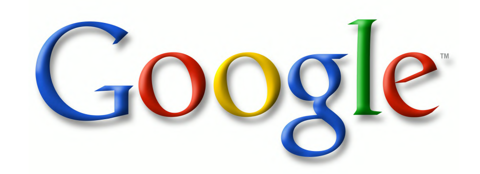


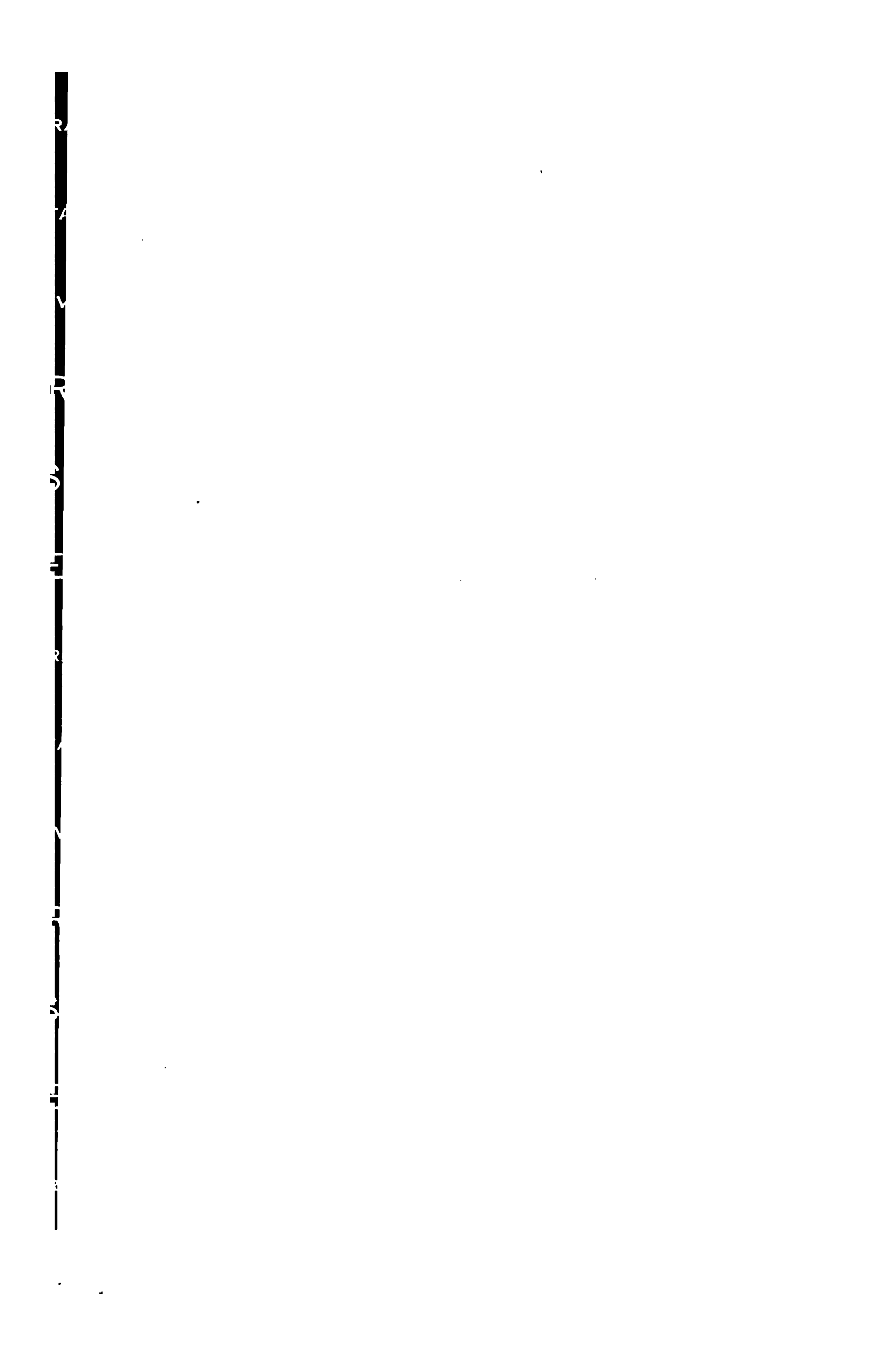


Stanford University Libraries
3 6105 118 129 175

HISTORIA JENERAL

DE

CHILE



HISTORIA JENERAL

DE CHILE

POR

DIEGO BARROS ARANA

TOMO XII

SANTIAGO
RAFAEL JOVER, EDITOR
CALLE DE LA BANDERA, NÚM. 73
1892

"Imprenta Cervantes" Santiago, Bandera, 73

HISTORIA JENERAL DE CHILE

PARTE OCTAVA

(CONTINUACION)

CAPÍTULO XI

PREPARACION DE UNA ESPEDICION LIBERTADORA AL PERÚ: DIFICULTADES QUE ENCUENTRA: TRATADO DE ALIANZA CON LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA, QUE QUEDA SIN EFECTO.

(MAYO DE 1818—MARZO DE 1819)

1. Jestiones hechas por San Martin en Buenos Aires para preparar la espedicion al Perú.—2. El interes de mantener la alianza entre Chile i las provincias unidas del Rio de la Plata hace desaparecer ciertas dificultades diplomáticas; el gobierno de Buenos Aires, dirijido por San Martin, ofrece socorros para el ejército, que no puede hacer efectivos a medida de sus propósitos.—Dificultades entre el gobierno de Chile i el representante de Buenos Aires felizmente arregladas; destierro de don Bernardo Monteagudo a las provincias de Cuyo (nota).—3. El gobierno de Buenos Aires comunica al de Chile la esperanza de ver reconocida la independencia por las potencias europeas: proyectos para coronar un rei en estos paises.—Negociaciones diplomáticas sobre estas cuestiones (nota).—4. Don Antonio José de Irisarri es nombrado ajente de Chile en Europa; por falta de poderes i de instrucciones regulares, no puede tomar parte en aquéllas negociaciones.—5. El senado de Chile aprueba el proyecto de espedicion al Perú; primeros preparativos para esta empresa.—6. Primeras dificultades con que tropieza ese proyecto: la escasez de recursos pecuniarios hace concebir la esperanza de contratar un empréstito esterior.—7. Exijencias de San Martin cerca del gobierno de Buenos Aires para obtener los recursos que se le tenian ofrecidos.—8. Propone San Martin un plan mas limitado de operaciones sobre el Perú.—9. La situacion interior de las provincias unidas del Rio de la Plata no les permite prestar mayor cooperacion a la proyectada espedicion al Perú; don José Miguel Carrera i la conspiracion de los franceses.—10. Celebracion de un tratado de alianza entre Chile i las provincias del Rio de la Plata para espedicionar al Perú. ese pacto no es ratificado en Buenos Aires por causa de las perturbaciones interiores.

1. Jestiones hechas por San Martin en Buenos Aires para preparar la espedicion al Perú.

1. Cuando el gobierno i el pueblo de Chile celebraban con el mas vivo entusiasmo el triunfo alcanzado sobre la espedicion española, acababa de llegar a Santiago el jeneral San Martin. Venia de Buenos Aires con el propósito de acelerar los aprestos para espedicionar sobre el Perú, i traia ademas las bases de un plan político para

dar a estos paises un gobierno que creia el único estable i adecuado a la situacion.

Segun contamos en otra parte (1), ocho dias despues de la victoria de Maipo (el 13 de abril) habia partido para Buenos Aires. A su paso por Mendoza, donde solo se detuvo tres dias, fué recibido por el pueblo i por el gobierno provincial, en medio de fiestas en que se celebraba con grande animacion la reciente victoria sobre los españoles (2). San Martin, sin embargo, obedeciendo al plan de estudiada i sostenida modestia que se habia impuesto, creyendo que los honores que se le tributaban podian despertar envidia sin aumentar su prestijio real, i convencido ademas de que la obra en que estaba empeñado distaba todavía mucho de su término, se obstinaba en evitar esas manifestaciones; i en vez de aceptar las que se le habian preparado para recibirlo en Buenos Aires, llegaba de improviso i casi de incógnito a esta ciudad a las seis de la mañana del lúnes 11 de mayo, e iba a hospedarse tranquilamente a la casa en que residia su familia (3). La *Gaceta* oficial, dando cuenta del arribo de San Martin

---

(1) Véase el cap. IX, § 4.

(2) Hudson, *Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo*, cap, II, § 25, en la *Revista de Buenos Aires*, tom. IX, páj. 59.—Se ha contado, no sabemos con qué fundamento, que San Martin, a su paso por Mendoza, no quiso recibir la visita de Monteagudo, irritado contra éste por haber precipitado la ejecucion de los Carreras. Nos consta sí que Monteagudo regresó en esos mismos dias a Santiago, i que aquí reasumió el cargo de auditor de guerra. De vuelta de Buenos Aires, San Martin supo en Mendoza que Monteagudo habia escrito algunas cartas contra él i contra el gobierno de Chile, i así lo comunicaba a O'Higgins el 18 de octubre. En esa fecha, Monteagudo, descubierto en Chile en otros manejos subversivos, mucho mas graves todavía, iba marchando por la cordillera desterrado de Chile. Véase mas adelante la nota 8 de este capítulo.

(3) Con fecha de 1.° de mayo, el director Pueirredon habia anticipado una carta a San Martin, en que le decia que era de absoluta necesidad que midiese sus jornadas para entrar a Buenos Aires de dia, a fin de que recibiese las demostraciones populares i oficiales que estaban preparadas, que él no podia evitar sin hacer un insulto al noble sentimiento del pueblo, i a que San Martin no podia resistirse "sin ofender la delicadeza de toda esta ciudad". Puede verse esta carta en la pájina 476 del tomo II de la *Historia del jeneral San Martin* por don Bartolomé Mitre. San Martin la recibió en el camino, i a pesar de los términos premiosos en que estaba concebida, se negó a recibir los honores que se le tenian preparados.

El congreso arjentino, reunido en Buenos Aires, por acuerdo de 4 de mayo, habia resuelto dar a San Martin una finca de propiedad del estado. Este acuerdo se hizo efectivo el 16 de agosto de 1819. La donacion consistió en una casa situada en la plaza de la Victoria de Buenos Aires, que el gobierno habia comprado al efecto en pública subasta.

a esa ciudad, decia estas palabras: "No puede caber la pequeñez de solicitar los honores del triunfo en el que ha tenido la gloria de merecerlos."

Pero San Martin no podia sustraerse completamente a las muestras de aplauso i de entusiasmo que habia producido la victoria. Los poetas, nacidos al calor de la rejeneracion política, entre los cuales descollaban algunos que poseian un verdadero estro, celebraban en versos armoniosos el triunfo de Maipo, i excitaban los sentimientos de gratitud i de admiracion por los vencedores (4). San Martin, por oficio de 14 de mayo, se habia negado otra vez a aceptar el título de brigadier jeneral que de nuevo le habia acordado (con fecha de 20 de abril) el director supremo de las provincias unidas del Rio de la Plata, repitiendo la declaracion hecha anteriormente de no aceptar otros ascensos, i espresando su propósito de retirarse definitivamente a la vida privada tan luego como se terminase la contienda; pero el gobierno se manifestaba resuelto a no hacer caso de esa renuncia, i a seguir dándole aquel título. El congreso nacional, reunido en Buenos Aires, que ya habia acordado otros honores en su favor, segun referimos, resolvió darle solemnemente las gracias por sus servicios en una aparatosa sesion especial. "El domingo último (17 de mayo), dice la *Gaceta* de Buenos Aires, fué destinado por el augusto congreso nacional para dar las gracias al jeneral San Martin por sus insignes servicios en el estado de Chile i victorias de Chacabuco i Maipo; acto que dispuso se verificase en la propia sala de sus sesiones, a donde condujo el excmo. supremo director al jeneral triunfante en union de todas las corporaciones i jefes del estado. Las tropas estuvieron formadas desde la fortaleza (la

---

(4) Estos cantos, publicados primero en hojas sueltas o en pequeños opúsculos, fueron recopilados en *La Lira arjentina o coleccion de piezas poéticas dadas a luz en Buenos Aires durante la guerra de su independencia*, libro impreso en Paris en 1824, aunque en su portada se lée Buenos Aires. Esa coleccion fué mandada formar e imprimir por un decreto de 9 de julio de 1822 que lleva la firma del gobernador don Martin Rodriguez i del ministro don Bernardino Rivadavia. Los cantos relativos a la batalla de Maipo, en número de catorce, de mui distinto mérito unos de otros, estan reunidos sin el nombre de sus autores en las pájs. 142-233 de ese libro. El distinguido literato arjentino don Juan María Gutierrez, que insertó una sola de ellas (de don Vicente Lopez i Planes), en la *América Poética* (Valparaiso, 1846), reprodujo seis (dos de don Vicente Lopez, dos de don Juan de la Cruz Varela, una de don Estéban Luca i otra de frai Cayetano Rodriguez) en las pájs. 23-70 del libro titulado *El jeneral San Martin*, impreso en Buenos Aires en 1863, con motivo de la inauguracion de la estatua de éste.

casa de gobierno) hasta las casas consulares, donde el soberano cuerpo celebraba sus sesiones, i las calles empavesadas con telas de seda de varios colores. La curiosidad i el agradecimiento convocaron al pueblo a la plaza de la Victoria i a las calles inmediatas por donde debia verificar su tránsito el jeneral. Yendo este señor desde su casa a la fortaleza, la atmósfera retumbaba en las alegres aclamaciones de "¡viva el jeneral San Martin!" El vulgo estaba enternecido. Cuando el jeneral volvió acompañado del excmo. señor director, siendo entónces mas de uno el objeto de la admiracion i del reconocimiento público, pareció el pueblo absorto en la contemplacion de su propia grandeza. En el ángulo de la plaza que mira a las casas consulares, se dispuso un arco triunfal de cuatro frentes. Cuatro niños, representando otros tantos jenios, i situados a competente altura en los ángulos del arco, esparcieron flores sobre los héroes triunfantes. Las damas, colocadas en los balcones de todo el tránsito, no olvidaron esta demostracion tan propia de su jenio, i siempre destinada a honrar el mérito de los que viven respetados i queridos de sus compatriotas (5)." Estas manifestaciones de carácter oficial, fueron acompañadas i seguidas de fiestas particulares con que algunos de los mas distinguidos vecinos de la ciudad quisieron obsequiar a San Martin.

En medio de estas espansiones del patriotismo exaltado por la gloria militar, se trataban en los consejos de gobierno los planes de espedicion al Perú. San Martin, que tenia fijo su pensamiento en esta empresa, no cesaba de representar la urjencia de reunir todos los elementos posibles, i de allanar cualquiera dificultad, para dar cima a la obra de la independencia. Sin embargo, por todas partes se divisaban obstáculos que parecian hacerla irrealizable. La anarquia asomaba en varios puntos de las provincias unidas del Rio de la Plata. Las montoneras de Entre-Rios, de Santa Fé i de Córdoba se hacian mas numerosas i agresivas, i la perturbacion cundia rápidamente dejando prever dias de conflicto i de trastorno de todo el órden público. Pero la estrechez de los recursos para hacer frente a los enormes gastos que iba a exijir aquella empresa, era sin duda el principal obstáculo que se oponia a su realizacion. "Nuestro fondo público está apuradísimo, i

---

(5) *Gaceta* de Buenos Aires de 20 de mayo de 1818. *El Redactor de sesiones del congreso nacional* publicó en su número 33 otra descripcion de esta fiesta, i en ella insertó el discurso, de ningun valor histórico o literario, que el presidente de esa asamblea, don Matías Patron, dirijió al jeneral San Martin en aquellas circunstancias.

apénas basta con mezquinas economías a nuestras necesidades interiores", escribia en esos mismos dias Pueirredon en una carta confidencial. "Acabo de levantar (deberia decir de imponer) un empréstito de 500,000 pesos en este comercio, que dificulto se llene; i puede V. graduar mis aflicciones cuando he recurrido a este arbitrio violento i ruinoso (6)."

Despues de muchas conferencias en que se trató este asunto en las reuniones secretas de los socios de la lojia lautarina, verdaderos directores de estos negocios, la dificultad pareció allanada en una que se celebró a principios de julio en la casa de campo de Pueirredon, en las inmediaciones de Buenos Aires. Proponia éste, que la espedicion que saliese de Chile, compuesta de unos cinco mil hombres, se dirijiese a los puertos del sur del Perú, ya que toda tentativa sobre Lima, ademas de ser mucho mas costosa, estaba sembrada de peligros; miéntras San Martin, sosteniendo que el golpe debia dirijirse sobre la capital, como de efecto mas inmediato i seguro, demostraba que, cualquiera que fuese el objetivo de la empresa, el equipo de ese cuerpo de tropas i los gastos que debia imponer su trasporte, exijian fondos bien superiores sin duda a los recursos ordinarios de que podian disponer los dos nuevos estados comprometidos a llevarla a cabo. Sin dejar resuelto este punto, cuya solucion debia depender de las circunstancias i del estudio mas cabal de la situacion del Perú, se acordó sin embargo suministrar a San Martin la cantidad de quinientos mil pesos para esta empresa, contando con que seria posible obtenerlos por medio de un empréstito interior, voluntario o forzoso, que se habia decretado poco ántes. Solo Pueirredon, que debia asumir la responsabilidad gubernativa, i que vislumbraba las dificultades que este espediente iba a suscitar, manifestó su desconfianza de verlo realizado. San Mar-

---

(6) Carta del director Pueirredon a don Tomas Guido, Buenos Aires, 16 de junio de 1818. Esta carta dirijida a recomendar a Guido que apremiase al gobierno de Chile para enviar dinero con que completar el equipo de los buques que se esperaban de los Estados Unidos, está publicada en la *Vindicacion histórica*, otras veces citada, páj. 116-7.—Don Bartolomé Mitre que ha referido este hecho con alguna prolijidad en el cap. XIX de su *Historia de San Martin*, dice equivocadamente (tomo II, páj. 210) que la idea de imponer este empréstito nació de la conferencia que tuvo ese jeneral con Pueirredon i con otros miembros de la lojia en los primeros dias de julio. El empréstito, como se ve, habia sido decretado ántes; i lo que se resolvió en esa conferencia, fué destinar su producido a la ejecucion de la proyectada empresa sobre el Perú. Ya veremos que este arbitrio no correspondió a aquellas esperanzas.

tin, por su parte, persuadido de que la accion enérjica del gobierno podria vencer todas las resistencias, se puso inmediatamente en viaje para Mendoza, resuelto a pasar a Chile apesar de las nieves del invierno que cubrian las cordilleras, a fin de activar los aprestos para la proyectada espedicion al Perú.

2. El interes de mantener la alianza entre Chile i las provincias unidas del Rio de la Plata hace desaparecer ciertas dificultades diplomáticas; el gobierno de Buenos Aires, dirijido por San Martin, ofrece socorros para el ejército que no puede hacer efectivos a medida de sus propósitos.—Dificultades entre el gobierno de Chile i el representante de Buenos Aires felizmente arregladas; destierro de don Bernardo Monteagudo a las provincias de Cuyo (nota).

2. Para realizar esta empresa, parecia indispensable la estrecha alianza entre Chile i las provincias unidas del Rio de la Plata. Aunque esa alianza existia de hecho, aunque el ejército combinado la habia robustecido con la gloria i el prestijio de una campaña tan bien dirijida como feliz en sus resultados, i aunque ámbos gobiernos estaban empeñados en mantenerla i en afianzarla, cada dia surjian pequeñas dificultades que podian ponerla en peligro. La salida de San Martin del territorio chileno en abril de 1818, fué, como lo habia sido el año anterior, causa de diferencias i de lijeras perturbaciones, que con su alta sagacidad habria podido evitar, reprimiendo prudentemente la arrogancia de algunos de los jefes arjentinos que las provocaban.

El jeneral Balcarce, que habia quedado en Chile a la cabeza del ejército de los Andes, hombre serio de carácter i ademas mui cumplidor de la ordenanza militar, no estaba dotado de una gran penetracion, i era ademas fácilmente influenciable por las sujestiones de algunos de sus subalternos (7). El coronel don Tomas Guido, que desempeñaba las funciones de representante de las provincias unidas cerca del gobierno de Chile, i que en este carácter debia servir de

(7) Balcarce habia tomado el mando del ejército el 6 de abril, el dia siguiente de la batalla de Maipo, por haber espuesto San Martin que su salud, quebrantada por el exceso de trabajo, i los preparativos de su viaje a Buenos Aires, exijian algun descanso. El gobierno de Chile decretó, con fecha de 30 de abril, que miéntras Balcarce desempeñara esas funciones, gozase el sueldo de 3,000 pesos anuales; pero por oficio de 4 de mayo, el jeneral arjentino declaró que no admitia esa asignacion. Aunque este oficio era respetuoso, i aunque en él decia modestamente que sus servicios, prestados por el cumplimiento de un deber, no merecian ese premio, muchas personas creyeron ver en esa negativa un acto de arrogancia i de menosprecio por el gobierno de Chile.—El gobierno de Buenos Aires, por decreto de 18 de mayo, acordó a los hijos del jeneral Balcarce una pension de 300 pesos anuales i otras gracias.

vínculo de union, habia desempeñado sus funciones con intelijencia i con actividad, prestando en ocasiones servicios especiales que hemos recordado mas atras. Pero aunque miéntras estuvo cerca de San Martin demostró una gran moderacion, durante la ausencia de éste estuvo a punto de comprometer los intereses de la alianza por actos que tanto O'Higgins como Pueirredon atribuyeron a la arrogancia irreflexiva de la juventud. Por un exceso de celo, Guido solia mezclarse en los asuntos de política i de administracion interior; i cuando vió desatendidas algunas de sus insinuaciones, formuló, entre sus amigos i compatriotas, apasionadas quejas contra O'Higgins i sus ministros. Estos actos, tal vez de escasa importancia en sí mismos i que no habrian debido tener consecuencias, fueron esplotados por pasiones de otro órden. El puesto que ocupaba, era codiciado por otro de sus compatriotas, por don Bernardo Monteagudo, hombre artero i malicioso a quien Guido i sus amigos atribuian, probablemente con razon, el haber preparado las dificultades en que éste se vió envuelto. Así, pues, no faltaron en esas circunstancias quienes por imprudencia o por mal espíritu excitaran a Guido a persistir en esa actitud, al mismo tiempo que hacian llegar a los oidos de O'Higgins i de sus ministros informes exajerados que debieron alarmarlos. En aquella situacion delicada en que el director supremo tenia que armonizar las susceptibilidades nacionales de chilenos i de arjentinos, empleando para ello una prudencia que en ocasiones no contentaba a unos ni a otros, la actitud de Guido, a lo ménos segun se la representaba, depresiva para los primeros, comenzaba a producir entre los segundos cierto descontento que habria podido tomar alarmantes proporciones. O'Higgins, moderado i reflexivo por carácter, i sobre todo conciliador ante dificultades de este órden, creyó sin embargo que era contrario a la dignidad de su gobierno i a los intereses de la alianza, el tolerar por mas tiempo la conducta del representante arjentino. "No es conciliable la permanencia de Guido en el puesto que desempeña, con mi cargo de director," escribia O'Higgins a San Martin con fecha de 22 de julio. I dirijiéndose a Pueirredon esos mismos dias para darle cuenta de estas dificultades, le pedia la pronta separacion del ajente que las habia provocado.

Esta jestion, que a no mediar en uno i otro gobierno una absoluta unidad de miras i de propósitos, habria podido exaltar las susceptibilidades del orgullo nacional, i fomentar una ruptura o a lo ménos un debilitamiento de la alianza, encontró una favorable acojida tanto en el director supremo de las provincias unidas del Rio de la Plata como en sus altos consejeros que formaban la lojia lautarina. Guido fué

separado de su puesto por acuerdo gubernativo tomado el mismo dia que llegó a Buenos Aires la noticia de aquellas ocurrencias. La intervencion de San Martin, sirvió, sin embargo, para evitar un acto que, aunque decretado por el gobierno, habria tal vez enconado los ánimos de muchos de los compatriotas del funcionario destituido. Desde su residencia de Mendoza, donde se hallaba detenido por la nieve que cerraba el paso de las cordilleras, San Martin redujo a Guido a cambiar de conducta, i aconsejó a O'Higgins, en nombre de los intereses de la alianza, a disimular esos agravios, aceptando las satisfacciones de aquel i poniendo término al conflicto con un olvido prudente de lo ocurrido. Fué esto lo que se hizo, i ello bastó para hacer cesar esos entorpecimientos (8). Por otra parte, la noticia de que don Miguel Zañartu

(8) No nos es posible, ni tendria objeto, el entrar en el testo en mas amplios detalles acerca de este incidente; pero en esta nota vamos a estractar algunos documentos que lo darán a conocer.

No hemos visto nunca (i aun la creemos destruida o perdida) la comunicacion en que O'Higgins pidió a Pueirredon la separacion de Guido; pero sí conocemos muchas otras piezas que dan bastante luz sobre el particular, i que nos permiten esplicar hechos poco conocidos.

Con fecha de 15 de julio, i con el carácter de reservado, O'Higgins escribia a San Martin, que, como sabemos, se hallaba entónces en Mendoza, quejándose duramente de Guido, a quien se suponia excitando a los jefes militares contra el gobierno de Chile, interiorizándose en lo que éste hacia, i dándose por director de la política. "Guido, en una palabra, decia O'Higgins, es objeto de la murmuracion pública, i lo seria yo con él si me dejara llevar de sus sujestiones... Conoce V. a Chile, i podrá inferir el espíritu que enjendrará entre estas jentes el ascendiente que Guido ha querido tomar. Lo cierto es que nos ha puesto a todos en el precipicio, i que yo estoi dispuesto a no sufrirle mas." En carta de 22 de julio era todavia mas terminante en sus cargos, i pedia espresamente la separacion de Guido del cargo de representante del gobierno de las provincias unidas del Rio de la Plata. Estas contrariedades, unidas a los mil afanes i complicaciones a que era necesario atender entónces, causaban a O'Higgins las mas penosas molestias. "Aseguro a V., mi amigo, que los mayores tormentos que he sufrido en la revolucion, son los que esperimento en la presente época", decia con este motivo a San Martin.

En los mismos dias en que llegaban esas cartas a manos de San Martin, recibia éste, uno en pos de otro, dos anónimos escritos en forma respetuosa, pero consignando una noticia que debió alarmarlo. Uno de ellos, que tenemos a la vista en su orijinal, decia testualmente lo que sigue: "Excmo. señor: No es éste el primer aviso que doi a V. E. cuando lo ha exijido el bien de este desgraciado estado. Él se halla en el dia en el mayor peligro por la division que reina entre los sujetos que debian contribuir a salvarlo, los que contentos soplan el fuego de la discordia i se aprovechan sedientamente de estos momentos para arruinar la obra de la libertad.—Es ya demasiado público las desavenencias ocurridas entre el director i el diputado de Buenos Aires. El público no puede mirar con indiferencia la intervencion que

habia sido recibido en Buenos Aires el 4 de agosto en su carácter de representante de Chile con un ostentoso ceremonial i con las espresiones de la mas sincera cordialidad, vino a probar que la alianza existia firme i vigorosa, i a recordar que el mantenerla era un deber

---

el señor Guido quiere tomar en los asuntos de este estado. V. E. conoce el carácter chileno, i cuán celoso es de sus prerrogativas. De aquí resulta un descrédito no solo para el señor O'Higgins, sino la persuasion casi jeneral de que Chile se halla dependiente de las provincias unidas. Esta especie fermenta en términos tales que temo un trastorno si V. E. no se apersona en ésta a la mayor brevedad i corta estos males que nos conducen al sepulcro. Desea a V. E. prosperidad i acierto—*El amante del bien.*" San Martin, alarmado por estas noticias, escribió a Guido con fecha de 31 de julio lo que sigue: "Va la adjunta copia del anónimo que he recibido de esa. Esto prueba que los díscolos quieren difundir sus ideas por todas partes. Dígame V. con franqueza si hai algo con O'Higgins, i en este caso ruego a V. por nuestra amistad corte toda discusion, pues, de lo contrario, todo se lo llevará el diablo." Tres dias despues, en carta de 2 de agosto, le repetía el mismo encargo en los términos siguientes: "Me repiten por segunda vez el anónimo anterior. Si hai algo, ruego a V. por nuestra amistad se corte todo con O'Higgins. Háblele V. con franqueza, no sea que le hayan metido algun chisme. Sobre todo, no tome V. parte alguna en nada que tenga intervencion con Chile. O'Higgins es honrado, i estoi seguro que todo se transará." Como se ve por estas líneas, San Martin, procediendo con la mayor cautela, se guardaba bien de decir que estaba al corriente de esos hechos por las cartas del mismo O'Higgins.

Miéntras tanto, al mismo tiempo escribia a este último profundamente apenado por esas ocurrencias. Se manifestaba condolido de que accidentes de esa clase vinieran a comprometer de algun modo la union estrecha que debia existir entre los dos pueblos, i a aumentar las fatigas i preocupaciones de que estaban rodeados sus gobernantes. Contando, sin embargo, con la prudencia de O'Higgins, le rogaba en nombre de la amistad i de los intereses de la patria, que viera modo de cortar esas diferencias sin estrépito ni escándalo.

La noticia de aquellos incidentes llegó a Buenos Aires el 5 de agosto i produjo en el ánimo del director Pueirredon una dolorosa impresion. De acuerdo con la lojia, resolvió el mismo dia separar a Guido del cargo que desempeñaba en Chile. La carta que escribió a O'Higgins con este motivo, revela con la mayor claridad su ardiente deseo de mantener i estrechar la alianza de los dos gobiernos i de los dos pueblos. Héla aquí:

"Reservado.—Señor don Bernardo O'Higgins: compañero i amigo mio: despacho este estraordinario por prevenir momentos a la cesacion de los males que ha causado en esa Guido, i que usted me comunica por su reservada última sin fecha, que recibí ayer. Protesto a usted que me ha llenado de amargura la conducta que usted me refiere de ese jóven; i quisiera que volase el conductor de mis órdenes para separar cuanto ántes de la inmediacion de V. la causa de sus justos sentimientos. Cuento que V. me avisará cuál sea su comportacion, despues que reciba el oficio en que le ordeno su inmediata venida, entregando todos los papeles i documentos de su comision a nuestro comun amigo Balcarce. Sobre la pena que me ha causado

primordial del patriotismo en uno i otro pueblo. Los esfuerzos hechos en combinacion en esos mismos dias por ambos gobiernos para resistir a la espedicion española salida de Cádiz, segun contamos ántes, fueron una demostracion de cuánto convenia mantener i estrechar la alianza.

---

la comportacion de un hombre mandado por mí, i cuyos procederes parece que son trascendentales a mi opinion, me mortifica el desconsuelo de haber sabido tambien que, tomando sin duda oríjen de las indiscreciones i lijerezas suyas, se advierte una division entre los amigos de Chile i los nuestros. Es esta, compañero querido, la mayor fatalidad que pudiera sobrevenirnos; i asi es preciso a costa de todo sacrificio, atajarla, sofocarla, destruirla enteramente, sustituyéndole los sentimientos de la mas pura amistad i union. Yo confio que V. con su prudencia, con su influjo i con la natural dulzura de su carácter, apagará cualesquiera pasiones inflamadas, haciéndoles entender (i a mi nombre si usted lo juzga conveniente) que los desvios de un individuo jamas deben alterar la armonía de una familia escojida por sus virtudes, para hacer la felicidad de nuestra patria. V. verá cuánto se dice por nosotros en esta ocasion en papel de la lojia dirijida a Balcarce: asegure usted que son mis sentimientos i mis protestas; ruégueles usted a todos, que quieran disculpar excesos de la irreflexion, i sobre todo, que, sin equivocar el oríjen, me crean tan lleno de pesar por lo acaecido, como esperanzado de ver desaparecer para siempre hasta la memoria de pasiones que causarian infaliblemente la ruina de los estados que hoi deben únicamente su libertad a la union i al valor. Espero contestacion por estraordinario, si fuese posible, i con las mas prolijas precauciones, para que no puedan estraviarse los pliegos; i quedo entre inquietudes pero siempre de V. íntimo amigo i compañero.—*Juan Martin de Pueirredon*.—Buenos Aires, 6 de agosto de 1818.„

Escribiendo a San Martin con fecha de 7 de agosto, Pueirredon le hablaba de estos asuntos en los términos siguientes: "O'Higgins me dice que en la misma fecha que a mí, comunicaba a V. la desgraciadísima ocurrencia con Guido. Tomando este negocio en consideracion con la necesidad que exije, se ha resuelto que inmediatamente se separe de Chile el objeto de su disgusto, porque hemos recelado ulterioridades fatales.„ Con fecha de 25 del mismo mes, le agregaba lo que sigue: "En cada correo vienen nuevas noticias del disgusto de O'Higgins con Guido. Si éste no ha salido pronto, yo temo que se jeneralice la oposicion, i las resultas seran fatales.„ Por fin, el 2 de setiembre, creyendo que ya Guido habria salido de Chile, volvia a hablar de este negocio en estos términos; "Ha debido V. graduar cuál habrá sido el sentimiento mio i de todos los amigos de la union desde el dia que recibimos las comunicaciones sobre la ocurrencia de Guido... Hace tres correos que no he escrito a éste, suponiéndolo en camino por las órdenes O O (de la lojia) que le fueron por posta. Dígale V., si aun lo ve, que venga tranquilo. Yo he hecho correr la voz de que hacia tiempo me instaba por su separacion de Chile, i que me habia visto precisado al fin a concedérsela.„ En todas estas cartas, Pueirredon instaba premiosamente a San Martin para que lo mas pronto que le fuera dable se trasladase a Chile, a fin de aquietar los ánimos i de hacer cesar todo principio de desavenencia.

La separacion de Guido, sin embargo, no se llevó a efecto. Despues de un violento altercado que tuvo con Monteagudo, que estuvo a punto de producir un duelo, i que solo conocemos por las cartas de fria i de reservada satisfaccion (publicadas

Pero entorpecimientos de otro órden amenazaban comprometer gravemente la situacion. Conociendo la necesidad de hacer cesar del todo las diferencias de que hemos hablado mas arriba, i la importancia de acelerar los aprestos para la espedicion del Perú, San Martin

---

ámbas en la *Vindicacion histórica*, pájs. 138-91), se marchó el 5 de agosto a la villa de Santa Rosa de los Andes a esperar a San Martin, cuyo arribo a Chile se habia anunciado como próximo, i que no pudo efectuarse por el estado de los caminos de cordillera, cubiertos de nieve en una grande estension. En esas circunstancias, O'Higgins, que habia recibido las cartas de San Martin, de que hablamos mas arriba, cediendo a las instancias de éste, i creyendo que era preciso evitar por los medios de moderacion i de prudencia todo choque que pudiera perturbar la alianza, aceptó los consejos conciliatorios. "La insinuacion de V., escribia a San Martin con fecha de 17 de agosto, es bastante para disimular este negocio en cuanto esté a mis alcances. En esta virtud, ayer he escrito a Guido a Aconcagua, a donde ha ido a esperar a V., dándomele solo por entendido en pequeñeces, que en cuanto a lo principal es mayor mal su esclarecimiento que el disimulo. Descanse V. en que todo será transado segun sus deseos." Diez dias despues, el 27 de agosto, le confirmaba esta noticia de una manera mas concluyente. "En mi última dije a V., decia, que habia transado con Guido nuestras diferencias. Ahora con los ansecedentes i cartas de Buenos Aires, revisado todo en O O (la lojia), se acordó por el bien de la paz se cortasen dichas diferencias. Yo admití gustoso la reconciliacion, sellando este negocio con un olvido eterno. Para ello escribo ahora a Pueirredon i a O O (la lojia) de Buenos Aires por estraordinario, a fin de que tranquilicen sus espíritus, como deberá quedar el de V., sin recelo de que se vuelva a alterar la buena armonía entre los amigos." San Martin, trasmitiendo desde Mendoza, con fecha de 24 de setiembre, esta noticia a Pueirredon, le decia lo que sigue: "Gran satisfaccion tendrá V. al leer las comunicaciones de Chile que le incluyo. Todo ha quedado transado del modo mas sólido. Dios conserve la armonía, que es el modo de que salvemos la nave!"

Pero esta armonía estuvo de nuevo amenazada por los manejos de don Bernardo Monteagudo. O'Higgins, como se recordará, dando de mano a todas las atenciones de la política interior, se trasladó a Valparaiso a fines de agosto para consagrarse enteramente a la organizacion i equipo de la escuadra. En esas circunstancias, en que todo aconsejaba eliminar cualquier jénero de discordia, Monteagudo parecia empeñado en fomentarla, indisponiendo entre sí a los jefes, i desacreditando al gobierno de Chile i al mismo jeneral San Martin. "Luzuriaga me ha dicho esta mañana, escribia San Martin desde Mendoza al director O'Higgins en un párrafo reservado de su carta de 18 de octubre, que le ha asegurado un vecino honrado de ésta haber visto una carta de Monteagudo, en que a la verdad nos hace poco honor a V. i a mí, como igualmente a ese pueblo. Luzuriaga ha quedado en llamar al que la tiene i presentármela. Lo que resulte avisaré a V."

En esos momentos, los manejos de Monteagudo habian sido descubiertos en Santiago, la lojia lautarina habia juzgado su conducta i condenádolo a salir de Chile. Cuando O'Higgins volvia de Valparaiso despues de la salida de la escuadra (10 de octubre), fué informado de esta resolucion de la lojia, i estando en la necesidad de cumplirla, quiso al ménos ahorrar a Monteagudo la vergüenza de un destierro,

habia intentado dos veces pasar la cordillera para llegar a Chile; pero la nieve que cubria todos los senderos, i los frecuentes temporales del invierno de 1818, lo retuvieron a su pesar en Mendoza en una mortificante inactividad. Desde allí, sin embargo, seguia con el mas vivo interes la marcha de los acontecimientos en los dos paises. Habiendo

---

cuyas causas el público habia de averiguar i descubrir, finjiendo que salia de Chile por llamado del director Pueirredon. O'Higgins daba cuenta de esta resolucion en carta escrita a San Martin en 15 de octubre, en que le avisaba que ese mismo dia habia salido Monteagudo de Santiago en camino para Mendoza. "Ahora, mi amigo, agregaba, debo hacerle presente que con los ejemplares de Monteagudo, de Vera (el doctor don Bernardo Vera, desterrado a Mendoza, como se recordará, en abril anterior) i de otros hombres falsos como éstos, debe V. moderar su natural bondad, que lleva a protejer a individuos que, no guardando lei con nadie, no pueden producirnos otros resultados que repetidos comprometimientos. Por fortuna, hasta ahora se han cortado los males en su orljen descubriéndolos en tiempo; pero la prudencia no puede aprobar que nos espongamos en adelante a iguales peligros. Los que una vez fueron malos, debemos temerles siempre, alejarlos del lugar donde pueden dañar, i no creerles protestas que no les arranca el escarmiento sino la necesidad." Debemos advertir que esta carta no se halla incluida en la correspondencia de O'Higgins con San Martin, publicada en los apéndices de la *Historia* de este último por don Bartolomé Mitre; i cuando ha sido dada a luz, se ha omitido la fecha i se la ha tomado equivocadamente como escrita por San Martin a O'Higgins. Basta leerla para conocer este error, que por lo demas se demuestra recordando que entónces el primero de éstos se hallaba en Mendoza.

O'Higgins escribió en esos mismos dias a Pueirredon dándole cuenta del destierro de Monteagudo, i esplicándole las causas que habian hecho necesaria esta medida, a fin de que no se viera en ella una ofensa cualquiera al gobierno de Buenos Aires. Pueirredon, que tenia la peor idea de Monteagudo, i que así lo habia manifestado (véase la nota 5 del cap. VII de esta misma parte de nuestra *Historia)*, contestó a O'Higgins en carta de 10 de noviembre lo que sigue: "Nunca esperé yo ménos del caballero Monteagudo. Cuando cometió el desacato de quebrantar su confinacion a Mendoza, trasladándose a ese pais (Chile), sin mi licencia (en 1817), pronostiqué a sus protectores (San Martin i Guido) esta misma recompensa. Mi pronóstico se ha cumplido; i ahora me escriben diciendo que yo lo conocia mejor que ellos. No hai remedio, compañero; es preciso que el hombre se dirija por la razon, i no por la voluntad ni por la compasion. Nada hai en la historia de la vida de Monteagudo que no lo hiciese detestable a la sociedad en que ha vivido. Yo no lo habia tratado, pero conocia sus hechos i su orljen, i por ellos me guié para resistir su colocacion en la secretaría de nuestro ejército. Lo supongo en San Luis; pero ni aun allí me acomoda que esté."

Apénas llegado a Mendoza, Monteagudo habia sido, en efecto, confinado a San Luis, segun lo avisaba Luzuriaga a O'Higgins en carta de 1.° de noviembre de 1818. Allí lo veremos intervenir en una sangrienta trajedia que, mas que sus otras faltas, ha contribuido a manchar su memoria.

llegado a su conocimiento, por medio de la *Gaceta ministerial* de Chile, las reglas que el rei de España daba para proceder en juicio contra los insurjentes de la América i la graduacion de las penas que debian aplicárseles, San Martin recomendó a los gobiernos de ámbos estados, de Chile i de las provincias unidas, la adopcion de medidas análogas respecto de los prisioneros españoles, para establecer una justa retaliacion que produjese al fin el resultado de regularizar la guerra (9). Hasta entónces, San Martin creia que la espedicion libertadora del Perú podria llevarse a cabo en algunos meses mas, sin contar con los inmensos obstáculos que esta empresa habia de hallar en las revueltas intestinas de los paises en que se preparaba la empresa, i mas que eso todavía, en la escasez de recursos.

En efecto, el empréstito que el gobierno de Buenos Aires habia acordado levantar en los primeros dias de julio, no daba el resultado que se esperaba. "La grandeza de los planes que ha concebido V. E., decia oficialmente el director Pueirredon al jeneral San Martin con fecha de 22 de agosto, me decidieron, por falta de otros arbitrios, a calcular sobre los capitales en circulacion del comercio de esta capital, para que introdujesen en arcas hasta la suma de quinientos mil pesos, con que debia auxiliarse a V. E., segun lo resuelto. Me es sensible anunciarle que al hacer realizable el entero, han resultado ineficaces las providencias dictadas; de suerte que ha sido necesario moderar

---

(9) El decreto del rei a que hacemos referencia, era una real órden de 28 de julio de 1817, que hemos recordado anteriormente (nota 28 del cap. X), en que despues de aprobar las ejecuciones capitales de caudillos insurjentes llevadas a efecto por Morillo i por Montalvo en Nueva Granada, daba las reglas de los procedimientos judiciales que debían emplearse contra ellos en todas las demas provincias rebeladas contra la metrópoli. Los insurjentes eran clasificados allí en ocho categorías, cinco de las cuales quedaban sometidas a los consejos ordinarios de guerra, autorizando a los capitanes jenerales i virreyes para rever las sentencias que aquéllos dieren, i para aplicar las penas sin ulterior recurso i con arreglo a las disposiciones de la ordenanza militar en los delitos de sedicion i de motin. Estas disposiciones en que se desconocian a los insurjentes de América el derecho de belijerantes, produjeron una profunda irritacion. San Martin, en oficio dirijido a la vez a los gobiernos de Chile i de las provincias unidas con fecha de 16 de agosto de 1818, calificaba aquella real órden de "fulminacion de sangre desfigurada con el nombre de lei militar"; i despues de recordar el trato benigno i humano que hasta entónces se habia dado a los prisioneros, sostenia la necesidad de establecer una justa retaliacion. El lector puede ver la real órden de que hablamos en la *Gaceta ministerial estraordinaria* de 10 de junio de 1818; i el oficio de San Martin que a ella se refiere, en las pájs. 216-7 del tomo IV de los *Anales históricos*, ántes citados, de don Cárlos Calvo.

la cuota, i bien puede afirmarse que el empréstito de quinientos mil pesos, apénas se hará asequible en una tercera parte.» En su correspondencia particular era todavia mucho mas esplícito. «Ya habrá V. visto lo que le digo de oficio sobre los quinientos mil pesos, le decia en carta confidencial de 25 de agosto. Todos han tocado prácticamente la exactitud de mis cálculos cuando se trató este negocio; i los que facilitaban (creian fácil) con sus proyectos hasta un millon, son los primeros en confesar su error. No hai remedio, amigo mio: no se sacan de aquí los quinientos mil pesos, aunque se llenen las cárceles de capitalistas. Los ingleses se han resistido absolutamente; i Staples me aseguró ayer que iba a persuadirlos a que diesen algo voluntariamente. Los demas no dicen "no quiero", pero sí el equivalente "no puedo", i lo comprueban».—"¡En cuántas amarguras nos hemos metido con el maldito empréstito! agregaba en carta de 2 de setiembre. Hasta aquí no se han sacado mas que ochenta i siete mil pesos de los españoles. Los ingleses se han rehusado abiertamente; i de ciento cuarenta i un mil pesos que les cupieron, no han entregado mas que seis mil setecientos. No hai numerario en plaza; los pesos fuertes ganan hasta cuatro por ciento de premio (10).» Aunque en esas comunicaciones anunciaba Pueirredon que no se omitirian esfuerzos ni sacrificios para procurarse los recursos necesarios con que llevar a cabo aquella empresa, se dejaba ver que la situacion comercial del pais era mui desfavorable; i por tanto, se advertia terminantemente a San Martin que se abstuviera de despachar libramientos contra la tesorería jeneral de Buenos Aires, porque ésta no podria cubrirlos. A no caber duda, el empréstito proyectado de medio millon de pesos, era irrealizable, así en las provincias unidas del Rio de la Plata como lo habria sido en Chile.

---

(10) Pueden verse en el § 4 del cap. XIX de la *Historia de San Martin* por don Bartolomé Mitre, i en los documentos que forman el apéndice 17 de dicha obra, las piezas que estractamos en el testo. La última carta que recordamos aquí, continuaba todavia en estos términos: "Admírese V. al oir que ayer perdia el papel del empréstito 25 por ciento cuando no se ha sacado aun la sesta parte. El resultado de todo esto es que el estado no se remedia; que el comercio nacional se arruina; que los ingleses, únicos introductores, utilizan esclusivamente toda la quiebra del pais; que no entra un peso en aduana, porque todos los derechos se satisfacen en dicho papel; i lo peor i mas ruinoso que todo, es que el crédito público se destruye de un modo escandaloso. Estoi ahogado, estoi desesperado. Ayer he dicho que se me proporcionen arbitrios o que se me admita mi dimision de este lugar de disgustos i de amarguras.»

Esta contrariedad exasperó sobre manera a San Martin. A juzgar por la apariencia de los hechos, la entereza de su carácter, que lo habia hecho soportar i vencer tantas dificultades, estuvo a punto de abandonarlo en estos momentos en que por la pobreza del erario, o mas propiamente por la falta de una suma de dinero que segun él era posible i era indispensable procurarse, iban a fracasar los planes tan pacientemente elaborados i de cuya realizacion dependia el afianzamiento de la independencia. Sus contestaciones al gobierno de Buenos Aires, revelan la inquietud i la exaltacion de su espíritu. "Si el ejército de los Andes no es socorrido, escribia oficialmente a Pueirredon con fecha de 25 de setiembre, no solamente no podrá emprender operacion alguna, sino que está mui espuesto a su disolucion." Dos dias despues, en una hora de abatimiento moral aparente o verdadero, hacia su renuncia del mando del ejército. La razon en que apoyaba esta inesperada determinacion, era el estado deplorable de su salud, que, segun decia, lo llevaba rápidamente al sepulcro. "Sin embargo, agregaba dejando ver así la causa verdadera de su renuncia, lo arrostraba todo en el supuesto de que dicho ejército tendria que operar fuera de Chile; pero habiendo variado las circunstancias, ruego a V. E. se sirva admitirme la renuncia que hago del espresado mando." En carta confidencial de la misma fecha era todavia mas esplícito (11). El dia siguiente (5 de setiembre) comunicaba igualmente su renuncia al gobierno de Chile.

Esta renuncia, obra al parecer de la irritacion i del desaliento al ver frustrados los planes que San Martin acariciaba desde cuatro años atrás, obedecia probablemente a otro propósito, tenia un alcance mui diferente, i ha sido esplicada por la historia como una artificiosa ficcion inventada por ese astuto jeneral para forzar o para entonar la voluntad de sus cooperadores en aquella empresa, a quienes suponia escasa fir-

---

(11) Hé aquí lo que San Martin escribia a Pueirredon en carta particular de 4 de setiembre: "Todo ciudadano tiene una obligacion de sacrificarse por la libertad de su pais. Así lo iba yo a hacer en intelijencia de que el ejército de los Andes tuviese que operar fuera de Chile, i que la tal cual buena opinion que habia adquirido, influiria en el éxito; pero habiendo variado el plan de operaciones, no creo ya de importancia mi presencia. Por lo tanto, ruego a V. por nuestra amistad i por la misma patria, admita la renuncia que le hago i me deje cuidar un poco mi salud para poder repararla algun tanto. En todo tiempo de peligro estaré pronto a marchar al punto que se me diga. Bajo este supuesto i el de la absoluta imposibilidad de encargarme en el dia de mando alguno por las razones espuestas, espero que a vuelta de correo venga conseguida mi licencia."

meza en sus propósitos. El efecto que produjo esa determinacion, parece confirmar esta conjetura. Pueirredon se encontró perturbado i confundido ante el conflicto que se creaba, i ante la enorme responsabilidad que iba a pesar sobre él si la espedicion libertadora del Perú no se llevaba a cabo. Los patriotas que componian la lojia lautarina de Buenos Aires, que servian de consejeros al director supremo, le reprocharon su poca confianza en la accion del gobierno, i hasta lo acusaron de mostrar debilidad en los momentos en que era preciso desplegar una firmeza incontrastable. En las conferencias que celebraron con este motivo, el ajente de Chile, don Miguel Zañartu, espuso que su gobierno estaba resuelto a hacer todo órden de sacrificios para realizar aquella empresa; pero que debiendo ser ésta la obra combinada de los dos estados, habian de nivelarse los esfuerzos por una i otra parte (12). Pueirredon, justamente alarmado con la situacion que

(12) Estos incidentes se hallan referidos por don Miguel Zañartu en carta confidencial a O'Higgins de 28 de setiembre. Dice así: "Se leyó, mi querido amigo, en O O (la lojia) la renuncia hecha por San Martin a consecuencia de haberle escrito Pueirredon que no podia llenar el compromiso de quinientos mil pesos ofrecidos para la espedicion. No puede V. figurarse la sorpresa que produjo esta comunicacion del gobierno, cuando todos estábamos persuadidos de que ya el dinero estaba colectado. Todos acusaron la fria apatía con que se procedia en un negocio tan interesante. Yo espresé los sacrificios de mi estado (Chile), la actividad violenta, pero necesaria, que mi gobierno aplicaba en semejantes casos, la justicia con que debian nivelarse los gastos en una empresa de utilidad comun, las diferentes proporciones de este pueblo al mio, en fin, cuanto podia influir, dar movimiento i vida a este negocio. I, aunque la cosa ha sufrido su retardacion, el empréstito se lleva a cabo porque la O O (lojia) no se detendrá por consideracion alguna que se oponga a la consecucion de su fin. San Martin ha dado un golpe maestro; i si fuera conciliable con el honor del director el publicar la renuncia del jeneral i su fundamento, creo que no habria medio mejor para sacar cuanto dinero quisiese, porque aquí saben demasiado cuanto él vale."

La renuncia de San Martin, comunicada por éste al director supremo de Chile, produjo en el seno del gobierno una triste impresion, pero parece que no se creyó que fuese una resolucion definitiva. O'Higgins, que se hallaba entónces en Valparaiso empeñado en alistar la escuadra nacional para lanzarla contra la espedicion española, escribia a San Martín, con fecha de 20 de setiembre, lo que sigue: "Semejante a un flechazo me ha sido su apreciable del 6 del presente que contesto. Cuando me preparaba a estrecharlo en mis brazos, recibo la amargura de su resignacion! San Martin es el héroe destinado para la salvacion de la América del sur, i no puede renunciar la preferencia que la Providencia eterna le señale. Sí, mi amigo amado: cualquiera que sea la causa que haya motivado la resolucion de V. i esté al alcance de su compañero i dé este estado el remedio, yo le aseguro su allanamiento. Ruego a V. por la patria i por nuestra amistad, se venga cuanto ántes, i me alivie de

se creaba, i firmemente decidido ademas a llevar a cabo la proyectada espedicion, cualesquiera que fuesen los sacrificios que impusiera, contestó a San Martin en los términos mas firmes i resueltos que el empréstito se llevaria a efecto a todo trance, aunque fuese necesario emplear la fuerza contra los que lo resistiesen; i en consecuencia, lo autorizaba a jirar contra el tesoro público para satisfacer las necesidades del ejército, cuidando solo de estipular el plazo de diez o doce dias despues de la presentacion de los libramientos (13). El director

---

la amargura que sufro, no pudiéndola aliviar otra cosa que la aceptacion de mi súplica.»

(13) Merecen conocerse los términos textuales de la contestacion dada por Pueirredon con fecha de 16 de setiembre a la renuncia de San Martin. Dice así: «¿Cómo se quedaria V. cuando recibió mi comunicacion sobre suspension de libramientos? Aseguro a V. que no sé cómo no me he vuelto loco cuando ví cumplirse los tres plazos dados para el empréstito, i que no habia entrado ni la sesta parte en cajas. Los ingleses se desentendieron absolutamente, i a su ejemplo lo hacian todos los demas comerciantes. Mi espíritu tocaba ya al término de la desesperacion porque preveia el trastorno que debian padecer nuestras operaciones militares. Pero ya encontré el remedio; i hoi puedo asegurar a V. que se hará efectivo el empréstito, i que puede comenzar a jirar contra este gobierno las cantidades que encuentre en Mendoza o Chile, en la seguridad de que seran cubiertas. Prevengo, sí, a V., que no jire sus libramientos a ménos de ocho o diez dias vistos, para nuestra mayor comodidad. He echado a un lado toda consideracion con los que no tienen ninguna con nuestra situacion apurada; i mañana se intimará al comercio ingles que el que no hubiere cubierto en los catorce dias restantes de este mes la cantidad que le hubiere cabido, será embargado i rematado en sus efectos hasta cubrirla, i ademas cerrada su casa i espulsado del pais. Estoi cierto que no daran lugar a ello; i el dinero se juntará aunque se lo lleve todo el demonio.—En esta confianza i seguridad, aproveche V., amigo querido, el primer momento de bonanza para pasar la cordillera, i vamos a ver si completamos la seguridad del pais i la gloria propia de V.—Por lo demas, dejémonos ahora de renuncias, que si fué disculpable la de V. por las circunstancias, ya no lo es, habiendo éstas variado; i porque tambien juro a V. por mi vida i por los deberes de nuestra amistad, que si llegase a obstinarse en pedirla, en el acto haré yo lo mismo, i se vendrá por tierra toda nuestra obra. Tenemos aun algo qué sacrificar, i es preciso hacerlo.»

En nota oficial de la misma fecha, el ministro de la guerra del gobierno de Buenos Aires don Matías de Irigóyen, despues de recordar a San Martin los apuros del tesoro público i los embarazos que causaba la imposicion del empréstito, le daba las mismas seguridades que consigna la carta anterior. «Sin embargo, decia, con este motivo, se han acordado nuevos sacrificios que llenen la idea meditada. Al efecto, se han dictado providencias mui eficaces cuyo feliz resultado se presiente; i en ese concepto me ordena el señor director diga a V. E., que desde luego puede ir cobrando contra esta tesorería jeneral las cantidades que indispensablemente considere necesarias hasta el lleno de la suma convenida, sin perjuicio de que se tendrá

supremo i sus consejeros estaban persuadidos de que la renuncia de San Martin seria definitivamente retirada despues de esta declaracion.

Así sucedió en efecto. San Martin alentado por esas esplícitas promesas, no volvió a hablar de su renuncia. En cumplimiento de ellas, el gobierno de Buenos Aires le envió algunas remesas en dinero efectivo, i le envió tambien varias letras negociadas en esa plaza que debian ser pagadas por ciertos comerciantes de Chile o de Mendoza. Estas mismas operaciones demostraban la dificultad en que aquél se hallaba para cumplir sus compromisos; pero un incidente vino a demostrarlo mas palmariamente. A mediados de octubre llegaba a Mendoza el correo de Chile, en tránsito para Buenos Aires, conduciendo en dinero efectivo cerca de dieziseis mil pesos para negociantes de esta última plaza. Dando por razon la inseguridad de los caminos a causa de las montoneras que recorrian la provincia de Santa Fé, i deseando, ademas evitar el trasporte de los caudales que debian remitírsele, San Martin tomó aquella suma i dió letras por su valor, a cargo de la tesorería jeneral. "Me ha puesto V. en las mayores angustias con las libranzas que ha dado por los caudales de los correos que ha detenido, le escribia Pueirredon en el final de una de sus cartas, al tratar de este negocio. Ha sido preciso pagarlas a la vista, porque de otro modo padecia el crédito de V., el mio i el de la administracion toda; i para ello gradúe V. cómo me habré visto para hacer de modo que fuesen todos los accionistas pagados ántes que se despachase el correo. He barrido el cabildo, consulado, aduana i todo cuánto habia con algun dinero ajeno. Si viene otra, hacemos bancarrota i nos fundimos. Supuesto que por ahora lo que sobre todo nos interesa es mantener el ejército, creo que debe V. hacer presente el estado de falta de recursos en que se halla ese gobierno (el de Chile), i pedir que mensualmente se socorra por éste (el de Buenos Aires) el ejército de los Andes con la cantidad que se gradúe suficiente a sus necesidades i con cargo de reintegro por

---

especial cuidado de hacer sin las dichas libranzas las remesas que permita la oportunidad."

San Martin llegó a creer que habian desaparecido todas las dificultades, i así lo escribia a Guido: "Al fin, consecuente a mi renuncia, se ha vuelto a decretar el auxilio de los 500,000 pesos para el ejército de los Andes. Ya tengo en mi poder algunas libranzas contra individuos de esa (Santiago)... Todo eso ha mejorado mi salud, i solo espero un poco de mas tiempo para que venga todo el dinero i marcharme a esa aunque sea muriéndome." Carta de San Martin a Guido, Barríales (alrededores de Mendoza), 7 de octubre de 1818, en la *Vindicacion histórica*, pájina 153.

ese estado (Chile), pues no es ni regular ni justo que se sirvan de nuestras armas i que tambien se las mantengamos.» Aunque despues de esta declaracion se enviaron a San Martin algunos socorros para el ejército de los Andes, alcanzaron apenas a cerca de la mitad del producto efectivo del empréstito; i luego las perturbaciones interiores de las provincias unidas del Rio de la Plata, señaladas particularmente por la presencia de montoneros que interceptaban las comunicaciones, impidieron el cumplimiento de las promesas del gobierno de Buenos Aires (14).

3 El gobierno de Buenos Aires comunica al de Chile la esperanza de ver reconocida la independencia por las potencias europeas: proyectos para coronar un rei en estos paises.—Negociaciones diplomáticas sobre estas cuestiones (nota).

3. Desde principios de octubre, San Martin, creyendo arregladas estas cuestiones de recursos, se preparaba a seguir su viaje a Chile tan pronto como la cordillera ofreciera paso. En esos momentos recibió de Buenos Aires comunicaciones referentes a ciertos trabajos políticos, que, fomentando una simple quimera, iban a entorpecer accidentalmente la marcha natural i lójica de la revolucion hispano-americana. «Mui pronto sabrá V., le escribia Pueirredon, con fecha de 24 de setiembre, el nuevo teatro que se presenta a nuestros negocios públicos. Por él deben variarse o al ménos suspenderse nuestras principales disposiciones respecto de Lima. V. es de indispensable, de forzosa necesidad a este grande interes de nuestro pais. Él solo va a terminar la guerra i a asegurar nuestra independencia de toda otra nacion estranjera. Por él haremos que en el momento evacuen los portugueses el territorio oriental (del Uruguai). Por fin, son incalculables de pronto todos los

(14) Segun los documentos oficiales de la época, hasta el 13 de enero de 1819 se habian reunido solo 300,000 pesos del empréstito levantado en Buenos Aires. Don Bartolomé Mitre, que es el historiador que ha reunido i que ha consignado mas noticias sobre estos incidentes, en su *Historia de San Martin*, ha publicado entre los documentos justificativos del tomo II, bajo el rubro de *apéndice* núm. 22, una série de documentos sobre la imposicion del empréstito de que hablamos arriba, i sobre las remesas de dinero que se hicieron a San Martin. Esos documentos, si bien ilustran este punto de la historia, no bastan para esclarecerlo por completo, pues no esplican a cuánto montó el empréstito, ni la cifra exacta de las cantidades suministradas a San Martin. Nosotros no hemos podido formar un esclarecimiento cabal de ámbos puntos; pero por las noticias que hemos recojido en esos i en otros documentos, el producto del empréstito no pasó de 300,000 pesos, de los cuales solo cerca de la mitad fué enviada a San Martin, ademas de algun armamento (trece cañones de diversos calibres i las municiones para los mismos) que fueron remitidos por la vía marítima en setiembre de 1818.

bienes que disfrutará nuestro pais por un medio tan lisonjero.» Segun el encargo hecho en esa carta, San Martin no debia detenerse en Chile mas que dos o tres meses, i ponerse en seguida en camino, no para el Perú, como se habia convenido ántes, sino para Buenos Aires con el objeto de «completar los deseos de sus amigos, i de asegurar para siempre la independencia, la quietud i el descanso de las provincias unidas».

Estas esperanzas de ver afianzada la independencia de estos paises i asegurada su tranquilidad sin necesidad de nuevos sacrificios, descansaban en la ilusion que habia hecho concebir el proyecto de constituir en estos paises una monarquía que tendria por jefe a un príncipe de la familia real de España. Estamos obligados a dar a conocer aquí en sus rasgos principales los antecedentes i la elaboracion de este quimérico proyecto.

La revolucion hispano americana, como sabemos, no habia tenido en sus principios el propósito determinado que los acontecimientos vinieron a imprimirle. La idea de la independencia, desligándose absolutamente de la metrópoli para formar estados libres, no habia jerminado entónces mas que en algunas cabezas privilejiadas; pero el movimiento habia sido seguido por la mayoría de la poblacion, esperando de él la mejora del réjimen existente i la supresion de abusos que todos podian apreciar, sin aceptar la idea de independencia sino en el caso que la España hubiera sido sojuzgada por la invasion estranjera i sometida al dominio de un rei intruso. Esas aspiraciones, como sucede siempre en las grandes conmociones, se habian modificado paulatinamente; pero si bien la separacion absoluta de la metrópoli habia llegado a ser el fin reconocido de las aspiraciones revolucionarias, i si el anhelo por verse rejidos por instituciones libres habia llegado a hacerse jeneral, pocos se habian detenido a pensar en la forma de gobierno que debia darse a estos paises. Los directores del movimiento, en su mayor parte republicanos por instintos i por conviccion, prendados por el ejemplo de los Estados Unidos, tenian, sin embargo, poca confianza en que la república pudiera establecerse en pueblos que vivian en un deplorable atraso, sumidos en una grande ignorancia i habituados por siglos al réjimen despótico de la colonia. Al paso que la restauracion de Fernando VII en el trono de España en 1814 i los triunfos de las armas realistas hicieron creer a muchos que los americanos no podrian alcanzar jamas su independencia sin el auxilio de una gran potencia estranjera, de la Inglaterra o de los Estados Unidos, los primeros asomos de anarquía dentro de la misma revolucion,

:onvencieron a otros de que estos pueblos, incapaces de gobernarse por í mismos, no podrian asentar el órden interno sino sometiéndose al tuelaje de otra nacion que los tratase mejor que la España, o buscando un ›ríncipe de las familias recientes de Europa para que viniese a gober- ıarlos como rei. Ya hemos contado cómo el jeneral don Cárlos Maria le Alvear, gobernador de las provincias unidas del Rio de la Plata :n 1815, habia solicitado del gobierno ingles que las admitiera bajo su lependencia i dominacion (15).

En esa misma época, dos ilustres patriotas, el jeneral don Manuel 3elgrano i el doctor don Bernardino Rivadavia, ámbos republicanos ›or carácter, por hábitos i por principios, i señalados ademas por disinguidos servicios a la causa de la revolucion arjentina, se hallaban :n Lóndres empeñados en negociar con Cárlos IV de Borbon, que ısilado en Roma despues de su abdicacion, se le creia próximo a er restaurado en el trono de España, el reconocimiento de la indepenlencia del antiguo virreinato de Buenos Aires, donde se constituiria ına monarquía hereditaria para el hijo menor de ese soberano. Esta ıegociacion fracasó en sus primeros pasos, por haberse frustrado las :speranzas de la restauracion de Cárlos IV; i la historia no la recuerda ino como un desvarío de hombres honrados i patriotas, pues la impoicion de un monarca en esas condiciones era un lastimoso error político, i no habria podido consolidarse ni siquiera unos cuantos materias (16).

El desenlace de esta tentativa, no desalentó a los negociadores ni . los hombres de estado que las inspiraban. Asi, miéntras que Rivala se mantenia en Europa i se empeñaba en otra negociacion análo- ;a, no ménos absurda que la anterior, segun veremos en seguida, Bel- ;rano que habia vuelto a América, se empeñaba en una empresa mas straordinaria, hija tambien de la inesperiencia política i de las ideas orrientes de una situacion que ahora casi no acertamos a comprender. ;e trataba de la organizacion de un imperio, a cuya cabeza se pondria ın individuo descendiente de la antigua familia de los incas que go-

(15) Véase el § 5, cap. IV, parte VII de esta *Historia*.

(16) Esta negociacion que consta de muchos documentos en gran parte publicaos, está referida en todos sus incidentes en el cap. XXIII de la *Historia de Belrano* por don Bartolomé Mitre. El príncipe solicitado para rei de las provincias nidas del rio de la Plata, era el infante de España don Francisco de Paula, herıano menor de Fernando VII, hombre desprovisto de toda otra significacion que us relaciones de familia, i muerto en 1865.

bernaron al Perú ántes de la conquista española; pero como se encontrase cautivo en poder de los españoles el pretendido heredero de Manco Capac en quien se fijaban las miradas i las esperanzas de los que pretendian elevarlo al trono, deberia organizarse una rejencia que tomase las riendas del gobierno. Este plan, fundado en una doble quimera, en el lustre olvidado ya del imperio que habian destruido los españoles tres siglos ántes, i en la esperanza de atraer a las razas indíjenas, tan numerosas en el alto i bajo Perú, a la causa de la revolucion, tuvo ardientes sostenedores, fué apoyado por algunos miembros del famoso congreso de Tucuman, que declaró la independencia, i aprobada por hombres de sentido práctico como San Martin; pero tuvo tambien prestijiosos impugnadores, no encontró eco en la masa de la nacion, i cayó oscuramente bajo el peso del desden público (17).

Rivadavia, que no aprobaba el proyecto de reconstruccion de la monarquía de los incas, permanecia en Europa empeñado, como dijimos, en otra negociacion monárquica. Hallándose en Paris en enero de 1816, recibió una invitacion de don Pedro Ceballos, ministro de Fernando VII, de pasar a Madrid «bajo la seguridad de que su apreciable persona no seria de ningun modo ofendida, a fin de tratar del objeto de su mision en el concepto de que seria atendido por S. M. en todo lo que fuera compatible con su dignidad i decoro». Esta invitacion, que parecia alentar la esperanza de obtener el reconocimiento de las provincias unidas del Rio de la Plata como estado soberano a condicion de que tomasen por rei un príncipe de la familia real de España, no produjo ningun resultado. Rivadavia se trasladó a Madrid con no poco peligro de verse reducido a una prision como súbdito rebelde; pero en lugar de las proposiciones que esperaba oir de boca del ministro, solo se le ofreció una amnistía jeneral para los revolucionarios de América, con tal que se sometiesen sumisamente a su lejítimo soberano el rei de España. Rivadavia fué despedido de Madrid tan

---

(17) Don Bartolomé Mitre ha destinado todo el cap. XXVII de su *Historia de Belgrano* a referir prolijamente cuanto se refiere a este proyecto de monarquía.—En la nota 19, cap. VIII, parte VII de nuestra *Historia*, consignamos algunas noticias sobre la aprobacion dada por San Martin a este proyecto, i la contradiccion que encontró en Mendoza. Del tenor de esas noticias, parece desprenderse que Pueirredon prestaba su apoyo a mediados de 1816 a la idea de formar aquella monarquía. Su opinion, sin embargo, fué modificada en Buenos Aires, porque en sus primeras comunicaciones desde que se recibió del mando del estado, manifiesta poca simpatía por ella.

pronto como hubo manifestado que le era imposible aceptar esas proposiciones.

Pero en Europa comenzaba a formarse una opinion sobre los negocios de América, desfavorable a la porfiada obstinacion del monarca español. La revolucion de estos paises, que en sus primeros dias habia llamado poco la atencion de los pueblos europeos, preocupados por los grandes acontecimientos de que eran teatro, i vencida luego casi en todas partes por los triunfos de las armas españolas en 1814 i 1815, reaparecia dos años despues mas firme i vigorosa, mediante operaciones militares que, como el paso de los Ándes i la restauracion de Chile, dejaban ver tanta enerjía como intelijencia. La prensa europea publicaba artículos de diarios, opúsculos i libros que daban luz sobre estos acontecimientos (18), i la opinion liberal se inclinaba en todas partes en favor de la independencia americana, que por lo demas favorecia los intereses industriales por la libertad comercial que habian establecido los nuevos estados. Por mas que los gobiernos, con el propósito de estirpar de raiz las ideas revolucionarias, proclamasen e impusiesen el principio de lejitimidad, pretendiendo hacerlo estensivo a la América, no era posible dominar las simpatías del sentimiento público. En la misma España, los espíritus liberales reconocian la justicia de la revolucion americana, i hacian votos, si no por la independencia absoluta de las colonias, a lo ménos por una modificacion

(18) Entre esas publicaciones merece recordarse una que debe considerarse el primer bosquejo que se haya escrito de la historia jeneral de la revolucion hispano-americana. Se titula *Outline of the revolution in Spanish America; or an account of the origin, progress and actual state of the war carried on between Spain and Spanish America; containing the principal facts which have marked the struggle*, by a South-American. Fué publicada en Lóndres en 1817 en un volúmen de 362 pájinas, reimpreso en Nueva York el mismo año, traducido al frances tambien en 1817; pero hai otra edicion de esta traduccion hecha en 1819, ámbas en Paris, i al aleman en 1818, edicion de Hamburgo. El autor de aquel libro, cuyo nombre no aparece en ninguna de esas ediciones, fué el doctor don Manuel Palacio Fajardo, natural de Mérida, en Venezuela, miembro del primer congreso de este estado, donde sostuvo la necesidad de proclamar la independencia, i firmó en 1811 el acta que la declaró. Sirvió en el ejército bajo las órdenes de Miranda, desempeñó diversas comisiones en Estados Unidos i en Europa, i murió en marzo de 1819, a la edad de treinta i cinco años, cuando desempeñaba el cargo de ministro de hacienda del gobierno que habia organizado Bolívar en Guayana. Dada la dificultad de proporcionarse noticias seguras en esa época sobre la revolucion en cada uno de los pueblos americanos, su libro prueba talento i un gran espíritu de trabajo; i por el conjunto de hechos que contiene, fué citado en esos años como autoridad en la mayor parte de los escritos que se dieron a luz sobre esos acontecimientos.

completa de su gobierno, en armonía con sus necesidades comerciales i morales (19).

Este movimiento de la opinion, i las noticias que llegaban a Madrid de los progresos de la revolucion americana, inquietaron a la corte. Fernando VII creyó que, segun el espíritu de las estipulaciones celebradas en el famoso congreso de Viena para restablecer la paz europea, debia contar con el apoyo de las grandes potencias en la empresa de someter de nuevo las colonias rebeladas. Esperando empeñar a la Inglaterra, el duque de San Cárlos, embajador español en Lóndres, presentó al ministro lord Castlereagh las bases sobre las cuales se podia poner término a la contienda; esto es, las concesiones que su rei estaba dispuesto a hacer a los rebeldes americanos en caso que depusiesen inmediatamente las armas i se sometiesen al antiguo vasallaje. Esas concesiones, de las cuales la mas sólida era una amnistía jeneral, no podian satisfacer a los americanos; i Rivadavia, que tuvo noticia de estas dilijencias, declaró solemnemente, en una respetuosa pero valiente circular a los diversos gobiernos de Europa, que todo arreglo que no estuviese fundado en el reconocimiento de la independencia efectiva de las provincias unidas del Rio de la Plata, no podia ser admitida (29 de octubre de 1817).

Invitado Rivadavia poco despues por el mismo duque de San Cárlos para entrar en negociaciones, llegó a comprender que el gobierno español, conociendo mejor los embarazos de su situacion, no se hallaba distante de reconocer la independencia de todos o de algunos de los paises rebeldes de América, siempre que en ellos se constituyera una monarquía para uno de los príncipes de la familia real. Miéntras tanto, el ajente arjentino se habia trasladado a Paris, i entrado allí en relaciones con personas altamente colocadas e influyentes cerca de los ministros de Luis XVIII, que lo alentaban a proseguir en la empresa de obtener el reconocimiento de la independencia de las provincias unidas del Rio de la Plata, i de dar a éstas un gobierno estable i respetado bajo la forma monárquica. En esas conferencias se indicaban como candidatos al trono americano al duque de Orleans, mas tarde rei de Francia con el nombre de Luis Felipe I, i a Cárlos Luis de Borbon, de la familia ducal de Parma e hijo de una hermana de Fernando VII. Era éste un jóven de dieziocho años, a quien en la reparticion de territorios hecha en el congreso de Viena, se le habia conce-

(19) Véase el § 7 del capítulo anterior de esta *Historia*.

dido el pequeño ducado de Luca en compensacion de sus estados hereditarios, en cuya posesion no podria entrar sino despues de la muerte de la esposa de Napoleon, creada soberana de ellos con el título de reina de Etruria. La corte de Portugal, establecida entónces en Rio de Janeiro, i enredada en una difícil cuestion con la España por la ocupacion de la banda oriental del Uruguai, se mostraba, por el órgano de sus diplomáticos, propicia a aquel proyecto, dejando entender que el casamiento del príncipe de Luca con una princesa de la familia de Braganza tendria por consecuencia la devolucion de aquella provincia a la monarquía que iba a crearse en el virreinato de Buenos Aires. Los informes que acerca de estas negociaciones, o mas propiamente de estos proyectos de negociaciones, iba recibiendo el gobierno de las provincias unidas, se acentuaban cada vez mas, i al fin se le anunciaba que ellas debian ser discutidas i resueltas en un congreso que los representantes de las grandes potencias europeas debian celebrar próximamente en Aquisgran (Aix la Chapelle). Todo hacia creer a los gobernantes de Buenos Aires que ese proyecto tenia poderosos patrocinadores entre algunos de los soberanos i de los mas prestijiosos diplomáticos de Europa (20).

---

(20) Los primeros esfuerzos de los nuevos estados americanos para obtener el reconocimiento de su independencia, i el desarrollo de los planes monárquicos con príncipes europeos, daria materia para un libro de no poco interes, para cuya preparacion no faltan por cierto las noticias i los documentos. Don Bartolomé Mitre que ha referido con amplitud de detalles en los lugares ántes citados las tentativas para coronar a un príncipe español i para reconstruir el imperio de los Incas, ha destinado todo el cap. XXXIV de su misma *Historia de Belgrano* a referir esta última negociacion con la luz de numerosos documentos, que se conservan apesar del interes que se puso en mantenerla secreta. Aunque nosotros habríamos podido referir estos mismos hechos con circunstancias que hasta ahora no se han tomado en cuenta, nos hemos abstenido de hacerlo por cuanto esos acontecimientos no pueden entrar en el cuadro de nuestra historia, desde que Chile tuvo una mui escasa e indirecta participacion en ellos. Por esta razon, nos hemos limitado a presentarlos sumariamente en las pájinas anteriores, solo para que se comprendan los hechos que vamos a referir.

Sin embargo, por vía de nota, como lo hemos hecho anteriormente al tratarse de la mision de los comisarios norte-americanos a estos paises para estudiar el estado de su revolucion (véase la nota del capítulo IX de esta misma parte de nuestra *Historia)*, vamos a agrupar algunas noticias que puedan ilustrar al lector, i que tal vez sirvan al que se proponga estudiar particularmente este órden de hechos.

Así Fernando VII como sus consejeros, i como muchos de los españoles de su época, profesaban tales ideas acerca de los derechos del rei sobre sus colonias de América, que se consideraban con título perfecto de propiedad indiscutible. En otra

A estos proyectos se referia Pueirredon cuando en la carta de 21 de setiembre que dejamos estractada mas atras, anunciaba "el nuevo teatro que se presentaba a los negocios públicos", por el cual iba a terminarse la guerra, a asegurar la independencia de estos paises, a

---

parte hemos recordado las palabras con que don Miguel Alfonso Villagómez, diputado por Leon i antiguo consejero de Castilla, sostenia esta teoría en las cortes constituyentes de 1812 (véase la nota 4 del cap. III, parte VI de esta *Historia*). El año de 1814, al reasumir el gobierno absoluto, Fernando VII desaprobó las concesiones hechas u ofrecidas a las colonias, i las dilijencias conciliatorias practicadas para pacificarlas miéntras él estaba en el cautiverio. Resuelto a someterlas a su antigua situacion, i persuadido de que tenia fuerzas i poder para conseguirlo, no aceptó las proposiciones que le hacia el gobierno ingles para mediar en esas diferencias bajo las bases de introducir algunas reformas en el réjimen colonial i de declarar el libre comercio en las posesiones de ultramar, que era lo que interesaba a la Inglaterra. Por el tratado que celebró con esta potencia el 5 de julio de 1814, se limitó a prometerle que en caso de declarar mas tarde la libertad de comercio en sus posesiones de América, aquella seria admitida a comerciar en las mismas condiciones que la nacion mas favorecida. Por otro tratado complementario de 18 de agosto del mismo año, el gobierno de S. M. B. se comprometia a tomar las medidas mas eficaces para impedir que sus súbditos proporcionasen armas o cualquier otro artículo de guerra a los insurjentes de América. Esto era cuanto creia necesitar el rei de España para someter en poco tiempo i con sus solos recursos, a las colonias rebeladas. Fernando VII queria conservar intacto su imperio colonial, sin desprenderse de parte alguna de él, ni aun en favor de un príncipe de su familia. La efímera negociacion para coronar a su hermano menor en el Rio de la Plata, que recordamos en el testo, habia sido jestionada sin su conocimiento, dirijiéndose los ajentes de Buenos Aires al ex-rei Cárlos IV, a quien creian que Napoleon, despues de su vuelta de la isla de Elba, iba a restaurar en el trono de España.

La metrópoli hizo entónces sacrificios estraordinarios para enviar tropas a América, obtuvo grandes ventajas, i por algun tiempo pudo lisonjearse con la esperanza de estar próxima a dominar por completo la insurreccion. En 1816, cuando solo existia gobierno insurjente regular en Buenos Aires, el ministro Ceballos, creyendo posible reducir las colonias sin necesidad de nuevos gastos i de espediciones militares, llamó a Madrid, como decimos en el testo, al ajente de ese gobierno don Bernardino Rivadavia, i por medio de ofrecimientos en favor de la persona de éste, trató de interesarlo a servir a la causa de la pacificacion. Desengañado en sus espectativas, Ceballos despidió a Rivadavia; i su gobierno quedó esperándolo todo del poder de las armas. Las noticias que llegaron a la corte en abril de 1817, no eran a propósito para mantener esas ilusiones. El virrei del Perú comunicaba la pérdida de Chile en la batalla de Chacabuco, i Morillo avisaba desde Venezuela que a pesar de las grandes ventajas que habia alcanzado en el principio la campaña, su ejército habia sufrido una notable disminucion, i era insuficiente para dominar la revolucion que aparecia de nuevo. Por un momento, el gobierno del rei creyó que debia apelar a los buenos servicios que podian prestarle los soberanos europeos, empeñados en estirpar en todas partes los jérmenes revolucionarios i en cimentar la paz sobre la base

obtenerse la reincorporacion de la banda oriental del Uruguai i a hacerse innecesaria la espedicion a Lima. Engañado por estas esperanzas, i procediendo en todo de acuerdo con la lojia lautarina de Buenos Aires, hacia partir para Europa al doctor don Valentin Gomez, ecle-

---

del principio de lejitimidad dinástica. El duque de San Cárlos, embajador español en Lóndres, se dirijió al ministro Castlereagh, caracterizado sostenedor de aquel principio, para pedirle que invitase a los soberanos que formaban la liga conocida con el nombre de la "Santa Alianza", a intervenir como mediadores sobre las bases de las siguientes concesiones que estaba dispuesto a hacer a las colonias. 1.ª Amnistía jeneral a los rebeldes americanos a condicion de que depusiesen inmediatamente las armas i se sometiesen a la antigua autoridad; 2.ª La promesa de que en lo sucesivo los americanos serian llamados a ocupar los puestos públicos conjuntamente con los españoles; 3.ª Concesiones de privilejios comerciales a las colonias en cuanto fuera posible adaptarlas al estado de cosas existente; 4.ª Aprobacion anticipada a las medidas que adoptasen las grandes potencias para hacer efectiva la mediacion.

Por mas secretas que se mantuvieran estas dilijencias, los hombres que en Europa se preocupaban de este órden de acontecimientos tuvieron noticias de ellas. Los liberales españoles creyeron que las concesiones ofrecidas eran insuficientes para obtener la pacificacion de América, i hasta ridículas (véase la opinion de don Álvaro Flores Estrada en el § 7 del capítulo anterior de esta *Historia)*. Don Bernardino Rivadavia, que entónces se hallaba en Lóndres, dirijió, por su parte, con fecha de 29 octubre de 1817 a lord Castlereagh una nota en que a nombre del gobierno de las provincias unidas del Rio de la Plata le declaraba que éste estaba "pronto no solo a tratar sino tambien a hacer por la paz todos los sacrificios que no pasen los límites de lo posible". Como corolario de esa declaracion, añadia la que sigue. "Toda negociacion que no tenga por base la separacion de estas provincias de la monarquía española, i por consiguiente, su independencia nacional, no puede ser admitida, porque ella será necesariamente nula, o solo tendria por resultado el prolongar la guerra degradando su carácter. La independencia de este pais no es un efecto de circunstancias i ménos aun de ideas i de doctrinas: ella es el efecto de la conveniencia natural de las cosas.—La España, desde largo tiempo atras, es incapaz bajo todos aspectos, de ser la metrópoli de dichas provincias. Ella misma lo ha demostrado plenamente exijiendo de las otras potencias socorros de toda especie para restablecer su antigua dominacion. Quien no es capaz de conquistar lo es mucho ménos de conservar. En el momento que el gobierno español ha hecho esta declaracion, ha perdido hasta la apariencia de derecho para encubrir sus pretensiones; i no es conciliable con la dignidad i el interes de los soberanos de Europa el cambiar el destino de su poder i de sus augustas funciones, destinadas, sobre todo, al establecimiento progresivo i al mantenimiento del órden i del equilibrio." Conviene advertir que nosotros no conocemos esta nota en su orijinal, i que estamos obligados a traducir esas líneas de un idioma estranjero. Don Bartolomé Mitre, que cita este importante documento copiando algunas palabras de él, solo lo conoció por una copia sin fecha, que por esto mismo él no ha podido fijar. Nosotros lo hemos hallado íntegro en la traduccion francesa del conocido libro de don Ignacio Núñez titulado *Noticias históricas, políticas i estadísticas de las provincias unidas del Rio de la Plata* (Lóndres,

siástico ilustrado i patriota, que debia encargarse de dirijir las negociaciones para la creacion del proyectado trono del príncipe de Luca; i encargaba a San Martin que tan pronto como estableciera con el gobierno de Chile lo conveniente al apoyo que éste debia pres-

1825). Esa traducion publicada en Paris en 1826, por Varaigne, con el título de *Esquisses historiques*, etc., inserta la declaracion de Rivadavia en una nota que comienza en la pájina 44.

Miéntras tanto, Fernando VII, abrigando sin duda poca confianza en el resultado de la mediacion pacífica de las potencias europeas en la contienda americana, i persuadido ademas por sus consejeros de que la España tenia recursos i poder para llevar a término por la fuerza el sometimiento de los rebeldes, resolvió dar un impulso mas vigoroso a los aprestos militares. El 19 de junio de 1817 volvia a ser llamado al ministerio de la guerra el jeneral don Francisco Eguía, absolutista furibundo e intransijente, que aseguraba el buen éxito de las futuras empresas que se acometiesen en ese sentido. Segun un historiador aleman, mui conocedor de la España, donde habia residido algunos años (Andres Schepeler, *Geschiche der spanischen Monarchie von 1810-1823)* (Historia de la monarquía española de 1810 a 1823, Berlin, 1829, volúmen IV), el ministro de Rusia Tattischieff era el mas prestijioso consejero de Fernando VII, haciendo promesas en nombre de su soberano. Fué él quien contribuyó mas que otro alguno a decidir al rei en favor del proyecto de enviar nuevas espediciones militares a América, i a efectuar la desgraciada compra de la escuadra rusa de que hemos hablado en el capítulo anterior.

Las noticias de nuevos reveses sufridos en América i del acrecentamiento i desarrollo que tomaba la revolucion en estos paises, no pudieron dejar de alarmar al rei el año siguiente (1818). Su empeño se dirijió entónces a solicitar de los soberanos de las grandes potencias una intervencion eficaz i efectiva en los negocios de América. La Inglaterra, poseedora de una grande escuadra, era la única nacion europea que pudiera hacer algo práctico en ese sentido. Sin embargo, ni el pueblo ingles que se mostraba simpático al triunfo de la revolucion americana ni el mismo gobierno que no queria suscitar nuevas complicaciones para apoyar un réjimen despótico i contrario a sus propios intereses, podian entrar en la empresa a que los invitaba el rei de España. Lord Castlereagh, por otra parte, tenia conocimiento de la resuelta nota de Rivadavia que hemos estractado mas arriba; i ella, así como la marcha de los acontecimientos de la revolucion americana, debieron hacerle comprender que el sometimiento i desarme de ésta, no era una empresa fácil. Pero si estas consideraciones no hubieran bastado para decidir al ministro ingles a no pensar en una intervencion armada, tuvo otra que debió hacerlo reflexionar en las complicaciones que podia producir cualquiera tentativa de ese jénero. Queriendo conocer la opinion del gobierno norte-americano sobre estas cuestiones, lord Castlereagh tuvo el 31 de julio de 1818 una conferencia con Richard Rush, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos que habia llegado a Lóndres hacia pocos meses, le dió a conocer los documentos que se referian a la proyectada mediacion de los soberanos europeos, i le preguntó cuáles eran las ideas del gabinete de Washington. Rush contestó con tanta precision como firmeza: "Las miras de mi gobierno, dijo, son que las colonias hispano-americanas se emancipen completamente de la madre-patria; i su opi-

tar a ese plan, regresara a Buenos Aires a cooperar con su prestijio i con su intelijencia a hacerlo realizable. "Mui conveniente será la presencia de V. en Chile para dar impulso a las cosas, le decia en aquella misma carta; pero debe V. quedar espedito dentro de dos o

nion es que la lucha no puede terminarse de otra manera. Los Estados Unidos no tomarán parte en ningun proyecto de mediacion que no tenga por base la emancipacion de esas colonias. Esta resolucion ha sido tomada despues de un maduro exámen, i me creo obligado a manifestarlo así al gobierno británico, cuyas miras, segun creo, coinciden con las de mi gobierno." Como el ministro ingles le preguntara si este modo de apreciar la cuestion le impediria unir sus esfuerzos en la mediacion que proyectaban las grandes potencias europeas, el diplomático norte-americano replicó perentoriamente: "Ninguna razon hará cambiar la política de los Estados Unidos con relacion a las colonias hispano-americanas." Por mas que lord Castlereagh pareciera contrariado con esta declaracion, la verdad es que en ella veia un motivo mas para sostener su opinion de que la intervencion que solicitaba la España de las grandes potencias, debia limitarse a interponer sus buenos oficios sin ejercer una accion compulsiva por medio de las armas. Como los representantes de esas potencias debian reunirse próximamente en el congreso de Aquisgran (Aix la Chapelle), lord Castlereagh se dirijió a los diversos gobiernos con fecha de 28 de agosto para espresarles su parecer de que si bien la contienda entre las colonias hispano-americanas i la madre patria debia terminarse sin que la supremacía de ésta sufriera menoscabo, el comercio de aquéllas debia ser libre i la mediacion debia ser puramente diplomática, sin emplear en manera alguna la fuerza material para obtener la pacificacion.

Estos hechos, que no podemos contar aquí mas que en sus rasgos jenerales, han sido prolijamente referidos por el mismo Richard Rush en un libro que no pueda escusarse de estudiar todo el que desée conocerlos medianamente a fondo. Ese libro, publicado por primera vez en Filadelfia en 1833 con el título de *Memoranda of residence at the court of London from 1817-1825*, fué completado en una segunda edicion hecha allí mismo pocos meses despues, i reimpreso ese mismo año en Lóndres con una pequeña modificacion de título. (*Narrative of residence*, etc.) La prensa inglesa acojió entónces este libro con grandes recomendaciones, i la *Edinbourgh Review* que destinó un estenso artículo a analizarlo en su número del mes de julio de ese año, dijo de él que esa relacion "era el fruto de un espíritu sincero i virtuoso que amaba la verdad". Conviene saber que aunque el libro de Rush fué reimpreso en Lóndres en 1845 en dos volúmenes con agregacion de lo que se refiere a las negociaciones relativas al territorio del Oregon, la mejor edicion es una hecha en Lóndres en 1872 por el hijo de Rush, que está adornada con un retrato de ese diplomático, completada con algunas notas, i que contiene ademas los recuerdos de la corte de Francia miéntras aquel desempeñó la legacion de los Estados Unidos (1847-1849). Como indicacion bibliográfica, recordaremos que el escritor peruano don José Antonio Lavalle publicó en la *Revista de Lima* de octubre noviembre de 1873 un estudio sobre ese libro, que es una esposicion o resúmen.— El que desée conocer mas a fondo estas cuestiones, deberá tambien examinar los documentos referentes a ellas que se hallan publicados en el tomo IX de la coleccion

dos i medio meses para venir a completar los deseos de sus amigos (de la lojia), i asegurar para siempre la independencia de las provincias unidas i nuestra quietud i descanso, que, a la verdad, bien lo necesitamos despues de tantos afanes i de tantas perradas en nuestros

---

titulada *Memoir and correspondence of viscount Castlereagh, edited by his brother* (London, 1848-51), vasta i ordenada compilacion de documentos del mas alto valor para estudiar la historia europea desde 1796 hasta 1823.

En vista de los informes suministrados por algunas personas mas o ménos conocedoras de los negocios políticos europeos, Rivadavia habia creido que el congreso diplomático de Aquisgran iba a ocuparse en discutir la cuestion hispano-americana i el reconocimiento de la independencia de los nuevos estados. Así lo creyó el gobierno de las provincias unidas del Rio de la Plata, i así lo comunicó éste al gobierno de Chile. En las otras secciones de la América revolucionada, habian despertado la misma o mayor alarma las dilijencias del rei de España para obtener la mediacion o mas propiamente la intervencion armada de las grandes potencias, i reconquistar su imperio colonial. El libertador Simon Bolívar, que sostenia la guerra de la independencia en Venezuela con la mas heróica decision, vió un peligro para ésta en el futuro congreso de los diplomáticos europeos, reunió las corporaciones de la nueva república para darles cuenta de ese peligro, i con aquella arrogancia brillante i sublime que sabia confirmar con sus actos, declaró, por el célebre auto firmado en la Angostura (despues ciudad Bolívar), con fecha de 28 de noviembre de 1818, que "la república de Venezuela, por derecho divino i humano, estaba emancipada hacia ocho años de la nacion española i constituida en estado independiente, libre i soberano; que la España no tenia justicia para reclamar su dominacion, ni la Europa tenia derecho para intentar someterla al gobierno español; que Venezuela no trataria jamas con la España sino de igual a igual, en paz i en guerra, como lo hacen recíprocamente todas las naciones; i por último, que este pueblo despues de todos los sacrificios hechos para alcanzar su independencia, estaba resuelto a sepultarse todo entero en medio de sus ruinas, si la España, la Europa i el mundo se empeñasen en conservarlo bajo el yugo español". Puede verse esta importante declaracion reproducida íntegramente en las pájinas 493-4 del tomo IV de la importante coleccion titulada *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador* (Caracas, 1876).

Las resoluciones del congreso de Aquisgran no tuvieron respecto de la América el alcance que era de temerse. Las únicas potencias que fueron representadas en él, la Inglaterra, la Rusia, el Austria i la Prusia, eran desfavorables al reconocimiento de la independencia de los nuevos estados hispano-americanos; i aunque algunas de ellas habrian querido la intervencion armada para favorecer los intereses del rei de España, no era posible entrar en esa vía que no aprobaba el gobierno ingles. Fernando VII, por su parte, sufrió tambien una gran desilusion. Un distinguido publicista frances que, escribiendo la historia de la restauracion, ha esclarecido muchos puntos de la historia europea desde 1814 hasta 1830, ha referido estos accidentes en la forma que sigue: "El gabinete de Madrid habia enviado a Aquisgran al caballero Zea Bermudez, su ministro cerca de la corte de Rusia, para tratar de inducir a los soberanos aliados a que prestasen su apoyo a la España en una querella de fronteras

primeros años.» Para mantener la mas estricta reserva sobre esos planes, Pueirredon no entraba en mas ámplios pormenores en sus comunicaciones, pero dispuso que el doctor don Julian Alvarez, uno de los oficiales de mas confianza de la secretaría de gobierno, se trasladase a

---

en que entónces estaba empeñada con el Brasil (la ocupacion de la banda oriental del Uruguai) i en su lucha contra las colonias americanas rebeladas. La primera de estas cuestiones, fué enviada a las conferencias abiertas en Lóndres para tratar de resolverla. Respecto de la segunda, las miras de la Inglaterra i de la Rusia eran mui diverjentes para que pudiera llegarse a un resultado. El gabinete de Madrid, entregado a incesantes revoluciones de personas, i siempre guiado en sus resoluciones por una ciega obstinacion que le hacia desconocer todos los consejos de la prulencia, estaba, por otra parte, léjos de quererse prestar a las concesiones que habrian podido conservarle una parte de sus posesiones coloniales o, a lo ménos, procurarle importantes ventajas en cambio del abandono de su soberanía. En fin, a causa del descontento que esperimentaba por cuanto su representante no fué admitido en el congreso en el mismo rango que los de las grandes potencias, no se hallaba dispuesto a aceptar entre él i sus súbditos rebelados, una mediacion que hasta cierto punto habria de comprobar el estado de independencia de éstos. Las cortes aliadas se abstuvieron, en consecuencia, de tomar determinacion alguna sobre esta materia.» Louis de Viel Castel, *Histoire de la Restauration* (Paris, 1865-78), chap. XLIII, tom. VII, páj. 87-8.

La intervencion armada en los negocios de América a que aspiraba Fernando VII, que éste volvió a solicitar algunos años mas tarde, tenia apoyo en algunas de las potencias que formaban la santa alianza, pero era resistida por el gobierno ingles que solo queria una mediacion diplomática, i mas aun por el de los Estados Unidos que habia declarado, por el órgano de su representante, que toda negociacion que no tuviera por base el reconocimiento de la independencia de los nuevos estados, no produciria resultado alguno. Pero contribuyó principalmente a desprestijiar todo proyecto de intervencion, el movimiento jeneral i el desarrollo de la opinion liberal europea. Manifestábase ésta por numerosos escritos ya en la prensa periódica, ya en opúsculos, o por el empeño que ponian muchas personas en pasar a América fuera para establecerse en ella como comerciantes o como industriales, fuera para ofrecer sus servicios a los gobiernos independientes, en cuyos ejércitos encontraban colocacion todos los militares que, habiendo quedado sin ocupacion por la disminucion de los ejércitos europeos despues de la paz de 1815, querian seguir aquí la carrera de las armas. Cuando, a consecuencia de las reclamaciones españolas, presentó el ministerio ingles en junio de 1819 un proyecto de lei que prohibia a sus nacionales enrolarse en los ejércitos estranjeros, se levantaron en el parlamento voces tan autorizadas como las de lord Holland, lord Lansdowne, sir James Mackintosh i Jorje Tierney, cabezas de la oposicion liberal, en defensa de la revolucion americana; i solo por una mayoría relativamente pequeña fué aprobada una lei que nunca fué cumplida. La mayoría comparativamente escasa que hubo en la cámara de los comunes al discutirse esa lei, dice un prolijo historiador ingles, hizo evidente que un fuerte sentimiento nacional habia llegado a prevalecer en la lejislatura en favor de los insurjentes sur-americanos; i en realidad, este sentimiento no era mas que el reflejo de

Mendoza, i diese a San Martin de palabra todos los informes que pudieran interesarle. Alvarez, ademas, debia ser portador de un pliego para O'Higgins en que se le invitaba a adherir a las jestiones que debian hacerse ante el congreso de los soberanos europeos.

En esos momentos (octubre de 1818), habia caido en el mas absoluto desprestijio el proyecto de reconstruccion del imperio incásico a que San Martin habia prestado su aprobacion dos años ántes. El nuevo proyecto de monarquía, tan irrealizable como aquel, dadas las condiciones de los paises en que se le queria implantar, no ofrecia

---

otro mas fuerte que reinaba en la nacion sobre esta materia. El pueblo ingles estaba casi unánime en favor de la causa de la independencia sur-americana. Todas las clases sociales estaban acordes en sus deseos de ver a las colonias españolas emancipadas de lo que se suponia ser la tirania de la madre patria. Los filántropos i los entusiastas veian una ilimitada fuente de felicidad abierta en aquellas apartadas rejiones, si conseguian verse libres de gobernadores españoles i de frailes, i bendecidas con las instituciones i libertades anglo-sajonas. El partido democrático se regocijaba por el establecimiento de las instituciones republicanas en todo el mundo. Los oficiales que habian quedado a medio sueldo, languideciendo en la oscuridad i en la pobreza, se persuadian fácilmente a entrar al servicio de los nuevos estados que les ofrecian un alto rango, pagas subidas i un lote de tierra a la conclusion de la contienda. Algunos jóvenes lijeros eran atraidos por los brillantes uniformes que se mostraban en las vidrieras de las tiendas, i que pudiendo usarlos desde que recibian una comision, los habilitaba para figurar en los bailes de Lóndres ántes que se hubieran espuesto a los peligros de una accion de guerra. Los codiciosos i los egoistas, éstos formaban la clase mas numerosa, veian en estos sucesos un inmenso aumento de nuestro comercio de esportacion, que no tendria límites si se destruia el monopolio español i se dejaba aquél libre a las empresas británicas. Los dos mas fuertes principios del espíritu anglo-sajon, el amor a la libertad i el amor al lucro, estaban tan firmemente encaminados en favor de los insurjentes hispano-americanos, que nada podia apartarlos. La lei del parlamento fué letra muerta. Los embarques de tropas, i de mercaderías, i los empréstitos en dinero, continuaron sin interrupcion." A. Alison's *History of Europe from the fall of Napoleon in 1815*, chap. IV, § 103. Estas líneas, escritas por un historiador circunspecto que fué testigo de ese movimiento de la opinion que, por lo demas, él no aprobaba, bastarian por sí solas para esplicárnoslo si no sobrasen los otros medios de informacion.

No nos es posible entrar aquí en mas amplio desarrollo sobre este punto, ni esplicar con mayor prolijidad como surjió i se desenvolvió la quimera de la candidatura del príncipe de Luca para la monarquía que se pensaba crear en América. Estos hechos estan estensamente referidos en el lugar citado del libro de don Bartolomé Mitre, si bien pequeños descuidos tipográficos en las fechas de los documentos citados allí, exijen mucha atencion para comprender ciertos detalles. En el curso de esta historia tendremos que referirnos a algunos de estos antecedentes; i creemos que las noticias agrupadas bastarán para la cabal intelijencia de los hechos subsiguientes que se relacionan con ellos.

ademas por sus antecedentes una base sólida para que se le diera crédito i se le prestara adhesion. San Martin, sin embargo, apesar de la claridad de su intelijencia, i lo que es mas, de su espíritu republicano, lo aceptó con decision creyendo ver en él la solucion práctica de la guerra sostenida con tantos sacrificios, i el único remedio contra la anarquía que asomaba por todas partes. Inmediatamente comunicó a O'Higgins por nota oficial la parte de aquellas noticias que sin inconveniente podia hacerse pública, i en carta particular le decia lo siguiente: "Por mi oficio verá V. la comision dada al doctor Gomez (don Valentin) para que se presente al congreso de soberanos i demas naciones, a fin de establecer nuestra independencia. Los pliegos que venian para V. sobre este particular, se vió precisado Alvarez (don Julian) a quemarlos para que no cayeran en manos de los montoneros de Santa Fé, quienes lo despojaron de todo el dinero i armas que traia. La representacion de ámbos estados (Chile i las provincias unidas del Rio de la Plata) deberá ser de una gran fuerza en el citado congreso de soberanos (21)." Ni en la comunicacion oficial, ni en la carta confidencial se hablaba una palabra de los proyectos monárquicos. San Martin, que estaba entónces disponiéndose para regresar a Chile, esperaba tratar esos asuntos confidencialmente.

4. Don Antonio José de Irisarri es nombrado ajente de Chile en Europa; por falta de poderes i de instrucciones regulares no puede tomar parte en aquellas negociaciones.

4. En efecto, el 29 de octubre llegaba San Martin a Santiago ya mui entrada la noche, para sustraerse al ostentoso recibimiento que tenian preparado las autoridades i el vecindario. La ciudad estaba adornada con banderas, i en la plaza se habia levantado una columna con pinturas alegóricas i con inscripciones poéticas en loor del jefe del ejército. En los dias siguientes se celebraron fiestas populares con ilumina-

(21) Carta de San Martin a O'Higgins, Mendoza, 18 de octubre de 1818.—En un opúsculo publicado en Paris en 1852 con el título de *Biographie nécrologique nouvelle des contemporains*, se publicó una biografía de don Julian Alvarez que llena veinte pájinas. Parece escrita por alguien que conocia bien la vida de este personaje, o sobre datos suministrados por sus amigos. Sin embargo, al hablar de los sucesos a que nos referimos en el testo, se limita a decir estas palabras: "En setiembre de 1818 fué enviado cerca del jeneral San Martin", sin espresar el objeto de esta comision. Esta reserva se esplica por el desprestijio en que mas tarde cayeron aquellas dilijencias monárquicas, acarreando a sus autores las mas tremendas acusaciones por actos que se calificaban hasta de traicion a la patria, cuando en realidad no eran mas que errores nacidos de la inesperiencia política, i en ninguna manera de un espíritu anti-patriótico o anti-liberal.

ciones i fuegos de artificio, i se dieron en la municipalidad i en el palacio de gobierno banquetes i bailes, a que concurrieron las altas corporaciones del estado i en que reinaba un entusiasmo patriótico (22). Pocos dias despues se renovaron estas fiestas para celebrar con mayor regocijo el primer triunfo de la armada nacional, esto es la captura de la *Maria Isabel* i de los trasportes que la acompañaban.

Creíase jeneralmente en esos momentos que la era de esfuerzos i de sacrificios por que habian pasado estos paises, iba a llegar a su término, i que la diplomacia habria de resolver la independencia americana proclamada i sostenida hasta entónces por las armas. En la tarde del 21 de octubre habian llegado a Santiago las comunicaciones de San Martin que anunciaban la próxima reunion del congreso de soberanos, en que, segun él afirmaba, iban a tener representacion los nuevos estados hispano-americanos. En la misma noche celebró O'Higgins en el palacio una reunion con sus ministros, i allí se acordó nombrar un diputado por Chile, como lo habia hecho Buenos Aires, i designar para este cargo a don Antonio José de Irisarri, que ya conocia la Europa, que hablaba frances e ingles, que poseia conocimientos jenerales mui superiores a los de casi todos los hombres de que habria podido disponer el gobierno de Chile, i que ademas, junto con una rara facilidad de palabra, tenia un verdadero talento de escritor. El dia subsiguiente (23 de octubre) debia hacerse la jura de la constitucion provisional del estado; pero apénas terminada esta ceremonia, celebró su primera sesion el senado conservador, al cual confiaba aquel código el poder lejislativo. "Se presentó en la sala de acuerdos el señor ministro de estado don Antonio José de Irisarri, dice el acta de aquella sesion, manifestando que, atendidas las actuales circunstancias, habia dispuesto el supremo gobierno la remision de diputados para las cortes jenerales que deben celebrarse en Aix la Chapelle (Aquisgran), elijiendo su persona para la mision. Se discutió detenidamente la conveniencia i utilidad del designio; i despues de las reflexiones que se meditaron con seriedad, se acordó oficiar al excmo. señor director haciéndole ver que siendo para el senado de la mayor satisfaccion el pensamiento, habia oido con gusto al señor ministro; i que aprobando la deliberacion, hallaba en el diputado elejido reunidas las mejores cualidades para el desempeño de la comision."

El público fué impuesto de estas novedades por los escritos de la

(22) *El Sol*, de 6 de noviembre, publicó la descripcion de estas fiestas.

prensa en que se anunciaba enfáticamente cuánto habia que esperar del congreso internacional que debia reunirse en Aquisgran. "El equilibrio político de la Europa, o por mejor decir, el destino del universo, decia *El Argos de Chile* en su número de 29 de octubre, está pendiente de las resoluciones de ese augusto cuerpo de todos los soberanos de Europa, que se reune actualmente... Los ajentes de los pueblos revolucionados de América apareceran en medio de esa respetable asamblea i presentarán el cuadro de nuestra revolucion bajo un aspecto tan interesante como son grandes los sacrificios que ha costado para traerla al grado de esplendor i estabilidad en que se encuentra. No faltarán príncipes que abogarán por la causa de América, porque es la causa de la humanidad i del interes bien entendido de Europa. Habrá tambien algunos que pretenderan que la dependencia i tiranía de este continente es tan natural como el curso de las aguas i la gravedad de los pesos." El periódico citado, órgano de las ilusiones de los patriotas, no vacilaba en anunciar que en el próximo congreso de los estados soberanos, triunfarian los principios de libertad e independencia. Se sabe que los acontecimientos no correspondieron a aquellas esperanzas, que el congreso se disolvió ántes que llegasen a Europa los diputados americanos, a los cuales en ningun caso se les habria dado entrada en él, que allí no se trataron los negocios americanos, que el espíritu que dominó en sus discusiones fué el de sostener el principio llamado de lejitimidad, i que sin las reservas i las declaraciones mas moderadas de la Inglaterra, habria ido quizá hasta preparar la intervencion armada para devolver a Fernando VII la posesion tranquila de sus dominios coloniales (23).

La precipitacion desplegada por el director supremo i por el senado de Chile para hacer el nombramiento de un representante de este estado en el congreso internacional europeo, cuando aun no se tenia mas que una noticia vaga i sumaria sobre aquellos acontecimientos, era debida al empeño que en ello ponia Irisarri. Patriota convencido sin duda alguna, i deseoso de prestar sus servicios contra la dominacion española que detestaba con toda su alma, pero a la vez hombre sibarita i disipado que se habia aficionado sobre manera a las distracciones i placeres de la vida europea, Irisarri creia que aquella situacion en que po-

(23) Véase la nota núm. 4 del presente capítulo. El congreso de Aix la Chapelle (o de Aquisgran, como llaman los españoles la ciudad de ese nombre), abrió sus sesiones el 20 de setiembre de 1818, i las clausuró cerca de dos meses mas tarde, el 21 de noviembre.

dia ser útil a la causa de la revolucion americana, iba al mismo tiempo a proporcionarle la satisfaccion de sus inclinaciones, contando para ello con la renta que debia pagársele. O'Higgins, por otra parte, creia desde tiempo atras que era indispensable tener en Europa un ajente acreditado de Chile para desempeñar diversas comisiones, i al efecto el año anterior, como se recordará, habia confiado ese encargo al mismo Irisarri, a quien suponia en Lóndres (24); i ademas, consideraciones de otro órden, i mui particularmente el interes de mantener i estrechar la alianza con el gobierno de las provincias unidas del Rio de la Plata, lo estimulaban a no desatender la insinuacion que éste le hacia por el intermedio de San Martin. En este sentido, O'Higgins se habia apresurado a comunicar a Pueirredon, con fecha de 21 de octubre, la medida que acababa de resolver. "Con esto (el nombramiento de Irisarri), le decia, queda satisfecho el deseo manifestado por S. E. de que concurra la representacion de Chile con la de esas provincias unidas a negociar en el congreso europeo el reconocimiento de nuestra independencia." El arribo de San Martin, ocurrido, como ya dijimos, el 29 de octubre, vino si no precisamente a embarazar la partida del representante de Chile, a lo ménos a retardarla. Se tuvo entónces noticia del estado de los trabajos de los ajentes arjentinos para obtener el reconocimiento de la independencia, i de las dilijencias en que estaban empeñados para negociar la constitucion de una monarquía en estos paises, a cuya cabeza se pondria un príncipe europeo.

En realidad, todos los antecedentes de las dos negociaciones dejaban ver que éstas no tenian base alguna séria, desde que ningun gobierno europeo, i mucho ménos los que se habian arrogado i ejercian de hecho la direccion de la alta política, habia avanzado promesa de ningun jénero a este respecto (25). San Martin, apoyándose en los infor-

---

(24) Véase el § 8, cap. IV de esta misma parte de nuestra *Historia*.

(25) Con fecha 1.° de diciembre siguiente, don Tomas Guido, representante del gobierno de Buenos Aires, remitió al supremo director de Chile la copia de una carta de un soberano europeo que mostraba disposiciones favorables a América. Era éste el mariscal frances Bernadotte, elevado al trono de Suecia con el nombre de Cárlos XIV en febrero de 1818. Saludado por Pueirredon con ese motivo, el nuevo soberano de Suecia contestó la carta de aquél en términos corteses, i haciendo votos por la prosperidad de las provincias unidas del Rio de la Plata. Esa comunicacion, la primera que este gobierno recibiera de un monarca estranjero, hizo nacer la ilusion de que podia contarse con él como con un soberano amigo. Guido, sin embargo, era bastante ilustrado para creer que aun en este caso, no se habia ganado una relacion mui poderosa. Por eso, en el oficio en que remitió a O'Higgins la copia de aque-

mes que tenia, aseguraba que algunas de las grandes potencias europeas se mostraban interesadas en prestar a la España un auxilio eficaz para conquistar i robustecer su imperio colonial; pero que habia otras, la Inglaterra sobre todo, que estaban mejor dispuestas hácia los nuevos estados, ya para satisfacer sus intereses comerciales, ya para constituir en América gobiernos monárquicos que, a la vez que asegurasen la tranquilidad de estos paises, sirviesen para dar posicion i trono a los príncipes de sangre real que habian sido perjudicados en los últimos arreglos internacionales hechos en Europa por el congreso de Viena.

Aunque el gobierno de Chile deseaba vivamente ver reconocida la independencia del pais i celebrar tratados con las naciones estranjeras para dar solidez a su existencia política, i desarrollo a su comercio, repugnaba la idea de crear una monarquía con un príncipe estranjero. En Chile, es verdad, estaban profundamente arraigadas las preocupaciones sociales mas aparentes para servir de base a un gobierno monárquico; pero nadie habia insinuado jamas idea alguna de ese órden, ni creido que la revolucion pudiera terminarse con la coronacion de un rei. Los directores i defensores de este movimiento, Rozas, Henriquez, O'Higgins, por el contrario, habian sostenido invariablemente en sus escritos i en las reuniones i conferencias, que la forma republicana era el ideal de las sociedades para asegurar su libertad i su progreso. O'Higgins, que habia recibido las primeras lecciones de política de boca del jeneral Miranda, i que en su juventud habia sentido fortificarse en su espíritu las ideas republicanas, se habia mostrado en el gobierno su resuelto sostenedor, suprimiendo contra toda resistencia los signos i títulos de nobleza, i decretando la abolicion de los mayorazgos, que sin embargo no le fué dado destruir radicalmente. El proyecto de monarquia tenia, ademas, otro inconveniente que lo hacia mas inaceptable todavía. Segun las bases indicadas, se formaria un reino o imperio reuniendo al territorio que habia formado el virreinato de Buenos Aires el que constituia la antigua capitanía jeneral de Chile, esto es, que el estado libre e independiente que aquí acababa de formarse, tendria que renunciar a su autonomía i que pasar a ser parte integrante i su-

lla carta, le decia lo que sigue. "El órden a que pertenece aquel reino (la Suecia) en la esfera de las naciones, no promete ventajas directas a la independencia de estos paises; pero el influjo de un soberano i sus valiosas relaciones con los demas poderes del continente, pueden pesar oportunamente en la balanza de las pretensiones de V. E. si alguna vez el señor ministro solicitase la mediacion o intervencion del rei de Suecia para el buen resultado de cualquier transaccion con algunos de los príncipes de la Liga (la santa alianza)."

bordinada de otro. Si habia entónces un sentimiento profundamente arraigado en el pueblo chileno, era el de formar por sí solo una nacion, el de tener un gobierno propio; i no habria habido consideracion alguna que alcanzara a sobreponerse a esas aspiraciones, ni fuerza que pudiera dominarlas. O'Higgins, constituido en representante del sentimiento nacional, i obedeciendo asimismo a sus propias convicciones, no habria prestado jamas su sancion a plan alguno que viniera a frustrarlos (26).

El proyecto de monarquía que el gobierno de Buenos Aires habia trasmitido al de Chile por conducto de San Martin, habria suscitado sin duda alguna una tempestad en la opinion pública de este pais si entónces hubiera sido conocido. Probablemente, sin embargo, O'Higgins lo comunicó a algunos de sus consejeros; pero se guardó no solo en la prensa sino en los documentos oficiales la mas esmerada i persistente reserva (27). El 30 de octubre, a consecuencia de la promo-

---

(26) Como contamos en la nota núm. 30 del capítulo VI, O'Higgins al firmar el acta de la independencia, agregó de su puño i letra estas palabras: "i de cualquier otro estado" a la cláusula en que se espresaba la resolucion del pueblo chileno de quedar separado de la España; i si esta enmendatura no apareció en el documento público, fué solo porque entónces estaba impreso en muchos millares de ejemplares.

En las publicaciones que en esa época hacia don José Miguel Carrera en Montevideo, anunciaba a los chilenos como un cargo tremendo contra O'Higgins, que éste tenia resuelto poner a la patria bajo la dependencia del gobierno de Buenos Aires, convirtiéndolo en una provincia oscura de un estado estranjero; i los enemigos del gobierno de Chile propalaban dentro i fuera del pais estos rumores. Para desautorizarlos completamente, O'Higgins hizo pasar con fecha de 29 de julio por el ministerio de estado el siguiente oficio al representante de Chile en Buenos Aires: "El supremo director del estado me ha ordenado haga saber a V. E. que la primera de sus funciones en la capital de las provincias unidas del Rio de la Plata debe ser exijir de ese soberano congreso el reconocimiento de la independencia de Chile, que aun no se ha hecho, despues de tanto tiempo. En esta virtud, V. S. hará la jestion en forma luego que reciba esta comunicacion, i de su resultado dará cuenta por el ministerio de mi cargo." Como Zañartu no diera contestacion alguna, lo que hacia creer que habia andado remiso en el cumplimiento de este encargo, se le repitió la órden en términos mas perentorios, en oficio datado en Valparaiso el 10 de setiembre. En virtud de estas jestiones, el congreso arjentino por auto de 12 de diciembre declaró que aunque de hecho tenia reconocida la independencia de Chile desde que este estado se vió libre por la memorable batalla de Chacabuco, ratificaba por esta solemne declaracion i para mayor formalidad, "el reconocimiento ya ejecutado de su soberania, libertad e independencia". Esta declaracion con forma de lei nacional fué publicada en Buenos Aires el 12 de febrero de 1819, aniversario de la jura de la independencia de Chile, en medio de salvas de artillería i de fiestas populares.

(27) El 4 de noviembre concurrió el supremo director O'Higgins al senado, que

cion de Irisarri, fué llamado a ocupar el ministerio de gobierno el doctor don Joaquin Echeverría i Larrain, que al prestijio que le daban las estensas relaciones de familia, unia el de los cargos que habia desempeñado en el primer período de la revolucion, i de la persecucion

---

celebraba sus sesiones en la antigua sala de despacho de la real audiencia, esto es, al lado del palacio dictatorial, estando los dos edificios comunicados por su interior. El objeto de este acto inusitado fué: 1.° Representar que los gastos a que era preciso atender para la salvacion del pais no se podian hacer si no se aumentaban los recursos del estado, i, en consecuencia, que la contribucion mensual se cobrara segun un nuevo empadronamiento que habia preparado el cabildo, a lo que accedió el senado; 2.° Señalar la cantidad que se debiera proporcionar a don Antonio José de Irisarri para el desempeño de su mision, indicando que desde luego podian entregársele 14 o 16 mil pesos, sin perjuicio de proporcionarle igualmente algo mas para despues, todo lo cual aprobó igualmente el senado; i 3.° Nombrar a don Francisco Rivas, oficial entónces de la secretaría de relaciones esteriores, secretario de Irisarri miéntras éste desempeñara aquella comision, lo que tambien mereció la aprobacion del senado. Puede verse el acta de esa sesion en las pájs. 42 i 43 del tomo II de la coleccion de documentos titulada *Sesiones de los cuerpos lejislativos de Chile.*

La circunstancia de haberse tratado de estos asuntos cuando el gobierno había recibido noticia de las negociaciones que acababa de comunicar el jeneral San Martin, i de haber asistido el director supremo a aquella sesion, nos hizo sospechar que tal vez se hubiese tratado allí del proyecto de monarquía; i que como el acta de la sesion, tal cual ha sido publicada por primera vez en 1886, nada dice a este respecto, habria podido ser enmendada o rehecha posteriormente a la fecha en que se celebraron esos acuerdos. Quisimos hacer un exámen detenido del orijinal, persuadidos de que cualquiera modificacion que se hubiera hecho, habria dejado vestijios de ello. Ese exámen nos demostró con toda evidencia que el acta orijinal era igual a la publicada, i que en ella no habia enmienda ni supresion alguna de cláusulas ni de palabras, ni mucho ménos suplantacion posterior. Las actas del senado se escribian cada dia al terminarse la sesion, se copiaban en un libro i eran firmadas por todos los miembros asistentes i autorizadas por el secretario. Entre unas i otras no se dejaban blancos ni espacios, de tal manera que el acta de una sesion comienza de ordinario en la misma pájina en que termina la de la sesion anterior. El libro, ademas, está foliado, i no le falta una sola foja, ni se ve que haya ninguna agregada o superpuesta. La sustitucion de una acta por otra, habria exijido la renovacion de una parte del libro, i que los senadores se hubieran prestado a firmar todas las actas rehechas mas tarde. Todo esto nos hace creer que si en la sesion del 14 de noviembre de 1818 se trataron esos asuntos, o se hizo una acta especial i reservada o no se dejó constancia alguna escrita.

Por el acuerdo que acabamos de estractar, se ve que se entregó a Irisarri para el desempeño de su mision una suma de dinero que, dadas las condiciones económicas de la época i la estrema pobreza del erario nacional, debe considerarse crecida. Pero el nuevo diplomático, hombre aficionado a la gran vida i ademas poco escrupuloso en estas materias, tuvo nuevas exijencias; i esponiendo que durante la recon-

de que habia sido objeto durante la reconquista española (28). Dotado de cierta intelijencia, pero desprovisto de otros conocimientos que los que poseia la jeneralidad de los abogados de su tiempo, no tenía ideas claras ni prácticas sobre lo que un ajente de Chile podia hacer en Europa. Tratándose de formular las instrucciones a que Irisarri debia someterse en el desempeño de su mision, O'Higgins creyó que bastaban las que él mismo habia preparado el año anterior; i como se le representase que nuevos acontecimientos exijian que se introdujesen en ellas algunas modificaciones, Echeverría, como ministro del ramo, recibió el encargo de redactarlas.

En este trabajo fué acompañado por el mismo Irisarri, a quien se le suponia un notable talento diplomático i un gran conocimiento de los negocios europeos. Entre ámbos formularon un estenso proyecto de instrucciones, repeticion en parte de las que habia preparado O'Higgins en noviembre de 1817 en cuanto se refiere a dar a conocer en Europa los progresos de la revolucion americana, a sostener la justicia de su causa, a solicitar el reconocimiento de la independencia ofreciendo ventajas comerciales a los gobiernos que prestasen a los nuevos estados ese apoyo moral, i a atraer a nuestro suelo inmigrantes estranjeros ofreciéndoles la tolerancia relijiosa i la proteccion de las leyes para que estableciesen su comercio i sus industrias. Pero las nuevas instrucciones se ponian en el caso de las complicaciones i dificultades que podia suscitar la diplomacia europea, i a trueque de alcanzar el

---

quista española habia esperimentado grandes pérdidas por la confiscacion de sus bienes, pedia que se señalara una pension a su esposa, que sin embargo de ser una rica heredera, él la presentaba como desprovista de todo recurso en esos momentos. El senado, en sesion de 28 de noviembre, acordó dar una pension de cien pesos mensuales a la esposa de Irisarri, miéntras durase la ausencia de éste.

(28) El doctor don Joaquin Echeverría habia sido diputado por Santiago al congreso de 1811, i era su presidente cuando este cuerpo fué atropellado i disuelto por don José Miguel Carrera. El mismo congreso lo habia nombrado miembro del tribunal superior que debia reemplazar al consejo de Indias en los recursos de segunda suplicacion. En ese mismo año fué miembro suplente de la junta gubernativa creada el 4 de setiembre. Miembro suplente del senado de 1812, fué en 1813 i 1814 gobernador intendente de Santiago, donde se mostró mui hostil a los Carreras, como lo hemos contado en otra parte (véase el § 9, cap. XVIII, parte VI). Apesar de su participacion en los sucesos del primer período de la revolucion, el doctor Echeverría habia quedado en Chile sin ser inquietado por el gobierno de la reconquista; pero Marcó del Pont, en los últimos dias de su mando, lo tomó preso i lo envió al Perú con otros patriotas; i solo habia vuelto a Chile poco ántes de ser llamado al ministerio.

reconocimiento de la independencia, el representante de Chile iria facultado para ofrecer a la nacion que lo hiciese no solo grandes ventajas comerciales, sino en último caso la concesion de alguna isla chilena como Juan Fernandez i Santa Maria, pero en ningun caso punto alguno del continente, aunque fuera Valdivia, que se hallaba todavia en poder de los españoles, ni tampoco Chiloé. En sus conferencias con los ministros i diplomáticos, podria tambien "dejar traslucir que en las miras ulteriores del gobierno de Chile entraba el uniformar el pais al sistema continental de la Europa, i que no estaria distante de adoptar una monarquía moderada o constitucional"; pero que no existiendo en su seno un príncipe a cuya direccion se encargase el pais, "estaria pronto a recibir bajo la constitucion que se preparase, un príncipe de cualquiera de las potencias neutrales que bajo la sombra de la dinastía a que perteneciese, i con el influjo de sus relaciones en los gabinetes europeos, fijase su imperio en Chile para conservar su independencia de Fernando VII, sus sucesores i metrópoli, i de todo poder estranjero". Segun el proyecto de instrucciones, un príncipe de las familias de Orange, de Brunswick o de Braganza seria el que mas convenia a Chile. Poniéndose tambien en el caso de que el representante de Chile llegase a entrar en tratos con los ministros del rei de España, se le recomendaba que rechazase toda proposicion que no tuviese por base el reconocimiento espreso de la independencia americana, "en cuyo caso, agregaba, se mostraria (el representante chileno) accesible i dispuesto a cooperar a la estincion de las rivalidades entre españoles i americanos i al restablecimiento de las relaciones entre Chile i España, como dos naciones libres e independientes", pudiendo, ademas, ofrecer a la antigua metrópoli ciertos privilejios comerciales por un número determinado de años. En todas estas negociaciones, el representante chileno debia proceder de perfecto acuerdo con los representantes i ajentes de las provincias unidas del Rio de la Plata; pero en ningun caso podria celebrar convenio alguno sin someterlo a la aprobacion previa del gobierno de Chile.

En los documentos de la época no se halla el menor vestijio de que estas instrucciones fueran discutidas en el senado, si bien de algunos documentos posteriores puede inferirse que este cuerpo tuvo conocimiento de ellas; pero en todo caso, se guardó una reserva impenetrable. El supremo director O'Higgins, por su parte, mui preocupado con asuntos mas inmediatos i premiosos que atraian toda su atencion, i persuadido tal vez de que aquellas negociaciones, faltas de toda base séria i ademas contrarias al espíriru del pais i a sus propios senti-

mientos, no conducirian a ningun resultado inmediato o de trascendencia, no puso siquiera su firma en las instrucciones, ni tampoco las firmó el ministro de estado que tenia a su cargo las relaciones esteriores; i cuando Irisarri las devolvió desde el camino para que se le remitieran con este requisito, ni el director supremo ni su ministro atendieron esa exijencia, de tal suerte que el ajente de Chile se vió privado de toda autorizacion para entrar en las negociaciones de que allí se hablaba (29). O'Higgins, sin embargo, manifestó el mas vivo

---

(29) El proyexto de instrucciones formado para Irisarri en diciembre de 1818 se mantuvo entónces estrictamente reservado. Don Tomas Guido, representante en Santiago del gobierno de las provincias unidas del Rio de la Plata, tuvo, sin embargo, conocimiento de él, i en un oficio que dirijió a éste con fecha de 20 de diciembre, le trascribió en cifras cuya clave nos habria sido difícil descubrir, el fragmento que nosotros señalamos entre dos * *. La existencia de ese documento permanecia desconocida, hasta que don Gonzalo Búlnes descubrió un estenso fragmento de él, sin fecha ni otra referencia, que publicó íntegro en el capítulo IX, § 2 del tomo II de su *Historia de la espedicion libertadora del Perú*. Segun su esposicion, aquellas instrucciones habian sido destruidas, i solo se habia salvado por algun accidente el fragmento aludido.

Nosotros, sin embargo, tuvimos la fortuna de encontrar el mismo manuscrito orijinal que sacó de Chile don Antonio José de Irisarri en diciembre de 1818. Apesar de su estension, i por ser desconocido en su forma íntegra, vamos a reproducirlo testualmente en esta nota. Dice así:

"*Presupuesto de las instrucciones acordadas por el gobierno supremo de Chile para la conducta de su diputado en la corte de Lóndres:*

"Artículo 1.° Será del cargo del diputado noticiar a este gobierno (ganando tiempo) de todas las deliberaciones de la Europa que tengan una relacion directa o indirecta con la causa del pais o de América en jeneral.

"Art. 2.° Para evitar toda confederacion o liga del pais que representa, hará las jestiones que le dictare la jerencia de los negocios i la naturaleza de los tratados, esforzando su voz en el agravio que recibe el jénero humano en la coligacion de potencias para deprimir a hombres que apoyan sus aspiraciones en los derechos mas sagrados de la naturaleza.

"Art. 3.° En sus manifestaciones por la causa de América, no olvidará el diputado el particular insulto que recibió este estado en la violacion de los solemnes tratados de paz que autorizó el comodoro Hillyar, violacion cuyo desagravio debe correr a cargo de las naciones, segun el derecho de jentes.

"Art. 4.° Si los tratados de la Rusia con la España que anuncian los papeles públicos no fueren reclamados por la nacion británica, con cuyos intereses estan en oposicion, el diputado moverá todos los resortes que le sujiera su política para embarazarlos, contando con cualquier suma que sea necesaria para este objeto.

"Art. 5.° Podrá proponer, segun la necesidad lo vaya dictando, libertad de dere-

empeño en que Irisarri se pusiera prontamente en viaje, no solo porque en Europa podia prestar útiles servicios a la causa de la independencia en otro campo de accion que aquellas quiméricas negociaciones, sino porque a su paso por Buenos Aires debia desempeñar un encargo de

---

chos en la esportacion de frutos del pais i una baja en la importacion, siempre que este privilejio se haga necesario para alcanzar la proteccion de la Gran Bretaña, proteccion que nos es indispensable si los tratados de la Rusia se realizan, teniendo presente la importancia de las siembras de cáñamo i de lino, cuya estraccion puede concederse esclusivamente por diez años a la Gran Bretaña, o a la nacion que nos proteja.

"Art. 6.° En este último caso, puede el diputado adelantar la concesion de algunas islas como Juan Fernandez i Santa María; pero de ningun modo un palmo de terreno en el continente, cuyo paso traeria en lo futuro consecuencias peligrosas por el influjo de una potencia poderosa en unos pueblos que empiezan a formarse. Valdivia i Chiloé se considerarán como parte integrante del estado de Chile, i de ningun modo podran cederse.

"Art. 7.° La opinion del pueblo ingles hace un gran peso en las decisiones del gabinete de Saint-James. El diputado procurará fijarla en favor de la América, ya con discursos filantrópicos, ya encareciendo la espansion que promete al comercio la libertad del nuevo mundo, i ya combatiendo constantemente en los periódicos las imposturas de los ajentes de Madrid, sin dejar de publicar todos los acontecimientos favorables de esta parte del globo, la feracidad de su suelo, la hospitalidad de los nacionales, la riqueza territorial (minera), la salubridad del temperamento, la liberalidad de las leyes i la tolerancia civil i relijiosa.

"Art. 8.° La corte de Lóndres, a donde confluyen ministros autorizados de los estados de Europa, ofrece campo a las observaciones políticas del diputado. Entre las naciones poderosas existen algunas cuyas relaciones se interesan doblemente a la América, a saber: la Rusia, la Inglaterra, Estados Unidos i la Holanda. La decision de cualquiera de estas naciones asegura la estabilidad de la independencia del nuevo mundo, i en cada una existe un principio de interes, que aunque diverso en su tendencia, arrastra sus aspiraciones hácia la América. El diputado procurará sutilmente indagar el resorte que inclinare mas eficazmente a la decision de cualquiera de ellas, fomentando directa o indirectamente los celos entre los embajadores, i espiando la ocasion oportuna de exijir esplicaciones i de proponer la cuestion principal.

"Art. 9.° Si la justicia de nuestra causa o el interes universal no bastare a que las naciones neutrales se sobrepongan a las pretensiones de la España, dejará entrever el diputado que Chile concede esclusiones i privilejios de comercio a la primera nacion que reconozca su independencia i la ausilie; i propondrá desde luego al ministerio ingles que a mas de las concesiones que por ulteriores tratados haria a la nacion amiga i ausiliar, cede desde luego un 8 por ciento ménos de derechos de introduccion en todos los frutos de industria i agricultura de la Gran Bretaña en concurrencia con las demas naciones, i un 2 por ciento ménos en los derechos de retorno ya en frutos, ya en metálico, estendiendo la gracia a cualquier efecto manufacturado, o fruto de Europa, África, Asia i América que se introduzca en los puer-

efecto inmediato, i de vital importancia para formalizar el proyecto de emprender la espedicion libertadora al Perú.

5. El Senado de Chile aprueba el proyecto de espedicion al Perú; primeros preparativos para esta empresa.

5. Cuando en 24 de setiembre de 1818, el director supremo de las provincias unidas del Rio de la Plata habia anunciado a San Martin las negociaciones iniciadas en Europa que acabamos de recordar, le habia agregado, como ya dijimos, que segun ellas "debian variarse o a lo ménos suspenderse nuestras principales disposiciones respecto de Lima", es decir esperarse que aquellos arreglos

---

tos de Chile bajo el pabellon de la Inglaterra, siempre que sea reconocida la independencia de Chile i ausiliada en la guerra defensiva que sostiene, no pudiéndose dilatar el privilejio a mas de diez años, i entendiéndose este artículo a una esplanacion del 5.°

* * "ART. 10. En las sesiones o entrevistas que tuviese con los ministros de Inglaterra i con los embajadores de las potencias europeas, dejará traslucir que en las miras ulteriores del gobierno de Chile entra uniformar el pais al sistema continental de la Europa, i que no estaria distante de adoptar una monarquía moderada o constitucional, cuya forma de gobierno, mas que otra, es análoga i coincide en la lejislacion, costumbres, preocupaciones, jerarquías, método de poblaciones, i aun a la topografía del estado chileno; pero que no existiendo en su seno un príncipe a cuya direccion se encargue el pais, está pronto a recibir bajo la constitucion que se prepare, a un príncipe de cualquiera de las potencias neutrales que bajo la sombra de la dinastía a que pertenece, i con el influjo de sus relaciones en los gabinetes europeos, fije su imperio en Chile para conservar su independencia de Fernando VII i sus sucesores i metrópoli, i todo otro poder estranjero.

"El diputado jugará la política en este punto con toda la circunspeccion i gravedad que merece; i aunque podrá aceptar proposiciones, jamas convencionará en ellas sin previo aviso circunstanciado a este gobierno, i sin las órdenes terminantes para ello. Las casas de Orange, de Brunswick, de Braganza presentan intereses mas directos i naturales para la realizacion del proyecto indicado en que se guardará el mas inviolable sijilo i para cuya direccion se incluye la clave número 1. * *

"La identidad de causa, de sacrificios i de intereses de este estado con el limítrofe de las provincias unidas exije que el diputado guarde la mas íntima relacion i armonía con el de aquella nacion autorizado en la corte de Lóndres, en la de Paris u otra. Meditará i combinará unánimemente cuanto haya de proponerse o suscribirse en órden a Chile, a fin de que al paso que se señale la marcha uniforme de la política de las dos naciones, se afirme la liga que nos une, se identifiquen las pretensiones, i nuestros enemigos no encuentren un camino para dividirnos. Guardará igualmente buena intelijencia con los enviados de otros estados libres de América.

"La suerte de la España, sus esfuerzos para dominar a las Américas, sus pactos, sus combinaciones, fijarán la norma de la conducta pública del diputado. La pujanza o impotencia de aquella nacion, determinará el mas o el ménos sacrificio de los intereses de Chile en las pretensiones que entable, recatando o cediendo a medida de los peligros que amaguen contra la emancipacion del nuevo mundo. Imitar el siste-

pacíficos afianzaran la independencia de estos paises sin necesidad de una espedicion que parecia superior a los recursos de que era posible disponer. O'Higgins i San Martin, por el contrario, cualesquiera que fueran sus esperanzas en el resultado de esas negociaciones, o mas

---

ma de los españoles de dividir para triunfar, debe ocupar los desvelos del diputado. A este fin entablará sus corresponsales en Paris, i si fuese posible en Cádiz; publicará en castellano algunos discursos anónimos, animando a los liberales de la península a sacudir el yugo infame de Fernando i a restituir la dignidad i poder de la nacion, jugando diestramente la hidalguía i nobleza nacional española para inflamarla en la resolucion de ser grandes i libres, e insertará estos fragmentos en los periódicos de Inglaterra i Francia, en cuyo caso será inevitable la circulacion para la península. Publicará una incitativa a nombre i por órden del gobierno de Chile, ofreciendo jenerosa acojida a todo estranjero que emigrare a este pais; asegurará la tolerancia civil i relijiosa i proteccion a la industria que ejercieren en él; i dirijiéndose a los españoles ofrecerá un amigable recibimiento entre los chilenos a los que quisieren renunciar la humillacion al tirano, estableciendo suma diferencia entre la causa de la nacion i la de los reyes, i demostrando el interes que resulta a la España del reconocimiento de nuestra independencia.

"No hai un ramo de industria i de agricultura en el reino de Chile que no requiera el auxilio de los conocimientos europeos; por lo mismo el diputado solicitará especialmente de Alemania a todos los fabricantes que sus familias quisieren trasladarse a Chile, auxiliándoles a este fin moderadamente i por aquellos medios que no comprometan el decoro de su representacion ante las naciones celosas de la conservacion de sus poblaciones. Pero sobre todo será infatigable en incitar a hombres científicos en mineralojía, maquinaria, química, economía política, matemáticas, historia, jeografía i demas ciencias útiles, llamando a Chile la mayor porcion de hombres capaces de formar un plantel de instruccion comun i elegante.

"No perderá de vista los pasos del embajador español para entorpecerle todas sus jestiones opuestas a la libertad de la América; i si alguna vez fuese incitado por él a transacciones, repulsará toda proposicion que no sea apoyada en el reconocimiento de la independencia americana, en cuyo caso se mostrará accesible i dispuesto a cooperar a la estincion de la rivalidad de españoles i americanos, i al restablecimiento de las relaciones entre Chile i España como dos naciones libres e independientes.

"Si el embajador español exijiese al diputado esplicaciones de los privilejios que promete Chile a la España en cambio del reconocimiento de su independencia, podrá halagar sus esperanzas con el comercio esclusivo por diez años de todos los frutos i manufacturas que produce la península, un cuatro por ciento ménos por el mismo tiempo de lo que se introdujere en los puertos de Chile bajo su pabellon i un dos por ciento ménos en los derechos impuestos a las esportaciones fuera del reino; comprometiéndose ámbos gobiernos a no recordar en lo sucesivo los motivos de las disensiones anteriores, pero no aceptará proposicion alguna que directa o indirectamente ataque la inmunidad de las provincias unidas.

"Velará en cuanto fuese posible la buena comportacion de los corsarios que con el pabellon de Chile arribasen a las costas de Inglaterra; no promoverá ni defenderá sus acciones, sino siendo arregladas al reglamento provisional de corso, que se

bien persuadidos de que no darian fruto alguno, creyeron que era llegado el caso de redoblar los esfuerzos para tomar la ofensiva contra el virrei del Perú, aprovechando las ventajas alcanzadas en la última campaña terrestre i en el primer ensayo de la escuadra nacional. Este

---

acompaña bajo el número 2, con las leyes penales que van unidas. Tendrá respecto de ellas la jurisdiccion que señalaban las ordenanzas españolas de marina a los embajadores, excepto la declaracion de buena o mala presa que el gobierno se reserva con arreglo a los documentos que instruya. Entregará a los que solicitaren permiso para armar, las patentes que pidieren, de las que se acompañarán con el número 3, i los despachos de cabos de presas bajo las fianzas competentes, e instrucciones que, conforme a las circunstancias de la España, creyere necesario agregar a las comprendidas en el número 4, i fuesen conformes al derecho marítimo de las naciones i represalias jenerales.

"Queda autorizado plenamente para estipular convenios i firmar tratados con cualquiera de las potencias europeas, siempre que se funden sobre el espreso i público reconocimiento de la independencia de Chile, o sobre la proteccion directa a sus esfuerzos contra la España, pero sujeto a la ratificacion de este gobierno.

"Podrá levantar en cualquier punto de Europa un empréstito de dos millones de pesos en dinero, a un interes racional i a seis años de plazo cuando ménos, contados desde el dia en que se recibieren las sumas en esta capital, enviándolas, si se realizase, por el Rio de la Plata, asegurándolas ya de cuenta de los prestamistas, o ya de la de Chile, consignados a don Miguel Riglos en Buenos Aires, ausente, a don Federico Dickson, con destino a este gobierno, i avisando del apoderado que haya de recibir en esta capital el interes o el tanto por ciento que se estipule.

"Tomará conocimiento de todos los buques mercantes que zarpen de los puertos de Inglaterra para Chile, sus cargamentos, calidad i objeto de los pasajeros, e instruirá prolijamente a este gobierno de todo, haciendo esfuerzos para intervenir en los permisos que obtuvieren para estos mares i entender en ellos con las facultades de los cónsules.

"Se suscribirá a los periódicos mas acreditados de Inglaterra i Francia, i los remitirá puntualmente i por duplicado por todos los buques que vinieren a los puertos de Chile o por la via de Rio Janeiro a Buenos Aires en los paquetes mensuales.

"Los gastos que orijinaren así estas remesas como los discursos insertos i publicados en los periódicos i demas de su cargo, son de cuenta de este gobierno, que queda relijiosamente responsable a su abono i a cuyo fin se consignan anualmente sobre la casa de . . . pesos a mas de . . . mil que se señalan de sueldo al diputado.

"Circunstancias que no pueden preverse respecto de la España i demas potencias de Europa, quedan al cálculo i prevision del diputado, i su celo por la libertad de su patria decidirá en accidentes estraordinarios como viere mas conveniente a la equidad e independencia de Chile; i las órdenes sucesivas serviran de apéndice a estas instrucciones."

Tal es el testo cabal i completo de este proyecto de instrucciones, que es una muestra de candorosa inesperiencia i de cierto fondo de suspicaz buen sentido. Así, sin fecha i sin firma, las llevó Irisarri al salir de Chile, el 12 de diciembre de 1818 en viaje para Europa, por la vía de Buenos Aires. Ocho dias mas tarde, el 20 de diciembre,

esfuerzo no era mas que la continuacion de los trabajos iniciados despues de la victoria de Maipo. Miéntras San Martin hacia al otro lado de los Andes las dilijencias de que hemos dado cuenta mas atrás para obtener socorros pecuniarios para esa empresa, O'Higgins, con

---

hallándose en el pueblo de San Luis, de la provincia de Cuyo, observó que en ese estado no le servirian para nada, i temiendo ademas verse asaltado en el camino por los montoneros que recorrian las provincias de Córdoba i de Santa Fé, i que esas instrucciones pudieran ser sorprendidas, las devolvió a Chile para que se las remitiesen a Inglaterra por la vía marítima. "Deberán ir firmadas de V. i del secretario de estado, decia a O'Higgins en carta de aquella fecha, pues sin esto no tienen autoridad alguna como las llevaba." Advertiremos que, como se verá mas adelante, Irisarri llevaba otra comision para ante el gobierno de Buenos Aires, i que las instrucciones i plenos poderes que al efecto se le habian entregado, estaban en regla i llevaban la firma de O'Higgins i del ministro don Joaquin Echeverría, lo que demuestra que éstos conocian de sobra la necesidad de ese requisito; i que la irregularidad del documento que hemos copiado íntegro, no era la obra de la ignorancia.

O'Higgins, que probablemente no tenia hasta entónces un conocimiento cabal de aquellas instrucciones, al examinarlas mas detenidamente, se negó a ponerles su firma, i las dejó relegadas como papeles inútiles. Irisarri no recibió otras instrucciones; i sin poderes para entender en negocios del órden de que aquéllas hablaban, limitó su accion a hacer en defensa de la independencia de América algunas publicaciones, que mas adelante tendremos que recordar, a estrechar sus relaciones con los otros ajentes de los nuevos estados, a solicitar el apoyo de algunas personas distinguidas que, en Inglaterra, sobre todo, se mostraban empeñadas en que se reconociese a aquéllos en el carácter de naciones libres i soberanas, i mui particularmente a la contratacion de un empréstito, negociacion complicada i escabrosa en que manifestó el mas vivo interes, i que si le produjo algunas utilidades personales, le atrajo en seguida las mas tremendas acusaciones.

Al llegar a Lóndres en mayo de 1819, Irisarri entró en relaciones con don Bernardino Rivadavia, ajente, como sabemos, del gobierno de Buenos Aires; i supo por él que el presbítero don Valentin Gomez, que desempeñaba en Paris iguales funciones, tenia adelantados ciertos arreglos para obtener del gobierno frances el reconocimiento de la independencia de estos paises. Estas negociaciones condujeron al mes siguiente a la proposicion que el jeneral Dessolles, ministro de relaciones esteriores de Francia, hizo a Gomez sobre reconocer la independencia de estos paises a condicion de que se estableciese en ellos una monarquía cuyo soberano seria el príncipe de Luca. Irisarri, impuesto de estos asuntos, dió cuenta de ellos al gobierno de Chile en ciertas comunicaciones que trajo por la vía de Buenos Aires un caballero neogranadino llamado don Mariano Gutierrez Moreno. Este emisario se vió detenido en esa ciudad hasta setiembre de 1820 por las estraordinarias ocurrencias políticas que allí se verificaban i por el temor de caer en poder de los montoneros i tropas sublevadas contra el gobierno central. Don Miguel Zañartu detuvo aquellas comunicaciones durante algunos meses por el peligro de que cayeran en manos enemigas, pero tomó conocimiento de ellas, i en oficio de 7 de enero de 1820

una perseverancia infatigable, i contando con escasísimos recursos, habia creado una escuadra poderosa para dominar el mar, al mismo tiempo que mantenia en pié de guerra un ejército superior a lo que podia pagar el pais con sus entradas ordinarias. Los constantes reclutamientos que se repetian en todo el territorio, habian permitido llenar las bajas que hacian los combates, las enfermedades i las deserciones, i ademas aumentar gradualmente la tropa. Así se comprende que los estados mensuales de la fuerza militar, léjos de señalar una disminucion, demostraran un acrecentamiento progresivo (30). El mismo aumento se notaba en las armas i en las municiones, merced a las compras que se hacian, i a las reparaciones i composturas que se llevaban a cabo en la maestranza.

El proyecto de espedicionar al Perú no era ya un misterio para na-

---

decia que a su juicio "no eran de naturaleza mui importante, ni mui urjente, atendido el estado de la opinion pública." No nos es posible decir si Irisarri se pronunciaba en esas comunicaciones en pró o en contra de aquellas negociaciones, porque poco tiempo despues O'Higgins hizo quemar en su presencia cuanto papel se referia a ellas. La correspondencia particular de Irisarri así con O'Higgins como con Zañartu, de la cual hemos logrado reunir algunas piezas, da solo mui escasa luz sobre el particular. En ella, sin espresar precisamente opinion sobre aquellos tratos, se entretiene sobre todo en hacer la caricatura de los ajentes del gobierno de Buenos Aires, Rivadavia i Gomez, presentándolos con el gracejo que sabia emplear en sus escritos, como hombres enteramente nulos e incapaces de desempeñar la comision que se les habia confiado. Irisarri pedia a Zañartu que solicitara del gobierno arjentino el retiro de aquellos ajentes i su reemplazo por don Manuel Sarratea, hombre inquieto e intrigante que despues de complicada i tormentosa estadía en Europa, donde contrajo amistad con Irisarri, se hallaba ahora en Buenos Aires mezclado en todos los trastornos i aunado con los enemigos del gobierno de Chile. En los años subsiguientes, cuando Irisarri hablaba de estos negocios, se limitaba a hacer la burla de todos los que en Europa intervinieron en ellos, i en especial del príncipe de Luca, acerca del cual habia reunido una docena de anécdotas sumamente ridículas.

Don Bartolomé Mitre que ha hablado del documento que motiva esta nota en el § 6, capítulo XIX de su *Historia de San Martin*, supone equivocadamente que estas instrucciones fueron dadas en 1817, con el carácter de reservadas, i conjuntamente con otras públicas. Hai en todo esto una confusion que no permite formarse allí conocimiento cabal de estos hechos. La verdad es que en noviembre de 1817, creyendo O'Higgins que Irisarri estaba en Lóndres, le envió el nombramiento de ajente de Chile con las instrucciones reservadas que nosotros publicamos por la primera vez i despues reprodujimos en las pájinas 257-8 del tomo anterior; i en diciembre de 1818 formuló él mismo en Santiago las que ahora publicamos en esta nota, i que a causa de no haber sido firmadas por O'Higgins, no sirvieron de nada.

(30) Segun los cuadros de revista que se llevaban en el estado mayor con la mas

die. La prensa periódica hablaba de él con la mayor franqueza, señalándolo como una necesidad imprescindible de la revolucion. Un dia, el santo i seña dado a las tropas que guarnecian a Santiago eran estas palabras: "Chile libertará a Lima" (31). O'Higgins habia contraido no solo ante los chilenos i los arjentinos, sino ante los otros pueblos de América, el compromiso de llevar a cabo esa empresa. En los primeros dias de noviembre, sabiendo que el Libertador don Simon Bolivar desde su cuartel jeneral de Angostura (despues ciudad Bolívar) se habia dirijido al gobierno i al pueblo de las provincias unidas del Rio de la Plata para felicitarlos por los progresos de sus armas i por la declaracion de su independencia, O'Higgins escribió tres oficios distintos para ofrecer a aquél el saludo de confraternidad i de aplauso por sus brillantes servicios a la causa americana, i para invitarlo a entrar en relaciones para apoyarse mutuamente en la obra de la emancipacion. "La comunicacion de Chile con Venezuela i aun la combinacion de las grandes operaciones entre los dos estados, aunque un poco difícil, no es de ningun modo impracticable, decia O'Higgins en uno de sus oficios. Las armas de Chile i de Buenos Aires, pronto darán libertad al Perú; i la escuadra de Chile, que se compone ahora de dos navíos, tres fragatas, una corbeta, tres bergantines i dos goletas, puede franquear las comunicaciones con la Nueva Granada i con Venezuela por el Chocó i por Panamá, i ayudar a los patriotas de esos paises (32)." Estos sentimientos de mancomunidad americana

---

escrupulosa prolijidad, el ejército unido tenia, aparte de los reclutas, las fuerzas siguientes:

El 30 de mayo	6,707 hombres.
El 30 de julio.	6,802 "
El 10 de setiembre	7,078 "
El 22 de octubre.	7,447 "
El 12 de diciembre	7,850 "
El 8 de enero de 1819	8,176 "

(31) Orden del dia 8 de diciembre de la comandancia jeneral de armas.

(32) Las comunicaciones de O'Higgins a Bolívar a que nos referimos en el testo, tienen las fechas de 3, de 8 i de 15 de noviembre de 1818, i fueron enviadas a Buenos Aires para que de allí fuesen remitidas a Venezuela por la via de Inglaterra. Parece que esos oficios no llegaron a su destino; i así lo escribia O'Higgins a Bolívar en oficio de 24 de julio de 1822. Don Cárlos Calvo las publicó en las pájinas 146-7 del tomo IV de sus *Anales históricos* otras veces citados; i se hallan ademas impresas en las pájinas 492-3 del tomo VI de los *Documentos para la Historia de la vida pública del Libertador*, reimpresion mui ensanchada i completada, hecha en

que inducian al gobierno chileno a empeñarse en una empresa que parecia mui superior a sus fuerzas i a sus recursos, se estendian en efecto a todos los pueblos del mismo orljen que luchaban por alcanzar su libertad. En los primeros dias de diciembre llegaban a Chile dos comunicaciones que los ajentes revolucionarios de Nueva Granada i de Venezuela en Lóndres, dirijian al director supremo para pedirle que este estado, así como las provincias unidas del Rio de la Plata, dieran su garantía para obtener en Inglaterra un fondo de dos millones de pesos con que costear las espediciones que se preparaban en favor de la libertad de aquellos paises i de Méjico (33). Remitidos estos antecedentes al senado, este cuerpo en sesion de 15 de diciembre tomó la siguiente resolucion: "Despues de varias i dilatadas discusiones, se acordó que, siendo un deber de todos los estados americanos auxiliarse mutuamente en cuanto sea conducente a sacudir el yugo de nuestros opresores i cimentar nuestra libertad e independencia, queda Chile, por su parte, obligado a responder como fiador de los gobiernos de Méjico i de Nueva Granada por el valor de las espediciones que se preparan en su auxilio, entendiéndose que cada gobierno solo es responsable por la parte que le toca entre los obligados, sin mancomunidad. La falta de recursos despues de ocho años de continua guerra, i el deplorable estado a que dejó reducido a Chile el gobierno tirano en el paréntesis de su libertad civil, obliga a estas trabas i a no manifestarse con la liberalidad i franqueza propias de su deseo i del loable objeto a que se dirije esta garantía. En otras circunstancias, i si no tuviera al frente enemigos que vencer en mar i en tierra, dividiria sus fuerzas i recursos en auxilio de sus hermanos como lo hará luego que las circunstancias lo permitan, principalmente con la respetable e imponente armada que acabará mui pronto de limpiar estos mares de los pocos enemigos que restan; pudiendo contestarse en estos términos a los diputados (de Nueva Granada i de Venezuela), i acompañarse copia a nuestro representante (Irisarri) con testimonio de esta acta para que otorgue el instrumento necesario."

Caracas (1875-1877) en 14 grandes volúmenes, de la obra que allí se habia dado a luz en años anteriores (1826-1833) en 22 volúmenes con el título de *Coleccion de documentos relativos a la vida* etc., etc.

(33) El oficio del ajente de Nueva Granada, don José Maria del Real, lleva la fecha de 19 de julio de 1818; i la del ajente de Venezuela, don Luis Lopez Mendez, la de 7 de agosto. Ambas estan publicadas en las pájinas 115-8 del tomo II de las *Sesiones de los cuerpos lejislativos de Chile.*

En los momentos en que se contraia ese compromiso, el gobierno i el senado hacian todo jénero de dilijencias para procurarse los recursos que exijia la espedicion al Perú. El 23 de noviembre, el director supremo habia pasado a aquella asamblea el oficio siguiente: "De acuerdo con el excmo. señor jeneral en jefe hemos convenido el ser ya preciso hacer la espedicion contra Lima, sin perder instantes para no dar tiempo al virrei Pezuela de que se prepare de un modo que pueda hacernos resistencia. Tenemos ejército suficiente i tenemos una marina respetable con que podemos obrar de un modo que afiancemos la libertad de la América del sur, aliviando al mismo tiempo al pueblo de Chile de los injentes gastos que ha tenido que sufrir; pero es preciso, conforme a la constitucion, que V. E. delibere sobre este objeto i me diga lo que tuviere a bien acordar." El mismo dia resolvió el senado que "estando conforme en que es de absoluta necesidad la espedicion del ejército i marina para poner en libertad el pueblo de Lima", necesitaba que se formase un presupuesto de los gastos precisos en dinero i en especies para disponer el órden i modo que debia observarse en la colectacion de esos recursos.

Celebróse el dia siguiente en Santiago una reunion bastante numerosa de vecinos mas o ménos acaudalados, para tratar de estos asuntos. San Martin, que asistió a ella, presentó un estado bastante prolijo que habia elaborado poco ántes en Mendoza, en que estaba detallado cuanto podia necesitarse para aquella empresa. El ejército debia componerse de 5,400 infantes, 400 artilleros, 200 jinetes i 100 zapadores, formando así un total de 6,100 hombres. El tren de artillería debia constar de 24 piezas de campaña con quinientos tiros para cada uno. Ademas del armamento correspondiente a cada soldado, se llevarian diez cañones de repuesto, tres mil fusiles i mil carabinas para armar nuevas tropas, con cuyo objeto se organizaria un cuerpo de oficiales, sarjentos i cabos. El estado detallaba las municiones, las fornituras, los artículos de maestranza i de hospital militar, i pedia tres meses de víveres para el ejército i para la tripulacion de los buques. Todo esto exijia ya un caudal considerable; pero San Martin agregaba, ademas, que era indispensable fletar buques mercantes para el trasporte del ejército i llevar doscientos mil pesos en dinero. Manifestó allí que el gobierno de Buenos Aires habia acordado subvenir con quinientos mil pesos; i que debia esperarse que el estado de Chile concurriese con una suma equivalente. Los asistentes declararon que Chile contribuiria a la empresa no solo con su escuadra, cuya adquisicion i equipo costaba ya al estado cerca de un millon de pesos, sino con

doscientos mil pesos en dinero efectivo i trescientos mil en víveres i otros artículos, que debian exijirse de los particulares en la forma de contribucion estraordinaria o de empréstito forzoso. El 25 de noviembre, el senado sancionó estas resoluciones, i nombró una comision de cinco individuos encargada de hacer el reparto de este nuevo impuesto, en proporcion de las fortunas de los contribuyentes (34).

Era ademas necesario formalizar la alianza con las provincias unidas del Rio de la Plata por medio de un pacto que fijara el compromiso contraido por ambos estados, i el objeto verdadero de la empresa que iban a acometer. Irisarri, que en esos dias estaba preparando su viaje a Europa, fué designado para hacer ese arreglo. Encargósele que se detuviera algunos dias en Buenos Aires, i que celebrara un tratado que, segun lo dejaba suponer el estado amistoso de las relaciones entre ámbos gobiernos, i la mancomunidad de ideas i de aspiraciones de la parte mas distinguida de la poblacion de uno i de otro pueblo, no podia ofrecer sérias dificultades. Provisto de amplios poderes i de las instrucciones convenientes a este objeto, Irisarri se ponia en marcha el 12 de diciembre.

6. Primeras dificultades con que tropieza ese proyecto: la escasez de recursos pecuniarios hace concebir la esperanza de contratar un empréstito esterior.

6. Aunque por diversos lados se vieron asomar obstáculos al parecer insuperables a la ejecucion de esa empresa, hubo entónces dias de jeneral satisfaccion en que se creyó que todo marcharia mas o ménos fácilmente a una feliz realizacion. El director supremo tenia resuelto que miéntras se reunian aquellos fondos, se formalizaban los arreglos indispensables entre los dos gobiernos, i se adelantaban los demas preparativos, una fuerte division del ejército patriota iria al sur a posesionarse de la provincia de Concepcion i a destruir los últimos restos de tropas realistas que allí quedaban todavia, al mismo tiempo que la escuadra nacional, mejor equipada i bajo el mando de un jefe prestijioso, segun contaremos mas adelante, saldria a recorrer las costas del Perú en busca de las naves españolas, i con el propósito de excitar allí el espíritu revolucionario. En cada punto de la costa a que se acercasen, los buques chilenos debian repartir proclamas suscritas por O'Higgins i San Martin en que anunciaban a los habitantes del Perú el próximo envío de una espedicion libertadora.

---

(34) La comision quedó compuesta de don Agustin Eyzaguirre, don Francisco Ruiz Tagle, don Martin Larrain, don Ramon Valero i don Felipe Santiago del Solar.

San Martin creia entónces que esta espedicion podria llevarse a efecto en el otoño del año siguiente. Pensaba que la campaña del sur estaria definitivamente terminada en enero o febrero, i que la escuadra, despues de su correría en las costas del Perú, de destruir alguna de las naves españolas i de inflamar el espíritu de independencia, estaria de vuelta en Valparaiso en marzo o abril para tomar a su bordo las tropas espedicionarias. Su empeño era llegar al Perú ántes que el virrei hubiera podido reponerse de los desastres sufridos en mar i en tierra i organizar una resistencia vigorosa. Ademas de los aprestos puramente militares i de la recoleccion de víveres, se necesitaba reunir algunos buques para el trasporte de las tropas. El gobierno podia disponer de varias naves utilizables para ese servicio, cinco de ellas quitadas al enemigo en la reciente campaña naval; pero ademas de que necesitaban reparaciones, eran insuficientes para conducir un ejército de seis mil hombres. Para atender a este servicio, San Martin pidió al gobierno doscientos setenta mil pesos, suma enorme dadas la pobreza estraordinaria del erario, las premiosas obligaciones que pesaban sobre él, i las incalculables e invencibles dificultades que habia para proporcionarse recursos estraordinarios. Remitido su oficio al senado por el director supremo el 19 de diciembre, ese cuerpo que acababa de sancionar el reparto de una contribucion en víveres i en especies, cuyo valor ascendia a trescientos mil pesos, i que en esos mismos dias, venciendo no pocas resistencias, disponia las listas para hacer una derrama de doscientos mil pesos en dinero, se halló confundido ante esta nueva exijencia. Su contestacion, dada ese mismo dia, esplicaba claramente la imposibilidad absoluta de satisfacerla. "Cuando examinábamos diariamente, decia, las mayores dificultades para aprontar los víveres, de que se nos pasó un presupuesto, i doscientos mil pesos en dinero que el mismo señor jeneral pidió al pueblo el dia de su reunion como única contribucion por Chile para facilitar i realizar la acordada espedicion al Perú; cuando ántes que la comision haya practicado el reparto, se multiplican peticiones para libertarse muchos de los que parecen mas pudientes; i cuando el estado miserable del pais aun no permite la mezquina contribucion mensual que se ha hecho ilusoria a pesar de los justos deseos i mejores intenciones de sus habitantes, parece al senado moralmente imposible el acopio de esta nueva cantidad de doscientos setenta mil pesos para el mismo objeto. Seria un triunfo conseguir se realizase aquel primer ofrecimiento, i cuyo sacrificio espera el senado hagan los pueblos como comprometidos a presencia de las autoridades. Si entónces estas mis-

mas prometieron no serian nuevamente molestados, i esta confianza los estimuló a prestarse con la mayor franqueza a aquel ofrecimiento, no parece justa esta nueva opresion, faltándose a tan autorizada estipulacion. Entónces se les propuso que las provincias unidas concurririan con quinientos mil pesos para los gastos de aquella empresa, i que con esta cantidad i la pedida a Chile, habia suficiente. Si nada se ha innovado, no hai motivo para que se aumente aquel presupuesto. Protesta a V. E. el senado que si la aniquilacion del erario, i la miseria a que estan reducidos los pueblos no fuera tan efectiva i notoria, no repararia en que se franquease la cantidad pedida, si se contempla necesaria para la espedicion; pero es inverificable, i seria mui sensible para este cuerpo que aquel defecto la hiciese ilusoria, como sucederá si no se practica por otros medios." El director supremo, penetrado de la solidez de estas razones, i comprendiendo que la insistencia en esta peticion no haria mas que reagravar las dificultades sin fruto alguno, trató de esplicar, despues de cuatro dias de vacilacion i de acuerdo con el jeneral en jefe, què la exijencia de éste, aunque superior a lo que se habia convenido, no tenia el alcance que le habia dado el senado (35).

Estas dificultades, sin embargo, no hicieron vacilar un solo instante al director supremo ni al senado en su resolucion de acometer a toda costa la empresa que meditaban, creyendo que solo mediante su realizacion podia afianzarse definitivamente la independencia de Chile. El ardiente deseo de llevarla a cabo, i la excitacion producida por la escasez de fondos, les hicieron forjarse la ilusion de que no les seria

---

(35) Hé aquí la contestacion del director supremo: "Excmo. señor: Habiendo consultado al excmo. señor capitan jeneral i en jefe del ejército unido sobre la cantidad que debia erogar el pueblo en dinero para el apresto de la espedicion al Perú, se ha reconocido la equivocacion que se habia padecido en anunciar que aquella erogacion era de cuatrocientos setenta mil pesos. Así, para desvanecer toda duda, prevengo a V. E. que no ha habido en este asunto mas aumento que el de setenta mil pesos, i que solo deben exijirse al pueblo doscientos setenta mil, con lo cual quedan removidos los graves inconvenientes i dificultades que V. E. espone en su nota de 19 del presente, que contesto. Dios guarde a V. E. Palacio directorial en Santiago, i diciembre 23 de 1818.—BERNARDO O'HIGGINS.—*José Ignacio Zenteno.*

Los documentos a que aquí nos referimos, se hallan publicados en la coleccion de *Sesiones de los cuerpos lejislativos de Chile*, los dos primeros, es decir el acta del senado de 19 de diciembre, i su oficio al director supremo de ese mismo dia, en las pájinas 153 i 156 del tomo II; i el tercero, esto es, la contestacion del director supremo, que fué hallada despues de la impresion de ese volúmen, se rejistra en la páj. 152 del tomo IV.

difícil procurárselos fuera del pais. El cónsul norte-americano William G. Worthington, que se habia apasionado por la causa de la independencia, i que creia que pasada esta crísis, el nuevo estado de Chile llegaria a ser próspero i rico, alentaba esas ilusiones. Anunciando que podia regresar a los Estados Unidos, se ofreció al gobierno para levantar allí un empréstito hasta por diez millones de pesos al interes de ocho por ciento anual, bajo la base de que despues de cinco años se haria la amortizacion a razon de un millon de pesos por año. Ese empréstito, en que Worthington esperaba sacar un provecho personal a título de comision, era a todas luces irrealizable por la falta absoluta de crédito de Chile, como de los otros estados que comenzaban a constituirse en la América española. O'Higgins, sin embargo, aceptó esa proposicion como un arbitrio, decia al trasmitirla al senado el 30 de diciembre, "que realizado nos facilitaria la pronta consolidacion de nuestra independencia." Aquella alta asamblea celebró ese mismo dia una sesion nocturna para estudiar este asunto; i allí aprobó el proyecto de empréstito, reduciendo solo su monto a la mitad de la cantidad ofrecida, por consideraciones que hacen honor a su prudencia. "Nuestro estado chileno, decia el senado en su contestacion dada ese mismo dia, ni se halla tan adeudado que necesite toda la suma que se propone para cubrir sus créditos, ni sus atenciones en lo sucesivo exijen que se grave con el pago de otros principales que los que puede necesitar. La suma de tres a cinco millones es suficiente cantidad para salvar nuestros apuros, i desde luego puede V. E. aceptarlos i obligar a Chile en los mismos términos que se han propuesto, con prevencion de que supuesto que para diez millones se facilita, despues del plazo de cinco años, que sucesivamente se amortice un millon del capital en cada un año, recibiéndose cinco millones o ménos, solo sea obligado Chile a satisfacer anualmente medio millon a mas del interes corrido (36)."

Ese proyecto de empréstito por una suma tan crecida i en condiciones tan favorables, descansaba solo sobre una simple ilusion que no

---

(36) El acta de la sesion del senado de 30 de diciembre, el oficio de O'Higgins i la contestacion de esa asamblea, todo de la misma fecha, se hallan publicadas en la coleccion citada de *Sesiones de los cuerpos lejislativos*, tomo II, 170-2; pero no las bases de empréstito propuestas por el cónsul norte-americano que no se encuentran en los archivos, si bien su tenor se desprende claramente de los otros documentos. Por un error en la escritura de éstos, se ha puesto *Northington*, en lugar de *Worthington*, como nombre del proponente del empréstito, i así se ha publicado. Era

tardó en desvanecerse. Otro caballero norte-americano llamado Jeremías Robinson, que habia desempeñado en Inglaterra una secretaría de legacion, demostró que la contratacion de un empréstito con los Estados Unidos por aquella cantidad i a un interes tan bajo, seria absolutamente imposible, pero que podria obtenerse bajo otras condiciones, es decir, por la suma de tres millones de pesos i al interes del doce por ciento anual. "En nuestra urjentisima necesidad, dice el acta de la sesion del senado de 25 de febrero de 1819 en que se trató este negocio, no debe repararse en los medios de socorrerla, pendiendo de este auxilio la conservacion de la proclamada libertad; i por lo mismo, conseguido el empréstito, puede allanarse la obligacion de cubrir el doce por ciento; i atendiendo a lo mucho que nos interesa el auxilio, se servirá el señor director estender los poderes e instrucciones necesarias, sin omitir una competente gratificacion al dilijenciario." Solo la ansiedad por salir de aquella situacion, i por llevar a cabo la empresa tanto tiempo meditada, pudo alentar la esperanza de ver realizado un empréstito esterior en aquellas circunstancias.

7. Exijencias de San Martin cerca del gobierno de Buenos Aires para obtener los recursos que se le tenian ofrecidos.

7. San Martin, entretanto, habia puesto el mismo empeño cerca del gobierno de Buenos Aires para reclamar el pronto envio de los auxilios pecuniarios que se le tenian ofrecidos. El 26 de noviembre, con conocimiento ya de lo acordado en Santiago en la junta popular de vecinos, i de la resolucion del senado estableciendo el reparto de un empréstito de medio millon de pesos en dinero i en especies para preparar la espedicion libertadora del Perú, San Martin se dirijia al supremo mandatario de las provincias unidas del Rio de la Plata, recordándole sus compromisos i manifestándole las ventajas de la situacion para acometer aquella empresa con un éxito casi seguro, i la urjencia que habia en hacerlo para poner término a la era de trabajos i de fatigas i para hallar el principio de una tranquilidad feliz i permanente. Ocultándole artificiosamente el ofrecimiento de recursos que habian hecho el pueblo i el senado de Chile, i aun dejándole entender que, por la pobreza abrumadora de este pais, no era posible sacar de él los recursos que se necesitaban, pedia que sin demora se le enviasen trescientos mil pesos a buena cuenta de los

---

éste un hombre ardoroso i entusiasta, al cual sus compatriotas daban en Chile el título de coronel, i talvez lo habia sido de guardia nacional, mui aficionado a las grandes empresas industriales, pero iluso i de juicio poco seguro, como lo deja ver su proyecto de empréstito, que no habia podido realizar jamas.

quinientos mil que se le tenian ofrecidos. "En Chile, excmo. señor, agregaba San Martin, es imponderable la penuria de recursos i espantosa la pobreza jeneral. Buenos Aires ha principiado i sostenido con magnanimidad la grande empresa de una patria, llevándola por su constancia hasta el grado de probabilidad en que se halla; así es que a su verdadera gloria, a su nombre i a su virtud interesa mas que a otro pueblo el que se consolide i perfeccione de una vez a cualquiera costa. Sin sus auxilios convenidos, en esta ocasion urjente nada vale el trabajo emprendido, i todas nuestras ventajas retrogradarian a una nulidad lastimosa (37)."

Pocos dias mas tarde, repetia estos pedidos en términos mas exijentes i premiosos. Recordando i aun exajerando el atraso en que el tesoro chileno se hallaba para cubrir los sueldos que se debian al ejército, agregaba en oficio de 15 de diciembre lo que sigue: "El estado de Chile se halla en una positiva bancarrota, en una destitucion absoluta i sin recursos ni en la esperanza. Tiene empeñadas i aun consumidas sus rentas del año entrante. Paralizada la esportacion de sus frutos, ha caido necesariamente en desfallecimiento su comercio, i se ha hecho por consiguiente mui exiguo el monto de las rentas, las cuales, aun en la opulencia del círculo (aun en los períodos mas favorables), nunca fueron (de tal modo) cuantiosas que pudieran llenar la suma de los gastos públicos de por ahora." I reclamando con nueva insistencia los auxilios pecuniarios que se le habian ofrecido, insinuaba un pensamiento cuya ejecucion debia producir sérias complicaciones. "Si no es dable este auxilio, decia, salvemos al ménos el ejército. Repase los Andes en la coyuntura mas favorable que pudiera brindar la fortuna para la gloriosa conclusion de nuestra empresa." El 31 de diciembre repetia la misma exijencia en términos mas premiosos todavia (38).

---

(37) Oficio de San Martin a Pueirredon, Santiago, 26 de noviembre de 1818, publicado en la *Vindicacion histórica* del jeneral Guido, páj. 167.

(38) Oficios de San Martin al director supremo de las provincias unidas del Rio de la Plata escritas en Santiago el 15 i 31 de diciembre de 1818. Ámbas piezas fueron publicadas por primera vez en las *Nuevas comprobaciones históricas a propósito de historia arjentina* por don Bartolomé Mitre (Buenos Aires, 1882), tomo II, cap. XVIII, i se hallan reimpresas entre los valiosos documentos que forman el apéndice núm. 23 de la *Historia de San Martin*. En la segunda de ellas trata con colores mas sombríos el estado de Chile, suponiendo que el órden público no podria sostenerse aquí sin la presencia del ejército de los Andes, lo que no era exacto, e insistiendo en el pensamiento emitido anteriormente. "Solo puede mantenerse el

Queriendo reforzar estas exijencias con el apoyo que podia prestarles el ajente diplomático del gobierno de Buenos Aires, el jeneral San Martin se dirijió a ese funcionario para darle cuenta, decia, de la desidia que observaba en el gobierno de Chile, ya fuera para aumentar el ejército, ya para procurarse los elementos indispensables para espedicionar sobre el Perú. "Nada de esto se ha hecho, agregaba, i no hai la mas remota esperanza de que se verifique. Por otra parte, no contesta las peticiones que se le hacen, no toma medidas para dar un solo recluta, como no se ha verificado en cuatro meses (39); en igual tiempo no ha socorrido con un solo real el ejército de los Andes. Por este estado, nada se trabaja en la maestranza, ni ningun pedido que hace el ejército se le concede. En fin, la conducta de este gobierno está manifiestamente clara de que su objeto es no solo que no se verifique la espedicion proyectada, sino la de desprenderse del ejército de los Andes, poniéndonos en un estado de desesperacion tal, que tengamos que pasar la cordillera, o comprometernos a disgustos de la mayor trascendencia." Don Tomas Guido, el representante de Buenos Aires, procediendo en todo esto de acuerdo con San Martin, al trasmitir a su gobierno esta comunicacion, apoyaba en parte los cargos que allí se hacian al de Chile, o disculpaba a éste mui friamente; pero hacia el inventario de las escasas rentas de que podia disponer para hacer frente a los costos de la espedicion al Perú, i recordaba los enormes sacrificios que le habia impuesto la creacion de la escuadra. "En circunstancias tan difíciles, decia Guido, el director supremo de Chile se dedicó esclusivamente a la compra de buques i habilitacion de una escuadra. Pasan de setecientos mil pesos los invertidos en este proyecto." Por lo demas, el representante del gobierno de Buenos Aires rechazaba con mui buenas razones el pensamiento de hacer repasar las cordilleras al ejército de los Andes. "Constando estas tropas, decia, en mas de una mitad de hijos de Chile, desertaria casi toda ella en el repaso de la cordillera (40)." En otro oficio de la misma fecha (12 de enero), i en

---

órden, decia, i seguir los progresos que las favorables coyunturas nos presenta para acabar con el virrei de Lima, siendo protejido este ejército con la cantidad que V. E. tuvo a bien asignar para su auxilio; de lo contrario, soi de opinion que V. E. le mande repasar los Andes para poderlo utilizar del modo i forma que tenga por conveniente."

(39) Para notar la exajeracion de este pasaje, véase el § 5 del presente capítulo, i particularmente la nota núm. 30

(40) Estas dos piezas, así el oficio de San Martin a Guido, de 12 de enero de 1819, como el de éste al director supremo de las provincias unidas del Rio de la Plata de

uno escrito dos dias despues, San Martin reforzaba sus exijencias en los términos mas premiosos que podia emplear, insistiendo siempre en que la situacion política i económica de Chile no permitia esperar que concurriese a la proyectada empresa sobre el Perú con todos los recursos que ésta reclamaba. Segun él, Chile podria suministrar un cuerpo de tres mil soldados, capaz de inquietar eficazmente al enemigo en los puertos intermedios, pero no debia esperarse un resultado definitivo de esas operaciones. San Martin terminaba por declarar que si la guerra habia de limitarse a esto solo por falta de los elementos que debian proporcionar los gobiernos de uno i de otro lado de los Andes, no creia ser ya necesario para tomar el mando, i que debia confiarse éste al jeneral Balcarce (41).

---

la misma fecha, escritos de comun acuerdo segun se deja ver por muchas circunstancias, se hallan publicados en las pájinas 174-81 de la *Vindicacion histórica* (papeles del jeneral Guido).

(41) Ambos documentos publicados (el primero íntegro i el segundo en estracto) en las *Comprobaciones históricas* ántes citadas, se hallan completos, con muchos otros, en el referido apéndice 23 de la *Historia de San Martin* por don Bartolomé Mitre. En ellos, San Martin insiste en presentar la lastimosa situacion de Chile, i la imposibilidad en que este pais se hallaba de proporcionar los recursos indispensables para espedicionar al Perú. Segun él, el ejército existente en Chile, deducidas las fuerzas que debian quedar para su defensa interior, no podia suministrar mas de 3,000 hombres para aquella empresa. "Esta fuerza, agregaba, no puede emprender ningun ataque formal sobre ningun punto del Perú, ni ménos sobre la capital de Lima. Lo mas que podrá hacer (previa la destruccion de la escuadra enemiga, que no dudo se verificará), es desembarcos parciales sobre los puertos intermedios, Arequipa, Pisco, Guayaquil, Panamá i otros varios puntos. Con esta operacion se pueden suscitar sublevaciones, quitar recursos al enemigo i que este ejército i escuadra viva sobre las costas del mar Pacífico.—Al antecesor de V. E. (en esos momentos desempeñaba accidentalmente el gobierno de las provincias unidas el jeneral don José Rondeau) hice presente que estaba dispuesto a encargarme de la espedicion sobre el Perú, no obstante el mal estado de mi salud, con los auxilios que él debia facilitarme i de que V. E. debe tener conocimiento. Estos no se han verificado. Los que debia proporcionarme este gobierno, tampoco se han proporcionado ni pueden proporcionarse por la escasez de numerario. En esta atencion, no creo que mi persona sea tan interesante, supuesto que el plan proyectado varia enteramente, i que la tal cual opinion que he adquirido en razon de las circunstancias favorables que la casualidad me ha proporcionado en mis campañas, solo podria ser útil para espedicion formal, pero no para la especie de hostilidades que he propuesto i que son las únicas que deben adoptarse." Por estas consideraciones, proponia al jeneral Balcarce para el mando de las fuerzas que debian espedicionar de esa manera, i pedia que se le permitiese pasar a Mendoza a reparar su salud quebrantada, declarando que en esta resolucion no debia verse un "efecto de la falta de auxilios tanto de ese gobierno como del de Chile, decia, que no se me suministran."

La actitud asumida por San Martin estaba fundada en la conveniencia que habia en emprender la campaña sobre el Perú ántes que el virrei pudiese recibir refuerzos de España, i mas todavía en el recelo de que las complicaciones interiores de las provincias unidas del Rio de la Plata fueran causa de que, aplazándose mes tras mes la realizacion de aquella empresa, se la dejara por fin de la mano. San Martin, perfectamente conocedor de la situacion económica de Chile, tenia motivos para creer que este estado no podria llevar a cabo por sí solo aquella espedicion; i en ese sentido estaba justificado para representar i aun para exajerar las estrecheces de aquella situacion a fin de reclamar los auxilios que el gobierno de Buenos Aires le tenia ofrecidos; pero no lo estaba en manera alguna para espresar en sus comunicaciones desconfianzas que no podia abrigar, i que sin duda no abrigaba, acerca de la seriedad de propósitos de los gobernantes de Chile i de la firmeza incontrastable de sus resoluciones. Como vamos a verlo en los capítulos siguientes, en esos mismos dias, en medio de la deplorable pobreza del erario, i miéntras una considerable division del ejército patriota emprendia una costosa campaña contra los realistas del sur, la escuadra chilena, abundantemente provista i bien servida, se hacia a la vela en Valparaiso, e iba a abrir en las costas del Perú las operaciones navales que debian asegurarle el dominio absoluto en el Pacífico. Los marinos de la escuadra llevaban proclamas impresas en que el gobierno de Chile ofrecia solemnemente a los habitantes de ese virreinato la próxima salida de una espedicion encargada de operar en tierra.

Entretanto, se continuaba empeñosamente el reclutamiento de tropas i la instruccion i disciplina de los cuerpos existentes. Obedeciendo San Martin a sus principios de organizacion militar, i persuadido de que "la larga detencion en los grandes pueblos siempre ha ocasionado perjuicios a la moralidad del soldado, a su disciplina i tambien a su salud", habia establecido a mediados de enero, de acuerdo con el supremo director, en los campos de Curimon, a orillas del rio Aconcagua, entre San Felipe i Santa Rosa, el acantonamiento de casi todas las tropas que se hallaban en Santiago (42). Desde allí renovaba con fecha de 16 de ese mes sus jestiones al gobierno de Chile en los tér-

(42) En oficio de 23 de diciembre de 1818, San Martin proponia a O'Higgins, por las razones indicadas en el testo, el acantonamiento de las tropas en el valle de Aconcagua, entre Quillota i la villa de Santa Rosa de los Andes. Aprobada esta medida, salió de Santiago el 10 de enero siguiente el comandante de injenieros

minos mas premiosos, invocando los sentimientos caballerosos de O'Higgins, para pedirle una contestacion categórica. «Espero que V. E., decia, tenga la bondad de decirme si este estado se halla en disposicion de aprontarme los efectos que tengo pedidos i en qué tiempo, en la intelijencia de que por la morosidad que veo en los trabajos de maestranza, es imposible, si no se le auxilia mui eficazmente, sean realizables en tiempo alguno.» Contestando ese oficio el dia siguiente, O'Higgins hacia una esposicion bastante comprensiva del estado de miseria a que se hallaba reducido el erario de Chile, cuyas exiguas rentas, mui comprometidas por los gastos hechos en el ejército i en la escuadra, eran insuficientes para cumplir los compromisos contraidos, i mucho mas para satisfacer los gastos que demandaba la empresa proyectada. «En esta aptitud, agregaba, i en la necesidad absoluta de realizar la espedicion al Perú, no quedaba ya otro medio que el de buscar fuera de Chile seiscientos mil pesos, con lo cual todo será vencido, i mui pronto realizado el plan. Si V. E. puede proporcionarse esta adquisicion, nada habrá entónces que este gobierno no allane por su parte para llevar a cabo una obra cuyo desenlace tiene en suspenso la suerte de la América, empeñado el honor del gobierno i de V. E., i hácia la cual fijan sus ojos las naciones (43).»

Con estas comunicaciones, escritas indudablemente de comun acuerdo entre O'Higgins i San Martin, se buscaba un fundamento en qué apoyar las exijencias que el segundo de ellos dirijia al gobierno de Buenos Aires. Allí se recordaba que el gobierno de Chile comprendia toda la importancia de la empresa para llevar la libertad al Perú i afianzar con ella la independencia de estos paises, i que mantenia el propósito de no ahorrar sacrificios para verla consumada, pero se manifestaba que la escasez de sus recursos no le permitia acometerla por

---

Bacler d'Albe para elejir el lugar mas apropósito para ese objeto, i éste señaló el campo de Curimon, donde el ejército habia estado acampado la víspera de la batalla de Chacabuco. Dos dias despues, se pusieron en marcha las tropas que debian ocupar ese campamento.

(43) Estos dos oficios, el de San Martin i la contestacion de O'Higgins, fueron publicados por primera vez en un artículo histórico titulado *La desobediencia del jeneral San Martin*, que dimos a luz en la *Revista Chilena* de 1.° de diciembre de 1875, i se hallan tambien consignados en el apéndice de la *Historia de San Martin*, a que nos referimos mas atras. El exámen atento de estas dos piezas, la prontitud con que fué contestado el oficio de San Martin, i otras circunstancias, dejan ver que ámbas fueron escritas de comun acuerdo, i como un medio de inclinar al gobierno de Buenos Aires a suministrar los auxilios que tenia ofrecidos.

sí solo. Con fecha de 28 de enero, San Martin trasmitia esas comunicaciones al gobierno de Buenos Aires, acompañándolas de apreciaciones que exajeraban la pobreza i la imposibilidad en que se hallaba Chile para llevar a cabo esa espedicion sin un auxilio estraño; i en un oficio de carácter reservado, le indicaba ademas que, hallándose este pais amenazado de conmociones interiores, queria saber qué conducta debia seguir en esa emerjencia. En carta particular dirijida al brigadier don José Rondeau, que accidentalmente estaba desempeñando el gobierno de las provincias unidas del Rio de la Plata, San Martin era todavia mas esplícito para señalar la imposibilidad en que se hallaba el estado de Chile para acometer por sí solo aquella empresa que parecia tan superior a su poder i a sus recursos. Reconociendo claramente los inconvenientes i peligros que ofrecia el repaso del ejército de los Andes al otro lado de la cordillera, San Martin recomendaba la adopcion de esta medida, esperando que ella contribuyese a excitar a los gobiernos de Chile i de las provincias unidas a sobreponerse a todos los obstáculos que dificultaban la preparacion de la espedicion libertadora del Perú (44).

(44) Los documentos a que nos referimos, se hallan publicados íntegros en el apéndice citado de la *Historia de San Martin* por don Bartolomé Mitre. La carta particular dirijida al brigadier Rondeau desde Curimon, con la fecha de 28 de enero de 1819, es el mas característico de todos ellos, por el recargo exajerado de colorido para presentar la situacion de Chile de manera que se creyese imposible que aquí pudiera organizarse la espedicion libertadora del Perú. El estracto siguiente de esa carta, dará a conocer su espíritu. "Por este pais, o por lo ménos ínterin dure el desórden en que se halla, no hai esperanza alguna de que se realice la espedicion. Todo es desgracia, i lo mas sensible es que la opinion pública no tiene un individuo en quien fijarse.—La situacion en que nos hallamos despues de tan repetidas victorias, es cada vez mas crítica. Si el ejército se acantona en ésta, es de necesidad que ese estado lo pague, pues en ésta no hai esperanza que lo verifiquen. Si V. lo manda repasar los Andes, debe necesariamente padecer una considerable desercion, por ser la mayor parte de él compuesto de chilenos. Si V. decide porque marche a las provincias unidas, estoi seguro que al mes se ha introducido la anarquía en todo el reino, pues lo que lo contiene son las tropas de las provincias unidas. En fin, en estas críticas circunstancias, V. verá lo que tiene que hacer; pero si V. se decide por la de que pasemos los Andes, es preciso que valga el pretesto de alguna espedicion española que se dispone a invadir esa capital, pues de ese modo se concilia todo mejor.—Lo preciso es que la decision de este negocio sea sin perder un solo momento, pues de lo contrario la cordillera se cierra i para nada da tiempo.—Conozco los males que van a resultar de la separacion del ejército de este pais: 1.° por el desórden que se va a introducir en él; i 2.° porque Pezuela, sabiendo que ya no puede temer, podrá dar direccion, con perjuicio de la causa, a mas de siete mil hombres que ha reunido en Lima, bien sea disminuyendo la fuerza para

8. Propone San Martin un plan mas limitado de operaciones sobre el Perú.

8. San Martin, sin embargo, tenia sobrados motivos para saber que el gobierno de Buenos Aires, envuelto en dificultades interiores mucho mas complicadas que las de Chile, segun veremos en seguida, i en condiciones económicas no ménos angustiadas que las de este pais, no podia suministrar aquellos recursos. En efecto, no habia cumplido sino en mui limitadas proporciones, i casi obligado por las repetidas exijencias i por las medidas en cierto modo violentas de San Martin, la entrega de los fondos ofrecidos para preparar la espedicion al Perú. El proyectado empréstito interior de quinientos mil pesos no habia podido llenarse; i así el congreso como el poder ejecutivo repetian en vano sus providencias para obtener su recaudacion efectiva (45). Al paso que el mismo gobierno de Buenos Aires no cesaba de representar los apuros en que se veia por la escasez de fondos, algunas personas altamente colocadas en aquel pais hacian llegar hasta San Martin las noticias mas desconsoladoras. El honrado brigadier Belgrano, jeneral en jefe del ejército patriota del Alto Perú, i ardientemente decidido en favor de aquella empresa, llegó a creer que no podria llevarse a cabo, si para ello eran indispensables los fondos ofrecidos por el gobierno de Buenos Aires, i que éste no podria entregar. "Si los movimientos de ese ejército i marina, escribia a Chile el jeneral Belgrano

---

aliviar sus gastos (i me consta lo tienen en un estado de desesperacion), o bien haciéndolos obrar activamente contra nosotros."

En casi todas estas comunicaciones, así en las de carácter oficial como en las de carácter privado, San Martin repetia con particular insistencia que el ejército no recibia sueldo desde cinco meses atras, i que no habia esperanzas de que se le pagara. El hecho era exacto, porque despues del ajuste de fines de agosto, el gobierno de Chile, oprimido por los gastos que exijia la organizacion i equipo de la escuadra, no habia podido disponer de fondos para pagar las tropas de tierra. Este atraso se reparó luego del mejor modo posible. A principios de febrero, cuando la escuadra habia salido para el Perú, O'Higgins destinó a ese objeto casi el total de las entradas ordinarias i estraordinarias que le fué posible reunir, i mandó hacer el ajuste de los sueldos militares hasta diciembre inclusive, que era cuanto se alcanzaba a pagar. "¡Con que el ejército fué pagado hasta fin de diciembre! ¡Gracias a Dios!" escribia Pueirredon a San Martin con fecha de 4 de marzo de 1819, contento i probablemente sorprendido de que el gobierno de Chile hubiese dado cumplimiento a ese compromiso, apesar de todo lo que se habia escrito acerca de su pobreza.

(45) Leyes votadas por el congreso el 17 i el 24 de diciembre de 1818, publicadas ámbas en *El Redactor del congreso nacional* núm. 42, i decreto del director interino Rondeau de 22 del mismo mes, publicado en la *Gaceta* estraordinaria del dia siguiente. Los tres documentos citados, estan reproducidos en el *Rejistro oficial de la República Arjentina* (Buenos Aires, 1879), tom. I, 483-4.

desde Tucuman, penden de los quinientos mil pesos, ciertamente no se haran; porque yo no veo camino para que se consiga esa cantidad. Son pasados ya tres meses sin que estas tropas se hayan podido socorrer, i los oficiales no han visto un medio real. Gracias a la mesa comun, no han tenido que pedir la comida de limosna (46).» Belgrano no podia presumir que en esos mismos dias el nuevo estado de Chile, venciendo las dificultades de una situacion financiera que parecia desesperada, lanzaba al mar una escuadra poderosa que habia de hacerlo dueño del Pacífico.

Conociendo perfectamente la imposibilidad casi absoluta de procurarse los recursos necesarios para una espedicion de casi seis mil hombres que creia necesarios para atacar a Lima, i persuadido de que el aplazamiento de esta empresa robustecia el poder del virrei, al mismo tiempo que debia introducir el desconcierto i probablemente la desorganizacion de los elementos reunidos i disponibles, San Martin, como dijimos ántes, habia indicado la conveniencia de adoptar un plan mas modesto de operaciones. Consistia éste en el envio de un cuerpo de tropas mas reducido, que sin abrir una campaña resuelta i decisiva contra los ejércitos del virrei, los hostilizase en diversos puntos de la costa, los mantuviese en constante inquietud, i excitase en todas partes el levantamiento de las poblaciones. Con fecha de 30 de enero, San Martin sometió al gobierno de Chile este plan detallado de operaciones, a cuya ejecucion serian destinadas las tropas que quedasen disponibles despues de dejar bien guarnecidos Santiago i Valparaiso, i de mantener en la frontera de Concepcion fuerzas suficientes para asegurar su tranquilidad. «De lo espuesto, decia, resulta que Chile puede contar con un sobrante de tres mil hombres, que empleados útilmente en hostilizar al enemigo, resultan las ventajas siguientes: 1.ª aliviar este estado de los sueldos i gastos de esta fuerza i marina; 2.ª quitar al enemigo sus recursos; i 3.ª tenerlo siempre en espectacion para que las crecidas fuerzas que ha reunido en Lima, no las ocupe útilmente contra nosotros, i se destruya con los gastos que indispensablemente debe hacer en ellas.» Despues de indicar la distribucion de esas fuerzas, su armamento i municiones, i de señalar la época de la partida de la espedicion para cuando la escuadra chilena hubiera destruido las naves españolas que quedaban en estos mares, San

(46) Carta del jeneral Belgrano a don Tomas Guido, representante en Santiago del gobierno de Buenos Aires, escrita en Tucuman el 26 de setiembre de 1818. Se halla publicada en la *Vindicacion histórica*, páj. 151.

Martin bosquejaba en términos sumarios pero bastante claros, el plan de operaciones. "El objeto de esta espedicion, decia, será el de hacer desembarcos en los diferentes puntos del Pacífico, llamar por medio de ellos la atencion al enemigo, fatigarlo con las marchas que debe hacer, imponer contribuciones, con particularidad a los enemigos de la causa i españoles europeos, fomentar las insurrecciones, suministrando al efecto, armamento i municiones, no comprometer absolutamente accion alguna que no sea decisiva, reembarcarse en el momento de poder ser atacados para ir a atacar otro punto indefenso. Este plan, bien ejecutado, pondrá en consternacion al virrei de Lima, hará retirar el ejército que manda La Serna, se le quitarán los recursos al virrei, se comprometeran los pueblos i los hombres, i necesariamente sus resultados seran mui ventajosos (47)."

Este plan, bien concebido sin duda alguna, no podia ponerse en ejecucion por el momento; i segun las indicaciones del mismo San Martin, no debia acometerse sino cuando hubiera sido destruida la escuadra del virrei del Perú. O'Higgins, por su parte, resuelto a llevar a cabo, costase lo que costase, una empresa eficaz i decisiva sobre Lima, se habia adelantado al pensamiento de San Martin en el propósito de efectuar en la costa ataques parciales para inquietar al enemigo i para promover en las poblaciones vecinas el espíritu de insurreccion. La escuadra chilena que acababa de salir de Valparaiso con rumbo al Callao, debia buscar a los buques enemigos, i ejecutar ademas, como lo hizo en efecto, operaciones de esa clase en diversos puntos del litoral con los pocos soldados que llevaba a su bordo; i aprovechando la movilidad de los buques, estas operaciones practicadas con recursos mui inferiores a los que proponia San Martin, surtieron en cierta escala, como veremos mas adelante, el efecto que se buscaba.

9. La situacion interior de las provincias unidas del Rio de la Plata no les permite prestar mayor cooperacion a la proyectada espedicion al Perú; don José Miguel Carrera i la conspiracion de los franceses.

9. Las dificultades nacidas de la escasez de recursos para acometer aquella empresa, no eran las únicas que embarazaban al gobierno en esos momentos. En medio de las atenciones de la guerra, de los síntomas de revueltas interiores que sin ser de grande importancia, producian alarma i perturbacion, i de los afanes de carácter administrativo, era necesario desplegar una gran prudencia para mantener la armonía entre chilenos i arjentinos, i hacer cesar las rivalidades que renacian con frecuencia. O'Higgins mostró en esas circuns-

(47) Este oficio se halla publicado íntegro en nuestro citado artículo *La desobe-*

tancias una gran moderacion, i un espíritu conciliador que muchas personas atribuian a complacencia i debilidad; i San Martin, por su parte, aunque obligado por su situacion a guardar deferencia a sus nacionales i a constituirse en su defensor, supo en ocasiones reprimir los actos de arrogancia que amenazaban comprometer la buena armonía (48).

Si la situacion interior de Chile no permitia acelerar la empresa que se meditaba para llevar la libertad al Perú, la de las provincias unidas del Rio de la Plata era ménos favorable todavía. Su tesoro empobrecido no bastaba para satisfacer los gastos de la administracion i de la guerra. Como se ha visto mas atras, no podia pagar sus sueldos atrasados al ejército de Belgrano, ni hacer efectivo el empréstito interior que habia decretado. La ocupacion de la banda oriental del Uruguai por fuerzas portuguesas, le creaba preocupaciones de todo órden i el peligro de perder para siempre esa vasta porcion de su territorio. Los temores de una nueva agresion española, segun los anuncios que llegaban de la metrópoli, mantenian la alarma, i exijian preparativos de defensa. El ejército independiente del Alto Perú estacionado en Tu-

---

diencia del jeneral San Martin, i reproducido en el apéndice mencionado de la obra de don Bartolomé Mitre.

(48) Las dificultades creadas por estos accidentes aparecen rara vez en los documentos, merced a la prudencia i a la discrecion con que se trataba de hacerlas desaparecer; pero la tradicion conservó largo tiempo su recuerdo, señalando quejas recíprocas. La situacion de San Martin, teniendo que mandar a militares que estaban léjos de su gobierno, i que por arrogancia de carácter no se mostraban mui sumisos a la disciplina, era sumamente embarazosa, i lo fué siendo mas en adelante, sobre todo en el Perú. Los oficiales chilenos, por su parte, reprobaban al jeneral en jefe cierta parcialidad en favor de aquéllos, señalando al efecto las recomendaciones que éste hacia en sus partes oficiales. Estas quejas, fomentadas por espíritus inquietos, habrian podido ser oríjen de funestas rivalidades sin la prudencia de O'Higgins, al cual, sin embargo, se le acusaba por eso mismo de débil i complaciente.

San Martin desplegó en ocasiones una gran entereza para reprimir los desmanes de sus subalternos que podian fomentar esas rivalidades. Los oficiales arjentinos, segun resolucion gubernativa, eran hospedados en las casas de familias acomodadas de Santiago. Muchos de ellos se mostraban satisfechos del trato amistoso que recibian; pero otros eran huéspedes tan exijentes como descomedidos i desagradables. Un vecino de Santiago llamado don José Santos Ugárte, se presentó al senado quejándose del coronel graduado don Francisco Montes Larrea, por descomedimientos i violencias. El senado representó estos antecedentes a San Martin, i éste, convencido de la efectividad de los hechos denunciados, resolvió sin vacilar que aquel jefe repasase las cordilleras i fuera a continuar sus servicios a las provincias unidas. Pueden verse sobre esto las actas del senado i los documentos que las acompañan, de 14 i 19 de noviembre de 1818 en las *Sesiones de los cuerpos lejislativos de Chile*, tomo II, péjs. 69 i 80.

cuman, tenia que sostenerse sobre las armas para contener el avance de las tropas realistas que mandaba el jeneral La Serna. I sobre todas estas preocupaciones, la guerra civil mantenida en las provincias de Corrientes, Entre Rios i Santa Fé, tomaba cada dia mas grandes proporciones, i amenazaba estenderse a una mayor estension de territorio.

Esta guerra civil, que iba a producir en breve los mas trascendentales trastornos, imponia al gobierno grandes atenciones. Incidentes relacionados con ella, o que debian estimularla, produjeron en aquellos dias una notable alarma, fueron causa de la mayor perturbacion, i dieron oríjen a medidas violentas i dolorosas. En ellos vuelve a aparecer el nombre i la personalidad de un caudillo que habia hecho un importante papel en el primer período de la revolucion chilena, i que debia tomar en breve una participacion principal en los acontecimientos de la guerra civil que destrozaba a las provincias unidas del Rio de la Plata.

Era éste don José Miguel Carrera. Asilado en Montevideo desde los primeros dias de mayo de 1817, no habia cesado de meditar en los medios de recuperar su poder perdido en Chile, preparando al efecto planes desacordados, que, como lo hemos visto anteriormente, no produjeron mas resultado que la prision i mas tarde el doloroso sacrificio de sus hermanos. En aquella ciudad habia montado una imprenta con los materiales que trajo de Estados Unidos; i provisto de este medio de publicidad, habia intentado excitar desde allí la opinion de sus compatriotas para justificar su conducta pasada i para preparar su restauracion en el mando supremo de su pais. En marzo de 1818, i miéntras sus hermanos eran procesados en Mendoza, don José Miguel Carrera publicaba en Montevideo su *Manifiesto a los pueblos de Chile*, el mejor preparado i el mejor dispuesto de los escritos que llevan su nombre. Era una esposicion arrogante de su vida pública, recargada de pasion i de exajeraciones hasta el punto de presentar como brillantes victorias los desastres de la desordenada campaña de 1813, pero animada i regularmente concebida para excitar el odio del pueblo chileno contra los gobernantes que lo habian rescatado de la dominacion española, a quienes Carrera presentaba como opresores de la patria (49). En esa esposicion, aunque violenta i apasionada, se guarda-

(49) El *Manifiesto a los pueblos de Chile* de don José Miguel Carrera forma un opúsculo de 64 pájinas en 4.°, de las cuales las 36 primeras son de testo i las restantes de documentos justificativos. Escrito en su forma primitiva por el mismo don José Miguel Carrera, que aunque desprovisto de preparacion literaria, habia

ban todavia las conveniencias de forma i cierta templanza en las acusaciones, que luego desaparecieron en los escritos que llevaban la firma de don José Miguel Carrera.

Despues de la muerte de los hermanos de éste, en efecto, los escritos que siguió lanzando desde Montevideo tomaron un aire de la mas destemplada acritud, no daban a Pueirredon, a San Martin i a O'Higgins mas que el tratamiento de asesinos i de ladrones, i excitaban a los pueblos de las provincias unidas i de Chile a levantarse contra tales opresores. O'Higgins, cuya imperturbable serenidad en medio de los mayores peligros se habia probado en todas ocasiones, i cuya audacia personal en los combates rayaba en temeridad, era acusado de cobarde. Se le suponia dispuesto a capitular con los españoles, i de tal manera sometido a la influencia arjentina que apesar de la declaracion de la independencia de Chile i del gobierno propio que rejia en este pais, habia hecho de él "una provincia oscura de la capital del Rio de la Plata". La pasion no ha tenido jamas arranques mas injustos ni ha incurrido en contradicciones mas inesplicables. Al paso que calificaba

adquirido con el hábito de escribir, una redaccion fácil pero incorrecta, fué sometido a la revision de un individuo mucho mejor preparado para esta clase de trabajos. Era éste don Nicolas Herrera, orijinario de Montevideo donde se habia señalado en el desempeño de algunos cargos en los últimos años de la dominacion colonial, i de donde fué espulsado por el gobernador español Elio en 1811. Establecido poco despues en Buenos Aires, fué secretario de una junta de gobierno, desempeñó una mision al Paraguai, i en 1815 un ministerio bajo la corta administracion del jeneral Alvear. Arrojado éste del poder por una revolucion que hemos recordado en otra parte, Herrera fué perseguido, se asiló en el Brasil, estimuló, segun parece, la invasion del Uruguai por los portugueses, i en efecto acompañó en esta empresa al jeneral Lecor, a quien sirvió en Montevideo en el rango de asesor. Unido allí al jeneral Alvear i a otros proscriptos de Buenos Aires, Herrera hacia una guerra sostenida a Pueirredon i al partido entónces dominante en las provincias unidas del Rio de la Plata. Carrera, que habia contraido relaciones de amistad con Herrera i con los otros desterrados arjentinos, utilizó esas relaciones en favor de sus planes. El *Manifiesto* de Carrera recibió en esa revision la forma ordenada, vigorosa, i aun podria decirse elegante, que tiene; i Herrera aprovechó esa coyuntura para hacer entrar en el *Manifiesto* de Carrera todas las acusaciones que él i sus compañeros hacian al partido dominante en Buenos Aires por la deposicion de Alvear i por los sucesos que se le siguieron.

Los documentos que acompañan esta esposicion, son en su mayor parte útiles para la historia, i muchos de ellos se publicaban entónces por primera vez. Entre ellos hai algunas relaciones sobre ciertos sucesos de la revolucion de Chile, escritas por oficiales del ejército, que no se han publicado completas; i un fragmento del *Diario militar* del mismo Carrera que se diferencia del orijinal en varios pasajes.

a O'Higgins i a San Martin de bastardos aventureros, evocaba a los héroes de Maipo para que acudieran a derribar a aquellos del gobierno. "Si los pueblos de Buenos Aires, decia, miran con indiferencia la escandalosa violacion de su territorio en que han sido ejecutados los compatriotas (los hermanos Carreras) que existian bajo la autoridad i proteccion de sus leyes, vosotros (los chilenos) no besareis el cetro de hierro de esos bastardos aventureros que piensan intimidaros por las vías del terrorismo. Los chilenos que acaban de arrollar las filas enemigas, los héroes de Maipo, ¿sucumbiran cobardes al despotismo de tres asesinos? Compatriotas! que mueran los tiranos para que la patria sea libre e independiente! Ya no tiene Chile otros enemigos que esos viles opresores. Sepultadlos en las cavernas mas profundas de los Andes para que sus cuerpos inmundos sirvan de pasto a las fieras carnívoras de su especie, i vuestra justa cólera de escarmiento a los ambiciosos i a los malvados. Yo secundaré vuestros esfuerzos gloriosos desde cualquiera distancia a donde me lleve el destino. La sangre de los Carreras pide venganza. ¡Venganza, compatriotas! ¡Odio eterno a los déspotas de Sur-América!" Un periódico, de que alcanzaron a publicarse tres números, estaba concebido en el mismo espíritu (50).

Es menester trasportarse por la imajinacion a aquellos tiempos para formarse una idea de la inmensa impresion que esos escritos debieron producir. Estas provocaciones tan francas como audaces a la revuelta contra los gobiernos existentes, estos ataques tan violentos contra los

(50) Las publicaciones hechas por Carrera en Montevideo, por medio del establecimiento tipográfico que habia organizado con el nombre de *Imprenta federal*, que hemos podido consultar, i que segun creemos, son todas ellas, son las siguientes: 1.° *Manifiesto que hace a los pueblos de Chile el ciudadano José Miguel de Carrera*, marzo 4 de 1818, de que hemos hablado en la nota anterior. 2.° *A los habitantes libres de los pueblos de Chile*, hoja suelta, sin fecha, que debe datar de fines de abril de ese año. 3.° *Un aviso a los pueblos de Chile*, opúsculo de 24 pájinas, con fecha de 24 de junio de 1818. 4.° *Carta del ciudadano José Miguel de Carrera a un amigo de sus corresponsales de Chile*, de 8 pájinas, con fecha de 8 de enero de 1819. 5.° *Segunda carta del ciudadano José Miguel de Carrera a uno de sus corresponsales de Chile*, de 20 pájinas, sin fecha. 6.° *El Huron*, periódico de que alcanzaron a publicarse tres números, fuera del prospecto. En todas estas publicaciones, Carrera era ayudado por don Nicolas Herrera, por algunos otros emigrados arjentinos i por el chileno don Manuel José Gandarillas, que desde esa época comenzaba a desplegar notables dotes de escritor i de polemista.

La llamada imprenta federal dió a luz muchos otros escritos contra el gobierno de Buenos Aires, i entre ellos la contestacion de Brayer al jeneral San Martin, de que hemos hablado en otra parte (V. la nota final del cap. VIII) i una defensa del jeneral Alvear con el título de *Refutacion a la calumnia* etc., etc.

gobernantes i los jenerales que por sus triunfos habian alcanzado un alto prestijio, produjeron una impresion indescriptible en sociedades formadas bajo el réjimen de mutismo de la era colonial, en una época en que apénas nacia el periodismo, i en que nadie creia que la libertad de imprenta pudiera llegar a tales excesos. El gobierno de Buenos Aires entabló reclamaciones diplomáticas ante las autoridades portuguesas que mandaban en Montevideo, que toleraban o autorizaban tales publicaciones. El jeneral San Martin, a pesar de sus hábitos de reserva, preparó una contestacion a los escritos de Carrera, que se abstuvo de dar a luz, i que seguramente no habria producido otro efecto que llevar mayor combustible a la hoguera. La prensa de Buenos Aires i la de Santiago aceptaron la polémica a que se les provocaba, i lanzaron las mas tremendas acusaciones contra Carrera. El mas formidable adversario que éste halló en esa contienda, fué don Antonio José de Irisarri, a la sazon ministro de estado en Chile, que desplegó en ella las dotes de un injenio burlon i sarcástico, i la causticidad de un terrible polemista (51).

---

(51) Véase sobre la proyectada defensa o vindicacion de San Martin, lo que hemos dicho en la nota 25 del cap. IX. Don Antonio José de Irisarri publicaba entónces *El Duende de Santiago*, periódico semanal, i desde el número 14 de 2 de noviembre de 1818 abrió la polémica contra don José Miguel Carrera, publicando uno de los escritos de éste (el *Aviso a los pueblos de Chile)*, refutándolo parte por parte, i casi podria decirse línea por línea, rectificando muchos hechos, i desplegando una gran virulencia. Con motivo del *Manifiesto* de Carrera analizó toda la vida de éste para negarle sus triunfos i sus servicios, para presentarlo como un ambicioso vulgar, sin escrúpulos ni patriotismo, i para recordar i exajerar las faltas i los errores que aquél habia cometido. Irisarri daba a Carrera el tratamiento de Catilina Segundo. En comprobacion de sus acusaciones publicó en ese periódico el prolijo informe del jeneral Mackenna sobre la conducta política i militar de los Carreras, valioso documento histórico que nosotros hemos utilizado en varias ocasiones al referir las campañas de 1813.

En Buenos Aires, el mas caracterizado impugnador de Carrera fué el doctor don Julian Álvarez, oficial primero de la secretaría de gobierno, i redactor de la *Gaceta* oficial, donde publicaba sus escritos.

Esta polémica dió oríjen a un incidente que merece recordarse. Don Antonio José de Irisarri, que dirijia tambien la publicacion de la *Gaceta ministerial de Chile*, dió a luz en el número de 28 de noviembre de este periódico, con los comentarios del caso, una pieza que se decia real órden dirijida con fecha de 22 de abril de 1818 por el ministro español Eguia al virrei del Perú, recomendándole como regla de conducta que tratara de fomentar divisiones intestinas entre los insurjentes americanos, protejiendo i fomentando a los que intentaran sublevarse, como lo habia hecho Abascal, aprovechándose de Carrera i de Alvear. Irisarri aseguraba que ese documento habia sido hallado en la correspondencia encontrada a bordo de la fragata *Maria Isabel;* i para que no cupiera duda acerca de su autenticidad, anunciaba que el orijinal

De todas maneras, si esas publicaciones ajitaban considerablemente la opinion, habrian sido ineficaces para producir por sí solas la conmocion que con ellas se buscaba. Pero un hecho de otro órden provocó mayor inquietud e indujo al gobierno de Buenos Aires a tomar medidas de gran severidad que condujeron a un proceso doloroso por sus consecuencias. Con fecha de 24 de noviembre, Pueirredon escribia a San Martin lo que sigue: "De oficio prevengo a V. del afortunado descubrimiento que acabo de hacer de los asesinos mandados por José Miguel Carrera. Tres que iban destinados a concluir con V. i con O'Higgins, salieron de aquí en carretas hace nueve dias, i tres que salió en toda dilijencia una partida para seguirlos hasta el mismo Mendoza i traérmelos vivos o muertos. El principal de ellos es M. Robert. Tengo otros tres aquí asegurados con una barra de grillos i se les sigue la causa con ejecucion. Está mezclada la Javiera (la hermana de Carrera) i otros chilenos. Acuerden V. V. con O'Higgins si quieren que les mande a Chile o eche de este pais a esta mujer funesta. Los demas corren de mi cuenta. Tengo en mi poder cartas orijinales de ella i de ellos que convencen de su delito."

Era aquella una tentativa aventurada e insensata, que como la conspiracion de 1817, no habia de dar otros resultados que el estéril sacri-

---

quedaria depositado en la imprenta durante quince dias para que pudiera examinarlo todo el que quisiera.

Por su redaccion i demas circunstancias esternas, esa pieza tenia los caractéres aparentes de autenticidad. Don Tomas Guido, representante del gobierno de Buenos Aires, dirijiéndose oficialmente a Pueirredon, con la misma fecha de 28 de noviembre, le decia a este respecto, entre otras cosas, lo siguiente: "Ya no es necesario rastrear el oríjen de los papeles incendiarios (los de Carrera i de Alvear) que circulan en todos los pueblos i que principalmente se han introducido en Chile. Con este hallazgo feliz (el de la llamada real cédula), se ha rasgado el velo que ocultaba el misterio, i puede asegurarse que manos vendidas a los intereses de España o a otras relaciones no ménos innobles, son las únicas que estampan ideas para trastornar el órden i sublevar los pueblos por medio de invectivas propagadas con el disfraz de la justicia i de la libertad. V. E., en vista de este documento, tomará las medidas que estime convenientes para prevenir a nuestros conciudadanos contra el nuevo sistema de guerra del rei Fernando." Aquella pieza fué reproducida i comentada en los periódicos de Buenos Aires (véase la *Gaceta* de 23 i 28 de diciembre de ese año); pero desde luego, Carrera i Alvear sostuvieron que era apócrifa; i mas tarde sus parciales han sostenido que fué inventada en asociacion por Irisarri i por Guido. Nosotros no hemos podido ver nunca la pieza que fué exhibida en la imprenta de la *Gaceta ministerial de Chile;* i las pocas noticias que tenemos acerca de ella i de su pretendida autenticidad o de su falsificacion, son las que hemos hallado en los documentos i en las publicaciones de la época.

ficio de los que se disponian a dirijirla. Seis individuos de nacionalidad francesa, atraidos al Rio de la Plata en busca de ocupacion i de fortuna, i algunos de ellos antiguos oficiales del ejército de Napoleon, llamados Cárlos Robert, Juan Lagresse, Agustin Dragumette, Narciso Parchappe, Marcos Mercher i Jorje Young, habian entrado en relaciones con don José Miguel Carrera, interesádose en sus planes, i declarádose dispuestos a servirlos con la esperanza de encontrar en Chile una posicion ventajosa cuando ese caudillo tomara el mando supremo. En Buenos Aires, en la casa de la hermana de Carrera, se preparó el plan de operaciones para conseguir ese resultado. El 14 de noviembre Robert, Mercher i Young se ponian cautelosamente en viaje para Chile, acompañados de don Mariano Vijil, jóven chileno que habia servido en España en el ejército frances, i que despues de muchas peripecias, hallándose de regreso para su pais, habia estrechado en Buenos Aires relaciones de amistad con la familia de Carrera. El objeto de ese viaje se dejaba ver en una larga carta escrita por el primero de aquéllos para dar cuenta a don José Miguel Carrera de la situacion de Chile i de las provincias unidas del Rio de la Plata. "Cien hombres, decia, se apoderarian una noche de la fortaleza (la casa de gobierno de Buenos Aires). La desercion está en su colmo. Las tropas (enviadas) contra los montoneros de Santa Fé. Los españoles han evacuado decididamente a Talcahuano. Se tienen pocas noticias de Chile i son insignificantes. San Martin ha detenido i despojado tres correos que traian para ésta (Buenos Aires) caudales del comercio (52). Esto no aumenta el número de sus amigos. Yo no lo sé, pero creo que él procura escaparse. Ha echado a Monteagudo de Santiago. El ejército no está pagado i murmura. Yo creo que si llegamos a Chile, nuestro encargo será fácil, i el resultado pronto. No se trata sino de deshacerse de dos hombres. Cuando se está decidido, la cosa no es difícil. Creo, pues, poder asegurar a V., mi jeneral, que mui pronto será V. dueño de sus enemigos, o nosotros habremos probado a V. de la manera ménos inequívoca nuestro celo i nuestra adhesion. Nosotros partiremos en carreta por economía, lo que retardará un poco nuestra marcha... Hai aquí muchos franceses a quienes nada he dicho claramente; pero a quienes he encargado que se presenten a V. cuando pase en calidad de director supremo de Chile. Yo creo que son individuos útiles i buenas adquisiciones... Su señora hermana (doña Javiera), por

(52) Véase a este respecto lo que hemos dicho en el § 2 de este mismo capítulo.

la recomendacion de V. nos ha colmado de bondades. He visto regularmente todas las noches un buen número de vuestros fervorosos partidarios. Con semejantes amigos, mi jeneral, se sale siempre bien.»

A pesar de esa confianza, el complot iba a fracasar en sus primeros pasos. El 20 de noviembre, una persona que conocia mas o ménos bien aquellos antecedentes, pero que estaba en posesion de las cartas que en esos mismos dias dirijian a Carrera sus ajentes i amigos de Buenos Aires, las hizo llegar con gran reserva a manos del director Pueirredon i puso a éste en camino de descubrir todos los detalles de la trama. La parte activa que en ella tomaban algunos estranjeros que por su falta de relaciones i de influencia en estos paises, no podian procurar un levantamiento contra las autoridades, i los términos de la carta que dejamos estractada, hicieron creer que se trataba solo de asesinar a O'Higgins i a San Martin, con la seguridad de que la muerte de éstos habia de producir un cambio radical en el gobierno de Chile, i la necesaria elevacion de Carrera. Bajo la presion de la alarma consiguiente a estas ocurrencias, desplegó Pueirredon una actitud tan enérjica como activa. En el mismo dia redujo a prision a doña Javiera Carrera i a los tres franceses que habian quedado en Buenos Aires, i despachó a cargo de un capitan apellidado Rodriguez, una partida de tropa para alcanzar a Robert i sus compañeros i tomarlos vivos o muertos. «Ha regresado el oficial, escribia Pueirredon a San Martin poco mas tarde, trayendo a dos de los franceses i a un chileno llamado Vijil, que recien llegado de Europa, se habia unido a los asesinos. El coronel Young, uno de los tres franceses, se resistió al oficial, i éste lo dejó muerto en el sitio de un pistoletazo, con arreglo a la órden que llevaba.» El proceso se inició prontamente sin que las declaraciones de los reos, mas o ménos bien dispuestas para eludir su responsabilidad i para justificarse del proyecto de asesinato, arrojasen mas luz que la que se desprendia de la correspondencia interceptada.

La prosecucion de ese proceso esperimentó retardos nacidos ya de la dificultad de adelantar la investigacion, ya por flojedad en la tramitacion. El director Pueirredon, que habia mostrado grande empeño en verlo terminado, cayó enfermo en esos dias i se vió en el caso de alejarse interinamente del gobierno. Vuelto de nuevo al mando, solicitó i obtuvo del congreso una lei de 4 de marzo de 1819 por la cual se le autorizaba para crear «una comision militar por el término de seis meses, que conociese privativamente en las causas de conspiracion i de traicion», a fin de evitar, decia, «las dilaciones que sufren esta clase de procesos i los peligros a que está espuesta la tranquilidad pú-

blica por la morosidad que resulta de las formas i trámites ordinarios». El proceso de los franceses marchó entónces con mayor rapidez; i a pesar de las protestas de ellos contra el establecimiento de un tribunal especial para juzgarlos, dió éste su fallo definitivo el 31 de marzo. «La comision militar estraordinaria, dice la sentencia, ha condenado i condena a los espresados Robert i Lagresse, que resultan convictos i confesos, a que sufran la pena de horca con arreglo a las leyes jenerales del estado. A los siguientes, Dragumette, Parchappe i Mercher, a que permanezcan en prision hasta que por medio de la intendencia de policía sean espulsados del pais, declarando, como declara, libre de toda culpa i cargo al ciudadano Mariano Vijil.» Aquella sentencia, fundada sobre un simple conato de crímen, que en realidad no pudo probarse satisfactoriamente, puesto que los reos negaron persistentemente el intento de asesinato, fué cumplida con una sola variacion. Robert i Lagresse fueron fusilados en Buenos Aires el 3 de abril, dejando el recuerdo de su entereza, entre sus amigos personales, así como entre los adversarios del gobierno las simpatías de víctimas sacrificadas por las implacables pasiones de una política intransijente i desapiadada (53).

---

(53) Todos los antecedentes que conocemos acerca de este proceso, constan de un opúsculo de 30 pájinas publicado en Buenos Aires en 1818 con el título de *Resúmen documentado de la causa criminal seguida i sentenciada en el tribunal de la comision militar contra los reos... por el delito de conspiracion contra las supremas autoridades de las provincias unidas i de Chile.* Se hace ademas referencia a estos hechos en las publicaciones subsiguientes de don José Miguel Carrera, i en una esposicion escrita por don Mariano Vijil i publicada en Santiago en 1823 con el título de *Manifestacion pública.* Aunque con esos datos habríamos podido ampliar las noticias que aquí damos acerca de esta conspiracion, nos hemos abstenido de hacerlo por creer que en el cuadro de nuestra relacion serian superfluas, si bien vamos a consignar en esta nota algunos detalles que no carecen de interes. Por lo demas, el lector puede leer una reseña mas prolija de estos acontecimientos en la *Historia de San Martin* por don Bartolomé Mitre, cap. XXI, § 2.

El director Pueirredon, hallándose en su casa de campo, esperimentó una lesion en su mano derecha por la esplosion de un pequeño polvorin. Impedido de firmar, obtuvo permiso del congreso para que sus ministros lo hicieran por él, i con fecha de 11 de diciembre de 1818 se le concedió que dejara el gobierno por dos meses, durante los cuales gobernaria interinamente el jeneral don José Rondeau. Vuelto al ejercicio del mando el 13 de febrero de 1819, Pueirredon solicitó i obtuvo del congreso la autorizacion para crear la comision militar de que hablamos en el testo. Esta comision debia ser compuesta de cinco individuos, uno de los cuales seria letrado, a mas del asesor que tambien debia serlo. El presidente de la comision militar fué el jeneral Rondeau, i en este carácter firmó la sentencia definitiva.

Aunque Cárlos Robert era un hombre de cierta distincion, que habia desempeñado

10. Celebracion de un tratado de alianza entre Chile i las provincias del Rio de la Plata para espedicionar al Perú. ese pacto no es ratificado en Buenos Aires por causa de las perturbaciones interiores.

10. En medio de las complicaciones interiores de las provincias unidas del Rio de la Plata, se presentaba en Buenos Aires a mediados de enero de 1819 don Antonio José de Irisarri, provisto de amplios poderes del gobierno de Chile para celebrar un tratado de alianza a fin de llevar la libertad i la independencia al virreinato del Perú. Por enfermedad del director Pueirredon, gobernaba provisionalmente el estado el jeneral don José Rondeau, patriota tan decidido i caracterizado como aquel, pero que sobre los negocios públicos que entónces preocupaban al gobierno, no tenia ideas claras i precisas. Irisarri, sin embargo, fué recibido con todas las manifestaciones de la cordialidad que reinaba entre los gobiernos de los dos paises; pero cuando se pensó en ajustar el tratado, se suscitaron dificultades de accidente por exijencias que el representante de Chile no estaba autorizado para aceptar. Los comisionados de Rondeau, mas preocupados con la ocupacion de la provincia del Uruguai por las tropas portuguesas, i por la proteccion directa o indirecta que éstas prestaban a las revueltas interiores de las

---

en Francia bajo el réjimen imperial el cargo de prefecto del departamento de la Nievre, i fundado en Buenos Aires en 1818 un periódico semanal (*El Independiente del sud*) que se publicaba en español i en frances, i de que solo salieron a luz seis números, era Narciso Parchappe el mas importante de los individuos comprometidos en aquella descabellada conspiracion. Antiguo alumno de la escuela politécnica de Paris, i oficial de artillería del ejército de Napoleon, Parchappe poseia buenos conocimientos científicos i tenia habilidad para el dibujo topográfico. Despues de este proceso, quedó en Buenos Aires, cultivó relaciones de amistad con el célebre naturalista Bompland, i acompañó a éste en varias esploraciones. Continuando en estos estudios, Parchappe recorrió una gran porcion de esa república i recojió abundantes materiales para la jeografía i la historia natural, que mas tarde puso a disposicion del célebre viajero d'Orbigny, a quien ayudó en sus estudios. En compañía de éste, segun creemos, pasó tambien a Chile, i aquí, cotejando las pocas cartas jeográficas de nuestro pais que existian entónces, dibujó una jeneral en un solo cuerpo, que no pudo concluir i que nosotros examinamos en años atrás para darnos cuenta del atraso en que se hallaba la jeografía chilena a la época en que don Claudio Gay emprendió su viaje científico. Segun se lee en el *Bulletin de la société de géographie de Paris*, I série, vol. XV, páj. 88, Parchappe se hallaba allí ese año preparando la publicacion de sus trabajos. Estos habian sido particularmente recomendados en la memoria anual sobre los progresos de la jeografía, presentada a aquella asociacion en marzo de 1830 i en otra de noviembre de 1831. Segun los informes verbales que en otro tiempo pudimos recojer, Parchappe falleció poco despues en Francia, i ésta fué la causa de que aquellos materiales no vieran la luz pública.

provincias unidas del Río de la Plata, querian que la alianza que se trataba de celebrar con Chile se estendiera hasta entrar en una lucha que podia hacerse inminente, pero que los altos intereses de la revolucion hispano-americana aconsejaban aplazar. Se queria ademas que en el pacto que se celebrase se fijaran las cantidades en dinero con que debia contribuir cada parte, lo que Irisarri impugnaba no solo por no tener facultades para ello, sino por cuanto ya Chile habia hecho sacrificios incalculables para crear una escuadra poderosa que habia de asegurarle el dominio absoluto del Pacífico, i facilitar grandemente las operaciones militares que se emprendiesen en el territorio del Perú. Estas dificultades se allanaron despues de algunas discusiones, i el 5 de febrero de 1819, Irisarri i don Gregorio Tagle, ministro de estado de las provincias unidas del Rio de la Plata, firmaron en Buenos Aires el tratado de alianza que se proyectaba.

Este tratado de solo cinco artículos, es memorable no solo por ser el primero que celebraron uno i otro estado en uso de la soberanía que acababan de conquistar, sino por el objeto grandioso que se tenia en vista, cual era el de llevar la libertad al Perú i consumar allí la independencia de todo el continente americano. "Conviniendo ámbas partes contratantes, decia el artículo 1.°, con los deseos manifestados por los habitantes del Perú i con especialidad por los de Lima, de que se les auxilie con fuerza armada para arrojar de allí al gobierno español i establecer el que sea mas análogo a su constitucion física i moral, se obligan dichas dos partes contratantes a costear una espedicion que ya está preparada en Chile con este objeto." Segun el artículo 5.°, "las dos partes contratantes se garantizaban mutuamente la independencia del estado que debia formarse en el Perú, libertada que sea su capital." En esta virtud, el ejército combinado de ámbos estados contratantes abandonaria el territorio peruano así que espulsadas las fuerzas españolas se estableciese allí un gobierno independiente, a ménos que éste reclamase la permanencia temporal de aquel ejército para afianzar la estabilidad del nuevo órden de cosas. Para demostrar que aquella empresa no era inspirada por propósitos de lucro, i para evitar todo motivo de desavenencia, i siendo el objeto de la espedicion protejer i no hostilizar al Perú, se disponia por el artículo 3.° que las partes contratantes no cobrarian al nuevo estado los costos de la espedicion sino cuando estuviese conseguida i afianzada la independencia.

Por causas múltiples que habremos de esponer mas adelante, aquel tratado no pudo ser cumplido; pero el gobierno de Chile, venciendo dificultades de todo órden, e imponiéndose sacrificios casi increibles,

›nsiguió realizar una empresa que parecia superior a los recursos el pais. O'Higgins, firme en el propósito de llevar al Perú la cruzada bertadora para afianzar la independencia de todas estas colonias, rebió lleno de contento el pacto de alianza celebrado por su representante, i sin tardanza (9 de marzo) lo sometió a la consideracion del nado lejislador. Este cuerpo, animado del mismo espíritu, le acordó mismo dia su franca i entusiasta aprobacion (54).

El gobierno de Buenos Aires no pudo hacer lo mismo. Perturbado or el desarrollo que tomaba la sublevacion interior, prestaba a ésta ıa atencion preferente, destinando tropas i recursos a contenerla en ıs progresos. Al mismo tiempo, los informes que enviaba desde Chile jeneral San Martin describiendo i exajerando la penosa situacion de te pais, para reclamar del gobierno de Buenos Aires los recursos ıe se le tenian ofrecidos i que no podrian suministrársele, ponian a te en una situacion mui embarazosa, i hasta le hicieron creer que ria imposible el llevar a cabo esa espedicion. Pocos dias despues de ıberse firmado el pacto de 5 de febrero, llegaban a Buenos Aires las ›municaciones en que San Martin, representando el estado de poeza de Chile, pedia el repaso del ejército de los Andes al otro lado : la cordillera, si no habia de ser socorrido en la medida de sus nesidades. Pueirredon, sin embargo, no se determinó por el momento tomar esa resolucion, i quiso ganar tiempo para estudiar el asunto, comendando a San Martin que entretanto i hasta nueva órden, no

(54) Hé aquí el oficio dirijido por O'Higgins con este motivo al senado:

"Excmo. señor: Tengo el honor de incluir a V. E. los tratados celebrados entre e estado i el de las provincias del Rio de la Plata sobre la espedicion destinada ra libertar el Perú de la opresion del gobierno español, a fin de que se sirva acorr lo conveniente sobre su exámen i aprobacion. Dios guarde a V. E. muchos os.—Palacio directorial de Santiago, marzo 9 de 1819.—*Bernardo O'Higgins.*—cmo. senado del estado."

Este cuerpo, en sesion de ese mismo dia, prestó su aprobacion al tratado, i dirial supremo director el oficio siguiente: "Excmo. señor: Se han visto en el senado ı el mayor placer los tratados celebrados por los plenipotenciarios de este estado e las provincias unidas del Rio de la Plata sobre la espedicion libertadora de stros hermanos del Perú. Todos los que comprende son conformes a las benéfi- i liberales intenciones de ámbas cortes. No encuentra el senado reparo que ›nerles ni otra cosa que agregar sino el que, para el caso que se llegue a repetir : costos, se lleve una cuenta instruida de los que haga cada estado con aquel ob›; i para la debida ejecucion, se devuelven a V. E. los orijinales. Dios guarde a E. muchos años.—*Francisco de Borja Fontecilla*, presidente —Al Excmo. señor ›remo director."

hiciera "novedad alguna en el ejército unido de su mando" (55). Pero las comunicaciones mas apremiantes i mas desconsoladoras de San Martin, de que ya hemos dado cuenta, determinaron al gobierno de Buenos Aires a adoptar, quince dias mas tarde, aquella medida. Anunciábase, ademas, en esas circunstancias, la próxima partida de Cádiz de una espedicion española de diez mil hombres dirijida contra el Rio de la Plata, i esta noticia, que revestia todos los caractéres de autenticidad, sirvió para justificar una resolucion que no podia dejar de producir profunda inquietud, i que, como veremos mas adelante, fué causa de serias perturbaciones. "En este concepto, decia el ministro de la guerra de aquel estado al jeneral San Martin, con fecha de 27 de febrero, quiere el gobierno i me ordena diga a V. E. que desde el momento en que reciba i quede impuesto de la suprema órden, se disponga a repasar i repase efectivamente la cordillera con las esforzadas lejiones de su mando, parque i demas relativo a ellas, cuidando mucho de traer consigo todo el tren de artillería i municiones que sea posible, en la intelijencia de que aquí se carece de la necesaria por la mucha que ha sido preciso emplear en los ejércitos i demas, no siendo fácil ni asequible por ahora su reposicion, así por falta de numerario como por no haber donde comprarla, sin perjuicio de que V. E. cuidará mui eficazmente de engrosar i de aumentar las lejiones con la mayor fuerza que sea posible; i con todas ellas i demas aprestos, especialmente la artillería de los calibres mas precisos, se situará en la ciudad de Mendoza, a donde se le dirijirán las órdenes mas convenientes." En su correspondencia particular, Pueirredon confirmaba esta resolucion en términos no ménos esplícitos (56).

Pero era, ademas, necesario esplicar i justificar este procedimiento al gobierno de Chile. El supremo director de las provincias unidas lo

---

(55) Oficio del ministro de la guerra don Matias de Irigóyen a San Martin. Este oficio es de 13 de febrero de 1819, es decir del mismo dia en que Pueirredon volvia a tomar el gobierno del estado despues de dos meses de separacion de los negocios públicos.

(56) "En otras circunstancias, decia Pueirredon a San Martin en carta confidencial de 1.° de marzo, habria sido mayor mi conflicto al ver la pintura que hace V. de ese estado, i de su falta de cooperacion al sosten i operaciones de ese ejército; pero, como al recibo de ésta se hallará V. ya impuesto de la dilijencia con que se preparaba en Cádiz una gruesa espedicion para nuestras playas, i de la que no nos queda la menor duda, ha sido menor mi sentimiento en firmar la órden para la mui pronta retirada de nuestras fuerzas a esta parte de la cordillera." Pueirredon encargaba a San Martin que sacase de Chile cinco mil hombres; pero como no podia

la Plata, iba a producir en este pais el convencimiento de que era imposible el llevar a cabo la proyectada espedicion al Perú. Así, pues, a pesar de las repetidas exijencias del supremo director O'Higgins i de su representante en Buenos Aires, el tratado de alianza de 5 de febrero no alcanzó allí la ratificacion que con tanta decision le habia acordado el senado de Chile (57).

---

(57) Debiendo señalar mas adelante con mayor abundancia de noticias las causas que impidieron al gobierno de Buenos Aires prestar la cooperacion ofrecida a la espedicion libertadora del Perú, vamos a copiar en esta nota algunos de los documentos que se refieren a la insistencia con que el gobierno de Chile pidió la ratificacion del tratado de 5 de febrero.

Ratificado éste por el senado de Chile el 9 de marzo de 1819, se pasaron dos meses sin que se tuviera noticia de haberlo sido en Buenos Aires. Entónces, el ministro de estado pasó al ajente diplomático chileno en esa ciudad, el siguiente oficio: "Este gobierno ha estrañado mucho que habiéndose hecho el tratado de 5 de febrero en esa capital, i digámoslo así, bajo la inspeccion del supremo gobierno de esas provincias, no solo no haya sido ratificado inmediatamente, sino que ha pasado el término en que debia canjearse su ratificacion, segun lo convenido en el tratado mismo. Lo que pongo en noticia de V. S. de órden superior para que haga a nombre de este gobierno el reclamo competente.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Ministerio de estado en Santiago de Chile, a 10 de mayo de 1819.—*Joaquin de Echeverría.*—Señor enviado del gobierno de Chile cerca de las provincias unidas del Rio de la Plata."

Contestando este oficio el enviado de Chile don Miguel Zañartu al ministro de estado, con fecha de 8 de junio, le dice que el mismo dia que recibió el tratado de 5 de febrero ratificado por el senado chileno, lo puso en manos del supremo director de las provincias unidas exijiendo que fuera ratificado allí para devolverlo a su gobierno; i que no habiendo tenido contestacion a su nota misiva, instó por ella al cabo de algunos dias, i se le respondió "que habiéndose suspendido la espedicion de Lima i variado el plan de operaciones que habia sido el fundamento de los tratados, era ya inútil su ratificacion." Zañartu agregaba que con nuevas instancias habia logrado persuadir que, aunque no fuese posible llevar a cabo la proyectada espedicion, la ratificacion de ese tratado traeria efectos favorables, e influiria mucho para excitar una conmocion cuando fuese conocido en Lima.

El gobierno del jeneral O'Higgins, firme en el propósito de hacer efectiva la espedicion libertadora al Perú, insistió en obtener la ratificacion del tratado por medio del oficio siguiente: "En contestacion al oficio de V. S. de 8 de junio, debo decir que S. E. vuelve a recomendar que recoja i remita V. S. la ratificacion del tratado de 5 de febrero, en caso de no haberlo verificado ya, supuesto que la espedicion del Perú solo está suspendida hasta que las circunstancias permitan realizarla.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Ministerio de estado en Santiago de Chile, a 12 de agosto de 1819.—*Joaquin de Echeverría.*—Señor enviado del supremo gobierno de Chile cerca del de las provincias unidas del Rio de la Plata."

Zañartu contestó reservadamente que las complicaciones interiores de aquel pais

hacian casi imposible la ratificacion del tratado, i mas aun la cooperacion ofrecida a la empresa proyectada sobre el Perú. Miéntras tanto, la escuadra chilena operaba vigorosamente en las costas de ese virreinato; pero las autoridades españolas se empeñaban en sostener que esas operaciones eran de simple merodeo, i que Chile no podria nunca enviar la anunciada espedicion. El ministro Echeverría escribia sobre este particular a Zañartu lo que sigue en carta de 20 de octubre de 1819: "Es necesario que reclame V. repetidamente la ratificacion del tratado. Muchos creen en el Perú que solo tratamos de saquear, i la publicacion de aquél, manifestando plenamente nuestro espíritu e intenciones, ganaria muchos partidarios. Pero, si no quieren ratificarlo, es preciso que lo digan claro i lo devuelvan. A la verdad, el interes bien entendido de ámbos paises es lo único que me ha impedido pasar un oficio enérjico sobre esta materia; pues me irrita ver el descuido con que se ha mirado un asunto tan importante, i el desprecio con que se ha tratado a nuestro gobierno."

En los momentos en que Zañartu recibió esta recomendacion, la tempestad revolucionaria se habia desencadenado en Buenos Aires. Ya no se pensaba allí en la proyectada espedicion al Perú; i el tratado quedó sin ratificarse i sin cumplirse.

CAPÍTULO XII

CAMPAÑA DEL SUR: RETIRADA DE LOS REALISTAS: GUERRA DESOLADORA EN LA FRONTERA: REVUELTAS INTERIORES: UNA PARTE DEL EJÉRCITO DE LOS ANDES PASA A MENDOZA

(NOVIEMBRE DE 1818–MAYO DE 1819)

1. Primeras operaciones militares contra las fuerzas realistas que ocupaban la provincia de Concepcion: los patriotas ocupan i abandonan a Chillan: las fuerzas realistas se repliegan a los Ánjeles.—2. Esperanzas frustradas de someter por arreglos pacíficos a los realistas del sur: preparativos para una campaña formal: el coronel Freire abre las operaciones i toma posesion de Chillan.—Antecedentes, aventuras de Vicente Benavides: se gana la confianza de San Martin i parte al sur como ajente de los patriotas (nota).—3. Toma el mando del ejército espedicionario el jeneral Balcarce: pequeños combates desastrosos para los realistas: la lentitud con que son dirijidas las operaciones permite a éstos retirarse al otro lado del Biobio.—4. Los patriotas ocupan la plaza de Nacimiento: los realistas se retiran a Tucapel; i un cuerpo de ellos, mandado por el coronel Sanchez, se pone en marcha para Valdivia.—5. El coronel Freire ocupa a Concepcion: el jeneral Balcarce regresa a Santiago dando por terminada la campaña: ilusiones que ésta hace concebir.—6. Conspiracion de los prisioneros realistas en San Luis: es sofocada i castigada terriblemente.—7. Sublevacion de los hermanos Prieto en la cordillera de Talca.—8. Alarmante renovacion de la guerra en la frontera del Biobio.—9. Peligros creados por la sublevacion de los Prieto: es sofocada despues de numerosas peripecias.—10. Operaciones militares en la frontera: atrocidades cometidas por los realistas: las bandas de Benavides intentan tomar la ofensiva, i son batidas i dispersadas, dejando presumir una próxima pacificacion.—11. El gobierno de Buenos Aires ordena el repaso a Mendoza del ejército de los Andes: complicaciones a que da lugar esta resolucion: despues de numerosas dilijencias no se efectúa sino en parte.

1. Primeras operaciones militares contra las fuerzas realistas que ocupaban la provincia de Concepcion: los patriotas ocupan i abandonan a Chillan: las fuerzas realistas se repliegan a los Ánjeles.

1. En los momentos en que se activaban laboriosamente las dilijencias i negociaciones para preparar la espedicion libertadora del Perú, una gran porcion del territorio chileno se hallaba todavía en poder de los realistas. En posesion tranquila de Chiloé i de Valdivia, ocupaban ademas casi la mayor parte de la provincia de

Concepcion; i si no tenian recursos para intentar la reconquista de todo el territorio, podian sostener la guerra por algun tiempo, obligando al gobierno a ocupar una porcion considerable de sus fuerzas, e impidiéndole así el acometer empresas militares en el esterior. O'Higgins habia creido vencer estas dificultades por medio de una campaña activa i eficaz que lo hiciera dueño en el verano próximo de todo el territorio chileno hasta la antigua línea de frontera del rio Biobio.

Esta campaña, que todo hacia creer de éxito seguro, debia, sin embargo, imponer esfuerzos i sacrificios de gran consideracion. El coronel don Juan Francisco Sanchez, que mandaba en jefe las fuerzas realistas de la provincia de Concepcion, no podia repetir ahora la campaña defensiva de 1813, que le habia dado prestijio. A los 1,500 hombres, en su mayor parte milicianos i montoneros, que le dejó Osorio al partir para el Perú, se habian unido unos 700 soldados españoles que alcanzaron a desembarcar de la espedicion que comboyaba la fragata *Maria Isabel.* Si esas tropas hubieran estado mejor armadas i poseido mayor disciplina, habrian podido constituir la base de un ejército sólido que se habria engrosado con el paisanaje de los campos i aldeas, en gran parte afecto a la causa del rei. Pero aunque no les faltaba decision para continuar la lucha, en la que muchos de esos soldados veian la satisfaccion de apetitos desordenados de violencia i de saqueo, los desastres anteriores, la escasez de recursos i el convencimiento de la superioridad de las armas patriotas, comenzaban a desmoralizar a los jefes i oficiales. Agréguese a esto que las rivalidades entre españoles i americanos que siempre se hicieron sentir en los ejércitos realistas, habian tomado en esos cuerpos un desarrollo que amenazaba concluir con toda organizacion. Los oficiales i soldados chilenos que hacian la guerra desde 1813, soportando hambrientos i desnudos todo jénero de fatigas i de privaciones, miraban con ódio mal disimulado a los militares peninsulares que sin haber esperimentado esas penalidades venian de España bien vestidos i bien pagados a repartirse los primeros puestos del ejército; al paso que éstos, superiores en su mayor parte por su cultura i envanecidos por sus servicios en las guerras europeas, afectaban un gran desprecio por los soldados americanos, en quienes no reconocian mas dotes utilizables que un valor indisciplinado.

El cuartel jeneral de los realistas estaba establecido en Concepcion; pero tenian algunas fuerzas en Chillan, miéntras diversas partidas recorrian los campos hasta las orillas del Ñuble i del Itata, haciendo de vez en cuando escursiones al norte de estos rios. Persuadido de que tardaria en verse atacado por fuerzas considerables del ejército patrio-

ta, creyendo, ademas, que la escuadra chilena podria llevar tropas de desembarco a Talcahuano, cuya plaza por hallarse desmantelada no podia oponer una resistencia formal, el coronel Sanchez, sometiéndose a las instrucciones que le habia dejado Osorio, i de acuerdo con los oficiales superiores que servian a sus órdenes, resolvió evacuar a Concepcion i replegarse a los Ánjeles, donde podria tal vez organizar la defensa de la provincia, i en todo caso poner sobre las armas a los indios araucanos para que continuasen la guerra de vandalaje, i retirarse él con sus mejores tropas a Valdivia. Dispuso, al efecto, que la porcion de ellas que estaba en estado de emprender la marcha, lo haria por la orilla norte del Biobio, miéntras que los soldados i oficiales que se hallaban enfermos, en cuyo caso estaban muchos de los que habian desembarcado hacia poco de la fragata *Maria Isabel* i de los trasportes que la acompañaban, serian destinados a la defensa del fuerte de San Pedro i de los otros situados al sur de ese rio.

El abandono de Concepcion debia ser jeneral i completo. Todos sus habitantes, ancianos, mujeres i niños, debian seguir la suerte del ejército, para privar en lo posible al enemigo de todo socorro. Reinaba en la poblacion tal estado de alarma, circulaban en ella tales anuncios de la ferocidad que animaba a los patriotas, que nadie queria quedar allí para ser víctima o testigo de las matanzas i crueldades que se iban a seguir a la entrada de aquéllos. El hecho de que en el ejército chileno habian tomado servicio muchos oficiales estranjeros, i de que éstos formaban una buena porcion de la oficialidad i de las tripulaciones de la escuadra nacional, era esplotado por los frailes i por muchas otras personas para persuadir a las jentes sencillas, de que las tropas que se disponian a invadir la provincia de Concepcion eran compuestas de herejes encarnizados contra la relijion i sus ministros, i ansiosos por destruir las iglesias i conventos. Las monjas Trinitarias de Concepcion, alarmadas por estos anuncios, se decidieron a abandonar sus claustros para no esponerse a las profanaciones e insultos de que se creian amenazadas. El coronel Cabañas, intendente civil de la provincia, hizo construir grandes balsas, que en el momento de la retirada, debian remontar el Biobio, conduciendo a las familias, a las monjas, a los frailes, i a todas las personas que no podian tomar las armas o seguir la marcha del ejército. Esta operacion debia verificarse con cierta tranquilidad, pero las noticias alarmantes de que el enemigo pasaba el rio Ñuble con fuerzas respetables, vinieron a precipitarla.

En efecto, el coronel Zapiola, que durante todo el invierno permaneció en Talca a la cabeza de las pocas tropas que defendian este

canton, habia recibido a fines de setiembre refuerzos mas considerables despachados de Santiago, i entre ellos el batallon de infantería núm. 3 de Chile, compuesto de 400 hombres. Autorizado para abrir la campaña, pasó el Maule en los primeros dias de octubre, i fué a situarse en la villa del Parral, donde estaba estacionada la vanguardia bajo las órdenes del capitan Cajaravilla. Aunque Zapiola estaba persuadido de la superioridad numérica de sus tropas, no quiso por el momento comprometerse en empresa alguna aventurada, esperando recojer ántes noticias ciertas de la situacion del enemigo. Allí supo poco mas tarde el arribo de los buques españoles a Talcahuano, i el desembarco de algunas tropas; pero cuando sus espías le informaron que éstos eran insuficientes para cambiar el estado de las cosas, i cuando hubo engrosado convenientemente su division, se dispuso para pasar adelante. Sus partidas de avanzada habian tomado algunos prisioneros; i las declaraciones de éstos dejaban ver el desconcierto i la miseria que reinaban entre los enemigos.

El 7 de noviembre, habiendo reunido sus fuerzas en número de más de ochocientos hombres, Zapiola salia del Parral, i en la tarde del dia siguiente llegaba a San Cárlos sin hallar la menor resistencia. Al acercarse al rio Ñuble dos dias despues, halló destruida la lancha que servia para pasarlo, i la busca de un vado lo demoró considerablemente. La caballería pudo efectuar el paso llevando algunos infantes a la grupa; pero en esta operacion fueron arrastrados por la corriente el subteniente del núm. 1 don Ignacio Dueñas, un sarjento i siete soldados. Fué necesario construir balsas provisorias, trabajo que demoró el paso del rio hasta el dia 12 de noviembre. Algunas partidas de guerrilleros realistas que se acercaron a esos lugares, habian sido dispersadas por la caballería patriota. Miéntras tanto, la guarnicion de Chillan, compuesta de cerca de 700 hombres bajo las órdenes del comandante don Clemente Lantaño, abandonaba rápidamente esta ciudad, arrastrando consigo cuanto podia cargar, i al mayor número de sus pobladores. En la madrugada del 13 de noviembre ese pueblo era ocupado sin la menor dificultad por las tropas de Zapiola. Un lijero reconocimiento practicado por las partidas de avanzada, hizo saber que Lantaño, retirándose apresuradamente hácia los Anjeles, se hallaba ya a las orillas del rio Diguillin.

Zapiola, sin embargo, guiado por un exceso de prudencia, no se atrevió a empeñarse en la persecucion del enemigo, ni siquiera a mantenerse en la ciudad, que se hallaba casi desierta, como lo estaban igualmente los campos de las cercanías. Contábase entre la tropa que

los fujitivos, cediendo al consejo de los misioneros franciscanos, habian envenenado los licores que dejaban en los despachos i bodegas, lo que hacia peligrosa la permanencia de la tropa en el pueblo, al mismo tiempo que los espías anunciaban un gran movimiento de todas las fuerzas realistas para caer sobre Chillan, o para practicar otra operacion que habria podido crear mayores embarazos. Decíase que el enemigo estaba resuelto a dejar a los patriotas el paso libre hasta los Ánjeles, pero que una division de aquel, seguramente la de Lantaño, se disponia a dar un rodeo por el lado de la cordillera para colocarse al norte de Chillan i mantener a los patriotas incomunicados con Talca i con la capital. Creyéndose espuesto a sufrir un gran desastre, Zapiola reunió apresuradamente sus tropas, i el 15 de noviembre, ántes de amanecer, emprendió su retirada hácia el norte. Este movimiento, efectuado sin que hubiera un peligro real, i sin haber avistado siquiera al enemigo, casi equivalia a una verdadera derrota. Al repasar el rio Ñuble, una compañía de granaderos a caballo, atacada por los guerrilleros realistas, sufrió la pérdida de doce muertos i de diez heridos. El resto de la retirada hasta llegar al Parral el 22 de noviembre, fué sumamente peligrosa por la falta de prevision en la disposicion de las marchas i por un fuerte viento del sur que, como sucede en aquellos lugares en los meses de primavera, sopló sin descanso durante algunos dias levantando nubes de polvo, i fatigando a los hombres i a los animales. En esta infructuosa espedicion, las fuerzas de Zapiola perdieron cerca de cien hombres, entre muertos i desertores (1). Segun las nuevas instrucciones que recibió de Santia-

---

(1) El parte oficial dado por Zapiola desde Chillan el 13 de noviembre, publicado en la *Gaceta* estraordinaria de 18 del mismo mes, refiere claramente las operaciones de esta espedicion hasta la ocupacion de esa plaza; pero entónces no se publicó noticia alguna sobre la retirada, que en realidad casi podia tomarse como una derrota. Para referir estos hechos, hemos utilizado las noticias consignadas por dos oficiales que servian a las órdenes de Zapiola, ámbos capitanes i mas tarde coroneles en la República Arjentina. Uno de ellos es don Manuel Olazábal, en un opúsculo titulado *Episodios de la guerra de la independencia* (Gualeguaichú, 1863,) i el otro don Federico Brandsen, en su diario militar de las campañas del sur de Chile en 1818 i 1819, que solo conocemos por los estensos estractos que publicó don Anjel Justiniano Carranza en los artículos en que trazó la biografía de ese distinguido oficial frances, insertos en la *Revista de Buenos Aires*. Véase el tomo XI (1866) en que los sucesos aquí referidos ocupan las pájs. 3-16.

Brandsen es bastante severo para juzgar el desconcierto con que se hizo esta infructuosa espedicion. En efecto, Zapiola llevaba fuerzas suficientes para haber destruido las tropas realistas que ocupaban a Chillan i para haberse mantenido en esta

go, este jefe debia mantenerse allí hasta que recibiera otros refuerzos de tropa.

Pero si los patriotas no habian aprovechado mejor esa ocasion para ocupar definitivamente aquella porcion del territorio, consiguieron al ménos producir una gran perturbacion en el campo enemigo. Al saber Sanchez el 15 de noviembre la ocupacion de Chillan por fuerzas patriotas, precipitó su retirada a los Ánjeles en medio de un desórden que dejaba ver, sobre todo a los oficiales i soldados recien llegados de España, que era imposible prolongar la guerra regular en aquella rejion. Sin conocimiento del pais, i sin saber la suerte que les aguardaba, muchos de ellos no temieron desertar de las filas realistas. En Hualqui se separaron de esa manera cuatro oficiales españoles, uno de ellos sarjento mayor, i con no pocas penalidades llegaron a presentarse a las autoridades de Quirihue, i luego tomaron servicio en el ejército de la patria (2). Algunos soldados, ménos afortunados, cayeron en manos

---

plaza, lo que habria aumentado la desorganizacion del enemigo. La division era compuesta de los batallones 1 de Coquimbo i 3 de Chile, mandados por don Isaac Thompson i don Agustin Lopez, i de dos escuadrones de granaderos a caballo bajo las órdenes del teniente coronel don Benjamin Viel, todas tropas aguerridas, que bajo un jefe de mas determinacion habrian obtenido señaladas ventajas.

Zapiola, que siempre se habia mostrado militar discreto i valiente, se encontró, segun parece, perturbado en Chillan por el abandono de la ciudad i de sus alrededores, que le hacia creer que toda la poblacion de la comarca le era hostil. Su tropa, ademas, se exasperó sobre manera con el rumor de que los fujitivos, aconsejados por los frailes misioneros, habian envenenado los vinos i licores de los despachos i de las bodegas del convento que estaba bien provista. De ahí provino que se pusiera fuego a ese edificio, imponiendo no poco trabajo para cortar el incendio. Contóse que este delito, que iba a exitar la opinion del pueblo contra los patriotas, fué cometido por instigacion de un oficial miliciano orijinario de Cuyo llamado don Vicente Pastoriza, que habia sido fraile en su primera juventud, i que entónces estaba agregado a los granaderos a caballo.

(2) Eran éstos el teniente coronel graduado de cazadores dragones don Ambrosio Acosta, los tenientes del batallon de Cantabria don Manuel Valledor i don José Méndez Llanos, i el subteniente del mismo cuerpo don Antonio Martinez Pallares. Acompañados por un soldado de su misma nacionalidad, se presentaron el 21 de noviembre a una guerrilla patriota en los alrededores de Quirihue, i el subdelegado de este distrito, don Manuel Gonzalez, los remitió a Santiago. Aquí presentaron al gobierno una solicitud en que declaraban que como españoles habian servido a su patria en la guerra contra los franceses; "pero como en la actualidad, agregaban, la España solo es patrimonio de un déspota que la rije arbitrariamente, no pueden adherirse convencionalmente a servir bajo las banderas de un tirano, pues ni éste ni sus siervos tienen patria. En cuyo concepto, suplicamos a V. E. tenga a bien

de sus perseguidores, i nueve de ellos fueron fusilados en la plaza de los Ánjeles despues de un aparato de consejo de guerra con que se pensaba impedir la desercion por medio del terror.

La ciudad i el distrito de Concepcion quedaron entónces sin gobierno i sin defensa. Partidas de veinte o cuarenta hombres recorrian sus campos, recojiendo ganados para el servicio del rei, observando los movimientos del enemigo i persiguiendo a los que creian parciales de los patriotas. Mandadas ordinariamente por un sarjento, con instrucciones mal definidas, con un poder ilimitado, i seguras de la impunidad, esas partidas causaban entre las jentes pacíficas de esa comarca mayor terror que los indios bárbaros del otro lado de la frontera. "Al aproximarse una de ellas, dice un escritor norte-americano que residia entónces en aquella provincia, no solo se ocultaban los ganados sino que los hombres, las mujeres i los niños corrian a asilarse en los cerros i en los bosques." En la ciudad de Concepcion saqueaban las casas abandonadas, arrancaban las puertas i las ventanas para utilizar la madera i el fierro, i cometian todo jénero de depredaciones.

En los Ánjeles, entre tanto, seguia reuniéndose el ejército. Cada dia llegaban allí caciques araucanos seguidos por algunos indios que se presentaban a ofrecer sus servicios a la causa del rei, o mas propiamente a recojer los obsequios que se les daban i a prepararse para continuar la guerra de pillaje a que habian sido invitados. "Cada uno de ellos, dice el escritor citado, era recibido por un oficial superior, i saludado con una salva de artillería o de fusilería. En el momento de las salvas algunos de los mas intrépidos corrian al galope hácia los cañones, blandiendo sus lanzas al tiempo de la descarga, i manifestando desprecio por tales armas. Estas demostraciones de heroismo eran celebradas con gritos de aplauso por los demas indios. Sin embargo, no habia que esperar de ellos ni disciplina ni subordinacion, i parecia imposible mantenerlos en órden. Para avivar su entusiasmo por la causa del rei, era preciso distribuirles inmensas cantidades de vino i

---

destinarnos segun las atribuciones relativas de nuestros empleos a los pendones americanos para que así podamos cooperar a la justa causa que defienden". O'Higgins, por decreto de 16 de diciembre, mandó incorporarlos al estado mayor del ejército patriota, i luego les dió otras colocaciones. El último de los nombrados, Pallares, alcanzó mas tarde al rango de jeneral en la república del Ecuador. En los meses subsiguientes se presentaron a las autoridades patriotas otros militares o empleados civiles de la última espedicion española que se resistian a seguir sirviendo bajo los jefes rudos i feroces que en nombre del rei de España, mantenian la guerra en las provincias del sur de Chile.

de otras provisiones sacadas por requisicion en toda la provincia... Aunque el estado de las cosas se hacia crítico por el avance progresivo de los patriotas, i porque no habia fuerzas capaces de oponerles resistencia, el comandante en jefe se empeñaba en inspirar confianza i entusiasmo a sus tropas i a la jente que lo seguia, como si cada hombre de los suyos fuera un rejimiento que oponer al enemigo. La decision por la causa del rei era tan ardiente, i tan grande la irritacion contra los patriotas, que la mas lijera sospecha, aunque destituida de pruebas, era suficiente para someter a un hombre a los insultos, la prision i la muerte. Bastaba pronunciar el nombre de patriotas para que los indios, especialmente, salieran fuera de sí con toda su furia salvaje... Los patriotas prisioneros eran tratados con un exceso tal de rigor, que parecia desafiar toda retaliacion... Las monjas de Concepcion, cuya salida de su convento habia producido una gran consternacion en toda la provincia, estaban entónces en los Ánjeles. Se les habia dado una casa particular para su alojamiento, i se les dejaba vivir como las circunstancias lo permitian, sin estar sometidas a la rutina usual. Dudo mucho que durante las guerras desoladoras que han sacudido la Europa en los últimos veinte años, haya cabido a una comunidad relijiosa de mujeres una situacion mas miserable i desconsoladora que la que cupo en suerte a aquellas desventuradas monjas. Casi todas eran viejas, i muchas de ellas no habian puesto un pié desde treinta años atras fuera del recinto de su convento. Ahora, repentinamente, tenian que andar en el mundo i en circunstancias tales, que habrian exijido el despejo i la fortaleza que raras veces tienen las mujeres acostumbradas a estos cambios i trastornos. Se les habia inducido a seguir el tren de ejército en retirada, i bajo el temor de verse perseguidas por los patriotas victoriosos, que segun se les habia hecho creer, se habian convertido en enemigos de las instituciones relijiosas i de la fe. Se habian visto obligadas a entregarse a un nuevo elemento (las aguas del Biobio), i a embarcarse para tierras lejanas entre marineros i soldados, i lo que es mas estraordinario, con el propósito de colocarse bajo la proteccion de salvajes infieles. Algunas de ellas, en el trayecto, bajo el peso de sufrimientos reales o de terrores imajinarios, se abatieron de tal suerte, que no llegaron a su destino sino para ser enterradas.»

Aquellos últimos dias de la dominacion colonial en ese territorio fueron de tormentosa angustia, que desgraciadamente debia prolongarse largo tiempo por la ignorancia de sus pobladores i por la resistencia obstinada a someterse a una nueva situacion mucho mas favorable para ellos, pero cuyas ventajas no podian comprender. «El cuadro

que presentaba el pueblo de los Ánjeles, dice la relacion citada, no era mui interesante, pero ofrecia suficientes materiales para discurrir sobre la instabilidad de las cosas humanas. Las casas i las calles estaban llenas de jente de todos colores, rangos i condiciones. Los vecinos acaudalados se habian ido fuera con sus familias i con todos los objetos de valor que podian trasportar. Los frailes de todas las órdenes habian abandonado sus conventos, i los curas, con sus muebles i sus subsistencias, se habian asilado allí. Las tropas se formaban cada dia para el ejercicio; i en sus maniobras podian observarse todas las gradas de la escala entre los rudos esfuerzos del salvaje i la disciplina intelijente del soldado europeo. A la primera mirada, se descubrian allí todas las variedades, desde la absoluta desnudez hasta el vistoso uniforme del oficial español. Las tribus que habitan en las faldas de los Andes, estaban ahora formadas bajo el mismo estandarte, i empeñadas en la misma causa que los veteranos que hacia poco habian puesto sus plantas sobre los Pirineos. La milicia de la comarca era llamada al servicio, i formaba un grado medio entre los españoles i los indios. Todos parecian animados por el mismo espíritu de lealtad, i convencidos de que no habia combinacion humana que pudiera resistir al poder del mui católico rei de España (3).» Para mantener el entusiasmo de esas jentes, se les repetia sin cesar que los patriotas, despues de su inesperado triunfo de Maipo, se hallaban aniquilados, sin recursos para tomar la ofensiva, miéntras que los sostenedores de la causa del rei recibirian prontamente los socorros que debia enviarles el virrei del Perú, i entónces podrian someter nuevamente todo el reino de Chile a su antigua dominacion. Aquel estado de cosas, como vamos a verlo, se prolongó durante mas de dos meses.

2. Esperanzas frustradas de someter por arreglos pacíficos a los realistas del sur: preparativos para una campaña formal: el coronel Freire abre las operaciones i toma posesion de Chillan.—Antecedentes i aventuras de Vicente Benavides: se gana la confianza de San Martin i parte al sur como ajente de los patriotas (nota).

2. Despues de la infructuosa espedicion a Chillan i del abandono de esta plaza por el coronel Zapiola, las tropas que estaban bajo su mando, permanecieron acantonadas en el Parral. Las comunicaciones de ese jefe al gobierno de Santiago daban noticias exajeradas acerca del poder i de los recursos con que contaban los realistas del sur. Así el director supremo como el jeneral en jefe del ejército, opinaron que debia suspenderse por el momento toda operacion militar en aquellos lugares, hasta que se hubieran reunido

(3) *Journal of a residence in Chili*, by a young american, pp. 159-192.

mas poderosos elementos. El gobierno podia disponer de tropas suficientes para llevar a cabo una campaña vigorosa i eficaz; pero por el momento, i despues de los grandes sacrificios que acababa de hacer para lanzar la escuadra contra la espedicion española, carecia de recursos con que hacer frente a los gastos mas indispensables. Las oficinas de los ministros estaban en esos dias llenas de peticiones en que de todas partes reclamaban dinero para cubrir obligaciones premiosas, a que sin embargo no era posible acceder. Dos solas de ellas bastan para dar idea de los apuros de la situacion. A una reclamacion de la comisaria de ejército, los ministros del tesoro contestaron el 30 de setiembre lo que sigue: "Las cajas de nuestro cargo estan tan exhaustas de numerario, que en dos dias no ha podido juntar con qué pagar el flete a los conductores de víveres i municiones para Valparaiso." El coronel don Joaquin Prieto, superintendente jeneral de la maestranza de Santiago, comunicaba con fecha de 1.° de octubre, lo siguiente: "Hoi hemos parado en la labranza de cartuchos de fusil por falta de papel, i no haber en las cajas con qué comprarlo, segun esponen los ministros del tesoro. Los otros trabajos de maestranza tambien van a parar o a ir con suma lentitud por falta de materiales i dinero para gastos i pagos de jornales." El gobierno resolvió esta dificultad haciendo comprar a crédito en los almacenes de Santiago ochenta resmas de papel; pero las otras urjencias no se podian remediar con estos espedientes.

Venciendo, sin embargo, estas dificultades, comenzaron a hacerse en Santiago los aprestos para la espedicion al sur. Miéntras se reunian las municiones i se ponian en marcha otros cuerpos de tropa, se hizo salir apresuradamente al coronel don Ramon Freire, con el doble carácter de comandante en jefe de las fuerzas que operaban al sur del Maule, i de intendente de la provincia de Concepcion. A su lado, debia tambien partir el teniente coronel don Manuel Escalada, que acababa de regresar de Buenos Aires, para ponerse a la cabeza de los granaderos que operaban en aquella rejion. Conocidos los antecedentes militares de Freire, la audacia tan temeraria como feliz que siempre habia desplegado para combatir al enemigo, i que en las campañas del año anterior particularmente, lo habia hecho tan famoso, parecia natural que su nombramiento para aquellos cargos tuviera por objeto dar un impulso enérjico a las operaciones del sur. Las instrucciones que recibió del jeneral en jefe, obedecian, por el contrario, a un plan de contemporizacion en cuanto fuera posible. Llevaba al efecto comunicaciones de San Martin para el jefe realista, dirijidas a inducirlo a desistir de una inútil resistencia, i debia enviar emisarios a tratar

con los indios del otro lado del Biobio para ganárselos con regalos, i para demostrarles que no habia razon ni interes para ellos en seguir aliados a los españoles que habian sido sus enemigos seculares i sus inexorables opresores. Si San Martin estaba en un grave error cuando creia que esos agasajos i esos razonamientos podian convertir a aquellos turbulentos i rapaces salvajes en servidores de la causa de la patria, o cuando ménos en hombres pacíficos i tranquilos que depusieran las armas para volver a sus tierras, fué mayor todavia el error que cometió en la eleccion de uno de los ajentes a quienes pensaba utilizar en esas negociaciones (4).

El conocimiento que tenia de los hombres, la fascinacion que ejercia sobre los soldados i oficiales de su ejército i muchas veces sobre los ajentes i espías del enemigo, el buen éxito de las artificiosas estratajemas que empleaba para desconcertar a sus adversarios i para sorprender los secretos de éstos, habian permitido a San Martin atraer a su servicio a individuos de diversas condiciones a quienes convirtió en instrumentos dóciles de su voluntad i en colaboradores modestos, pero eficaces de sus planes. Creyendo en esta ocasion que las decepciones i contrastes esperimentados por los realistas habrian producido la desmoralizacion i el desaliento entre las pocas tropas que todavia les quedaba en el sur, pensó que la intervencion de algunos ajentes espertos i conocedores de aquellas localidades i de los hombres que mantenian la guerra, podian inducirlos a desistir de toda resistencia, o a lo ménos fomentar la desercion en las filas enemigas, facilitar las operaciones del ejército patriota i contribuir eficazmente a la pacificacion de esa comarca. Por el intermedio de algunas personas, que con razon merecian su confianza, San Martin entró en relaciones con uno de los prisioneros realistas que por sus antecedentes no debia inspirar desconfianza al enemigo, al mismo tiempo que por su astucia natural i por la esperiencia que tenia de la guerra del sur, podia prestar mui útiles servicios. Era éste Vicente Benavides, soldado ignorante i grosero, desertor del ejército de la patria, ascendido en el realista hasta el rango de capitan, en premio sobre todo de sus servicios en 1817, que hemos recordado anteriormente. Prisionero en Maipo, condenado a muerte en dos ocasiones por el delito de traicion, habia salvado la vida una

(4) En oficio de 9 i de 29 de noviembre, San Martin pedia empeñosamente al director supremo que se entregasen a Freire los artículos que creia necesarios para agasajar a los indios araucanos i atraerlos a la alianza con los patriotas.

vez por la induljencia del gobierno i otra vez por impericia o descuido de los encargados de la ejecucion. Mostrándose ahora arrepentido de su carrera anterior, i deseoso de prestar sus servicios a la patria, Benavides se ganó la confianza de San Martin, i recibió socorros de dinero junto con el encargo de trasladarse al sur para ir a desempeñar aquella comision en el campamento de los realistas (5). Aunque San

---

(5) En el curso de nuestra *Historia*, hemos tenido ocasion de nombrar algunas veces a este hombre funesto, que adquirió luego una triste celebridad por sus crímenes mas que por sus servicios a la causa del rei, i cuyo nombre es recordado todavia con horror en los pueblos que fueron teatro de sus sangrientas correrías, de sus depredaciones i de sus inauditas atrocidades. La vida de este feroz caudillo, que en muchos de sus accidentes daria material para novelas de terribles aventuras, es una pájina de sangre i de dolor en nuestra historia. Se nos permitirá que en esta nota, recordando lo que hemos dicho en otras partes de este libro, i completando esas noticias con otros hechos que no hemos referido todavia, demos a conocer los antecedentes biográficos de ese hombre, ya que mas adelante hemos de recordar los dolorosos acontecimientos en que desempeñó un papel principal.

Nacido por los años de 1785 en la pequeña villa de Quirihue, donde su padre desempeñaba el modesto empleo de alcaide de la cárcel, Vicente Benavides, despues de haber aprendido a leer i a escribir malamente, lo que era raro en ese tiempo en los hombres de baja condicion, tuvo en la administracion de estanco de su pueblo la ocupacion de [illegible] de especies i de dinero entre ella i la oficina principal de la provincia, establecida en Concepcion. Obedeciendo a sus inclinaciones, o probablemente queriendo mejorar de posicion, sentó mas tarde plaza de soldado en el batallon veterano de infanteria de la frontera, en cuyas filas hizo, bajo la bandera del rei, la campaña de la revolucion hasta que en marzo de 1814 cayó prisionero de los patriotas en el combate del Membrillar cuando ya habia ascendido al rango de sarjento. En otra parte (véase la nota 2, cap. XXI, parte VI), hemos contado por que accidente se escapó de manos de sus aprehensores, i cómo se le atribuyó el haber [illegible] en el campamento patriota, que sin embargo [illegible] un accidente casual. Incorporado de nuevo en el ejército realista, Benavides se señaló en el sitio i toma de Rancagua perforando paredes para penetrar a la plaza por dentro de las casas. El comandante del batallon de Concepcion don José [illegible], que recomendó estos servicios, obtuvo de Marcó que elevase a Benavides al rango de subteniente.

Trasladado con su batallon a la provincia de Concepcion, i ascendido a teniente, Benavides pasó alli todo el periodo de la reconquista española. En ese tiempo contrajo matrimonio con una mujer de condicion superior a la suya, llamada Teresa Ferrer, que fue mas tarde la compañera en muchas de sus correrias, i que le sobrevivió muchos años. En marzo de 1817, cuando despues de Chacabuco el intendente de la provincia don José Ordoñez abandonaba la ciudad de Concepcion para encerrarse en Talcahuano, Benavides promovió un desórden en la tropa, por lo cual se le redujo a prision. El coronel Las Heras, jefe de las fuerzas patriotas que marchaban contra Ordoñez, creyó posible aprovecharse de esa coyuntura para

Martin esperimentó a veces en esta clase de dilijencias dolorosas decepciones, jamas la deslealtad de algunos de sus ajentes tuvo mas terribles consecuencias.

Freire llegó al Parral el 24 de noviembre, en los momentos en que

---

estimular la desercion en las filas enemigas, i al efecto dirijió una carta a Benavides exitándolo a pasarse al servicio de la patria (véase la nota 15 del cap. III de esta misma parte de nuestra *Historia).* Estas dilijencias no dieron fruto alguno; i Benavides, congraciado con Ordoñez, recibió el encargo de ir a procurar el levantamiento de las tribus araucanas para hostilizar a los patriotas en toda la línea de frontera. Acompañado por un hermano suyo llamado Timoteo, Benavides desempeñó esa comision con celo i astucia, i fué, como hemos contado ántes, uno de los principales cooperadores de esa guerra atroz que allí mantuvieron los realistas en los últimos meses de ese año. En premio de esos hechos, fué elevado a capitan del batallon de Concepcion. En ese rango hizo la campaña de 1818 hasta que cayó prisionero en la batalla de Maipo.

En los primeros dias que siguieron a la victoria, segun contamos en otra partes, (véase el cap. VIII de esta misma parte de nuestra *Historia)* estuvo decidido el fusilamiento de los hermanos Benavides en castigo de las depredaciones cometidas por ellos en la frontera; pero la ejecucion se suspendió porque intervinieron en su favor el presbítero don Salvador Andrade, gobernador del obispado de Concepcion, i don Juan Castellon, caballero frances, patriota decidido i honorable que habia desempeñado en aquella ciudad un destino de hacienda, i que habia conocido a Benavides. Retenido con los otros prisioneros, éste estrechó sus relaciones con el brigadier Ordoñez; el cual debiendo ser trasladado a la provincia de Cuyo, le dejó cartas para algunos comerciantes españoles de Santiago, para que le facilitasen fondos cuando éstos pudieran utilizarse en cualquiera empresa contra los patriotas.

Los prisioneros habian sido tratados con humanidad. Los soldados de orijen chileno fueron enviados al otro lado de los Andes a servir en el ejército patriota, i los españoles fueron destinados a los trabajos de la maestranza o distribuidos entre los particulares que los destinaban a las faenas de los campos pagándoles sus servicios. Muchos oficiales habian sido enviados a San Luis, en la provincia de Cuyo; pero quedaron en Santiago casi todos los de inferior graduacion. Algunos de éstos lograron fugarse de la prision, como se fugaron igualmente numerosos soldados, i fueron a reunirse con los realistas del sur. Estos hechos i la publicacion de la real órden de 28 de julio de 1817, de que hemos hablado mas atras (véase la nota 9 del capítulo anterior) por la cual se recomendaba la mayor dureza con los insurjentes americanos i la aplicacion de la pena de muerte a muchos de los que cayesen en poder de las autoridades realistas, exacervaron a los patriotas, induciéndolos a ser mas severos con los prisioneros. Algunos de éstos, que habian sido desertores del ejército independiente, o que habian cometido delitos estraños al servicio regular de la milicia, fueron sometidos a causa para comprobar esas faltas, o condenados sumariamente a muerte. En esas circunstancias se descubrió que los hermanos Benavides que debian ser enviados a Mendoza como prisioneros de guerra, estaban provistos de puñales i que ocultaban una gruesa cantidad de dinero en onzas de oro, suminisrada por los realistas, lo que, a pesar de las esplicaciones evasivas, pero no satis-

las tropas patriotas acantonadas allí celebraban las últimas noticias de los triunfos alcanzados por la escuadra chilena. Aunque las fuerzas de su mando, compuestas de dos batallones de infantes, de dos escuadrones de caballería i de cuatro cañones, montaban a 1,603 hombres, los

---

factorias de aquéllos, dejaba ver un conato de sublevacion. Un proceso sumario que no hemos podido conocer en sus detalles, produjo la sentencia de muerte de los dos hermanos. Sabemos, sí, que una noche se presentó el teniente de cazadores a caballo don Ventura Ruiz, en la casa en que aquéllos estaban detenidos, situada en la Alameda, esquina de la actual calle de Serrano, exhibió la órden para que se le entregasen los dos hermanos Benavides, i con la escolta de cuatro soldados, los condujo a los afuera del sur de la ciudad hasta el sitio denominado el Conventillo. Cuando Vicente Benavides supo la muerte que se les esperaba así a él como a su hermano, trató de seducir al oficial Ruiz con promesas de todo jénero, ofreciéndole una suma de dinero de que creia disponer por las cartas de Ordoñez, si se les dejaba en libertad. Ruiz fué inflexible; i llegados a un lugar apartado de toda habitacion, mandó que los dos hermanos se pusieran de rodillas, e hizo colocar dos soldados enfrente de cada uno de ellos. A la señal dada por el oficial, salieron los cuatro tiros de carabina, i los dos hermanos cayeron al suelo sin movimiento. Uno de ellos, Timoteo, habia muerto efectivamente; pero el otro, por impericia de los soldados, o porque a causa de un descuido, las carabinas no estaban cargadas con balas, se hallaba ileso, i sin otro daño que la quemadura causada por el taco de una de esas armas, en la chaqueta que aquél vestia. Vicente Benavides tuvo bastante sangre fria para finjirse muerto, i aunque uno de los soldados le tiró un sablazo a la cabeza causándole una herida en el cuello, aquél no hizo el menor movimiento. Cuando los soldados se habian retirado, i cuando Benavides se incorporaba para tomar la fuga, uno de aquéllos volvió al sitio de la ejecucion a buscar una pieza de su terciado, que se le habia caido; pero se retiró pocos momentos despues sin sospechar que se hallaba vivo uno de los dos hermanos.

Vendándose su herida del mejor modo posible con unas tiras de su propia ropa, Benavides se echó a andar en busca de un albergue en que asilarse. La primera persona que encontró fué un ovejero que dormia cerca de su ganado. Refirióle que habia sido atado i herido por unos salteadores que lo despojaron de su caballo, i que queria volver a Santiago para ponerse en curacion. El ovejero, sin embargo, quiso conducirlo a casa del inspector de distrito para que diera cuenta de aquellos hechos; i aunque Benavides se resistia a ello, tuvo que someterse a esta exijencia. Por fortuna suya, el inspector, que era un campesino sencillo i bondadoso, creyó cuánto se le contaba como una ocurrencia natural en un tiempo en que los caminos públicos estaban frecuentados por numerosos salteadores. Compadecido de Benavides, lo asistió con buena voluntad vendándole la herida, i al amanecer del dia siguiente lo dejó partir para Santiago haciéndolo acompañar por un peon.

La mujer de Benavides se hallaba entónces en Santiago. Habia venido de Concepcion al saber que su marido estaba prisionero, i se habia instalado en una modestísima casa de alquiler, situada en una de las calles del sur de la ciudad. Benavides no conocia la casa, pero sí sabia los nombres de la calle i del propietario, i estas indicaciones le sirvieron de guia. Evitando artificiosamente cualquier imprudencia

informes que allí recibió de sus espías i de los oficiales i soldados que se separaban del enemigo, le hicieron creer que éste contaba entre los Ánjeles i Chillan mas de dos mil hombres. "Los españoles estan bastante apurados, escribia a O'Higgins el 26 de noviembre. Sus fuerzas

---

o indiscrecion del primer momento, Benavides se asiló en la casa de su mujer con nombre supuesto, i como al dia siguiente fueran algunas personas a preguntar por la salud del herido, se les contestó que éste habia muerto. En medio de la perturbacion consiguiente a aquel estado de cosas, de la frecuencia de salteos i asesinatos i de la mala administracion de policia, sobre todo en los barrios suburbanos, todo aquello pasó mas o ménos desapercibido.

Miéntras tanto, Benavides era secretamente visitado i asistido por un fraile franciscano apellidado Valencia, i por un frances llamado Juan Chamoret, que vino de Concepcion con el ejército de Osorio en calidad de cirujano militar, que habiendo caido prisionero en Maipo se le dejó en libertad para que ejerciera su profesion, i que luego pasó a prestar sus servicios profesionales en el ejército patriota. Gracias a los cuidados de éste, Benavides sanó de su herida en poco tiempo, pero quedó hasta el fin de sus dias con la cabeza inclinada hácia atras, lo que a primera vista daba a su aspecto un aire chocante. Su mujer, esperando hallar ahora en don Juan Castellon la misma proteccion que éste habia dispensado a la familia, lo buscó en la ciudad i le dió cuenta de lo que habia pasado. Sus esperanzas no fueron burladas. Castellon fué a ver a Benavides, le facilitó algunos socorros, i esplicandole la verdadera situacion de la guerra i la ruina inevitable de la causa del rei, le instó para que pasara a servir bajo las banderas de la patria, asegurándole que él podia interceder a fin de que se le diera una colocacion, en que pudiendo ser útil, hiciera olvidar su pasado i se labrara una posicion ventajosa. Benavides aceptó esta proposicion, probablemente de buena fe, i consintió en que su protector hiciera las dilijencias de que hablaba. El coronel de milicias don Antonio Merino, orijinario de Quirihue, donde habia conocido a Benavides desde su niñez, fué informado de lo que pasaba, i se ofreció a interponer sus buenos oficios con San Martin, que desde 1815 le dispensaba su amistad i su confianza encargándole difíciles comisiones para levantar el espíritu público en Chile durante la reconquista española.

En esos mismos dias llegaba San Martin de Mendoza. Instruido de los hechos que acabamos de referir, se avino a tener una conferencia con Benavides. Verificóse ésta misteriosamente una noche de principios de noviembre en los contornos de la pila central de la plaza de la Independencia. Benavides llegó allí acompañado por Castellon i por el coronel Merino, i despues de una hora de conversacion i de las mas esplícitas promesas de desempeñar con toda fidelidad i eficacia la comision que se le confiara, recibió bajo la mas rigorosa reserva las instrucciones verbales que debia observar para trasladarse al sur de incógnito. Habia de reunirse al ejército realista, manifestar a sus antiguos compañeros la inutilidad de prolongar la lucha i las ventajas de deponer las armas, i en caso de no conseguir este resultado, estimular la desercion i facilitar las operaciones de las fuerzas patriotas que iban a entrar en campaña. Acordado todo esto, Benavides recibió algunos socorros pecuniarios a fin de que se dispusiese para el viaje. Pocos dias despues, en efecto, partia para el sur disfrazado de arriero de las mulas que llevaban un repuesto de municiones, i en el

consisten en las que Sanchez retiró de Concepcion a los Ánjeles con ánimo de hacer allí la defensa, i en la division de Lantaño que está en Chillan i se compone de 600 hombres.» Completando sus informes en las comunicaciones que dirijia al director supremo i al jeneral San Martin, esponia Freire los mismos recelos que poco ántes habian determinado la retirada de Zapiola, es decir, el peligro de que el enemigo, al paso que le dejara libre el campo para avanzar hácia el sur, enviase una division que dando un rodeo por el lado de la cordillera fuera a colocarse al norte de Chillan, que allí levantase montoneras que por fin aislara a las fuerzas patriotas cortándoles toda comunicacion con Talca i con la capital.

Obligado por sus instrucciones a no emprender operacion alguna sin seguridad en el éxito, i debiendo ademas esperar las otras fuerzas que salian de Santiago, Freire se estableció en el Parral, ocupándose sobre todo en reunir las milicias de esos distritos a fin de abrir la campaña en el momento favorable. Desde allí despachó un emisario a los Ánjeles para entregar a Sanchez el pliego en que San Martin lo invitaba a poner término a una guerra inútil, por medio de un arreglo

---

séquito del coronel Merino que iba a reunirse con la division patriota estacionada en el Parral. Aunque la mujer de Benavides marchaba en la misma comitiva, se había dispuesto todo con las prevenciones necesarias para no dar a conocer el nombre de ésta ni el objeto de su viaje. Así San Martin, como Castellon i Merino, creian enviar a la frontera un poderoso auxiliar de las armas de la patria. Es probable tambien que Benavides salió de Santiago dispuesto a cumplir sus compromisos. Ya veremos, sin embargo, como una vez entre sus antiguos camaradas, se sintió impulsado por otros sentimientos, i se convirtió en caudillo de una guerra de horrores i depredaciones que constituye una de las pájinas mas tristes i sangrientas de nuestra historia.

Hemos tomado estas noticias de unos curiosos apuntes escritos por don Juan Castellon, el protector de Benavides, a peticion del jeneral don Guillermo Miller, con el propósito de que éste los utilizara en una nueva edicion que pensaba hacer de sus *Memorias*. El jeneral Miller, que sintiéndose viejo i achacoso, desistió de ese proyecto, nos obsequió esos apuntes en Lima, en 1861, junto con otros papeles inéditos relativos a la guerra de la independencia en Chile i en el Perú, que nos han servido bastante en la preparacion de algunas pájinas de esta *Historia*. Por lo demas, Castellon suministró estas mismas noticias a don Claudio Gay, i éste las aprovechó contando con prolijidad i regular exactitud los antecedentes biográficos de Vicente Benavides en el tomo VI, cap. LIV de su *Historia de Chile*, Paris, 1854. Las *Memorias del jeneral Miller*, tomo I, cap. XII, contienen noticias biográficas de Vicente Benavides, conformes en el fondo con las que damos aquí, pero diverjentes en algunos detalles, que probablamente habrian sido rectificados en la nueva edicion que no alcanzó a hacerse.

amistoso. "Nada honra mas a un jeneral que conservar su serenidad en los peligros i arrostrarlos cuando hai probabilidad de vencer, decia San Martin en su oficio fechado en Santiago el 18 de noviembre; pero nada eclipsa su nombre como el derramar inútilmente la sangre de sus semejantes. Sea cual fuese el sistema de guerra que V. S. se proponga en esa provincia, yo voi a caer sobre ella i a terminar la guerra. No es mi ánimo comprometerle por la fuerza de los ejércitos a un partido indecoroso, sino evitar las calamidades que devastan a Chile. Fije V. S. las proposiciones que le sean honrosas." Pocos dias despues, Vicente Benavides, que acababa de llegar al Parral, era enviado al sur para que fuera a desempeñar la comision que se le habia confiado. Estas dilijencias, dirijidas a obtener la pacificacion de aquella provincia sin necesidad de una guerra inútil i devastadora, debian ser infructuosas. Sanchez, contestando con fecha de 3 de diciembre el oficio de San Martin, se mostraba resuelto a no proponer trato alguno. Decia al efecto que no recibiria en lo sucesivo emisario alguno del enemigo, porque los consideraba "esploradores ilegales de la guerra"; i que dependiendo él i sus tropas del virrei del Perú, el jefe patriota debia dirijirse a este alto funcionario si leal i sinceramente queria proponer alguna negociacion.

No cupo ya duda de que era necesario emprender una campaña efectiva i eficaz. La division de Freire habia seguido engrosándose con los refuerzos que recibia de Santiago, i esperaba ademas dos batallones de infantería que debian reunírsele en breve. El 19 de diciembre rompió la marcha i ocupó al dia siguiente el pueblo de San Cárlos sin hallar en él ni en sus contornos partida alguna enemiga. Habiéndosele juntado allí el batallon de cazadores de los Andes, que llegaba de Talca, dispuso Freire el plan de operaciones. Al efecto, el coronel don Manuel Escalada recibió órden de adelantarse cautelosamente con la mayor parte de la caballería a las orillas del Ñuble, en la noche del 23 de diciembre, pasar este rio al amanecer del dia siguiente por el vado de Dadinco, situado un poco mas abajo del camino público, que por esto mismo no debia estar bien defendido, i adelantarse rápidamente sobre Chillan, para apoderarse de las caballadas del enemigo, facilitando así la marcha del resto de la division. Retardado en su partida, i luego estraviado en el camino por la oscuridad de la noche, Escalada llegó a Dadinco despues de la hora convenida; i aunque pasó el rio sin dificultad, sus movimientos habian sido observados por las avanzadas del enemigo i comunicados a Chillan. El coronel Lantaño, jefe militar de esta plaza, creyó que no podia resistir el ataque

que lo amenazaba, hizo montar toda su tropa en los buenos caballos que tenia a su disposicion, i emprendió la retirada hácia el sur. Un corto destacamento que, bajo las órdenes del valiente capitan Cajaravilla, marchaba a la vanguardia de la columna patriota, atravesó el pueblo de un lado a otro sin hallar resistencia, i reforzado por algunos piquetes que llegaban a juntársele, prosiguió a paso de carga la persecucion de los fujitivos consiguiendo solo matarles treinta hombres, tomarles veinte prisioneros, sesenta caballos i algunas armas o equipajes que aquéllos abandonaban. Escalada, que se empeñó tambien en esa persecucion con el grueso de su columna hasta tres leguas mas adelante, convencido de que no podria obligar a Lantaño a presentar combate, dió vuelta a Chillan poco despues de medio dia.

En la tarde de ese mismo dia, 24 de diciembre, llegaba Freire a Chillan con el grueso de su division. Habia pasado el Ñuble por el balseadero de Cocharcas, i dispersando las partidas enemigas que resguardaban la orilla sur, seguia su marcha ordenadamente, i establecia su cuartel jeneral en aquella plaza, teatro en 1813 de la porfiada resistencia de los realistas. El ejército de operaciones, reforzado luego con el batallon núm. 1 de Chile, que llegaba de Santiago, alcanzó a contar 3,385 soldados de línea, fuerza que parecia mas que suficiente para llevar a término la pacificacion definitiva de toda la provincia de Concepcion (6).

---

(6) Los documentos capitales para conocer estas operaciones son el parte pasado a Freire el 24 por el coronel Escalada, i el del primero de éstos al jeneral en jefe, dado el 25 del mismo mes, ámbos fechados en Chillan i publicados en la *Gaceta ministerial* del 2 de enero de 1819; pero existe ademas el diario del oficial de granaderos don Federico Brandsen, utilizado i estractado en una estensa biografía de éste, escrita por don Anjel J. Carranza i publicada en la *Revista de Buenos Aires* tomos VI, VIII, XI i XII.

Los cuerpos de ejército que pocos dias despues completaban los 3,385 hombres de la division establecida en Chillan, eran los siguientes: Cazadores de los Andes, comandante Alvarado; cazadores de Coquimbo, comandante Thompson; núm. 1 de Chile, comandante Rivera; núm. 3 de Chile, comandante Lopez; granaderos a caballo, comandante Escalada; cazadores de la escolta directorial, comandante Alcázar; bateria de ocho cañones, capitan Juan Pedro Macharratini, indio americano criado en el colejio de misioneros de Chillan, i que, como su comprovinciano Juan Tamallanca, teniente ayudante en el cuerpo de artilleria, servia en el ejército patriota con decision i con lealtad.

Freire habia salido del Parral solo con una parte de esas fuerzas. El 31 de diciembre se le juntó en San Cárlos el batallon de cazadores de los Andes, i el 29 llegaba a Chillan el batallon num. 1 de Chile; pero entónces habia tomado otro jefe el mando de la division.

3. Toma el mando del ejército espedicionario el jeneral Balcarce: pequeños combates desastrosos para los realistas: la lentitud con que son dirijidas las operaciones permite a éstos retirarse al otro lado del Biobio.

3. El mando de ese cuerpo de ejército fué confiado a otro jefe de mas alta graduacion. Dando por razon el mal estado de su salud, pero en realidad con el fin de no abandonar sus jestiones para organizar la espedicion al Perú, San Martin no habia querido dirijir personalmente una campaña que, por lo demas, creia fácil i corta; pero en su carácter de jeneral en jefe, dispuso que tomase el mando de ella el brigadier don Antonio Gonzalez Balcarce, que en el rango de segundo jefe del ejército, lo habia reemplazado en los casos de enfermedad i de ausencia. En esta designacion entraba por mucho el recelo de que Freire, dejándose arrastrar por su audacia, se comprometiese irreflexivamente en operaciones aventuradas. Militar antiguo, gran observador de la ordenanza, pero falto de iniciativa i sobre todo de salud, Balcarce, obligado, por otra parte, a seguir los consejos de contemporizacion que le dió San Martin, no habia de imprimir a la guerra el rumbo de actividad i enerjía que ésta reclamaba.

Balcarce salió de Santiago el 16 de diciembre, i diez dias despues entraba a Chillan a tomar el mando del ejército. Llevaba como jefe de estado mayor al coronel don Juan Paz del Castillo, oficial venezolano recien llegado a Chile, que no conocia este pais ni a sus militares, pero revestido de cierto prestijio por el hecho de haber sido compañero de armas de Bolívar (7). Aunque tres dias mas tarde, el 29

(7) Paz del Castillo, que desempeñó un puesto importante en el ejército de Chile, era orijinario de Caracas, i fué en su juventud amigo de Bolívar. Apénas estalló la revolucion de Venezuela, se incorporó al ejército independiente, i en las campañas de 1811 i 1812 alcanzó al grado de coronel i la reputacion de valiente, sirviendo bajo las órdenes del jeneral Miranda. Batido este jeneral, i reconquistada Venezuela por el jefe español Monteverde, algunos oficiales venezolanos, i entre ellos Bolívar i Paz del Castillo, arrestaron a Miranda, lo que fué causa de que este jeneral cayese en poder de los españoles. Paz del Castillo fué apresado poco despues por Monteverde, i enviado a España junto con el célebre patriota don José Cortes Madariaga (chileno, canónigo de Caracas) i otros seis individuos con el oficio siguiente dirijido a la rejencia de Cádiz: "Presento a V. A. esos ocho mónstruos, orijen i primera raiz de todos los males i novedades de la América, que han horrorizado al mundo entero. Que se avergüencen i confundan delante de la Majestad i que sufran la pena de sus delitos."

Encerrados en el presidio de Ceuta, Paz del Castillo, Cortes Madariaga i algunos de sus compañeros de cautividad, lograron evadirse de la prision i regresar a América. Desde la isla de Jamaica, a donde habia llegado aquel, se trasladó primero a Méjico i en seguida a los Estados Unidos. Habiendo recibido allí noticia de la vic-

de diciembre, se le reunió allí otro batallon de infantería, completando así la division que debia abrir las operaciones militares, Balcarce se mantuvo en inaccion durante mas de dos semanas. En cumplimiento del encargo de San Martin, esperaba la desorganizacion del ejército enemigo por los esfuerzos de los ajentes que habian sido enviados a los Ánjeles para demostrar a los soldados realistas la imposibilidad de una resistencia formal, i en último caso para estimular la desercion. El coronel Freire, que con un corto destacamento debia marchar a Concepcion para tomar el mando de la provincia, tuvo que detenerse tambien en Chillan para no esponerse a ser cortado por las fuerzas enemigas.

Esta suspension de operaciones, i sobre todo el cambio de jefe de la espedicion, produjeron no poco descontento entre los oficiales del ejército patriota, i sobre todo entre los numerosos estranjeros que servian en los diversos cuerpos, i para quienes el carácter franco i animoso de Freire era un signo seguro de victoria. En el campo enemigo, esa actitud de las fuerzas patriotas, léjos de estimular la desercion que se esperaba, alentó el espíritu de resistencia. Sanchez, aunque conocia su inferioridad en tropas i en recursos, llegó a persuadirse de que aquellos no se atrevian a atacarlo, i tuvo tiempo para reconcentrarse en ámbas orillas del rio Laja, reuniendo las partidas que tenia repartidas en diversos puntos. Aquella situacion, sin embargo, no podia prolongarse indefinidamente. Despues de algunas vacilaciones en la eleccion de un plan i en la designacion de los jefes que debian mandar los diversos destacamentos, el 14 de enero de 1819 quedó acordado

---

toria de Chacabuco, i de las demas ventajas alcanzadas por los independientes en esta parte de América, i no siéndole posible penetrar en Venezuela i reunirse con Bolívar, que de nuevo habia abierto la guerra contra los españoles, resolvió trasladarse a Chile con la confianza de que luego se organizaria aquí una espedicion eficaz contra el virreinato del Perú. Llegó a Buenos Aires en enero de 1818, i a fines de ese año llegaba a Santiago, donde O'Higgins lo incorporó en el ejército con el rango de coronel. En el texto contaremos la parte que tomó en la campaña del sur de 1819, única que hizo en nuestro pais.

Paz del Castillo marchó en 1820 al Perú en el ejército libertador, i allí se manifestó como muchos otros oficiales, hostil a San Martin. En seguida pasó a servir en el ejército de Colombia. El lector hallará mas ámplias noticias acerca de Paz del Castillo en ocho cartas de éste a Bolívar publicadas en la coleccion de documentos titulada *Memorias del jeneral O'Leary*, tomo IV (Caracas, 1880), pájs 347-63.—La corta reseña que acerca de él se halla en el *Diccionario biográfico de los campeones de la libertad de Nueva Granada, Venezuela, Ecuador i Perú* por M. L. Scarpetta S. Vergara (Bogotá, 1879) es deficiente de noticias i mui poco exacta.

el movimiento jeneral del ejército. El coronel Freire, a la cabeza de doscientos jinetes, pasaria el Itata por el vado del Roble, a fin de reunirse con algunos cuerpos de milicianos que marchaban de Quirihue, avanzaria en seguida hácia Yumbel, para cortar al enemigo toda retirada hácia la costa, i ocuparía despues a Concepcion que se hallaba casi desierta. El grueso de la division, precedida por los granaderos a caballo al mando del coronel Escalada, i por el batallon de cazadores de los Andes, se pondria al mismo tiempo en marcha hácia el sur, tratando en lo posible de ocultar i de acelerar sus movimientos para sorprender al enemigo, cuyas fuerzas estaban reconcentradas al sur del Laja, si bien algunas partidas guardaban la orilla derecha de este rio.

Al amanecer del 15 de enero se emprendió la marcha; pero por falta de concierto i de tino en la disposicion, esa operacion se efectuó malamente, i no produjo los resultados que eran de esperarse (8). En la

---

(8) El diario de Brandsen i las memorias inéditas de Beauchef dan cuenta de estos movimientos con detalles que no se encuentran en los partes oficiales, i que esplican la flojedad i hasta el desconcierto con que se ejecutaron estas operaciones. Beauchef dice: "Durante la retirada de treinta leguas que habia hecho el enemigo, no se habia disparado un solo tiro. El jeneral Balcarce me hizo llamar, así como al mayor Viel, i nos dió la órden de prepararnos para marchar inmediatamente, Viel con un escuadron del rejimiento de granaderos a caballo, i yo con las cuatro compañías de los granaderos de los cuatro batallones de infantería, agregando que en el momento que las tropas estuvieran listas, nos daria sus instrucciones. Viel i yo nos retiramos mui contentos para hacer nuestros preparativos, porque no podiamos esperar que se nos diera contra órden. Pero pocos instantes despues, todo fué suspendido. Supimos que el coronel Escalada, de granaderos a caballo, i el coronel Alvarado que mandaba los cazadores de los Andes, se habian presentado al jeneral a reclamar el honor de atacar al enemigo, cada uno con su rejimiento, emulacion verdaderamente digna de elojio; pero desgraciadamente, no se hizo nada de provecho. Continuamos nuestra marcha en alcance del enemigo, que cruzó el terrible paso del rio Laja, sin ser absolutamente inquietado. El coronel Sanchez seguia su retirada a la villa de los Ánjeles, i nosotros marchábamos detras de él sin hacer nada..." La narracion del resto de la campaña que sigue haciendo Beauchef revela esta misma flojedad en las operaciones.

El ejército patriota salió de Chillan al amanecer del 15 de enero, i fué a acampar a las casas de San Javier, propiedad de los herederos del célebre doctor don Juan Martinez de Rozas. En ese caserío, que el enemigo habia saqueado en su retirada, i en los contornos de él, pasó el ejército la noche, en malas condiciones militares i sin estar prevenido para rechazar un posible ataque. El dia siguiente (16 de enero), continuando su marcha, pasó los rios Diguillin e Itata, sin hallar resistencia de ninguna clase i sin mas molestia que el calor abrasador de un fuerte dia de verano, i fué a acampar a la hacienda de Vilorio o Billorio. Por fin, el 17 pasó el rio Laja, en las condiciones que referimos en el texto.

noche del dia siguiente, la vanguardia patriota se adelantó con el propósito de sorprender al enemigo. La mayor parte de la columna realista de Lantaño se hallaba a la orilla norte del rio Laja, defendiendo al parecer el vado del Salto, i pudo ser sorprendida i cortada; pero engañadas por informes erróneos i maliciosos, las fuerzas patriotas perdieron tiempo buscando un poco mas al oriente un supuesto vado; i cuando desesperaron de hallarlo, ya era de dia i el enemigo estaba advertido de aquellos movimientos. Despues de algunas escaramuzas sin importancia i sin consecuencia, efectuadas bajo un sol abrasador, el coronel Lantaño, viendo que se acercaba el grueso del ejército patriota, se replegó al sur del rio Laja, en marcha hácia los Ánjeles, dejando tras de sí solo diez hombres rezagados que cayeron prisioneros. A las tres de la tarde de ese mismo dia (17 de enero) todo el ejército comenzaba a pasar tranquilamente el rio por el vado del Salto; i sin hallar la menor resistencia, ántes de anochecer acampaba en los lomajes vecinos.

En el ejército realista, establecido en los Ánjeles se hizo sentir entónces una gran confusion, que habria podido desorganizarlo completamente si los patriotas hubiesen operado con mayor actividad i concierto. Aunque Sanchez tomaba desde dias atras algunas medidas para preparar su retirada al sur, haciendo construir balsas espaciosas en que cruzar el Biobio, habia llegado a persuadirse de que el enemigo no se atreveria a atacarlo. Por otra parte, si él i la mayoría de sus soldados, milicianos rudos de la frontera, fanatizados en nombre de la relijion por la causa del rei, i en favor de una guerra en que habian desarrollado el hábito de pillaje, manifestaban gran constancia, habia en el ejército muchos oficiales i aun no pocos soldados, sobre todo entre los que acababan de llegar de España, que creian terminada la guerra en Chile i afianzada su independencia, i que se resistian a seguir sirviendo al lado o bajo las órdenes de jefes i oficiales desprovistos de educacion i dominados por instintos groseros. Algunos de ellos habrian querido que se celebrase una capitulacion con los patriotas; pero Sanchez i los que eran adictos a su plan de terquedad i de obstinacion, no admitian contradiccion a este respecto. En la misma tarde del 17 de enero, al saber que los patriotas habian pasado el rio Laja con fuerzas considerables, dispuso la retirada de sus tropas hácia el Biobio, para cruzarlo por el punto denominado Santa Fé.

La marcha se inició a entradas de la noche. En medio del gran desórden consiguiente a un movimiento precipitado, fué necesario dejar abandonadas treinta cargas de municiones, algunas armas i una

considerable porcion de bagajes que era difícil sino imposible trasportar. Con el ejército, marchaban a pié las monjas del monasterio de Concepcion, cerca de dos mil mujeres de diversas condiciones sociales, ancianos i niños que cargaban sobre sus hombros sus ropas i cuantos objetos podian llevar, para salvarlos de caer en manos de los patriotas, a quienes se suponian sedientos de sangre i de saqueo. La oscuridad de la noche i el temor natural de un ataque de la vanguardia enemiga que se creia cercana, aumentaban la confusion de aquella desordenada marcha; pero desde la una de la mañana la salida de la luna en menguante, i la tranquilidad absoluta que reinaba en toda la comarca, dieron alguna mas confianza a la columna fujitiva, i le permitieron llegar a las orillas del Biobio ya bastante avanzado el dia 18 de enero.

Balcarce, entre tanto, ignorante de lo que pasaba en el campo enemigo, habia permanecido toda la noche a orillas del rio Laja. En la madrugada siguiente continuaba su marcha con todo el ejército hácia los Ánjeles, llevando de vanguardia al rejimiento de granaderos a caballo. El sarjento mayor don Benjamin Viel, que marchaba adelante con unos cincuenta o sesenta hombres de su cuerpo, ocupó el pueblo de los Ánjeles sin disparar un tiro, i sabiendo allí la retirada del enemigo, siguió inmediatamente en su persecucion. Al acercarse a las orillas del Biobio, pudo observar que los realistas habian comenzado a pasarlo en unas cuantas balsas que tenian preparadas; i queriendo embarazar esta operacion miéntras llegaban tropas con que empeñar un combate decisivo, cargó sobre un escuadron de milicianos lanceros que cerraba la retaguardia de los fujitivos, lo puso en completa dispersion causándole algunas bajas, i pidió empeñosamente que avanzasen uno o dos cuerpos de infantería en la seguridad de obtener fácilmente una victoria decisiva. El coronel Escalada que se le reunió poco mas tarde con todo el rejimiento de granaderos, reconoció lijeramente el campo, i en vista de aquella situacion colocó su tropa en una loma vecina, esperando que llegasen los refuerzos pedidos para empeñar el ataque.

Pero el grueso del ejército patriota no se habia movido de los Ánjeles. En la madrugada del 19 de enero salia solo el batallon de cazadores de los Andes i una pieza de artillería a las órdenes del coronel Alvarado, i despues de una marcha de cerca de ocho horas, llegaba a medio dia a las inmediaciones del Biobio, cuando el ejército de Sanchez estaba terminando de pasarlo. Tomando el mando de toda la columna como jefe mas antiguo, Alvarado la dividió en dos cuerpos, i a las dos i media de la tarde se puso en marcha hácia las orillas del rio,

haciendo avanzar la caballería por la derecha, donde el campo estaba libre i despejado, i la infantería por entre los bosques que se alzaban a la izquierda. A su retaguardia dejó una compañía de infantes para la defensa de los bagajes que podian ser asaltados por alguna partida enemiga. Esta operacion, emprendida cuando ya casi todo el ejército de Sanchez ocupaba la banda opuesta del rio, no podia dar resultado definitivo. Los patriotas sablearon i dispersaron las partidas realistas que quedaban a la orilla derecha, dando la muerte a los que oponian resistencia, tomando veintisiete prisioneros i entre ellos al teniente don Ramon Pauna, orijinario de Madrid, i recojiendo treinta i siete pasados, en su mayor parte soldados chilenos del cuerpo de dragones que abandonaban las filas enemigas. Tendida la línea patriota a orillas del rio, rompió el fuego de fusil i de su único cañon sobre las últimas balsas que trasportaban a los fujitivos, causándoles pérdidas considerables; pero tuvo tambien que sufrir los fuegos de tres piezas de artillería que desde la orilla opuesta hacia el enemigo. Este tiroteo costó a los patriotas la baja de veinte hombres entre muertos i heridos, contándose entre los primeros el teniente segundo de cazadores de infantería don Atanasio Matus, i el abanderado de granaderos don Eustaquio Bruix, valiente oficial frances recien incorporado al ejército, que con un pequeño destacamento que mandaba un hermano suyo, habia entrado al rio a socorrer algunas familias dejadas en una isleta (9).

---

(9) El coronel Beauchef ha destinado una sentida pájina de sus memorias inéditas a referir la muerte heróica de este oficial. "La bateria realista, dice, seguia haciendo fuego con sus cañones, miéntras algunos granaderos se empeñaban en salvar las familias que se hallaban en un islote formado en un brazo del rio. Habia ya muchos heridos por las balas i la metralla de aquellos bárbaros. El capitan Alejo Bruix mandaba esos granaderos. Su hermano Eustaquio lo seguia pasando ese rio. Como estaba mal montado, i podia ser arrastrado por la corriente, su hermano lo hizo volver sobre sus pasos i tomar un caballo mejor. Cuando se volvia, este desgraciado jóven recibió una herida mortal de una bala de cañon de a 4 que le llevó una parte del bajo vientre, i murió tres o cuatro horas despues. Fué trasportado a los Ánjeles i vino a espirar en mi cama, porque nosotros nos hallábamos todavia en este pueblo. Yo habia exijido que se le colocase allí. Eustaquio no habia recibido aun su título de oficial, que solo llegó algunos dias despues de su muerte. Esta fué la de un bravo. Sus últimas palabras fueron por Napoleon i por la independencia de la América del sur. Su hermano Alejo (despues de haberse ilustrado en Pichincha i en Junin) murió algunos años mas tarde en Lima, siendo coronel de granaderos a caballo, de resultas de la caida de un cabriolé. De esta manera deplorable se estinguió la raza del famoso almirante Bruix, que, para desgracia de la marina francesa i de Napoleon, murió temprano todavia. El emperador habia tomado a estos dos jóvenes bajo su proteccion, i habia hecho darles una educacion completamente militar. A la caida

Este pequeño combate, que a haberse empeñado algunas horas ántes i con algunos de los otros cuerpos estacionados en los Ánjeles, habria producido la total destruccion de los realistas, costaba a éstos dolorosas pérdidas. Fuera de los prisioneros i pasados, esperimentaron una baja que los documentos patriotas estiman, talvez exajeradamente, en mas de trescientos hombres, en gran parte ahogados en el paso del rio, i dejaron abandonados en la orilla derecha cuatro cañones en buen estado de servicio, ademas de otro que quedó en el rio, algunas armas de diversas clases, el ganado recojido por los fujitivos en los campos vecinos, i una considerable cantidad de equipaje de que se repartieron desordenadamente los milicianos i campesinos que se habian agregado al ejército patriota. En la misma noche continuaba Sanchez su marcha hacia el sur por la orilla izquierda del Biobio, para ir a rehacerse en la plaza de Nacimiento, dejando sin embargo algunas partidas para observar los movimientos de los patriotas que quedaban en la otra banda del rio.

4. Los patriotas ocupan la plaza de Nacimiento: los realistas se retiran a Tucapel; i un cuerpo de ellos, mandado por el coronel Sanchez, se pone en marcha para Valdivia.

4. Balcarce, entre tanto, permanecia en los Ánjeles en una inaccion inesplicable. En Chillan habia hecho cortar madera para la construccion de balsas que debian servirle en el paso de los rios. Desde los Ánjeles encargó que el jefe de estado mayor hiciese armar esas embarcaciones en el riachuelo de Hualqui, que corre al noroeste de ese pueblo; pero esta operacion, imperfectamente ejecutada, i que habria debido

de éste, vinieron, como tantos otros, a buscar fortuna combatiendo por la hermosa causa de la independencia de la América del sur. Alejo habia sido paje i en seguida oficial en la guardia imperial; i Eustaquio, que tenia el título de baron, servia en un rejimiento de cazadores a caballo del ejército de línea. Nosotros tributamos al muerto los honores militares. Su cadáver descansa en la iglesia de los Ánjeles. Su hermano estuvo inconsolable por tal pérdida; i buscó con frecuencia la ocasion de hacerse matar. La muerte lo evitaba en los combates, i al fin murió aplastado por un carruaje. ¡Qué fatalidad! Eran dos brillantes jóvenes, llenos de ardor, i dignos de una mejor suerte. Ambos fueron mui sentidos, i ahora mismo (1839), se habla de ellos con entusiasmo. Por lo que a mí toca, yo los amaba como si hubiesen sido mis hermanos, i como se aman los camaradas en el ejército.»

Don Bartolomé Mitre en su *Historia de San Martin*, cap. XXI, § 1, llama a ese oficial Eustaquio Brueys, haciéndolo hijo del almirante frances de este apellido que mandaba la escuadra francesa en Abukir i que murió en ese combate en agosto de 1798. Hai en esto un error de detalle. El padre de los dos oficiales de que hablamos aquí, era el almirante Eustaquio Bruix, orijinario de la isla de Santo Domingo, jefe de la escuadra de Boulogne en que Napoleon pretendió invadir la Inglaterra, i muerto en Paris en 1805.

ser la obra de unas cuantas horas, lo demoró mas de una semana. Por fin, dejando en los Ánjeles un corto destacamento de infantería bajo las órdenes del comandante don Isaac Thompson, para poner este pueblo a cubierto de cualquier ataque de las partidas de indios que se dejaban ver por el lado del sur, el 28 de enero se puso en movimiento todo el ejército para reunirse a la vanguardia, i emprender el paso del Biobio. Esta marcha, que se queria ocultar al enemigo, se hizo, sin embargo, en un gran desórden, sobre todo en la noche, cuando las tropas se acercaban al rio. "Puedo asegurar, dice uno de los jefes mas distinguidos de ese ejército, que jamas se vió una division de 3,000 hombres en mas hermosa confusion. Perdidos en una noche oscura en vastas llanuras cubiertas de plantas i de arbustos, sin camino trazado, los batallones se confundieron, i se perdieron las mulas de carga. Los gritos de los animales i los de los arrieros para buscarlos, formaban un embolismo que hacia reir. Lo mas curioso que habia que ver era la confusion de nuestro jefe de estado mayor que queria engañar al enemigo con su marcha nocturna i ocultarle el punto por donde el ejército iba a pasar el rio (10)." La luz del dia 29 de enero permitió restablecer algun órden despues de aquella noche de confusion.

Comenzóse en seguida el paso del rio con grandes dificultades i con poco concierto. En las pocas embarcaciones de que se podia disponer, lo atravesó primero un destacamento de granaderos desmontados, miéntras los caballos lo cruzaban a nado; i despues de aquel comenzó a pasar la infantería. Una corta division del enemigo colocada en la banda opuesta, habria podido embarazar i talvez impedir aquella operacion, pero Sanchez se habia retirado con todas sus fuerzas a la plaza de Nacimiento, i las partidas de esploracion que dejó para observar los movimientos de los patriotas, no se atrevieron a incomodar a éstos, i se retiraron precipitadamente hácia el sur. "Allí nos fué necesario, dice el autorizado testigo que hemos citado mas atrás, disponernos para hacer frente al paso del rio i no a los enemigos, puesto que no podia encontrarse uno solo. Nuestro jefe de estado mayor, sin embargo, se daba un trabajo diabólico colocando sus guardias avanza-

(10) Memorias inéditas de Beauchef.—La imprevision o si se quiere la insuficiencia del jefe de estado mayor, coronel Paz del Castillo, se halla censurada con mayor dureza todavia en el diario del capitan Brandsen, i en los *Episodios* que sobre diversos sucesos de la guerra de la independencia publicó mas tarde en el Paraná el coronel don Manuel Olazábal, entónces capitan de granaderos a caballo.

das para evitar toda sorpresa. Nunca he visto un militar que trabajase tanto por la seguridad de un ejército. Tanto hizo que pasamos el rio sin que nadie nos preguntase a donde íbamos. Esta fué sin duda una gran ventaja; pero tuvimos que sufrir una horrible lluvia que duró toda la noche, incomodándonos mucho en el paso del rio (11).»

En la mañana siguiente (30 de enero) todo el ejército, precedido por una columna de caballería, emprendió la marcha hácia Nacimiento, venciendo las dificultades del camino i casi sin hallar resistencia. Una columna de indios armados de lanza que se presentó ante la vanguardia, fué fácilmente dispersada por los granaderos, dejando en el campo algunos muertos. A las dos de la tarde llegó la vanguardia delante de la plaza de Nacimiento, de donde el enemigo habia salido apresuradamente esa misma mañana, abandonando seis cañones, casi todos sus bagajes i cantidades considerables de tabaco i de azúcar. El fuego puesto por los fujitivos a los galpones que servian de cuarteles, comenzaba a tomar grandes proporciones; pero habiéndose adelantado el capitan don Alejo Bruix, con unos cuantos granaderos i el capitan don Manuel Lavin con una compañía del número 3 de Chile, lograron dominar fácilmente el incendio. «En toda la campaña, dice sarcásticamente el testigo citado (Beauchef), no vimos otro fuego que éste. En la fortaleza se encontró mucho papel i mucho tabaco. Los cirujanos tuvieron poco trabajo, i los soldados fumaron mucho.» El siguiente dia (31 de enero) entraba Balcarce a la plaza de Nacimiento, i allí se le presentaron dos oficiales i algunos soldados del ejército realista, persuadidos de que estaba perdida para siempre la causa que habian defendido con tanta constancia.

En el campo de Sanchez reinaba entre tanto el mayor desconcierto. Se habia pronunciado una abierta division entre los oficiales i soldados que acababan de llegar de España, por una parte, i los guerrilleros i milicianos chilenos que hacian la guerra sin órden ni disciplina, por la otra. Muchos de los primeros consideraban desdoroso el estar sometidos a obedecer las órdenes de Sanchez i de otros jefes de escasa cultura, i en su mayor número creian que era imposible prolongar la guerra contra las armas vencedoras de los independientes, o se resistian a continuarla bajo el plan de devastacion i de esterminio a que se inclinaban los segundos. Sanchez, sin autoridad moral para hacerse respetar, i con escasas fuerzas, habria podido, sin embargo, oponer una resistencia mas acertada en algunos accidentes de la campaña;

(11) Memorias inéditas de Beauchef.

pero falto de intelijencia militar, no desplegó en esta ocasion mas que aquella porfiada tenacidad que lo distinguió en años anteriores, i un sometimiento absoluto a las instrucciones que le habia dejado Osorio. Rechazando obstinadamente todo pensamiento de capitular con el enemigo, se habia ido retirando hacia el sur, dejando abandonada una gran porcion de sus bagajes i de sus armas, i perdiendo una buena parte de sus tropas mas que en los combates, en el paso del Biobio, i por la desercion consiguiente a aquella situacion. Al abandonar apresuradamente la plaza de Nacimiento, habia alcanzado apénas a clavar cinco de los cañones que allí dejaba, i sin tratar de oponer la menor resistencia a los patriotas que marchaban en su alcance, encargó a las hordas de indios que lo seguian, que molestasen en lo posible a los vencedores. Fueron éstos los que pusieron fuego a los cuarteles de esa plaza.

Continuando su penosa retirada, Sanchez llegó el 31 de enero hasta los llanos de Angol, donde dió descanso a la tropa i a la jente que lo seguia. Temiendo verse atacado en aquellos lugares por las fuerzas patriotas que ocupaban a Nacimiento, continuó su retirada hácia el poniente, i cruzando la cordillera de Nahuelbuta, llegó el 2 de febrero a Tucapel viejo, antiguo pueblo ocupado por los españoles i reducido desde mucho tiempo atrás a un miserable agrupamiento de chozas de indios. Allí se le reunieron algunos milicianos que venian huyendo de Concepcion i de sus contornos, ocupados a la sazon por los patriotas; i pudo reconocer que la desercion, mas que los combates, habia enrarecido sus filas i que todas las fuerzas de su mando estaban reducidas a poco mas de mil hombres escasos, mal armados i peor vestidos, pero que podia contar con las tribus de indios de aquella comarca, dispuestos a continuar la guerra que satisfacia sus instintos de depredacion i de pillaje. Habiendo celebrado una junta de guerra en que se hizo sentir la diversidad de pareceres, resolvió Sanchez el 6 de febrero dividir esas tropas en dos cuerpos. Uno de ellos, compuesto en su mayor parte de milicianos i guerrilleros chilenos, quedaria allí a cargo del capitan Benavides, que de ajente de los patriotas, segun contamos ántes, se habia convertido en realista exaltado e intransijente, con instrucciones de mantener por todos medios las hostilidades en la frontera. El otro cuerpo, en que servian muchos oficiales i soldados españoles, emprendió, a fines de febrero, la marcha al sur por la rejion de la costa; i venciendo todo órden de dificultades al traves de un pais casi desierto, falto de provisiones, cruzado por rios caudalosos, i cubierto en gran parte de bosques i matorrales, llegaba a fines de marzo

ɔartada plaza de Valdivia, que no podia suministrarle los recursos :cesitaba. Esta operacion, efectuada con arreglo a las instruccio- ıe dejó Osorio al partir de Chile en setiembre anterior, mereció :hez la desaprobacion i la censura del virrei del Perú (12).

ɔronel Freire a Concep- el jeneral ·ce regresa a .ago dando erminada la ıña: ilusiones ıta hace con-

5. Concepcion i sus contornos se hallaban entónces en poder de los patriotas. Como contamos ántes, el coronel Freire, a la cabeza de un corto destacamento, habia salido de Chillan al mismo tiempo que Balcarce abria la campaña sobre la isla o territorio de la Laja. Pasando el Itata por el vado ɔble, poco ántes que ese rio junte sus aguas con el Ñuble, llegó ıbel el 17 de enero. Allí se demoró cinco dias en reunir las mi- así como los soldados que desertaban del ejército enemigo, i las

---

Los documentos oficiales referentes a esta campaña son los partes pasados eneral Balcarce i por los coroneles Escalada i Alvarado, publicados por la *ministerial* en sus números estraordinarios de 28 de enero, 8 de febrero i 4 zo de 1819, reproducidos en seguida por la *Gaceta* de Buenos Aires, e inser- pues por don Cárlos Calvo en las pájinas 206-19 del tomo V de los *Anales os de la revolucion de la América latina.* Las noticias contenidas en esos do- os estan ampliadas i en cierta manera modificadas, en las memorias inéditas ıchef, en el diario de Brandsen i en los *Episodios* de Olazábal que hemos intes. Nosotros hemos podido ademas disponer de algunos documentos iné- el estado mayor patriota, listas de prisioneros, órdenes del dia, etc., etc., cuales hemos completado la relacion de estos acontecimientos.

os ha sido dado conocer en su forma orijinal los partes oficiales de Sanchez; ıemos tenido a la vista el informe del virrei Pezuela al ministerio de la guerra rid, de fecha de 7 de julio que los resume. Dice allí que al tener la primera del plan de Sanchez de retirarse a Valdivia, le habia ordenado que se abstu- : hacerlo i que se conservase en las inmediaciones de la frontera del Biobio stilizar a los patriotas a fin de impedirles intentar empresa alguna sobre el que al efecto le envió algun dinero; pero que esas órdenes llegaron a Chile ya Sanchez estaba en Valdivia. Ateniéndose a los informes de Sanchez, se le la poca decision que observaba en los indios araucanos para servir a la el rei; i se queja mas aun de los oficiales i soldados recien llegados de Espa- manifestaban poco entusiasmo por el servicio, i que parecian venir dispuestos, ·or influencia de los ajentes de los patriotas, para juntarse a éstos, como lo verificado algunos oficiales i muchos soldados.

ronel Sanchez, que habia hecho por la causa del rei todo lo que era posible de su carácter obstinado i de su escasa intelijencia, pasó poco mas tarde al onde fué friamente recibido por el virrei. Incorporado al ejército realista, : falleció de muerte natural el 25 de setiembre de 1821 durante la famosa a la sierra del jeneral Canterac con las tropas que habia sacado del Callao. as *Memorias de Miller*, cap. XV, tom. I, páj. 331.

familias e individuos que se habian ocultado para no verse obligados a seguir a éste en su retirada. Por fin, el 25 de enero entraba a Concepcion, abandonada entónces por casi todos sus pobladores, i ocupada solo por algunas guerrillas enemigas que despues de haber cometido las mas horribles depredaciones en la ciudad i en la comarca vecina, se dispersaban presurosamente evitando todo combate i tratando de replegarse al otro lado del Biobio. Freire tomó el mando de la provincia con el título de intendente que le habia conferido el gobierno de Santiago.

Los primeros dias de la administracion del nuevo mandatario fueron en estremo penosos. La guerra que habia asolado esa provincia, la emigracion forzada de una gran parte de sus habitantes mandada llevar a efecto por los patriotas en enero de 1818, i luego la retirada de Sanchez obligando a seguirlo a casi todas las familias que quedaban en la comarca, habia producido en ella una despoblacion casi jeneral. Bandas de guerrilleros, muchos de ellos grandes malhechores, habian recorrido los campos durante los últimos meses, robando los ganados, saqueando las casas i persiguiendo a sus pobladores para obligarlos a tomar las armas o a abandonar sus hogares i a retirarse en el séquito del ejército de Sanchez. En la ciudad, donde estaban desiertas casi todas las habitaciones, la rapacidad de los guerrilleros se habia ejercitado robando los muebles, las ropas i cuanto habia hallado. "La ciudad, decia Freire al recordar ese estado de cosas en su parte oficial, presenta un espectáculo bien triste, pues los enemigos han arrancado hasta las rejas de fierro de las ventanas de muchas casas." Talcahuano se hallaba en un estado igual de abandono; i aunque sus fortificaciones no habian sido del todo destruidas, faltaban los cañones para su defensa. Poco a poco comenzaron a llegar algunas familias que permanecian ocultas en los bosques o que lograban evadirse del campo enemigo para acojerse bajo el amparo de las autoridades patriotas.

La tranquilidad relativa que reinaba en la frontera despues de la retirada de Sanchez, hizo creer al jeneral Balcarce que estaba terminada la empresa que se le habia encomendado, i que la pacificacion de aquella provincia era completa i definitiva. Lo confirmaban en esta ilusion el arribo de numerosos desertores del ejército enemigo que llegaban a Nacimiento a entregarse a las autoridades patriotas, i las protestas de muchos indios de la comarca vecina que atraidos por los regalos que se les ofrecian, se presentaban en són de amigos. Balcarce llegó a persuadirse de que la dispersion de las tropas realistas era casi

›tal; i cuando se le informó que Sanchez se habia retirado a Tucapel se preparaba para continuar su retirada a Valdivia, se imajinó que erian mui pocos los individuos que llegasen a aquella plaza.

En esta confianza, el 7 de febrero comenzó a retirar sus tropas de la laza de Nacimiento que consideraba innecesario guarnecer. Ocho ias mas tarde, se hallaba en los Ánjeles i tomaba las últimas medidas ara regresar a Santiago. Con arreglo a sus instrucciones, dispuso la istribucion del ejército de su mando. El batallon de cazadores de oquimbo, apoyado por cuatro piezas de artillería, quedaria en los .njeles a las órdenes del teniente coronel don Isaac Thompson, para :ender a la defensa i tranquilidad de la isla de la Laja. El rejimiento e granaderos a caballo i el batallon de cazadores de los Andes mar- ıarian al norte para ir a acantonarse en Curimon, donde se hallaba l jeneral San Martin. Los otros dos cuerpos, los batallones número 1 número 3 de Chile, cuya fuerza total entre ámbos, no alcanzaba a eiscientos hombres, recibieron la órden de marchar a Concepcion a onde el intendente Freire no tenia mas fuerzas útiles que los caza- ores de la escolta directorial estacionados en Yumbel a las órdenes del oronel Alcázar. Al dar a aquel jefe sus últimas instrucciones, Balcarce, reyendo terminada la campaña, le recomendaba que siguiera utilizan- o los servicios de Benavides, a quien suponia empeñado en recojer ›s dispersos del enemigo para terminar la pacificacion de toda la fron- era. Tomadas estas disposiciones, Balcarce se ponia en marcha para antiago el 17 de febrero.

Aquí tambien se creia felizmente terminada la campaña del sur. Lleno de satisfaccion, decia San Martin al director supremo en oficio le 6 de febrero, tengo el honor de incluir a V. E. copia certificada del arte (del jeneral Balcarce) en que se asegura la gloriosa conclusion le la campaña del sur, i por consiguiente, la firme aseguracion de la ibertad del estado." El gobierno lo hizo anunciar así al pais en el pe- iódico oficial, i creyendo "conveniente que todos los emigrados de la rovincia de Concepcion o de cualquiera otro punto de sus inmedia- iones, regresaran a sus hogares," dispuso por un decreto publicado 1 8 de febrero en la forma ordinaria de bando, que todos los indivi- luos o familias que se hallasen en ese caso se presentasen dentro de egundo dia a las autoridades locales para emprender el viaje, usando os medios de trasporte que éstas pudieran suministrarles por cuenta lel estado i con los jenerosos auxilios que pudieran suministrar los articulares. "Se exhorta, decia el artículo 4.° del referido bando, a odos los vecinos pudientes de los pueblos del tránsito a que contri-

buyan con lo que permitan sus facultades a aliviar las penalidades de la marcha de los emigrados pobres, víctimas desgraciadas de un enemigo bárbaro.» Una proclama espedida pocos dias despues por el director supremo, esplicaba el alcance de ese decreto como una medida de proteccion i amparo en favor de los desgraciados habitantes de Concepcion a quienes las dolorosas circunstancias creadas por el estado de guerra, habia obligado a abandonar sus hogares, recordando al mismo que el tesoro público i los vecinos de Santiago los habian socorrido en lo posible durante la emigracion (13).

El director O'Higgins, de acuerdo con el senado lejislador, creyó ademas, que las medidas de jenerosidad i de induljencia respecto del bando realista, podia afianzar la tranquilidad en las provincias del sur. Por un senado consulto espedido el mismo dia 8 de febrero, en que declaraba incorporada al estado chileno la provincia de Concepcion, disponia que «los habitantes de ésta que no se encontrasen ac[illegible]

(13) Esta proclama, circulada profusamente i reproducida en la *Gaceta ministerial* de 27 de marzo, tenia por objeto tranquilizar los ánimos de los vecinos de Concepcion representándoles los beneficios de vivir en paz, i las ventajas que se les ofrecia para ello bajo el amparo del gobierno i de las medidas tranquilizadoras que habia decretado. Contiene esa proclama noticias mui interesantes sobre el número de las familias emigradas en enero de 1818, i sobre los socorros que recibieron. «Vecinos de la provincia de Concepcion, decia: Habéis sido víctimas de todos los males consiguientes a una guerra desoladora; pero gozásteis la satisfaccion de esperimentar la fraternidad de vuestros conciudadanos de la intendencia de Santiago, i los paternales cuidados del gobierno. Un año de hospedaje en que todos los ciudadanos os han franqueado sus casas; once meses en que constantemente se han alimentado solo en la capital i por cuenta del estado 686 familias; los perennes socorros de vestuarios, medicinas i demas auxilios que se han contribuido, i la satisfaccion que tengo de que jamas os habéis presentado a la comision que destiné para vuestro auxilio con una afliccion o necesidad que no haya sido socorrida; las continuas providencias de una beneficencia preferente que siempre estuve espidiendo para colocar en destinos útiles a los emigrados; i el consuelo que percibo al ver cumplidas mis órdenes sobre vuestra restitucion por cuenta del estado i que cada uno ha sido francamente socorrido de cuantos auxilios o comodidades ha espuesto que necesitaba para su regreso; todo eso, digo, os debe convencer de que sois los hijos predilectos de la patria. Vosotros sois testigos de los apuros del erario, i lo sois tambien de que no os ha faltado un solo dia la distribucion de alimentos i socorros desde que se hizo cargo de ella la comision.» El director recordaba en seguida la amnistía acordada en favor de los realistas de las provincias del sur, esperando que ella contribuyese a restablecimiento de la mas perfecta tranquilidad.

Apesar de las facilidades concedidas para su trasporte, algunas de las familias emigradas se establecieron definitivamente en Santiago, o en otras ciudades situadas a este lado del Maule.

tualmente armados contra la causa del estado, no debian responder a ningun majistrado ni particular de su anterior conducta pública," reconociéndoles el derecho de querellarse ante la justicia ordinaria por cualquiera ofensa que se les hiciese por sus actos u opiniores anteriores. Obedeciendo al mismo principio, se prohibia en ese decreto la confiscacion o secuestro de bienes de los individuos que en la última campaña hubiesen sido forzados a seguir al enemigo, i se suprimia en aquella provincia "el tribunal de vijilancia i de calificacion i cualquiera otro que se dirijiese a examinar la conducta pasada de los ciudadanos." Estas mismas garantías eran estensivas a los chilenos o españoles que estando al servicio del enemigo, depusieran las armas i se acojiesen bajo el amparo de las leyes del estado, a los cuales se les ofrecia que pudiesen trasladarse libremente al estranjero si así lo deseaban (14). Por otro decreto, espedido el 3 de marzo, con acuerdo igualmente del senado lejislador, se hizo estensiva esta gracia a todos los habitantes de Chile (15).

Estas declaraciones debian producir, como produjeron en efecto, el sometimiento de algunos propietarios mas o ménos prestijiosos de las provincias del sur que habian servido en la medida de sus fuerzas a la

---

(14) Este acuerdo fué tomado por el senado lejislador en sesion de 5 de febrero, i fué sancionado por O'Higgins i publicado en la forma ordinaria de bando el 8 del mismo mes.—En sesion de 1.° de marzo, acordó ademas el senado que "todos los emigrados de Concepcion, desde diciembre de 1817 hasta febrero de 1819, debian libertarse de la satisfaccion de réditos de aquellos capitales que a censo reconociesen sus fundos rústicos o urbanos, o de aquéllos que siendo censos o capellanías, se hubiesen dado a interes por algunos conventos o monasterios para defraudar al estado de los derechos de alcabala que adeuda el censo, no debiendo entrar en este privilejio los caudales de intereses de particulares." Esta concesion era la misma que por decreto de 21 de julio de 1817 se habia acordado a los patriotas que emigraron al otro lado de los Andes durante la reconquista española.

(15) Este acuerdo fué celebrado por el senado en términos jenerales el 1.° de marzo. El decreto espedido por O'Higgins dos dias despues le dió la forma en que fué publicado por bando. Con fecha de 11 de marzo el senado declaró que esta gracia no era estensiva a los individuos "que por sus delitos deban reputarse reos de alta traicion i acreedores al último suplicio, o que puestos en plena libertad, sean sujetos de quienes deba temerse fundadamente que perturben el órden i la tranquilidad pública. La misma regla, agregaba, debe observarse sobre los espatriados. No deben gozar del indulto los que lo han sido con causa i por sentencia, ni tampoco los que se hallen por precaucion o seguridad del pais, si de su vuelta hai recelos probables de que peligra la salud del estado." Esta declaracion fué hecha a consecuencia de la tentativa de revuelta promovida en el distrito de Talca, de que hablaremos mas adelante.

causa del rei, i de varios oficiales o empleados civiles del ejército realista, que dotados de cierta cultura, no podian avenirse a servir en compañía de los montoneros, en su mayor parte hombres desalmados i groseros, que componian las bandas que comenzaban a reorganizarse al otro lado del Biobio. Pero la amnistía ofrecida por el gobierno de Santiago no podia bastar para someter a estos últimos, que buscaban en la alianza de los indios i en la prolongacion de la guerra, la satisfaccion de sus malos instintos, el robo, el saqueo i el pillaje. Así fué que en los mismos dias en que el gobierno hacia esas promesas i acordaba esas gracias, renacian las hostilidades en toda la frontera con los caractéres mas horribles. Como vamos a verlo mas adelante, la campaña dirijida por el jeneral Balcarce, i celebrada en los documentos públicos como el término de la guerra del sur, no habia producido en manera alguna los efectos que habia hecho esperar.

6. Sublevacion de los prisioneros realistas en San Luis: es sofocada i castigada terriblemente.

6. Inquietudes i alarmas de otro órden vinieron ademas en esos momentos a preocupar la atencion del gobierno i a complicar de una manera inesperada la situacion. El 16 de febrero llegaba a Santiago la noticia de un levantamiento intentado en San Luis (Cuyo) por los prisioneros españoles confinados en ese lugar, del peligro en que se habian hallado las autoridades patriotas i de la terrible represion que habia sido necesario ejecutar. Anunciábase, ademas, que ese frustrado movimiento tenia grandes ramificaciones, que habia sido preparado de acuerdo con las montoneras que mantenian la anarquía en las provincias arjentinas i que uno de sus instigadores era don José Miguel Carrera que esperaba recuperar por tales revueltas el gobierno de Chile. El jeneral San Martin, al comunicar a O'Higgins estas noticias desde su campamento de Curimon, le decia lo que sigue: "Ahora mas que nunca se necesita que V. haga un esfuerzo para auxiliar a Cuyo. Yo partiré esta noche, i espero sacar todo el partido posible de las circunstancias críticas en que nos hallamos. Yo temo que todos los prisioneros de las Bruscas hayan sido incorporados en la montonera. Chile no puede mantenerse en órden, i se contajia si no acudimos a tiempo. No quede (libre) un solo prisionero. Reúnalos V. todos: eche la mano a todo hombre que por su opinion pública sea enemigo de la tranquilidad. En una palabra, es preciso emplear en este momento la enerjía mas constante." En la misma carta le recomendaba que por via de precaucion hiciera aprehender sin tardanza a todos los parciales de Carrera, i que los remitiese a Juan Fernandez.

Los sucesos de San Luis, sin dejar de ser una horrorosa trajedia que

no puede recordarse sin dolor, no tenia la trascendencia i las complicaciones que se le atribuian. Ese pueblo, aislado en medio de la pampa, pobre i escaso de otros recursos que los necesarios para la satisfaccion de la vida material, habia sido elejido despues de Chacabuco para depósito de los prisioneros de cierto rango de la guerra de Chile. El ex-presidente Marcó del Pont i los otros militares españoles que con él fueron enviados en 1817, llevaban allí mas de un año de tranquila residencia, cuando llegaron a ese pueblo el brigadier Ordoñez, los comandantes Morgado, Primo de Rivera, Morla i muchos otros oficiales prisioneros de Maipo que apesar de la comunidad de oríjen i de desgracia, no cultivaron con aquellos relaciones de mucha intimidad (16). Aunque sometidos a las privaciones consiguientes a su situacion i a la pobreza del pueblo en que residian, esos militares eran tratados con benevolencia. Algunos de ellos se dedicaron a cultivar un huerto para distraer las largas horas de su cautiverio, i sea porque en realidad estuviesen satisfechos del tratamiento que recibian o porque quisieran congraciarse con San Martin esperando mejorar su suerte, se dirijieron a éste para espresarle su reconocimiento (17). El 3 de no-

---

(16) Nacia este alejamiento de una doble causa. Los prisioneros de Maipo, que se habian batido denodadamente en la última campaña, miraban en ménos a Marcó a sus compañeros, acusándolos de la pérdida de Chile por flojedad de ánimo durante la campaña de 1817. Marcó, por su parte, no queriendo familiarizarse con oficiales de inferior jerarquía, i no queriendo, ademas, dar pretesto para que las autoridades de San Luis pudiesen creer que tomaba parte en conversaciones contra éstas, i mucho ménos en planes de levantamiento, vivia alejado de ellos en una casa apartada, en donde, sin embargo, solian comer los domingos el brigadier Ordoñez i dos o tres jefes de sus amigos.

(17) Don Bartolomé Mitre ha publicado en la nota 62 del cap. XXI de su *Historia de San Martin* una carta dirijida a éste por el comandante Morla el 18 de julio de 1818, i otra del jeneral Ordoñez de 24 de setiembre del mismo año, para darle las gracias por el buen tratamiento que recibian en San Luis. Deseando por nuestra parte completar este órden de noticias, vamos a reproducir aquí otro documento del mismo oríjen:

"Excmo. señor: El brigadier de los reales ejércitos don José Ordoñez, por sí i a nombre de los jefes que se hallan en esta ciudad a virtud de órden superior, espone a V. E. que habiendo sido prisioneros de guerra en las llanuras de Maipo perdieron sus equipajes i cuanto podian tener para su manutencion. Inútiles para subsistir, hemos sido conducidos a ésta, donde, destituidos de los auxilios que hacen la conservacion, buscamos en V. E. la proteccion que el derecho de jentes ha dispensado a los de esta clase. Alíviense, señor, las desgracias que les rodean, i no se confunda en la miseria este número de prisioneros. Si a esta declaracion añade V. E. con alguna equidad la de aliviar en la misma el resto de oficiales que mendigan el lavado

viembre llegaba a ese pueblo el doctor don Bernardo Monteagudo, desterrado de Chile por los motivos de que hemos hablado en otra parte; i este accidente iba a tener una gran influencia en la suerte de aquellos desgraciados prisioneros (18).

Parece, en efecto, que Monteagudo, lastimado en su amor propio por las preferencias que en el seno de algunas familias recibian los oficiales españoles, concibió por éstos celos enconados que lo precipitaron a cometer actos de indigna hostilidad. Los recursos naturales de su injenio i su calidad de patriota, le habian permitido ganarse la confianza de don Vicente Dupui, teniente gobernador de San Luis, i hombre inclinado, como sabemos, a dejarse impresionar por las alarmas que se le sujerian. Haciéndole entender cuán peligroso era dejar a los prisioneros españoles en completa libertad en un pueblo que solo estaba guarnecido por unos cuantos milicianos, sobre todo hallándose las provincias vecinas dominadas por las montoneras rebeldes, Monteagudo, segun la tradicion jeneral i segun parecen confirmarlo los documentos, obtuvo que el teniente gobernador dictase el 1.° de febrero un bando en que se prohibia a aquellos salir de noche i visitar a las familias, dando por causa de esta última determinacion el rumor de que con sus conversaciones estraviaban la opinion pública. Esta prohibicion se hizo mas rigorosamente efectiva por la circunstancia de haber llegado a San Luis en esos mismos dias otros veinte prisioneros, simples soldados del ejército español, enviados de Mendoza. Anun-

---

de ropa, aunque contentos con la comida que se les pasa, habrá V. E. añadido a la condicion de guerrero, la de grande i compasivo, aunque ya se ha acreditado en procederes que la publicidad anota. Dios guarde a V. E. muchos años.—San Luis, i julio 18 de 1818.—Excmo. señor.—*José Ordoñez*.—Excmo. señor jeneral en jefe de los ejércitos de la patria don José de San Martin.» Este puso al márjen de esa solicitud la providencia siguiente: «Mendoza, 25 de julio de 1818.—No siendo de mi resorte esta solicitud, pásese con el correspondiente oficio al excmo. supremo director del estado de Chile, para que en su vista resuelva lo que fuere de su superior agrado.—*San Martin*.» Los prisioneros fueron socorridos con cortos auxilios; pero luego se supo que los recibian con mayor abundancia de manos de algunos españoles residentes en Chile.

(18) Véase la nota núm. 8 del capítulo anterior. Apénas llegado a San Luis, Monteagudo escribia a O'Higgins con fecha de 5 de noviembre para protestarle su adhesion i para pedirle que se condoliera de su suerte. En esa carta se hallan estas líneas: «Al dia siguiente a mi llegada me sorprendió la visita de Ordoñez i Primo de Rivera. Estos i los demas se han dedicado a cultivar un huerto para entretenerse en este desierto. Hablan ya de nuestras cosas con tal consideracion que toca en respeto.»

cióse, ademas, que a causa de la escasez de tropa que habia en San Luis, los prisioneros serian divididos en grupos poco numerosos, i repartidos en lugares mas o ménos apartados de aquella ciudad.

Aquellas medidas i estas amenazas produjeron una gran irritacion entre los prisioneros. Los mas animosos i los mas caracterizados de ellos, no quisieron resignarse por mas largo tiempo a su suerte; i creyendo que la guarnicion de San Luis era insuficiente para oponerles una porfiada resistencia, prepararon sijilosamente un levantamiento que, segun sus esperanzas, los haria dueños del pueblo i los dejaria libres, ya para ir a reunirse a los montoneros que mantenian la guerra civil en la vecina provincia de Córdoba, ya para pasar la cordillera por algun boquete del sur para caer a la rejion austral de Chile, donde hallarian fuerzas españolas a que reunirse. El complot fué preparado con mucha reserva por unos cuantos oficiales, sin comunicarlo siquiera a los demas prisioneros, de modo que las autoridades no tuvieron la menor noticia del peligro que las amenazaba.

Por invitacion de don Gregorio Carretero, oficial valiente que habia sido capitan del batallon Búrgos, i que ahora era el alma de aquella conspiracion, en la mañana del 8 de febrero, se reunian cerca de treinta oficiales prisioneros en el huerto de la casa que aquél ocupaba, a pretesto de tener algunas horas de entretenimiento. Despues de un frugal almuerzo de solo pan i queso, Carretero descubrió el proyecto a sus compañeros, anunciándoles en términos enérjicos que habia llegado la hora de recobrar la libertad. Movidos muchos por la exasperacion consiguiente a su cautiverio, i otros tambien, segun declararon mas tarde, por el temor de ser asesinados si no acompañaban a sus jefes, todos se sometieron gustosos al parecer a la voz de éstos. Distribuidos en tres grupos de fuerza mui desigual (19), debian caer a un mismo tiempo sobre el cuartel del pueblo, en que se guardaban algunas armas, sobre la cárcel para poner en libertad a los presos, i sobre la casa de Monteagudo, miéntras los jefes mas caracterizados iban a prender al teniente gobernador Dupui en su propio despacho. Por todas armas

(19) Segun las declaraciones del proceso, estos grupos estaban formados de la manera siguiente: uno de diez hombres mandado por el capitan don Felipe La Madrid, debia asaltar el cuartel; otro de seis hombres, mandado por el capitan don Dámaso Salvador, debia apoderarse de la cárcel i poner en libertad a los presos; i el tercero, formado por solo dos hombres, i el capitan don Ramon Cova, el brigadier Ordoñez, los coroneles Morgado i Primo de Rivera, el teniente coronel Morla i el capitan Carretero, debia apoderarse de la persona del teniente gobernador Dupui para obligarlo a firmar las órdenes de entrega de la plaza.

tenian una hacha, i diez cuchillos ordinarios comprados poco ántes en una tienda del pueblo. Los demas se armaron de garrotes, cortados precipitadamente a los árboles del huerto.

A las ocho de la mañana se dirijieron esos grupos a desempeñar las diversas comisiones que se les habian encomendado. Solo el primero de ellos consiguió su intento. Los asaltantes desarmaron al centinela que habia en la puerta del cuartel, i penetraron en el cuerpo de guardia dirijidos por el subteniente don José Maria Riesco, jóven chileno de una rara intrepidez, que habia servido en el batallon de Arequipa; i trabando una lucha cuerpo a cuerpo, desarmaron a los soldados, perdiendo en ello un tiempo precioso i sin conseguir poner en libertad a los otros prisioneros que estaban allí detenidos. La partida que debió asaltar la cárcel, fué dispersada i perseguida por grupos de pueblo reunidos apresuradamente i capitaneados por el comandante de milicias don José Antonio Becerra. Los prisioneros españoles destinados a prender a Monteagudo, fueron igualmente atacados por el pueblo, perseguidos i muertos.

Miéntras tanto, en el despacho del teniente gobernador se habia trabado una lucha que éste referia dos o tres horas mas tarde de la manera siguiente: "Se presentaron en mi casa el brigadier don José Ordoñez, el coronel don Joaquin Primo de Rivera, el coronel don Antonio Morgado, el teniente coronel don Lorenzo Morla, el capitan don Gregorio Carretero i el teniente don Juan Burguillos; i despues de las espresiones de etiqueta, se pusieron de pié, i tomando la palabra Carretero, me dijo: "so pícaro, estos son los momentos en que debe espirar V. Toda la América está perdida, i de ésta no se escapa V.", i en el momento cargaron sobre mí con puñales, el mismo Carretero, Burguillos i Primo, disponiéndose los demas a hacer lo mismo. Entónces, volviendo hácia atras, gané un estrado, desde el cual le dí un puñetazo a Morgado, que cayó en tierra; pero inmediatamente cargaron todos sobre mí, i no pude evitar el venir al suelo, donde recibí algunas contusiones en la cara i en diferentes partes del cuerpo en la brega para ponerme en pié; lo que al fin conseguí justamente en los momentos en que ya se dejaba oir el tiroteo i la resistencia del pueblo en los demas puntos que trató de ocupar el resto de los prisioneros. Debo observar a V. S. que la misma circunstancia de que ellos se prometian el triunfo, ha sido la que ha trastornado sus planes; tal es la simultaneidad de accion, porque habiendo atacado el cuartel en el mismo momento que invadieron mi casa i la sitiaron, la tropa se alarmó, i el pueblo como por una esplosion eléctrica, se puso en armas; i observando que

la puerta de mi casa estaba cerrada, hizo esfuerzos para abrirla, lo que dió a conocer a los que se hallaban conmigo, que su plan habia abortado. Entónces, sobrecojidos de terror, empezaron a pedirme que les asegurase las vidas; i con el pretesto de aquietar al pueblo que se hallaba a la puerta, salí de mi habitacion, i el pueblo cargó rápidamente sobre los oficiales españoles, habiendo hecho éstos la resistencia que pudieron, i herido mortalmente Burguillos a mi secretario el capitan don José Manuel Riveros (20).»

Siguióse, en efecto, una escena de venganza popular i de horror que es difícil describir. Veinte o mas hombres armados, unos de palos i otros de cuchillos i de sables, cargaron impetuosamente sobre los oficiales españoles, los derribaron al suelo i los ultimaron en poco rato. «Este fué el instante, dice Dupui, en que los deberes de mi cargo i de mi autoridad se pusieron de acuerdo con la justa indignacion del pueblo. Yo los mandé degollar en el acto, i espiaron su crímen en mi presencia, i a la vista de un pueblo inocente i jeneroso donde no han recibido sino hospitalidad i beneficios. El coronel Morgado murió a mis manos.» El mas jóven, i tal vez el mas heróico de aquellos infelices, el coronel don Joaquin Primo de Rivera, alcanzó a retirarse al cuarto vecino de aquel teatro de horror; i hallando allí una carabina cargada, se dió la muerte disparándose un tiro que le destrozó el cráneo.

Escenas idénticas se repetian en otros lugares de la ciudad. El pueblo enfurecido i armado de cualquier modo, perseguia tenazmente a los oficiales españoles que habian intentado el asalto del cuartel i de la cárcel o que corrian por las calles en busca de un asilo, i los ultimaba sin piedad. Estos actos de furor se ejercieron con otros individuos enteramente estraños a la conspiracion, i que ni siquiera habian salido de sus casas. El coronel don José Berganza, antiguo comandan-

---

(20) Parte al gobernador intendente de Cuyo escrito el mismo dia 8 de febrero a las once de la mañana. En otro parte mas estenso, escrito el 20 de febrero, Dupui refiere los mismos hechos con alguna variedad de incidentes, entre otros, el haber dado en el principio de la riña un golpe o sacudon a Morgado que le hizo caer de la mano el puñal con que lo amenazaba. La herida que recibió Riveros, i que Dupui llama mortal, no lo era en efecto, ni siquiera revistió mucha gravedad. De ámbas relaciones se desprende claramente que los oficiales españoles no llevaban el propósito de asesinar a Dupui, i que a haberlo querido, habrian podido ejecutarlo. Por lo demas, el teniente coronel Morla que desde meses atras vivia en casa del teniente gobernador de San Luis, tenia por éste cierta estimacion personal que le habria impedido tomar parte en su asesinato.

te de artillería del ejército realista de Chile, pereció de esa manera. Treinta i tres individuos, de los cuales veintitres eran oficiales de diversas graduaciones, fueron sacrificados en ese dia. De los milicianos de la guarnicion resultaron solo tres o cuatro heridos, uno de los cuales falleció pocos dias despues. "Cuando ví que cesó el peligro que amenazaba la seguridad pública, dice Dupui, mandé que todos los prisioneros i confinados por enemigos de la causa que hubiesen sobrevivido, fuesen puestos en seguridad con el fin de descubrir el oríjen, progresos i trascendencia de esta conspiracion."

El mismo dia comenzó a instruirse el proceso. El teniente gobernador Dupui confió este encargo al doctor don Bernardo Monteagudo, que si por su intelijencia era apto para desempeñarlo, los antecedentes que dejamos recordados, así como la dureza desapiadada de su carácter, probada ya en otras ocasiones, lo inabilitaban para ejercer las funciones de juez equitativo e imparcial. Ese proceso, terminado seis dias despues con la mas implacable severidad, dió por resultado el fusilamiento de otros ocho individuos, oficiales o paisanos, algunos de los cuales eran casi del todo inocentes, i habrian merecido una pena insignificante o una absolucion completa ante un tribunal mas justificado. Solo un sobrino de Ordoñez, llamado Juan Ruiz Ordoñez, mancebo de diezisiete años que habia servido como ayudante en uno de los batallones del ejército realista de Chile, fué indultado de la pena de muerte, despues de obligársele a firmar una declaracion en que se hacia condenar el malogrado levantamiento de los prisioneros i la conducta de éstos. Aquellos horrores, cuya responsabilidad pesa esclusivamente sobre las autoridades de San Luis i sobre Monteagudo, es una negra mancha de la revolucion arjentina, i produjo por resultado un grito de exasperacion i de venganza de todos los realistas que en América peleaban todavía por sostener la causa de Fernando VII (21).

---

(21) El parte oficial pasado por Dupui al gobernador intendente de Mendoza con fecha de 20 de febrero de 1819, indudablemente escrito por Monteagudo, hace una relacion clara i noticiosa de estos sucesos. Ese parte, publicado en la *Gaceta* estraordinaria de Chile de 5 de marzo con la lista de los cuarenta i un individuos muertos o fusilados en aquel horroroso acontecimiento, fué igualmente publicado en la *Gaceta* de Buenos Aires de 10 de marzo; pero este mismo periódico habia dado a luz en sus números de 22 (estraordinario) i 24 de febrero otros documentos concernientes a estos sucesos. El lector puede hallarlos todos en las pájinas 230-45 del tomo V de los *Anales* citados de don Cárlos Calvo. Entre éstos, es digno de mencion un oficio de 11 de febrero dirijido por Dupui al director supremo de las provincias unidas, en que se leen las palabras siguientes: "Por ahora solo creo de necesidad infor-

Los montoneros que mantenian aun la guerra en Chile en nombre del rei, tomaron pretesto en la matanza de San Luis para justificar los abominables excesos que cometian.

Mas que la accion de la autoridad i de la fuerza pública, el empuje i la decision del pueblo habia salvado a San Luis el 8 de febrero de caer en poder de los prisioneros españoles. Probablemente, si éstos hubieran triunfado, no habrian cometido grandes excesos en una poblacion en que se les trataba hospitalariamente; pero de todas mane-

---

mar a V. E. que está plenamente probado que el plan de los conjurados era irse a unir con la montonera, en virtud de comunicaciones que decian haber recibido de don José Miguel Carrera i don Cárlos Alvear. Estas no se han encontrado i aun no hai razones bastantes para darlas por ciertas; pero es indudable que su proyecto era irse a unir con los montoneros.» Don Julian Alvarez, redactor de la *Gaceta* de Buenos Aires, amigo personal de Dupui, i grande enemigo de Carrera i de Alvear, se empeñó en confirmar esa especie desde las columnas de aquel periódico, sin conseguir darle el prestijio para que fuera aceptada por la opinion jeneral.

Dupui hizo sacar cuatro copias del proceso. Nosotros hemos tenido a la vista una de ellas, i este documento, como los demas que hemos consultado, nos ofrecian material abundante para referir la conspiracion i la matanza de San Luis con grande abundancia de detalles. No lo hemos hecho así, sin embargo, por creer que en el cuadro de esta historia, bastaba consignar esos sucesos, en cierto modo estraños a ella, solo en sus rasgos jenerales, pero con la suficiente claridad. Don Benjamin Vicuña Mackennna destinó a contar estos sucesos el capítulo IV de su libro titulado *La guerra a muerte*, historia de las campañas del sur de Chile contra los últimos defensores de la causa del rei, i mas tarde les consagró un estudio especial titulado *La matanza de San Luis*, inserto en sus *Relaciones históricas*, tom. II, pájs. 145-213. Este estudio, no exento de errores de detalle, es bastante prolijo, i reproduce la vista fiscal de Monteagudo i la sentencia final de Dupui. Pueden verse tambien las pájinas en que don Bartolomé Mitre ha referido estos hechos en el capítulo XXI de su *Historia de San Martin*.

La *Revista Nacional* de Buenos Aires, tomo V (1888) publicó en las pájs. 71-81 un artículo escrito por don José M. Tissera en que se refieren estos hechos con ciertos incidentes recordados por la tradicion; i en las pájs. 289-301 una relacion escrita en 1869 por don Manuel B. Alvarez, testigo i actor en el levantamiento del pueblo de San Luis para reprimir la sublevacion realista. Sin aceptar completamente la verdad de algunas noticias consignadas en el primero de esos escritos, creemos que éste, así como la relacion de Alvarez, ayudan a conocer aquella dolorosa trajedia.

El ex-presidente Marcó del Pont i el coronel don Ramon Gonzalez Bernedo, antiguo comandante jeneral de la caballería del ejército realista de Chile, fueron sometidos tambien a juicio; pero pronto se reconoció la completa inocencia de ámbos. El primero de ellos, por la intercesion de algunos parientes que ocupaban en Buenos Aires una ventajosa posicion, fué trasladado a la villa de Lujan, en los alrededores de aquella ciudad; i allí falleció ántes de fines de ese mismo año. El segundo estuvo

ras, el buen éxito de la conspiracion habria sido causa de sérias perturbaciones. En este sentido, habia motivo para celebrar el fracaso de ese plan; pero las matanzas crueles e innecesarias de ese dia i las ejecuciones capitales que se les siguieron, debieron producir el horror, como han producido la condenacion de la posteridad. Sin embargo, por órden del teniente gobernador se mandó celebrar el 16 de febrero una solemne misa de gracias a que por órden superior fué obligado a asistir todo el vecindario, e iluminar todas las calles de la poblacion. Una proclama publicada en esos dias por aquel funcionario, i escrita sin duda alguna por Monteagudo, felicitaba ardorosamente al pueblo por haber salvado de aquel peligro, lo aplaudia por el esterminio de los conspiradores i aconsejaba el odio eterno al nombre español. Antes de mucho tiempo, con todo, habia de hacerse sentir el cambio de la opinion sobre aquel trájico i deplorable acontecimiento, o mas bien sobre la dureza con que fué reprimido.

7. Sublevacion de los hermanos Prieto en la cordillera de Talca.

7. Aunque la intentada sublevacion de los prisioneros españoles de San Luis no tenia las ramificaciones que al principio se le atribuyeron, no faltaban motivos para creer que era una simple manifestacion de un levantamiento combinado a uno i otro lado de los Andes por los realistas i los enemigos interiores de estos gobiernos. En esos mismos dias, comenzaban a hacerse sentir en Chile los primeros síntomas de un movimiento revolucionario, despreciable en su principio, pero que esta coincidencia hizo alarmante, i que en efecto tomó cuerpo i el aspecto de un sério peligro.

Los promotores de ese movimiento eran tres hermanos llamados Francisco de Paula, José i Juan Francisco Prieto. Orijinarios i vecinos de Talca, donde tenian una modesta posicion, habian vivido estraños a los acontecimientos políticos, sin tomar parte alguna en la revolucion que conmovia al pais desde ocho años atras. En mayo de 1818, cuando el coronel Zapiola recuperó a Talca, que abandonaban los realistas

---

sometido a prision donde perdió el juicio. Trasladado en seguida a Mendoza en ese estado deplorable, su familia consiguió en 1822 llevarlo a España, i allí murió a los pocos dias de su arribo.

El subteniente Ruiz Ordoñez contrajo matrimonio en San Luis en una familia emparentada en Chile i que tenia algunos bienes en este pais. Habiendo regresado mas tarde a España, falleció allí de una edad mui avanzada.

Segun las declaraciones del proceso, se distinguió en la defensa del cuartel el oficial de milicias don Facundo Quiroga, preso a la sazon no sabemos por qué falta, i terriblemente famoso mas tarde en las guerras civiles de las provincias arjentinas.

fujitivos de Maipo, viendo que los patriotas mas conocidos i caracterizados de aquella ciudad habian emigrado hácia el norte, i no hallando otra persona a quien confiar provisoriamente el gobierno civil, llamó a este puesto a don José Prieto; pero el poco prestijio de éste, i las medidas atropelladas que tomó para perseguir a los que llamaba enemigos de la causa revolucionaria, fueron causa de que por órden del director supremo, se le separara del mando pocos dias despues.

Este incidente despertó la ambicion de los tres hermanos i sus resentimientos contra el gobierno del estado. Completamente estraños hasta entónces al movimiento político i militar, i por tanto, desprovistos de antecedentes que hubieran dado algun lustre a sus nombres, pero dotados de un espíritu inquieto i turbulento, i habituados ademas a la vida de reyertas i de correrías tan frecuentes en esa época entre las jentes que vivian en los campos i en los pueblos de provincia, los hermanos Prieto llegaron a persuadirse de que era posible trastornar el órden de cosas existente que no parecia mui consolidado. El mayor de ellos, don Francisco de Paula, se trasladó a Santiago en noviembre de 1818, se puso al habla con algunos de los hombres que vivian resentidos con el gobierno del jeneral O'Higgins, i llegó a creer que existian en todo el pais i en el mismo ejército los jérmenes de una formidable oposicion, i que solo se necesitaba dar una voz para producir un levantamiento jeneral. Sus aspiraciones fueron formuladas en una proclama dirijida a los pueblos i al ejército, i escrita con bastante pobreza de ideas como de redaccion i forma gramatical i literaria. Dándose el título de "protector supremo de los pueblos libres de Chile," Prieto los invitaba a levantarse contra el gobierno del director supremo i contra el réjimen establecido por la constitucion de 1818, a convocar un congreso nacional, i a ayudarlo a cimentar en este pais la verdadera libertad. Se sacaron muchas copias manuscritas de esta proclama, i sin espresar en ellas la fecha ni la residencia del llamado "protector," las hizo circular por medio de sus parciales. Engañado por sus ilusiones, i creyendo que el ejército estaba listo para secundar el proyectado movimiento, se dirijió al jeneral San Martin que se hallaba en el campamento de Curimon, i al jeneral Balcarce i al coronel Freire que hacian la guerra en la provincia de Concepcion, invitándolos a secundar el levantamiento, enviándoles al efecto copias de su proclama para que fueran distribuidas a la tropa. Hecho esto, Prieto partia de Santiago a mediados de enero de 1819, e iba a ocultarse en las serranías de Cumpeo, donde se proponia organizar una montonera, i esperar la próxima insurreccion del ejército para ponerse a su cabeza.

Como debe suponerse, los jefes militares recibieron con desden el proyecto revolucionario. San Martin lo comunicó inmediatamente a O'Higgins, sin darle por el momento ninguna importancia (23). Éste último, mui preocupado entónces con el gran cúmulo de atenciones que le imponia el gobierno interior del estado, la guerra del sur i la proyectada espedicion al Perú, no hizo gran caso de aquel intento revolucionario. "Mucho nos hemos reido con Guido al leer el manifiesto, actas i proclamas sin fecha ni señalamiento de lugar del protector i dictador Prieto, escribia a San Martin. Los tenientes gobernadores de Talca, Linares i Parral me escriben que hacen las mas vivas dilijencias para aprehender a este hombre loco i ridículo que no ha podido aumentar sus estados federales a mas de veinte ladrones i facinerosos mui conocidos, i que es probable que si a la fecha no han caido, por lo ménos se habrán dispersado (24)." El 29 de enero, el director supremo, calificando de criminal insensatez la tentativa de Prieto para perturbar la paz pública, en circunstancias en que todo hacia necesario su afianzamiento, disponia que los revoltosos fueran perseguidos activamente.

Pero luego tomaron un carácter mas alarmante las noticias de aquel descabellado levantamiento. El senado lejislador habia comenzado a discutir una lei por la cual se establecia que los cargos de tenientes gobernadores de los partidos o departamentos fueran conferidos por eleccion popular; i en el distrito de Cauquenes, el pueblo, adelantándose a la promulgacion de esa lei, acababa de deponer tumultuariamente a sus autoridades gubernativas. O'Higgins, persuadido de que ese no era el momento para llevar a cabo una innovacion tan peligrosa, i de que era preciso esperar "una época ménos turbulenta que no podia tardar mucho", se dirijió al senado con fecha de 1.° de febrero

---

(23) Con fecha 27 de enero, San Martin escribia a Guido lo que sigue sobre este particular: "Impóngase V. de los pliegos que remito al director (O'Higgins) de "protector supremo de Chile nuevo." No digo él, pero un negro de Guinea me seria indiferente con tal que hiciese la felicidad de Chile. Yo estoi seguro de que éstos seran los sentimientos del señor don Bernardo."

(24) Esta carta no tiene fecha en el orijinal; pero de su testo se desprende que fué escrita el 28 de enero. No se halla reproducida en la correspondencia de O'Higgins publicada en los apéndices de la *Historia de San Martin* por don Bartolomé Mitre; i las otras insertas en esa coleccion i que se refieren a los sucesos que vamos contando, estan abreviadas, i casi reducidas a simples estractos, con supresion de pasajes interesantes. Nosotros utilizamos, como lo hemos hecho en otras ocasiones, las copias exactas i completas que tomamos en el archivo particular del jeneral San Martin, segun lo hemos indicado anteriormente.

para pedirle que aplazara la consideracion de ese asunto. "Los adjuntos documentos, decia, manifestarán a V. E. de un modo convincente que los díscolos que abriga nuestro suelo, desgraciadamente en crecido número, no se descuidan de aprovechar las proporciones que creen oportunas para introducir la anarquía. Gobiernos representativos, federacion, protector, hé aquí los títulos pomposos i alucinadores de los incautos, que quieren hacer valer los seductores para un trastorno de la actual administracion." El senado, impuesto de aquellos documentos, declaró que "aunque el conocimiento de su autor don Francisco de Paula Prieto hacia despreciable la empresa, no todos lo conocian ni distinguian sus planes desconcertados, ni estaba en el órden creer que por sí solo i por sus hermanos (sin el apoyo de los realistas i de los parciales de Carrera) se proyectase un trastorno jeneral del estado," i que por tanto no debian omitirse arbitrios "para descubrir a esos caudillos del desórden (25)." Cinco dias despues, el 8 de febrero, acordó que uno de los senadores, el presbítero don José Ignacio Cienfuegos que desempeñaba en esos momentos la presidencia de aquella asamblea, i ademas el cargo de gobernador del obispado de Santiago, se trasladase inmediatamente a Talca a interponer sus buenos oficios en favor de la paz, haciendo servir en el cumplimiento de este encargo, el prestijio que se habia conquistado desempeñando de una manera ejemplar el curato de esa ciudad.

Todas las medidas tomadas para apresar a los Prietos o para hacerlos desistir de sus conatos subversivos, resultaron ineficaces. Se mantenian éstos en las serranías de la hacienda de Cumpeo, tenian a su servicio a algunos individuos mui conocedores de aquellas localidades, i habituados por la guerra de montoneros de 1816 a éste jénero de aventuras; i desde allí hacian frecuentes correrías que mantenian la intranquilidad en toda la comarca. Los milicianos que salian de Talca i de Curicó en persecucion de los sublevados, no podian darles alcance. La partida o guerrilla de los Prietos era sin embargo poco numerosa i mui mal armada; pero desde fines de febrero comenzaron a recibir algunos auxiliares que debian serles mui útiles. Eran éstos los desertores del ejército que regresaba del sur a las órdenes del jeneral Balcarce despues de haber hecho la campaña del Biobio. Los soldados de ese ejército, chilenos en su mayor parte, habian sabido que se trataba de llevarlos a las provincias de ultra-cordillera a combatir las montoneras rebeldes que las tenian anarquizadas; i resistiéndose a

(25) Oficio del senado lejislador al director supremo de 3 de febrero de 1819.

emprender esa campaña, desertaban por grupos, marchando algunos de ellos a reunirse a los sublevados de Cumpeo. Los Prietos llegaron a contar cerca de ciento cincuenta hombres regularmente armados i con la disciplina suficiente para batirse contra las tropas de línea.

8. Alarmante renovacion de la guerra en la frontera del Biobio.

8. Este levantamiento, que en otras circunstancias habria sido despreciable, pasó a constituir un sério peligro por las graves noticias que llegaban de la frontera del Biobio. La guerra reaparecia allí con mayor ardor, i los jefes patriotas que guarnecian a Concepcion i a los Ánjeles no podian recibir auxilio de la capital porque los montoneros de Cumpeo, estendidos en los campos vecinos, comenzaban a cortar las comunicaciones, i a detener las partidas de milicianos o de arrieros que conducian municiones.

Balcarce, como contamos ántes, dando por terminada la campaña i la pacificacion de toda la frontera, se habia puesto en marcha para Santiago el 17 de febrero con la mayor parte de sus tropas. Freire, que quedaba en Concepcion con el cargo de intendente de la provincia, tenia allí los batallones 1 i 3 de Chile, cuya fuerza no alcanzaba a seiscientos hombres entre ámbos, miéntras el coronel Alcázar resguardaba a Yumbel con un escuadron de cazadores de la escolta directorial, i el comandante Thompson guarnecia a los Ánjeles con el batallon de cazadores de Coquimbo con una fuerza de trescientos soldados escasos. Al emprender su marcha, como ya dijimos, el jeneral Balcarce creia confiadamente que el caudillo Benavides estaba ocupado en reunir los dispersos realistas para ponerlos bajo las órdenes de las autoridades patriotas, i en este sentido encargaba a Freire que siguiera utilizando los servicios de aquel pérfido ajente (26).

Aunque Sanchez se hallaba todavia en los campos de Tucapel, en la falda occidental de la cordillera de Nahuelbuta, Benavides habia tomado desde el 6 de febrero el mando de las fuerzas que debian hostilizar la frontera. Numerosas bandas de indios, atraidos por la sed del robo i del pillaje, se preparaban para recomenzar las correrías de 1817

(26) En comunicacion escrita en los Ánjeles el 15 de febrero de 1819, Balcarc decia a Freire lo que sigue: "Don Vicente Benavides, que me ha dado notici importantes durante el tiempo de la permanencia del enemigo en Nacimiento, encuentra en Angol reuniendo dispersos que andan en los bosques i cordilleras, procurando atraer a los indios a nuestra amistad. Será mui oportuno que V. S. ent en comunicaciones con el citado Benavides, para instruirlo de cuanto practiqu pues ya queda advertido que V. S. se halla en el mando jeneral de la provincia."

Los audaces montoneros que habian atacado a Chillan en esa época, volvian a aparecer en los campos de sus contornos, i llamaban a las armas a los campesinos i malhechores, alhagándolos con la esperanza de recojer un abundante botin; miéntras el mismo Benavides reconcentraba tropas mas ordenadas para intentar un ataque formal sobre algunas de las plazas fronterizas. Como de repente, se hicieron sentir por todos lados, desde el 18 de febrero, los síntomas precursores de la renovacion de la guerra.

El comandante de milicias don Gaspar Astete, que guarnecia el pueblo de Rere, comunicaba a Freire que los enemigos reaparecian al sur del Biobio, i amenazaban atacar la plaza de Santa Juana, que habian abandonado poco ántes. Accediendo a sus pedidos, Freire le envió cincuenta infantes del batallon núm. 1 a cargo del teniente don José Antonio Riveros. Reunidos éstos a un corto destacamento de milicianos de caballería, pasaron el Biobio en la mañana del 20 de febrero, pusieron en dispersion a cerca de ciento cuarenta hombres, en su mayor parte armados de palos, i ocuparon a Santa Juana. Riveros supo que el enemigo tenia fuerzas mejores i mas considerables en las inmediaciones; pero alentado por el fácil triunfo que acababa de alcanzar, se obstinó en quedarse allí. El dia siguiente (21 de febrero), fué atacado por una columna de cien fusileros realistas i de cerca de doscientos montoneros de caballería que mandaba el mismo Benavides. El combate empeñado en esas condiciones no podia ser largo ni de resultado dudoso. Riveros i veintisiete de sus soldados fueron tomados prisioneros; i unos cuarenta de sus compañeros que alcanzaron a replegarse al rio i a tomar las balsas i lanchas para ponerse en salvo, fueron batidos por el fuego de fusilería de tal modo que solo veinte de ellos alcanzaron a llegar sanos i salvos a Talcamávida (27).

Ese mismo dia se habia presentado otra partida realista al sur del Biobio, en la plaza de San Pedro, enfrente de la misma ciudad de Concepcion, que se retiró sin combatir; i llegaban a esa ciudad las primeras noticias de la reaparicion de montoneras en las cercanías de Chillan. El coronel Freire, cuyo ánimo entero i valiente no se doblegaba en medio de los mayores peligros, comprendió que la situacion que se abria podia ser desastrosa para la patria. "La retirada breve (del ejército patriota) i el modo como se hizo la de Nacimiento, decia a O'Higgins al darle cuenta de los hechos que dejamos referidos, no solo ha causado los efectos contrarios, sino que creyendo la (jente de la)

(27) Parte del comandante Astete al coronel Freire, Rere, 22 de febrero de 1819.

campaña que éramos derrotados, juzga que nos vamos a retirar; i por todas partes no se oyen mas que los lamentos de los mui comprometidos, i todos los demas en efervescencia... El jeneral Balcarce se ha retirado anunciándonos la paz, i se ha llevado todos los pertrechos de guerra. El batallon núm. 1 i el núm. 3 estan aquí, pero sin medio real, sin víveres i desnudos. Entre los dos, segun los informes de sus jefes, apénas presentarán quinientos hombres de línea. El de Coquimbo está en los Ánjeles; i caballería no tenemos, siendo ella la mas precisa en esta guerra. Las de milicias estan a pié, i no tienen ni lanzas, ni hai ninguna clase de armas que darles. Así, es de suma necesidad que V. me mande a la mayor brevedad seiscientas lanzas i sables, si acaso se encuentran, para armar un rejimiento de milicias. Sin caballería nada hacemos, i las cosas toman incremento. Tambien es de primera necesidad que venga algun dinero para los batallones, pues hace tiempo que no reciben medio real, i es necesario entretenerlos con alguna cosa, ya que los víveres i el vestuario estan tan escasos. En fin, el embrollo en que nos ha dejado el señor Balcarce es grande; i si activamente no se toman las providencias como lo hago, nos veremos en apuros (28).»

La situacion de la frontera en esos momentos era mas grave de lo que creia Freire. El levantamiento habia tomado proporciones todavia mayores en el territorio denominado isla de la Laja. El comandante Thompson, que mandaba allí, permanecia acantonado en el pueblo de los Ánjeles. Informado de que una partida considerable de indios se acercaba al Biobio para destruir las balsas que los patriotas tenian en Negrete, hizo salir en la noche del 21 de febrero un destacamento de cincuenta fusileros bajo el mando del capitan graduado don Ramon Romero. Al acercarse éste a Negrete al amanecer del dia siguiente fué asaltado de improviso por fuerzas tan considerables que toda resistencia se hizo imposible. Los soldados patriotas, acometidos por todos lados, se vieron envueltos i dispersos en un instante, el capitan i muchos de sus soldados fueron muertos en la refriega o en la retirada, los pocos que pudieron escapar llegaron a los Ánjeles en un estado lastimoso, todos ellos heridos mas o ménos gravemente por las lanzas de los indios (29).

(28) Carta del coronel Freire al director supremo, en Concepcion a 23 de febrero de 1819.

(29) Parte del comandante Thompson al coronel Freire, los Ánjeles, 22 de febrero de 1810

La invasion de los bárbaros tomó desde ese momento enormes proporciones. Las jentes de los campos i de las aldeas vecinas, desafectas en su mayor parte a la causa de los patriotas por la propaganda constante de los curas i de los misioneros, i atraidas por la esperanza de saqueo, acudian de todas partes a engrosar las filas de los invasores. La rápida retirada de una gran porcion de las tropas patriotas, les hacia creer que estaban derrotadas, i que los destacamentos que habian quedado en la frontera no podrian sostenerse largo tiempo. De este modo llegó a formarse un cuerpo de mas de tres mil hombres armados en su mayor parte de lanzas i de palos, pero montados en ájiles caballos, constituyendo así una fuerza que los defensores de los Ánjeles no habrian podido batir en campo raso. El 23 de febrero esta plaza se halló cercada por todos lados. Existia en ella un espacioso fuerte perfectamente cuadrado, con bastiones en sus cuatro ángulos, rodeado de un fuerte muro de piedra i de un foso esterior, donde pudo acojerse la tropa i un gran número de pobladores del pueblo en la confianza de defenderse contra los ataques de los indios, i de resistir un sitio miéntras hubiera víveres. El comandante Tompson, con los fusileros del batallon de Coquimbo, i con cuatro pequeños cañones de que podia disponer, logró rechazar los atrevidos ataques del enemigo, causándole no pocas pérdidas. Los indios, sin embargo, se mantuvieron firmes en los contornos del pueblo, robaron e incendiaron algunas casas de los suburbios, i el 25 de febrero pusieron fuego a las yerbas i matorrales del campo vecino, "levantando así, dice el comandante Thompson, una densa nube que por largo rato oscureció la claridad del sol." El cerco del pueblo se continuó con escaramuzas constantes, en que perecieron muchos indios i en que los defensores de la plaza no tuvieron mas desgracias personales que la muerte de algunas mujeres que habian tardado en acojerse al fuerte (30).

La situacion de éstos, sin embargo, parecia hacerse insostenible. El 3 de marzo obtuvieron los sitiados una pequeña ventaja sobre el enemigo; pero la prolongacion del sitio sin esperanzas de ser socorridos, i la escasez de municiones i de víveres, comenzaban a producir el desaliento. Persuadidos de que en caso de rendirse serian todos ellos lanceados o degollados por los indios, resolvieron salir del fuerte, abrirse paso con las bayonetas por entre los apretados grupos de enemigos, o perecer en la demanda. El 10 de marzo, dia fijado para eje-

---

(30) Parte de Thompson a Freire, los Ánjeles, 1.° de marzo de 1819.

cutar este ataque, vieron con sorpresa que se operaba un estraño movimiento de dispersion en el campo enemigo. Los defensores de la plaza creyeron al principio que era aquel una simple estratajema de los indios para inducirlos a salir del pueblo; pero luego conocieron la verdad de lo que ocurria. El coronel Alcázar, a la cabeza del escuadron de cazadores de la escolta que tenia en Yumbel, i de las milicias de caballería que habia podido reunir, venia apresuradamente en socorro de los Ánjeles. Los sitiadores de esta plaza, creyéndose amenazados por fuerzas mui superiores, se dispersaron en todas direcciones, i un grupo de cerca de doscientos indios que fué alcanzado en la fuga, perdió dieziseis de ellos bajo el sable de los soldados patriotas. La plaza de los Ánjeles salvó así de caer en manos de los bárbaros; pero ese combate no bastaba para cambiar eficazmente aquel estado de cosas.

En efecto, la alarma i la confusion habia cundido en toda la frontera. "Ya no hai paciencia para sufrir a los indios que por todas partes nos inquietan, escribia Freire al director supremo en carta particular de 3 de marzo. Mujeres, hombres, niños i cuanto encuentran lo devoran como el fuego. Así como son indecibles los estragos que han hecho en (la isla de) la Laja i demas partes, lo son tambien las tentativas de amistad que se les han hecho i de que se han burlado. Los pehuenches, que son los únicos que se manifestaban neutrales, estan hoi tambien en movimiento, segun noticias tengo. Los habitantes de la otra parte del Biobio, i los emigrados (es decir los vecinos de la provincia de Concepcion que habian seguido a Sanchez), estan tan obstinados que apesar de que saben los bandos de perdon, etc., continúan sin interrupcion i permanecen haciéndonos la guerra, sin embargo de que Sanchez se ha retirado. Cadalsos i degollaciones es lo que públicamente ofrecen a los habitantes que se han quedado de esta parte." Freire creia que no debia esperarse nada de los ofrecimientos amistosos que se hacian a los indios, i que, por el contrario, era menester atemorizarlos haciendo una entrada a sus tierras a sangre i fuego, porque "hablarles por bien, decia, es insolentarlos, i para que se burlen de nosotros." Pero para ejecutar esta empresa necesitaba tropas i recursos de que no podia disponer. "El jeneral Balcarce, agregaba, no me ha dejado dinero, víveres ni caballos; todo se lo ha llevado. La guerra está en vigor. Los batallones no tienen medio real, ni el mas pequeño socorro. Mándeme dinero i lanzas; si nó estamos mal." Hasta entónces se creia que aquel levantamiento era la obra esclusiva de los indios i de algunos montoneros.

9. Peligros creados por la sublevacion de los Prietos: es sofocada despues de numerosas peripecias.

9. La noticia de estos acontecimientos llegaba a Santiago en circunstancias que el gobierno se encontraba rodeado de los mas graves embarazos. Haciendo esfuerzos supremos de economía i de dilijencia, O'Higgins acababa de despachar la escuadra chilena convenientemente equipada i provista para ir a hostilizar a los españoles en las costas del Perú, i lo que parecia imposible conseguir, habia podido pagar al ejército de tierrra sus sueldos atrasados; pero las cajas públicas quedaron vacias, i las rentas del estado comprometidas por los adelantos hechos por algunos comerciantes a cuenta de las entradas de aduana. El gobierno, empeñado en activar los aprestos para la espedicion del Perú, no veia por todos lados mas que dificultades para realizar esta empresa. El jeneral San Martin, como veremos mas adelante, acababa de partir para Mendoza, i escudándose con las órdenes que habia recibido del gobierno de Buenos Aires, se disponia a sacar de Chile el ejército de los Andes, compuesto de mas de cuatro mil hombres, para combatir la insurreccion en las provincias arjentinas, o para rechazar una nueva invasion española al Rio de la Plata. Ademas de esto, al paso que la reorganizacion administrativa imponia un serio trabajo al gobierno de Chile, le era forzoso destinar una parte de las fuerzas de que podia disponer, para reprimir tentativas sediciosas. En esos mismos dias habia aparecido una montonera en el distrito de Quillota, que se decia mandada por oficiales españoles que despues de haber caido prisioneros, habian obtenido su libertad o escapádose de los depósitos en que eran detenidos.

O'Higgins, sin embargo, dando toda la importancia que merecian los sucesos del sur, con la esperanza de cortar la guerra en sus principios, desplegó el mayor empeño para socorrer a Freire. Hizo despachar de Valparaiso uno en pos de otro, dos buques para que llevasen víveres i socorros a Talcahuano para la provision del ejército de la frontera. Envió, ademas, por los caminos de tierra cuatro cañones i ochenta artilleros a cargo del capitan don Ramon Picarte. No pudiendo disponer de fuerzas de caballería, puesto que los rejimientos de granaderos i de cazadores se hallaban en Curimon disponiéndose a pasar los Andes, organizó una pequeña partida de sesenta cazadores de la escolta directorial para que bajo el mando del sarjento mayor don Pedro Barnachea llevasen a Freire trescientos caballos i mil lanzas para montar i armar las milicias, doscientos fusiles, quinientos vestuarios, diez cajones de municiones i mil pesos en dinero, única suma

que habia sido posible reunir. Antes de fines de marzo, estos refuerzos estaban en marcha para el sur.

Apesar del empeño que se puso en despacharlos, no habian de llegar a Concepcion con la prontitud conveniente. En Talca, el gobernador local don Patricio Letelier i el presidente del senado don José Ignacio Cienfuegos, representaron a Picarte i a Barnachea que era peligroso pasar adelante, i que ademas el pueblo se hallaba amenazado de un asalto i de caer en poder de los anarquistas, lo que habria comprometido gravemente la situacion del pais. En efecto, la montonera de los Prietos, engrosada con desertores del ejército i con vagos de los campos, contaba ya cerca de trescientos hombres, asaltaba los caseríos de las haciendas, imponia contribuciones de dinero, arrebataba las caballadas i ganados, cometia otras violencias, interceptaba las comunicaciones en los caminos i amenazaba a los mismos pueblos. El sarjento mayor Barnachea se vió en la necesidad de tomar el mando militar del canton de Talca. "Este gobernador nos ha intimado la órden de parte del señor presidente del senado para que auxiliemos este pueblo, escribia Barnachea al director supremo con fecha de 6 de abril. Al efecto, se han puesto trincheras en los cuatro ángulos de la plaza; i la caballada duerme dentro del cuadro, i en el dia se mantiene en las viñas inmediatas, i a su cuidado diez hombres armados de los artilleros. No hai otra tropa con qué cuidar, porque no conviene fiárselos a los milicianos que se irian con todos ellos." Una de las primeras providencias de Barnachea fué mandar que todos los vecinos acudiesen con sus armas, i sin escusa alguna, a formar un cuerpo para la defensa del pueblo. El gobernador local de Talca, confirmando las noticias del peligro en que se hallaba esta ciudad i de las medidas tomadas para su defensa, agregaba: "La plaza se sostendrá hasta que V. E. tenga la bondad de auxiliarnos con la fuerza que he pedido (31)."

En esas circunstancias llegaban a Talca las noticias mas alarmantes del sur. El coronel don Antonio Merino comunicaba desde Cauquenes

(31) Tanto Picarte como Barnachea esplicaron al gobierno las razones porque habian tenido que demorarse en Talca, pidiendo órdenes que justificasen aquella determinacion. "Aseguro a V. E., decia el segundo en una de sus comunicaciones, que esta provincia está en un estado lamentable por tantos salteadores que se presentan a cada momento, pues hasta este pueblo han venido a saquear, de manera que desde el Maule a Quechereguas no es posible transitar. La corta fuerza con que nos hallamos no permite dividirla fuera de la ciudad."

nes que Freire se hallaba amenazado de una nueva i mas formidable invasion de los enemigos de ultra-Biobio, que la ciudad de Concepcion corria riesgo de caer en poder de Benavides, que se estaban reuniendo todas las milicias de la provincia para marchar en su socorro, i que por lo tanto era urjente que las fuerzas que se hallaban en Talca, no se detuvieran allí por ningun motivo i que fuesen a toda prisa en socorro de aquella ciudad (32). Por mas que estas órdenes se repitiesen en términos mas premiosos cada dia, no fué posible cumplirlas. Aparte del peligro que habia de que esas fuerzas fueran sorprendidas i derrotadas en su marcha por las guerrillas de los Prietos, el gobernador de Talca i el presidente del senado sabian que si esta plaza quedaba desguarnecida, caeria irremediablemente en poder de los sublevados, lo que importaria el dejar cortada toda comunicacion entre la capital i los pueblos del sur, i en último resultado la destruccion de las fuerzas patriotas que los defendian (33).

El jefe de la montonera rebelde que hostilizaba a Talca i a sus contornos, era don José Prieto, al cual acompañaban algunos mozos amigos o parientes suyos, no por convicciones o sentimientos de carácter político, sino por la aficion a seguir correrías i aventuras que la holgazanería de la vida colonial mantenia i fomentaba entre las jentes de los campos. Don Francisco de Paula Prieto, el hermano mayor de aquel, cuyo nombre aparecia en las proclamas i papeles como el de jefe del movimiento revolucionario, se habia trasladado ocultamente a Santiago, para ponerse al habla con los hombres que lo habian instigado a levantarse, i de quienes esperaba cooperacion i apoyo. Aunque su presencia en la capital fué conocida por los ajentes de la autoridad, no fué posible descubrir su escondite, si bien se logró apresar a algu-

---

(32) El mismo Freire repitió esas órdenes en los términos mas premiosos. Hé aquí uno de sus oficios: "No se detenga V. un momento en Talca por ningun motivo, pues el enemigo ya está pasando a este lado del Biobio, i es sumamente urjente que V. se ponga inmediatamente a las órdenes del coronel don Antonio Merino que está reuniendo toda la fuerza de la provincia.—Dios guarde a V. muchos años. —Concepcion, abril 7 de 1819 a las ocho de la noche.—*Ramon Freire*.—Señor capitan de artillería don Ramon Picarte."

(33) Dando noticias de estos hechos en carta de 16 de abril, O'Higgins decia a San Martin lo que sigue: "Estos malvados nos tienen la provincia de Concepcion en estado de perderla. Todos los auxilios de armas, pertrechos, víveres, vestuarios, caballos i dinero se hallan estancados en Talca, i no podran moverse hasta que no lleguen los refuerzos que van de aquí para guarnecer a Talca i hacer fuerte el convoi. . . . .

nos de sus amigos. Sin hallar aquí la ayuda que se le habia hecho esperar, puesto que la ciudad i las tropas que la guarnecian se mostraban contrarias a todo movimiento subversivo, don Juan Francisco Prieto regresaba al sur en los primeros dias de abril acompañado por algunos de los suyos; i asaltando la guardia que estaba colocada en la Angostura de Paine, alcanzó a llegar hasta las orillas del Cachapoal. Allí fué apresado, traido a Santiago en estrecha prision i sometido a juicio por los delitos de provocacion a la revuelta i de hacer armas contra la fuerza pública (34).

La prision de ese caudillo no bastaba para poner término a aquella insurreccion. No pudiendo atacar eficazmente a Talca, don José Prieto cayó de sorpresa sobre la villa de Curicó en la noche del 11 de abril. El gobernador local don Isidoro de la Peña, sin fuerzas para organizar una resistencia, se puso en fuga; i los vecinos que tomaron las armas para rechazar a los asaltantes, fueron batidos fácilmente con pérdida de cuatro individuos muertos en las calles o en las casas. Prieto impuso al pueblo una contribucion de cuatro mil pesos, que le fué pagada difícilmente en dinero o en plata de chafalonia, sacó los presos de la cárcel para incorporarlos a su banda, i autorizó o toleró el saqueo de muchas habitaciones i tiendas (35). En la mañana siguiente, temien-

---

(34) Con fecha de 13 de abril O'Higgins contaba a San Martin la captura de don Juan Francisco Prieto i de tres de los suyos a orillas del Cachapoal, i la de uno de sus parciales en Santiago. Era éste don Bartolomé Araos, primo hermano de los Carreras, i hombre desbaratado i turbulento que no podia vivir sino en medio de riñas i de desórdenes de toda clase. "Pero, amigo mio, agregaba O'Higgins, apesar de tanta criminalidad, se atropellan los empeños por los malvados; i ademas del peso grande que gravita sobre mí, me ajitan de tal modo que ya no hai paciencia, i es preciso hacer una alcaldada." San Martin le contestó lo que sigue con fecha de 30 de abril: "Mucho celebro la aprehension de Juan Francisco Prieto; pero, mi amigo, estoi viendo que si V. no se arma de la fibra que le es natural, los empeños lo tienen que abrumar i los malvados quedarán impunes. Amo a V. como un amigo querido; amo a Chile, i por estas dos razones le suplico se revista de la enerjía necesaria para castigar los delitos. De lo contrario, V. i el pais seran víctimas."

Doña Maria Mercedes Vargas, madre de Prieto, que se hallaba en Santiago, se presentó al senado lejislador pidiendo amparo para su hijo, en cuya prision, decia, se habian violado las garantías constitucionales, i solicitando que se le permitiera salir de la prision a curarse por estar sériamente enfermo. En vista del informe del gobernador intendente de Santiago don José Maria Guzman en que demostraba que aquella enfermedad era finjida, i recordaba los antecedentes de la prision, el senado desechó la solicitud. Véanse las sesiones del senado de 19 i 21 de abril de 1819 en el tomo II de las *Sesiones de los cuerpos lejislativos de Chile*, pájs. 428-33.

(35) Aunque existen en los archivos públicos numerosos documentos sobre los su-

do verse atacado por las milicias de caballería de San Fernando, abandonó a Curicó i volvió con toda su jente a estacionarse en las cercanías de Talca. Sus fuerzas se habian aumentado, i pudo amenazar a esta ciudad por el norte i por el sur, interceptando las comunicaciones e intentando cada noche ataques que sin dar resultado alguno, mantenian a sus habitantes en continua alarma. Despreciando con grande arrogancia los ofrecimientos de perdon para él i los suyos que a nombre del director supremo se le hicieron, Prieto trató de imponer a la plaza una contribucion de guerra, i la conminó con un próximo asalto, que sin embargo no pudo efectuar (36).

---

cesos que vamos refiriendo, no son éstos muchas veces suficientemente claros, abundan en repeticiones de unos mismos incidentes, i con frecuencia los refieren con variedad de detalles, suprimen las fechas i dejan vacíos que hacen difícil la cabal intelijencia. El asalto de Curicó fué referido al gobierno de Santiago por las autoridades de San Fernando segun el aviso trasmitido por un hacendado de las cercanías que contaba que tambien la ciudad de Talca habia sido ocupada por los montoneros, lo que era inexacto, i que el gobernador local de Curicó habia sido apresado, lo que no se encuentra confirmado en otros documentos.

(36) Las comunicaciones de Prieto a las autoridades de Talca que se conservan orijinales en el tomo 53 del archivo del ministerio de la guerra, son dignas de conocerse en su forma testual para apreciar el carácter de ese caudillo i el espíritu del movimiento que capitaneaba. Hé aquí la primera de ellas.

"De ningun modo me es posible contener el órden en estas tropas de mi mando, sin dinero, esta es la causa que me dirijo a este punto con bio lensia para que sin la menor pérdida de momento tengan V. S. S. la bondad de haser exibir dentro del termino de tres oras la cantidad de quatro mil pesos al ciudadano Juan de Dios Castro; pero deben V. S. S. de estar entendidos, que si para contribuir con esta cantidad graban V. S. S. a otro besino de ninguna manera admito un sentabo i prosederé con gran dolor mio atomar esa plaza por la fuerza. Los males que de esto puedan originarse no tengo que adbertir a V. S. S. i solo digo que en el momento de no seder a esta mi súplica nuestro pueblo que dara en el estado mas lamentable, V. S. S. mas bien que nadie saben que este sujeto puede con tribuir no digo con esta corta cantidad, sino con mucha mas si se le pide. D. G. A. V. S. S. muchos años.—Abril 18 de 1819.—*José Prieto*.—Señor gobernador i su cabildo."

El gobernador local rechazó perentoriamente esta pretension. En su respuesta, comunicó a Prieto la prision del hermano de éste en Santiago; pero en nombre suyo i del presidente del senado, le aseguró que el director supremo estaba dispuesto a perdonar la vida a todos los facciosos si deponian las armas. Prieto contestó el mismo dia en los términos que siguen:

"Con la mayor berguensa mia he bisto el contenido de los papeles que acaban de llegar a mis manos, pues estan bastante indesentes, biban V. S. S. en la inteligencia, que desde este momento ago un total des precio del perdon que se me anunsia por conoser debo morir por de fender la causa a que me he con prometido, el que

Apesar de la resistencia de Talca, la insurreccion parecia ganar terreno. Sus bandas aumentaban en número sino en disciplina, su audacia crecia por la impunidad i por la desorganizacion i el desconcierto de las milicias que constituian la única fuerza de que la autoridad podia disponer en muchos puntos. El comandante jeneral de armas de Talca no se atrevia a hacer salir de la plaza pequeños destacamentos de milicianos, i esos temores eran justamente fundados. Alguna vez los soldados i hasta los oficiales de milicias colocados como centinelas avanzadas, tomaron la fuga i se pasaron al enemigo. En San Fernando, las milicias convocadas por su comandante don José Maria Palacios, desertaron en su mayor parte casi en són de rebelion. Un destacamento de 180 soldados de línea, del batallon número 4 de nueva creacion, que por órden del gobierno de Santiago marchaba a toda prisa i en regulares caballos a Talca, bajo el mando del sarjento mayor don José Santiago Sanchez, encontró en la marcha toda clase de dificultades, i al llegar a Camarico el 20 de abril comenzó a ser molestado por los montoneros rebeldes. Mas adelante, en los llanos de Pelarco, entrada la noche i en medio de una lluvia torrencial, fué vigorosamente atacado. Pero Sanchez, militar de entereza, desmontó su jente, la formó en cuadro, rompió el fuego con rapidez desordenando al enemigo, logró abrirse paso con pérdida de algunos caballos i de unos cuantos heridos; i a pesar de la oscuridad de la noche, de la lluvia constante, i de la crecida del rio Lircai, llegó a Talca salvando las cargas de municiones de su tropa.

La insolencia de los montoneros i la necesidad de reprimirlos inmediatamente, obligaron al gobierno a tomar medidas de rigor, que en el principio habia creido poder evitar. En Santiago se aceleró el proceso de don Juan Francisco Prieto, se le condenó a muerte i se le hizo fusilar en la plazuela de San Pablo en la mañana del 30 de abril junto

---

ayan agarrado al hermano me es duro de creerlo i si asi fuese ya el debe estar despachado, todavia quedan dos i es de necesidad sepan morir al ejemplo del mayor como que asi lo aremos. V. S. S. asen bien de no aser exsibir a Castro pues es un pobre que apenas puede sostenerse, pero perder cuidado que el Exsibirá. D. G. a V. S. S. muchos años. Abril 18 de 1819.—*José Prieto.*—Al señor gobernador i su cabildo."

Contestando en esos mismos dias una comunicacion del comandante militar de la plaza, Prieto escribió lo que sigue:

"V. trate de defenderse que yo trato de pelear con V.; de las tropas de su mando estoi bien sersiorado. D. G. a V. M. A.—*Jose Prieto.*—Señor comandante don Pedro Barnachea."

con un individuo llamado Juan Diaz, juez territorial de Paine, que lo habia acompañado en el asalto de la guardia de ese punto, i en otras correrías (37). El comandante jeneral de armas de Talca, que, despues de reforzado por las tropas que llevaba Sanchez, dispuso algunas salidas en persecucion de las partidas de montoneros, desplegó igual rigor haciendo fusilar a los prisioneros que tomaba con las armas en mano, o que despues de un sumario indagatorio aparecian seriamente complicados en el levantamiento. Los sublevados, por su parte, cometian cada dia mayores excesos en los campos, asaltando casas, robando ganados, e imponiendo vejaciones infinitas a todos los que no se prestaban a acompañarlos. Convencidos de que no podrian apoderarse de Talca, se estendieron en diversos puntos de los contornos i de la rejion mas vecina a la costa, cuyos habitantes vivian hasta entónces en paz i como estraños a aquellos dolorosos acontecimientos.

Pero el gobierno habia resuelto hacer una guerra enérjica i eficaz a los perturbadores del órden público; i al efecto despachaba al sur nuevos refuerzos de tropas (38). A la sazon se hallaba preso en un cuartel de Santiago por haber cometido varios excesos, el sarjento mayor don Francisco Javier Molina (conocido con el apodo de CATALAN, por ser orijinario de España), militar desbaratado, pero célebre por su intrepi-

---

(37) *Gaceta ministerial* de 1.° de mayo de 1819.

(38) En carta de 27 de abril de 1819, despues de darle cuenta del combate que sostuvo Sanchez contra los montoneros en las cercanías de Talca, O'Higgins decia a San Martin lo que sigue: "Pasado mañana saldran 400 hombres de caballería de Aconcagua bien armados, que se reunirán a 120 dragones i una pieza de artillería, todo al mando de (don Cárlos) O'Carrol (oficial ingles incorporado hacia poco al ejército de Chile). Tres compañías del número 4 se situarán en San Fernando; la dicha division de O'Carrrol en Curicó para perseguir a los bandidos; i otras tres compañías del número 4 al mando de su sarjento mayor con dos piezas de artillería, el cuerpo de nacionales i 200 milicianos de caballería compondran la guarnicion de Talca. Cuatro piezas de artillería, 60 artilleros i 200 hombres de caballería pasan a incorporarse a Freire. Todos estos movimientos necesarios, nos tienen sin un caballo i sin dinero. Paciencia i adelante!"

En carta de 10 de mayo, le agregaba sobre el mismo asunto lo que sigue: "La *Gaceta* de ántes de ayer demostrará a V. el estado del sur i de Talca. Mañana deberan llegar a Quechereguas las milicias de Aconcagua i 100 hombres del número 4 a caballo, con 400 hombres del rejimiento de San Fernando con el solo objeto de rodear los montes de Cumpeo i concluir con los bandidos que tanto mal han hecho; i tal vez por ellos no está hoi ya concluida la guerra del sur."

Las cartas a que nos referimos faltan o estan apenas estractadas en la correspondencia de O'Higgins a San Martin publicada por don Bartolomé Mitre.

dez en las batallas i correrias (39). Desde su prision, se ofreció al gobierno para preparar una celada a los montoneros de los Prietos que, segun decia, llegaria a su desenlace ántes de veinte dias. Para ello, se presentaria a los montoneros como prófugo de Santiago; i manifestándoles el gran partido que tenian en esta ciudad, los incitaria a venir a sus cercanías en la confianza de que luego se les juntaria tanta jente que su triunfo seria inevitable. Aceptado este ofrecimiento, Molina partió cautelosamente al sur, i logró reunirse a los montoneros que lo incorporaron a sus filas sin la menor desconfianza. Los caudillos rebeldes, sin embargo, no se dejaron tentar con la empresa sobre Santiago; i viendo dispersadas algunas de sus partidas en los contornos de Talca por las fuerzas que salian en su persecucion a las órdenes del mayor Sanchez, pasaron el Maule i en la madrugada del 11 de mayo cayeron de sorpresa sobre la villa de Linares, de que se apoderaron sin dificultad, tomando posesion del armamento i de las municiones que allí habia, i engrosando su banda con nuevos auxiliares, con caballos i otros recursos arrebatados al vecindario.

Con estos auxilios, don José Prieto, acompañado por Molina, repasó el Maule, i fué a situarse cautelosamente con la mayor parte de su banda, en un caserío de campo, situado una legua al sur de Talca. Sus movimientos, sin embargo, habian sido observados por los espías del comandante Barnachea, que preparaba un golpe eficaz i definitivo sobre los montoneros. En efecto, saliendo de Talca a la una de la mañana del dia 13 de mayo, puso en movimiento sus fuerzas para caer de improviso sobre los insurjentes, que, segun la relacion oficial del combate, "se hallaban en gran quietud, festejando los saqueos de Linares." A la primera luz del alba, una media compañía del batallon número 4 mandada por el capitan don Francisco Antonio Martínez i un corto destacamento de caballería que capitaneaba el comandante Barnachea, asaltaron repentinamente la casa que ocupaban los montoneros. Sorprendidos éstos, opusieron, sin embargo, una resistencia desesperada pero irregular, que en corto rato costó la vida a veintisiete de ellos. Prieto, Molina i algunos de sus parciales fueron tomados prisioneros; i los que alcanzaron a emprender la fuga, se vieron tenazmente

(39) Puede verse en la coleccion de *Sesiones de los cuerpos lejislativos*, tomo II, pájs. 214-18 una representacion de sus servicios hecha por Molina desde su prision al senado lejislador con fecha de 19 de enero de 1819 para que se le pusiera en libertad. Esta pieza, desordenada i jactanciosa hasta el ridículo, contiene noticias utilizables para la historia.

perseguidos, dispersados o capturados por otros destacamentos de las fuerzas de Barnachea que no habian alcanzado a llegar a tiempo al sitio del combate. El mismo dia dió éste la vuelta a Talca, donde los prisioneros fueron encerrados en la cárcel con sendas barras de grillos i sometidos al fallo de la justicia militar.

En el primer momento se hicieron oir las mas tremendas acusaciones contra Prieto i sus compañeros, formuladas por numerosas personas que habian sufrido los desmanes, violencias i saqueos ejecutados por los montoneros. Luego, sin embargo, los deudos i relaciones de éstos, comenzaron a interponer toda clase de influencias para salvar la vida al caudillo de la insurreccion. Barnachea, en obediencia de las instrucciones del gobierno, i de lo que creia el cumplimiento de sus deberes militares, se mostró inflexible. El 26 de mayo, a las 2 de la tarde, fueron fusilados en la plaza de Talca don José Prieto i José Maria Rojas, antiguo cabo del rejimiento de granaderos, que lo habia acompañado en aquellas correrías. "A esto son acreedores, decia Barnachea en una proclama que hizo circular ese dia, los que levantándose en grupos, llaman en su ayuda a todos los asesinos i facinerosos del pais; los que para encubrir sus vicios usurpan el bello título de protectores de los pueblos; los que se hacen conocer por sus latrocinios, saqueos, asesinatos i odios groseros." El mayor Molina, apesar de sus protestas de haber servido entre los montoneros para preparar la derrota de éstos, estuvo tambien a punto de ser fusilado, i se le mantuvo preso cerca de un mes hasta que pudo probar satisfactoriamente el encargo que habia recibido del gobierno de Santiago.

Estos últimos acontecimientos determinaron el fin de la insurreccion. El último de los hermanos Prieto, que habia tomado en ella una parte ménos activa, i que por algunos dias se sustrajo a la persecucion, cayó luego prisionero. Otros de los cabecillas perecieron en las escaramuzas subsiguientes, o depusieron las armas implorando el perdon de sus faltas. Poco a poco fueron presentándose hasta cincuenta i seis montoneros, soldados desertores unos, simples paisanos los otros, todos los cuales fueron tratados con la mayor lenidad. A fines de mayo volvió a tomar el gobierno de Talca el coronel don Manuel Antonio Recavárren, que habia estado ausente durante los últimos acontecimientos; i empleando algunas medidas de prudencia, consiguió ántes de un mes restablecer i afianzar la tranquilidad en toda la provincia. Aquel movimiento insurreccional que por cierto tiempo tomó proporciones alarmantes, i que habria podido producir una mayor conflagracion si el gobierno del jeneral O'Higgins hubiera estado realmente desconceptuado ante

la opinion, i si los caudillos que lo encabezaban hubieran contado con mayor prestijio, fué dominado i pasó casi sin dejar mas recuerdos que el de los excesos cometidos por los montoneros (40).

10. Operaciones militares en la frontera: atrocidades cometidas por los realistas: las bandas de Benavides intentan tomar la ofensiva, i son batidas i dispersadas, dejando presumir una próxima pacificacion.

10. Miéntras tanto, la guerra habia tomado grandes proporciones en la frontera del Biobio, revestia un carácter feroz de muerte i de destruccion, i por algunos momentos habia puesto al coronel Freire, impedido de recibir los refuerzos i socorros que esperaba de la capital, en una situacion que parecia desesperada. Un crímen espantoso, cometido por los llamados defensores de la causa del rei, habia sembrado el terror en aquellas poblaciones, i hecho presentir la serie de horrores que debia señalar la lucha que allí se iniciaba.

Despues del desastre sufrido por un destacamento patriota en la plaza de Santa Juana el 21 de febrero, quedaron prisioneros en poder del enemigo, segun contamos ántes, el teniente don José Antonio Riveros i veintisiete soldados. Aunque en realidad era Benavides el que dirijió aquel ataque contra los patriotas i el que encabezaba el levantamiento en la frontera, persistia aun en ocultar sus propósitos i en mostrarse inclinado a servir a la pacificacion de la frontera. Freire, conocedor de la perfidia de ese caudillo, creyó, sin embargo, posible atraerlo a la causa de la patria, i al efecto entró en comunicaciones con él. Queriendo salvar a aquellos infelices prisioneros, envió

(40) Los documentos oficiales guardados en los archivos de gobierno (comunicaciones de las autoridades de Talca, Curicó, San Fernando i Linares) que hemos examinado prolijamente para referir estos sucesos, nos habrian permitido contarlos con mayor amplitud i con muchos detalles si no hubiéramos creido que, por su escasa importancia, un libro de la naturaleza del nuestro debia limitarse a hacer una reseña rápida pero clara. A las noticias consignadas en esos documentos pudimos agregar las que se hallaban en la correspondencia particular dirijida al jeneral O'Higgins, que hallamos en el archivo de éste, en la cual hemos encontrado pormenores que no constan de los documentos públicos.

Los contemporáneos no dieron a la sublevacion de los hermanos Prieto ningun alcance político, juzgándola como una tentativa descabellada de trastorno i de ... rodeo. En los escritos de los años subsiguientes en que por un motivo o por otro hacian recuerdos de la administracion del jeneral O'Higgins, no se hacia mencion de estos hechos. Don Miguel L. Amunátegui, sin embargo, en el cap. X de *La Dictadura de O'Higgins* (Santiago, 1853) recordó mui sumariamente la sublevacion de los Prieto, sin esposicion cabal de los hechos, i como la primera tentativa a mano armada contra aquel gobierno.

a Santa Juana un parlamentario, i por último mandó entregar a la mujer de Benavides que habia quedado en el campamento patriota. La condescendencia del intendente de Concepcion no sirvió para apartar a Benavides del camino que habia tomado, ni siquiera para impedir la consumacion del crímen que vamos a contar (41). Solo el

---

(41) El deseo de conocer los antecedentes de este crímen, nos ha obligado a hacer un prolijo estudio de numerosos documentos ya de carácter oficial, ya de correspondencia particular, i nos obliga a trazar en esta nota un resúmen de esos hechos.

El 26 de febrero, a poco de haber sabido el desastre de Santa Juana, se trasladó Freire a Talcamávida, i desde allí dirijió a Benavides una carta en que lo invitaba a que pasase el Biobio para tratar de la pacificacion de la frontera. El astuto caudillo vió en esa invitacion una celada para tomarlo preso; pero queriendo siempre ocultar sus propósitos, contestó evasivamente. "Las graves ocupaciones a que estoi constituido, decia, no me permiten pasar a esa plaza, ni creo estaria en el órden, aunque para mí seria de mucha satisfaccion por tener el gusto de ver a mi esposa que la considero próxima... Conviene el que V. S. ajite el canje de los prisioneros pues que los indios se hallan fuertemente apurados si les quita la vida." Agregaba, ademas, que no podia asegurar la libertad de esos prisioneros si no se le entregaba su mujer, que habia quedado entre los patriotas. Freire pareció aceptar estas proposiciones, pero no se apresuró a ejecutarlas, esperando recibir los refuerzos que habia pedido a Santiago para hacer una campeada al sur del Biobio, batir al enemigo i rescatar por la fuerza a los prisioneros. Pero esos refuerzos no llegaban, i cada dia se hacia mas peligrosa la situacion de aquellos infelices. El 15 de marzo Benavides escribia de nuevo a Freire en términos mas apremiantes, exijiéndole que le enviase a su mujer viva o enferma o muerta, i que acelerase así el rescate de los prisioneros porque ya casi no le era posible contener a los indios, que querian matarlos i tener con este motivo un dia de fiestas i de borrachera.

En presencia de ese peligro, pero con gran repugnancia de su parte, Freire se vió en la necesidad de entrar en negociaciones con Benavides. Con fecha de 23 de marzo escribió a O'Higgins pidiéndole que le enviara algunos prisioneros españoles de orijen, para canjearlos por los soldados patriotas que estaban en poder del enemigo. Agregaba, con este motivo, que aquellos no debian ser orijinarios de la provincia de Concepcion, "pues uno solo, decia, por sus relaciones i conocimientos vale por veinte españoles, mucho mas para la clase de guerra que hace el enemigo." El mismo dia despachó a Talcamávida a Teresa Ferrer, mujer de Benavides, a cargo del capitan don Ramon Novoa, comandante militar de esa plaza, i envió a Santa Juana como parlamentario, para negociar el canje de los prisioneros, a don Eujenio Torres, teniente primero del batallon núm. 1 de Chile. En sus comunicaciones, finjiendo todavia creer en las intrigas de Benavides, trataba de persuadir a Benavides que siguiese prestando sus servicios a la patria.

Pero éste no queria ni habria podido volver atrás, hallándose rodeado de hombres que por un motivo o por otro estaban resueltos a hacer la guerra a todo trance. Contestó a Freire en términos en cierto modo ambíguos, pero insolentes en el fondo, declarado que "jamas admitiria otro partido sino el de que la suerte de las armas

teniente Riveros fué puesto en libertad i enviado a Talcamávida despues de aquellas dilijencias.

Al paso que Benavides mantenia en estrecho encierro a los soldados prisioneros, aparentaba guardar muchas consideraciones al parlamentario de Freire. Era éste don Eujenio Torres, oficial distinguido del ejército chileno, que habia esperado reducir al caudillo realista a volver al servicio de la patria. Benavides, que hasta entónces trataba de ocultar sus propósitos, obligó, sin embargo, a trece de los prisioneros a enrolarse en sus bandas, i mantuvo encarcelados a los catorce restantes. Una noche de los primeros dias de abril que habia cenado con el parlamentario Torres, ordenó que éste fuese encarcelado con aquellos prisioneros. Fuera efecto de la embriaguez i de la perversion de aquel feroz caudillo, del espíritu de venganza de algunos oficiales españoles que acababan de tener noticias de los trájicos sucesos de San Luis, que hemos referido mas atras, o de la furia salvaje de los indios que estaban al servicio de los realistas, el parlamentario Torres i los catorce soldados que se hallaban en el mismo calabozo, fueron inhumanamente sacrificados a sablazos, segun una version, o atravesados por las lanzas de los bárbaros (42). Aunque Freire tuvo noticia pocos dias des-

---

decidiese de la tranquilidad de estos reinos.» Faltando ademas a las prácticas mas comunes i corrientes de la guerra, retuvo en su campo al parlamentario Torres, i avisó a Freire que tanto éste como el teniente Riveros estaban en marcha para Valdivia; pero que él los haria volver del camino, si como lo tenia pedido, se le enviaba su mujer.

A trueque de obtener la libertad de aquellos oficiales, dispuso Freire que sin tardanza fuera enviada a Santa Juana la mujer de Benavides. Este se mostró agradecido a Freire. «Quedo impuesto, le decia en comunicacion de 4 de abril, de los jenerosos sentimientos que espresa V. S. en oficio del 30 del pasado que me remitió con mi esposa, que juzgaba víctima de la sofocacion del capitan don Ramon Novoa, siéndome mui sensibles los resultados.» Pero, en vez de corresponder a ese acto de cortesía, Benavides se limitó a poner en libertad al teniente Riveros i retuvo en su campo al parlamentario don Eujenio Torres.

(42) La relacion mas estensa i prolija de este horrible crímen es la que comunicó Freire al gobierno de Santiago en oficio de 2 de mayo siguiente, escrito en el campo de Curalí, i publicado en la *Gaceta ministerial* de 22 del mismo mes. Segun ese documento, fué Benavides el autor principal i casi podria decirse esclusivo de la matanza de los prisioneros, ordenando su ejecucion i dirijiendo personalmente a los asesinos. El caudillo realista, sin embargo, en su carta a Freire de 4 de abril, que hemos estractado en la nota anterior, representaba ese crímen como cometido por la ferocidad de los indios, decia que él lo deploraba, pero que se habia visto forzado a tolerarlo para salvar su propia vida de la ferocidad implacable de esos salvajes. Freire no creyó esas esplicaciones, i aun juzgó por el momento que ni siquiera se

es de la consumacion de ese horrendo crímen, no podia darle édito; i solo un mes mas tarde lo comunicó al gobierno como un cho efectivo e irreparable. I sin embargo, ese no era mas que el ncipio de aquella guerra de atrocidades i de destruccion que habia ensangrentar i de asolar esa comarca durante algunos años.

La situacion de los patriotas, entre tanto, no les permitia tomar re- eltamente la ofensiva contra la plaza de Santa Juana i sus contornos, nde estaba reconcentrado el grueso de las fuerzas enemigas. En cto, aunque las partidas de milicianos patriotas que guarnecian a illan i a Quirihue habian alcanzado algunas ventajas sobre los mon- ieros realistas que recorrian aquellos campos, la situacion jeneral de provincia era del todo intranquila. En los primeros dias de abril,

---

ia cometido aquella matanza, atribuyendo la noticia a un simple embuste de avides para producir el terror entre los soldados patriotas. Solo un mes mas le adquirió el convencimiento de que el asesinato del parlamentario Torres i de soldados prisioneros era un hecho efectivo.

En la relacion citada, Freire, fundándose en los informes que recojió despues del bate de Curalí, cuenta que la matanza de los prisioneros fué ejecutada por partida de soldados españoles, dirijida personalmente por Benavides, que fué igo presencial i excitador del crímen, refiriendo al efecto ciertos accidentes mas énos patéticos, uno de los cuales fué el de un soldado chileno de oríjen que se ó a formar parte de la banda de asesinos. Segun los informes dados mas tarde algunos de los montoneros realistas que se pasaron a las filas patriotas, los utores del crímen fueron los indios. Los prisioneros habrian perecido, no a sa- tos, como habia contado Freire, sino acribillados de heridas por las lanzas de salvajes.

quella matanza, dispuesta sin duda alguna por Benavides, fué tambien proba- nente excitada por algunos oficiales realistas como represalia de la matanza prisioneros españoles ejecutada en San Luis en febrero anterior, cuya noticia abia estendido en todo Chile. Benavides, que hasta los últimos instantes de vida trató de disculparse de sus crímenes atribuyéndolos a otros, hizo llegar a s del jefe patriota la noticia de que el asesinato de Torres i de sus compañe- habia sido ejecutado contra su voluntad, i que él mismo habia corrido gran gro de ser muerto por la furia de los indios, excitada por algunos oficiales españo- Benavides acusaba como principal instigador i como ejecutor del crímen a don ro Maria Árias, oficial español llegado a Chile en octubre anterior en el batallon Cantabria, i que se pasó a los patriotas el dia ántes del combate de Curalí. A secuencia de esta acusacion, Árias fué encarcelado en Santiago en el cuartel de Pablo, exhibió algunos documentos sobre sus antecedentes, trató por todos lios de sincerar su conducta, i no presentándose ninguna prueba en contra suya, absuelto i dejado en libertad. Pueden verse a este respecto dos representaciones s de 17 de diciembre de 1819 i de 1.° de mayo de 1820, publicadas en la *Ga- ministerial* de 8 de enero i 27 de mayo de este último año.

creyéndose sin fuerzas para defender a Concepcion, Freire se preparaba para evacuar esta ciudad i para replegarse a Talcahuano, donde podia ser socorrido por mar; pero ántes de tomar una medida que podia producir los mas desastrosos resultados, impartió órdenes para reconcentrar allí las milicias de la provincia i los refuerzos que se hallaban detenidos en Talca. Si estos últimos, a consecuencia de los sucesos que hemos referido anteriormente, no pudieron abandonar esa plaza, se consiguió al ménos reunir algunos destacamentos de milicianos regularmente armados, con los cuales Freire llegó a contar en Concepcion poco mas de setecientos hombres. Estas fuerzas eran suficientes para defender la ciudad; pero no parecian serlo para rechazar una irrupcion del enemigo al norte del Biobio.

Miéntras tanto, Benavides, envalentonado por la inaccion de los patriotas, se creia en situacion de abrir una campaña resuelta i eficaz. Las relaciones i documentos oficiales o particulares de la época, discordan estraordinariamente en la apreciacion de sus fuerzas, que razonablemente pueden estimarse entre seiscientos i mil hombres. A la cabeza de ellos cruzó el Biobio, ocupó la plaza de Talcamávida i se estendió por los campos vecinos, esperando reunir a sus filas nuevos auxiliares. La noticia de estas ocurrencias llegó a Concepcion en la noche del 14 de abril. En el momento mismo mandó Freire alistar todas sus tropas para salir al encuentro de Benavides; i en la madrugada del dia siguiente (15 de abril) se ponia en marcha hacia Talcamávida, resuelto a empeñar un combate decisivo. El caudillo realista, que habia avanzado hasta Gomero, no se atrevió a esperarlo; i levantando su campo apresuradamente, trató de retirarse i de repasar el Biobio. Cortado por Freire que se acercaba para cerrarle el paso, Benavides emprendió su retirada hácia el oriente perdiendo en su marcha una parte del ganado que arreaba i algunos dispersos que acudian a presentarse a los patriotas. Una fuerte lluvia que cayó en la noche del 17 de abril impidió a éstos dar alcance al enemigo. Favorecido por esta circunstancia, Benavides pasó el rio de la Laja por el vado de Tarpellanca, i aunque su situacion no era la mas aparente para llamarse vencedor, se acercó el 19 de abril a la plaza de los Ánjeles para exijirle rendicion. Decíase representante de «la cuarta parte del globo, o mas bien de la nacion americana que por espacio de siglos habia disfrutado del afecto del rei de España», contaba que las tropas del coronel Freire habian sido completamente destrozadas, i que si bien las huestes vencedoras de su mando podian apoderarse de aquella plaza, un sentimiento de humanidad le aconsejaba ofrecerle una capi-

tulacion honrosa. El coronel Alcázar, que mandaba en los Ánjeles, no se dejó engañar por esas palabras; i contestando a Benavides que "tenia bastante pólvora i balas para esperarlo", se dispuso a rechazar cualquier ataque. Las bandas realistas, sin empeñar el menor combate, siguieron su retirada el mismo dia, pasaron el Biobio por Negrete el 20 de abril, perseguidos por partidas patriotas que les tomaron algunos prisioneros, i de allí se dirijieron a marchas forzadas a buscar su antiguo campamento de Santa Juana. Esta correría de las bandas realistas habia sido mas que infructuosa, puesto que esperimentaron alguna dispersion; pero al ménos habian evitado un desastre sustrayéndose a presentar el combate a que las provocaba el coronel Freire (43).

Pero la plaza de Santa Juana, abandonada por Benavides para ejecutar esa infructuosa campaña al norte del Biobio, habia sido ocupada por los patriotas el 19 de abril, i allí comenzó a reconcentrar Freire casi todas las fuerzas de su mando i las milicias de Cauquenes i de

---

(43) Esta primera campeada de Benavides al norte del Biobio, está prolijamente contada en los partes oficiales que Freire enviaba al gobierno. Algunos de ellos fueron publicados entonces; pero la *Gaceta ministerial*, en su núm. de 8 de mayo, hizo un prolijo i claro resúmen de las noticias que se recibian en Santiago así por los documentos oficiales como por las correspondencias particulares.

Benavides, hombre rudo i grosero, pero malicioso i astuto, tenia siempre a su lado algun oficial o algun fraile español mas culto que él que le escribia las órdenes militares i la correspondencia que dirijia. Mas tarde, segun habrá de verse, tuvo un secretario que regularizó este ramo del servicio. Algunas de sus comunicaciones son curiosas por el espíritu de intriga i de disimulo que revelan, o por su forma pretenciosa i altisonante. La que recordamos en el testo, dirijida al coronel Alcázar, comienza con las palabras que dejamos copiadas; i luego agrega: "Deseoso de evitar la efusion de sangre, convido a V. S. a una rendicion honrosa i que estrechados en el seno de la fraternidad, disfrutemos todos de aquella paz i tranquilidad que enebra hasta a los irracionales; mas si V. S. i la guarnicion de esa plaza se empeñasen en sostener un capricho i egoismo sujerido por ideas que nada tienen de fundamentales sino su oropel, me veré en el caso de usar de las leyes de la guerra. Estas me permiten pasar a cuchillo toda la guarnicion i los infelices que se han acojido a sus sombras... Los correos del coronel Freire que sorprendidos por mí, ofrecen a V. S. su auxilio, no deben detenerlo en su rendicion, supuesto que, segun acaso tendrá V. S. noticias, parte de mi ejército i los indios lo han destrozado enteramente, i ya no existen mas que sus reliquias, víctimas dispersas que cubren mi corazon de sentimiento i llanto." El oficio de Benavides concluia declarando que no habia sobre la tierra qué pudiera resistir al poder del rei de España, repitiendo al efecto las jactanciosas palabras que cada dia publicaba la prensa de la metrópoli. "Dígalo la revolucion francesa; dígalo Napoleon llamado el grande, decia. Yo no sigo mas lei que la que dicta mi deber i las mui sabias del soberano."

Quirihue que habia convocado el activo coronel don Antonio Merino. Benavides, por su parte, fué a situarse dos leguas mas al sur, en el estrecho valle de Curalí, donde los altos cerros que lo rodean i el espeso bosque que allí se levantaba, parecia ponerlo a cubierto de un ataque de los patriotas. Desde esa guarida, i apesar de la lluvia que caia casi sin cesar, las partidas avanzadas de Benavides se presentaron varias veces en los contornos de Santa Juana en actitud hostil; pero siempre fueron batidas por las tropas de Freire.

Este esperaba solo un tiempo favorable para caer sobre el enemigo. El 1.° de mayo, aprovechando algunas horas en que cesó la lluvia, puso en movimiento sus tropas. Marchando con toda la rapidez posible sobre los pantanos que hallaban a su paso, i derribando los maderos puestos en algunos puntos a modo de defensa, se acercaron éstas al campo enemigo a la caida de la tarde. Benavides, que no esperaba este ataque, i que no se creia en situacion de rechazarlo, dispuso a toda prisa la retirada de sus tropas. Solo la caballería patriota, mandada por el coronel Merino, alcanzó a entrar en combate, cargando con gran vigor sobre las bandas fujitivas, causándoles pérdidas considerables i dispersándolas en todas direcciones por entre los cerros i los bosques. La persecucion se continuó mas de una legua, hasta que llegada la noche, i habiendo recomenzado la lluvia, las fuerzas patriotas se vieron forzadas a replegarse al mismo campamento de Curalí que acababan de abandonar los realistas. Muchos de éstos que se habian asilado en los bosques vecinos, comenzaron a presentarse desde la mañana siguiente acojiéndose al perdon que jenerosamente les ofrecia el coronel Freire. Este mismo llegó a creer que despues de ese corto combate, la dispersion del enemigo era casi definitiva. "Puede V. E., escribia al director supremo, estar seguro de que las fuerzas enemigas estan derrotadas completamente, i que no resta otra cosa sino destruir las miserables reliquias que puedan reunirse a la distancia del ejército de la patria, con el objeto de hostilizar i robar a los habitantes pacíficos; mas todos estos males quedarán mui en breve remediados, manteniéndome algun tiempo en estas fronteras para consolidar el buen órden i tranquilidad (44)."

(44) Parte oficial del combate de Curalí dado por Freire en ese mismo sitio el 2 de mayo de 1819, i publicado en la *Gaceta* estraordinaria de 16 del mismo mes.

Aprovechándose del desórden i de la dispersion de las bandas realistas, abandonaron a éstas en aquella ocasion algunos individuos de educacion superior a la del mayor número de los montoneros. Ademas de creer perdida para siempre la causa del

Para que este resultado hubiera sido efectivo, se habria necesitado que Freire, disponiendo de mayores elementos militares i pudiendo contar con un tiempo mas favorable, hubiese perseguido eficazmente los restos desordenados del enemigo. El jefe patriota, por otra parte, daba a su triunfo reciente una importancia decisiva; i solo llegó a convencerse de lo contrario algunos dias despues, cuando supo que Benavides reunia su jente en los campos comprendidos entre Colcura i Arauco, haciéndole entender que pronto recibiria refuerzos considerables de armas i de tropa que debia enviarle el virrei del Perú. Alarmado por estas ocurrencias, Freire partió de Curalí en la madrugada del 14 de mayo a la cabeza de todas sus tropas i llegó hasta las inmediaciones de Arauco sin encontrar resistencia alguna. Las partidas realistas se replegaban apresuradamente al sur evitando con todo empeño el presentar combate. Un cuerpo de doscientos lanceros, en su mayor parte indios, que intentó defender el paso del rio Carampangue en la mañana del 17 de mayo, fué dispersado fácilmente por la caballería patriota que mandaba el coronel Merino. La plaza de Arauco fué hallada casi desierta; pero Benavides seguia retirándose al sur, i fué a asilarse entre los indios de Tubul. Freire, que sin fruto alguno envió varios destacamentos a perseguirlo en aquellas guaridas, adquirió la conviccion de que las bandas enemigas estaban dispersas para siempre, se limitó a recojer algunas familias de modesta posicion que vagaban en los bosques, i a los pasados que se le presentaban. A fines de mayo daba la vuelta a Concepcion persuadido de que la guerra de la frontera quedaba terminada para siempre. Segun los informes que habia recojido, Benavides, desconcertado con tantos contrastes, esperaba que se acercase un buque a aquellas costas para abandonar el pais i hacerse pirata o dirijirse al Perú (45).

---

rei en Chile, no querian aquellos tomar parte en esa guerra de atrocidades i depredaciones, ni servir bajo las órdenes de caudillos groseros i feroces. Se contaron entre ellos, dos hombres de mérito, el capitan de injenieros don Santiago Ballarna i el oficial de real hacienda don Victorino Garrido, ámbos españoles, i llegados a Chile el año anterior en la fragata *Maria Isabel*, que fueron ocupados por el gobierno de la República, i prestaron a ésta buenos servicios. Puede verse en la *Gaceta ministerial* de 7 de agosto de 1819 una esposicion de Ballarna en que esplica con verdadera elevacion de carácter los motivos que tuvo para abandonar el servicio del rei absoluto i para acojerse a las banderas de Chile.

(45) Parte de Freire fechado en Arauco el 17 de mayo, i publicado en la *Gaceta ministerial* de 12 de junio.—Carta del mismo al director O'Higgins de 18 de mayo; i carta del secretario de ese jefe (don Santiago Fernandez) de 19 del mismo mes, publicada en *El Telégrafo* (periódico de Santiago) de 4 de junio de 1819.

Por el momento, llegó a creerse en cierto modo pacificada la provincia de Concepcion. Las montoneras realistas que recorrian los campos al norte del Biobio, compuestas en su mayor parte de desalmados i malhechores que buscaban en la guerra la satisfaccion de las peores pasiones, habian sufrido en esos mismos dias considerables desastres. En Chillan, el intrépido guerrillero patriota don Pedro José Riquelme, encargado por el gobernador de la plaza don Pedro Nolasco Victoriano, de perseguir una crecida banda que, proclamando la causa del rei, saqueaba i quemaba casas, asesinaba i cometia otras atrocidades, cayó sobre ella el 26 de abril i la desorganizó matándole diez i ocho hombres. En los alrededores de Quirihue, otra banda mas numerosa todavia, fué batida con mayores pérdidas el 5 i el 8 de mayo por el gobernador de ese distrito don Manuel Gonzalez i por el coronel Merino (46). Aunque en los meses subsiguientes siguieron repitiéndose, con intervalos mas o ménos largos, los ataques de esa clase sin poder concluir con aquellas montoneras de desalmados, el invierno, que no les permitia ejecutar con facilidad sus habituales correrías i depredaciones, fué relativamente tranquilo, haciendo esperar que ántes de mucho reinaria en aquella comarca un órden perfecto. Esas ilusiones, como veremos mas adelante, se desvanecieron en breve.

11. El gobierno de Buenos Aires ordena el repaso a Mendoza del ejército de los Andes: complicaciones a que da lugar esta resolucion: despues de numerosas dilijencias no se efectúa sino en parte.

11. A las preocupaciones que habian procurado al gobierno los sucesos de Talca i de la frontera, que acabamos de contar, i los mas trascendentales de la campaña naval emprendida en esos mismos meses por la escuadra chilena, que referiremos en el capítulo siguiente, se agregaban otras orijinadas por los graves acontecimientos de las provincias unidas del Rio de la Plata, i por la partida de una porcion considerable del ejército de los Andes al otro lado de las cordilleras.

Como hemos visto mas atrás (47), el promotor de esta medida habia sido el mismo jeneral San Martin. El gobierno de Buenos Aires, despues de algunas vacilaciones, le habia prestado su aprobacion,

---

(46) Los archivos de gobierno conservan numerosos documentos sobre estos combates contra los montoneros realistas, o mas bien contra aquellas hordas de malvados que invocaban el nombre del rei para cometer todo órden de crímenes en aquella comarca. La *Gaceta ministerial* en sus números de 22 de mayo i de 26 de julio publicó dos piezas referentes a los sucesos que recordamos en el testo. *El Telégrafo* daba tambien a luz algunas noticias relativas a esos sucesos.

(47) Capítulo IX, § 11.

movido, decia, por la noticia del próximo arribo de una formidable espedicion española que se preparaba en Cádiz. Adelantándose a esta decision, San Martin, que acababa de tener noticias de los trájicos sucesos de San Luis, i que los creia relacionados con los trastornos interiores de aquellas provincias, partió apresuradamente para Mendoza en la tarde del 15 de febrero acompañado por cien hombres de tropa, i haciendo llevar algun armamento para equipar allí las milicias. "La guerra civil encendida en esas provincias i el interes que me inspiran la suerte i la felicidad de la América, escribia al director O'Higgins el dia ántes de ponerse en marcha, me mueven a trasladarme a Cuyo tanto para ponerlo a cubierto del contajio anárquico que la amenaza como para interponer mi corto crédito tanto con mi gobierno como con el de Santa Fé a fin de transar una contienda que no puede ménos de ser continuada i de poner en peligro la causa que defendemos... Tendré la mayor satisfaccion de volver a ponerme a la cabeza de ámbos ejércitos (el de los Andes i el de Chile) luego que cesen los motivos que llevo espuestos, i que los aprestos para las operaciones ulteriores que tengo propuestas i confirmadas por V. E. estén prontos (48)." I dirijiéndose el mismo dia al pueblo chileno en una proclama, decia: "Mi separacion es momentánea: su objeto no es otro que el bien de la causa jeneral de América... Os ofrezco volver en el momento que aquellas ocupaciones me permitan emplear mis trabajos en beneficio vuestro (49)."

El viaje repentino de San Martin, i sobre todo los sucesos que lo motivaban, produjeron grande alarma en el ánimo de los gobernantes de Chile. O'Higgins, creyendo seriamente comprometida la tranquilidad de la provincia de Cuyo, se dirijió inmediatamente al senado para representarle que siendo preciso contener allí los progresos de la anarquía, se hacia necesario auxiliarla con un refuerzo de tropas que seguramente no bajaria de 1,500 hombres. "Para este caso, que desgraciadamente debemos esperar mui próximo, agregaba, ha de aprontarse la fuerza, el dinero, los víveres, bagajes i cuanto concierna a facilitar el paso de la sierra." El senado, inspirado por los mismos propósitos,

---

(48) Esta comunicacion, de carácter reservado, que nosotros publicamos en estracto en el artículo ya citado (*La desobediencia del jeneral San Martin*) puede verse íntegra, con otros documentos referentes a estos negocios entre los anexos de la sesion del 16 de febrero de 1819 del senado, en la coleccion de *Sesiones de los cuerpos lejislativos*, tomo II, páj. 284-7.

(49) Proclama de San Martin, publicada en la *Gaceta ministerial* de 20 de febrero.

propuso a O'Higgins el envío de una diputacion, que invocando los sentimientos patrióticos del caudillo Artigas, a quien se suponia el jefe i director casi esclusivo de aquellas revueltas, le representase los males incalculables que ellas orijinaban a la causa americana, i le propusiera, en nombre del gobierno de Chile, un arreglo pacífico bajo la base de una amnistía jeneral. Por un segundo oficio dirijido el mismo dia al supremo director (16 de febrero), se le prevenia de que si esa negociacion no producia los efectos que se esperaban, seria llegado el caso de enviar tropas de Chile para combatir la anarquía (50). Aceptando este parecer, que fué igualmente aprobado sino inspirado por la lojia lautarina, O'Higgins designó para el desempeño de ese delicado encargo al coronel don Luis de la Cruz, personaje respetable por sus antecedentes i por sus servicios, i al rejidor del cabildo de Santiago don Salvador de la Cavareda, jóven reputado por su circunspeccion i por su intelijencia. Provistos de las instrucciones dispuestas por el director supremo i aprobadas por el senado, partieron aquellos para Mendoza el 2 de marzo (51).

Esa mision, sin embargo, iba a ser estéril. San Martin, que en esos

---

(50) Oficio de O'Higgins al senado de 16 de febrero.—Dos oficios del senado a O'Higgins de 17 de febrero.

(51) Pueden verse los documentos referentes a esta mision entre los anexos de la sesion del senado de 27 de febrero de 1819, coleccion citada, tomo II, páj. 311-4.—El artículo 8.° de las instrucciones de los comisionados, dispuestas por O'Higgins i aprobadas por el senado, es como sigue:

"8.° En caso que el jeneral Artigas o su representante propusiese, por único término de las disensiones actuales con el gobierno supremo de las provincias unidas, que esta autoridad declare la guerra contra los portugueses, representará la comision con la mayor viveza el compromiso de las fuerzas de ámbos estados para destruir al gobierno español en Lima, a cuyo fin se han hecho ya grandes aprestos, se ha proclamado al Perú i se ha establecido el bloqueo del Callao; que siendo el español un enemigo mas pujante i temible, es del interes de los pueblos consumirlo ántes que sofoque su libertad, i una obligacion forzosa de los gobiernos libres acabar esa dominacion, objeto primario de la revolucion; que, destruidas las fuerzas opresoras de Lima, es un consiguiente necesario la libertad del Perú, i combinados los recursos de los tres estados, adquirirá la América la seguridad, respeto i poder que necesita emplear para constituirse independiente; i que entónces, no solo cooperará el gobierno de Chile con el de Buenos Aires para reclamar de la corte del Brasil la desocupacion de la banda oriental, sino que invitaria al estado de Lima a entrar en la alianza sobre las reclamaciones a la misma corte, i aun para garantir compensaciones, si el rei de Portugal la pidiese para volver sus tropas a las posiciones del año de 1813."

Reproducimos este artículo en su forma testual en comprobacion de que ni el

momentos se hallaba en San Luis, aprobó calurosamente ese pensamiento, persuadido de que los comisionados chilenos podian inducir a los caudillos de la rebelion a deponer las armas en aras de la patria, que necesitaba de la paz interior para consumar la independencia (52). Esta esperanza no era mas que una ilusion, nacida del conocimiento que los que la abrigaban tenian de los severos deberes que impone el patriotismo, i del desconocimiento de las causas múltiples que habian producido esa insurreccion i del carácter de los caudillos que la encabezaban, i a quienes se creia capaces de sojuzgar sus pasiones por los sentimientos de un órden mas elevado. El gobierno de Buenos Aires, que veia las cosas mas de cerca, i que creia ademas que en esos momentos la guerra civil presentaba un aspecto mas favorable, se negó a admitir una mediacion estraña que al paso que no produciria resultado alguno, iba a alentar a los caudillos rebeldes a quienes parecia reconocerse el carácter de belijerantes (53). Por esta razon, los diputa-

---

director supremo ni el senado lejislador, vacilaron un solo instante en el proyecto de espedicionar al Perú.

Con motivo del viaje del coronel don Luis de la Cruz, que estaba desempeñando el importante puesto de gobernador de Valparaiso, pasó a servirlo interinamente el coronel Zapiola.

(52) Escribiendo a Guido desde Mendoza, con fecha de 23 de febrero, San Martin le decia lo que sigue: "Mucho me ha gustado el paso de la comision mediadora nombrada por ese estado. Esta puede contribuir mucho al objeto de paz que nos proponemos."—Trece dias mas tarde, hallándose en San Luis, comunicaba a Guido con fecha de 6 de marzo, el aspecto en apariencia mas ventajoso que ofrecia la guerra contra los montoneros, i agregaba lo que sigue: "Por lo que veo, esta guerra no va a concluir, i solo tengo esperanzas en que la comision de Chile i mis buenos deseos puedan apagarla, pues, de lo contrario, aunque salgamos victoriosos, el resultado será perder los bravos, aniquilar todo jénero de recursos, aumentar mútuamente la odiosidad, devastar la campaña, i al fin, si viene la espedicion española, ser presa de nuestras desavenencias. Dígame V. su opinion sobre este particular, que creo será la mia." Guido, en efecto, pensaba lo mismo que San Martin. Contestando esa carta desde Santiago con fecha de 17 de marzo, le decia aquel lo que sigue: "No vario un punto mi opinion respecto a la necesidad de una pronta transaccion con los montoneros. Convengo con V. en que cualquiera que sea el resultado de la campaña que se ha abierto contra ellos, será funestísima a los interes jenerales si se decide por las armas, cuando nos vemos amenazados por la espedicion española. Si V. i la comision consiguen que ámbos partidos se den la mano para defender la patria, será mas glorioso para V. que el triunfo de Chacabuco i Maipo. Estos son los momentos en que es preciso sacrificarlo todo a la libertad de la tierra. Si de una parte está la razon i de la otra la obcecacion, debe buscarse en el peligro el arbitrio de unir ámbos estremos."

(53) El director Pueirredon, escribiendo a San Martin sobre este asunto en carta

dos Cruz i Cavareda regresaron a Chile a principios de abril sin haber desempeñado su comision.

Miéntras tanto, el gobierno de Buenos Aires habia resuelto con fecha de 27 de febrero el repaso del ejército de los Andes a Mendoza, en la forma que hemos visto mas atrás (54). Esa resolucion, que por el momento se trató de mantener secreta entre los consejeros del gobierno, produjo la mas viva inquietud. O'Higgins, sosteniendo que no debia dejarse arbitrio por tocarse para defender a las provincias unidas de la invasion española que las amenazaba, creia que esa medida

---

confidencial de 11 de marzo de 1819, le decia lo que sigue: "Es sin duda el concepto de hallarse este pueblo en riesgo de ser destrozado por los anarquistas lo que movió al gobierno de Chile a mandar sus embajadores cerca de Artigas, i a V. a apoyar esta determinacion de oficio i confidencialmente. Ya ha debido V. ver a esta fecha que nuestra situacion es mui distinta, i que léjos de necesitar padrinos, estamos en el caso de imponer la lei a la anarquia.—Pero, prescindiendo de esto ¿cuáles son las ventajas que V. se ha prometido de esta mision? ¿Es acaso docilizar el jenio feroz de Artigas, o traer a razon a un hombre que no conoce otra cosa que su conservacion i que está en la razon de su misma conservacion hacernos la guerra? El sabe mui bien que una paz proporciona una libre i franca comunicacion; i que ésta es el arma mas segura i eficaz para su destruccion, porque el ejemplo de nuestro órden destruye las bases de su imperio... El siempre dice que quiere la paz; pero sujetándola a condiciones humillantes e injuriosas a las provincias unidas; i por eso nunca ha podido celebrarse un ajuste permanente con esa fiera indócil. Jamas creeria que la mision de Chile habia sido oficiosa de parte de aquel gobierno, i sí que éste (el de Buenos Aires) habia solicitado por debilidad i temor de su situacion. Resultaria de aquí un nuevo engreimiento para él, i un mayor aliento a sus bandidos, a quienes tendria esa ocasion mas de alucinar.—Por otra parte, ¡cuánto es humillante que la embajada se dirija a Artigas para pedirle la paz i no a este gobierno! Esto probaria que aquel es el fuerte, el poderoso, i el que lleva la opinion en su favor, i que nuestro lugar político es subordinado al de aquel. Los estranjeros que vean i sepan este paso degradado para nosotros ¿qué juicio formarán? — Hai tantas razones que se oponen a que se realice esta mediacion, que me he resuelto a prevenir a los diputados que suspendan todo paso en ejercicio de su comision."

El oficio del ministro de la guerra don Matias de Irigóyen a San Martin, escrito el propio dia 11 de marzo sobre este asunto, espresa las mismas opiniones. Se halla publicado en las pájs. 212-3 de la *Vindicacion histórica* (papeles del jeneral Guido) ántes citada.

(54) Véase el § 11 del capítulo anterior.—Antes de tener noticia de esta resolucion gubernativa, i con fecha del mismo dia 27 de febrero, San Martin, hallándose en viaje para San Luis, habia pedido al gobierno de Chile desde la posta del Rodeo del medio, que se le enviasen dos escuadrones de cazadores a caballo para afianzar la tranquilidad en la provincia de Cuyo. "La necesidad en que me hallo, decia, para mantener el órden como para un caso preciso e indispensable, me ha hecho tomar esta medida de precaucion."

iba a traer males de la mayor consideracion, "retardando la consolidacion de la grande obra de la libertad americana" (55). El senado de Chile, impuesto de esta ocurrencia en sesion de 18 de marzo, acordó dirijirse al supremo director para representarle los peligros que envolvia esa medida. "El senado está pronto, decia, a concurrir a la defensa de las provincias unidas con cuantos auxilios esten a su alcance; pero permitirá V. E. que observe que a su modo de ver se puede servir a Buenos Aires mismo i a la causa de una manera mas eficaz si el ejército no pasa los Andes. Todos estamos persuadidos de la importancia de verificar la espedicion al Perú, i todos estamos dispuestos a hacer los mayores sacrificios para que se realice. La noticia del resultado de nuestra escuadra no puede tardar muchos dias; i es evidente que si ha sido favorable, debemos aprovechar los momentos para insurreccionar los pueblos del Perú, si acaso no logramos dar un golpe decisivo... Cuando tan poderosas razones no hagan variar de opinion al supremo gobierno de las provincias unidas, puede al ménos proponérsele que queden en este pais dos mil hombres de aquellos de que se recele desercion (los soldados de nacionalidad chilena), con sus correspondientes oficiales, para que unidos a otros tantos del ejército de Chile, se verifique la espedicion proyectada a Lima (56)."

El coronel don Tomas Guido, representante en Santiago del gobierno de Buenos Aires, desplegó, por su parte, todos los recursos de su sagacidad política i de su injenio de escritor para impedir que se llevara a efecto esta medida. En una estensa carta dirijida a San Martin con fecha de 18 de marzo, la examinaba bajo todos sus aspectos, i aunque mostrán-

---

(55) Cartas de O'Higgins a San Martin de 15 i de 17 de marzo de 1819. "Si los maturrangos vienen a Buenos Aires, decia al concluir la primera de esas cartas, cuanto Chile tenga i pueda yo contribuir a la defensa de tan digno pueblo, debe contarse con toda certeza, como V. con su invariable amigo.—*Bernardo O'Higgins.*" —La contestacion oficial de O'Higgins, concebida en el mismo sentido, tiene la fecha de 20 de marzo. Se halla publicada entre los apéndices de la *Historia de San Martin* por don Bartolomé Mitre (tomo II, páj. 588), pero por un descuido de copia, se le ha puesto la fecha de 20 de julio.

(56) Este acuerdo fué celebrado el 18 de marzo, i al efecto se formuló allí un oficio dirijido al director supremo de Chile en que le representaban los males que iba a traer esa medida (Puede verse ese oficio en el tomo II de las *Sesiones de los cuerpos lejislativos*, páj. 376). Hallándosele difuso i poco claro, se le dió una forma mas concreta i ordenada i se le puso la fecha de 19 de marzo con que fué trasmitido al gobierno de Buenos Aires. Al reproducirlo en la citada *Vindicacion histórica*, páj. 223-7, se le ha puesto equivocadamente la fecha de 9 de marzo, dia en que aun no se conocia en Chile la determinacion que motivó ese oficio.

dose resuelto a acatarla si el gobierno de Buenos Aires insistia en ella, señalaba uno a uno todos sus inconvenientes i los males incalculables que podia producir, el mas trascendental de los cuales era el aplazamiento definitivo de la proyectada espedicion al Perú. "Yo me he estendido demasiado, decia al concluir, porque mi corazon se destroza con la memoria de un porvenir tan melancólico, i porque en verdad veo perdidas las fatigas de V., la sangre de sus compañeros i los desvelos de sus amigos, despues de los esfuerzos mas jenerosos por la libertad de la América. Veo, en fin, que el paso del ejército de los Andes prepara estos conflictos, los peligros de nuestro pais i la ruina jeneral de la América (57)." La lojia lautarina, que, como sabemos, formaba el consejo privado pero todo poderoso del gobierno de Chile en los asuntos mas árduos, celebró una sesion en la noche del 16 de marzo, i en ella acordó que el dia siguiente partiese para Mendoza uno de sus miembros con el encargo de representar a San Martin los peligros que envolvia aquella resolucion, i de empeñarlo para que pidiera al gobierno de Buenos Aires su revocacion o a lo ménos su modificacion. Para el desempeño de ese encargo fué designado el comandante de artillería don José Manuel Borgoño, oficial jóven todavia, pero que por sus excelentes servicios i por la seriedad i discresion de su carácter, se habia conquistado la confianza del gobierno de Chile i del jeneral San Martin.

Desde el primer momento comenzaron a hacerse sentir los inconvenientes de aquella medida. El ejército de los Andes, organizado primitivamente en Mendoza, habia esperimentado modificaciones considerables en su composicion, reformando i engrosando sus filas con la recluta recojida en Chile; i esta recluta formaba en 1819 la base de su fuerza. "Mas de dos tercios de este ejército se compone de hijos de Chile," decia Guido en la carta aludida. Este hecho, que era igualmente conocido por los dos gobiernos, hacia temer una gran desercion, porque si bien aquellos soldados, en quienes despues de una larga lucha se habia encarnado el odio a los españoles, estaban dispuestos a combatir contra ellos en Chile o en el Perú, no se sentian con vo-

(57) Esta importante carta fué publicada por nosotros en nuestro artículo *La desobediencia del jeneral San Martin*. Habiendo tenido el autor que hacer otras copias de ella, introdujo algunas variantes de detalle, que sin embargo no alteran ninguno de sus razonamientos, o mas propiamente se refieren a modificacion o agregacion de palabras, como puede verse en la insercion de esta pieza en la *Vindicacion histórica*, pájs. 213-20.

luntad para ir a pelear contra los montoneros del otro lado de los Andes en una guerra que se decia llena de privaciones i de sufrimientos. San Martin, que sabia esto mismo, al dar al jeneral Balcarce las instrucciones del caso para la marcha del ejército, le encargaba que ocultase a éste el objeto de ese movimiento hasta que estuviera reunido en la villa de Santa Rosa de los Andes. Pero este secreto no pudo ser guardado tan puntualmente como se exijia, "porque las providencias que era preciso anticipar, decia Balcarce, indicaban bien el objeto de ese movimiento (58)." Produjo éste las resistencias que eran de esperarse; i en las tropas que regresaban entónces de la campaña del sur, se hizo notar una considerable desercion. Como se recordará, muchos de los desertores, queriendo sustraerse a la persecucion ejercida contra ellos, fueron a engrosar la banda de los Prietos en los contornos de Talca, dando fuerza i consistencia a esa peligrosa i desorganizadora insurreccion.

Al otro lado de los Andes, se modificaba, entre tanto, la opinion sobre el repaso del ejército. Desde luego, informes mas recientes desvanecian casi por completo las noticias anteriormente recibidas respecto de la espedicion española dirijida contra el Rio de la Plata. La guerra contra los montoneros presentaba por el momento un aspecto mas favorable; i la entrada en campaña del ejército independiente del Alto Perú, que llegaba de Tucuman, parecia anunciar un triunfo decisivo sobre la rebelion, por mas que el jeneral Belgrano que mandaba ese ejército, estuviera persuadido de que si la fuerza podia contener de algun modo a los rebeldes, solo un avenimiento era capaz de restablecer la paz. San Martin, que abrigaba sobre este particular las mismas ideas, no pudo desconocer las fatales consecuencias que debia producir el retiro del ejército de los Andes al otro lado de las cordilleras, aplazando i talvez anulando para siempre el proyecto de espedicion al Perú. El mismo Belgrano se lo representaba así en cartas inspiradas por un profundo buen sentido i por el mas elevado patriotismo (59). El arribo

---

(58) Oficio de San Martin a Balcarce, escrito en San Luis el 9 de marzo de 1819. —Contestacion de Balcarce, fechada en Curimon el 21 del mismo mes. "Es necesario, decia Balcarce, que se persuada V. E. de que la operacion es sumamente escabrosa. Ella encuentra una fuerte oposicion en las autoridades del pais, en lo jeneral de la poblacion i en una parte mui notable de las tropas que tienen que abandonar sus familias i el suelo patrio. Conozco que es de necesidad vencer estas dificultades; pero no puedo asegurar a V. E. que esté a mis alcances conseguirlo."

(59) En carta de 15 de marzo de 1819, Belgrano, al frente de las fuerzas que debian operar contra los montoneros, decia a San Martin lo que sigue: "No necesi-

a Mendoza del comandante Borgoño, como ajente confidencial del gobierno de Chile i de la lojia lautarina, acabó de persuadir a San Martin a cambiar de opinion respecto al movimiento del ejército de los Andes. Representaba aquel los inconvenientes i peligros de esa medida, la situacion ventajosa para operar sobre el Perú, i los males incalculables que podian resultar del aplazamiento de esa espedicion, los triunfos que se esperaban de la presencia de la escuadra chilena en las costas de aquel virreinato, los recursos que ella debia procurar al estado i la voluntad firme e invariable del gobierno para acometer esa empresa. Borgoño anunciaba tambien que ademas de los trescientos mil pesos que debia producir el reparto de una contribucion en dinero o en especies que el gobierno habia impuesto, casi podia contarse con los recursos de un empréstito que parecia próximo a negociarse (60). Aunque San Martin, aleccionado por una dolorosa esperiencia, no debia dejarse seducir por estas ilusiones, adhirió en términos

---

tamos mas fuerzas que las que hai aquí. Tengo tres mil hombres con una batería de ocho piezas perfectamente servidas, i es escusado, segun comprendo, que vengan mas. Los que estan a mi frente son jente de desórden, i ellos correran luego que vean tropas.» I con fecha de 13 de marzo, al tener noticia de que se habia ordenado el movimiento del ejército de los Andes, le decia estas palabras: «Compañero i amigo mui querido: Si V. se conmovió con mi bajada, figúrese cuál me habrá sucedido con la noticia de que su ejército debia repasar los Andes. Esto va a retardar la ejecucion de los mejores planes (la espedicion libertadora del Perú), i quien sabe hasta qué punto puede perjudicar la causa en el interior i afirmar al yugo español!»

(60) El gobierno de Chile enviaba desde meses atrás algunos ajentes secretos al Perú para que lo tuviesen al corriente de lo que allí pasaba, i para que exitasen el espíritu revolucionario. Uno de esos ajentes, cuyo nombre se reserva en los documentos que tenemos a la vista, llegó a Chile en febrero de 1819 trayendo noticias prolijas i bastante lisonjeras acerca del estado de los ánimos en aquel pais. Aseguraba que a causa del descontento que reinaba en todas las clases sociales i particularmente en el alto comercio contra la dominacion española, i del deseo de ver realizada la espedicion libertadora, parecia fácil contratar en la costa del Perú, en Panamá i en San Blas, un empréstito de trescientos mil pesos para llevar a cabo esa empresa. Como ese ajente merecia la confianza del gobierno, O'Higgins puso a su disposicion una goleta llamada *Golondrina*, comprada al efecto por la suma de 4,500 pesos, haciéndola cargar de frutos del pais, como si se tratara de una empresa de comercio, i lo hizo partir para el Perú, para contratar ese empréstito por trescientos mil pesos al interes del diez por ciento al año, con hipoteca de las rentas i propiedades del estado chileno. El senado aprobó este gasto i esta autorizacion en sesion de 28 de febrero.

El emisario secreto del gobierno era don Rafael Gárfias, caballero chileno que tenia relaciones comerciales en el Perú, i que prestó en este órden señalados servicios a la causa de la revolucion, sin conseguir, sin embargo, contratar en todo

claros i espresos a las insinuaciones e instancias de sus amigos de Chile, i desde ese dia (25 de marzo) comenzó a manifestar al gobierno de Buenos Aires que alejado el peligro de una espedicion española, debian modificarse las órdenes concernientes al movimiento del ejército de los Andes. A sus amigos i corresponsales de Chile escribia al mismo tiempo que seguramente quedaria sin efecto la órden para el repaso del ejército, i que así lo habia pedido al gobierno de Buenos Aires (61). Tres semanas despues, el 16 de abril, San Martin anuncia-

---

en parte el empréstito que habia pensado obtener de los comerciantes o hacendados de los diversos puntos de la costa del Pacífico a que se acercaba a pretesto de negociar sus mercaderías.

(61) A los documentos publicados ántes de ahora sobre estos sucesos, podemos agregar otro hasta hoi inédito que esplica el cambio de determinacion que tomó San Martin despues de su conferencia con Borgoño. Es una carta confidencial al ministro de gobierno de Chile. Héla aquí.

"Señor don Joaquin Echeverría.—Mendoza, 1.° de abril de 1819.—*Reservada.*—Mi amado amigo i paisano: Tengo el gusto de contestar a la de V. de 15 del pasado.—Por nuestro Borgoño habrá V. sabido mi resolucion en punto a la salida del ejército de los Andes. Sobre el particular tengo representado a nuestro Pueirredon bajo los mismos principios i observaciones que V. me hace. Su contestacion la espero dentro de cuatro o cinco dias, i sin pérdida de un solo instante, marchará al conocimiento de nuestro O'Higgins.—Opino con V. sobre obrar en estas circunstancias sobre Lima, i tambien creo que si el ejército de los Andes sale de Chile, ese estado i las provincias unidas se los lleva el diablo.—Borgoño llevó la órden de prevenir a los amigos (la lojia lautarina) que lo que ellos hiciesen seria por mí aprobado. Mi pais es toda la América, i mi interes es igual por las provincias unidas i Chile. El norte que me dirije es el bienestar i felicidad de ámbos estados. —Adios, amigo querido. Lo es de V. con todas veras su—*José de San Martin.*—P. D. Si queremos obrar contra Lima, es preciso desde ahora hacer los aprestos que tengo pedidos, bien sea para el primer proyecto de 6,500 hombres, o bien para el segundo de 3,000. Yo estoi seguro de que si se trabaja con actividad i resolucion, la cosa es asequible infaliblemente."

San Martin, como decimos en el testo, habia pedido desde el 25 de marzo al gobierno de Buenos Aires la revocacion de la órden del repaso del ejército de los Andes; pero esa revocacion no llegaba, lo que tuvo a aquel mui contrariado. Con fecha de 9 de abril, San Martin escribia a Guido lo que sigue: "De un momento a otro espero la resolucion de nuestro gobierno sobre el paso o no del ejército de los Andes. Yo opino que será la de que se quede en ese estado (Chile) por las poderosas razones que se han indicado." I dirijiéndose al jeneral Balcarce que habia quedado en Chile al frente del ejército de los Andes, le decia lo que sigue con fecha de 16 de abril: "Aun no he recibido contestacion al duplicado pasado al supremo gobierno de estas provincias sobre la venida del ejército. De todos modos, si para el 24 no ha recibido US. dicha suprema resolucion, el ejército deberá permanecer en ese estado (Chile) hasta nueva cordillera, en cuyo tiempo se aumentará su fuerza cuanto sea imajinable."

ba a Pueirredon que habiéndose celebrado recientemente un armisticio con los anarquistas de Santa Fé, consideraba innecesario que el ejército de los Andes saliese de Chile, i que en consecuencia él habia dispuesto que se suspendiese todo movimiento de esas tropas, miéntras no recibiese nuevas órdenes del gobierno. Por un acto de deferencia al gobierno de Chile, mui significativo en aquellos momentos. San Martin, que hasta entónces se habia resistido a recibir título alguno militar, aceptó el de brigadier del ejército chileno. "Esté V. E. persuadido, escribia a O'Higgins con este motivo, que la admision que hago de este empleo no es nominal, i que sabré sostenerlo en beneficio de ese estado con el mismo interes i decision que si hubiera nacido en él (62)."

El regreso de Borgoño a Santiago (2 de abril) parecia simplificar aquella situacion, haciendo cesar las inquietudes producidas por el proyectado movimiento del ejército de los Andes. La lojia lautarina oyó los informes que aquel comunicaba, i resolvió que todo el ejército permaneciese en Chile, i que acelerando los aprestos militares, se formara un cuerpo de tropas fuerte de cinco mil hombres que debia marchar al Perú dos meses i medio mas tarde. "V., decia O'Higgins a San Martin al comunicarle estos acuerdos, ha de partir del principio de que cualquiera que fuese el resultado de nuestra escuadra, no debe dejarse de la mano la obra interesante de la espedicion, debiéndose trabajar incesantemente en realizarla bajo cualquier aspecto que tomasen las cosas (63)."

---

(62) San Martin habia rehusado en Santiago el 15 de junio de 1817 el título de brigadier del ejército de Chile por las mismas razones con que rehusaba igual grado en el ejército arjentino. El 1.° de abril, hallándose en Mendoza, lo aceptó por un oficio que se halla orijinal en el archivo del ministerio de la guerra, i que está publicado en la páj. 368 de las *Nuevas comprobaciones históricas* de don Bartolomé Mitre, segun una copia conservada en el archivo particular de San Martin.

(63) Consta este acuerdo de la lojia lautarina, de tres cartas dirijidas a San Martin, la primera por O'Higgins el 3 de abril, la segunda por Guido en la misma fecha i la tercera por Borgoño el 5 del mismo mes. Las tres han sido publicadas, i pueden verse entre los documentos de la *Historia de San Martin*, tom. II, pájinas 595, 596 i 602.

La gran dificultad que habia para la realizacion de aquella empresa, era la falta absoluta de recursos pecuniarios para atender a los gastos que ella exijia. O'Higgins ofreció trescientos mil pesos que debian procurarse en el pais por medio de empréstitos forzosos o de contribuciones estraordinarias de guerra en dinero i en especies; i Borgoño anunció que podia contarse con doscientos mil pesos mas "que San Martin tenia allanados por parte de Buenos Aires". Ya veremos que aparte de los

Pero esa resolucion de la lojia, que probablemente habria acatado el gobierno de las provincias unidas del Rio de la Plata, no podia llegar a Buenos Aires con la rapidez conveniente. Aunque San Martin estaba esperando de dia en dia la revocacion de la órden para la marcha del ejército, insistió en que se le enviaran los dos escuadrones de cazadores a caballo, que esperaba engrosar en Mendoza hasta formar un rejimiento de mil hombres, i hacerlos servir en el ejército de Belgrano que estaba escaso de caballería, i siguió pidiendo armas i artículos de maestranza para poner la provincia de Cuyo en estado de poder defenderse contra cualquiera tentativa de los montoneros (64). Aquellos cuerpos se pusieron en marcha el 10 de abril. Entónces se creyó que no se moverian otras fuerzas del ejército que se hallaba en Chile.

Sin embargo, el gobierno de Buenos Aires habia dispuesto otra cosa. A las comunicaciones en que O'Higgins i el senado de Chile pedian con tanta instancia que se dejase en este pais el ejército de los Andes, o a lo ménos dos mil hombres de las fuerzas que lo componian, el director Pueirredon contestaba con fecha de 9 de abril en los términos siguientes: "Si a ese excmo. senado i a V. E., igualmente que al benemérito pueblo chileno ha sido sensible mi resolucion sobre que el ejército de los Andes repase la cordillera para ocurrir a la defensa de esta capital i su territorio en la nueva invasion con que amagan los enemigos de la libertad americana, no lo es ménos a mí i a mis conciudadanos por el entorpecimiento de los grandes proyectos a que estaba destinado el ejército unido; pero no habiéndose disipado los peligros que impulsaron dicha resolucion, es indispensable su cumplimiento en la parte combinable con mis deseos de dar a V. E. pruebas

---

entorpecimientos que vinieron a aplazar la ejecucion de ese plan, no fué posible contar con esos recursos, porque si bien O'Higgins impuso i cobró con inflexible rigor las contribuciones que mas tarde sirvieron para dar cima a esa empresa, el gobierno de Buenos Aires no pudo suministrar los recursos que a su nombre habia ofrecido San Martin.

(64) Con fecha de 6 de abril, San Martin escribia a Balcarce lo que sigue: "No obstante de estar aguardando de un momento a otro la resolucion suprema sobre la marcha o no del ejército de los Andes a este lado, he dispuesto que inmediatamente que reciba V. este oficio, haga repasar la cordillera a los escuadrones de cazadores a caballo, pues las circunstancias lo exijen imperiosamente, como verá V. S. por los documentos orijinales que le adjunto del jeneral Belgrano." Recordaremos que la palabra *repasar* empleada aquí era del todo impropia. Esos escuadrones habian sido organizados en Chile en 1817, i no habian pasado nunca la cordillera.

reiteradas e inequívocas del interes i amor con que este gobierno anhela las ventajas i prosperidad de ese estado, en cuyo obsequio ha acordado, i con esta fecha prevengo al capitan jeneral don José de San Martin, disponga que el citado ejército de los Andes precisamente debe pasar la cordillera sin pérdida de tiempo, a escepcion de dos mil hombres del mismo, de los rejimientos o cuerpos que designe dicho capitan jeneral, i deberan quedar en ese estado a las órdenes de V. E. en los importantes objetos indicados en su respetable comunicacion que contesto.» Dirijiéndose seis dias despues el ministro de la guerra a San Martin sobre este mismo asunto, le ordenaba que hiciera pasar prontamente aquellas tropas a Mendoza engrosadas por dos mil reclutas ofrecidos por el gobierno de Chile, i que «sin la menor dilacion las pusiera en marcha por secciones» para Tucuman, que segun las comunicaciones de Belgrano se encontraba amenazado por una invasion del ejército realista del Alto Perú (65). Estas órdenes, dictadas sin la conveniente meditacion, sin conocimiento cabal del estado de cosas que las motivaba, i sin un plan fijo de conducta, no tardaron en ser revocadas. Con fecha de 1.° de mayo, el gobierno de Buenos Aires disponia que se suspendiese el movimiento del ejército de los Andes, i que en caso de haber pasado ya a Mendoza alguna parte de él, se le hiciera regresar a Chile (66).

---

(65) El jeneral San Martin, a quien se ha supuesto el inspirador absoluto i omnipotente de todas aquellas medidas, creyó ver, sin embargo, en esta última una intriga preparada por el doctor don Gregorio Tagle, uno de los ministros de Pueirredon, para separarlo del mando del ejército de los Andes. Así lo comunicaba San Martin a Guido en carta reservada escrita desde Mendoza el 24 de abril. En ella ponia en duda que Belgrano hubiese comunicado tales noticias sobre la invasion realista a Tucuman, i negaba que, en caso de ser cierta, fuera posible hacer llegar en tiempo oportuno las tropas del ejército de los Andes. «Tagle, decia San Martin, ha tenido un modo sumamente político de separarme del mando del ejército: Dios se lo pague por el beneficio que me hace... Sea lo que fuere, yo no haré mas que obedecer, lavar mis manos i tomar mi partido, el que ya está resuelto.» Ya en otra carta de 20 de abril, San Martin habia espresado a ese mismo corresponsal su desaprobacion por los procedimientos del gobierno de Buenos Aires. Pueden verse ámbas en las pájinas 234-6 de la *Vindicacion histórica*. A consecuencia de esto, San Martin pidió con instancia en los primeros dias de mayo que se le concediera su retiro del mando del ejército, esponiendo que éste podia ser confiado al jeneral don Márcos Balcarce.

(66) Hé aquí la órden comunicada a este respecto al jeneral San Martin por el ministerio de la guerra: «Cuando el gobierno supremo acordó que el ejército de los Andes repasase la cordillera en la fuerza i término prevenidos a V. E. en órden superior de 9 del próximo pasado, tuvo en consideracion nó la disidencia de Santa Fé i sus hostilidades, sino otras varias causas que impulsaron aquella medida conse-

Pero esta última resolucion llegaba demasiado tarde. En vano San Martin habia querido demorar cuanto era posible el repaso del ejército de los Andes, esperando que el gobierno de Buenos Aires aceptase las representaciones que se le habian hecho para que no se efectuara movimiento alguno. El 20 de abril llegaba a Mendoza la órden perentoria dictada veinte dias ántes por aquel gobierno; i aunque San Martin vió en ella un acto de mal encubierta hostilidad hácia su persona, i aun lo inclinó por el momento a pedir su separacion del mando del ejército, se creyó en el deber de cumplirla puntualmente. En consecuencia, impartió sus instrucciones al jeneral don Antonio Gonzalez Balcarce, que habia quedado al mando de las tropas acuarteladas en Curimon, i el movimiento tanto tiempo discutido i retardado, se emprendió al fin el 27 de abril. "Hoi parten el batallon de cazadores (de infantería) i tres escuadrones del rejimiento de granaderos a caballo, siendo estos cuerpos los únicos que me ha sido indispensable mover tanto por la escasez de recursos como por dejar aquí la fuerza de dos mil hombres que la resolucion suprema designa, decia Balcarce ese mismo dia. El otro escuadron que falta para el completo del rejimiento, he creido de utilidad al servicio no despacharlo, respecto a que en

---

cuente a las esposiciones de V. E. en el particular, i sobre todo los grandes obstáculos que presentaban irrealizable la espedicion proyectada sobre Lima; pero como la supremacia del estado de Chile parece que en el dia calcula mejor sus intereses, i se dispone a los esfuerzos i sacrificios que demanda la citada espedicion, ha acordado la superioridad quede sin efecto la espresada órden del 9 en la parte que a V. E. pareciese oportuno; es decir que si en aquella se previno quedasen en Chile solo dos mil hombres del ejército de los Andes, podrá disponer que todo éste se detenga, i aun que los escuadrones de cazadores a caballo regresen a aquel estado si tambien se creyesen necesarios para la anunciada espedicion.—Dios guarde a V. E. Buenos Aires, mayo 1.° de 1819.—*Matías de Irigóyen.*—Excmo. señor capitan jeneral don José de San Martin."

En su correspondencia particular con San Martin, en cartas de 1.°, de 18 i 29 de mayo i de 3 de junio, Pueirredon no cesa de disculparse por esta confusion de órdenes i de contra-órdenes, que él dice aconsejadas por San Martin, i motivadas por las "variaciones" del gobierno de Chile en el proyecto de espedicionar al Perú, variaciones que, como vamos viendo por la esposicion de los hechos, no existieron nunca. En las primeras de esas cartas, recomienda que se suspenda el repaso del ejército al otro lado de la cordillera, i que en caso de haberse efectuado en todo o en parte, se le hiciera volver a Chile. En las últimas deplora que aquella órden hubiese sido cumplida, i que la entrada del invierno, cerrando los caminos de la cordillera, hiciera imposible la vuelta de esas tropas a Chile ántes de la primavera próxima. En ellas insta Pueirredon a San Martin para que se conserve al frente del ejército de los Andes, de cuyo mando habia solicitado separarse.

el ejército no queda ninguna fuerza de esta arma (caballería). Los dos cuerpos espresados acaban de regresar de la campaña del sur, i han padecido en este viaje estraordinariamente. De estas resultas, i con los anuncios que tuvieron de que debian repasar la cordillera, sufrieron una desercion mui considerable, de donde dimana el estado incompleto que llevan. Creo que se aumentará su baja, porque siendo la mayor parte de los soldados naturales del pais, les es sumamente violento abandonarlo, al tiempo que jeneralmente se les protèje para que se queden (67).» El jeneral Balcarce, apénas convalesciente de un ataque al corazon que habia hecho desesperar de su vida, i cuya repeticion debia causarle la muerte pocos meses despues, se ponia en marcha por el camino de Uspallata, el 7 de mayo. Las tropas del ejército de los Andes que permanecian en Chile quedaron bajo el mando del coronel Paz del Castillo, miéntras llegaba el coronel Las Heras que se hallaba accidentalmente en Mendoza. Esas tropas fueron distribuidas en diversos pueblos del territorio, i el campamento de Curimon quedó disuelto (68).

---

(67) Oficio de Balcarce a San Martin, fechado en Curimon el 27 de abril.—Tres dias ántes, ese mismo jefe habia comunicado aquel movimiento al gobierno de Santiago.

(68) Las fuerzas que pasaron a Mendoza a consecuencia de las órdenes que hemos citado, montaban a 1,253 hombres, distribuidos en la forma siguiente:

Artillería con ocho piezas.	83	hombres.
Cazadores de infantería	567	"
Tres escuadrones de granaderos.	213	"
Dos id. de cazadores.	305	"
Jefes i oficiales.	85	"
TOTAL	1,253	hombres.

Las fuerzas que quedaron en Chile formaban un total de 2,148 hombres, compuesto de los batallones 7, 8 i 11, de un escuadron de granaderos i de un batallon de artillería. El batallon núm. 7 fué destinado luego a cubrir la guarnicion de Valparaiso, i el 8 a la de Santiago.

A su regreso de la campaña del sur, en la última mitad de marzo, el jeneral Balcarce estuvo gravemente enfermo en Curimon, a punto de desesperarse durante algunos dias que pudiera salvar. Repuesto felizmente de ese ataque, se puso en marcha para Mendoza, i de ahí para Buenos Aires donde se le nombró jefe de estado mayor de las tropas que se estaban reuniendo en esta ciudad para defenderla contra una anunciada espedicion española. Allí falleció casi repentinamente el 5 de agosto de 1819. Por un decreto espedido dos dias despues, se le mandaron hacer los honores de jeneral en jefe; i la prensa, así en esa ciudad como en Santiago de Chile, tributó sentidos elojios a su memoria.

Este fraccionamiento del ejército, que habia de producir funestas consecuencias, i entre ellas la sublevacion i la disolucion de una parte considerable de las fuerzas que pasaron al otro lado de los Andes, fué un error deplorable que aumentó las dificultades i embarazos que era preciso vencer para organizar la espedicion libertadora del Perú. De ese error, hijo de una complicacion de circunstancias que no era posible prever, i sobre todo de la dificultad i tardanza de las comunicaciones, no se puede, con justicia, hacer directamente responsable a nadie. San Martin, es verdad, habia sido el iniciador del repaso del ejército a Mendoza; pero despues de decretada esa medida, conoció sus inconvenientes, trató de aplazarla, i solo le dió cumplimiento en virtud de órdenes terminantes que no aprobaba, pero que no le era dado desobedecer. El gobierno de Buenos Aires, por su parte, mal impresionado con los primeros informes de San Martin, preocupado ademas con las graves complicaciones interiores i con la amenaza de una considerable espedicion española que se decia dirijida contra el Rio de la Plata, llegó a creer imposible toda empresa sobre el Perú, i dió la órden del repaso del ejército, que luego limitó a una parte de él. Mas tarde, cuando revocó esa órden por disposicion de 1.° de mayo, ya se habia efectuado ese movimiento; i el estado de la cordillera, cubierta ya con las primeras nieves del invierno, no permitió ejecutar la vuelta de aquellas tropas al territorio chileno. Fué aquel un conjunto de complicadas circunstancias que vino a producir sérias perturbaciones i un mal irreparable.

En medio de estas dificultades que habrian podido desalentar en sus propósitos a los promotores de la espedicion al Perú, O'Higgins i sus consejeros desplegaron una entereza incontrastable. El 31 de marzo, en los dias en que acababa de llegar a Chile la primera órden para el repaso del ejército de los Andes al otro lado de la cordillera, el senado resolvia la manera i forma como habia de recaudarse la contribucion estraordinaria para sufragar los gastos que demandaba aquella empresa. "La espedicion a Lima no solo es útil sino necesaria en las circunstancias en que nos hallamos, decia al director supremo. Sin ella, Chile no puede mantenerse con el ejército i escuadra. Antes de dos meses se ha de ejecutar; i para cuando llegue el caso, es de necesidad preparar los medios a que Chile se obligó, como debe hacerlo V. E. con los ofrecidos por las provincias unidas." En consecuencia pasaba al gobierno los roles de individuos que debian contribuir en Santiago con las cantidades que les estaban asignadas, i el estado de las cuotas que debian imponerse a cada una de las provin-

cias, señalando los medios que habian de emplearse para la recaudacion. "Las comisiones recaudadoras, agregaba, han de hacer los enteros en la casa de Moneda, donde estos caudales se custodiarán sin mas destino que el de la proyectada espedicion para que estan dispuestos i obligados." Un mes mas tarde, el 27 de abril, el mismo dia en que se ponian en marcha para Mendoza las tropas que el gobierno de Chile no habia conseguido retener en este pais, O'Higgins escribia a San Martin en carta particular lo que sigue: "Apesar del paso de algunas tropas a esa banda, no se desmaya acerca de la espedicion. Lo mismo que hasta ahora, se va a trabajar en su verificativo, aunque algo desmayarán los prestamistas, i por consiguiente todo caminará lentamente. Es preciso no olvidar que sin la libertad del Perú, no hai independencia permanente." Ya veremos redoblarse este mismo empeño con persistente teson hasta ver realizada esa empresa tan superior a los recursos de Chile (69).

---

(69) Hemos referido estos incidentes con una prolijidad que puede parecer fatigosa e innecesaria, para esplicar un hecho cuyas deplorables consecuencias habremos de esponer mas adelante. En ellos, como ha podido observarse en el testo, vemos una complicacion de circunstancias estrañas a toda prevision. Don Bartolomé Mitre, que ha referido estos acontecimientos con abundantes pormenores, ilustrándolos con una copiosa documentacion, ha creido, sin embargo, descubrir en ellos un golpe de jenio de San Martin "que sorprende por la simplicidad de los medios i admira por la seguridad de sus resultados". Así, en el capítulo XXXVI de su *Historia de Belgrano*, en los capítulos XIX, XX i XXI de sus *Nuevas comprobaciones históricas*, i sobre todo en el capítulo XXI de su *Historia de San Martin*, en cuyos apéndices publicó casi todos los documentos que se refieren a este hecho, ha sustentado esta interpretacion que nosotros no podemos hallar exacta. Segun este historiador, el repaso del ejército de los Andes fué una "sublime comedia" inventada i representada por San Martin, único autor i conocedor del plan, haciendo desempeñar el papel de actores inconscientes a Pueirredon i sus ministros, a O'Higgins i los suyos, a la lojia lautarina, al senado de Chile, a Guido, el representante del gobierno de Buenos Aires, al jeneral Balcarce i a cuantos intervinieron en aquellos acontecimientos. "En presencia de los resultados previstos por su astuto inventor, dice, puede decirse que pocas veces un hombre de accion trazó con mano mas segura la línea del destino, al amalgamar elementos dispersos i remover obstáculos, adjuntando voluntades, allegando recursos, i por la sola potencia de su jenio individual i de su autoridad moral, combinar tan vastos planes a la vez de dirijir injeniosas i complicadas maniobras concurrentes, cuyo secreto se reservaba." Por nuestra parte, creemos que el distinguido historiador arjentino ha obedecido en esta parte a la teoría de los "grandes hombres", directores casi providenciales de los acontecimientos humanos, teoria que no acepta la filosofía ni la sana crítica histórica.



Es cierto que San Martin, impacientado por la lentitud con que se hacian en Chile los aprestos para la espedicion del ejército de tierra, lentitud producida por la estraordinaria pobreza del erario i por la necesidad de dispersar i de destruir las

fuerzas realistas del sur del territorio, i mas impaciente todavia por la guerra civil que impedia al gobierno de Buenos Aires concurrir con los elementos i recursos que exijia aquella empresa, sujirió la idea del repaso de los Andes; pero es cierto tambien que luego desistió de este empeño, que solicitó la revocacion de la órden que él mismo habia pedido, que despues de muchas dilijencias obtuvo una modificacion reduciendo aquella operacion a una sola parte de las tropas, i que ésta se cumplió contra el parecer de San Martin, que llegó a creerse víctima de intrigas tramadas contra su persona, i que hasta juzgó que era llegado el caso de presentar su renuncia del mando del ejército. El resultado final de esa operacion, como lo veremos mas adelante, fué una sangrienta sublevacion militar de la mayor parte de las tropas que entónces pasaron a la provincia de Cuyo, i por último la pérdida de casi todas ellas para la causa de la independencia de estos paises. San Martin, apesar de la claridad de su juicio, i de su gran conocimiento de los hombres, no pudo prever estas consecuencias. A haberlas previsto, de seguro que no habria aconsejado el repaso del ejército de los Andes.

Pero, se ocurre preguntar ¿qué objeto habria tenido esta comedia que se llama "sublime", elaborada con tanta cavilacion i representada con tanta reserva que solo un hombre tenia la llave del secreto i la direccion de tan complicados rodajes e incidentes en que los demas actores eran simples instrumentos de la voluntad i de la iniciativa de aquel? Forzar el ánimo de los gobernantes de Chile obligándolos a coadyuvar activa i eficazmente a la realizacion de la espedicion libertadora del Perú, dice el distinguido historiador arjentino. Agrega éste, sin embargo, que en aquella comedia O'Higgins desempeñó el "papel mas noble i simpático", despues del que representaba San Martin. "El (O'Higgins), agrega, deseaba sinceramente la espedicion al Perú i estaba penetrado de su importancia, i únicamente consejos desmoralizadores lo habian hecho flaquear."

Miéntras tanto, los documentos i los hechos revelan, por el contrario, 1.° que O'Higgins nunca vaciló en este punto, que desde el primer dia de su gobierno hasta aquel en que lanzó al mar la espedicion libertadora del Perú, creyó firmemente que solo ésta podia afianzar de una manera sólida e indestructible la independencia de Chile, i que no hubo esfuerzo ni sacrificio que no arrostrara con ánimo sereno, i con resolucion pertinaz e incontrastable para verla realizada; i 2.° que no tuvo jamas en torno suyo consejeros que lo hicieran vacilar en ese propósito. Venciendo dificultades de todo órden, que habrian parecido insubsanables a otro hombre ménos convencido o ménos firme en su conviccion, O'Higgins habia organizado una escuadra relativamente poderosa, i en los mismos dias en que se suscitaban esos embarazos, i en que la guerra del sur ocupaba todavia una buena parte del ejército de tierra, esa escuadra, como lo veremos mas adelante, hostilizaba al enemigo en las costas del Perú i anunciaba estrepitosamente el próximo envio de la espedicion libertadora. Los documentos salidos de su mano, así las comunicaciones oficiales como su correspondencia particular, el tratado celebrado con el gobierno de las provincias unidas, el empeño que puso en que fuese prontamente sancionado, sus esfuerzos para que aquel le prestara su ratificacion i su cumplimiento, esfuerzos desgraciadamente infructuosos por la guerra civil que ajitaba ese pais, todo, en las palabras i en los actos del supremo director O'Higgins, revela una firmeza de plan que no se doblega ante ninguna dificultad.

Los consejeros de gobierno, los ministros de estado, uno de los cuales era el la-

borioso e intelijente Zenteno, el infatigable cooperador de O'Higgins en todos los trabajos de organizacion del ejército i de la escuadra, mostraron el mismo celo en favor de la espedicion al Perú. El senado lejislador, como ha podido verse por nuestra relacion i por los documentos que recordamos, i como podrá verse mas adelante, prestó su mas decidido apoyo a los planes del gobierno. El cabildo de Santiago, en su esfera de accion, cooperaba a esa obra con la mas empeñosa buena voluntad.

Debe hacerse notar que esta actitud del gobierno chileno era resueltamente apoyada por la opinion jeneral del pais. Si para el mayor número de sus habitantes, la espedicion al Perú era cuestion de patriotismo i de gloria, si para la parte ilustrada de la poblacion que se interesaba en la direccion de los negocios públicos era una necesidad ineludible para afianzar la independencia, i para poner término a los gastos ocasionados por el mantenimiento de un ejército i de una escuadra que el estado no podia sostener sino a costa de impuestos estraordinarios i de los mas penosos sacrificios, los industriales, así los comerciantes como los agricultores, anhelaban que se llevase a cabo esa empresa para abrir de nuevo a los frutos chilenos el único mercado que ántes habian tenido, i que la guerra mantenia cerrado. Así se comprende que apesar de la excesiva pobreza del pais, i de la escasez de las rentas públicas, el gobierno pudiese procurarse los recursos indispensables con que logró al fin salvar esa situacion.

Nuestra diverjencia con el ilustrado autor de la *Historia de San Martin* es solo de apreciacion de los hechos, como habrá podido verse en esta nota. Al señalarla aquí, debemos repetir lo que hemos dicho mas arriba, esto es que su relacion i mas aun la abundante documentacion con que la ha completado, han venido a dar gran luz sobre esta parte de la historia de los dos paises. Disponiendo de algunos otros documentos, he podido por mi parte señalar ciertos incidentes que quedaban desconocidos.

CAPÍTULO XIII

LORD COCHRANE
TOMA EL MANDO DE LA ESCUADRA CHILENA: PRIMERAS OPERACIONES NAVALES EN LA COSTA DEL PERÚ: BLOQUEO DEL CALLAO

(ENERO-MARZO DE 1819)

1. Antecedentes biográficos de Lord Cochrane: sale de Inglaterra para servir a la causa de la revolucion chilena.—2. Llega a Chile i toma el mando de la escuadra.—3. Plan de operaciones navales en las costas del Perú: salida de la escuadra; dificultades que fué necesario vencer. —4. Estado de perturbacion i de alarma producido en el Perú por los primeros triunfos de la escuadra chilena: aprestos del virrei para rechazar la invasion que consideraba inminente.—5. La escuadra chilena se acerca a las costas del Perú; i una espesa i prolongada neblina frustra el plan de un ataque de sorpresa al Callao.—6. Medios de defensa con que contaba este puerto.—7. La fragata *O'Higgins* ataca al Callao.—8. Cochrane declara el bloqueo de las costas del Perú: cambio de comunicaciones con el virrei sobre canje de prisioneros: ajitacion que estos acontecimientos producen en Lima.—9. Pequeños combates sin consecuencia en la bahía del Callao.

1. Antecedentes biográficos de Lord Cochrane: sale de Inglaterra para servir a la causa de la revolucion chilena.

1. A principios de 1819, las revueltas interiores que acabamos de referir, amenazaban trastornar o a lo ménos perturbar profundamente en Chile el órden público. La guerra desoladora que se iniciaba en la frontera del Biobio, abria un período de sacrificios i de horrores en las provincias del sur, que perturbaba con justo motivo la accion del gobierno creándole los mayores embarazos para el afian-

zamiento de la paz en el pais i para acometer las empresas proyectadas. Las complicaciones que dieron oríjen a la traslacion a Mendoza de una parte del ejército de los Andes, i la guerra civil en las provincias unidas del Rio de la Plata, creaban obstáculos al parecer insubsanables a la organizacion i apresto de la espedicion que debia llevar la libertad del Perú. Pero miéntras todos estos accidentes daban un aspecto sombrio a la situacion de la naciente república, la escuadra nacional recorria el Pacífico e iniciaba fuera de las aguas de Chile la gloriosa campaña que habia de darle una supremacia incontestable en estos mares.

La escuadra iba en esta ocasion mandada por un hombre de largos i brillantes servicios, cuyos antecedentes i cuya nombradía se anunciaban como un signo seguro de victoria. Era éste Lord Tomas Cochrane, ilustre marino ingles que sin haber hasta entónces mandado en jefe una escuadra, habia ejecutado ya hazañas portentosas que lo colocaban entre los mas célebres almirantes de su tiempo, i que han llenado algunas de las pájinas mas gloriosas de la historia naval de la Gran Bretaña. Así en su carrera militar como en las luchas políticas a que se dejó arrastrar por la impetuosidad de su alma, habia desplegado el mismo ardor, la misma inflexibilidad de carácter, i las cualidades i defectos que constituyen su vigorosa personalidad. "Cochrane, dice un distinguido historiador de nuestros dias, fué radical en política, i por algunos años tuvo la representacion de Westminter en el parlamento. No puede ponerse en duda que sus tendencias políticas i su manera ardorosa de sostenerlas le procuraron muchos enemigos; i que algunos hombres celebraron la oportunidad de vengarse que les dieron las acusaciones formuladas contra él. Fué un espíritu impaciente, poco sometido a la disciplina de la vida parlamentaria. Su palabra fué frecuentemente amarga; i de ordinario estaba dispuesto a creer que un contradictor en política no era una persona digna de respeto. Aun, en el servicio naval estaba siempre inclinado a reconvenir a los otros. Con aquellos que estaban bajo sus órdenes fué siempre franco i fraternal; pero con los que estaban mas arriba que él, demostró muchas veces falta de aquella paciente sumision que es la cualidad esencial de los que saben como debe ejercerse el mando con mejor éxito. El verdadero puesto de Cochrane fué el alcázar de su buque. Su oportunidad aparecia en el momento estremo de peligro. Entónces su espíritu se afianzaba. Su poder consistia en arrancar un triunfo en las puertas de un desastre. El hallaba ese camino mucho mas claramente cuando otros comenzaban a desesperar. Su muerte, ocurrida en octubre de 1860, trajo a la memoria

de la nueva jeneracion el recuerdo del héroe cuyas hazañas habian dividido la admiracion de nuestros padres con las de Nelson, de Colingwood i de Sydney Smith. Un nuevo jénero de guerra naval se habia ya implantado; i por lo mismo Cochrane puede ser considerado el último de los viejos reyes del mar (1).» Otro historiador no ménos distinguido, Archibaldo Alison, que formaba en las filas del partido tory o conservador, i que por tanto era adversario político de lord Cochrane, ha juzgado a éste en términos análogos. «Lord Cochrane, dice Alison, era despues de la muerte de Nelson el mas notable comandante naval de aquella era de gloria. Igual a su gran predecesor en el coraje personal, en el ardor entusiasta i en su adhesion a su patria, Cochrane era sin embargo superior en su jenio orijinal, en su poder inventivo i en sus inagotables recursos. La destreza e infatigable perseverancia con que, durante la guerra de España, cuando no mandaba mas que su sola fragata, alarmó e inquietó toda la costa desde Tolon hasta Barcelona, no ha sido jamas sobrepujada. Con la sola tripulacion de una fragata, que no excedia de 350 hombres, él mantuvo constantemente ocupados diez mil enemigos. Fué una desgracia suya el haber llegado a la virilidad i al mando superior cuando terminaba la guerra, cuando las flotas enemigas habian desaparecido del océano, i cuando habían desaparecido tambien las gloriosas oportunidades de distinguirse que fueron frecuentes en sus primeros años. Con mayor verdad que Alejandro el grande, él habria podido decir que no se le habia dejado un mundo que conquistar. Su serenidad en los peligros fué incomparable, aun en la marina inglesa, i en los dias de Nelson i de Colingwood. La jente que mandaba, sin embargo, tenia tanta confianza en su juicio i en sus recursos, que lo habrian seguido a donde quisiera llevarlos, aunque fuese a la boca de un cañon. Desgraciada-

(1) Justin Mac Carthy's *A history of our own times*, chap. XLII.—Refiriéndose al proceso de que hablaremos mas adelante, el historiador Mac Carthy dice lo que sigue: «Cochrane habia sido víctima de una injusticia cruel, aunque seguramente no intencional. Fué acusado, como todo el mundo sabe, de haber tomado parte en los famosos fraudes de bolsa de 1814. Fué encausado, considerado culpable, sentenciado a multa i prision, espulsado de la cámara de los comunes, separado del servicio naval que él habia ilustrado, i por fin privado de todos sus honores públicos. Su larga vida le permitió ver que su inocencia era reconocida por sus enemigos como lo habia sido por sus amigos. Guillermo IV lo reinstaló en su rango naval, i la reina Victoria completó la restauracion de los bien merecidos honores del célebre marino. Sin embargo, solo muchos años despues de su muerte, el pais pagó a la familia de lord Cochrane la deuda que se le debia.»

mente para él mismo i para su pais, se mezcló con poca discrecion, cuando estaba en tierra, en los partidos políticos. Se constituyó en seguida en un ardiente opositor del gobierno en varias ocasiones, lo que innecesariamente lo sumió mas adelante en litijios que no le concernian; al paso que su espíritu inventivo lo arrastró, cuando estuvo sin empleo, a negocios que no tenian afinidad con sus heróicas cualidades. Como consecuencia de estas infortunadas indiscreciones i relaciones, Cochrane se vió comprometido, al terminarse la guerra, en un proceso seguido ante los tribunales por un engaño ejercido en la bolsa con un propósito de fraude, i convicto i sentenciado a prision i a un castigo ignominioso, de lo que lo eximió jenerosamente el gobierno. El resultado de todo esto fué que el héroe de Basque Roads (isla de Aix), fué separado de la escuadra, privado de sus honores i reducido a entrar al servicio de las repúblicas sur-americanas, donde sus hazañas del carácter mas estraordinario i romántico, contribuyeron poderosamente a destruir las últimas reliquias del poder español en aquellas rejiones i a establecer la dudosa ascendencia del fervor democrático. Pero en un pais libre, ninguna injusticia, ya provenga del pueblo o del gobierno, puede arruinar permanentemente un noble carácter. Con los cambios del tiempo, pasó el poder que habia oprimido al mas grande héroe naval que existia en Inglaterra; i vino una jeneracion para la cual las hazañas de aquel eran un objeto de admiracion, así como sus debilidades lo fueron de olvido i sus agravios de conmiseracion. Uno de los actos mas dignamente populares del nuevo ministerio que ejerció el gobierno despues de la administracion tory, fué el restaurarlo en el rango i en los honores de que habia sido privado; i queda ahora al historiador el grato deber de ayudar a libertar de inmerecidas murmuraciones a la víctima de una injusticia aristocrática, como lo ha hecho frecuentemente con las víctimas de la injusticia popular (2).»

La distribucion de las presas tomadas al enemigo, habia asegurado

---

(2) Alison's *History of Europe* (1789-1815), chap. LVIII. En una nota puesta en esta parte de su libro, aludiendo al proceso de lord Cochrane de 1814, el historiador agrega: «No cabe duda de que la evidencia tendente a envolverlo con los hechos que dieron lugar a la acusacion, era de gran peso; i el juez (lord Ellenborough) fué inducido por ellos a presentar el caso al jurado bajo una luz mui desfavorable para el acusado. Pero el autor, habiendo oido a lord Cochrane hacer su defensa en la cámara de los comunes el 7 de julio de 1814, no tuvo nunca duda de su inocencia; i si los hechos parecian estar contra él, fué la mas injustificable ampliacion del poder de condenar el sentenciar al castigo degradante de la picota a un carácter tan

a lord Cochrane una regular fortuna que consiguió incrementar con especulaciones de bolsa, pero esta misma inclinacion por las invenciones de carácter industrial que habia heredado de su padre, le acarrearon algunas pérdidas. En 1814, cuando se suscitó el proceso que queda recordado, Cochrane hacia fabricar unas lámparas de su inven-

---

heróico, especialmente por un procedimiento que no envolvia degradacion moral, i que raramente, i talvez nunca, ántes o despues, habia sido objeto de castigo.»

En cumplimiento del plan que nos hemos trazado en todo el curso de este libro, i debiendo en conformidad a él señalar los antecedentes de cada personaje que aparece para desempeñar un papel importante en nuestra historia, estamos en el deber de consignar aquí una reseña biográfica de lord Cochrane. Pero tratándose de una vida tan accidentada, esta reseña, por rápida que sea, tiene que tomar proporciones mayores a las que pueden adaptarse al testo, i por lo tanto preferimos relegarla a esta nota.

Las proezas de lord Cochrane estan referidas en las historias de las guerras navales de principios de este siglo; pero existen ademas reseñas particulares de sus servicios en artículos mas o ménos estensos en las compilaciones biográficas o en libros especiales. Entre aquellos señalaremos en primer lugar uno escrito por el profesor J. K. Laughton para el *Dictionary of national biography* edited by Leslie Stephen, que ocupa diez grandes pájinas (165-175) del vol. XI, London, 1887. Merece tambien recordarse el artículo *Dundonald*, título nobiliario de Cochrane, escrito por W. Browring Smith en vol. VII de la *Encyclopedia Británica* (nine edition), i el que con el mismo nombre contiene el *Naval biographical dictionary* por William O'Byrne, London, 1849, este último formado en vista de los documentos del archivo del almirantazgo, i puede ser considerado la prolija hoja de servicios de lord Cochrane.

Ademas de los libros de cierta estension sobre la vida de Cochrane (*Life of the earl of Dundonald* por J. Allen, London, 1861, i otro de lectura popular, publicado en Londres sin fecha de impresion i sin nombre de autor con el título de *Life and daring exploits of lord Dundonald*), existe una obra mucho mas prolija, impresa con todo esmero i acompañada de numerosos documentos. Lleva ésta por título *The Life of Thomas, lord Cochrane, tenth earl of Dundonald*, escrita por su hijo, por H. R. Fox Bourne, London, 1869, 2 volúmenes en 8.° Esta obra se contrae particularmente a la segunda parte de la vida del célebre marino, es decir desde 1814 hasta su muerte; pero él mismo habia referido los primeros tiempos de su carrera en un libro lleno de animacion i de interes.

Lord Cochrane, en efecto, poseia un verdadero talento de escritor. Su correspondencia particular i sus despachos oficiales son notables por la claridad de la esposicion, por el vigor i seguridad del estilo, i por la abundancia de detalles oportunos con que da a conocer las operaciones que refiere. Los documentos salidos de su mano que guardan los archivos del ministerio de marina de Chile, en parte publicados en los periódicos de ese tiempo, podrian ser coordinados en una forma que casi equivaldria a la historia naval de la República de 1819 a 1822, escrita por el jefe de la escuadra. Pero Cochrane que en su juventud habia publicado dos folletos de carácter político, i en 1851 un pequeño volúmen de notas jeográficas i estadísti-

cion que pretendia hacer adoptar para el alumbrado público. Apesar de todo, i aunque despues de ese juicio se vió privado de sus sueldos, le quedaban recursos para llevar una vida independiente. Su pasion por la política, i el deseo de vindicar su conducta, de hacer revisar el juicio que lo condenó, i de acusar ante el parlamento al juez que preparó i firmó la sentencia, lo mantuvieron algunos meses en constante

---

cas sobre las colonias inglesas en las Antillas i en la América del norte, ocupó los últimos años en contar los variados accidentes de su vida.

Escribió con este motivo dos obras diferentes. La primera de ellas en el órden de publicacion, lleva por título: "*Narrative of services in the liberation of Chili, Perú and Brazil, from the spanish and portuguese domination*, i forma dos volúmenes impresos en Londres en 1859, i traducidos allí mismo el primero al castellano, i el segundo, referente al Brasil, en lengua portuguesa. Aunque esos volúmenes contienen una relacion ordenada, i a veces animada de los servicios de lord Cochrane en América, i constituyen por esto un apreciable documento histórico, tienen bajo este concepto los inconvenientes que habremos de señalar mas adelante ya como resultado de la pasion, ya porque el autor parecia empeñado no tanto en referir en toda su amplitud las operaciones navales, cuanto en señalar las injusticias reales e imajinarias de que se creia víctima, i el mal pago que segun él, habian dado los gobiernos americanos a sus servicios. La segunda obra de lord Cochrane titulada *The autobiography of a seaman*, impresa en Londres en dos gruesos volúmenes, i dada a luz en vísperas de su muerte en 1860, es la historia de su vida desde su nacimiento hasta 1814, escrita con claridad i con animacion, de ordinario con colorido dramático, con buen gusto literario, i tambien a veces con todo el ardor de la pasion con que trata de justificarse de las faltas i errores que le reprocharon, i con que ataca a los que en realidad fueron sus enemigos o él contó como tales. "El quemante recuerdo de las injusticias de que fué víctima, i su apasionado deseo de vindicarse, se revela en cada pájina, dice uno de los biógrafos de Cochrane. Si no es posible desconocer que sus propias imprudencias i faltas contribuyeron en no pequeña parte a sus desgracias, nadie podrá negar que "su alma heróica marcada con el sello criminal" (como se le imputó), sufrió injusticias mas crueles e inmerecidas que las que pesaron sobre cualquier otro guerrero de su injenio i de sus servicios." De todas maneras, ese libro, por el conjunto de sus noticias i por la abundancia de su documentacion, es la fuente mas segura de datos sobre la vida del célebre marino. En nuestra nota biográfica vamos a estractar rápidamente esos dos volúmenes, utilizando el estracto hecho en un excelente artículo de revista (*Bentley's Quarterly Review*, 1861), e introduciendo solo entre paréntesis algunas indicaciones que esclarezcan ciertos hechos.

"Nací el 14 de diciembre de 1775 en Arnsfield, condado de Lanark (en Escocia). Mi padre era Archibaldo Cochrane, noveno conde de Dundonald. Las vicisitudes políticas i otras causas habian minorado cruelmente las propiedades de mi familia; i los esperimentos de mi padre en el dominio de las ciencias, así como sus tentativas en la industria, acabaron por disipar los bienes que le quedaban. Dotado de estensos conocimientos i de un espíritu inventivo, no hizo mas que negocios desastrosos. De este modo, aunque yo fuese el heredero de un título de conde, no tenia delante

ajitacion. Lord Cochrane contaba mas tarde que en esa época fué solicitado para entrar al servicio de la España. En el interes por reorganizar i por aumentar sus fuerzas navales, aniquiladas por las guerras de los primeros años del siglo, el gobierno de Madrid, a la vez que

---

de mí otro porvenir que el que pudiera conquistarme con mis esfuerzos personales. No se me dejaba por herencia real mas que el humo de los ensayes químicos.

(El padre de lord Cochrane, sombrío i escéntrico por carácter, fué un químico eminente, i sus trabajos sobre química agrícola, publicados en 1795, son los primeros que se hicieron sobre este ramo de la ciencia. Hermano suyo, i por tanto tio de lord Cochrane, fué el célebre almirante sir Alejandro Cochrane. De los siete hijos que tuvo el noveno conde de Dundonald, tres murieron en la niñez, i los otros cuatro sirvieron con mas o ménos lucimiento en el ejército o en la marina. Tomas, el almirante objeto de esta noticia; Basilio, teniente coronel de infantería; Guillermo, sarjento mayor de dragones; i Archibaldo, capitan de la real armada).

"Mi padre, en su calidad de whig, ejercia una verdadera tiranía sobre sus hijos. Sus opiniones debian ser leyes para éstos. Mis gustos i mis ideas, en una palabra mi vocacion, me llamaban a ser marino; pero me fué forzoso doblegarme a la autoridad paterna. Se me colocó en el rejimiento núm. 104 de infantería bajo la direccion de un viejo sarjento que debia iniciarme en los misterios de la profesion militar sin tomar en cuenta mis gustos. Era el tiempo de las cabezas empolvadas con una trenza o cola arqueada hácia arriba. Mis cabellos, que yo acariciaba con todo el orgullo de la juventud, fueron cortados, i se me aplicó un emplasto de sebo i de harina. Me sentí medio estrangulado por un corbatin de cuero; i como el amarillo era el color del partido whig, se me hizo vestir un chaleco i un pantalon amarillos. Mi túnica semi-militar, tenia cuello i vivos colorados. El conjunto de mi traje parecia espresamente hecho para atraer la atencion i las pifias de los pilluelos de la calle. Un dia me persiguieron con sus gritos i sus burlas en la plaza de Charing Cross. Me sentí tan contrariado con esta escena que corrí a suplicar a mi padre que me dejase entrar en la marina. Su respuesta fué una negativa acompañada de golpes; pero mi padre tenia que habérselas con un hijo tan testarudo como él; i al fin obtuve (en 1793), a la edad de diezisiete años, por la proteccion de mi tio, el capitan John Cochrane, que se me embarcase como aspirante en la fragata *Hind*. Un empréstito de cien libras esterlinas, hecho por el conde de Hopetown, proveyó a los costos de mi equipo, i yo llevé como reliquia de familia, el reloj de oro de mi padre, única herencia que haya recibido de él. Mi tio me habia acompañado a bordo para presentarme a mi futuro comandante, el teniente Larmour; i apesar de la civilidad forzada impuesta por el grado de mi tio, mi recepcion estuvo léjos de ser benévola. El teniente Larmour era un tipo poco atrayente del viejo lobo de mar. Sabia perfectamente su oficio, pero ignoraba i despreciaba todo lo demas. En mí no veia mas que un jóven sin conocimientos, de una talla de seis pies, sobrino de su capitan, i ademas un *lord*, lo que me valió su antipatía. Despues de mi primera inexactitud en el servicio, que fué mui lijera, me colocó de vijía en la cofa del buque, i este castigo era bastante severo porque me dejó allí dos horas con un frio bajo cero. Yo queria ser un verdadero marino, i queria tambien probar a mi jefe que yo no tenia orgullo en el corazon ni dinero en el bolsillo; i en vez de molestarme por aquel seve-

negociaba la adquisicion de nuevos buques, hizo ofrecer a aquel distinguido marino el puesto de almirante de su escuadra. Este ofrecimiento hecho en nombre de un soberano que se habia hecho odioso a la opinion liberal de toda la Europa, fué perentoriamente rechazado.

---

ro castigo, me obstiné pacientemente, redoblé mi empeño para cumplir virilmente mi deber, i acabé por convertir en fiel i sólido amigo a este Jack Larmour, especie de tiburon que hasta entónces no me habia mostrado mas que sus dientes amenazadores.

"Despues de un crucero en los mares de Noruega, me embarqué a bordo de la *Thetis*, fragata de 28 cañones, bajo las órdenes de mi tio. Nuestro puesto era la costa de la América, el servicio era activo, i yo no tardé en desempeñar las funciones de teniente tercero. A fuerza de celo en el cumplimiento de mis deberes, obtuve en 1796 el grado de teniente a bordo del *Africa*. Dos años despues, lord Keith, que habia tomado el mando de la flota del Mediterráneo, me ofreció llevarme a bordo del *Barfleur* en calidad de supernumerario. En esta campaña pude adquirir la conviccion de que para no atraerse el odio i los celos, es menester cerrar los ojos sobre las malversaciones i las faltas de sus compañeros i sobre todo de sus superiores. Esta ceguera voluntaria es incompatible con mi naturaleza, i en consecuencia se me ha hecho pagar caro el tener buena vista. En esa época, Nelson se hallaba en Palermo, i aunque jamas tuve la fortuna de servir bajo sus órdenes, conversé algunas veces con él. Siempre recordaré una de sus mas frecuentes recomendaciones. "No os ocupeis mucho de maniobras: marchad derecho sobre el enemigo." Esta máxima es característica del hombre, i esplica la temeridad que le daba tan buenos resultados. El mismo combate de Trafalgar no ha sido mas que uno de esos golpes de audacia particulares a Nelson, porque si hubiera sido derrotado i hubiera sobrevivido, es seguro que habria tenido que comparecer ante un consejo de guerra.

"Despues de haber sido encargado interinamente del mando del *Généreux*, i de haber satisfecho a mis jefes en diversas ocasiones, fuí nombrado comandante del *Speedy*, que se hallaba en el puerto de Mahon. Era el año de 1800, i la guerra se proseguia activamente entre la Inglaterra por un lado i por el otro la Francia i la España reunidas. El *Speedy* era un pequeño bergantin de guerra en el cual se habian amontonado 84 hombres de tripulacion i seis oficiales. Su armamento consistia en catorce cañones de a 4. Una embarcacion semejante era poca cosa... pero al fin, tenia un buque bajo mis órdenes! Yo hacia lo que queria, puesto que no debia navegar con el resto de la escuadra, sino cruzar por donde me pareciese mejor; i lo hice de tal suerte que de las costas de España a las de Italia, el *Speedy* fué luego tan temido como lo habia sido el buque de Paul Jones en otros parajes. Hicimos numerosas presas de buques mercantes. Ibamos a arrebatar a los que dormian bajo la proteccion de algun fuerte, presentábamos combate a las lanchas cañoneras, i dábamos caza a los corsarios franceses. Tan luego disfrazaba mi buque con una nueva capa de pintura como hacia un cambio en el velámen. Me empeñaba en multiplicar los ataques sobre diversos puntos, i desaparecia a lo léjos durante el dia para volver al dia siguiente sobre un enemigo que no me esperaba. La espectativa de una rica parte de presa alentaba a todos mis marineros. Las autoridades españolas quisieron oponer sus estratajemas a las mias, i me tendieron un lazo en el que estuve a

La causa de la independencia de las colonias españolas en América, e habia conquistado entónces numerosas i ardientes simpatías en nglaterra. La opinion pública recordaba el apoyo que la España ha- ıia prestado en 1780 a la insurreccion de las colonias inglesas, i veia

---

unto de sucumbir. Una mañana percibí cerca de la costa un enorme i pesado na- ío mercante que parecia ricamente cargado, i cuyo aspecto despertaba el recuerdo e los viejos galeones cargados de oro que Méjico espedia en otro tiempo a los ıcesores de Cárlos V. La tentacion era irresistible, i dí órden de caer sobre él; ero apénas nos acercamos un poco, el pretendido buque mercante, que era una ruesa fragata española, descubrió sus costados i nos mostró una fila de cañones uya primera descarga nos habria pulverizado. No era tiempo de retirarse, i la re- ɔlucion de empeñar un combate habria sido una locura. Hice entónces izar el abellon danes, i un contramaestre danes, que yo habia provisto de un uniforme de ficial de su nacion, respondió a las preguntas de la fragata. Como sus contestacio- es no satisfacian al capitan español, envió éste una chalupa para visitar nuestra mbarcacion. Los que tripulaban esa chalupa vieron en nuestra popa el pabellon marillo de la cuarentena; i nuestro falso oficial danes les esplicó que acabábamos le salir de Arjel, en donde la peste estaba haciendo grandes estragos. Esto bastó ›ara librarnos de una visita incómoda. La chalupa volvió a la fragata deseándonos ›uen viaje; i nosotros no perdimos tiempo para alejarnos de ese paraje.

"Algunos meses mas tarde, el 6 de mayo de 1802, otra fragata española nos sor- ›rendió delante de Barcelona, i creyó que no podríamos escapar. Al mismo tiempo que ordené el zafarrancho de combate, hice izar el pabellon americano a fin de producir cierta excitacion entre los enemigos i darme el tiempo de acercarme a ellos. Levanté en seguida los colores nacionales, i recibí dos veces el fuego del enemigo sin ninguna pérdida sensible. Contestar desde léjos el fuego de la fragata con el de mis cañones de a cuatro, habria sido lo mismo que disparar con ceniza a un ele- fante. Hice poner doble i triple carga a mis cañoncitos, i mandé que no se hiciera fuego sino cuando estuviésemos al costado del enemigo. En efecto, no se rompió sino cuando nuestras vergas se tocaban con la arboladura de la fragata... La pri- mera descarga mató al capitan español i a su contramaestre. La altura de ese buque era tal, que en la posicion en que nos hallábamos, sus balas pasaban por encima de nuestras cabezas, miéntras que las nuestras barrian su primer puente. Entre tanto, todas nuestras cuerdas estaban cortadas, todas nuestras velas estaban agujereadas por la metralla, i no nos quedaba otra alternativa que rendirnos o apoderarnos de la fragata al abordaje. Nuestro cirujano, M. Guthrie, que vive todavia (esto se es- cribia en 1860) i que podrá leer este recuerdo de uno de sus actos de bravura, se encargó del timon del *Speedy*, nos hizo colocarnos al costado de la fragata, i en algu- nos segundos toda nuestra jente i su capitan estuvieron sobre la cubierta de aquella. Los españoles, vueltos de su primera sorpresa, se defendian valientemente; pero yo ordené a uno de mis hombres que fuese a arriar el pabellon de la nave, lo que con- siguió. La tripulacion española, viendo bajar la bandera, creyó que esto se hacia por órden de su jefe, i depuso las armas. Nuestro pequeño bergantin, armado con catorce cañones de miniatura, se habia apoderado de una fragata armada con treinta i dos cañones de grueso calibre, i esa fragata, llamada *Gamo*, contaba mas muertos

en la revolucion hispano-americana una especie de castigo providencial de aquella política. La declaracion de la libertad de comercio en estos países, habia abierto un mercado a las manufacturas europeas, que por la privilejiada situacion industrial de la Inglaterra, habia de consti-

i heridos que cuantos hombres tenia el *Speedy*. Esta captura me valió los cumplimientos de mi jefe inmediato; pero los lores de nuestro almirantazgo no vieron en ella una razon para darme un ascenso. La fragata *Gamo* fué vendida a los arjelinos; i como no se encontraba conveniente que un oficial de veinticinco años efectuase presas cuando los antiguos i aun los jefes de escuadra hacian poca cosa o nada, se me dejó en el *Speedy* con la órden de escoltar un buque paquete destinado a Jibraltar. En esta triste mision, el *Speedy* fué alcanzado por tres buques franceses de alto bordo, i le fué forzoso rendirse despues de una resistencia imposible. Así se terminó para este buque un crucero de trece meses, en que habia tomado o recuperado 50 naves, 122 cañones i 534 prisioneros. Por lo demas, mi cautividad no fué de larga duracion, porque al cabo de algunos dias se me canjeó por el capitan de un navio español, el *San Antonio*.

"De vuelta a Inglaterra, traté de dar a conocer al público i al gobierno los vicios i los abusos de nuestro servicio naval. No conseguí otra cosa que el que se me tomara por el Don Quijote de la marina. Fuí mas discreto cuando al regresar a Edimburgo, me consagré a estudios serios de que habia carecido en mi primera educacion, i seguí los cursos de la universidad, frecuentados tambien por lord Palmerston, que vivia en casa de Dugald-Steward.

"En 1803 recomenzó la guerra contra la Francia, i yo solicité el mando de un buque. Despues de muchas dilijencias, se me dió el de un mal bergantin llamado el *Arab*, i se me mandó a cruzar al nor-este de las islas Orkneys para protejer nuestras pesquerias en un mar en que no las habia. Esta comision me ocupó desde octubre de 1803 hasta diciembre de 1804. Felizmente, cuando volví a Inglaterra, lord Melville, que acababa de tomar la presidencia del consejo del almirantazgo, me confió el mando de la *Pallas*, hermosa fragata de 32 cañones. Mi crucero cerca de las islas Azores fué de los mas felices. Las naves que volvian a Cádiz de la América española, caian unas en pos de otras en nuestro poder. Tomamos tres cargadas no solo de ricos productos coloniales sino de lingotes, de pesos i de vajillas de plata. Puede juzgarse si las partes de presa eran buenas.

"El deseo de entrar al parlamento me indujo a presentarme a los electores de Honiton. La primera vez fuí derrotado por no haber querido pagar a los electores; pero como despues de la eleccion dí diez guineas a cada uno de los que no habian querido votar por el candidato adverso, mi jenerosidad cambió el espíritu público de Honiton, i en las elecciones siguientes fuí elejido por una fuerte mayoría. Todo esto no me costó mas que una cena, cuyo precio es verdad se hizo subir a 1,200 libras esterlinas. Llevaba la intencion de hacer en el parlamento una guerra inflexible a los abusos e injusticias de nuestra administracion de la marina. Probablemente, para separarme de la tribuna, se me nombró comandante de la fragata *Impérieuse*, encargada de cruzar en el Mediterráneo. El bravo lord Colingwood se encontraba allí a la cabeza de nuestra flota, i ha dado testimonio de la manera cómo la *Impérieuse* destruyó los telégrafos de señales del enemigo, operó desembarcos, cortó los con-

airse, durante algunos años a lo ménos, en un monopolio en su pro-echo. Por eso, los fabricantes i los mercaderes ingleses, segun lo eremos mas adelante, habian de hacer a su gobierno representaciones a favor de los nuevos estados. Pero, fuera de la rejion de los intere-es materiales, i en el órden moral, la independencia de los pueblos

---

yes e inquietó las costas del Languedoc hasta impedir la entrada a España de umerosas tropas que debian dirijirse a Figueras, pero que se detuvieron para defen-er el litoral de la Francia. Nuestra defensa del castillo de la Trinidad, en Rosas, o fué coronada por un completo buen éxito; pero sirvió al ménos para paralizar s movimientos del ejército frances en Cataluña. En esta época yo pedí que se me era el mando de una escuadrilla para obrar en los mares de Vizcaya, como acaba-a de hacerlo en el Mediterráneo, i hostilizar las costas de Francia, obligando a las opas francesas a no desguarnecerla: pero el ministerio desechó esos planes, porque enian de un hombre que pertenecia a la oposicion.

En fin, en 1809 fuí llamado a una empresa de las mas decisivas. Una flota francesa e hallaba en la isla de Aix (cerca de la embocadura del rio Charente) i estaba blo-ueada, por decirlo así, por otra flota de fuerza casi igual bajo las órdenes de lord ambier. Los buques franceses estaban fondeados en una posicion que parecia iespugnable. Por un lado estaban protejidos por la isla de Aix, defendida por una uarnicion de 2,000 hombres i por baterías de gruesos morteros i de cañones de 36; por el otro estaban cubiertos por la isla de Oleron, cuyos cañones podian casi ruzar su fuego con el de los cañones de la isla de Aix. Para completar su defensa, os franceses habian construido un dique flotante, compuesto de fuertes piezas de nadera, esparcidos i ligados a anclas enormes por cadenas i por amarras de espacio n espacio. Era la obra mas sorprendente que hubiera podido verse en su jénero. Era sencial destruir esa flota, que si hubiese dejado su fondeadero, habria podido dirijirse las islas de América i destruir allí el comercio ingles. Cuando llegué a Inglaterra, l primer lord del almirantazgo (lord Mulgrave) me consultó acerca de los medios de tacar esa posicion, me trasmitió las objeciones de nuestros oficiales sobre este pro-ecto i me comunicó una carta de lord Gambier que manifestaba su repugnancia al mpleo de brulotes, i los riesgos de una tentativa mas que aventurada. Vi claramente ue el ministerio tenia necesidad de una victoria cuyo honor i cuyo provecho recojeria l mismo; pero que en caso de contraste, mi reputacion naval quedaria perdida para iempre. Indiqué, sin embargo, un plan de operaciones combinadas por medio de rulotes i de embarcaciones menores esplosivas, pidiendo de palabra i por escrito ue la ejecucion de ese plan fuese confiado a otras manos que a las mias, por ser yo l capitan mas jóven de edad i de grado. El almirantazgo no hizo caso de estas azones, i me mandó partir para Aix. Desde que se reconocieron mis planes, todos os capitanes, mis superiores, me miraron como un intruso i un intrigante llegado ara arrebatarles la gloria de una empresa que les pertenecia de derecho. No hice aso de esto, i emprendí el trabajo con enerjía, reuní mis brulotes, construí mis mbarcaciones esplosivas, i si se me hubiese dejado dueño de mis movimientos, abria destruido la flota francesa sin que lord Gambier hubiera tenido que ocuparse le nada. Pero este juzgó conveniente intervenir, i me prohibió atacar en el momen-

americanos interesaba a todos los espíritus liberales. Los ajentes d[illegible]e estos paises que iban a Inglaterra a buscar apoyo i recursos para l[illegible]a causa de la revolucion, eran favorablemente acojidos por hombres que[illegible], como Bentham, Mackintosh, Brougham, Burdett i Ellice, tenian un [illegible]a

---

to que yo habia elejido. El almirante frances (el conde Allemand) tuvo tiempo par[illegible] cambiar posicion i para ponerse en lo posible al abrigo del peligro.

"En la noche del 11 de abril de 1809, con un viento mui fuerte i con mucha ma[illegible]rejada, tuve permiso para atacar. El servicio de los brulotes, servicio de mozos [illegible] calaveras, fué dejado (como debe serlo siempre) a los que se ofreciesen voluntaria[illegible]mente para hacerlo. Se presentaron, en efecto. oficiales i marineros en número su[illegible]ficiente. Mi fragata *Impérieuse*, remolcando dos lanchas esplosivas, echó el ancl[illegible] cerca de un banco, i tres fragatas se colocaron un poco mas atras para recibir a lo[illegible] tripulantes de los brulotes cuando volviesen. Acompañado por el teniente Bisselt [illegible] por cuatro marineros, subí a bordo de la mas grande de las lanchas esplosivas que[illegible] contenia 1,500 barriles de pólvora, muchos centenares de bombas i cerca de 3,000 granadas. Avanzando silenciosamente en medio de la oscuridad, nos acercamos al fondeadero de los buques franceses, puse fuego a las mechas, i en seguida tomamos nuestra chalupa i nos alejamos a fuerza de remos teniendo en contra nuestra el viento i la marea. Con gran consternacion nuestra, las mechas que habian sido preparadas para arder quince minutos, no duraron mas que seis o siete. Entónces estalló la lancha esplosiva lanzando al aire sus millares de granadas, de bombas i de cohetes incendiarios. La esplosion levantó una montaña de agua, i solo por un milagro no fué sumerjida nuestra débil chalupa. Tuvimos igualmente la felicidad de no ser tocados por ninguna de las bombas o cohetes que caian por todas partes. La lancha esplosiva habia producido todo el efecto que se podia esperar de ella, i nos habia dado el espectáculo del mas grandioso fuego de artificio que pueda imajinarse. La esplosion habia iluminado un instante todo el horizonte, i el estampido habia resonado en el espacio surcado por las bombas, las granadas, los cohetes i los trozos de madera que habian saltado. Las olas estaban cubiertas de piezas destrozadas del dique flotante. El mar habia sido removido hasta el fondo de sus abismos como un terremoto submarino. La esplosion habia roto el dique flotante de los franceses i abierto un ancho pasaje a nuestros brulotes; pero no fueron dirijidos con bastante precision i no produjeron al enemigo otro mal que el espanto. Solo cinco de ellos llegaron hasta los buques franceses, i como se les habia prendido fuego ántes de tiempo, su efecto se malogró. El 12 de abril, al amanecer, el dique flotante no existia; i con escepcion de dos buques franceses, todos los otros estaban miserablemente apegados a la costa. A la hora del reflujo, sus cascos estaban descubiertos, hallándose todos ellos en la imposibilidad absoluta de oponer la menor resistencia. Este era el momento de obrar para lord Gambier; pero permaneció inmóvil. Hice las señales del caso para comunicarle lo que ocurria, pero no recibí respuesta. Así se perdieron cinco horas de un tiempo precioso. Al fin, a las once de la mañana, la flota inglesa se puso en movimiento. La marea habia comenzado a subir i los buques franceses hacian los mayores esfuerzos para ponerse a flote; pero muchos de ellos quedaban encallados. ¡Cuál fué mi sorpresa i mi desesperacion, i aun diré mi rabia, cuando ví a los buques ingleses detenerse i echar el ancla en la mitad del

alta posicion en las letras o en la política. Todos ellos condenaban resueltamente el despotismo implantado por Fernando VII despues de su restauracion en el trono español, i hacian votos por la independencia de las colonias de América. El ajente de Chile don José Antonio

camino! Resuelto a cumplir mi deber, apesar de todo, hice elevar ancla a la *Impérieuse* i me lancé sobre el enemigo. Sufrí el fuego de las baterías de la isla de Aix, sin recibir daño alguno, pero luego me encontré empeñado en un combate contra tres buques franceses. Me fué forzoso hacer nuevas señales para reclamar socorro. Lord Gambier no podia permanecer en su neutralidad, i fueron enviados algunos buques en nuestro auxilio. Los franceses abandonaron uno de sus buques, i los otros dos bajaron su pabellon en ménos de dos horas. La noche puso fin a esta jornada i a nuestras fatigas. El dia siguiente quise renovar el combate; pero recibí una carta de lord Gambier en que despues de hacerme muchos cumplimientos por mi conducta, me daba la órden perentoria i terminante de volver atras. No era posible desobedecer esta órden, i me fué necesario dejar la victoria inconclusa."

Esta empresa de que lord Cochrane ha hecho la relacion mas completa, acompañándola de numerosos documentos, ha sido contada por muchos historiadores con mas o ménos amplitud, i sin grandes diverjencias. Pueden verse entre otros, Alison, *History of Europe* (1789-1815), chap. LVIII; Thiers, *Histoire du consulat et de l'Empire*, liv. XVIII; Guérin, *Histoire maritime de la France*, tom. VI, chap. XVII i Jurien de la Gravière, *Souvenirs d'un amiral* (vida de su padre), tom. II, chap. VII. Recordando estos acontecimientos, Napoleon decia en Santa Elena: "Cochrane habria podido destruir o tomar todos los buques franceses si, como era debido, hubiera sido ayudado por el almirante ingles." En premio de su conducta, recibió Cochrane la condecoracion de la órden del Baño, i la espresion de aplauso del gobierno; pero las acusaciones que aquel hizo en el parlamento contra lord Gambier, movieron a éste a pedir que se le sometiera a juicio. Los intereses de partido, puestos en juego en favor del almirante, produjeron su absolucion. Cochrane, en cambio quedó separado de la marina, i consagrado a las luchas parlamentarias, en que entraba con grande ardor como representante del partido liberal avanzado o radical. En esa época contrajo matrimonio con una interesante jóven inglesa, Catalina Corbet, Barnes, que lo acompañó a Chile, i se ocupó tambien en algunos trabajos científico-industriales a que era mui aficionado. En 1814, estando para volver al servicio naval, a que se le llamaba de nuevo para servir en América a las órdenes de su tio el almirante Alejandro Cochrane, fué sometido a juicio por atribuírsele participacion en un fraude financiero que fué oríjen de grande escándalo. Vamos a referir este incidente, abreviando la relacion que el mismo Cochrane ha hecho en su autobiografía.

"El lúnes 21 de febrero de 1814, un hombre vestido con el uniforme de oficial del estado mayor ingles, se presentó en una posada de Duvres i pidió caballos de posta para trasladarse a Lóndres. Era la una de la mañana. Allí se hallaban varios individuos, i entre ellos el corresponsal de un diario de Lóndres en busca de noticias de los grandes acontecimientos que se desarrollaban en el continente, cuando los ejércitos aliados de casi toda la Europa marchaban a derrocar el poder colosal de Napoleon. El pretendido oficial les dijo que acababa de desembarcar en las in-

Alvarez Condarco, al llegar a Lóndres en agosto de 1817, se puso en comunicacion con algunos de esos personajes.

Lord Cochrane, afiliado al mismo partido, i relacionado con casi todos ellos, participaba de esas opiniones, i queria servirlas de un

---

mediaciones trasportado por un buque frances, i que era portador de los mas impor-tantes despachos que jamas se hubieran recibido en Inglaterra. Se habia dado, decia, una gran batalla cerca de Paris, Napoleon habia sido derrotado i muerto por los cosacos, los aliados habian entrado a esa ciudad i estaban en vísperas de celebrar una paz gloriosa. Despues de haber enviado un espreso al almirante del puerto de Deal, partió para Lóndres en una silla de posta. En cada descanso, los postillones comunicaban la noticia a todos los espectadores. A las nueve de la mañana, aquel pretendido emisario llegaba a los barrios esteriores de Lóndres, allí tomaba un co-che de plaza, i se dirijia a mi domicilio en Green Street. Aunque el almirante de Deal no habia creido la noticia, los postillones i los noticieros habian bastado para darle una gran circulacion. A esas horas comenzaban las operaciones de la bolsa, i en el primer momento, los fondos públicos subieron considerablemente. Una hora despues se hizo sentir la duda; pero luego se anunció que otra silla de posta habia atravesado la Cité, i que dos personajes que viajaban en ella i que parecian oficiales franceses realistas, habian confirmado la noticia de la derrota i muerte de Bonaparte. Los fondos siguieron subiendo, i solo en la tarde se supo que la noticia era falsa.

"Tres personas habian aprovechado de la alza de los fondos públicos, yo, mi tio Cochrane Johnstone i un tal M. Butt. Se descubrió que el pretendido portador de despachos habia llegado a mi casa, i se dijo que allí habia cambiado de uniforme. Pocos dias despues fué apresado; i se encontraron en su poder algunos billetes de banco que pocos dias ántes me habian cambiado en el Banco de Inglaterra. Estas pruebas parecian abrumadoras, i el fraude habia indignado al comercio. Lord Ellenboroug, el juez de la causa, obligó a los abogados de los acusados a hacer la defensa de éstos a las nueve de la noche, aunque la audiencia habia durado todo el dia. Su requisitoria fué violenta; i el jurado declaró culpables a todos los acusados.

"No tengo que disculpar a mi tio ni a M. Butt; pero yo estaba comprometido en este negocio a mi pesar i sin mi conocimiento. Un individuo llamado de Bérenger, habia hecho el papel de portador de comunicaciones del continente. Este hombre que poseia algunos talentos militares, habia sido recomendado por mí, por el almirante sir Alejandro Cochrane i por muchas otras personas al ministerio de la guerra como aparente para enseñar carabineros. Esta circunstancia le habia servido de pretesto para acudir a mi casa, donde quedó esperándome un largo rato, miéntras iban a buscarme a una fábrica de lámparas. En consecuencia, yo pude afirmar en conciencia en mi declaracion, que cuando volví a casa encontré a Bérenger vestido con el uniforme verde de los carabineros, miéntras que se podia probar que habia entrado a casa con el uniforme colorado de los oficiales de estado mayor. Lord Ellenborourg hizo observar al jurado que la sola vista de ese uniforme que Bérenger no tenia derecho de llevar, habria bastado para hacerme comprender que éste habia cometido una mala accion. El jurado infirió de esa observacion que yo habia cometido un perjurio al declarar que yo habia encontrado a ese hombre con uniforme verde i no con uniforme colorado, olvidando que Bérenger tenia consigo una pe-

el deseo de acompañarlo, pero lord Cochrane los desalienta. Piensan aquellos que éste medita poner en accion sus secretos planes de guerra para destruir a los españoles; pero creo que él no piensa en tal cosa por cuanto ha prometido al príncipe rejente que no divulgará ni usará tales planes sino en servicio de su país.» Disimulando o talvez vacilando en sus propósitos, lord Cochrane continuaba asistiendo a las sesiones del parlamento. En julio de ese mismo año, sin embargo, vendia algunas propiedades territoriales que habia adquirido cerca de Southampton, sin duda con el pensamiento de hallarse espedito para el viaje. En noviembre de ese año, estando de vuelta de un viaje de dos meses que habia hecho a Francia por motivos de la salud de su esposa, fué puesto en relacion con el ajente de Chile, i despues de una detenida conferencia, se decidió a tomar servicio bajo las banderas del nuevo estado con el rango de comandante en jefe de todas sus fuerzas navales i con facultad de elejir en Inglaterra los oficiales que debian acompañarlo en el mando de las naves. «Tengo la satisfaccion de anunciar a V. S., escribia Alvarez al ministro de estado de Chile

---

of the hon. Andrew Cochrane Johnstone, of vice almiral sir Alexander Cochrane, K. B. and of sir Thomas Cochrane, Knight, diatriba violenta, mal escrita i seguramente calumniosa de toda la familia. Pero la relacion mas completa i mas documentada es la que ha hecho el mismo Cochrane para justificar su inocencia, en los tres últimos capítulos de su *Authobiography*. Con conocimiento de estas diversas piezas, hicimos nosotros una relacion de esos hechos con el título de «Las grandes estafas en la Bolsa de Lóndres; el caso de lord Cochrane,» que fué publicada en *La Libertad Electoral* (diario de Santiago) el 18 de octubre de 1886.

Aunque todas las apariencias parecian condenar a Cochrane, la opinion vió en esa causa i en la sentencia que le puso término, una grande injusticia preparada por las pasiones políticas. La multa fué pagada por una suscricion popular, el distrito de Westminter volvió a elejir a Cochrane miembro del parlamento, i el gobierno ingles, años mas tarde, lo restauró en la posesion de sus títulos i honores, le reconoció su grado en la marina i lo honró con nuevos ascensos. No solo sus amigos, sino el mayor número de sus adversarios políticos declararon en muchas ocasiones la inculpabilidad de Cochrane; i esta ha sido la opinion de la historia al referir estos sucesos.

En vista de los documentos i libros que hemos recordado, habríamos podido trazar en esta larga nota una biografía mas ordenada de lord Cochrane; sin embargo, hemos preferido estractar estos rasgos de su propio libro, siguiendo casi fielmente, como dijimos ántes, el resúmen o análisis de la *Bentley's Quarterly Review*. Estos estractos, al paso que dan a conocer los servicios de lord Cochrane, bosquejan su carácter i servirán para llamar la atencion hácia la *Autobiografía* de ese célebre marino, libro notable por mas de un motivo, i ménos conocido entre los lectores chilenos de lo que merece serlo.

el 12 de enero de 1818, que el lord Cochrane, uno de los mas acreditados i acaso el mas valiente marino de la Gran Bretaña, está enteramente resuelto a pasar a Chile para dirijir nuestra marina, i cooperar decididamente en la consolidacion de la libertad e independencia de esa parte de la América." Alvarez recomendaba la elevacion de carácter de Cochrane i sus profundas convicciones liberales, probadas en el parlamento ingles, que lo hacian "incapaz de ser envuelto en el vértigo de las intrigas ministeriales de Europa." Exajerando las grandes dotes morales del insigne marino ingles, Alvarez lo suponia "superior a toda pretension ambiciosa," presentándolo como ajeno a todo propósito de lucro personal. "Reciba V. S., decia al terminar su oficio, el parabien por la adquisicion de un hombre cuya sola reputacion será el terror de España i la columna de la libertad de América (3)." Ya veremos en qué proporciones correspondió lord Cochrane a esta ardorosa recomendacion.

---

(3) El oficio de Alvarez Condarco de que copiamos estas palabras ha sido varias veces publicado. En carta particular, dirijida a O'Higgins con motivo de la salida de Cochrane de Inglaterra, el ajente chileno decia: "En este buque (la fragata *Rosa*) va el lord Cochrane i su familia toda a establecerse en Chile. Este hombre es un marino de conocido valor, talento i opinion, i a mas es un filósofo hecho que no necesitamos mucho para tenerlo contento."

Segun los biógrafos de lord Cochrane (su propio hijo i H. R. Fox Bourne), en el tomo I, cap. VI de la obra citada, las personas que pusieron al ajente de Chile en comunicacion con aquel, fueron sir Francis Burdett, sir James Mackintosh, Mr. (despues lord) Brougham i Mr. Edward Ellice.

Entre los hombres distinguidos de Inglaterra que se comunicaban con los ajentes de los nuevos gobiernos americanos, se contaba el célebre Jeremías Bentham, segun decimos en el testo.—Se hallaba entónces en Londres don Antonio Alvarez Jonte, aquel letrado orijinario de España, pero educado i naturalizado en Buenos Aires, a cuyo gobierno representó cerca del de Chile en 1810 i 1811. Desterrado de Buenos Aires en 1815, despues de la caida de Alvear, habia fijado su residencia en Inglaterra, i entrado en relaciones con las personas que allí se interesaban en favor de la independencia de América. Como lo veremos en seguida, Alvarez Jonte volvió a Chile en compañía de Cochrane, a quien sirvió algun tiempo de secretario en las primeras campañas de éste. Entre sus papeles particulares, dejados en Santiago (Alvarez Jonte falleció en Pisco durante esas campañas) hallamos dos cartas autógrafas de Jeremías Bentham, escritas el 7 i el 17 de mayo de 1818. Se trata en ellas de la presentacion de Alvarez Jonte a sir Joseph Banks, el compañero del capitan Cook en una de sus memorables esploraciones, presidente entónces de la Real Sociedad de Lóndres, i mui considerado por la proteccion jenerosa que prestaba a todos los trabajos de carácter científico. Esas cartas, que por su mala letra nos ha sido mui difícil interpretar, contienen referencias a entrevistas i conversaciones entre ámbos sobre asuntos que no se indican claramente, pero que parecen referirse a los

La aplicacion del vapor a la propulsion de las naves, inaugurab entónces una revolucion jigantesca, cuyo alcance sin embargo n podian comprender los contemporáneos. Aunque contaba alguno años de ensayo, i aunque estos ensayos habian producido un feliz re sultado en embarcaciones relativamente pequeñas, en la navegacion de los rios i en los viajes de mar a cortas distancias, se creia jeneral- mente que ese maravilloso invento era inaplicable a los grande buques i a las largas navegaciones. Lord Cochrane, cuyo espíritu clar i entusiasta lo hacia superior a las preocupaciones de la rutina i lo in- clinaba a aceptar todos los progresos científicos e industriales, i cuy esperiencia náutica i militar le permitia comprender la importancia d ese invento, propuso la construccion de una nave que "siendo movid en todas direcciones por una fuerza interior, sin necesidad de viento haria frente a los temporales i se burlaria de las calmas. Un buque d esa clase, agregaba Cochrane, seria particularmente útil para toda dili- jencia que debiera ejecutarse en un tiempo dado, i armado de cuatro o seis cañones de grueso calibre, seria inapreciable para un ataque nocturno i repentino, i aun en cualquiera combate seria impunemente destructivo de los mejores i mas formidables navíos o fragatas, que no podrian elejir fácilmente las posiciones que les conviniesen." Alvarez Condarco se dejó ganar por estas consideraciones que parecian con- cluyentes, i revestidas ademas con el prestijio de tan acreditado mari- no: En consecuencia se convino en mandar construir un buque de 410 toneladas de porte, que estaria provisto de una máquina de vapor de fuerza de 60 caballos, i que llevaria el nombre alegórico de *Rising Star* (la Estrella naciente). Su costo fué calculado en ochenta mil pe- sos, de los cuales adelantaria quince mil el mismo lord Cochrane, treinta uno de sus amigos (Mr. Ed. Ellice), i los restantes serian paga- dos por el gobierno de Chile, ya con los recursos de que podia disponer su ajente en Lóndres, ya con las nuevas remesas que debia pedir in- mediatamente. La construccion, iniciada en noviembre de 1817 en un astillero particular, situado sobre el Támesis (en Rotherhithe, barrio occidental de Lóndres, en la orilla izquierda i cerca del lugar en que fué abierto el famoso túnel que pasa por debajo de ese rio), debia que- dar terminada en ménos de un año, segun las estipulaciones del con-

---

asuntos de América.—Don Andres Bello, que durante su larga residencia en Ingla- terra, frecuentó el trato de Bentham, nos decia que desde los primeros albores de la revolucion hispano-americana, manifestó éste vivo interes por estar al corriente de la marcha i progreso de ese movimiento.

trato. Esa obra seria vijilada por lord Cochrane, para asegurarse de sus buenas condiciones i para acelerar el trabajo cuanto fuera dable.

Se suscitaba, sin embargo, una grave dificultad. El gobierno ingles estaba resuelto a impedir que en su territorio se armasen naves para auxiliar a los revolucionarios de la América española. Lord Cochrane discurrió un arbitrio a fin de ocultar sus planes i de desvanecer todas las sospechas a que podia dar orijen la construccion de esa nave. Apénas restablecida la paz europea, i desembarazada la flota británica de las atenciones de la guerra, el gobierno, inspirado por un propósito científico, preparaba espediciones a las rejiones árticas no ya para buscar una comunicacion practicable entre la Europa i el Asia oriental por la via mas corta del norte de la América, que las esploraciones anteriores habian declarado imposible, sino para propender al conocimiento de la jeografía jeneral i de la física del globo. Al mismo tiempo que alistaba naves del estado bajo el mando de marinos de grande esperiencia para tales viajes, ofrecia premios considerables a los marinos que por su cuenta i riesgo adelantasen los descubrimientos en esas rejiones. Cochrane hizo entender que el buque que construia en el astillero de Rotherhithe tenia por objeto el tomar parte en esas empresas, i al efecto le dió el falso nombre de *Estrella del Norte*, e hizo pintar en su popa los signos alegóricos de las constelaciones polares. Estas precauciones produjeron el efecto deseado. Aunque los diarios hablaron muchas veces de la nave en construccion, que llamaban «el buque de lord Cochrane,» como de un esperimento digno de atencion, no se divulgó el objeto a que se destinaba. Sin embargo, apesar del empeño desplegado, la obra sufrió los tropiezos consiguientes a todo primer ensayo industrial. La nave fué lanzada al Támesis a fines de julio de 1818; pero cuando se la quiso esperimentar, se observó que los calderos de la máquina eran demasiado pequeños, que no producian el vapor suficiente i que era forzoso emprender un nuevo trabajo que demoraria por algunos meses la conclusion definitiva de la obra (4).

(4) En *Los orljenes de nuestra marina militar*, 1817-1819, série de artículos históricos mui nutridos de datos i de documentos, que ha publicado en la *Revista de Marina* (Valparaiso, 1892) el contra-almirante don Luis Uribe Orrego, ha reunido como apéndice al capítulo VIII, casi todas las noticias que es posible hallar en los archivos públicos i en los periódicos de la época, acerca de la construccion de este buque. Como complemento de estas noticias agregaremos que contra las previsiones de lord Cochrane, que creia que las reparaciones que debian hacerse en la

Sin embargo, no era posible retardar por mas tiempo la partida d
lord Cochrane. En Chile, donde sus servicios se creian indispensables
se le esperaba con viva ansiedad, para darle el mando de la escuadra
Álvarez Condarco, que habia ofrecido al gobierno de este pais que
aquel ilustre marino estaria en Valparaiso ántes de fines de ese año,
desplegó todo empeño para que se pusiera prontamente en viaje; i el
mismo Cochrane que habia tomado ya sus últimas disposiciones (5),
se sometió a esa exijencia, dejando a un injeniero de su confianza el
encargo de apresurar la construcion i reparacion de la nave, que, segun sus cálculos podria ponerse en viaje unas cuantas semanas mas tarde. Una fragata mercante llamada *Rosa*, antigua nave de guerra vendida por el gobierno ingles despues de la paz de 1815, estaba lista para hacerse al mar, con rumbo ostensible hácia las costas occidentales de la América del Norte, pero en realidad con destino a Valparaiso. Era su capitan un antiguo teniente de la marina real llamado Juan Illinworth, que se habia distinguido en diversos combates, i que queria tomar servicio bajo las banderas de los independientes de América. El 15 de agosto, ese buque tocaba, a pretesto de acidente, en el puerto frances de Boulogne-sur-mer, a donde se habia trasladado Cochrane para ocultar su viaje. i habiéndose embarcado éste con su esposa i dos hijos pequeños, se hacia nuevamente al mar. En el mismo buque habia salido de Lóndres don Antonio Álvarez Jonte, aquel letrado que en años atras habia desempeñado en Chile el cargo de representante del gobierno de Buenos Aires, i que despues de cerca de tres años de destierro de este pais, volvia a América para servir a la causa de la revolucion en el carácter de secretario del prestijioso almirante de Chile. Con Cochrane se embarcaron otros marinos de rango inferior

---

máquina de la *Rising Star* serian la obra de algunas semanas, i que este buque podria salir de Lóndres en setiembre u octubre de 1818, exijieron mucho mayor tiempo, i solo llegó a Chile en 1822 habiendo hecho a vela la mayor parte de su viaje. Mas adelante tendremos que dar otras noticias acerca de ese buque.

(5) El 2 de junio de 1818 pronunciaba lord Cochrane en la cámara de los comunes su último discurso, en favor de un proyecto de reforma parlamentaria presentado por su amigo sir Francis Burdett. En esos mismos dias asistia a un meeting de los electores liberales del distrito de Westminter, i en un discurso mui violento contra la política dominante entónces en Inglaterra, anunció su propósito de irse a residir al estranjero, dispuesto, sin embargo, a volver a su patria así que ésta necesitase sus servicios. El diario *The Times*, de 5 de junio, publicó la relacion de este meeting i el discurso íntegro de Cochrane. Entónces se creia que éste iba a fijar su residencia en Francia.

que venian a ofrecer sus servicios al gobierno de Chile. El mas distinguido de ellos era el capitan don Roberto Forster (6).

2. Llega a Chile i toma el mando de la escuadra.

2. Lord Cochrane llegó a Valparaiso el 28 de noviembre. Allí fué recibido por las autoridades locales con todas las consideraciones correspondientes al prestijio de su nombre i a los servicios que se esperaban de él. El director supremo fué a buscarlo a ese puerto, i en su compañía lo trajo a la capital. Así en Valparaiso como en Santiago, se celebraron banquetes i saraos en que se desplegó en honor del recien llegado, todo el fausto que podia ostentar la sociedad colonial. Lord Cochrane i su esposa se mostraron sumamente complacidos por la benevóla hospitalidad con que eran recibidos por las mas encumbradas familias del pais. "Aquel recibimiento, dice el mismo Cochrane, me dió tan alta idea de la hospitalidad chilena, que, lastimado como me hallaba por la infame persecucion que habia sufrido en Inglaterra, decidí hacer de Chile mi futura residencia. Esta decision, sin embargo, es un ejemplo de cómo se cumple el proverbio que dice: "El hombre propone i Dios dispone" (7).

---

(6) Vástago de una antigua familia de Northumberland, don Roberto Forster era el mayor de diez hermanos que abrazaron todos el servicio militar, seis en el ejército i los otros cuatro en la marina. Habiéndose enrolado en la escuadra real en 1795 en calidad de voluntario, ascendió grado por grado, despues de algunas campañas i de no pocos combates en que mereció ser especialmente recomendado en los partes oficiales, hasta el rango de teniente primero que obtuvo en 1815, con el cual desempeñó el mando de buques. Por afinidad, Forster era pariente de lord Cochrane, hermano político, dicen los documentos, lo que nos hace creer que las esposas de ámbos eran hermanas. Invitado por éste, Forster se separó con licencia del servicio de la marina británica, i como contamos en el testo, se vino a Chile. A consecuencia de las reclamaciones del embajador español contra los militares i marinos ingleses que se ponian al servicio de los revolucionarios de América, Forster fué borrado, por decreto de 2 de marzo de 1819, del escalafon de la marina británica; pero en 1832, poco despues de su regreso a Inglaterra, fué reincorporado en su antiguo rango de comandante; pero retirado del servicio activo i con el goce de medio sueldo. En esa condicion vivia aun en 1849.

(7) Dundonald's *Narrative of services*, etc. (London, 1858), chap. I. Las *Memorias del jeneral Miller*, i el libro tantas veces citado del comerciante Samuel Haigh, han consignado estos accidentes con mas o ménos abundancia de detalles. Este último agrega: "Cuando lady Cochrane llegó por primera vez a Santiago, estaba en el zenit de su belleza, i la impresion que causó en el pueblo fué mui grande. Hasta entónces habia prevalecido en Chile la creencia de que las mujeres inglesas estaban léjos de ofrecer un buen efecto; i en verdad las muestras que habian visto, no eran aparentes para producir admiracion; porque el conocimiento que aquí

En esos dias celebraba el pueblo chileno con el mas vivo entusiasmo el triunfo alcanzado por la escuadra en la bahía de Talcahuano, bajo el mando de Blanco Encalada. El triunfo, exaltando el patriotismo, habia producido un grande envanecimiento, a punto de que para el vulgo de las jentes, Chile no necesitaba ya marinos estranjeros para mandar su escuadra i para dominar el Pacífico. Aun entre los consejeros del gobierno, hubo algunos hombres que por motivos de otro órden se mostraran recelosos. No era posible, segun ellos, entregar el mando en jefe de la escuadra a un estranjero cuyos antecedentes eran imperfectamente conocidos, i que mediante las intrigas de las cortes europeas podia venir confabulado para servir los intereses de España. Otras personas, i particularmente los eclesiásticos que figuraban entre los patriotas, aumentaban estos recelos haciendo valer el que Cochrane no era católico. O'Higgins desplegó en esas circunstancias una gran firmeza de carácter, i una notable prudencia para moderar o para desvanecer esas desconfianzas. El comandante Blanco Encalada, por su parte, reconociendo con tanta lealtad como modestia, la superioridad de un marino que contaba largos años de esperiencia i de brillantes servicios, i que con justicia era tenido por uno de los jefes mas distinguidos de la armada inglesa, contribuyó poderosamente a desarmar esas prevenciones, ofreciéndose gustoso a servir bajo las órdenes de lord Cochrane.

Esas resistencias desaparecieron felizmente ántes de mucho tiempo. El senado, aceptando la proposicion del director supremo, modificó el reglamento provisional de marina, dictado en noviembre anterior, en lo tocante a la denominacion de los jefes de escuadra, i creó los cargos de vice-almirante, que fué dado a lord Cochrane por decreto de 11 de diciembre, i el de contra-almirante que fué con-

se tenia de nuestras compatriotas se estendia solo a Mrs. Black, la mujer de un sastre, i a Mrs. Walk, la administradora de una posada, ninguna de las cuales, a lo ménos por la apariencia, podia ser contada entre las mas favorecidas hijas de Eva; i solo ocasionalmente habian visto a la esposa de algun capitan de buque mercante. Con estos antecedentes, los chilenos no tenian una idea mui ventajosa de la hermosura i elegancia de la belleza británica. Ahora estaban desengañados; i cada vez que hablaban de la almiranta, repetian estas palabras. "¡qué hermosa! ¡qué linda!" Lady Cochrane causó cierta ofensa a los miembros del cabildo, cuando habiendo ido éstos a visitarla, ella les manifestó desagrado por el humo de los cigarros que aquellos señores parecian considerar una parte integrante de sus personas, de tal suerte que rara vez se les veia sin ellos." Haigh's, *Sketches of Buenos Aires and Chile*, chap. XII.

ferido a Blanco Encalada. "A esta deliberacion, decia el supremo director O'Higgins al senado al darle cuenta de estos nombramientos para obtener la aprobacion de este cuerpo, me estimulan no solo los loables i públicos procedimientos con que este individuo (Cochrane) ha manifestado al gobierno ingles su adhesion e interes por nuestra causa, sino tambien haber renunciado en su nacion las comodidades, privilejios i ventajas que su rango, opinion i servicios le habian proporcionado. Pretende unirse a nosotros del modo mas estrecho, i la radicacion de él i su familia en nuestro suelo, parece desvanecer todo escrúpulo acerca de su conducta. Tampoco pueden ocultarse a la penetracion de V. E. la importancia que tomarán nuestras fuerzas navales dirijidas por un jefe que en los paises mas cultos de Europa ha merecido el título de primer marino. El virrei del Perú i todos los que trabajan por la ruina de Chile, respetarán nuestras fuerzas al ver que desde tan largas distancias vienen jenios sublimes a dirijirlas. A estas consideraciones se agrega que en resguardo de los intereses nacionales, he dispuesto que el comandante Blanco quede en la armada como un segundo de dicho lord, para precaver cualquier contraste o remover presunciones que pudiera inspirar la circunstancia de ser aquel jefe un sujeto de quien no se tiene un conocimiento inmediato en este estado." El senado, en acuerdo celebrado el dia siguiente, aprobó esos nombramientos, recomendando que sin pérdida se pusiera a ámbos jefes al mando de la escuadra para que ésta saliese a batir al enemigo. Con el propósito de desarmar las prevenciones del vulgo, O'Higgins hizo publicar una reseña biográfica de lord Cochane; i ella bastó para que se apreciase en todo su valor la brillante adquisicion que acababa de hacer la marina de Chile (8).

---

(8) El reglamento provisorio de marina de 13 de noviembre de 1817 era un plan de grados i de sueldos establecido sobre la base de las ordenanzas de la armada española. Creaba como jefe superior un almirante con el rango equivalente a brigadier del ejército de tierra, con el sueldo anual de 2,300 pesos i una gratificacion de embarcado de 3,700, esto es en conjunto, 6,000 pesos; i un segundo jefe con el rango de coronel mayor, i con el sueldo de 2,100 pesos, i 2,400 de gratificacion, esto es 4,500 por todo. Segun el primer pensamiento de reforma de ese plan, propuesto por O'Higgins, a imitacion de la práctica de la Gran Bretaña, habria habido en Chile tres órdenes de jefes de marina, almirante, vice-almirante i contra-almirante. "El almirante, decia al senado al proponer esta reforma, en 11 de diciembre, gozará 9,000 pesos de asignacion anual, 6,000 en razon de sueldo i el resto como gratificacion de mesa; el vice-almirante 3,600 pesos de sueldo i 2,150 de gratificacion; i el contra-almirante 3,000 de sueldo i 1,500 de gratificacion." El senado

Lord Cochrane se recibió el 23 de diciembre del mando de la escuadra chilena. Constaba ésta de siete buques de diversos tamaños, todos ellos regularmente armados, "fuerza que aunque deficiente en su organizacion i en su equipo, hacia honor a la enerjía de un pueblo recientemente emancipado," dice el mismo Cochrane (9). Pero formado éste en el servicio de la marina mas poderosa, la mejor organizada de la tierra, i sostenida con los abundantes recursos de una nacion tan fuerte como rica, no podia dejar de considerar mezquinos los elementos navales que con tanto trabajo i con tantos sacrificios habia allegado el gobierno de Chile en un solo año, i en medio de tantas otras atenciones. Así fué que desde su primera inspeccion de las naves, halló deficiencias mas o ménos considerables en su material; i desde luego comenzó a pedir con marcada insistencia todos los artículos que faltaban.

Contábanse entre éstos las embarcaciones menores, que por razones de economía se habian preparado en tan corto número que algunas de las naves no tenian mas que un solo bote para su servicio. Cochrane pidió que se compraran otros en la bahía, i que se hiciesen construir unos treinta de mayor tamaño i de las condiciones que él indicaba, para que correspondiesen a sus propósitos, así como diez lanchas planas para el desembarco de la tropa. En Inglaterra, al mismo tiempo que hacia construir la *Estrella naciente*, habia comprado varias máquinas de vapor de fuerza de diez caballos cada una, que traia consigo para adaptarlas a esas embarcaciones, así como los instrumentos nece-

aprobó este plan con declaracion de que el título de almirante no podria darse sin su acuerdo. Parece que este último, que por entónces no se habia dado a nadie, se reservaba para concederlo despues de la campaña naval, i en premio de los servicios que en ella se prestasen. Sin embargo, por diversas consideraciones, i sobre todo por razon de economía, se decretó en 12 de enero de 1819 que no hubiese en la marina mas títulos de jefes superiores que los de vice-almirante i contra-almirante, con el sueldo de 6,000 pesos el primero i de 4,500 el segundo.

La noticia biográfica de lord Cochrane de que hablamos en el texto, fué publicada en el periódico titulado *El Sol*, de 25 de diciembre de 1818, donde ocupa cuatro pájinas. Esta corta biografía, con mui pequeñas modificaciones de lenguaje, forma el apéndice núm. 7 de la *Memoria sobre la primera escuadra nacional* por don Antonio García Reyes.

(9) Dundonald's *Narrative of services*, chap. I.—Estos buques eran: navío *San Martin* con 56 cañones, fragata *O'Higgins* (ántes *Maria Isabel*) con 50, fragata *Lautaro* con 44, corbeta *Chacabuco* con 20, bergantin *Galvarino* con 18, bergantin *Araucano* con 16 i bergantin *Pueirredon* con 16. El gobierno esperaba todavia otros dos buques, acerca de los cuales daremos noticia mas adelante.

rios para darles la conveniente colocacion (10). El gobierno, apesar las penurias del tesoro público, atendia del mejor modo a esos pe-los; i al efecto dispuso que en el puerto de Nueva Bilbao (hoi Cons-ıcion), donde habia madera en abundancia i astilleros regularmente ›ntados en que se fabricaban lanchas i botes, se ejecutasen esos bajos. Como Cochrane representase ademas el inconveniente que bia en tener que acudir a Santiago para cada pedido de artículos de uipo que estaba obligado a hacer, el ministerio de marina, que se bia propuesto atender este servicio hasta en sus mas menudos deta-s a fin de conservar una estricta economía, autorizó con fecha de de enero de 1819 al gobernador de Valparaiso para que los sumi-strara, llevando cuenta cabal de todo.

Esto, sin embargo, no constituia mas que una parte de las difi-ltades que era necesario dominar. La composicion etereojénea del rsonal de la escuadra, el carácter i las inclinaciones de algunos los aventureros que habian tomado servicio en ella sin otro alicien-que el interes, i las rivalidades de nacionalidad, hacian sumamente fícil el dar cohesion a esos elementos. Aun entre los oficiales ingle-s, habia algunos que miraban con desconfianza a lord Cochrane, no lo porque no querian someterse a un jefe de carácter resuelto, do-inante e imperioso, sino porque el prestijio de éste los colocaba en ı rango subalterno ante el concepto que creian merecer (11). Estos

---

(10) En nota de Cochrane al director supremo de 4 de enero de 1819 en que le ıbla de este particular, le dice que por la adquisicion de esas máquinas, de una erra circular i de otros artículos adquiridos en Lóndres, se quedaban debiendo as de 1,600 libras esterlinas, i pide que se le entregara una letra de crédito por a suma, ofreciendo dar mas tarde la cuenta detallada de todo. "Debo añadir para nocimiento de V. E., agregaba, que esto no tiene la menor relacion con la suma restada al señor Alvarez en Inglaterra, por la cual presenté en la tesorería una branza de cinco mil pesos.—Las máquinas de vapor estan ahora en el almacen de ıarina, debajo de la casa del almirante Blanco, en este puerto (Valparaiso)."

Cochrane habia traido, ademas, los aparatos necesarios para fabricar cohetes a la ongreve, proyectiles incendiarios que usaba la marina inglesa. Apenas llegado a hile, se empeñó en plantear esta elaboracion. Mas adelante tendremos que hablar e las dilijencias que fué necesario llevar a cabo para este objeto, i del escaso resul-ıdo que produjeron los tales proyectiles.

(11) Estas rivalidades se habian hecho sentir ántes del arribo de lord Cochrane, or cuanto algunos de los oficiales ingleses se resistian a servir a las órdenes de un fe (el comandante Blanco) en quien no reconocian la esperiencia i los conocimien-s de un verdadero marino. Uno de esos oficiales era el capitan don Martin Jorje uise, que acababa de llegar a Chile. Hablando de esta ocurrencia en carta dirijida lord Cochrane con fecha de 21 de diciembre de 1819, le decia lo que sigue: "Yo re-

signos de descontento tomaron las proporciones de insurreccion. Los tripulantes del bergantin *Araucano* se habian negado a levar anclas despues de dieziocho horas de aviso; i este acto de desobediencia parecia ser la obra no solo de los marineros sino de los oficiales de la nave. Cochrane desplegó desde el primer momento, una gran entereza para reprimir esos abusos i para establecer la mas perfecta disciplina. «He considerado un deber, decia al gobierno en oficio de 24 de diciembre, ejercer el poder de jefe de la escuadra con toda la autoridad que tan esencial es para el buen gobierno de una fuerza naval;» i en consecuencia dió una nueva distribucion a la marinería de algunos de los buques, i suspendió de sus funciones a los oficiales cuya conducta daba lugar a observaciones o desconfianzas. El ministro de marina, aprobando aquellos actos en oficio de 1.º de enero, declaraba a Cochrane revestido de las facultades que las ordenanzas de la real armada española daban a los tenientes jenerales de marina i a los comandantes jenerales de escuadra. Para formalizar los procedimientos judiciales que fuera preciso emplear en las naves, el ministerio nombró auditor de marina, a la vez que secretario del vice-almirante, al doctor don Antonio Alvarez Jonte que habia tratado a Cochrane en Inglaterra, que habia vuelto a Chile en compañía de éste, i que por hablar regularmente el ingles, podia servir de intérprete en la escuadra. Este nombramiento correspondia ademas a otro propósito. La decision de Cochrane a la causa que habia abrazado, no inspiraban todavia confianza absoluta; i la lojia lautarina habia resuelto que Alvarez Jonte fuese colocado cerca del vice-almirante para observar la conducta de éste, i para desarmar cualquiera intriga que pretendiese promover. Ya veremos los resultados de este rasgo de desconfianza.

3. Plan de operaciones navales en las costas del Perú; salida de la escuadra: dificultades que fué necesario vencer.

3. En los mismos dias en que Cochrane llegaba a Chile, se recibieron noticias del Perú que estuvieron a punto de producir cierta modificacion en el plan de operaciones navales que preparaba el gobierno. Anunciábase que las fragatas *Esmeralda* i *Venganza*, los dos mejores barcos de la escuadra del virrei, habian salido del Callao sin

husé el puesto de segundo jefe de la escuadra cuando el mando superior de ésta se dió a un caballero (Blanco Encalada) que, apesar de los respetos que le debo, no consideraba un oficial de marina bastante esperimentado. Su buena estrella (alude a la captura de la *Maria Isabel)* me sorprendió; pero no por esto se acallaron mis dudas sobre que una escuadra mandada de esta suerte estuviese destinada a obtener victorias permanentes. La llegada de S. S. disipó felizmente aquellas dudas, i entónces

anunciar su destino. Creyóse que el objeto de este viaje era acercarse a Talcahuano para tomar las tropas realistas que quedaban en la provincia de Concepcion i trasportarlas al Perú. Pareciendo propicia esa situacion para sorprender i capturar esas dos fragatas, el ministerio de la guerra habia ordenado desde Santiago con fecha de 1.º de diciembre, que la escuadra chilena se alistase apresuradamente para salir en busca de ellas. Sin embargo, por mas empeño que se puso en el cumplimiento de esta órden, pasaron algunos dias ántes que estuviesen terminados los apréstos; i este forzoso aplazamiento durante el cual se recibieron otras noticias, fué causa de que no se llevara a cabo esa espedicion. Sin embargo, los buques menores de la escuadra, los bergantines *Pueirredon*, *Galvarino* i *Araucano* fueron a voltejear a las costas del sur del Perú, donde uno de los corsarios chilenos acababa de ser capturado por las naves del virrei, como habremos de contarlo mas adelante.

Merced al empeño desplegado por Cochrane, sobre todo en la organizacion i reparto de las tripulaciones, i en completar el armamento, al celo del capitan don Roberto Forster, uno de los oficiales que aquel habia traido de Inglaterra, i que fué encargado del surtimiento de víveres, de vestuarios i de pertrechos, i a la accion tesonera i discreta del gobernador de Valparaiso don Luis de la Cruz para corresponder a la confianza del director supremo i para surtir a la escuadra en la medida de los recursos del pais de cuanto pudiera necesitar, ésta estuvo lista para abrir la campaña ántes de mediados de enero. Los cuatro buques mas poderosos de la escuadra, el navío *San Martin*, las fragatas *O'Higgins* i *Lautaro* i la corbeta *Chacabuco*, que debian componer la primera division naval, quedaron completamente equipados i tripulados para salir al mar bajo las órdenes de Cochrane. El capitan Forster habia tomado el mando de la *O'Higgins*, i el capitan don Tomas Cárter el de la *Chacabuco*, por cuanto su antiguo comandante Diaz habia vuelto al servicio de la artillería de tierra. Los documentos de la época nos permiten clasificar el personal de la escuadra. Si entre los treinta i un oficiales de esas naves habia solo siete chilenos, éstos últimos formaban la inmensa mayoría de las tripulaciones (331 marineros chilenos por 254 estranjeros), i contaban ademas 137 grumetes aprendices, 128 artilleros i 255

consentí, por invitacion de S. S., en tomar el mando de la *Lautaro* que ántes uno de los tenientes que servian a mis órdenes (Spry) habia rehusado.„ Mas adelante veremos que esta buena armonía entre Cochrane i Guise, no fué de larga duracion.

soldados de infantería, número que les daba una gran superiorida[d] i que, segun las previsiones del gobierno, habria bastado para im-pedir cualquiera coalicion contra la causa de la patria. Esas tripu-laciones, compuestas en su mayor parte de pescadores i de jornalero[s] recojidos en los puertos, fueron sometidas al réjimen de severa disci-plina implantado por lord Cochrane a bordo de las naves, adquirieron en breve tiempo una gran destreza en el servicio, i se señalaron en seguida por una constancia admirable para soportar todo jénero de fa-tigas, i por un valor heróico cada vez que fué necesario atacar al ene-migo. "Jamas he visto mayor bravura que la que desplegaban esas jentes en el combate," decia años mas tarde lord Cochrane, cuando recordaba aquellas campañas.

El plan de operaciones de aquella primera division de la escuadra, era mantenido en la mayor reserva. Creíase jeneralmente que ésta iria a Talcahuano en busca de las naves españolas que se suponian en ese puerto, i en auxilio del ejército de tierra que en esos mismos dias debia abrir la campaña contra las fuerzas realistas que ocupaban todavia la provincia de Concepcion. Las instrucciones reservadas dadas a Cochra-ne el 7 de enero, trazaban clara i prolijamente el plan de campaña que debia seguirse. "El objeto principal de esta espedicion, decian esas instrucciones, es bloquear el puerto del Callao, cortar con esta opera-cion las fuerzas marítimas del virrei de Lima, y de consiguiente, batir-las en detalle." En su viaje, el jefe de la escuadra podria, segun su discrecion, acercarse al puerto de Arica para apresar los buques ene-migos que allí hallare, si esta operacion no produjese retardo, ni diese lugar para poner sobre aviso a las naves españolas que estaban en el Callao. El bloqueo de este puerto debia mantenerse cautelosamente, evitando en lo posible el dejar ver todas las fuerzas bloqueadoras, para inducir a las naves enemigas a salir de su fondeadero; porque al paso que se prohibia en lo absoluto al vice-almirante el empeñar combate con las fortificaciones de tierra, se le ordenaba destruir el poder naval del virrei. "No vacilará, decia uno de los artículos de las instrucciones, en atacar las fuerzas enemigas que encontrare, a ménos que fuesen mui superiores a las suyas, i en cuyo ataque no haya probabilidad de ven-cimiento. En tales circunstancias procederá segun se lo dictare la prudencia. Pero una vez empeñado el combate, se clavará de firme la bandera nacional, esperando el gobierno del alto honor del jefe de la escuadra un honroso resultado aun cuando el triunfo no lo coronase." Respecto de los buques mercantes de propiedad enemiga, las instruc-ciones de lord Cochrane eran claras y perfectamente arregladas al de-

recho internacional entónces en práctica. "Por punto jeneral, decian, toda vela que navegue con el pabellon español será apresada, marinada i dirijida a Valparaiso; pero si por mayores atenciones, creyese (el vice almirante) no deber deshacerse de su jente, las echará a pique, observando acerca de los prisioneros el derecho comun de la guerra." Se le recomendaba, ademas, guardar a las naves neutrales, i especialmente a las inglesas, francesas i norte-americanas, no solo los principios del derecho de jentes sino las consideraciones i servicios que fueran conciliables con el objeto de las operaciones navales, sin que aquellas se estendiesen a los barcos que de un modo u otro ayudasen al enemigo. "Todo buque de cualquiera bandera, decian las instrucciones, que hiciere rumbo a las costas del Perú con armamento o propiedades españolas, será remitido a Valparaiso con parte que anuncie al gobierno los motivos de su remision." Lord Cochrane, que en el estudio i en la práctica de la guerra, habia adquirido un ámplio conocimiento del derecho marítimo, iba a aplicar esos principios con criterio seguro i con firmeza incontrastable.

Pero habia en esas instrucciones otro encargo a que el gobierno daba una grande importancia. Desde 1817 habia entablado relaciones mui reservadas con varios patriotas del Perú, i enviaba emisarios secretos que con la apariencia de simples comerciantes, desembarcaban en los puertos de ese virreinato a pretesto de vender algunos frutos de Chile, que por la suspension del comercio era difícil procurarse allí, i que segun se decia, habian sido sacados de nuestro pais sin conocimiento del gobierno. Esos ajentes, encargados de excitar el espíritu revolucionario en aquel virreinato, comunicaban noticias prolijas de las tropas que allí habia, i trasmitian las correspondencias en que personas bastante caracterizadas de Lima i de otros puntos, anunciaban que seguramente bastaria la presencia de la escuadra chilena en el puerto del Callao para que en la capital se operase un levantamiento de la poblacion contra la dominacion española. El gobierno de Chile, sin dar entero crédito a estos informes, juzgó, sin embargo, que debia remitir en la escuadra cierto número de armas para apoyar cualquiera tentativa en ese sentido. "Porque pudiera suceder, decia a Cochrane en sus instrucciones, que el pueblo de Lima a presencia de nuestra escuadra, a quien debe mirar como el apoyo de su independencia, se sublevara contra el gobierno colonial que actualmente lo oprime, i en esta crísis implorara el auxilio del comandante en jefe en proteccion de sus empresas; en este caso, i asegurado hasta la evidencia de hallarse realizada la insurreccion, franqueará inmediatamente a los pa-

triotas los seiscientos fusiles i las municiones que a este intento se ha mandado poner a bordo de la escuadra, suministrándoles al mism tiempo todos los demas socorros que a su prudente cálculo pueda deba franquearles."

Para que Cochrane pudiera preparar o estimular esos levantamientos, fué puesto al corriente de todas las relaciones que el gobierno de Chile mantenia en las costas del Perú. Se le comunicaron al efect los informes recibidos sobre el número, calidad i distribucion de la fuerzas del virrei, sobre las personas que podian cooperar a la independencia de ese pais, i sobre los recursos que éste podia proporcionar para aquella empresa. Recibió, ademas, Cochrane un númer considerable de proclamas impresas, firmadas por O'Higgins i por San Martin, que debia hacer circular en el Perú, en las cuales se anunciaba el próximo envío de un ejército de tierra para afianzar la independencia de ese virreinato. "La libertad, hija del cielo, decia el director supremo, va a descender sobre vuestras rejiones; i a su sombra llegaréis a ocupar entre las naciones del globo el alto rango a que os destina vuestra opulencia. La escuadra chilena que teneis a la vista es la precursora." I despues de exitar al pueblo del Perú a acudir a las armas para sostener la independencia i vindicar su nombre del reproche que se le hacia de ser el sosten de los opresores del continente, el director supremo agregaba: "No creais que pretendemos trataros como a un pueblo conquistado. Semejante designio no ha entrado jamas sino en la cabeza de los enemigos de nuestra comun felicidad. Solo aspiramos a veros libres i felices. Vosotros formareis vuestro gobierno elijiendo la forma que mas se acomode a vuestras costumbres, a vuestra situacion e inclinaciones. Sereis vuestros propios lejisladores, i por consiguiente, constituireis una nacion tan libre e independiente como nosotros mismos." Dos proclamas firmadas por San Martin i dirijidas una a los habitantes del Perú, así nacionales como españoles, i otra a los soldados del ejército del virrei, respiraban los mismos sentimientos, hacian las mismas promesas, i anunciaban la próxima salida del ejército libertador (12).

---

(12) Estas proclamas fueron publicadas en la *Gaceta ministerial*, i se imprimieron por millares de ejemplares para ser distribuidas en los puertos del Perú por los oficiales de la escuadra o por medio de los ajentes revolucionarios que enviaba el gobierno de Chile. Las de San Martin tienen las fechas de 13 de noviembre i de 30 de diciembre de 1818. La de O'Higgins no tiene fecha. El lector puede hallar estas tres piezas en las pájinas 248-53 del tomo IV de los *Anales históricos* ántes citados, de don Cárlos Calvo.

La partida de la primera division de la escuadra, retardada algunos lias por los últimos aprestos, debia verificarse el 14 de enero. Lord Cochrane habia designado por buque almirante la fragata *O'Higgins*, uyo mando habia sido confiado al capitan Forster. En la tarde de ese lia se embarcó en ese buque con su secretario i sus ayudantes. Al nomento de levar anclas, Cochrane anunciaba este acto al gobierno leno de satisfaccion i de confianza. "Aunque se ha gastado mas tiempo del que se calculaba para el equipo de los buques, puede anticipare que sus operaciones compensarán los males de una demora inevitable. Desde este instante, la escuadra de Chile está en el camino de a victoria (13)." Sin embargo, esa misma noche se hicieron sentir íntomas que debian inspirar desconfianza sobre la moralidad de la scuadra. En la fragata *Lautaro*, la tripulacion mal pagada i falta de lgunos elementos, se resistia a levar el ancla; i el capitan Wooster, ue la mandaba, representó al vice-almirante la dificultad en que se allaba para darse a la vela; i como fuera tratado con cierta dureza, spresó su resolucion de dejar el servicio. Cochrane, que habia creido lescubrir en ese oficial cierto espíritu de resistencia i de oposicion a u jefe, i que no podia convenir en que sus órdenes no fuesen cumplilas puntualmente, aceptó en el acto la separacion de Wooster del nando de esa nave, i dispuso que lo tomase el capitan Guise, que habia uedado en tierra, con el encargo preciso de darse a la vela a las ocho le la mañana siguiente para reunirse a la division naval que en esos nomentos salia del puerto (14). Este accidente fué causa de un motin

---

(13) Oficio de Cochrane al ministerio de marina. El mismo dia, i pocas horas intes, Cochrane habia escrito una carta particular en que despues de hacerle varios encargos respecto de la escuadra, le daba idénticas seguridades acerca del resultado de la espedicion.

En otra carta del vice-almirante, de fecha de 4 de enero, habia dicho al director upremo, entre otras cosas, lo que sigue: "Antes de salir de aquí, tengo que decir a V. E. una cosa respecto a mí mismo; i es que si algo me sucediese en el servicio, V. E. se digne tomar a lady Cochrane i a mis dos hijos bajo su especial proteccion i la del estado. Si ya hubiese yo salido de Valparaiso, algunos renglones de V. E. a lady Cochrane sobre este particular, me pondrian a cubierto i aliviarian el ánimo de mi esposa con respecto a la suerte de sus hijos." O'Higgins cumplió ese encargo en la mejor forma que podia desearse; i lady Cochrane se mostró mui agradecida a las manifestaciones de aprecio del supremo director i a las seguridades que le daba respecto a la futura situacion de ella i de sus hijos en caso que llegase a faltar el vice-almirante.

(14) El secretario jeneral de la escuadra don Antonio Alvarez Jonte llevó un diario mui prolijo i noticioso de toda esta campaña, que hemos tenido a la vista en su orijinal autógrafo, i que nos ha sido de grande utilidad para referir estos sucesos. Hé

que estalló al dia siguiente a bordo de la fragata *Lautaro*, i que habria tomado seguramente las mas serias proporciones sin la entereza desplegada por el contra-almirante Blanco, que habia quedado en tierra. "La marinería no quiso levar el ancla, i la tropa se negó a obligar a aquella a que trabajase, dice aquel jefe en su parte oficial. Pasé a bordo acompañado de mi mayor de órdenes; separé tres soldados de marina, los mas desobedientes, i un marinero, e hice sortear para que muriese uno. Los demas fueron azotados; i el que sacó en suerte la pena de la vida, iba ya a perderla, cuando la súplica de todos sus compañeros i las protestas que me hicieron de que servirian puntual i fielmente en lo sucesivo, me inclinaron a la política de absolverlo (15)." Dominado el motin de esta manera, la fragata salió del puerto a la una del dia, i fué a reunirse a las otras naves de la escuadra.

Otro motin de carácter mas grave i alarmante vino a probar de nuevo que aquellas tripulaciones recojidas i organizadas de improviso no habian adquirido todavia la moralidad i disciplina indispensables

---

aquí como está contada la separacion del capitan Wooster en ese documento: "*Dia 14 de enero.* Se completaron las precisas disposiciones para dar a la vela. A las siete de la tarde se embarcó el vice-almirante lord Cochrane con toda su comitiva, i fué acompañado por el contra-almirante don Manuel Blanco. A las siete i media se empezó a levar el ancla, i se hizo la señal para que los demas buques saliesen. En este estado se presentó el capitan Wooster de la *Lautaro* esponiendo que no podia salir aquella noche. El vice-almirante le hizo presente que llevase de su propio buque (la *O'Higgins*) hasta los masteleros si los necesitaba, pero que la órden de salir debia llevarse a debido efecto, i que de aquí en adelante la voz "imposibilidad" debia borrarse del diccionario de la marina de Chile. El capitan Wooster se retiró con apariencia de obedecer. A las ocho i media se apareció un bote conduciendo una nota del capitan Wooster por la que decia que no tenia suficientes provisiones para su jente, i que habiendo sido tratado con desprecio en el servicio, estaba resuelto a hacer su renuncia el dia siguiente. El vice almirante determinó en el momento que entregase el mando del buque al capitan Guise, i remitió a éste el nombramiento para que a las ocho del dia siguiente tuviese completos sus preparativos i se diese a la vela, de todo lo cual se dió cuenta al gobierno. El resto de la noche se pasó fuera del puerto, disponiendose la fragata *O'Higgins* en mejor estado."

El capitan Guise, como dijimos en una nota anterior, se habia resistido poco ántes a tomar servicio bajo las órdenes del comandante Blanco. Ahora aceptó gustoso el puesto que le ofrecia el vice-almirante Cochrane.

El vice-almirante llevaba en su compañia a su hijo mayor, Tomas Cochrane, niño de seis años de edad, que despues sirvió en el ejército ingles, que fué el heredero del título de su padre, i que escribió la vida de éste asociado con H. R. Fox Bourne, London, 1869, 2 vols.

(15) Oficio del contra-almirante Blanco Encalada al gobernador de Valparaiso de 15 de enero de 1819.

para el servicio. El 15 de enero, observando Cochrane que no se habian embarcado las espoletas para las granadas de su artillería, i que faltaban tambien algunas cartas de navegacion, dispuso que la corbeta *Chacabuco* regresara a Valparaiso para tomarlas, i que volviese pronto a reunirse a la escuadra, cuyo rumbo se le señaló con toda precision. Desempeñado este encargo, la corbeta volvió a hacerse a la mar el 18 de enero. El quinto dia de navegacion, el 23, a las diez de la noche, la marinería se pronunció repentinamente en abierta rebelion al grito de ¡viva la patria! Quejábanse de que no se les hubieran pagado puntualmente sus sueldos atrasados ni tampoco la parte que les correspondia en el valor de las presas capturadas al enemigo en la campaña anterior. En medio del tumulto se oian tambien gritos contra los oficiales estranjeros que mandaban en la escuadra. El comandante Carter, que acudió en el momento a la cubierta para sofocar el motin, creyendo contar con el apoyo de la tropa que guarnecia el buque, se vió desobedecido por ésta, i fué reducido a prision con centinela de vista, como lo fueron los demas oficiales, con escepcion de uno (el teniente Juan Francisco Robinson) a quien se obligó a seguir dirijiendo la maniobra. Un sarjento de infantería llamado Domingo Maldonado, tomó el mando de la nave. Aquella situacion duró solo cuatro dias. El 27 de enero, los oficiales, que habian conseguido ganarse a algunos de los soldados de la guarnicion, se pusieron sobre las armas, atacaron a los sublevados, i despues de un duro combate, los sometieron a la obediencia. Dirijiéndose en seguida al puerto de Coquimbo, el capitan Carter hizo desembarcar allí a los principales cabecillas del motin. Sometidos éstos a un consejo de guerra, cuatro de ellos fueron condenados a muerte i fusilados, i otros diezisiete enviados a Valparaiso en calidad de presos. El 15 de febrero, la *Chacabuco* se hacia de nuevo a la vela para reunirse a la escuadra en las costas del Perú (16).

(16) Este motin, cuyos detalles aparecen en el parte oficial del capitan Carter i en el proceso instruido en la Serena, es un episodio terriblemente dramático.

Afianzado el triunfo de los amotinados en la noche del 23 de enero, se hallaron éstos turbados i perplejos, sin saber qué resolucion tomar. A ninguno de ellos, sin embargo, se ocurrió el irse a entregar al virrei del Perú, que los habria recibido con grandes atenciones i favores. Segun las declaraciones de algunos de ellos, formaron la resolucion de desembarcar a los oficiales que mantenian en prision, i dirijirse en seguida a las costas del Perú en busca de los buques españoles, apoderarse de uno de ellos i volver con él a Valparaiso, en la seguridad de que así obtendrian el perdon del delito que acababan de cometer. El 27 de enero, hallándose cerca de los islotes llamados islas de los Pájaros o Coquimbanas, los sublevados mandaron un

Aquellos desórdenes, consecuencia natural de las circunstancias bajo las uales se habia improvisado la escuadra chilena i de las condicio. nes de inesperiencia i de indisciplina de las tripulaciones, no podian desaparecer en un solo dia. Lord Cochrane desplegó en esos momen-

---

bote a la costa continental, que fué apresado por las autoridades de tierra en el puerto de Totoralillo. Como ese bote no volviera, mandaron aquéllos un segundo bote, con lo que se disminuia su fuerza a bordo. Miéntras tanto el teniente Robinson, que habia aprovechado su libertad para ganarse a algunos soldados de la guarnicion, trató, de acuerdo con los otros oficiales, de aprehender al contra-maestre Miguel Gallardo, uno de los cabecillas de la insurreccion. Este se escapó i dió la voz de alarma a la tripulacion, que tomó algunos fusiles para dominar la contrarevolucion. En ese momento, el teniente R. Morgell, hombre de grande audacia, desprendiéndose los grillos que le habian puesto, cargó sobre Gallardo que habia mandado a los suyos romper el fuego, i despues de un porfiado combate cuerpo a cuerpo, lo dejó mortalmente herido. Sus camaradas se defendian desesperadamente desde el castillo de proa. Gallardo, casi moribundo se arrastra hasta allí, i tomando una mecha la aplica a un cañon cargado a metralla, que estaba abocado sobre la popa. Ese disparo solo mató a un hombre e hirió a otro, pero causó muchas averías en el buque. El combate se continuó algun rato mas; pero los sublevados, que habían perdido a algunos de los suyos i que se encontraban sin jefe, comenzaron a desanimarse. Algunos depusieron las armas i otros fueron apresados a viva fuerza. El capitan Carter mandó hacer rumbo a Coquimbo, donde, como decimos en e testo, se formó el proceso a los amotinados. El 5 de febrero fueron fusilados el sarjento Domingo Maldonado, el cabo Lúcas Egaña i los soldados Cornelio Escudero i José Lascano. El contra-almirante Uribe ha contado estos hechos con mayores detalles, en un apéndice del cap. VIII, parte I, de *Los oríjenes de nuestra marina militar*, ya citados.

Los desórdenes de esta clase, que fué necesario reprimir con la mayor severidad hasta establecer una rigorosa disciplina, se hacian sentir con mas o ménos gravedad en diversos puntos del territorio, i hasta en los mismos cuarteles, i exijieron a veces la adopcion de medidas enérjicas para su represion. Eran el resultado del trastorno jeneral producido por la revolucion, de la impotencia del gobierno para ejercer su vijilancia en todas partes, i de la impunidad de que se creian seguros los que promovian esos desórdenes. En esos mismos dias, como ya lo hemos contado, se organizaba en el canton de Talca la montonera de los Prietos. En los contornos de Quillota se organizó otra montonera que si bien mucho ménos temible que aquella, dió bastante que hacer al gobierno. Pocos dias ántes que se ejecutara el castigo de los sublevados de la *Chacabuco*, habia estallado en la ciudad de la Serena un motin militar que fué sofocado fácilmente, pero que produjo una grande alarma i que pudo haber tomado considerables proporciones.

En la noche del 19 de enero, un teniente de infantería llamado Valentin Espinosa, que por faltas en el servicio se hallaba arrestado en el cuartel de reclutas de la Serena, se puso a la cabeza de los soldados que allí habia, asaltó e hirió al sarjento que los mandaba, i pronunciándose en abierta rebelion, marchó con la tropa a tomar el cuartel de artillería que habia en esa ciudad, al grito de ¡viva la patria! Ad-

tos toda la enerjía de su carácter i toda la discrecion de un viejo marino. Habia salido de Valparaiso ántes de terminar la reparacion de sus naves, i sin haber distribuido en éstas la tripulacion que les correspondia. Durante la navegacion, hacia trabajar sin descanso a sus carpinteros, mantenia a las tropas en constantes ejercicios militares de fusil i de cañon, i hacia enseñar la maniobra a los marineros improvisados, sometiéndolos a todos a una rigorosa disciplina. El menor acto de desobediencia o de descuido en el servicio, era severamente castigado con la pena de azotes, como se practicaba en la marina inglesa. Aunque Cochrane habia embarcado una considerable cantidad de vestuario, no la repartió a sus tripulaciones sino cuando pasados algunos dias de navegacion, las habia habituado al trabajo, i quiso premiarlas por la disciplina que comenzaba a introducirse. Merced a este empeño constante, cuando llegó el caso de enfrentar al enemigo, los marineros i soldados de la escuadra chilena pudieron batirse con órden i en excelentes condiciones.

4. Estado de perturbacion i de alarma producido en el Perú por los primeros triunfos de la escuadra chilena; aprestos del virrei para rechazar la invasion que consideraba inminente.

4. El virrei del Perú esperaba desde meses atras verse atacado por los independientes de Chile; pero ignoraba por completo las proporciones de la espedicion que éstos preparaban, i los puntos sobre los cuales se proponian operar. Persuadido de que por el momento no tenia nada que temer por el lado del Alto Perú, el virrei habia ordenado desde fines de 1817 al jeneral don José de la Serna, que mandaba el ejército en esa rejion, que apartase unos dos mil hombres para formar un cuerpo de reserva en Arequipa. La Serna tenia tropas suficientes para haber dado cumplimiento a esa órden (17), pero habiéndose formado

---

vertidos de esta ocurrencia, el comandante jeneral de armas, coronel don José Antonio Bustamante, el gobernador intendente de la provincia don Joaquin Vicuña i el capitan don Estéban Faez, prepararon la defensa del cuartel. Los sublevados rompieron el fuego de fusil desordenadamente, i ántes de que se les hiciera una descarga de metralla, se dejó ver su desorganizacion. El teniente Espinosa, convencido sin duda de su impotencia, depuso las armas i fué reducido a prision. Anteriormente habia cometido otros delitos, algunos de ellos de graveded, i habia quedado impune o fué castigado con lenidad. Ahora se le sometió a un juicio formal i severo. Enviada su causa a Santiago para ser fallada en el cuartel jeneral, se le condenó a muerte por auto de 10 de febrero. La sentencia se ejecutó el 22 del mismo mes.—Oficio del gobernador intendente Vicuña al director supremo de 20 de febrero de 1819.—Oficios del comandante jeneral de armas de Coquimbo don José Antonio Bustamante al ministerio de la guerra de 22 de enero i de 22 de febrero de 1819.

(17) Segun un estado orijinal que tenemos a la vista firmado en Tupiza el 1.º

desde que llegó a América una triste idea de la capacidad militar del virrei Pezuela, mirando en ménos los planes i las previsiones de este alto mandatario, opuso todo jénero de dificultades, representó los inconvenientes que podian resultar de no tener bien guarnecido el Alto Perú, i solo envió un socorro de quinientos hombres. A pesar de esto, gracias al empeño desplegado por el jeneral don Mariano Ricafort, se consiguió organizar a mediados de 1818 con tropas enganchadas, el cuerpo de reserva de Arequipa, encargado de defender la rejion del sur del Perú, para ponerla a cubierto de un probable ataque de las fuerzas espedicionarias de Chile.

Pero no era seguro que éstas se dirijiesen contra esa parte del virreinato. Habia fundados motivos para creer que el ataque se dirijiria sobre la rejion mas vecina a la capital del Perú. El virrei Pezuela, despues de oir el parecer de los jefes que estaban cerca de él, habia meditado un plan de defensa que formuló definitivamente el 7 de agosto

---

de julio de 1818 por el jeneral don José Canterac, jefe de estado mayor del ejército del Alto Perú, éste constaba de 4,049 hombres, con armamento incompleto, como ejército de operaciones, i de 5,055 hombres de "guarniciones de retaguardia i flancos", en su mayor parte milicianos, distribuidos en los diversos pueblos del Alto Perú. Aunque La Serna, a poco de haberse recibido del mando de ese ejército en 1816, habia reconocido la dificultad de la empresa que se le habia encomendado i que él mismo habia creído tan fácil, i que el año siguiente sufrió el descalabro que hemos recordado en otra parte (§ 8, cap. II de esta misma parte de nuestra *Historia)*, cuando quiso invadir las provincias insurreccionadas del Rio de la Plata, sabia seguramente bastante bien que el ejército patriota que mandaba el jeneral Belgrano no se hallaba en situacion de tomar la ofensiva. Pero La Serna estaba en completo desacuerdo con el virrei Pezuela, como puede verse en el *Manifiesto* de éste, que hemos citado en otras ocasiones, i no se empeñaba en cooperar a sus planes, que por lo demas no le parecian los mas convenientes i los mejor meditados. Ese desacuerdo nacia de dos causas diferentes. La Serna como Canterac, su jefe de estado mayor, i como la mayor parte de los oficiales superiores que venian de España, envanecidos por haber luchado contra los franceses en la península, estaban mal impresionados contra los jefes realistas que sostenian la guerra en estos paises, a quienes acusaban de flojos i de ineptos por no haber concluido la obra de pacificacion que ellos creian sumamente fácil, por cuanto juzgaban que los revolucionarios eran miserables facciosos sin órden, sin disciplina, sin esperiencia militar i sin recursos, a quienes se habria podido someter desde los primeros dias de la insurreccion. Pero habia ademas otra causa de separacion entre aquellos jefes; i ella tenia sus fundamentos en las ideas políticas. Casi todos los oficiales que el rei enviaba a América, desde 1816, pertenecian al partido constitucional español, i por eso se empeñaba en hacerlos salir de la metrópoli, miéntras que los que habia en estos paises eran militares de la vieja escuela, i por tanto, absolutistas. Mas adelante veremos desenvolverse i estallar estas desavenencias.

de 1818. Consistia éste en reforzar la defensa del Callao, aumentando los cañones de sus fuertes i baterías, utilizando los buques de guerra para el resguardo del puerto, i armando lanchas cañoneras. Debian colocarse en toda la estension de la costa vecina destacamentos tan numerosos como fuera posible formar, armando a los pescadores, a los campesinos i a los esclavos de las haciendas de las cercanías, para que bajo las órdenes de jefes u oficiales de confianza diesen aviso de cualquiera amenaza de enemigos, impidiesen el desembarco de pequeñas partidas o se replegasen al cuartel jeneral en caso de ser atacados por fuerzas superiores. Pezuela contaba en Lima con 2,306 soldados, fuera de unos 25 alabarderos que formaban la guardia de palacio (18). Esas tropas debian mantenerse en los contornos, para acudir prontamente a rechazar la invasion, dejando confiada la defensa de la ciudad a sus solos habitantes, o mas propiamente a la porcion mas caracterizada de ellos. "Esta defensa, decia Pezuela, no puede hacerse hasta el estremo de llevarla a un sitio formal, porque su muralla, que pasa de legua i media, no tiene artillería ni hai para ponerla. No tiene tampoco troneras, i es en sustancia una gruesa cerca en figura de muralla con treinta i dos baluartes, mas bien para impedir contrabandos que para defensa alguna. Ademas tiene edificios i grandes tapias por todo su alrededor, i necesitaria para cubrirla doce mil hombres. Aunque de los fieles habitantes de Lima se podria sacar una fuerza considerable respecto a su poblacion de setenta mil almas, tienen tal adversion a tomar las armas que en estos últimos dias han emigrado muchos i otros se han metido de legos en los conventos por eximirse del servicio. Son de casta (negros, mulatos o zambos) las cinco sestas partes, difíciles de arreglar i poner en el mejor estado de policía i utilidad; esclavos los mas i encerrados en panaderías una gran parte de ellos, que son los peores de su clase i ansian por la libertad. Los caballeros, los empleados, los comerciantes i los de jiro mecánico han dado pruebas de la mayor fidelidad i adhesion al rei, han conocido ellos mismos que necesitan reunirse en

(18) Esas tropas eran compuestas de la manera siguiente:

Dos batallones del rejimiento Infante don Cárlos	1,102
Batallon de pardos i morenos	607
Escuadron de húsares	128
Id. de dragones de Lima	255
Artilleros para el servicio de veinte piezas de campaña	214
TOTAL	2,306

fuerza armada para asegurarse de dichos enemigos interiores; i por esto, a la menor invitacion del gobierno, con la mas decidida voluntad i alegría, se reunieron en tres batallones formando el rejimiento distinguido de la Concordia al principio de la presente revolucion.» Esos voluntarios, cuyo número estimaba el virrei en 1,200 hombres, debian mantener el órden en la ciudad miéntras «todas las tropas deciden en el campo la suerte de las armas, reuniéndose despues con ellas dentro de la ciudad si el resultado de la accion lo permite para sostenerla hasta el último trance, replegándose por último, si no hubiese otro remedio, a la plaza del Callao con las tropas que le queden i los habitantes que quieran seguir al virrei, a esperar en ella algun auxilio que pueda recibir del cuerpo de reserva establecido en Arequipa, del ejército del Alto Perú, aunque tan distante, o de las provincias del virreinato, haciendo, entre tanto, el último deber para conservar el honor del pabellon español.» El gobierno local de Lima i de sus fuerzas quedaria encomendado al mariscal de campo don Francisco de Zárate, marques de Montemira.

Estas disposiciones, i los motivos en que las fundaba, revelan de sobra la alarma i la desconfianza que se habia apoderado del ánimo del virrei i de sus consejeros. Frecuentes conatos de revolucion descubiertos i castigados con gran severidad, la formidable insurreccion del Cuzco en 1814, i el estado de inquietud que se sentia en la poblacion, dejaban ver que las aspiraciones a la independencia habian ganado un terreno considerable en todo el pais. Por mas que las autoridades aparentaran mirar todavía con desprecio los triunfos de los independientes, i que en sus gacetas tratasen de hacer creer que las amenazas de invasion del territorio del virreinato, no pasaba de ser una quimera irrealizable, la verdad era que desde que se tuvo en Lima la noticia del desastre del ejército español en Maipo, la espedicion chilena sobre el Perú parecia así a los patriotas como a los realistas, un hecho inevitable. La organizacion de una escuadra en Valparaiso habia alentado las esperanzas de los primeros i aumentado las alarmas de los segundos, al mismo tiempo que la presencia de los corsarios chilenos en las costas peruanas producia una aterradora perturbacion en el comercio.

Los corsarios, en efecto, continuaban haciendo una guerra implacable a las naves que traficaban con bandera española en aquellas costas. Las apresaban resueltamente, i las remitian a Valparaiso para vender el casco i la carga, o las quemaban cuando no tenian jente para tripularlas. La arrogancia de los corsarios pasó mas allá todavía. Uno

de ellos, llamado el *Maipo lanza-fuego*, despues de haber apresado dos pequeñas embarcaciones enemigas que cargaban huano en Pabellon de Pica, siguió su viaje hácia el norte, i al amanecer del 5 de setiembre, echó a tierra en el puerto de Pacocha treinta o cuarenta hombres armados que se apoderaron fácilmente del pequeño pueblo o aldea que allí habia, saquearon las casas i la iglesia, i se reembarcaron llevándose los víveres i cuanto objeto de algun valor hallaron a la mano. Los moradores de ese lugar tomaron la fuga con direccion a Moquegua, cuyas autoridades no podian disponer de tropas para defender aquellas costas. Un destacamento de cincuenta hombres despachado tres dias despues de Arequipa, llegó a Pacocha cuando el buque corsario se hacia de nuevo a la mar en busca de otras presas (19).

El virrei, por su parte, ademas de las lanchas cañoneras que habia conseguido montar en el Callao, tenia a su disposicion una escuadra de once naves de varios portes, unas de guerra i otras mercantes, convenientemente armadas (20). Esa escuadrilla, dirijida por marinos intelijentes i atrevidos, habria podido probablemente sostener con ventaja la campaña naval contra las fuerzas chilenas. Pero los servidores del virrei mostraron una grande inferioridad, a tal punto que aunque algunas de esas naves salieron en busca de los corsarios, éstos lograron sustraerse a la persecucion, i en ocasiones intimidar a sus perseguidores. Hubo, sin embargo, un momento en que los españoles, envanecidos con un pequeño triunfo, llegaron a creer que podrian castigar la insolencia de los corsarios. Uno de ellos, llamado el *Maipo* (diferente del *Maipo lanza fuego)*, armado de 18 cañones, i

(19) Estos hechos constan de los documentos siguientes: Parte del juez territorial de Arica don Mariano Portocarrero, de 4 de setiembre de 1818; dos partes del juez territorial de Pacocha don Joaquin Fajardo, uno fechado en Loreto el 5 de setiembre, i otro en Moquegua el dia siguiente; id. del intendente de Arequipa don Juan Bautista Lavalle al virrei de 9 de setiembre, todos ellos inéditos i orijinales en nuestras colecciones.—El *Maipo lanza-fuego*, mandado por el capitan John Lafay, regresó a Valparaiso el 20 de febrero siguiente despues de una provechosa campaña de corso que se habia estendido hasta el golfo de Panamá.

(20) Estos buques eran los que siguen: Fragata de guerra *Esmeralda* de 40 cañones; id. id. *Venganza* de 40; cuatro fragatas mercantes armadas en guerra, la *Cleopatra* con 32 cañones; la *Resolucion* con 32; la *Veloz* con 30, i la *Presidenta* con 20; dos bergantines de guerra, el *Pezuela* con 22 cañones i el *Potrillo* con 18; dos bergantines armados en guerra, el *Canton* con 5 cañones i el *Aranzazú* con 1; i la corbeta de guerra *Sebastiana*. Tomamos estos datos del plan de defensa trazado por el virrei Pezuela el 7 de agosto, que orijinal tenemos a la vista, i del cual sacamos muchas de las noticias de estas pájinas del testo.

tripulado por 115 hombres bajo el mando del capitan John Brown, se encontró el 21 de octubre en las cercanías de las islas de Chincha con dos de los buques del virrei, la fragata *Resolucion* con 32 cañones i el bergantin *Canton* con 5, mandados respectivamente por el teniente don Francisco Sevilla i por el alférez don Antonio Gonzalez Madroño, oficiales ámbos de la marina real de España. Toda resistencia parecia imposible ante fuerzas tan superiores; pero el capitan Brown i sus compañeros, alentados por los triunfos alcanzados por los corsarios en otras empresas, aceptaron resueltamente el combate, atacando de frente a la *Resolucion*. El éxito no correspondió, sin embargo, a su heroismo. El *Maipo* perdió uno de sus palos, la maniobra se hizo casi imposible i despues de una obstinada resistencia, le fué forzoso rendirse. Este buque, convenientemente reparado, pasó a engrosar la escuadra del virrei. Sus tripulantes, desembarcados en Pisco i llevados a Lima poco despues, recibieron un pésimo tratamiento, por cuanto se les consideraba piratas; i probablemente habrian sufrido la última pena, si las autoridades españolas no hubieran temido provocar terribles represalias (21).

Por entónces, el virrei hacia alistar apresuradamente una division naval compuesta de las fragatas *Venganza*, *Esmeralda* i *Cleopatra*, de

---

(21) El virrei Pezuela, contestando con fecha de 26 de octubre el parte que sobre este suceso le pasó el mariscal de campo don Manuel Gonzalez, comandante jeneral de la costa del sur, le decia lo que sigue: "El oficio de V. S. de 23 del presente repite la noticia que me dió el comandante de la fragata *Resolucion* de haber batido al bergantin pirata *Maipo* despues de un largo combate, i quedo impuesto de la seguridad en que se hallan los prisioneros hasta que se reembarquen, sintiendo mucho que el comandante de Pisco, Montuel, no haya tenido la debida entereza para pasar por las armas a los dos oficiales insolentes que le faltaron con los juramentos que V. S. me indica, o al ménos que V. S. no les hubiese hecho sentir de alguna manera su desvergüenza."

La noticia del apresamiento de ese buque llegó a Chile cuando se hacian los aprestos para la salida de la escuadra; i como produjese una grande indignacion el anuncio de que el virrei se proponia tratar como piratas a los corsarios, el director supremo hizo a Cochrane el siguiente encargo en el artículo 9.° de sus instrucciones: "Sabiendo el gobierno de un modo positivo que los únicos prisioneros de guerra pertenecientes a este estado que tiene el virrei, son los que hicieron en el desgraciado apresamiento del bergantin corsario *Maipo* (ántes el *Ariel*), i éstos existen aherrojados con grillos i cadenas en inmundos calabozos con ofensa de la humanidad i total infraccion del derecho de guerra, reclamará del virrei la reforma de esta bárbara conducta, intimándole que por una justa retaliacion, si no varia de procedimientos, seran puestos en iguales o peores conflictos mas de cuatro mil prisioneros españoles que existen entre nosotros." Autorizado Cochrane para negociar el canje

sion mas dolorosa todavía que la que habia causado el desastre de su ejército en la batalla de Maipo. Reunidos éstos en junta de guerra el 1.° de diciembre, tomaron, despues de madura discusion, algunos acuerdos que revelan los apuros de la situacion creada a los realistas i la dificultad que habia para ponerle un remedio medianamente eficaz. Se convino allí en impartir órdenes al ejército de reserva estacionado en Arequipa para que se pusiese en estado de rechazar la invasion, obrando de acuerdo con el ejército del Alto Perú que mandaba el jeneral La Serna. Se trataria de engrosar la guarnicion de Lima poniendo sobre las armas a todos los empleados de las oficinas públicas. Se comunicarian instrucciones a Guayaquil para levantar cuerpos de tropas, a fin de poner este puerto en estado de rechazar cualquier ataque de los insurjentes, i de privar a éstos de un astillero en que pudiesen reponer sus naves. Pero los miembros de aquella asamblea reconocian que todos esos arbitrios eran insuficientes para conjurar el peligro que los amenazaba. En consecuencia, acordaron "que aprovechando el virrei los mas prontos i seguros conductos, i enviando con los pliegos un oficial de conocimientos que pudiese informar verbal i prolijamente a S. M. del crítico estado en que se halla el virreinato i toda la América del sur, el mas apurado en que se ha visto desde el principio de esta guerra, para que impuesto de él, de la trájica suerte que ha sufrido la espedicion de dos mil hombres i la fragata *María Isabel*, de que por consecuencia se han hecho los enemigos dueños del mar, de buques trasportes i de numeroso armamento, i del peligro de que la primera operacion fuese el bloqueo del puerto del Callao, se penetrase su real ánimo de la urjente necesidad que habia de mandar a estos mares, con cuanta prontitud fuese posible, dos navíos de guerra que no bajasen del porte de 70 cañones." El comisionado del virrei debia tambien pedir en la corte el envío de otros setenta cañones de fierro, del calibre de 18, con sus respectivas cureñas para armar en el Callao otras embarcaciones, i debia solicitar ademas el pronto despacho del ejército de doce o catorce mil hombres que se tenia anunciado de España desde meses atras, porque "ínterin esto no se verifique, la guerra de la América del sur será mui larga i consumirá cuantos auxilios vengan a ella en pequeñas porciones." Si bien los consejeros del virrei se empeñaron en hacer ostentacion en este acuerdo de sus sentimientos de fidelidad al soberano, i de su resolucion de sostener la causa de éste hasta el último trance, creian que debia decírsele la verdad, por desagradable que fuese, para "que su real ánimo estuviese preparado por si acaso un suceso

desgraciado, como podia acontecer sin que bastasen las medidas mas enérjicas del gobierno, pues el espíritu público de los habitantes era de mucho peso en el estado político del pais para recelar funestas consecuencias de una invasion del territorio, aunque se logre contar con la voluntad i esfuerzo de la tropa (24)."

---

(24) Acta de la junta de guerra celebrada en Lima, en el despacho del virrei el 1.° de diciembre de 1818. Asistieron a esa asamblea, ademas del virrei Pezuela, los brigadieres don José de la Mar, subinspector jeneral del ejército del Perú i gobernador del Callao; don Manuel Olaguer Feliú, subinspector del real cuerpo de injenieros; don Manuel Llano, subinspector de artillería, i don Antonio Vácaro, comandante jeneral del apostadero de marina.—Segun la referida acta que orijinal tenemos a la vista, la noticia del primer triunfo de la escuadra chilena, esto es de la captura de la *María Isabel* i de los trasportes que la acompañaban, llegó al Callao el 28 de noviembre, llevada por el bergantin mercante ingles *Catalina*, que salió de Valparaiso el 15 del mismo mes, i que conducia el parte oficial de Blanco, impreso en Santiago cinco dias ántes.

La correspondencia del virrei con los gobernantes españoles de las otras provincias sometidas todavía al rei, dan mucha luz acerca de su situacion. En esos dias debia marchar para España por la vía de Panamá el jeneral don Mariano Osorio en el bergantin goleta norte-americano *Macedonian*. Con ese motivo, Pezuela escribió el 3 de diciembre un oficio al gobernador de Panamá don Alejandro Hore en que despues de referirle el desastre de la espedicion española, le dice lo que sigue: "Mediante la prepotencia que por este suceso acaban de adquiririr los insurjentes, queda constituido este virreinato en el mas inminente peligro, porque en las ventajas de la fuerza de mar consistia la principal defensa de esta latísima costa, así como de la tranquilidad de ella depende la de las provincias interiores. Tan comprometida situacion exije medidas terrestres mui estraordinarias de que me ocupo con incesante contraccion i actividad. Pero sean cuales fueren las que en totalidad pueden emplearse, ninguna alcanzará a producir efecto seguro, permanente i decisivo, miéntras no tengamos la preponderancia marítima en el Pacífico; ni ésta es asequible ínterin S. M. no remita un par de navíos i fragatas de guerra que, con los buques menores de este apostadero, vayan a buscar i destruyan enteramente la marina que van formando los rebeldes con una aceleracion i fortuna estraordinarias. A este urjentísimo fin he despachado ya un oficial comisionado por la vía del Janeiro para la corte; i dentro de mui pocos dias saldrá otro sujeto por la misma vía. Por esa de Panamá envío al brigadier don Mariano Osorio; i encargo a V. S. que, atendiendo a los fines que conduce su pronta presentacion en la corte, le procure todo lo preciso para que pueda continuar su viaje sin detencion de un solo dia." Al trascribir esta comunicacion al jeneral Sámano, virrei de Nueva Granada con fecha de 25 de enero de 1819, el gobernador de Panamá le agregaba otros detalles todavía mas desfavorables a la causa de España que le habian sido comunicados verbalmente por Osorio i por los tripulantes de un buque que acababa de llegar de Guayaquil. Esta comunicacion llegó a Bogotá i fué mantenida secreta por el virrei; pero Bolívar, despues de una memorable i brillante campaña, i de su espléndida victoria de Boyacá (7 de agosto de 1819), ocupaba tres dias mas tarde la capital del virreinato, establecia

En virtud de estos acuerdos, el virrei desplegó una grande actividad para despachar a todas partes órdenes a fin de reunir i poner en pié todos los elementos de defensa que estaban a sus alcances; pero esas órdenes revelan el desconcierto creado por el peligro de una invasion, i la escasez de sus recursos para defender el vasto territorio del virreinato. A los jefes del ejército de reserva i del ejército del Alto Perú les recomendaba que reconcentrasen sus fuerzas respectivas, disminuyendo la guarnicion de las poblaciones, i que combinasen un plan para socorrerse mútuamente i rechazar la invasion del enemigo si ésta se dirijia al sur del Perú. "Si los enemigos tuviesen la intencion, como lo han vociferado, de atacar a Lima o sus inmediaciones, decia el virrei al jeneral La Serna, ni V. S. con ese ejercito i guarniciones de su espalda, ni el cuerpo de reserva pueden auxiliar la capital por la distancia que media; i por tanto, una batalla a que he de asistir en persona, deberá decidir la suerte de las armas. Bajo todos estos datos, i de que comprendo que los enemigos han de ejecutar su espedicion en todo el mes de enero, tome V. S. todas las medidas que juzgue oportunas para cumplir con el rei hasta el último deber de un militar de la manera que V. S. sabe i tiene bien acreditado (25)." Para formar la guarnicion que debia quedar en Lima para el mantenimiento del órden miéntras las tropas salian a campaña, dispuso el virrei, con fecha de 28 de diciembre, que todos los empleados de las oficinas públicas "desde el mas ínfimo hasta el de mayor jerarquía," acudiese con las armas que tuviera para formar ese cuerpo de vijilancia (26). Esta

---

el gobierno independiente i hacia publicar un periódico oficial con el título de *Gaceta de Santa Fe*. Este periódico publicó el oficio del gobernador de Panamá en su número de 12 de setiembre para anunciar que ántes de mucho tiempo "la libertad habria fijado su trono en el imperio de los incas."

(25) Oficio del virrei Pezuela al jeneral La Serna de 10 de setiembre de 1818, comunicado el mismo dia al brigadier Ricafort, comandante jeneral del cuerpo de reserva.

(26) "El tenor de las actuales circunstancias, decia el auto del virrei, exije imperiosamente que todo vasallo hábil por sus aptitudes físicas concurra a engrosar las fuerzas públicas que mantengan en sosiego la poblacion i la pongan a cubierto de los excesos i alborotos que acaso intentaran los malvados que pueden abrigarse en ella. Nunca es mas de recelar este peligro que en el evento de invadir este territorio los enemigos i de deber salir el ejército de la capital a buscarlos... Para no emplear en estas atenciones las tropas que son tan precisas en campaña i dejar espeditas las que ahora guarnecen la ciudad, nadie mejor puede hacer este servicio que los mismos empleados en las oficinas públicas, que ademas de las obligaciones contraidas con el soberano por el hecho de darles rentas, tienen interes en sostener el teatro de sus

medida, como debe suponerse, no procuró un refuerzo efectivo de las tropas del virrei, i contribuyó grandemente a aumentar la alarma en la ciudad. Las instrucciones comunicadas el 16 de diciembre al marques de Montemira, encargado del gobierno local de la ciudad, eran inspiradas por las zozobras que creaba el peligro de una próxima invasion i por la poca confianza que se tenia en los medios de defensa de la capital i en el espíritu de sus habitantes.

Ni las providencias que dictaba el virrei, ni las proclamas que hacia circular, ni los anuncios de los grandes refuerzos que se esperaban de España eran suficientes para calmar la inquietud. El alto comercio de Lima, formado casi en su totalidad por españoles, habia hecho hasta entónces sacrificios considerables para sostener la causa del rei. Abascal primero, i en seguida Pezuela, habian dispuesto de las naves mercantes para transportar tropas, i habian obtenido de los comerciantes cuantiosas erogaciones de dinero, o empréstitos considerables (27).

---

labores... En esta virtud, luego que ocurra una alarma, aproximacion de enemigo, o cualquier suceso que ponga en movimiento la ciudad, acudan inmediatamente con las armas que tuvieren a sus respectivas oficinas, donde, mandados por sus jefes i distribuidos en los puntos mas apropósitos, será de su cargo protejerlos, defender sus fondos i enseres i librarlos al fin de todo ataque... Los jefes de oficina penetrarán a sus subalternos de la delicadeza e importante carácter de esta obligacion; i por decontado les intimarán que desde el empleado mas ínfimo al de mayor jerarquía que dejase de presentarse en tales circunstancias, será por este solo hecho suspenso de su empleo, reservándome ademas el infligir otras penas segun los accidentes que tuviese la desobediencia.»

Todos los jefes de oficina manifestaron una gran decision por servir a la causa del rei en esas circunstancias, acompañando cada cual la lista de los empleados de su dependencia i de las pocas armas de que podian disponer. Siendo largo e inútil el reproducir esas comunicaciones, tomaremos en ellas nota del número de empleados de cada oficina, señalando entre paréntesis los nombres de los jefes de éstas. Administracion de temporalidades (don Lázaro de Rivera), 9 empleados; direccion jeneral de estanco (don Pedro Trujillo), 73; tribunal de cuentas (el marques de Valdelirios i don Leon de Altolaguirre), 41; administracion jeneral de correos (don Félix de la Rosa), 37; aduana (don Antonio Izquierdo Martinez), 48; reales cajas, tesorería (don Fernando Zambrano i don José Pascual de Vivero), 22; casa de moneda (don Ignacio Cabero), 104; contaduría de tributos (don Juan José Gutierrez Quintanilla), 7 empleados.—Las listas que estractamos contienen los nombres de todos los empleados, inclusos los porteros i sirvientes, i muchos que por su edad o enfermedades estaban imposibilitados para el servicio militar. Mui pocos de ellos tenian armas; i el virrei se vió en la necesidad de hacer repartir cierto número de tercerolas en las diversas oficinas indicadas.

(27) Véase a este respecto lo que hemos referido en el § 2, cap. VI, parte VII acerca de la escuadrilla organizada por Abascal para combatir en 1816 la espedicion

Ahora, el comercio habia concurrido tambien con sus naves para engrosar la escuadra del virrei, i no habia escaseado los donativos; pero el estado que tomaba la guerra le hacia comprender la esterilidad de sus sacrificios para sostener un órden de cosas que parecia próximo a desplomarse. La presencia de los corsarios en los mares del Perú i el anuncio de la próxima invasion del ejército independiente de Chile, a quien se atribuia el propósito de despojar a los españoles de todas sus riquezas, sujirió a éstos el propósito de ocultarlas en cuanto fuera posible. Apesar de las prohibiciones decretadas por el virrei, muchos de esos comerciantes consiguieron burlar la vijilancia de las autoridades del Callao, i embarcar gruesas sumas de dinero amonedado en los buques neutrales, prefiriendo, como era natural, las naves de guerra que en ningun caso serian atacadas por las fuerzas navales de los independientes. Estas operaciones, iniciadas a fines de 1818, tomaron luego un gran desarrollo, i produjeron la estraccion de grandes capitales, cuya falta habian de sentir así el gobierno como la industria (28).

Los consejeros del virrei creyeron acallar por medio del terror el espíritu de revuelta que asomaba en la poblacion. Se tomaron medidas violentas para impedir las reuniones numerosas de jente del pueblo, i para reprimir toda manifestacion sediciosa. Se fué hasta dar a la ciudad el espectáculo de ejecuciones capitales para que sirvieran de escarmiento. Desde meses atras se hallaban presos tres individuos de posicion modesta, pero patriotas ardorosos, don José Gomez, don Casimiro Espejo i el médico don Nicolas Alcázar, por haber preparado, de acuerdo con algunos oficiales, un atrevido golpe de mano que debió estallar el 21 de junio de ese mismo año, i mediante el cual creyeron apoderarse de la fortaleza del Callao, i proclamar allí la

---

corsaria de Brown; i en el § 2, cap. VI, parte VIII sobre la organizacion i equipo del ejército destinado a la reconquista de Chile bajo el mando del jeneral Osorio en 1817.

(28) En los mismos dias en que el virrei hacia los últimos aprestos de que hablamos en el testo, la fragata *Andromache* i la corbeta *Tyne* de la marina de S. M. B., que se hallaban en el Callao, recibian a su bordo los tesoros que algunos comerciantes españoles querian salvar, así de las requisiciones de las autoridades como de que cayesen en poder de los patriotas. El embarco cauteloso de esos caudales imponia a sus dueños gastos crecidos, a los que se agregaba la comision que tenian que pagar a los oficiales ingleses por el trasporte a Lóndres para colocarlos en un banco. La sola corbeta *Tyne*, al retirarse del Pacífico en octubre de 1820, llevaba a su bordo una suma de dinero que los documentos ingleses hacen subir a cerca de setecientas mil libras esterlinas.

Esta propaganda, útil sin duda para mantener la sumision de las clases ignorantes, habia de ser ineficaz para desarmar el espíritu revolucionario que en el mismo Perú asomaba por todas partes.

5. La escuadra chilena se acerca a las costas del Perú; i una espesa i prolongada neblina frustra el plan de un ataque de sorpresa al Callao.

5 La campaña iba a abrirse en menores proporciones que la que temia el virrei. La division naval que mandaba Cochrane, compuesta solo del navio *San Martin* i de las fragatas *O'Higgins* i *Lautaro* se acercaba tranquilamente a las costas del Perú ántes de mediados de febrero sin haber encontrado en su navegacion mas que algunos buques balleneros que pudieron suministrarle noticias mas o ménos apreciables de la situacion del enemigo. Cochrane, naturalmente impetuoso i empeñado en comenzar prontamente la lucha, habia querido sin embargo, retardar su marcha alejándose de la costa, para darse tiempo de terminar la reparacion de sus naves i para adiestrar sus tripulaciones, compuestas en su mayor parte de jente indisciplinada en el servicio de mar. "De este modo, dice el mismo vice-almirante, se terminaron las reparaciones i arreglos convenientes, las tripulaciones fueron distribuidas proporcionalmente a la fuerza de cada uno de los buques, i ejercicios contínuos de fusil i de cañon con pólvora i al blanco, ocuparon la mayor del tiempo."

Desde el 10 de febrero, las naves chilenas cruzaban en las cercanías de los islotes denominados Las Hormigas, a unas treinta millas al poniente del Callao. Esperaban allí la salida de buques de este puerto, porque, segun las noticias recojidas poco ántes, habia dos ricamente cargados i listos para darse a la vela, uno para Manila i otro para Cádiz. Cinco dias despues, Cochrane vió acercarse ocho naves que marchaban en convoi; i como todo le hiciera creer que aquella era la flota del virrei, se puso inmediatamente en actitud de combate sin arredrarse por el mayor número de las que creia naves enemigas. Eran éstas de nacionalidad inglesa, dos de ellas de guerra, la fragata *Andromache*, capitan William Shirreff, i la corbeta *Tyne*, capitan Thomas Falcon, i seis buques mercantes que se dirijian unos a Valparaiso i otros a Rio de Janeiro. El primero de estos oficiales, marino caballeroso e ilustrado, pasó a bordo de la *O'Higgins*, i tuvo una larga conferencia con lord Cochrane. Supo éste que las naves inglesas conducian valores considerables de propiedad española, lo que creaba un grande embarazo a los marinos chilenos que no debiendo reconocer que la bandera neutral pudiera cubrir la mercadería enemiga, no querian tampoco provocar dificultades i complicaciones con los marinos ingleses que en jeneral se mostraban bien dispuestos en favor de la

independencia de estos paises. Cochrane se vió en la necesidad de disimular la mala impresion que le causaba ese hecho; pero aprovechó la conferencia con los oficiales de la *Andromache* para recojer noticias seguras acerca de la situacion i recursos del enemigo en la bahía del Callao (30).

---

(30) Las comunicaciones de lord Cochrane, así sus partes oficiales al ministerio de marina como sus cartas particulares al director O'Higgins, son notables por su claridad, por la abundancia de noticias i por la sagacidad que manifiesta en sus juicios. Los primeros, es decir los partes oficiales, son un modelo en su jénero, i su publicacion ordenada i completa seria no solo una colecccion utilísima para la historia, sino la historia misma de las campañas navales referida por su principal actor. El contra almirante don Luis Uribe Orrego lo ha comprendido así; i en su apreciable libro titulado *Los orijenes de nuestra marina militar*, ha publicado una buena parte, quizá lo mas interesante, de esas piezas. Una porcion de esas comunicaciones fué publicada en la *Gaceta ministerial*; pero al darlas a luz se suprimian algunos pasajes que por un motivo o por otro eran compromitentes con los neutrales, o desfavorables para la causa patriota. Al escribir estas pájinas, nosotros hemos tenido a la vista los orijinales de la correspondencia de lord Cochrane, i esta circunstancia nos ha permitido dar luz mas completa sobre aquellos hechos.

En la comunicacion de 27 de febrero de 1819 escrita en frente del Callao, cuenta Cochrane el incidente a que nos referimos en el testo en las frases siguientes que fueron suprimidas en la publicacion que se hizo en la *Gaceta* estraordinaria del 10 de julio: "Preparados para combate, i creyéndolo español (al convoi ingles), ordené darle caza, cuando en breve la *Andromache* fué reconocida. Debo confesar que este momento me fué difícil i delicado, no porque ignorase lo que podia i debia hacer por principios jenerales i segun el código marítimo de la Gran Bretaña, sino porque se presentaba un caso en que el supremo gobierno de Chile no habia proclamado los principios que profesaba con respecto a los deberes i derechos de los neutrales; i de consiguiente yo no podia reforzar la máxima de que un pabellon neutral no cubre ni puede neutralizar la propiedad enemiga. Así es que aunque el capitan Shirreff me confesó que tenia a bordo dinero español, significándome tambien interes en protejerlo a bordo a todo trance, tuve que manifestar una total prescindencia, i entrar en otras ideas en el curso de la entrevista que él solicitó a bordo de la *O'Higgins*.—Las informaciones que recibí en la rápida sucesion de noticias que se me comunicaron sin proporcionarme tiempo alguno por entónces para escribir a V. S., confirmaron en la mayor parte las que ya tenia por los balleneros; pero supe con mas especificacion el estado de las fragatas *Esmeralda* i *Venganza*, que el bergantin *San Antonio* debia salir el 21 de febrero para Cádiz conduciendo dinero, que en el Callao se esperaban dos fragatas de guerra anglo-americanas, i que no se tenia la menor noticia de nuestra salida de Valparaiso. Segun las últimas noticias que el virrei habia recibido de sus espías, la escuadra de Chile no podria estar en la mar hasta mediados de marzo.—Sobre la seguridad de estos datos, concebí que un golpe de mano sobre el Callao tenia todas las probabilidades en su favor, sin correr riesgo alguno de consecuencia. Al efecto, determiné etc., etc.

Álvarez Jonte, el secretario del vice-almirante chileno, refiere estos mismos acci-

En vista de estas noticias, fijó Cochrane su plan de operaciones. Consistia éste en estrechar el crucero cerca del Callao hasta el 22 de febrero para sorprender un buque ricamente cargado que debia salir del puerto. Miéntras tanto, sus dos fragatas serian pintadas de negro, i arregladas para darles las apariencias de las naves norte-americanas

---

dentes en su diario inédito en la forma que sigue: "El 15 de febrero, a las nueve de la mañana, apareció una vela i se mandó a la *Lautaro* a darle caza. A las diez apareció otra, a las once aparecieron dos mas, a la una se hizo señal de seis, i a las dos se divisaron ocho. La primera idea fué creer que era convoi español. La *Lautaro* llegó cerca de ellos, i a una gran distancia parecia que habia tomado posicion de combate. Se mandó al *San Martin* seguir a reunírsele, i aunque el trabajo de los masteleros estaba a medio hacer, se activó de modo que se elevaron dos en estado de supiir. Se hizo zafarrancho, i todo se puso en estado de combate. A las cinco de la tarde se conoció la realidad. Era un convoi que la tarde anterior habia salido del Callao. Se componia de ocho velas, una fragata de guerra, la *Andromache*, capitan Shirreff, una corbeta de guerra, tres fragatas mercantes i tres bergantines, con destino a Valparaiso parte i parte al Janeiro. La fragata de guerra se dirijió a la *O'Higgins*, i su capitan saludó al vice-almirante por medio de la bocina, i le pidió permiso para pasar a bordo. El estandarte de Chile i la insignia del vice-almirante se habian elevado pocos momentos ántes. El capitan Shirreff vino a bordo con el teniente Cárlos Cochrane. El capitan confesó que traia algunas propiedades españolas, pero no pareció inclinado a entregarlas ni nosotros dispuestos a disputarlas. Las noticias que dieron fueron interesantes. Hicieron una completa descripcion del estado del Callao, de los buques de guerra, i principalmente de la *Esmeralda* i de la *Venganza;* que un buque se estaba preparando a salir para Cádiz con 600,000 pesos a bordo i un rico cargamento, que se llamaba el *San Antonio*, tripulado por 300 hombres i con 16 cañones; que su salida debia ser el 21 del corriente; en fin, que no se tenia idea en el Callao ni en Lima de la salida de la escuadra de Valparaiso, i que los espías del virrei le habian avisado que no podria salir hasta marzo. Se dió idea de las cañoneras i de las demas fuerzas disponibles, i se supo que la *Cleopatra* de 32 cañones, estaba fuera del puerto. Al caer la noche se despidieron los dichos oficiales, i se hizo rumbo hácia el Callao."

El teniente Cochrane de la *Andromache*, de que aquí se habla, era, segun refiere el viajero norte-americano Cleveland, que lo conoció de cerca (*Narrative*, etc., v. I, chap. XII), hijo del almirante ingles sir Alejandro Cochrane, i por tanto, primo hermano del jefe de la escuadra chilena.

El capitan Shirreff, muerto en diciembre de 1847 en el rango de almirante despues de una honorable carrera, estuvo en el Pacífico hasta 1820; i si bien, como se vé en esta nota, prestó algunos servicios a los realistas, i si tuvo que salir a la defensa de los intereses de sus nacionales como único representante del gobierno ingles en estos paises, fué en jeneral favorable a la causa de la independencia americana. En Chile cultivó buenas relaciones de amistad con O'Higgins, i su correspondencia particular con éste revela un sincero deseo de ver afianzadas la libertad i el bienestar de estos paises. Su residencia en Valparaiso fué útil para el progreso de la jeografía. Habiendo llegado a este puerto el bergantin mercante ingles *Williams* en viaje de

que allí se esperaban. Por fin, el mártes 23, último dia de carnaval, en que la guarnicion de la plaza i la tripulacion de los buques enemigos estarian entregadas a las diversiones populares, entrarian las dos fragatas al puerto para abordar a la *Esmeralda* i la *Venganza*, i destruir las embarcaciones menores que hallasen a su paso. El navío *San Martin* quedaria en la boca del puerto, listo para segundar el ataque en los puntos en que fuese necesario. Todos los aprestos fueron hechos con gran celeridad; i los oficiales i tripulacion se mostraban animosos i bien dispuestos para la empresa.

Una espesa neblina, fenómeno frecuente en esos lugares i en aquella estacion, que se mantuvo persistente durante algunos dias, vino a impedir esta operacion. Los buques chilenos, separados entre sí por cortas distancias, no se distinguian entre sí, ignorando cada cual la posicion de los otros, a tal punto que el capitan Guise, comandante de la *Lautaro*, que habia pasado el 22 de febrero a bordo de la *O'Higgins* a conferenciar con el vice-almirante, no pudo volver a su nave (31).

Montevideo, i cuyo capitan, W. Smith, referia haber reconocido tierras mucho mas al sur del cabo de Hornos, el comandante Shirreff tomó en arriendo ese mismo barco i lo despachó bajo las órdenes de su teniente Edward Barnsfield a adelantar la esploracion. Ese viaje, emprendido el 20 de diciembre de 1819 i terminado el 14 de abril siguiente, dió por resultado el reconocimiento de las islas denominadas New South-Shetland, punto de partida de las subsiguientes esploraciones en las rejiones antárticas. La relacion de ese viaje escrita en Valparaiso en mayo de 1820, por el cirujano Slaneg, fué publicada el año siguiente en el *Philosophical Journal* de Edimburgo. Véase sobre la primera noticia que se tuvo de esas islas, lo que hemos dicho en la nota 18 del cap. XVI, parte III de esta *Historia*.

(31) Casi todos los viajeros hablan de estas neblinas como del mayor embarazo que suele hallar la navegacion en estos lugares. "Toda la costa del Perú, dice uno de ellos, está frecuentemente cubierta de brumas de tal intensidad que no se vé la costa a dos cables; i algunas veces he oido el rompimiento de las olas en la costa sin percibir la tierra. Estas brumas reinan mas especialmente durante los meses de enero, febrero, marzo i abril." Capitain Gabriel Lafond, *Voyages autour du monde*, Paris, 1844, tom. II, chap. XVIII, p. 283. Las neblinas, como ocurrió en esta ocasion, suelen durar muchos dias. Son el resultado de la rápida condensacion de vapores que producen los vientos frescos del sur en los meses de enero, febrero i marzo, cuando a consecuencia del calor solar, el mar se ha calentado en esos parajes desarrollando una mayor evaporacion.—Las *Memorias del jeneral Miller* (vol. I, cap. IX), refiriendo los sucesos que contamos en el testo, consignan una anécdota que merece recordarse. Habiéndose encontrado dos buques que marchaban en direcciones opuestas en medio de la neblina, desde uno de ellos se preguntó al otro si habia algo que encargarle. "Den ustedes memorias al sol cuando lo vean," se le contestó.

Un conjunto de circunstancias ocurridas el 26 de febrero, la detencion de un buque ballenero ingles que salia del puerto, el apresamiento de otro que iba de Chiloé con un cargamento de madera i de jamones, i la presencia de un barco de guerra que resultó ser la corbeta *Chacabuco*, que llegaba de Coquimbo a reunirse con la escuadra, obligaron a ésta a mantenerse en contínuo movimiento (32). Aunque la neblina no permitia distinguir lo que pasaba fuera del puerto, las autoridades de tierra pudieron presumir que las naves patriotas voltejeaban en aquellos contornos. Desde ese dia se pusieron en ejercicio todos los elementos de defensa que el virrei habia reunido en la plaza.

6. Medios de defensa con que contaba este puerto.

6. El puerto del Callao, reputado con justicia, por su estension i por el abrigo i comodidades que ofrece a las naves, como uno de los mejores de la costa americana del Pacífico, es formado, sin embargo, por una lijera ondulacion de la costa que dista mucho de formar por sí sola una bahía regularmente cerrada. Por el lado del sur, una punta de tierra baja, antiguo banco de conchas i de guijarros, se estiende poco ménos de dos millas hácia el suroeste hasta el angosto canal que separa del continente la isla de San Lorenzo, i cierra con ésta la bahía resguardándola de los únicos vientos que podrian turbar la tranquilidad constante de sus aguas. Aunque abierta por el norte i por el oeste, los vientos que soplan en esa direccion, es decir la contra corriente de los alicios, rara vez bajan en esos lugares a las capas inferiores de la atmósfera, i aun entónces no toman una peligrosa intensidad. Las tempestades son desconocidas en la bahia i sus contornos, i su fondo fangoso ofrece un excelente tenedero para las naves (33).

---

(32) El secretario de la escuadra, que ha consignado estos incidentes con muchos pormenores, refiere que los marineros del buque ballenero querian abandonar a éste e incorporarse a la escuadra chilena, i que en efecto, cinco de ellos lograron hacerlo. El buque que iba de Chiloé i que fué apresado, fué destinado poco despues a brulote, segun contaremos mas adelante.

(33) El puerto del Callao, muchas veces descrito así en los derroteros náuticos como en las relaciones mas o ménos prolijas de numerosos viajeros, i teatro de tan graves acontecimientos durante la guerra de la independencia del Perú, casi no puede darse a conocer cumplidamente por medio de una descripcion topográfica, a ménos de hacerla mui estensa, i por lo tanto, engorrosa. Nos ha parecido por esto preferible consignar aquí solo los rasgos jenerales, i referirnos a la carta adjunta, en que en vista de muchos documentos históricos i jeográficos, hemos tratado de dar a conocer el estado del puerto, de su poblacion i de sus fortificaciones en aquella época. Por via de nota esplicativa, agregaremos aquí algunas otras noticias.

Entre la punta de tierra firme i la isla de San Lorenzo está el canal conocido con

Bajo el gobierno del virrei príncipe de Esquilache (1616-1629), se mprendieron grandes trabajos para fortificar el puerto del Callao i para onerlo a cubierto de las agresiones de los enemigos de España, ingleses i holandeses, que solian aparecer en estos mares. Esos trabajos, ontinuados con perseverancia, i estimulados por las repetidas órdenes el rei, lo pusieron en buen estado de defensa. El pueblo fué rodeado e murallas por todas partes, i se levantaron bastiones bien artillados. 'odo eso desapareció con el espantoso terremoto de 28 de octubre e 1746 (34). Lo que el sacudimiento de tierra dejó en pié, fué arraido por la salida del mar. El conde de Superunda don José de Man- ɔ, que entónces gobernaba el Perú, dió principio a las nuevas fortifiiciones bajo un plan diverso. La poblacion fué trasladada al vecino igar de Bellavista; i en el sitio que ántes ocupaba, i sobre la bahía el Callao, se dió principio a un gran castillo, que mediante el trabajo ontinuado de sus sucesores, llegó a constituir una fortaleza verdadeimente formidable para los medios de ataque de que entónces se po-

---

nombre de Boqueron, que mide por término medio dos millas de ancho, por done solo pasaban los buques menores a causa del poco fondo de la mayor parte de . Lord Cochrane, marino tan audaz como intelijente, sorprendió estraordinariaiente a los españoles cuando despues de haberles arrebatado en el puerto una herosa fragata de guerra (la *Esmeralda)* la sacó por el Boqueron en noviembre de 1820, isando con rara fortuna por la parte profunda del canal. La isla de San Lorenzo, ndida de sureste a noroeste, mide mas de cuatro millas i media de largo por una ancho, i es formada por un cordon de cerros áridos i sin agua, con una altura edia de mas de 300 metros.

(34) Hemos recordado sumariamente este terremoto en el § 6, cap. VIII, parte V esta *Historia*, señalando algunas de las fuentes en que pueden recojerse mas ámias noticias. Puede verse en Lyell, *Principles of geology* (London, 1830), vol. III, 130, i en Darwin, *Geological observations during the voyage of the "Beagle"* (London, 1876), chap. IX, las indicaciones sobre modificaciones de esa costa producidas or aquel terremoto. El viajero Von Tschudi, *Travels in Peru*, 1838-42 (traducon inglesa de Thomasina Ross), London, 1847, chap. III, rectifica en parte esas oservaciones. Esas noticias, de un carácter puramente científico, ayudan a conocer topografía del lugar, i pueden servir de antecedente para una descripcion cabal. En las obras de los viajeros franceses Feuillée i Frezier, que hemos analizado en ra parte (§ 6, cap. III, parte V) se publicaron planos bastante prolijos del Callao de sus fortificaciones ántes del terremoto de 1746. De esos libros se tomó el que halla publicado en la relacion inglesa de aquel terremoto que ya hemos citado. o existe, o a lo ménos no hemos visto publicado, ningun plano tan completo como quellos, del estado de ese puerto i de sus defensas al terminarse la dominacion espaola, lo que se comprende fácilmente visto el empeño que el gobierno español tenia n no suministrar noticias de esa clase a los estranjeros.

dia disponer. Ese castillo, conocido con el nombre de Real Felipe, en honor del rei Felipe V, que habia muerto hacia poco cuando se dió principio a su construccion, formaba un pentágono regular, cuyo costado sobre el mar media cerca de ciento veinte metros de largo, con un torreon en cada uno de sus estremos. Encerrado por una muralla de gran solidez, i resguardado ademas por un ancho foso seco, contenia en su interior cómodas habitaciones para los jefes, vastos cuarteles, capaces de contener hasta tres mil soldados, grandes almacenes para las municiones i los víveres, i espaciosas casasmatas para encerrar los prisioneros. Dos baterías de menor poder, denominadas castillos de San Rafael i de San Miguel, construidas a orillas del mar, a uno i otro lado del Real Felipe, i a corta distancia de él, completaban la defensa del puerto. Aunque segun el plan primitivo la poblacion habia sido trasladada a otro punto, poco a poco se habian construido fuera de los fuertes, sin órden ni regularidad, una iglesia i un centenar de casas que habitaban los ajentes de comercio, los trabajadores en la carga i descarga de los buques, i los pequeños negociantes i taberneros que trafican con las jentes de mar.

Aquellas fortificaciones tenian para su defensa cerca de ciento sesenta cañones de varios calibres; pero la plaza contaba ademas con los buques de la escuadra organizada por el virrei, i con mas de treinta lanchas cañoneras que se habia conseguido equipar. Esas naves fueron colocadas en una línea lijeramente ondulada, eu forma de media luna; i detras de ella se situaron los buques mercantes para ponerse a cubierto de un golpe de mano. "Se han armado treinta i dos lanchas cañoneras i botes de fuerza, i se han acoderado los buques formando una fuerte línea, escribia el secretario del virrei. Se aumenta la artillería de los castillos que miran al mar, i se construyen baterías a lengua de agua con hornillos de bala roja en tierra i en las lanchas (35)." El caracterizado personaje que escribia esas lineas, estaba persuadido de la inmensa superioridad de las armas españolas contra toda tentativa del enemigo en aquella costa. En efecto, por su poder, por la situacion que ocupaban, i por el número de tropas que habia en tierra, aquellos elementos bélicos representaban una fuerza ocho o diez veces

(35) Carta del coronel don Antonio Seoane al jeneral La Serna, escrita en Lima el 27 de febrero de 1819. Esta carta i otra de la misma fecha escrita al coronel don Jerónimo Valdes, fueron interceptadas por las partidas patriotas del Alto Perú, i publicadas en la *Gaceta* de Buenos Aires de 28 de julio de 1818. De ellas tomamos algunas otras noticias que vamos a utilizar en seguida.

superior a la que estaba bajo las órdenes de Cochrane; i si hubieran estado en manos de un jefe capaz de competir con éste en audacia e intelijencia, habrian bastado para anonadar la escuadra chilena.

Segun los avisos que habia recibido recientemente de sus espías, creia entónces el virrei del Perú que la escuadra chilena no se hallaria en estado de salir de Valparaiso ántes de fines de febrero o de principios de marzo. En Lima, se sabia que esa escuadra seria mandada por lord Cochrane, que acababa de llegar a Chile, i aunque se conocian los antecedentes de este ilustre marino i se tenia un alto concepto de su intrepidez, se creia tambien que no estando acompañado de hombres tan espertos i atrevidos como los que servian bajo sus órdenes en las guerras europeas, debia sufrir ahora un inevitable desastre. "Cochrane manda la escuadra chilena, escribia el secretario del virrei el 27 de febrero. Es un marino atrevido i loco; i me figuro trata de forzar el puerto para quemar nuestros buques, como lo hizo en Tolon (testual: debe referirse al suceso de la isla de Aix, que dejamos referido). No sé si él habrá reparado en que entre los que manda no hai una quinta parte de ingleses, i que el resto es una canalla indecente como militares i como hombres, sin que Chacabucho i Maipo hablen nada a su favor." Tal era el orgullo de aquellos infatuados militares aun despues de aquellos grandes desastres de sus armas.

El 26 de febrero se supo en Lima con gran sorpresa que en los contornos del Callao andaban algunos buques de guerra cuya nacionalidad era desconocida. A pesar de la espesa neblina de esos dias, los habian divisado los vijías realistas establecidos en Chorrillos i en la isla de San Lorenzo. Una lancha llegada de Pisco, confirmó luego estos avisos con otros detalles que revelaban que esos buques eran chilenos. Aunque se creia que éstos no se atreverian a atacar el Callao, i que solo pensaban impedir que las naves españolas saliesen del puerto, i facilitar así el desembarco de las fuerzas patriotas, que segun el gobierno de Lima debia ejecutarse en la costa del sur del Perú, el virrei mandó acelerar los últimos aprestos de defensa, i dispuso que el dia 28 se hiciera un simulacro de combate para ejercitar a sus marinos i artilleros. En la madrugada de ese dia salió de Lima con su estado mayor, visitó las fortificaciones, i embarcado en seguida en el bergantin *Maipo*, apresado poco ántes a los patriotas, como ya contamos, recorrió la bahía para inspeccionar i dirijir aquella aparatosa parada militar. Durante tres horas continuas, desde las nueve de la mañana hasta medio dia, se dejó oir en el Callao i en sus contornos el incesante estampido del cañon.

7. La fragata *O'Higgins* ataca al Callao.

7. Los buques de la escuadra chilena habian pasado esa noche envueltos en la neblina, sin poder comunicarse entre sí, i hasta sin saberse en cada uno la posicion que ocupaban los otros. "Al amanecer el dia 28, dice lord Cochrane, la misma neblina destruia toda esperanza de ver buques u horizonte alguno. Teniendo motivos para creer que el *San Martin* i la *Lautaro* debian haberse dirijido a la isla de San Lorenzo, hice rumbo hácia ella, cuando a las nueve de la mañana se empezó a oir un cañoneo en la misma direccion. Cada momento parecia mas sostenido, de modo que no teniendo ningun otro antecedente, fué preciso i natural concluir que aquellos dos buques, o por lo ménos alguno de ellos, envueltos en la niebla i forzados por el viento, se habian hallado repentinamente sobre el Callao en la inevitable necesidad de sostener algun empeño con las fuerzas navales del virrei. Mi ansiedad crecia a proporcion que el cañoneo continuaba i que la brisa escaseaba considerablemente. Al fin, haciendo toda fuerza de vela, divisé la punta occidental de la isla a las dos de la tarde, hora a que ya el fuego habia cesado. Entre tanto, sobre el cabezo de la isla, un feliz momento de claridad me permitió reconocer al *San Martin* i a la *Lautaro*, que al ruido del mismo cañoneo, i figurándose empeñada a la *O'Higgins*, se habian apresurado a llegar al mismo lugar, sin saber ninguno el destino del otro, i al poco tiempo se descubrió tambien la *Chacabuco* conducida por el mismo motivo, pero enteramente a sotavento sobre la costa firme."

Sin poder esplicarse todavia el continuado cañoneo de la mañana, la escuadra chilena siguió adelantando hacia la bahía. El navío *San Martin* alcanzó a percibir un bergantin que voltejeaba a toda vela, al cual no le fué posible dar alcance. Era el *Maipo*, desde donde habia presenciado el virrei el simulacro de combate (35). La *O'Higgins*, que

(35) El jeneral español don Andres García Camba, entónces teniente-coronel, acompañaba ese dia al virrei Pezuela, i refiere que éste i su séquito divisaron desde el bergantin *Maipo*, en un momento en que se despejó algo la neblina, una fragata desconocida "con bandera larga española, las puertas de la batería cerradas i las velas del color que comunmente toman en las largas navegaciones. *Buque de España*, fué el grito a bordo del *Maipo*." El virrei quiso que este bergantin se adelantase a reconocer la nave desconocida; pero el oficial que lo mandaba, teniente de marina don Francisco Sevilla, se opuso a ello recordando que la ordenanza naval le prohibia hacer tales reconocimientos teniendo a su bordo a la primera autoridad del virreinato. Pezuela no insistió en su propósito, regresó a tierra, i poco rato despues se volvió a Lima sin darse cuenta de que habia estado en gran peligro de caer en manos de los enemigos. García Camba, *Memorias para la historia de las armas reales en el Perú* (Madrid, 1846), tom. I, cap XIV, páj. 303.

montaba lord Cochrane, habia pasado mas adelante; i en medio de la neblina que habia vuelto a espesarse, alcanzó a cortar el paso a una embarcacion que regresaba al puerto. Era una gran lancha armada de tres cañones i tripulada por veinte hombres a cargo de un alférez de fragata. Tomados éstos prisioneros sin que opusieran la menor resistencia, esplicaron lo que habia ocurrido esa mañana en el puerto, dejando comprender que así las fortalezas de tierra como las naves que formaban la escuadra del virrei estaban listas para rechazar cualquier ataque. Sin arredrarse por esos informes, Cochrane volvió hacia atras para comunicar su plan a los otros buques, dispuso el órden en que éstos debian entrar al puerto, i llevando a su izquierda a la fragata *Lautaro*, se adelantó tranquilamente hasta colocarse a eso de las cuatro de la tarde a la vista de las posiciones enemigas i a una distancia de ménos de un quilómetro.

Aunque ambos buques chilenos habian izado bandera norte-americana, esta estratajema no engañó a los marinos españoles. Rompieron éstos el fuego con decision, i sus primeras descargas causaron algunas averías en la fragata *Lautaro*, cuyo comandante (Guise) recibió una grave herida que lo inutilizó para seguir dirijiendo la maniobra. Enarbolando entónces el pabellon nacional, los buques chilenos contestaron los fuegos del enemigo con toda entereza; i como la fragata *Lautaro*, mal mandada por su segundo jefe, i envuelta ademas en la neblina, se alejara un poco del sitio del combate, Cochrane mandó echar una ancla, esperando que el navío *San Martin* i la corbeta *Chacabuco* llegaran a reforzar el ataque. La falta de viento impidió que estos barcos avanzasen hasta el fondeadero; i la *O'Higgins* se encontró sola i en una situacion de que razonablemente no podia esperarse mas que un terrible desastre. "Desde luego, dice un testigo ocular, se advirtió que el enemigo estaba perfectamente preparado; i faltando una de las bases del plan concebido (el apoyo de los otros buques), fué preciso convertir aquella situacion en un ensayo para probar lo que valian nuestros enemigos i lo que podia esperarse de nuestros marinos i soldados, estando el vice-almirante seguro de que en cualquier evento tenia la retirada franca i fácil."

Este ensayo correspondió perfectamente a su propósito. La fragata *O'Higgins* se mantuvo anclada i sola durante dos largas horas, contestando con sus cañones a mas de trescientas piezas de artillería que el enemigo jugaba con la mayor actividad, pero tambien con mui escaso acierto. En medio de ese fuego infernal, solo cuatro balas tocaron a la fragata. "Las averías causadas por éstas, se redujeron a poca cosa. Una

bala astilló la botavara de mesana sin dejarla inservible, otra astilló un costado, la tercera cayó muerta i la cuarta, por fin, rompió unas tablas de la proa. Un pilotin fué herido en la cabeza i un escribiente salió contuso. Estas fueron las únicas desgracias. El vice-almirante se condujo con el mayor denuedo, manteniéndose sobre cubierta. El capitan Forster desplegó una grande actividad; i todos, sin esceptuar a los grumetes i criados, mostraron un ardiente entusiasmo gritando "¡viva la patria!" Los buques neutrales, algunos de los cuales sufrieron pequeñas averías por el fuego de los castillos, se hicieron a la vela alejándose del fondeadero i dejando el campo libre. Poco despues de las seis de la tarde, cuando caian las sombras de la noche, i volvia a espesarse la neblina, el vice-almirante, dando por satisfecho el objeto de este ataque, mandó levar el ancla. La fragata comenzó a moverse, i desplegando todas sus velas, se alejó del puerto sin que ninguna de las naves enemigas se atreviera a perseguirla." Al reunirse en el cabezo de la isla a las otras naves de la escuadra, que no habian podido entrar al puerto, lord Cochrane, contento con el resultado de este primer ensayo, i satisfecho del valor desplegado por su jente, se estableció de firme allí, dispuesto a renovar incesantemente las hostilidades contra la plaza (36).

---

(36) El parte oficial de fecha de 10 de marzo en que Cochrane refiere este combate con toda claridad, es el documento capital para conocerlo en sus accidentes. Allí hace cumplida justicia a la tripulacion que habia adiestrado con tanto teson en tan pocos dias. "Yo me habia prometido, dice, que la jente que forma la tripulacion de la *O'Higgins* sostendria su puesto con todo el honor propio de los hijos de un estado libre, pero tengo la mas honrosa complacencia en poder informar a V. S. que la prontitud, alegría i bravura de todos los oficiales, soldados i marineros han excedido mis esperanzas." Existen ademas dos relaciones de testigos presenciales, la del secretario del vice-almirante, cuyo diario inédito hemos estractado en el testo, modificando lijeramente la redaccion para darle forma mas adecuada que la de un simple apunte escrito de carrera, i la de las *Memorias del jeneral Miller* (tomo I, cap. IX), en que se hace el mismo elojio de la jente que se estrenaba entónces en la guerra naval. "La tripulacion i tropa de la *O'Higgins*, tanto chilenos como estranjeros, dice, se condujeron admirablemente, pues tenian a su vista un hermoso ejemplo de saber i bizarria que imitar en la persona de lord Cochrane, cuyas cualidades distinguidas jamas brillan con tanta gallardía como en medio de los peligros i en el calor del combate."

La relacion que ha hecho el mismo Cochrane en el capítulo I de su *Narrative of services*, es mas sumaria, i deja ver que escribia esta parte de su obra sin otro guia que sus recuerdos. Así, supone que este combate se verificó el 29 de febrero, i cuenta como ocurrido ese dia cierto episodio infantil referente a su hijo Tomas, niño de seis años, que estuvo en peligro de ser herido por una bala enemiga. Este episodio, que tambien recuerda Miller, ocurrió en un combate posterior.

Acerca de la herida de Guise, el diario del secretario de lord Cochrane dice lo

la escuadra chilena varios individuos de diversas condiciones que, burlando la vijilancia de las autoridades de tierra, venian a ofrecer sus servicios a los patriotas i a comunicarles noticias que debian serles mui útiles. «Me han asegurado éstos, decia lord Cochrane, que despues de las mas acaloradas discusiones en las juntas que ha celebrado el virrei para deliberar sobre el partido que debia adoptarse, se ha resuelto no correr el riesgo de una accion, sino mantener toda la fuerza encerrada en el puerto, donde se han reunido dos mil veteranos de tierra.» En Lima, los realistas i los patriotas creian que el ataque de Cochrane al Callao no tenia mas objeto que distraer la atencion del virrei, i que en esos mismos dias debia desembarcar en otro punto de la costa un cuerpo de tropas chilenas.

Si aquel primer combate no podia considerarse una victoria de la escuadra patriota, era sí un golpe tremendo a la soberbia española representada por el poderoso virrei del Perú, que se veia atacado en el centro mismo de sus recursos. Un decreto espedido por lord Cochrane con fecha de 1.° de marzo, vino a hacer mas depresiva aun la situacion del virrei. En nombre del supremo gobierno de Chile declaraba bloqueado el puerto del Callao, i todos los demas del virreinato del Perú desde Atacama a Guayaquil; prohibia a los buques de cualquiera nacionalidad que fuesen, ei traficar o tener comunicaciones con punto alguno de la costa situado dentro de los límites de la mencionada línea de bloqueo; daba ocho dias de plazo a las naves neutrales para dejar los puertos en que se hallasen; prohibia a éstas cubrir con su bandera las mercaderías de propiedad enemiga, i trasportar oficiales del ejército de tierra o tener capitanes o sobrecargos que por su nacionalidad fuesen súbditos del rei de España, i las sometia al derecho de visita para reconocer sus papeles i aplicarles la pena correspondiente en caso que esos documentos no fueren perfectamente legales. Aunque esta declaracion, ajustada en muchas de sus disposiciones a los principios corrientes del derecho internacional, no lo estaba en la estension dada a la línea del bloqueo desde que la escuadra chilena no tenia fuerzas para hacerlo efectivo en toda ella; pero fué puesta en vigor inmedia-

---

El objeto de ese parte era presentar como victoria de las armas realistas el combate que referimos en el testo. En Lima, casi a la vista de los acontecimientos, nadie dió crédito a esa esposicion; i como veremos en seguida, la alarma i la inquietud de las autoridades realistas, tomaron grandes proporciones. En España se celebró ese combate como un triunfo, i aun se pintó un cuadro que lo representaba, i que despues fué colocado en el museo naval de Madrid.

tamente en cuanto era posible, obligando a los buques neutrales a dejar el puerto. El gobierno de Chile, que la habia autorizado, la sancionó por un decreto supremo espedido el 20 de abril siguiente fijando los plazos, proporcionados a los lugares de sus procedencias, pasados los cuales "los buques que se presentasen delante de alguno de los puertos bloqueados serian remitidos a Valparaiso para ser juzgados conforme a la lei de las naciones (38)." La declaracion del bloqueo parecia abrir un período de guerra pasiva en el puerto del Callao.

El vice-almirante chileno no era hombre para permanecer largo tiempo inactivo. Hizo reparar a toda prisa las pequeñas averías que habia recibido su buque; i en la tarde del dia 1.° de marzo despachó a la corbeta *Chacabuco* para que fuera a desempeñar una delicada comision. Debia acercarse a algunos puntos solitarios de la costa vecina del norte, ponerse en comunicacion con ciertos patriotas que residian en las inmediaciones, i desembarcar a dos ajentes chilenos apellidados Paredes i García que tenian el encargo de repartir cartas revolucionarias i las proclamas de O'Higgins i de San Martin. Lord Cochrane agre-

---

(38) El decreto del supremo director O'Higgins a que nos referimos en el testo, fué publicado en la *Gaceta ministerial* de 24 de abril de 1818. Los plazos allí establecidos, por los artículos 2 i 3 del decreto, fundados en las distancias i en los medios de comunicacion en esa época, eran los siguientes: Siete meses para los buques procedentes de Europa, de Estados Unidos i de cualquier establecimiento europeo del continente americano; cinco meses para los procedentes del Brasil; seis meses para los procedentes de las costas de Africa i sus islas; tres para los procedentes del Rio de la Plata; i un año para los procedentes de los establecimientos de Asia e islas adyacentes.

La declaracion de lord Cochrane de 1.° de marzo, trasmitida por los mismos neutrales, fué publicada en varios periódicos de Europa i de Estados Unidos. El *Niles' Register* de Baltimore de 3 de julio, publicó tambien una lista de los buques neutrales que por esa resolucion tuvieron que salir del Callao. De ellos, seis eran norteamericanos, seis ingleses i uno frances. Casi todos ellos se presentaban allí como balleneros; pero en realidad venian a hacer el comercio legal en las costas de Chile, donde se le habia declarado libre, o de contrabando en los puertos del Perú. Al intimarles que saliesen del Callao en el término de ocho dias, Cochrane les prohibió que pudiesen embarcar mercadería alguna de los enemigos. El virrei, por su parte, que veia ajentes de los patriotas en casi todos los estranjeros, prohibió en esos mismos dias que desembarcase ninguno de los tripulantes de esos buques, i que éstos cargasen víveres o agua en el puerto, facultándolos para que pudieran hacerlo en otros puntos de la costa del norte. Sin embargo, uno de esos estranjeros, el norte-americano Eliphalet Smith, sobrecargo de la goleta *Macedonian*, que hemos nombrado ántes, era ajente o dependiente de ciertos comerciantes amigos del virrei, i estaba mui empeñado en servir a los intereses de éstos i a la causa del rei.

gó a ellas una corta proclama en su propio nombre, en que anunciaba a los peruanos que habia venido de Inglaterra a servir a la causa de la libertad i de la independencia de estos paises, que el gobierno de Chile, empeñado en esta empresa, le habia confiado el mando de la escuadra, a la cual correspondia el dominio del Pacífico, i que ella obtendria ese resultado; pero que era indispensable que todos los patriotas contribuyeran con sus esfuerzos al triunfo que debia elevarlos al rango de nacion libre (39).

Habiendo percibido que sus movimientos eran observados por el vijía de la isla de San Lorenzo i comunicados a la plaza por medio de señales, Cochrane resolvió esa misma tarde apoderarse de ella. En efecto, a las cinco de la mañana siguiente (2 de marzo) se desprendieron de la *O'Higgins* dos grandes lanchas tripuladas por ciento treinta hombres, bajo el mando del capitan Forster i del mayor de artillería don Guillermo Miller. Desembarcaron éstos tranquilamente, i sin disparar un tiro se apoderaron de la isla, destruyeron los aparatos de señales, i poniendo en fuga a los soldados que formaban la guarnicion española, tomándole ocho prisioneros, rescataron a veinte i nueve individuos, chilenos en su mayor parte, a quienes por haber

---

(39) Esta proclama ha sido publicada en castellano entre los documentos de la época (véase Calvo, *Anales históricos* etc., etc., tomo V, páj. 159), que equivocadamente la supone circulada en mayo de ese año); pero la creemos abreviada, i por eso la tomamos del libro ingles de Stevenson, secretario mas tarde de lord Cochrane (*Historical and descriptive narrative* etc., etc., vol. III, páj. 153). Hé aquí su traduccion:

"¡Compatriotas! Me siento satisfecho de poder daros este apodo con toda cordialidad. Los repetidos ecos de la libertad de la América del sur, han sido oidos con simpatía en todos los pueblos de la Europa civilizada, i mas particularmente en la Gran Bretaña. Yo no he podido resistir al deseo de unirme a vosotros para la defensa de una causa que interesa a todo el jénero humano. La esperanza de contribuir a la felicidad de la mitad del nuevo mundo i de millares de jeneraciones, me han determinado a tomar parte en esta lucha. La república de Chile me ha confiado el mando de sus fuerzas navales. A ellas corresponde el dominio del Pacífico. Con su cooperacion serán rotas las cadenas que os oprimen. No cabe duda de que está cercano el dia en que, con la destruccion del despotismo i de la infame condicion de colonos que ahora os degrada, os levantareis al rango de nacion libre. Vuestra poblacion, vuestra riqueza, vuestra posicion jeográfica en el mundo i la marcha jeneral de los acontecimientos, os llaman naturalmente a este puesto. Pero estais en el deber de cooperar a la preparacion de este triunfo, a remover los obstáculos i a seguir el sendero de la gloria, bajo la seguridad de que contareis con el mas eficaz apoyo del gobierno de Chile i de la escuadra que manda vuestro verdadero amigo—*Cochrane*."

sido capturados en accion de guerra, se mantenia allí con grilletes i condenados a trabajar en las canteras, todos los cuales entraron gustosos al servicio de la escuadra. La isla, "inhospitalario e inclemente monton de arenas i de piedras," segun la pintoresca espresion de lord Cochrane, no suministra recursos de ninguna naturaleza, ni víveres ni agua ni leña, pero iba a servir "para efectuar en tierra con mas comodidad algunas operaciones que las circunstancias hiciesen necesarias." Terminada esta operacion, la fragata *O'Higgins*, aprovechando la claridad del dia, pues la neblina parecia disiparse, se acercó al puerto para reconocer las posiciones del enemigo, i fué a fondear entre los buques neutrales que permanecian apartados de la línea de defensa del enemigo. Al repetir esa operacion el 4 de marzo, las fortalezas de tierra rompieron el fuego de cañon sobre la *O'Higgins* sin causarle el menor daño, i sin impedirle reconocer i sondear el paso del Boqueron, por donde solo solian navegar embarcaciones pequeñas. Cochrane desplegaba en estos trabajos la intelijencia de un verdadero marino, estudiando prolijamente las localidades en que debia operar, ya que las cartas de que podia disponer no le merecian completa confianza, i recojiendo notas sobre la jeografía i la meteorolojía que habrian servido para adelantar el conocimiento de estas costas.

Aquella situacion parecia prolongarse indefinidamente. Cada noche llegaban a la escuadra uno o mas individuos, algunos de ellos a nado, que venian a ofrecer sus servicios, i que confirmaban la noticia de la resolucion en que estaba el enemigo de mantenerse a la defensiva dentro del puerto donde era casi imposible atacarlo con buen éxito. La *Chacabuco*, que regresó de su comision, traia una fragata española apresada en el puerto de Chancai, por la cual se supo con mas pormenores la concentracion de las tropas del virrei en las cercanías de Lima. En vista de estos informes, Cochrane resolvió romper la línea de buques enemigos por medio de brulotes que cayendo de noche sobre ella, produjesen el incendio i el desconcierto. Para realizar esta empresa, se formó en la isla de San Lorenzo una maestranza militar en que bajo la inmediata direccion del mayor Miller, se prepararian las materias inflamables con que se cargarian los buques mercantes recientemente apresados.

Hasta entónces, el vice-almirante chileno no habia cambiado comunicacion alguna con el enemigo; pero en cumplimiento de las instrucciones de su gobierno, estaba obligado a hacerlo para reclamar por el trato que en Lima i el Callao se daba a los prisioneros, especialmente a los que habian sido tomados en el bergantin *Maipo*. Con todas las

solemnidades de estilo, inició estas negociaciones el 5 de marzo, enviando al virrei un oficio tan firme en el fondo como cortes en la forma (40). "El abajo firmado, decia Cochrane, ni por las órdenes del supremo gobierno de Chile, cuya causa se honra de haber adoptado i de sostener, ni por sus propios principios, se permitirá jamas hacer la guerra sino de aquel modo liberal que han fijado las luces del siglo i han consagrado las naciones civilizadas. Pero al mismo tiempo cree un deber el declarar que si la conducta irregular de los enemigos de su gobierno le fuerza a hacer uso de la reciprocidad, tampoco podrá ménos que imponer silencio a los mejores sentimientos, i seguir firmemente aquellas medidas con que los pueblos bárbaros han sido enseñados a respetar la humanidad." Negando resueltamente que los prisioneros patriotas hubieran sido inhumanamente tratados por las autoridades españolas, acompañando un memorial que los realistas detenidos en el presidio de las Bruscas habian dirijido en noviembre de 1817 al congreso de las provincias unidas del Rio de la Plata para representar la miseria i los malos tratamientos a que estaban sometidos, el virrei se mostró inclinado a aceptar el canje de prisioneros que se le ofrecia, "sin incluir, decia, a los del *Maipo*, por estar pendientes de un juicio que debia fijar la clase en que se hallaban... Estos, agre-

---

(40) El secretario de lord Cochrane consigna estos hechos en su diario de la manera siguiente: "*5 de marzo.*—El enemigo no ha hecho ni hace la menor novedad. A las diez del dia se envió un bote parlamentario llevando pliegos para el gobernador i para el virrei; a éste reclamando el tratamiento de los prisioneros del *Maipo*, i al otro para que remitiese el pliego al segundo. Se hizo una señal de un tiro de cañon, i se elevó la bandera de Chile. El bote caminó con la nacional a la popa i la de parlamento a la proa. Cerca del surjidero salieron a encontrarlo cuatro cañoneras i un bote con la bandera blanca. El capitan (don José) Villegas (el antiguo gobernador de Valparaiso en tiempo de Marcó), comandante de la corbeta *Sebastiana* venia en él. Con la mayor civilidad, recibió los pliegos i dió recibo al oficial portador, i le dijo que no sabia si el gobernador o el virrei los recibirian; pero que si habia alguna contestacion, la capitanía haría la señal de un cañonazo e izaria una bandera blanca. Los botes se separaron cada uno a su direccion." El oficio del vice-almirante chileno de fecha de 4 de marzo, abre esta curiosa discusion en que este jefe demuestra una incontestable superioridad sobre el virrei i sobre los letrados i consejeros que éste tenia en Lima. Las dos primeras piezas de esa correspondencia, es decir, el oficio de Cochrane de 4 de marzo i la contestacion del virrei, fueron publicadas en la *Gaceta de Lima*, pero no se dió allí publicidad a las piezas subsiguientes. En cambio, la *Gaceta ministerial de Chile*, despues de haber publicado las dos primeras en su número 90, las reprodujo en el número estraordinario de 15 de julio de 1819 i publicó todo el resto de la correspondencia en los números de 17 i 22 del mismo mes.

España i sus ministros, que imajinarse i mucho mas, el sostener que "algunas provincias lejítimamente anexas a una monarquía" tuvieran derecho para levantarse contra ella reclamando su independencia, i para ser consideradas como belijerantes por los poderes neutrales, "es un delirio que ofende la moral de las sociedades, i una induccion tan equivocada como injusta." En las comunicaciones en que sostenia estas doctrinas, el virrei habia llegado a decir que por el momento creia innecesario "hacer observaciones sobre la ocupacion de un lord de la Gran Bretaña, amiga de la nacion española, que se emplea en mandar las fuerzas marítimas de un gobierno desconocido hasta el dia por todos los estados del globo." La respuesta del vice-almirante chileno a esa impertinente insinuacion, fué tan circunspecta como contundente. "Un lord de la Gran Bretaña es un hombre libre, capaz de discernir lo justo de lo injusto i de adoptar el pais i el partido que trata de restablecer los derechos de la humanidad agraviada. El lord Cochrane, sin faltar a ningun deber i sin ninguna especie de responsabilidad, puede adoptar honrosamente la causa de Chile con la misma libertad con que rechazó el ofrecimiento del empleo de almirante de España que le hizo el embajador español en Lóndres." Despues del cambio de dos notas por cada parte, la negociacion quedó cortada. Cochrane se negó a aceptar el canje de prisioneros si este no habia de comprender a los tripulantes del *Maipo;* i el virrei del Perú, manifestándose ménos ensañado con ellos, declaró que cuando llegara el caso de ponerlos en libertad, los entregaria a los buques de sus nacionalidades respectivas, proponiéndose así privar a la escuadra chilena de esos auxiliares (41).

---

(41) Con su primera contestacion, el virrei envió a lord Cochrane una representacion que con fecha de 28 de febrero de ese mismo año le habia dirijido el "ilustre colejio de abogados de Lima" en que, protestando en términos enfáticos su lealtad al soberano, condenaba ardorosamente la revolucion americana, i declaraba organizada una asociacion de sus miembros con el título de "reunion de fidelidad i literatura", para el mantenimiento de la tranquilidad pública. El virrei, espresando que el colejio de abogados de Lima era "el primer cuerpo científico del nuevo mundo," creia que la circulacion de aquella pedantesca pieza contribuiria eficazmente a desarmar el espíritu revolucionario en estos paises, i que sobre todo influiria en el ánimo de los letrados, jurisconsultos i escritores que por error habian abrazado la causa de la independencia. Lord Cochrane tomó a burla la tal representacion i se refirió a ella con un fino sarcasmo. "Puede ser, decia, que por alguna real órden de España el colejio de abogados de Lima haya sido declarado el primer cuerpo de América en materia de literatura. Lo que parece inequívoco es que si ántes pudo considerarse tal, lo que solo la América podria decidir, el papel que ese cuerpo aca-

9. Pequeños combates sin consecuencias en la bahía del Callao.

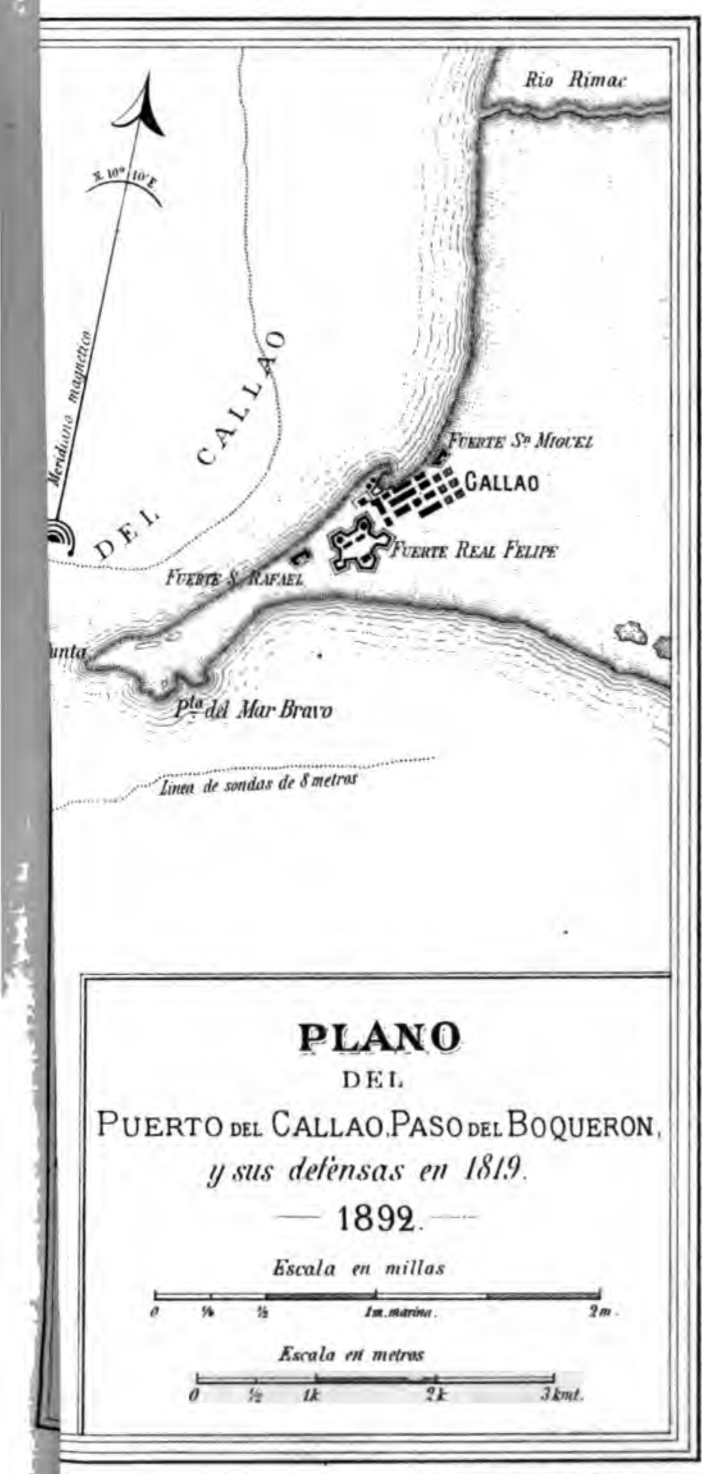
9. La situacion creada por el bloqueo en la bahía del Callao parecia prolongarse indefinidamente, desde que las fuerzas navales de los realistas estaban determinadas a no presentar combate. Al efecto, se reconcentraban mas i mas bajo el fuego de las fortalezas de la plaza; i en torno de ellos se formaban palizadas i se tendian cadenas i gruesos cables

---

mayor razon cuanto que si bien su libro es regularmente conocido, casi no se tienen noticias acerca de su persona.

Stevenson era ingles de nacimiento. Como dijimos en otra parte (nota 31, capítulo XXIII, parte V), vino al Pacífico en un buque llamado *Polly*, uno de los muchos que hacian el comercio de contrabando en estas costas, i desembarcó cerca de Tucapel viejo, en el territorio araucano, a principios de 1804. Durante algunos meses recorrió los campos i pueblos del sur desde Valdivia hasta Concepcion recojiendo noticias de toda clase sobre el estado social e industrial de esa porcion de nuestro territorio, que consignó en el libro que publicó muchos años mas tarde. Su nacionalidad no podia dejar de despertar los recelos del adusto i desconfiado coronel Alava, intendente de Concepcion. En consecuencia, Stevenson fué embarcado en un buque llamado *Dolores*, i se le remitió al Callao. En Lima se le retuvo preso ocho meses por haberse renovado la guerra entre la España i la Inglaterra; pero al fin, aunque subsistia el estado de guerra, se le dejó en libertad. Habiendo aprendido perfectamente el castellano durante su prision, Stevenson pudo cultivar muchas relaciones en Lima, viajar en varias provincias en comisiones de comercio, segun creemos, i adquirir sobre el pais estensas i variadas noticias que ha consignado en su obra. En 1806 tuvo un pequeño proceso ante la inquisicion a causa de un denuncio dado contra él por un padre dominicano apellidado Bustamante, de que salvó con rara felicidad. Entre otras personas notables que conoció en Lima se contaba don Manuel Urriez, conde Ruiz de Castilla. Nombrado éste presidente de Quito en 1808, solicitó a Stevenson para que lo acompañara en su viaje, ofreciéndole un destino en la secretaría de la presidencia. Esta circunstancia sirvió para que el viajero ingles estudiara i conociera esa provincia, i para que fuera testigo i aun actor de los primeros acontecimientos de la revolucion durante los años de 1809, 1810 i 1811, que ha referido de una manera útil para la historia. Don Pedro Fermin Cevallos, al referir estos sucesos en los dos primeros capítulos del tomo III de su *Resúmen de la historia del Ecuador*, apoya sus asertos mas de una vez en la autoridad de Stevenson. Stevenson fué nombrado gobernador de la provincia de Esmeralda por la junta revolucionaria de Quito, i desempeñó ese cargo hasta mayo de 1811, época en que cayó prisionero, i fué enviado a Guayaquil. Encerrado allí a bordo de un buque de guerra, consiguió escaparse con la proteccion del capitan de esa nave i pudo regresar al Perú.

Habiéndosele dejado en Lima en completa libertad, Stevenson pudo seguir observando la marcha de los acontecimientos revolucionarios de estos paises. En 1812 presenció el establecimiento de la constitucion española, el primer ensayo de libertad de la prensa i la abolicion de la inquisicion, sucesos todos que ha contado con abundancia de noticias. A principios de 1819 se hallaba en Lima. Cuando lord



LITO. PARISIENSE JOFRÉ 26, SANTº

para impedir una sorpresa nocturna de las lanchas patriotas. En el puerto se construyeron a toda prisa hornillas para preparar la bala roja, proyectil destinado a producir el incendio en las naves que tocara, pero cuya eficacia puramente relativa, i sobre todo la dificultad i peligro de su uso, habian decidido su abandono casi completo (43).

Cochrane se presentó delante del Callao al frente de la escuadra chilena, Stevenson creyó, no sin razon, que su nacionalidad i las simpatías que en sus conversaciones habia manifestado por la causa de la revolucion, podian atraerle persecuciones. El 1.° de marzo se ocultó en el pueblito de Barranco, al sur del Callao, i al fin consiguió trasladarse a la escuadra chilena, donde fué perfectamente recibido por lord Cochrane.

Hasta entónces no estaba decidido a tomar servicio. Acompañó, sin embargo, al vice-almirante chileno en todo el resto de esa primera campaña, i con él vino a Valparaiso en junio siguiente. Presentado aquí al supremo director O'Higgins, quiso éste utilizar los conocimientos de Stevenson, i como entónces estuviera empeñado en la reapertura del Instituto Nacional, le confió la enseñanza del ingles i del frances en ese establecimiento. Stevenson, sin embargo, no alcanzó a desempeñar ese cargo por haber sido llamado a servir la secretaría de la escuadra, por separacion de Alvarez Jonte, segun contaremos mas adelante. En ese rango, acompañó a lord Cochrane en las campañas subsiguientes.

De vuelta a Inglaterra, publicó en Lóndres los tres volúmenes que constituyen la obra cuyo título hemos dado mas arriba, dedicándola a lord Cochrane, i acompañándola de algunas láminas que representan tipos diversos de hombres i de mujeres de estos paises. Esas láminas, de escaso valor, fueron dibujadas por don José Carrillo, quiteño que se hallaba entónces en Lóndres. El libro de Stevenson dista mucho de ser una relacion ordenada de los sucesos que éste presenció o en que tomó parte. El autor consigna sus recuerdos personales, i aun intercala algunos documentos, i al referir sus viajes, escribe con naturalidad i sencillez, i ha agrupado un conjunto de noticias políticas, sociales, estadísticas i militares utilísimas para la historia i que es fácil aprovechar, comprobándolas con las que emanan de otras fuentes de informacion. Su libro, mas conocido todavia por la traduccion francesa de L. P. Setier (Paris, 1832, 3 vols.), ha sido utilizado por algunos de los historiadores hispano-americanos. Conviene advertir que el traductor, que en 1826 habia publicado un librito con el título de *Résumé de l'histoire des révolutions des colonies espagnoles de l'Amérique du Sud*, ha abreviado en algunos puntos el testo de Stevenson, i ha agregado al tomo III seis capítulos en que resume, con noticias superficiales i no siempre seguras, los acontecimientos revolucionarios de América despues de la partida de lord Cochrane de Chile.

El nombre del escritor que es objeto de esta nota, era William Bennet Stevenson. En América se le llamaba Mr. Bennet, i en ocasiones se le nombraba don Benito Bennet, como se lee en el libro de don Pedro Fermin Cevallos. Esta aclaracion es indispensable para que se conozca que el Mr. Bennet que aparece en algunos documentos chilenos de esa época (1819-1822) es el autor del libro de que aquí tratamos.

(43) Esta clase de proyectiles, mui temidos en otro tiempo, i completamente en

La escuadra bloqueadora, por su parte, se mantenia en constante acecho. La corbeta *Chacabuco*, destinada a voltejear en las cercanias del puerto, habia apresado cuatro naves de propiedad enemiga, tres de las cuales no podian servir mas que para brulotes. La prohibicion de entrar al puerto, era rigorosamente mantenida por las otras naves. El 13 de marzo se presentaron a la vez dos buques en ademan de burlar el bloqueo, un ingles, por el norte, i un español por el sur. Este último, hallándose ya mui cercano al fondeadero, volvió atras, i gracias a la oscuridad de la noche se escapó de ser capturado. El otro, que pareció despreciar el cañonazo de aviso, fué detenido por la *O'Higgins*, reconocido como simple ballenero i obligado a alejarse. Esta fragata, que en esta operacion se habia acercado a tierra, fué recibida por el fuego de las fortalezas. Una bala roja cayó cerca de su costado sin causarle el menor daño; i otra bala fría que penetró por un portalon, se llevó la cabeza de un soldado e hirió gravemente a dos mas (44).

---

desuso hoi, consistian en una bala metálica, de fierro o de cobre, enrojecida al fuego en una parrilla colocada dentro de un horno especial que existia en casi todas las fortalezas, i que tambien llevaban los buques de guerra. La bala enrojecida era tomada con tenazas, i se la dejaba caer inmediatamente en la boca del cañon, para que se colocara sobre el taco que la separaba de la pólvora. Casi en el momento mismo debia aplicarse el fuego al cañon, ántes que la pólvora se inflamara con la proximidad de la bala, lo que disminuia mucho su accion. Penetrando, como las otras balas, en la madera de un buque o de un edificio, conservaban el calor i comunicaban el fuego. Pero, ademas de que era difícil i casi imposible darles una direccion segura por la dificultad de apuntar el cañon, el enrojecimiento de la bala, i la accion de cargar la pieza, ofrecia no pocos peligros; i en los buques sobre todo, eran tan temibles para los que las usaban como para aquellos contra quienes iban dirijidas. Desde principios de nuestro siglo, estos proyectiles comenzaron a caer en desuso; pero la espresion de "disparar bala roja", quedó significando lo mas violento i terrible de la guerra. Ya veremos que este arbitrio estremo no sirvió de nada a los defensores del Callao.

(44) Lord Cochrane ha referido estos hechos en su comunicacion de 17 de marzo, que fué publicada en Santiago (*Gaceta estraordinaria de 10 de julio*) con pequeñas omisiones; pero en el diario del secretario de la escuadra, se encuentran consignados algunos otros pormenores. En este pequeño combate de 13 de marzo, ocurrió el incidente del hijo de Cochrane, que estando cerca del soldado muerto por la bala enemiga, salvó ileso i conservó una admirable sangre fría. En una nota anterior, dijimos que el vice-almirante, por frajilidad de recuerdo, lo refiere como si hubiera ocurrido en el combate de 28 de febrero.

Los ajentes que Cochrane tenia en Lima le comunicaron que el buque español que se habia presentado al sur del Callao era la corbeta *Trujillana*, que venía de Guayaquil, i que habiéndose desembarcado su capitan, la tripulacion se sublevó para dirijirse con el buque a Valparaiso, segun se creia.

Dos dias despues, el 15 de marzo, se presentó un bergantin con bandera blanca que fué detenido por la *Chacabuco*. El capitan de ese barco, llamado don Meliton Gomez, fué tomado con sus papeles i trasportado a bordo del buque patriota para su reconocimiento. Miéntras tanto, aprovechándose de una brisa favorable, el barco detenido consiguió penetrar al puerto burlando el bloqueo. Ese barco era español, aunque navegaba con bandera portuguesa, habia salido de Montevideo i tocado en Valdivia, i aunque llevaba comunicaciones para el virrei, ellas no podian ejercer influencia alguna en la marcha de los acontecimientos (45).

Aquella situacion, sin embargo, amenazaba hacerse sumamente embarazosa para lord Cochrane. Los víveres de la escuadra, por las causas que veremos mas adelante, comenzaban a escasear; i su falta, que no podia remediarse con las pocas provisiones tomadas a los buques apresados, iba a exijir que se adoptase otro plan de operaciones. El vicealmirante chileno tenia meditado el ataque de las naves enemigas por medio de brulotes; i al efecto, habia preparado una maestranza en la isla de San Lorenzo para cargar de materiales inflamables i esplosivos tres buques mercantes tomados al enemigo. En la tarde del 19 de marzo, el descuido de un trabajador que cargaba el cañon de un fusil destinado a servir en la especie de máquina infernal que se preparaba, produjo una esplosion, i comunicándose instantáneamente el fuego a otros materiales, abrasó a siete artilleros i al mayor Miller que los dirijia, e incendió la tienda en que trabajaban. "Afortunadamente, dice el secretario de la escuadra, los botes acudieron pronto, i trasportaron a los heridos a bordo de los buques, donde fueron asistidos i curados." El accidente no tuvo mayores consecuencias; pero parecia ser un mal augurio del resultado que se esperaba de aquella tentativa.

---

(45) En la comunicacion citada en la nota anterior, Cochrane da todas las noticias concernientes a este buque, las cuales estan confirmadas en el diario del secretario de la escuadra. El buque español, cuyo nombre no se menciona, habia tocado en Valdivia, donde el coronel Montoya, gobernador de la plaza, le tomó la mayor parte de la carga dándole letras sobre Lima para que fueran pagadas por el virrei. Allí mismo se embarcó un oficial realista que no se nombra, encargado de representar a este alto funcionario la miseria a que estaban reducidos los defensores de la causa del rei en el sur de Chile. Fué éste quien dispuso la fuga del barco; pero si así se salvó de caer prisionero, fué a aumentar con sus informes la confusion i las angustias del virrei. El capitan de ese barco fué retenido prisionero en la escuadra.

Apesar de este contratiempo, los aprestos quedaron terminados dos dias despues. El 22 de marzo, lord Cochrane lo dispuso todo para dar el ataque esa noche con los tres buques que tenia preparados. Dos de ellos, la fragata *Bárbara* i el bergantin *Victoria*, cargados solo de materiales inflamables destinados a producir el incendio entre las naves enemigas, serian dirijidos por el comandante Carter, de la *Chacabuco*, i por el teniente Armstrong, del *San Martin*. Un bergantin viejo i casi inservible, cargado de materias esplosivas i de granadas, lo seria por el teniente Lawson, de la *Lautaro*. La lancha cañonera tomada el 28 de febrero a los españoles, provista de un cañon de a 24, apoyaria el ataque bajo el mando del teniente Winter. Por fin, el capitan Forster, de la *O'Higgins*, mandaria otro de los buques apresados, que provisto de un mortero, debia disparar sus bombas sobre las naves enemigas. Los cuatro buques de la escuadra debian adelantarse al fondeadero para protejer el ataque, obrar por los flancos con su artillería en el momento de la esplosion, i echarse sobre las naves enemigas que pudieran escaparse en medio del incendio. Para facilitar la maniobra, suprimiendo todo motivo de embarazo, los prisioneros españoles que estaban detenidos en esos buques, fueron desembarcados en la isla esa misma tarde.

Todo ese plan de ataque habia sido bien concebido; pero para su buen éxito era necesario contar con la cooperacion activa i eficaz de toda la escuadra, i con una fuerte brisa que permitiese el avance rápido de las naves hácia el surjidero. «A las doce de la noche, con una fresca brisa, dice Cochrane, se levaron las anclas i empezaron a moverse los buques de fuego i el bombardero hacia la línea enemiga. Por una fatalidad inesplicable, solo la *O'Higgins* los seguia de cerca, sin que pudiera esplicarme la causa porque tardaba el *San Martin* i la *Lautaro* en tomar la situacion que se les habia asignado. El viento tambien comenzó a aflojar, i un centinela enemigo no tardó en dar la señal de alarma con cohetes de luces. En consecuencia, los castillos i la línea naval realista, rompieron el fuego con toda la confusion de una sorpresa. El desórden en que estuvieron en aquel momento los enemigos, cuyos gritos eran perceptibles, hubiera seguramente favorecido la empresa; pero la sensible tardanza de los otros buques de guerra, i la disminucion de la brisa, me obligaron a hacer la señal de volver atras. Lo efectuaron así los buques sin sufrir el menor daño, a escepcion del bergantin de esplosion, al cual, por haberse aterrado mucho, le pegó fuego el teniente Lawson, i lo echó a pique sobre la costa enfrente de los castillos... A las tres de la mañana del dia

guiente (23 de marzo) nuestros buques habian vuelto a fondear cerca e la isla (46).»

El desenlace de esta frustrada tentativa fué celebrado en el Callao en Lima como una verdadera victoria. El virrei, ademas, tenia notia de la escasez de víveres que esperimentaba la escuadra chilena, i el accidente ocurrido en la isla de San Lorenzo, al cual se le daba ıucha mayor importancia que la que tenia. Cuatro de los prisioneros alistas que Cochrane habia desembarcado allí, consiguieron fugarse e noche en una balsa, i llevaron a tierra esas noticias. Sin embargo, permanencia del bloqueo, ademas de depresiva para la arrogancia e los antiguos dominadores de estos paises, que tenian en Lima el entro de su poder, les impedia mantener i prolongar la guerra en las ras colonias, como lo habian hecho hasta entónces, i les acarreaba lemas perjuicios directos i efectivos. En la mañana siguiente de quel ataque, llegaba a la escuadra una pequeña embarcacion partida e Huacho, que conducia un ajente patriota encargado de demostrar los marinos las ventajas de ejecutar un desembarco en aquella costa. l 24 de marzo, la corbeta *Chacabuco* apresaba a la entrada del puerto na goleta norte-americana llamada *Moctezuma* que traia de Rio Jaeiro algunas armas i otros artículos de guerra enviados por la legaon española en el Brasil, i considerada buena presa segun el derecho e jentes, era detenida para ser enviada a Valparaiso (47). Despues e cerca de un mes de una actitud puramente defensiva, las autoridaes de la plaza se atrevieron a intentar un ataque contra la escuadra loqueadora, probablemente dirijido a distraer su atencion i a facilitar . salida de alguno de los buques encerrados en el puerto, i la fuga de

---

(46) Parte de Cochrane al ministerio de marina de 27 de marzo. Contando allí incendio del bergantin *Lucero*, ejecutado intencionalmente por el oficial que lo ıandaba, el vice-almirante dice lo que sigue: «Es mas que probable que el comanante de la plaza sorprenda al virrei con la relacion de las buenas punterias con que izo hundirse dicho buque.» En efecto, en las *Memorias de Miller*, en la misma ájina en que se cuenta este hecho (tom. I, páj. 187), se lee esta nota: «Al dia guiente ascendió el virrei algunos oficiales empleados en las baterías por haber chado a pique el brulote.»

(47) Oficio de Cochrane al ministerio de marina de 26 de marzo de 1819, publiado en la *Gaceta estraordinaria* de 26 de julio. En él espone el vice-almirante con laridad i lucidez los fundamentos legales de esa captura, espresando que en vista e ellos «no habria la menor vacilacion para condenar por los tribunales competenes la dicha goleta i toda su carga.» El tribunal de presas, establecido en Santiago, alló esa causa en agosto siguiente, declarando buena presa la goleta *Moctezuma*. que quedó incorporada a la escuadra.

los prisioneros que quedaban en San Lorenzo. El 25 de marzo, al venir el dia, se divisó desde los buques una flotilla de veintiocho lanchas cañoneras apoyadas por un pailebot armado en guerra. La escuadra se dirijió a ella, i despues de un cañoneo de una hora, la dispersó sin haber recibido otro daño que la de una vela agujereada por una bala. La falta de viento impidió cortar algunas de esas embarcaciones ántes que fueran a resguardarse bajo el fuego de los castillos (48).

10. Cochrane se retira del Callao.

10. Pero aquella situacion no podia prolongarse mucho tiempo mas. La escasez de víveres que se habia reconocido en los buques desde dias atras, comenzaba a tomar los mas alarmantes caractéres. En la goleta norte-americana recientemente apresada, se halló una abundante provision de harina, i algunos licores; pero estos artículos eran insuficientes para remediar aquel estado de cosas. "El cálculo que se hizo en Valparaiso, i que debia reglar las operaciones, dice Cochrane en uno de sus informes, comprendia el espacio de cuatro meses, para el cual se habian adquirido los víveres correspondientes. En alta mar se descubrió que los barriles de carne salada recibidos i cargados al gobierno por de trescientas o cuatrocientas libras, o no tenian sino dos tercios de ellas, o si alcanzaban aquel peso era en razon de los huesos, cueros i otras inmundicias mezcladas con el intento de completarlo. Esta defraudacion escandalosa no solo es funesta al estado, sino que ha desbaratado i desconcertará siempre que dure, los mejores cálculos, i debe llamar la mas seria atencion del supremo gobierno, haciendo pesar toda la responsabilidad i pérdidas consiguientes sobre los fraudulentos proveedores, que son los únicos que deben responder por haberse recibido los barriles sobre la buena fé de su palabra, en virtud de la precipitacion con que fué necesario apronta los buques para su salida. Con respecto al pan i demas artículos, tambien se sintió la deficiencia; i sobre el aguardiente, tengo que añadir que la mitad era agua; i aunque esto no ha sido mui perceptible a las tripulaciones, no es justo que el estado sea gravado, pagando un precio subido." La penuria creada por ese escandaloso fraude de los proveedores debia influir en la marcha de las operaciones. "La situacion de la escuadra, dice Cochrane en otro informe, se hacia cada dia mas difícil i violenta. Puesto en la dura alternativa de perecer por consuncion sosteniendo el bloqueo del Callao, o de levantarlo e ir a buscar víveres en las costas vecinas, llegó el preciso mo-

(48) Oficio de Cochrane de 26 de marzo (diferente del anterior), i publicado en el mismo periódico.

mento en que no podia trepidar en adoptar el partido de salir... Los víveres, aun puesta la jente a racion, no alcanzaban mas que para algunos dias mas, i no podian conseguirse sino dirijiéndose a mano armada sobre los puntos mas inmediatos. Así, pues, yo tomé mis medidas para darme a la vela sin ser sentido por el enemigo; i en vista de los mejores informes de algunos amigos de la libertad que existen en Lima, traté de elejir la costa mas abundante i mas abandonada de los cuidados del virrei (49).»

En efecto, se dispuso todo para salir del puerto. Los prisioneros desembarcados en San Lorenzo fueron invitados a tomar servicio en la escuadra chilena. Muchos de ellos aceptaron gustosos esta proposicion; i no queriendo Cochrane llevar en sus buques bocas inútiles, dejó a los demas completamente libres en la isla para que pudieran pasar al Callao i a Lima. En la noche del 26 de marzo, las naves de guerra i los barcos apresados por ellas, levaron cautelosamente las anclas i se alejaron del puerto sin ser sentidos por las autoridades de tierra. La corbeta *Chacabuco*, que en aquellas operaciones habia mostrado su buen andar, fué provista de los víveres que fué posible suministrarle para un crucero de algunos dias, i se la destinó a voltejear en los afueras del puerto para impedir la entrada de los buques mercantes que se acercaran a él, i para mantener al enemigo en un estado constante de intranquilidad i de alarma, ya que éste parecia decididamente resuelto a no comprometer sus naves en un combate. Cochrane, por su parte, iba a acometer empresas de otro órden que habian de perturbar al virrei mucho mas eficazmente que un simple bloqueo.

---

(49) Los dos oficios de Cochrane de que tomamos los estractos del testo, llevan la fecha de 29 de marzo. Ninguno de ellos fué publicado entónces; pero lo han sido por el contra almirante Uribe Orrego en *Los oríjenes de nuestra marina*, parte II, cap. VI.

CAPÍTULO XIV

:RACIONES NAVALES EN LA COSTA DEL PERÚ: REGRESO DE LA ESCUADRA: APRESTOS PARA UNA NUEVA CAMPAÑA

(Marzo a agosto de 1819)

arte de la escuadra chilena recorre la costa del norte de Lima hasta Huam-
desembarcos operados en varios puntos, i presas tomadas al enemigo.—
ıa de Paita.—3. El contra-almirante Blanco se aleja del Callao levantando
ıeo: contrariedad que esperimenta lord Cochrane: recorre éste nuevamente
ı del norte i resuelve regresar a Chile.—4. Inquietudes i alarmas pro-
, en Chile por la suerte de la escuadra durante su primera campaña al
·5. Arribo a Valparaiso del contra-almirante Blanco: descontento produ-
r la suspension del bloqueo del Callao.—6. Vuelta de lord Cochrane con
de la escuadra: embarazos i exijencias orijinadas por el reparto de las
por la remocion del secretario del vice-almirante.—7. Llega a Chile una
:orbetas mandadas construir a Estados Unidos: el capitan de la otra se
n ella de Buenos Aires, i la vende en Rio de Janeiro al gobierno portu-
8. Aprestos de la España para someter las colonias reveladas: amenazas
os estranjeros que auxiliasen a los independientes: despacha al Pacífico una
ı naval: anuncios del envio de una gran espedicion: perturbaciones que
: este anuncio.—9. Preparativos navales en Chile: fabricacion de cohetes
ngreve: absolucion del contra-almirante Blanco: se concede a los oficiales
ería de la escuadra la propiedad absoluta de las presas que hicieren.—
ın de operaciones de la escuadra chilena: recelos que inspiraba el anuncia-
›o de la division naval española, i desastre de ésta.—11. Los corsarios:
zos que algunos de ellos crean al gobierno.

ıarte de la es- hilena recorre del norte de ısta Huamba- embarcos ope- varios puntos, tomadas al . :s anteriores,

1. La retirada de la escuadra chilena de las aguas del Callao, fué celebrada por los realistas de esa plaza i de Lima como una victoria. Creíase que Cochrane se alejaba convencido de su impotencia para continuar la guerra, que sus naves habian sufrido sérias averías en los pequeños i que sus tripulaciones, estenuadas de hambre i

de fatigas, ansiaban por volverse a Chile. Antes de muchos dias debian desvanecerse esas ilusiones.

Cochrane, en efecto, iba a iniciar otras operaciones, ya que la escuadra del virrei se obstinaba en mantenerse al abrigo de sus fortificaciones. En vista de los informes que le suministraban los ajentes patriotas que habia enviado a tierra, i los que cada dia llegaban a la escuadra, Cochrane reunió el 27 de marzo todas sus fuerzas en las cercanías de las islas de las Hormigas. La goleta americana *Moctezuma*, que acababa de apresar, tripulada ahora por tropas chilenas, fué despachada al puerto de Supe, donde sus ajentes debian preparar los socorros que allí tomaría la escuadra, i el grueso de ésta se dirijia al puerto de Huacho, en cuyas cercanías fondeó en la tarde del 28 de marzo, en medio de una espesa neblina que la sustraia a la vista de las autoridades de tierra. En la mañana siguiente (29 de marzo) se acercó a las naves chilenas un bote enviado del puerto a inquirir noticias sobre un convoi de buques mercantes que debian llegar de Guayaquil. "Los individuos que tripulaban ese bote, dice el secretario de la escuadra, eran amigos, i nos sirvieron de guías para fondear en Huacho, donde debíamos renovar nuestra provision de agua, que estaba a punto de agotarse. Desde allí dirijió lord Cochrane una proclama a los habitantes de la costa para hacerles conocer los propósitos a que servia. "Las fuerzas de Chile que se han presentado delante de vuestras playas, decia, no tienen otro destino que atacar a sus verdaderos enemigos i a los vuestros. Esta es una reaccion con que la justicia castiga a los tiranos que oprimen i promueven la desolacion de los pueblos. Los jefes del Perú i sus tropas han asolado repetidas veces el territorio de Chile, saqueando indistintamente a los pacíficos moradores de las haciendas i costas; i ahora el rayo formidable de la guerra ha revuelto inevitablemente sobre las mismas cabezas que se han complacido en la esclavitud i aniquilamiento de vuestros hermanos." Lord Cochrane queria demostrar a esas jentes que cualesquiera que fuesen las eventualidades de la guerra i los padecimientos que ella impusiese, las hostilidades no afectarian mas que a los enemigos de la libertad americana. Dirijiéndose el mismo dia al comandante de armas de esa localidad, le hacia saber que al desembarcar allí no tenia otro propósito que el hacer aguada i adquirir algunos víveres, i que por tanto no emplearia las armas sino en el caso de ser atacado. Un oficial llamado don Pedro Ruiz que mandaba en el puerto por ausencia del comandante, establecido en el vecino pueblo de Huara, impotente

ıara oponer la mas lijera resistencia, se sometió a esa intimacion delarando que no se pondria embarazo para que la escuadra chilena iciera aguada i comprase los víveres que se quisieran vender. El equeño destacamento de tropa que habia en Huacho, se retiró tranuilamente al interior.

Desde la mañana del 30 de marzo, empezaron los marinos a cargar gua sin ser inquietados por nadie en su trabajo. En la playa se estaleció una verdadera feria. Acudian numerosos campesinos, en su ıayor parte indios indíjenas, cargados de frutas i de otras provisiones ue se les compraban sin regatear el precio, i en medio del contento de la mejor armonía. Desde la mañana siguiente se observó que no cudia nadie con sus frutos, i luego se supo que el comandante miliır de Huara, apellidado Salinas, habia prohibido todo tráfico con los atriotas i mandado arrojar al rio de ese mismo nombre algunas cargas ue se dirijian al puerto. Juzgando que esto era una violacion de lo actado, Cochrane dirijió al jefe del distrito un oficio en que reclaıaba de ese procedimiento. Como éste hubiera reunido unos quiientos milicianos, creyó que podia imponer al enemigo. "Nada temo us amenazas, decia Salinas, pues si V. S. trata de ultrajar los derechos le mi soberano, sabré defenderlos con arreglo a las instrucciones que ıara ello tengo." A las dos de la tarde, Cochrane hizo bajar a tierra ınos cuatrocientos hombres entre soldados i marineros con dos peueñas piezas de artillería, poniéndolos bajo las órdenes del comanlante Forster con órden de avanzar hasta Huaura, i de dispersar las uerzas realistas. Esta empresa casi no ofreció mas dificultades que la ue oponian los arenales del camino a la marcha de los cañones i de os soldados. Algunos de éstos se proveyeron de caballos en los camıos vecinos, i mandados por dos oficiales apellidados Bernales i Mora, ›ersiguieron a las partidas enemigas que se divisaban. A entradas de a noche, las fuerzas patriotas ocuparon el pueblo de Huara, que ıabian abandonado los realistas. En la administracion de rentas halaron cerca de dos mil pesos en dinero i una regular provision de abaco, todo lo cual fué tomado como buena presa. Aunque la pobla:ion habia recibido a los patriotas en son de amigos, i aunque nada ıacia temer que pudieran ser atacados, el comandante Forster dispuso ı media noche la vuelta a la escuadra para evitar los desórdenes de la oldadesca que comenzaba a saquear algunas habitaciones. En su etirada tomó mas de cincuenta cabezas de ganado de propiedad de ealistas, i otras provisiones que fueron llevadas a la costa para ser

embarcadas, junto con las pocas armas i municiones que fué posible recojer (1). Este primer desembarco de las tropas chilenas en el territorio peruano, demostrando la imposibilidad del virrei para defenderlo en toda su estension, iba a estimular las empresas de este órden miéntras no se pudiese contar con fuerzas de tierra capaces de acometer operaciones mas decisivas.

Esa misma noche (31 de marzo) llegaba el contra-almirante don Manuel Blanco, con los dos bergantines chilenos *Galvarino* i *Pueirredon* que habian quedado en Valparaiso. Habiendo salido de este puerto en la noche del 17 de marzo, arribó a la isla de San Lorenzo el 28 del mismo mes; i al saber allí por la corbeta *Chacabuco* que Cochrane debia hallarse en Huacho, salió el siguiente dia en su busca para ponerse a sus órdenes i combinar el plan de operaciones. Completado el embarque del agua i de las provisiones de la escuadra, resolvió Cochrane dividirla en dos cuerpos. Uno de ellos, compuesto del navío *San Martin*, de la fragata *Lautaro*, de la corbeta *Chacabuco* i del bergantin *Pueirredon*, se destinaria, bajo el mando del contra-almirante Blanco, a mantener i estrechar el bloqueo del Callao. El otro, formado por la fragata *O'Higgins*, por el bergantin *Galvarino* i por los buques recientemente apresados, iria a la costa no solo para tomar otras provisiones, sino con la esperanza de hacer una valiosa presa en dinero que algunos comerciantes de Lima enviaban para que fuese embarcada en aquellos lugares. En cumplimiento de este plan, Cochrane fondeaba con todos sus buques en la caleta de Supe en la madrugada del 5 de abril. Instruido allí de que las cargas de dinero que buscaba, habian llegado al vecino pueblito de Barranca, desembarcó Cochrane inmediatamente una pequeña columna de soldados i marineros i la despachó a cargo del comandante Forster. Una partida de 20 hombres que pudo proveerse de caballos, se adelantó bajo el mando del capitan Mora, i sin disparar un tiro se apoderó de catorce costales, o sacos de cuero, i de tres cajones de dinero amonedado i de catorce barras de plata. La tropa que escoltaba este tesoro, se dispersó arrojando una parte de él al rio Cochas. Miéntras tanto, otra partida patriota habia tomado posesion de la hacienda de don Manuel Garcia,

(1) El vice-almirante ha referido estos hechos en su oficio de 4 de abril, a que acompañaba el parte del comandante Forster. Ambas piezas fueron publicadas junto con otros documentos en la *Gaceta estraordinaria* de 26 de julio. A las noticias allí consignadas, hemos podido agregar las que se encuentran en el diario del secretario de la escuadra.

español de nacimiento i realista furibundo, mui odiado en esa comarca (2) i sacaba de ella algun ganado, dos mil pilones de azúcar i veintisiete barriles de aguardiente, para el consumo de la escuadra. Los habitantes de esos lugares, simpatizando con los invasores, los ayudaban en estos trabajos i en la conduccion a la playa de los artículos recojidos. Algunos pedian armas para promover una insurreccion, que indudablemente habria sido dominada por los realistas. Ocho de ellos, temerosos de los castigos de que podian ser víctimas cuando se retirasen las naves chilenas, pidieron asilo en la fragata *O'Higgins*, i continuaron sirviendo a la causa de la independencia.

El dinero tomado en Barranca, que Cochrane hizo guardar en la bodega del buque almirante sin abrir los cajones i costales en que venia encerrado, representaba un valor aproximativo de sesenta mil pesos. Era efectivamente de propiedad española; pero un traficante norte-americano nombrado Eliphalet Smith, que estaba al servicio de los realistas, presentóse reclamándolo como suyo, e invocando sus derechos de neutral. Cochrane, despues de un prolijo interrogatorio i en vista de los documentos del caso, descubrió la supercheria; i tratando a Smith con aspereza, lo redujo a descubrir la verdad i a firmarle una declaracion espresa de ella (3). Entónces supo el vice almirante que

---

(2) "El español don Manuel García, decia Cochrane en un oficio de 4 de abril (diferente del que hemos citado en la nota anterior), no solo es el mas notable enemigo de la causa de la América en estos lugares, sino el azote público i privado de todos los vecinos, i de consiguiente el blanco del odio jeneral."

(3) En la nota 57, cap. X de esta misma parte de esta *Historia*, hemos dado noticia de los primeros servicios prestados a la causa realista por el norte-americano Eliphalet Smith, capitan del bergantin goleta *Macedonian*. Zarpando apresuramente de Valparaiso en la noche del 18 de setiembre de 1818, sin dar aviso a las autoridades del puerto, llevó al virrei del Perú la noticia del próximo arribo a estos mares de la espedicion española salida de Cádiz i de los aprestos navales, que contra ella se hacian en Chile. En Lima se ofreció a ir en su buque, aprovechando su carácter de neutral, a comunicar a las naves españolas el peligro que las amenazaba. Desechado su ofrecimiento por las razones que allí espusimos, el capitan Smith prestó otros servicios al virrei. Como los corsarios chilenos recorrian las costas del Perú, era mui peligroso para los jefes realistas viajar en las naves españolas; i el jeneral Osorio, que en esas circunstancias debia regresar a España por la vía de Panamá, aprovechó el ofrecimiento de Smith para trasladarse a este punto en el *Macedonian*. Este buque fué, sin embargo, perseguido por un corsario chileno, lo que obligó a aquel desventurado jefe a desembarcarse ántes de llegar a Panamá i a seguir su viaje por tierra, segun contamos en otra parte (nota 25, capítulo X).

En febrero de 1819, el capitan Smith se hallaba con su barco en el Callao, cuando este puerto fué bloqueado por la escuadra chilena. La compañía comercial de

otra remesa de dinero de los mismos dueños, habia pasado hacia poc
para el puerto de Huarmey. Habiendo acelerado cuanto era posib
el embarque del dinero i de las provisiones tomadas en Barranca, co
tanta mayor razon cuanto que se sabia que de Lima habian salid

---

Filipinas, de que era factor o jerente el acaudalado negociante español don Ped
Abadia, debia enviar una considerable cantidad de dinero a Manila; pero el bloque
del puerto hacia imposible este envio. Se convino en despachar por tierra ese teso
hasta el puerto de Huarmey, donde dos de los buques surtos en el Callao, i q
debian dejar el puerto segun el decreto de bloqueo, irian a embarcarlo para cond
cirlo a las Filipinas. Esos buques eran el *Macedonian* (capitan Smith) i el bergant
frances *Gazelle* (capitan Rouxel). Una primera remesa alcanzó a llegar a Huarme
donde tambien fué tomada por Cochrane, segun contaremos en seguida; i la segu
da fué capturada en su mayor parte en Barranca, como referimos en el test
Smith, que marchaba por tierra junto con la partida de tropa que habia salido d
Lima custodiando ese tesoro, se presentó inmediatamente en el puerto de Huac
a reclamarlo como su propiedad particular, i haciendo sonar su nacionalidad nort
americana. Cochrane no se dejó engañar, i el exámen de los papeles que Smit
habia querido ocultar, le demostró hasta la evidencia la verdad que ya conocia p
otros antecedentes i por diversos informes. Como Smith insistiera en su reclamacio
Cochrane le contestó que la resolucion de este negocio no correspondia al jefe de
escuadra sino a los tribunales de Chile, i que en consecuencia estaba resuelto
enviar a Valparaiso al bergantin goleta *Macedonian* i a su capitan para que fuera
juzgados. Esta resolucion perturbó a Smith que temió ser indudablemente cond
nado por estos hechos i por su escapada de Valparaiso el año anterior, i se avino
firmar una declaracion acerca de los verdaderos dueños del tesoro, a condicion d
que se le dejara partir con su buque. La misma declaracion firmó pocos dias des-
pues en el puerto de Huarmey el capitan Rouxel al entregar el dinero embarcado e
el *Gazelle*. Sin embargo, sorprendido Smith en manejos análogos, i despojado d
otra suma de dinero de que era simple conductor (en mayo de 1821), recurrió al
gobierno de los Estados Unidos, i éste entabló una jestion diplomática que solo llegó
a su término en 1862 por la sentencia arbitral del rei de los belgas. Lo mas escanda-
loso de esta jestion es que se reclamaba por el gobierno norte-americano la devolu-
cion de esas cantidades de dinero, no para sus dueños efectivos o para los herederos
de éstos, sino para Smith, que en realidad no habia sido mas que un ajente de la
casa comercial de Abadia.

Smith no fué, por cierto, el único traficante norte-americano que vino a estos paises en esa época a negociar en perjuicio de los independientes. En un libro de viajes mui poco conocido, *Voyages to various parts of the world, made between the years 1800 and 1831*, 2.ª edit., New York, 1853), su autor, el capitan mercante George Coggeshall, refiere lo que sigue: "Por las noticias recientes del Perú, supimos que lord Cochrane, con una flota chilena, estaba bloqueando el Callao i Lima, ayudado por un fuerte ejército de tierra que mandaba el jeneral San Martin; que los españoles habian reconcentrado su ejército en Lima i sus contornos, que estaban fuertemente fortificados allí en los castillos del Callao, i que podrian resistir seis largos meses. Supimos que los habitantes de Lima sufrian una falta indescriptible

tropas de línea para defender aquella costa, los buques chilenos zarpaban de Supe el 7 de abril i fondeaban en Huarmey en la mañana siguiente. Aunque los habitantes de los contornos se mostraban propicios a los patriotas, i comunicaban cuantas noticias podian servir a éstos, no era posible permanecer allí largo tiempo desde que se supo que el tesoro que se buscaba habia sido embarcado en un buque frances que habia zarpado del puerto la noche anterior. Provisto de informes bastante seguros a este respecto, Cochrane se hizo de nuevo a la vela en la noche del 9 de abril, el dia siguiente entraba al puerto de Huambacho, i sin perder momento apresaba al buque en cuyo perseguimiento iba. Era éste el bergantin frances *Gazelle*, salido del Callao despues de la declaracion del bloqueo, que mediante un fuerte flete se habia comprometido a trasportar a Filipinas veinte cajones de dinero amonedado con un valor de sesenta mil pesos. El capitan de este buque, llamado Rouxel, fué dejado en libertad con su nave, pocos dias despues, en Paita, así que hubo hecho la entrega del dinero, i firmado la declaracion de que éste pertenecia a los negociantes españoles Abadia i Blanco, establecidos en Lima. En la noche del 11 de abril, Cochrane se dirijia con sus naves a las costas del norte en busca del convoi que se esperaba de Guayaquil.

Estas correrías, ejecutadas con tanta actividad i sin contratiempo alguno, debian, como era natural, enfurecer al virrei, i a sus consejeros, así como a todos los servidores i secuaces de la causa realista. La primera noticia llegada a Lima del desembarco de los patriotas en Huacho, i de la ocupacion de Huara que dejaron abandonada las milicias que la defendian, produjeron un grande estupor; i el despecho

de muchos artículos i especialmente de provisiones. Al saber estas noticias, Mr. H., un negociante de Nueva York, me propuso en el mes de octubre que preparase un buque para Lima con el propósito de burlar el bloqueo i aprovechar los altos precios que podian obtenerse en aquella plaza.» En consecuencia, se preparó con la suma de 30,726 pesos un buque i un cargamento, compuesto en su mayor parte de víveres, con el cual salió Coggeshall de Nueva York el 15 de noviembre de 1821. Mas adelante, el autor refiere su arribo al Callao el 6 de marzo de 1822. «Nosotros, dice, hallamos el Callao i Lima en poder de los patriotas (así se denominan los naturales del pais) i el ejército español se habia retirado al interior. En consecuencia, el bloqueo habia sido levantado i el objeto de mi viaje estaba en gran manera frustrado.» En ese mismo capítulo (vol. I, chap. VII), sigue contando el capitan Coggeshall cómo i a qué precios vendió sus mercaderías a los patriotas, disimulando el propósito de su viaje, i consigna algunas noticias de cierto interes acerca de lo que vió en el Perú, en Guayaquil i en Panamá, i acerca de otros negociantes compatriotas suyos que traficaban alternativamente con los patriotas i con los realistas.

del partido español no conoció límites cuando se supo que los pobla-
dores de aquellos campos habian acudido gustosos a la costa a vende
sus frutos a los marinos chilenos. Para defender esa costa i para cas-
tigar a los invasores i a los que los habian ayudado en sus empresas,
se organizó apresuradamente una columna de quinientos infantes i de
doscientos jinetes, bajo las órdenes de los tenientes coroneles don
Rafael Cevallos Escalera i don Andres García Camba. Por mas que
éstos apresuraran su marcha, tenian que recorrer cerca de veinte le-
guas, en gran parte de arenales fatigosos para los hombres i los ca-
ballos; i cuando García Camba, a la cabeza de los jinetes, llegó a
Huara, ya los patriotas habian desembarcado en Supe. Los realistas
continuaron rápidamente su marcha hacia este punto; pero allí se vie-
ron burlados en su intento, porque llegaron cuando Cochrane se habia
alejado del puerto con los caudales i provisiones que habia recojido.
No pudiendo hacer otra cosa, aquellos jefes se limitaron a castigar
con la mayor severidad a los paisanos i campesinos que habian auxi-
liado a los invasores, fusilando a cinco de ellos, mandaron retirarse
mas al interior a los habitantes de la costa, obligándolos a abandona
las pobres casas o ranchos en que vivian, i ántes de regresar a Lima
establecieron en Huara una guarnicion regularmente armada, a cargo
del comandante don Mariano Cucalon. La prensa del virrei celebró
la infructuosa espedicion de Cevallos i García Camba como una seña-
lada victoria de las armas realistas.

2. Toma de Paita.

2. Lord Cochrane, entre tanto, se disponia para dar un golpe mas recio al poder español. Ya que todas sus dilijencias habian sido estériles para entrar en combate con las naves enemigas que se abrigaban bajo los fuegos de las fortalezas del Callao, queria al ménos sorprender un convoi que debia llegar de Guayaquil. Segun los informes recojidos, era éste compuesto de barcos mercantes, ricamente cargados i provistos de artillería, i escoltados por una fragata armada en guerra, i debia hallarse en el puerto de Paita, donde los españoles tenian una guarnicion de ciento cincuenta soldados de línea, i un fortin defendido por algunos cañones. Dejando en Huambacho tres de los buques apresados, que le servian de trasportes de carga, pero que eran inútiles para el caso de un combate, zarpaba de ese puerto en la noche del 11 de abril, con la fragata *O'Higgins* i con el bergantin *Gazelle*, tripulado en ese momento por marinería chilena; i habiéndose reunido con el *Galvarino*, que cruzaba en esos contornos, entraba al puerto de Paita en la noche del dia 13 de abril. Se hallaban en él siete buques, pero fuera de una pequeña goleta de nacionalidad española,

eran balleneros ingleses que acudian a surtirse de provisiones. El convoi de Guayaquil, que habia estado allí los dias anteriores, habia regresado al puerto de partida, para no encontrarse con la escuadra chilena, cuyas correrías comenzaban a producir un terror indescriptible entre todas las autoridades de la costa. Como en esa misma noche dos lanchas patriotas intentaran apoderarse de la goleta española, la batería de la playa rompió sobre ellas el fuego de cañon.

Resuelto a castigar esta agresion, i deseando ademas apoderarse de las armas que habia en la plaza, i de los artículos de propiedad del rei que se guardaban en la aduana, dispuso Cochrane en la mañana siguiente (14 de abril) que el capitan Forster con ciento veinte hombres bajase a tierra en una pequeña caleta que se abre al occidente del puerto, i que trasmontando un cerrito, asaltase por la espalda la batería realista. El bergantin *Galvarino*, rompiendo sus fuegos sobre ella, debia llamar la atencion de las tropas que la defendian. Este movimiento fué ejecutado con toda regularidad; pero hallándose ya Forster cerca de los suburbios del pueblo, i queriendo evitar un inútil derramamiento de sangre, envió como parlamentario a don Andres de los Reyes, caballero peruano que se habia incorporado a la escuadra en el puerto de Supe, a anunciar que no se trataba de hacer daño alguno a la ciudad ni a sus habitantes, sino solo de tomar los tesoros de propiedad real. La respuesta fué que la ciudad, así como las vidas i bienes de sus habitantes, pertenecian al rei, i que todos éstos estaban resueltos a sacrificarse por el pabellon español. Como Forster enviara un segundo mensaje para demostrar la inutilidad de la resistencia, el parlamentario fué rechazado con una descarga de fusilería, que sin embargo no le hizo daño alguno. Los soldados chilenos avanzaron entónces al paso de carga al asalto de la batería; pero los defensores de ésta, olvidando sus bravatas, habian clavado apresuradamente los cañones i puéstose en fuga precipitada hacia el interior, seguidos por un gran número de habitantes del pueblo. Aquellas escaramuzas costaron a los realistas la pérdida de cuatro hombres muertos o heridos de gravedad, miéntras que los patriotas no tuvieron mas que un herido.

Este aparato de defensa, fué causa de los mas graves desórdenes. La soldadesca se hizo dueña de la poblacion; i acompañada por la chusma que habia quedado en ella, se entregó a un saqueo desenfrenado de las casas, que costó mucho trabajo contener ya entrada la tarde. Lord Cochrane hizo circular una proclama en que deplorando esos excesos, los atribuia a la terquedad i a la perfidia de los defensores de la plaza por haber tratado de oponer una resistencia inútil i por

haber hecho fuego sobre un parlamentario. "Cuando me he acercado a vuestras playas, decia a los habitantes de Paita, el sentimiento de vuestra amistad i conservacion dirijia todas mis miras. Solo la conducta de vuestros opresores, los esclavos de Fernando VII, podia haber concitado los furores de la guerra." En la noche comenzaron a volver a sus habitaciones algunos de los vecinos de la ciudad, i en la mañana siguiente se procedió al embarque de las armas, municiones i mercaderías tomadas en la ciudad. Habiendo sabido el almirante que en esa noche habian sido forzadas las puertas del templo de frailes mercenarios, i sustraidos de él algunos vasos sagrados i otros objetos del culto, empleó las mas empeñosas dilijencias para sorprender a los ladrones, i descubriendo que éstos eran cuatro marineros ingleses de la fragata *O'Higgins*, los hizo bajar a tierra i mandó aplicar a cada uno de ellos cien azotes a las puertas del templo profanado i en presencia de la tropa i del pueblo. Los objetos robados fueron devueltos al padre superior de ese convento, entregándosele ademas la suma de mil pesos en dinero para reparar cualquiera pérdida. Con estas medidas queria Cochrane demostrar a los habitantes del Perú que los marinos de Chile no eran los enemigos de la relijion i del culto de que hablaban los realistas de Lima, ni querian estimular, ni siquiera consentir, que se irrogara daño alguno a otras personas que a los sostenedores de la opresion colonial. "Me lisonjeo que el conjunto de estas medidas, decia al hacer la devolucion de esas especies, servirá de una satisfaccion pública que hará sentir la diferencia entre los verdaderos patriotas que se honran en servir bajo el estandarte del estado libre de Chile i aquella porcion de malvados que por un inevitable destino se suelen encontrar en medio de las mejores sociedades."

La toma de la plaza de Paita puso a Cochrane en posesion de la goleta *Sacramento*, que se hallaba fondeada en la bahía, de cinco cañones con sus pertrechos, i de algunos otros artículos que eran útiles para la escuadra o representaban cierto valor (4). No quedando nada

(4) Los documentos relativos a la toma de Paita, esto es, el parte dado por Cochrane desde la bahía del Callao el 7 de mayo, el de Forster, la proclama del vice-almirante i un oficio a la autoridad eclesiástica del puerto, fueron publicados en el número estraordinario de 9 de agosto de la *Gaceta ministerial*, que falta en algunas de las colecciones de ese periódico que se conservan, pero se hallan reproducidos en la *Gaceta* de Buenos Aires i en otras publicaciones. A las noticias que allí hallamos, hemos agregado las que contiene el diario de Alvarez Jonte i alguna consignada en la relacion de Stevenson, que entónces se hallaba a bordo de la *O'Higgins*. Los artículos tomados en Paita eran los siguientes: La goleta *Sacramento*; tres

las naves españolas en el puerto del Callao, manteniéndose imperturbablemente bajo el fuego de las fortalezas de la plaza, i las circunstancias todas que pudo observar, le hicieron comprender que las naves que mandaba Blanco no habian sufrido ningun contraste, Cochrane no podia esplicarse por qué razon o motivo habia ese jefe suspendido el bloqueo del Callao contra sus órdenes, i sin darle siquiera un simple aviso.

La ausencia inesplicable de Blanco i de los cuatro buques que estaban bajo su mando (el navío *San Martin*, la fragata *Lautaro*, la corbeta *Chacabuco* i el bergantin *Pueirredon)*, creaban a lord Cochrane una situacion llena de embarazos i de peligros; pero el jefe de la escuadra chilena no era hombre a quien pudiera abatir ninguna contrariedad, ni amedrentar ningun peligro. Solo, con la fragata *O'Higgins*, acababa de penetrar a la bahía del Callao, acercándose a las formidables fortificaciones del puerto para reconocer la posicion de la escuadra enemiga, i con ella se dirijió a Supe en la tarde del 7 de mayo. El dia 8, al presentarse delante de ese puerto, pudo notarse un cambio notable en su aspecto. Las habitaciones habian sido quemadas o destruidas, i la playa aparecia desierta; pero cuando se acercaron a tierra dos lanchas chilenas en busca de víveres, aparecieron piquetes de caballería regular, dispuestos a impedir el desembarco. Tratóse de efectuarlo por otro punto de la playa, pero no lo permitió la violenta reventazon de las olas. Todo demostraba, ademas, que aquella costa estaba defendida por fuerza de línea. "En esta virtud, dice Cochrane, determiné enviar una division regular con un cañoncito de montaña al mando del capitan Forster, con direccion a la hacienda del español don Manuel García, para trasportar todo lo necesario a nuestro objeto. La tropa desembarcó a media noche, sin ser molestada; i al romper el

---

de 1819. En otro oficio escrito enfrente del Callao el 7 de mayo, manifestaba en términos análogos su sorpresa por no haber encontrado a Blanco en ese puerto o en sus cercanías; pero conservando siempre la entereza de su carácter, i sin aventurar cargos i recriminaciones, trataba de calmar las naturales inquietudes del gobierno de Chile sobre la suerte de la escuadra. "Yo no dudo, decia, que alguna necesidad invencible habrá obligado al contra-almirante Blanco a separar los buques del punto donde debian esperarme; pero me es satisfactorio añadir que ella no ha podido ser de naturaleza que ocasione algun quebranto material a la escuadra, porque por sorprendente que parezca, ello es un hecho que el enemigo ha mantenido i mantiene todas sus fuerzas reunidas en la misma posicion en que los dejé cuando me separé del Callao, sin que se hayan atrevido a aventurar buque alguno de guerra, apesar de la division de nuestros cruceros."

dia estuvo en posesion de dicha hacienda (cerca del pueblo de Barranca) distante legua i media de la playa." Miéntras los soldados patriotas almorzaban tranquilamente, se vieron atacados repentinamente por unos ochenta realistas de infantería i de caballería. En el momento, se apercibieron aquéllos en actitud de combate bajo las órdenes del sarjento mayor don Guillermo Miller; i cargando impetuosamente sobre el enemigo, lo pusieron en dispersion i fuga, matando o hiriendo unos cuantos hombres, i tomando varios prisioneros i algunas armas. Sin tener desde entónces quién les opusiera el menor embarazo, los soldados chilenos se apoderaron de mas de doscientos carneros, i tambien de algunas vacas que fué necesario ir a buscar mas al interior, i arriándolos hácia la playa, ocuparon los tres dias siguientes en embarcarlos en la *O'Higgins*, i en los buques apresados. Cerca de ciento cincuenta negros esclavos de las haciendas de la costa, cuyo precio representaba un crecido valor (como 400 pesos por cabeza), abandonaron las faenas a que estaban obligados, i acudieron a la escuadra para recobrar su libertad, enrolándose en las tropas chilenas. Miéntras tanto, el bergantin *Galvarino* se habia dirijido al puerto de Huarmey en busca de cinco lanchas que el virrei enviaba cargadas de armamento para Trujillo i Guayaquil, alcanzó a tres de ellas, i no pudiendo apoderarse mas que de una, echó a pique las otras dos.

Pero el comandante militar de Huara, don Mariano Cucalon, tenia en este pueblo fuerzas suficientes para batir a los soldados chilenos que ocupaban a Supe i sus contornos. En efecto, al saber lo que aquí ocurria, puso en movimiento un destacamento de doscientos cincuenta soldados de línea, i llegó a situarse a la vista de los patriotas el 13 de mayo, cuando éstos hacian sus últimos aprestos para embarcarse. Un combate parecia inminente. Los realistas rompieron los fuegos a la distancia sin causar daño alguno, i parecian vacilar en el ataque. Los patriotas que se hallaban en tierra, se reembarcaron tranquilamente, sin precipitacion ni pérdida, i cargando todo lo que tenian en la playa. La noticia de estos acontecimientos fué, sin embargo, anunciada en Lima como una victoria de las armas del rei, contándose que los soldados de Cochrane, que habian recorrido esos campos como dueños i señores, que se habian provisto ámpliamente de víveres, i que habian vuelto a sus naves sin perder un solo hombre i llevándose ademas ciento cincuenta esclavos para engrosar sus filas, habian sido batidos i rechazados por las fuerzas de Cucalon. Como es fácil comprender, estos falsos anuncios de triunfos, léjos de fortificar el prestijio de las armas del rei, lo disminuian considerablemente.

Al salir del puerto, la escuadra sufrió un accidente que contrarió grandemente a Cochrane. La goleta *Sacramento*, abundantemente cargada i destinada a marchar a Chile con la correspondencia del vice-almirante, se varó cerca de la playa por descuido o impericia del piloto ingles (Samuel Duydale) que habia tomado su mando. Amarrándole un fuerte cable, se consiguió ponerla a flote i sacarla a remolque; pero tenia una abertura considerable en su casco, i se fué a pique en la noche cuando solo se habia sacado una pequeña parte de su carga. "Sus palos, que habian quedado a descubierto, fueron cortados para aprovecharlos i para ocultar esta desgracia al enemigo," dice el secretario de la escuadra. "Esta desgracia, decia Cochrane al gobierno, me obliga a recordar la falta de oficiales idóneos; i es de esperar que ántes de que ocurran nuevos infortunios de esta clase, podamos poner el remedio conveniente."

Aunque por las causas que espondremos mas adelante, Cochrane tenia resuelto el dar la vuelta a Chile, ocupó casi todo el resto del mes en recorrer las costas del norte, tocando primero en Huarmey i en seguida en Huambacho. Renovó su provision de agua, hizo lavar la ropa de los oficiales i de las tripulaciones, utilizando los servicios de doce o catorce negras esclavas que se habian asilado en la escuadra, recojió los ajentes que habia desembarcado en esos lugares, i por fin, hizo salar las carnes del ganado recojido en Supe. Todos estos afanes se ejecutaban con una gran regularidad, porque el ojo previsor i siempre alerta del vice-almirante, i su incansable actividad prestaban constante atencion hasta a los mas menudos detalles del servicio. Cochrane habia infundido a sus subalternos i a sus tripulaciones el espíritu de trabajo, así como en los momentos de peligro el ejemplo de su heroismo personal les inspiraba valor i entusiasmo.

Terminados estos aprestos, i despues de haber tocado nuevamente en el Callao, el 28 de mayo se hacia a la vela para el sur con el propósito de regresar a Valparaiso. Veinte dias ántes, hallándose en el puerto de Supe, habia enviado al gobierno de Chile el aviso de esta determinacion, dándole el fundamento en que la apoyaba. "Desde nuestra llegada al Callao, decia, el plan del enemigo ha sido uno e inalterable sobre el pié de una verdadera defensiva. No ha habido tentativa, provocacion o acontecimiento que lo separe de tener aglomeradas sus fuerzas... La propagacion de las últimas noticias de Chile (los desastres de Sanchez en la línea del Biobio), han sido sin duda alarmantes para los españoles; pero toda alarma, todo cálculo i aun la facilidad que han tenido estos dias (con el retiro del contra-

almirante Blanco), no han podido determinarlos a mover su línea del Callao... El enemigo está atrincherado en su puesto, i no piensa en salir. Nuestra escuadra no puede emprender cosa alguna decisiva sobre él miéntras no tenga los medios de incendiar los barcos del Callao. El bloqueo no puede ser arreglado i sostenido con una prolongacion indefinida. Si se trata de saber lo que ahora puede hacer la escuadra en las costas del Perú con solo sus recursos, debo asegurar que todo será parcial, nada sistemado; i una nueva correría talvez se convertiria en un mal... Lo que se necesita es sostener el triunfo de la fuerza moral con las bayonetas; i esto no puede hacerlo por sí sola la escuadra sin conducir el ejército.» En consecuencia, queria regresar a Valparaiso en busca de medios de destruccion mas poderosos que las balas de los cañones, i cuya fabricacion habia dejado dispuesta en Chile, i con la esperanza de trasportar en pocos meses mas el ejército de tierra, que segun sus cálculos debia hallarse listo para emprender una campaña activa i eficaz en el Perú. «Si se supone, agregaba, que el ejército no puede o no debe por ahora desamparar a Chile, siempre será cierto que la escuadra llenará dos grandes objetos: aniquilar la fuerza naval del enemigo saliendo otra vez de Valparaiso con los medios (de ataque), i la habilitacion correspondiente; i comenzar la revolucion del Perú ya sea por Guayaquil, ya por Arequipa, o por ámbos puntos simultáneamente, despues de haber obtenido recursos sobrantes no solo para sacar al gobierno de sus apuros, sino para llevar la revolucion misma hasta centralizarla en Lima (6)». Cochrane creia

(6) Oficio del vice-almirante al ministerio de marina, fechado en Supe el 9 de mayo de 1819.—Para referir toda esta primera campaña de lord Cochrane hemos utilizado particularmente su notable correspondencia con el gobierno, solo en parte publicada en la *Gaceta ministerial*, i esto con supresion de algunos pasajes, como dijimos anteriormente. Esa correspondencia, escrita con perfecta claridad, sin fanfarronadas ni jactancias, es un arsenal precioso de noticias de la mas alta utilidad para nuestra historia naval. Ya hemos dicho que una gran parte de ella ha sido dada a luz recientemente por el contra-almirante don Luis Uribe Orrego en el segundo tomo de *Los oríjenes de nuestra marina militar*. Nos ha servido, ademas, el diario inédito i orijinal del secretario de la escuadra don Antonio Alvarez Jonte, relacion sumaria i descarnada de los hechos, pero escrita dia a dia i en vista de ellos. Las *Memorias del jeneral Miller*, el libro citado de Stevenson, i el capítulo I de las memorias de Cochrane (*Narrative of services*, etc.) nos han ayudado a formarnos una idea cabal de los acontecimientos. *El Telégrafo*, periódico que comenzó a publicarse dos veces por semana en Santiago, en mayo de 1819, bajo la direccion de don Juan García del Rio, dió a luz algunas noticias sobre las operaciones de la escuadra, insertando cartas de los oficiales o empleados que servian en ella. Esas publicaciones

que para acometer esta empresa bastaban mil hombres de buena tropa, que seria el núcleo del ejército que podria formarse en el Perú, i al cual se le dotaria de armas llevadas de Chile. Al efecto, adjuntaba un presupuesto detallado de los víveres que debian reunirse para la provision de esos mil hombres en los primeros cuatro meses de campaña, i ántes que pudieran procurárselos en el Perú. Para el carácter impetuoso de lord Cochrane, i para su espíritu lleno de recursos en las empresas militares, esta proyectada campaña no ofrecia serias dificultades.

4. Inquietudes i alarmas producidas en Chile por la suerte de la escuadra durante su primera campaña al Perú.

4. El gobierno de Chile, miéntras tanto, habia pasado dias de la mayor inquietud por la suerte de la escuadra, de la cual no recibia sino de tarde en tarde noticias mas o ménos vagas e incompletas. Al salir de Valparaiso, Cochrane no habia llevado buque alguno que pudiese destinar al trasporte de su correspondencia; i aunque en el curso de su campaña se apoderó de algunas naves que habria podido destinar a ese objeto, no quiso hacerlo por diversos motivos. Creia que esos buques podian ser útiles de un modo u otro en las operaciones bélicas, i que ademas era peligroso lanzarlos al mar sin el amparo de naves de guerra, esponiéndolos a ser presa del enemigo, que se habria apoderado así de la correspondencia de los patriotas. Pero, el vicealmirante tenia tambien otro motivo para no empeñarse en enviar comunicaciones. Al salir a campaña habia prometido operaciones trascendentales i decisivas, que por las causas que dejamos señaladas, no le fué dado verificar; i empeñado su amor propio en realizar esa promesa, esperaba cada dia que se le presentase la ocasion de trabar un combate i de alcanzar una victoria que poder comunicar al gobierno de Chile. Obedeciendo a este propósito, escribia constantemente, casi como un diario de la campaña, sus comunicaciones al ministerio de marina; pero no las envió sino cuando tuvo que avisar su próximo regreso a Valparaiso.

La fragata de guerra inglesa *Andromache*, llegada a este puerto el 6 de marzo, trajo, junto con una carta del secretario de la escuadra, la noticia de que ésta se aprestaba para atacar al Callao. Desde entónces, como debe suponerse, fué mayor la inquietud; i las noticias

contribuyen a aumentar el caudal de noticias de que hemos podido disponer. Por parte de los realistas, las relaciones son mucho mas escasas, i casi se reducen a los libros citados de Torrente i de García Camba, i a los pocos documento que daba a luz la *Gaceta* de Lima.

comunicadas por otros buques que arribaban de tiempo en tiempo, no bastaban para hacerla desaparecer. Contribuian a aumentar la alarma, las noticias que llegaban de varios puntos de la costa de haberse visto pasar naves desconocidas que se creian españolas i despachadas del Perú para hostilizar el comercio de Chile, atacar algun puerto, desembarcar refuerzos para el enemigo, o a lo ménos para dejar ajentes que exitasen el descontento contra las nuevas instituciones i que comunicasen al virrei noticias de lo que aquí ocurria. La vijilancia del gobierno no perdonaba dilijencia para frustrar los planes que a ese respecto podia preparar el enemigo. A principios de marzo supo el director supremo que el virrei del Perú habia despachado hacia un mes un buque que debia traer a Talcahuano a la mayor parte de los chilenos que fueron enviados presos por Marcó en febrero de 1817, i que se hallaban detenidos en Lima i el Callao. Este acto no parecia un rasgo de simple humanidad. El virrei creia que Talcahuano estaba en poder de los realistas bajo el mando de Sanchez, al cual se le enviaban comunicaciones i algunos socorros. Rechazado de ese puerto por las autoridades patriotas, segun órdenes del gobierno, ese buque tuvo que dirijirse a Valparaiso donde se le mantuvo bajo la mas estricta vijilancia hasta despues del regreso de la escuadra, cuando viéndose que no habia nada que temer, se le permitió que vendiera las mercaderías que su capitan habia traido (7).

(7) Ese buque era el bergantin *Trinidad*, cuyo capitan era un español llamado don Domingo Espinosa que habia aceptado esa comision con la esperanza de hacer un buen negocio vendiendo en Chile algunos productos del Perú que, como la azúcar, habian alcanzado en nuestros puertos, por el estado de guerra, un precio mui alto. El gobierno tuvo noticia a principios de marzo de que venia del Perú un buque cuya nacionalidad no se anunciaba, a dejar en Talcahuano los individuos de que hablamos en el texto. Con fecha de 5 de marzo, el ministerio de marina impartió órden al intendente de Concepcion para que en llegando ese buque a Talcahuano, permitiera que bajasen solo a tierra los chilenos que volvian de la espatriacion i el parlamentario que debia entregarlos; pero que no consintiese que los demas tripulantes se comunicasen con nadie; i que hiciera salir el buque dentro del plazo de algunas horas, suministrándole víveres en caso que careciese de ellos, para regresar al Perú.—El bergantin *Trinidad* llegó, en efecto, en esos mismos dias a Talcahuano; i encontrando este puerto ocupado por los patriotas, se dirijió a Valparaiso, donde llegó el 12 de marzo. Allí desembarcó a los individuos que volvian de la espatriacion, i entregó las comunicaciones que sobre canje de prisioneros enviaba el virrei al jeneral San Martin, que, como se recordará, se hallaba entónces en Mendoza. El bergantin *Trinidad* fué puesto en absoluta incomunicacion. El ministerio de marina, recomendando al gobernador de Valparaiso el mantenimiento de estas medidas precautorias, le decia en oficio de 19 de marzo lo que sigue: "Servirá a V. S. de

Fué otro motivo de desazon para el gobierno la noticia del apresamiento de naves i de mercaderías de neutrales que Cochrane habia efectuado en la campaña naval. El director supremo i sus consejeros no desconocian la razon i la justicia de esos procedimientos dentro de las prácticas autorizadas de la guerra; pero sabian que ellos habrian de traer embarazos i dificultades de todo órden, i reclamaciones diplomáticas tanto mas premiosas cuanto que serian dirijidas a nombre de naciones poderosas a un estado naciente i cuya autonomía aun no habia sido reconocida. Su política a este respecto lo llevó a actos que en otra situacion habrian sido vituperables. En los primeros dias de marzo fué detenida en Valparaiso la fragata francesa *Estafette*, que segun la declaracion de su capitan, conducia armas para los realistas del Perú. Instruido de este hecho, el ministro de marina dió al gobernador de ese puerto la órden siguiente: "Haga V. S. entender al citado capitan que por las leyes del pais i del derecho comun de la guerra, su buque i su cargamento deberian ser confiscados; pero que teniendo solamente presentes las consideraciones que el estado de Chile se ha propuesto guardar a todas las naciones estranjeras, quiere S. E. el director supremo en honor del pabellon frances, hacer callar el rigor de las leyes que desnudas de toda contemplacion, condenarian de buena presa la fragata *Estafette*, relevándolo de esta suerte i admitiéndolo como buque de comercio, con la precisa condicion de que deberá inmediatamente descargar todas las armas que trae a su bordo, quedando en libertad para efectuar su venta; i en cuanto a lo demas de su cargamento podrá igualmente venderlo si le acomodare; bien entendido que de no hacerlo así, estará obligado a hacerse a la vela dentro de veinticuatro horas, como se lo ordenará V. S., despues de haber descargado las armas, que de ningun modo podrá conducir (8)."

---

prevencion que el gobierno está informado exactamente de que Espinosa es sumamente vivo, cauteloso i lleno de ardides; i bajo este doble aspecto, obrará V. S. en consecuencia." Sin embargo, por representacion i dilijencia de los mismos patriotas que volvieron a Chile en ese barco, i que habiendo tratado de cerca a Espinosa, tenian por él amistad i aprecio, el gobierno le permitió bajar a tierra, vender sus mercaderias, haciéndole la rebaja de la mitad de los derechos de importacion que debia pagar por ellas, en premio del servicio prestado con la repatriacion de los chilenos confinados al Perú, i luego se le permitió navegar libremente en estos mares, con tal de no hacerlo en los puertos bloqueados por nuestra escuadra. Véanse a este respecto las actas del senado de 14 de abril i 6 de mayo de 1819 en el volúmen II de las *Sesiones de los cuerpos lejislativos de Chile*.

(8) Oficio del ministro de la guerra don José Ignacio Zenteno al gobernador de Valparaiso de 15 de marzo de 1819.

Conocida esta disposicion, se comprenderá cuánto habian de contrariar al gobierno de Chile, las presas de propiedad neutral hechas por lord Cochrane en el Perú, aunque perfectamente justificadas, i mas propiamente que ellas, la intervencion de traficantes estranjeros que venian a favorecer a los realistas haciendo servir su carácter de neutrales i la proteccion de sus gobiernos respectivos.

Las dificultades previstas no tardaron en aparecer. El capitan Shirreff, comandante de la fragata de S. M. B. *Andromache*, inclinado en favor de los patriotas, reclamaba desde fines de abril contra la estension dada al bloqueo de las costas del Perú, i exijia que éste no se hiciese comprensivo a los buques de guerra de las naciones neutrales, que podrian seguir entrando a los puertos bloqueados. Lord Cochrane no se negaba en realidad a reconocer este derecho; pero sí queria que se le ejerciera lealmente i sin aprovecharse de él para servir al enemigo (9). Para sancionar la legalidad de las presas hechas así por las naves de guerra como por los corsarios, el director supremo habia creado un tribunal especial compuesto de los doctores don Silvestre Lazo, don José Antonio Astorga i don Bernardo Vera, el último de los cuales acababa de regresar de la confinacion a Mendoza a que fué condenado el año anterior. Apesar del celo que éstos desplegaron en el desempeño de ese delicado cargo, la falta de leyes i de reglamentos suficientemente claros, la inesperiencia de todos los letrados de Chile en materias tan complejas i delicadas, la escasez de libros en que estudiar las prácticas de las naciones mas adelantadas, i sobre todo la persistencia i hasta la arrogancia de muchas de las reclamaciones, creaban cada dia embarazos i dificultades.

La necesidad de proveer a la escuadra de víveres i de otros ele-

(9) En un estenso oficio escrito por Cochrane delante del Callao el 7 de mayo, esplicaba con toda claridad la norma a que segun los principios del derecho de jentes, queria ajustar su conducta en cuanto al bloqueo i al contrabando de guerra. "No dude V. S., decia al ministro de marina, que mi conducta no comprometerá ni el honor del pabellon ni los intereses que S. E. el director supremo recomienda respecto a las naciones neutrales. Pero permítame V. S. el indicarle que importaria mucho que S. E. empeñase el honor de todos los comandantes de buques de guerra que se presenten en Chile para que no conviertan sus embarcaciones de guerra en almacenes de contrabando o en trasportes comerciales del enemigo. Ellos tienen un deber de cumplirlo así; i el estado de Chile un derecho incuestionable para exijirlo." Lord Cochrane, acostumbrado a discutir i a ver discutir estas cuestiones bajo el poderoso pabellon de la Gran Bretaña, no podia convenir en que no rijieran los mismos principios de derecho internacional en las relaciones entre Chile i las grandes potencias.

mentos durante la campaña, impuso al gobierno esfuerzos i sacrificios considerables, nacidos no solo de la pobreza del tesoro público, sino de la escasez que habia en estos mares de embarcaciones que poder fletar sin esponerse a que se dirijiesen a otro puerto a vender su carga o a entregarla al enemigo. Como se recordará, la escuadra habia sacado provisiones calculadas para cuatro meses; i cuando el vice-almirante descubrió que por fraude de los proveedores, ellas eran del todo deficientes, habia ido a tomarlas por la fuerza en la costa del norte del Callao. El gobierno de Chile, que no estaba al cabo de estas ocurrencias, se habia afanado, por su parte, por procurarse medios de suplir esa necesidad. Se equipaba entónces en Valparaiso la fragata *Rosa*, la misma en que lord Cochrane vino de Europa, para salir al mar en una campaña de corso bajo el mando de su capitan John Illinworth, marino tan intrépido como intelijente, a quien el gobierno de Chile acababa de dar el grado de capitan de corbeta de la escuadra nacional. Ese buque, perfectamente armado i tripulado, que con el nombre de *Rosa de los Andes*, iba a ejecutar en el mar proezas memorables, salió de Valparaiso el 25 de abril llevando a su bordo municiones de boca i de guerra para lord Cochrane. En esos mismos dias se despachaba de ese puerto con el mismo destino un buque norte-americano, el bergantin *Elena Maria*, cargado con cinco mil quintales de provisiones, fuera de una crecida cantidad de víveres escojidos que O'Higgins enviaba de obsequio al vice-almirante chileno. Como lo temió el gobierno desde que tuvo la primera noticia de haberse levantado el bloqueo del Callao, ese buque fué incautamente a caer en poder de los realistas (10).

Contribuian a aumentar la inquietud del gobierno i del pueblo de Chile las falsas noticias que circulaban con gran rapidez, revistiendo en ocasiones todas las apariencias de verdad. En la noche del 14 de mayo llegaba a Santiago una comunicacion del capitan de puerto de Valpa-

(10) Sobre el despacho de este buque existen dos órdenes del ministerio de marina al gobernador de Valparaiso de 22 de abril de 1819, i un oficio de la misma fecha dirijido a lord Cochrane. Sobre su captura por los españoles, hallamos en *El Telégrafo* de 9 de julio una carta mui noticiosa escrita en Valparaiso cuatro dias ántes, en que se leen las líneas siguientes: "Luego que se notó en Lima la retirada de nuestra escuadra, mandó el virrei que la fragata *Venganza* con el pailebot *Aranzazú* alternasen con la *Esmeralda* i el *Maipo* en las salidas diarias que debian hacer para practicar reconocimientos. En una de esas salidas, la *Venganza* encontró al bergantin *Elena Maria* que conducia víveres i pertrechos de guerra para la escuadra chilena, i lo metió al Callao."

raiso en que anunciaba que un buque ingles que no podia entrar al fondeadero por falta de viento, i que era conductor de la correspondencia de la escuadra que no queria entregar sino al gobernador de la plaza, anunciaba que Cochrane se habia apoderado del valioso convoi de Guayaquil i de la fragata *Cleopatra*, armada en guerra, que lo escoltaba. En el momento se echaron a vuelo las campanas, se hicieron salvas de artillería, i un numeroso jentío acudió al palacio en medio del gran contento producido por aquella noticia. El dia siguiente, cuando llegó la correspondencia esperada, se supo que si bien la escuadra habia hecho valiosas presas i se hallaba en buen pié, estaba a las últimas fechas preparándose para marchar a Paita en busca del convoi aludido. El gobierno se vió en la necesidad de publicar una esplicacion de estos hechos para mantener el prestijio de las noticias oficiales (11). Esto no bastó, sin embargo, para poner atajo a la circulacion de noticias desautorizadas, que en un sentido o en otro mantenian la inquietud sobre la suerte de la escuadra.

---

(11) El buque que dió oríjen a esa noticia, era el bergantin mercante ingles *Catalina*, que Cochrane habia encontrado en Huambacho, el 10 de abril, cuando se preparaba para marchar a Paita en busca del convoi de Guayaquil. Aquel buque suministró a la escuadra algunas provisiones; i como su capitan, que se mostraba mui inclinado a la causa de los patriotas, estuviera preparándose para dirijirse a Valparaiso, el vice-almirante le entregó un pliego para el ministerio de marina, i el secretario de la escuadra una carta particular para el supremo director de Chile. Probablemente, cuando al acercarse al puerto, i ántes de entregar aquellas comunicaciones, se le preguntaron noticias de la escuadra, el capitan del *Catalina* dijo que Cochrane habia quedado aprestándose para asaltar el convoi de Guayaquil, empresa que no podia dejar de tener buen éxito; i este informe se convirtió en la noticia que fué comunicada a Santiago, i que aquí se celebró tan estrepitosamente. El domingo 16 de mayo se publicó un número estraordinario de la *Gaceta ministerial* en que se rectificaba la noticia reduciéndola a sus verdaderos límites, i acompañándola como comprobante del oficio de lord Cochrane i de un fragmento de la carta de Álvarez Jonte, piezas ámbas en que se hacia un simple resúmen de las operaciones de la escuadra. Esas piezas eran las primeras comunicaciones que se recibian del vice-almirante, de cuyos hechos no se tenian hasta entónces mas que las noticias que comunicaban algunos buques al llegar de las costas del Perú. La carta de Álvarez Jonte en que hablaba de las ventajas alcanzadas hasta entónces, i de las buenas disposiciones de los peruanos en favor de la independencia, i en que pedia con particular insistencia el envío del ejército que debia operar en tierra, circuló en muchas copias, algunas de las cuales fueron enviadas a San Martin i a Pueirredon. Don Gonzalo Búlnes la ha publicado íntegra en una nota de la pájina 270 del tomo I de su *Historia de la espedicion libertadora del Perú.*

5. Arribo a Valparaiso del contra-almirante Blanco: descontento producido por la suspension del bloqueo del Callao.

5. El buque que dió oríjen a la circulacion de esa falsa noticia, trajo a Chile la primera comunicacion de Cochrane que hubiese llegado sobre las operaciones de la escuadra. "Descanse el gobierno, decia el vice-almirante, en la satisfaccion de saber que el honor de la bandera de Chile ha sido sostenido en todo el Pacífico sin que fuerza alguna se haya atrevido a competir con nuestra escuadra a pesar de su inferioridad numérica." Segun ese informe, el contra-almirante Blanco mantenia al Callao en estrecho bloqueo, miéntras Cochrane recorria las costas del norte hostilizando tenazmente al enemigo. Todo hacia creer que esa situacion se prolongaria por mucho tiempo mas.

Contra toda espectativa, el 25 de mayo fondeaba en Valparaiso el navío *San Martin*. El contra-almirante Blanco que venia en él, anunciaba ese mismo dia que hallándose escaso de víveres, habia tratado de procurárselos en la costa del Perú; i que no pudiendo conseguirlo, se habia visto forzado a levantar el 3 de mayo (es decir dos dias ántes que llegara Cochrane a buscarlo a esos parajes), el bloqueo del Callao con todos los buques de su division, que debian llegar en pocos dias mas a Valparaiso. Este acontecimiento produjo una esplosion de disgusto en el gobierno i en el pueblo. Creyóse al principio que la escuadra habia sufrido un gran desastre; i cuando el gobierno para calmar la intranquilidad pública, comunicó lo ocurrido a las personas que en tropel acudian al palacio en busca de noticias, nacieron quejas violentas i apasionadas. A pesar del alto i merecido prestijio que Blanco se habia conquistado por su feliz campaña de 1818, todos reprobaban ahora el abandono del bloqueo del Callao, particularmente por haber dejado a Cochrane con la parte mas débil de la escuadra, sin darle siquiera aviso de su partida. Se creia por todos que las naves chilenas tenian víveres suficientes para sostenerse hasta haber recibido las nuevas remesas que se les enviaban de Valparaiso, i que en último caso habrian podido procurárselos en la costa del Perú. El mismo dia resolvió el director supremo desaprobar la conducta del contra almirante Blanco, sometiéndolo a juicio, i quitándole el mando de la division naval para entregarlo al capitan Guise, comandante de la fragata *Lautaro*; i ordenar que éste saliera en el menor tiempo posible con aquellas naves a continuar las operaciones bélicas que dirijia lord Cochrane (12).

---

(12) Las acusaciones de que entónces se hizo objeto al contra-almirante Blanco habrian podido acabar con el prestijio de un hombre de ménos mérito que el suyo.

Para acelerar estos aprestos, O'Higgins se trasladó sin tardanza a Valparaiso, a donde llegó a entradas de la noche del 29 de mayo, cuando ya habian arribado al puerto el navio *San Martin* i la corbeta *Chacabuco*, que formaban parte de la division de Blanco. Recibido

---

Sus antecedentes como militar del ejército de tierra en la retirada de Cancharrayada i en la batalla de Maipo, i como marino en la brillante i feliz campaña de 1818, lo escudaron entónces, así como sus servicios posteriores dieron nuevo lustre a su nombre. En el primer momento de saberse el abandono del bloqueo del Callao, el descontento público pareció olvidar aquellos antecedentes. *El Telégrafo*, único periódico que se publicaba en Santiago, fuera de la *Gaceta* oficial, se puso francamente en contra de Blanco; i el gobierno mostró en el primer momento la mayor severidad. Al pié del oficio en que aquel comunicaba su arribo a Valparaiso, puso el ministro de la guerra la siguiente providencia: "Contéstese al oficiante que miéntras que en un consejo de guerra se examina su conducta relativamente a haber alzado el bloqueo, permanezca arrestado en su casa.—*Zenteno.*"

Ya el dia anterior, es decir el 26 de mayo, el ministro de marina habia dirijido a Blanco el oficio siguiente: "Ha causado al gobierno el mayor sentimiento la intempestiva e inesperada llegada de V. S. con el *San Martin* i demas buques que se le habian confiado. Este acontecimiento ha destruido enteramente los planes concertados con el almirante Cochrane sobre las operaciones futuras que debian realizarse en la costa del Perú. En vista de todo, ha resuelto S. E., de cuya órden tengo el honor de comunicarlo a V. S., entregue el mando de esa division al capitan Guise que deberá inmediatamente efectuar su salida para reunirse a lord Cochrane. Avísolo a V. S. de suprema órden para su conocimiento i cumplimiento, contestándole el recibo de su oficio de ayer i parte que incluye a S. E.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Santiago, mayo 26 de 1819.—*José Ignacio Zenteno.*"

Con la misma fecha se escribió un oficio a Cochrane para avisarle esta determinacion i los motivos que la habian aconsejado. En un decreto espedido el dia 27, decia el supremo director lo que sigue: "La llegada a Valparaiso de los buques de la division del contra-almirante Blanco, ha exitado el patriotismo de este vecindario, de modo que muchos individuos han ocurrido al gobierno a hacer jenerosas ofertas de dinero para contribuir a su mas pronta rehabilitacion i vuelta al mar." En consecuencia, organizó una comision encargada de recaudar esos donativos, i compuesta del rejidor del cabildo de Santiago don Benito Vargas i de los comerciantes don Felipe Santiago del Solar, don Diego Antonio Barros i don Estanislao Lynch. Mas adelante veremos el resultado de estas dilijencias.

El descontento del director supremo se revela mas claramente todavia en su correspondencia particular con San Martin: "¡Qué ratos tan amargos me hace pasar nuestro amigo Blanco con su regreso del bloqueo del Callao! decia en carta de 3 de junio. ¡I todo esto tan injustamente! Hoi mismo acabo de cerciorarme de que les ha sobrado un mes de víveres, fuera de los que han desperdiciado, de suerte que el *Elena Maria*, que debió haber llegado a las inmediaciones del Callao seis dias despues del abandono del bloqueo, tal vez sea presa de los enemigos (ya sabemos que este pronóstico se realizó). Conducia cinco mil quintales de víveres de todas clases, i lo que es mas sensible, los cohetes incendiarios. Blanco está arrestado, i no saldrá

allí con repiques de campanas i con otras manifestaciones de simpatía i aplauso, el director supremo visitó luego los buques, se impuso detenidamente de su estado i de todo lo ocurrido, i dió sin tardanza las órdenes para acelerar la partida de la division. "Apesar del empeño con que S. E. mira este asunto, dice una carta escrita en Valparaiso el 31 de mayo, es imposible que salgan los buques ántes de doce dias." En efecto, se suscitaba una dificultad al parecer insubsanable. Era menester pagar los sueldos atrasados a la oficialidad i a la marinería desde el dia que se abrió la campaña. Ademas, las tripulaciones estranjeras habian sido enganchadas por el término de nueve meses: una parte de ellas habia cumplido su término de servicio, i ahora exijia que se le pagara un nuevo enganche para seguir sirviendo. Miéntras tanto, el erario público, siempre escaso de fondos, estaba ahora del todo desprovisto para atender a esta eventualidad en que no se habia pensado, en la confianza de que la escuadra no volveria tan pronto, i de que cuando llegase traeria los recursos para llenar esa necesidad. Sinembargo, sacando de la tesorería el poco dinero que pudo hallar, pidiéndolo a los particulares, ya por donativo, ya por empréstito, consiguió satisfacer cumplidamente los mas premiosos compromisos. Los comerciantes estranjeros que comenzaban a hacer buenos negocios con las franquicias creadas por el nuevo réjimen, i algunos de los cuales habian obtenido grandes utilidades en las empresas de corso, se particularizaron en aquella ocasion. "Los estranjeros se han portado mui bien, escribia O'Higgins a San Martin el 3 de junio. Nos han prestado mas de 40,000 pesos para el nuevo apresto de la escuadra, sin lo cual no hubiera sido fácil su pronta salida." El director supre-

---

mas por mi voto. Él ha abusado de nuestra amistad por O.O." (la lojia lautarina de que Blanco era socio).—"La suspension del bloqueo de Lima por Blanco me tiene incomodado hasta lo último, decia el 27 de junio. Cada dia siento mas i mas el peso de semejante resolucion. El mismo lord Cochrane ha sentido tal conducta, tanto mas así cuanto que dicho lord me asegura que toda la costa está provista de víveres para los patriotas; i él tuvo que dejar quinientas vacas que le sobraron. Blanco podia haberlos adquirido para un año." Advertirémos aqui que las cartas de que tomamos estos fragmentos, no estan incluidas en la correspondencia publicada por don Bartolomé Mitre en sus apéndices de la *Historia de San Martin*, si bien de la primera de ellas se han estractado los trozos con que comienza. Advertiremos aquí que esta carta de 3 de junio fué escrita en Valparaiso, donde O'Higgins se hallaba desde cuatro dias atras, si bien por una distraccion fácilmente concebible, escribió "Santiago," como el lugar de donde la despachaba.

Ya veremos mas adelante modificarse esta opinion, absolver a Blanco en el juicio que se le seguia, i volver a llamarlo al servicio naval.

mo, ademas, aprovechó su estadia en Valparaiso para regularizar mediante un trabajo sostenido, los nuevos enganches, haciéndolos inscribir en rejistros mucho mas ordenados que los que se usaban hasta entónces i cortando numerosos abusos de detalle que comenzaban a introducirse en este ramo del servicio público. El ministro Zenteno, esperimentado en las tareas de oficina, fué entónces, como lo habia sido siempre, un excelente colaborador, i contribuyó eficazmente a cimentar i mantener la mas estricta economía.

6 Vuelta de lord Cochrane con el resto de la escuadra: embarazos i exijencias orijinados por el reparto de las presas i por la remocion del secretario del vice almirante.

6. Sin embargo, la empresa de hacer partir nuevamente aquella division naval, no alcanzó a llevarse a efecto. El 17 de junio llegaba improvisadamente a Valparaiso el vice-almirante Cochrane con la fragata *O'Higgins*. Aunque ántes de su partida de las costas del Perú habia despachado desde las cercanías de Supe uno de los buques apresados para que trajera a Chile su correspondencia i el aviso de su próxima vuelta, la perfidia del capitan que lo mandaba, habia burlado los propósitos del vice-almirante (13). Lord Cochrane, al desembarcar, fué recibido por el

---

(13) Como contamos mas atras, hallándose Cochrane en el puerto de Supe a mediados de mayo, resolvió enviar a Chile la goleta *Sacramento* con su correspondencia, i con el aviso de su próximo regreso a Chile. El naufrajio de ese barco, que dejamos referido, lo obligó a tomar otra determinacion. "Con motivo de esta pérdida, decia en oficio de 16 de mayo, he tenido a bien habilitar al bergantin *Veloz*, otra de las presas, con cargamento de azúcar, a cargo del maestre Mr. Ebron Hering. Éste deberá entregar el cajon de correspondencia cerrado i sellado con el sello comun de que hago uso." En ese bergantin se embarcaron el teniente coronel Bernales, don Andres de los Reyes, el presbítero don Cayetano Requena i don Juan Franco, que querian venir del Perú a ofrecer sus servicios para la preparacion de la espedicion libertadora. El *Veloz* zarpó del puerto acompañado por el bergantin *Galvarino*, que debia escoltarlo hasta Chorrillos.

Ebron Hering era un piloto norte-americano que se habia agregado a la escuadra en las costas del Perú, i que finjiéndose adicto a los patriotas, habia conseguido ganarse la confianza de lord Cochrane para que se le encargara esa comision; pero hallándose en alta mar, concibió el proyecto de alzarse con el buque i con su cargamento para convertirlos por una negra i criminal perfidia, en su propiedad particular. Habiendo hecho rumbo a la isla grande de Juan Fernandez, se puso al frente de la marinería estranjera, apresó a cuatro marineros chilenos que habia en la nave, i dirijiéndose a los cuatro pasajeros que llevaba, les comunicó que como ésta era de propiedad española, habia determinado regresar al Perú para entregarla a sus verdaderos dueños; pero que no queriendo entregar a los pasajeros i a los marineros chilenos, estaba resuelto a dejarlos en esa isla. Fueron inútiles las representaciones, protestas i promesas; i todo lo que estos últimos pudieron conseguir fué que se les

pueblo en medio de las mas entusiastas aclamaciones, i por el directo supremo con las muestras mas sinceras de estimacion i de aplauso. Apesar de que el resultado de la campaña no correspondia a las esperanzas que habia hecho concebir, todo el mundo creia que el vice-

---

entregara la caja de la correspondencia de lord Cochrane, cuatro colchones i algunos víveres. El 15 de junio, se les hizo bajar a un bote para que se dirijieran a la isla; i el bergantin *Veloz* volvió a hacerse a la vela.

Dirijióse éste a los mares de la India, i se hallaba a unas cien leguas al noroeste de Juan Fernandez, cuando se encontró con el bergantín *Galvarino*, que Cochrane habia dejado voltejeando en la costa del Perú, i que ahora regresaba a Valparaiso. Detenido por éste, el crímen del capitan Ebron Hering habria debido ser descubierto i castigado; pero el capitan Spry del bergantin chileno se dejó engañar como un niño. Le dijo aquél que aunque habia salido de Supe con órden de llegar a Chile lo mas pronto posible, se habia visto detenido por vientos contrarios, i que sus víveres estaban a punto de concluirse. Spry le suministró una buena cantidad de provisiones, i para facilitar la marcha del bergantin *Veloz* i navegar en conserva, lo tomó a remolque. En esa condicion continuaron el viaje durante tres dias. Como se comprenderá, Ebron Hering no queria llegar a Valparaiso, donde indudablemente habria sido castigado i habria perdido el fruto de su crímen. Una noche cortó la guindaleza o cable que amarraba su buque al *Galvarino*, i habiendo tomado otra direccion, no volvió a tenerse noticia de él. El *Galvarino* llegó a Valparaiso el 8 de julio; i cuando su capitan refirió estos incidentes, no cesaba de repetir que no habia tenido la menor sospecha de la falsía de Ebron Hering, a quien creia empeñado en cumplir el encargo dado por Cochrane. El capitan Spry aseguraba que el *Veloz* no tardaria en llegar a Valparaiso.

En este puerto se tenia entónces noticia cabal de lo ocurrido. Los patriotas abandonados en Juan Fernandez, usando el bote que se les habia dejado, se dirijieron a un buque que pasaba cerca de la isla, i que se detuvo a la vista de las señales que se le hacian. Era una fragata llamada *Tiburtina*, de nacionalidad romana, que habia estado hacia poco en Valparaiso, donde vendió sus mercaderías, i que ahora regresaba a Buenos Aires. El capitan de ese barco llamado Cristóbal Carmelia, recojió bondadosamente a aquéllos; pero sostenia que no le era dado llevarlos a Valparaiso porque iba a sufrir una demora en su viaje, que le irrogaba perjuicios. Sin embargo, bajo la promesa de pagarle quinientos pesos, el capitan Carmelia los trajo a este puerto, a donde llegaron el 1.º de julio. El gobierno pagó la cantidad ofrecida. El mes siguiente, don Andres Reyes fué nombrado capitan de caballeria i don Juan Franco teniente de infantería. En cuanto al presbítero Requena, recibió la merced de canónigo de la catedral de Concepcion, i el nombramiento de primer capellan de la escuadra.

Este último hizo imprimir una proclama dirijida a sus compatriotas del Perú en que los incitaba a sublevarse contra el gobierno español. Esa proclama fué profusamente distribuida en la costa durante la segunda espedicion de la escuadra chilena. La *Gaceta* de Lima en su núm. de 4 de diciembre de 1819 dió a luz una pretendida carta de un sacerdote en que, en términos de finjida dulzura, lamentaba el estravío del presbítero Requena, que se habia puesto al servicio de los impíos i sacrílegos

almirante habia hecho cuanto era humanamente posible para hostilizar al enemigo; i que si no le habia sido dado obligar a éste a aceptar el combate a que lo provocó con tanto empeño, se habia conseguido al ménos mantenerlo encerrado bajo el fuego de sus fortificaciones i obligarlo a reconocer su inferioridad naval. Durante algunos dias se vió en Valparaiso en medio de fiestas i de banquetes en que Cochrane recojió los mas ardorosos aplausos.

En medio de estas espansiones del sentimiento público, se iniciaba una era de dificultades i de trabajo que debia procurar al gobierno grandes alarmas i sinsabores. Se anunciaba con todos los visos de verdad, i aun podria decirse que se sabia de cierto, que habia salido de España una respetable division naval para reforzar la escuadra que Pezuela tenia en el Perú. Durante la última campaña, habian jerminado entre los oficiales superiores de la marina chilena celos i rivalidades que comprometian seriamente la disciplina, i que parecian anunciar males de la mayor trascendencia. Era necesario introducir algunas modificaciones en los roles de la marinería i de la tropa empleada en la guarnicion de las naves, por cuanto el empleo de malhechores de delitos graves a quienes se destinaba a cumplir sus condenas en ese servicio, habia producido en ocasiones deplorables resultados. Pero suscitaba una dificultad mayor la liquidacion i reparto de las presas hechas en la última campaña.

En Chile, como sabemos, seguia rijiendo la lejislacion española en todos los asuntos civiles i en la casi totalidad de los administrativos. Segun ésta, la venta i el reparto de las presas, habria debido hacerse con arreglo a las disposiciones de las ordenanzas de la real armada de 1748, modificadas en este punto por la ordenanza adicional de

---

revolucionarios de Chile, i que desempeñaba su cargo al lado del hereje lord Cochrane. La contestacion no se hizo esperar. Bajo el nombre del presbítero Requena, se publicó en Santiago en mayo de 1820 un opúsculo de 32 pájinas, notable por mas de un título. Comienza con la reproduccion de la carta publicada en la *Gaceta* de Lima que ocupa las ocho primeras pajinas; i viene despues la réplica vigorosa, clara i animada en defensa de la revolucion, i en ella, aparte de mucha i oportuna argumentacion, un número considerable de hechos i de incidentes subalternos útiles para el historiador. Esta réplica lleva la firma del presbítero Requena, pero fué escrita por el doctor don José Antonio Rodriguez Aldea que era amigo de aquél desde el Perú. Casi no necesitamos recordar que ese letrado es el mismo que fué auditor de guerra del ejército realista en 1814, i oidor de la audiencia de Santiago durante la reconquista, pero que se quedó en Chile, su patria, despues de Chacabuco, i que alcanzó luego los mas altos puestos en el gobierno, como veremos mas adelante.

1.° de julio de 1779 que adjudicó a los captores el valor total de las naves de guerra, corsarias o mercantes, apresadas al enemigo, i que fijó las reglas para hacer el reparto entre los oficiales i tripulaciones de la armada. Pero al hacerse a la vela las naves chilenas en octubre de 1818, los comandantes de éstas habian pedido que se fijara una nueva regla para la distribucion del valor de las presas, tomando por base, se decia, el reglamento de la marina inglesa; i así lo acordó el gobierno, sancionando su resolucion por un decreto de 26 de enero de 1819, cuando se trató de liquidar i repartir el valor de las presas hechas en aquella primera campaña, es decir, de la *Maria Isabel* i de las naves mercantes que ésta convoyaba. "Este reglamento, decia el decreto aludido, solo rejirá por ahora, i hasta que se publique el que se está formando en la materia." Subsistiendo todavia ese estado provisorio, las presas tomadas por la escuadra chilena en la reciente campaña de Cochrane, debian ser repartidas en la misma forma.

El vice almirante inició la jestion de este negocio con un acto de desprendimiento aparente o sincero, que debia producir un gran efecto en la opinion. Espresando al director supremo en oficio de 21 de junio cuánto sentia no haber conseguido entrar en combate con la escuadra enemiga, i cuán deseoso estaba de servir a la causa de la libertad correspondiendo a la confianza que se habia depositado en él, agregaba estas palabras: "Permítame que le suplique que, como una pequeña muestra de mi anhelo por sostener la causa de la independencia de esta mi patria adoptiva, acepte i aplique V. E. a la fábrica de cohetes (proyectiles bélicos incendiarios) la parte que me corresponda del dinero que hemos apresado, dándoseme crédito en la tesorería nacional por aquella suma, que me será pagada cuando el cielo quiera coronar las tareas de V. E. con la completa emancipacion de estas rejiones, las mas bellas del globo." El ministerio de la guerra, contestando ese mismo dia, aplaudia con grandes elojios el patriotismo i el desprendimiento de lord Cochrane; pero "tomando en consideracion que los mismos esfuerzos de éste habian atraido al gobierno los medios de activar la continuacion de aquella empresa," se negaba a aceptar ese jeneroso ofrecimiento.

Pero si el vice-almirante era capaz por el ardoroso entusiasmo de su alma de renunciar a algunos de sus emolumentos, i aun de comprometer sus propios recursos en una empresa en que se hubiese empeñado, no descuidaba el acrecimiento de sus entradas i de sus intereses para satisfacer sus gustos por el fausto i su pasion por las empresas industriales i por las nuevas invenciones. La tradicion i la

historia han reprochado a lord Cochrane una sed insaciable de riquezas, un espíritu mercantil i de lucro que lo llevaba a avaluar en dinero, por precios fijos, i como artículos de comercio, cada uno de sus servicios; pero no se ha tomado en cuenta que su pasion no era la avaricia, i que al lado de su empeño por reclamar i por recojer cuanto él creia que se le debia, estaba dotado de una largueza que rayaba en la imprevision, que lo hizo gastar o perder cuanto habia adquirido, i que al fin de su vida lo tuvo reducido a una situacion penosa, cargado de obligaciones i sin mas recursos que los sueldos que le pagaban el gobierno ingles i el gobierno chileno. En nuestro pais habia montado su casa como gran señor, i su familia llevaba una vida ostentosa, que no le era posible sostener con su solo sueldo. Así, cuando se trató de la distribucion de las presas tomadas al enemigo, se creyó perjudicado por el réjimen provisorio que se habia establecido; i sin llegar a pedir que no se le respetase, indicó que al hacerse el reglamento definitivo se atendieran mas jenerosamente los derechos del jefe de la escuadra. El gobierno, no pudiendo hallar una solucion que pudiera satisfacer a la vez al vice-almirante i a los oficiales de las naves, no resolvió la dificultad ni dictó el reglamento que tenia ofrecido; pero por un decreto especial de 17 de agosto, dispuso que el jefe de la escuadra tendria un sobresueldo de cuatro mil pesos anuales sobre los seis mil que se le habian asignado, i que ademas se le daria una porcion proporcional de la parte de presa que correspondia al estado. Ese decreto declaraba que aquella era una gracia especial a lord Cochrane por sus importantes servicios, i que no "seria estensiva a ningun otro comandante o jefe de escuadra (14)."

---

(14) Segun el convenio hecho en octubre de 1818 entre los comandantes de la escuadra i el gobierno, que éste sancionó el 25 de enero de 1819 convirtiéndolo en reglamento provisorio, las presas tomadas al enemigo por los buques de guerra, correspodian por mitad al gobierno que habia creado i equipado la escuadra, i a los jefes, oficiales i tripulaciones de ésta. La mitad que a ellos correspondia, seria distribuida de la manera siguiente: Una octava parte al almirante o jefe de la escuadra, de todas las presas hechas por los buques que estuviesen a sus órdenes; i si hubiere en ella un segundo jefe, como contra-almirante, éste tendria una tercera parte de la octava del almirante.—Dos octavas partes de las presas tomadas por uno o mas buques en particular, para el comandante o comandantes del buque o buques apresadores.—Una octava parte de las presas hechas en esas condiciones para los tenientes de marina, capitanes de tropa, artillería, secretario, cirujano mayor i piloto.—Una octava parte para distribuirse entre el contador, tenientes de tropa o de artillería, práctico, contramaestre, condestable, carpinteros primeros i guardias marinas.—Una octava parte a los pilotos, escribiente del comandante, cocinero, sar-

Otro asunto que dió oríjen a desagradables dificultades, fué la remocion del secretario jeneral de la escuadra. Lord Cochrane habia conocido en Lóndres a Álvarez Jonte, i con él habia hecho el viaje a Chile. La circunstancia de que este último hablara regularmente el inglés, i de que poseyera los conocimientos corrientes de un abogado, así como su ardorosa decision por la causa de la independencia, fue-

---

jentos de tropa, guardianes, timoneles, calafates, armeros, gavieros i segundos carpinteros.—Una octava parte a los marineros primeros.—Una octava parte a los marineros segundos, soldados de tropa i de artillería, jente de tierra que hubiese asistido al apresamiento como supernumerarios, muchachos i pajes, con la declaracion de que cada marinero segundo i cada soldado tendria parte doble a la de los otros individuos incluidos en esta última clasificacion.

Cochrane, en oficio de 25 de junio, observaba que esa distribucion, equitativa en Inglaterra, donde un vice-almirante tenia bajo sus órdenes una crecida division naval, i donde las presas eran practicadas en mares de mucho comercio, no lo era en el Pacífico, donde iba a suceder que el comandante de una sola nave podria tener una parte mui superior a la del jefe de la escuadra. Así, en el reparto de las presas hechas en la última campaña, podian tocar al comandante de la *O'Higgins* 35,000 pesos, miéntras que al jefe de la escuadra le correspondian 8,750 pesos. No garantizamos la exactitud de este cálculo; pero sí sabemos que las reclamaciones de Cochrane produjeron la declaracion del gobierno de que hablamos en el texto. Esa declaracion fué comunicada a Cochrane en los términos siguientes:

"Núm. 679.—S. E. el señor director supremo, de acuerdo con el excmo. senado, ha concedido a V. S. el goce de una pension de cuatro mil pesos anuales sobre el sueldo que actualmente disfruta de seis mil pesos.—Asimismo que en cuanto a la parte de presa, obtenga V. S. sobre la mitad que pertenece al fisco una parte igual a la que conforme al reglamento de Inglaterra estrae V. S. de la otra mitad correspondiente a los captores.—I tengo el honor de participarlo a V. S. de órden suprema, previniéndole de la misma que la concesion de esta gracia estriba en la particular consideracion que merecen al estado los servicios importantes de V. S. i la situacion particular en que se halla colocado, i que no será estensiva a ningun otro comandante o jefe de la escuadra. Con este fin se imparte lo conveniente a las oficinas respectivas.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Santiago, agosto 17 de 1819. —*José Ignacio Zenteno.*—Al señor vice-almirante."

Tenemos a la vista otra comunicacion de Cochrane dirijida a O'Higgins con fecha de 26 de agosto en que manifestando la necesidad en que se halla de hacer gastos de representacion etc., etc., invitando a su mesa a los oficiales de la escuadra de su mando i a los marinos i comerciantes estranjeros, reclama la revision del reglameno de presas, ya que el réjimen existente le era desfavorable; pero no podríamos decir si ella fué escrita sin que todavia tuviera conocimiento de la resolucion que dejamos copiada mas arriba, o porque encontraba que ésta no correspondia a sus deseos i exijencias. Ya veremos que ántes de la salida de la escuadra para la campaña que entonces se preparaba, hizo el gobierno una nueva i mas ventajosa declaracion a favor de los marinos.

ron causa de que el gobierno de Chile le diera los cargos de auditor de marina i de secretario del vice-almirante, con un rango correspondiente al de coronel de ejército. Las relaciones entre ámbos no fueron largo tiempo cordiales. Cochrane, imperioso, arrogante i desconfiado, llegó a persuadirse de que se le habia puesto un secretario que tenia encargo de espiar su conducta i de informar secretamente sobre ella, ya fuese al gobierno de Chile, ya al jeneral San Martin, sospechas a que en cierto modo daban oríjen el carácter i ciertos procedimientos del mismo Álvarez Jonte. "Yo necesito un secretario, decia poco mas tarde Cochrane al director supremo, que sea capaz de anotar claramente las materias relativas a la escuadra, que esté igualmente revestido de un alto carácter de integridad, sin que se mezcle de alterar lo que yo haya escrito, ni ménos pretender correjir los escritos de los demas, a pretesto de que aquellas alteraciones pueden ser agradables, miéntras él mismo se apresura a dar curso a sus cartas que lleven igual direccion. Tengo una aversion inestinguible por todo manejo que tenga el sello de doblez; i cuando llego a descubrirlo, obro con decision." A Cochrane se le habia informado, i él lo creia firmemente, que Álvarez Jonte, hablando con algunas personas, les habia dicho que si el vice-almirante no marchaba de acuerdo con él, no tardaria en saberlo el gobierno de Chile para que fuese reprimido.

Aquellos resentimientos iban a estallar con gran violencia, creando al gobierno dificultades i complicaciones. Con fecha de 24 de junio Cochrane representó al gobierno que le era "imposible recibir a bordo de ningun buque de la escuadra cualquier oficial de superior o igual rango al de los capitanes, o que puedan chocar en autoridad o de otro modo con los comandantes de aquélla;" manifestando, en consecuencia, que como el rango de coronel asignado a Álvarez Jonte era inconciliable con esa condicion del servicio, debia buscarse otro secretario del vice-almirante que gozase ademas de la absoluta confianza de éste. Las esplicaciones dadas por el ministerio de marina en oficio del dia siguiente, segun las cuales aquel funcionario solo tenia un rango nominal, sin intervencion alguna en los asuntos militares, i se le habia colocado por su conocimiento en la lengua, leyes, usos i costumbres de los paises en que se hacia la guerra, no bastaron mas que para calmar en apariencias el encono de lord Cochrane. Poco despues, el 4 de julio, cuando éste volvia de un paseo de campo que hizo fuera de Valparaiso durante algunos dias, supo que habia llegado una caja con correspondencia suya, que él mismo habia despachado desde Supe, i que sin su conocimiento, Álvarez Jonte la habia abierto para distribuir

los papeles que contenia, enviando a su destino las cartas dirijidas a San Martin i al director supremo (15). Ardiendo en ira, increpó a su secretario aquel hecho que atribuia a doblez i espionaje; i despues de un violento altercado, ordenó a éste que quedara en arresto hasta que el gobierno, instruido de esta ocurrencia, resolviese lo que convenia. El gobierno creyó que este incidente podia resolverse sin mayor estrépito aceptando la renuncia que Álvarez Jonte hacia de su cargo de secretario, i así lo comunicó a lord Cochrane el 6 de julio, disculpando el procedimiento de ese empleado i disponiendo que fuera puesto en libertad. El vice-almirante demoró el cumplimiento de esta órden; i fué necesario que se le repitiera diez dias despues para que Álvarez Jonte quedara libre. El nombramiento de su reemplazante habria sido oríjen de nuevos embarazos. Felizmente, lord Cochrane, persistiendo en que éste fuera un hombre de su confianza, propuso a un individuo, que si bien era un ingles de nacimiento, habia residido largos años en América, tenia práctica en el servicio de oficinas i habia mostrado ardientes simpatías por la causa de la independencia, i venídose del Perú para servirla. William Bennet Stevenson, este era su nombre, iba a desempeñar ese cargo con modestia i con laboriosidad, sin mezclarse en asuntos estraños a sus funciones, i debia ser mas tarde uno de los historiadores de la escuadra i de la revolucion de estos paises (16). El gobierno que estaba obligado a resistir en otras cuestiones a las inmoderadas exijencias de lord Cochrane, segun habremos de verlo mas adelante, se mostró, en las que dejamos referidas, complaciente hasta la debilidad, para tenerlo satisfecho i para utilizar sus importantes servicios en la continuacion de la guerra.

7. Llega a Chile una de las corbetas mandadas construir a Estados Unidos: el capitan de la otra se fuga con ella de Buenos Aires, i la vende en Rio de Janeiro al gobierno portugues.

7. La escuadra chilena recibió en esas circunstancias un refuerzo relativamente poderoso, pero que costaba al gobierno un considerable desembolso de dinero, i que como veremos luego, estuvo aparejado de un gran sacrificio que debió causarle los mas amargos desagrados. El 22 de junio llegó a Valparaiso la corbeta *Curiacio*, uno de los buques man-

(15) Esta caja de correspondencia era la que debió haber traido el bergantin *Veloz*, i que, como contamos mas atras, éste habia dejado en Juan Fernandez junto con los pasajeros que venian del Perú. Con ellos llegó a Valparaiso la referida caja en la fragata *Tiburtina*.

(16) El nombramiento de Stevenson fué estendido el 10 de agosto de 1819. Allí se le llama Luis Benito Bennet. Véase sobre él lo que hemos dicho en la nota número 42 del capitulo anterior.

dados construir en Estados Unidos por el ajente del gobierno de Chile don Manuel H. Aguirre, segun hemos contado en otra parte (17).

Aguirre tuvo que vencer no pocas dificultades en el desempeño de esa comision. Aunque el gobierno habia puesto a su disposicion la suma de 195,000 pesos (18), no le fué posible contratar la construccion de dos fragatas, i se vió obligado a reducir las proporciones de los buques, para dotar a la marina chilena de dos buenas corbetas. El armamento i equipo de esas naves en un pais neutral, i hallándose vijilado en todos sus procedimientos por los ajentes consulares de España, crearon tambien a Aguirre otro órden de contrariedades, i lo pusieron, segun su esposicion, en la necesidad de hacer gastos que excedian a sus recursos. Para disimular el destino de esas naves, habia hecho aparecer como dueños de ellas a los capitanes que debian mandarlas. Uno de éstos llamado John Skinner, que se mostraba mui empeñoso en la empresa, i que aun se habia lisonjeado con la esperanza de que llegando a Chile se le daria el mando en jefe de la escuadra, obtuvo de una casa comercial de Nueva York el anticipo de algunos fondos que serian pagados con una fuerte compensacion equivalente al doble del capital anticipado. En consecuencia de este arreglo, Skinner jiró letras por valor de 69,541 pesos a cargo de Aguirre, que con la aceptacion i garantía de éste, fueron endosados a favor de la casa prestamista (19). Mediante estos arreglos, se terminó el equipo de las naves, fueron contratados cerca de 500 hombres para su tripulacion, i a fines de agosto de 1818 pudo zarpar de Nueva York una de ellas, la corbeta *Horacio*, bajo el mando del capitan Skinner, i en ella se embarcó el mismo Aguirre con destino al Rio de la Plata. La otra corbeta, llamada *Curiacio*, salió casi al mismo tiempo bajo el

(17) Véase el § 6, cap. X de esta misma parte.

(18) El gobierno habia desembolsado 200,000 pesos, segun contamos ántes; pero la segunda remesa no pudo hacerse sino con la reduccion de 5,000 pesos que fué necesario pagar en Buenos Aires a la casa inglesa de Neile, Dixon i C.ª por la traslacion de los fondos.

(19) El empresario que hizo ese anticipo era Matew L. Davis, de Nueva York. El capitan Skinner, que iba a venir a Chile mando de la corbeta *Horacio*, debia exijir en Buenos Aires el crédito contraido por Aguirre. Conviene no confundir al capitan Skinner con otro individuo del mismo nombre, administrador de correos en Baltimore, que en 1816 prestó ciertos servicios a don José Miguel Carrera (véase el § 6, cap. II de esta misma parte), i que se conquistó alguna nombradía como escritor sobre materias industriales, i como "uno de los mas útiles promotores de la agricultura en la América del Norte," segun dice Allibone en su *Dictionary of authors*, páj. 2116.

mando del capitan don Pablo Délano, i en seguida salieron dos buques mercantes, en que habia sido embarcado el armamento de aquellas dos naves, para salvar la prohibicion de sacarlas armadas.

La corbeta *Horacio* llegó a Buenos Aires a principios de noviembre (20), i poco despues la *Curiacio*. Eran ámbos buques nuevos, con capacidad para 36 cañones cada uno, traian una tripulacion compuesta de cerca de 500 hombres, i habrian importado un valioso continjente para aumentar el poder de la escuadra chilena que en esos mismos dias se preparaba para espedicionar sobre las costas del Perú. Pero esos buques no podian seguir inmediatamente su viaje a Valparaiso porque no habian recibido su armamento, i porque se suscitaron dificultades de otro órden a consecuencia de los compromisos contraidos por Aguirre. El director Pueirredon, que no aprobaba la conducta de éste en los Estados Unidos, i que desde tiempo atras creia que la comision que se habia confiado a Aguirre imponia un sacrificio enorme que no guardaba correspondencia con los frutos que podia producir (21), se negó a aprobar las cuentas que dicho ajente presentaba, desconoció i no aceptó los compromisos que éste habia contraido, i difirió el conocimiento de este negocio al representante de Chile don Miguel Zañartu, que, por su parte, estaba tambien mal impresionado respecto a aquellos procedimientos. Surjieron de aquí dificultades i complicaciones de la mayor gravedad. Aguirre, que se veia en graves embarazos, i que se decia víctima de la malquerencia del gobierno de Buenos Aires i de Zañartu, se negaba a presentar a éste sus cuentas i a hacer la entrega formal de los buques, i apeló al gobierno de Chile contra aquellos procedimientos. Pero éste habia sido informado de todo por su representante; i en vista de los antecedentes que se le remitian, resolvió la competencia en favor de éste, ordenándole

---

(20) No hemos podido fijar con mas precision la fecha del arribo de este buque a Buenos Aires. La *Gaceta* de esa ciudad no lo anunció; i Pueirredon escribiendo a San Martin, le decia lo que sigue: "Don Manuel Aguirre llegó ántes de anoche en la fragata (corbeta) *Horacio*, que dejó enfrente de la Ensenada, esperando práctico para entrar. De un momento a otro llegará tambien la *Curiacio*, que salió de Norte-América a un mismo tiempo. Ámbas son de 36 cañones i en estremo veleras; pero su artillería viene en dos buques mercantes, porque no se les permitió salir de otro modo." Esa carta, desgraciadamente, no tiene mas que esta indicacion de fecha "noviembre de 1818." Del movimiento marítimo del puerto de Buenos Aires que publicaba la *Gaceta*, aparece que el 25 de noviembre llegó uno de los buques que conducia las armas i las municiones.

(21) Véase la nota 36 del cap. X de esta misma parte.

al Perú un refuerzo de buques i de tropas que engrosaria considerablemente el poder militar del virrei, el gobierno de Chile volvió a insistir con mayor empeño en la pronta salida de aquellos dos buques que se hallaban en Buenos Aires. "En este caso, dice el ministro de estado de Chile a su representante en aquella capital en oficio de 26 de abril, i no pudiendo nuestro gobierno levantar el bloqueo de los puertos del Perú recientemente decretado, para que nuestra escuadra aguarde a la española en la Mocha, que regularmente será el punto de recalada, es de absoluta necesidad que V. S. esponga al supremo gobierno de esas provincias que ha llegado el momento en que no deban demorarse las fragatas (corbetas) un solo dia en esa rada, i que V. S. practique cuantas dilijencias sean dables para la inmediata salida de la *Curiacio*, i para que allanadas las dificultades que presenta la *Horacio*, venga tambien lo mas pronto posible."

Zañartu se habia adelantado a esa órden. Desplegando una grande actividad, sosteniendo una empeñosa contienda en la revision de las cuentas de Aguirre, i procurándose por medio de préstamos que solicitaba del comercio, los fondos indispensables para pagar en parte a lo ménos los sueldos que se debian a las tripulaciones, consiguió equipar convenientemente la corbeta *Curiacio*. Provista ésta del armamento que le correspondia, i de los víveres necesarios para continuar su viaje, salió de Buenos Aires con destino a Valparaiso el 12 de mayo con una tripulacion de 297 marineros contratados por un año, con los oficiales respectivos i bajo el mando del capitan don Pablo Délano, marino competente e intrépido, i hombre de carácter serio i honorable. Su arribo a Valparaiso el dia 23 de junio, fué celebrado por el gobierno como una gran ventaja para la nueva campaña a que se preparaba la escuadra.

Pero esa satisfaccion fué contrariada con un suceso que ocasionó al gobierno la mas amarga decepcion. El capitan Skinner de la corbeta *Horacio* quedaba en Buenos Aires haciendo reclamaciones sobre cantidades a cuyo pago se habia comprometido Aguirre, pero que el

---

tiago, 8 de marzo de 1819.—*José Ignacio Zenteno.*—Al señor vice-almirante de la escuadra."

Contestando ese oficio desde el puerto de Supe con fecha de 8 de mayo, lord Cochrane lamentaba la falta de esas naves que habrian afianzado incontestablemente la superioridad de la escuadra chilena en el Pacífico, i evitado muchos de los riesgos de la guerra; i pedia que a lo ménos se hiciera venir a algunos de los oficiales contratados en los Estados Unidos para completar la dotacion de las naves.

representante de Chile se negaba a reconocer, i sobre los sueldos que debian pagarse a los oficiales i marineros de esa nave. Esas cuestiones habian tomado un carácter de acritud sumamente embarazoso. La arrogancia del capitan Skinner habia mostrado aires de amenaza, hasta el punto de negarse a entregar la nave. Como Zañartu no podia acceder a sus exijencias, i como los oficiales i marineros de la *Horacio* no recibian sueldo, se habia creado una situacion insostenible. Una noche de fines de junio, la corbeta, que aun no habia recibido su armamento, salió furtivamente del puerto, sin dejar noticia alguna del destino que llevaba. Las dilijencias que se practicaron para descubrirlo, fueron absolutamente ineficaces. Por simples inferencias, se supuso que se habia dirijido a Rio de Janeiro, i se creyó que, mediante una remuneracion pecuniaria, Skinner lo entregaria allí al embajador español cerca del rei de Portugal. El jeneral Rondeau que en esos mismos dias habia tomado el gobierno de las provincias unidas del Rio de la Plata, por renuncia del director Pueirredon, se prestó con buena voluntad a apoyar las jestiones diplomáticas que debian hacerse ante ese gobierno para obtener la detencion de aquella nave, cuya devolucion Zañartu esperaba obtener por la mediacion del cónsul de los Estados Unidos. Estas jestiones, que fueron aprobadas por el gobierno de Chile, no produjeron resultado alguno. Skinner, en efecto, se habia dirijido a Rio de Janeiro; i llamándose dueño del buque, lo ofreció en venta, para volverse a los Estados Unidos. El gobierno portugues, sin tomar en cuenta la nulidad de los títulos de propiedad del vendedor, compró la corbeta para agregarla a su escuadra, i le dió el nombre de *Maria de la Gloria*, en honor de una hija del príncipe heredero nacida tres meses ántes (24). Por causa de la forma i de las circunstancias

(24) En oficio de 12 de agosto de 1819, el ministro de estado de Chile decia lo que sigue a su representante en Buenos Aires: "El escape de la *Horacio* ha sido fatal a los intereses de este estado i de la causa en jeneral; i apesar de que S. E. no opina que el rei del Brasil esté de acuerdo con el de España en caso de la invasion del Rio de la Plata, i mucho ménos que aquel sea entregado en el Janeiro al embajador español, con todo es necesario poner en práctica cuantos arbitrios sean imajinables para inducir al cónsul norte-americano a que estimule a Skinner a traer la *Horacio*."

Las conjeturas del gobierno de Chile eran evidentemente fundadas; pero fué burlado en sus esperanzas, por cuanto el consulado norte-americano, léjos de estimular a Skinner a devolver la nave, autorizó en su oficina la venta que se hizo al gobierno del Brasil.—Al referir sus servicios en favor de la independencia de este pais, lord Cochrane ha dado acerca de aquel buque las noticias siguientes: "Entre los mejores

en que habia sido ejecutado este escandaloso fraude, el gobierno de Chile no pudo recobrar la propiedad de una nave construida a su costa, ni consiguió nunca la devolucion de los capitales que habia pagado por ella. El armamento comprado para ese buque, fué remitido a Chile algunos meses despues.

8. Aprestos de la España para someter las colonias rebeladas; amenazas contra los estranjeros que auxiliasen a los independientes: despacha al Pacífico una division naval: anuncios del envio de una gran espedicion: perturbaciones que produce este anuncio.

8. Cuando Cochrane regresó a Valparaiso despues de su primera campaña, el gobierno chileno habia creido que en pocas semanas estaria otra vez lista la escuadra para continuar las operaciones bélicas en la costa del Perú. Entorpecimientos de todo órden vinieron a retardar esos aprestos; i aun hubo momentos en que el gobierno estuvo indeciso sobre el plan de conducta que debia seguir. Las noticias que llegaban de Europa, mas frecuentes cada dia por medio de los buques ingleses que aprovechando la libertad de comercio, afluian a los puertos de América, revelaban que en España se hacian grandes aprestos militares para someter las colonias rebeladas; i era por tanto necesario preparar el plan de defensa.

Esas noticias, aunque siempre graves i alarmantes en su conjunto, eran vagas i contradictorias en sus detalles. Los periódicos ingleses que las trasmitian, así como una que otra carta que llegaban de la misma España, anunciaban que Fernando VII hacia los mayores esfuerzos para organizar una espedicion de diezioche mil hombres que seria destinada para el Rio de la Plata, con el objeto de reconquistar

---

buques de la escuadra brasilera estaba la *Maria da Gloria*, clipper norte-americano, especie de buques poco propios para prestar en tales tiempos servicios de mucho valor, i que ademas habia sido construido con madera fresca, i cuyas junturas nó estaban bien aseguradas. Aunque montaba 22 cañones, era nave de poco poder, porque solo tenia carronadas de a 24 mezcladas con piezas cortas de a 18. En compensacion, estaba mandado por un frances, el capitan Beaurepaire, que habia conseguido reunir en torno suyo algunos de sus compatriotas mezclados con brasileros, cosa en que mostró un tacto considerable, libertándose de otros grupos ménos útiles en que habria podido hacer una eleccion ménos ventajosa.—La historia de este buque era bastante curiosa. Habia sido construido en los Estados Unidos por cuenta del gobierno chileno, i enviado a Buenos Aires, donde los dueños pidieron que se les pagara una suma adicional de 40,000 pesos sobre el precio estipulado. Esta exijencia no fué aceptada; i entónces, sin la menor consideracion por los gastos que Chile habia hecho en la construccion i equipo, el capitan levó ancla súbitamente, i partiendo para Rio de Janeiro, vendió la embarcacion al gobierno del Brasil.» Dundonald's *Narrative of services*, vol. II, chap. I, p. 11.

esas provincias i de someter en seguida el antiguo reino de Chile. Contaban que se habian pedido a Inglaterra los trasportes que debian conducir la espedicion, i que en Cádiz se reunian los buques de guerra que habian de escoltarla; pero al mismo tiempo se agregaban comentarios acerca de la situacion política i económica de España para esplicar que el descontento creado por el despotismo, i la excesiva pobreza del tesoro real hacian casi imposible la ejecucion de ese proyecto. Así, pues, a América llegaban alternativamente noticias que se contradecian o rectificaban, pero que siempre mantenian la inquietud.

La verdad era que el gobierno de la metrópoli, considerándose en posesion de fuerzas suficientes para someter a sus antiguas colonias, sobre todo despues de la compra de la escuadra rusa, i contando con el apoyo moral, ya que no con los auxilios materiales, de las grandes potencias, estaba resuelto a no omitir esfuerzo alguno para conseguir ese resultado. En su ciega obstinacion, Fernando VII i sus consejeros parecian desconocer la importancia de los grandes triunfos alcanzados por los insurjentes, i los atribuian no al valor i a la decision de éstos, sino a causas relativamente secundarias que parecia fácil contrarrestar En real órden de 23 de noviembre de 1818, el rei habia representado "la necesidad de tomar medidas oportunas para evitar los males que en las posesiones revolucionadas de ultramar causan los estranjeros que van allí a tomar parte en la insurreccion, a la cual contribuyen, sea con sus servicios personales, sea con sus intrigas, sea, en fin, proveyendo a los rebeldes de armas, municiones, buques, u otros artículos de guerra, sin los cuales estaria restablecida la tranquilidad en la mayor parte de dichas provincias." El supremo consejo de guerra, llamado a informar sobre este negocio, representaba un mes mas tarde (el 22 de diciembre) "la imperiosa necesidad de aplicar toda la severidad de las leyes a los estranjeros que sean tomados en las colonias con las armas en la mano bajo las banderas de los insurjentes, como tambien a los que proporcionen socorros de armas, municiones o buques para entretener el fuego de la insurreccion que por desgracia existe aun en algunos puntos de aquellas preciosas posesiones." El consejo de guerra sostenia que los indultos ofrecidos por el rei a los insurjentes americanos, no podian en ningun caso comprender a los estranjeros que venian a estos paises a servir o a auxiliar a la insurreccion, i que en consecuencia, "con arreglo a los principios del derecho de jentes universalmente reconocido," debian éstos ser tratados con todo rigor, "sin que sus gobiernos pudieran reclamarlos ni estorbar en modo alguno su castigo." En vista de ese informe, el rei, por

auto de 14 de enero de 1819, declaró "que todos los aventureros estranjeros que fueran tomados en ultramar bajo los estandartes de los insurjentes, o que les hubiesen proporcionado artículos de guerra, serian condenados a la pena de muerte i confiscados todos los bienes que poseyeran en los dominios de S. M. C.; pues estas penas, agregaba, se hallan designadas por las leyes a esta clase de criminales, que no deben de modo alguno ser comprendidos en las amnistías concedidas por S. M. (25)."

Esa declaracion fué publicada en muchos diarios de Europa, i comunicada especialmente por el ministerio de relaciones esteriores de Madrid a los demas gobiernos. Desde el primer momento produjo escritos i protestas condenatorios de la política española. Como debe comprenderse, estaba calculada para producir su efecto en Inglaterra, donde los comerciantes i muchos hombres públicos mui prestijosos se mostraban favorables a la causa de la revolucion americana, i donde ésta habia hallado numerosos e importantes auxiliares, i artículos de guerra. Sin embargo, las protestas i las burlas con que la prensa inglesa acojió la declaracion del rei de España, hicieron comprender a los consejeros de éste que ella no produciria el resultado que se buscaba. Fernando VII entabló sus jestiones por la vía diplomática con la mas resuelta insistencia. El ministerio ingles, presidido por lord Castlereagh, se mostró complaciente con el despótico i desprestijiado soberano de España. Hizo borrar de los estados del ejército i de la marina a todos los oficiales ingleses que habian tomado servicio en las tropas insurjentes de América, i presentó al parlamento (13 de mayo) un proyecto de lei por el cual se prohibia a sus nacionales enrolarse en los ejércitos estranjeros. Ese proyecto dió oríjen a una larga e interesante discusion en que la causa de América fué defendida por los mas grandes oradores del partido liberal, i a las representaciones de millares de comerciantes i de industriales que señalaban las ventajas de cultivar buenas relaciones con los nuevos estados americanos que habian abierto sus puertos al comercio de todas las naciones del orbe, ofreciendo así un rico mercado a la industria inglesa. Aunque esa lei fué aprobada por una débil minoría i despues de un debate que se prolongó algunos dias, habia nacido con tal desprestijio ante la opi-

(25) Real órden espedida por el ministerio de la guerra con la firma del ministro jeneral don Francisco Javier Eguia, publicada en muchos periódicos de esa época. El lector puede verla íntegramente reproducida en *El Telégrafo*, periódico de Santiago, núm. 29, de 24 de agosto de 1819.

nion pública, que no fué obedecida, ni fué posible darle cumplimiento (26).

Miéntras tanto, en España seguíanse haciendo grandes esfuerzos para preparar la anunciada espedicion. No eran tropas lo que faltaba; pero el tesoro real carecia de recursos, i fué necesario recurrir a espedientes estraordinarios para allegar algunos fondos. Habia, ademas, causas de otro órden que embarazaban esos aprestos. El despotismo implantado por Fernando VII habia producido un descontento que se manifestaba por frecuentes tentativas revolucionarias encabezadas por jefes del ejército, de tal suerte que muchos de éstos inspiraban al rei sérias desconfianzas. Los oficiales i los soldados manifestaban mui poca decision por pasar a América, donde, segun los informes que se tenian, los esperaban penalidades sin cuento en una lucha estéril, en que no era posible obtener ventajas duraderas. Los ministros del rei esperaban dominar estas dificultades en pocos meses mas; i en consecuencia, siguieron reuniendo en Cádiz algunos elementos militares. En esas circunstancias, llegaron a la corte a principios de marzo de 1819, las noticias mas alarmantes sobre los sucesos del Pacífico. El virrei del Perú comunicaba que la espedicion salida de España en mayo anterior, bajo la proteccion de la fragata *Maria Isabel*, habia caido casi entera, hombres i buques, en poder de la escuadra chilena; i que ésta, considerablemente engrosada, amenazaba las costas de ese virreinato, para cuya defensa pedia con la mas premiosa instancia que se enviaran algunos buques de fuerza con que sostener la guerra marítima. En el momento se decidió en los consejos de gobierno organizar una division naval capaz de afianzar i de mantener el predominio español en las costas del Pacífico. Con este objeto, se equiparon apresuradamente en Cádiz dos buques de la antigua escuadra que se hallaban todavia en buen estado de servicio, el navío *San Telmo* de 74 cañones i la fragata *Prueba* de 44 (27); i se mandó alistar uno de los buques comprados recientemente a la Rusia, el navío *Alejandro I*,

(26) En la nota 20 del cap. XI de esta misma parte de nuestra *Historia* hemos dado mas estensas noticias de estas ocurrencias, reproduciendo al efecto una pájina del historiador ingles Alison; pero el texto de la discusion parlamentaria que nosotros hemos tenido que examinar al escribir estas pájinas, ofrece el mayor interes para el que quiera conocer a fondo el estado de la opinion liberal europea en favor de la causa de la emancipacion de estas colonias. El lector chileno puede hallar un resúmen bastante noticioso de la mayor parte de esa discusion en los números 41, 42 i 43 de *El Telégrafo* de Santiago, correspondientes al mes de octubre de 1819.

(27) Construidos en el Ferrol, el primero en 1788, i la segunda en 1800.

de 74 cañones. Aunque este último buque era de nueva construccion, pudo reconocerse que no se hallaba en condiciones de emprender tal viaje. Sin embargo, la impaciencia i la ciega obstinacion del ministerio de marina no hicieron caso de las observaciones que a este respecto se le dirijieron (28). La division naval zarpó de Cádiz el 10 de mayo bajo el mando del brigadier de la real armada don Rosendo Porlier, que montaba el navío *San Telmo.*

Aunque el gobierno español se empeñaba en ocultar esos aprestos, la noticia de ellos llegaba a América trasmitida por diversos conductos. A mediados de julio se supo en Santiago con toda certidumbre que desde marzo anterior se estaban alistando en Cádiz tres poderosos buques de guerra para venir a reforzar la escuadra del virrei del Perú. En esos momentos, i miéntras se terminaba el apresto de las naves chilenas para emprender una nueva campaña sobre el Callao, el vice-almirante Cochrane habia propuesto el envío de una division naval compuesta de los buques menores de la escuadra chilena, no para empeñar el ataque a ese puerto, ni siquiera para ponerle bloqueo formal, sino para mantenerse en sus contornos, i para apresar los buques que pretendieran entrar o salir. El gobierno no habia aprobado este plan, no solo por el riesgo que se corria de perder una o mas naves en empresas de esa clase, sino porque estaba persuadido de que el objetivo de esas operaciones debia ser el dar un golpe decisivo a la escuadra española, en vez de ataques parciales que prolongaban la guerra imponiendo los mayores sacrificios (29). Confirmando estas mismas ideas dos dias despues, el gobierno comunicaba a Cochrane la noticia segura del próximo arribo de las fuerzas navales que venian de España, i le sometia el plan de operaciones que convenia adoptar. "En concepto

---

(28) Ese buque habia sido construido en San Petersburgo en 1813 con el nombre de *Dresde.* Fernando VII lo hizo llamar *Alejandro I*, en honor del emperador de Rusia. Los marinos españoles que lo reconocieron en Cádiz, declararon que hacia agua, i que no se hallaba en buenas condiciones para la campaña a que se le destinaba. Por órden del ministro de marina don Baltazar Hidalgo de Cisneros, antiguo virrei de Buenos Aires, fueron severamente reprehendidos los oficiales que dieron ese informe, i se dispuso la pronta salida de la division naval. Ya veremos el resultado de este atolondramiento.

(29) Oficio del ministro de marina Zenteno al vice-almirante de 17 de julio de 1819. "Es un axioma, decia el ministro, que la independencia de Chile seria tardia o casi interminable, sin el auxilio de la marina, i lo es tambien que la naciente armada, que a fuerza de sacrificios sostiene, debe conservarla, i no comprometerla de modo que perdiese la parte peor o el todo... De todo lo espuesto resulta que un golpe esforzado i último es el que nos queda que dar, i es aquel en que debe poner

de S. E. el señor director supremo, decia el ministro de marina, el sistema mas acertado es el de concentrar todas nuestras fuerzas, habilitarlas de cohetes incendiarios i de cuantos pertrechos militares i marítimos estan en la esfera de nuestro poder, i dirijirse unidamente sobre el Callao a destruir de un modo acertivo la escuadra allí existente, para que desembarazado de ella pueda V. S. sin esa atencion deshacerse con mas facilidad de la que se espera (30).» Al recomendar este plan de operaciones, el gobierno prometia no omitir esfuerzo alguno para que la escuadra estuviese pronto en situacion de darse a la vela.

Pero Cochrane, por su parte, persistia en su plan anterior, i lo desarrolló en varias comunicaciones que reflejan su espíritu militar. «Este es el momento, decia, en que debemos atacar al Perú, poner armas en manos de aquellos pueblos, revolucionar las provincias i dar ocupacion al enemigo en su propia casa.» Proponia, en consecuencia, que partieran inmediatamente los buques que tenia señalados, llevando ochocientos hombres de desembarco, i oficiales i armas para formar tropas en el Perú, i poner este pais en un estado de revolucion que embarazase los planes militares del virrei (31). El vice-almirante creia que debiendo tardar todavia algunos meses el arribo de los buques enviados de España, habia tiempo para operar con buen éxito contra la escuadra española que se mantenia en el Callao. No contento con haber desarrollado este parecer en sus comunicaciones, detallando con la mayor prolijidad los elementos que creia necesarios para la ejecucion de ese plan, lord Cochrane se trasladó a Santiago para sostenerlo en los consejos de gobierno.

---

sus miras desde el gobierno hasta el último ciudadano; i estas sólidas razones persuadiran a V. S. de que no se gana tiempo con despachar desde luego tres buques, i si se espone a una casi segura pérdida a una parte tan necesaria de nuestra armada en un objeto puramente secundario, i que dista mucho del principal que nos proponemos.»

(30) Oficio del ministro de marina al vice-almirante de 19 de julio.

(31) Oficio del vice-almirante al ministro de marina de 23 de julio. «Vuelvo a someter respetuosamente a V. S., decia lord Cochrane, mi opinion de que los tres buques salgan no para poner al Callao un bloqueo formal, sino para hacer otro servicio de igual importancia, el de impedir que entren allí socorros, como lo practicaban nuestras fragatas en Brest, Rochefort, Cádiz, Cartajena i Tolon, miéntras se ausentaba la escuadra bloqueadora. Estoi persuadido de que esos tres buques son adecuados para la empresa, i de que no estaran espuestos allí a mas riesgos que en su fondeadero de Valparaiso.» En otras notas escritas en los dias subsiguientes, lord Cochrane completaba la esposicion de su plan, detallando los elementos militares que necesitaba para ponerlo en ejecucion.

Por un acto de respeto a la constitucion provisoria del estado, el director supremo remitió aquellos antecedentes al senado lejislador pidiéndole su parecer. El informe del senado, espedido el 6 de agosto, fué abiertamente desfavorable a ese plan. "Lord Cochrane, decia aquella alta corporacion, manifiesta en sus proposiciones el amor al pais i su decidido interes por nuestra causa, que le hacen cada dia mas digno de la consideracion del senado; sin embargo, examinada i cotejada aquella conveniencia con los perjuicios que pudieran resultar, i discutida la materia con la contraccion i delicadeza que merece, ha sido de sentir que por ahora no conviene realizar dicho proyecto." Señalaba en seguida las razones que habia para adoptar otro plan de operaciones, el peligro de perder algunas naves en empresas parciales, el riesgo de comprometer la pequeña division chilena que desembarcase en el Perú, i que podia ser atacada por fuerzas mui superiores, i la necesidad de dar un golpe decisivo a la escuadra realista del Callao ántes que fuese engrosada por la division naval que venia de España (32). Pero el senado se guardaba de señalar otra razon, talvez

(32) En la sesion estraordinaria del senado conservador de 6 de agosto de 1819 en que se trató este asunto, se leyeron las notas en que lord Cochrane proponia su plan de operaciones, i se acordó el informe en que se estableció su rechazo. Estos documentos se hallan publicados, junto con el acta de dicha sesion, en las pájs. 145-9 del tomo III de las *Sesiones de los cuerpos lejislativos de Chile.*

La consulta hecha al senado en esta ocasion estaba fundada en un artículo (art. 4, cap. III, lib. III) de la constitucion provisoria de 1818, que dice así: "Sin el acuerdo del senado, a pluralidad de votos, no se podran resolver los grandes negocios del estado, como imponer contribuciones, pedir empréstitos, declarar la guerra, hacer la paz, formar tratados de alianza, comercio, neutralidad; mandar embajadores, cónsules, diputados o enviados a potencias estranjeras; levantar nuevas tropas o mandarlas fuera del estado; emprender obras públicas i crear nuevas autoridades o empleos." Lord Cochrane, que se hallaba entónces en Santiago, no pudo desconocer la necesidad en que estaba el gobierno de someterse a esa prescripcion constitucional; pero en oficio de 3 de agosto, despues de manifestar al director supremo el pesar con que contra sus propósitos, se veia en la precision de mezclarse en los asuntos de gobierno interior, le representaba los inconvenientes que habia en poner los negocios de la guerra en manos de los cuerpos deliberantes. Recordaba con este motivo lo que habia pasado en España por la intervencion de las cortes durante la guerra contra Napoleon. "En los paises mas libres en que he residido, agregaba Cochrane, los cuerpos deliberantes, en el tiempo de guerra, no han tenido parte alguna referente al empleo o distribucion de la fuerza militar. En Inglaterra, el rei declara la guerra i destina la fuerza militar i naval. El parlamento concede, retiene o restrinje las habilitaciones, etc., etc., i de este modo únicamente puede contrarrestar el poder del ejecutivo. Esto mismo sucede en Francia, en Holanda i en la América del norte. En el estado de Chile, no se han esperimentado todavia los males que

la mas poderosa, que tenia para rechazar el proyecto de Cochrane. En su plan de operaciones, decia éste que "la fuerza de desembarco, con el auxilio de la escuadra, deberia emplearse en exijir contribuciones de los verdaderos enemigos de la América en el Perú, con el triple destino de beneficiar al gobierno de Chile, pagar i premiar a los individuos empleados en el servicio marítimo de este estado, i rehabilitar a la escuadra para otros destinos." El senado, compuesto de hombres de gran moderacion i de la mas perfecta honorabilidad, temió que la autorizacion que se diese en ese sentido, se convertiria en carta blanca para cometer todo jénero de violencias i de despojos en el Perú, que no solo serian contrarios a la probidad i a la justicia, sino perjudiciales a la causa de la revolucion, por cuanto harian antipático i odioso al ejército libertador.

En los mismos momentos en que el senado tomaba esa resolucion, llegaban a Chile noticias que estuvieron a punto de producir un cambio radical en la direccion de las operaciones navales. El jeneral San Martin que se hallaba entónces en Mendoza en mal estado de salud, habia recibido a fines de julio comunicaciones mui importantes i premiosas del jeneral Rondeau, que desde el mes anterior habia tomado el mando supremo de las provincias unidas del Rio de la Plata. Anunciaba en ellas como un hecho cierto, confirmado por varios conductos, la salida de España en el curso del mes de agosto, de una espedicion de 18,000 hombres, i pedia empeñosamente a San Martin que sin pérdida de tiempo se trasladase a Buenos Aires para ponerse al frente de las tropas del estado que debian rechazar esa invasion. En vista de esas noticias, i persuadido de que las fuerzas espedicionarias españolas serian trasportadas por simples buques mercantes, i sin mas escolta que dos naves de guerra, concibió San Martin el plan de hacerlas atacar por la escuadra chilena ántes que efectuaran el desembarco. Con el objeto de preparar esta operacion, hizo partir el 28 de julio un propio con comunicaciones oficiales i confidenciales para O'Higgins i para Guido, a fin de que empleando la mayor actividad i toda reserva, combinaran

---

acompañan a esta especie de poder deliberativo, i plegue al cielo que no se conozcan nunca; pero no puedo, sin olvido de mis deberes, dejar de espresar la esperanza de que V. E. recomiende i solicite la modificacion de esas disposiciones constitucionales. manifestando que el excmo. senado de Chile no ha hecho mas que los parlamentos o congresos de las naciones mas libres del orbe, cuyo poder se estiende solo a la retencion de habilitaciones o equipamentos; i al exámen de las empresas militares que han sido ya formadas i ejecutadas." Las comunicaciones posteriores de Cochrane dejan ver el disgusto que le causó la resolucion del senado.

el plan con lord Cochrane. "Es la ocasion de que V. sea el libertador de la América del sur, decia San Martin al director supremo de Chile. La espedicion española no saldrá de Cádiz sino en todo agosto; de consiguiente da tiempo suficiente para que nuestra escuadra pueda batirla. Si como es de esperar, Cochrane lo verifica, terminamos la guerra."

El plan de San Martin era bien concebido, i debia tentar el patriotismo de O'Higgins i el espíritu audaz i emprendedor de lord Cochrane; pero carecia de una base segura, es decir, de la certidumbre absoluta de la partida de la espedicion española. Reunidos en el palacio de gobierno en la mañana de 6 de agosto, O'Higgins, Cochrane i Guido discutieron largamente este asunto; i aunque el último sostuvo con la mayor insistencia el plan de San Martin, Cochrane lo impugnó con firmeza, declarando que lo que importaba en esas circunstancias era destruir la escuadra española del Pacífico, i sublevar el Perú, lo que debia conseguirse con los elementos militares que se habian preparado, despues de lo cual siempre habria tiempo para ir a combatir la espedicion enemiga, que en ningun caso podria salir de España tan pronto como se anunciaba. O'Higgins, en vista de los informes que le comunicaba Zañartu desde Buenos Aires, i de los periódicos ingleses que le habia enviado, demostró que los aprestos espedicionarios que se hacian en Cádiz marchaban con suma lentitud, puesto que si bien se habian reunido quince mil hombres, faltaban los buques para trasportar esas tropas, i no habia dinero para adquirirlos. Creia, por tanto, O'Higgins que en el caso dudoso todavia de que se verificara la espepedicion, ésta tardaria muchos meses; i que alejar desde luego a la escuadra chilena del Pacífico, equivalia a dejar al virrei del Perú dueño absoluto de estos mares, i en actitud de renovar sus tentativas para reconquistar a Chile, o a lo ménos para perturbarlo enviando tropas a prolongar la guerra en el sur de nuestro territorio, alejando así la guerra de aquel virreinato, i aun impidiendo que las tropas chilenas pudieran concurrir en defensa de Buenos Aires, en el caso de verificarse la anunciada invasion (33). San Martin conoció ántes de mucho tiempo el peso de estas razones, i no volvió a insistir en su proyecto

(33) Hemos visto una especie de memorandum o acta de aquella conferencia, escrita, al parecer, por el ministro Zenteno; pero existen las comunicaciones de San Martin a O'Higgins i a Guido, así como las contestaciones que éstos dieron, i el informe de Cochrane. Uno de esos documentos habia sido publicado por don Benjamin Vicuña Mackenna en sus *Relaciones históricas*, tomo II, páj. 683. Don Barto-

9. Preparativos navales en Chile: fabricacion de cohetes a la Congreve: absolucion del contra-almirante Blanco: se concede a los oficiales i marinería de la escuadra la propiedad absoluta de las presas que hicieren.

9. Pero si esto era efectivo, no era ménos cierto que independientemente de esa espedicion que no habia podido organizarse, habian salido de España tres poderosos buques de guerra que venian a engrosar la escuadra que tenia a sus órdenes el virrei del Perú, asegurándole una superioridad incontestable sobre la escuadra chilena. Así, miéntras en Buenos Aires se descuidaban los preparativos de defensa, en Chile seguian haciéndose con el mayor empeño los aprestos navales para ir a atacar el Callao ántes que llegasen esos refuerzos. El gobierno, desplegando tanta actividad como enerjía, dominaba las dificultades de toda clase que parecian hacer imposible la ejecucion de la empresa en que estaba comprometido.

El arribo de la corbeta *Curiacio*, a la cual O'Higgins hizo dar el nombre de *Independencia* (35), venia a aumentar considerablemente

---

de sus puertos; no estando tampoco conformes con la entrega de la plaza de Montevideo.» En una adicion de esa misma carta, agregaba informes de última hora que confirmaban mas acertivamente esas noticias. I dirijiéndose a Guido con fecha de 4 de octubre, le decia lo que sigue: «Por ahora estamos libres de espedicion española, como habrá V. visto por las noticias que le hemos comunicado, i que han sido confirmadas por un cutter ingles que entró a Montevideo el 22 del pasado, procedente de Lóndres, con sesenta dias de viaje i destino a Valparaiso.»

(35) El 9 de diciembre de 1818, el senado lejislador al comunicar al director supremo el acuerdo para que la fragata *Maria Isabel* llevase en adelante el nombre de *O'Higgins*, le agregaba lo que sigue: «No pudiendo desentendernos de la singular proteccion con que ha favorecido nuestras armas la soberana reina de los ánjeles bajo el título de Carmelo, el senado desea que una de las fragatas que han de venir de Norte-América, o el buque que V. E. elijere, se denomine *Maria del Cármen de Maipo*. Si debemos ser relijiosos i agradecidos al cielo, que mirando nuestros votos quiso consolarnos con los triunfos que contamos, no parece justo desentendernos de lo que Chile debe a las acertadas disposiciones de V. E.»

O'Higgins, que en esas materias tenia ideas mui diferentes a las de los senadores, i que queria apartarse de la costumbre española de dar nombre de santos a los buques de guerra o de comercio, resolvió la cuestion de otra manera, segun se ve por el siguiente oficio: «La fragata *Curiacio* que ha dado hoi fondo en este puerto, es de la pertenencia del estado de Chile, i formando por consiguiente parte de su escuadra, queda puesta a las órdenes de V. S., debiendo denominarse en lo sucesivo la *Independencia* (álias N. S. del Cármen). Así se servirá V. S. hacerlo saber en la órden del dia de la escuadra, segun lo ha dispuesto el excmo. señor director supremo, de cuya órden tengo el honor de comunicárselo para su debido efecto. Dios guarde a V. S. m. a.—Valparaiso, 23 de junio de 1819.—*José Ignacio Zenteno.*—Al señor vice-almirante.» La nueva nave siguió llamándose *Independencia* así en los documentos oficiales como en los escritos de la prensa.

que se esperaba de Buenos Aires, agrió mas i mas las relaciones ya tirantes de ese oficial con lord Cochrane, i fué sino el principio, a lo ménos uno de los antecedentes de la ruptura que habia de estallar mas tarde.

Dificultades de otro órden hacian sumamente embarazosa la situacion del gobierno. Lord Cochrane i algunos de los oficiales que estaban a sus órdenes, sin tomar en cuenta la pobreza del erario público i la imposibilidad de procurarse en el pais muchos artículos de que habria convenido dotar a las naves chilenas, pretendian poner a éstas en un pié análogo al de las escuadras de las naciones mas ricas i adelantadas, i pedian con marcada persistencia un mayor número de botes, velas, cuerdas i anclas de repuesto, junto con otros objetos que no era dado suministrarles, a lo ménos en la proporcion en que se reclamaban. Estas exijencias iban dirijidas tambien a modificar la administracion pública en sus relaciones con la marina. Así, el vicealmirante pedia que se ampliaran las facultades de la comisaría, para que pudiera atender con mayor independencia a los gastos i pagos de la escuadra, medida que el director supremo no se resolvió a adoptar para no ver comprometido el réjimen de estricta economía que era indispensable mantener. "Los enormes gastos de la guerra que ya se prolonga por nueve años, decia el ministro de marina rechazando esa exijencia, el trastorno i decaimiento de las fortunas particulares consiguientes a la revolucion i nuevo órden de cosas, los escasos arbitrios i ningunos fondos públicos que presentaba Chile al salir de su estado colonial como una consecuencia de la mezquina i tiránica administracion española, han reducido al gobierno a que, en la necesidad de mantener la escuadra i el ejército para continuar la guerra i llevar a su término la grande obra de nuestra independencia, se encargue por sí mismo de llevar la balanza de gastos i de ingresos fiscales hasta en sus últimos pormenores. Sin este arbitrio, ya el estado habria perecido de consuncion, porque si los consumos pecuniarios no fueran contrabalanceados por la mas estricta economía con las entradas fijas i eventuales del erario, pronto se habria visto una bancarrota, i siguiéndose a ésta el descrédito del gobierno, todo habria concluido (37)." Median-

(37) Oficio del ministro de marina al vice-almirante de 8 de julio de 1819.—"S. E. el director supremo, agregaba el ministro Zenteno mas adelante, tendria una gran satisfaccion en poder desprenderse de estos detalles que lo distraen i embarazan; pero siendo gravísimas las necesidades, solo el jefe supremo, qne es el ecónomo público, puede ocurrir al remedio de las mas urjentes, que son el mantenimiento de las fuerzas navales i de tierra. Ya, en otra ocasion (cuando V. S. aun no estaba al

cacion de los cohetes a la Congreve era entónces un secreto que reservaba cuidadosamente el gobierno ingles. A fines de 1817, cuando Alvarez Condarco, el ajente de Chile en Lóndres, entró en relaciones con lord Cochrane, le informó éste de las ventajas que resultarian del empleo de esos proyectiles en la marina chilena, i le procuró los medios de poseer el secreto de su fabricacion. Un artífice ilamado Goldsack, a quien Cochrane calificaba de "injeniero eminente", i que habia servido algunos años en la maestranza de Woolwich bajo las órdenes de sir W. Congreve, se determinó a venir a Chile a dirijir la fabricacion de cohetes con el sueldo de dos mil pesos anuales, i con la promesa de pagar a su familia una pension vitalicia, en caso que él muriese ántes de regresar a Inglaterra. Se contrató ademas un asistente llamado Tylor que debia trabajar como segundo director de la fábrica. Cochrane i Alvarez Condarco adquirieron las máquinas i útiles de maestranza que se creian indispensables, i los ingredientes que a su juicio no seria fácil procurarse en Chile.

La mayor parte de ese material llegó a Valparaiso en mayo de 1818 a bordo del navío *Cumberland*, que, como se recordará, pasó a formar parte de la marina chilena con el nombre de *San Martin*. Sin embargo, la fábrica no pudo establecerse sino despues del arribo de Cochrane i de los artífices que debian elaborar los cohetes. Estableciόse ésta en un departamento apartado de la maestranza, bajo la direccion del sarjento mayor don Santiago Charles, brillante oficial ingles que acababa de llegar a Chile (40). Apesar del empeño que se puso en la elaboracion, ésta encontró tropiezos considerables desde el primer dia.

---

una de azufre i tres de carbon. Cuando esta sustancia se consumia, la caja hacia esplosion como una granada. El cohete era lanzado horizontalmente, i en su trayecto producia un zumbido aterrador, pero esperimentaba desviaciones que era mui difícil evitar. La fabricacion de cohetes a la Congreve esperimentó mas tarde modificaciones i perfeccionamientos; i por mucho tiempo conservaron éstos su prestijio; pero la esperiencia demostró al fin que eran mucho ménos eficientes que otros proyectiles de guerra, i los progresos subsiguientes de la artillería acabaron por hacerlos olvidar, o por utilizarlos en otra forma para hacer señales.

(40) Charles, a quien Cochrane denomina "a most able and gallant officer," era en efecto un oficial tan hábil como valiente, que desgraciadamente murió en accion de guerra en la segunda campaña naval a las costas del Perú. En las *Memorias del jeneral Miller*, tomo I, páj. 204, hai una estensa i noticiosa nota biográfica de Charles. "Quizas, se dice allí, no ha existido jamas un oficial que sirviendo en ejércitos estranjeros, haya sido tan universalmente distinguido, i que desplegase cualidades que le dieran mas derechos a ser estimado, ya fuese por sus conocimientos en su profesion o por sus cualidades personales."

Solo pudo conseguirse una pequeña cantidad de zinc para las soldaduras de los tubos; i no teniendo disponible el gobierno el cobre que se necesitaba, fué necesario pedir los utensilos viejos de este metal que pudieran hallarse (41). Habiéndose consumido poco mas tarde algunos de los materiales traidos de Inglaterra, i no habiendo en Chile cómo reemplazarlos, el gobierno encargó a su ajente diplomático don Miguel Zañartu que los comprara a la mayor brevedad en Buenos Aires o en Rio de Janeiro, i que los enviara a Chile a la mayor brevedad (42). Por motivos de economía, i tambien para mantener el secreto de la fabricacion, fueron empleados en ella como operarios subalternos algunos de los prisioneros españoles que se hallaban en Santiago, a los cuales se podia mantener encerrados en la maestranza sin que se les permitiera comunicarse con nadie de afuera.

A mediados de abril se habia construido ya una considerable cantidad de cohetes; pero no eran precisamente incendiarios, esto es destinados al bombardeo de las plazas, sino utilizables para lanzarlos sobre las filas enemigas a fin de desconcertarlas, especialmente a la caballería. El gobierno se apresuró a enviar una partida de ellos a lord Cochrane, que se hallaba hostilizando al enemigo en las costas del Perú; pero llegaron allí cuando éste se habia retirado con la escuadra, i no fueron utilizados (43). La fabricacion de los cohetes incendiarios marchó con mayor lentitud; pero el 15 de mayo pudo hacerse un ensayo de ellos en presencia del director supremo, del ministro de la guerra, de muchos funcionarios públicos i de un numeroso concurso de jente; i el resultado pareció tan satisfactorio, que el gobierno resolvió felicitar oficialmente a los artífices, i ofrecerles un premio estraordinario en dinero (44). Como muchos individuos, movidos por una natural curiosidad, se empeñaban por ver aquella fabricacion, el gobierno redobló

---

(41) En oficio de 6 de abril, el ministerio de la guerra pedia al gobernador de Valparaiso que le enviase un obus de bronce que estaba inútil, una campana rota, tres pailas i otros utensilios inservibles.

(42) Oficio del ministro de la guerra al representante de Chile en Buenos Aires, de 10 de agosto de 1819.

(43) Esos cohetes fueron llevados por la fragata *Rosa*, armada en corso, i por el bergantin *Elena María* que llevaba víveres a la escuadra. Salieron éstos de Valparaiso en los últimos dias de abril, segun contamos en otra parte. Ninguno de ellos halló a lord Cochrane. El primero siguió su viaje al norte, e hizo una brillante campaña de corso. El segundo, como sabemos, fué apresado por los realistas con toda su carga; pero parece que éstos no dieron importancia a los cohetes, i tal vez no conocieron su uso.

(44) Oficio del ministerio de la guerra al mayor Charles, de 15 de mayo de 1819.

las medidas de vijilancia i de cautela, i por fin decretó que "no se permitiese a ninguna persona de cualquier clase i condicion que fuera, penetrar en el laboratorio en que se trabajan los cohetes incendiarios, con prevencion de que ni aun el mismo jeneral en jefe podrá ser admitido sino exhibe una órden por escrito de S. E.", bajo conminacion de pena de muerte al que desobedeciere esta órden (45). Poco mas tarde, cuando Cochrane terminaba los aprestos para la nueva salida de la escuadra, se hizo en Valparaiso un nuevo ensayo que dió tambien un resultado satisfactorio. Ya veremos que su efecto no correspondió a esas esperanzas.

El proceso iniciado contra el segundo jefe de la escuadra por el abandono del bloqueo del Callao, fué otra causa de perturbaciones i de embarazos. Como dijimos antes, el contra-almirante Blanco Encalada a su arribo a Valparaiso, habia sido puesto en arresto i sometido a juicio. El supremo director, al decretar esta medida, se mostraba profundamente indignado por aquel hecho a que con razon atribuia suma gravedad, creyéndolo oríjen de muchos males. En el primer momento, la opinion pública se habia mostrado desfavorable al contra-almirante. El único periódico que entónces se publicaba en Chile (*El Telégrafo*), fuera de la *Gaceta ministerial*, apoyándose en los informes del capitan Guise i de algunos otros de los oficiales que servian a las órdenes de aquel jefe, impugnaba francamente su conducta. Blanco habia tratado de justificarla ante la opinion con la publicacion de un opúsculo, i ante O'Higgins con una carta, en que invocando su antigua amistad, pedia que se le oyera en juicio, para desvirtuar las acusaciones de sus subalternos. En realidad, la defensa i la vindicacion de Blanco, no eran satisfactorias; pero desvanecida en parte la primera impresion producida por aquellos hechos, sobre todo despues del arribo de Cochrane con el resto de la escuadra, se operó una reaccion en el juicio público. Los servicios de Blanco en la feliz campaña naval de 1818, i su reputacion de militar tan caballeroso como valiente, eran invocados en su favor, i doblegaron al mismo O'Higgins, que en el principio habia manifestado tanta irritacion.

Instruido el sumario por el comandante jeneral interino de marina capitan de fragata don Juan José Tortel, i oido el informe legal del auditor don Antonio Álvarez Jonte, el 22 de julio se reunió en Valparaiso el consejo de guerra bajo la presidencia del vice-almirante Cochrane. Componíanlo, ademas del coronel don Luis de la Cruz,

---

(45) Oficio del ministerio de la guerra de 21 de julio de 1819.

a tierra, i quedaron sériamente maltratados. Otros buques de la escuadra, que habian sido despachados a Talcahuano a recojer algunas anclas i otros aperos navales, esperimentaron el temporal durante la navegacion. La fragata *Lautaro*, que mandaba el capitan Guise, "se halló despues de él, dice lord Cochrane, con nueve piés de agua en la bodega, por faltarle las medias tapaderas para las portas i las escotillas; i esto con haber tenido que arrojar al agua dieziseis de sus cañones, han sido los mayores detrimentos que ha padecido (47)." En Talcahuano pudo reparar sus averías con comodidad, pero con no poco riesgo de un levantamiento de una parte de la tripulacion (48). A su vuelta a

(47) Oficio de Cochrane al ministerio de marina de 9 de agosto de 1819.

(48) Durante la permanencia de la fragata *Lautaro* en Talcahuano, se descubrió un conato de sublevacion a bordo que fué reprimido oportunamente. Parece que ese plan fué preparado por sujestiones de algunos ajentes realistas, aprovechándose del descontento de la tripulacion, a la cual no se le habian pagado sus sueldos. El coronel Freire, intendente de Concepcion daba al gobierno cuenta de estos hechos en oficio de 16 de julio en los términos siguientes: "En la *Lautaro* se ha descubierto una maldita conspiracion contra el comandante i oficiales. El autor era el segundo cirujano, ingles, cuyas miras parece eran dirijirse a Lima con el buque. Yo estuve en estos dias en Talcahuano con el comandante Guise. Se hallaba algo perplejo por falta de sujeto de confianza que examinase en nuestro idioma varios testigos americanos, pues el delator ha sido un cabo chileno; i ya no pensaba mas que en fusilar al dicho segundo cirujano sin formalidad de juicio, quedando oculto el veneno." El comandante don Pedro Barnachea, segundo jefe de la plaza de Concepcion, daba mas detalles sobre el particular en carta dirijida a O'Higgins con fecha de 3 de agosto. "Esta provincia, decia, está todavía con bastantes godos, i miéntras no los fusilemos a todos, no quedaremos en sosiego. Aquí estoi haciendo todo lo posible a fin de que los agarremos de un modo que sea mas seguro que no vuelvan a sembrar la zizaña, como lo han hecho en la *Lautaro*, donde tramaban una conspiracion i han sido nueve descubiertos. Precisamente ha de ser obra de Benavides, porque en estos dias he tomado presos diez que vinieron de Arauco, i veinte de los aposentados en este lado. Dentro de tres dias, concluiré el proceso, i serán fusilados muchos de ellos, a lo que se han hecho acreedores por sus crímenes." Estos actos de rigor eran la consecuencia de la guerra desapiadada que hacian en las provincias del sur los montoneros i bandidos que se llamaban sostenedores de los derechos del rei de España para cometer las mas atroces violencias i las mayores depredaciones. El comandante Barnachea desplegó en esa guerra el carácter duro que ya habia mostrado en Talca en la persecucion de los Prietos i de sus parciales. En los mismos dias en que escribia esa carta, se tramitaba ante el senado una acusacion entablada contra él por algunos vecinos de Talca que se daban por víctimas de atropellos cometidos allí en los meses anteriores. Véanse las actas del senado de 29 de julio i de 14 de agosto, i los documentos adjuntos en las *Sesiones de los cuerpos lejislativos*, tomo III, páj. 118 i 157.

No he podido descubrir entre los documentos de la época el proceso ni otros do-

sulta este negocio representándole los inconvenientes de una declaracion jeneral que pugnaria con la costumbre establecida, resolvió con fecha de 16 de agosto que "los marinos ingleses fueran juzgados por la ordenanza inglesa i los del pais por la española," pero solo provisoriamente i "miéntras el tiempo i las circunstancias dieran a conocer cuáles eran las otras reglas que convenia adoptar (50)." Pero el vicealmirante, que conocia mui bien el espíritu de los aventureros que servian a sus órdenes, señalaba "los únicos medios que le parecian eficaces para inducir a los marineros ociosos a entrar inmediatamente al servicio del estado", como igualmente a los que por motivos pecuniarios o por falta de confianza, se habian embarcado en número crecido en los buques mercantes que habia en Valparaiso. "Opino, decia con este motivo, que sin pérdida de momento se debe hacer saber del modo mas público i jeneral que todos los buques enviados por el gobierno de España para la subyugacion de la América, i todos los que perteneciesen a Fernando VII i fuesen apresados en la siguiente espedicion, seran íntegramente de los captores." Lord Cochrane, que en esta jestion hablaba en favor de sus intereses personales, se empeñaba en demostrar que la adopcion de esa medida, léjos de ser contraria a los intereses de Chile, aceleraria el fin de la contienda, i seria en último resultado "el medio mas económico para efectuar los grandes objetos que se meditaban (51)."

El director supremo habia rechazado ántes ese proyecto. En diciembre del año anterior, despues de oir las representaciones de los oficiales de la escuadra, habia confirmado sus declaraciones anteriores por las cuales el valor de las presas tomadas al enemigo debia ser repartido por mitad entre los captores i el gobierno. Ahora, ante la espectativa de una campaña naval, que segun las seguridades que daba Cochrane, iba a concluir con el poder español en el Pacífico, el director O'Higgins se vió forzado a ceder. "A la verdad, decia al senado al someterle esa proposicion, esto es pedir mucho, i concederlo es demasiado. Yo convengo con el almirante en que en la necesidad indispensable de valernos de los estranjeros para existir políticamente, es preciso halagar sus caprichos i aun satisfacer si fuese posible su codicia. Hé aquí el conflicto i la lucha entre la dignidad del gobierno i la política actual de la nacion. Pero, vamos al objeto; afiancemos la independencia, i

(50) Acta del senado de 16 de agosto i documentos anexos, en la coleccion citada, tomo III, páj. 160-3.

(51) Oficio de Cochrane al supremo director de 24 de agosto de 1819.

arribemos entónces a ese grado de que ahora nos priva nuestra apurada i menesterosa situacion. Yo opino que debe accederse a la solicitud del almirante, restrinjiéndola a solo los buques de guerra o armados como tales, con esclusion de los que no lo fueren, i aun de las mercaderías i cualesquiera artículos que aquellos trajesen a su bordo i que precisamente no pertenezcan a su armamento i equipo naval i marinero.›› El senado por acuerdo de 2 de setiembre sancionó este parecer, autorizando al director supremo a tomar las medidas convenientes para ponerlo en práctica (52). Parece que esta declaracion produjo el resultado de atraer de nuevo al servicio a muchos marineros estranjeros que lo habian abandonado; i como el gobierno alistaba coercitivamente entre los hijos del pais así marineros como soldados para la artillería i para la guarnicion de los buques, ántes de mediados de setiembre estuvieron completas las tripulaciones.

10. Plan de operaciones de la escuadra chilena; recelos que inspiraba el anunciado arribo de la division naval española, i desastre de ésta.

10. El plan de operaciones de la escuadra, largo tiempo meditado, quedó clara i terminantemente establecido en las instrucciones dictadas por el director supremo. ‹‹El único objeto de esta espedicion, decia ese documento, es afianzar en nuestras manos de un modo positivo i sólido, el dominio del Pacífico, para que, desembarazado el paso del mar de toda nave enemiga, pueda sin ese obstáculo, zarpar de nuestros puertos el ejército espedicionario que ha de ir a dar libertad al Perú i a asegurar, por una consecuencia necesaria, la inalterable independencia de la América del Sur.›› En conformidad con este propósito, la escuadra chilena debia atacar sin tardanza las naves españolas surtas en el Callao, apresarlas o destruirlas, i estrechar el bloqueo de esa plaza para impedir la entrada de la division naval que venia de España, a la cual debia igualmente atacar i destruir. Lord Cochrane tenia tal confianza en el poder destructor de los cohetes a la Congreve, que no vacilaba en prometer con absoluta seguridad el feliz éxito de la empresa que se le encomendaba. Deseando evitar las depredaciones que podian hacer antipática en el Perú la causa de la revolucion, como así mismo el fomentar en ese pais levantamientos

(52) Aunque el oficio que se pasó sobre este particular tiene la fecha de 1.° de setiembre, a lo ménos así se ha publicado, hai en esto un pequeño error, porque el acuerdo fué tomado en 2 de ese mes. El oficio de O'Higgins al senado en que hacia aquella indicacion, es de 27 de agosto, i en ese dia se dió cuenta de él en aquella corporacion.

parciales que atraerian las venganzas de las tropas del virrei sobre los que los promoviesen, afianzando así por el terror la dominacion española, se recomendaba al vice-almirante que se abstuviese de emprender pequeñas espediciones en tierra, aguardando que un ejército respetable, que quedaba alistándose, pudiera acometerlas en mayor escala i de una manera que exitara el levantamiento jeneral del pais. "Al Perú, decian las instrucciones, no debe inmaturamente conmoverse, porque o concitamos contra nosotros su odiosidad i execracion, o porque un movimiento inoportuno sepulturá aquel pais en la anarquía i en la feroz rivalidad de las multiplicadas castas que lo habitan... Mas, agregaban, en el caso de que de resultas de las felices operaciones de la escuadra, se llegue a conmover la capital de Lima, i para sacudir el yugo del tirano pidiesen los patriotas un pronto auxilio del almirante, lo proporcionará desembarcando toda la jente que pudiere, si concibe que es tiempo i ocasion oportuna de franquearlo, dejando a su discrecion i prudencia los ulteriores procedimientos que siempre seran dirijidos a apoyar a los patriotas en la obra de la destruccion del gobierno español, i de constituir en libertad el poder supremo de aquel pais (53)."

Pero la próxima salida de la escuadra creaba a Chile un serio peligro. Creíase que la division naval que habia salido de España en mayo anterior, podia llegar al Pacífico de un dia a otro; i se temia que ántes de dirijirse al Callao ejerciera algunos actos de hostilidad en las costas chilenas. Las comunicaciones que llegaron de Buenos Aires a mediados de agosto no dejaban ya lugar a duda a ese respecto. El director supremo, al paso que recomendó al gobernador intendente de Concepcion que mantuviera la mayor vijilancia en la costa de esa provincia i especialmente en el puerto de Talcahuano para contrarrestar cualquiera agresion del enemigo, ordenaba al capitan Guise que sin pérdida de tiempo regresara a Valparaiso con la fragata *Lautaro* i el bergantin *Pueirredon*, para que estos buques se reunieran a la escuadra, i se salvasen del peligro de ser capturados por el enemigo (54).

Esos recelos obligaron a distraer dos buques menores de la escuadra en una comision estraña al plan de operaciones que ésta se proponia.

---

(53) Estas instrucciones, de fecha de 6 de setiembre de 1819, han sido publicadas íntegramente por el contra-almirante Uribe Orrego en el apéndice del capítulo XVII de la segunda parte de *Los oríjenes de nuestra marina militar*.

(54) Oficios del ministerio de marina al vice-almirante, al gobernador intendente de Concepcion i al comandante de la fragata *Lautaro* de 19 de agosto.

La goleta *Moctezuma*, nave mercante pequeña pero mui velera, capturada poco ántes por lord Cochrane i armada ahora en guerra bajo el mando de un oficial apellidado Carey, fué despachada a cruzar cerca de la isla de la Mocha, i el *Pueirredon*, mandado por el capitan don Guillermo Prunier, debia hacer lo mismo en las cercanías de Talcahuano. Ambos buques tenian el triple encargo de observar si llegaban a esos puntos las naves españolas para comunicar inmediatamente a tierra cualquiera noticia que pudiesen adquirir, de perseguir una goleta llamada *Alcance* que por encargo del virrei del Perú debia hallarse en esos mares para ponerse al habla con las naves que venian de España, i por último de impedir que se acercara a la costa un buque que, segun avisos llegados de Buenos Aires, habia salido de Montevideo trayendo a don José Miguel Carrera, que pretendia producir un movimiento revolucionario en Chile. Aquella dilijencia fué absolutamente estéril. Los buques que se suponian venidos del Perú i de Montevideo, no llegaron a aquellos lugares; i la division naval española habia corrido una suerte desastrosa.

Compuesta, como dijimos ántes, de la fragata *Prueba*, i de los navíos *Alejandro I* i *San Telmo*, habia salido de Cádiz el 10 de mayo bajo las órdenes del brigadier de la real armada don Rosendo Porlier. Como lo habian previsto algunos oficiales de marina, el navío *Alejandro I*, uno de los buques comprados hacia poco a la Rusia, i de reciente construccion, comenzó a hacer agua desde los primeros dias de navegacion. A mediados de junio, habiendo llegado a la línea equinoccial, se reconoció que por su mal estado, no podia continuar el viaje, i se le hizo volver a Cádiz (55). Los otros dos buques siguieron su viaje en conserva; pero al llegar a la altura del cabo de Hornos a mediados de agosto, fueron asaltados por un tremendo temporal (propagacion del que poco ántes habia hecho tantos estragos en la costa de Chile), i se vieron separados sin poderse reunir i socorrer en la tormenta. La fragata *Prueba*, el buque ménos poderoso de la division, sufrió algunas

(55) En España se hizo lo posible por ocultar o disimular este descalabro; pero la noticia llegó al estranjero, i la repitieron diversos diarios. La prensa inglesa la comentó con verdadera satisfaccion haciendo votos porque los otros dos buques cayeran en poder de los independientes de Chile. En los estados de la marina española, publicados por don Manuel Marliani como apéndices a su libro titulado *Combate de Trafalgar* (Madrid, 1850), encontramos la siguiente nota sobre la suerte posterior del navio *Alejandro I:* "Este buque, a mediados de 1819, salió para Lima con la division del brigadier don Rosendo Porlier, arribó desde la línea equinoccial por hacer agua, quedó incorporado en la bahía de Cádiz a la escuadra del jeneral Maurell, i habiendo bajado al arsenal en 1820, se deshizo en 1823."

averias; pero despues de luchar muchos dias contra la furia de los elementos, logró doblar el cabo, i fué a acercarse al Callao cuando ya este puerto estaba bloqueado por la escuadra chilena, segun veremos mas adelante. El navío *San Telmo*, que montaba el jefe de la division, desapareció bajo las olas con todos sus tripulantes, de tal suerte que no quedó resto ni vestijio del desastre. Tres meses mas tarde, los realistas i los patriotas no tenian noticia alguna de este trájico acontecimiento; i miéntras los primeros esperaban todavia ver llegar ese navío en su socorro, las naves chilenas lo buscaban infructuosamente en los puertos i caletas del Perú, a donde creian que podria haber arribado. Aquella division naval, que en ningun caso habria alcanzado a cambiar la faz de la guerra i el desarrollo natural de los sucesos que confirmaron la independencia de estos paises, habria podido, sin embargo, embarazar por el momento la accion de los patriotas i prolongar talvez la lucha. El doble desastre que hemos referido, debilitando considerablemente el poder naval de España en el Pacífico, parecia ser el anuncio de su aniquilamiento fatal i definitivo (56).

11. Los corsarios: embarazos que algunos de ellos crean al gobierno.

11. Los corsarios patriotas, entre tanto, habian hecho una guerra implacable al comercio español en estos mares. El apresamiento de naves de comercio con cargamentos mas o ménos valiosos, habia causado grandes perjuicios a los comerciantes del Perú, esparcido entre ellos el terror, i obligado a las autoridades a adoptar arbitrios que pugnaban con las leyes, con las prácticas i con las ideas económicas que constituian las bases del sistema colonial español. "La multitud de corsarios que infestaban estos mares en todas direcciones, decia el virrei del Perú al tribunal del consulado de Lima, ha tenido anclados

(56) En noviembre de 1819 entró al Callao, burlando el bloqueo puesto por la escuadra chilena, la fragata mercante española *Mariana*, procedente de Cádiz. Refirió allí que el 4 de setiembre, despues de muchos dias de horrenda tempestad que duraba todavia, se habia separado del navío *San Telmo* a la altura de 62 grados de latitud sur, i que este buque quedaba sin timon i sin masteleros. Por entónces no se tuvieron otras noticias; i los realistas de Lima conservaron la esperanza de ver llegar el navío i de poder repararlo. Despues de algunos meses de espectativa, esas esperanzas se desvanecieron dolorosamente.

El 21 de mayo de 1821 llegaba a Valparaiso el bergantin ingles *Libonia* de la pesca de lobos en las *Nuevas Shetlands* del sur, islas recien esploradas, i referia que en aquellas costas habian aparecido grandes trozos de madera i una ancla que pesaba 30 quintales; i se supuso que debian ser del navío *San Telmo*. Nunca se tuvo noticia de ninguno de los tripulantes de este buque.

los buques nacionales en nuestros surjideros. Bien sabe V. S. que por esta circunstancia, por la necesidad de procurar el abasto preciso de esta capital, i por las continuas reclamaciones del cuerpo de hacendados para que se proporcione alguna salida a los estancados productos de sus fincas, se ha ocurrido a la salvaguardia i seguridad de los pabellones estranjeros para verificar el comercio de cabotaje; i habrá comprendido V. S. tambien cuán sensible ha sido al gobierno conceder estas franquicias a los estraños, dándoles una ganancia que esclusivamente pertenece a los nacionales, i que solo motivos tan imperiosos como inevitables han podido constituirle en semejante conflicto (57).»

Las operaciones i correrías de los corsarios chilenos se habian estendido mucho mas allá de los mares del Perú. Despues de recorrer la costa desde Arica hasta Guayaquil haciendo valiosas presas, i cuando vieron que por allí no hallaban ya mas que pequeñas embarcaciones que conducian provisiones de un punto a otro, se habian adelantado hasta Panamá i las costas occidentales de la América Central, i apresando muchas naves, i efectuando frecuentes desembarcos, produjeron una gran perturbacion en el comercio español de esas apartadas rejiones. La fragata *Rosa de los Andes* que salió de Valparaiso el 25 de abril, bajo el mando del capitan Illinworth, iniciaba el mes siguiente su campaña de corso con el apresamiento de una fragata española llamada *Los tres hermanos;* sostenia despues un combate con una de las naves del virrei, e iba a ejecutar en las costas del antiguo virreinato de Nueva Granada hazañas portentosas que fueron de gran trascendencia, i que mas adelante tendremos que recordar (58).

Pero si esas operaciones de los corsarios prestaban un servicio eficaz a la causa de la revolucion, debilitando al enemigo i demostrándole su imposibilidad de mantener el prestijio i el poder de la dominacion colonial, creaban al gobierno no pocas complicaciones i embarazos. En la noche del 3 de julio penetró cavilosamente a Valparaiso un bote, cuyos tripulantes, despues de una lijera inspeccion del puerto,

---

(57) Oficio del virrei Pezuela al tribunal del consulado de Lima, de 24 de setiembre de 1819.

(58) El corso de esta fragata, memorable por muchos motivos, está contado con mas o ménos estension en varios libros; i es el objeto de un estudio especial de don Benjamin Vicuña Mackenna que lleva por título *El crucero de la Rosa de los Andes*, publicado en el tomo I de sus *Relaciones históricas*. Puede verse un resúmen bastante noticioso de esos hechos en *Los orijenes de nuestra marina militar* por el contra-almirante don Luis Uribe Orrego, parte I, cap. V.

trataron de salir de él, pero fueron detenidos por órden de las autoridades de tierra. El vice-almirante, informado de estos hechos, hizo salir al bergantin *Galvarino;* i éste regresó inmediatamente al puerto en compañía de dos buques armados en corso con bandera arjentina, pero sin otra patente que la que les habia dado el comandante de otro buque corsario que luego debia llegar a Valparaiso. La primera inspeccion de esas naves i de sus papeles, revelaban irregularidades de todo órden, i verdaderos actos de piratería ejecutados en el mar por los denominados corsarios. Una de ellas era una goleta danesa llamada *Maria Sofía*, apresada en Realejo, sin razon ni motivo i con la mas flagrante violacion de los principios mas elementales del derecho marítimo, i cuyo capitan i marineros, sometidos a los peores tratamientos, eran mantenidos a bordo en calidad de prisioneros. El otro era la fragata *Santa Rosa* o *Chacabuco* que habia salido de Buenos Aires armada en corso en mayo de 1817, pero cuya tripulacion se habia sublevado entregándose a la piratería en los archipiélagos de la Oceanía (59).

Puestos en libertad los presos de diversas nacionalidades, i entre ellos algunos indios de las islas de Sandwich que se hallaban gravemente enfermos, se recojieron informes de las fechorías cometidas por aquellas jentes, i entre otras del saqueo de un buque ingles en el estrecho de Sonda. El capitan Shirref, comandante de las fuerzas navales británicas en el Pacífico, entabló inmediatamente las mas premiosas reclamaciones para que se levantase una informacion acerca de estos hechos. El vice-almirante Cochrane, despues de recojer estas noticias i de examinar los papeles de esos buques, los remitió a Santiago para que fueran conocidos por el gobierno, i creyó que estaba en el deber de tomar medidas mas ejecutivas i enérjicas. "Todos los antecedentes relativos a estas naves, decia al ministerio de marina con fecha de 11 de julio, confirman la opinion que yo me habia formado desde el principio de que son piratas. Nada puede contribuir mejor a colocar a la marina de Chile en un pié respetable ante las naciones europeas que un solemne proceso i una esposicion de aquellos punibles procedimientos, como la condenacion de aquellas naves para el uso del estado, porque las aprehensiones orijinadas en Europa por las irregularidades que cometen los filibusteros de esta clase en los mares del sur, daran motivo para que los cubran con buques estranjeros de

(59) Véase la nota 59 del cap. IV de esta misma parte de nuestra *Historia*.

guerra." En consecuencia de este concepto, el vice-almirante ordenó que aquellos buques se colocasen al lado de las naves de la escuadra, para que éstos pudieran vijilarlos e impedir su fuga miéntras se seguia el proceso. Igual colocacion se dió a otro barquichuelo, el lugre *Neptuno*, que entraba a Valparaiso el 12 de julio, i que formaba parte del mismo convoi.

Por fin, el 14 de julio entraba a ese puerto la fragata *La Arjentina*, que era el buque capitan de aquella espedicion. Mandábalo don Hipólito Bouchard, aventurero frances que, a la edad de treinta i cuatro años que contaba entónces, se habia conquistado un renombre de valiente por sus servicios en tierra i en mar bajo la bandera arjentina (60). Intrépido hasta la temeridad, arrogante e inflamable, Bouchard estaba desprovisto de cultura de espíritu, era tosco en sus modales i maneras i duro en sus sentimientos. Habia salido del Rio de la Plata el 9 de julio de 1817 con patente del gobierno de Buenos Aires para hacer el corso durante dos años, i doblando el cabo de Buena Esperanza, se habia dirijido a los mares de la India en persecucion de las naves españolas que salian de las islas Filipinas, pero empeñándose en combates i pendencias contra naves de otras nacionalidades. En las islas de Sandwich, rescató la fragata *Chacabuco* que habia sido vendida por sus tripulantes. En las costas de la América Central, renovó sus empresas, atacando i apresando así a las naves españolas como a algunas neutrales. Allí sostuvo el 9 de abril de 1819 un encarnizado combate con un corsario de nuestro pais llamado *El Chileno*, creyéndose enemigos ámbos contendientes, i por tanto, ignorando que pertenecian a naciones aliadas i amigas; i apoderándose de un buque que habia apresado aquel, tomó doce cañones que llevaba para armar la goleta danesa *María Sofía* que agregó a su escuadrilla. Los prisioneros detenidos por Bouchard declararon haber recibido los peores tratamientos, sin que éste tomara en cuenta el carácter neutral de muchos de ellos.

Al llegar a Valparaiso, Bouchard vió con estrañeza i con disgusto que los otros buques de su escuadrilla que habian precedido a *La Arjentina*, estaban retenidos entre los de la escuadra chilena. Este disgusto se manifestó el dia siguiente por un acto de resistencia que iba a comprometer su causa. Por encargo de Cochrane i del capitan

---

(60) Bouchard habia servido en 1815 i 1816 en el famoso corso de Brown que hemos referido con bastante prolijidad en la parte VII de esta *Historia*, cap. IV, § 8, i cap. VI, § 1.

Shirreff, en la tarde del 14 de julio se presentaron a bordo de ese buque el capitan Spry, comandante del *Galvarino* i el capitan O'Brien de la marina británica, para tomar informes acerca de los actos de piratería que se habian denunciado. Bouchard los recibió con la mas altiva arrogancia, sostuvo con ellos un violento altercado en lengua francesa, i poniendo sobre las armas la jente de su buque, los amenazó con las puntas de las bayonetas. Este accidente irritó sobre manera al vice-almirante chileno. Dispuesto a hacer respetar su autoridad, mandó que el comandante Wilkinson del *San Martin* tomase posesion de *La Arjentina* a viva fuerza si fuera necesario. En cumplimiento de esta órden, el teniente primero de ese navío William Cuny, seguido de treinta hombres bien armados, se apoderó en la noche del 15 de julio de la fragata corsaria despues de una lijera resistencia, i redujo a prision al capitan Bouchard, trasbordándolo inmediatamente a bordo del *San Martin*. Conforme a lo dispuesto anteriormente por el vice-almirante chileno, el capitan Spry fué encargado de recojer las declaraciones para formar el proceso.

Estos hechos creaban al gobierno un grande embarazo. No le era dado desentenderse de las reclamaciones del capitan Shirreff, que representaba a la Gran Bretaña, que tenia bajo su mando naves poderosas, que se mostraba propicio a la causa de la independencia, i al cual no convenia por ningun concepto descontentar sin peligro de hacerlo vacilar en sus simpatías políticas, i talvez inclinarse en favor de los realistas, a quienes podia prestar útiles servicios sin salir de la esfera de la aparente neutralidad. Un comerciante danes establecido en Santiago, don Cárlos Dreweke, hombre de la mas perfecta honorabilidad, de educacion distinguida, i amigo entusiasta de la revolucion chilena, a cuyo gobierno ayudaba empeñosamente en todas las relaciones con los estranjeros, habia tomado la representacion de don Antonio Christiansen, capitan de la *Maria Sofia*, i a nombre de éste reclamaba la devolucion de ese buque. Lord Cochrane, persistiendo en probar los procedimientos piráticos de Bouchard, pedia para éste un castigo ejemplar, por el desacato de amenazar con las armas al oficial chileno que fué a tomar informaciones a bordo de *La Arjentina*. En cambio de esto, el coronel Guido, como representante de las provincias unidas del Rio de la Plata, reclamaba empeñosamente la libertad de ese buque i de su capitan, sosteniendo que la conducta de éste no podia ser juzgada sino ante el gobierno de Buenos Aires, que le habia dado la patente de corso. El supremo director O'Higgins, que habria querido complacer a Guido en razon de la alianza que

stia entre los dos paises, se hallaba embarazado para hacerlo por las lamaciones de que no podia desentenderse.

En esas condiciones se abrió el juicio del capitan Bouchard, ante comision o tribunal de presas establecido por el gobierno chileno. Examinaron todos los papeles de los buques detenidos, i se recoon las declaraciones que suministraban sus tripulantes. Muchas éstas eran del todo desfavorables para Bouchard, cuyas violencias daron manifiestas. El gobierno, sin embargo, se empeñó en que o este negocio se tramitase con la mayor moderacion. Como Coane quisiera utilizar la artillería de aquellos buques para completar rmamento de la escuadra chilena, el ministerio de marina se opuso llo i lo impidió con toda resolucion. Miéntras tanto, la escuadra bia salido de Valparaiso en setiembre para hacer su segunda camia en las costas del Perú. Muchos de los tripulantes de las naves enidas habian tomado servicio en los buques chilenos, i otros bian buscado ocupacion en tierra, o salido para el estranjero. El bernador de Valparaiso, adelantando la investigacion, habia llegado ar mucha mas luz en la causa. Aunque Bouchard habia obtenido miso para trasladarse a Santiago a fin de activar el desenlace de causa, era mantenido en una especie de arresto; pero habia halladefensores i amigos que se interesaban por servirlo; i su abogado, pretender desvirtuar todos los cargos que se le hacian, sostuvo ticularmente la incompetencia de un tribunal chileno para juzgar a corsario armado con patente de otro pais. La comision de presas, pues de oir el dictámen del fiscal don José Gregorio Argomedo, nunció su sentencia el 9 de diciembre. Por ella, absolvia de la tancia a Bouchard, i mandaba ponerlo en libertad i devolverle los ques; pero debia éste "afianzar competentemente toda responsabid por las reclamaciones entabladas sobre la goleta *Maria Sofia*." mente de este fallo, como lo habia indicado el fiscal, era que el cio definitivo se siguiera ante los tribunales de Buenos Aires. Sin bargo, Bouchard se quedó por entónces en Chile, volvió a armar en so dos de los buques que tenia bajo sus órdenes, i siguió operando el Pacífico con no poco provecho, pero con mas respeto a las leyes la guerra (61).

---

61) La sentencia espedida en el juicio de Bouchard está concebida en estos términos: "Santiago, 9 de diciembre de 1819.—Vistos: En consideracion al actual rito del proceso, a lo espuesto por el señor fiscal i por el defensor del teniente onel don Hipólito Bouchard en el acto de la relacion de la causa, i a los perju

Apesar de aquellos i de otros embarazos causados por los corsarios, las operaciones de éstos siguieron hostilizando obstinadamente el comercio español en estos mares. Sin embargo, durante el invierno de 1819 parecieron darle cierto período de descanso. Los armadores i los capitanes, persuadidos de que por el momento habia pocas presas que hacer en las costas del Perú, disponian espediciones mas lejanas, o se mantenian en Valparaiso esperando que despues de cierto intervalo de

---

cios consiguientes a su progreso (despues de los que ha ocasionado una retardacion con que no ha estado al alcance de la comision evitar), se declara que afianzando competentemente el teniente coronel Bouchard toda responsabilidad por las reclamaciones entabladas sobre la goleta *María Sofía*, queda absuelto de la instancia del presente juicio i sus formalidades. Póngasele en libertad, i devuélvansele la fragata *Arjentina* i demas buques tomados en su corso; esperándose del supremo gobierno de las provincias unidas se servirá disponer la satisfaccion debida al pabellon de Chile por la resistencia que parece haberse hecho al rejistro ordenado por el vice-almirante lord Cochrane. Póngase esta resolucion en noticia del señor diputado de Buenos Aires: trascríbase al gobernador de Valparaiso para sus efectos i anótese en el espediente seguido por parte de don Antonio Christiansen en demanda de la *Maria Sofia*, archivándose los orijinales i dándose a las partes los orijinales que pidieren, i al teniente-coronel Bouchard sus diarios i demas papeles de navegacion, copiándose en los autos los que han obrado en ellos.—*Godoi.—Astorga.—Dr. Vera.*—Ante mí, *Olivares.*—Santiago, 10 de diciembre de 1819.—Confírmase.—O'HIGGINS.—*Zenteno.*»

El defensor de Bouchard en este juicio habia sido don Agustin Vial, hombre caracterizado como patriota desde los primeros dias de la revolucion, a la cual habia servido en la calidad de diputado en el congreso de 1811, i posteriormente como secretario de una junta de gobierno, todo lo que le valió que fuera confinado a Juan Fernandez durante la reconquista española.

Al recordar estos sucesos no ha sido nuestro ánimo hacer una reseña regular del corso de Bouchard, lo que nos habría obligado a llenar algunas pájinas con hechos que salen del dominio del asunto de nuestra historia.

Don Bartolomé Mitre, en un estenso artículo publicado en tres números de la *Revista de Buenos Aires*, tomo IV, 1864, ha trazado, con el título de *El crucero de La Arjentina*, una relacion bastante prolija del corso de Bouchard, teniendo a la vista el diario de navegacion de éste, las relaciones de algunos de sus compañeros, i otros papeles mas o ménos importantes. Es sensible que el distinguido historiador arjentino no hubiera conocido los documentos que sobre el particular existen en los archivos de Chile, i sobre todo los dos espedientes del juicio seguido a Bouchard, uno de 126 fojas, i otro de 67, que hoi se hallan depositados en la seccion de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Santiago. Contienen esos espedientes, fuera de minuciosas declaraciones, muchos documentos del mayor interes. No es ménos útil la correspondencia de Cochrane con el gobierno, toda ella en ingles, i la del honrado i laborioso gobernador de Valparaiso, coronel don Luis de Cruz, inspirada por un notable espíritu de moderacion, i por un gran deseo de transijir las dificultades,

tiempo, se restableceria de algun modo la confianza de los negociantes de ese pais, i volverian éstos a sacar sus naves de los puertos en que las tenian encerradas. El gobierno de Chile, por otra parte, deseando mantener al enemigo ignorante de los aprestos militares que aquí se hacian, i aun dejarle comprender que no se renovarian tan pronto las operaciones navales, estaba empeñado en suspender por el momento las correrías de los corsarios, i en evitar en lo posible las comunicaciones entre Chile i el Perú. Obedeciendo a este plan, el director supremo, que desde el mes de julio estaba impidiendo por los medios conciliatorios la salida de buques de Valparaiso, decretó con fecha de 19 de agosto la clausura eficaz i definitiva de este puerto hasta que hubiera salido la escuadra nacional a su nueva campaña.

El virrei del Perú se dejó engañar por estas apariencias tranquilizadoras, i creyó que era llegado el momento de retirar el permiso concedido a los estranjeros para hacer el comercio de cabotaje, i de permitir a las naves españolas que salieran de nuevo al mar. "Por las noticias que dan los buques estranjeros que trafican por estas costas, combinadas con otras que tiene este gobierno superior, decia el virrei al tribunal del consulado de Lima con fecha de 24 de setiembre, se advierte que la multitud de corsarios que infestaban estos mares en todas direcciones, han desaparecido de algun tiempo a esta parte; i por consiguiente, es de suponer que probablemente han cesado por ahora los peligros de la navegacion que con infinitos perjuicios de los

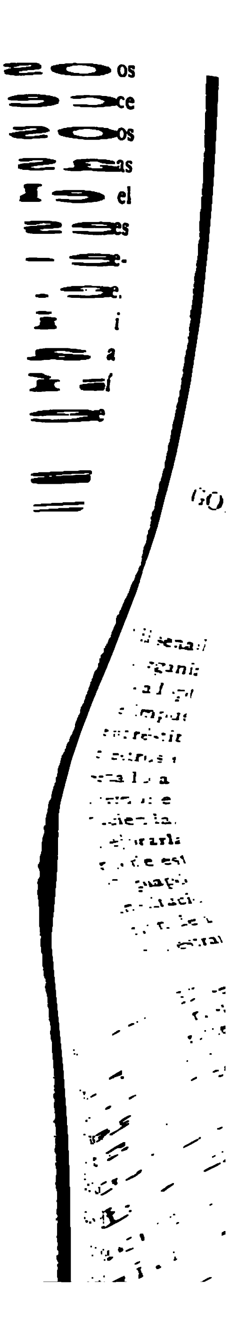
---

i de no lastimar los derechos i las prerrogativas del gobierno de Buenos Aires. Si el historiador arjentino hubiera conocido estos documentos, habria evitado el caer en los muchos i a veces graves errores en que ha caido en su relacion. Cochrane, por ejemplo, establece el hecho de que el diario de navegacion exhibido por Bouchard, no habia sido escrito dia a dia, sino rehecho mas tarde, desfigurando los acontecimientos, i aun contando cosas que no habian sucedido. La reseña trazada por don Bartolomé Mitre, en que se ha empeñado en revestir la campaña de Bouchard de un brillo de heroismo sumamente exajerado, i en que no se cuentan las violencias e irregularidades cometidas por éste, violencias e irregularidades que el representante del gobierno de Buenos Aires i el abogado de Bouchard no negaban, es sobre todo injusta con lord Cochrane, a quien se atribuye, no el propósito de hacer respetar su autoridad o el de evitar los actos de piratería que desacreditaban la causa de América ante los ojos de los europeos, i que producian dificultades i complicaciones con los jefes de las fuerzas navales estranjeras, sino una codicia desenfrenada por apoderarse de los caudales de que se creia poseedor al capitan corsario. En este último punto, es particularmente inexacta la relacion de que hablamos.

Como decimos en el testo, Bouchard se quedó entónces en el Pacífico ocupado en operaciones de corso. En 1821 volvió a tener dificultades con lord Cochrane.

propietarios, del público i de la real hacienda, han tenido anclados los buques nacionales en nuestros surjideros... Ahora, pues, que parece han cesado estos peligros, i que asoma la época en que los navieros del pais se reintegren en el goce privativo de jiro i tráfico por estas costas, es necesario que V. S. se lo anuncie i estimule con todo el ascendiente de su representacion a que emprendan sus especulaciones i pongan en alguna actividad sus buques, tomando desde luego aquellas precauciones que siempre son necesarias en la situacion presente. Así se lograrian los deseos que siempre he manifestado de protejer i ver espedito el comercio nacional, i cerrar absolutamente la puerta a las comunicaciones i trato mercantil con los referidos estranjeros; i así se verá reanimado algun tanto nuestro exhausto erario con entradas que le ayuden a subvenir a los grandes dispendios del dia.»

El virrei iba a sufrir la mas dolorosa desilusion en sus espectativas de levantar de su postracion el comercio marítimo del Perú. Tres dias despues de haber escrito ese oficio, veia a Cochrane presentarse de nuevo al frente del Callao a la cabeza de la escuadra chilena, i renovar las operaciones navales que habian de dar a ésta el dominio del Pacífico.



CAPÍTULO XV

GOBIERNO INTERIOR: LA HACIENDA PÚBLICA: EL COMERCIO I LA INDUSTRIA

(NOVIEMBRE DE 1818 A SETIEMBRE DE 1820)

1. El senado lejislador: su espíritu, sus primeros trabajos i sus primeras reformas en la organizacion administrativa.—2. Apurada situacion del tesoro nacional: medidas adoptadas para mejorarla: economías i reducciones de sueldos: reagravacion de impuestos e imposicion de otros nuevos.—3. La contribucion mensual i el empréstito forzoso para costear la espedicion libertadora del Perú.—4. Los secuestros de bienes de enemigos: imposicion de otros gravámenes: resistencias del senado a algunos proyectos de contribucion: aumento del sueldo del director supremo: entradas i gastos en 1819: reformas iniciadas por un nuevo ministro de hacienda.—5. La agricultura; su situacion precaria i los medios propuestos para mejorarla: reduccion de los réditos de los censos.—6. La minería: estado precario de esta industria i proyectos ideados para adelantarla: terremoto i ruina de Copiapó en 1819.—7. El comercio: desarrollo tomado a la sombra de las nuevas instituciones: el contrabando: temores que inspiran las reformas aduaneras: creacion de una aduana principal en Valparaiso i de almacenes francos para el comercic estranjero.

1. El senado lejislador; su espíritu, sus primeros trabajos i sus primeras reformas en la organizacion administrativa.

1. En medio de las dificultades i complicaciones consiguientes al estado de guerra, a la intranquilidad en la frontera donde las bandas de merodeadores que se llamaban defensores de los derechos del rei de España ejecutaban constantes correrías acompañadas de violencias i depredaciones, a las operaciones de la escuadra nacional i a los aprestos para la espedicion libertadora del Perú, la administracion pública se regularizaba gradual i sólidamente, i se acometian en el órden civil i político reformas trascendentales. Segura-

mente, no todas fueron de la misma utilidad, ni preparadas con el mas correcto criterio; pero el mayor número de ellas supone un elevado patriotismo, un sincero espíritu de hacer el bien, i un conocimiento verdadero de las necesidades del pais, si no da los medios de remediarlas. Así, pues, dadas la situacion anómala i embarazosa porque éste pasaba, i la inesperiencia política de los hombres que lo dirijian, no habria sido justo esperar mas en favor del progreso moral i material.

Por la constitucion provisoria jurada el 23 de octubre de 1818, el supremo director habia llamado a compartir con él las mas altas funciones administrativas a un senado compuesto de cinco miembros, nombrados por el mismo director, pero con facultades propias (1). El mismo dia 23 de octubre, el senado abrió sus sesiones en la sala del tribunal del consulado en que en 1810 se proclamó el primer gobierno nacional. Lo presidia uno de sus miembros, el presbítero don José Ignacio Cienfuegos, que entónces desempeñaba ademas las funciones de gobernador eclesiástico; i dió principio al ejercicio de sus funciones prestando su aprobacion al nombramiento de don Antonio José de Irisarri para el cargo de representante de Chile en Europa, i poco mas tarde al de don Joaquin Echeverría para el de ministro de estado. Estableció que sus sesiones se celebrarian los lúnes i viérnes de cada semana, de las nueve de la mañana a la una del dia, debiendo continuarse éstas en las noches de esos mismos dias, de las siete para adelante, cuando quedaren asuntos pendientes, pudiendo ademas celebrarse sesiones estraordinarias cada vez que fuese necesario. La presidencia de la corporacion debia ser desempeñada por uno de sus miembros por turno de cuatro meses. El senado fué provisto de un secretario, nombrado por la misma corporacion, que lo fué el licenciado don José Maria Villarreal, el cual firmaria con el presidente las comunicaciones que se dirijian al director supremo, i por sí solo las destinadas a las demas autoridades; pero todos los senadores debian poner su firma así a las actas de la sesion como a los acuerdos que tuviesen el carácter de lei. Se le dió ademas un edecan, dos ordenanzas i un oficial de pluma, i se le suministraron cincuenta pesos para los gastos de secretaría, suma que fué necesario repetir periódicamente, i que demuestra tanto la pobreza del erario público como la modestia con que fué instalado ese cuerpo lejislador. Para revestirlo del prestijio i de la independencia conveniente en el ejercicio de sus fun-

(1) Véase el § 9, cap. IX de esta misma parte.

ciones, la constitucion habia dispuesto que los senadores fueran inviolables, que individualmente tuvieran el tratamiento de "señoría", i que ademas, en las causas en que intervinieran como partes, fueran juzgados por un tribunal o comision especial, la cual fué compuesta de tres letrados que el mismo senado designó el 30 de octubre. Se le señaló un lugar preferente en las asistencias oficiales, al lado del director supremo, i en las fiestas de iglesia a que asistia el director supremo, i que entónces eran mui frecuentes. La constitucion habia asignado a los senadores el sueldo de dos mil pesos anuales, con la declaracion de que si sirviesen otro cargo rentado, no podrian acumular sueldos hasta mas allá de esa suma. En acuerdo de 2 de noviembre, el senado, ademas, declaró incompatibles con el cargo de senador el de gobernador-intendente de Santiago, que ejercia uno de sus miembros, don Francisco de Borja Fontecilla, i el de vocal de la corte de justicia, que desempeñaba otro, don Francisco Antonio Perez; i en consecuencia, ámbos hubieron de renunciar esos puestos para seguir siendo senadores.

Las atribuciones del senado eran, segun la constitucion, i lo fueron en la práctica, de una gran latitud. Al paso que debia entender en numerosos asuntos administrativos, i casi podria decirse en cuestiones de policía, no solo tenia facultad para dictar leyes que serian publicadas con la aprobacion del director supremo, sino que en el caso en que se estableciera disentimiento entre éste i el senado, i ese disentimiento subsistiese despues de haberse cambiado tres comunicaciones por cada parte, el poder ejecutivo estaba en el deber de sancionarlas. La constitucion provisoria facultaba al senado por uno de sus artículos (5, cap. III, tít. III) "para limitarla, añadirla i enmendarla, segun lo exijieren las circunstancias". En uso de esa facultad, i en vista de la repeticion de salteos i de conatos contra la tranquilidad pública, autorizó por acuerdo de 17 de noviembre de 1818, la suspension de una garantia establecida por la constitucion, segun la cual "ningun ciudadano podia ser preso sin precedente semiplena probanza de su delito," ni se podia mantenerlo incomunicado mas de ocho dias sin tomarle su confesion i sin hacerle saber la causa de esa medida. El senado usó casi siempre con gran moderacion de tan latas facultades, secundó de ordinario la accion del gobierno; i si algunas veces se creyó en la necesidad de resistir con firmeza a las exijencias de éste, lo hizo con discrecion i con cierta templanza, esforzándose así por mantener la union de los dos poderes. El director supremo, por su parte, aunque en ocasiones se vió contrariado por aquel cuerpo que le debia su exis-

tencia, i aunque en mas de una ocasion se sintió incómodo con esas trabas, supo sobreponerse al disgusto del momento, ceder cuando era necesario, i aplacar, en cuanto era dable, estas dificultades con las medidas de conciliacion i de prudencia. Solo mucho mas adelante, esas contradicciones se hicieron mas alarmantes.

Merced a este espíritu, la administracion pública se regularizó cuanto era posible esperar en medio del caos consiguiente al derrumbamiento del gobierno antiguo, i al trastorno jeneral producido por la revolucion. El ejercicio de los poderes públicos fué poco a poco limitado a sus respectivos campos de accion, ya fuera por disposiciones de carácter estable, ya por medidas provisorias que resolvian una dificultad. Las mismas atribuciones del director supremo, tan latas al parecer dentro del texto de la constitucion, fueron aminoradas o reducidas, buscando así el mejor funcionamiento administrativo i la responsabilidad de los secretarios de gobierno. La constitucion provisoria habia sancionado el establecimiento de tres ministerios, de estado, de ha cienda i de guerra i marina, disponiendo que ningun decreto o providencia gubernativa seria válida sin la firma o la rúbrica del director supremo; pero ese código hacia a aquéllos responsables de los actos gubernativos, i el senado exijió mas de una vez que las órdenes i comunicaciones emanadas del poder ejecutivo, llevasen precisamente la firma del ministro respectivo para que tuviesen fuerza (2). En algunas ocasiones se suscitaron dudas o competencias sobre cual era el ministro a quien correspondia la resolucion de un asunto. El senado, que acostumbraba dirimir esas dificultades, dictó al fin en febrero de 1820 un re-

(2) Las comunicaciones dirijidas al senado por el director supremo, llevaban la firma de éste i la del ministro a quien correspondia entender en el asunto de que trataba. En muchas ocasiones, sin embargo, por omision voluntaria o involuntaria, faltaba este requisito. Con frecuencia, el senado lo observó recordando a veces que los secretarios de estado, como responsables de los negocios que se despachaban en sus oficinas respectivas, debian tener conocimiento de esas comunicaciones i poner su firma en ellas. Sirva de ejemplo el siguiente oficio del senado, talvez el último en que insistió sobre el particular: "Excmo. señor: La suprema nota de V. E. de 10 de abril, relativa a elecciones de gobernadores i sus tenientes, ha venido sin autorizarse por alguno de los ministros. La lei requiere esta formalidad, i la exije por la responsabilidad a que aquellos deben quedar ligados. V. E. está libre de ésta cuando se observa; pero faltando, como se ve, la sola suscripcion de V. E. podria en algun tiempo serle perjudicial. El senado, celoso del cumplimiento de la constitucion i del decoro e inmunidad de V. E., le hace presente este defecto que puede V. E. remediar no suscribiendo oficio ni decreto alguno que ántes no venga con firma del secretario a quien corresponda. Dios guarde a V. E. muchos años.—San-

glamento que señalaba las atribuciones de cada ministerio, pero que si bien confirmaba la práctica establecida, no fué promulgado como lei (3).

La constitucion provisoria, sancionando el órden existente, habia dividido el territorio del estado en tres intendencias o provincias (Santiago, que se estendia entre los rios Maule i Choapa; Concepcion al sur, i Coquimbo al norte), cada una de las cuales estaba subdividida en partidos que tenian por mandatario un teniente-gobernador, sometido al jefe de la provincia. En 1817, miéntras O'Higgins se hallaba en campaña, el gobierno delegado habia dispuesto que los intendentes-gobernadores de provincia por el solo hecho de desempeñar estas funciones fuesen tenidos por coroneles de ejército. El senado, por indicacion del director supremo, en acuerdo de 19 de noviembre de 1818, resolvió que aquellos funcionarios no tuvieran título, distintivo ni carácter militar, sino cuando lo fueran en efecto, que su autoridad era puramente civil, i que el mando militar seria desempeñado por los comandantes de armas de cada distrito. Segun la constitucion, los gobernadores i tenientes-gobernadores debian ser designados por eleccion popular; pero reservaba al director supremo la facultad de nombrar por sí solo los de las plazas militares. El senado, que en el principio manifestó algun empeño por establecer el reglamento segun el cual debian hacerse esas elecciones, estuvo de acuerdo con el supremo director en reconocer los inconvenientes que éstas ofrecian, i en suspenderlas, recomendando a ese alto majistrado que "usando de los medios que le inspira su prudencia, incitara a los pueblos para infundirles las mejores máximas de union i de patriotismo; i que para consolarlos

---

tiago, abril 15 de 1822.—*Francisco de B. Fontecilla.*—Excmo. señor director supremo."

Las leyes dictadas por el senado, eran publicadas de ordinario en la forma de acuerdo de ese cuerpo, al cual el director supremo agregaba la palabra "conformado" ántes de poner su firma. En otras ocasiones el poder ejecutivo daba una redaccion diversa, frecuentemente mas clara i terminante, al acuerdo del senado.

(3) Acta de la sesion del senado de 29 de febrero de 1820, en el tomo III, paj. 116-7 de las *Sesiones de los cuerpos lejislativos.* Este reglamento, razonable en el fondo, pero dispuesto con poco método i con redaccion imperfecta, fué remitido al supremo director para que hiciese publicarlo. Ignoramos los motivos que éste tuvo para no darlo a luz. En los documentos del senado hallamos que con fecha de 20 de marzo, de 26 de abril, 5 de junio, 12 de setiembre i 11 de octubre de 1820 i 16 de febrero de 1821 el senado insistia en la conveniencia de hacerlo para que el público supiera a que ministerio dirijirse en cada jestion; pero parece que nunca se le publicó, si bien en la práctica se respetaba por regla jeneral la distribucion de atribuciones allí establecida.

quitase a los tenientes-gobernadores que los oprimen i mortifican con sus negociaciones particulares, i nombrara sujetos vecinos i pudientes de las mismas provincias, obligándolos a la aceptacion del cargo, para el bien i utilidad de sus conciudadanos i convecinos (4).»

Algunos pueblos, sin embargo, quejándose de los mandatarios que tenian, pidieron al gobierno i al senado que se les permitiera cambiarlos constitucionalmente por medio de una eleccion; pero esas peticiones, que llegaban a Santiago en los momentos en que la desacordada insurreccion de los Prietos comenzaba a turbar la paz pública en algunas provincias, no podian tener favorable acojida. El senado, declarando que por el momento Chile no se hallaba en estado de hacer tal eleccion, i que «ántes de ella debian arrancarse los facciosos que perturbaban el órden i la tranquilidad,» acordó pedir al director supremo que al frente de los gobiernos subalternos de que se trataba, «se pusieran honrados i virtuosos ciudadanos que, siendo naturales de los

(4) Senado de 16 de diciembre de 1818. La correspondencia oficial entre el senado i el director supremo, publicada en las *Sesiones de los cuerpos lejislativos*, esplica la manera como se ejecutó esta suspension del precepto constitucional. Decia éste (art. 1, cap. V, título IV): «La capital i todas las ciudades i villas del estado, luego que el senado de acuerdo con el director lo tengan por conveniente, haran la eleccion de sus gobernadores, tenientes i cabildos, conforme al reglamento que para este efectó deberá metodizar el senado.» Con fecha de 9 de diciembre comunicaba este cuerpo al director supremo que se ocupaba en preparar el referido reglamento; pero que acercándose el dia 1.° de enero del año próximo en que segun «inveterada costumbre» debian hacerse las elecciones de alcaldes, convenia aplazarlas para que se hicieran conjuntamente con las de gobernadores, tenientes-gobernadores i cabildos con arreglo al reglamento que no alcanzaria a estar terminado i comunicado a los pueblos ántes de esa fecha. El cabildo de Santiago, por su parte, con fecha de 11 de diciembre, se dirijió al senado para pedirle que le diera «la norma con que debia proceder a la eleccion.» Alarmado el director supremo por los frecuentes conatos i amenazas de trastornos interiores, i por la poca consistencia que tenia la tranquilidad pública, creyó que esas elecciones iban a ser un nuevo motivo de perturbacion i el oríjen de mayores males. Por encargo suyo, el ministro de estado don Joaquin de Echeverría concurrió el 12 de diciembre a la sesion del senado, i manifestó allí de palabra los inconvenientes que podian resultar de las referidas elecciones. El senado asintió en todo a las miras del gobierno, i acordó suspender por el momento la aplicacion de las disposiciones constitucionales relativas a este punto, i por lo tanto la discusion del reglamento que se preparaba. No dejó, sin embargo, constancia de este acuerdo en el acta de aquella sesion; ni tampoco lo comunicó por escrito al director supremo. Habiendo pedido éste con fecha de 14 de diciembre, una declaracion lejislativa en tan grave asunto, el senado tomó el 15 de diciembre el acuerdo concerniente a la eleccion de cabildos de que hablaremos en el texto; i el 16 el referente a los gobernadores i tenientes-gobernadores que estractamos en el texto.

mismos lugares, contaran con suficientes bienes de fortuna para sostenerse sin el auxilio del gobierno (5).» Seguramente las quejas formuladas contra algunos tenientes-gobernadores tenian en muchos casos razon de ser, i el senado tuvo justos motivos para atenderlas; pero este cuerpo pudo persuadirse mas tarde de que esas representaciones, hechas unas en contra i otras en favor de ciertos mandatarios, i acompañadas de numerosas firmas, eran de ordinario el reflejo de rivalidades i rencillas lugareñas; i dispuso que no se presentaran sino por el conducto de los cabildos, reconociendo el derecho de los que tuvieran queja de las autoridades locales, para acudir a la justicia ordinaria (6). Por lo demas, los tenientes-gobernadores, al terminar el ejercicio de sus funciones, estaban sometidos al juicio de residencia (7).

Inconvenientes semejantes se hicieron sentir cuando se trató de renovar los cabildos, lo que, segun la constitucion, debia verificarse por eleccion popular. Por consulta del cabildo de Santiago sobre la manera de practicarse la eleccion, el senado, en virtud de sus ámplios poderes para suspender el cumplimiento de las prescripciones constitucionales, resolvió que «no pudiendo desentenderse de las justas causales que por el momento impedian dictar nuevas reglas para ese acto electivo, se procediera al nombramiento del nuevo cabildo por los actuales capitulares del modo que se habia ejecutado anteriormente; i que para instruccion de los electos, quedaran seis del pretérito cabildo, debiendo ser éstos los rejidores jueces de abastos, de policía urbana, i de aguas, el alcalde ménos antiguo, el procurador jeneral de ciudad i el secretario, en el caso de no ser reelejidos; advirtiéndose que el acta electiva de todos estos funcionarios debia pasarse al excmo. supremo director para su aprobacion, encargando préviamente a los electores que con la mayor circunspeccion examinasen la aptitud, patriotismo i adversion a toda faccion en los elejidos, para consultar el sosiego i tranquilidad públicos» (8). Aunque esta resolucion se referia

(5) Senado de 12 de marzo de 1819, i documentos anexos. Los tenientes-gobernadores contra los cuales habia quejas, i cuya remocion pedia el senado, eran los de San Fernando, Rancagua, Quillota i Santa Rosa de los Andes.

(6) Senado de 27 de noviembre de 1819.

(7) Senado de 14 de mayo de 1819.

(8) Senado de 15 de diciembre de 1818.—Al hacerse esta eleccion en el seno del cabildo en los primeros dias de enero siguiente, varios de los individuos que resultaron electos presentaron sus renuncias alegando diversas causales. Podria creerse que esas renuncias eran motivadas por cuestiones políticas, i talvez por haberse suspendido en ese punto la constitucion del estado; pero no hallamos nada que com-

solo al cabildo de Santiago, en la práctica se aplicó a los demas pueblos, i el senado mismo lo reconoció así, introduciendo pequeñas modificaciones en algunos casos que se presentaron a su deliberacion (9). Por lo demas, los cabildos debian tener por norma de sus procedimientos, las antiguas leyes i ordenanzas; i solo en ciertos detalles administrativos obtuvieron ampliacion de sus facultades.

La situacion de los pueblos i de los cabildos que los representaban, era sumamente precaria. Su poblacion escasa, jeneralmente pobre, habituada a la holgazanería creada por la vida colonial i por la falta de industria, i sometida tradicionalmente a un réjimen civil, político i relijioso mui poco aparente para despertar la actividad, era en cierto modo indiferente al movimiento revolucionario i hasta al progreso local. Las rentas de cada distrito eran de tal modo exiguas, que aun cuando sus mandatarios se hubieran sentido animados por un ardiente deseo de adelanto, se habrian reconocido impotentes para acometer ningun trabajo de utilidad o de ornato. Por acuerdo de 30 de octubre de 1818, el senado pidió a los gobernadores i tenientes gobernadores que le remitiesen "prontamente una razon prolija de los fondos propios i arbitrios de las ciudades i villas de sus respectivas jurisdicciones, instruyendo lo conveniente sobre los que puedan nuevamente establecerse sin grave perjuicio de los pueblos, i consultando los mejores progresos i adelantamientos." Los pocos informes que se le enviaron, revelan una lastimosa miseria. Rancagua tenia una renta anual de 538 pesos, e invertia en pago de un preceptor de escuela, i en sueldo de otros empleados de policía i de la cárcel 371 pesos, debiendo destinar la diferencia a la compostura de puentes i de calles. El distrito de Santa Rosa de los Andes, privado desde 1805 del derecho de pasaje por un puente del camino de cordillera, solo tenia una renta anual de 121 pesos. El de Melipilla, que contenia valiosas haciendas, solo tenia 112 pesos de renta (10). Esas escasas entradas eran

---

pruebe esa suposicion, i creemos que las renuncias eran motivadas por el desapego que muchas personas tenian por los asuntos públicos i administrativos, i por eximirse de cargos que imponian atencion i responsabilidad, i que obligaban a los que los ejercian, a residir en Santiago i a descuidar sus negocios de campo. El senado en 7 de enero de 1819 resolvió que al cabildo correspondia examinar los impedimentos legales de los renunciantes, i que su decision seria definitiva.

(9) Senado de 3 de enero de 1820.—Id. de 1.° de febrero.

(10) Informes anexos al acta de la sesion del senado de 17 de noviembre de 1818. —De otros informes anexos a la sesion de 1.° de diciembre, aparece que el partido de la Ligua tenia de renta anual 30 pesos, i que el de Casablanca no tenia ninguna.

el producto de impuestos que se vendian en remate público al recaudador, i que demuestran no ya diremos la falta de industria sino la holgazanería de esos pueblos, porque fuera del derecho de recova o mercado público, solo existian los de canchas de bolas i de reñideros de gallos. Los arbitrios propuestos entónces por algunos tenientes-gobernadores para incrementar las rentas, eran mas o ménos quiméricos, i aun en el caso de haberse planteado, no habrian producido un beneficio efectivo.

Estos datos dan la medida de la miseria de esos pueblos, que en su mayor parte no tenian mas edificio público que la modesta iglesia parroquial, i una casa de malísimas condiciones que servia a la vez de cabildo i de cárcel. Valparaiso mismo que, por la declaracion de la libertad de comercio i por el arribo mas frecuente de buques estranjeros, aumentaba el número de sus pobladores i el de sus habitaciones, no formaba propiamente una escepcion a aquel estado de cosas. Sus entradas municipales ascendian a 1,912 pesos anuales, i sus gastos ordinarios a 1,218, dejando un pequeño sobrante del todo insignificante para atender las necesidades locales. "Las casas de cabildo, decia el gobernador Cruz, son una pequeña media-agua indecorosa para la municipalidad. Varios empedrados necesitan refaccionarse i otros hacerse de nuevo. Todos los cauces de las quebradas pasan a la playa por debajo de puentes, unos de bóveda i otros de enmaderacion. Algunos de estos últimos se hallan desplomados, i es preciso acudir a su refaccion. Si el tiempo me proporcionase arbitrios con qué remediar estas necesidades, aun me queda deseo i esperanzas de fabricar un muelle en este surjidero (11)." Como a causa de la afluencia de estranjeros i de jentes de mar se hubieran creado allí fondas, pulperías i bodegones, el gobernador Cruz creyó conveniente imponerles una contribucion relativamente fuerte (de quince a cincuenta pesos al mes, segun sus categorías), que sirviera de atajo a la embriaguez i proporcionara algunos recursos al municipio, i sometió este proyecto a la aprobacion del senado por conducto del supremo director. El senado, en sesion de 22 de julio, citando en su apoyo las disposiciones de las leyes de Indias, halló excesivo el impuesto, i sostuvo que éste debia

---

Segun documentos presentados mas tarde, las rentas del partido de Quillota eran 207 pesos, las del partido de Petorca ascendian a 548 pesos; las de Curicó a 333; i las de San Felipe de Aconcagua a 1,000 pesos.

(11) Oficio del gobernador de Valparaiso don Luis de la Cruz al senado, de 13 de noviembre de 1818.

imponerse con acuerdo del cabildo. Como el director supremo insistiera en la necesidad de crear ese impuesto como un remedio contra el exceso de un mal de que a la vez se quejaban el gobernador de Valparaiso i el jefe de la escuadra, i como manifestara que era "inverificable su establecimiento con anuencia del cabildo porque cada rejidor tenia una o mas pulperías o bodegones, i alguno administraba por sí mismo esas casas" (12), el senado, tomando en cuenta los fundamentos aducidos, i queriendo salvar la cuestion legal, aceptó en acuerdo de 6 de agosto, el establecimiento del impuesto de que se trataba, con la condicion de que "debia cobrarse como ramo de hacienda," es decir como impuesto fiscal. A pesar de esos inconvenientes, i de las dificultades i pobreza de la época, la libertad de comercio habia comunicado un movimiento inesperado a la escasa i modesta poblacion de Valparaiso, de tal modo que ya podia presumirse que ántes de mucho llegaria a ser la primera plaza comercial de estos mares (13).

---

(12) Oficio del director supremo al senado de 3 de agosto de 1819.—Despues de recordar allí los informes dados por el almirante Cochrane sobre el exceso de la embriaguez de los marineros cada vez que desembarcaban en Valparaiso, "en términos de no poderse responder de la seguridad de la plaza en caso de ser atacada por cualquiera fuerza marítima," i de la necesidad de impedirla en lo posible haciendo elevar el precio de los licores, el director supremo agregaba: "Yo fuí testigo de esta verdad cuando estuve (en junio anterior) en aquel puerto. Los marineros estranjeros, estan dominados de la pasion por los licores, en que consumen cuanto ganan, i los americanos los imitan perfectamente. Uno de los primeros, encontrándome en la calle, me mostró dos onzas de oro, i me dijo: "Señor, no me quedan mas que estas dos onzas, déjeme ir a gastarlas en beber, i luego me iré contento a bordo."—Supuesta la implicancia del cabildo i que el mal demanda un pronto remedio, parece que debemos aplicar el mas aparente, separándonos de las reglas que no pueden obrar en nuestras circunstancias."

(13) Aunque mas tarde tendremos que ocuparnos mas especialmente del progreso alcanzado por Valparaiso a consecuencia del establecimiento de la libertad comercial i de las franquicias acordadas a los estranjeros, debemos consignar aquí algunos datos que no carecen de interes.

Los documentos oficiales de la época, revelan el desarrollo progresivo del movimiento marítimo de ese puerto. En vez de los diez i ocho o veinte buques que solian llegar ántes de 1810, habian entrado en 1818, sesenta i siete buques diferentes (4 balleneros, 15 de guerra i 48 mercantes), i en 1819 ciento veintiocho (17 balleneros o llamados tales, 28 de guerra i 83 mercantes), de tal suerte que la poblacion flotante formada por las tripulaciones de esas naves, no bajaba ningun dia de unos dos o tres mil hombres, cuyo mantenimiento habia dado gran desarrollo al comercio de víveres que se llevaban a mula, por no haber camino carretero, de Quillota i de sus contornos. Segun un informe dado en 1822 por don José Ignacio Zenteno, que desempeñaba el cargo de gobernador, la poblacion de Valparaiso que habia quedado redu-

La constitucion provisoria, como dijimos en otra parte, habia organizado el poder judicial en una forma análoga a la que tenia bajo el antiguo réjimen. Los alcaldes municipales i los tenientes-gobernado res, seguian administrando justicia en primera instancia, o mas propiamente recojiendo las pruebas i adelantando los sumarios en las causas que debia fallar la cámara de apelaciones, tribunal compuesto de cuatro miembros, con atribuciones semejantes a las que tenian las audiencias. Pero la constitucion provisoria creaba ademas con el nombre de "supremo tribunal judiciario," un cuerpo mas alto, compuesto de cinco miembros, i con atribuciones análogas a las del consejo de Indias, esto es, las de "conocer en los recursos de segunda suplicacion i otros estraordinarios que se interpusieran legalmente de las sentencias" de los demas tribunales. Sin embargo, por razon de economía en los gastos, el senado acordó en sesion de 2 de noviembre reducir a solo tres individuos los que debian componer los dos tribunales referidos, i nombrar dos suplentes en cada uno de ellos para "servir en las ausencias, enfermedades i en las implicancias de los camaristas, no llevando éstos sueldo alguno, i sirviéndoles de mérito para los ascensos de su carrera la contraccion a que deben dedicarse con un servicio a que los llama la patria." Por la misma razon de economía, se aplazó el establecimiento del supremo tribunal judiciario, o corte suprema de justicia; pero los recursos de injusticia notoria i otros en que aquel debia entender, aumentaban considerablemente, creaban serios embarazos i eran resueltos por comisiones de letrados nombrados en cada caso. El senado, en acuerdo de 3 de julio de 1820, despues de oir todos los informes, estableció con forma de lei un reglamento para esos recursos, que fué sancionada por el director supremo el 26 del mismo mes. Mes i medio mas tarde, cuando ya habia salido la espedicion libertadora del Perú, i cuando se creyó por esto mismo que la situacion del tesoro nacional era mas desahogada, en acuerdo de 12 de setiembre, el senado pidió al supremo director el establecimiento definitivo del alto tribunal crea-

---

cida a poco mas de tres mil almas despues de la emigracion de febrero de 1817 que se siguió a la batalla de Chacabuco, alcanzaba cinco años mas tarde a doce mil. En este tiempo, i apesar de la pobreza jeneral, se habian edificado 82 casas nuevas, algunas de ellas de tres pisos i cubiertas de teja, i 103 de condiciones mas modestas, techadas de paja. Habia cuatro cafées públicos i veinte fondas o posadas. La estension que tenian las propiedades urbanas de los conventos, era entónces un obstáculo al crecimiento de la ciudad; pero apesar de todo, ésta se estendia considerablemente. El terremoto de noviembre de 1822 causó allí grandes estragos, sin que impidiera el desarrollo i progreso de la poblacion.

do por la constitucion. "Ni el pueblo ni las autoridades constituidas, decia, pueden ni podran jamas mirar con indiferencia revocadas las sentencias de una cámara por comisiones de letrados ménos caracterizados, pero sí descansarán en la probidad de unos majistrados de opinion que compongan el supremo consejo de la nacion." Aunque el supremo director reconocia la necesidad de esa institucion, propuso algunas modificaciones en la forma en que debia instalarse, i el plan jeneral de sueldos, que retardaron su establecimiento (14).

Por motivos análogos, se introdujeron igualmente en la administracion judicial algunas modificaciones que fueron entónces mui impugnadas. Desde el antiguo réjimen, existian, como sabemos, dos tribunales especiales, el de comercio o consulado, i el de minería, que tenian atribuciones mas latas que las de administrar justicia. El primero de ellos, que podia contar con rentas propias, producto de ciertos impuestos establecidos a su favor, tenia un vasto edificio de su propiedad en que funcionaba, habia propuesto i sostenido útiles reformas en el órden económico, i habia contribuido con sus fondos a algunas obras de utilidad pública. El senado, sin embargo, en sesion de 6 de noviembre, i despues de haber discutido detenidamente este asunto, resolvió que por entónces i miéntras durasen las escaseces del erario, quedaran suprimidos ámbos tribunales, i reemplazados por un solo juez de comercio i por otro de minería para los juicios de primera instancia, debiendo seguirse la práctica establecida en los juicios de apelacion. Ese acuerdo disponia, ademas, que los jueces de comercio despachasen en sus propias casas, debiendo tomar el gobierno posesion del edificio del consulado para oficinas i salas del senado, i mas tarde del congreso jeneral cuando éste se instalase. Fué inútil que así los miembros del consulado como los de la junta de minería, pidieran la subsistencia de aquellos tribunales en la forma antigua, ofreciéndose a desempeñar sin sueldo los cargos respectivos miéntras durase el estado de guerra. El senado desechó perentoriamente esas representaciones, mandando sostener i ejecutar su acuerdo (15).

Pero si éste podia mantenerse respecto del tribunal de minería, que por la situacion precaria de esta industria no poseia un gran prestijio, no sucedia lo mismo respecto del consulado, representante del comercio que era ejercido por altos i caracterizados ciudadanos, i que comen-

(14) Senado de 2 de octubre de 1820 i documentos anexos.

(15) Sesiones de 28 de noviembre, de 1.° i de 15 de diciembre de 1818 i documentos anexos.

zaba a tomar mucho mayor importancia de la que habia tenido hasta entónces. Los comerciantes de Santiago celebraron al efecto varias reuniones en que discutieron acaloradamente este negocio; i habiendo hecho una representacion firmada por mas de cien individuos, el senado "acordó se manifestara al supremo director que si el objeto de la suspension temporal del consulado fué aliviar al erario en sus apuros, i si convencido el gremio de comerciantes de la necesidad de esta medida, tiene acordado el restablecimiento del tribunal sin exijirse otro sueldo que el de los ochocientos pesos señalados al actual juez de comercio, no tenia embarazo el senado para convenir en el arbitrio aceptando la jenerosidad con que se manifiesta la junta de comerciantes, i que no presentándose obstáculo al supremo gobierno, podria éste convenir en el restablecimiento (16)." Esto fué lo que se hizo. El tribunal del consulado quedó restablecido en esa forma; pero estas medidas tomadas bajo el imperio de circunstancias del momento i sin un plan fijo de organizacion, si bien revelaban la existencia de una situacion inconveniente que se trataba de remediar, tenian que ser modificadas en sus accidentes, como lo fueron en efecto, hasta que una mayor esperiencia administrativa i mas estensos conocimientos permitieran a las clases gobernantes acometer reformas mas trascendentales i mas estables.

2. Apurada situacion del tesoro nacional: medidas adoptadas para mejorarla: economías i reducciones de sueldos: reagravacion de impuestos e imposicion de otros nuevos.

2. Atenciones mas graves i premiosas que la organizacion administrativa, preocupaban principalmente al gobierno i al senado. La situacion de la hacienda pública, la insuficiencia de las entradas ordinarias para atender a tantas necesidades creadas por el estado de guerra, i sobre todo por los aprestos para la campaña libertadora del Perú, i el deber imprescindible de procurarse recursos por medio de arbitrios

---

(16) Acuerdo del senado de 2 de julio de 1819. Esta cuestion, que habia ajitado profundamente al comercio, fué discutida con gran calor en las reuniones que éste celebró. Las comunicaciones dirijidas al supremo director por el juez de comercio don Miguel Ovalle, una de las cuales ha sido publicada en las *Sesiones de los cuerpos lejislativos*, tomo III, páj. 65, reflejan ese estado de efervescencias, i son curiosos por la estravagancia de sus formas literarias i jurídicas. La verdad es que se quiso hacer de esta cuestion una arma de ataque contra el gobierno i contra sus decisiones, que algunos comerciantes que conservaban su afeccion al viejo réjimen, atizaban la discordia, i que el senado i el director supremo no modificaron su resolucion sino cuando se aquietaron los ánimos, i se llegó a un arbitrio que podia llamarse conciliatorio.

estraordinarios, imponian al director supremo i al cuerpo lejislativo, un trabajo incesante, muchas veces infructuoso en algunos de sus detalles, pero que por el esfuerzo de la voluntad i del patriotismo, llevó a un resultado que casi no era permitido esperar de la pobreza del pais, i del cansancio que habian producido largos años de trastornos i de sacrificios.

El 31 de octubre de 1818, cuando el senado celebraba su cuarta reunion, se presentó en su sala de sesiones el ministro de hacienda don Anselmo de la Cruz; i despues de hacer una esposicion de las urjentes necesidades del estado, propuso diversos arbitrios con los cuales creia que se obtendrian los recursos mas indispensables para satisfacerlas en todo o en parte. El senado tomó nota de esta exijencia; pero ántes de adoptar resolucion alguna, quiso oir el informe que desde cinco meses atras se tenia pedido a una junta de economía i de arbitrios que el director supremo habia establecido en abril anterior (17). El informe presentado en esa misma sesion, era quizas mas desconsolador que la esposicion del ministro. La comision se habia limitado a recojer noticias i documentos referentes a las deudas a favor del estado, i a las entradas producidas por el ramo de secuestros de bienes de enemigos; i despues de laboriosas dilijencias, solo habia conseguido entregar algunos fondos i destinar otros al mantenimiento de las numerosas familias que a principios de ese año habian emigrado de Concepcion (18). Pero la junta de economía manifestó por otro oficio que tenia preparado un plan de arbitrios, i que estaba dispuesta a concurrir a las sesiones del senado para esponerlo, a fin de que se acordara lo que se creyere conveniente.

El plan de arbitrios concebido por esa junta, no consistia, como podria creerse, en una reforma mas o ménos completa del sistema

---

(17) Véase el § 6, cap. IX de esta misma parte de nuestra *Historia.*

(18) El informe de la junta o comision de economía, firmado por el doctor don Juan Egaña, su presidente, se halla publicado en las *Sesiones de los cuerpos lejislativos*, tomo II, páj. 36. "A fuerza de trabajo i dilijencia, dice, se han hecho exequibles algunos créditos o reliquias de dichos secuestros, todo lo que se ha pasado inmediatamente a la tesorería del estado, i que en realidad es mucho mas de lo que se esperaba. Despues se ha destinado lo que se va recojiendo en auxiliar la emigracion del sur. Son en el dia 3,896 personas las que se alimentan en su respectiva provision. Se socorre a las enfermas i se viste a las desnudas, obrando en esto la providencia milagros inesperados a los débiles esfuerzos de la comision." Véase sobre esto lo que dejamos dicho en el § 5, cap. XII, i particularmente en la nota número 13.

tributario entónces existente. Proponíase la recaudacion escrupulosa de las deudas que habia en favor del estado, alguna reduccion en los gastos públicos mediante la supresion o rebaja de ciertos sueldos, la agravacion de varias contribuciones, i la imposicion de donativos o de un empréstito forzoso por la suma de trescientos mil pesos. Las primeras medidas que tomó el senado fueron de escasa importancia, i sus resultados debian ser de mui poco alcance. El 4 de noviembre, habiendo asistido el director supremo a la sesion del senado, espuso verbalmente las premiosas urjencias del erario, "en circunstancias de haber de llenar objetos interesantes a la salvacion del pais i de cumplir con las obligaciones instantáneas de que no es posible prescindir," i pidió empeñosamente que se le suministraran, en parte siquiera, los recursos que habian llegado a hacerse indispensables. El senado, haciéndose cargo de esas necesidades, acordó aprobar provisoriamente, i miéntras podia hacerse un arreglo definitivo, un aumento que habia propuesto el cabildo en la contribucion mensual que se cobraba para los gastos de guerra. Pocos dias despues, el 11 de noviembre, aprobó un pequeño recargo en la tarifa del porte de cartas por el correo (19); i el 20 del mismo mes, por proposicion del ministro de hacienda, se acordó aumentar el importe de una de las clases de papel sellado, i gravar con un pequeño impuesto la introduccion a la capital de las cargas de cal, de leña i de carbon, espedientes puramente provisorios, que luego fueron modificados en todo o en parte. Así, en 23 de julio de 1819, despues de oir un informe especial de letrados, i deseando conciliar el interes del fisco con el de los particulares, i sobre todo con el de los litigantes, el senado decretó un reglamento definitivo sobre el uso i el precio del papel sellado, que subsistió cerca de cinco años.

Pero el producto de estos arbitrios era del todo insuficiente para satisfacer las mas premiosas necesidades del estado. El ministro de hacienda habia pedido urjentemente la suma de sesenta mil pesos; i no habiendo de donde sacarlos, habia propuesto que se impusiese un empréstito forzoso por esa suma a los negociantes españoles residentes en Chile, bajo la promesa de pagárselos "con sus correspondientes intereses, dentro de un año en derechos abonados en esta aduana o en

---

(19) Esta tarifa, confirmada i ampliada por el senado en 28 de junio de 1820, i ratificada por el director supremo el 3 de julio siguiente, haciéndose estensiva a provincias i paises con los cuales no era posible comunicarse en 1818, se rejistra en el tomo IV de las *Sesiones de los cuerpos lejislativos*, páj. 244-5.

la de Lima," tiempo en que, segun se creia, esta ciudad estaria en poder de los patriotas (20). El senado no tomó por el momento ninguna resolucion a este respecto; pero el 24 de noviembre se celebró en Santiago una asamblea del vecindario en que con asistencia del jeneral San Martin, se trató de la necesidad de llevar a cabo la espedicion libertadora del Perú, i de los recursos que ella exijia, i se acordó contribuir a esta empresa con un donativo de doscientos mil pesos en dinero i de trescientos mil pesos en víveres que seria cobrado segun el reparto que hiciera una comision nombrada por el senado (21). La imposicion de ese donativo, sumamente laboriosa i causa de muchas dificultades de detalle, debia dar oríjen a prolijas discusiones en el seno del senado, i a numerosas medidas que se modificaban o completaban.

El senado contrajo particularmente su atencion a la reduccion de gastos, i al establecimiento de un sistema de la mas estricta economía. En 5 de noviembre habia declarado que "ningun empleado, de cualquiera clase o condicion que fuese, pudiera percibir dos o mas sueldos aunque desempeñase dos o mas destinos," facultándo'o so'o para elejir el que mas le conviniese. Esta resolucion no se hizo estensiva a los militares, cuyos sueldos serian rejidos por la ordenanza del ejército; pero se declaró que cuando alguno de ellos desempeñase un destino civil, no tendria mas sueldo que el que le correspondiese a su grado militar (22). Pero el senado tenia ademas prometido desde dias atras (2 de noviembre) al director supremo hacer una reforma jeneral en el número i en la dotacion de los empleados, que "si no se equivoca nuestro juicio, decia, producirá las ventajas que se apetecen." Recojiéronse, en efecto, algunos antecedentes sobre el número de empleados así civiles como militares; pero cuando se trató de reducirlos, se reconoció que era casi imposible hacerlo sin perjudicar el servicio público, i apenas se consiguió limitar el número de los oficiales que servian en el estado mayor ya como oficinistas o como ayudantes. Por fin, el 12 de enero de 1819 el senado, "hallando agotados los arbitrios para engrosar el erario, en circunstancias que se habian aumentado

(20) El oficio en que el director supremo formalizó, con fecha de 19 de noviembre de 1818 esta proposicion, incluyendo la lista de veinticuatro españoles entre quienes debia repartirse el impuesto referido, se halla publicado en la coleccion ántes citada, tomo II, páj. 85.

(21) Véase mas atras, el § 6 del cap. XI, páj. 55-6.

(22) Senado de 11 de noviembre de 1818.

incomparablemente sus cargos," tomó dos acuerdos que debian tener alguna eficacia. Por el primero de ellos se mandaba liquidar i reconocer la deuda que habia a favor del ejército por sueldos atrasados hasta fines de diciembre anterior, comprometiéndose el estado, con hipoteca de todas sus rentas, a pagarla en el término de seis meses, lo que por fortuna se consiguió hacer en todo el mes de febrero. Por el segundo acuerdo se resolvió que desde el 1.° de enero todos los sueldos, así civiles como militares, se pagarian con la reduccion de un tercio de su monto, con la declaracion de que los que quedaban sometidos a ella, estarian exentos del pago de cualquiera otra contribucion, i de que serian reintegrados dentro de seis meses de las cantidades que hubieran dejado de percibir por la referida reduccion. Esta promesa, sin embargo, no habia de poder cumplirse. En sesion de 6 de setiembre, teniendo presente la continuada estrechez de recursos, i creyendo en justicia que los empleados públicos debian como los demas ciudadanos soportar las cargas del estado sin las cuales no era posible afianzar la independencia, el senado resolvió que subsistiese la reduccion de sueldos hasta que se hubiese verificado la proyectada espedicion al Perú. Creíase entónces fundadamente que con la salida del ejército, i debiendo éste ser sostenido a espensas del pais que iba a libertar, la situacion jeneral de Chile habia de mejorar considerablemente.

Como se sabe, el estanco del tabaco era bajo los últimos años del réjimen colonial el impuesto que procuraba al fisco una entrada mas segura i mas considerable; pero por ser el tabaco un artículo de uso jeneral en los campos i en las ciudades, i por creerse que el pais podia producirlo de excelente calidad i a precios ínfimos, era ésta la contribucion mas detestada. Por un decreto de 14 de abril de 1817, el supremo director O'Higgins habia anunciado la próxima abolicion del estanco, i suspendido la prohibicion de sembrar tabaco, fijando sin embargo ciertas reglas para hacerlo. La junta que a fines de ese año lo reemplazaba en el gobierno, declaró por decreto de 3 de diciembre que las necesidades premiosas del tesoro público hacian por el momento indispensable la subsistencia del estanco como un sacrificio efectuado en aras de la patria; i por tanto, a la vez que dictó medidas para la introduccion i espendio de ese artículo, dispuso que los agricultores chilenos vendiesen al estado el que hubiesen cosechado. Ese réjimen, sin embargo, no fué de larga duracion. Un bando dictado por el supremo director el 13 de abril de 1818 suprimió la oficina de la renta de tabacos, i ordenó la enajenacion de las especies existentes. El estanco pudo

considerarse definitivamente abolido. Subsistió el permiso para cultivar el tabaco en el pais, i el tabaco estranjero siguió introduciéndose por el comercio con el impuesto de un veinticinco por ciento sobre su aforo en aduana. La disminucion efectiva de las rentas públicas que produjo ese estado de cosas, hizo necesario el restablecimiento del estanco poco mas tarde, pero la forma en que se le instituyó, dejando en pié el libre cultivo del tabaco en el pais, fué causa de que su renta no correspondiese a las esperanzas del gobierno, i de que se tomasen otras medidas contradictorias, hasta que en años posteriores se estableció el estanco sobre bases mas restrictivas i mas sólidas (23).

Se pensó tambien en dar impulso al trabajo de amonedacion con un doble objeto: procurarse un aumento de entradas con el beneficio que obtenia la casa de moneda, i suplir la escasez de numerario por la estraccion que seguia haciéndose, al paso que la casi paralizacion

---

(23) En 23 de octubre de 1820, el director supremo remitió al senado un grueso espediente en que con informes de varias oficinas de hacienda, se demostraba con la mayor claridad lo que el gobierno habia dejado de percibir anualmente por la supresion del estanco; i en consecuencia pedia su restablecimiento en el ramo de tabaco, diciendo que habria querido hacerlo estensivo a la yerba-mate. El senado, reconociendo la verdad de esos hechos, i en vista de nuevos informes, dictó el 27 de noviembre de 1820 una lei, cuyos dos primeros artículos dicen lo que sigue: "Queda prohibido desde esta fecha el libre comercio de tabacos, sea cual fuere su naturaleza i procedencia, i en consecuencia se declara estancado.—No se entiende comprendido en el artículo anterior el tabaco que pueda producirse en el pais, quedando libre como hasta ahora su siembra." Para no restablecer la administracion de estanco con todo su personal de empleados, desde que éste no iba a ser necesario bajo la nueva planta que se daba a la oficina cuyo movimiento seria mucho mas limitado, se dispuso que ella fuera una dependencia de la aduana de Santiago. El gobierno, por otra parte, tomó diversas medidas dirijidas a fomentar i mejorar el cultivo del tabaco en el pais.—A consecuencia de las quejas del comercio, a quien perjudicaba el restablecimiento del estanco por cuanto tenia hechos grandes pedidos de tabaco al estranjero, el gobierno, de acuerdo con el senado, derogó aquella lei el 21 de mayo de 1821, i permitió la libre introduccion del tabaco para ser vendido al público, gravándolo con el derecho de un cuarenta por ciento. Aunque esta última lei declaraba que esa suspension del estanco duraria dos años, otra de 8 de junio de 1822 resolvió que "no habiendo correspondido los resultados de aquella ni en beneficio del comercio ni del fisco" quedaba derogada desde esa época, i se fijaban plazos prudenciales segun las distancias de los diversos paises importadores de tabaco, para que pasado éste, quedara definitivamente prohibida la introduccion. Todas estas modificaciones revelaban un hecho incuestionable, i era que el estanco no podia producir una renta considerable al fisco miéntras fuese permitido el cultivo del tabaco en el pais. Esta esperiencia sirvió mas tarde para la planteacion definitiva del monopolio.

de las faenas de aquel establecimiento no bastaba para satisfacer las necesidades de la circulacion. Provenia este estado de cosas de la escasez de pastas metálicas, ya porque habia disminuido su produccion, ya porque el comercio estranjero las esportaba en barra como retorno de las mercaderias que llegaban al pais. En acuerdo de 22 de diciembre, el senado habia creido remediar esa falta disponiendo que se retirara de la circulacion la moneda de plata macuquina o de cruz que por estar recortada no tuviese el valor legal, esperando obtenerla por via de donativo o de préstamo, para amonedarla de nuevo. En vista del escaso resultado de este espediente, el senado, en sesion de 13 de enero de 1819, tomando en cuenta que "siendo la casa de moneda uno de los principales fondos que ántes formaba los mejores ingresos, i hallándose en el dia sin capital alguno i sin producir utilidades, resultando de todo la estraccion de pastas i falta de circulacion del numerario que refluye en daño del estado, con el laudable objeto de remediar tan grave mal, acordó que de esta capital, de la ciudad de Coquimbo i villa del Huasco (Vallenar) se sacase a cada vecino un marco de plata de piña o labrada, que se pedirá por los alcaldes de barrio, consignándose con cuenta i razon en la tesorería de la recordada casa de moneda para sus fondos i formar su principal." Queríase que ese establecimiento tuviese un capital propio de cien mil pesos, formado con este impuesto estraordinario i con los productos que resultasen de la amonedacion. Todo hacia presumir que una contribucion de esta clase, aunque violenta i ademas desigual en su reparto, puesto que iba a cobrarse sin atender a la mayor o menor fortuna de los contribuyentes, debia dar sin embargo un resultado fácil i satisfactorio. Eran entónces tan abundantes en las familias los objetos de plata labrada para el uso doméstico, que aun las mas modestas tenian algunas piezas de vajilla, bracerillos, adornos de los arreos de cabalgaduras etc., etc., de que podrian desprenderse sin inconvenientes. Con todo, el impuesto suscitó quejas i reclamaciones; muchas personas se escusaron de pagarlo alegando una pobreza real o finjida, i su producto fué inferior a lo que se esperaba; pero la casa de moneda, a pesar de ello, tuvo algunos recursos para dar mayor movimiento a sus trabajos (24).

(24) Entre los anexos de la sesion del senado de 14 de octubre de 1819 (tomo III, páj. 279-93 de la coleccion citada), se hallan las listas de lo colectado hasta entónces por cuenta de este impuesto, junto con la resolucion para seguir la cobranza. I entre los de la sesion de 24 de noviembre (mismo tomo, páj. 395-9), los estados del movimiento de la casa de moneda, por los cuales resulta que habia a favor de ella 33,336 pesos.

Promovióse entonces un antiguo proyecto que en 1781 habia presentado al gobierno don Manuel José de Orejuela para la acuñacion de moneda de cobre. Un individuo llamado don Pedro José Ramirez, habia pedido al senado con fecha de 12 de enero de 1819 que mediante un derecho que debia pagar al fisco, se le concediera permiso para hacer la referida amonedacion a fin de reemplazar con ella las fichas que circulaban entre los comerciantes de víveres a falta de moneda divisionaria. Visto el informe desfavorable del superintendente de la casa de moneda, esa solicitud fué desechada algunos dias despues. Poco mas tarde, sin embargo, en setiembre de 1820, tomando en cuenta que "con la espedicion libertadora del Perú, que acababa de salir de Valparaiso, habian quedado agotados los fondos públicos i que era necesario recurrir a otros arbitrios para acrecentar el erario," el senado acordó la amonedacion de veinticinco mil pesos en octavos de real en moneda de cobre; pero esta resolucion no llegó a cumplirse, i quedó todavia subsistente el uso de las fichas que empleaban en sus cambios los pequeños negociantes (25).

---

(25) Senado de 7 de setiembre de 1820. La jestion de este proyecto, que renovaba un pensamiento antiguo (véase el § 1, cap. XV, parte V de esta *Historia)*, i que habia vuelto a iniciarse por Camilo Henriquez en un artículo de *La Aurora* de 14 de enero de 1813, puede seguirse en casi todos sus detalles con la ayuda de los documentos que nos quedan, i es instructiva para conocer las preocupaciones económicas de esa época. En esta nota vamos a presentar solo un resúmen sucinto de esos hechos.

El 28 de marzo de 1817, mes i medio despues de la victoria de Chacabuco, se presentó al cabildo de Santiago un individuo llamado don Pedro José Ramirez Tula acompañando un proyecto del "modo de introducir la moneda de cobre sin violencia i método de su creacion." Todo en ese proyecto, en su manera de presentacion, en los arbitrios indicados para hacer aceptable la nueva moneda, i en la manera de defender la innovacion propuesta, deja ver un juicio poco equilibrado. Su plan consistia en acuñar monedas de cobre de doble tamaño i peso que las de plata, a las cuales se les asignaría el valor de éstas, de manera que una moneda de cobre del tamaño i forma de la de un real de plata, valdria medio real; i se acuñarian de cuatro clases, la menor de las cuales representaria el valor de un octavo de real, i tendria el tamaño de un cuartillo de plata. Ramirez creia que esa moneda lanzada a la circulacion con cierto aparato oficial i patriótico, iba a tener en los cambios el valor que le fijara autoritariamente el gobierno, i a enriquecer prodijiosamente al erario público," pues con el valor de doce mil pesos, decia, se ponen en arcas en moneda provisional (de cobre, para circular solo en Chile) seiscientos mil pesos, de que se sigue que le queda al erario de aumento en el cuño un ciento poco ménos por uno, o mas claro noventa i nueve por uno; de cuya ganancia resulta poder el erario del estado mantener sobre las armas una fuerza de 20 a 30 mil hombres bien pagados". Indicaba a la vez que la adopcion de este arbitrio permitiria a Chile tener fábricas i una

Las economias que fué posible introducir en los gastos administrativos, una de las cuales fué la suspension temporal de la academia mi-

---

marina respetable. El cabildo de Santiago, en que habia algunos hombres que parecian de juicio mas sólido, aprobó sin embargo aquel absurdo, proyecto por cuanto "son indudables, decia, las grandes ventajas que producirá este arbitrio," i lo pasó al supremo director con fecha de 10 de abril.

En el seno del gobierno debió mirarse aquel proyecto como una quimera desacordada; pero en octubre de ese mismo año volvió a ajitarse seguramente en una forma mas razonable, esto es, para elaborar moneda de cobre de valor de uno i dos octavos de real, a fin de hacerla servir para los pequeños cambios, i en reemplazo de las señas o fichas que espendian algunos comerciantes. Recojiéronse sobre el particular varios informes, entre ellos, uno del doctor don Juan Egaña, otro de don Mateo Arnaldo Hoevel, entónces gobernador-intendente de Santiago, i otro del superintendente de la casa de moneda don José Santiago Portales. El primero i el último eran resueltamente contrarios al proyecto, fundándose ámbos en doctrinas económicas confusas i mal dijeridas; al paso que Hoevel con el conocimiento personal de lo que pasaba en otros paises i con espíritu mas práctico, sostenia que la moneda de cobre era útil al pueblo. "Esto es conforme, decia, al uso de todas la naciones; por consiguiente debe adoptarse en Chile, donde tanto se echa de ménos una moneda que, subdividiendo las usuales, facilite las compras i ventas por menor, que componen la mayor parte del total de lo que se vende i compra. Multiplicando estos pequeños contratos, se daria mas rapidez, lo que es en cierto modo dilatarlos i darles estension." Sin embargo, la junta gubernativa que entónces reemplazaba en el mando al director O'Higgins, hizo mas caso de los informes desfavorables a la amonedacion del cobre. Debemos advertir, ademas, que el superintendente de la casa de moneda habia indicado i sostenido que ese trabajo ofrecia dificultades materiales casi invencibles.

Como decimos en el texto, Ramirez elevó mas tarde al senado una solicitud sobre la misma materia. Los términos i condiciones de ella nos son desconocidos, pero sabemos que prévio el informe desfavorable del superintendente de la casa de moneda, fué desechada el 19 de enero de 1819. El senado volvió a tratar de la amonedacion de cobre en la sesion de 7 de setiembre de 1820, i acordó que se acuñasen 25,000 pesos en octavos de real, que tendrian el tamaño del real de plata pero con distinto sello. Esta disposicion perfectamente razonable, no pudo, sin embargo, llevarse a efecto. La contaduria mayor, en oficio de 26 de setiembre, apoyándose en los informes anteriores del superintendente de la casa de moneda, espuso que esa fabricacion que impondria gastos considerables, era mui difícil i casi imposible por el trabajo que exijia la refinacion del metal. El director supremo remitió al senado ese informe i los demas antecedentes relativos a este asunto, i aquel proyecto quedó aplazado en sesion de 3 de octubre. Junto con el acta de esta sesion, se encuentran publicados los documentos a que nos referimos, en las *Sesiones de los cuerpos lejislativos*, tomo IV, pájinas 391-428.

Mas tarde, en 27 de abril de 1821, el senado facultó al director de los trabajos del canal de Maipo para acuñar mil pesos en moneda de cobre, que debia circular solo entre los trabajadores de esa obra, lo que no importaba mas que el manteni-

litar (26), que no era estrictamente necesaria por cuanto el ejército tenia una abundante provision de oficiales, eran, en realidad, de mui pequeña consideracion. El gobierno i el senado dictaron en diversas ocasiones medidas premiosas para obtener el pago de las deudas a favor del estado, declarando que "no habia privilejio que favoreciera al deudor, a no ser que se presentara duda de mucha asiduidad," en cuyo caso debia ser resuelto el caso por la "suprema protestad ejecutiva" (27). Mientras tanto, el gobierno no podia ser tan espedito para el pago de sus obligaciones. "No pudiendo en las actuales circunstancias pagarse los pasivos créditos del estado, i ocurrir a las atenciones ordinarias por la escasez de sus fondos, decia el senado en acuerdo de 30 de diciembre de 1818, se suspenderá por el término de seis meses el pago de aquellos créditos que dimanen de compras que haya ejecutado el gobierno; i para subsanar el perjuicio que con ello reciben los acreedores, se les abonará el interes de un cinco por ciento que percibirán con el capital en el plazo fijado, no debiendo estenderse esta determinacion a los prestamistas en dinero o en especies." A pesar de esta esplícita promesa, pocos creyeron que el estado pudiera cumplirla; i luego se halló un medio de frustrar el objeto que el gobierno se habia propuesto con esa medida. Los acreedores del fisco comenzaron a vender sus créditos con alguna rebaja a los que teniendo que pagar obligaciones, por impuestos o por deudas, podian descargarse de ellas exhibiendo los billetes o documentos a cargo del estado. Para atajar este procedimiento, el director supremo dispuso por decreto de 7 de enero de 1819 que todo individuo que tuviese billetes o pagarées dados por los ministros del tesoro por deudas contra el estado, los presentase en el plazo de ocho dias "al ministerio de hacienda para que fuesen revalidados bajo apercibimiento de que de no hacerlo asi, quedarian sin valor". Esta medida encaminada a establecer claramente quienes eran los verdaderos acreedores del estado, estaba completada con la prohibicion absoluta de endosar los referidos billetes, declaracion que el senado sancionó en acuerdo de 13 de enero. Apesar de la palabra empeñada por el gobierno i por el senado en aquellas declaraciones, el estado no pudo cumplir sus compromisos; i al cerrarse el

---

miento del sistema de señas o fichas que usaban los pequeños negociantes. Aunque despues volvió a tratarse de este asunto, solo se estableció en Chile la moneda legal de cobre por lei de 24 de octubre de 1834.

(26) Aprobada por el senado el 12 de enero de 1819.

(27) Acuerdo del senado de 22 de diciembre de 1818.

año de 1819, la deuda pública pasaba de millon i medio de pesos (28)

3. La contribucion mensual i el empréstito forzoso para costear la espedicion libertadora del Perú.

3. Como se recordará (29), en mayo de 1817 se habia impuesto por la sola voluntad del director supremo, una contribucion directa que se cobraba mensualmente. Aunque este impuesto pesaba sobre todos los pueblos del estado que estaban sometidos al gobierno nacional, produjo una entrada de poca consideracion, i ésta era pagada principalmente por la capital. El senado, segun contamos mas atras, sancionó, en acuerdo de 4 de noviembre de 1818, el mantenimiento de la contribucion mensual, mandando que en adelante se pagase provisoriamente conforme a un arreglo hecho por el cabildo de Santiago, segun el cual esta ciudad debia enterar cinco mil pesos al mes en lugar de los veinte mil que le habia asignado el supremo director. Tres meses mas tarde, el 8 de febrero de 1819, el senado tomaba, a este respecto, un acuerdo definitivo. "Siendo de absoluta necesidad, decia, consultar en el dia los medios de subvenir a las actuales urjencias del erario,

(28) Segun un prolijo estado de las deudas activas i pasivas de la tesorería jeneral el 31 de diciembre de 1819, que se halla publicado entre los anexos de la sesion del senado de 29 de febrero de 1820 (tomo IV, páj. 618 i siguientes), la deuda pública ascendia ese dia a 1.574,953 pesos siete reales, debiendo tomarse en cuenta que algunas de esas partidas descansaban en un simple cálculo, i que tal vez eran inferiores a la realidad. Las partidas mas gruesas de esta deuda eran las siguientes: Suplementos hechos por particulares con cargo de devolucion, 176,730 pesos; billetes sin amortizar, 285,705; libramientos dados por la tesoreria sobre derechos de aduana, i que estaban por pagarse, 123,902; empréstitos forzosos que debian pagarse a la conclusion de la guerra, 123,692; depósitos en arcas fiscales de que el gobierno habia echado mano, 104,813; capitales e intereses de consolidacion, 153,816; ganados tomados para el ejército, segun cálculo, 50,000; útiles i pertrechos de guerra i de marina comprados a crédito, segun cálculo, 200,000; sueldos atrasados del ejército, segun cálculo, 100,000; al mismo por el tercio de los sueldos que se le habian rebajado desde principios de ese año, 200,000. Las deudas a favor del estado montaban solo a 516,509 pesos, debiéndose advertir que las dos mas gruesas partidas (una de 174,559 por ventas de haciendas i de casas de españoles i de realistas que habian huido del pais a consecuencia de sus compromisos con el enemigo, i otra de 198,324, resto que quedaba por pagar del valor de las propiedades que fueron de los jesuitas), no eran deudas exijibles sino en plazos determinados, i que dada la pobreza jeneral del pais, no habrian podido negociarse sino con un descuento considerable.

(29) Véase el § 1, cap. IV de esta misma parte de nuestra *Historia*. Por un error tipográfico, repetido en la nota, se dice allí que el bando por el cual se impuso esa contribucion era de 1.° de mayo, debiendo decir 19 de mayo, si bien el impuesto se comenzó a cobrar desde el 1.° En 1817 ese impuesto produjo 80,108 pesos.

que no alcanza a sufragar los grandes gastos del estado con las ordinarias entradas, i teniendo a la vista la lista de la mensual contribucion de la capital, que arregló el ilustre cabildo, reduciendo a cinco mil pesos mensuales los veinte mil que mandó exijir el supremo director, acordó el senado, que para ahorrar al vecindario estraordinarias pensiones i personalísimas exacciones, que no pocas veces arranca la necesidad, se aumente el mensual a la cantidad de quince mil pesos, inclusos los cinco que estan señalados." En conformidad, se nombró una comision de tres individuos, para que "prateara en todo el vecindario los quince mil pesos con arreglo a la fortuna de cada individuo", esceptuando solo "a los empleados, por la rebaja que llevan de sus sueldos."

Son indescriptibles las dificultades que impuso este arreglo. Al mismo tiempo que los cabildos de varios pueblos se dirijian al senado pidiendo disminucion de la cuota que debia repartirse en su distrito respectivo, en Santiago se hacian representaciones de todo órden contra un impuesto que, segun las quejas que suscitaba, no podian pagar muchas familias. Los encargados de hacer el reparto, se escusaban de seguir entendiendo en él. Algunos lograron eximirse de este cargo, i otros fueron obligados a desempeñarlo a pesar de sus protestas, teniendo que reunirse casi diariamente en una de las salas del edificio en que funcionaba el senado para oir las reclamaciones de los contribuyentes. La comision declaró con fecha de 22 de abril, que le habia sido imposible aumentar la suma del impuesto mas allá de nueve mil trescientos pesos en el reparto hecho en el vecindario. El canónigo don José Antonio Errázuriz, al presentar la lista del clero para que se le impusiera la misma contribucion proporcional que a los demas vecinos, pedia al senado que "tuviese la consideracion que merece un cuerpo tan distinguido i de tanta indijencia, para que, ya que sufria contribuciones de que no podia prescindirse, fuese a lo ménos lo mas moderada posible (30)." El cabildo de Santiago, compuesto de hombres conocidamente adictos a la causa de la revolucion, i algunos de ellos poseedores de fortunas relativamente considerables, solicitó tambien que se les eximiera del pago de la contribucion mensual durante el año en que desempeñaban esas funciones (31). En vista de tantas exijencias, de

(30) Oficio del canónigo Errázuriz al senado, de 22 de abril de 1819.

(31) Representacion del cabildo de Santiago al senado, de 23 de mayo de 1819. —Esponia el cabildo que el cargo de rejidor, "que en la antigua administracion estaba exento de toda contribucion i carga consejil, sin embargo de ser puramente

las reclamaciones de numerosas personas en que representaban que les era absolutamente imposible pagar el impuesto, por no tener dinero con que hacerlo, i de la resistencia de muchos para cubrir sus cuotas respectivas a pretesto de tener reclamos pendientes sobre ellas, el senado tomó dos determinaciones importantes. Por la primera de ellas, acordada el 27 de mayo a propuesta del procurador jeneral de ciudad, recomendaba al supremo director, que en pago de la contribucion, se recibiese la plata labrada o de chafalonía, a razon de siete pesos el marco, con lo que se conseguiria, decia, aumentar el circulante con su amonedacion, i disminuir el número de objetos inútiles i de puro lujo que poseian muchas familias sin provecho alguno para la industria. Por el segundo, dictado el 28 de mayo, dispuso que para "evitar el perjuicio que se inferia al estado" demorando el pago de la contribucion, i entablando reclamaciones dirijidas a hacerla ilusoria, se publicase un bando que advirtiese" al vecindario que en el término de seis dias debian los agraviados hacer sus reclamos ante el gobernador-intendente, i allí resolverse"; pero que entre tanto, los contribuyentes estaban obligados a "pagar, desde luego, sus respectivas cuotas", haciéndose "en los meses siguientes la rebaja proporcionada del exceso que por ahora entregasen", en caso que se acordase una reduccion. Apesar de esta declaracion, el senado tuvo todavia que dictar otras providencias para hacer ejecutivo el cobro de ese impuesto; i cediendo a las numerosas representaciones, acordó, en sesion de 2 de agosto, recomendar al supremo director que autorizase a los cabildos de las ciudades i villas para que cada seis meses, reformasen la lista de los contribuyentes, aumentasen las cantidades a los que hubiesen alcanzado incremento en sus bienes, i las minorasen a los que hubiesen esperimentado que-

---

ceremonial", se habia hecho mui fatigoso con las atenciones i compromisos que creaba la nueva situacion, obligando ademas a los que lo desempeñaban sin gratificacion alguna, a abandonar en cierto modo el cuidado de sus intereses particulares. "En tan crí icas circunstancias, decia, parece que es justicia, que siendo (los rejidores) unos esclavos públicos, no se les grave con las contribuciones jenerales que no tienen lugar de poder ajenciar por medio de su trabajo. Todos los empleados civiles i militares, aunque viven a sueldo del estado, se hallan exentos de ellas o las pagan de sus mismos emolumentos. ¿Por qué, pues, a los que sirven graciosamente se les añadirá la contribucion a su servicio, i en nada se les distinguirá de los que ocupan todo el tiempo en su provecho personal?" El cabildo, sostenia, que por esos motivos muchos individuos se retraian de formar parte de la corporacion, i que vistas las inasistencias continuadas de los que aceptaban el cargo, era de temerse que llegase el dia en que no hubiese a quien elejir.

branto; pero sin excederse ni quitar el todo de la mensualidad señalada a cada lugar. En vista de otras representaciones, se eximió del pago del impuesto a los artesanos, que al principio habian sido incluidos en las listas de contribuyentes con cuotas mui reducidas, en atencion a estar incorporados en las milicias urbanas, i a los oficiales de éstas que estuviesen ocupados en el servicio público.

Si suscitaba tamañas dificultades un impuesto de esa clase, que en realidad solo era subido para las personas de fortunas considerables i para los que eran tenidos por enemigos de las nuevas instituciones (32), se comprenderá fácilmente cuales fué preciso dominar para imponer a título de empréstito forzoso, una contribucion estraordinaria directa i de trescientos mil pesos en dinero para preparar la espedicion libertadora del Perú. El pais, pobre i con mui escasa industria en 1810, se habia empobrecido mucho mas con la revolucion, con la guerra i con las contribuciones i sacrificios que ésta le habia impuesto. Los donativos i los empréstitos forzosos que se exijian a los particulares, así en dinero como en ganados i en especies, soportados durante algun tiempo con resignacion, producian ahora un descontento que es fácil comprender. Vamos a recordar algunos antecedentes que serviran para apreciar aquella situacion.

En febrero de 1817, al mismo tiempo que decretaba el secuestro de los bienes de los españoles i chilenos realistas que habian abandonado el pais, el director supremo O'Higgins nombraba una comision compuesta de tres respetables negociantes peninsulares para que repartiese entre sus compatriotas i demas personas adictas al antiguo réjimen,

---

(32) Las primeras listas formadas por el cabildo de Santiago en mayo de 1817 para el pago de la contribucion mensual, se hallan publicadas en el tomo III de las *Sesiones de los cuerpos lejislativos*, pájs. 31-45. El monto total de las cuotas allí asignadas, asciende a 21,190 pesos. En esa lista, formada dos meses despues de la batalla de Chacabuco, i cuando estaba vivo el recuerdo de las contribuciones impuestas a los patriotas bajo los gobiernos de Osorio i de Marcó, i de los secuestros de bienes ejecutados entónces, eran particularmente duras con los españoles i con los chilenos adictos a la causa del rei que habian quedado en el pais. A algunos de ellos se las imponian entre 100 i 500 pesos mensuales. En la cobranza del impuesto se introdujeron luego muchas rebajas i modificaciones, de tal manera, que su producto fué menor de lo que se esperaba. No hemos podido procurarnos las listas de individuos obligados al pago de la contribucion mensual tal como quedó despues de la revision hecha en 1819, pero por las noticias que tenemos, se sabe que era mas equitativa, i que los españoles, muchos de los cuales comenzaban a tomar carta de ciudadanía, i otros habian sufrido notable disminucion en sus fortunas, eran tratados con mas consideracion.

una contribucion estraordinaria que habia de repartirse en toda la porcion del territorio ocupado por los patriotas, i que debia producir seiscientos mil pesos (33). Segun la distribucion que entónces se hizo, a Santiago le correspondia pagar cuatrocientos mil pesos; pero, aunque se gravó fuertemente a los españoles, i mas fuertemente todavía a los chilenos que simpatizaban con la causa del rei, o que se habian quedado mas o ménos tranquilos durante el período de la reconquista, solo fué posible recojer 329,900 pesos (34). En las provincias, donde debió recojerse la suma de 200,000 pesos, la cantidad recaudada alcanzó solo a poco mas de la mitad. Sin embargo, el producto de esa contribucion estraordinaria, sirvió para atender a los gastos mas premiosos ocasionados por el establecimiento de la nueva administracion, i para entregar a San Martin la cantidad de 200,000 pesos que éste llevó a Buenos Aires para la compra de buques i de armas, segun dijimos en otra parte (35).

Poco mas tarde se organizó una junta de economías i arbitrios encargada de estudiar i de proponer los que debieran establecerse para satisfacer de alguna manera las necesidades de la hacienda pública. Despues de muchas deliberaciones, propuso ésta, en 27 de febrero de 1818, la imposicion de un empréstito interior de trescientos mil pesos entre patriotas i realistas, i de acuerdo con el tribunal del consulado formó las listas de reparto (36). Este empréstito, que a juicio del pú-

---

(33) Véase el § 2, cap. I de esta misma parte de nuestra *Historia*.

(34) Segun las listas del reparto de esta contribucion, los mas fuertemente gravados fueron caballeros chilenos de fortuna considerable, que por simpatía por la causa del rei o por cualquier otro motivo, habian quedado en Chile durante el período de la reconquista sin sufrir persecucion, i aun mereciendo algunos de ellos consideraciones de Osorio i de Marcó. Segun esas listas fueron obligados a pagar 12,000 pesos cada uno de los caballeros siguientes: don Francisco Ruiz Tagle, mayorazgo, don José Toribio Larrain, marques de casa Larrain, don José Nicolas de la Cerda, mayorazgo, i don Juan Manuel Calvo Encalada, marques de Villapalma; 10,000 pesos don Vicente Huidobro, marques de Casa Real, don Joaquin Aguirre, marqués de Monte Pio, don Francisco Valdivieso i don Valentin Valdivieso. La contribucion de los restantes variaba entre mil i ocho mil pesos. Las cuotas asignadas a los españoles de nacimiento eran en jeneral ménos crecidas, por la razon de que los mas acaudalados entre ellos habian fugado al Perú despues de la batalla de Chacabuco, i sus bienes habian sido secuestrados. Entre los españoles que quedaron en Chile solo hai dos individuos gravados con ocho mil pesos: los demas lo fueron con cantidades inferiores.

(35) Véase el § 8, cap. I de esta misma parte.

(36) En un principio la junta de arbitrios fué compuesta de don Manuel Salas,

blico era un verdadero donativo, puesto que no se veia cómo podria pagarlos el fisco, suscitó desde el primer momento muchas resistencias. Por esto, i sobre todo por la perturbacion jeneral que creó la campaña de marzo siguiente, i en particular el desastre de Cancharayada, solo fué posible recojer una parte de las cantidades asignadas en las listas de contribuyentes. En noviembre de ese año, resuelta en el senado i en una asamblea del vecindario de Santiago, la espedicion libertadora del Perú, i designada la comision que debia repartir la contribucion, dió ésta principio a sus trabajos; i como tardara en presentar su informe, el senado la requirió empeñosamente (37). Cuando aquella alta corporacion tuvo en su poder las listas del rateo, las remitió al supremo director exijiéndole en los términos mas premiosos, que sin demora hiciese cobrar el impuesto para llevar a cabo aquella empresa, sin la cual Chile no podia afianzar su independencia, ni siquiera sostenerse en el pie de guerra que le era forzoso mantener. "La espedicion a Lima, decia el senado, no solo es útil, sino necesaria en las circunstancias en que nos hallamos. Sin ella no puede Chile mantenerse con el ejército i la escuadra. Ántes de dos meses se ha de ejecutar; i para cuando llegue el caso, es de necesidad preparar con anticipacion los medios a que Chile se obligó, como debe practicarlo V. E. con los ofrecidos por las provincias unidas del Rio de la Plata. Al efecto, se pasa a V. E. el rateo practicado por la comision que nombró el senado de acuerdo con el pueblo. En ella verá V. E. la contribucion que deben hacer los ciudadanos de esta capital, i el cuánto correspondiente a las provincias de fuera que se ha acordado auxilien en parte la espedicion. Para practicar aquella, debe V. E. acordar el nombramiento de comisiones distribuidas por calles o cuarteles, o que se haga por los actuales alcaldes de barrio, cuidando de ejecutar a los que demoran su asignado o se niegan a cumplirlo. Lo que mas urje

---

don Agustin Vial i don Domingo Eyzaguirre. Habiendo renunciado los dos primeros, fueron reemplazados por don José Miguel Infante i don Rafael Correa de Saa, los cuales, en union de Eyzaguirre, propusieron el empréstito i formaron la lista de contribuyentes.

(37) He aquí el oficio pasado a la comision sobre este particular: "Ya es urjentísimo tener a la vista el reparto i contribucion de los trescientos mil pesos que se mandó hacer en el vecindario para subvenir a los gastos de la espedicion marítima, i me ordena el excmo. senado reconvenga a Uds. por la pronta remision del cálculo o lista distributiva de la precitada cantidad. Dios guarde a Uds. Santiago, 23 de mayo de 1819.—*José María Villarreal*, secretario.—A los señores de la comision del rateo i reparto acordado."

es la cuota designada a las ciudades i villas. Para ello se han de nombrar comisiones que hagan primero la distribucion proporcional que se ha practicado aquí. Este es el primer paso que ha de preceder a la recaudacion, i luego ejecutarse en el modo i forma que a V. E. parezca mas acordado (38).» Queria el senado que los caudales que se recojiesen por este medio, se guardasen en la casa de moneda, «donde, agregaba, se custodiarán sin mas destino que el de la proyectada espedicion para que estan dispuestos i obligados.» Aunque el director supremo se hallaba inspirado por los mismos propósitos i los mismos deseos que el senado, señaló algunas irregularidades en la lista de contribuyentes i en la manera que para la cobranza del impuesto se le proponia. El cuerpo lejislativo, aceptando solo algunas de las modificaciones que indicaba aquel alto majistrado, insistió en su acuerdo, i la contribucion quedó definitivamente establecida, en la intelijencia de que se haria ejecutiva con la brevedad posible (39).

---

(38) Oficio del senado al director supremo, de 31 de marzo de 1819.—Reproducimos íntegro este estenso fragmento en corroboracion de lo que hemos dicho en la nota 69 del capítulo XII.

(39) Oficio del director supremo al senado, de 3 de abril, i contestacion del senado del 14 del mismo mes.—Las observaciones del director supremo recaian sobre los puntos siguientes: 1.° debia declararse que los individuos que tenian sus propiedades rurales en algunos distritos mas o ménos apartados, pero su residencia en Santiago, pagarian solo en una parte; 2.° debian separarse de la lista de contribuyentes a los empleados públicos, a quienes, por resolucion de 12 de enero se les habia impuesto la rebaja de un tercio de sus sueldos respectivos, declarándolos libres de otra contribucion; 3.° debia incluirse entre los contribuyentes a los negociantes estranjeros que gozaban de los derechos i franquicias asegurados por la libertad comercial; i 4.° debia, para evitar competencias i dificultades, solicitarse licencia del gobernador del obispado para hacer estensivo el impuesto al clero secular i regular, o disponer que ese mismo gobernador, de acuerdo con el cabildo eclesiástico, hiciera la derrama i la cobrase. El senado resolvió esos puntos de la manera siguiente: 1.° Los individuos que residia en Santiago, pero que tenian sus propiedades en los otros distritos, pagarian solo una contribucion, i así se habia acordado al fijarles la cuota; 2.° los empleados públicos pagarian la contribucion, porque ésta habia sido impuesta en febrero de 1818, cuando gozaban sueldo íntegro, i por no haberla cubierto ántes debia tenérseles por deudores morosos; 3.° se pediria a los negociantes estranjeros que contribuyesen voluntariamente con las sumas que se les asignasen, como habian ofrecido los ingleses; i 4.° Se solicitaria la licencia del gobernador del obispado para imponer la contribucion al clero, aunque no parecia necesario desde que ya éste se habia sometido a pagar otros impuestos.—La comision que verificó en definitiva el rateo o lista de los contribuyentes con sus cuotas respectivas, habia quedado compuesta de don Felipe Santiago del Solar, don Martin Larrain, don Francisco Ruiz Tagle i don Agustin Valero.

Por mas que éste fuera tambien el deseo del director supremo, fué necesario retardar la cobranza. Apénas conocida la lista del reparto, se presentaron ciento cuarenta i seis reclamaciones, que dieron oríjen a otros tantos espedientes. "Cada uno, decia la comision, ha pintado sus desgracias o segun el grado de sus sentimientos verdaderos, que creemos lo mas jeneral, porque lo han sido las calamidades públicas, o por el fuego de su imajinacion, que se toca siempre por correspondencia al ídolo del interes; pero como no ha correspondido la prueba, i en los juicios nadie es creido sobre su palabra, hemos diferido en los mas, segun el resultado de la prueba (40)." Por fin, despues de vencidas estas dificultades, se resolvió, que desde el 12 de setiembre comenzaran a recibirse en la casa de moneda las cantidades que fueran entregándose para llenar la contribucion, a la cual se seguia dándose el título de empréstito (41). En el principio se hicieron sentir dilaciones para obtener el pago de las cuotas asignadas; pero la actividad i la enerjía del gobierno vencieron esas resistencias, i con nuevas providencias alcanzaron a aumentar la suma total de fondos colectados, de tal manera, que hasta setiembre de 1820 habian entrado a las cajas de la casa de moneda 377,451 pesos en dinero efectivo o en chafalonía, recibida a razon de siete pesos el marco. Ya veremos mas adelante a qué otros arbitrios fué necesario recurrir para costear la espedicion libertadora del Perú.

---

(40) Oficio de la comision rateadora al senado, de 17 de agosto de 1819.

(41) La norma seguida para la imposicion i reparto de este gravámen, está claramente esplicada en el acta de la sesion del senado de 9 de marzo de 1820, i en la comunicacion trasmitida ese mismo dia al director supremo. El primero de esos documentos la espone en esta forma: "Teniendo el senado a la vista lo espuesto por la comision encomendada del rateo de los 300,000 pesos del empréstito en auxilio para la espedicion al Perú, mandó se significara al supremo gobierno que, sin embargo de no haber eximido enteramente a los patriotas pudientes, debia obligarse al préstamo a los enemigos de la causa i a los indiferentes, en la intelijencia de que solo para el caso de no poderse enterar con éstos la cantidad, se llenará el déficit con los patriotas, aun siendo empleados; i que por lo terminante a los eclesiásticos particulares, siendo pudientes, tengan o no la nota de enemigos, indiferentes o sean patriotas, faltando el recurso de los legos, deberan gravarse mediante a estar allanado el permiso del eclesiástico; i que a este efecto se pedirá al señor gobernador del obispado se sirva elejir una comision que forme la distribucion entre los pudientes que se hallen dentro i fuera de esta capital, sin necesidad de circular órdenes a los partidos, en donde son mui pocos los eclesiásticos que hai de facultades; i dejando con esta resolucion esclarecidas las dudas propuestas por la comision, i quedando ejecutadas las comunicaciones, se cerró el acuerdo.."

4. Los secuestros de bienes enemigos: imposicion de otros gravámenes: resistencias del senado a algunos proyectos de contribucion: aumento del sueldo del director supremo: entradas i gastos en 1819: reformas iniciadas por un nuevo ministro de hacienda.

4. El gobierno, inmediatamente despues de la victoria de Chacabuco, habia creido procurarse una abundante fuente de entradas con el secuestro de los bienes de los españoles i chilenos realistas que habian huido de Chile para no someterse a la dominacion de los vencedores (42). El secuestro de las propiedades de enemigos, que los progresos del derecho de jentes parecen haber abolido para siempre, estaba entónces autorizado por las prácticas de la guerra, i principalmente por la conducta observada en América por los jefes españoles, como lo hemos espuesto mas atras. Los decretos espedidos por O'Higgins en febrero i marzo de 1817, inatacables bajo el punto de vista legal, se estendian a los bienes muebles e inmuebles de los enemigos; i en consecuencia, se ejecutó el secuestro sobre las casas, las propiedades de campo i las mercaderías que se hallaron en los almacenes i tiendas de los enemigos prófugos i ausentes. Por mas empeño que se puso en regularizar los secuestros confiando su administracion a personas de perfecta honorabilidad, no fué posible impedir todo desórden en la recaudacion de los bienes muebles i de las mercaderías de las tiendas de enemigos, la pérdida de algunas de ellas i la ocultacion de créditos que habrian debido recojerse.

La administracion de los secuestros era por su naturaleza difícil i sumamente laboriosa. Algunas tiendas o almacenes de españoles fueron vendidos, otros entregados por la junta de secuestros a ciertos individuos que debian efectuar la venta al menudeo, mediante el pago de una comision. Desde fines de agosto de ese año, se pusieron en venta diversas propiedades raices secuestradas, pero a causa de la pobreza jeneral, i sin duda tambien de la desconfianza que inspiraba a muchas personas la consistencia de la situacion política i la validez que en el porvenir pudieran tener esas transacciones, fueron pocos los compradores que se presentaron, i éstos para propiedades urbanas casi todas de reducido valor, i comprometiéndose a pagarlas en el plazo de algunos años con un módico interes. El gobierno destinó varias casas para oficinas públicas o para habitaciones de ciertos jefes militares, dió otras en arriendo, como dió igualmente las haciendas, i consiguió por todos estos medios procurarse una entrada que fué considerable el primer año,

(42) Véase el § 2, cap. I de esta misma parte de nuestra *Historia*.

pero que continuó disminuyendo en los siguientes. Asi, el ramo de secuestros que en 1817 produjo cerca de cuatrocientos mil pesos, solo alcanzó a 105,263 en 1819, i siguió una disminucion mucho mas rápida en adelante hasta la terminacion de la guerra (43). Mas adelante llegó a creerse que si los secuestros no habian producido el resultado que se esperaba, era debido a descuido de las comisiones encargadas de este ramo; i por decreto de 12 de junio de 1820 se mandó que corriesen a cargo de los intendentes de provincia, con ámplios poderes para resolver las dificultades que se suscitasen. Un senado consulto de 27 de octubre de 1820 que dispuso la venta de las propiedades secuestradas, exijia que la mitad de su importe fuera pagado por el comprador en dinero efectivo en dos plazos, i que la otra mitad quedara reconocida a censo del cuatro por ciento en favor del estado. "Estas fincas, agregaba la lei con una prudente prevision, no podrán jamás vincularse ni pasarse en ningun tiempo ni por título alguno a manos muertas."

Los gravámenes que hemos señalado, no eran por cierto los únicos que aquella situacion imponia al pueblo chileno. Frecuentemente se decretaban contribuciones a título de donativos graciosos, pero ordinariamente obligatorios, para satisfacer ciertas necesidades particulares de la administracion pública. Una de ellas que pesaba particularmente sobre los españoles o parciales de su causa, tenia por objeto suministrar recursos para la manutencion de los prisioneros. Como fuera necesario aumentar este impuesto, haciéndolo estensivo a un mayor número de personas, el senado se constituyó en intérprete de las quejas del público, i pidió su entera derogacion, señalando los medios cómo podria satisfacerse esa necesidad en su mayor parte, i recomendando una estricta economía en los gastos que fuera indispensable ha-

(43) En este, como en los demas ramos de la administracion de la hacienda pública, se formaban voluminosos espedientes de cuentas prolijas i complicadas que no brillan por su claridad. Contra lo que podria creerse a primera vista, la confusion que en ellas se nota, no parece provenir de un propósito de ocultar o de disimular un mal manejo de esos caudales, o algun fraude grande o pequeño, sino de inesperiencia en la contabilidad, o mas propiamente, de seguirse en ella un sistema rutinario i embrollado. Es posible tambien que se hayan perdido o destruido algunos de esos espedientes de cuentas, i que hayan desaparecido en su mayor parte los resúmenes jenerales i comprensivos. Aunque, imponiéndonos un fatigoso trabajo, hemos llegado a tomar numerosas notas sobre esta clase de asuntos, nos limitamos a consignar aquí solo las noticias sumarias i capitales que pueden tener cabida en un libro de la naturaleza del nuestro.

cer (44). Los donativos de caballos exijidos con el título de contribucion de guerra, se repetian con frecuencia, i llegaron a ser sumamente gravosos. El mas lijero rejistro de los documentos de esa época confirma este hecho. En 26 de febrero de 1819 el senado autorizaba al director supremo para exijir a los propietarios del distrito de Santiago el donativo forzoso de seiscientos caballos. El 12 de marzo siguiente se esten-

---

(44) El director supremo habia impuesto con este objeto a los realistas, asi españoles como chilenos que residian en Santiago i tenian bienes de fortuna, una contribucion directa calculada sobre los haberes de cada uno, que producia cerca de 450 pesos mensuales. Siendo ésta insuficiente para subvenir al mantenimiento de los prisioneros, hizo formar en enero de 1820 una nueva lista de rateo, cuyo producto total alcanzaba a 1,677 pesos mensuales. Aunque todos los individuos incluidos en esa lista eran tenidos por realistas mas o ménos pronunciados, el decreto de 25 de enero, que imponia esta contribucion, terminaba con estas palabras: "Se hará presente a los nombrados que las necesidades i escaseces del erario impelen al gobierno a pedir que concurran al sustento de los prisioneros, sin que por esto se crea que es castigar la opinion, sino exijir una obra de caridad recomendable. El senado, declarando préviamente que solo el poder lejislativo tenia facultad para imponer contribuciones, sancionó ésta en sesion de 18 de febrero bajo la base de que en primer lugar gravaria a los españoles residentes en el pais, en subsidio a los demas enemigos declarados de América, i en último caso a los patriotas pudientes ménos comprometidos.

Las quejas que suscitó este impuesto encontraron eco en el mismo senado, el cual, en oficio de 19 de mayo pidió su derogacion, proponiendo que los prisioneros españoles que estaban ocupados en la maestranza i que prestaban sus servicios en la preparacion de municiones para la espedicion libertadora del Perú, fuesen mantenidos por el estado con los fondos destinados a esa empresa; que los que hubiesen sido ocupados por particulares, condicion en que se hallaban muchos prisioneros, fuesen mantenidos i pagados por los mismos que utilizaban sus servicios, pudiéndose destinar en la misma forma a otros; i que los que estaban ocupados en las obras públicas de la ciudad, fuesen mantenidos por el cabildo. Es digno de recordarse por las noticias que contiene el artículo 7 del acuerdo del senado. Dice asi: "Que el gasto de una onza de oro (17 pesos 25 centavos) diaria para el mantenimiento de los 82 oficiales i pilotos prisioneros, se reduzca a la mitad que se estima suficiente para este objeto; teniéndose presente que los que por el gobierno español se confinaron a la isla de Juan Fernandez no tenian mas racion mensual que la de tres almudes de harina, una arroba de charqui, un almud de frejoles, dos libras de grasa i dos de sal; por lo tanto, aquel gasto se estimaba en medio real (6 centavos) diarios, como el consumo que éstos aquí tienen un real i tres cuartillos (22 centavos) en cada dia, se estima i debe estimarse como una excesiva asignacion. En Lima se daban solo dos reales (25 centavos) diarios a cada uno de los prisioneros, sin embargo de ser caros i escasos los abastos que abundando en Chile con un 200 por 100 ménos, se compran los renglones destinados para la alimentacion; concluyéndose que con la mitad de lo que se contribuye para los oficiales, debe ser bastante para su subsistencia."

dia esta autorizacion para imponer el donativo forzoso de tres a cuatro mil caballos a los partidos comprendidos entre Rancagua i Talca. A fines del mes siguiente, el director volvía a pedir que se le concediera facultad para tomar en los contornos de Santiago los caballos necesarios para montar cierta tropa encargada de perseguir bandoleros perturbadores del órden público, lo que se le concedia el 4 de mayo. Por fin en 18 de marzo de 1820, pedia i obtenia autorizacion para imponer entre los hacendados i chacareros del distrito de Santiago una prorrata de cuatrocientos caballos, "sin cuyo recurso, decia, seria imposible atender a las urjencias mas premiosas del servicio público, i mucho ménos a otras de mayor monta" (45).

El senado vacilaba muchas veces ante este recargo de imposiciones que producia un serio descontento; pero O'Higgins que tenia la responsabilidad directa del gobierno i de la revolucion, mostraba una resolucion fria i serena aunque incontrastable para afrontar todas las dificultades. El afianzamiento definitivo de la independencia nacional mediante la destruccion del poder español en el Perú, era para él de tal manera necesario, que no queria admitir que el gobierno i el pueblo pudieran detenerse ante ningun sacrificio, i mucho ménos ante la imposicion de gravámenes pecuniarios que por pesados i violentos que fuesen, debian ser pasajeros, puesto que el triunfo que se perseguia iba a abrir a la patria una era de prosperidad i de abundancia. A este respecto, O'Higgins, que habia entrado en la empresa revolucionaria comprometiendolo todo, su persona i su fortuna patrimonial, no acertaba a com-

(45) El senado, que autorizaba estas contribuciones, queria sin embargo que se hicieran las prorratas con equidad i sin violencias; i constituyéndose en defensor de las clases mas pobres, pedia que se les eximiera de tales impuestos. "En medio de nuestras urjencias, decia al director supremo en oficio de 19 de febrero de 1820, es de necesidad que los pueblos sufran repetidos sacrificios, no siendo posible libertarlos de este mal hasta conseguir la completa felicidad que deseamos; pero pudiendo lograrse el fin sin un agravio notable, es forzoso que las autoridades medien para que no abusándose del poder i comision, se camine por el órden justo i económico, que una vez establecido, los pueblos mismos admitirán gustosos. Asi se presentarán voluntarios i será socorrida la urjencia con ventajas. En estos dias, que ha sido inevitable la prorrata de cabalgaduras i mulas de carga, se han quitado con violencia a personas miserables, abastecedores del pueblo i viajantes, sin distincion. Este mal inferido a estos miserables, no tiene comparacion con el que se haria a hacendados, sacándoles a proporcion de sus fondos, los animales necesarios. Todos los darian gustosos o por fuerza, sin que alguno tuviese la resolucion de elevar una queja." El senado concluia recomendando la adopcion de medidas conducentes a impedir esos abusos.

prender que todos los chilenos no hiciesen lo mismo. El senado, aunque respetuoso i deferente al director supremo, i dispuesto a cooperar a la obra en que éste estaba empeñado, puso mas de una vez atajo a la imposicion de nuevas contribuciones, o las redujo considerablemente haciendo valer el estado de pobreza a que se hallaba reducido el pais. Los hechos que pasamos a referir, demuestran de qué manera aquel cuerpo con conocimiento mui vago del derecho constitucional, i sin esperiencia en el modo de ejercerlo, sostuvo valientemente sus fueros en defensa de lo que creia el interes del pais, i de qué manera el director supremo, léjos de provocar conflictos i luchas en que sin duda alguna habria logrado imponer su voluntad, se sometió respetuosamente a las representaciones de una asamblea lejislativa que él mismo habia creado, i cuyos cinco miembros él mismo habia nombrado por un decreto administrativo.

En 28 de enero de 1819, espuso el director supremo al senado que estando ocupado en preparar la salida de la segunda division de la escuadra, i necesitándose 160 o 180 mil pesos para su provision, debia facultársele para exijirlos del pueblo por medio de una derrama. El senado rechazó el mismo dia ese proyecto, representando que "si las repetidas derramas eran un motivo para disgustar a los pueblos, mayormente lo serian cuando éstos estaban dispuestos a soportar la distribucion de los 300,000 pesos que tenian que exhibir para la espedicion a Lima"; i recomendando, en consecuencia, que se compraran a crédito los artículos que se necesitaban, para pagarles en uno o dos meses mas con la contribucion mensual que se trataba de aumentar. En 12 de marzo de ese mismo año, el director supremo, de acuerdo con la comision de arbitrios, proponia un aumento de la contribucion territorial, que entónces se pagaba en la forma de diezmo eclesiástico (46). Consistia este aumento en el pago de un medio décimo de los frutos de la tierra o de la paricion de los ganados, que se haria a beneficio del estado, i que se cobraria del mismo modo que el décimo que se pagaba con el carácter de impuesto eclesiástico. "Suponiendo, decia O'Higgins, que los diezmos de este obispado ascendiesen a 350,000 pesos, importaria este arbitrio la suma líquida de 175,000, i así proporcionalmente a lo que ascienda la gruesa de los diezmos". El director supremo proponia allí de qué manera debia distribuirse esta carga en las propiedades que estuviesen arrendadas o gravadas de censos, para no hacerla demasiado onerosa a una sola persona. El senado,

(46) Véase el § 7, cap. XXIV, parte V de esta *Historia*.

despues de discutir este asunto en varias sesiones, resolvió en la de 18 de marzo "que si lo único que podria adelantarse con este impuesto seria la cantidad de poco mas de cien mil pesos, sacrificándose a los hacendados sobre los cuales refluian las contribuciones estraordinarias, empréstitos, mensualidades i el auxilio de víveres i cuanto ha menester para sus movimientos el ejército de la patria, no era posible recargarlos con esta nueva pension cuando arruinados i aniquilados los capitales, i siendo limitada la salida i estraccion de los frutos i producciones del pais, no alcanzaban a dar los fundos un dos por ciento de su valor." Aunque O'Higgins insistió en su primer proyecto, recordando con la mas firme enerjia el deber imprescindible de afianzar la independencia nacional i de llevar la libertad al Perú a costa de cualquier sacrificio, i demostrando la excesiva pobreza del erario (47), el senado, en acuerdo de 31 de marzo, aunque coincidiendo en los mismos propósitos, persistió en su rechazo de aquella contribucion que creia tan gravosa como perjudicial, i recomendó entre otras medidas, la cobranza de las deudas a favor del estado i el mantenimiento de la mas estricta economia en los gastos públicos. Esta intervencion del senado, que tambien se hizo sentir en otros ramos del servicio, aun en asuntos en que no podia tener injerencia directa, revelaba, como ya dijimos, una

(47) El oficio de O'Higgins al senado, de 27 de marzo de 1819, merece recordarse por mas de un título, no solo por cuanto revela la firmeza de sus propósitos i de sus planes, sino porque da una idea clara i concreta de la situacion del tesoro público. Despues de pasar en revista los grandes triunfos alcanzados por las armas de la independencia, agrega: "Es claro, o que hemos de llevar la empresa a su fin aunque sea a costa de los mayores sacrificios, o que, si sucumbimos por falta de enerjía para hacer uso de los recursos de que son capaces los hombres que quieren ser libres, perdemos con la vida todos los bienes." Pasando en seguida a esponer el estado de la hacienda pública se espresa como sigue: "Las entradas ordinarias del estado se acercan a 1.200,000 pesos anuales, debiéndose agregar a ellos 300,000 pesos mal pagados, de la mensualidad jeneral. El ejército gasta en sueldos 600,000; la marina, 400,000, la lista de sueldos civiles, 60,000; i la casa de maestranza, en salarios i efectos, mas de 50,000. Se deben al ejército 300,000, a la marina pasan de 100,000 i a los particulares cerca de 40,000, por ganados pedidos en compra forzosa la mayor parte de ellos; de modo que para cubrir los gastos i amortizar parte de la deuda se necesitan 3.500,000 de pesos." I despues de demostrar que esa situacion no podia salvarse sin nuevos gravámenes, terminaba con estas palabras: "Desengañémonos. El pueblo que quiere ser libre tiene en sí socorros con que nunca cuentan los políticos de los gabinetes. Los españoles comprobaron esta verdad no perdonando sacrificio alguno para libertarse de los franceses i volver a su antigua esclavitud. ¿Porqué, pues, los chilenos no han de hacer iguales esfuerzos siendo incomparablemente mas virtuosos, cuando para ellos entre la libertad i la muerte no hai un punto medio?"

activa i eficaz vijilancia sobre los actos de la administracion i tendia a evitar en lo posible los abusos i violencias (48).

No se crea por esto que estas resistencias fueron inspiradas por un espíritu de oposicion a la política o a la persona del director supremo. Mui lejos de eso, los senadores, como los demas funcionarios del estado asi en el órden civil como en el órden militar, se mostraban respetuosos i deferentes hácia O'Higgins. Si la administracion pública se resentia de los defectos inherentes a la situacion porque atravesaba el pais i a la inesperiencia de los gobernantes, si por la fuerza de las cosas debia ser enérjica, vigorosa i a veces violenta para sostener la guerra contra los antiguos dominadores, para reprimir los repetidos conatos de trastornos i de desórdenes consiguientes al sacudimiento revolucionario, para procurarse recursos con que afianzar definitivamente la independencia, imponiendo al efecto derramas i tributos, i hasta para plantear mejoras de indispensable utilidad, pero que rechazaban la ignorancia o las preocupaciones de la mayoria de los chilenos, no era posible poner en duda la sinceridad del patriotismo del director supremo, su constancia para soportar todas las fatigas i para afrontar todos los peligros, su incansable actividad en el trabajo i las dotes de su carácter personal que hacian de él un cumplido caballero.

---

(48) En octubre i noviembre de 1818, cuando se preparaba la espedicion encargada de recuperar la provincia de Concepcion, ocupada todavia por fuerzas realistas, el director supremo espidió dos decretos para reglamentar la proveduría del ejército i evitar los excesos que con este motivo se cometian en las haciendas i demas propiedades de campo. El cargo de proveedor habia sido dado a don Juan Felipe Cárdenas, complicado en la conspiracion de los Carreras de agosto del año anterior, cuyos planes, sin embargo, habia descubierto en todos sus detalles. (Véase el § 5, capítulo IV de esta misma parte). Pero Cárdenas que habia servido como guerrillero en las campañas de 1813 bajo las órdenes de don José Miguel Carrera, habia cometido estorsiones en los campos del sur, cuyo doloroso recuerdo estaba vivo entre muchas jentes. El senado, en acuerdo de 19 de noviembre resolvió dirijirse al supremo director para recordarle que de nada servian los reglamentos que se dictasen sobre la provision del ejército, si el cargo de proveedor no era servido por un hombre cuyos antecedentes inspirasen la mas plena confianza. O'Higgins, en vista de esa representacion, que por lo demas estaba concebida en términos vehementes, se sometió respetuosamente a ella i buscó otro proveedor.

En los primeros dias de enero de 1820 propuso el director supremo que se impusiera una contribucion a la introduccion de harinas para el consumo de la capital. El senado la resistió; pero luego convino en que ese impuesto fuera de tres reales (37 centavos) por cada fanega i que solo rijiese durante ese año. Un decreto de 27 de mayo siguiente tenia por objeto evitar los espedientes i fraudes que se cometian para pagar ménos de lo que correspondia por ese impuesto.

O'Higgins, como ya dijimos, habia comprometido en la revolucion no solo su persona sino tambien su fortuna; i sus propiedades, de que él habia sacado en 1813 una considerable cantidad de ganado para la provision del ejército, fueron destrozadas por el enemigo, i estaban ahora ocupadas o recorridas en todos sentidos por bandas de merodeadores, de tal suerte que el jefe del estado no tenia para vivir otra entrada que el sueldo que se le pagaba con el descuento i con las irregularidades a que estaban sometidos todos los empleados. Ese sueldo, que se elevaba a ocho mil pesos anuales, si hubiera sido cubierto puntualmente, habria bastado en aquella época para satisfacer las necesidades de cualquiera familia de la colonia; pero no lo era, i mucho ménos en esas condiciones, para cubrir los gastos de representacion del primer majistrado, que por otra parte se veia en la necesidad de hospedar en el palacio a lord Cochrane i a muchos otros jefes de graduacion cuando venian a Santiago, de socorrer a algunas personas i de encabezar con donativos relativamente considerables todas las suscriciones de carácter patriótico o de beneficencia (49). La situacion personal del director supremo habia llegado a hacerse difícil i penosa. O'Higgins habia tenido que contraer deudas particulares para sufragar esos gastos, i que reclamar, en 10 de marzo de 1819, la parte que le correspondia segun la lejislacion vijente, en las presas hechas por la escuadra; pero aunque se le reconoció ese derecho, vino a hacerlo ilusorio la resolucion tomada por el senado el 2 de setiembre siguiente, a peticion del mismo director supremo, por la cual se declaraba propiedad esclusiva de los captores los buques de guerra o armados que tomasen al enemigo. El senado, en virtud de las facultades que le conferia la constitucion provisoria, en sesion de 1.° de julio de 1820 acordó que para que el jefe supremo de la nacion cuente con

(49) En las cuentas de la tesorería jeneral aparece la constancia de estos hechos. Asi, en un estado de los ministros del tesoro de 30 de abril de 1821, se ve que en esa fecha se debian al director supremo 6,356 pesos por sueldos atrasados, esto es, que hacia mas de siete meses que no recibia sueldo.

O'Higgins, como decimos en el texto, empleaba toda la renta que percibia no solo en el sostenimiento de su casa i en gastos de representacion, sino en el socorro a diversas personas i familias que habían sufrido en el servicio de la patria, i en suscriciones patrióticas o de beneficencia. En octubre de 1820, habiendo esperimentado grandes desastres el ejército del sur, se recojieron en todo el pais erogaciones en dinero i en especies para socorrerlo. El director supremo abrió la lista de suscricion con un donativo de mil pesos. Su nombre aparece ordinariamente en casi todas las erogaciones de ese jénero.

la comodidad que es compatible con las actuales escaseces del erario, le corra desde el dia la dotacion anual de doce mil pesos que percibirá por ahora, entregando los ministros de la tesoreria al mismo excelentísimo señor supremo director la cantidad que, a mas del sueldo señalado necesitare para pagar las pasivas dependencias que tiene contraidas, i que, no ignorando el senado haberlas causado para ocurrir a su inevitable subsistencia, es un deber del erario proporcionarle los medios de satisfacerlas, cuando por un efecto de su virtuosa moderacion no ha pedido dinero alguno para gastos estraordinarios de su persona. Proclamada nuestra independencia i constituida la República de Chile, es necesario, agregaba, dar importancia a la primera autoridad, facilitándole lo que haya menester para que se conserve con el decoro que exije su representacion, para que pueda ocurrir, siquiera en parte, a los grandes gastos que tiene que hacer para congratularse con el vecindario i hospedar a los personajes que vienen i han de venir de cortes estranjeras, i en fin, para que ni los de fuera ni los del pais entiendan que nuestras miserias son tantas que se descubren en los apuros e indijencias del primer personaje de la nacion.» O'Higgins aceptó reconocido este aumento de sueldo; pero como no quisiese indicar el monto de las deudas contraidas en gastos de representacion, el senado, en sesion de 1.° de setiembre siguiente, acordó dirijirse al ministro de hacienda para que pusiera a disposicion de aquél la suma de ocho mil pesos «siquiera como una demostracion, decia, de lo que desea la República en honor de su libertador i en obsequio de un jefe que atropellando por indecibles inconvenientes, ha dado a Chile la mayor importancia, ganándole el aprecio i estimacion de las naciones.» Estas palabras, que seguramente eran la espresion sincera de los sentimientos del senado respecto del director supremo, habian desgraciadamente de repetirse en muchos otros documentos, i no podian dejar de influir sobre el carácter de O'Higgins, inspirándole aspiraciones i una confianza en sí mismo que no habia abrigado en el principio de su carrera (50). En esos mismos dias (29 de agosto de 1820) recibia

(50) El doctor don José Antonio Rodriguez, que era entonces ministro de hacienda, pidió al senado con fecha de 1.° de setiembre de 1820, que se declarara en favor del director supremo como juez superior de presas, el derecho a la sesta parte de las que se hiciesen al enemigo. El senado, despues de consultar al tribunal de cuentas i de otras dilijencias para determinar si los jueces de presas podian tener parte en su producido, resolvió el 15 de junio de 1821 que «no pueden tener interes los juzgadores en el mismo asunto que se confia a su imparcialidad i justificacion para que lo resuelvan; i que en el supremo majistrado i jefe primero de la nacion,

O'Higgins el título de capitan jeneral, firmado por el senado, con declaracion de que debia contársele la antigüedad desde el 14 de diciembre de 1818, en que se le habia dado el de gran mariscal, que quedaba suprimido.

Aquel réjimen de estricta economía i de arbitrios i espedientes de todo órden para procurarse recursos con que hacer los gastos que imponia la situacion, produjo un resultado relativamente satisfactorio, pero de todos modos insuficiente para el objeto. En 1819, el estado pudo disponer entre recursos ordinarios i estraordinarios de cerca de 2.061,000 pesos, i pudo echar mano de parte del producto de ciertos impuestos que no eran propiamente fiscales, sino destinados a servicios determinados, i aun de parte de los depósitos que se hacian en arcas fiscales. Pero las obligaciones públicas, en las cuales los solos gastos de guerra, en sueldos del ejército, provisiones i armamento se elevaban a cerca de 1.200,000 pesos, no alcanzaron a cubrirse puntualmente, aumentando asi la deuda interior del estado (51). Cuando se hubo

no es regular se permita interes en los negocios de justicia cuando es cosa irregular a su alta dignidad i en cierto modo opuesto a las prevenciones que en esta parte hace la constitucion».

Año i medio mas tarde, el senado volvió sobre este acuerdo. En sesion de 8 de febrero de 1822, resolvió que aunque el director supremo en su calidad de tal, no podia tener, segun la constitucion, otra subvencion que su sueldo, gozaria como almirante jeneral de la escuadra, el diez por ciento del valor de las presas, «aunque, conforme a la ordenanza i cédulas reales, hayan tenido i tengan los almirantes jenerales otras entradas.»

(51) Los libros de la contabilidad fiscal de aquella época, por falta de método, no ofrecen de ordinario toda la claridad apetecible, e imponen cierto trabajo para llegar a formarse una idea bastante aproximada del producto de cada ramo de rentas i de los gastos de la administracion pública. Sin embargo, el estudio que de ellos hemos hecho, i sobre todo el exámen del acta de la visita llamada de corte i tanteo practicada por el tribunal mayor de cuentas en la tesorería jeneral de Santiago a fines de enero de 1820, nos permite dar como exactas las cifras asentadas en el texto. La entrada de 2.060,843 pesos del año 1819, se descompone de la manera siguiente: Existencia del año anterior en especies, en cuentas, en papel sellado, en bulas i en dinero, 755,350 pesos; quintos de oro, plata i cobre, 27,637; correos, tabaco (estanco), aduana i moneda, 802,701; venta de bulas, 4,951; venta de azogue, pólvora i papel sellado, 15,509; temporalidades (amortizacion de las deudas pendientes por las ventas de propiedades de los jesuitas), 30,701; arbitrios estraordinarios, contribucion mensual, etc., 124,191; donativos voluntarios, 5,386; empréstitos, 15,485; cobrados por cuenta de secuestros, 105,263; multas i condenaciones, 30,842; comisos, 51,498; parte del estado en la masa decimal, 81,275 pesos. Los llamados «ramos ajenos», que ese año montaron a 204,186 pesos, eran el producto de los depósitos o de contribuciones que percibia el fisco para objetos

hecho el balance, en los momentos en que se apresuraban los mas activos aprestos para la espedicion libertadora del Perú, i para ello se imponian nuevos gravámenes o se solicitaban empréstitos, segun habremos de verlo mas adelante, se creyó todavía que algunas medidas de carácter jeneral podrian mejorar aquel estado de cosas. En 11 de febrero de 1820, el director sometió al senado el proyecto de amortizar en parte la deuda flotante del estado dando en pago, o realizando por su valor efectivo, los créditos que todavia estaban pendientes en favor del fisco por la venta de las propiedades que fueron de los jesuitas, algunos de los cuales estaban recargados con intereses que no habian sido cubiertos. Aunque el valor total de esos créditos alcanzaba a la suma de 198,000 pesos, solo era exijible como la mitad de ella, seguramente por haber quedado la otra parte en forma de censos. Ocho dias mas tarde, el senado "penetrado, decia, de la justicia de la medida, convenia en que por igual cantidad a la adeudada, se hiciese la cesion de créditos de temporalidades o a favor de los mismos deudores o de otros particulares que quisieren voluntariamente redimir los capitales con billetes de la deuda del gobierno." "Con esta medida, agregaba, conseguiremos salir de estos acreedores, i que se hagan efectivas i reales las cantidades del erario para aplicarlas a los destinos que interesan a la felicidad del pais." El senado, ademas, se ocupó por entónces (mayo i junio de 1820) en estudiar i discutir las bases de un empréstito esterior que don Antonio José de Irisarri, el ajente de Chile en Lóndres, ofrecia contratar en esta plaza. Pero esas bases fueron consideradas de tal manera onerosas, que recibieron un absoluto rechazo, segun tendremos que esplicar mas adelante al referir la realizacion del empréstito de que se trataba.

---

especiales, como la parte de los diezmos destinada a fábrica de templos i a hospitales, i otros para el fomento de minería, compostura de caminos i canal de Maipo, i el impuesto llamado de balanza. Al cerrarse el año de 1819, quedaba una existencia nominal de cerca de un millon de pesos, cuyo valor real no alcanzaba seguramente a la cuarta parte. Figuraban en ella 619,243 pesos en deudas a favor del fisco, en su mayor parte de antigua data e incobrables; 118,414 en papel sellado, cuyo espendio anual apénas pasaba de doce mil pesos; i 217,242 pesos en bulas, existencia que no podria hacerse efectiva sino con el trascurso de muchos años.

Conviene advertir que en la partida de empréstitos que figura en las entradas de 1819, no se cuenta el que entónces se recaudaba para costear la espedicion libertadora del Perú, i cuyo producido, que alcanzó en su total a 377,451 pesos, se depositaba especialmente con ese objeto en la tesorería de la casa de moneda.

Desde tiempo atras se habia tratado de la reorganizacion de las oficinas de hacienda como un medio de regularizar el servicio, confuso i embrollado en muchos accidentes bajo el viejo réjimen, de asegurar la mas perfecta economia en los gastos, de evitar todo motivo de fraude o de pérdida en los fondos nacionales, i de activar la cobranza de las deudas a favor del estado i el finiquito de las cuentas, que bajo aquel órden solia tardar muchos años. Las dificultades que ofrecia esta reforma, i sobre todo la inesperiencia administrativa de casi todos los hombres que estaban al frente de los negocios públicos, habia retardado su implantacion (52). El ministro de hacienda don Anselmo de la Cruz, antiguo i honrado comerciante, que en su carácter de secretario del tribunal del consulado, habia adquirido notoriedad en los albores de la revolucion chilena, por sus esfuerzos en favor de la libertad de comer-

(52) En esas circunstancias, un individuo llamado don Felipe O'Reilly, se presentó a principios de julio de 1819 al supremo director ofreciéndose para arreglar la contabilidad fiscal i las oficinas de hacienda, manifestando tener vastos conocimientos en la materia. O'Higgins, despues de algunas conferencias con O'Reilly, i persuadido de la gran competencia de éste, trasmitió su proposicion al senado. "Si no me engaño, decia el director supremo en su oficio de 6 de julio, dándole (a O'Reilly) el destino de inspector de rentas, conseguiremos en breve tiempo que arregle el manejo de las nuestras, de manera que ellas alcancen a sacarnos de los actuales apuros i a proveer en lo sucesivo con desahogo a todos los gastos de la nacion." Envanecido con ese apoyo, O'Reilly llevó ante el senado pretensiones estravagantes i absolutamente inaceptables, por ser contrarias al réjimen constitucional. Contestando aquel oficio el 18 de agosto, ese alto cuerpo decia lo que sigue: "El senado tuvo a bien hacer comparecer a O'Reilly con el objeto de examinar sus conocimientos i calcular lo que podria ejecutar. En efecto, hubo una sesion en que el senado trató de formar juicio de lo que seria posible ejecutar en aumento del erario, mejorando su administracion. Contestó con jeneralidades, i de un modo que no pudo adelantarse lo que se deseaba sacar de la discusion; i haciéndosele ver presentara un plan de arbitrios i el presupuesto demostrativo de sus buenos conocimientos en la administracion de rentas, se escusó haciendo ver que él lo haria todo en el término de seis meses, siempre que se le confiriese el empleo de superintendente jeneral de hacienda con las facultades i atribuciones que especifica el memorial que presentó i se remite a V. E. El senado encuentra una absoluta incompatibilidad en este empleo i sus atribuciones con lo establecido en las leyes, con lo dispuesto en el código de intendentes i con lo que últimamente ha sancionado el estado de Chile en la constitucion provisoria. Si se crea el empleo de superintendente jeneral con absoluta facultad para disponer a su arbitrio de la remocion de empleados, minoracion de sueldos, i estincion de oficinas, entraríamos en el laberinto de variar enteramente el método de administracion dispuesto por las leyes i por la constitucion. . . No le parece al senado que puede ser conveniente un empleo de esta clase, principalmente cuando O'Reilly no manifiesta el plan demostrativo que debia incitarnos a la aceptacion de

tica que habia observado en Chile, prefirió quedarse en este pais, donde luego se presentó a O'Higgins para ofrecerle su adhesion al nuevo gobierno. Rodriguez acababa de desempeñar con lucimiento una importante comision que le confió el senado en una cuestion de instruccion pública, i ahora se le señalaba como el hombre aparente para llevar a cabo las reformas de hacienda; pero O'Higgins, que le habia tomado grande afecto, no se resolvió a nombrarlo por sí solo, i esperó que le fuera presentado por el senado, para compartir así la responsabilidad de ese paso (54).

(54) Aunque segun la constitucion provisoria vijente, el nombramiento i remocion de los ministros de estado era facultad esclusiva del director supremo, en este caso, O'Higgins, por las circunstancias que recordamos en el texto, quiso que el senado compartiera con él la responsabilidad de la separacion de Cruz i del nombramiento de su sucesor. Con este objeto, remitió al senado el oficio siguiente: "Excmo. señor. Para dar principio al arreglo del tesoro público en todos los ramos, es indispensable elejir un ministro de hacienda adornado de los conocimientos necesarios i demas cualidades convenientes, como que este funcionario debe ser el primer resorte que dé movimiento a las mejoras que indispensablemente necesitamos promover. El voto público i la larga esperiencia que tengo acerca del servicio del actual ministro de hacienda, estan por dicha eleccion, no por mal manejo sino por falta de espediente i de conocimientos. Sírvase V. E. darme su dictamen del modo como debo proceder en la materia.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Palacio directorial de Santiago, abril 20 de 1820.—*Bernardo O'Higgins*.—Excmo. senado." Cinco dias despues, el 24 de abril, el senado daba la mas ámplia aprobacion a esa medida, i proponia, para llenar ese cargo, al doctor don José Antonio Rodriguez, a don José Ignacio Eyzaguirre i al licenciado don Agustin Vial. "Puede V. E., decia al supremo director, elejir de los tres el que le pareciere, en la intelijencia de que por sus buenas luces, por sus antiguos conocimientos en materias de hacienda i por el concepto público que merecen, contará el supremo gobierno con un servicio pronto, i el erario merecerá la mejora que desea V. E. en honor del pais." En vista de este informe, el director supremo confió a Rodriguez, el 2 de mayo siguiente, el cargo de ministro de hacienda con el carácter de interino; pero lo confirmó en propiedad por decreto de 2 de diciembre del mismo año.

En cumplimiento de la constitucion, i por respeto a una práctica tradicional en la cesacion de funciones de los altos empleados públicos, el senado, por oficio de 4 de mayo, reclamó que Cruz fuese sometido al juicio de residencia, ante una comision que al efecto habia instituido el mismo senado en noviembre de 1818. "Don Anselmo de la Cruz, decia el senado al supremo director, debe ocurrir a la comision a dar razon de sus operaciones en el desempeño del cargo que obtuvo, para que esto sirva de satisfaccion al público, de honor al gobierno i de un estímulo para todo empleado; i puede V. E. ordenarle lo verifique con la posible brevedad." Cruz fué absuelto de todo cargo, i luego se le ofrecieron otros puestos públicos.

Sobre los antecedentes del doctor Rodriguez Aldea, hemos dado bastantes noticias en varios capítulos de nuestra *Historia* (Véase particularmente el § 6, cap. XIX,

el todo del pago de algunos impuestos; pero dejándose llevar por un exajerado fiscalismo, fué hasta poner algunas trabas al comercio con diversas providencias que con mejor acuerdo fueron removidas poco mas tarde (56). Pero otras medidas de mas alto alcance vinieron en breve a demostrar que en la direccion de la hacienda pública, como en los demas ramos de la administracion, se abria un periodo de útiles reformas. El 18 de mayo sancionaba el senado un proyecto que acababa de someterle el director supremo para reorganizar la contaduría mayor, constituyéndola en un verdadero tribunal de cuentas que podria espedirse con una celeridad desconocida en las antiguas oficinas; i poco mas tarde, en octubre siguiente, se reformaba por los mismos trámites la tesorería jeneral, ensanchando su esfera de accion i suprimiendo otras oficinas subalternas que producian embarazos en la marcha de los negocios i en la contabilidad del estado. Mas adelante habremos de señalar las reformas de otro órden emprendidas por el ministerio de hacienda (57).

---

(56) Como ejemplo de este órden de disposiciones, recordaremos un decreto de 31 de mayo de 1820 dado con acuerdo del senado. Los reglamentos de comercio entonces vijentes, autorizaban a los comerciantes para tener depositadas sus mercaderías en los almacenes de aduana por un tiempo ilimitado, esto es, no hacian el despacho de ellas sino cuando tenian compradores. A pretesto de que esta concesion mantenia los referidos almacenes repletos de mercaderías, produciendo asi confusion e imponiendo un gran cuidado, pero seguramente con el objeto de obligar al pronto despacho para obtener la entrada que éste producia, aquel decreto mandaba que todo comerciante estrajera las suyas en el preciso término de quince dias, bajo apercibimiento de que cuando se escedieren de ese plazo, debian pagar un real (12½ centavos) diarios por cada pieza o fardo. El senado consulto de 30 de setiembre de 1820, que creaba los almacenes francos de Valparaiso, vino a modificar aquella disposicion. Ese senado consulto, una de las muestras mas honrosas del espíritu liberal e ilustrado del nuevo gobierno, segun habremos de verlo mas adelante, sancionado por el cuerpo lejislativo a propuesta del director supremo, fué publicado en la *Gaceta ministerial* estraordinaria de 9 de octubre de 1820, i se rejistra ademas en el acta del senado de 9 de febrero de 1821. Sin embargo, no se la incluyó en la *Coleccion de leyes i decretos del gobierno desde 1810 hasta 1823* publicada por don Cristóbal Valdés en 1846.

(57) En las pájinas anteriores hemos querido solo dar a conocer en sus rasgos jenerales la situacion aflictiva del tesoro de Chile en los momentos en que el gobierno estaba empeñado en afianzar la independencia, el órden público i la regularidad administrativa en el interior, i en llevar a cabo la espedicion libertadora al Perú; i recordar los arbitrios propuestos o ejecutados para procurarse recursos con que realizar esas empresas. Los documentos oficiales de esa época, en gran parte publicados unos en la *Gaceta ministerial*, i los mas en la coleccion titulada *Sesiones de los cuerpos le-*

5. La agricultura; su situacion precaria i los medios propuestos para mejorarla: reduccion de los réditos de los censos.

5. La industria nacional pasaba en esos dias por una crísis penosa i compleja que con razon alarmaba a la gran mayoria del pais. Cuando se habia creido que el afianzamiento de la independencia iba a abrir inmediatamente una era de riqueza i de prosperidad, Chile se encontraba realmente en 1819 mas pobre que en 1810. La esplicacion de este fenómeno económico era demasiado sencilla para que no la comprendiesen todos los hombres de alguna cultura. Nueve años de revolucion i de trastornos habian paralizado en cierto modo las fuerzas productoras del pais. La guerra habia traido junto con las desvastaciones que son su consecuencia mas inmediata, la despoblacion de vastas estensiones de campo, cuyos habitantes eran arrancados de sus casas para engrosar las filas de los dos ejércitos belijerantes, o las abandonaban presurosos para sustraerse a los enrolamientos i a las persecuciones. Los impuestos estraordinarios en dinero, en especies o en ganados, abrumaban a los agricultores. La produccion disminuida por estas causas, habria podido quizá aumentarse, poco mas tarde; pero los propietarios rurales habrian ganado poco con ella desde que los frutos chilenos no podian tener el espendio que hubiese aumentado su valor. La interrupcion del tráfico comercial con el Perú, único mercado que entonces habia para la venta de los frutos de la agricultura chilena, al paso que obligaba al pueblo a pagar a precios exhorbitantes algunos artículos que, como la azúcar, venian principalmente de ese pais, habia reducido estraordinariamente la esportacion de trigo, de charqui, de sebo i de otros productos, cuyo comercio daba ántes la vida a aquella industria. Aunque entónces se sacaron de Chile en buques ingleses algunos cargamentos de trigo para Rio de Janeiro, el resultado de esas especulaciones, espuestas a las continjencias de una navegacion peligrosa i tardía por el cabo de Hornos, no bastaba para establecer una corriente comercial. Los permisos que en algunas ocasiones acordó el gobierno para sacar frutos del pais con destino a los puertos del Perú, con escepcion del Callao, no bastaban tampoco para mantener aquella corriente, i estaban espuestos ademas a no pocas continjencias i peligros (58). Se comprende fácilmente que el

---

jislativos, bastan para escribir hasta en sus menores detalles la historia financiera de la época. De esos accidentes nosotros no hemos tomado sino los que bastan al cuadro jeneral de nuestra historia; pero mas adelante tendremos que señalar otros hechos que completan la luz sobre aquella situacion.

(58) Entre los anexos del senado de 27 de octubre de 1819, se puede ver un decreto de 22 de ese mes en que señalan las condiciones de esos permisos.

pensamiento de llevar a cabo la espedicion libertadora del Perú, fuera aceptado jeneralmente en Chile no solo por un móvil de orgullo patriótico o como un medio de afianzar la independencia, sino, i esto mui principalmente, con la esperanza de recuperar un mercado sin el cual la industria chilena marchaba en aquellas condiciones i circunstancias, a un abatimiento seguro de que debia resultar mas tarde o mas temprano una completa ruina.

A los gravámenes que pesaban sobre los propietarios por cuenta de impuestos, de derramas i de empréstitos forzosos, se añadian otros que en aquella situacion habian llegado a hacerse sumamente onerosos. Nos referimos a los censos que pesaban sobre casi todas las propiedades asi rurales como urbanas, segun hemos dicho en otra parte (59), a beneficio de las iglesias i conventos, de algunos institutos de carácter relijioso, de la persona de una familia que abrazaba el estado sacerdotal, o del individuo que, segun el órden de sucesion establecido en la institucion del censo, gozaba de su renta con cargo de costear una fiesta de iglesia o de hacer decir algunas misas. Las alternativas de prosperidad o de abatimiento porque pasase la riqueza pública, no podia alcanzar en manera alguna a los usufructuarios de los censos. Éstos, eclesiásticos en su inmensa mayoria, debian gozar de una renta fija e invariable cualesquiera que fuesen el resultado de las cosechas i las perturbaciones que habian sufrido el trabajo de los campos i la produccion. Este estado de cosas habia llegado a hacerse insostenible desde 1813. Las depredaciones de la guerra, la imposicion de contribuciones estraordinarias en ganados, en especies i en dinero, asi como la despoblacion de los campos por motivo de los enrolamientos, perjudicaban grandemente a los propietarios, miéntras que los censualistas, en gran parte enemigos declarados de la causa nacional, pretendian seguir gozando tranquilamente de sus rentas sin que les tocasen en lo menor las desgracias públicas. Durante el periodo de la reconquista, es decir, desde fines de 1814 hasta principios de 1817, los patriotas que tuvieron que emigrar al otro lado de los Andes i los que fueron confinados al presidio de Juan Fernandez, habian tenido sus bienes bajo secuestro, i es-

(59) Véase el § 7, cap. XXIV, parte V de esta *Historia*. Véase igualmente lo que hemos dicho en el § 8, cap. XXIII de esa misma parte acerca de la real cédula de 26 de diciembre de 1804, que disponia que los capitales acensuados fuesen trasladados a España para servir a las premiosas necesidades de la corona, comprometiéndose ésta a pagar un interes equitativo, medida que no alcanzó a llevarse a cabo.



tuvieron por tanto privados de su lejítimo usufructo. Sin embargo, al volver de la emigracion o del destierro, se vieron apremiados por los censualistas para que se les pagaran los réditos correspondientes a esos años. El gobierno patrio tuvo que intervenir, i por decreto de 2 de julio de 1817 eximió a los patriotas perseguidos del pago de esos censos (60). La continuacion de la guerra i las cargas que traia consigo, habian aumentado ese mal; i la *Gaceta* de gobierno, reconociendo que en Chile "apenas se conocian algunos fundos libres," es decir, que no estuviesen gravados por censos, hacia votos por que "un nuevo Solon" viniese a poner término eficaz i definitivo a esa situacion. A juicio de muchas personas, aun entre aquellas a quienes no alcanzaba ese gravamen, los censos debian ser abolidos mas o ménos inmediatamente como un mal social, i por un procedimiento que consultase de algun modo los intereses de los censualistas i de los propietarios.

El senado no se atrevió a tomar una resolucion tan perentoria i decisiva; pero en sesion de 6 de noviembre de 1818 celebró el acuerdo siguiente: "Meditando sériamente los incalculables perjuicios i las repetidas contribuciones que han sufrido los propietarios de fundos rústicos i urbanos de todo el estado desde el año 1813 hasta la época presente, por los males consiguientes a la guerra; i atendiendo a que los daños no recaen ménos sobre estos propietarios que sobre los acreedores de censos i capellanias, no solo por la dificultad de la recaudacion de los réditos, sino, lo que es mas, por el detrimento que sucesivamente van esperimentando los predios, el senado acordó que debia declararse que todos los deudores de réditos de censos i capellanias desde el citado año de 1813 hasta la fecha satisfagan solo el tres por ciento, con la calidad de que se ejecute el cubierto en los seis primeros meses siguientes a la publicacion de esta determinacion; consultándose por este medio benéfico el alivio del deudor en la rebaja, i el consuelo del acreedor en que se le facilite el pago con prontitud que no podrá lograr de otro modo. I como, a ejemplo de las rebajas de los réditos de censos i capellanias que se observan en casi todos los estados de la América, conviene adoptar tan benéfica máxima, militando para nuestro pais aun mas ventajosas razones que las que se han tenido presentes en otros, por el recargo de capitales acensuados con que se hallan las propiedades de fundos urbanos i rústicos, declara igualmente el excmo. senado, que para lo sucesivo, i desde esta fecha en

(60) Véase el § 1, cap. IV de esta misma parte de nuestra *Historia*. En la nota 19 del referido capítulo hemos publicado íntegro el decreto de que hablamos.

adelante, con la calidad de por ahora, se reduzca el interes i rédito de los mencionados principales a solo el cuatro por ciento; dejándose al arbitrio de los poseedores de censos i capellanías, la facultad de ocurrir al respectivo diocesano para que con proporcion al menoscabo que reciben, se les minore la pension (esto es, la obligacion de pagar misas o alguna fiesta de iglesia) con que estuviese gravada la capellanía.» Por decreto de 13 de noviembre, sancionó el director supremo aquel acuerdo, modificando solo lijeramente algunas frases o palabras para hacer mas claras i precisas sus disposiciones.

Aquella resolucion, recibida con aplauso por la jeneralidad del público, desagradó sobremanera al clero; mas, en vista de la firmeza que habia desplegado el director supremo para desarmar otras resistencias que en nombre de las clases sacerdotales se habia tratado de oponer a los actos del gobierno i a la marcha de la revolucion, i en vista tambien del decidido apoyo que a esa medida prestaba el senado lejislador, presidido entónces por el mismo gobernador del obispado don José Ignacio Cienfuegos, no se atrevió nadie a elevar una protesta colectiva. Hubo, sin embargo, un eclesiástico prestijioso por sus relaciones de familia, por la austeridad de su vida i por la entereza de su carácter, que diciéndose representante del clero, salió a impugnar la reduccion del rédito de los censos. El presbítero don José Alejo Eyzaguirre, en dos memoriales que presentó al supremo director en enero de 1818, i que éste dirijió al senado, pretendia sostener que esa medida, atentatoria, decia, contra los fueros i la jurisdiccion de la iglesia, no habia podido decretarse sin el beneplácito i la decision de ésta. El senado, por su parte, recordando las prácticas legales de la monarquia española, i los casos en que la autoridad civil habia tomado resoluciones análogas sin consultarlas mas que con sus ministros i consejeros, sostuvo firme i victoriosamente su acuerdo, como emanado de la potestad lejislativa de un pais libre; i la reduccion de los censos al cuatro por ciento, en vez del cinco que ántes se pagaba, quedó incorporada en nuestra lejislacion (61).

---

(61) Este incidente que fué objeto de muchas conversaciones en aquellos dias, molestó sobremanera a O'Higgins i al senado, por cuanto se pretendia poner en duda el valor de las resoluciones lejislativas i hasta la soberanía de Chile.

El presbítero Eyzaguirre, cuyas ventajosas condiciones hemos señalado en el texto, pertenecia a una familia considerada, i era hermano de cuatro caballeros del mismo apellido que figuraban, o habian figurado con lucimiento en altos puestos públicos; don Miguel, muerto poco ántes de fiscal de la audiencia de Lima; don Agustin, se-

cultura. La pobreza era tan jeneral que muchos de ellos no pudieron pagar los réditos atrasados dentro del plazo establecido, i fué necesario a peticion del cabildo de Santiago, ampliarlo hasta noviembre siguiente (62). El gobierno i el senado creyeron posible favorecer a los agricultores por otros medios, estableciendo derechos proteccionistas. Los reglamentos de comercio establecidos en 1813 habian prohibido en lo absoluto la introduccion de productos similares a los de Chile; i resolviéndose hacer cesar esa prohibicion, el senado acordó en sesion de noviembre de 1818, que los referidos productos, incluso el tabaco que se estaba cultivando en el pais, e inclusos ademas los vinos i licores, pagasen derechos dobles a los demas artículos (63). Estas medi-

---

habian convertido, no solo los conventos, sino tambien las iglesias en cárceles de patriotas. "Si el senado, decia en su informe de 29 de enero, no se hallara informado de las virtudes cívicas i eclesiásticas del presbítero Eyzaguirre, i no considerara la notable diferencia que hai entre la equivocacion i el delito, pediria se le hiciera sentir la indignacion de V. E. i del senado." El director supremo puso término definitivo a estas representaciones con el decreto siguiente: "Santiago i febrero 3 de 1819.—Conforme al dictámen del excmo. senado, no ha lugar al recurso de súplica instruido por el presbítero don José Alejo Eyzaguirre, a quien se instruirá de dicho dictámen, i especialmente de su último capítulo (esto es, de la amonestacion para que no hiciera nuevas representaciones).—O'Higgins.—*Echeverría*."

Entónces se publicó un opúsculo de 16 pájinas con el título de *Justificacion del decreto supremo que rebajó los réditos de censos i capellanias*. Contiene una esposicion sumaria de aquellos hechos en defensa de la resolucion gubernativa, el segundo informe del senado i el decreto final del director supremo; pero en todo él se omite el nombre del presbítero Eyzaguirre. El lector encontrará éstos i otros datos mas sobre esta cuestion en las *Sesiones de los cuerpos lejislativos*, tomo III, entre los documentos relativos a las sesiones de 22 i 28 de enero de 1819 del senado lejislador.

(62) Senado de 9 de julio de 1819.—En mayo de 1820, el gobernador-intendente de Concepcion espuso al senado algunas dudas sobre la manera de aplicar esa lei en aquella provincia. El senado resolvió que la rebaja del cinco al tres por ciento de los intereses de censos i capellanías, era solo a beneficio de los deudores, no de los que habian pagado sus respectivas dependencias; que a los deudores les aprovechaba habiendo hecho el pago entre el 13 de noviembre de 1818 i el 13 de noviembre de 1819, i que en adelante todos pagarian el cuatro por ciento. Como algunos individuos que tenian capitales a interes de ciertas instituciones, pretendieran que el beneficio de la rebaja los comprendia, el senado, por tres acuerdos repetidos en otras tantas jestiones (7 de diciembre de 1818, 9 i 18 de setiembre de 1819), resolvió la negativa.

(63) En acuerdo de 4 de febrero de 1819, se declaró que este recargo de derechos era estensivo a los vinos estranjeros. Por lo demas, el consumo de vinos i licores chilenos fué gravado en julio de 1819 con un impuesto de real i medio (18 centavos, por arroba que se introdujese a la capital, de que se esperaba sacar veinte o veinticuatro mil pesos al año.

das, cuyo beneficio para la agricultura eran absolutamente ilusorios, no podian satisfacer a nadie. Aquella situacion no podia mejorarse sino con la apertura de mercados estranjeros para los productos chilenos, i entónces no se veia que pudiera conseguirse ese resultado sino estableciendo i afianzando la independencia del Perú. Las mejoras parciales que se emprendiesen, i entre ellas la construccion del canal de Maipo en que se seguia trabajando por cuenta del estado, aun en medio de la gran escasez de recursos, debian, sin duda, ser móviles poderosos del progreso agrícola, pero no podian tener una influencia eficaz miéntras no fuera posible la esportacíon de nuestros productos.

6. La minería: estado precario de esta industria i proyectos ideados para adelantarla: terremoto i ruina de Copiapó en 1819.

6. La industria minera, a pesar de la fama de que gozaba Chile por su riqueza mineral, i apesar de los tesoros verdaderos que encerraba su suelo, seguia llevando la existencia modesta i enfermiza que hemos querido dar a conocer en sus rasgos jenerales en otra parte (64). Las perturbaciones consiguientes a la revolucion i a la guerra, se habian hecho sentir apénas en las provincias esencialmente mineras; pero las contribuciones estraordinarias, la espatriacion alternativa de patriotas i de realistas, segun fuese el partido vencedor, i sobre todo los enrolamientos de trabajadores para servir en las milicias o en los cuerpos del ejército, habian producido cierta paralizacion en los trabajos en algunos asientos mineros. Con fecha de 1.° de mayo de 1813, la junta gubernativa, con arreglo a las ordenanzas de minería entónces vijentes, habia declarado exentos del servicio militar a todos los trabajadores que vivian consagrados a esa industria, "mayordomos, operarios, pirquineros i cateadores"; pero en la práctica, sobre todo durante la reconquista española i despues de ella, las autoridades subalternas habian enrolado muchos mineros en los cuerpos de tropas, a consecuencia de lo cual se hicieron oir reclamaciones que fué necesario atender en nombre de la proteccion a una industria de que se esperaban grandes provechos para el pais. El gobierno, ademas, habia suprimido las antiguas trabas que impedian a los estranjeros consagrarse a la esplotacion de minas; i algunos de ellos, ingleses de oríjen sobre todo, habian acudido a las provincias del norte donde comenzaban a consagrarse a esta industria con grande actividad. Dieron ellos impulso principalmente a la esplotacion de las minas de cobre, que por la grande abundancia de este metal ofrecian un bene-

(64) Véase el § 3, cap. XXV, parte V de esta *Historia*.

ficio mas seguro que las minas de oro i de plata que hasta entónces se trabajaban.

Los distritos mineros del norte sufrieron, por desgracia, en esos años los efectos de un desastroso cataclismo que produjo gran consternacion i perjuicios mui considerables. El 3 de abril de 1819, a las diez de la mañana se sintió, en toda esa rejion, un fuerte sacudimiento de tierra seguido de remezones mas suaves que produjeron una grande alarma. El dia siguiente, 4 de abril, a las cinco de la mañana, poco ántes de amanecer, un terremoto mucho mas violento, i que, segun la version de algunos testigos, duró cerca de cuatro minutos, derribó numerosos edificios en las villas, en las aldeas i en los campos. En Copiapó, sobre todo, fueron destruidas dos iglesias, la matriz i la Merced, i cerca de la mitad de las casas, sin que ocurrieran desgracias personales. Los habitantes de esta villa, hombres i mujeres, viejos i niños, dominados por el terror que aumentaba la frecuente repeticion de temblores, la abandonaron apresuradamente, i se acojieron a los cerros vecinos, por cuanto se decia que las tierras bajas se habian abierto en varias partes, despidiendo emanaciones pestíferas. La tierra continuó temblando por intervalos, aunque con menor intensidad durante los siete dias siguientes; pero el domingo 11 de abril, a las diez de la noche, un terremoto mucho mas violento que los anteriores, i hora i media mas tarde otro sacudimiento mas fuerte i mas prolongado, que segun el testimonio de los que lo sintieron, duró de cinco a seis minutos, vinieron a consumar aquella obra de destruccion, echando al suelo cuanto edificio habia quedado en pié. Prolongados ruidos subterráneos, el estrépito producido por las rocas que se desprendian de las montañas i que caian a la llanura, el bramido i las carreras desordenadas de los animales, i la repeticion de los temblores durante toda la noche i los dias subsiguientes, aumentaban el pavor i daban motivo a actos de desaliento i de desesperacion que hacian mas angustiosas aquellas horas de prueba. En la costa, donde se sintió el terremoto con igual intensidad, se vió al mar replegarse sobre sí mismo, i luego avanzarse sobre las tierras, llegando en algunos puntos a mas de seiscientos metros de la línea bañada por las mas altas mareas. Este estraordinario movimiento de las aguas del océano se hizo sentir en otros puntos de la costa, hasta mas de doscientas leguas de aquellos lugares.

"Es imposible referir las tristes escenas que presentó aquella catástrofe, dice una relacion contemporánea. Familias enteras que habian gozado ántes comodidades, se veian reducidas al mas deplorable estado sin que les hubiese quedado cosa alguna, i alojádose las personas

a docenas en los mas ínfimos ranchos. La intemperie vino tambien a aumentar sus males.» «Tres mil i mas personas, dice otra relacion, andan errantes por los cerros, careciendo de todo auxilio i sin tener como construir una choza.» El gobernador local don José Antonio Mercado, algunos vecinos, i entre éstos dos o tres ingleses que vivian consagrados a la esplotacion de minas, desplegaron una gran actividad i una notable entereza de ánimo para remediar en lo posible tantas desgracias. En el Huasco primero, i luego en Santiago, se recojieron erogaciones en dinero i en especies para socorrer a los habitantes de Copiapó, pero esos auxilios que no podian ser tan abundantes ni tan oportunos como convenia, vista la distancia que era preciso recorrer por los caminos de tierra, no remediaron aquella aflictiva situacion sino en mui pequeñas proporciones (65).

---

(65) La primera noticia del terremoto que arruinó a Copiapó en 1819, llegó a Santiago el 2 de mayo, es decir, veintiun dias despues del último gran sacudimiento. *El Telégrafo* de 4 de mayo refirió estos desastrosos sucesos en un artículo de solo dieciocho líneas, i la *Gaceta ministerial* publicó pocos dias despues la lista de las erogaciones recojidas para socorrer a las víctimas de aquella catástrofe, que habian quedado sin hogar i sin recursos. En la prensa de Chile de esa época no se hallan otros informes; pero don Tomas Guido, ajente diplomático de las provincias unidas del Rio de la Plata, dirijió a su gobierno con fechas de 4 i 9 de mayo dos oficios referentes a estos sucesos, el segundo de los cuales, basado en cartas que habian llegado de Copiapó, es bastante estenso i noticioso, i nos ha servido de guia principal para nuestra relacion. Un comerciante ingles llamado don Jorje Cood, mui acreditado en las provincias del norte, donde trabajaba algunas minas, viajaba esos dias entre Vallenar i Copiapó, i llegó a esta villa en la noche del 11 de abril en los mismos momentos en que ocurria el gran terremoto. Despues de prestar al gobernador local su valioso auxilio para socorrer a los mas necesitados i para tranquilizar de algun modo los ánimos de los habitantes de Copiapó, se puso en viaje para Santiago a dar cuenta cabal de la catástrofe, promovió aquí una suscricion que produjo en pocos dias cerca de dos mil pesos en dinero, reunió por donativos, víveres i otros socorros en especies, i regresó al norte para distribuirlos entre los mas necesitados.

Don Cárlos M. Sayago, en el cap. XII de su estimable *Historia de Copiapó* (Copiapó, 1874), que hemos citado en otras ocasiones, ha recordado este terremoto; i si bien consigna acerca de él ménos noticias que las que nos hemos procurado en otras fuentes, refiere cómo dos meses i medio mas tarde, despues de haberse discutido entre los vecinos si convendria trasladar la villa a otro punto, comenzó a reconstruirse ésta en su antiguo sitio. Segun su cálculo, Copiapó tendria entónces 2,500 habitantes.

El movimiento estraordinario del mar, de que hablamos en el texto, se hizo sentir en una grande estension de la costa; pero si llamó la atencion de algunas personas, no hubo quien recojiese observaciones utilizables, i mucho ménos quien tratase de reacionar éstas con el terremoto. En el movimiento marítimo del puerto de Valparai-

Esa catástrofe, sin embargo, no debia interrumpir mas que temporalmente la actividad industrial de las provincias del norte. Ademas de lo que habia que esperar del espíritu emprendedor i tesonero de sus hijos, el desarrollo del comercio a la sombra de la libertad que habia establecido el nuevo gobierno, i la presencia de algunos estranjeros que gozaban de las garantías desconocidas bajo el viejo réjimen, hacian esperar una éra mas próspera para la minería. Sin embargo, estas mismas circunstancias habian producido cierta alarma en el gobierno. El impuesto que el fisco percibia por la produccion de metales, disminuia considerablemente (66); i esta disminucion no podia esplicarse por una baja en la produccion, cuando todo hacia creer que ésta habia aumentado, sino por la estraccion clandestina de oro i de plata en piña que hacian los comerciantes estranjeros en pago de las mercaderías que introducian al pais. Esa estraccion, ejecutada sin pagar derecho alguno i contra la prohibicion absoluta que estaba decretada, habia reducido mucho la introducion de pastas metálicas a la casa de moneda para su amonedacion, i alarmado sériamente al gobierno. El senado, en sesiones de 16 de noviembre i de 23 de diciembre de 1818, habia propuesto al supremo director que se tomasen las mas activas providencias para evitar ese contrabando. "Para proveer de algun remedio mas activo i eficaz a contener furtivas estracciones i el contrabando de las mas preciosas producciones del pais, decia el último de esos acuerdos, seria oportuno incitar, mediante un bando público, a que fueran denunciados los contraventores, ofreciéndo los dos tercios del valor de las pastas de oro i plata a que se contraiga la delacion; i que si el denunciante fuere de la casa del estranjero que que-

---

so que publicaba *El Telégrafo* de 7 de mayo, encontramos las siguientes líneas que merecen conocerse, porque si bien allí no se relacionan en manera alguna con el cataclismo de que hablamos, es indudable que el hecho referido es una manifestacion del terremoto. Hé aquí lo que dice el periódico citado: "El 4 de mayo fondeo en Valparaiso la goleta del estado *Fortunata* (trasporte), al mando del alferez don Ignacio Barragan, procedente del rio Maule, de donde salió el 3. El comandante dice haber esperimentado en el astillero de aquel rio, el 12 de abril a las dos de la mañana, una fuerte salida de mar que ademas de haber puesto en consternacion a todos los habitantes de la villa de la Nueva Bilbao (hoi Constitucion), hizo romper las amarras de la dicha goleta que se hallaba fondeada enfrente del astillero, i la varó sobre las piedras." No recordamos haber visto entre los documentos de esa época otra indicacion de esta naturaleza.

(66) Véase sobre este impuesto el § 5, cap. XXIV, parte VIII de esta *Historia*. La entrada fiscal que dió la produccion de metales en 1817, alcanzó a 63,840 pesos, i en 1819, solo a 37,627.

brantando el reglamento del libre comercio, ejecutara el contrabando, comprobado el hecho, llevaria la totalidad de lo que denunciare." Este espediente, con que, con menoscabo de la rijida moral, se pretendia estimular las delaciones, no debia, sin embargo modificar, como no modificó en efecto, aquella situacion.

El senado llegó a persuadirse de ello ántes de mucho tiempo. Las noticias que se recibian de los distritos del norte anunciaban que la esportacion clandestina de pastas metálicas parecia tomar mayores proporciones. En acuerdo de 17 de marzo de 1819, en presencia de los informes que le pasaba el ministerio de hacienda, "sobre los perjuicios que recibia el estado con la estraccion de pastas de oro i plata que resultan del contrabando que hacen los estranjeros", resolvió "significar al supremo director que era necesario cerrar absolutamente la puerta al comercio interior de los estranjeros, sin que por causa alguna o a la sombra de algun pretesto se concediera permiso o privilejio para que por el conducto de ellos se introdujeran mercaderías en los pueblos interiores, que podrian conducirse por comerciantes americanos que, o ya tienen sus buques en que fomentar este jiro, o se hallan en aptitud de tenerlos." Si hubiera sido posible dar perfecto cumplimiento a esa disposicion, se habria conseguido talvez doblar el producto de los impuestos que gravaban la produccion minera; pero habria perjudicado considerablemente al comercio que comenzaba a desarrollarse en las provincias del norte i que no tenia otros artículos de retorno, i habria tambien contrariado el propósito dominante en el gobierno de atraer al pais la poblacion estranjera.

Mejor inspirado habia sido otro arbitrio propuesto por el senado en 27 de octubre de 1818. Consistia éste en establecer en el Huasco "un banco de rescate de piñas de plata i de oro en pasta para evitar el contrabando i merma de las entradas de la casa de moneda, a cuyo fondo se destinarian los productos de los secuestros practicados allí." Esta resolucion, que renovaba en su fondo un decreto espedido en 13 de julio de 1812 por la junta que estaba al frente del gobierno de Chile, fué confirmada por nuevas declaraciones del senado, pero no fué posible ponerla en planta (67). Los informes recojidos con esta oca-

---

(67) El proyecto de creacion de este banco de rescate, i los accidentes relacionados con él, ocuparon al senado en muchas de sus sesiones. Despues de haber pedido su creacion en octubre de 1818, volvió a insistir en este acuerdo el 17 de marzo de 1819, i amplió su proyecto en 2 de octubre del mismo año pidiendo que el banco se estableciese en Santiago, en Coquimbo i en el Huasco con un capital de 200,000

sion, revelaron una circunstancia que habria hecho ilusorio el beneficio que se esperaba del establecimiento del proyectado banco de rescate. En las ventas de sus mercaderías, los comerciantes recibian la plata en piña por un precio superior al que habria pagado el banco, indemnizándose artificiosamente de esas diferencias con solo elevar un poco el valor de aquéllas.

El gobierno i el senado dictaron algunas medidas que creian protectoras de la industria minera. Fué una de ellas la liberacion de derechos del azogue que se importase del estranjero, sancionada por el senado el 5 de agosto de 1819, por ser un artículo indispensable en el beneficio de los metales de plata i de oro, acordando ademas que para evitar el monopolio que los particulares ejercen en su venta, el estado se lo proporcionaria por mayor, "para venderlo a los mineros a precios moderados i equitativos." Pero entónces el gobierno i sus consejeros alimentaban la ilusion de que la industria minera iba a entrar en poco tiempo mas en una éra de progreso por la próxima introduccion de métodos mas científicos i adelantados de esplotacion. En octubre de 1818 habia llegado a Buenos Aires un sarjento mayor de injenieros del ejército sueco, llamado Juan Adan de Graaner. Traia una carta autógrafa del nuevo rei Cárlos XIV (el mariscal frances Bernadotte), en que en términos amistosos contestaba a Pueirredon el saludo que éste le habia dirijido con motivo de la elevacion de aquél al trono de Suecia (68). Graaner, hombre culto, de modales distinguidos, antiguo estudiante de la célebre universidad de Upsal, i mui aficionado a los trabajos de minas, quiso conocer un poco estos paises, i al efecto pasó a Chile, donde fué perfectamente recibido por

---

pesos que se tomarian a préstamo de los particulares, abonándoles un interes de 12 o 18 por ciento. En 26 de noviembre insistia el senado porque se llevata a efecto ese establecimiento. Todavía volvió a ocuparse este cuerpo en el estudio de este asunto en 29 de mayo de 1820 con motivo de dos espedientes relacionados con él que le remitió el director supremo. Poco mas tarde, como veremos en otra parte, el plan propuesto se modificó con el proyecto de crear un banco nacional que habria tenido sucursales en las provincias mineras.

Segun los informes recojidos en 1819 i 1820, la esportacion de plata piña que no habia pagado derechos al fisco, era real i efectiva. La esplicacion de este hecho era mui sencilla. La casa de moneda pagaba en Santiago siete pesos por el marco, miéntras que los comerciantes la recibian en los mismos establecimientos mineros avaluándola en ocho pesos, diferencia de que se indemnizaban de sobra con las utilidades que les dejaba el espendio de sus mercaderías.

(68) Véase la nota 25 del capítulo XI de esta misma parte de nuestra *Historia*.

el gobierno i por las familias mas distinguidas. "Recorriendo las provincias de Coquimbo, Huasco i Copiapó, decia al supremo director, he creido observar que el trabajo de las minas, como tambien la fundicion de metales es susceptible allí de infinitas mejoras que sucesivamente se han ido estableciendo en Europa, i que ciertamente se podrian sacar ventajas mucho mayores de la suma riqueza de aquellos metales si se empleasen mineros intelijentes, acostumbrados a la práctica de semejantes trabajos, i dotados de los necesarios conocimientos teóricos."

Estando próximo a regresar a Europa, i "deseando, decia, manifestar de un modo que no pudiera ser mal interpretado, su sincera gratitud a los habitantes de este pais que con tanta bondad lo habian acojido," Graaner se comprometia a traer de Suecia, de Alemania o de otros paises donde la minería era esplotada científicamente, los individuos que quisieran venir a establecerse a Chile por su propia cuenta, bajo la condicion de poder consagrarse libremente a esta industria en la misma condicion que los nacionales, i pagando los mismos derechos que éstos, de que se decretase la liberacion de todo impuesto por las máquinas i útiles que introdujesen, i de que la autoridad gubernativa los protejiese en sus personas, en sus bienes i en los tratos que celebrasen en el pais (69). Elevada al senado esta solicitud, se le prestó allí en sesion de 5 de marzo de 1819, la mas calorosa aprobacion, declarándose sin embargo, que los industriales estranjeros estarian obligados, como

(69) La solicitud de Graaner fué presentada al supremo director el 27 de febrero de 1819, i remitida por éste al senado el 4 de marzo siguiente. El lector puede hallar los documentos que se refieren a este asunto entre los anexos de las sesiones de 4 i 5 de marzo, en el tomo II de las *Sesiones de los cuerpos lejislativos.*

En su representacion, Graaner hacia este ofrecimiento: "Estoi autorizado para ofrecer a este supremo gobierno que seis jóvenes elejidos por el tribunal de minería de Chile i naturales de este pais, podran ser admitidos, no pasando de 16 años de edad, en el colejio de minería de la célebre universidad de Upsal, en Suecia, que ha sido la escuela de los famosos mineralojistas Valerius, Bergmann, Kinmann i Berzelius. Durante tres años gozarán allí, a espensas de la direccion de minería de Suecia, de una educacion completa en todo lo respectivo a la ciencia i práctica de minas en todos sus ramos, al paso que su educacion relijiosa i moral será cuidadosamente inspeccionada por un preceptor de su propia relijion, i permitiéndoles continuar su curso de estudios mas tiempo si lo desean." Fuera que no se tuviese confianza en la seriedad de este ofrecimiento, o que lo desconocido de ese pais, el gasto que habria que hacer para enviar a Suecia a algunos jóvenes i vestirlos allí, i la diversidad de relijion, arredrasen a los padres de familia, es lo cierto que nadie se decidió a aceptar para sus hijos la educacion que ofrecia el mayor Graaner.

lo estaban los chilenos, a vender a la casa de moneda las pastas de oro i plata que beneficiasen, para que fueran amonedadas. Desgraciadamente, este proyecto en que debieron fundarse muchas esperanzas i muchas ilusiones sobre el progreso futuro de la minería i el desarrollo de la riqueza pública, quedó sin efecto. El mayor Graaner habia prometido lo que no podia cumplir; i sin duda alguna al regresar a Europa halló que los industriales de que hablaba, no querian venir a un pais imperfectamente conocido, i que si bien se creia rico en metales preciosos, se le suponia sumamente atrasado i sin estabilidad política i social.

7. El comercio: desarrollo tomado a la sombra de las nuevas instituciones: el contrabando: temores que inspiran las reformas aduaneras: creacion de una aduana principal en Valparaiso i de almacenes francos para el comercio estranjero.

7. Al paso que por las causas indicadas la agricultura i la minería permanecian estacionarias, el comercio tomaba en Chile un desarrollo que parecia exceder a las esperanzas del gobierno i de sus consejeros. La declaracion de la libertad comercial habia atraido numerosos estranjeros, en su mayor parte ingleses, que desplegaban grande actividad i que demostraban un vivo interes por el progreso del pais. Algunos de ellos habian llegado con cargamentos de mercaderías europeas de que eran dueños o consignatarios, i otros eran emigrantes de posicion mas modesta, dependientes de comercio, pilotos o sobrecargos de buques mercantes o simples artesanos. El elemento estranjero, representado jeneralmente por hombres laboriosos e intelijentes, muchos de ellos leales i honrados negociantes, habia producido un movimiento comercial desconocido hasta entónces, i que debia ejercer su influencia sobre las demas manifestaciones de la vida social.

La situacion comercial de Chile en los últimos años de la era colonial, que hemos dado a conocer en otra parte (70), aunque considerablemente mejorada con las reformas introducidas en el último siglo, era sumamente gravosa para el pueblo que tenia que pagar precios subidísimos por las mercaderías europeas, recargadas con el peso de los impuestos, de los fletes, de las gavelas i de las trabas de todo jénero. La libertad comercial, la afluencia de buques que llegaban directa i francamente de Inglaterra cargados de mercaderías que ántes no podian venir sino eran traidas de España o por la via del contrabando, habia producido junto con la introduccion de artículos que ántes eran

(70) Véase particularmente el § 4, cap. XXV, parte V.

desconocidos, una notable baja en los valores, de tal suerte que muchas de ellas, aun dejando grandes utilidades a los vendedores, se espendian por la mitad, por el tercio i aun por el cuarto de los antiguos precios. Para el vulgo de las jentes, éste era el beneficio mas evidente e incuestionable de la revolucion. El movimiento comercial creado por estas condiciones, fué causa de que algunos comerciantes hicieran en poco tiempo fortunas relativamente considerables. Otros las adquirieron en las empresas de corso, que como hemos dicho ántes, procuraban a veces beneficios estraordinarios. La venta de armas, de municiones o de artículos navales para la escuadra, o de telas para el vestuario de la tropa, aunque pagada con atrasos i de ordinario con libranzas sobre los derechos de aduana que debian cubrir en adelante los mismos vendedores, les procuraban crecidas utilidades. Cuando en mayo de 1819 recurrió el director supremo al comercio para que por via de préstamo se le facilitaran fondos con que preparar la pronta salida de una division naval, halló en pocos dias, veintiun comerciantes, que reunieran la suma de 42,603 pesos, que no habria sido posible colectar en otra época en idénticas condiciones (71). Algunos de esos comerciantes, hombres de discrecion i de perfecta honorabilidad, i amigos ardorosos de Chile i de su independencia, eran en muchas ocasiones los consejeros leales i bien intencionados del gobierno en materias financieras. La historia debe recordar sobre todo los nombres de dos ingleses, don Juan Begg i don Ricardo E. Price, que prestaron en esos dias útiles servicios al pais, i que fueron amigos íntimos del supremo director O'Higgins (72).

Pero la prosperidad comercial de los estranjeros no podia dejar de producir los recelos i emulaciones de los nacionales. El tráfico comercial estaba rejido por un estenso reglamento dictado en 1813 con un

---

(71) Véase el § 5 del capítulo anterior. La lista i cotizacion de los prestamistas, se hallan publicadas en la *Gaceta ministerial* de 29 de mayo.

(72) Segun listas formadas en el consulado de Santiago en octubre de 1819, el número de estranjeros comerciantes que entónces habia en Chile, era el siguiente: ingleses, 30; norte-americanos, 5; arjentinos, 16. Debemos completar estas cifras con las esplicaciones que siguen: 1.ª, entre los negociantes ingleses se contaban dos o tres individuos de otras nacionalidades europeas, uno de los cuales era danes; 24 de todos ellos residian en Santiago, i los 6 restantes en Valparaiso; habia ademas en las provincias del norte 5 o 6 ingleses que trabajaban minas i que ejercian tambien en cierto modo el comercio: 2.ª, aparte de los 5 comerciantes norte-americanos, habia tres sobrecargos de buques de la misma nacionalidad, i un minero. Entre los 16 comerciantes arjentinos, habia 2 estranjeros, un español i un ingles, que

espíritu liberal en muchas de sus disposiciones, pero estrecho en otras con el propósito de fomentar la industria nacional o de dar trabajo a los hijos del pais. Dos de sus artículos (los 62 i 64) prohibian a los estranjeros el comercio al menudeo, o los obligaban a hacerlo por medio de apoderados o dependientes nacionales. Pero esas disposiciones habian caido en desuso; i desde 1817 algunos estranjeros abrian libremente tiendas i baratillos. El senado, en sesion de 5 de noviembre de 1818 resolvió pedir al director supremo que se les diera puntual cumplimiento para satisfacer, decia, "el clamor público." I como el director supremo pusiera algunas dificultades para sancionar ese acuerdo, el senado insistió en él seis dias despues. Algunas disposiciones posteriores confirmaron esa prohibicion (73).

El reglamento de 1813, confirmando el decreto de la junta gubernativa de 21 de febrero de 1811 que estableció la libertad de comercio, habia declarado por su artículo 2.° "habilitados los puertos mayores de Valparaiso, Talcahuano i Coquimbo, quedando los demas del estado, bajo el título de menores, reservados al comercio interior." Esos puertos eran los únicos que tenian resguardo de aduana, i por tanto eran los únicos en que legalmente se podian desembarcar mercaderías. El senado entendia que la libertad de comercio acordada a los estranjeros, no los autorizaba para llegar a los puertos menores, ni para comerciar en los pueblos i lugares vecinos a ellos. Miéntras tanto, se sabia que ese comercio comenzaba a desarrollarse en vasta escala, i que algunos estranjeros establecidos en las provincias del norte i ocupados

habian obtenido carta de naturalizacion en Buenos Aires. Habia ademas uno o dos comerciantes franceses que no estan especificados en esas listas. No necesitamos recordar que el número de estranjeros, ingleses i franceses, sobre todo, que servian en diferentes rangos en el ejército i en la escuadra, era superior al de los comerciantes.

(73) Con fecha de 26 de noviembre de 1819, resolvió el senado que solo tomando carta de ciudadanía podrian los estranjeros ejercer el comercio al menudeo i el de cabotaje. En 12 de enero de 1820 acordó el senado que los nacionales o estranjeros nacionalizados que ejercian el comercio al menudeo i que tuviesen otras tiendas ademas de las que atendian personalmente, las hicieran servir por nacionales.

Esta prohibicion no se estendia a los hijos de las provincias unidas del Rio de la Plata. Un decreto espedido el 14 de junio de 1817 por el director delegado don Hilarion de la Quintana, con conocimiento del director propietario, declaró que aquellos gozarian a este respecto de los mismos derechos que los naturales de este pais, "esperando, de aquel supremo gobierno, decia el decreto, la misma reciprocidad, franquicias i exenciones en el particular respecto de los negociantes o mercaderes de Chile."

mente esos precios. Los marinos de la escuadra nacional i los armadores de espediciones de corso, recordando los peligros a que se esponian i la importancia de los servicios que prestaban, solicitaron que las mercaderías apresadas al enemigo i traidas a nuestros puertos, fueran declaradas libres de los derechos de aduana. El senado, creyendo que no habia conveniencia ni razon alguna para hacer tal exencion, resolvió, sin embargo, tratándose solo de la feliz campaña naval de 1818, que "si a la virtud i mérito de los espedicionarios habia debido la patria el aumento de la marina i la esterminacion de la escuadra enemiga, que aniquiló las esperanzas del tirano, era indispensable usar de la mayor jenerosidad, decidiendo la duda a favor de aquellos defensores de la libertad, para que ni remotamente pudiesen imajinarse que el gobierno les privaba de lo que lejítimamente les pertenece, i que para miéntras se dictaba un reglamento liberal i benéfico que evitase futuras cuestiones, sirviese a los beneficiados la franqueza del gobierno de un nuevo estímulo para emplearse con mayor heroicidad en servicio del estado, haciéndose entender al mundo entero que Chile no tiene otro interes que el de consolidar su independencia (76)." Esta concesion, aunque reducida a un caso especial, dió orijen a solicitudes i embarazos a que el gobierno quiso mas tarde poner un término eficaz disponiendo que los buques i mercaderías que se tomasen al enemigo, pagarian los derechos establecidos. Se queria hacer cesar así junto con una pérdida para el estado, una causa de perturbacion en el comercio con la introduccion de efectos que podian venderse a mui bajo precio.

(76) La distribucion de las presas marítimas, i el pago de derechos de aduana por la introduccion de las mercaderías tomadas al enemigo, fueron causa de muchas complicaciones i dificultades que en parte hemos dado a conocer en capítulos anteriores, sin poder, sin embargo, entrar en detalles de importancia secundaria. La declaracion que estractamos en el texto fué dictada el 25 de enero de 1819. El contra-almirante Blanco Encalada presentó el mismo dia un plan de distribucion de presas, segun el cual las naves así mercantes como de guerra tomadas al enemigo, serian propiedad de los apresadores, debiendo pagar las primeras un treinta por ciento por derechos de aduana, i veinte por ciento mas por emolumentos de la condena, i las segundas, solo este veinte por ciento por igual motivo. Ya hemos recordado en el capítulo anterior, § 9, la declaracion hecha a este respecto por el gobierno de Chile cuando la escuadra se preparaba para hacer su segunda campaña a las costas del Perú. En un reglamento completo i detallado sobre presas de mar i sus juicios, que O'Higgins presentó al senado en 30 de abril de 1821, se resolvian casi todas esas dificultades, disponiéndose por el artículo 10 que los buques apresados que entraren a nuestros puertos i las mercaderías que trajeren, pagarian todos los derechos establecidos.

Otra causa mas grave todavia de perturbacion comercial, era la falta de una pauta o tarifa fija en el avalúo de las mercaderías que se importaban. "En la aduana, para la deduccion de los derechos establecidos, decia el senado al supremo director, el 2 de marzo de 1819, se hacen los avalúos por precio de plaza i a discrecion i arbitrio del vista, que unas veces será perjudicial al comerciante i otras al erario. No hai una regla fija que gobierne; i al fin, este desgreño traerá la falta de cálculo en el que jira, i de consiguiente se retraerá de las negociaciones, viniendo todo a refluir en perjuicio del estado". En consecuencia, pedia que se nombrase "una comision de tres comerciantes instruidos, de probidad i patriotismo que formen la tarifa". Aunque el director supremo accedió inmediatamente a esta insinuacion, se suscitaron dificultades i retardos, fué necesario nombrar una segunda comision, i solo el 22 de julio fué presentado el proyecto de tarifa de avalúos que el senado aprobó el mismo dia, declarando que cada cuatro meses se hiciera una revision "respecto de aquellos renglones que pudieran perjudicar nuestras manufacturas". La tarifa avaluaba los artículos de importacion a precios regularmente bajos, i por lo tanto, inferiores a los de las ventas que se hacían en la plaza, i sobre ellos se debia pagar un impuesto de veinticinco por ciento, i de cincuenta en los similares a la industria del pais, o que se creian de posible i fácil fabricacion en él. Esa reforma, en que por el momento se fundaron grandes esperanzas de aumentar las entradas públicas i de regularizar las operaciones de aduana, produjo luego un verdadero desencanto. En 8 de marzo de 1820, el director supremo, en vista de la disminucion de la renta, pedia que se hiciera una nueva tarifa, haciéndose, entre tanto, los aforos por los precios corrientes de plaza.

Todas estas medidas con que se modificaba mas o ménos radicalmente lo que acababa de hacerse, produciendo perturbaciones a veces trascendentales en el comercio, eran la obra de la inesperiencia administrativa, i de la escasa preparacion de los hombres que tenian a su cargo las mas altas oficinas del servicio público. Pero nada da a conocer mejor esta inesperiencia que las jestiones hechas para establecer el asiento central de la aduana, como fuente de entradas fiscales i como oficina pública de que, mas que de cualquiera otra, dependia la estabilidad i el acrecentamiento del comercio.

Desde que en 1776 se resolvió por el rei que los derechos de aduana o de almojarifasgo, como entónces se decia, fueran percibidos directamente por empleados de la corona, i no por contratistas del impuesto, como se habia hecho ántes de esa época, la oficina central se

estableció en Santiago (77). A principios de nuestro siglo, se habia construido para este objeto, en el local que habia sido convictorio de los padres jesuitas, un edificio sólido i suficientemente espacioso para servir de aduana (78). Las mercaderias estranjeras que llegaban a Chile por la vía de mar o por la vía de cordillera, despues de haber sido anotadas en los resguardos respectivos, eran conducidas a la aduana de Santiago para ser aforadas i despachadas a sus propietarios. Santiago era, como se sabe, el lugar de residencia de todos los grandes comerciantes; i aquí se surtian los mercaderes al menudeo de todo el pais. Ese estado de cosas podia subsistir sin grandes inconvenientes bajo el réjimen de la colonia; pero debia dar oríjen a innumerables abusos desde que el comercio tomase mayor desarrollo a la sombra de la libertad. Sin embargo, se le dejó en pié por el reglamento de libre comercio de 1813 (79), disponiéndose solo, por el artículo 154, que los fardos i cajones de mercaderías fueran abiertos i examinados por los vistas de los resguardos, para que, viniendo con las guías que diesen esos empleados, se evitaran las sustracciones i fraudes que pudieran cometerse en el camino. "Son frecuentes, decia O'Higgins al senado el 11 de mayo de 1819, los denuncios que se me dan de que los comerciantes estranjeros hacen efectivamente suplantacion de unos efectos por otros ménos valiosos en el trasporte de ellos de Valparaiso a la capital... Todos los medios que ha tocado la prudencia se hacen ilusorios a su perspicacia i empeño de defraudar los derechos." "El contrabando arruina nuestro erario, contestaba el senado el dia siguiente. Las actuales introducciones exceden sin comparacion a la de los años anteriores, i las entradas de derechos son mucho menores." En consecuencia, recomendaba al supremo director que tomase las mas activas medidas de vijilancia para evitar tamaños males (80).

Se creyó por el momento que poniendo en todo su vigor el arbitrio de abrir i revisar en Valparaiso los cajones de mercaderías para remitirlos a Santiago en la forma prescrita por el reglamento de comercio,

---

(77) Véase el § 5, cap. XII, parte V de esta *Historia*.

(78) Hoi es el palacio de los tribunales de justicia.

(79) El artículo 61 de ese reglamento disponia que "las ventas del comercio estranjero se han de practicar en las capitales, espendiendo en los puertos solo lo absolutamente necesario para el consumo de sus habitantes."

(80) El administrador jeneral de aduana, en oficio dirijido al senado en 23 de diciembre de 1819, recomendaba la adopcion de los dos arbitrios siguientes para poner término a esos abusos: "1.° Que se pongan guardias en los caminos que condu-

iba a correjir esos abusos; pero luego se hicieron oir las reclamaciones del comercio entero por los perjuicios que sufrian las mercaderías, especialmente las frájiles, como lozas i cristales, con el nuevo embalaje que se les daba en Valparaiso. El gobernador de ese puerto, don Luis de la Cruz, impuesto de la verdad de los hechos que se señalaban, i lord Cochrane, que oia esas quejas, recomendaron al gobierno en setiembre de ese mismo año, la conveniencia de trasladar la aduana principal a Valparaiso, i de establecer administraciones bien montadas en Talcahuano i en Coquimbo, en vez de las oficinas subalternas que existian en esos tres puertos.

El director supremo, guiado por su buen sentido práctico, i por su espíritu liberal i enemigo de trabas en materias de industria i de comercio, aceptó ese arbitrio, i se hizo su decidido defensor. Pero aquella medida tan indiscutiblemente útil i razonable, iba a hallar en la rutina i en las preocupaciones creadas por ella, una resistencia formidable. El senado rechazó en sesion de 2 de octubre la reforma que se le proponia, persuadido de que las medidas de vijilancia bastarian para impedir los males que se señalaban. El director supremo, por su parte, insistió (7 de octubre) en el proyecto de trasladar la aduana principal a Valparaiso como "el único recurso que resta i que seguramente ha de poner término a los males que por el contrabando resultan al erario." El tribunal del consulado, llamado a informar sobre la materia, emitió su parecer pocos dias mas tarde en un documento que constituye el conjunto mas completo i luminoso de todos los errores, de las preocupaciones i de la estrechez de miras del vulgo en tales materias, concluyendo por pronunciarse en contra del proyecto del supremo director (79).

---

cen a esta capital, a Quillota i demas donde se tenga por conveniente, a quienes todo conductor de efectos haya de presentar la guia respectiva a ello, so pena de comiso. 2.° Que la receptoría de Valparaiso (es decir, la aduana subalterna que allí habia para el despacho del comercio local), me remita semanalmente una razon de todas las guias que se hubiesen dado."

(79) El informe del consulado fué pedido por el senado el 13 de octubre i presentado el 16 del mismo mes. Estaba firmado por don Francisco Ramon Vicuña i por don Gregorio de Echáurren, pero era la espresion de las ideas de ese cuerpo. Comienza diciendo que seria "bastante motivo" para rechazar ese proyecto, el contemplar los esfuerzos poderosos que hacen los estranjeros en este particular, por cuanto "nos exceden en el conocimiento de adquirir ventajas, objeto favorito de todas sus ideas." Pasando en seguida a señalar los males que se producirian con esa traslacion de la aduana, aduce los siguientes: 1.° Se perjudicarian considerablemente los ca-

A pesar de esas resistencias, el director supremo insistió con tanto empeño en su proyecto, que el senado, desistiendo en parte de su obstinada negativa, celebró el 6 de abril de 1820 un acuerdo con que creia transijir la dificultad, i evitar los males que se señalaban. "Si

---

rreteros que hacian la conduccion de las mercaderías, i que percibian regularmente mil pesos por el cargamento de cada buque, desde que los comerciantes las trasportarian por sí mismos, "llevando consigo, una, dos o mas mulas, a proporcion de su negociacion". 2.° Los estranjeros dejarian de pagar ajentes en Valparaiso para la remision de sus mercaderías, lo que seria otra pérdida para el pais. 3.° No gastarian tampoco las cantidades que entónces gastaban "en propios i en viajes de sus personas i equipajes al puerto," paralizando así un tráfico productivo para los vecinos del camino i particularmente para los habitantes de Casablanca. 4.° Santiago perderia lo que los estranjeros gastaban en alquileres de casa, en sirvientes i en lujo. "5.° Proporcionando a los estranjeros esta metrópoli mejores objetos que en Valparaiso, muchos de los que han hecho capitales, se enlazan con matrimonios i quedan en el pais gruesas sumas que debian retornarse con ellos a otros paises; i otros, inexactos con sus deberes, juegan, regalan i quiebran, resultando de sus excesos que lo que dilapidan queda a beneficio del estado." Estas consideraciones era lo que aquellos señores llamaban "aritmética política," que en su concepto, no dejaba de producir cada año en aquella época "medio millon de pesos, cuya cantidad bastaria para hacer anualmente la felicidad de mas de quinientas personas; i a la vuelta de algunos años se veria un resultado agradable con ésto, i con el remedio que se va a proponer a esos males."

Pero el fundamento principal que aqueños señores hacian valer para rechazar el proyecto de trasladar la aduana a Valparaiso, era el recelo que inspiraban los estranjeros "políticos i comerciantes viejos que poseen en grado eminente la ciencia del cálculo, no inculcando tanto en la utilidad presente como en la futura," i particularmente los "ingleses que son por costumbre contrabandistas en todo el mundo." Los jefes del tribunal del consulado no vacilaban en declarar que si se aceptaba la reforma propuesta, Valparaiso vendria a ser una factoría estranjera, i Chile tendria la suerte de los estados de la India de que se habian apoderado los ingleses. Segun los informantes, "el contrabando se evitaria con dos cosas: 1.° que precisamente sean los consignatarios hijos del pais (i no estranjeros nacionalizados); 2.° una lei penal de muerte al empleado que lo permita."

El informe a que aludimos, que no podemos estractar mas estensamente, merece ser conocido en toda su estension como una muestra de las ideas corrientes de esa época, contra las cuales tenia que luchar el espíritu progresista i liberal del gobierno de O'Higgins, para desterrar los absurdos errores sociales i económicos que habia legado la colonia, i para plantear la verdadera libertad de comercio atrayendo el elemento estranjero que habia de producir tan benéficos frutos. Se haba publicado íntegro en las *Sesiones de los cuerpos lejislativos*, tomo III, páj. 303-5. Ese informe, emanado del mismo tribunal del consulado de que veinte años ántes habian salido los notables informes de don Manuel de Salas, que hemos recordado en otra parte como una manifestacion del buen sentido i de la ilustracion de los hombres mas adelantados de los últimos dias de la vida colonial, nos harian creer en un retroceso

a pesar de las providencias que se han tomado para contener el contrabando, decia ese acuerdo, no ha sido posible lograr el fin, quebrantándose las juiciosas i saludables medidas que señala el reglamento del libre comercio, i no haciéndose caso de las trabas que se han establecido para atajar un abuso que ya se hace escandaloso, es necesario convenir en la incitativa que hizo el supremo gobierno para establecer en Valparaiso una aduana principal, en lugar de la receptoría, para que concluidos allí los rejistros, salgan los efectos a cualquier punto del estado a que sean destinados, en la intelijencia de que ejecutada en aquel punto la conclusion de los rejistros, vengan las cuentas a esta administracion jeneral (de Santiago) para que aquí se ejecuten los pagos.» En consecuencia de esta declaracion, se hicieron los reglamentos del caso, i con fecha de 12 de junio, el supremo director nombró los funcionarios de la nueva aduana de Valparaiso. Sin embargo, la coexistencia de esas aduanas, no remedió los males que se señalaban desde que muchos comerciantes remitian sus mercaderías para ser despachadas en Santiago; i siguiéronse suscitando embarazos i dificultades hasta tratarse de suprimir una de ellas. El senado, en sesion de 28 de mayo de 1821, acordó que ésta fuera la de Valparaiso; pero la insistencia del director supremo en señalar los inconvenientes que resultarian de ese acuerdo, decidió su revocacion en 18 de marzo del año siguiente.

En medio de estas contrariedades i complicaciones, i al lado de algunas medidas restrictivas, seguramente mal encaminadas para resguardar los intereses del fisco, el gobierno habia preparado un proyecto que entónces no alcanzó a plantearse en todas sus partes, pero que fué el jérmen de un gran progreso comercial i del inmenso desarrollo que habia de tomar Valparaiso convirtiéndose de miserable villorrio que era hasta entónces, en la primera plaza mercantil de estos mares. El 9 de octubre de 1820 se publicaba un número estraordinario de la *Gaceta ministerial* que contenia un senado consulto (de

---

de la cultura del pais, si no viésemos que los actos del gobierno eran inspirados por miras i propósitos de mayor elevacion.

Existe, ademas, otro informe dado en 10 de diciembre de ese año por el ministro del tesoro don Agustin Vial, igualmente contrario a aquel proyecto, pero mucho ménos estravagante que el anterior. Se halla publicado en el mismo tomo de aquella coleccion, páj. 427-9.

Los informes dados por el gobernador de Valparaiso don Luis de la Cruz, aunque espresion en muchos de sus accidentes de errores i preocupaciones, demuestran juicio mas recto i sano que el documento del consulado a que nos referimos.

fecha de 30 de setiembre) de diezisiete artículos, que merece recordarse por mas de un título (80). "Deseando, decia, proporcionar a los nacionales i estranjeros la libertad i ventajas del comercio miéntras las necesidades urjentísimas que nos cercan permiten adoptar leyes de hacienda que fundadas en la verdadera economía política, aseguren la prosperidad nacional sin trabas i en toda la estension consiguiente a los principios liberales de la república... se erije el puerto de Valparaiso en entrepuerto jeneral del Pacífico para que puedan arribar, anclar i surjir libremente en él todos los buques estranjeros de entrada i de retorno, que comerciaren con los paises comprendidos desde Chile a la California. Seran protejidos sus oficiales i equipajes, podran reparar sus averías, habilitar sus ranchos i útiles bajo la proteccion i garantía inviolable del supremo gobierno.—Se erije en Valparaiso (decia el art. 2) un almacen franco de cuenta del estado, para que en él, i sin otra intervencion que la del alcaide mayor i sus dependientes, depositen los buques estranjeros de tránsito sus mercaderías de entrada i de retorno a lo esterior por mar, sin otro derecho, reconocimiento ni traba que pagar dos reales (25 centavos) cada seis meses por tercio, bulto o pieza de dos quintales de peso bruto, que han de satisfacer al volverlos a embarcar para sus destinos, teniéndose por semestre cumplido el comenzado." El senado consulto declaraba la inviolabilidad de las mercaderías que se depositasen en los almacenes francos, la facilidad para su introduccion sin que fueran revisadas, i bajo el recibo que debia dar el alcaide, i con derecho de venderlas en todo o en parte en el pais, pagando solo un derecho de almacenaje i el de aduana, i establecia algunas innovaciones, casi todas ellas favorables al comercio, como la rebaja al 15 por ciento sobre los aforos del mayor número de las mercaderías, i la supresion por dos años de los derechos llamados proteccionales sobre las mercaderías similares de la industria nacional (81), la fijacion de plazos cómodos para el pago de

(80) El proyecto de esta lei fué presentado por el supremo director el 29 de setiembre. El senado le dió su aprobacion definitiva el 6 de octubre.

(81) Como proteccion al comercio nacional, el senado consulto de que hablamos, contenia una disposicion que merece recordarse. Por el artículo 10 se disponia que sobre el avalúo jeneral i equitativo de las mercaderías, se hiciese una rebaja de un dos por ciento en deduccion o compensacion de los derechos pagados por el buque por entrada i salida del puerto. El artículo 11 disponia lo siguiente: "En las consignaciones directas a americanos chilenos, se bajará el avalúo de plaza un cuatro por ciento, sobre el dos establecido por el artículo antecedente, es decir, un seis por ciento; i hecha esta deduccion, se pagarán los derechos de reglamento." I para

los derechos de aduana, la estincion de los que hasta entónces gravaban la estraccion de la plata i del oro amonedados, i la estabilidad de ese sistema, tan necesaria para las operaciones i cálculos del comerciante, mediante la declaracion de que "no tendria su efecto, reglamento, órden o decreto alguno que suba los derechos establecidos sobre el comercio activo i pasivo con el estranjero hasta los seis meses de su publicacion." Ese senado consulto, ademas, confirmaba las anteriores resoluciones que habian eximido del pago de derechos los libros, los mapas i los instrumentos científicos, así como la música escrita i los instrumentos que servian para ejecutarla. La *Gaceta* del gobierno, esplicando i comentando estas liberales disposiciones, preguntaba: "¿Habrá álguien que mire con frialdad estos frutos de nuestra independencia?"

La creacion de una aduana principal en Valparaiso, i el establecimiento de almacenes francos en el puerto, fueron medidas liberales i progresistas que con justicia merecieron el aplauso del comercio. Pero al mismo tiempo el gobierno tenia que tomar otras providencias, que aunque fundadas en las mas sólidas razones, i dirijidas a evitar fraudes escandalosos, contrariaban sobremanera a muchos comerciantes. Fué una de ellas la supresion de la diferencia de derechos en favor de las mercaderías que venian por la vía de Buenos Aires, o que habian sido desembarcadas en esa plaza. Esa diferencia establecida en los últimos años de la época colonial en razon de que aquellas mercaderías habian pagado al rei los derechos de almojarifasgo o de aduana al llegar a Buenos Aires, habia sido mantenida despues de la revolucion, i daba ahora orijen a un artificioso contrabando. "Como los efectos que han pagado sus derechos en esta plaza, decia el representante de Chile en Buenos Aires con fecha de 3 de noviembre de 1819, son eximidos de la mitad de los que les corresponden en su introduccion a ese pais

---

evitar los fraudes a que podia dar orijen esta declaracion, el artículo 12 del senado consulto decia lo que sigue: "El consignatario chileno que prestare su nombre para consignaciones (simuladas), sea del modo o por la causa que se fuere, perderá sus bienes i será escluido para siempre de las matrículas del comercio; i el propietario de la consignacion figurada, todo su valor que se aplicará por mitad al fisco i al denunciante, incluso el mismo comerciante a quien se le perdonan en este caso las penas establecidas a su simulacion." Estas medidas, absurdas por mas de un motivo, eran ademas desmoralizadoras. Dos disposiciones posteriores, de 9 de diciembre de 1820 i de 5 de junio de 1821, completaron estas medidas. Por la segunda de ellas se hacia estensivo a los estranjeros naturalizados, el favor concedido primero solo a los chilenos de nacimiento.

(Chile), resulta que los estranjeros i demas comerciantes que siempre especulan aun sobre nuestros errores i descuidos, hacen en esta aduana sus depósitos en efectos, pagando en su estraccion solamente el moderado derecho de círculo, que a beneficio de un certificado que sacan del administrador de esta aduana por el que consta haber pagado los derechos lejítimos, les viene a reportar, con perjuicio enorme de ese estado, la absolucion de un dieziocho por ciento, quedando, por consiguiente, en favor de ellos la diferencia de un trece por ciento». Trasmitidos estos antecedentes al senado, con los informes de la aduana i de las otras altas oficinas de hacienda, se puso término efectivo a aquella irregularidad. «Declarada nuestra independencia, decia el senado en acuerdo de 18 de febrero de 1820, no deben seguir las reglas establecidas. Por tanto, el pago de los derechos de estranjería será el mismo en la introduccion de efectos en Chile, sea cual fuere su procedencia, hayan o no pagado derechos en otra nacion. Solo los frutos i producciones de las provincias unidas (del Rio de la Plata) continuarán bajo las reglas que hasta aquí se han observado, como se practica en aquella nacion con las nuestras.» No queriendo, sin embargo, perjudicar a los comerciantes con una medida de efecto inmediato, se acordó un plazo prudencial para dar cumplimiento a esa resolucion (82).

Fué en esa época causa de perturbaciones comerciales, o mas propiamente, de aventuradas especulaciones, la existencia de vales o billetes fiscales que tenian el carácter i los inconvenientes del papel moneda. En los préstamos, que en los momentos de apuro tomaba el estado de los particulares, en los pagos de ciertas obligaciones premiosas i en las compras de provisiones i de artículos de guerra, la tesorería jeneral emitia billetes al portador que circulaban en el comercio con mas o ménos valor, o mas bien con una depreciacion mas o ménos considerable, segun la mayor o menor posibilidad de obtener su pago. El estado habia conseguido amortizar muchos de ellos, admitién-

(82) Apénas conocido el acuerdo de 18 de febrero, varios comerciantes, i entre ellos algunos dignos de todo respeto, entablaron reclamaciones en que alegaban que habiendo pedido anticipadamente a Buenos Aires mercaderías que estaban para llegar a Chile, no era posible gravarlas con un impuesto que no entraba en el cálculo de sus operaciones, i pedian, en consecuencia, que se fijara un plazo de algunos meses para hacerlo efectivo. El senado declaró en 26 de abril que aquella disposicion comenzaria a rejir desde el 22 de mayo, pagándose miéntras tanto por las mercaderías que venian de Buenos Aires los derechos en la forma usada hasta entónces. Por senado consulto de 3 de octubre de 1820, se declararon libres de todo derecho os productos de la provincia de Cuyo.

dolos en pago de impuestos; pero al cerrarse el año de 1819, habia en circulacion billetes por valor de 285,705 pesos, fuera de 124,000 en libramientos dados a comerciantes sobre los derechos de aduana que tendrian que pagar al despachar sus mercaderías (83). Para mantener el crédito de esos billetes, el gobierno ofrecia pagar un interes de un cinco por ciento hasta su total amortizacion; pero esto no bastaba para prestijiarlos, i los poseedores de esos billetes recurrieron al arbitrio de venderlos a los deudores del estado para que éstos los usasen en el pago de sus obligaciones. El senado habia prohibido esos endosos que "frustraban, decia, la recaudacion efectiva de las entradas del estado" (84); i como se repitieran los mismos procedimientos en una forma o en otra, i como se desarrollara la especulacion de algunos negociantes empeñados en hacer bajar el precio de esos billetes para comprarlos con cuenta, e indemnizarse a la época de su amortizacion, que se creia cercana desde que la salida de la espedicion del Perú disminuyese los apuros del estado, se renovaron i reforzaron aquellas prohibiciones (85). El gobierno, por su parte, empeñado en estinguir esa deuda que se hacia mas gravosa con el recargo de intereses, i que daba lugar a tantas quejas, no perdonaba esfuerzo para acelerar su amortizacion. Por un senado consulto de 27 de octubre de 1820 habia dispuesto, como dijimos ántes, que se acelerase la venta de las propiedades secuestradas a los españoles o chilenos enemigos de la independencia, exijiendo que la mitad de su valor se pagara en dinero efectivo. Por otra disposicion posterior, se acordó que "todo el que tuviere billetes o certificados de la tesorería jeneral con el visto bueno de la supremacía (el director supremo), podia amortizarlos en el todo comprando casas o haciendas secuestradas (86)". Esta resolucion, dirijida, se decia, a "poner têrmino al atraso i descrédito del estado", permitió, en efecto, disminuir considerablemente esa deuda.

El desarrollo que habia tomado el comercio bajo el réjimen de libertad, permitió pensar en poner en planta dos proyectos, que sin duda alguna se adelantaban no solo a las ideas reinantes en esa época, sino a las condiciones industriales del pais. Fué uno de ellos la formacion de

(83) La deuda total del estado en esa época, incluso lo que se debia al ejército, a la marina i a los empleados civiles por reduccion de sueldos, montaba a 1.574,954 pesos.

(84) Acuerdo ántes citado de 13 de enero de 1819.

(85) Senado consulto de 2 de octubre de 1820.

(86) Senado consulto de 23 de febrero de 1821.

una gran compañía de comercio para negociar con la India i la China, cuyos productos naturales o industriales se tenian en Chile en grande estima. Una antigua i acaudalada asociacion mercantil conocida con el nombre de compañía de Filipinas, cuyo asiento principal estaba en Madrid, pero que tenia casas de representacion en Manila, en Méjico i en Lima, habia mantenido ese comercio en los últimos años del réjimen español con gran beneficio para sus socios, i con una considerable estension en sus especulaciones, desde que por medio de ellas se surtian las colonias hispano-americanas de las producciones del Asia, del arroz, de las especias, de sederías i de muchos otros artículos. La guerra de la revolucion, i luego la presencia de los corsarios i de la escuadra chilena, habian perturbado notablemente ese comercio. El Perú mismo recibia mui pocas mercaderías asiáticas; i la suspension absoluta del comercio entre ese virreinato i Chile, era causa de que este pais no pudiera recibir sino las que conseguian arrebatar algunos de los corsarios. En esas circunstancias, don Agustin Eyzaguirre, comerciante mui acreditado i respetable de Santiago, conocido por su adhesion a la causa de la patria, concibió, asociado con otros negociantes, el proyecto de establecer el comercio directo entre Chile i la India.

En julio de 1819, se presentó Eyzaguirre al supremo director pidiendo la protecion a que creia merecedora esa empresa. Anunciaba en ella que tenia lista la fragata *Elena*, que estaba resuelto a trasladarse a Calcuta, que llevaria un cargamento de frutos chilenos, i que esperaba traerla cargada de productos de la India; i pedia, en consecuencia, que se le eximiera del pago de derechos de esportacion por los primeros i de importacion por los segundos. Despues de algunas tramitaciones i retardos, el director supremo, de acuerdo con el senado, concedió la escencion absoluta de los derechos de esportacion, i la rebaja de seis mil pesos sobre la importacion, declarando que esta gracia se limitaba al primer viaje (87). El resultado de ese primer ensayo, aunque tardío i azaroso, pudo considerarse feliz. Eyzaguirre no hizo al fin el viaje que tenia anunciado; pero el buque despachado por él,

(87) La solicitud de Eyzaguirre i socios fué remitida al senado el 10 de julio de 1819. A propuesta del director supremo, solo se le concedió entónces la esencion de los derechos de esportacion, declarando que las concesiones jenerales hechas hasta entónces a los comerciantes chilenos, eran un favor bastante considerable para asegurarles buenas utilidades. Eyzaguirre renovó su instancia con nuevas razones, i en sesion de 29 de julio, se le acordó la gracia de que hablamos en el texto. Cuando se habian terminado los aprestos para esa espedicion comercial, llegó a Valpa-

llegó a Calcuta, vendió los frutos chilenos que llevaba; i como esa nave no estuviera en estado de dar la vuelta, su ajente fletó otro con el cual regresó a Chile en mayo de 1821, trayendo un cargamento que pudo desembarcar con las ventajas ofrecidas, i que fué vendido con utilidad para la compañía comercial (88). Pero, aunque ésta repitió esas operaciones i estableció una ajencia en Calcuta, no poseia los capitales ni la esperiencia para tan vasta negociacion, i no pudo luchar con la competencia del comercio ingles, que surtia con mayores facilidades a los puertos americanos del Pacífico de los productos de todos los paises.

El otro proyecto, de mas difícil realizacion por la pobreza del pais i por las preocupaciones reinantes, no alcanzó siquiera a ponerse en via de ejecucion. Un frances, llamado Augusto Brandt, al parecer hombre de pocos conocimientos prácticos, pero proyectista empeñoso, propuso la fundacion de un banco que reuniria a la facultad de emitir billetes, la de hacer ciertas especulaciones comerciales i la de rescatar las pastas metálicas elaboradas por los mineros, con un capital de un millon de pesos constituido por cinco mil acciones que podria tomar todo individuo "de cualquier nacion, sexo, residente o no residente en el pais." Ese proyecto, remitido al senado por el director supremo, i sometido a informe ante el tribunal del consulado, no podia hallar favorable acojida en la opinion. La falta de crédito i de prestijio de su promotor, la desconfianza que debia inspirar una empresa desconocida, i las preocupaciones reinantes contra la circulacion de billetes i de toda moneda que no fuera de plata i de oro, habrian bastado para desautorizar esa empresa, sin contar con que en ningun caso habrian podido hallarse en el pais los capitales necesarios para establecerla (89).

---

raiso el 6 de setiembre la fragata note-americana *Packet*, que traia de Canton un cargamento de mercaderías asiáticas. El buen resultado de su venta alentó las esperanzas que los comerciantes chilenos tenian en aquella negociacion.

(88) Entónces se publicó en Santiago por la imprenta del gobierno un opúsculo de 43 pájinas titulado: *Breve noticia del viaje de la fragata Cármen, álias la Elena, desde el puerto de Valparaiso a Calcuta por J. A. H.*

(89) El proyecto de Brandt fué remitido al senado en setiembre de 1820. Constaba de diez artículos en que estaban formuladas las bases de la empresa. Debia llamarse ésta: "La compañía mercante i Banco Nacional de Chile;" i su patrona seria, dice el artículo 10, "Nuestra Señora del Cármen de Maipo". El capital del banco seria de un millon de pesos, formado por cinco mil acciones; pero podria comenzar sus operaciones desde que hubiese reunido ciento cincuenta mil pesos. Ese capital seria inviolable: el gobierno no podria tocarlo, ni innovar los privilejios del banco, ni

gravarlo con impuestos, si bien en los casos urjentes podria contratar empréstitos con sus directores. "El banco, decia el artículo 3, tendrá el poder de fabricar i hacer circular notas firmadas por sus directores (billetes de banco) hasta la misma cantidad de su efectivo, i tales notas se recibiran a la par en todas las cajas de la República". El gobierno concederia a la compañía el privilejio de la venta de azogues; el rescate de las barras de oro i plata, para entregarlas a la casa de moneda, i la licencia para tener buques con que surtir de provisiones a los establecimientos mineros. Se castigaria con la pena de muerte "sin perdon", a los que por cualquier procedimiento falsificasen los billetes de banco o hiciesen circular los billetes falsificados; i con otras penas a los que tuviesen instrumentos de falsificacion.

Brandt o Brandel, como se lée en otros documentos, permaneció en Chile algun tiempo mas. El 21 de mayo de 1821, publicó con el título de *El Independiente*, el primer número de un periódico. Aplaudia la reciente revolucion de España, anunciando que allí se habia asentado el réjimen de la libertad constitucional, i que el nuevo gobierno estaba dispuesto a tratar con los de sus antiguas colonias. Sus opiniones respecto de la situacion interior de Chile eran completamente desfavorables, hasta pronunciarse con una arrogante franqueza contra sus instituciones i contra la administracion, i hasta pedir que "se mudase el gobierno actual i se fundase otro sobre los principios mas liberales, i tal como lo tenian los Estados Unidos de la América del Norte." Aquel escrito provocó dos respuestas. Una de ellas titulada "Contestacion al *Independiente*" i con la firma de "Un chileno", forma un opúsculo de 19 pájinas, i parece ser la obra del ministro de hacienda don José Antonio Rodriguez Aldea. En ella se dice que la revolucion española no alcanzaria seguramente a fundar allí el gobierno constitucional, como lo habia demostrado la esperiencia de la reaccion de 1814; i que aunque se afianzase el nuevo réjimen, la América no tenia que esperar nada de la España, porque los liberales así como los absolutistas de ese pais, eran igualmente enemigos de la independencia de las colonias. Por lo que toca al réjimen a que estaba sometido Chile, se decia alli que era puramente provisorio, i el mejor que podia adoptarse en aquellas circunstancias; que ese réjimen se iria mejorando con el afianzamiento de la paz interior i esterior i con el progreso de la ilustracion; pero que en ningun caso convendria copiar ciegamente las instituciones de otros pueblos, cuyos antecedentes, costumbres i desarrollo fuesen diversos.

El director supremo, que estaba resuelto a reprimir con mano firme todo motivo de perturbacion interior, no quiso tolerar a un advenedizo lo que segun sus propósitos, no habria debido tolerar a nadie, e hizo tomar preso a Brandt i colocarlo en Valparaiso en uno de los buques de la escuadra. Desde allí se dirijió éste al senado implorando proteccion. En sesion de 25 de agosto de 1820, acordó el senado remitir esa representacion al director supremo "para que en el caso de ser conveniente a la quietud, tranquilidad i seguridad del pais, se acordara la salida de Brandt del territorio del estado, o que no siendo compatible esta medida con los designios del gobierno, se acordara lo mas conveniente." Brandt, que se mostraba mui insolente, fué confinado al presidio de Juan Fernandez, que acababa de abrirse.

CAPÍTULO XVI

GOBIERNO INTERIOR: REFORMAS LEJISLATIVAS I SOCIALES: FOMENTO A LA INSTRUCCION PÚBLICA

(NOVIEMBRE DE 1818 A SETIEMBRE DE 1820)

1. El bandolerismo: medidas rigorosas dictadas para combatirlo: diferentes medidas sobre administracion de justicia.—2. Arreglos de policía: reglamentos sobre el juego i diversiones públicas: teatro: creacion de un mercado de abastos i del paseo de la Alameda.—3. Establecimiento de un cementerio en Santiago: creacion de otro para protestantes en Valparaiso: resistencias que encuentran estas innovaciones.—4. Fomento de escuelas: reapertura del Instituto Nacional i de la biblioteca pública.—5. La prensa periódica i las fiestas patrióticas: su influencia sobre los espíritus.—6. Nacionalizacion de los estranjeros, de los españoles i de los indios.—7. Relaciones entre el gobierno civil i el gobierno eclesiástico: primeros jérmenes de antagonismo.—8. Peligros i alarmas de perturbaciones interiores.

1. El bandolerismo: medidas rigorosas dictadas para combatirlo: diferentes medidas sobre administracion de justicia.

1. Las dificultades financieras no fueron las únicas que junto con el mantenimiento de la guerra, embarazaban la administracion del jeneral O'Higgins. El paso del viejo al nuevo réjimen que los mas ardientes patriotas querian precipitar, no podia hacerse sino gradualmente, porque la accion del gobierno, por resuelta i decisiva que fuese, no podia dominar todas las resistencias que le oponia el imperio de habitos inveterados, de ideas i de preocupaciones profundamente arraigadas, i de la falta de preparacion para apreciar las reformas que se emprendian. Sin embargo, los hombres que estaban al frente de esa administracion, no se arredraron por

aquellos obstáculos; i si bien algunos de los trabajos que acometieron, revelan una notoria inesperiencia política, muchos otros fueron de indisputable utilidad, i todos contribuyeron a preparar la nueva organizacion del pais.

Las perturbaciones consiguientes a la revolucion, habian agravado algunas de las plagas sociales que databan de la era colonial i que causaban males incalculables a la industria i a la seguridad de los individuos i de las propiedades. El bandolerismo, reprimido un momento con medidas enérjicas (1), volvia a tomar proporciones alarmantes. Los frecuentes salteos en los campos, aun en las cercanías de Santiago, en el llano de Maipo, inquietaban al gobierno i a los particulares. El senado, impuesto de estos hechos, dictó el 30 de diciembre de 1818, reglas para proceder breve i sumariamente contra los malhechores, autorizó a los intendentes de provincia i a los tenientes-gobernadores de distrito, para tomar la confesion a los reos, pronunciar i hacer ejecutar las sentencias, salvo en los casos de deberse aplicar la pena de muerte, para lo cual seria necesaria la confirmacion de la cámara de justicia. Pero esta resolucion no podia producir un efecto eficaz si los tenientes-gobernadores no desplegaban un gran celo, i si no tenian fuerzas para hacer efectiva la persecucion de los bandoleros. El senado, por acuerdo de 14 de junio de 1819, resolvió que "para escarmentar a los perturbadores del órden, i castigar a los facinerosos que solo viven del robo, i contra los que la muerte era el único remedio probado, era necesario adoptar las propias medidas que en el año próximo pasado en que se estinguió esa polilla de la República, mediante una comision que, con solo juicio informativo, aplicase la última pena a los que se sorprendieren infraganti o con las especies furtivas en su poder; que se hicieran salir patrullas de policia de prima i nona; que se mantuviera el alumbrado de las casas hasta las once de la noche; que se vele en los cuarteles, i que todos los majistrados i justicias subalternas cuiden de la seguridad pública, i que las tropas i jueces no se desentiendan de las patrullas que tanto convienen en las actuales circunstancias." Confirmada esa resolucion por el director supremo con nuevas declaraciones, el gobernador-intendente de Santiago don José Maria Guzman promulgó el 26 de junio un bando inspirado por la mas rigorosa severidad. "Cualquier individuo que desde esta fecha fuese acusado de robo, bien sea sorprendido infraganti, o bien con

(1) Véase el § 6, cap. IX de esta misma parte de nuestra *Historia*.

las especies furtivas en su poder, decia el artículo primero, sufrirá la última pena, precediendo solo el juicio informativo que se practicará por la comision nombrada al efecto» (2). Los artículos siguientes imponian penas a los que cargasen armas sin pertenecer al ejército, a los que retuvieran en su poder armas del estado, i a los que no alumbraran de noche el frente de sus casas.

Este exceso de severidad, exijido por la gravedad de los males que se querian correjir, no iba en manera alguna hasta patrocinar injusticias para aterrorizar a los malhechores. Al lado de esas disposiciones hallamos otras inspiradas por un espíritu humanitario. Con motivo de la reclamacion entablada por el abogado de pobres sobre los azotes aplicados a unos infelices para arrancarles su confesion, como habia sido de práctica bajo el viejo réjimen, el senado, en sesion de 20 de setiembre de 1819, apoyándose en las garantías reconocidas por la constitucion, sancionó «que por ningun motivo se impusiese a los reos la pena de azotes u otra *corporis aflictiva* con el objeto de precisarlos a la confesion del delito porque son acusados... i atendiendo, agregaba, a que la pena de azotes que se dió a los reos porque reclama el abogado de pobres, no fué impuesta con el designio de incitarlos a la confesion

---

(2) Este bando, que revela en su severidad la gravedad del mal que se queria reprimir, se halla reproducido íntegramente en las *Sesiones de los cuerpos lejislativos*, tomo III, pájina 61.

Para demostrar la rapidez con que se seguian esos juicios, vamos a dar noticia de uno que se halla prolijamente referido en la *Gaceta ministerial* del 13 de mayo de 1820.—En la noche del 11 de ese mes, fué asesinado en su casa, en Santiago, un comerciante ingles llamado Jorje Perkins. Impuesto de este hecho en la mañana del 12 de mayo, el rejidor alcalde del crímen don Salvador de la Cavareda, tomó las providencias mas activas para la persecucion de los asesinos; i éstos fueron al efecto apresados en los suburbios de Santiago ántes de las once del dia. Eran tres individuos, uno de ellos sirviente de Perkins, i habian cometido ese crímen para robar a la víctima, lo que se comprobó con la existencia de las especies que habian sustraido, i que aquellos malhechores llevaban consigo. El mismo dia condenó el juez Cavareda a los tres reos a la pena de horca, con la declaracion de que la sentencia debia ejecutarse a las veinticuatro horas de notificada. Pero como esa pena no podia ser aplicada sin confirmacion de la cámara de justicia, se pasaron a ésta los antecedentes del caso. Aquel tribunal la confirmó en la mañana del 13 de mayo, imponiendo a los reos la pena de ser pasados por las armas cuatro horas mas tarde, que sus cadáveres fueran puestos en la horca durante una hora, i que cortadas en seguida sus cabezas, se les pusiera en escarpias una en el basural, hoi mercado central, otra en la entrada de la ciudad por el camino de Valparaiso, i la tercera en la salida por el camino del sur. La sentencia se ejecutó ese mismo dia, ántes que hubiesen pasado cuarenta i ocho horas despues de cometido el crímen.

del delito, que ya estaba confesado, i sí solo para indagar el paradero de las especies hurtadas, se aprueba la resolucion con la calidad de que cuando sea preciso imponer iguales penas, se tenga consideracion a ellas para minorar la que deba aplicarse al tiempo de la sentencia, i que preceda siempre la aprobacion de la cámara de justicia a la ejecucion." El director supremo, pronunciándose abiertamente contra toda aplicacion de tormento para arrancar declaraciones, como una práctica bárbara, indigna de un pais civilizado i de las nuevas instituciones, se resistió a sancionar ese acuerdo hasta que se le suprimiese su segunda parte, por cuanto la aplicacion del apremio personal, aun en la forma de que allí se trataba, podia ser oríjen de injusticias horribles, hecho que demostraba con el mismo caso en cuestion en que se habia cometido un deplorable error judicial. "Con tal ejemplar, decia, ¿podrá dudarse de que el tormento, por cruel i falible, es digno de que se olvide, si fuese posible, en toda la tierra? No se sepa en parte alguna que en Chile, bajo un gobierno liberal, fueron azotados injustamente dos hombres i una mujer, i estuvieron espuestos e sufrir la pena capital por la observancia de una de las mas bárbaras leyes (3)."

Al mismo principio de humanidad i de justicia obedecen otras disposiciones tomadas en esos dias. En acuerdo de 9 de noviembre de 1818, resolvió el senado que "para consultar el breve despacho de las causas criminales, tomándose conocimiento del estado i adelanto de los procesos, se hiciera los sábados de cada semana a las doce del dia, visita de cárcel presidida por el ministro de la cámara de justicia que estuviese de semana, i con asistencia del gobernador-intendente, los alcaldes ordinarios, sus asesores, fiscal i ajente del crímen, abogados i procuradores de esta clase de indijentes, con los escribanos i receptores que deberan presentarse a dar cuenta de sus causas, del adelantamiento o motivos de demora, para que el camarista que pre-

(3) Los oficios del director supremo al senado referentes a este asunto, tienen la fecha de 25 de octubre i de 5 de noviembre de 1819, i estan publicados entre los anexos a las sesiones respectivas. Es notable, sobre todo, el último no solo por el espíritu de justicia i de cultura que domina en él. O'Higgins, demuestra allí con hechos evidentes los deplorables errores judiciales a que daba oríjen la aplicacion de tormentos para arrancar declaraciones; i estudiando el proceso que dió oríjen a aquella reclamacion, demostró que los reos que habian sido azotados, habian cometido solo un pequeño robo, i eran absolutamente estraños a aquel cuyas especies se trataba de de cubrir. Aquel oficio i aquellos hechos encierran una alta i útil enseñanza.

side el acto, tome las providencias convenientes al pronto despacho i castigo del delincuente o absolucion del inocente." Por ese mismo acuerdo, el presidente estaba autorizado para hacer cumplir las garantías constitucionales respecto de los presos i procesados (4), podia imponer penas i multas a los funcionarios que no asistiesen a la visita, i debia dar cuenta de todo al senado para que este cuerpo supiese que se cumplian sus disposiciones. Resolvióse ademas, que en las otras ciudades i villas del estado, se practicasen iguales visitas bajo la presidencia de los tenientes-gobernadores. El senado insistió en diversas ocasiones en que se diese puntual cumplimiento a ese acuerdo que creia encaminado a cimentar la recta i pronta administracion de justicia criminal, i a impedir los malos tratamientos de que solian ser víctimas los presos. Para hacer efectivas las garantías constitucionales en esta materia, el senado ordenó que el reo cuyo proceso no hubiera sido iniciado despues de ocho dias de prision, fuera puesto en libertad (5).

En medio de las atenciones de otro órden, que preocupaban al gobierno i al senado, se llevaron a cabo algunas reformas de detalle en la administracion de justicia. Se acordó reducir el número excesivo de escribanos i procuradores (6); se aumentó el sueldo de los relatores i porteros de la cámara de justicia con la condicion de que no pudiesen cobrar derecho alguno a los litigantes (7); para alejar de los tribunales a los tinterillos, e impedir los insultos i ultrajes que los litigantes se prodigaban en sus defensas, se exijió que no pudieran presentarse escritos sino con firma de letrado (8); i se trató de poner

(4) La constitucion provisoria decia en su artículo 6 del capítulo I lo que sigue: "Un juez que mortifica a un preso mas de lo que exije su seguridad, i entorpece la breve conclusion de su causa, es un delincuente, como lo son igualmente los majistrados que no cuiden del aseo de las cárceles, del alimento i del alivio de los presos."

(5) Senado de 17 de marzo de 1818.

(6) Pertenecian estos cargos al número de oficios vendibles de que hemos hablado en otras ocasiones; i el fisco, para procurarse rentas, los habia aumentado considerablemente bajo el antiguo réjimen. La constitucion provisoria habia reducido ese número; pero como no habria sido equitativo despojar de sus cargos a los que los habian comprado segun la antigua lejislacion, el senado, en sesion de 17 de noviembre de 1818, acordó mantener en sus funciones los escribanos i procuradores que habia entónces, de manera que se llegara, no por separacion sino por el fallecimiento de algunos de ellos, al número menor fijado por la constitucion.

(7) Senado de 27 de enero i de 29 de julio de 1819.

(8) Senado de 28 de octubre de 1819. Esta disposicion se hizo estensiva a los

correctivo a la procacidad i destemplanza que solian usar los abogados, señalando penas severas, i en seguida facultando al tribunal para imponer otras prudenciales (9). Pero entónces se meditaba ademas una reforma de mayor trascendencia dirijida a suprimir una práctica sólidamente establecida así en España como en sus colonias. Nos referimos a la venta de oficios, esto es, de los cargos auxiliares de la administracion de justicia, que, como hemos visto en otra parte (10), formaba uno de los ramos de entrada del fisco. Esta reforma, reclamada por el nuevo réjimen creado por la revolucion, fué la obra de un célebre senado consulto que lleva la fecha de 7 de agosto de 1821.

2. Arreglos de policía: reglamentos sobre juegos i diversiones públicos: teatro: creacion de un mercado de abastos i del paseo de la Alameda.

2. El senado dictó tambien reglamentos para mejorar el servicio de policía, i para distribuir las atribuciones de los funcionarios encargados de este servicio. Algunas de esas medidas dieron oríjen a dificultades i competencias que el senado dominó, haciendo dar fuerza de lei a las disposiciones que habia objetado el director supremo (11). Aunque los documentos i relaciones de la época demuestran que el aseo i la policía de la capital habian ganado considerablemente desde 1817, dejaban mucho que desear i estaban contrariados por hábitos profundamente arraigados en las jentes del pueblo i hasta en las clases acomodadas. Era frecuente, i aun podria decirse permitido, en los barrios ménos centrales, hacer tacos en las acequias de la calle para dejar correr por ellas el agua sucia, i regar en seguida algun huerto, tender cordeles de una acera a otra para colgar ropas, lavar en las veredas o ejecutar en ellas trabajos manuales de cocina, carpintería, herrería o talabartería, impidiendo así el tráfico, arrojar a la calle basuras, animales muertos o restos i desperdicios de la comida i otras inmundicias, mantener caballos atados a las ventanas en la vía pública, i ocupar ésta con escombros du-

---

tribunales del consulado i de minería por acuerdo de 28 de noviembre del mismo año; pero en atencion a la falta de letrados en otras ciudades i villas, se habia declarado en 19 de noviembre que esa disposicion no rejiria mas que en la capital.

(9) Senado de 28 de octubre i de 18 de diciembre de 1819.

(10) Véase sobre los oficios vendibles, entre otros pasajes de esta *Historia*, la nota 38, cap. XXIV, parte V.

(11) El senado consulto de 6 de julio de 1819 que dividia el servicio de policía en alta i baja, fué sancionado de esa manera por el director supremo. En 20 de setiembre de ese mismo año, este alto funcionario representaba enérjicamente al senado los inconvenientes que ofrecia esa division señalando al efecto el estado de desaseo en que se hallaba la ciudad.

rante semanas i meses. Un bando mandado publicar el 23 de setiembre de 1820 por el rejidor juez de policía urbana don Salvador de la Cavareda, con autorizacion del director supremo, tenia por objeto reprimir i penar esos abusos i esas malas prácticas, i rejimentar el alumbrado que cada vecino debia tener en la puerta de su casa durante las primeras horas de la noche; i constituye un documento histórico de valor inapreciable para conocer la vida de ciudad en aquella época. Entónces, como se practicaba bajo el viejo réjimen, i como siguió practicándose hasta mucho mas tarde, los presos de la cárcel pública salian cada dia en cuadrillas i con buena guardia, a trabajar en el aseo de la ciudad, en la compostura de las calles i en la reparacion de los edificios públicos.

El gobierno creia que por medio de decretos indudablemente bien inspirados, podia modificar rápidamente costumbres arraigadas i vicios sociales que eran el fruto de la holgazanería i de la ignorancia. Su atencion se estendió a modificar las diversiones públicas, suprimiendo aquellas que eran causa de desórdenes, de embriaguez, de juego i de pendencias en que eran frecuentes los asesinatos. Un decreto de 12 de diciembre de 1818 prohibió las ramadas i ventas de licores que se establecian en la pascua de navidad i en los dias de los santos patronos de los pueblos. Otro decreto posterior (de 3 de febrero de 1821) prohibió definitivamente de la manera mas eficaz los borrascosos juegos de carnaval, "imitacion, decia, de los que se llamaban bacanales en tiempo del jentilismo e introducidos en América por los españoles. Esos juegos, agregaba, abren campo a la embriaguez i a toda clase de disolucion, i esponen a lances peligrosos por la licencia que se toman las jentes en jugar arrojando harina, afrecho, aguas, i muchas veces materias inmundas i otras capaces de causar heridas i contusiones, sin hacer distinciones de las clases, edades i sexos contra quienes se arrojan." Pero si esas prohibiciones tendian a correjir los malos hábitos del pueblo i a desterrar en lo posible costumbres perniciosas i semi-bárbaras, tenian el inconveniente de privar a las clases inferiores de sus únicas diversiones sin reemplazarlas por otras mas cultas. Por esto mismo, esos decretos, indudablemente bien inspirados, contribuian a minorar la popularidad del gobierno.

Con el mismo empeño se trató de impedir los juegos de azar. En un café, el único que habia en Santiago para las clases acomodadas, se habia establecido una lotería pública. El senado dispuso con fecha de 18 de setiembre de 1819, que se sacase a remate el derecho de mantener dicha lotería, por el mínimum de mil pesos anuales para los

gastos de policía de la ciudad, lo que importaba gravar ese juego con un fuerte impuesto. Dos solicitudes se hicieron al gobierno i al senado para que permitiesen el establecimiento del juego de ruleta, sobre la base de pagar al estado una fuerte contribucion. El senado, enemigo de tales juegos i de tales concesiones, aceptó sin embargo, una de ellas, con el carácter de provisoria, con condiciones destinadas a evitar abusos i escándalos, i con un fuerte derecho a beneficio de instituciones de utilidad pública. El director supremo, por su parte, desaprobó ese acuerdo en nombre de la moral pública, i con razones tan poderosas que el senado se apresuró a anularlo (12).

En cambio de esas diversiones, el gobierno, el senado i el cabildo de Santiago habian querido fomentar otras mas cultas. Desde 1817 habia funcionado una compañía de cómicos en un espacioso salon del antiguo convento de jesuitas (13). Pero debiendo instalarse el Instituto Nacional en ese mismo local, segun veremos mas adelante, se le exijió que lo entregase en agosto de 1819. Apesar de esto, i miéntras se construia un edificio especial para teatro, siguió sirviendo el salon del Instituto, i en él se celebró el 12 de febrero de 1820 el aniversario de la victoria de Chacabuco i de la jura de la independen-

(12) Una de esas solicitudes era de Pedro Lezica, comerciante de Buenos Aires que habia facilitado diez mil pesos al ajente de Chile don Miguel Zañartu para el viaje de la corbeta *Independencia*, a condicion de que se le pagaran catorce mil en Santiago. Lezica renunciaba a esa cantidad con tal que se le concediera el privilejio de establecer el juego de ruleta. El senado, en sesion de 18 de setiembre de 1819, rechazó esa solicitud, mandó que se pagara a Lezica la suma estipulada, i recomendó a las autoridades que cumpliesen rigurosamente las leyes contra el juego i los jugadores. La otra solicitud era de don Pedro Aldunate i Toro, antiguo oficial del ejército independiente. El senado, despues de discutirla detenidamente, acordó en 20 de enero de 1820, acceder a ella con las condiciones siguientes: "1.ª Que solo se ponga una mesa en cada ciudad en lugar público designado por el gobierno con asistencia de juez competente i de guarnicion, pagados por el proyectista. 2.ª Que esta gracia solo sea por el término de seis meses, con calidad de continuarla hasta los dieziocho que se solicitan, si los efectos corresponden a las intenciones con que se franquea el permiso, para lo que se formará espediente con nuevo acuerdo del senado. 3.ª Que por este permiso se entreguen mensualmente al estado un mil pesos: al rector del Instituto otros mil al cumplimiento de los seis meses: al administrador de la casa de espósitos cien pesos mensuales; i a la comision de la obra del panteon quinientos pesos cada un mes." En vista de las poderosas objeciones del director supremo, el senado volvió sobre su acuerdo anterior en sesion de 9 de febrero de 1820.

(13) Aquella compañía pagaba al estado 34 pesos mensuales por arriendo del salon i de un patio bastante espacioso que daba a la calle de la Catedral.

cia con la representacion del *Guillermo Tell* de Lemierre, precedida de un diálogo poético en que los interlocutores recordaban los triunfos de la patria para alcanzar su libertad. Pero en esos mismos dias, don Domingo Arteaga, uno de los edecanes del supremo director, construia, por indicacion de éste, el edificio destinado a casa de comedias, en un local que daba su frente a la calle de la Compañía, i su costado a la plazuela de este nombre. hoi plaza de O'Higgins. Ese edificio, de modestas condiciones i cuya conclusion se habia ido retardando por escasez de operarios, se inauguró por fin el 20 de agosto de 1820, el mismo dia en que zarpaba de Valparaiso la espedicion libertadora del Perú, que era tambien el cumple-años del supremo director. La pieza representada con esa ocasion, fué el *Caton*, trajedia inglesa de Addison, especie de poema dialogado, dirijido a exaltar el amor a la libertad i a las virtudes republicanas (14).

Aunque las antiguas leyes españolas habian dado reglas claras i precisas sobre el ancho i condiciones de las calles de los pueblos en las colonias de América, i aunque esas reglas fueron casi siempre respetadas en las fundaciones que se hicieron en Chile, el capricho de los vecinos i la indolencia i descuido de la autoridad habian sido causa de que se introdujesen notables irregularidades. En Santiago mismo, fuera del recinto de la primera traza, se habian abierto calles mas estrechas, i en cierto modo tortuosas; i aun en el centro mismo

---

(14) La construccion de ese teatro, hecha de madera, tenia el carácter de provisoria, no solo por la escasez de recursos de que podia disponer el empresario i de la pobreza del pais que no le permitia procurárselos por empréstito, sino por la falta de trabajadores. La prolongada guerra de la independencia habia convertido en soldados al mayor número de los artesanos, que por lo demas en aquella situacion no habrian encontrado trabajo. Baste decir que en esos años se hizo sentir una paralizacion casi absoluta en los trabajos de construccion. A consecuencia de aquellas circunstancias, se creyó entónces que el teatro no tenia la solidez necesaria para resistir al peso de la jente que se colocase en los palcos i galerías, i aun se anunció que un viento fuerte o un temblor, aunque fuese de poca consideracion, podria causarle serias averias i comprometer su seguridad. El juez de policia urbana lo hizo reconocer por el director de obras públicas don Vicente Caballero; i el informe favorable que éste dió en 11 de julio (publicado en la *Gaceta* de 29 del mismo mes) i las reparaciones que se hicieron por indicacion de ese funcionario, calmaron esas alarmas. El teatro aquel subsistió hasta 1826; i el año siguiente se comenzó la construccion en el mismo local de otro que reunia mejores condiciones de solidez i de comodidad, i que tuvo cerca de diez años de existencia. El lector encontrará otras noticias de estos accidentes en el cap. III del libro de don Miguel Luis Amunátegui titulado *Las primeras representaciones dramáticas en Chile* (Santiago, 1888).

de la ciudad, se habian hecho construcciones, de templos sobre todo, que ocupaban una parte de la vía pública. En los campos, estos abusos eran mayores, aun en los caminos que los propietarios angostaban a su antojo, o echaban a un lado de la via recta, muchas veces por la falda de un cerro, alargando las distancias i molestando a los viajeros. El director supremo habia hecho estudiar estas cuestiones i formar un espediente con informes ilustrativos. En vista de estos antecedentes, el senado resolvió en acuerdo de 3 de noviembre de 1820 que "las calles de las ciudades i villas contarán doce varas de claro, diez i seis los caminos vecinales entre fundos rústicos, i veinte varas los caminos jenerales i comunes que se dirijan a los pueblos, villas i lugares de la República; entendiéndose que a virtud de esta lei, no podrán alterarse las antiguas sendas con perjuicio de los propietarios, aplicándose solo para el caso de que las circunstancias i ciertos motivos de necesidad, den una causa impulsiva para la variacion; pero toda calle que se abra de nuevo, tendrá precisamente la estension aquí prevenida" (15). Entónces se creia jeneralmente que las condiciones fijadas por ese acuerdo a las calles i caminos, era cuanto podia desearse para la comodidad i progreso de las poblaciones.

Otra reforma iniciada en esta época, fué la creacion de un verdadero mercado de abastos en la capital. Como hemos dicho en otra parte (16), en el costado oriental de la plaza pública, a corta distancia

(15) Este acuerdo del senado fué sancionado por el director supremo en forma de decreto, con fecha de 24 de noviembre de 1820. El senado insistió con fecha de 4 de diciembre que se publicase en su forma orijinal i con las firmas de los senadores que concurrieron a él; pero esto no se verificó. La verdad es que este asunto dió orijen a discusiones i dificultades entre el senado i el director supremo, que apénas se dejan divisar en los documentos públicos. O'Higgins, que en su juventud habia vivido en Inglaterra, que habia visto allí ciudades inmensamente mas populosas que las de América, i que halagado con la fé de su ardoroso patriotismo, creia que las de Chile estaban destinadas a recibir en poco tiempo un estraordinario desarrollo, queria para ellas innovaciones que los hombres de su jeneracion no podian apreciar. Así, al paso que, como veremos mas adelante, dotaba a Santiago de un hermoso paseo i de otras reformas verdaderamente trascendentales, proponia que todas las nuevas calles que se abrieran, así en la capital como en los pueblos, tuvieran un ancho de diez i ocho o veinte varas, i que en ellas se plantaran filas de álamos; i queria ademas que en las nuevas construcciones que se hiciesen, se obligara a los propietarios a dar ese ancho a la calle. Estas ideas, contra las cuales se levantaban las preocupaciones vulgares de todo órden, eran resistidas por el senado, por el cabildo i por casi todo el público. O'Higgins no consiguió implantarlas sino al trazarse la nueva villa de San Bernardo el año siguiente.

(16) Véase el § 3, cap. X i § 6, cap. XXVI, parte V de esta *Historia*.

del cabildo, de la casa de gobierno i de la Catedral, se levantaba una fila de casuchas de madera de modesta i feísima construccion, en que se vendian, junto con otros artículos, la carne, el pescado i las hortalizas para el consumo de la ciudad. En el centro mismo de la plaza, i bajo carpas ordinarias de lona, se vendian frutas, zapatos, ropa ordinaria i objetos de monturas. El hacinamiento de jentes que vivian i dormian en esos lugares, preparando allí mismo sus comidas, i mas que todo, la falta de hábitos de aseo en las clases bajas, convertian ese sitio, a pesar de las prescripciones de la policía, en un verdadero muladar. O'Higgins, que habia vivido en Lóndres i que habia apreciado las maravillas de una civilizacion mucho mas adelantada, condenaba incesantemente aquel estado de cosas como una vergüenza para la pretendida cultura de la nueva República; i venciendo no pocas resistencias, consiguió atraer a sus propósitos de reforma a algunos de los miembros del cabildo. Uno de ellos, don Salvador de la Cavareda, hombre intelijente que desempeñaba las funciones de director de la policía, prestó al director supremo un eficaz apoyo para retirar de la plaza principal el mercado de abastos, i para dotar a la ciudad de un edificio arreglado para ese objeto. El gobierno cedió al efecto un terreno de su propiedad, situado cerca del rio Mapocho; i venciendo dificultades de toda clase, se formó allí el primer mercado público de la ciudad (17).

---

(17) El terreno destinado por O'Higgins para mercado público, situado a orillas del Mapocho, al lado oriente del gran puente de Santiago, tenia en tiempo antiguo el nombre de Basural, porque en efecto allí se amontonaban las basuras de la ciudad. En 1777 se comenzó a desmontarlo para construir allí la casa de moneda, proyecto que luego se abandonó, segun contamos en el § 3, cap. XV, parte V. En ese local solian celebrarse corridas de toros, construyéndose al efecto cercos i palizadas provisorias. O'Higgins, que miraba estas fiestas con una profunda aversion, acordó ceder ese terreno al cabildo para que construyese allí un mercado de abastos. Careciendo de fondos para esta obra, el cabildo recurrió al arbitrio de celebrar un contrato por largo tiempo con el empresario que remataba el derecho de recaudar los impuestos sobre el abasto, a condicion de que éste construyera galpones sólidos, espaciosos i regularmente ordenados para los puestos de carne, hortalizas, etc. No bastando este arbitrio para costear aquella construccion, el cabildo vendió una faja de terreno de unas ocho o diez varas de ancho en casi todo el contorno de la manzana destinada a mercado, i allí se construyeron tiendas de comercio que dieron cierta animacion a ese barrio, de mui escaso movimiento entónces. El senado, fijando una tarifa sumamente baja para el arriendo de los puestos del mercado, causó no pocas dificultades. Aquella construccion, iniciada a fines de 1820 o principios de 1821, subsistió cerca de cincuenta años prestando los útiles servicios a que fué destinada.

Desde 1818, el director supremo habia anunciado el pensamiento de dotar a la capital de un hermoso paseo que contribuyera a la vez a su ornato i a su salubridad. Las atenciones del gobierno en medio de las difíciles circunstancias creadas por el estado de guerra, por la pobreza del erario i por las complicaciones interiores, no lo distrajeron de este propósito. Queria utilizar una ancha faja de terreno bajo e inservible que corria de oriente a poniente, antiguo lecho de un brazo del Mapocho en las grandes crecidas que este rio esperimenta en los inviernos mas lluviosos. En los tiempos pasados, habia sido aquel el límite sur de la ciudad; pero con el crecimiento de ésta, se habian hecho construcciones i abierto calles al lado sur, dejando en medio aquel terreno pedregoso, conocido con el nombre de cañada (el bajío largo i angosto estendido entre dos terrenos mas altos), i convertido en depósito de basuras. Terraplenar ese terreno haciendo desaparecer las imperfecciones de nivel, plantar hileras ordenadas de árboles, sacar del rio canales bien dispuestos para regarlos, i convertir en una palabra aquel lugar de desolacion en un hermoso paseo, constituian una obra que parecia superior a las ideas de ese tiempo, i sobre todo a los recursos de que podia disponer el gobierno. El director supremo no se arredró por esas dificultades. El mismo trazó por su propia mano el primer cróquis del plano del paseo; pidió por donativo los vástagos de álamo que debia plantar, reunió una cantidad considerable de ladrillos para formar las acequias de riego, dispuso que los presos de la cárcel fueran los trabajadores, i el 22 de setiembre de 1820 espidió un decreto que comienza con estas palabras: "La salida de la espedicion libertadora del Perú, me ha dejado algun desahogo para promover las mejoras de la policía urbana que no he perdido de vista desde mi ingreso al gobierno. Entre las providencias que he dictado sobre este objeto creo que sea de consideracion la ereccion de una alameda en la grande i espaciosa calle de la Cañada, por su tendencia a la utilidad, comodidad i salud pública, i por la hermosura que adquirirá esa estendida parte de la poblacion. Se han acopiado los materiales i plantas suficientes para la obra que llenará todo el ámbito de la calle con hileras de árboles, asientos de preciosas materias i fuentes perennes, todo trabajado segun reglas del arte, dando a este paseo público el nombre de "Campo de la libertad civil." En consecuencia, el director supremo pedia al vecindario su cooperacion para contribuir al costo de la obra. Sin embargo, ya fuera porque la mayoría de las jentes la mirara con indiferencia sin comprender la importancia que debia tener, ya porque en esos mismos dias se levantaba empeñosa-

mente en todo el pais una suscripcion popular para socorrer al ejército del sur que acababa de sufrir grandes contrastes, fueron pocas las personas que acudieron a ese llamamiento. El director supremo, sin embargo, lo allanó todo; i desplegando una constancia infatigable, consiguió dotar a Santiago de un paseo público digno por mil motivos de una gran ciudad (18).

3. Establecimiento de un cementerio en Santiago: creacion de otro para protestantes en Valparaiso: resistencias que encuentran estas innovaciones.

3. La beneficencia pública, mui pobremente atendida bajo el viejo réjimen, necesitaba reformas que algunos espíritus filantrópicos habian comenzado a señalar. Las penurias del erario nacional no permitian, sin embargo, introducirlas en la proporcion conveniente, pero el gobierno hizo sacrificios considerables para mantener los establecimientos de caridad, i para mejorar en lo posible su réjimen por medio de nuevos reglamentos. Aquellos que, como el hospicio i la casa de niños espósitos, no tenian fondos propios o los tenian mui escasos, fueron socorridos de algun modo por el gobierno i por el cabildo. Se mostró igualmente mucho empeño en la propagacion de la vacuna, tarea en que la accion del gobierno fué secundada por don Manuel Julian Grajales, médico español mui querido por sus excelentes dotes

(18) Don Benjamin Vicuña Mackenna publicó en el libro titulado *Corona del Héroe*, el facsímil del primer bosquejo o cróquis del paseo de la Alameda trazado por la propia mano de O'Higgins, bosquejo mui imperfecto, pero en que se percibe el plan de los trabajos.

O'Higgins tuvo por colaborador en ellos a un hombre intelijente que dirijió la nivelacion del terreno i de las acequias que debian conducir el agua para regar las avenidas de árboles. Era éste el sarjento mayor de injenieros don Santiago Ballarna (véase la nota 44 del cap. XII), que se distinguió mas tarde en otros servicios civiles i militares, i sobre todo en la enseñanza de las matemáticas. Pero O'Higgins prestaba a esos trabajos una atencion asídua. La tradicion recordaba hasta hace pocos años, que todos los dias, a las siete i media de la mañana, i a las cuatro de la tarde, se le veia pasar invariablemente a pié por la calle de Ahumada, acompañado por un ayudante, para inspeccionar por sí mismo las faenas de nivelacion, i dirijir las plantaciones de árboles, i permanecer allí una hora o una hora i media en cada visita. Las personas de sus relaciones que tenian que tratar con él algun asunto, o que querian conversar familiarmente, sabian que allí podian hallarlo a esas horas. En las plantaciones no se empleó otro árbol que el álamo comun. Entónces no se habian introducido aun en Chile los otros árboles exóticos de parques i de paseos que despues se han hecho tan comunes en el pais. Los árboles indíjenas chilenos que habrian podido emplearse, ofrecian el doble inconveniente de su difícil trasplantacion i de su tardío crecimiento; miéntras que los álamos crecieron prontamente, de tal suerte que el paseo presentaba ya un hermoso aspecto dos años mas tarde.

de carácter, que vino de la metrópoli en la célebre espedicion de Balmis, i que despues de haber prestado sus servicios como cirujano en el ejército realista, habia entrado por filantropía a servir en el ejército patriota (19).

Pero en esta época se llevó a cabo en este ramo una reforma de la mas trascendental importancia, que aunque iniciada anteriormente, habia encontrado dificultades insubsanables. En sesion de 26 de agosto de 1819, el senado "volvió a discutir la árdua e interesante empresa sobre formacion de cementerios que ya se habia tocado en otras ocasiones; i resolvió que siendo indudable la utilidad de este establecimiento, mandado ejecutar por el soberano congreso de Chile, con presencia de los antecedentes que fundamentaron la decision, a la que precedió el conocimiento de la cédula de 15 de mayo de 1804, por la que se mandó la construccion de cementerios en la América, debia procederse a la mui pronta ejecucion de una obra que si se encamina a consultar la salud pública, tiene por objeto el mayor decoro i decencia de los templos. No parece justo, agregaba el senado, que la casa de oracion en que los fieles tributan al Ser supremo la adoracion i culto que le es tan debido, venga a ser el depósito de los cadáveres i de la corrupcion. La costumbre de sepultar en los templos, que ha parecido piadosa, i que en realidad es la mas degradante al catolicismo, debe cortarse cuando imperiosamente lo exije el honor de la relijion, i lo pide la necesidad de mirar por la salud pública. Ya se han tocado mui de cerca los funestos resultados de la sepultacion en las iglesias, que a las veces no se frecuentan por muchos católicos, o por temer el contajio de una enfermedad epidémica, o por no ser tolerable el terrible fetor que se difunde por todo el templo." En apoyo de estas ideas, que él mismo habia hecho triunfar en el congreso de 1811, el director supremo nombró dias despues una comision encargada de ponerlas en ejecucion (20).

---

(19) Véase el § 6, cap. XXIII, parte V de esta *Historia*. Segun los datos publicados por la *Gaceta ministerial* de 29 de julio de 1820, apesar de las dificultades i embarazos de todo órden, en Santiago, en la sala destinada a este objeto en el edificio de la universidad, se vacunaron 873 individuos en 1819.

(20) Esta comision fué compuesta del presbítero don Alejo Eyzaguirre, don Manuel Salas, don Juan José Goicolea i don Manuel Joaquin Valdivieso. Habiéndose escusado el penúltimo (que era agrimensor) por el gran recargo de sus ocupaciones, fué nombrado en su lugar el 27 de octubre el sarjento mayor de injenieros don Santiago Ballarna. Mas tarde, el 28 de enero de 1820, el senado, dando ámplias facultades a uno de sus miembros, don Francisco Antonio Perez, le encargó que activase esos trabajos de acuerdo con aquella comision.

Si el pensamiento de formar cementerios era acojido con favor por las personas de cierta cultura, encontraba en casi todas las esferas sociales una resistencia invencible. El senado habia tenido empeño en señalar los inconvenientes de todo órden que tenia la perniciosa práctica de sepultar los cadáveres en el recinto de los templos; pero el vulgo de las jentes, i sobre todo de las clases acomodadas, creia una afrenta ante la relijion i ante las prerrogativas de rango, el llevarlos a un campo apartado i descubierto. La comision tuvo que luchar con muchas de estas resistencias desde la iniciacion de esos trabajos, sobre todo cuando esperó recibir donativos en dinero o en materiales de construccion. Fué necesario enajenar el pequeño enterratorio que el hospital de San Juan de Dios tenia al sur de la ciudad, i unos terrenos de propiedad del hospicio, para procurarse algunos fondos. Se cobraron empeñosamente los donativos que para una obra análoga ofrecieron varios particulares en 1811. Los padres de Santo Domingo, requeridos para que donaran un potrerillo de poco valor de una chacra que poseian al norte de Santiago, convinieron en cederlo despues de muchas vacilaciones, i en permitir la estraccion de la piedra de cimiento i el derecho de fabricar adobes i ladrillos en aquella propiedad, mediante ciertas condiciones, i la fundacion de un censo a favor del convento. Ese terreno fué desde entónces (noviembre de 1819) destinado a cementerio (21). El arreglo i la nivelacion del suelo, i la construccion de un modesto edificio para oficinas de administracion, de una capilla bastante modesta para el servicio relijioso (reemplazada mas tarde por la capilla actual), i de una pared de circunvalacion, fueron la obra de cerca de dos años, no por falta de empeño i de trabajadores, sino por la escasez de fondos. El 10 de setiembre de 1821, estando ya para terminarse esos trabajos, i debiendo inaugurarse en poco tiempo mas el cementerio jeneral, o el "panteon", como se le llamaba en los decretos gubernativos, dictó el senado el reglamento que debia rejir su administracion. "Los curatos, iglesias de regulares, monasterios o cualquier otro enterratorio público, decia el artículo final de ese reglamento, que contraviniesen en la parte que les toca, franqueándose a la sepultura o depósito de algun cadáver, sea el que fuere, incurrirán

(21) El terreno adquirido de esa manera, medía en área tres cuadras i doce mil quinientas varas, segun la mensura del injeniero Ballarna. Entónces se creia que esa estension era mas que suficiente para un cementerio jeneral de la ciudad. Antes de mucho tiempo fué necesario ensancharlo con nuevas adquisiciones que se hicieron por compra.

precisamente en la multa de quinientos pesos a beneficio del panteon, i a mas de otras arbitrarias, junto con la pena de exhumarlo i de sacarlo de allí a su costa.»

La bendicion i apertura del cementerio se verificó el 25 de noviembre de 1821; pero solo desde el 10 del mes siguiente comenzó a efectuarse la sepultacion de cadáveres. El director supremo, el senado i el cabildo, se empeñaron en revestir este acto de toda la solemnidad posible. El reglamento del cementerio sobre conduccion de cadáveres, clasificacion de sepulturas i ceremonial de entierros, se cumplió rigorosamente. El senado, en acuerdo de 19 de noviembre, habia dictado una nueva lei prohibiendo bajo severas penas la sepultacion de cadáveres en cualquiera otra parte que no fuera el cementerio. Hasta el 28 de febrero del año siguiente, se habian sepultado allí 708 cadáveres, de los cuales solo para sesenta i cinco se habian comprado sepulturas de segunda o de tercera clase al precio de cuatro o de dos pesos. Los demas habian sido enterrados en el carácter de pobres de solemnidad, o en los lotes de terreno cedidos a las cofradías o hermandades relijiosas. Esto solo habria bastado para arruinar el cementerio, cuya conservacion i servicio costaba mas de doscientos pesos mensuales. Pero las resistencias del público al mantenimiento de aquella institucion, habrian podido desacreditarla i hacerla desaparecer sin la firmeza del gobierno. Las declaraciones oficiales sobre la utilidad de los cementerios, i la pompa con que habia sido inaugurado, no alcanzaron a convencer a las jentes de que léjos de ser una profanacion horrenda el sepultar allí los cadáveres, era una medida hijiénica i conforme a los intereses bien entendidos del culto. El director supremo, acosado por las exijencias de muchas personas de calidad que pedian por escepcion que los cadáveres de sus deudos fueran sepultados en las iglesias, rechazó obstinadamente todas las peticiones de esa clase. En el pueblo se hacian circular rumores mal intencionados que debian producir una grande alarma. Contábase, entre otras cosas, que por la noche turbas de perros hambrientos invadian el cementerio, desenterraban los cadáveres i se comian sus carnes. El senador don Francisco Antonio Perez, en su carácter de protector del cementerio, se vió en la necesidad de publicar un manifiesto (marzo de 1822) para desautorizar esos falsos rumores i para dar prestijio a una institucion, que solo una ignorancia vergonzosa para el pais, podia resistir (22). Los argu-

(22) El manifiesto de don Francisco Antonio Perez está reproducido íntegramente en el tomo V, pájs. 583-5 de las *Sesiones de los cuerpos lejislativos*. Sin ser una pieza

mentos allí aducidos, habrian sido impotentes para sostener el cementerio, sin la entereza del gobierno; pero si éste consiguió sobreponerse a las preocupaciones que fomentaba la supersticion relijiosa, no alcanzó a desarmarlas completamente.

Dificultades mas serias i mas francas tuvo que vencer el gobierno de O'Higgins al acometer otra reforma de un carácter análogo bajo el aspecto administrativo, pero de mayor alcance social, por cuanto importaba un notable progreso sobre las ideas reinantes en la era colonial. Desde 1817 habian comenzado a llegar a Chile numerosos estranjeros. Servian unos en el ejército o en la marina, i otros se ocupaban en el comercio. Muchos de ellos eran protestantes; pero sus dotes de carácter, la importancia de sus servicios i la honradez que mostraban en sus negocios, les habian conquistado numerosas simpatías en el seno de las familias, aun entre algunas de las que eran mas firmes e intolerantes en sus ideas relijiosas. Sin embargo, cuando moria alguno de esos estranjeros, se suscitaban los mayores embarazos para darle sepultura. Algunos de ellos eran enterrados en un cerro vecino a la ciudad. Se supo que en una casa de Santiago ocupada por negociantes ingleses, habia sido sepultado un dependiente en el hueco abierto en una pared. En Valparaiso, donde los entierros de protestantes orijinaban dificultades análogas, los cadáveres de algunos marineros habian sido lanzados al mar en la misma bahia, i arrojados en seguida a la playa por las olas, procurando un espectáculo doloroso i contrario a los sentimientos de humanidad i de cultura. "Estamos ciertos, decian los estranjeros en la representacion de que vamos a hablar, de que en

---

de gran valor literario, merece conocerse por su importancia histórica. Segun él, los adversarios de los cementerios eran, ademas del vulgo ignorante i grosero, los enemigos obstinados de las instituciones creadas por la independencia, los espíritus turbulentos que buscaban en todo un medio de desprestijiar al gobierno, i el clero que creia que el entierro de los muertos era un provechoso monopolio de su propiedad. "Los últimos, que sordamente minan esta obra sagrada, dice Perez, son los que se habian fundado un jiro lucroso con las cenizas de los hombres. ¡Santos especuladores! la lei nada ha alterado en los derechos mortuorios ni en los oficios fúnebres que pueden hacerse en cualquiera iglesia. Solo os quita el cadáver." Esa propaganda sorda i obstinada del clero contra el cementerio, creó ante la supersticion vulgar muchos enemigos al gobierno de O'Higgins.

Apesar de la prohibicion jeneral de sepultar cadáveres fuera del cementerio, se permitió que los monasterios de monjas i los conventos de recoletos franciscanos i domínicos, conservasen sus cementerios particulares, i mas tarde que los cadáveres sepultados en el cementerio público pudiesen ser trasladados despues de un año del fallecimiento a otros lugares.

varios casos en que han muerto nuestros hermanos protestantes en la ciudad de Santiago, han sido inducidos en la última estremidad i cuando ya les faltaban sus facultades físicas i mentales, a abjurar su relijion para ser enterrados cristianamente, i que los restos de otros de su creencia que se mantuvieron, por conciencia, firmes en sus dogmas, habian sido perturbados despues del entierro i espuestos en la playa en el puerto de Valparaiso.»

Cuarenta i siete estranjeros, de distintas nacionalidades, comerciantes los mas, marinos u oficiales del ejército otros, presididos por el capitan Shirreff, jefe de las fuerzas navales británicas en el Pacífico, elevaron al gobierno una respetuosa representacion en que despues de recordar esos hechos, pedian que se les prometiese comprar así en las cercanias de Santiago como en las de Valparaiso, el terreno necesario para establecer un cementerio en que los cadáveres de los protestantes pudieran ser sepultados segun sus ritos respectivos. O'Higgins, que habia ap'audido ese pensamiento desde que tuvo noticia de él i que en mas de una ocasion habia tratado de implantar la tolerancia relijiosa bajo el amparo de la lei, no vaciló en espedir el decreto que sigue: «Santiago, diciembre 14 de 1819.—Es mui justo que los estranjeros residentes en Chile hagan las funciones funerales de sus difuntos segun los ritos de sus creencias. Estos actos en nada contrarian los de nuestra relijion católica. Ellos se han conducido hasta hoi con la mejor política, sin mezclarse directa ni indirectamente en materias de creencia. En esta virtud, se concede a los suplicantes la licencia que piden para comprar en esta ciudad i en la de Valparaiso un terreno a propósito destinado a hacer en él sus ritos fúnebres.—O'HIGGINS.—*Echeverría.*» Apesar de esta franca i terminante declaracion, solo la segunda de estas ciudades tuvo por entónces un cementerio para protestantes (23).

El director supremo llegó a creer posible el hacer aceptable esta innovacion, desarmando por medio de algunos escritos o manifiestos de

---

(23) La representacion i el decreto de que hablamos, fueron publicados en la *Gaceta Ministerial* del 18 de diciembre de 1819; pero este último no ha sido recopilado en las colecciones de leyes i decretos de la república. En los momentos en que se hizo esta representacion, la mayor parte de la escuadra chilena se hallaba en las costas del Perú. Esto fué causa de que no la firmaran lord Cochrane i muchos otros oficiales. El establecimiento del cementerio protestante en Valparaiso no suscitó muchas dificultades en su ejecucion; pero no sucedió lo mismo en Santiago en donde provocó las mayores resistencias de parte del clero i de la intolerancia jeneral que era

personas autorizadas, las resistencias que oponia la ignorancia i la supersticion. El vicario jeneral de ejército, presbítero don Casimiro Albano Pereira, amigo íntimo de O'Higgins desde la infancia, dirijió a éste con fecha de 20 de diciembre un oficio público en que se felicitaba con ardoroso entusiasmo, i en nombre de la civilizacion i de la caridad cristiana, de que se hubiese dictado ese decreto. *El Telégrafo*, periódico que redactaba el subsecretario de relaciones esteriores don Juan Garcia del Rio, aplaudia ardorosamente en su número de 21 de enero de 1820 una providencia que, segun él, hacia alto honor al gobierno, i que "no podia ser mas conforme a las máximas caritativas, dulces i consoladoras del evanjelio, a los principios del derecho público universal, i a la práctica de todas las naciones cultas del globo." Todo esto no bastó, sin embargo para desarmar las prevenciones del clero. Los eclesiásticos mas caracterizados, i entre ellos los profesores del Instituto, firmaron i dieron a la prensa una representacion dirijida al gobernador del obispado para que reclamase la derogacion de un decreto, contrario, segun ellos, a la constitucion del estado, i altamente perjudicial a éste por cuanto el principal propósito que traian al pais los ingleses protestantes era el de propagar sus doctrinas, las cuales debian hallar fácil acojida entre "los jóvenes corrompidos, los libertinos, los viciosos que tanto abundan en nuestros tiempos, los literatos de café que no tienen mas instruccion ni mas principios que las especies de sus tertulias i de los papeles impios." Aquel escrito mostraba en su forma i en algunos de sus pasajes, respeto i consideracion al gobierno, pero era una censura franca i violenta del decreto a que aludimos. El director supremo, sin embargo, mantuvo su resolucion con una firmeza incontrastable, i no dejó "correr sino a sombra de tejado algunos ejemplares" de la representacion del clero, segun decia poco mas tarde un periódico de Santiago (24).

---

uno de los caractéres dominantes de la sociedad formada por el réjimen colonial. A consecuencia de esto, solo Valparaiso tuvo por entónces cementerio protestante, de tal suerte que los cadáveres de los individuos no católicos que fallecian en Santiago, eran sepultados como ántes, o trasportados a Valparaiso, cuando el finado era hombre de posicion i de fortuna. Este réjimen absurdo siguió subsistente por mas de treinta años.

(24) *El Liberal* de 11 de diciembre de 1824. Don Miguel Luis Amunátegui, trazando el cuadro de la intolerancia i de la escasa cultura de esa época, ha hecho una esposicion mas estensa i mui noticiosa de estos incidentes en el capítulo V de un curioso i erudito libro *Las primeras representaciones dramáticas en Chile*.

4. Fomento de escuelas: reapertura del Instituto Nacional i de la biblioteca pública.

4. Por mas que el fomento i el desarrollo de la instruccion pública fueran, como ha podido verse, una de las bases fundamentales del programa de la revolucion, el primer año del gobierno de O'Higgins habia sido casi absolutamente estéril en este sentido. En diversos documentos se habia hablado de la creacion i reglamentacion de escuelas, i de la reapertura del Instituto i de la biblioteca nacional (25); pero las gravísimas atenciones de la guerra i de la administracion, no habian permitido hacer nada de efectivo en ese órden. En 1818, afianzada la situacion política con la victoria de Maipo i con los triunfos alcanzados por la escuadra nacional, pudo acometerse aquella parte de la obra revolucionaria.

El cabildo de Santiago habia nombrado protector de escuelas a uno de sus miembros, don Domingo Eizaguirre, hombre de espíritu filantrópico, que desempeñaba con el mas vivo celo todas las comisiones de beneficencia o de interes público que se le confiaban. Ese título le fué confirmado por un reglamento de escuelas que dictó el senado en 26 de febrero de 1819. Ese reglamento daba gran desarrollo a las prácticas relijiosas dentro i fuera de la escuela, exijia que los maestros fueran nombrados por concurso, establecia certámenes semanales i exámenes cada seis meses, suprimia los castigos que espusieran a los niños a la vergüenza, i aunque dejaba subsistente la pena de azotes para las faltas graves, exijía que ésta fuera moderada i que se ejecutara léjos "de la vista de los demas jóvenes."—"En estas escuelas, decia el artículo 5.°, se enseñará a leer, a escribir i contar, teniendo los maestros especial cuidado en que aprendan los jóvenes la gramática castellana, ins-

---

(25) En setiembre de 1817, la *Gaceta* de gobierno trazaba un cuadro lisonjero de la situacion creada a Chile por sus triunfos sobre España, i anunciaba entre otros beneficios que debian alcanzarse en poco tiempo mas, la próxima apertura de esos establecimientos, i el brillante porvenir que estaba reservado a la patria mediante la difusion de las luces. Véase sobre esto lo que hemos dicho en el § 3, cap. IV de esta misma parte. En diciembre de 1817, la junta gubernativa nombró una comision encargada de preparar la reapertura del Instituto Nacional. El jeneral en jefe del ejército alcanzó a dar la órden de que los cuerpos de tropas que ocupaban el edificio en que debia funcionar (el antiguo convento de jesuitas, situado donde hoi se levanta el palacio del congreso) se trasladaran a otros cuarteles; pero la noticia de la próxima invasion del ejército que mandaba el jeneral Osorio, paralizó esos trabajos.

Una seccion de ese edificio que tenia su entrada por la calle de la Catedral, habia sido arrendada para teatro, o casa de comedias, como se decia entónces, i ésta no fué desocupada definitivamente hasta mediados de 1820.

truyéndolos en los fundamentos de nuestra sagrada relijion i en la doctrina cristiana, i procurando ilustrarlos en los primeros rudimentos sobre el oríjen i objeto de la sociedad, derechos del hombre i sus obligaciones hácia ella i el gobierno que la rije (26).» A imitacion de las de Santiago se fundaron escuelas sostenidas por los cabildos en casi todos los pueblos, a pesar de la pobreza del tesoro municipal. La mente del gobierno era que todas ellas fuesen absolutamente gratuitas; i cuando los relijiosos dominicanos pidieron que les permitiese imponer una contribucion para el sostenimiento de las escuelas conventuales, el senado rechazó ese pensamiento.

Por su parte, el director supremo meditaba desde entónces una reforma que, segun la importancia que se le atribuia en otros paises debia producir rápidamente los mas maravillosos efectos en la difusion i en el mejoramiento de la instruccion primaria. Desde principios del siglo, se hablaba mucho de los progresos operados en las escuelas por el sistema de enseñanza mutua a que habia dado su nombre en Inglaterra el célebre pedagogo José Lancaster. Con la proteccion del rei, se habia organizado allí una asociacion destinada a propagar el nuevo método, así en ese pais como en el estranjero. Cuando se supo en Chile que habia llegado a Buenos Aires un ajente de esa asociacion, i que allí estaba implantando la reforma de la enseñanza, el director supremo quiso atraerlo a nuestro pais, para establecer en Santiago una escuela normal en que se prepararan i formaran los preceptores de instruccion primaria. El establecimiento de esa escuela, que desgraciadamente no produjo todos los resultados que debian esperarse, pertenece al segundo período del gobierno del jeneral O'Higgins, que se abre con la salida de la espedicion libertadora al Perú (27). Hasta en-

(26) Este reglamento se halla recopilado en la *Coleccion de leyes i decretos* formada por don Cristóbal Valdes, páj. 171, i en las *Sesiones de los cuerpos lejislativos*, tomo III, páj. 219. Era en cierto modo la reproduccion de otro que habia preparado el jeneral Belgrano en las provincias unidas del Rio de la Plata.

(27) Sobre la introduccion del sistema lancasteriano en Chile, pueden verse dos noticiosos artículos publicados por don Domingo Amunátegui Solar en *La Libertad Electoral*, diario de Santiago, de 2 i 4 de julio de 1892.

Este sistema, implantado en las escuelas de la India por el escoces Andres Bell, e introducido en Inglaterra por José Lancaster, consistia principalmente en el empleo de monitores, esto es en hacer que los alumnos mas adelantados enseñasen a los principiantes, lo que permitia reunir un número considerable de niños en cada escuela, i por lo cual se le denominaba tambien «la enseñanza mútua». Contábase, entre otras, la siguiente anécdota en elojio de ese sistema. Un dia Jorje III habia dicho a Lancaster: «Se me ha referido que en vuestras escuelas, un profesor

tónces no fué posible pensar en una reforma radical en la enseñanza que se daba en las escuelas públicas.

Pero aparte de las escuelas públicas a que casi no concurrian mas que niños de las clases inferiores o de modesta fortuna, se habian fundado algunas otras particulares para las clases acomodadas. Hombres de escasa preparacion intelectual, pero jeneralmente de carácter severo i duro, dirijian esos establecimientos, i reunian en cada uno de ellos veinticinco o treinta niños que pagaban su enseñanza. Esas escuelas de carácter privado llamaron tambien la atencion de las autoridades; i como se quisiera regularizar su réjimen, evitar castigos crueles, i comprobar la competencia de los maestros, se estendió hasta ellas la accion del protector, exijiéndose que aquéllos fueran examinados, como los preceptores de las escuelas públicas (28). El interes por el desarrollo i por el progreso de la instruccion primaria se manifestaba de mil maneras. En las fiestas públicas, así civiles como relijiosas, i sobre todo en las que tenian por objeto celebrar aniversarios patrióticos, los niños de las escuelas eran presentados en procesion, con el propósito de estimular en ellos el amor a la libertad i a las nuevas instituciones.

---

enseña a la vez a quinientos niños, ¿cómo puede mantenerlos en órden?—Del mismo modo, señor, contestó el maestro, que vuestro ejército se pone en movimiento con una palabra del que lo manda.» Bajo el patrocinio del rei se establecieron asociaciones filantrópicas para difundir el nuevo método de enseñanza dentro i fuera de Inglaterra. Ese método, hoi caido en desuso, fué entónces i mas tarde objeto de muchos estudios espositivos i críticos en que se le ha dado a conocer. El lector puede ver un resúmen compendioso, pero bastante claro, en el artículo *Lancaster (Joseph)* de la *Encyclopædia británica* (9.ª edicion), vol. XIV.

El ajente enviado a la América del sur por la sociedad lancasteriana de Lóndres, fué James Thomson. Llegó éste a Buenos Aires en 1819, i junto con fundar una escuela lancasteriana, hizo publicar en la *Gaceta* oficial algunas noticias para dar a conocer los progresos que hacia el nuevo sistema. A peticion del cabildo de Buenos Aires, Thomson fué declarado ciudadano arjentino en 29 de mayo de 1821. Camilo Henriquez que se hallaba entónces en esa ciudad, estudió prolijamente el sistema lancasteriano, i lo recomendó con grande empeño para que fuera introducido en Chile.

Terminaremos esta nota con una indicacion bibliográfica. A su regreso a Europa, despues de haber visitado varios pueblos americanos, Thomson publicó un libro de escaso valor i casi desconocido ahora, que lleva este título: *Letters on the moral and religious state of South America, written during a residence of seven years in Buenos Aires, Chili, Peru and Colombia*, London, 1827.

(28) Actas del senado de 25 de agosto i 11 de setiembre de 1819, i documentos anexos.

En una de sus primeras sesiones, el 12 de noviembre de 1818, el senado acordó la reapertura del Instituto, para establecer en él los cursos de instruccion secundaria i superior. Como la dificultad capital que se suscitaba para ello era la pobreza del erario público, las primeras medidas que se tomaron fueron encaminadas a remediar esta necesidad. No pudiendo suprimir destinos públicos que prestaban al estado un servicio efectivo, el senado acordó que las vacantes eclesiásticas, canonjías i otros beneficios, no se llenasen sino un año despues de declarada la vacancia, i que los fondos que les correspondian pasaran durante ese tiempo al Instituto Nacional (29); aplicó al mismo objeto una parte de la crecida subvencion que se pagaba al seminario de la diócesis, hizo formar un estado de los bienes que pertenecian al antiguo colejio carolino (30), mandó ceder al nuevo establecimiento mil pesos anuales como parte de una reduccion hecha en el presupuesto de gastos del cabildo (31), i tomó otras medidas de detalle cuyo resultado no podia dejar de ser insuficiente para la obra que se proyectaba. Por un acuerdo posterior (30 de marzo), se mandó aplicar al Instituto el producto de un impuesto que existia sobre las herencias para redenciones de cautivos, reduciéndolo solo a seis pesos por cada testamento.

Este primer estudio de la cuestion hizo comprender al senado que seria imposible restablecer el Instituto Nacional si no se mantenia el acuerdo celebrado el 27 de julio de 1813, segun el cual el seminario de la diócesis quedaria incorporado a él como parte del mismo establecimiento (32). El presbítero don Julian Navarro, que desempeñaba el cargo de rector del seminario, aunque patriota exaltado, se opuso a esa medida; i sosteniendo ardorosamente la nulidad de aquel acuerdo, que por lo demas consideraba derogado por el hecho de haber sido suprimido el Instituto bajo el réjimen de la reconquista española, elevó al gobierno en 6 de febrero de 1819 una enérjica representacion contra

(29) Senado del 19 de diciembre de 1818.

(30) Senado de 8 de enero de 1819.

(31) Senado de 14 de enero.—La reduccion en el presupuesto de gastos del cabildo provenia principalmente de la supresion de las rogativas que a espensas de ese cuerpo se hacian cada año a san Márcos, san Francisco Solano, santa Rosa i la vírjen del Socorro. En lugar de ellas i de las ostentosas procesiones con que se terminaban, se acordó que solo se celebrara una misa.

(32) Véase sobre estos antecedentes el § 3, cap. XVII, parte VI de esta *Historia*, en que hemos dado ámplias noticias de aquel acuerdo, señalado entónces i mas tarde con el nombre de concordato.

la reunion de los dos establecimientos como contraria a los cánones i a los fueros de la iglesia (33). Una comision compuesta de dos eclesiásticos i de dos letrados laicos, todos ellos doctores de la universidad, fué encargada por el senado de estudiar esta cuestion, que las ideas reinantes hacian sumamente espinosa (34). Era aquella la renovacion, bajo una nueva forma, de las antiguas e interminables competencias de la autoridad eclesiástica i de la autoridad civil, que ahora iba a debatirse no solo a la luz de las leyes i de los cánones, como en tiempos pasados, sino bajo el imperio de aspiraciones creadas por el espíritu mas adelantado de la revolucion. Como debia esperarse, la comision informante se dividió en dos bandos. Los dos presbíteros presentaron al senado el 26 de febrero un estenso memorial en que, poniéndose resueltamente de parte del rector del seminario, sostenian que la reunion de este establecimiento al Instituto, perjudicial a los intereses pecuniarios del primero, contraria a los propósitos i conveniencias del clero

---

(33) El presbítero Navarro era orijinario de Santa Fé, en las provincias arjentinas. Vino a Chile como capellan del rejimiento de granaderos a caballo, i fué nombrado rector del seminario en premio de esos servicios. Patriota vehemente, carácter enemigo de toda sujecion, i ademas aficionado a la vida del mundo, cultivaba pocas relaciones con los eclesiásticos. En octubre de 1817, celebrándose en la Catedral de Santiago las exequias de los muertos en el sitio de Rancagua, el presbítero Navarro predicó un sermon (escrito por el doctor don Bernardo Vera, segun se ve en la portada del opúsculo en que se imprimió), en el cual se trataba de probar la justicia de la revolucion hispano-americana con el apoyo de las teorías i hasta de los nombres de los filósofos del siglo XVIII, el cual produjo la peor impresion en el alto clero de Santiago. Sin embargo, en esta ocasion en que corria peligro la existencia del seminario, se dejó influenciar por las autoridades eclesiásticas, i asumió una actitud arrogante i hasta descomedida con el gobierno civil. Cuando el senado redujo la subvencion de cuatrocientos pesos mensuales que pagaba al seminario, mandando que las mensualidades correspondientes a los dos meses de vacaciones se dedicasen a la refaccion del edificio destinado al Instituto, el presbítero Navarro presentó una protesta descomedida, en que decia que en caso de sostenerse ese acuerdo, él mismo cooperaria a que los alumnos no volviesen al colejio. (Véase el senado de 16 de febrero). Su memorial contra la reunion de los dos establecimientos, no fué mucho mas templado, i como se deja ver por las doctrinas que allí se desenvuelven, era la obra de otros eclesiásticos de mayor ilustracion i de tendencias contrarias a la soberanía del estado.

(34) La comision nombrada por el senado el 6 de febrero, era compuesta del canónigo don Domingo Errázuriz, que debia presidirla, del presbítero don Diego Antonio Elizondo, i de los letrados don José Antonio Rodriguez Aldea i don Gaspar Marin. Habiendo renunciado Elizondo esta comision, el senado nombró en su reemplazo al presbítero don Bernardino Bilbao, tambien doctor en cánones como los otros.

chileno, lo era mas todavía a las decisiones de los concilios i a las doctrinas de los canonistas. Aquella pieza, que no se distingue por la lucidez de la esposicion, estaba, en apoyo de la doctrina que sostenia, recargada de hechos i de citaciones no siempre conducentes, pero que entónces debian parecer de una fuerza irresistible (35).

Los otros dos comisionados informaron pocos dias despues (el 16 de marzo) por separado, pero completamente acordes en sus conclusiones en favor de la union de esos dos establecimientos. Uno de esos informes, escrito i firmado por el doctor don José Antonio Rodriguez Aldea, mereció un grande aplauso, i sirvió de apoyo a la resolucion definitiva del senado i del gobierno. Aunque sin grande arte de composicion, i con formas literarias muchas veces oscuras i embarazadas, el doctor Rodriguez demostraba toda la argucia de un abogado esperto para combatir los argumentos de los contrarios, i para eludir las dificultades donde se trataba de esplicar ciertos hechos o de impugnar doctrinas desfavorables, i agrupaba un gran número de citaciones de los concilios i de los espositores i comentadores, como podria hacerlo el mas distinguido i erudito canonista de las colonias españolas. Despues de la esposicion de las doctrinas legales, entraba en otro órden de argumentos sobre el brillante porvenir que el desarrollo científico deparaba a la América, sobre la necesidad de que los sacerdotes que se formaban en los seminarios estudiasen tambien las ciencias profanas que iban a enseñarse en el Instituto, i sobre la necesidad que la patria tenia de hombres ilustrados. Ese informe, que en cierto modo era la espresion de las ideas de los patriotas mas adelantados, se pronunciaba casi sin embozo por la educacion laica sobre la que daba el clero. El senado aprobó el mismo dia aquellas conclusiones, i la reunion del seminario al Instituto quedó definitivamente resuelta (36).

---

(35) Este informe está publicado en las *Sesiones de los cuerpos lejislativos*, tom. II, páj. 304-7.

(36) El informe del doctor Rodriguez Aldea causó así en el gobierno como en el público una impresion estraordinaria, i dió a su autor un gran prestijio en la opinion. Se creia que esa pieza, preparada con verdadera habilidad, i recargada con citaciones de toda clase, era la mas alta espresion de la ciencia jurídica i canónica. El senado acordó el mismo dia elevarla al gobierno para que la hiciera publicar en apoyo de la resolucion que se habia tomado, i dar las gracias en términos laudatorios al doctor Rodriguez, "que habia sabido preferir, decia, la libertad de su pais a los premios i empleos serviles de la tirania", alusion a la nueva actitud de aquel, despues de haber sido notable servidor de la causa realista. El informe fué publicado entónces en un opúsculo, con una corta introduccion histórica de la cuestion que lo habia motivado, i con los documentos relativos a su aprobacion, i

Resuelta esta dificultad, i arreglado el edificio que debia ocupar el nuevo establecimiento, se procedió al nombramiento de profesores, de acuerdo con la autoridad eclesiástica, llamando al servicio a los antiguos maestros de la universidad de San Felipe que estaban dispuestos a seguir en la enseñanza. La instruccion jeneral, o propiamente secundaria, estaba representada por dos clases de latin i castellano, una de elocuencia, una de filosofía, una de frances e ingles i otra de dibujo. Los estudios superiores serian los de leyes, con solo dos clases; los de medicina con otras dos; los de injeniería con una clase de matemáticas i otra de física, i los de teolojía con otras dos clases. El cargo de rector fué confiado al canónigo don José Manuel Verdugo, hombre de modesto saber, pero acreditado como predicador i como patriota. El senado, en una proclama dada a luz el 3 de junio, despues de recordar las dificultades vencidas, i la obligacion de los ciudadanos de educar a sus hijos para crear una jeneracion virtuosa i social por principios, libre de los errores envejecidos i de hábitos perjudiciales, anunció al público la próxima apertura del Instituto Nacional en los términos siguientes: "En catorce cátedras desempeñadas por otros tantos escojidos maestros, decentemente dotados, se enseñarán las gramáticas castellana i latina, las lenguas inglesa i francesa, la relijion por principios i con referencia a los deberes domésticos i sociales, la lójica i metafísica, la filosofía moral, la elemental, los derechos natural i de jentes, economía política, matemáticas puras i mistas, dibujo, jeografía, física esperimental, cronolojía, leyes patrias i canónicas i práctica forense, teolojía dogmática i moral, sagrada escritura, historia sagrada i liturjia, medicina teórica i práctica, cirujía i anatomía. La botánica i la química

---

se halla reproducido en las *Sesiones de los cuerpos lejislativos*, tomo II, páj. 353-68. El aplauso con que fué recibido, justificó poco mas tarde la elevacion de Rodriguez al alto puesto de ministro de hacienda.

Por el momento, el clero se abstuvo de protestar contra el informe del doctor Rodriguez, sea porque lo considerase inatacable, sea, lo que es mas creible, que no se atreviera a condenar un documento sobre el cual habia recaido la espresa aprobacion del gobierno. Pero en julio de 1820 apareció un opúsculo anónimo con el título de *Papel que da al público un sacerdote idiota del campo*. Era una esposicion recargada de citas de las escrituras, i de los santos padres i teólogos, i acompañada de leyendas de milagros, dirijida a impugnar el informe del doctor Rodriguez. Aunque ese escrito era mas o ménos inofensivo, Rodriguez, ya ministro de hacienda, se presentó al senado en 3 de agosto denunciándolo en su carácter de ciudadano particular, para que fuera pasado a la junta censora de la libertad de imprenta i juzgado en consecuencia. Así se hizo en efecto por el órgano del ministro de gobierno; pero no hemos podido descubrir qué desenlace tuvo esta acusacion.

con la mineralojía, tendran en breve sus peculiares cátedras, como las escuelas militares i náutica.»

La apertura del Instituto se hizo con grande aparato, para darle la mayor solemnidad posible. El 18 de julio de 1819, las tropas que guarnecian a Santiago estaban formadas en la plaza, i abrian calle hasta las puertas de aquel establecimiento. Despues de una misa de gracias cantada en la Caredral i de un sermon patriótico alusivo a aquella fiesta, el director supremo acompañado por los senadores i por los ministros de estado, se dirijió al Instituto, donde el rector del establecimiento pronunció un discurso congratulatorio. Uno de los alumnos dirijió la palabra al supremo director para aplaudir, a nombre de sus compañeros, el celo del gobierno en favor de la enseñanza de la juventud (37). Fué aquel un dia de contento para todos los que tenian fe en los beneficios que habian de resultar para la patria, del cultivo i del desarrollo de las ciencias.

El Instituto habia abierto sus aulas sin contar mas que con los treinta alumnos del seminario. A fines de ese año ese número se habia elevado a cien convictoristas o internos, i a mas de doscientos manteistas o esternos; i el año siguiente esperimentó un aumento mayor. Los exámenes que se rindieron en diciembre, los actos públicos o certámenes periódicos que celebraban los alumnos, i los discursos en latin i en castellano que allí pronunciaban, fueron mui aplaudidos (38). El director supremo, con el propósito de estimular a los profesores i a los alumnos, concurria frecuentemente al Instituto, visitaba las clases i trataba de remediar las necesidades que se le hacian notar. Sin embargo, los primeros frutos de aquel establecimiento no podian corresponder a las esperanzas de sus fundadores. Los profesores, educados bajo el réjimen de la colonia, tenian, en su jeneralidad, solo los escasos conocimientos que entónces se podian adquirir, i como método de enseñanza, seguian la vieja rutina, el estudio de memoria, i la discusion de tésis teolójicas o filosóficas a la antigua usanza. Faltaban en el establecimiento, como faltaban en el comercio no solo los útiles mas indispensables para el estudio sino los libros elementales que podian usar los

(37) La *Gaceta Ministerial* en su número de 31 de julio hizo una descripcion de aquella fiesta, e insertó los discursos que aquí recordamos; pero la fecha de esa ceremonia está equivocada en ese periódico.

(38) La *Gaceta Ministerial* de 20 de mayo de 1820 publicó dos informes del senador protector del Instituto don José Ignacio Cienfuegos sobre esos exámenes i sobre los progresos de la enseñanza.

alumnos, de tal suerte que éstos estaban obligados a copiar casi tratados enteros de ciertas materias segun los pocos ejemplares que era posible procurarse. El curso de medicina, para el cual el profesor Grajales habia preparado con no pocas contrariedades un plan de estudios bastante adelantado para la época, no pudo abrirse siquiera (39).

Conviene advertir que la profesion de médico, ejercida de ordinario por modestos curanderos, era entónces mirada en ménos. El senado habia querido regularizar su ejercicio, exijiendo que solo pudiesen servirla los médicos titulados. Segun una estadística formada en febrero de 1819, habia solo ocho médicos, tres de los cuales eran simples cirujanos que por no saber latin, recetaban en castellano, lo que se consideraba una inferioridad científica; si bien habia muchos individuos, en su mayor parte estranjeros, que practicaban públicamente la medicina sin poseer título alguno, ni haber rendido exámenes. Para poner atajo a este estado de cosas, el senado, por acuerdo de 24 de abril de 1819 restableció el tribunal del protomedicato con las atribuciones i autoridad que le daban las leyes españolas. A pesar de esto, fué por entónces necesario tolerar que siguieran curando como médicos, diversos individuos que sin título profesional desempeñaban las funciones de cirujanos de ejército, hasta que por resolucion del protomedicato de 10 de enero de 1821, sancionada por el director supremo, se puso término definitivo a esa situacion, prohibiendo bajo las penas señaladas por las leyes, que persona alguna que no hubiera rendido los exámenes del caso, ejerciese la profesion de médico (40).

Por razones de economía, como ya hemos dicho, el senado habia suprimido a principios de 1819 la academia militar fundada dos años ántes. Ese establecimiento habia servido para dar una lijera instruccion puramente técnica a los jóvenes que se incorporaban al ejército en el rango de oficiales. Pero O'Higgins meditaba la fundacion de otro de carácter mas científico. "Poco habríamos conseguido con los

(39) El lector encontrará referidos estos hechos con mayor amplitud de detalles sobre ciertos puntos en los cap. XVI i XVII de *Los primeros años del Instituto Nacional* (1813-1835) por don Domingo Amunátegui Solar.

(40) Esta resolucion i sus antecedentes, fueron publicados en la *Gaceta* del 3 de marzo de 1821. Es digno de conocerse el informe en que el protomedicato apoyaba su parecer por cuanto esplica las causas de la tolerancia que habia existido, i los males que ella produjo. Segun esa resolucion, los practicantes en medicina, farmacia i flebotomía que no tenian título, podian regularizar su situacion dentro de ocho dias, rindiendo sus exámenes ante el protomedicato, sin que se les exijiera gasto alguno.

esfuerzos i sacrificios consagrados a nuestra libertad, decia al senado en oficio de 21 de setiembre de 1821, sino la aseguramos sobre bases estables i duraderas, cuales son la propagacion de las luces." En consecuencia, proponia la creacion de un liceo militar en que se formarian militares ilustrados i verdaderos injenieros, dotados de conocimientos teóricos en matemáticas, fortificacion, ataque i defensa, artillería i si era posible, en náutica. "Habrá en este establecimiento, agregaba, un depósito topográfico con planos i cróquis militares i jeográficos que por comisiones se levanten en el estado, como así mismo itinerarios de lonjitud i en círculos, con todas las descripciones gráficas i demas inherentes a esta sublime facultad." Pero aunque el director supremo insistió dos meses mas tarde (19 de noviembre) con mayor empeño en la aprobacion de este proyecto, el senado, reconociendo la utilidad del establecimiento de un cuerpo de injenieros militares, resolvió que su creacion era imposible en aquellas circunstacias por la falta de recursos, sin perjudicar otros ramos del servicio (41).

Conjuntamente con el Instituto Nacional, se habia querido reinstalar la biblioteca pública creada en 1813, i que el gobierno de la reconquista habia cerrado dos años despues. Los libros reunidos hasta entónces, estaban en parte encajonados i en parte destinados al uso esclusivo de los doctores de la universidad. Pocos dias despues de la victoria de Chacabuco, estando San Martin preparándose para ir a Buenos Aires, el cabildo de Santiago puso a su disposicion la cantidad de diez mil pesos para los gastos de viaje. El jeneral en jefe se escusó de recibir ese obsequio, pidiendo que aquella suma se aplicara al restablecimiento de la biblioteca nacional. El cabildo no pudo entregarla por entónces; pero en enero de 1819, habiendo hecho el senado considerables economías en el presupuesto de la ciudad, dispuso que como parte de ellas, entregara el cabildo anualmente mil pesos para el soste·

---

(41) Senado de 22 de noviembre de 1819. El supremo director habia indicado que cuatro injenieros militares que estaban al servicio de Chile bastaban para plantear ese establecimiento. Dos de ellos que se dieron a conocer por diversos trabajos, don Alberto Backler d'Albe (frances) i don Santiago Ballarna (español), eran en efecto, verdaderos injenieros, i habrian sido excelentes profesores del proyectado liceo militar.—Entónces i mas tarde, manifestó el director supremo el mas decidido interes por atraer a Chile injenieros i naturalistas que mediante contratos, se encargasen del estudio del territorio i de sus producciones, i que levantasen buenas cartas jeográficas. Sus dilijencias no produjeron el resultado que apetecia; pero O'Higgins fué el iniciador de los trabajos emprendidos por nuestros gobiernos en favor de los estudios de este jénero.

nimiento de la biblioteca. Don Manuel Salas, encargado de organizarla, desplegó en este trabajo todo el celo que siempre ponia al servicio de toda obra de beneficencia o de difusion de las luces i de la cultura. Solicitó donativos de todas las personas que podian hacerlos, recolectó así los fondos indispensables para arreglar estanterías i para el modesto pago de los empleados subalternos, i se procuró algunos centenares de libros para aumentar el fondo de la biblioteca. A mediados de julio de 1820, cuando este establecimiento fué abierto al público, contaba 8,510 volúmenes. A pesar del empeño de su intelijente director, ese establecimiento prestó por entónces mui limitados servicios por la falta de hábitos de estudio i de lectura que habia en el público, i porque los libros reunidos, en su mayor parte tratados teolójicos i jurídicos en latin i en castellano, interesaban a mui pocas personas, fuera de los eclesiásticos i de los abogados (42).

---

(42) La *Gaceta Ministerial* de 20 de julio de 1820 dió cuenta de estos trabajos i dilijencias para reinstalar la biblioteca nacional de Santiago, i publicó una lista de los individuos que hasta entónces habian contribuido con sus donativos de libros. Figuran en ella don Diego Antonio Barros con 105 volúmenes, el doctor Grajales con varias obras de historia natural i de química, el mayor don Guillermo Miller con un ejemplar de las obras de Shakspeare, etc., etc.

Algunos viajeros ingleses que visitaron en aquellos años (1821 i 1828) la biblioteca nacional de Santiago, dieron acerca de ella noticias mui sumarias, pero que es curioso recordar. Uno, Peter Schmidtmeyer (*Travels into Chile, over the Andes*, London, 1824), dice, páj. 328, que "si se toman en cuenta las dificultades que habia que vencer i los gastos que era preciso hacer, aquella biblioteca podia considerarse numerosa; i que fué enriquecida por la captura de un buque que se dirijia a Lima con una valiosa coleccion de libros;" i concluye elojiando la intelijencia i la urbanidad del bibliotecario, así como su celo ilustrado por difundir las luces en el pais. Maria Graham, mas tarde Lady Callcott, por su matrimonio con el célebre paisajista de este nombre, en la páj. 235 de su libro (*Journal of a residence in Chile*, London, 1824) hace iguales elojios del bibliotecario don Manuel Salas; dice que en ese establecimiento habria unos 10,000 volúmenes, que entre los pocos que habia en lengua inglesa estaban los viajes de Vancouver, i refiere que pasando cerca de la seccion de jurisprudencia, el doctor don Casimiro Albano que se hallaba presente, le dijo: "Esta es la plaga de Chile," aludiendo a la frecuencia de litijios a que daban orijen la superabundancia de leyes i de comentadores. Mis Graham hizo a la biblioteca un valioso obsequio de libros, segun refiere John Miers (*Travels in Chile and La Plata*, London, 1826), vol. II, páj. 257. Véase igualmente Caldcleugh's *Travels in South America*, London, 1825, vol. I, páj. 374.

La biblioteca nacional de Santiago tuvo en esa época una oportunidad de hacer una brillante adquisicion. El célebre jeneral don Francisco Miranda, al partir para Venezuela, en 1810, habia dejado en Lóndres una biblioteca de su propiedad, compuesta de unos diez mil volúmenes. Don Andres Bello que la frecuentó mucho

5. La prensa periódica i las fiestas patrióticas: su influencia sobre los espíritus.

5. Sin embargo, el movimiento que la revolucion habia comunicado a los espíritus, las esperanzas que ella hacia nacer, la comunicacion con numerosos estranjeros que venian de paises mucho mas cultos o que los habian visitado, comenzaban a disipar esa atmósfera de ignorancia, de preocupaciones i de supersticiones que se respiraba bajo el réjimen colonial. En la buena sociedad se hablaba con interes de lo que ocurria en otros paises; i el eco de las ideas europeas penetraba lentamente, infundiendo en la nueva jeneracion aspiraciones desconocidas hasta entónces.

La prensa periódica habria podido contribuir eficazmente para afianzar ese movimiento de los espíritus; pero, como ya lo hemos visto, por causas múltiples, ella no habia alcanzado a echar sólidas raices en el pais (43). Los diversos periódicos fundados en 1818 habian ido desapareciendo uno en pos de otro. En mayo de 1819 inició don Juan Garcia del Rio la publicacion de otro periódico bisemanal titulado *El Telégrafo* que llegó a tener un año de vida. Mas noticioso aun que los anteriores, así acerca de los sucesos del pais como de los del estranjero, publicó ademas numerosos artículos sobre la revolucion hispanoamericana o sobre política jeneral, i por medio de reseñas bibliográficas regularmente dispuestas e inspiradas por un espíritu de libre discusion

---

durante largos años, nos decia que por la variedad de materias i la discreta eleccion de los libros i de las ediciones, era aquella una de las mas ricas colecciones que podia formar un particular. Muerto el jeneral Miranda en los presidios de España en 1816, sus albaceas trataron de venderla, i por conducto de don Antonio José de Irisarri la ofrecieron al gobierno de Chile por la suma aproximativa de cuatro a cinco mil libras esterlinas. O'Higgins, que conservaba un particular afecto a la memoria de Miranda, i que daba grande importancia al incremento de la biblioteca nacional, quiso comprarla; pero el senado, en sesion de 2 de junio de 1820 resolvió que dada la situacion precaria por que atravesaba Chile, "debia reservarse para otro caso el pensar en bibliotecas i en otros engrandecimientos propios de los tiempos mas serenos."

Habiendo muerto en 1816 el célebre patriota don José Antonio Rojas, sus herederos pusieron en venta pocos años despues en Santiago la biblioteca de su propiedad que habia formado en Europa, segun contamos en otra parte (véase la nota 12 del cap. XIV, parte V de esta *Historia)*. Esa biblioteca, por el número i la calidad de sus libros, era la mas preciosa que hubiera en Chile; pero no halló compradores. Una parte de ella fué dispersada desordenadamente entónces; i el resto fué donado jenerosamente en 1868 por los últimos herederos de Rojas, a la biblioteca del Instituto Nacional.

(43) Véase el § 9, cap. IX de esta misma parte, i particularmente la nota final de ese capítulo.

que iba de frente contra las ideas i preocupaciones reinantes, llamó la atencion del público hacia libros de filosofía, de historia i de ciencias, cuya lectura creia útil recomendar para difundir las doctrinas modernas (44). Mucho ménos interes i tambien ménos valor histórico tiene otro periódico que en agosto de ese mismo año comenzó a publicar el doctor don Juan Egaña con el título de *Cartas pehuenches*. Supone que

(44) *El Telégrafo*, anunciado por un prospecto de cuatro pájinas, comenzó a publicarse el 4 de mayo de 1819, i subsistió hasta abril del año siguiente, con mui pequeñas interrupciones. Así, en su número 19 de 20 de julio anunciaba que el periódico no habia podido publicarse en la semana anterior porque la imprenta (del gobierno) habia estado ocupada en la impresion de las comunicaciones de Lord Cochrane sobre su primera campaña naval a las costas del Perú. El director i redactor del periódico era don Juan Garcia del Rio, sub-secretario de relaciones esteriores, de quien hemos tenido ocasion de hablar anteriormente. Escribieron tambien algunos jóvenes chilenos, distinguiéndose entre ellos don Joaquin Egaña, hijo del célebre doctor don Juan; ¡jóven que anunciaba una notable intelijencia i que falleció en edad temprana, de 22 años, segun creemos.

Garcia del Rio, que discutió allí con lucimiento diversas cuestiones de derecho público, daba mucha importancia a la publicacion de noticias, utilizando para ello no solo los documentos oficiales sino las comunicaciones escritas o verbales de carácter particular. Si bien esas noticias son jeneralmente sumarias e incompletas, merecen examinarse, i en este sentido, *El Telégrafo* es un útil auxiliar de informacion histórica. Para los escasos lectores que entónces tenian los periódicos en Chile, eran todavia mas útiles las noticias que Garcia del Rio publicaba sobre las ocurrencias de España, i sobre la revolucion de Méjico, de Nueva Granada i de Venezuela, i los datos estadísticos i jeográficos sobre estos paises.

Pero, la seccion mas nueva i orijinal de ese periódico era la parte literaria, es decir los artículos en que Garcia del Rio hacia el análisis de ciertos libros que debian ser entónces enteramente desconocidos en Chile, i sobre los cuales queria llamar la atencion de las personas que en este pais tenian algun interes por el estudio. Dió a conocer algunas obras científicas, i otras históricas i literarias como los escritos de Gines de Sepúlveda contra Las Casas, las "Investigaciones históricas i jeográficas sobre el nuevo mundo" por Scherer, i el poema de Barlow ("The Columbiad"). En algunos de esos juicios críticos, se percibe un propósito innovador i revolucionario que entónces debió producir un grande escándalo que va hasta aplaudir el "Ensayo sobre las preocupaciones" del baron de Holbach, pero atribuido a *Dumarsais*, la "Moral universal" del mismo autor, i algunos escritos de Raynal. En el núm. 45, publicó Garcia del Rio un fragmento de un libro de Mercier, que habia sido prohibido por el papa i por el rei, segun contamos en la nota 18, cap. XXVII, parte V de esta *Historia*. Uno de los profesores del Instituto, el padre frai Tadeo Silva, eclesiástico de cierta cultura, pero mui intolerante, denunció al senado en 20 de diciembre de 1819 uno de los escritos de Garcia del Rio como "contrario al honor de la iglesia", por cuanto allí se pronunciaba contra la indisolubilidad del matrimonio. El escrito fué remitido a la junta de censura; pero ignoramos el resultado del juicio.

un indio araucano establecido en Santiago, escribe a un compatriota suyo que reside en sus tierras, para esplicarle la revolucion de Chile, el estado moral de este pais i las reformas que convenia introducir en la organizacion del pais. Fuera de uno que otro rasgo de carácter his tórico sobre las ocurrencias de la revolucion que es posible descubrir allí, no se halla en esa publicacion mas que fatigosas disertaciones críticas sobre los vicios i defectos de la antigua organizacion social i política, i sobre los medios de modificarla (45). Otro periódico de mayor significacion i de mayor alcance, publicado en 1820 con el título de *El Censor de la revolucion*, al paso que exitaba los ánimos en favor de la espedicion libertadora al Perú, inició contra las tendencias democráticas de la revolucion, una propaganda que no debia hallar eco en el pais, segun habremos de verlo mas adelante.

En garantia de la libertad de imprenta, pidió el senado (6 de mayo de 1819) que se pusiera en vigor la lei dictada en 23 de junio de 1813 por la junta gubernativa que entónces ejercia el mando. Esa lei que hemos examinado en otra parte (46), aunque vaga e indeterminada en algunas de sus disposiciones, era bastante liberal en su espíritu, i reconocia en todo ciudadano el derecho de publicar sus opiniones sobre cualquier materia con escepcion de las que se relacionaran con asuntos relijiosos. Por esto mismo, podia ofrecer peligros en una época en que la tranquilidad pública no estaba sólidamente asentada. El director supremo la sancionó sin embargo el 13 de julio, i dos dias despues hizo en el palacio de gobierno, en consorcio con el senado i con el cabildo de Santiago, la eleccion de las personas que debian componer la junta protectora de la libertad de imprenta (47). Apesar de esta garan-

---

(45) Aunque la primera de esas cartas lleva la fecha de 14 de enero de 1819, solo comenzaron a publicarse el 5 de agosto de ese año. El doctor Egaña habia querido hacer una obra semejante a las *Cartas marruecas* del escritor español Cadalso (pálida imitacion de las célebres *Cartas persianas* de Montesquieu), pero ni por la forma ni por el fondo el periódico chileno se acerca a aquel modelo. La idea de un indio araucano que diserta sobre filosofía moral i política como un doctor de una universidad americana, que habla de leyes, i que apoya sus doctrinas en la historia de Francia, hace desaparecer todo color local, a la vez que la falta de movimiento i de novedad priva esos escritos de todo interes.

(46) Véase el § 1, cap. XVII, parte VI.

(47) La lei, sin embargo, no fué publicada en la *Gaceta ministerial* sino el 23 de octubre de 1819, junto con el acta de la eleccion de la junta protectora de la libertad de imprenta. Esa junta quedó compuesta de siete miembros propietarios i de catorce suplentes. Entre éstos últimos habia seis eclesiásticos.

tia, la prensa siguió guardando una gran moderacion para juzgar los actos del gobierno, no por cierto porque faltaran quienes quisiesen censurarlos con violencia i acritud, sino porque se creia que todo ataque destemplado, que sin duda debia producir un escándalo en la opinion tan poco preparada para el uso de la libertad de la prensa, habria sido reprimido enérjicamente, i sin sujecion a la lei (48), o a lo ménos la junta protectora habria entregado irremisiblemente al autor del escrito a la accion severa de la justicia ordinaria.

Los escritos de la prensa, aunque ordinariamente modestos i casi podria decirse pobres por sus formas literarias, señalaban los triunfos alcanzados por la revolucion en Chile i en los otros pueblos americanos, demostraban los beneficios que estos paises debian gozar en un porvenir no lejano bajo la éjida de la independencia i de la libertad, exaltaban el orgullo de los antiguos colonos que se veian elevados al rango de hombres libres, i excitaban el amor a la patria i a las nuevas instituciones. Pero habia ademas otros resortes que llevaban mas directamente a este resultado. Las celebraciones públicas con que era recibida cada noticia de triunfo, o cada aniversario patriótico, llevaban el contento a los espíritus, i despertaban un grande entusiasmo. El 12 de febrero, aniversario de la batalla de Chacabuco i de la jura de la independencia, era celebrado con misas de gracias, con sermon patriótico, con parada militar, con iluminaciones, con fuegos artificiales i con discursos aparatosos. Celebrando dos meses despues el primer aniversario de la victoria de Maipo, la *Gaceta Ministerial* decia estas palabras:

---

(48) Esto fué en efecto lo que ocurrió mas tarde en el caso de la publicacion de *El Independiente* por el frances Brandt (en algunos documentos se le denomina norte-americano), que hemos recordado en la nota del capítulo anterior.

Hasta entónces no habia en Chile mas que una sola imprenta, la del gobierno. En enero de 1820, un individuo llamado don Esteban Valles se presentó al cabildo para establecer otra de su propiedad a fin de publicar periódicos i libros, con la promesa de dar al gobierno cuatro ejemplares de cuanto imprimiese. Informando sobre el particular, el procurador de ciudad apoyó la solicitud; pero propuso que Valles entregase un solo ejemplar para la biblioteca pública, i que anualmente pagase trescientos pesos en dinero a beneficio de la casa de niños espósitos. El cabildo modificó esa resolucion en el sentido de que se exijiesen al impresor cuatro ejemplares, uno de ellos para la biblioteca, i los otros tres para que fuesen vendidos a favor de aquel establecimiento de beneficencia. El senado, que entendió en este asunto en su sesion de 9 de febrero de 1820, acordó en esa forma el permiso que se solicitaba, elevando a 7 el número de ejemplares que debian entregarse. Estas i otras disposiciones i referencias que hallamos en los documentos de la época, revelan que la profesion de impresor era entónces, i siguió siendo mucho tiempo mas, sumamente modesta.

«Gracias a este triunfo i a la creacion de la marina nacional, no volveremos a ser esclavizados, ni las tinieblas cubriran otra vez estas rejiones, sobre las cuales ha comenzado a rayar una luz benéfica. Gracias a la jornada de Maipo i a la firme resolucion de los hijos de Colombia, en todo este continente, manchado de sangre i de crímenes por la corrupcion i la avaricia española, se ha de establecer el culto de la justicia i de la libertad.» El 25 de mayo, por ser el aniversario de la instalacion del primer gobierno nacional en las provincias unidas del Rio de la Plata, se celebró otra fiesta mas ostentosa todavia, con asistencia oficial del director supremo, del senado i de todas las corporaciones civiles i militares (49).

Las fiestas de setiembre, con que se recordaba la creacion del primer gobierno nacional en Chile, tuvieron ese año una solemnidad estraordinaria. Para dar tiempo a que se terminaran todos los aprestos que hacia el cabildo a sus espensas, fué necesario retardarlas diez dias. El director supremo habia encargado al doctor don Bernardo Vera, el poeta mas afamado de la colonia, la composicion de un himno patriótico que reflejara el sentimiento nacional en favor de la independencia. Vera preparó con gran rapidez el himno que se le pedia. Remitido al senado el 20 de setiembre, este alto cuerpo le dió el mismo dia una calorosa aprobacion; i mandó que oficialmente se le llamara «cancion nacional de Chile», que se imprimiera en numerosos ejemplares, i que se repartiera en todo el estado, i particularmente a los alumnos del Instituto i de las escuelas (50). Ese canto, imperfecto en su versificacion e incorrecto en su forma, pero inspirado por un ardiente patriotismo i sembrado de rasgos varoniles i guerreros, habia sido puesto en música por un modesto profesor de este arte llamado don Manuel Robles; i el director supremo que dió su aprobacion a este trabajo, mandó por otro decreto de ese mismo dia que en adelante toda representacion teatral se abriese con el canto de la cancion nacional. Aunque el estado de Chile usaba desde 1817 un escudo de armas emblemático de su libertad, no habia sido sancionado por el poder lejislativo. El supremo director hizo esculpir en piedra ese escudo por don Ignacio de

---

(49) Esta fiesta está prolijamente descrita en *El Telégrafo* número 8, donde se dan noticias del banquete i baile dados por el coronel Guido, ajente diplomático del gobierno de Buenos Aires.

(50) La *Gaceta* del 2 de octubre siguiente publicó el oficio en que el gobierno dió un voto de aplauso i de gracias al doctor Vera por el acertado desempeño de aquel encargo.

Andía i Varela, caballero aficionado a esta clase de trabajos, que hemos tenido ocasion de citar ántes de ahora; i cuando éste hubo desempeñado su comision, el senado, a peticion del supremo majistrado, acordó el 23 de setiembre que aquellas serian las armas del estado, i que fuesen colocadas como tales sobre la puerta de la casa de gobierno (51). Esta operacion se ejecutó dos dias despues en medio de una lucida parada militar.

Este acto inauguró las fiestas nacionales que se prolongaron hasta el 29 de setiembre. La plaza central, denominada desde entónces "de la independencia," habia sido adornada con un espacioso entarimado en cuyos ángulos se levantaban vistosas pirámides llenas de pinturas alegóricas i de inscripciones patrióticas, que tambien se habian puesto en los principales edificios públicos. Esas inscripciones consistian en estrofas poéticas de escaso mérito; i aquellas pinturas desprovistas, sin duda, de todo valor artístico, recordaban al pueblo las victorias alcanzadas sobre la antigua opresion, i los beneficios de todo órden que habian de producir la independencia i la libertad. La profusa iluminacion de la plaza i de la ciudad entera, los fuegos artificiales, las bandas de música militar que hacian oir los acordes de la nueva cancion nacional, i un suntuoso baile dado por el cabildo en el edificio del consulado, dieron animacion a las noches de aquellos dias de contento i de espansion patriótica. "Pero el acto mas grato a los ojos de la filosofía, dice una prolija descripcion de aquellas fiestas, fué la visita de cárcel que practicó en la mañana del 29 S. E. el supremo director, acompañado de los funcionarios de la administracion de justicia." Haciendo uso de las

(51) Segun la descripcion que consigna el acta respectiva del senado, "se tendrian por armas de la patria un escudo formado en campo azul oscuro, ubicada en su centro una columna de órden dórico sobre un pedestal de mármol blanco encima del mundo nuevo americano, submontada de un letrero que dice *Libertad*, i sobre éste una estrella de cinco puntas representante de la provincia de Santiago; representándose a los lados de la columna otras dos estrellas iguales por Concepcion i Coquimbo, orlado todo de dos ramas de laurel, atados sus cogollos con una cinta i rosa tricolor, apareciendo en circuito toda armería, por el órden de caballeria, infantería, dragones, artillería i bombardería, con los demas jeroglíficos alusivos a la vil cadena de esclavitud que supo romper la América." Este escudo, complicado i de mal gusto, fué tenido por armas del estado hasta 1834 en que por lei de 26 de junio fué reemplazado por otro mucho mas sencillo i elegante, que es mantenido hasta hoi en ese carácter. El escudo esculpido en piedra por Andía i Varela, i colocado en 25 de setiembre de 1819 sobre la puerta de la casa de gobierno (hoi intendencia de Santiago, fué conservado allí hasta setiembre de 1841, en que fué reemplazado por el nuevo escudo de estuco que subsiste hasta ahora.

facultades que le daba las constitucion, concedió la libertad a once reos de delitos leves, conmutó la pena de muerte a que debian ser condenados cinco facinerosos, i dictó otras medidas para mejorar la condicion de los infelices presos (52). "Tales han sido las fiestas cívicas de Chile, añade la relacion citada; fiestas en que se ha observado en todas las clases del pueblo el mas alto grado de entusiasmo i el regocijo mas puro, sin que haya habido un solo acto que perturbase la tranquilidad i el contento jeneral; fiestas que nos recuerdan el dia en que nacimos a la libertad, i que se renovarán todos los años miéntras se conserve en Chile el fuego sagrado del amor patrio."

En medio del contento que producian los triunfos de la causa nacional i del entusiasmo desplegado en las fiestas en que se les celebraba, habia un hecho evidente que era depresivo para el orgullo del gobierno i del pueblo chileno, i que ademas era un motivo de justas inquietudes. Despues de nueve años de revolucion, i sobre todo despues de las espléndidas victorias que en mar i en tierra habian afianzado definitivamente la independencia nacional, Chile, que rompiendo con las leyes i con las tradiciones administrativas del réjimen colonial, habia abierto sus puertos al comercio de todas las naciones, i ofrecia a los hijos de éstas una jenerosa hospitalidad que les prometia enriquecerse i tener una segunda patria, no recibia de ninguna de ellas muestra alguna oficial de simpatias, i mucho ménos un acto que indicase que ese estado de independencia iba a ser reconocido. Los documentos de la época i la prensa misma, revelaban con frecuencia cuan grande era la mortificacion que producia entre los hombres encargados de la direccion de los negocios públicos, aquella actitud de indiferencia i de reserva de las potencias estranjeras a quienes se habia comunicado la solemne declaracion de la independencia nacional. El senado llegó a creer que aquel estado de cosas podia modificarse mediante el envio de ajentes diplomáticos a los paises estranjeros; i al efecto, por acuerdo de 11 de noviembre de 1819, pidió al director supremo que nombrara algunos de esos enviados, particularmente para el Brasil, donde seguia residiendo la corte del Portugal, i para los Estados Unidos, en la persuacion, decia, de que la situacion política de esas naciones, era favorable para llegar al resultado apetecido. Aunque el director supremo pro-

(52) *El Telégrafo*, que publicó en su número de 8 de octubre la minuciosa relacion de estas fiestas, insertó tambien las inscripciones poéticas de que hablamos en el texto. En la *Gaceta Ministerial* de 9 de octubre se rejistran tres de los discursos dirijidos entónces al supremo director.

metió hacerlo así, luego hubo de reconocerse que aquella tentativa impondria un gasto considerable i absolutamente infructuoso.

6. Nacionalizacion de los estranjeros, de los españoles i de los indios.

6. A pesar de la situacion jeográfica de Chile, de la distancia que lo separaba de Europa, i del escaso conocimiento que allí se tenia de sus condiciones naturales i de los progresos de su revolucion, un número de estranjeros relativamente considerable, particularmente ingleses, habia venido a establecerse en sus ciudades comerciales, Valparaiso i Santiago, i en los asientos mineros del norte. La lei los amparaba en sus vidas i en sus negociaciones, i las familias chilenas, o a lo ménos la mayor i la mejor parte de ellas, los recibia con franca hospitalidad, apesar de las preocupaciones relijiosas i de las ideas que sobre ellos habia creado el aislamiento de la vida colonial. Pero, si el espíritu adelantado de los hombres de gobierno habia podido hacer esas declaraciones, no habia alcanzado a vencer las resistencias vulgares hasta equiparar la condicion de los estranjeros con la de los nacionales. Ya hemos visto que a aquellos estaba prohibido el tráfico de cabotaje i el comercio al menudeo, sobre todo en los pueblos del interior; pero estas trabas debian cesar desde que los estranjeros obtuviesen carta de ciudadania. Concedíanse éstas por el cabildo con suma facilidad, con arreglo a las disposiciones decretadas por la junta gubernativa de 1813, que exijia que los solicitantes prestaran el juramento de reconocer al gobierno nacional (53). El senado, en acuerdo de 8 de octubre de 1819, confirmó esas disposiciones, exijiendo el juramento en favor de la independencia de Chile, solemnemente declarada el año anterior. Al efecto, hizo revisar las concesiones que se habian hecho, i dispuso que en adelante el mismo senado debia sancionar las cartas de ciudadanía que diera el director supremo.

Muchos de los estranjeros establecidos en Chile solicitaron esa gracia para gozar de los beneficios concedidos a los nacionales. Pero la posesion del derecho de ciudadanos los ponia en la condicion de contribuyentes en los casos de impuestos estraordinarios, esto es, en el deber de pagar la contribucion mensual para los gastos de guerra, i de contribuir al empréstito que se levantaba para costear la espedicion al Perú. El senado, sin resolver definitivamente si esas cargas debian tambien pesar sobre los estranjeros no nacionalizados, creyó que todos ellos contribuirian con préstamos voluntarios (54), como habian solido

(53) Véase el § 8, cap. XVII, parte VI.

(54) Senado de 8 de marzo de 1820.

hacerlo en algunas ocasiones los comerciantes mas acreditados. Pero como este espediente no diera el resultado que se esperaba, fué necesario incluir a esos estranjeros en los roles de contribuyentes al empréstito, lo que dió oríjen a quejas i reclamaciones que tomaron un carácter de arrogáncia. Estas resistencias, en que el supremo director veia un desacato a las leyes del pais, i un desconocimiento de los deberes impuestos por la benévola hospitalidad de que aquéllos gozaban en el pais, movieron al senado a resolver en sesion del 7 de junio de 1820 "que todo estranjero que tuviera alguna propiedad o establecida casa de comercio, debia participar de las contribuciones, gravámenes i empréstitos jenerales con arreglo a sus facultades i jiro, lo mismo que los naturales", sin que pudieran exceptuarse mas que los simples transeuntes (55). La publicacion de este acuerdo i las medidas coercitivas que fué necesario emplear, avivaron las resistencias i las reclamaciones de los comerciantes ingleses, apoyadas con moderacion, pero con firmeza, por el comandante de las fuerzas navales británicas, que era el único representante oficial de aquel pais. Obligado a evitar complicaciones esteriores, que en esos momentos en que estaba para realizarse la espedicion libertadora del Perú, podian producir sérias dificultades, el director supremo que se habia trasladado a Valparaiso a acelerar la partida de la espedicion, suspendió, con fecha de 23 de junio los efectos de aquel acuerdo; i el senado aprobó esta resolucion como una necesidad penosa a que, sin embargo, era forzoso someterse, i como una medida provisoria "hasta tanto, decia, que reconocida nuestra independencia por las naciones estranjeras, se formalicen los correspondientes tratados estables i liberales que designen los gravámenes o privilejios recíprocos que deban observarse en lo sucesivo (56)."

---

(55) Senado de 7 de junio i documentos anexos. Ni el director supremo ni el senado buscaron el fundamento de esta resolucion en los principios jenerales del derecho de jentes, sino en dos reales órdenes de 6 de junio i 30 de octubre de 1815, por las cuales el gobierno de Fernando VII habia hecho una declaracion semejante respecto de los estranjeros residentes en España. Sostenian, al efecto, que estando Chile sometido por la constitucion vijente a la lejislacion española anterior a la declaracion de la independencia, siempre que la lei de que se trataba no fuera contraria a las nuevas instituciones, o no estuviera espresamente derogada, i no hallándose en este caso las leyes referidas, el gobierno estaba autorizado para gravar con las mismas contribuciones que a los nacionales, a los estranjeros establecidos en el pais.

(56) Los documentos relativos a estas jestiones i su resolucion definitiva, se hallan publicados en los anexos de las sesiones del senado de 19 de junio, 1.° i 7 de julio de 1820.

Estas condescendencias del gobierno respecto de los estranjeros, no rejian con los españoles, que se veian grabados implacablemente con fuertes contribuciones, i espuestos a las violencias de las autoridades subalternas, i con frecuencia a las ofensas i provocaciones de que los hacia objeto el enardecimiento de las pasiones que la lucha habia fomentado. Muchos de ellos, sin embargo, eran hombres pacíficos i tranquilos que no inspiraban odios ni recelos. Establecidos en Chile desde largos años atras, casados con chilenas i contraidos al cuidado de sus negocios, habian tomado apego a la tierra de sus hijos, en que ellos mismos se habian labrado su posicion i su fortuna; i si propiamente no deseaban la independencia absoluta del pais, se resignaban a ella sin repugnancia. Algunos de ellos habian solicitado i obtenido carta de ciudadanía. Pero habia otros mucho mas ardorosos, que por un amor exaltado a la madre patria, por el orgullo nacional, tan arraigado en su raza, i por el despecho de verse forzados a respetar las nuevas instituciones i de haber perdido la situacion ventajosa que ántes tenian los peninsulares, no podian conformarse con el triunfo de la revolucion. Esplotando los intereses i las preocupaciones de muchas familias chilenas que se conservaban adictas a la causa del rei, estimulando el descontento entre los mismos patriotas que eran desafectos al gobierno, ellos contribuian por esos i por otros medios a mantener la intranquilidad en los espíritus, a la vez que fomentaban i favorecian la fuga de algunos prisioneros realistas para que fueran a engrosar las filas de las bandas que mantenian la guerra en el sur, i se daban trazas para hacer llegar hasta el virrei del Perú noticias reservadas de lo que pasaba en Chile.

El senado, sin poder señalar precisamente a los autores de estos manejos, estaba mas o ménos al cabo de ellos; i considerando, decia, "que no son calculables los daños que cada dia esperimenta la nacion con los españoles europeos que viven entre nosotros", sancionó el 8 de octubre de 1819 una lei con que pretendia ponerles remedio. "En el término de tres meses, mandaba esa lei, saldran del estado chileno a paises estranjeros todos los españoles solteros que no tengan carta de ciudadanía, apercibidos de que el que no lo ejecute será conducido a un presidio." Esta disposicion no se estendia a los prisioneros de guerra. La ciudadanía se concederia con arreglo a las leyes vijentes, esto es, con la aprobacion del senado i prévio el juramento prestado por el solicitante de reconocer la independencia nacional. Segun las otras disposiciones de la lei, ningun español que no tuviese carta de ciudadanía, "podria contraer matrimonio en Chile, ser albacea, tutor o cu-

rador de menores, testar, heredar, ni gozar privilejio alguno de los que franquean las leyes a los individuos de la nacion.» El acuerdo del senado era la espresion de una actitud tan severa como decidida.

Casi todos los españoles que tenian en Chile una posicion asentada, ya como comerciantes o como agricultores, se presentaron al gobierno solicitando carta de ciudadanía. Declaraban algunos de ellos que siempre habian tenido simpatías por la prosperidad i por la independencia de Chile, otros hacian valer los servicios que habian prestado a ciertos patriotas perseguidos durante la reconquista española, manifestándose estraños i aun contrarios a las medidas de rigor que entónces se emplearon, otros, por fin, se mostraban arrepentidos de haber desempeñado algun cargo bajo el gobierno de los opresores de Chile, i todos protestaban su deseo de vivir en este pais al amparo de las instituciones republicanas i liberales que él habia adoptado. Hechas estas declaraciones, i a veces comprobadas algunas circunstancias con el testimonio de testigos, los solicitantes obtenian fácilmente el título i el carácter de ciudadanos chilenos. Como quedaran todavía algunos españoles que no se habian sometido a las prescripciones de aquella lei, el senado acordó en 31 de agosto de 1820, que se hiciera efectiva bajo el apercibimiento de fuertes multas a los contraventores. Por lo demas, así el director supremo como el senado se mostraron ordinariamente jenerosos hasta el punto de desentenderse de los actos ejecutados en contra de la patria por algunos españoles que ahora se mostraban arrepentidos de su antigua obstinacion, i deseosos de pasar en Chile el resto de sus dias (57).

---

(57) Entre los españoles que entónces solicitaron cartas de ciudadanía chilena, habian varios que se habian comprometido sériamente sirviendo a la causa del rei. Algunos de ellos habian fugado de Chile despues de la batalla de Chacabuco i habian ido a Lima a solicitar del virrei el secuestro de los bienes de patriotas que pudieran descubrirse en el Perú, i a solicitar i favorecer el envio de la espedicion que trajo el jeneral Osorio. Volvian ahora a nuestro pais mucho ménos belicosos, escarmentados con las fatigas, contrariedades i pérdidas que habian soportado, i persuadidos de que la causa de España estaba perdida para siempre en estos paises. El director O'Higgins conocia estos antecedentes; pero convencido de que aquellos individuos, fuera de su pasada obstinacion realista, eran hombres útiles por su probidad i por su espíritu laborioso, se empeñó en que se les diera la carta de ciudadanía, gracia a que ellos correspondieron observando en adelante una conducta intachable. Una política análoga observó el director supremo con algunos empleados civiles de la dependencia del virrei del Perú que cayeron prisioneros en los buques tomados al enemigo. Como por su edad no estaban en estado de tomar las armas, se les dejó en entera

La lei i las prácticas administrativas colocaban a los indios, es decir, a los descendientes de los antiguos pobladores de Chile, en una condicion que tenia muchas analojías con la de los estranjeros. No hablamos aquí de los indios bárbaros que vivian al sur del Biobio en un estado de independencia absoluta, rejidos por sus antiguos usos, i entregados a las riñas i pendencias entre las diferentes tríbus, cuando no a hostilidades contra las guarniciones de la frontera, o a correrías de robos i depredaciones en las estancias vecinas a ella. Esos bárbaros, como sabemos, habian sido escitados a la guerra contra los patriotas, por los frailes misioneros i por los ajentes realistas; i desde 1817 se habian señalado en esa lucha por su ferocidad, por su obstinacion i por los salteos o devastaciones que ejecutaban. Pero en el mismo territorio sometido a un gobierno regular, existian agrupaciones de indios que si bien ya no hablabán su antiguo idioma, i si practicaban, a lo ménos en su parte esterna, la relijion de los españoles, conservaban en las apariencias

---

libertad, se les suministraron algunos recursos, i se permitió regresar a España a todos los que querian hacerlo.

Pero, conforme a la lei, todos los que se determinaron a establecerse en Chile, fueron compelidos a solicitar la carta de ciudadanía. El director supremo no hizo mas que una escepcion a este respecto, i ésta fué a favor del médico Grajales, de quien hemos hablado en otras ocasiones, hombre bueno i caritativo, estraño a la guerra i a sus pasiones, que prestaba sus servicios en los hospitales de sangre con el mismo espíritu de caridad a amigos i a enemigos, i que era mui querido i popular en Chile. Por motivos de noble delicadeza, Grajales se resistia a pedir carta de ciudadanía; i el director supremo solicitó que se le eximiera de hacerlo en un oficio de 15 de setiembre de 1820.

En el principio se habia hecho estensiva a los frailes de oríjen español la obligacion de obtener carta de ciudadanía para residir en Chile; i en efecto, muchos de ellos la solicitaron. El senado, en acuerdo de 22 de setiembre de 1820, resolvió "que si los respectivos prelados debian estar a la mira de las operaciones de los regulares, evitando los perjuicios que podian maquinar en daño de la causa de América, quedaba al gobierno el arbitrio de acordar el remedio comprobada la delincuencia i la trasgresion de las leyes del estado, i que por tanto no debian comprenderse los relijiosos en aquella órden ni ligarles las penas allí establecidas." Apesar de esta resolucion el 17 de octubre de ese mismo año, se reunió en Santiago el definitorio de los padres franciscanos bajo la presidencia del provincial frai Juan Antonio Bauzá, antiguo capellan castrense, para pedir que no hiciera estensiva esa gracia a algunos frailes españoles que habian sido enemigos de las nuevas instituciones i que se habian señalado como perseguidores de los patriotas. Los documentos relativos a este asunto, publicados ese año por la imprenta de Valles en un opúsculo de ocho grandes pájinas, son instructivos por cuanto revelan las obstinaciones con que la gran mayora del clero combatió la causa de la independencia nacional.

ciertas condiciones de la pasada independencia de su raza. Esas agrupaciones, o asientos de indios, como se les llamaba, habian sido regularizadas despues de la supresion de las encomiendas i repartimientos, decretada por el presidente don Ambrosio O'Higgins en 1789 (58). Se habia asignado a cada una de ellas un lote de terreno mas o ménos estenso, que las familias allí reunidas, sin ser realmente propietarias del suelo, que pertenecia a la comunidad, esplotaban en porciones, con la obligacion de pagar un módico impuesto a beneficio del municipio. El gobernador del partido o distrito en que estaba situado el asiento de indios, designaba a uno de éstos para jefe civil i para juez, i este modesto mandatario, cuyas facultades eran mui limitadas, tenia el título de cacique. Un funcionario público que residia en Santiago con la denominacion de "protector jeneral de naturales," tomaba la representacion de éstos en defensa de las concesiones i fueros que se les habian acordado. Los indios de esas agrupaciones, por lo demas, no vivian en un completo aislamiento. Se comunicaban con las demas jentes de los campos, i frecuentemente tomaban servicio en las haciendas vecinas.

Esta situacion subsistia a principios de 1819, cuando un accidente vino a producir su modificacion. Habiéndose reclutado algunos de esos indios para enrolarlos en el ejército, el protector de naturales entabló las reclamaciones para eximirlos del servicio. "Es estraño, decia el senado en su resolucion de 26 de febrero, que por la calidad de naturales se intente la esclusion de reclutas para el servicio i defensa de la patria. Los chilenos que saliendo del miserable estado de tributarios o esclavos, son ahora ciudadanos como los demas, i representan en su pais la misma personería que tiene todo vecino para defender a su madre patria con su persona i bienes, no deben escusarse del servicio a que fueren llamados, desde que, segun nuestro sistema, han entrado al goce de los privilejios concedidos a los ciudadanos. "El director supremo, al sancionar ese acuerdo, fué todavía mucho mas esplícito. Declaró que los indios de asientos o reducciones, eran ciudadanos libres como los demas chilenos, que tendrian en adelante igual voz i representacion que éstos, con facultad para celebrar por sí mismos toda clase de contratos, defender sus casas, contraer matrimonio, comerciar i dedicarse al oficio o profesion que mejor les pareciere. Al paso que abolia para siempre la contribucion de tributos, se suprimia el cargo de defensor de naturales, que despues de esta declaracion habia dejado de ser ne-

(58) Véase el § 5, cap. XVI, parte V.

cesario (59). Para hacer efectiva la supresion del réjimen a que estaban sometidos los asientos de indios, se trató de repartir entre las diversas familias que formaban cada uno de ellos, las porciones de terrenos asignados a la comunidad, pensamiento que habia tenido la junta gubernativa de 1813; pero por la dificultad de practicar prontamente esta operacion, solo pudo llevarse a cabo en algunos puntos (60). De esta manera, aquel réjimen de comunidad siguió subsistiendo en el hecho durante algunos años mas por la fuerza de los hábitos, hasta que la posesion tradicional de cada familia fué convirtiéndose en propiedad efectiva.

7. Relaciones entre el gobierno civil i el gobierno eclesiástico: primeros jérmenes de antagonismo.

7. Si apesar de las numerosas dificultades creadas por el estado de guerra i por el establecimiento laborioso de las nuevas instituciones, la situacion jeneral del pais se presentaba tan favorable como era posible esperarlo, i si ella fortificaba las esperanzas que los patriotas tenian en la era de sólida i duradera prosperidad que iba a producir la revolucion en un cercano porvenir, al gobierno no podian ocultarse los peligros que amenazaban las conquistas alcanzadas en el órden político i social, i la tranquilidad pública. Aquella situacion, en efecto, tenia que resistir a dos fuerzas diferentes i casi opuestas: por una parte la reaccion, i por otra la anarquía.

Las tendencias reaccionarias que habian embarazado la marcha de la revolucion, no tenian desde 1818 un carácter hostil a la independencia nacional. Creíase que ésta estaba definitivamente afianzada dentro del territorio chileno; i las personas i familias que anteriormente se habian pronunciado por un motivo o por otro, en favor de la causa del rei, aceptaban mas o ménos resignadas el nuevo órden de cosas. El clero mismo, rejido por sacerdotes patriotas que a falta de los obispos de Santiago i de Concepcion gobernaban provisoriamente estas diócesis, se mostraba en jeneral sumiso i obediente al nuevo gobierno; i si en los territorios del sur habia frailes i curas que azuzaban a las bandas de Sanchez i Benavides, poniéndose en ocasiones a la cabeza de partidas de montoneros, en Santiago no pocos individuos del clero secular i regular se mostraban en sus palabras i en sus actos, patriotas sinceros.

Pero muchas reformas que hacian necesarias el progreso jeneral del

(59) Senado consulto de 4 de marzo de 1819, dado a luz dos dias despues en la *Gaceta ministerial*, i publicado en forma de bando en todos los pueblos del estado. Se halla en la *Coleccion* de Valdes, ántes citada, páj. 178.

(60) Véanse senados de 21 de mayo de 1819, 20 de enero de 1820, 10 de febrero i 3 de octubre de 1821.

pais i el establecimiento de las nuevas instituciones, suscitaban resistencias incalculables, escitaban las preocupaciones fundadas en los hábitos e ideas de la era colonial, i dañaban al prestijio i a la popularidad del gobierno. Los decretos del gobierno que afectaban al clero o a las comunidades relijiosas, habian sido resistidos con marcada persistencia, i algunos no habian tenido cumplimiento. La *Gaceta* oficial recordaba con amargo dolor que un decreto espedido el 21 de agosto de 1812 i repetido en 23 de junio de 1813, por el cual se mandaba que los monasterios de monjas abriesen escuelas públicas para niñas, no habia sido obedecido, i que, para vergüenza del pais, en 1820 no habia aun en Santiago establecimientos en que las mujeres pudiesen recibir los primeros jérmenes de instruccion (61). La reunion del seminario al instituto, la reduccion del rédito de los censos, la creacion de cementerios i el establecimiento del cementerio para protestantes en Valparaiso, habian suscitado quejas i murmuraciones, i se presentaban esas reformas como atentados contra el sentimiento relijioso del pais. Otros actos administrativos de menor trascendencia i destinados a correjir prácticas ridículas cuando no inmorales, eran esplotados en el mismo sentido. En 1817 el gobernador del obispado, escitado por la autoridad civil, habia prohibido ciertas manifestaciones de devocion que fomentaban la ociosidad i la ignorancia, o que eran oríjen de escándalos ofensivos a las buenas costumbres (62). En noviembre de 1819 debia hacerse la publicacion bienal de la bula de cruzada, cuyo espendio proporcionaba una regular renta al tesoro público (63). Segun la práctica usada hasta entónces, el 28 de dicho mes saldria del templo de Santo Domingo una aparatosa procesion; i en su tránsito hácia la Catedral, donde debia celebrarse una solemne fiesta relijiosa, algunos negros, vestidos con trajes estravagantes, i llevando pífanos i tambores que hacian sonar sin órden ni concierto, anunciaban al público a grandes gritos i en medio de grotescas contorciones, que iba a abrirse la venta de bulas para el bienio siguiente, haciendo entender las penas espirituales en que incurrian los que no la compraran. Estos heraldos de la bula, eran conocidos con el nombre de coscorobas, i formaban el encanto de la plebe que concurria a la plaza a ver desfilar la procesion. Ese año el director supremo i el senado lejislador aceptando la invitacion de concurrir a la Catedral, se negaron, por la dignidad de sus puestos, a tomar parte en la procesion, i pidieron al comisario de cruzada que suprimiera la

(61) *Gaceta Ministerial* de 5 de agosto de 1820.

(62) Véase el § 3, cap. IV, de esta misma parte.

(63) Véase el § 10, cap. XII, parte III, i especialmente la nota 59.

asistencia de los coscorobas, como algo indigno de un pais civilizado, i como un espectáculo tanto mas vergonzoso cuanto que iba a presentarse ante los numerosos estranjeros que habian llegado al pais. Pero estas resoluciones, cuya conveniencia i cuya oportunidad no podian ponerse en duda, fueron entónces i mas tarde esplicadas al vulgo como manifestaciones de la irrelijiosidad de los gobernantes.

La situacion irregular del gobierno eclesiástico contribuia en cierta manera a fomentar esa perturbacion. La diócesis de Concepcion se hallaba acéfala desde fines de 1816 por la partida del obispo Villodres que habia sido promovido por el rei a otro puesto mas elevado; i aunque O'Higgins habia hecho nombrar por el cabildo eclesiástico gobernador del obispado al presbítero patriota don Salvador Andrade, la autoridad de éste era desconocida o aceptada con repugnancia por una parte considerable del clero de los distritos del sur. El obispo de Santiago, don José Santiago Rodriguez Zorrilla, desterrado por el director supremo en 1817, permanecia en Mendoza, i desde allí dirijió a ese alto mandatario i al senado, sentidas representaciones en que sin prestar reconocimiento al nuevo gobierno de Chile, se lamentaba dolorosamente de sus padecimientos i miserias, hacia valer reverentemente sus fueros episcopales, i pedia que se le volviese al gobierno de su diócesis (64). Ni el director supremo ni el senado tomaron por entónces en cuenta aquellas representaciones; i aunque el público no tenia noticias de ellas, es lo cierto que para muchas jentes i para la mayor parte del clero, el destierro del obispo, aunque fundado en la decidida adhesion que éste habia mostrado al gobierno español, i en el peligro que habia de que siguiera sirviéndolo i contrariando la marcha de la revolucion, era un delito contra las leyes eclesiásticas, i una prueba del espíritu irrelijioso del director supremo i de sus consejeros.

Habia, ademas, algunas cuestiones de órden eclesiástico que no era dado solucionar en esos momentos a causa de la incomunicacion en que se hallaba Chile con la curia romana. Desde luego, no era posible llenar la vacante de obispo en la diócesis de Concepcion; pero si en esto podia caber aplazamiento, las jestiones de dispensas, de secularizacion de frailes, o de gracias i distinciones acordadas a éstos, así como la necesidad de tomar algunas medidas de réjimen disciplinario en los conventos, se presentaban cada dia con el carácter de urjencia. El senado, queriendo solucionar algunos de estos asuntos, pero no

(64) Solicitudes del obispo Rodriguez al director supremo i al senado lejislador fechadas en Mendoza a 12 i a 24 de abril de 1819, que entónces no fueron publicadas ni tomadas en consideracion.

creyéndose con atribuciones para ello, consultó una junta de teólogos, i de acuerdo con esta dictó el 19 de noviembre de 1818 un "reglamento provisorio para el gobierno de regulares", que despues de nuevo exámen, fué aprobado por el supremo director en 4 de enero siguiente. "Todos los (veintiun) artículos que contiene, decia el senado, son una recopilacion de las disposiciones mas sanas i recibidas en la práctica i órden de regulares"; pero aunque ella no tenia otro propósito que regularizar la vida conventual segun reglas anteriormente sancionadas, i que disponer un réjimen provisorio fundado en el rompimiento de relaciones con la España i en la incomunicacion con Roma, suscitó en la práctica no pocas dificultades (65).

Si el clero, despues de las medidas empleadas por el gobierno respecto del obispo i de otros eclesiásticos, habia depuesto su espíritu de hostilidad a la revolucion, si los triunfos de ésta le habian atraido muchas adhesiones, i si habia ahora un número considerable de sacerdotes que eran patriotas sinceros i aun ardorosos, subsistia como ántes el antiguo antagonismo entre las prerrogativas del poder civil i del poder eclesiástico que habia dado oríjen a tantas cuestiones bajo el réjimen de la colonia. La contribucion mensual decretada por el gobierno para sufragar los gastos de la guerra, gravaba a todos los ciudadanos, i por lo tanto a los eclesiásticos; pero la cuota asignada a cada uno de éstos habia sido fijada por una comision que nombró el gobernador del obispado; i aunque esa cuota fué mui reducida, la recaudacion del impuesto suscitó dificultades i resistencias que parecen inconcebibles. El clero pretendia que por derecho divino i por la práctica inmemorial de los pueblos mas antiguos, sancionada por diversas leyes, estaba exento de pagar tributos al poder civil; i que por lo tanto la contribucion mensual i mas tarde el empréstito forzoso para costear la espedicion libertadora del Perú, no podian alcanzar a los eclesiásticos. Sos-

(65) A causa de estas dificultades i de las reclamaciones de algunos provinciales de las órdenes relijiosas que creian minoradas sus atribuciones por la intervencion que en ciertos casos se daba a los diocesanos, el director supremo remitió ciertos antecedentes al senado con fecha de 4 de febrero de 1820, anunciándole ademas que suspendia los efectos del reglamento provisorio para el gobierno de regulares. El senado, en sesion del 10 del mismo mes, acordó desconocer la facultad del supremo director para decretar por sí solo esa suspension, i al efecto le pasó un estenso oficio que es notable por mas de un título. Despues de esplicar i de justificar el reglamento, demostrando la necesidad que habia de dictarlo, sostiene con tanta moderacion como firmeza, las atribuciones constitucionales del senado, cuyas resolucione no podian ser derogadas ni modificadas sino por él mismo.

teniendo esos principios, muchos miembros del clero se negaron resueltamente a cubrir las cuotas con que estaban inscritos en las listas de contribuyentes, i luego declararon que no tolerarian el empréstito.

El gobernador del obispado don José Ignacio Cienfuegos, miembro a la vez del senado, i hombre de una estrema moderacion i de un verdadero patriotismo, defendió esa teoria, proponiendo sin embargo ciertas atenuaciones que tendian a transijir la dificultad del momento, dejando a salvo las pretendidas prerrogativas del clero. En un estenso oficio dirijido al senado con fecha de 29 de octubre de 1819, sostenia que "la exencion del sacerdocio de tributos i contribuciones públicas, es acaso tan antigua como el establecimiento del culto i de una relijion entre los hombres", apoyaba este axioma con el ejemplo de los ejipcios i de los persas (66), i citaba las declaraciones de algunos papas i concilios, i tres leyes españolas para corroborarlo. Pero reconociendo que habia casos en que nadie podia escusarse de contribuir a una obra de reconocida utilidad pública, i que aquella en que estaba empeñado el gobierno de Chile era de este número, proponia que la exaccion se impusiese segun un reglamento especial en que se aceptasen las siguientes disposiciones: Que al decretarse una contribucion que hubiera de gravar al clero, se declarase préviamente que los recursos de los legos no alcanzaban a hacerla efectiva; que ántes de promulgar la lei que la impusiese, el gobierno civil allanase el consentimiento del prelado; que fijada por el gobierno la cuota que correspondia pagar a cada provincia o distrito del estado, fuese la autoridad eclesiástica la que hiciese la distribucion entre el clero; i que las reconvenciones i ejecuciones dirijidas contra eclesiásticos por razon de

---

(66) "El mas antiguo historiador de que conservamos memoria, decia Cienfuegos, refiere en el capítulo 47 del *Jénesis* que el patriarca José, sujetando al dominio cuantas tierras comprendia la vasta estension del Ejipto, esceptuó las propiedades de los sacerdotes; i algunos siglos despues, se encuentra en el libro I de *Esdras* un edicto de Artajerjes, rei de Persia, mandando no se pusiesen contribuciones a los ministros del altar". Este oficio, digno de ser conocido por su objeto i por las teorias que sostiene, fué publicado en la *Gaceta Ministerial* de 25 de diciembre de 1819, i se halla reproducido en la citada *Coleccion* de Valdes, páj. 222-5, i en las *Sesiones de los cuerpos lejislativos*, tomo III, páj. 331.

Poco mas tarde, el 14 de marzo de 1820, el gobernador del obispado pidió al senado que declarase que las personas eclesiásticas, así como las comunidades relijiosas, estaban eximidas de pagar el impuesto de alcabalas. El senado, despues de recojer muchos informes a este respecto, resolvió el 20 de julio que ese impuesto debia ser pagado por los eclesiásticos con arreglo a ciertas bases convenidas con el gobernador del obispado.

no pagar la contribucion que les correspondia, fueran hechas por la autoridad eclesiástica "conforme a los cánones" i no por el poder civil. El senado i el director supremo, empeñados ante todo en hacer efectivas aquellas contribuciones, i queriendo evitar competencias que podian embarazar ese objeto, desistieron de toda discusion; i el reglamento propuesto por el gobernador de la diócesis fué publicado el 19 de noviembre con el carácter de lei. Esa declaracion, sin embargo, produjo mui escaso resultado. Muchos eclesiásticos hicieron valer su pobreza real o simulada para que se les rebajase la contribucion o para que se les eximiese de todo pago, alegando entre otras razones que la reduccion del rédito de los censos habia disminuido considerablemente sus entradas. Los conventos i monasterios, que por lo jeneral poseian valiosas i productivas propiedades territoriales, alegaron igualmente la situacion angustiada en que decian hallarse, i ofrecieron pagar la contribucion con créditos que tenian a su favor, pero que no fué posible cobrar. El senado, impuesto de estos hechos, declaraba en su sesion de 8 de marzo de 1820, que era inútil imponer tales contribuciones a los conventos i monasterios; i "que si el designio del director supremo era que se sacase el dinero de donde se hallase, i señaladamente de los enemigos de la libertad del pais i de los indiferentes, a esto debia contraerse la comision recaudadora".

Otra cuestion que suscitó dificultades en las relaciones entre el gobierno civil i la autoridad eclesiástica, fué la relativa al pago de la renta o sueldo de los canónigos. Hacíase ésta con una porcion del producto de la contribucion decimal, i la suma proporcional que correspondia a cada beneficiado era variable segun fuera mayor o menor cada año el producto del impuesto (67). El rei, como sabemos, tomaba para sí, bajo el antiguo réjimen, una parte de la masa decimal a pretesto de cubrir los gastos que hacia en la construcion de templos i en otros objetos del culto. El nuevo gobierno conservó ese sistema, proponiéndose destinar la entrada que producia, para la dotacion de curas, i hacer así efectiva la supresion de los derechos parroquiales decretada por el congreso de 1811. Este pensamiento, que no alcanzó a ponerse en ejecucion, suscitó no poca oposicion en el clero, porque al paso que los canónigos creian que, estando la masa decimal destinada a pagar las rentas de los obispos i beneficiados, el gobierno no debia tomar parte alguna de ella, los curas sabian que los sueldos

---

(67) Véase el § 7, cap. XXIV, parte V de esta *Historia*.

que se les asignasen serian siempre inferiores a las utilidades que les dejaba la cobranza de los derechos parroquiales, en la cual se habian introducido prácticas abusivas que habian enriquecido a muchos párrocos. Estos primeros jérmenes de disgusto se robustecieron con una resolucion del senado. Tratando de procurarse algunos fondos para la fundacion i el sostenimiento del Instituto Nacional, el senado resolvió el 19 de diciembre de 1818 que los beneficios eclesiásticos vacantes por muerte de los que los poseian, no se proveyeran sino despues de un año, i que durante ese tiempo la renta fuera destinada a aquel objeto. El fundamento de esta resolucion era que siendo los beneficiados eclesiásticos, los funcionarios cuyos servicios al estado eran ménos efectivos, no habia inconveniente en mantener la vacante durante un año, ni se perjudicaba a persona alguna determinada desde que con esa medida no se privaba a nadie del sueldo de que estaba en posesion. Pero aunque este hecho era efectivo, aquella resolucion suscitó quejas i protestas del clero que se creia lastimado en sus prerrogativas, i sobre todo de los pretendientes a llenar los puestos vacantes (68).

Pero otra resolucion del senado tomada el 20 de marzo de 1819, vino a producir mayor disgusto. Calculando que la contribucion decimal podia tomar un aumento considerable ántes de mucho tiempo, i que al paso que las rentas públicas se hallaban en situacion tan lamentable i que los sueldos de los empleados civiles a mas de diminutos eran pagados con atraso i con reducciones, los que se pagaban a los canónigos tendrian un acrecentamiento que nada justificaba, resolvió el senado fijarlos de una manera estable. Tomó para ello por base la renta que habia correspondido a cada canónigo segun su rango en el último rateo, i estableció que ese fuera en adelante el sueldo anual, el que se pagaria invariablemente, ya fuera que el producto de la contri-

(68) Apesar de esas protestas, el senado mantuvo su acuerdo, i aun lo amplió por otro de 6 de agosto de 1819, confirmado por el director supremo el dia siguiente, por el cual se dispuso que las referidas vacantes no se llenarian aun despues de cumplido el año que se habia fijado; "i que subsistiendo la resolucion de la aplicacion a favor del Instituto del primer año de las vacantes, las restantes se reserven a favor del erario para subvenir en parte a sus grandes apuros". En junio de 1820, habiendo cinco prebendas vacantes en el cabildo eclesiástico de Santiago, el senado acordó una escepcion para que se llenaran dos. Mas adelante comenzaron a llenarse las vacantes desde que moria un beneficiado con la declaracion de que el favorecido con el nombramiento, no recibiria el primer año la renta correspondiente, que pasaria al Instituto. Era el antiguo impuesto español conocido con el nombre de "anatas".

bucion decimal esperimentase aumento o sufriera disminucion (69). Aunque esos sueldos, dadas las condiciones económicas de la época, el bajo precio de los artículos de consumo i la situacion penosa de los demas empleados públicos, eran bastante crecidos, se levantaron quejas contra aquella resolucion, creyéndose ver en ella un acto de la mas marcada hostilidad contra el clero; i si bien el cabildo eclesiástico, "convencido de las urjencias i apuros del erario", decidió someterse al nuevo réjimen de sueldos, fué en la seguridad de que éste seria provisorio i de que cesaria tan pronto como la situacion de la hacienda pública fuese ménos aflictiva.

El gobierno, conocedor del estado de la opinion, no se atrevia a iniciar otras reformas que habrian hallado las mismas o mayores resistencias bajo aquel órden de ideas. Aun, no se omitió acto alguno de deferencia al clero para desarmar todo jérmen de oposicion. Al organizarse el Instituto nacional, que el clero habia mirado con recelo, el nombramiento de profesores se hizo con completo acuerdo con el gobernador del obispado, i aun a propuesta de éste; i la mayoria de los profesores nombrados era compuesta de eclesiásticos. El director supremo, asi como todas las corporaciones del estado, asistian ahora, como en los tiempos antiguos, a las fiestas relijiosas de alguna solemnidad; i si por razones de economía se suprimieron varias de éstas que costeaba el cabildo de Santiago, el gobierno, el senado i la cámara de justicia siguieron subvencionando las otras, respetando así las prácticas tradicionales de la vida colonial. Pero estos actos de deferencia no bastaron para hacer cesar un antagonismo que comenzaba a aparecer, i que habia de contribuir a minorar la popularidad del gobierno del jeneral O'Higgins (70).

---

(69) La suma destinada para sueldo de los quince canónigos de la catedral de Santiago, fué 31,600 pesos. Uno de ellos (el dean) tendria 3,000 pesos anuales; cada uno de los cuatro canónigos dignidad 2,600 pesos; 2,000 pesos cada canónigo de número, i 1,400 cada racionero.

(70) Se imprimió entónces un opúsculo titulado *El amigo social i verdadero ciudadano*, evidentemente obra de algun eclesiástico, en que se inició la propaganda contra el gobierno acusándolo de desatender los intereses relijiosos, de mirar con indiferencia la impiedad que asomaba, i de condescender en esas materias con los estranjeros i con "los individuos que se preciaban de ilustrados en la ciencia del dia," i amenazando al supremo director con "la pérdida del mando i de la salvacion eterna." "No se puede negar, decia, que éste ha procedido de intento siendo coligado con ellos (los llamados impíos), o de suma debilidad, semejante a la que padeció el rei Pilatos cuando condenó a muerte a nuestro señor Jesucristo sin encontrar causa al-

8. Peligros i alarmas de perturbaciones interiores.

8. Los temores de perturbacion interior, el peligro de ver reaparecer en el pais la anarquía de los años anteriores, que ahora habria comprometido la tranquilidad pública i dificultado i seguramente impedido la espedicion libertadora, eran motivos mucho mas serios de atencion i de alarma para el gobierno. Habia éste reprimido con mano vigorosa la desacordada insurreccion que bajo el mando de los hermanos Prieto comenzaba a producir la anarquía en ambos lados del rio Maule, i habia desarmado algunas partidas de merodeadores que aparecieron en otros distritos, i particularmente en los contornos de Quillota. Pero, miéntras tanto, todos los dias llegaban a oidos de los ajentes del gobierno noticias de confabulaciones sediciosas, organizadas, se decia, por los parciales de don José Miguel Carrera, que desde Montevideo preparaba, hacía tiempo, un levantamiento contra el órden establecido en Chile.

En noviembre de 1818, en los momentos mismos en que se celebraban con grande entusiasmo los primeros triunfos de la armada nacional, habian llegado a Chile algunas de las publicaciones que hemos recordado anteriormente, en que Carrera excitaba al pueblo a la revuelta; i junto con ellas, cartas dirijidas por éste a diversas personas, en que esponia sus planes subversivos, i anunciaba su próximo regreso a la patria para ponerlos en ejecucion. En esas publicaciones i en esas cartas hablaba Carrera de venganzas i de sangre en los términos de la mas vehemente exaltacion. Los escritos de esa clase, en que O'Higgins i San Martin eran llamados viles i cobardes asesinos, i en que se les amenazaba con la pena de muerte, como castigo que tenian merecido por sus crímenes, eran del todo ineficaces para producir el efecto que se buscaba; pero en un país que apénas comenzaba a gozar de los beneficios de la imprenta, i donde los proyectos de revuelta tenian no

---

guna en él, i conociendo la injusticia que iba a ejecutarse, solo por no perder la amistad del César, con que le amenazaban los judíos, i por conservar el cetro que empuñaba. Así como aquel, por mas que se lavó las manos creyendo ser inocente, perdió el reino temporal i el eterno, del mismo modo los que siguen su ejemplo, perderan uno i otro e igualmente se haran esclavos, como aquel, del amo mas cruel e infame (Satanas).» Estas referencias históricas, i las deducciones sacadas de ellas, darán idea del valor literario de aquel escrito, que debió tener una circulacion limitada i clandestina, por cuanto la autoridad no lo dejó correr libremente. Por esto mismo ha llegado a hacerse sumamente raro i casi desconocido; pero don Miguel Luis Amunátegui ha hecho un análisis noticioso de él intercalando estensos fragmentos en el cap. V de *Las primeras representaciones dramáticas*, ántes citadas.

pocos parciales, no podian dejar de crear cierta alarma. El gobierno tuvo noticia de conversaciones revolucionarias, i creyó indispensable robustecer sus medios de accion para reprimir en tiempo todo conato sedicioso. A requisicion suya, el senado declaró en acuerdo de 16 de noviembre que en presencia del peligro de la patria debian suspenderse algunas de las garantías constitucionales por cuanto "siendo la salud pública una lei suprema, la misma constitucion i el senado autorizaban desde luego al supremo director para que, por medio de una comision, se descubrieran del modo posible los crímenes aludidos i sus autores, a fin de que se les escarmentase como correspondia, i de que restituido el órden i la tranquilidad, no esperimentase despues iguales convulsiones." En virtud de ese acuerdo, se organizó una comision, o tribunal especial, compuesto de tres letrados de crédito, don Lorenzo José de Villalon, don José Silvestre Lazo i don Hipólito Villegas.

La correspondencia sorprendida, las declaraciones que se tomaron, i otros antecedentes que fué posible recojer, llegaron a formar tres cuerpos de autos. Se descubrió ademas un cajon de impresos revolucionarios que venia de Montevideo en la fragata inglesa *Lord Lindoch* para ser distribuidos en Chile. Sin embargo, como no resultase probado hecho alguno de culpabilidad efectiva, se suspendió toda resolucion, i aun parecia que aquellos antecedentes serian relegados al olvido. Un suceso inesperado vino a producir un cambio de resolucion. A mediados de diciembre de 1818 llegaban a Chile noticias prolijas de haberse descubierto en Buenos Aires una conspiracion fraguada a instigacion de Carrera por unos cuantos estranjeros, con el objeto, se decia, de asesinar a O'Higgins i a San Martin, i de entregar a aquel caudillo el gobierno de este pais (71). La comision, activando entónces el proceso instruido contra los corresponsales de Carrera, pronunció su fallo el 20 de enero de 1819; i por él condenaba a la confinacion o a la deportacion a los mas caracterizados de ellos, "por el tiempo en que tranquilizado el estado, i estinguidas las facciones subversivas del órden no quede motivo de recelo" (72). Esa resolucion violenta i verdaderamente

(71) Vease el § 9, cap. XI, de esta misma parte de nuestra *Historia*.

(72) El fallo de ese tribunal especial se halla publicado en la *Gaceta ministerial* de 8 de mayo de 1819. Por él fué confinada a un monasterio de Mendoza doña Rosa Valdivieso, suegra de don José Miguel Carrera; a Barrasa, provincia de Coquimbo, doña Ana María Cotapos, viuda de don Juan José Carrera; a Córdoba, don Miguel Ureta; a San Luis, José Mauricio Mardones (ajente de modesta condicion); a Mendoza, el presbítero don José Peña; a las Bruscas (República Arjentina)

injustificada, en que estaban comprendidas dos señoras distinguidas de la familia de Carrera, no podia en realidad tener influencia alguna en favor del mantenimiento del órden público, i no habia de producir otro resultado práctico que el enconar mas i mas las animosidades i los odios.

En efecto, los recelos e inquietudes no desaparecieron con esas medidas. Cada dia, por el contrario, se acentuaban mas i mas los rumores de aprestos sijilosos que los adversarios de aquella situacion hacian en tal o cual parte del territorio para recibir a don José Miguel Carrera, cuyo próximo arribo seria la señal de un proyectado levantamiento; i si bien el gobierno tenia elementos i poder moral i material para reprimir una tentativa de ese jénero, ella no habria dejado de producir una gran perturbacion. El director supremo recibia cada dia denuncios anónimos en que se le daban listas de los conspiradores que residian en Santiago o en las provincias; i por poco atendibles que fueran esos avisos, en que sin duda estaban mezclados otros sentimientos que un sincero amor al órden establecido, no podian dejar de crear recelos i alarmas (73). Por el ministerio de gobierno se habia recomendado al representante de Chile en Buenos Aires que mantuviese una activa vijilancia sobre los procedimientos de Carrera, i que avisase oportunamente cuanto pudiera interesar a este respecto (74). Pero esos

---

José Conde, i a dos meses de arresto en Santiago don José María Cuevas. La confinacion de todos aquellos era temporal, pero no así la de Conde, que era perpétua. Era éste un soldado español que desde Europa acompañaba a Carrera como asistente, i que desde 1817 habia vuelto a Chile para cooperar a los aprestos revolucionarios. Conde murió poco despues asesinado en las provincias arjentinas.

(73) En el archivo particular del jeneral O'Higgins, hallamos un legajo de avisos de esta naturaleza, sin firmas o firmados con esta palabra "un patriota", "un amigo del órden", etc., etc.

(74) He aquí el oficio que con el carácter de *reservado* se habia pasado a don Miguel Zañartu: "La presencia de José Miguel Carrera en este pais podria encender la guerra civil i producir males graves que la política i el amor del bien jeneral deben tratar de precaver. I como a pesar de las oportunas medidas que se han tomado en todos los puertos, pudiera introducirse entre nosotros este hombre turbulento, me ordena S. E. prevenga a VS. que inmediatamente despues del recibo de este oficio se valga V. S. de cuantos medios sean imajinables, bien sea enviando a Montevideo una persona de toda satisfaccion, o bien de cualquier otro modo, para asegurarse de si existe o no José Miguel en aquella plaza, teniendo V. S. especial cuidado en todos los correos subsecuentes de darnos las noticias mas detalladas que pueda adquirir sobre él, i procediendo siempre de acuerdo con el supremo director de esas provincias.—Mi gobierno tiene algunos antecedentes de que José Miguel ha salido de Montevi-

avisos tardaban en llegar; i miéntras tanto los rumores del próximo arribo de Carrera tomaban cuerpo i consistencia, a punto que a fines de junio el coronel Freire, gobernador intendente de Concepcion, anunciaba desde allí con el carácter de noticia segura, el punto de la costa en que aquel debia desembarcar (75). En medio de los complicados afanes de la administracion interior, de los trabajos para la organizacion i equipo de la escuadra, i de los aprestos para la espedicion al Perú, estas noticias aumentaban estraordinariamente las contrariedades del gobierno, i hacian temer que estallase una conflagracion interior capaz de esterilizar los sacrificios hechos hasta entónces, i de frustrar los planes de consolidar la independencia.

Un mes mas tarde, es decir, a fines de julio, se sabia de positivo que hasta las últimas fechas de Montevideo, Carrera no habia salido de esa plaza. El gobernador portugues que mandaba en ella, cediendo a las representaciones del gobierno de Buenos Aires, habia clausurado la imprenta que allí tenia el caudillo chileno, i por medio de la cual exitaba con tanto ardor la guerra civil así en Chile como en las provincias unidas del Rio de la Plata. Pero se comunicaba tambien que Carrera quedaba preparándose para emprender el viaje que tenia proyectado, i que al efecto habia entrado en comunicaciones con don Francisco Ramirez, el jefe de las montoneras federales de Entre Rios, para que se le permitiera el paso por aquella provincia i por las demas que estaban en armas contra Buenos Aires (76). En consecuencia, se

---

deo, en cuya virtud, V. S. conocerá que no debe omitir dilijencia alguna para informarnos si es cierto que lo ha verificado, como tambien del nombre del buque, su direccion i la época de su salida.—Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de estado, en Santiago de Chile, a 25 de mayo de 1819.—*Joaquin de Echeverria.*—Señor enviado del gobierno de Chile cerca del de las provincias unidas del Rio de la Plata.»

(75) El aviso comunicado por Freire estaba concebido en los siguientes términos: «*Reservado.* Excmo señor. Tengo noticia bastante segura de que Quilimarí es el punto donde debe desembarcar don José Miguel Carrera, si es efectiva su venida a este pais.—Cerca de Quilimarí está la hacienda del Ureta que fugó trayéndolo de Coquimbo, i en ella se halla al presente con Lastra, sobrino de los Carreras. V. E. podrá hacer de estas noticias el uso que le parezca, quedando yo, por mi parte, con toda la vijilancia que conviene.—Dios guarde a V. E. muchos años. Concepcion, 30 de junio de 1819.—Excmo. señor.—*Ramon Freire.*—Excmo. señor supremo director del estado de Chile.»

(76) Don Miguel Zañartu, el representante de Chile en Buenos Aires, comunicaba estas noticias en oficio de 25 de junio; pero por el mismo correo habia llegado a Santiago una carta escrita en Montevideo el 22 del mismo mes por una

dieron órdenes premiosas a los gobernadores locales de Mendoza i de San Juan para que a todo trance impidieran el paso de Carrera por aquella provincia.

El caudillo chileno, en efecto, salió sijilosamente de Montevideo en los primeros dias de julio, i fué a juntarse con el jefe de las montoneras de Entre Rios. Su desaparicion misteriosa de aquella plaza, coincidia con la repentina partida de un buque que habia hecho el corso con bandera patriota; i se creyó que Carrera se habia embarcado en esa nave para dirijirse a Chile. El director supremo de las provincias unidas i el ajente diplomático chileno en Buenos Aires, lo comunicaban así al gobierno de Santiago (77). En virtud de la recomendacion de este último, se hizo salir de Valparaiso uno de los bu-

---

persona al parecer bien informada, pero cuyo nombre se omite en los documentos que tenemos a la vista. En ella se decia lo que sigue: "José Miguel Carrera va a salir de ésta con direccion a Chile, i solo ha estado esperando cartas que le han llegado esta tarde en un bergantin procedente de Buenos Aires. En ellas se le decia que mas de 250 de sus partidarios estaban reunidos sobre Talca (la montonera de los Prietos), esperando su persona para poner en movimiento a los demas. La ruta que él piensa seguir es salir de incógnito de aquí a la Ensenada, i de allí cruzar la pampa hasta pasar la cordillera por una de las partes del sur."

(77) El jeneral don José Rondeau, a la sazon director supremo de las provincias unidas del Rio de la Plata, comunicaba estas noticias a O'Higgins en los términos siguientes: "*Reservado.*—Excmo. señor. Tengo noticias positivas de Montevideo que don José Miguel Carrera se ausentó de aquella plaza el 1.° del corriente en un bote sin cubierta. Se asegura que su fin es dirijirse al territorio de ese estado por los caminos del sur, con el objeto de hacer allí una revolucion en union con sus partidarios. Del carácter emprendedor i audaz de este hombre todo puede temerse, i mas cuando para aumentar las sospechas, ha venido a coincidir un desagradable suceso de que creo deber informar a V. E.—La noche del 6 del presente, entre doce i una, fugó de la Ensenada la goleta corsaria nombrada *Congreso*, que acababa de llegar de ese estado (Chile) al mando del capitan don Pedro Dautant. Tenia completa su tripulacion i armamento. Nada tiene de particular que haya sido de acuerdo con Carrera, i que éste vaya a su bordo. De todos modos, yo he creido conveniente ponerlo en noticia de V. E. para que le sirva de gobierno, i regle sus providencias i medidas precaucionales.—Dios guarde V. E. muchos años.—Buenos Aires, 10 de julio de 1819.—Excmo. señor.—*José Rondeau.*—Excmo. señor supremo director de Chile, don Bernardo O'Higgins."

El aviso comunicado por Zañartu con fecha de 12 de julio, era todavia mas afirmativo. "Me persuado, dice, que el desembarco de aquel perverso (Carrera), debe hacerse por Concepcion, i acaso en Túmbes, lugar mas seguro para la ocultacion de este facineroso, máxime si se hallan en Talcahuano Serrano i otros sectarios, conocedores de todos los escondites de ese punto." Aconsejaba en seguida el envio de un buque de guerra a recorrer las costas del sur e impedir el desembarco de Carrera.

ques de la escuadra, para que recorriera los mares del sur en busca de la nave en que se creia embarcado a Carrera, e impidiese el desembarco de éste en las costas de Chile. Esta dilijencia, que distrajo una parte de las fuerzas que debian operar en el litoral del Perú, i que impuso un gasto innecesario, resultó del todo infructuosa (78). Antes de mucho tiempo se supo que Carrera se hallaba en Entre Rios; i aunque se anunciaba que quedaba preparándose para pasar a Chile, luego se le vió engolfarse en la guerra civil que asolaba las provincias del litoral del rio de la Plata.

Estos acontecimientos, i las noticias contradictorias que acerca de ellos se comunicaban, fueron en Chile un motivo de inquietud i de alarma durante casi todo el año de 1819, aumentaron el recargo de atenciones del gobierno, i exacerbaron las pasiones contra Carrera (79). A fines de agosto de ese año, hubo un momento en que por un accidente de otra naturaleza se temió que ocurriese una desgracia que habria causado dificultades de la mayor trascendencia. El director supremo

(78) Véase el § 10 del cap. XIV.—Segun las comunicaciones de Zañartu al gobierno de Chile, a principios de setiembre ya se sabia en Buenos Aires el motivo verdadero de la fuga misteriosa de la goleta *Congreso*. Este buque habia hecho el corso contra los españoles en el Pacífico, i su capitan Dautant habia obtenido beneficios que le permitieron comprar la nave a sus propietarios que eran comerciantes arjentinos. Habiendo regresado al rio de la Plata, estuvo en tratos con los ajentes de Artigas para hacer el corso contra los portugueses que ocupaban la banda oriental del Uruguai. Como éstos tenian algunos buques de guerra, i como declararan pirata a la goleta *Congreso*, i se prepararan a apresarla, Dautant se apresuró a darse a la vela para Europa a fin de libertarse de esa persecucion. La sospecha de que ese buque estuviese al servicio de Carrera, era del todo infundada; i nacia de la coincidencia de su salida misteriosa de la Ensenada en los mismos dias en que éste habia desaparecido de Montevideo.

(79) Los documentos públicos i privados de la época, dan una idea clara de estos sentimientos. Zañartu, en su correspondencia, daba a Carrera el apodo de "Catilina americano". El ministro Echeverria, escribiendo a Zañartu en carta particular de 4 de setiembre de 1819 sobre estos sucesos, le decia lo que sigue: "A mas de las comunicaciones de V. sobre la venida de Carrera, etc., hemos tenido (muchas otras) de Montevideo que nos indican i previenen lo mismo. Este protervo nos quita bastante tiempo en la espedicion de providencias para su captura, en circunstancias que no debíamos pensar en otra cosa que en prepararnos para espedicionar sobre Lima. Los díscolos siempre abundan en los pueblos, i así no dude Ud. que necesariamente se debe contar con esta clase de jente."

En octubre de 1819 llegó a Valparaiso procedente de Montevideo la fragata *Minerva*, i en ella venia como pasajero don Juan Nicolas Carrera, primo hermano de don José Miguel, i hombre tristemente famoso por sus fechorias, algunas de las cuales hemos tenido que recordar en otras pájinas (véase entre ellas la nota 4 del

O'Higgins, a causa sin duda del exceso del trabajo, que comprometia su temperamento nauralmente sanguíneo, esperimentó una conjestion cerebral que se presentó con caractéres de suma gravedad, i que hizo temer por su vida. Dos sangrias aplicadas por el médico Grajales, lo pusieron fuera de peligro; pero el director supremo se vió forzado durante algunos dias a observar un reposo relativo, todo lo cual inspiraba sérios temores a sus amigos i a sus ministros. Vencida esa crísis oportunamente, O'Higgins volvió al trabajo con el mismo empeño, i ántes de muchos meses vió los frutos de tantos afanes i de tantos sacrificios.

---

cap. XIV, parte VI). A las sospechas que inspiraba el viaje de éste, se agregaba en contra suya la circunstancia de pesar sobre él una sentencia que por delito comun lo estrañaba a perpetuidad del territorio chileno. Don José Nicolas Carrera, que por sus antecedentes se habia hecho objeto de la execracion pública, fué encerrado en un castillo de Valparaiso, i retenido allí cerca de dos años, hasta que restablecido el presidio de Juan Fernández, se le envió con otros presos. Allí fué muerto en un motin, a manos de sus mismos compañeros

CAPÍTULO XVII

SEGUNDA CAMPAÑA DE LA ESCUADRA CHILENA EN LAS COSTAS DEL PERÚ: LA GUERRA EN EL SUR DE CHILE

(SETIEMBRE DE 1819 A ENERO DE 1820)

1 Últimos aprestos de la escuadra chilena: sale nuevamente de Valparaiso con rumbo a las costas del Perú.—2 La escuadra se presenta de nuevo delante del Callao: repetidos ataques a las naves españolas i a las fortalezas del puerto sin resultado alguno.—3 Ataque i ocupacion accidental de Pisco por las fuerzas patriotas.—4 Operaciones de la escuadra al norte del Callao: apresa en el rio de Guayaquil dos fragatas armadas.—5 Esfuerzos del gobierno para mantener i activar las operaciones navales; la escuadra regresa del Perú.—6 La guerra en la frontera del Biobio i sus contornos: reorganizacion de las bandas de Benavides.—7 Recrudecencia de la guerra en los distritos de la Laja i de Chillan.—8 Incesantes combates en la frontera i en una gran parte de la provincia de Concepcion: horrores i depredaciones que acompañan a las hostilidades.

1. Últimos aprestos de la escuadra chilena: sale nuevamente de Valparaiso con rumbo a las costas del Perú.

1. A principios de setiembre de 1819 se terminaban a gran prisa en Valparaiso los últimos aprestos para la segunda campaña de la escuadra chilena en las costas del Perú, segun contamos mas atras (1). Al mismo tiempo que el director supremo preparaba las instrucciones que ya hemos dado a conocer, se completaba apresuradamente la marinería, i se adquirian el vestuario i los demas artículos que faltaban para el conveniente equipo. Queriendo satisfacer estas necesidades

(1) §§ 9 i 10, capítulo XIV de esta misma parte.

del mejor modo posible, el gobierno no reparaba en gastos, destinaba a ellas todos los recursos de que podia disponer, al paso que suspendia accidentalmente el pago de los sueldos civiles, i que descuidaba las demas exijencias de los otros ramos de la administracion. Aunque el desarrollo del comercio estranjero habia producido la introduccion de muchas mercaderias i del mayor número de los artículos para el equipo militar, faltaban algunos de ellos, i era preciso suplir esas deficiencias con otros artículos mas caros o ménos convenientes para el objeto a que se destinaban. Aquellas compras que era forzoso pagar al contado, se hacian unas en Valparaiso i otras en Santiago. Así, miéntras lord Cochrane compraba en aquel puerto a un comerciante ingles una gruesa partida de vestuario para la marinería, el gobierno adquiria en la capital las medicinas para la escuadra, las telas de lana para los cartuchos de cañon, i la lona para preparar colchones en las naves. Cochrane habia querido llevar en la escuadra una pequeña imprenta para la publicacion de proclamas i boletines que serian repartidos en las costas del Perú. El ministro de la guerra, en oficio de 13 de agosto le manifestó que no habia en el pais mas que una sola imprenta, la del gobierno, i que ésta era casi insuficiente para las escasas publicaciones que se hacian en Santiago.

Mayores afanes costó todavia el completar las tripulaciones. Muchos marineros estranjeros, despues de recibir sus sueldos por la pasada campaña, se negaban a renovar sus contratos de enganche, o desertaban sijilosamente para tomar servicio en los buques mercantes o en los corsarios. Lord Cochrane habia creido que la declaracion gubernativa de 2 de setiembre, por la cual se concedia a los apresadores el valor total de los buques tomados al enemigo, seria un estímulo para evitar esas deserciones, i así lo anunció en efecto al director supremo (2); pero luego se vió que ella no habia producido el cambio que se esperaba. Sucedió ademas que en la misma marineria chilena, que no habia sido pagada de sus sueldos, se hicieron sentir alarmantes jérmenes de insurreccion; i a la vez que, por indicacion del vice-almirante, fué necesario cubrirles una parte de lo que se le debia, se juzgó preciso tomar otras medidas. Servian en la escuadra algunos marineros que habian sido tomados en las naves quitadas al enemigo; i el gobierno, creyendo que ellos podian ser los instigadores de aquellos desórdenes, mandó que fueran desembarcados. Para uniformar en los buques la moralidad i la disciplina, separó tambien del servicio a los presidarios que por

(2) Oficio del vice-almirante al ministro de marina de 3 de setiembre de 1819.

falta de mejores marineros, habia destinado a la escuadra en los anteriores momentos de apuros.

Todas estas circunstancias habian disminuido el personal de las tripulaciones. Para llenar este vacio, el director supremo hizo enganchar en las ciudades i en los campos algunas docenas de mancebos robustos i animosos, sacó muchos otros de los batallones del ejército, i los remitió a la escuadra, donde fueron recibidos con gran satisfaccion del vice-almirante. "Tengo la complacencia de insinuar a V. S., decia este último al ministro de marina, que los hijos del pais que últimamente han sido remitidos, son admirablemente adaptados al destino; espero que la irremisible atencion de los oficiales a quienes los tengo recomendados, los constituirá en la gloria del estado, i hará que conozcan que el servicio de la marina es la escala del honor (3)." Seis dias despues escribia lo que sigue desde el puerto de Coquimbo: "Me acompaña el mayor consuelo al ver un contento jeneral en la escuadra, i particularmente en los últimos hijos del pais que se embarcaron. Están mui alegres, a lo que habrá contribuido mucho la ropa que se ha repartido a todos ellos, i el haber despedido a los díscolos." Completando estos informes, en oficio de 18 de setiembre, agregaba: "Desde que nos hemos visto libres de los presidarios, parece que reina buen humor i alegria entre los marineros chilenos, quiénes vestidos de uniforme, parecen otra clase de seres." I aunque en sus comunicaciones posteriores recordaba que la instruccion i disciplina de esos marineros novicios habia demandado algun trabajo, el resultado obtenido correspondió dignamente a las esperanzas que en ellos se habian fundado.

Lord Cochrane, como se recordará, habia pedido que se le dieran mil hombres de línea para efectuar desembarcos e intentar operaciones terrestres en la costa del Perú durante esta segunda campaña. Creia que esa fuerza bastaba para provocar un levantamiento jeneral en ese virreinato, i que sobre esa base podria formarse un ejército con que aniquilar el poder español. El gobierno i el senado, como contamos ántes, no aceptaron ese plan que, ademas de sumamente arriesgado, ofrecia otros inconvenientes (4). Aunque en las instrucciones dadas a Cochrane se le recomendaba que se abstuviese de promover sublevaciones parciales i prematuras que probablemente serian reprimidas por las armas españolas, se le autorizaba para prestar auxilios a una conmocion que a su juicio tuviese un carácter de verdadero levanta-

(3) Oficio del vice-almirante datado en Valparaiso el 10 de setiembre de 1819.

(4) Véase mas atras el § 8, cap. XIV.

miento nacional. Al efecto, se le suministraron armas, i una regular dotacion de cartuchos de fusil embarcada en los últimos momentos. Habíase creado ademas un verdadero batallon de infantería de marina. El mando de este cuerpo fué confiado al teniente coronel Charles, el bizarro oficial ingles que habia dirijido la fabricacion de cohetes a la Congreve, dejando a su lado como segundo jefe al sarjento mayor don Guillermo Miller, que en un servicio análogo se habia distinguido durante las dos anteriores campañas navales. En Valparaiso se embarcó la mayor parte de esa tropa; i a su paso por Coquimbo la escuadra debia embarcar otros cien hombres que allí se habian reclutado, para completar 450 soldados.

Desde el 9 de setiembre todo estuvo listo para la partida de la escuadra. Cochrane, como primer jefe de ella, se embarcó en la fragata *O'Higgins*, que debia mandar personalmente; i el contra almirante Blanco Encalada, en su calidad de segundo jefe, levantó su insignia en el navío *San Martin*. Un lijero viento del norte embarazó momentáneamente los movimientos de las naves; pero el 10 por la tarde salian del puerto la fragata *Lautaro* i el bergantin *Galvarino*, el 11 el navío *San Martin* i la corbeta *Independencia*, i por fin, en la mañana del 12, era sacada a remolque la fragata *O'Higgins*. El bergantin *Araucano*, dejado en el puerto para llevar las últimas comunicaciones del gobierno i algunos pertrechos de guerra, no se hizo a la vela hasta el 14 de setiembre. Acompañaban ademas a la escuadra dos buques mercantes apresados al enemigo, casi inservibles, i destinados a servir de brulotes. Hasta entónces se habia guardado toda la reserva posible sobre el plan de operaciones, de manera que miéntras unos pensaban que la escuadra se dirijia al Callao para atacar las fuerzas navales del virrei, los mas creian que iba destinada a los mares del sur para salir al encuentro de la anunciada espedicion española que venia de Cádiz. Pero lo que todos sabian era que esa escuadra, cuyo equipo habia costado tan grandes sacrificios, estaba perfectamente aperada para una larga campaña. El gobierno, mui reservado siempre en cuanto se relacionaba con las proyectadas operaciones navales, no podia disimular las grandes esperanzas que fundaba en las promesas de lord Cochrane i en los considerables recursos que habia puesto a su disposicion (5). Para ocultar al ene-

(5) La escuadra chilena estaba dispuesta de la manera siguiente:

Fragata *O'Higgins*, de 48 cañones, comandante el vice almirante Cochrane, primer jefe de la escuadra.

Navío *San Martin*, 64 cañones, comandante el capitan de navío don Guillermo

migo los aprestos navales que se hacian en Valparaiso i la próxima partida de la escuadra, desde el 19 de agosto no se habia permitido salir del puerto buque alguno que pudiera suministrar esas noticias.

La escuadra, reunida en los afuera de Valparaiso, siguió su viaje al

---

Wilkinson. En él se embarcó el contra-almirante Blanco Encalada, segundo jefe de la escuadra.

Fragata *Lautaro*, 50 cañones, comandante el capitan de navío don Martin Jorje Guise.

Corbeta *Independencia*, 28 cañones, comandante el capitan de navío don Roberto Forster.

Bergantin *Galvarino*, 18 cañones, comandante el capitan de corbeta don Tomas Crosby.

Bergantin *Araucano*, 16 cañones, comandante el capitan de corbeta don Juan Spry.

El batallon de marina estaba distribuido en esas seis naves, a cargo de oficiales del mismo cuerpo.

Los otros dos buques de la escuadra, bergantin *Pueirredon*, comandante Prunier, i *Moctezuma*, comandante Casey, habian salido pocos dias ántes para los mares del sur en desempeño de comisiones de que hemos hablado ántes. El primero de estos buques se juntó a la escuadra en el Callao ántes de que ésta empeñase los primeros ataques.

Acompañaban a la escuadra, como decimos en el texto, dos buques mercantes destinados a servir de brulotes. Uno de ellos, que por su mal estado no podia seguir la navegacion, fué devuelto por lord Cochrane a poco de haber salido de Valparaiso, i reemplazado en Coquimbo por el bergantin *Victoria*, otro buque mercante recien apresado al enemigo.

El Telégrafo de Santiago, en su número de 14 de setiembre, anunciaba la partida de la escuadra haciendo conjeturas acerca de su destino, pero asegurando el buen éxito de las operaciones que emprendiese, vistos los recursos de que disponia i el buen espíritu de los marinos.

El director O'Higgins fué mucho mas esplícito al comunicar la noticia de este acontecimiento al jeneral San Martin, que se hallaba en Mendoza, i al ajente diplomático de Chile en Buenos Aires. En carta particular escrita al primero con fecha de 20 de setiembre, le decia lo que sigue: "Salió el lord Cochrane. Mas de cuatrocientos mil pesos ha costado su habilitacion, de los cuales se queda debiendo mas de las dos terceras partes. El mismo Cochrane confiesa que ni en Inglaterra se equipan mejor los buques. Han sobrado marineros i llevan víveres para cuatro meses. En carta particular, al dar la vela, Cochrane me dice que el 24 del presente mes, a las ocho i minutos de la noche, se hallará ardiendo la escuadra del Callao, i que el dia 15 de obtubre recibiré su parte. Yo vivo en la seguridad de que no faltará Cochrane a lo que ofrece."

Con la misma fecha, el ministro de estado don Joaquin de Echeverría decia a don Miguel Zañartu en nota oficial lo que sigue: "Tengo la satisfaccion de anunciar a V. S. que el 12 del corriente salió del puerto de Valparaiso la escuadra chilena en el brillante estado que manifiestan los papeles públicos, i en cuya descripcion puedo

norte. Se detuvo, sin embargo, dos dias (del 16 al 18 de setiembre) en el puerto de Coquimbo. Allí embarcó cien hombres que estaban listos para completar el batallon de infantería de marina. Una suscricion popular promovida apresuradamente por el mayor Miller, produjo en pocas horas cuatrocientos pesos que fueron destinados para completar el equipo de esos soldados (6). En la tarde del dia 18, las naves chi-

---

asegurar a V. S. que no hai la menor exajeracion. Este supremo gobierno se lisonjea de que ella nos dará pronto un dia de gloria que compense los enormes gastos i los sacrificios que nos ha costado su apresto.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Ministerio de estado en Santiago de Chile, a 20 de setiembre de 1819.—*Joaquin de Echeverría.*—Señor enviado de Chile cerca del gobierno de las provincias unidas del Rio de la Plata.»

La nota dirijida al mismo funcionario por el ministro de marina con fecha de 13 de setiembre habia sido mucho mas prolija, i revela las esperanzas que se fundaban en esa espedicion. «La naturaleza de la fuerza de esta division naval, decia, es tal que en su línea no ha salido otra escuadra de puerto alguno, aun de la misma Europa, mas cumplidamente preparada. Marinos de relevante crédito que la han observado, lo aseguran así al gobierno. En su nuevo equipo i rehabilitacion militar i marinera, se han consumido mas de cuatrocientos mil pesos; i por esta injente suma, gastada no sin economía, deducirá V. S. el grado de cabalidad en todos los ramos con que ella ha salido. Si por otra parte considera V. S. el valor i profundos conocimientos del almirante, secundado por muchos oficiales de crédito, la formidable arma de cohetes incendiarios de que va provista satisfactoriamente, el órden, destreza i disciplina de las tripulaciones i tropas, el anhelo i ansiedad con que todos apetecian surcar los mares e ir al enemigo, viéndose en sus semblantes pronosticada la victoria, convendrá V. S. en que ella va a coronar tan halagüeños i bien calculados anuncios. El gobierno se congratula con una obra que si bien ha costado a Chile sacrificios de un órden superior, éstos van a ser resarcidos con usura, por el logro de la independencia del Perú, consecuencia necesaria de la posesion del Pacífico por el pabellon chileno.»

Para apreciar debidamente la importancia del sacrificio que habia impuesto el equipo de la escuadra, conviene tener en cuenta el estado de pobreza del pais i del tesoro público. Los documentos oficiales i reservados de la época, lo dan a conocer con una evidencia que impresiona al que los estudie. En los primeros dias de setiembre, cuando la escuadra estaba para salir, i cuando en las cajas del estado no habia un solo peso, se necesitó hacer un gasto indispensable. El ministro de marina pasó al de hacienda el oficio siguiente: «Quiere S. E. el señor director supremo que V. S., venciendo toda clase de imposibles, busque mil quinientos pesos i los ponga en la comisaría a disposicion del vice-almirante lord Cochrane para gratificacion de enganches, i avisar a este ministerio para que disponga de ellos.—Dios guarde, etc.—Santiago, 6 de setiembre de 1819.—*José Ignacio Zenteno.*—Al señor ministro de hacienda.» Esa cantidad fué tomada en préstamo por pequeñas porciones entre varios particulares.

(6) Las memorias de lord Cochrane (*Narrative of services*, etc.), mui útiles como documento histórico, adolecen, sin embargo, de muchos errores de detalle, nacidos

lenas se hacian nuevamente a la vela. En sus últimas comunicaciones, el vice-almirante repetia las promesas que habia hecho en Valparaiso de no perdonar esfuerzo alguno para destruir el poder naval de los españoles en estos mares.

2. La escuadra se presenta de nuevo delante del Callao: repetidos ataques a las naves españolas i a las fortalezas del puerto sin resultado alguno.

2. Favorecida por los vientos reinantes del sur, la fragata *O'Higgins* avistaba el 26 de setiembre la isla despoblada de San Gallan, situada al frente de la pequeña península de Paracas, al sur oeste de Pisco. Allí se reunieron el dia siguiente todas las naves de la escuadra; i despues de recibir las últimas instrucciones sobre la manera de presentarse en línea

---

a veces de infidelidad de los recuerdos, i mas frecuentemente del espíritu de lamentacion i de queja que las ha inspirado para probar que sus servicios no habian recibido el pago a que eran acreedores. Al recordar los sucesos que dejamos referidos en estas pájinas, Cochrane incurre en numerosas inexactitudes. Así, por ejemplo, dice que el empréstito que levantó O'Higgins entre los comerciantes, produjo únicamente cuatro mil pesos, cuando su monto, como hemos visto mas atras, pasó de cuarenta mil. Se queja de la mala calidad de la marinería, que el mismo habia elojiado tanto en las comunicaciones que hemos estractado anteriormente. Habla allí en seguida que él habia pedido al gobierno mil hombres de desembarco para las operaciones que iba a emprender, i luego agrega: "Se me aseguró que se me suministraria esa fuerza, i fuí encargado de embarcarla en Coquimbo. donde a mi llegada, el 16 de setiembre, en lugar de los mil hombres, hallé solo noventa! i éstos de tal manera rotosos, que se levantó entre los vecinos una suscricion de cuatrocientos pesos, que fué entregada al mayor Miller para vestirlos." Cochrane añade que estuvo a punto de regresar de Valparaiso para desistir de su encargo.

Los documentos de la época que nos sirven de guia, demuestran que casi todo esto es inexacto. Es cierto que Cochrane habia pedido mil hombres de desembarco para emprender operaciones en tierra, pero tambien es verdad que tanto el director supremo como el senado se habian opuesto a ese plan, segun contamos ántes. Al dirijirse a Coquimbo iba a buscar solo cien hombres para completar el batallon de infantería; i aunque habia allí mas jente lista, no quiso excederse de ese número. En sus comunicaciones oficiales se manifestaba satisfecho de la calidad de esa jente. "Se han embarcado cien hombres para la tropa de marina, escribia el 16 de setiembre; i tengo la satisfaccion de decir que son robustos i capaces de servicio." I dos dias despues agregaba: "En este momento damos la vela, despues de haber embarcado cien hombres solamente de las tropas que S. E. ordenó estuviesen listas para este objeto. Creo que tenemos suficiente jente a bordo para vencer a todos los buques del Callao." Léjos de pensar en su regreso a Valparaiso, Cochrane manifestaba en todas sus comunicaciones la mas absoluta confianza en el éxito de la campaña.

Durante su residencia en Coquimbo, Cochrane estudió las condiciones del puerto que recomendó con entusiasmo en uno de sus informes, señalando las obras que podian emprenderse para hacerlo mas utilisable.

delante del enemigo, se dieron nuevamente a la vela. Dos dias despues, el 29 de setiembre, tres horas ántes de amanecer, la fragata almirante se acercaba a la isla de San Lorenzo. En las primeras horas de la mañana, fué llegando toda la escuadra delante del Callao con no poca sorpresa de los defensores de esta plaza que no tenian entónces noticia alguna de la espedicion patriota (7). Dos buques realistas armados en guerra, los bergantines *Pezuela* i *Maipo*, que recorrian la bahía quizá con el propósito de salir fuera de ella, volvieron a toda vela a su fondeadero a ponerse al abrigo de las fortalezas de tierra. Poco despues de medio dia, los tres buques mayores de la escuadra, acompañados por algunas balsas i lanchas, se colocaron en línea a ménos de dos quilómetros de las naves enemigas, miéntras los tres buques menores, i los dos bergantines destinados a brulotes, se situaban a retaguardia dispuestos a cerrar la salida del puerto. Allí se les reunió luego el bergantin *Pueirredon*.

El Callao presentaba entónces el mismo aspecto militar que tenia en febrero anterior; pero sus defensas i su guarnicion se habian aumentado despues del regreso de Cochrane a Chile. En sus fuertes i cuarteles habia cerca de tres mil hombres; i los artilleros, adiestrados con constantes ejercicios, habian adquirido la instruccion militar que se echaba de ménos en la campaña anterior. Las palizadas flotantes que resguardaban el fondeadero de las naves, habian sido estendidas i reforzadas convenientemente. Detras de ellas estaban fondeadas en semicírculo las naves de guerra o armadas provisoriamente, un número considerable de botes equipados i de lanchas cañoneras, i los barcos mercantes que navegaban con bandera española. Así en los fuertes como en dos de las naves, se habian construido hornillas para preparar la bala roja, proyectil a que, como esplicamos ántes, se atribuia un gran poder destructivo. Aunque en realidad, aquellas fuerzas navales, si hubieran sido mandadas por marinos intelijentes e intrépidos, habrian podido entrar en combate sin notable desventaja con la escuadra chilena (8), el virrei Pezuela habia dispuesto que se mantuviesen estrictamente a

(7) Los primeros partes de Cochrane, por descuido sin duda de copia, contienen algunas inexactitudes o confusion de fechas. Así en el primero de ellos, que se le supone datado el 28 de setiembre, se dice que la escuadra llegó al Callao el 27, i se refieren accidentes ocurridos el 29. En realidad, ese parte fué escrito el 30 de setiembre. Nosotros rectificamos i completamos esas noticias con el auxilio del diario de uno de los oficiales de la escuadra, de que hablaremos mas adelante.

(8) La escuadra del virrei era compuesta de las fuerzas siguientes: fragatas *Ven-*

la defensiva, i que por ningun motivo saliesen de su fondeadero. Creia que allí, bajo el amparo de las fortalezas, eran inatacables, como lo eran los castillos del Callao; i esperaba el arribo de la division naval que habia salido de Cádiz para abrir la campaña activa con una superioridad real en sus fuerzas i con un jefe prestijioso por su alto rango.

Lord Cochrane, por su parte, estaba persuadido de que nada podia oponer resistencia a la escuadra de su mando i a los elementos de destruccion que llevaba consigo. Los cohetes a la Congreve que habia hecho preparar en Chile, representaban, a su juicio, un poder militar que debia necesariamente asegurarle un triunfo inevitable sobre las naves del enemigo i sobre las fortalezas del puerto. Creia que las primeras descargas hechas con esos proyectiles, iban a producir incendios inestinguibles, i con ellos la ruina segura no solo de todo foco de resistencia, sino de la poblacion entera. En esa arrogante ilusion, i movido por un sentimiento de caballerosidad que rayaba en quijotería, quiso proponer al enemigo un combate leal, con fuerzas iguales, que decidiese de la contienda i que evitase las destrucciones consiguientes al empleo de los medios de ataque de que podia disponer. Al efecto, la fragata almirante enarboló la bandera blanca de parlamento, i despachó a tierra un bote con oficio para el virrei. Queriendo evitar a los particulares, decia, perjuicios tan desastrosos como inútiles, i seguro de que el empleo de los cohetes incendiarios debian producirlos, invocaba los sentimientos humanitarios i caballerosos del virrei para que los impidiese no por medio de una deshonrosa capitulacion, sino aceptando un combate digno de hombres leales i valientes. "Estoi pronto a luchar, agregaba, contra fuerzas iguales de los buques de guerra que se hallan bajo el mando de V. E., prometiéndole bajo mi palabra de honor que si aceptase este jeneroso desafío, mandaré a sotavento los buques necesarios para hacer mi fuerza igual a la que E. V. gustase mandar, i el resultado decidirá de la suerte de los demas buques i de la poblacion; pues de lo contrario pondré en ejecucion la fuerza total, que indudablemente ha de consumir todo lo que contiene la bahía i pueblo del Callao dentro del término de cuatro horas despues del recibo de esta nota."

La contestacion de Pezuela, arrogante hasta la descortesía, puesto que negaba a Cochrane el tratamiento de "señoría" correspondiente

---

ganza i *Esmeralda*, corbeta *Sebastiana*, bergantines *Pezuela* i *Maipo*, los buques mercantes armados en guerra *Cleopatra*, *Trujillana* i *Resolucion*, i mas de treinta lanchas cañoneras.

al de jefe de una escuadra regular i poderosa, era la espresion de un espíritu resuelto de obstinada resistencia. Se negaba en pocas palabras a aceptar el desafío propuesto porque lo creia contrario a las prácticas de la guerra, echaba sobre Cochrane la responsabilidad de los resultados con que se le amenazaba, i concluia con esta frase, puesta por vía de postscriptum: "No mas correspondencia (9)." El rompimiento de hostilidades se habia hecho inevitable.

En los momentos en que Cochrane se disponia a emprender el ataque, se vió distraido por dificultades de otro órden. Al llegar al Callao, la fragata *O'Higgins* habia detenido al bergantin norte-americano *Pallas*, que salia del puerto. Se le reprochaba el haber llegado a él viniendo del Brasil despues de la publicacion del decreto directorial de abril anterior que declaraba bloqueadas las costas del Perú, i se creia ademas que habia traido armas i ausilios para los realistas, por lo que luego se le hizo partir para Valparaiso para ser juzgado por el tribunal de presas. Dentro del puerto, pero léjos de las fortificaciones, halló Cochrane algunos buques mercantes ingleses amparados por la corbeta de guerra *Snaley* de la misma nacionalidad. El vice-almirante chileno no se limitó a hacerlos salir, sino que mandó visitarlos para saber si su neutralidad era real o ficticia. El comandante de la corbeta inglesa, teniente Donat Henchy O'Brien, hombre de carácter duro i arrogante, sostuvo contra la práctica jeneralmente seguida entónces por la Gran Bretaña, i contra la opinion de muchos de sus jurisconsultos, que los belijerantes no podian ejercer el derecho de visita sobre las naves mercantes neutrales cuando éstas estaban convoyadas por un buque de guerra de su propia nacion; i cuando el comandante de este buque afianzaba la neutralidad de aquellas naves. Con este motivo i por diversos incidentes que se siguieron, se cambiaron entre Cochrane i O'Brien algunas notas ágrias i tirantes. Este último abandonó luego la bahía i se retiró a Ancon con los buques mercantes de su nacionalidad; pero aunque esta complicacion no tuvo otras consecuencias, ella creaba zozobras e inquietudes al vice-almirante i al gobierno de Chile que a todo trance querian evitar dificultades con las potencias neutrales i en especial con la Gran Breta-

(9) Las notas cambiadas entre Cochrane i el virrei en esta ocasion, han sido publicadas varias veces. Nosotros copiamos las palabras citadas en el texto de los documentos que acompañan al *Manifiesto* ya citado de Pezuela (Madrid, 1821), en donde esas piezas se hallan con pequeñas variantes de forma, pero que parecen revestir la mas absoluta autenticidad.

ña (10). La conducta del vice-almirante en aquella emerjencia fué, sin embargo, esplícitamente aprobada por el gobierno chileno en oficio de 26 de noviembre.

Aunque Cochrane en su comunicacion al virrei habia anunciado que romperia el fuego cuatro horas despues de despachada, no le era posible ejecutarlo sin hacer ántes algunos aprestos que debian ocupar dias enteros. En efecto, utilizando la madera que llevaba preparada en sus buques, construyó apresuradamente algunas balsas desde las cuales debian dispararse los cohetes incendiarios, dejando así las lanchas i botes de la escuadra espeditos para prestar otros servicios. Aunque esas balsas eran bastante sólidas, se dispuso que sus tripulantes fuesen provistos de salvavidas hechos de hoja de lata, a manera de cajas llenas de aire, construidas en forma de corazas. El 1.° de octubre, miéntras se terminaban aquellos trabajos, el comandante Charles se adelantó en un bote para reconocer las fortificaciones de tierra, i para lanzar algunos cohetes i observar el alcance i los efectos de estos proyectiles. El resultado de este ensayo no fué satisfactorio, si bien Charles i los suyos desplegaron una gran serenidad ante el nutrido fuego que les dirijieron los realistas sin causarles el menor daño. Contra las esperanzas de Cochrane, los cohetes no alcanzaban a los puntos a

(10) La correspondencia cambiada entre Cochrane i O'Brien sobre aquel incidente, no discute propiamente la cuestion de jurisprudencia internacional a que han dado oríjen el llamado derecho de visita i las restricciones con que se le ha querido limitar, si bien por una i otra parte se hace referencia a esos principios, deteniéndose mas en ciertos detalles de etiqueta. Esa correspondencia fué jirada en ingles, pero Cochrane la trasmitió al gobierno de Chile traducida al castellano por el secretario de la escuadra Benet Stevenson. Sea por descuido de la traduccion o de la copia, hai muchos pasajes de ella que es difícil comprender bien. O'Brien llegó a hablar de oponer la resistencia armada a los procedimientos de la escuadra chilena, i sostenia que su conducta estaba apoyada por las doctrinas que en esta materia seguia su gobierno, al cual se proponia dar cuenta de esas ocurrencias. Cochrane contestó a esto con gran moderacion, negando que de obra o de palabra hubiese cometido o quisiera cometer los atropellos de que se le hablaba, i puso en duda con gran moderacion que el gobierno de la Gran Bretaña hallara en esos hechos motivo de queja contra Chile i contra la escuadra que estaba bajo su mando. "No estoi seguro, señor, decia Cochrane, de que vuestros sentimientos sean los verdaderos sentimientos de los ingleses, ni tampoco de que lo que consideráis un insulto i una injuria, sea considerado tal por la Inglaterra." Dando cuenta de estos hechos al gobierno de Chile, Cochrane le remitió un apunte de citaciones de tratadistas de derecho internacional i de resoluciones jurídicas sobre la materia, que prueba no solo que habia hecho un estudio sério de este órden de cuestiones, sino tambien que en la escuadra estaba provisto de los libros necesarios para debatirlas.

que iban dirijidos. Se creyó entónces necesario hacer algunas modificaciones en los tubos destinados a lanzarlos (11).

El ataque efectivo fué diferido para la noche del 2 de octubre. Poco despues de oscurecerse, se preparó la línea de combate. El *Galvarino* salió a la vanguardia llevando a remolque una gran balsa armada de un mortero a cargo del mayor Miller, i fué a colocarse a poco mas de medio quilómetro de los buques realistas, i enfrente de la fortificacion que éstos tenian a la derecha de su línea de defensas. Siguiólo el *Pueirredon* con las bombas i otra balsa con municiones, i luego el *Araucano* que llevaba una balsa cargada de cohetes a cargo del capitan Hind de la infantería de marina. Por fin, avanzó la corbeta *Independencia* para colocarse enfrente de la izquierda enemiga. Al lado de ella marchaba una gran balsa mandada por el teniente coronel Charles que debia dirijir el lanzamiento de los cohetes incendiarios. En toda la fila patriota reinaba el mayor entusiasmo. Los tripulantes de las balsas, así oficiales como soldados, se habian presentado voluntariamente pidiendo que se les mandase al ataque. Los tres buques mayores de la escuadra quedaron fondeados en las cercanías de la isla de San Lorenzo. Cochrane habia recibido del gobierno de Chile el encargo de no esponerlos en empresas de ese jénero.

El combate se trabó poco despues de las ocho de la noche. Los trescientos cañones de la plaza rompieron un fuego sostenido con bombas, bala rasa i bala roja. El comandante Charles lo contestaba con repetidas descargas de cohetes a la Congreve; pero éstos no correspondieron a la confianza que en ellos se habia fundado. Reventaban unos en el aire por mala soldadura de la caja metálica que contenia las materias inflamables; otros tomaban diversa direccion, por cuanto perdian la vara o cola a que estaba adherido el proyectil, i que desgraciadamente habian sido hechas con madera quebradiza. "De cada seis que se tiraban, dice el diario de un oficial patriota, solo uno salia bueno; i aun de éstos mui pocos llegaron al enemigo, apesar de que nuestras balsas estaban mui poco distantes." Las bombas lanzadas con bastante acierto desde la balsa que mandaba el mayor Miller, causaron males mas considerables al enemigo, esto es, la muerte de algunos hombres i la destruccion de una lancha cañonera. "Se habrian disparado muchas mas bombas, dice el diario citado, si no se hubieran aflojado las ligaduras del mortero, lo cual espuso la balsa a

(11) Ese mismo dia 1.° de octubre, un bote de la fragata *Lautaro* apresó un lanchon que llegaba de Pisco cargado con 70 botijas de aguardiente.

volcarse, i exijió que se empleara bastante tiempo en reparar este accidente.» A causa de la oscuridad de la noche, el fuego sostenido desde la plaza, en los buques i en las embarcaciones menores de los patriotas, causó ménos daño del que debia esperarse. Sin embargo, una bala realista que cayó en la balsa del capitan Hind, incendió el repuesto de cohetes, de lo cual resultaron gravemente heridos ese oficial i doce de sus compañeros, que ademas fueron arrojados al agua, i pudieron salvarse con dificultad. Los tres bergantines patriotas recibieron algunas lesiones; i el *Galvarino*, el mas estropeado de todos, perdió a su teniente primero don Tomas Bailie, jóven valiente i entendido, muerto por una bala de cañon en la balsa del mayor Miller. Al venir el dia, i visto el ningun resultado del ataque, Cochrane dispuso la retirada de los buques i de las balsas. Esta operacion, ejecutada bajo el fuego persistente del enemigo, fué llevada a cabo con una regularidad que demostraba la entereza i la disciplina de los marineros chilenos.

Aquella jornada tenia los caractéres de un doloroso desastre. La escuadra, es verdad, no habia sufrido mas que averías fácilmente reparables en algunos de sus buques, i la pérdida de veinte hombres i de un animoso oficial; pero se habia desvanecido la confianza ilimitada que el vice-almirante i el gobierno de Chile habian fundado en el poder destructor de los cohetes a la Congreve. Sin querer reconocer que la fabricacion de esos proyectiles era mas difícil de lo que se habia creido, i que exijia operarios esperimentados i materiales que no era posible procurarse en el pais, se creia que los prisioneros españoles empleados en la maestranza de Santiago, habian usado con fraude algunos ingredientes que los hacian inútiles o ineficaces. Cochrane, que no admitia esas sospechas, i que tenia ademas plena confianza en la competencia de Goldsak, el artífice que habia dirijido la fabricacion, no ponia en duda de que en ésta i en los materiales empleados hubiera alguna falta; pero sostenia que la causa principal del mal resultado de los cohetes estaba en los aparatos empleados para lanzarlos, i en consecuencia se empeñó en un laborioso trabajo de reparaciones, que sin embargo no habia de producir el resultado que se esperaba. Del mismo modo, mandó preparar los brulotes, haciendo poner en los dos buques que tenia destinados a este objeto, setenta bombas, cien barriles de pólvora, quinientos tarros de metralla i una considerable cantidad de piedras sacadas de las canteras de la isla de San Lorenzo.

Aunque aquel contraste habia perturbado los ánimos de los marinos desvaneciendo las ilusiones que tenian en su poder militar, lord Cochrane se mostró imperturbable en su propósito de intentar nuevos

ataques. Para mantener al enemigo en constante alarma, dispuso que en la noche del 3 de octubre se adelantase una balsa hasta cerca de los fuertes de tierra, i que disparase una docena de cohetes, en que se habian hecho algunas modificaciones; pero el resultado de este ataque, que provocó un nuevo cañoneo de aquellas fortalezas, si bien pareció ménos desconsolador, no causó tampoco los estragos que se esperaban. En la noche del dia siguiente (4 de octubre), como se notara cierto movimiento en los buques españoles, el vice-almirante hizo adelantar, con ayuda de la marea, una pequeña balsa con un barril de alquitran al cual se le prendió fuego. Los defensores de la plaza, inquietos por la imperturbable aproximacion de ese fuego, i creyendo sin duda que era un buque de esplosion, le dispararon durante una hora cerca de trescientos cañonazos, "con gran contento i con estrepitosas burlas de los soldados i marineros patriotas", dice un testigo ocular.

Un ataque mas sério se habia concertado para la noche del 5 de octubre. Dos horas despues de oscurecerse, levaron anclas tres de los buques menores de la escuadra, i se acercaron a las posiciones enemigas escoltando las balsas que debian hacer un nuevo ensayo de los cohetes a la Congreve. Recibidas éstas por el fuego nutrido que se les dirijia desde tierra, sus tripulantes tuvieron el dolor de ver que aquellos proyectiles, aun despues de las modificaciones que se habian hecho en la manera de lanzarlos, eran del todo ineficaces para producir los estragos que de ellos se esperaban. Pero Cochrane habia preparado ademas sus brulotes para aquel ataque; i uno de ellos, el bergantin *Victoria*, avanzó a velas desplegadas a eso de media noche, bajo el mando del teniente Morgell. La flojedad del viento no le permitió avanzar con la rapidez que habria sido necesaria, i en su marcha recibió muchos balazos que perforaron sus costados en varias partes por donde comenzaba a entrar el agua en grandes cantidades. Viendo al buque próximo a irse a pique, i estando cerca de la cadena que resguardaba a los buques enemigos, "el teniente Morgell incendió un lanza fuego por estar las mechas despedazadas en las balsas." A los diez minutos hacia ese barco una espantosa esplosion. Ella habria debido causar grandes averías en la escuadra realista, pero la falta de viento no habia permitido al brulote avanzar hasta el punto en que aquella se hallaba colocada. Esa operacion, combinada con intelijencia i ejecutada con valor, se frustró completamente. Aunque el cañoneo duró hasta el amanecer del siguiente dia, los bergantines patriotas que habian iniciado el ataque, regresaron a su fondeadero sin

pérdida de un solo hombre, si bien con pequeñas averías en sus cascos o en sus arboladuras.

Cochrane esperimentó ademas en esos mismos dias una contrariedad de diverso jénero, pero mas mortificante todavía que esos frustrados ataques a la plaza del Callao. Aunque era evidente que los buques españoles tenian resuelto no empeñar combate alguno, ni salir de su fondeadero, donde se hallaban protejidos por los cañones de las fortalezas, el vice-almirante habia notado ciertos movimientos que le hacian temer que uno o dos de ellos intentaran escaparse. Lo que ocurria en realidad era que en tierra se tenia noticia de hallarse en las cercanías del puerto dos buques españoles a los cuales era necesario suministrar ausilios i noticias para que no cayesen en poder de los patriotas. Uno de ellos era la fragata mercante *Mariana* que habia salido de Cádiz con un cargamento surtido cuyo valor se hacia subir a medio millon de pesos, en conserva con la division naval que venia a reforzar la escuadra del virrei del Perú. El otro era la fragata *Prueba*, el único buque de guerra de esa division que habia conseguido llegar al Pacífico. El comandante de ese buque, capitan de navio don Meliton Perez del Camino, temeroso de encontrarse con fuerzas enemigas, i sin tener noticia segura de lo que ocurria en estos mares, se habia acercado a las caletas de la costa del sur del Callao, i allí desembarcó a un oficial para que llevase al virrei el aviso de su arribo. Pero si entónces se tuvo en Lima la primera noticia de las desventuras de esa espedicion, no fué posible hacer llegar hasta la fragata *Prueba*, que continuaba cruzando a cierta distancia de la costa, las indicaciones del caso para que se pusiera en salvo del peligro que corria de ser apresada por la escuadra chilena.

Miéntras tanto, Cochrane, ignorante de estas ocurrencias, habia hecho salir el 4 de octubre al bergantin *Araucano* a cruzar fuera de la bahia. Dos dias despues regresaba anunciando que a la altura de Chorrillos, pero a cierta distancia de la costa, habia divisado una fragata que parecia enemiga. Creyéndose que ese buque fuera el primero de la division naval que se esperaba, toda la escuadra chilena se puso en movimiento el 6 de octubre para salirle al encuentro. El dia siguiente, al divisar a la distancia un solo buque que se alejaba rápidamente, Cochrane se persuadió de que seria uno de los barcos balleneros norteamericanos que recorrian estos mares; i como no queria dejar por mas tiempo desamparado el puerto del Callao, regresó a él con todas sus naves. La suspension del bloqueo efectivo pocos dias mas tarde, produjo otro accidente igualmente deplorable. La fragata *Mariana*, sin ha-

llar resistencia de ninguna clase, entró al Callao i fué a fondear tranquilamente al lado de la escuadra española para proceder al desembarque de su valioso cargamento. "De esta manera, escribia años mas tarde lord Cochrane, perdimos a la vez dos presas."

La persistencia de la escuadra realista para mantenerse bajo el fuego de las fortalezas, a pesar de las provocaciones de los patriotas, la escasez de tropas para intentar un desembarco, i la dolorosa desilusion que se habia esperimentado en el empleo de los cohetes a la Congreve, habian producido cierto desaliento entre los marinos i los jefes chilenos. Cochrane no vacilaba en declarar que el Callao, despues de los últimos trabajos, del aumento de la artillería i del acuartelamiento de tropas que se habia hecho para su defensa, era una plaza inespugnable con todos los medios de accion de que podia disponer el estado de Chile. Su permanencia en ese puerto, reducido a la inaccion consiguiente al bloqueo, le parecia intolerable, costosa i desmoralizadora, sin que de ella se pudiera esperar provecho alguno. Todas las estratajemas ideadas por Cochrane para inducir al enemigo a salir de sus posiciones, habian resultado ineficaces. Ahora, como en su primera campaña, hubiera querido emprender ataques parciales en algunos puntos de la costa, para lo cual podia utilizar el batallon de infantería de marina que tenia bajo sus órdenes; pero se sentia amarrado por sus instrucciones, que le prohibian espresamente acometer empresas de esa clase, como le prohibian igualmente el comprometer los buques mayores de su escuadra en un ataque con las naves españolas que estaban amparadas por las fortalezas. En esa situacion, que su audacia i su actividad consideraban humillante, concibió Cochrane el plan de salir de nuevo al mar en busca de la division naval enviada de España i que segun sus cálculos debia estar al llegar. En la tarde del 8 de octubre levaba anclas, i partia con todos sus buques con rumbo al sur, en la persuacion de que en Arica o en sus inmediaciones hallaria a los buques españoles (12).

3. Ataque i ocupacion accidental de Pisco por las fuerzas patriotas.

3, Aquel movimiento iba a resultar completamente infructuoso. La escuadra, obligada a navegar en conserva, i acortando su marcha para no dejar atras a los buques ménos veleros, no podia tampoco alejarse mucho de la costa para tomar altura, i tenia, por tanto, que soportar las

(12) Para referir toda esta primera parte de la segunda campaña naval a las costas del Perú, la autoridad capital es la correspondencia de Cochrane al ministerio de marina, parcialmente publicada entónces en la *Gaceta Ministerial*, pero conservada

contrariedades naturales consiguientes a ese rumbo, la corriente del sur conocida por los jeógrafos con el nombre de Humboldt, i los vientos que, sobre todo en los meses de primavera i de verano, soplan con la misma direccion. Así, despues de tres semanas de inútiles esfuerzos, la escuadra se hallaba todavía léjos del puerto de su destino. Por otra parte, al paso que ya tenia numerosos enfermos en sus buques, Cochrane comenzaba a notar la falta de algunos artículos de provision que juzgaba indispensables. "No me quedaba mas que una de estas dos alternativas, dice él mismo: volver inmediatamente a Chile, abandonando el único objeto de la espedicion cuando ya no habia esperanza de lograrlo, o tomar sobre mí la responsabilidad de exceder mis instrucciones o mas bien de obrar en abierta violacion de ellas, situacion sumamente desagradable en que espero no volveré a hallarme otra vez. He resuelto abrazar la última, queriendo hacer cualquier sacrificio personal por el bien público." La verdad es que el arrogante marino no podia resolverse a regresar a Valparaiso sin haber llevado a cabo alguna empresa digna de su nombre i de las promesas que habia hecho al partir.

El 1.° de noviembre, en efecto, dió la vuelta al norte, i dos dias despues cruzaba en las cercanías de la isla de San Gallan. Allí, despues de un lijero reconocimiento de la costa, combinó su plan de operaciones. Dispuso para ello que el comandante Guise, con la fragata *Lautaro* de su mando, el bergantin *Galvarino* i el trasporte *Jerezana* se dirijiese a la vecina bahía de Paracas o de Pisco, tomase posesion de una bateria de cañones i de las bodegas del puerto, i sacase de ellas el aguardiente, el vino, el arroz i los demas artículos necesarios para la escuadra que comenzaba a esperimentar la falta de esas provisiones. Para favorecer esta operacion, el teniente-coronel Charles desembarcaria con 220 soldados de la infantería de marina, e iria a colocarse entre el puerto i la villa de Pisco para impedir que la tropa que guarnecia a esta última, pudiera embarazar el embarque de aquellas mer-

---

íntegra en el archivo de ese ministerio, de donde el almirante Uribe tomó la mayor parte de sus piezas, i sin duda las mas útiles, para darlas a luz en *Los orijenes de nuestra marina militar*, parte II, páj. 90-129. Las citadas memorias de lord Cochrane (*Narrative of services*, chap. II), las *Memorias del jeneral Miller*, tomo I, cap. X, i la obra de Stevenson (secretario de la escuadra), vol. III, chap. V, son un útil ausiliar que ratifican las noticias consignadas en la correspondencia del vicealmirante, ampliándolas en muchos accidentes; pero hemos podido ademas utilizar el diario de uno de los oficiales que hicieron esa campaña, probablemente el del mayor Miller, del cual hai estensos fragmentos publicados en español (con pequeños descuidos de traduccion) en *El Telégrafo*, núms. 46 i 47.

caderías. Tanto Guise como Charles no debian permitir que soldado ni marinero alguno penetrara al pueblo o a las haciendas inmediatas, ni se apartase de la playa por ningun motivo. El comandante Charles, oficial tan animoso como intelijente, habia pedido en Chile al director supremo que se acometiesen empresas parciales en las costas del Perú para fatigar al enemigo, volvió a solicitarlo desde el Callao, i ahora aceptaba el mando de ese ataque, lleno de entusiasmo i decision.

Sin embargo, aquella empresa debia producir, segun todas las probabilidades, un desastre. La playa, donde se hallaban las bodegas, ofrecia sérias dificultades para el desembarco por la fuerte reventazon de las olas, i estaba ademas defendida por una bateria o fortin, provista de ocho cañones. A una legua al norte, i como a una milla de la playa, se levanta el pueblo de Pisco, rodeado entónces por murallones i fosos, i guarnecido por cerca de seiscientos hombres, en su mayor parte infantes. Mandaba allí con el carácter de comandante jeneral de la costa del sur de Lima el mariscal de campo don Manuel González, militar viejo i prestijioso que habia desempeñado altos puestos en el Perú i en Filipinas i que gozaba de la confianza del virrei. Los hacendados i negociantes españoles del valle de Pisco, interesados en la defensa de sus propiedades i en que no se les arrebataran los esclavos que tenian para el cultivo de los campos, proporcionaban abundantes socorros a aquella guarnicion.

El comandante Guise no desconocia las dificultades de la empresa que se le habia encomendado; pero esperaba ejecutarla por sorpresa, mediante un desembarco nocturno. En efecto, entrada la noche del 6 de noviembre, se acercó cautelosamente a la costa con sus tres buques; pero sobrevino luego una gran calma; i cuando a las dos i media de la mañana siguiente volvió a soplar una lijera brisa, se habria resuelto talvez dejar el ataque para otro dia sin la impetuosidad del comandante Charles que queria acometerlo sin tardanza. En efecto, poco despues de la seis de la mañana del domingo 7 de noviembre, habia desembarcado la marineria, a pesar de la fuerte marejada, para apoderarse de la bateria realista, miéntras el comandante Charles tomaba tierra mas al norte para cortar con la infantería de marina la comunicacion entre el desembarcadero i el pueblo de Pisco. El capitan Hind, repuesto de las heridas que habia recibido en el Callao, disparaba desde una lancha los cohetes a la Congreve sobre la bateria, para producir la confusion entre sus defensores.

Aquellos movimientos, ejecutados con toda regularidad, no bastaban para asegurar el triunfo a los asaltantes. Así, al mismo tiempo que la

artillería del fuerte rompia sus fuegos, la guarnicion del pueblo ocupaba algunas pequeñas eminencias, se parapetaba detras de tapias o se ocultaba detras de algunos árboles, i con los fusiles de sus infantes i cuatro cañones de campaña, iniciaba una porfiada resistencia que parecia deber asegurarle el triunfo. Las tropas chilenas, aunque mucho menores en número, no se desalentaron un instante. Divididas i dispersas en pequeños destacamentos, que mandaban oficiales resueltos i entendidos, avanzaban impertérritas casi sin disparar un tiro, a pesar del fuego obstinado que se les hacia. El comandante Charles que marchaba a la vanguardia, i que habia logrado desalojar a los artilleros realistas de las posiciones que ocupaban, cayó mortalmente herido por una bala que le habia atravesado el pecho. El sarjento mayor Miller que tomó el mando de la columna, fué igualmente herido de suma gravedad en el pecho i en una mano cuando atacaba al enemigo que se parapetaba en los edificios del pueblo. Otro oficial patriota, el capitan don Manuel Urquizo, que anteriormente se habia distinguido en las espediciones de corso, recibió tambien un balazo que puso en peligro su vida. Pero la entereza de los asaltantes habia desconcertado a los enemigos. La caballería realista que se habia presentado en fila en número de ochenta a cien hombres, fué desordenada por algunos cohetes que le hizo disparar el capitan Hind. Los defensores del fuerte lo abandonaron despues de haber clavado los cañones. Por fin, la infanteria enemiga, perturbada por el vigor del ataque, no pudo oponer una prolongada resistencia, i abandonando el pueblo i sus contornos, se replegó desordenadamente al interior.

Los patriotas no estaban en número para emprender una tenaz persecucion, ni era ese el encargo de sus jefes. El capitan don Eduardo Gutike, oficial aleman que servia en la infantería de marina, tomó el mando de esta fuerza, ocupó el fuerte de la playa i restableció el órden para proceder al embarque de los heridos i de las mercaderías arrebatadas al enemigo. Los cañones del fuerte fueron reparados para que pudieran servir a los vencedores. El bergantin *Galvarino* se acercó a la playa para favorecer con sus cañones esta operacion en caso que el enemigo que se habia retirado al interior, se reorganizara e intentase impedirla. Las armas i municiones encontradas en el fuerte, fueron embarcadas en la escuadra. En las bodegas se hallaron ademas de otros artículos, dieziseis mil cancos o botijas de aguardiente de Pisco. «El tiempo empleado en estos arreglos indispensables, dice el comandante Guise, i en el embarque de los enfermos i heridos, no dió lugar, atento el que debia pasar en el puerto, sino para embarcar una

parte del pisco: el resto fué destruido i los almacenes incendiados.» El capitan Hind habia minado el fuerte; i el 11 de noviembre cuando las últimas partidas de tropas habian vuelto a los buques, lo hizo saltar con una bien dispuesta esplosion de pólvora. En cambio, el pueblo de Pisco que habia quedado sin guarnicion alguna, fué relijiosamente respetado por los vencedores. Ese mismo dia se dieron éstos a la vela para reunirse a la escuadra en el lugar que tenian concertado. Llevaban la satisfaccion de haber cumplido valientemente el encargo que se les habia confiado; pero lloraban la pérdida del denodado comandante Charles muerto a bordo de la fragata *Lautaro* el dia siguiente del combate. Ese combate costaba a los patriotas la pérdida de diez hombres (13).

Si aquel pequeño desastre de las armas realistas no tenia una importancia material, puesto que solo habia producido la pérdida de algunos valores i la de unos veinte hombres muertos en la jornada, no podia dejar de producir una gran perturbacion, i de ejercer influencia moral en la contienda que se iniciaba en el territorio peruano. El jeneral González, replegado dos leguas hácia el interior en Caucato, hacienda situada a la derecha del rio de Pisco, se empeñó en reunir los dispersos i en pedir refuerzos a Ica para atacar a los invasores; pero éstos habian quedado dueños absolutos del pueblo i del puerto durante cuatro dias sin que nadie se atreviera a inquietarlos. La noticia de esos sucesos produjo en Lima una gran sensacion; i aunque se exajeraba el número de las fuerzas patriotas que habian atacado a Pisco,

(13) El combate de Pisco, memorable, no por el número de los combatientes, sino por su influencia moral i por el heroismo de los vencedores, fué referido en sus rasgos jenerales en el parte oficial dado por lord Cochrane desde el puerto de Santa el 18 de noviembre; pero junto con él envió los partes detallados que dieron el comandante Guise i el capitan Gutike, que entónces no fueron publicados, pero que insertó en su libro el almirante Uribe, *Los oríjenes*, etc., etc., parte II, pájs. 148-55. En las *Memorias* de Miller, tom. I, cap. X, se halla una interesante relacion del combate, escrita sin duda alguna segun los recuerdos de ese oficial. La que contienen las memorias de Cochrane, es mucho mas sumaria i casi insignificante. Así en esas relaciones como en los documentos oficiales, se deplora en términos sentidos la muerte del comandante Charles, dándole el carácter de una gran pérdida para la causa de la patria. Era éste, en efecto, un militar distinguido por su nacimiento, por su educacion i por su carácter, a quien parecia estar reservado un brillante porvenir. Sus compañeros de armas tributaron a su cadáver honores escepcionales. Se le puso en una barrica de alcohol para conservarlo incorrupto; i guardado así en una cámara de la fragata *Lautaro*, se le trajo mas tarde a Valparaiso, donde se le dió sepultura en el recinto del castillo de San Antonio.

el virrei en su despecho, creyó que habia habido flojedad i desorganizacion en la defensa. El jeneral González fué llamado a Lima i separado de todo mando efectivo. En su reemplazo se hizo partir apresuradamente al teniente coronel don Andres García Camba, con dos compañías de infantes, un escuadron de caballería i dos cañones; pero por grande que fuese la actividad que éste desplegó, no pudo llegar a Pisco sino el 15 de noviembre, cuando hacia cuatro dias que habian partido los patriotas. Se contrajo entónces a poner órden en el distrito i a informar al virrei acerca de medidas que podian tomarse para disciplinar las milicias i para defender esa parte de la costa contra otros ataques (14).

4. Operaciones de la escuadra al norte del Callao: apresa en el rio Guayaquil dos fragatas armadas.

4. Cochrane, entre tanto, habia seguido su viaje al norte con el resto de la escuadra. Aunque comenzaba a faltarle el agua, haciéndose preciso buscarla en algun punto solitario de la costa, quiso todavia acometer una nueva tentativa para obligar a las naves españolas a abandonar su actitud estrictamente defensiva. Con este propósito, dispuso que miéntras las demas naves de su mando se mantenian fuera del puerto, entrase a él por el lado del sur el bergantin *Pueirredon* nuevamente pintado como simple buque de comercio, i con bandera española, en apariencia de huir de un buque patriota que lo perseguia. El *Araucano* debia entrar en pos de aquel bergantin, cañonearlo, apresarlo i sacarlo a remolque fuera del puerto. Se creia que las naves españolas, ignorantes de que la escuadra patriota estaba a corta distancia, saldrian a la defensa del barco perseguido; pero sea que sospecharan el lazo que se les tendia, o que no se atrevieran a violar las órdenes que se les habian dado, ninguna de ellas se movió de su fondeadero. Por via de provocacion, Cochrane entró al Callao con la sola corbeta *Independencia*, i recorrió la bahía en todos sentidos sin que nadie se atreviera

---

(14) El jeneral González, caido en desgracia despues de este contraste, no volvió al servicio activo, i regresó a España en 1821. Habia llegado al Perú en un modesto rango militar en 1784, i allí hizo su carrera. Trasladado mas tarde a Filipinas, desempeñó el cargo de gobernador i capitan jeneral de esa provincia desde marzo de 1810 hasta setiembre de 1813, es decir hasta el restablecimiento de Fernando VII en el trono español. Habiendo regresado al Perú en 1815, el virrei Abascal le confió interinamente el puesto de subinspector jeneral de las tropas del virreinato junto con el de gobernador de la plaza i presidio del Callao, que sirvió hasta el arribo del brigadier don José de la Mar, que vino de España a desempeñarlo en propiedad. González era un militar laborioso i esperimentado en los trabajos de oficina, pero de poca utilidad para el mando de tropas i para negocios de guerra.

a atacarlo. Las lanchas cañoneras enemigas que parecieron prepararse para un combate, volvieron luego a quedar en la mas completa quietud, como si hubieran recibido órden de abstenerse de toda empresa. La falta de viento durante la noche, no permitia renovar un ataque de brulotes con probabilidades de buen éxito. "Me hallo cansado de estas operaciones, escribia Cochrane el 11 de noviembre, con el ánimo enfermo i abatido por mis contínuos e infructuosos desvelos, i sin poder valerme de medios fundados en la razon o la esperiencia, para la destruccion del enemigo, debido a las calmas que reinan en las noches." Los ajentes patriotas que había en tierra, le comunicaron noticias seguras de lo que ocurría en Lima, i hasta en el palacio del virrei. Cochrane supo por ellos que el buque que habia tenido a la vista a la altura de Chorrillos el 7 de octubre, era la fragata *Prueba*; que ésta habia tocado en Paita diez i seis dias despues, i que de allí se dirijiria a Guayaquil para ponerse en salvo, con arreglo a las instrucciones que el virrei le habia enviado por los caminos de tierra con fecha de 6 de noviembre. En vista de esos informes, el mismo dia en que escribia aquellas palabras de tanto desaliento, que dejamos copiadas mas arriba, el vice-almirante levó anclas, i se dirijió a los puertos del norte. Solo el bergantin *Araucano*, que era considerado el buque mas velero de la escuadra, quedó allí con el encargo de cruzar en frente del Callao.

Tres dias despues (14 de noviembre), Cochrane fondeaba en el puerto de Santa. Ni allí ni en el pueblo vecino del mismo nombre, habia tropas realistas; i fué por lo tanto fácil desembarcar a los numerosos enfermos que habia en la escuadra para procurarles algun alivio, i a una parte de la marinería para proveerse abundantemente de agua fresca i de ganado. Cumpliendo las instrucciones terminantes del gobierno de Chile, Cochrane pagaba puntualmente los víveres que le ofrecian en venta las jentes del pueblo; pero respecto de los españoles i servidores del virrei guardaba una conducta diferente, exijiéndoles valiosos donativos en especie a título de contribucion de guerra (15). En ese puerto se le juntó el 18 de noviembre el comandante Guise con la parte de la escuadra que había operado en Pisco; i pudo

---

(15) "Esto puso furioso a un español llamado José Benito del Real, dice el secretario de lord Cochrane, que se puso a la cabeza de algunos de sus esclavos i de otros individuos dependientes suyos, i vino de Nepena a Santa, donde sorprendió a uno de nuestros marineros i lo hizo prisionero. Inmediatamente regresó a Nepena, e hizo avisar al virrei Pezuela que se había apoderado del hermano de lord Cochrane,

el vice-almirante tomar importantes disposiciones que el mal estado sanitario de algunos de sus buques habia hecho indispensable.

Se habia declarado en efecto a bordo una fiebre epidémica que tenia postrados a muchos marineros. El navío *San Martin* era el que tenia mayor número de enfermos; i si bien no eran de estrema gravedad, estaban imposibilitados para el servicio. Cochrane destinó a hospital el trasporte *Jerezana*, introduciendo en él las modificaciones requeridas para dar la vuelta a Chile en esa condicion; i resolvió dividir la escuadra en dos cuerpos que debian partir con destinos diferentes. El mismo se dirijiria sin tardanza a Guayaquil con las fragatas *O'Higgins* i *Lautaro* i con los bergantines *Galvarino* i *Pueirredon*, con el propósito de capturar o de destruir la fragata española *Prueba*, "que segun se me ha informado, decía, es el único buque de la "armada invencible", que ha escapado a la furia de las olas i de los vientos." El contra-almirante Blanco, con los otros dos buques de guerra, el navío *San Martin* i la corbeta *Independencia*, i con el buque hospital, regresaria a Valparaiso, no solo para desembarcar los enfermos, sino para estimular la accion del gobierno a fin de acelerar la partida de la espedicion libertadora del Perú, por cuanto solo el ejército de tierra podia emprender operaciones eficaces en aquel pais. "Estoi plenamente penetrado i prácticamente convencido, agregaba, del hecho de que por cada hora que se retarda el ausilio que se aguarda del sur (de Chile), el poder del despotismo se aumenta, i el espíritu patriótico de los hijos del pais se estingue."

Cuando Cochrane llegó el 25 de noviembre a la embocadura del rio de Guayaquil, hacia mas de tres semanas que la fragata *Prueba* estaba fondeada en frente de la ciudad de ese nombre, i bajo la proteccion de sus baterias. El vice-almirante chileno que la creia colocada detras de la isla de la Puna, penetró cautelosamente en el rio, i adelantándose solo con la *O'Higgins* hasta cerca de cuarenta millas de la embocadura, llegó al amanecer al fondeadero que buscaba, i halló dos fragatas mercantes, el *Águila* i la *Begoña*, pero armadas en guerra, provistas de buena artillería, abundantemente tripuladas i con valiosos cargamentos de madera i otros frutos del pais. Los marinos españoles sorprendidos con la imprevista aparicion de la fragata chilena, trataron de

---

que andaba disfrazado. Estas noticias fueron publicadas en la *Gaceta* de Lima; i nada puede esplicar el desconsuelo de los realistas de esta ciudad cuando descubrieron que el noble prisionero no era mas que un simple marinero." W. B. Stevenson's *Historical and descriptive narrative*, etc., vol. III, chap. V.

oponer alguna resistencia; pero despues de las primeras descargas, abandonaron apresuradamente sus buques, i tomando los botes corrieron a buscar su salvacion en tierra. "Estas dos fragatas, decia Cochrane dando cuenta de su fácil captura, son admirablemente adaptadas para trasportes por su capacidad i buena construccion, i como tales considero que son una poderosa adicion a los medios que Chile posee no solo para lograr la emancipacion de sus hermanos del Perú, sino para asegurar la libertad e independencia de Sud-América" Los excelentes cañones de bronce de la *Begoña*, en número de 18, sirvieron para renovar el armamento de la fragata *Lautaro*, junto con una buena dotacion de balas de cobre.

Vistas las dificultades de remontar el rio i la falta de prácticos para ello, fué necesario renunciar al proyecto de avanzar hasta Guayaquil. Los marinos chilenos se limitaron a desembarcar en la isla de la Puna, i a ocupar la pequeña aldea de este nombre para procurarse los víveres frescos que necesitaban. Cumpliendo las instrucciones del gobierno de Chile, i para no hacer antipática la causa de la independencia a los habitantes pacíficos de esa comarca, aquellos artículos eran pagados puntualmente. Por el mismo motivo, se les devolvieron las embarcaciones menores de que se habia apoderado la escuadra.

La campaña naval abierta en setiembre, podia darse por terminada; pero como sus resultados no habian correspondido a las esperanzas del gobierno i de los que tomaron parte en ella, habian cundido en la escuadra los jérmenes de descontento. Algunos de los oficiales criticaban ciertos actos del vice-almirante como depresivos para sus subalternos, o como errores cometidos en la direccion militar. Las relaciones entre Cochrane i el capitan Guise se hacian cada dia mas tirantes, a punto que el primero llegó a creer que éste de acuerdo con algunos oficiales, trataba de amotinar las tripulaciones, o a lo ménos de preparar un informe o acta de acusacion. "Me resolví, dice Cochrane, a hacer una séria investigacion sobre su conducta. Habiendo dado los pasos necesarios para ello, los capitanes Guise i Spry me declararon por su honor que ellos no habian hecho ni oido nada sobre el particular." A pesar de todo, la desconfianza del vice-almirante no se calmó del todo; i meditando nuevas operaciones, guardó sobre ellas la mayor reserva. En consecuencia, el 13 de diciembre dispuso que el capitan Guise regresase a Chile con la fragata *Lautaro* i con las dos presas tomadas en el rio de Guayaquil, i que los bergantines *Galvarino* i *Pueirredon* quedasen cruzando algun tiempo mas en aquellos lugares. Por fin, el 21 de diciembre el vice-almirante se hacia a la mar

con rumbo al sur en la fragata *O'Higgins*, meditando talvez desde entónces un golpe de audacia que habia de tener una gran resonancia en aquella lucha (16).

5. Esfuerzos de gobierno para mantener i activar las operaciones navales; la escuadra regresa del Perú.

5. La salida de la escuadra para abrir la campaña naval cuyos accidentes acabamos de contar, habia infundido en Chile, segun dijimos ántes, las mas halagüeñas esperanzas. El gobierno, confiado en las seguridades que le daba Cochrane, creia que ántes de mucho habian de llegar las noticias de triunfos que compensasen los enormes sacrificios hechos para el equipo de las naves, i se creia ademas que la partida de éstas procuraria algun desahogo al erario público gravado con los gastos i compromisos contraidos para aquella espedicion. Ántes de mucho tiempo se iba a sufrir una doble desilusion, porque ademas de que el resultado de la campaña no correspondió a esas esperanzas, luego se vió que era necesario seguir haciendo gastos considerables para el sostenimiento de la escuadra en el pie a que se la habia elevado.

La dificultad de las comunicaciones, i la escasez de correos regulares entre los diversos puntos del territorio chileno, que obligaba a emplear propios estraordinarios para la comunicacion de noticias i para la trasmision de órdenes, habia causado embarazos considerables durante todo el curso de la guerra. En los meses en que se equipaba la escuadra en Valparaiso, habia sido necesario despachar cada dia emisarios de esa naturaleza aun para asuntos relativamente subalternos, pero que exijian un pronto despacho. En esas circunstancias, se trató de remediar en lo posible ese inconveniente. Un marino norte-americano que trajo a Chile la corbeta *Horacio* (despues la *Independencia*), i que habia sido incorporado a la escuadra chilena, el capitan don Pablo Délano, propuso al gobierno la construccion entre Santiago i Valparaiso de un telégrafo aéreo o de señales, semejante a los que se habian inventado en Francia durante las primeras guerras de la revolucion (1793), i que mejorados con útiles modificaciones, se habian jeneralizado en Europa i en los Estados Unidos. El gobierno aceptó esa pro-

(16) Estos hechos, consignados con mas o ménos detalles en la correspondencia oficial de Cochrane publicada, como ya hemos dicho, por el contra almirante Uribe, i en las relaciones de los contemporáneos anteriormente citados (Cochrane, Miller i Stevenson), han sido referidos mas abreviadamente, pero con exactitud i claridad por don Antonio García Reyes en su elegante memoria histórica sobre la *Primera escuadra nacional*, cap. III.

puesta sin vacilar, por resolucion de 6 de octubre. El capitan Délano, hombre sério i emprendedor, dió principio a los trabajos; i a pesar de la dificultad de proporcionarse los elementos necesarios para construir en el pais los aparatos i mecanismos para la trasmision de señales, en enero siguiente tenia ya iniciada la obra. Pero ésta, al paso que imponia gastos considerables, debia marchar con mucha lentitud, miéntras que los apuros del tesoro nacional i las urjencias mas inmediatas de la guerra, ocupaban toda la atencion del gobierno. Fué necesario abandonar esa empresa; i el capitan Délano, llamado al servicio militar activo, se embarcó en la escuadra que debia trasportar la espedicion libertadora del Perú.

El 10 de noviembre, cuando se esperaba por momentos la noticia de los triunfos de la escuadra chilena en las costas del Perú, entró a Valparaiso la fragata de guerra de los Estados Unidos *Macedonian*, que viniendo de Acapulco habia entrado al Callao e impuéstose del ningun resultado de las operaciones bélicas. Inmediatamente, como sucede de ordinario en tales casos, comenzaron a circular rumores siniestros de grandes desastres sufridos por nuestros marinos. El gobierno, que en esos mismos dias habia recibido por el bergantin *Pallas*, aquel buque apresado en el Callao, las comunicaciones en que Cochrane le informaba de los primeros ataques a la escuadra enemiga, se apresuró a darlas a luz para calmar la inquietud pública. Se supo entónces que no habia ocurrido ningun desastre; pero se supo tambien que los cohetes incendiarios en que se fundaban tantas ilusiones, no habian producido los efectos que se esperaban. En las tertulias i en los corrillos se formularon, sin otra base que simples conjeturas, tremendas acusaciones contra los encargados de la fabricacion de aquellos proyectiles, atribuyendo unos su mal éxito a incompetencia de los artífices que la dirijian, i los mas a maldad de los operarios, que siendo prisioneros españoles, habian puesto materias inofensivas en vez de los ingredientes inflamables i esplosivos. Esas acusaciones, sin embargo, no hallaron eco en el gobierno. El director supremo creyó que el fracaso de los cohetes debia atribuirse a la precipitacion con que habian sido elaborados, i que los defectos que se habian hecho notar, podian remediarse poniendo mas cuidado en el trabajo. Por ausencia del comandante Charles, la direccion de la maestranza de cohetes habia sido confiada a don Diego Pasoissien, médico ingles de una estraordinaria actividad i de una exaltada adhesion a la causa de la independencia americana, de que hemos hablado anteriormente, que a su cargo de cirujano en jefe del ejército, unia el grado de coronel; i él recibió la órden de in-

troducir en la fabricacion las modificaciones que se creyeran convenientes. Por lo demas, el director supremo, que despues del fracaso de esos proyectiles, creia que la escuadra chilena podria perder algunas de sus naves en la campaña en que estaba empeñada, se preparó para comprar i armar en guerra otros buques (17).

Las noticias recibidas del Perú, i las modificaciones que a consecuencia del sistema estrictamente defensivo del virrei, debia esperimentar el plan de operaciones de la escuadra, hicieron temer que ésta pudiera encontrarse escasa de víveres. Para remediar esta falta, el gobierno envió inmediatamente a Valparaiso quinientos quintales de

---

(17) En carta confidencial de 13 de noviembre de 1819, O'Higgins decia lo que sigue a San Martin: "Por la *Gaceta* estraordinaria de ayer, verá V. el resultado del ataque al Callao. Se me asegura por conductos fidedignos (los marinos norte-americanos de la *Macedonian*) que no ha sido tanto la falta de los cohetes ni de los tubos i colas el no haberse incendiado los buques del Callao, sino la falta de proteccion a los que los arrojaban; i ésta no podia prestarse sin esponer los buques de consideracion de nuestra escuadra en circunstancias de estar esperando allí los navíos i fragatas de España. Zenteno hará a V. alguna relacion de los demas oficios de Cochrane que no se han impreso. Acompaño a V. las dos cartas que me ha escrito Cochrane: van traducidas. Mi contestacion será que si no encuentra los navíos españoles en Arica, ni tiene noticia de estar en algun otro puerto de intermedios, regrese al Callao; i que si allí se encontrasen los referidos navíos, obre conforme a las circunstancias, en el conocimiento de que debiendo en tal caso ser mui superior la escuadra enemiga a la nuestra, i no presentándose alguna probabilidad de darle un golpe, evite accion, poniéndolo inmediatamente en mi noticia para proceder al equipo de la *Arjentina* (el buque de Bouchard), la vieja *Chacabuco*, la fragata inglesa *Thais*, que ha venido de Inglaterra a venta i está bien equipada, i algun otro de los que hai en Valparaiso. Tambien voi a enviarle luego la corbeta *Chacabuco* (la nueva), i el bergantin *Intrépido* con un trasporte de víveres, a pesar de no haber ni medio real con que contar para dichas providencias, no quedando mas que dar manotones a ciega i donde se pueda."

Con la misma fecha escribia casi en los propios términos en nota dirijida a Zañartu, que orijinal tenemos a la vista, para esplicarle las verdaderas causas del ningun resultado del ataque al Callao, el plan de aumentar la escuadra si fuere necesario, i la pobreza del erario público, a la cual era menester sobreponerse por cualquier medio. "No hai ni esperanzas, dice, de que entre en tesorería por algun tiempo ni un solo peso."

El 20 de noviembre, confirmando esas noticias, decia O'Higgins a San Martin lo que sigue: "Ya habrá llegado a V. el resultado malo de los cohetes en el Callao, que segun opinion de muchos, aunque todos hubiesen estado buenos, habria acontecido lo mismo. 330 piezas de grueso calibre en tierra i en los buques de guerra enemigos, es mas que la fuerza necesaria para no permitir a buque alguno, ni a botes, ni a balsas aproximarse al tiro de cohetes; i así es que muchos de los que estaban buenos, no alcanzaron a surtir el fin."

galleta, cuatrocientos de charqui i cien de carne salada, i dispuso que la corbeta chilena *Chacabuco* i el bergantin *Intrépido*, que navegaba con la bandera de las provincias unidas del Rio de la Plata, embarcasen esa carga i salieran a ponerla a disposicion del vice-almirante (18). Esta órden, sin embargo, no pudo cumplirse sino en parte. La oficialidad i la tripulacion del segundo de esos buques, que no habian recibido sueldo ni socorro alguno de su gobierno, se hallaban en un lastimoso estado de miseria, que daba oríjen a un alarmante descontento. Llegó a temerse que no dependiendo directamente del gobierno, i que hallándose el de Buenos Aires envuelto en las mayores dificultades a causa de la guerra civil, ese buque, una vez despachado de Valparaiso, se pronunciara en abierta rebelion, i se marchara al Atlántico a tomar parte en esa contienda. Estos temores, que obligaron a suspender el envio de una nave que "mas parecia pertenecer a sí misma que al gobierno de que dependia", segun la espresion del ministerio de la guerra, se vieron confirmados por el amotinamiento de su tripulacion el 24 de diciembre, que habria podido tomar sérias proporciones sin la enerjia desplegada por el gobernador de Valparaiso, don Luis de la Cruz, para reprimirlo. El gobierno, aprobando la conducta de ese funcionario, mandó pagar una parte de los sueldos que reclamaban los tripulantes de esa nave, i tomó otras medidas para mantenerlos bajo su inmediata dependencia, haciéndola servir en las operaciones subsiguientes (19).

No eran éstas, por cierto, las únicas dificultades i complicaciones en que el gobierno se hallaba envuelto a consecuencia de la guerra naval. Despues de la salida de la escuadra, algunos comerciantes de Santiago i de Valparaiso habian despachado varios buques cargados de productos chilenos para negociarlos en los puertos del sur del Perú. Esas empresas parecian destinadas a fomentar la agricultura nacional, cuya situacion era angustiosa, entre otras causas, por la falta de esportacion de sus frutos. Aquellos negociantes habian creido que la escuadra chilena debia protejer empeñosamente ese comercio, destinando a este objeto algunas de las naves de guerra; pero cuando la vieron mantenerse unida, o fraccionada en gruesas divisiones i contraida ante todo a las operaciones de la guerra, reclamaron por conducto del tribunal

(18) Oficio del ministerio de marina a los comisarios de la escuadra de 19 de noviembre.

(19) Oficio del ministerio de marina al gobernador i comandante jeneral del departamento en Valparaiso, de 28 de diciembre de 1819.

del consulado la proteccion que habian esperado recibir. "La escuadra en su agresion contra las costas enemigas, decia el ministro de marina contestando esas reclamaciones, llevó i llevará siempre el doble objeto de destruir las fuerzas navales que encontrare en sus puertos, i protejer inmediatamente nuestro comercio, empleando para ello de los medios mas eficaces, pero que no la distraigan de aquel primer propósito.... Si el comercio de esta capital creyó poder especular en las costas enemigas desde que la escuadra nacional zarpó de Valparaiso, pudo i debió entrar en su cálculo el fin real de la espedicion, i con él las fortuitas circunstancias que obligan a reunirse a las armadas mas respetables, i el palmario inconveniente de la mayor o menor duracion de un bloqueo, sin cuyos precisos datos es mas que aventurado el realizar negociaciones por tiempo ilimitado (20)." Esta resolucion del gobierno, francamente declarada i observada, i la única que era posible seguir en esa situacion, no desalentó a los especuladores, que siguieron enviando cargamentos de productos chilenos para venderlos en las costas del Perú. La actitud puramente defensiva de la escuadra del virrei, encerrada en el Callao, permitió hacer ese comercio sin graves inconvenientes.

A las noticias e informes comunicados por Cochrane sobre las operaciones de la escuadra, se agregaron otros que los completaban en sus accidentes, i que daban mas luz sobre la situacion interior del virreinato del Perú. El 3 de diciembre llegó a Valparaiso la corbeta de guerra inglesa *Slaney*. Venia del Callao; i por el intermedio de uno de sus oficiales, traia comunicaciones secretas de los ajentes chilenos que residian en Lima i en sus contornos. Se supo entónces lo que ocurria en el campo enemigo, las angustias del virrei, las rivalidades entre los jefes realistas, el descontento de la poblacion, i las ventajas que aquel estado de cosas ofrecia para llevar a cabo la espedicion libertadora (21). Si bien esos informes referian que las operaciones navales delante del Callao no habian producido resultado alguno, que la fragata española *Prueba* se habia sustraido a la persecucion de la escuadra chilena, i que la fragata mercante *Mariana* se habia salvado de ser apresada con su valioso cargamento por haberse suspendido el bloqueo de aquel

(20) Oficio del ministerio de marina al tribunal del consulado, de 24 de diciembre de 1819.

(21) Tenemos a la vista algunas de esas comunicaciones. Una lleva la firma de don Rafael Gárfias, i las otras son anónimas. Contienen en jeneral muchas noticias, mas o ménos interesantes, que hemos utilizado en estas pájinas.

puerto, se supo tambien entónces que el navío *San Telmo* debia haber desaparecido en un desastroso naufrajio. Esas noticias, confirmadas pocos dias despues por un buque mercante apresado al enemigo en el puerto de Pisco (22), confirmaba la seguridad que se tenia de que el virrei mantendria invariablemente sus naves bajo el fuego de las fortalezas del Callao, i de que para destruirlas se necesitaban elementos mas poderosos que los que tenia a su disposicion la escuadra de Chile. El gobierno se ocupó esos dias en preparar la adquisicicion de varios buques para armarlos en guerra; pero otros acontecimientos vinieron a hacerlo cambiar de plan.

En sus últimas comunicaciones al gobierno, el vice-almirante Cochrane no habia cesado de lamentarse de la poca libertad de accion que se le habia dejado en esta campaña. Atribuia en gran parte el ningun resultado de ella a las instrucciones que se le habian dado, i que le imponian una línea invariable de conducta de que no podia apartarse en ninguna circunstancia. Apesar de la claridad de su talento, el orgullo de su carácter i su espíritu receloso, le hacian ver adversarios i enemigos en todas las personas que no cedian fácilmente a sus indicaciones o a sus exijencias. De este modo, se habia forjado la quimera de que el ministro de guerra i marina, hombre tan discreto i laborioso como serio i leal, le era secretamente hostil, i de que éste se empeñaba en suscitarle dificultades, en restrinjir sus facultades de vice-almirante i en darle instrucciones que coartaban su accion. Aunque el ministro guardaba a Cochrane en todas sus comunicaciones la mas deferente consideracion, i aunque accedia en cuanto le era posible a todo lo que pidiese, éste, persuadido de que se le hacia víctima de las maquinaciones de enemigos encubiertos, persistió entónces i mas tarde, en creer en la supuesta hostilidad de que se quejaba sin disimulo. Desde el Callao, con fecha de 11 de noviembre, dirijiéndose especialmente al supremo director, le hablaba con moderacion en la forma, pero

(22) Era éste el bergatin norte-americano *Canton*, apresado por los realistas en Talcahuano en 1817, segun contamos en otra parte. Llevado despues al Callao, i provisto de artilería i de otras armas, fué empleado en el servicio del virrei. El *Araucano* lo capturó en Pisco en los primeros dias de noviembre. Remitido a Valparaiso a cargo de un piloto patriota, contaba éste el desembarco que habian efectuado las fuerzas chilenas; pero sobre el resultado de esta operacion, no sabia mas que la muerte del valiente comandante Charles, i que el mayor Miller quedaba gravemente herido. Estos informes confusos e incompletos, produjeron cierta inquietud, temiéndose que hubiese ocurrido un gran desastre; pero luego llegaron noticias mas completas del combate de Pisco.

con rudeza, de la resolucion "de dejar su puesto a aquellos que podian ganar todo el crédito que su posicion prometia", si no se ampliaban sus facultades en la direccion de la guerra naval.

O'Higgins tenia que soportar estas exijencias, sacrificando en nombre de la patria sino su dignidad, a lo ménos su amor propio de gobernante. Se habia negado a poner a las órdenes de Cochrane un cuerpo de mil o mas hombres del ejército de tierra para impedir que se ejecutasen operaciones militares que hicieran por sus depredaciones, antipática la causa de la independencia, i le habia encomendado que contrajese su accion i el poder que ponia en sus manos, a destruir las fuerzas navales del virrei. Ahora, en vista de aquella intimacion, le fué necesario acceder a la ampliacion de facultades que se le pedia. "Como ya dije a V. S. en 26 de noviembre, le contestaba el ministro de marina, es imposible al gobierno trazar a V. S. un plan de operaciones que abrazando todos los casos que accidentalmente puedan ocurrir, coloque a V. S. en situacion de obrar acertadamente sin salir de la letra de las instrucciones. Persuadido S. E., como lo ha estado siempre, de que efectivamente ésta es una quimera, me previene anunciar a V. S. que desde luego quedaba en libertad i plenamente autorizado para seguir el plan de operaciones que a juicio de V. S. sea mas conveniente a los intereses de la República, segun la situacion mas o ménos próspera en que el aparecimiento de casos imprevistos u ordinarios, puedan colocar a la escuadra de su mando, teniendo siempre por objeto la destruccion o minoracion de la enemiga, i de evitar en lo posible, ántes de lograr aquel fin, su regreso a los puertos de Chile, siempre que urjentes i ejecutivas razones no lo obliguen a ello".

Junto con ese oficio debia recibir Cochrane el pliego de nuevas instrucciones firmadas por el supremo director. Confirmaban ellas la plenitud de poderes que el vice-almirante habia solicitado, para dirijir las operaciones i "destruir por cuantos arbitrios esten a su alcance la escuadra enemiga total o parcialmente"; pero se le ponian dos restricciones, o mas bien, se le fijaban dos reglas que limitaban en cierto modo sus ámplias atribuciones. "Queda (el vice-almirante) en libertad, decian, para que del pais enemigo se procure los víveres que necesitare si acaso no le alcanzan los que de aquí se le envien (cuyas remesas promete el gobierno hacer con la mejor oportunidad); pero teniendo advertido que debe economizar cuanto pueda esos procedimientos, no pudiendo, sin ser conducido por la necesidad de subsistencia, hostilizar ni hacer ninguna clase de incursiones en las costas del Perú por la razon que se le ha dado. Será asi mismo del cuidado del almirante

prevenir por todos los medios posibles el regreso de la escuadra a nuestros puertos por los graves motivos que se han comunicado (23).»

Contra las recomendaciones i contra las espectativas del gobierno, el 19 de diciembre entraba a Valparaiso el contra-almirante Blanco Encalada con el navío *San Martin*, i seis dias despues la corbeta *Independencia* i el bergantin *Araucano*. Habian sido despachados desde Santa por el vice-almirante Cochrane, el cual anunciaba que despues de la espedicion que preparaba a Guayaquil, regresaria a Chile con el resto de la escuadra. Esta resolucion, confirmada un mes mas tarde por la vuelta a Valparaiso de la fragata *Lautaro*, produjo un gran disgusto en los consejos de gobierno. Desde luego se resolvió que así que la escuadra renovara sus provisiones, saliera de nuevo a estrechar el bloqueo del Callao i a ver modo de hostilizar i de destruir las naves enemigas. El jeneral San Martin, que en esos mismos dias (14 de enero de 1820) regresaba de Mendoza, segun contaremos mas adelante, apoyaba resueltamente esa determinacion (24). Acusábase severamente a Cochrane por su conducta en el mando de la escuadra, porque el fruto de las dos campañas no habia correspondido a las esperanzas que en él se cifraron, i porque su carácter exéntrico i arrogante lo hacia irreductible a toda sujecion a la autoridad del gobierno. O'Higgins, sin embargo, reconociendo la gravedad de los cargos que se hacian al vice-almirante, sostuvo a éste resueltamente, i ántes de mucho, como lo veremos luego, los acontecimientos vinieron a darle la razon.

---

(23) Estas piezas estan trascritas sin fecha alguna en el rejistro copiador de comunicaciones del ministerio de marina. Por su contenido, por la referencias que en ellas se hacen a otras oficinas, i por el encadenamiento jeneral de los hechos, se comprende que fueron preparadas a mediados de diciembre de 1819.

(24) Como Cochrane tardara en llegar a Valparaiso, se pensó en hacer salir al ménos una division de la escuadra bajo las órdenes del contra-almirante Blanco Encalada, al cual se llamó apresuradamente a la capital. Con fecha de 4 de febrero se ordenó al gobernador-intendente de Santiago, que estando incompletas las tripulaciones de los buques, i faltando solo completarlas para que pudieran salir a campaña, reclutara dentro del plazo de tres o cuatro dias unos cien muchachos, «para desprendernos, se decia, de la fastidiosa dependencia de los estranjeros». I el 7 de febrero se encargaba al ministro de hacienda que dictara «la órden correspondiente a la tesorería jeneral para que apurándose todos los recursos, se acopiase la cantidad de 17,337 pesos un real que ganando instantes deberia remitirse al comandante jeneral de marina», para el pago de sueldos de oficiales i tripulaciones de los cuatro buques que debian componer esa division, encargada de bloquear los puertos del Perú, de impedir que la fragata *Prueba* pudiera reunirse a las otras naves realistas, i de hostilizar a éstas por todos medios.

6. La guerra en la frontera del Biobio i sus contornos: reorganizacion de las bandas de Benavides.

6. Miéntras la escuadra chilena sostenia sin éxito definitivo las operaciones navales en las costas del Perú, en el sur de nuestro propio territorio una guerra de horrores i desolacion creaba una profunda perturbacion, i amenazaba prolongarse indefinidamente. Despues de la dispersion de las bandas de Benavides en la jornada de Curalí, el 1.° de mayo de 1819, el coronel don Ramon Freire, gobernador-intendente de Concepcion i comandante en jefe de todas las fuerzas de la frontera, se habia hecho la ilusion, como contamos ántes (25), de que toda aquella comarca quedaba en cierto modo pacificada; i los pequeños combates que se siguieron contra algunas partidas de montoneros, i en que éstas fueron batidas, lo alentaron en esta confianza. Hubo un corto período de calma en que pudo esperarse un mejor porvenir.

Sin embargo, la situacion de esa provincia era entónces deplorable. Asolada por la guerra desde 1813, solo habia tenido alguna tranquilidad durante los dos años de la reconquista española; pero los graves acontecimientos de 1817 i 1818, las devastaciones consiguientes a las operaciones militares, la emigracion forzada de un gran número de sus habitantes a las provincias del norte con motivo del desembarco de la espedicion del jeneral Osorio, las depredaciones ejecutadas por los montoneros i por las bandas de malhechores, i por último la retirada de Sánchez hácia el sur arrastrando consigo los hombres i los ganados, habian despoblado las aldeas i los campos, paralizado todos los trabajos de la agricultura i aniquilado el comercio. Las medidas tomadas por el gobierno de Santiago para reparar ese estado de cosas, i la vuelta de numerosas familias a sus antiguos hogares, no bastaban para restablecer la vida normal. La provincia de Concepcion, abundantemente productora de ganados i de cereales, no tenia carne ni trigo para el alimento de sus habitantes, i era necesario llevar víveres de otras partes para prevenir el hambre que amenazaba a las poblaciones. La ninguna seguridad de los campos, i la escasez de brazos i de elementos industriales, no permitian emprender sino en mui limitadas proporciones las faenas agrícolas.

Las tropas que guarnecian la frontera, insuficientes para resistir a las irrupciones de los bárbaros i de las bandas de montoneros armados en nombre del rei, sufrian especialmente las penalidades de aquella situacion. Mal pagadas, vestidas con harapos, obligadas a contínuos movimientos, habian, sin embargo, manifestado una grande entereza i

(25) Véase el § 10, cap. XII, de esta misma parte.

conseguido señaladas ventajas; pero ese estado de cosas no podia prolongarse indefinidamente; i miéntras el número de esos soldados se disminuia por la guerra, por las enfermedades i por la miseria, los enemigos del otro lado del Biobio podian engrosar sus filas con los realistas fujitivos i con los mocetones de la Araucanía. El coronel Freire que en horas de desaliento habia creido que era llegado el caso de abandonar a Concepcion i de replegarse al norte, demostró sin embargo el valor i la actividad que lo habian hecho tan famoso, i logró contener al enemigo: pero no habia cesado de pedir los refuerzos i los socorros que le eran indispensables.

El director supremo no habia sido insensible a esas premiosas exijencias; pero, como se recordará, los refuerzos enviados de Santiago a cargo del sarjento-mayor don Pedro Barnachea i del capitan don Ramon Picarte, fueron detenidos en Talca para defenderla contra el desantentado levantamiento de los hermanos Prieto. Restablecido allí el órden público, esos oficiales siguieron su viaje en pleno invierno, i llegaron a Concepcion el 17 de julio. Si ese socorro era insuficiente para cambiar la situacion de aquella provincia, bastaba a lo ménos para remediar las necesidades mas premiosas (26). Freire pudo activar durante algunos meses la tenaz persecucion de las partidas de merodeadores que recorrian esos campos o que pasaban del otro lado del Biobio. Los subalternos que obraban bajo sus órdenes, algunos de ellos simples oficiales milicianos, o paisanos armados que querian defender sus propiedades o vengar las violencias i robos de que ellos o sus familias habian sido víctimas, desplegaron una prodijiosa actividad i un rigor implacable contra los montoneros que apresaban, i para los cuales no habia otro castigo que la muerte. En los numerosos combates que les fué forzoso sostener contra esas partidas de desalmados, los patriotas obtuvieron casi siempre la ventaja. "Por la correspondencia oficial, decia Freire al director supremo en 24 de setiembre, se impondrá usted de los buenos golpes que hemos dado a los maturrangos (apodo dado por San Martin a los realistas, i mui usado entónces en el trato familiar). Algunas partidas de ellos han pasado (al norte del Biobio), pero a todas se persigue con empeño, i no dudo corran la misma suerte que los demas. Cada dia se va comprometiendo mas la provincia (es decir va ganando mas terreno en los ánimos la causa de la independen-

(26) Véase el § 9 del cap. XII. Allí hemos detallado prolijamente en qué consistia ese socorro. Apesar de los accidentes i contrariedades que esperimentaron en la marcha, Barnachea i Picarte entregaron puntualmente en Concepcion los hombres, los caballos, el dinero, las armas i el vestuario que recibieron en Santiago.

cia), i los malos se van acabando. Los indios se han portado bien en esta ocasion, i vamos sacando partido de ellos. Los enemigos han trabajado para sacarlos, i aquellos se han negado diciendo que todos estan entregados a la patria, ménos los indios costinos. Estos se preparaban para venir a San Pedro; pero con haberlos mandado cañonear por Arauco, no han querido salir, temiendo que les podríamos tomar sus tierras.» Tales eran las ilusiones que se forjaba el valiente jefe de la frontera en los momentos mismos en que ésta se hallaba en realidad amenazada por un gran peligro.

En efecto, el enemigo se habia reorganizado, i estaba mas fuerte i vigoroso de lo que habia estado ántes. Despues de la jornada de Curalí, las bandas de Benavides, dispersas i perseguidas por Freire hasta las orillas del rio Tubul, al sur oeste de la plaza de Arauco, habian aprovechado los meses de invierno para reunirse de nuevo. Los cortos ausilios que recibieron de Valdivia, fueron convenientemente utilizados. En su carácter de delegado del coronel Sánchez, que, como contamos ántes, habia continuado su marcha hácia el sur, Vicente Benavides era el jefe superior de esas fuerzas; i en su envanecimiento por una elevacion tan inesperada como inmerecida, comenzaba ya a darse el título de comandante jeneral del ejército del rei en Chile. Soldado grosero, sin cultura i sin esperiencia de mando superior, i acreditado solo por las correrias de depredacion, no habria podido dar a esas bandas una apariencia de organizacion regular; pero a su lado se hallaban algunos oficiales españoles, varios frailes del convento de misioneros de Chillan i cuatro o cinco curas de los pueblos vecinos a la frontera; i ellos crearon una especie de administracion directiva, hacian la distribucion de las tropas i los nombramientos de oficiales, i escribian las órdenes i las comunicaciones que firmaba aquel jefe. Formóse un cuerpo regular de fusileros montados que llegó a contar cerca de novecientos hombres. El resto de las fuerzas fué dividido en pequeños escuadrones o partidas bajo el mando de los mas resueltos i decididos entre los guerrilleros que estaban a sus órdenes. Turbas numerosas de indios armados de lanzas, i convocados en nombre del rei, pero en realidad reunidos con la esperanza del robo i del saqueo, completaban aquel ejército que habia de señalar su paso por todo jénero de horrores i de depredaciones.

Todo parecia demostrar que la causa de que aquellos hombres se decian sostenedores, estaba definitivamente perdida. Sin embargo, ellos manifestaban, i tenian en efecto, una gran fe en su triunfo mas o ménos próximo. Si para muchos de ellos la prolongacion de la guerra era

una empresa de simple merodeo, el mayor número, alentado por las predicaciones de los frailes, creia servir a la vez a la causa de Dios i del rei, i tenia tal idea del poder de éste, que no podia concebir que sus armas, aunque quebrantadas por algunos desastres, llegasen a ser definitivamente vencidas. Benavides i sus consejeros, como lo habia hecho anteriormente Sánchez, hablaban sin cesar de los grandes refuerzos que debia enviarles el virrei del Perú, i finjian haber recibido de los ajentes que tenian en Concepcion, noticias seguras de los desastres que sufrian los ejércitos de la patria, i de la miseria espantosa a que estaban reducidos los independientes. En una ocasion se anunció que un poderoso ejército español habia desembarcado en Buenos Aires, que se habia apoderado de esta ciudad despues de cuatro dias de combate i que se ponia en marcha para reconquistar a Chile. Anuncióse tambien que lord Cochrane se habia hecho a la vela para los Estados Unidos, llevándose consigo todos los buques que el gobierno chileno habia equipado con tantos sacrificios i puesto bajo el mando de ese audaz aventurero. Esas noticias eran creidas en el campamento de Benavides; i lo que es mas, eran trasmitidas a Valdivia, en donde algunos de los militares de mayor graduacion, i entre ellos el mismo coronel Sánchez, les daban crédito.

Contaba, ademas, aquel ejército con valiosos ausiliares al norte del Biobio. Aparte de las numerosas partidas de merodeadores que operaban en esta rejion bajo el mando de caudillos ordinarios i desalmados, pero empeñosos i atrevidos, habia muchos individuos que por apego al antiguo réjimen o por motivos ménos elevados, mantenian comunicaciones con Benavides i con sus consejeros, para trasmitirles noticias que pudieran servirles en sus correrias. Este servicio, dirijido especialmente por los curas i por los frailes que habian dejado tantas relaciones en la banda norte de la frontera, era desempeñado con mucha astucia i con bastante regularidad; de manera que en cuanto a espionaje, llevaban los realistas una gran ventaja a los patriotas. Esos ajentes subalternos fomentaban la desercion entre las tropas que estaban bajo las órdenes de Freire, o se empeñaban en crearles dificultades en su propio campo. A mediados de julio, hallándose la fragata *Lautaro* en la bahía de Talcahuano, se trató de producir un amotinamiento entre la marinería, pero descubierto en tiempo este complot, fué castigado con todo rigor (27). El comandante Barnechea, en su carácter de jefe de la plaza de Concepcion, desplegó una grande actividad para descu-

(27) Véase la nota 48 del capítulo XIV.

brir i castigar los espias i ajentes del enemigo, sin poder estinguirlos; i otro accidente de mayor trascendencia ocurrido poco despues en Talcahuano, vino a demostrar que los realistas tenian útiles servidores en los pueblos que estaban sometidos a las autoridades chilenas.

A mediados de agosto se hallaba en ese puerto la fragata *Dolores*, uno de los trasportes españoles apresados el año anterior junto con la *María Isabel*. Estaba ahora al servicio del gobierno de Chile, armada con dos cañones, i cargada con madera, tabaco, aguardientes i otros artículos de propiedad del estado. Un espia o ajente de Benavides, llamado Juan Manuel Leon, orijinario de Paita, concibió el proyecto de apoderarse de esa nave, i ayudado por algunos hombres del puerto la asaltó sorpresivamente en la noche del 23 de agosto, i sin tardanza se dió a la vela. En la mañana siguiente se hallaba todavia a la vista del puerto. El intendente Freire, que no tenia ningun otro buque, hizo tripular dos lanchas, i las despachó en busca de la fragata prófuga sin poder darle alcance; i las otras medidas que por entónces se tomaron fueron completamente ineficaces. Miéntras tanto, Leon i sus compañeros dejaron en Arauco al capitan de la fragata i a los tripulantes que le habian sido fieles, todos los cuales fueron fusilados pocos dias despues por los soldados de Benavides, i se dirijieron al Perú a entregar el buque i a vender la carga. La fragata *Dolores* fué destinada por el virrei a cruzar en los mares del sur de Chile para mantener las comunicaciones entre Valdivia i el campamento de Arauco, mui penosas i difíciles por los caminos de tierra. Benavides creyó que por medio de ese buque podria recibir prontamente los socorros que pedia con instancias a aquella plaza i a Chiloé (28).

(28) Mes i medio mas tarde, el gobierno no tenia mas que una noticia vaga e incompleta de estos hechos, i pedia con fecha de 6 de octubre al intendente de Concepcion que le diese informes mas prolijos i detallados. Freire pudo suministrarlos enviando en su orijinal una carta de Benavides al gobernador de Valdivia de 5 de setiembre, en que lleno de contento, referia esos sucesos, i que fué interceptada por los ajentes patriotas. Mas tarde se supo el fin desastroso del capitan de la *Dolores* i de los tripulantes que habian permanecidos fieles. Era aquel don Agustin Borne, cuya esposa estaba relacionada con la familia de O'Higgins, lo que ha orijinado que se le llamara cuñado del supremo director. Con él estaban un pasajero nombrado don Francisco Campos, un hijo de éste de edad de doce años i nueve soldados que guarnecian el buque. Benavides pensó canjear estos prisioneros por algunos parciales suyos que estaban detenidos por los patriotas; pero ántes que se llevara a cabo esa negociacion, i a causa sin duda de haberse suscitado algun entorpecimiento, todos aquellos fueron inhumanamente sacrificados. Cuando Freire tuvo noticia de esta nueva atrocidad, el 20 de noviembre, mandó fusilar tres prisioneros que el dia anterior habian sido tomados en Hualqui despues de un combate.

A entradas de la primavera de 1819, aquel ejército realista, mal armado i peor vestido, pero tan regularizado como habia podido hacerse dadas las condiciones de sus jefes i de sus soldados, se disponia para abrir la campaña efectiva. El 27 de agosto, Benavides firmó en Arauco las instrucciones a que debian someterse los comandantes, capitanes i oficiales que tuviesen que desempeñar comisiones del servicio. Esas instrucciones, compuestas de diez i seis artículos claramente redactados, i evidentemente preparados por un hombre de cierta cultura i de conocimiento i de práctica en las operaciones militares, fijaba las reglas para efectuar las marchas, para evitar el ser sorprendidos por el enemigo, para descubrir los planes i operaciones de éste, para cortarle los recursos i comunicaciones, para destruirlo i perseguirlo sin descanso i para evitar violencias i despojos entre las jentes pacíficas. "El comandante de partida que tomare prisioneros en accion de guerra o fuera de ella, decia el artículo 13, i no los pueda conducir a donde los considere seguros, los pasará por las armas, prestándoles los divinos ausilios que pueda proporcionarles. Pero de ningun modo otorgará la vida a ningun paisano que se encuentre en guerrilla o con las armas en las manos, i se le justificare ser insurjente." "Si se apresare algun jefe enemigo, oficial o persona de circunstancias que por su situacion no pudiese ser conducido a alguno de los puntos de seguridad, agregaba el artículo 15, o que no se considerase seguro en la division, o de su presencia pueda resultar algun perjuicio al real servicio, será pasado por las armas, tomándole primero declaracion de cuanto se desee saber, como es el estado de su gobierno, planes i proyectos interiores, sus fuerzas, etc., así de los de Santiago como de los de Buenos Aires i el Perú para mi conocimiento i medidas." Aunque en apariencias no hubiese en aquellas instrucciones nada que estralimitara el inflexible derecho de la guerra, i aunque se mostrara respeto por la propiedad de los particulares, ellas no eran mas que un disfraz hipócrita bajo el cual iban a ejecutarse toda clase de depredaciones i las mas inhumanas atrocidades (29).

---

(29) Las órdenes verbales o escritas que los jefes daban a los comandantes de partidas, i las que éstos trasmitian a sus subalternos, eran mas francas i esplícitas a este respecto. Así, don Antonio Quezada, teniente de infantería montada, despachaba desde Coihue el 9 de diciembre de ese año en una comision al sarjento Santiago San Martin, i en las instrucciones escritas que le dió, le decia lo que sigue: "Mando a dicho San Martin que a todo insurjente se le quite la vida donde sea aprehendido, sin que se le tenga preso mas que hasta declarar cuanto sea posible i convenir al buen servicio del rei. Doi esta órden en cumplimiento de la que me firma el coman-

7. Recrudecencia de la guerra en los distritos de la Laja i de Chillan.

7. Las hostilidades efectivas comenzaron esa primavera simultáneamente por dos puntos diversos. El capitan don Pedro Nolasco Victoriano, gobernador del distrito de Chillan, hombre de gran resolucion, habia salido a mediados de setiembre con las pocas tropas de su mando a batir una banda de indios i montoneros que acababa de apoderarse del pequeño pueblo de Tucapel, situado al pié de la cordillera, en la orilla derecha del rio de la Laja. No le fué difícil recuperar esa posicion, dispersar i castigar a los enemigos que la habian ocupado; pero un acontecimiento inesperado, lo obligó a dar precipitadamente la vuelta al norte. Aprovechándose de la ausencia de Victoriano i de sus tropas, i de la tardanza de los comandantes militares de San Cárlos, del Parral i de Linares, que habrian debido acudir para resguardar a Chillan, los hermanos Pincheira, reforzados con un regular destacamento de fusileros i de lanceros despachados por Benavides por los senderos intrincados i boscosos de la falda de la montaña, bajo las órdenes del capitan don Vicente Elizondo, cayeron inesperadamente sobre aquella ciudad el 18 de setiembre, i se apoderaron de ella sin hallar resistencia. Aquellos desalmados cometieron todo jénero de violencias i de robos; pero no pudieron gozar largo tiempo de su triunfo. Victoriano regresaba de Tucapel a marchas forzadas para recuperar a Chillan; i las fuerzas realistas que lo ocupaban bajo el mando de Pincheira i de Elizondo, creyéndose por su número seguras del triunfo, salieron a atajarlo en las orillas del pequeño rio de Quilmo que corre a pocos quilómetros al sur de la ciudad. Allí se trabó el 20 de setiembre un reñido combate en que Victoriano alcanzó un triunfo completo, dispersando en el mayor desórden aquellas bandas, i matando desapiadadamente en el combate i en la persecucion un número crecido de enemigos.

Ese mismo dia se trababa otro combate en la isla de la Laja, que fué otra victoria de los independientes. Un pequeño cuerpo de soldados realistas i de indios capitaneado por los hermanos Dionisio i Juan de Dios Seguel, pasó el Biobio el 18 de setiembre por Monterrei, a corta distancia del punto en que ese rio se junta con el Laja. El destaca-

---

dante jeneral (Benavides); i por tanto mando a todos los comandantes milicianos i políticos le den todos los ausilios que se necesiten." En esos mismos dias, el coronel don Manuel Montoya, gobernador de Valdivia, decia a Benavides en comunicacion oficial de 11 de diciembre, estas palabras: "Todo estranjero debe morir irremediablemente, segun lo dispuesto por S. M. últimamente." Este debia ser el cumplimiento de una real órden de que hemos hablado mas atras, en el § 8 del cap. XIV.

mento patriota que se hallaba cerca, se vió forzado a replegarse dando aviso de estas ocurrencias a la plaza de los Ánjeles, donde mandaba el coronel don Andres del Alcázar con el carácter de comandante en jefe de la alta frontera. Hizo éste partir dos compañías de tropa en diversas direcciones para cortar al enemigo que contando con buenos caballos, se movia con gran rapidez. Una de ellas, mandada por el capitan don Rudecindo Flores, dando un pequeño rodeo, le salió al encuentro en la madrugada del 20 de setiembre desde la orilla norte del rio de la Laja, cuando aquel se disponia a pasarlo por el vado de Curanilahue. Esa fuerza no habria bastado para batir i dispersar a los realistas; pero en ese momento llegaba Alcázar en persona con tropas mas considerables de los Ánjeles, i cayendo de improviso sobre aquellos, los arrolló i puso en fuga en poco rato, persiguiéndolos algunas leguas. Uno de los hermanos Seguel, Juan de Dios, fué aprehendido i fusilado por órden de Alcázar; i el otro que habia conseguido escaparse herido hácia el norte con algunos de los suyos, esperando reunirse a sus parciales que sostenian la contienda cerca de Chillan, fué batido i capturado pocos dias despues por el capitan Victoriano, que mandó fusilarlo. Despues de los horrores con que se habia abierto esa lucha, i sobre todo despues de la matanza del parlamentario Torres i de sus compañeros, los jefes patriotas no se sentian dispuestos a perdonar la vida a los cabecillas de esas partidas de merodeadores que sembraban el terror i la desolacion en los campos i aldeas que recorrian. Las atrocidades cometidas por los indios ausiliares de los realistas, que robaban mujeres, mataban indistintamente a los hombres i a los niños, i que destruian todo lo que no podian llevarse, habian enfurecido a los oficiales i soldados patriotas, avivando en sus pechos una sed implacable de venganza (30).

(30) La fuente mas autorizada de noticias para referir estos sucesos se halla en la coleccion de partes oficiales dados por los jefes respectivos al coronel Freire, comandante en jefe del ejército de la frontera e intendente de Concepcion, i en las comunicaciones de éste al gobierno de Santiago, documentos todos que se guardan en el rico archivo del ministerio de la guerra. Nosotros pudimos comprobar la exactitud de esas noticias, i ampliarlas considerablemente, recojiendo cuidadosamente las que nos suministraron en años pasados muchos de los militares que habian hecho esas penosas campañas. Don Benjamin Vicuña, usando, junto con numerosos documentos, las informaciones que nosotros habíamos recojido, ha contado esos hechos con bastante estension, con mucha vida i con mucho colorido, en su libro titulado: *La guerra a muerte: memoria sobre las últimas campañas de la independencia de Chile* (Santiago, 1868); pero ademas de que se echa de ménos allí un mejor órden en la esposicion, se han deslizado en ese libro algunos errores de detalle.

Aquellos primeros combates, por favorables que fuesen para los independientes, no establecian de una manera efectiva su superioridad militar, ni siquiera bastaban para intimidar al enemigo. Al mismo tiempo que una partida de montoneros recorria los campos vecinos a Quirihue, distrayendo así las tropas que se ocupaban en perseguirla, Benavides se acercó con algunas fuerzas en los primeros dias de octubre a la plaza de San Pedro, situada enfrente de Concepcion, como si intentase pasar el Biobio, i como si pensara amagar a la misma capital de la provincia o a sus contornos. Convencido de la imposibilidad de esa empresa, volvió atras, i recorriendo la banda del sur de aquel rio, se dirijió a la isla de la Laja para ponerse en acecho de la plaza de los Ánjeles de que parecia mas fácil apoderarse. Numerosas turbas de indios reunidas en la rejion de la costa del territorio araucano con la esperanza del botin, formaban el mayor número de sus tropas. Un cuerpo de doscientos fusileros montados i de muchos indios, fué enviado al norte por las faldas de la montaña bajo las órdenes de don Vicente Antonio Bocardo, hacendado de Chillan de buena posicion social, a quien los curas i los misioneros habian hecho enemigo implacable de la causa revolucionaria, contra la cual peleó durante largos años soportando lleno de resolucion i de entusiasmo los mas penosos sacrificios i los mayores peligros. Bocardo debia reunirse con las bandas anteriormente derrotadas de Elizondo i de Pincheira, i adueñarse de Chillan i de sus contornos.

Aunque estos movimientos eran ejecutados con tanta rapidez como cautela, no pasaron desapercibidos a los jefes patriotas. Avisado de ello, el coronel Freire hizo salir de Concepcion una parte de las fuerzas de infantería que tenia a su disposicion, i las despachó a Yumbel para que reconcentrándose con otras tropas, pudieran rechazar la invasion. Pero ántes que esas fuerzas hubiesen podido llegar a los puntos amenazados, el enemigo se habia empeñado resueltamente en la contienda. El 29 de octubre a las ocho de la mañana, la plaza de los Ánjeles era embestida por tres puntos; i los cañones del fuerte eran ineficaces para contener a las turbas de indios que se acercaban al pueblo para incendiar las casas. El coronel Alcázar dispuso que las tropas de infantería que tenian por jefe inmediato al comandante Thompson, saliesen a contener a la indiada. Este movimiento salvó a la plaza. Despues de las primeras descargas, que causaron la muerte de algunos de los asaltantes, retrocedieron éstos; i Benavides que habia quedado a cierta distancia con su infantería, dió la órden de retirada. Aquella empresa, que no le produjo ventaja alguna de carácter mili-

tar, pero en que sus bandas pudieron cometer robos, asesinatos i depredaciones, no le proporcionó otro beneficio que la captura de una pequeña récua de mulas que conducía a los Ánjeles un vestuario completo para el batallon de infantería del comandante Thompson.

Los invasores del distrito de Chillan habian sido mas afortunados. Reunido Bocardo a Elizondo i a Pincheira, llegó a contar cerca de quinientos hombres, con los cuales marchaba cautelosamente por el lado de la montaña. El intrépido gobernador de Chillan don Pedro Nolasco Victoriano, sea que no tuviese noticia de las tropas que en su ausilio debian llegar de Yumbel, o que creyese que no necesitaba de ellas para batir al enemigo, i en todo caso ignorante de la fuerza exacta de éste, salió de aquella ciudad el 30 de octubre con poco mas de cien hombres en direccion al sur por la falda de la montaña; i aunque advertido en la marcha del peligro que corria, quiso volver atras, se encontró en la tarde del 1.° de noviembre cortado por la presencia de las tropas enemigas. Victoriano las embistió resueltamente, i aun alcanzó una señalada ventaja sobre las primeras partidas que tuvo delante; pero éstas se reforzaron rápidamente, i la abrumadora superioridad numérica de los realistas, acabó por batir i dispersar a los patriotas. Victoriano logró escapar; i habiendo reunido unos veinte dispersos, regresó a Chillan, que, al saber la aproximacion de los vencedores, tuvo que abandonar al dia siguiente para replegarse a San Cárlos.

Bocardo, entre tanto, no supo o no pudo sacar provecho de su triunfo. Informado de hallarse en Yumbel el batallon de infantería de línea número 3, i de que Alcázar, libre de enemigos en los contornos de los Ánjeles, ocupaba ya con sus tropas las orillas del rio Laja, temió verse cortado, emprendió la vuelta al sur por el lado de la montaña para sustraerse a un desastre que creia inevitable; i despues de una marcha penosa i precipitada, repasó el Biobio por Santa Bárbara sin que se le pudiera dar alcance. El pueblo de Chillan abandonado un dia entero por sus autoridades, sin mas guarnicion que unos pocos fusileros que debian retirarse al primer amago de enemigos, i sumido en la mayor consternacion temiendo un nuevo saqueo con todas las violencias i vejaciones consiguientes, fué reocupado el dia 3 por Victoriano que regresaba al frente de las milicias que habia podido reunir al norte del Ñuble. El arribo de esas fuerzas i de las que llevó de Cauquenes el activo comandante don Antonio Merino, permitieron continuar la persecucion de las bandas dispersas de merodeadores que invocaban

el nombre del rei para cometer todo órden de fechorias en aquella comarca (31).

8. Incesantes combates en la frontera i en una gran parte de la provincia de Concepcion: horrores i depredaciones que acompañan a las hostilidades.

8. Pero aquella guerra tenia todas las condiciones para hacerse interminable i terriblemente sangrienta i desoladora. En las operaciones que acabamos de describir en sus rasgos jenerales, i en otras de menor importancia, la victoria final habia quedado siempre de parte de los patriotas. Sin embargo, los realistas no habian sufrido pérdidas tales que los hubiesen debilitado. Despues de cada jornada en que se veian forzados a dispersarse, volvian a reunirse, i tenian al otro lado del Biobio una guarida segura en que se repartian el botin, en que hallaban caballos, víveres i ausiliares, i en que volvian a reorganizarse. Les escaseaban es verdad las armas, las municiones i las ropas, pero suplian esta falta del mejor modo posible fabricando lanzas i chuzos, i esperaban ademas los socorros que podian llegarles de Valdivia, o que podia enviarles el virrei del Perú. La dificultad del trasporte por tierra al través del territorio araucano habia sido un obstáculo para recibir esos socorros. Dos buques despachados del Callao, la goleta *Alcance* i el bergantin *Aranzazú*, con el objeto de llevar ciertos ausilios a Valdivia i de cruzar en los mares del sur de Chile para ponerse al habla con la espedicion naval que se esperaba de España, fueron destinados a facilitar las comunicaciones entre aquella plaza i el campamento realista de Arauco.

El 30 de octubre llegó a este puerto el segundo de esos buques. Llevaba una pieza de artilleria de montaña, un centenar de fusiles,

(31) Los partes oficiales de Alcázar, de Victoriano i de otros oficiales subalternos, así como los mas jenerales i comprensivos con que los remitia a Santiago el coronel Freire, son la autoridad casi única para referir estos sucesos, aparte de las informaciones verbales recojidas entre los testigos i actores de esa contienda, en que ratifican i amplían esas noticias, segun hemos dicho en una nota anterior. Debemos advertir aquí que esos partes no fueron publicados entónces, porque el gobierno no queria que llegase al Perú la noticia de la guerra que se sostenia en la rejion del sur miéntras se estaba preparando la espedicion libertadora. Por fortuna, en la secretaría de la guerra de Santiago se guardaban cuidadosamente aquellos documentos, i conservados con regular órden en el archivo, forman hoi un tesoro abundantísimo i precioso de noticias que la historia debe utilizar. Nosotros, escribiendo en vista de ellos, no podemos sin embargo entrar aquí en mas ámplios pormenores, sin duda de escaso interes histórico, pero que servirian para caracterizar con mas colorido aquella horrorosa contienda.

algunas municiones i una corta partida de azúcar destinada especialmente para las monjas de Concepcion, que despues de mil aventuras permanecian aun entre aquellos desalmados que se decian defensores de Dios i del rei. Todo esto no importaba un ausilio mui eficaz; pero el gobernador de Valdivia enviaba algunos oficiales que debian ser mui útiles para la organizacion i mando de las tropas. Uno de ellos era el capitan graduado de teniente coronel don José de Vildósola, antiguo oficial del batallon de Concepcion, que habia sido jefe inmediato de Benavides desde 1814 hasta 1818, i que ahora fué designado comandante del cuerpo de fusileros montados organizado en Arauco. Otro era don Antonio Carrero, soldado español a quien Marcó hizo oficial en 1816, que se habia señalado por su celo en la persecucion de los patriotas, i que adquirió notoriedad en las últimas campañas de la frontera (32). Esos ausiliares, i la esperanza de recibir otros, i con ellos socorros mas crecidos, alentaron sobre manera a Benavides i sus consejeros i jefes de bandas. En los primeros dias de diciembre recibieron otros ausilios conducidos por la goleta *Alcance*.

Las hostilidades continuaban incesantes i luego cobraron mayor intensidad. El 19 de noviembre al amanecer, fué atacada de improviso la pequeña aldea de Hualqui, situada en la márjen norte del Biobio, por una banda de cincuenta hombres, en su mayor parte lanceros. Veinticinco soldados de infantería que la guarnecian bajo el mando del subte-

---

(32) Vildósola habia hecho las campañas de Chile desde 1813 con cierto lucimiento, i contraido un ventajoso matrimonio en Santiago durante la reconquista española. Benavides que habia sido sarjento i despues oficial en la compañía de Vildósola, tenia por éste mucha consideracion. Los servicios de ese oficial fueron útiles para la organizacion de aquel cuerpo; pero no fueron de larga duracion. Vildósola fué asesinado en un amotinamiento de los indios que acompañaban a Benavides a fines de marzo de 1820, i el mando de los fusileros montados fué dado entónces al comandante de milicias don Vicente Antonio Bocardo, quedando Elizondo de segundo jefe.

Carrero es conocido de nuestros lectores por el celo que desplegaba en el servicio del rei i en la persecucion de los patriotas. Véase el § 2, cap. X, parte VII de esta *Historia*.

El bergantin *Aranzazú* estaba mandado por un piloto español llamado Juan Agustin de Ibarra. Segun una relacion suya dirijida al gobernador de Chiloé el 8 de noviembre, para pedirle socorro de víveres, salió de Valdivia en la tarde del 29 de octubre, llegó en la tarde siguiente a Arauco, se dió a reconocer de las autoridades realistas de tierra por la señal de tres cañonazos; i sabiendo allí que en Talcahuano habia un buque patriota, la *Moctezuma*, desembarcó apresuradamente en esa tarde i en la noche los pasajeros i carga que llevaba; i en la mañana siguiente se hizo de nuevo a la vela con rumbo a Chiloé.

iente don José Tomas Huerta, se defendieron bizarramente, i obliga- ɔn a los asaltantes a repasar el rio en completo desórden con pérdida e casi la mitad de su número que pereció en el combate, i de un oficial de dos soldados que quedaron prisioneros, i fueron fusilados al dia guiente. Pero ese ataque, que podia parecer una tentativa aislada, ra el primer esfuerzo para dividir las tropas patriotas, i para llamar su tencion por todos lados. Pocos dias despues era necesario sostener ɔntra una montonera realista en las cercanias de Quirihue, un peque- o combate en que las armas patriotas fueron ménos afortunadas. El de diciembre los realistas que ocupaban la plaza de Santa Juana, uzaron el Biobio para apoderarse de Talcamávida, pero fueron re- ıazados sin grandes dificultades.

El coronel Freire que tambien habia recibido algunos auxilios de opas, de armas i de municiones enviados de Santiago, intentó a su ez hacer una escursion en el territorio ocupado por el enemigo, no ɔlo para hacerle sentir su superioridad, sino para proveerse de víveres, especialmente de carne, que escaseaba en Concepcion i en sus con- ɔrnos. Tenia bajo sus órdenes un capitan de injenieros llamado don edro Kuosky, polaco de nacimiento, que habia servido en Europa en ejército frances, i que a cierta intelijencia profesional unia grande trepidez. Este oficial habia llevado al sur el encargo de reparar las rtalezas de Talcahuano para poner esta plaza a cubierto de cualquier aque de la division naval española que se esperaba. Pero como se tu- esen noticias del fin desastroso de ésta, i como aquellas reparaciones, lemas de largas i costosas, habian dejado de ser necesarias, se con- ajo Kuosky a organizar una compañía de zapadores que él se proponia andar, i para lo cual contó con los escasos auxilios pecuniarios que ıdieron suministrarle algunos vecinos. Designado para mandar la spedicion a ultra Biobio, ese oficial a la cabeza de sus zapadores i de iez jinetes, cruzó este rio por San Pedro en la noche del 6 de diciem- re, i al amanecer del siguiente dia cayó de improviso sobre la peque- a aldea de Pileo, situada cuatro o cinco leguas mas arriba. Despues e pasar a cuchillo los quince soldados enemigos que guarnecian ese unto, los soldados de Kuosky comezaron a recojer el ganado que abia en las inmediaciones.

Pero aquella fuerza patriota era mui reducida, e iba a hallarse luego n una situacion sumamente difícil. Por el lado de San Pedro acudian galope cerca de trescientos hombres, en su mayor parte indios i ıilicianos lanceros, miéntras que por el lado opuesto se acercaba ı partida de tropa realista que el dia anterior habia sido rechazada en

Hualqui. Kuosky advertido desde la orilla opuesta de esta aproximacion de las dos bandas enemigas, habria podido retirarse en las balsas que tenia en el rio; pero contestando resueltamente que "los soldados de la patria no huian delante de ladrones", se obstinó en quedarse allí disponiendo el trasporte del ganado que habia recojido. Ya mui entrada la tarde (7 de diciembre) se vió atacado por las bandas que iban de San Pedro, aceptó el combate i aun logró rechazarlas i hasta perseguirlas, abandonando para ello la márjen del rio que le cubria la espalda. Atacado entónces a retaguardia por las fuerzas realistas que aparecian por el otro lado, Kuosky i los suyos se vieron envueltos en un combate en que, no cabia mas esperanza que la de vender caras las vidas. Pelearon en efecto como valientes, dando muerte a muchos de sus enemigos; pero Kuosky i treinta soldados patriotas quedaron en el campo, i solo pudieron salvarse los restantes precipitándose al rio para cruzarlo a nado en medio del fuego que se les hacia desde la ribera. El coronel Freire que habia acudido a la orilla opuesta para disponer la retirada de esas fuerzas, i cuyas órdenes no habian sido obedecidas, no pudo prestarles socorro alguno por falta de jente i de medios para pasar el rio. "Yo sufrí el dolor, dice él mismo, de ser espectador de este desgraciado suceso, hasta que una densa niebla todo lo oscureció, preparándose la tarde para una fuerte tempestad."

Aquel pequeño desastre de las armas patriotas, no podia dejar de envalentonar al enemigo. Temiendo que éste intentase pasar el Biobio con el grueso de sus fuerzas, Freire dispuso inmediatamente que la mayor parte de las tropas que ántes habia estacionado en Yumbel, acudiesen sin pérdida de tiempo a guarnecer las villas de Hualqui i de Talcamávida, dejando solo en aquel pueblo un destacamento de ciento diez hombres que acababan de hacer una correria por el lado de Tucapel en persecucion de una banda de merodeadores. Pero los jefes realistas perfectamente impuestos por sus espias de todos los movimientos de los patriotas, tenian concertada la invasion por otro punto mas apartado. Miéntras Benavides permanecia en Arauco i en sus cercanias allegando otros elementos de guerra, Bocardo, Elizondo, Zapata i un antiguo comerciante español llamado don Juan Manuel Pico, que habia desempeñado cargos públicos en el Huasco durante el período de la reconquista, i que estaba destinado a adquirir una terrible nombradia en estas campañas, habian reunido cerca de seiscientos hombres entre soldados fusileros e indios de lanza, i a su cabeza pasaron los rios Biobio i Laja por las faldas de la montaña, i dando a toda prisa un largo rodeo, fueron a caer en la mañana del 9 de

diciembre sobre el pueblo de Yumbel, donde no esperaban hallar una larga resistencia.

Mandaba las fuerzas que habian quedado allí, el capitan don Manuel Quintana, oficial jóven, de un valor probado en casi todos los combates de la guerra de la independencia, i a quien sus compañeros de armas daban el apodo de "el moro" por el color oscuro de su cútis i por la fogosidad de su carácter. En la mañana de ese dia tuvo noticia de la aproximacion del enemigo; pero léjos de pensar en retirarse, Quintana se dispuso a la defensa con la mas ardorosa resolucion; i cuando vió que los asaltantes se proponian incendiar las casas pajizas del pueblo, se replegó con todas sus fuerzas i con cañones de montaña a un cerrito vecino, en el cual organizó la resistencia. Desplegaron éstas un gran valor manteniendo la defensa durante cinco horas; i aunque en este tiempo sufrieron mui escasas pérdidas, aquella columna habria talvez sucumbido sin el oportuno arribo de un pequeño piquete de soldados de infanteria que llegaba en su auxilio de Rere. Los jefes realistas que habian perdido un mayor número de jente, que hallaban allí una resistencia inesperada, i que temieron que los patriotas siguieran recibiendo otros refuerzos, abandonaron en la tarde el ataque, para retirarse al sur atravesando todo el territorio conocido con el nombre de isla de la Laja.

En su retirada, esperimentaron los realistas otro contratiempo que talvez les fué mas penoso. Al acercarse a una legua de los Ánjeles les salió al encuentro el coronel Alcázar con sus tropas de caballería en el sitio denominado el Avellano, i aunque despues de un corto tiroteo se vió éste forzado a replegarse a la plaza, la infantería que habia quedado cerca de ella, la defendió valientemente impidiendo el incendio que los indios pretendian comunicar a las casas de los suburbios. En ese pequeño combate en que los patriotas perdieron un cacique amigo por el cual tenia Alcázar grande afecto, dieron muerte a un guerrillero realista llamado Pedro Sánchez, que se habia hecho célebre i terrible capitaneando las bandas de indios en sus empresas de muerte, de robo i de desolacion. Aquella espedicion de los realistas al norte del Biobio, en que sin duda habian concebido grandes esperanzas de triunfo, fué, pues, un nuevo desastre (33).

(33) Los documentos de la época recomiendan el mérito contraido en esta accion por algunos de los oficiales patriotas. Fué uno de ellos el teniente de cazadores a caballo don Manuel Búlnes, que ejecutó una valiente carga en que estuvo en peligro de ser traspasado por la lanza de un indio, i que despues adquirió tan alta posi-

Pero él no bastaba en modo alguno no diremos a cambiar, pero ni siquiera a modificar la situacion. Al mismo tiempo que se renovaban incesantemente los combates en los contornos de Chillan i de San Cárlos contra las partidas de montoneros, en el cuartel jeneral de los realistas seguian allegándose recursos para acometer operaciones mas decisivas i trascendentales. Al amanecer del 29 de diciembre se presentaba el mismo Benavides en las cercanias de la plaza de San Pedro a la cabeza de doscientos fusileros, tres cañones i numerosa indiada de lanza. Hacía poco se habia habilitado allí un fortin patriota con unas cuantas piezas de artillería a cargo del capitan don Agustin Elizondo, hermano del oficial del mismo apellido que servia entre los realistas. Recibido con un sostenido fuego de cañon, Benavides, tan obstinado i resuelto en la prosecucion de sus planes i tan feroz con los vencidos, pero que en las horas de combate no solia desplegar el valor heróico de que daban pruebas muchos de sus subalternos, desistió prontamente del ataque, i ántes de retirarse hácia el sur, se entretuvo en incendiar los ranchos i los cercados de los contornos, en arrasar cuanto hallaba a su paso, i en recojer los pocos animales que hallaba por los campos.

La guerra tomó ademas en esos dias un carácter de ferocidad i de barbarie que exedía a todos los horrores cometidos hasta entonces. En la madrugada del 4 de enero de 1820 una numerosa partida de montoneros i malhechores acompañada por una turba mas considerable de indios, todos ellos mandados por uno de los hermanos Pincheira, bajando cautelosamente de la montaña por el valle de Alico, cayó sobre el pueblo de San Cárlos. El capitan don Justo Muñoz que mandaba en él, advertido por sus espías desde la tarde anterior del ataque que se preparaba, se habia apresurado a reunir las pocas fuerzas que estaban bajo sus órdenes, i se dispuso como valiente a la defensa. Colocado, en efecto, en la plaza del pueblo, rechazó felizmente los ataques del enemigo, i aun ordenó una salida de cincuenta hombres fuera de las trincheras que habia improvisado para resistir a los asaltantes.

---

cion como jeneral en jefe del ejército, i como presidente de la República. Fué otro el cabo del mismo cuerpo Francisco Montero, justamente conocido por un episodio histórico en que con verdadero talento, ha contado otras proezas de este mismo hombre, el distinguido escritor don José Joaquin Vallejo (Jotabeche). El teniente del batallon de infantería número 3, don Manuel Zañartu, mas tarde coronel prestijioso del ejército chileno, nos suministró en 1870 prolijas e interesantes noticias de ese i de otros combates de aquellas guerras en que le habia tocado ser testigo i actor.

Pero éstos no iban propiamente a pelear. Robaban cuanto tenian a la vista, ponian fuego a las casas, mataban indistintamente a las personas que hallaban en su camino, viejos inermes i pacíficos muchos de ellos, recojian todos los animales esparcidos en los contornos i arrastraban a las mujeres para saciar su lascivia i a los niños para llevárselos como cautivos. Despues de una hora de violencias i de saqueo, viendo que no les era posible tomar posesion completa del pueblo, aquellos desalmados se retiraron en desordenado i bullicioso tumulto, llevándose cuanto habian robado. Muñoz sin tomar en cuenta la inferioridad de sus fuerzas, pero animado por una rabiosa indignacion, salió con ellas en persecucion del enemigo hasta una legua del pueblo, i allí tuvo un choque en que le causó algunos daños, pero en que perdió veinte hombres, i entre éstos algunos vecinos de consideracion (34). Al fin se vió obligado a replegarse, seguido por los indios que lo hostilizaron hasta que lo vieron de nuevo detras de las trincheras. A medio dia, aquella obra de devastacion estaba terminada, i el pueblo de San Cárlos quedaba sumido en la desolacion i el dolor.

La noticia del ataque de San Cárlos habia llegado a Chillan en las primeras horas de esa misma mañana, comunicada por un emisario del capitan Muñoz. El gobernador de este último distrito don Pedro Nolasco Victoriano no se demoró mucho en aprontar el socorro de que podia disponer. Habia llegado poco ántes a Chillan un escuadron de dragones recientemente organizado en Curicó, i enviado al sur para reforzar las tropas que allí sostenian la guerra contra las hordas realistas. Mandaba ese cuerpo un jóven i brillante oficial ingles llamado don Cárlos Maria O'Carrol, que despues de haber hecho en España la guerra contra los franceses mereciendo rápidos ascensos i honoríficas consideraciones, habia venido a Chile a ofrecer sus servicios al gobierno independiente. A la cabeza de ese cuerpo i de las demas fuerzas de que podia disponer, partió aceleradamente Victoriano en ausilio de San Cárlos; pero por grande que fuera su empeño, no consiguió llegar a los contornos de ese pueblo sino a la una del dia, cuando las bandas de Pincheira iban en marcha precipitada para la cordillera. El bizarro comandante O'Carrol marchó rápidamente en su persecucion, i habiéndolas alcanzado en el sitio denominado Monteblanco, empeñó un combate lleno de accidentes i de escaramuzas en que perdió a su

(34) Segun el parte oficial dado ese mismo dia por el capitan Muñoz, perecieron en ese combate el alcalde don Antonio Arce, el escribiente de la gobernacion don Juan de Dios Lagos, i los vecinos don Antonio Quiroga i don Segundo Sepúlveda.

ayudante don José Agustin Molinare, i ocho o diez soldados, pero en que causó mayores daños al enemigo, acelerando la dispersion de éste i quitándole la mejor parte del botin que llevaba. De esa manera fueron salvadas algunas mujeres i algunos niños, i se rescataron cerca de trescientos caballos. Una relacion contemporánea de estos acontecimientos refiere que para facilitar su fuga, deshaciéndose de cargas que pudieran embarazarlos, los indios mataron con sus lanzas o cuchillos a varios de los niños que habian arrebatado en San Cárlos o en sus contornos. Otros de ellos fueron rescatados meses o años mas tarde en las correrías de las partidas patriotas que penetraban al territorio araucano.

En medio de la perturbacion jeneral que ese estado de cosas debia producir en toda la dilatada provincia de Concepcion, el gobierno de ella tenia que atender a negocios de otro órden. El director supremo empeñado sobre todo en preparar la espedicion libertadora del Perú, profundamente persuadido de que miéntras ese virreinato estuviera en poder de los españoles la guerra no encontraria término en Chile, pedia al intendente de Concepcion que hiciera reclutar jente para completar los cuerpos espedicionarios. En realidad no eran hombres lo que faltaba en aquella provincia, i aun habia interes i conveniencia en estraer una parte de la poblacion flotante, que viviendo sin domicilio fijo i sin ocupacion industrial, se sentía fácilmente inclinada a reunirse a los merodeadores i montoneros. Por estos motivos se sacaron en diversas partidas cerca de mil hombres que enviados a Valparaiso en diversos buques, ántes de mucho tiempo fueron convertidos en excelentes soldados (35). Freire, en cambio, necesitaba armas, municiones, caballos,

---

(35) En las comunicaciones oficiales cambiadas esos dias entre el intendente de Concepcion i el supremo gobierno directorial, se habla con frecuencia de esos reclutamientos i de la manera de enviar por mar los individuos reunidos, operacion que en algunos momentos suscitó dificultades. Aparece ademas en esas comunicaciones que el capitan don Bernardo Barrueto fué enviado de Santiago en enero de 1820 con el encargo de acopiar en Talcahuano la mayor cantidad posible de carbon de piedra para enviarlo a Valparaiso. Se comenzaba, en efecto, a hacer la esplotacion de los depósitos de lignita, sin dar gran importancia a este combustible, i sin creer que él seria mas tarde el objeto de una industria rica i productiva. Las jentes pobres la estraian en los puntos en que se hallaba, rompiendo solo las capas superficiales, i sin que los propietarios del terreno opusieran la menor dificultad, pues no daban valor a ese combustible, cuyo precio de venta era tan bajo que apenas compensaba el trabajo de estraccion i de trasporte al pueblo. El célebre capitan ingles Basil Hall, que estuvo en la bahia de Talcahuano en 1821, i que visitó los campos i poblaciones vecinas, dice a este respecto lo que sigue: "El pais abunda en minas de carbon de pie-

vestuario, dinero i víveres para sus tropas; i el gobierno jeneral que pasaba por dias de angustia i de miseria, como hemos contado ántes, i que se veia rodeado de tantas i tan premiosas necesidades, no podia enviárselos sino en limitadas proporciones. Sin embargo, en enero de 1820 el intendente de Concepcion se hallaba en estado de emprender operaciones mas eficaces i decisivas. Preparaba, al efecto, dos espediciones al territorio araucano para perseguir al enemigo en sus madrigueras i guaridas. Partiria una de los Ánjeles a cargo del coronel Alcázar para recorrer i pacificar el valle central. La otra saldría de Concepcion mandada por el mismo Freire, para dominar toda la rejion de la costa hasta mas allá de la antigua plaza de Arauco. Acontecimientos inesperados i de una grande importancia, vinieron a retardar i luego a modificar en parte aquel plan de operaciones militares.

dra. A ménos de una milla de distancia de Penco, se encuentran escavaciones de donde se estrae esta sustancia sin costo alguno. El manto es espeso i se estiende a lo léjos. Es probable que con algun cuidado, esta esplotacion pueda durar largo tiempo." I mas adelante agrega: "Nosotros renovamos nuestras provisiones de carbon de piedra i de leña (para el navío *Conway)*. El carbon, puesto en la playa, costó doce chelines la tonelada, comprendidos todos los gastos." Hall's *Estracts from a journal written on the coats of Chili, Peru and Mexico in the years 1820, 21, 22,* (Edinbourgh, 1824), vol. I, chap. VIII.—Véase lo que acerca de este combustible hemos dicho en el § 5, cap. XVI, parte II de esta *Historia.*

CAPÍTULO XVIII

TOMA DE VALDIVIA: SOMETIMIENTO DE ESTA PROVINCIA: CONTINUACION DE LA GUERRA EN LA FRONTERA

(ENERO-AGOSTO DE 1820)

1. Los restos del ejército realista se replegan a Valdivia: situacion militar de esta plaza.—2. Cochrane reconoce el puerto de Valdivia, i apresa un buque español: pasa a Talcahuano i obtiene del intendente de Concepcion un pequeño destacamento con que se da a la vela para atacar aquella plaza.—3. Toma de Valdivia.—4. Temeraria espedicion a Chiloé: malogrado ataque al puerto de San Cárlos de Ancud.—5. Dificultades de los patriotas para mantener a Valdivia: campaña de Beauchef al interior: combate de El Toro i sometimiento de toda la provincia: inútiles tentativas de los realistas para recuperarla.—6. Prolongacion de la guerra en la frontera del Biobio: espedicion frustrada de Freire i de Alcázar al territorio araucano.—7 Infundadas esperanzas de los patriotas de ver restablecida la tranquilidad en la frontera: Benavides envia un emisario al Perú i obtiene algunos socorros.—8. Mantenimiento del estado de guerra: el ejército patriota recibe refuerzos: anuncios de operaciones mas decisivas.

1. Los restos del ejército realista se replegan a Valdivia: situacion militar de esta plaza.

1. Durante todo el año de 1819, la autoridad del rei de España estuvo representada en Chile por el coronel don Juan Francisco Sánchez, como jefe superior de las tropas realistas que quedaban en el pais. Militar de escaso mérito, sin iniciativa, sin conocimientos ni cultura, i sin dotes personales que lo hicieran prestijioso ante sus propios soldados, Sánchez se distinguia solo por su incontrastable lealtad al rei, por una modestia que lo inclinaba a someterse humildemente a servir puestos subalternos despues de haber figurado como jeneral en

jefe, i por una obstinacion que le permitia sobrellevar todas las fatigas i todos los contratiempos, conservando aun en medio de los mayores desastres, la fe inalterable en el triunfo próximo de la causa a que servia. La campaña de 1813 en que desplegó esas cualidades i en que mas que por sus combinaciones militares, por la inesperiencia i la desorganizacion de sus enemigos, salvó al ejército realista de una ruina que parecia inevitable, no habia aumentado el prestijio militar de Sánchez, desde que sus subalternos i las poblaciones atribuian aquel triunfo a la intervencion de otros militares que servian a sus órdenes, i mui particularmente de los frailes misioneros del colejio de Chillan. La retirada de Concepcion a fines de 1818, i la campaña del Biobio en enero i febrero de 1819 en que se habia limitado a salvar el resto de sus tropas por medio de una azarosa retirada, si bien confirmaban su reputacion de lealtad i de constancia, no bastaban para revestirlo de la autoridad moral que habria debido tener un jefe realista en esas circunstancias, ni para infundir confianza en la suerte posterior de la guerra.

Al retirarse al otro lado del Biobio i luego a Valdivia, Sánchez no habia hecho otra cosa que cumplir fielmente las instrucciones que le habia dejado Osorio, al marcharse para el Perú; i en virtud de ellas tambien, se habia empeñado en sublevar los indios contra los patriotas, dejando, como ya contamos, numerosos soldados i algunos oficiales para que ayudasen a Benavides en la campaña de horrores i de devastacion que debia abrirse (1). Al emprender la marcha para Valdivia desde el campo de Tucapel (el viejo), en la segunda mitad de febrero de 1819, Sánchez llevaba consigo cerca de seiscientos soldados i muchos oficiales de diversos rangos, en su mayor parte españoles unos i otros, de la espedicion de Cádiz que habia fracasado en Talcahuano en octubre anterior; pero iba allí un jérmen de descontento i de discordia que aquel jefe no podia dominar. Los oficiales i la tropa llegados hacia poco de la metrópoli, miraban en ménos a los soldados i jefes así españoles como chilenos que habian hecho las campañas anteriores de este pais, i a quienes atribuian los pasados desastres de la guerra. El coronel don Juan Lóriga, primer jefe del rejimiento de Cantabria, i militar de cierto mérito, disgustado con Sánchez, i convencido de que no podia dar una mejor direccion a las operaciones, se habia separado poco ántes del ejército i dirijídose a Valdivia venciendo dificultades indecibles, para embarcarse en seguida con destino al Perú.

(1) Véanse los § § 1 a 4 del cap. XII de esta misma parte.

La marcha de las tropas de Sánchez atravesando de norte a sur todo el estenso territorio araucano, es una operacion heróica por la constancia desplegada, por los padecimientos soportados i por las dificultades vencidas. Sus tropas sufrieron fatigas estraordinarias en los bosques i en los matorrales en que era preciso a veces abrir senda con el filo de las hachas i de los cuchillos, pasaron en ocasiones hambres i miserias, i muchas noches de deshecha tempestad les fué forzoso dormir a campo raso i con poco abrigo; pero por todas partes hallaron la hospitalidad i el amparo que podian dispensar los bárbaros pobladores de esa comarca. "Nuestro viaje ha sido algo penoso por la muchedumbre i malísimos caminos, escribia Sánchez; pero no por los indios que, desengañados de los embustes de bribones i de pícaros, han contribuido abundantemente con víveres, vendiéndonos mulas i caballos, facilitando sus canoas para el paso de los rios i quedando completamente contentos i adictos al soberano (2)." Al acercarse a Valdivia, mandó que su próximo arribo fuese anunciado en esa plaza por medio de un bando estrafalario, que da la medida de su estrecha intelijencia (3).

Era gobernador de la importante plaza de Valdivia el coronel español don Manuel Montoya, militar viejo i de escaso mérito, que habia hecho con el ejército realista las campañas de Chile de 1813 i 1814. Reconociendo la autoridad superior en el coronel Sánchez, a cuyas órdenes habia servido en la defensa de Chillan, Montoya conservó el título nominal de gobernador; pero el mando efectivo fué ejercido por don Fausto del Hoyo, segundo jefe del rejimiento de Cantabria, que tenia mas aptitudes i mas espíritu de organizacion que aquellos dos. Para revestirlo de mayor autoridad, fué elevado al rango de coronel, i nom-

(2) Carta de Sánchez a Benavides, escrita en Valdivia el 15 de abril de 1820, guardada en el archivo del ministerio de la guerra entre los papeles tomados a Benavides.

(3) Este bando fué hallado por Cochrane en Valdivia, i remitido al gobierno de Santiago. Lo publicamos íntegro como un documento característico. Hélo aquí:

"En los indelebles fastos del tiempo, quedará eternizado lo que hoi estan viendo nuestros ojos: ya estais desengañados de si Sánchez o no *Sánchez* con sus heróicos compañeros i hermanos, pudo arrastrar mil augustias i despreciar miles de trabajos, malignas intenciones e inventos ridículos para penetrar por la tierra i llegar a una plaza del mas amado de los soberanos, sin oríjen de miedo ni temor alguno de enemigos chilenos, seductores i perniciosos: si así como no dista mucho del teatro de la guerra, estuviese en el mismo punto del Cabo de Hornos, rodeado de salvajes, impenetrables nieblas e insuperables obstáculos, con mayor teson i con mas valor fuera concluido i terminado nuestro viaje, yo os lo aseguro, cumpliendo con los sagrados arcanos trascritos a este fin."

brado sub-inspector de las tropas, i segundo gobernador de la plaza. En esos cargos desplegó Hoyo una grande actividad. Reclutó jente en toda la provincia, pidió ausilios a Chiloé, i formó dos batallones de infantería i dos escuadrones de caballería. El ejército de Valdivia llegó a contar mil quinientos hombres.

Pero el mantenimiento de esa situacion necesitaba ausilios de otro órden que aquel ejército no podia recibir mas que del Perú. El virrei Pezuela, temiendo verse atacado en el mismo territorio de su mando, tenia el mas vivo interes en prolongar la guerra en el sur de Chile, para impedir aquí la organizacion del ejército espedicionario. En medio de los apuros i dificultades que le creó la primera aparicion de la escuadra chilena en las costas de aquel virreinato, Pezuela halló medios de socorrer tan abundantemente como era posible la plaza de Valdivia, por medio de buques mercantes. En los primeros meses de 1819, le envió por la goleta norte americana *Flying-fish* un cargamento de mercaderías útiles para la guarnicion, i por el bergantin portugues *Cármen*, cuarenta i un mil pesos en dinero. En pos de ellos despachaba el bergantin español *Aranzazú*, a cargo del piloto Godomar, con otros ausilios; algunos dias despues enviaba en el bergantin norte-americano *Boxer*, un ajente confidencial llamado don Francisco Arauco con nuevas instrucciones para Sánchez i para el gobernador de Valdivia; i por fin, el 6 de abril despachaba la goleta *Alcance* con veinte mil pesos para el sostenimiento de aquellas tropas. Como el virrei comprendiese que esos socorros no bastaban para satisfacer las necesidades que ocurrian, agregaba en una de sus comunicaciones estas palabras: «El servicio del rei exije que todos pasemos por los mas sensibles sacrificios i privaciones para hacernos acreedores a las recompensas.» Desaprobaba en sus comunicaciones que Sánchez hubiese abandonado la provincia de Concepcion, que a juicio del virrei habria sido fácil defender con las fuerzas realistas que allí habia, i recomendaba que a lo ménos se mantuviese la guerra contra los independientes de Chile desde la frontera del Biobio. «Siendo, decia Pezuela, el proyecto favorito de los disidentes verificar una espedicion contra este virreinato para apoderarse de él por el mucho partido con que cuentan en el pais (el Perú), haciéndoles la guerra en Chile se les frustra esta idea; i al mismo tiempo, segun sea la mayor o menor masa de fuerzas, pudiera tratarse de la reconquista de todo aquel reino (Chile), cuya posesion es la mas esencial a la conservacion i felicidad de estos dominios.» Estas recomendaciones llegaron a Valdivia cuando Sánchez se hallaba ya en esta plaza.

Pezuela prometia en sus comunicaciones enviar pronto nuevos ausi-os; pero las noticias que comunicaba acerca de los sucesos del Perú, an presentándolos bajo su aspecto ménos desfavorable, dejaban ver ue la situacion de aquel virreinato era demasiado alarmante, i que los iformes que allí se tenian así de los aprestos que en España se ha-ian para someter estas colonias, como de los últimos acontecimientos e Chile, no le permitian dar instrucciones mas completas i detalladas. En tal incertidumbre, decia el virrei a Sánchez, no puedo dictar una egla fija para el destino de un navío, que escoltando tropas desde ládiz aseguran muchas cartas particulares, que ha debido salir en el ies de diciembre o enero próximo para atravesar el Cabo de Hornos; así solo me he ceñido a decir en la instruccion al capitan de la eferida goleta *Alcance*, para que la ponga en noticia del gobernador e Valdivia, i por éste en las de V. S., i a los jefes de marina i tropa e la mencionada espedicion, si es que es cierta, que en el caso de ue V. S. continúe haciendo la guerra a los enemigos en Chile, i que n caso que le parezca conveniente emplear dicha espedicion unida a s tropas que V. S. manda, desembarquen en el punto mas a propó-to de la costa de Arauco, para que se le reuna, i en el poco afortu-ado caso de haberse replegado V. S. a Valdivia, siga dicha espedicion on el navío al puerto de Arica, a desembarcar allí las tropas, a ménos ue crea V. S. que desde Valdivia, reunidas todas, puedan volver hacer la guerra i recuperar el reino de Chile (4).» Estas ilusiones del irrei se desvanecieron mui pronto. El navío anunciado no habia salido e Cádiz; i solo en mayo siguiente zarpó de ese puerto la espedicion e tres buques, cuyo fin desastroso hemos referido ántes.

Los ausilios recibidos del Perú eran en verdad insuficientes para atisfacer las necesidades del ejército de Valdivia i de las tropas rea-stas que mantenian la guerra en la frontera del Biobio. Sin embargo, ánchez i Montoya aumentaron sus recursos comprando a los capita-es o sobrecargos de los buques de que hablamos, las mercaderías que evaban por su cuenta particular, i dándoles en pago letras sobre la esorería real de Lima. Esos recursos les permitieron enviar algunos ocorros al campamento de Benavides en Arauco. El trasporte por

(4) Comunicacion oficial del virrei Pezuela al coronel Sánchez, datada en Lima el 6 de abril de 1819, i trascrita por éste desde Valdivia al gobernador de Chiloé con fecha de 6 de julio siguiente. Tenemos igualmente a la vista dos estensas co-nunicaciones del mismo virrei al gobernador de Valdivia de 22 de marzo i de 6 de abril de 1819. Fueron halladas por lord Cochrane en esta última plaza, remitidas a Santiago i publicadas en la *Gaceta ministerial* de 22 i 29 de abril de 1820.

mar era sumamente peligroso, desde que los buques que los llevasen podian encontrarse con algunas de las naves de la escuadra chilena o con algun corsario. Un buque que salió de Valdivia con ese destino, en el mes de abril, regresó poco despues sin haberse atrevido a acercarse a la costa para desembarcar la carga, i fué necesario enviar por tierra ciertos artículos de la mas indispensable necesidad. El bergantin *Aranzazú* que mas adelante hizo ese viaje, segun contamos anteriormente, no habia quedado en Arauco sino poco mas de una noche. Mas adelante se empleó una lancha para hacer el trasporte de algunos subsidios.

Junto con aquellos socorros de municiones, de armas i de dinero, Sánchez, como se recordará, envió a Arauco diversos oficiales que debian ser de grande utilidad en las bandas o cuerpos que organizaba Benavides. Eran militares o paisanos chilenos, o españoles que vivian desde largo tiempo atras en este pais, i que habian hecho aquí las campañas de los años anteriores. Los oficiales recien llegados de la metrópoli en la desgraciada espedicion que convoyaba la fragata *María Isabel*, quedaron casi todos en Valdivia. La separacion de aquellos artificiosamente preparada, tendia a hacer desaparecer las diferencias que se habian hecho sentir anteriormente. Sánchez mismo, que, como ya dijimos, no tenia el prestijio necesario, fué a su vez separado del mando. El virrei del Perú, que tenia pobre idea de las aptitudes de ese jefe, i que lo culpaba con evidente injusticia de la pérdida de la provincia de Concepcion, inevitable despues de la partida de Osorio i del fracaso de la espedicion española, lo llamó a Lima a pretesto de darle otra ocupacion. Sánchez se embarcó en el bergantin *Aranzazú* en noviembre de 1819, i fué a morir poco despues en el Perú durante una penosa retirada de las tropas en que servia (5). El coronel Montoya, mas inútil todavia que el mismo Sánchez, quedó entónces de jefe titular de las tropas realistas de Valdivia, que en realidad reconocian por jefe efectivo al coronel don Fausto del Hoyo. Así, miéntras el primero residia tranquilamente en el pueblo de Valdivia, situado a unos dieziseis quilómetros de la embocadura del rio, el primero se hallaba habitualmente en las fortalezas que cerraban la entrada de éste (6).

---

(5) Véase la nota 12 del capítulo XII.

(6) Segun los documentos realistas de esa época, la poblacion de la ciudad de Valdivia no pasaba de 750 almas, miéntras que en las fortalezas de la embocadura del rio i en otros puestos militares residian 1,500 soldados.

A juicio del virrei del Perú, i a juicio tambien de los jefes que mandaban esas tropas, la plaza de Valdivia i su distrito constituian un baluarte seguro e inatacable del poder español. Creíase fundadamente que cualesquiera que fuesen los desastres de las armas realistas en el territorio de Chile, los patriotas, aun en el caso probable que lograsen dominar la resistencia que hallaban en la frontera del Biobio, no podrian llegar por tierra hasta Valdivia; i creíase con la misma confianza que las fortalezas ventajosamente colocadas en la embocadura del rio, guarnecidas por una abundante artillería cuyos fuegos se cruzaban en todos sentidos, i defendidas por tropas mas que suficientes para su servicio, darian fácilmente cuenta de la escuadra chilena si se atrevia a intentar un ataque por el lado del mar. Estas condiciones hacian de esa plaza un asilo abrigado i bien defendido para las naves i para las tropas que vinieran de España a continuar la guerra en estos mares. Aun el peligro de la navegacion en las costas vecinas parecia haber cesado, desde que la escuadra chilena estaba destinada a la guerra en el litoral del Perú. A mediados de diciembre llegaba a San Cárlos de Ancud el bergantin *Potrillo*, armado en guerra por el virrei Pezuela, llevando ausilios de municiones i dinero para esa plaza i para Valdivia, donde debia dejarlos mas tarde. El coronel Quintanilla, gobernador de Chiloé, hombre cauto i discreto, creyó que ese buque no debia aventurarse en estos viajes sin estar seguro de que no habia peligro en ello, i despachó un propio por tierra a recojer noticias de lo que ocurria en Valdivia i sus contornos. "En este puerto, contestaba el gobernador Montoya, con fecha de 26 de diciembre, no hai novedad; i puede desde luego hacer su viaje el bergantin *Potrillo* que ha arribado a ese, segun V. S. mismo lo avisa por su oficio de 20 del actual." Ya veremos los resultados de este esceso de confianza.

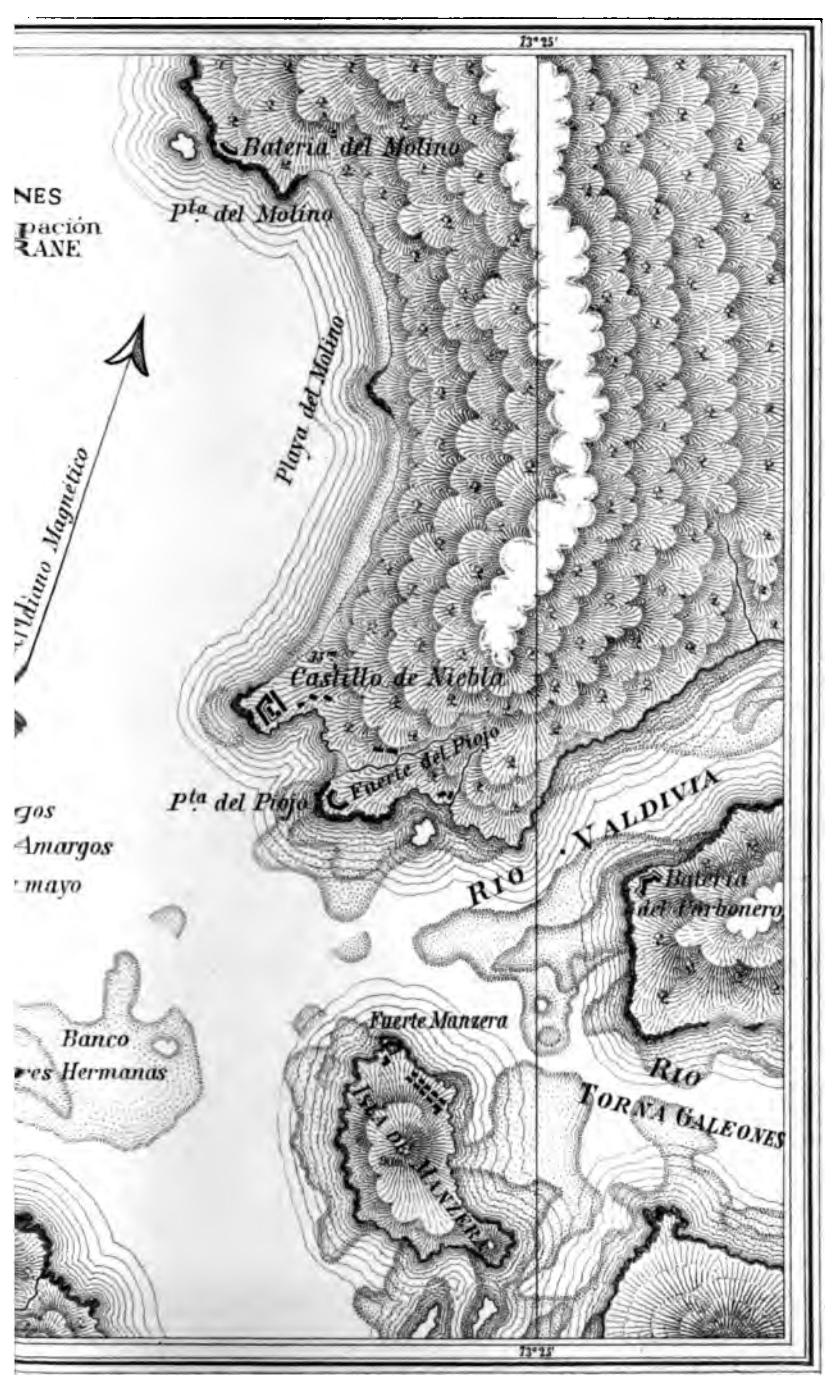
2. Cochrane reconoce el puerto de Valdivia, i apresa un buque español: pasa a Talcahuano i obtiene del intendente de Concepcion un pequeño destacamento con que se da a la vela para atacar aquella plaza.

2. Lord Cochrane, como se recordará, habia puesto término a su segunda campaña naval en el Pacífico, resolviendo que los buques de su mando regresaran por divisiones a Valparaiso. Al disponer la marcha de la fragata *Lautaro*, ordenó que el sarjento mayor Miller, que se encontraba apénas convaleciente de las heridas que recibió en el ataque de Pisco, fuera trasbordado a la fragata *O'Higgins* a pretesto de cuidarlo mejor, pero en realidad para utilizar próximamente los servicios de este oficial que en todas las ocasiones habia revelado las mas distinguidas dotes militares. En efecto, al salir del rio de Guayaquil el 21 de diciembre de 1819 con la sola fragata de su mando, Cochrane meditaba

llevar a cabo alguna empresa que le compensara los sinsabores sufridos en una campaña en que no le habia sido dado presentar un combate formal al enemigo, ni causarle en sus puertos o en sus naves los daños en que soñaba cuatro meses ántes, al partir de Valparaiso. El bizarro marino queria afianzar su crédito con un hecho digno de su intrepidez i de sus gloriosos antecedentes, ya que la circunstancia de no haber alcanzado hasta entónces una victoria brillante i decisiva no podia dejar de aminorarlo (7). Así, despues de una navegacion de algunos dias a gran distancia de la costa para tomar altura, torció su rumbo al sur para acercarse a Valdivia, donde, segun las noticias que circulaban en la costa del Perú, era posible que hubiese recalado el navío español *San Telmo*, cuya suerte desastrosa se ponia aun en duda.

"El 17 de enero de 1820, dice el secretario de la escuadra, descubrimos la Punta Galera, promontorio meridional de la ensenada de Valdivia, en el cual estaba izado el pabellon español. En la madrugada siguiente, el vice-almirante entró al puerto en una chalupa i volvió poco despues, habiendo, sin embargo, tenido tiempo para observar el fondeadero i para convencerse de que no estaba allí el navío de guerra que buscaba, i que solo habia un buque mercante. Para resolverse a hacer una escursion de esa naturaleza, se necesitaba tener el carácter osado i emprendedor de lord Cochrane, si se considera la fuerza de este Jibraltrar de la América del sur, el número de las baterías que forman una cadena de defensas, casi sin interrupcion, coronadas de cañones, cuyas balas pueden atravesar de un punto a otro casi en todas direcciones... A las seis i media de la manana (18 de enero) vimos acercarse una chalupa con un oficial i tres soldados, engañados por el pabellon español que llevaba la *O'Higgins*." Creian éstos que ese buque era la fragata *Prueba*, de cuyo destino no se tenia hasta entónces noticia en aquella plaza. Cochrane retuvo como prisioneros a los tripulantes de la chalupa, i obtuvo de ellos importantes revelaciones sobre la situacion de Valdivia. Supo entónces que las fortalezas de la embocadura del rio estaban defendidas por ciento diez cañones, que tenian para su servicio mas de setecientos hombres, i que en otros puntos mas o ménos apartados de la costa, estaban sobre las armas otros ochocientos soldados. Se preparaba para alejarse del puerto cuando divisó a sus espaldas un buque que sorprendido por la presencia de la fragata patriota, parecia

(7) "El entusiasmo que Cochrane despertó en Chile cuando tomó el mando de la escuadra, habia disminuido considerablemente", dice Beauchef en sus *Memorias* inéditas, al referir los sucesos que vamos a contar.



LITO. PARISIENSE JOFRÉ 26, SANT°

empeñado en evitar su encuentro. Seguido inmediatamente por la *O'Higgins*, i despues de dispararle ésta algunos cañonazos, uno de los cuales le rompió el mastelero de velacho, el buque fujitivo se detuvo i se entregó sin resistencia. Era el bergantin *Potrillo*, mandado por el oficial de la marina real don Jerónimo Romero, que por encargo del virrei del Perú llevaba a Valdivia algunos socorros i veinte mil pesos en dinero (8). Esa misma mañana ponia Cochrane su rumbo al norte, i sin otro accidente que un lijero choque de la fragata en un bajo inmediato a la isla de la Quiriquina, fondeaba en Talcahuano en la noche del 20 de enero.

El coronel Freire, intendente de Concepcion, recibió a Cochrane con todas las consideraciones a que éste era merecedor. Aquellos dos hombres, mui diferentes entre sí por el poder intelectual, en que Cochrane llevaba una gran ventaja, i por muchas dotes morales en que Freire poseia una incontestable superioridad, tenian de comun la audacia i el heroismo, i estaban destinados a entenderse para llevar a cabo una empresa de alta resolucion. Al llegar a Talcahuano, Cochrane pensaba permanecer allí tres o cuatro dias, i regresar en seguida a Valparaiso para adelantar los aprestos navales que exijia la organizacion de la próxima campaña libertadora del Perú. Cuando supo que Freire se preparaba para espedicionar al sur del Bio-Bio, a fin de dar una batida eficaz a las bandas realistas que sostenian la guerra desde el territorio araucano, Cochrane se resolvió a prolongar su permanencia en el sur para prestar a esa empresa la cooperacion del buque de guerra que tenia a sus órdenes. En estas primeras combinaciones se pensaba solo en una campaña que habria podido tener mui buenos resultados, pero que era de limitadas proporciones. Al paso que las fuerzas patriotas de los Ánjeles penetraban bajo las órdenes del coro-

---

(8) Parte de Cochrane al ministerio de marina dado en Talcahuano el 21 de enero de 1820.—*Stevenson*, libro citado, vol. III. chap. VI.—*Memorias de Miller*, vol. I, cap. XI.—El bergantin *Potrillo*, buque pequeño pero mui lijero, habia sido armado en guerra por los patriotas de Chile en 1813, pero pasó a manos de los realistas por los efectos de una negra traicion (Véase el § 8, cap. XIV, parte VI de esta *Historia*).—El virrei del Perú, al recibirse de ese buque, lo mantuvo armado en guerra con diez i ocho pequeños cañones i lo hizo servir contra los patriotas; pero en esta última espedicion se le habia quitado la artillería para que pudiera recibir mas carga. Cuenta Stevenson que en el buque apresado viajaba entre los pasajeros una familia de Arauco apellidada Del Rio, que en 1805, cuando él arribó por primera vez a Chile, lo habia hospedado jenerosamente, i a la cual pagó ahora con verdadera satisfaccion ese servicio. Las *Memorias* de Miller confirman este incidente.

nel Alcázar al valle central o rejion de los llanos, como se decia, i que Freire, al frente de las tropas de caballería que tenia en Concepcion, entraba por el lado de la costa, Cochrane trasportaria por mar las fuerzas de infantería para ir a desembarcarlas a Arauco, que era el centro de la resistencia realista. Este plan, sin embargo, fué luego abandonado por otro mucho mas vasto i atrevido, i que en el caso de realizarse, debia producir un resultado mas eficaz para cerrar al enemigo del otro lado del Biobio la fuente principal de sus recursos i para consolidar el predominio de Chile en las costas del Pacífico. Cochrane proponia nada ménos que apoderarse de Chiloé i de Valdivia, i pedia para ello solo un corto destacamento de soldados de infantería, en la confianza de que un golpe rápido i audaz le aseguraria inevitablemente el triunfo. Freire se adhirió sin vacilar a ese proyecto, i echando sobre sí la responsabilidad de una empresa a todas luces aventurada i temeraria, i para la cual no tenia autorizacion del gobierno, ofreció a Cochrane el continjente de tropas que éste pedia (9).

---

(9) La empresa proyectada por lord Cochrane era de tal manera atrevida i difícil i tan superior a los escasos recursos de que podia disponer, que con justo motivo ha arrancado la admiracion de cuantos han estudiado estos acontecimientos. Aunque el hecho mismo ha sido contado con bastante prolijidad i con jeneral exactitud por cuatro de los actores (Cochrane, Stevenson, Miller i Beauchef), i en seguida por diversos historiadores, la elaboracion del proyecto no ha sido claramente esplicado. La correspondencia oficial i particular de Cochrane i de Freire con el director supremo i con el ministerio de marina, nos permite seguirla casi paso a paso.

Cochrane llegó a Talcahuano en la noche del 20 de enero. En la mañana siguiente despachó a Valparaiso el bergantin *Potrillo* a cargo del teniente Cobett con un oficio en que comunicaba el reconocimiento practicado en el puerto de Valdivia i la captura de ese buque. En otro oficio *reservado* de ese mismo dia, anunciaba que se quedaria en Talcahuano para renovar los víveres de la fragata *O'Higgins* que carecia de ellos. "Yo aprovecharé esta oportunidad, agregaba, para observar el puerto de Talcahuano, a fin de conocer sus condiciones i seguridad para una estacion naval, por ser Valparaiso mui inseguro durante la estacion de invierno, i en todos tiempos con los malos cables i malas anclas que tenemos. Espero estar en Valparaiso a las cuarenta i ocho horas despues del *Potrillo*." Es evidente que si Cochrane hubiese tenido entónces el pensamiento de operar sobre Valdivia, no se habria desprendido de ese buque que podia prestarle útiles servicios para la realizacion de aquella empresa.

Seis dias despues, el 27 de enero, decia al ministerio de marina lo que sigue: "Habiéndome manifestado el señor don Ramon Freire, gobernador de Concepcion, el estado de esta provincia, e informádome que habia resuelto atacar al enemigo con la posible brevedad, yo, convencido del grande apoyo que hallaria en esta fragata, he convenido en asistirlo en esta favorable época, i creo que el accidente imprevisto de mi arribo a este puerto, le proporcionará los medios de destruir al

Los aprestos no fueron largos ni laboriosos. Aunque Freire se apresuró a comunicar aquella determinacion al director supremo, guardó en su campo una reserva impenetrable, haciendo entender a todos que la espedicion marítima que se preparaba, iba dirijida a efectuar un desembarco en la costa de Arauco. Pero esta reserva no podia es-

---

enemigo en diez o doce dias, cooperando las dos fuerzas, pues la marítima que tenia aquí, era inadecuada a la empresa.» Al recibir ese oficio el 2 de febrero, puso el ministro Zenteno al márjen estas palabras: «Se aprueba esta determinacion, i así contéstese.» Parece que éste no tenia entónces otra noticia del objeto de esa espedicion.

Sin embargo, ántes que Cochrane firmara el oficio que estractamos mas arriba, su plan de operaciones sobre Valdivia estaba definitivamente resuelto. El vice-almirante chileno se ofrecía a llevar a cabo una operacion mas importante i mas eficaz que la campaña contra las bandas de Benavides. Era ésta el ataque de Chiloé i de Valdivia, cuya guarnicion, por mas numerosa que fuese, i por mas que poseyese abundantes elementos militares, vivia confiada en la superioridad de su poder, i debia por esto mismo ser sorprendida i seguramente vencida por golpes de mano ejecutados con decision i valentia. Freire prestó su aprobacion i cooperacion a ese plan tan atrevido i temerario; pero quedó convenido entre ámbos que se guardaria un profundo secreto en Concepcion sobre el objeto de la espedicion, i que la tropa no sabria el destino de ésta sino despues de estar embarcada i en marcha. Lord Cochrane, que ha contado en sus memorias estos accidentes, con algunos errores de detalle que en parte a lo ménos deben atribuirse a infidelidad de sus recuerdos, dice (*Narrative of services*, vol. I, p. 37) que entónces convino con Freire que no se comunicara al gobierno el plan convenido. Lo mismo habia escrito ántes su secretario Stevenson (vol. III, chap. VI); i Beauchef, en sus memorias inéditas parece decir lo mismo. Sin embargo, el hecho no es efectivo. Freire habia dado parte de esos planes en una carta confidencial i *reservada* dirijida a O'Higgins en 23 de enero, i el mismo Cochrane se los comunicó en una carta particular escrita en ingles i firmada el 28 de enero en los momentos en que se aprestaba la partida de la espedicion. Ambas piezas han sido publicadas íntegramente en una interesante nota puesta por don Benjamin Vicuña a la pájina 131 de su memoria histórica titulada *La guerra a muerte*.

Por nuestra parte podemos agregar otro documento no ménos decisivo, i que orijinal tenemos a la vista, que prueba no solo que el director supremo tuvo noticia de esos planes, sino que los aprobó esperando confiadamente el buen resultado, si bien guardó sobre ellos una reserva impenetrable en Santiago. Es una carta confidencial, escrita toda ella de letra de O'Higgins, i dirijida a don Miguel Zañartu, ajente diplomático de Chile cerca del gobierno de Buenos Aires. Héla aquí:

«Señor don Miguel Zañartu, Santiago, febrero 1.° de 1820.—Mi querido amigo: Aprovecho la salida ahora mismo del portador, no para contestar sus anteriores, que lo haré en otra ocasion, i que no lo hago ahora por la falta de tiempo, sino para anticiparle algunas noticias que solo por mi conducto puede V. saber. El lord Cochrane ha salido de Talcahuano hace seis dias conduciendo doscientos cincuenta hombres escojidos de tropa, ademas de los pertenecientes a su fragata, con el objeto de sorprender la isla de Chiloé, atacando su capital, i de dirijirse al mismo efecto

tenderse hasta el hombre que debia mandar el destacamento de infantería. La eleccion de Freire recayó en el mayor don Jorje Beauchef, excelente oficial frances, que, como se recordará, se habia señalado ya por su valor i por su espíritu de órden, de seriedad i de disciplina en el cumplimiento de todas las comisiones que se le confiaron. Conforme a las instrucciones del intendente, formó Beauchef una columna de 250 soldados escojidos en los dos batallones de infantería que habia en Concepcion (el núm. 1 i el núm. 3), i a su cabeza se dirijió a Talcahuano para embarcarse en la fragata *O'Higgins* (10). En ese puerto se

---

a Valdivia. A la fecha, o ha acertado el golpe o ha sido rechazado. Lo primero es mas seguro, porque se hallaba Chiloé en gran fermentacion, segun se ha sabido por algunos pasajeros del bergantin de guerra *Potrillo* que dicho Cochrane apresó en la boca de Valdivia. Si este suceso es favorable, concluyó la guerra del sur, i con ella la esperanza de Pezuela de volver a pisar nuestro territorio. Freire habrá hecho igualmente su entrada a los indios con tres mil hombres de buenas tropas, en dos divisiones, la primera mandada por él mismo, por San Pedro, i la segunda por los Ánjeles al mando del coronel Alcázar.—En este instante he dado órden para que se apronte la escuadra, i se dé a la vela dentro de cinco dias a continuar el bloqueo del Callao, miéntras se preparan los seis mil hombres espedicionarios, que a no ser el suceso de San Juan, ántes de mes i medio hubiera todo estado pronto.—Siento mucho la caida de los correos en manos de los montoneros, pues mandaba a V. *Gacetas* de Lima i comunicaciones importantes.—Los papeles públicos instruiran V. de las noticias de la escuadra. El jeneral San Martin se mejora mui lentamente. Conserve V. la salud i mande a su verdadero amigo.—*O'Higgins*.—P. D.—Cerca de las Malvinas vió, hace dos meses, un buque de comercio que entró a Valparaiso, un navío de guerra. Yo dificulto que pueda ser el *San Telmo* que iria de regreso. Todos convienen en que naufragó en el cabo de Hornos. V. nos sacará de dudas si acaso arribase por esas costas.»

En el capítulo siguiente daremos noticias de los sucesos de San Juan a que se refiere esta carta.

Pero, aparte de los documentos que acabamos de recordar i de la carta que dejamos reproducida, para rectificar este error de las memorias de Cochrane basta i sobra con recorrer el parte oficial en que éste dió cuenta al gobierno de su campaña sobre Valdivia. Ese parte, publicado íntegro en la *Gaceta ministerial* de 19 de febrero de 1820, comienza con estas palabras: «Tuve la honra de informar a V. S. desde Talcahuano que, aprovechándome de la oportunidad que se me presentó de comunicar con el coronel Freire sobre los medios mas oportunos de espeler al enemigo del sur de Chile i libertar a este pais de incursiones futuras, logré que aquel celoso i activo oficial me facilitase el 28 del pasado las tropas i demas ausilios que necesitaba.»

(10) Beauchef ha contado con gran llaneza pero no sin colorido, estos incidentes en sus memorias inéditas. «Se me hizo llamar, dice, al palacio de la intendencia. Allí tuve ocasion de conocer por primera vez al noble lord. Freire le dijo que yo era frances, i ademas soldado de Napoleon. Con este motivo, lord Cochrane me colmó

hallaban ademas dos pequeños buques, la goleta chilena *Moctezuma*, armada en guerra hacía poco, i mandada por el teniente don Roberto Casey, i el bergantin *Intrépido*, buque viejo i casi inservible de propiedad del gobierno de Buenos Aires, cuyo comandante, el capitan Carter, se puso sin vacilar bajo las órdenes de Cochrane. Ambos buques inadecuados para sostener un combate, se reunieron a la *O'Higgins* para acometer la empresa que se preparaba.

La pequeña espedicion zarpó de Talcahuano a entradas de la noche del 28 de enero. A pesar del viento norte que soplaba, los dos buques menores salieron sin dificultad de la bahía. La fragata *O'Higgins*, mucho mas pesada, pasó toda la noche voltejeando, i entre tres i cuatro de la mañana siguiente, chocó, por un descuido del oficial de guardia, en un bajío tan inmediato a la isla Quiriquina, que el baupres tocaba una punta de tierra cortada a escarpe sobre el mar. Sintióse en la nave un terrible sacudimiento que puso en pié a la tripulacion i a la tropa, produciéndose en el acto una confusion indescriptible i una gran griteria aumentada por el bullicio atronador de las bandadas de papagayos (choroyes) que dormian en esa parte de la isla, i que despertados por el ruido, revoloteaban en todos los contornos. Lord Cochrane, que despues de muchas horas de trabajo i de fatiga, se habia retirado a su cámara para tomar algun descanso, subió inmediatamente a la cubierta, i su presencia bastó para restablecer el órden. "Impuso silencio, i mandó que cada cual ocupase su puesto, dice un testigo de aquel accidente, todo lo cual fué ejecutado en un abrir i cerrar de ojos, porque los marinos i los soldados tenian un gran respeto por el noble lord, i lo que es mas, éste les inspiraba una confianza mayor todavia. Con una sangre fria imperturbable, el vice-almirante daba sus órdenes, i éstas eran rigorosamente cumplidas, con una tranquila puntualidad i sin la menor confusion. Ántes de mucho rato, la fragata estuvo a flote. Felizmente habia encallado en un pequeño banco de arena que estaba

de atenciones i de elojios, i me habló mucho del valor de los soldados franceses i de mis campañas bajo Napoleon, i me llamó su amigo. Despues de estos preliminares, entramos en materia. Todo el proyecto me fué esplicado. Recibí del coronel Freire la órden de pasar a los dos cuarteles, de reunir los batallones i de elejir 250 hombres, tomando las dos compañías de granaderos, todo lo cual fué ejecutado inmediatamente. Yo conocia a los soldados de los dos cuerpos, que por lo demas, todos eran buenos. Los preparativos no fueron largos, i luego partimos para Talcahuano. Nadie conocia el destino que llevábamos, que solo fué divulgado cuando salimos al mar. El destacamento fué embarcado en el mismo instante a bordo de la fragata, i nos dimos a la vela con viento contrario."

rodeado de rocas; pero al amanecer vimos el mar sembrado de tablas arrancadas del casco del buque, i se reconoció que éste hacia siete u ocho pulgadas de agua por hora (11).» Miéntras los soldados i los marineros trabajaban en las bombas, o sacaban el agua con baldes, los carpinteros tapaban de cualquier modo las aberturas que era posible reparar. El depósito de municiones habia sido inundado, i solo se conservaban secas las que los soldados tenian en sus cartucheras. «El carpintero aplicó la sonda i avisó tres piés de agua en la bodega. Los trabajadores de las bombas estaban casi desesperados, i todos creian que la empresa habia fracasado en su principio. Media hora despues el carpintero volvió a avisar que el agua no disminuia.—«Está bien, dijo lord Cochrane; pero ¿aumenta?»—«Nó! contestó el carpintero; e inmediatamente se dieron las órdenes para salir al mar (12).»

No fueron éstas las únicas contrariedades que Cochrane tuvo que dominar. Mas adelante, cuando se hallaba en frente de la costa de Arauco, la fragata, que seguia haciendo agua, se halló en grave peligro por el mal estado de las bombas que no era posible hacer funcionar. Cochrane desplegó de nuevo su grande entereza, i los arbitrios de su jenio inventivo. Se quitó la casaca, se arremangó las mangas de la camisa, i trabajando con sus propias manos, consiguió remediar ese entorpecimiento, i facilitar que se continuara estrayendo el agua. En presencia de tamañas dificultades, que habrian hecho desistir de la empresa a otro hombre ménos osado, Cochrane conservó su perfecta tranquilidad.—«Pues bien, mayor, dijo a Miller, es preciso tomar a Valdivia: ántes de volver atras, fuera mejor que nos ahogáramos todos.» I demostrando la absoluta confianza que abrigaba en el éxito de una empresa que parecia irrealizable con tan escasos recursos i con tales contratiempos, el vice-almirante, tan atrevido como sagaz, desarrollaba su pensamiento en esta forma: «Un ataque resuelto i un poco de perseverancia nos daran un triunfo completo. Las operaciones que no espera el enemigo, son casi siempre seguras, si se ejecutan bien, cualquiera que sea la resistencia. La victoria justifica toda empresa de la imputacion de temeraria.» Los oficiales i los soldados, para quienes la entereza i la confianza de Cochrane eran un signo seguro de victo-

(11) Beauchef, memorias citadas.

(12) Stevenson, lugar citado. Beauchef ha referido estos accidentes con mayor amplitud de detalles, consignando las palabras que Cochrane le dijo en esos momentos, i que revelan la incontrastable entereza de ánimo i la firmeza de resolucion del intrépido marino.

ria, aplaudieron llenos de confianza esa actitud i se mostraron resueltos a secundarla (13).

3. Toma de Valdivia.

3. El 2 de febrero, hallándose a unas treinta millas de Valdivia, el vice-almirante dictó tranquilamente todas las disposiciones del ataque. Llevaba consigo un plano bastante exacto del puerto i de sus fortificaciones; pero por su inspeccion personal de pocos dias ántes, i por los informes suministrados por los individuos que entónces tomó prisioneros, sabia que esas defensas se habian aumentado, i tenia noticia de las dificultades que ofrecia el desembarco, i de los estrechos i ásperos senderos que era preciso recorrer (14). Con esos antecedentes dispuso su plan, sobre la base de un ataque repentino i resuelto. Como la fragata *O'Higgins* era conocida de los defensores de la plaza, determinó dejarla atras, se trasladó el mismo a la goleta *Moctezuma*, i en este buque i en el bergantin *Intrépido* colocó toda la jente de desembarco. Esta operacion, efectuada felizmente en medio de una violenta marejada, i en seguida la debilidad del viento, retardaron por un dia el proyectado ataque de la plaza.

En Valdivia no se esperaba esa agresion. El reconocimiento practicado por Cochrane el 18 de enero, habia demostrado que andaban buques chilenos por aquellas costas; pero nadie en la plaza podia figurarse que los patriotas intentaran un desembarco, para lo cual parecia exijirse un ejército considerable. A pesar de esta confianza, se habia redoblado la vijilancia, i se habia recomendado que se mirara con recelo a toda nave que se acercase al puerto, para no caer nuevamente en el engaño de que se habia aprovechado Cochrane. El 3 de febrero, entre dos i tres de la tarde, los vijias colocados en el morro Gonzalez,

(13) *Memorias de Miller*, tomo I, cap. XI. Las fechas de estas primeras operaciones que allí se indican estan equivocadas, talvez por error tipográfico.

(14) El plano de Valdivia i de sus fortificaciones que llevaba lord Cochrane, era uno "levantado en diferentes ocasiones por los injenieros del ejército de S. M. i rectificado por el piloto de la real armada, graduado de alférez de navio don José de Moraleda, año de 1788." Ese plano bastante bueno para la época, como todos los trabajos hidrográficos de aquel célebre piloto, fué llevado a España por Malaspina (véase el § 8, cap. XIX, parte V. de esta *Historia*), i grabado en cobre en Madrid en una hermosa lámina destinada a ilustrar la relacion del viaje de este célebre marino, relacion que, como contamos en otra parte, no fué publicada entónces. Ese mapa era mui poco conocido en América, pero Cochrane habia hallado un ejemplar en la cámara del comandante del *Potrillo*. El plano de la embocadura del rio de Valdivia que publican las *Memorias* de Miller, está fundado particularmente sobre aquél.

al sur de la embocadura del rio, vieron dos buques pequeños con bandera española i con apariencias mui pacíficas, acercarse tranquilamente a la costa, i llegar hasta ponerse en frente de la caleta denominada Aguada del Ingles, donde se levantaba el primer fuerte que defendia la entrada del puerto por ese lado. Ni las precauciones empleadas por los marinos chilenos, ni las voces que dieron para anunciar que formaban parte de la espedicion española salida de Cádiz en mayo anterior, bastaron para calmar los recelos de las autoridades de tierra; i desde que éstas se penetraron de que aquellos buques eran enemigos, rompieron sobre ellos el fuego de cañon. Una bala de a 24 atravesó de parte a parte el bergantin *Intrépido*, derribando siete hombres de la infantería que estaba apiñada en el entrepuente (15).

Nada parecia mas temerario e insensato que empeñar el ataque en esas condiciones. El puerto de Valdivia, formado por la embocadura del rio del mismo nombre, estaba defendido i cerrado por diez castillos o baterias armadas de ciento diez buenos cañones de bronce, casi todos ellos del calibre de a 24, i colocados tan ventajosamente que sus fuegos podian batir cualquier punto del fondeadero, i cruzarse en todo sentido para destrozar en pocos momentos el buque que pretendiera penetrar hasta Valdivia. El rio, por otra parte, tiene en esa par-

(15) Las relaciones contemporáneas han contado estos incidentes con muchos pormenores que no carecen de interes. Cochrane colocó sus dos buques a mui corta distancia de la costa i bajo el alcance de los fuegos del fuerte Ingles (o de la Aguada del Ingles), de tal modo que con el empleo de las bocinas pudo sostener durante un rato un diálogo con las autoridades de tierra. Aunque esos pequeños buques estaban repletos con las tropas que llevaban de desembarco (310 hombres), habia colocado a éstas en los entrepuentes, i sobre cubierta no se veian mas que algunos marineros i los pilotos o maestres de esos barcos. Uno de ellos era don Fernando Vazquez, piloto español, pero establecido en Chile desde años atras, adicto a la causa de la independencia, que habia mandado en 1818 el bergantin *Pueirredon*, i a quien Cochrane acababa de tomar a su servicio en Talcahuano, donde estaba desempeñando el cargo de capitan de puerto. A las preguntas que hacian las autoridades de tierra sobre la procedencia de esos buques, Vazquez, por encargo de Cochrane, contestó: "Barcos del rei que llegan de Cádiz." Refirió que formaban parte de la espedicion que habia salido de España con el navío *San Telmo*, i pidió le facilitasen algunas chalupas i un práctico para efectuar el desembarco, por cuanto habian perdido sus botes en los temporales que habian sufrido al doblar el cabo de Hornos. Este artificio estuvo a punto de producir el resultado que se deseaba, porque las embarcaciones menores de los buques estaban ocultas en el costado de ellos que no se veia desde tierra. Pero habiéndose visto una lancha que fué echada al agua, la guarnicion del fuerte descubrió el engaño, e inmediatamente rompió el fuego.

te numerosos i estensos bajíos i bancos de arena cenagosa, que obligan a las naves a moverse con muchas precauciones, i que habian sido hábilmente aprovechados en el plan de defensa, colocando algunas baterias en los puntos en que el paso se hacia mas estrecho i mas penoso.

Si fatalmente debia fracasar toda tentativa que se empeñase por el lado del rio, aun con fuerzas navales inmensamente superiores a las que Cochrane tenia bajo sus órdenes, el asalto de esas fortificaciones por el lado de tierra parecia imposible. Construidas a orillas del rio, i circundadas de fosos, de paredones i de espesas i formidables palisadas, tenian a sus espalda un terreno áspero i accidentado, laderas que eran verdaderos precipicios, i todo cubierto de un espesísimo bosque que no da paso a los rayos del sol, que mantiene un suelo disparejo i encharcado en que los troncos de los árboles i un tupido matorral no permiten traficar sino abriéndose paso a filo de hacha, ni siquiera dilatar la vista a algunos metros de distancia. Los senderos abiertos allí por la mano del hombre para servir de comunicacion entre un fuerte i otro, eran tan estrechos que los soldados tenian que desfilar de uno en uno, marchando sobre pantanos, o escalando moles de piedra de difícil acceso, i aun esos senderos eran de tan fácil defensa, que treinta hombres colocados en ciertos puntos, habrian podido hacer retroceder a trescientos que hubieran pretendido acercarse a cada fuerte (16).

Cochrane conocia perfectamente esas dificultades. Desde la cubierta de la goleta *Moctezuma* habia visto desfilar por el sendero del bosque inmediato a la playa, un destacamento de setenta hombres, i colocar-

(16) Omitimos el hacer una descripcion mas prolija de la plaza militar i de las fortificaciones de Valdivia, por creerla fatigosa para nuestros lectores. Hemos creido que esta omision quedaria ventajosamente remediada con la presencia de un plano que puede dar al primer golpe de vista una nocion mas exacta i mas completa que cualquiera descripcion escrita. Ese plano, que acompaña a estas pájinas, ha sido dibujado por el injeniero don Cárlos Soza Bruna segun nuestras indicaciones, fundadas en las noticias recojidas en algunos mapas mas antiguos i en numerosas relaciones i documentos, i aprovechando, para la exacta fijacion de las localidades, los excelentes estudios jeográficos modernos, hechos, unos por la espedicion esploradora inglesa a cargo de Fitz Roy, i otros por la esploracion de marinos chilenos bajo la direccion de don Francisco Vidal Gormaz. Entre los trabajos anteriores son dignos de tomarse en cuenta el plano que hemos citado en una nota anterior, i el informe que acerca del estado militar del puerto de Valdivia i de las mejoras que podian introducirse en sus defensas, dió en mayo de 1807 el comandante de injenieros don Manuel Olaguer Feliú. Ese informe fué publicado en estracto en *El Telégrafo* de 25 de febrero de 1820.

se entre los árboles para impedir toda tentativa de desembarco. Con una confianza absoluta en la audacia irresistible de sus soldados, el vice-almirante mandó echar al agua los pocos botes de que podia disponer, i lanzó a tierra la columna de ataque que debia mandar el mayor Beauchef, como el oficial mas antiguo. Componíase de 250 hombres embarcados en Talcahuano i de 60 soldados de infanteria de marina mandados por el mayor Miller, convaleciente todavia de las heridas que recibió en Pisco. Cuando éstos se acercaban a la playa, fueron recibidos por las nutridas descargas de los fusileros realistas que se ocultaban en el bosque. El primer bote fué agujereado i comenzó a hacer agua: cinco de sus tripulantes fueron heridos; i una bala atravesó el sombrero de Miller rasmillándole lijeramente la cabeza. Todo esto no bastó para detener aquella operacion. El empuje de los asaltantes, i algunos disparos de cañon de los dos buques patriotas, que cayendo sobre las rocas de la costa produjeron una verdadera lluvia de piedras, obligaron a los enemigos a replegarse hácia el fuerte Ingles.

Al caer la tarde, la columna patriota habia desembarcado sin otros accidentes. "Tan luego como estuvimos en tierra, dice Beauchef, yo ordené mi jente para ponerla en marcha. Para esplorar los altos i bajos que tenia que recorrer, me hice preceder por ocho hombres mandados por el teniente Vidal, oficial de la tropa de marina i jóven de corazon, que, al romper la marcha hácia el fuerte, recibió la órden de no adelantarse mas de quince o veinte pasos. Yo llevaba a mi lado un guía (uno de los soldados apresados por Cochrane en ese puerto el mes anterior), al cual se le habia prometido una buena recompensa si lográbamos la empresa; pero no lo perdia de vista, i con la pistola que llevaba en mi mano, le anuncié que al primer movimiento que hiciera para fugarse le levantaba la tapa de los sesos. Despues de hora i media de marcha, el guía me dió a conocer nuestra situacion. A nuestra izquierda teníamos dos cañones de a 24 que podian batir la pequeña esplanada a que nos acercábamos, a nuestra derecha el reducto i en frente un foso i una palizada bien defendida. Nos detuvimos todos para reunirnos, acometer el asalto en conjunto, i no dar la alarma. Era sorprendente que el enemigo nos hubiera dejado llegar hasta allí sin oponer ningun obstáculo, porque el desfiladero que habíamos recorrido era terrible, i estaba cortado por alturas en que no podíamos pasar mas que uno por uno, viéndonos frecuentemente obligados a servirnos de las manos para trepar por enormes peñascos en puntos donde cien hombres habrian podido rechazar tres mil. Los realistas no hicieron

nada de eso. Sin duda, no podian imajinarse que los dos buquecillos llevasen fuerzas suficientes para atacar aquellas fortalezas; pero la confianza que tenian en su poder los perdió.

"Reunida toda nuestra columna, continuamos la marcha en el mas profundo silencio, siempre precedidos por nuestros esploradores que llevaban la órden de no contestar a ninguna voz del enemigo. Así llegamos a la pequeña esplanada con paso cauteloso i en medio de la oscuridad de una noche tenebrosa. Los centinelas del reducto de la derecha se dieron cuenta de nuestra aproximacion, gritaron por tres veces el "quien vive", i rompieron el fuego de fusil que nos sirvió para orientarnos en la marcha. Los cañones de a 24 que estaban a la izquierda, tambien hicieron fuego, i su estampido en medio de las tinieblas, de la soledad i del profundo silencio con que habíamos marchado, produjo en nuestra tropa cierta perturbacion momentánea de que luego se repuso. Le mandé romper el fuego sobre esos cañones, avanzando siempre hácia la palizada, a pesar del fuego nutrido que desde allí nos hacia el enemigo, sin acertar, sin embargo, a causa de la oscuridad, a inferirnos daño. Los primeros dos soldados que escalaron la palizada, fueron muertos a filo de espada por dos oficiales españoles que no querian abandonar sus puestos; pero éstos dos fueron a su vez muertos por los soldados patriotas que continuaban el asalto (17). Nuestros soldados encontraron abierto el portillo del reducto por donde habia entrado el destacamento español que salió a oponerse a nuestro desembarco. Allí nos encontramos confundidos al poco rato con los enemigos, i se trabó una lucha resuelta i encarnizada en que arrollamos luego toda resistencia. Los oficiales españoles huian aterrorizados i se precipitaban por el lado del mar, donde tenian algunas embarcaciones. Los soldados que habian persistido en la resistencia, no podian escaparse, i pedian rendidamente que se les diera cuartel.

"Conociendo la importancia de la rapidez de los movimientos, hice que nuestro guia, que no se habia separado de mi lado, nos señalase el sendero que conducia al fuerte San Cárlos; i poniéndome a la cabeza del mayor número de soldados que fué posible reunir en medio de la confusion, nos pusimos en marcha, seguros de que cuando ocupáramos ese fuerte podríamos ponernos en comunicacion con lord

---

(17) "Despues supe, añade Beauchef en la relacion que estractamos, que uno de esos bravos se llamaba Lafuente".—El otro era un subteniente español apellidado Peña, jóven de cierta instruccion que habia servido de secretario del comandante militar de la plaza.

Cochrane por medio de las señales que habíamos convenido, i seguir adelante para ir ocupando los otros fuertes. Este segundo golpe fué mucho mas fácil. Ocupamos el fuerte casi sin hallar resistencia, porque el enemigo aterrorizado por nuestro primer triunfo i por la rapidez de nuestros movimientos, habia perdido el vigor de espíritu para oponer una larga resistencia. El vice-almirante, dirijiendo una chalupa que tripulaban unos cuantos hombres, seguia nuestras operaciones desde el rio a mui corta distancia de la playa. Los soldados patriotas, creyendo que esa embarcacion llevaba algunos fujitivos realistas, hicieron fuego sobre ella con grave peligro de los tripulantes, hasta que Cochrane, con la ayuda de su bocina, se dió a reconocer. Cuando los patriotas ocuparon el fuerte San Cárlos, el mayor Miller hizo las señales convenidas con el vice-almirante, i se restableció el acuerdo en el resto de las operaciones. Allí se formó apresuradamente un depósito para los heridos.»

La columna patriota, siempre dirijida por Beauchef, continuó su marcha por aquellos terribles desfiladeros para asaltar los otros fuertes. Allí no existia mas que el estrecho sendero abierto en el bosque para comunicar una bateria con otra; i ese sendero estaba cubierto de charcos de agua, de pantanos pegajosos, de matorrales, de árboles caidos, en fin de todos los obstáculos posibles que desgarraban los vestidos i que hacian caer a los soldados a cada rato. Los patriotas se apoderaron casi sin grandes esfuerzos militares de las baterias del Barro, de Amargos i de Chorocamayo, que los enemigos, aterrorizados por lo repentino i lo vigoroso del ataque, i por el pánico que sembraban los fujitivos, abandonaban casi sin combatir. Por fin, poco despues de media noche se hallaron enfrente del Corral, la fortaleza mas formidable de todo ese lado del rio, i residencia del gobernador militar de la plaza, de su estado mayor i de una guarnicion relativamente considerable. Impuesto por su guia de que esa fortaleza tenia tres puertas, Beauchef reunió sus tropas i dispuso el asalto por los tres puntos a la vez. Ejecutóse esta operacion con tanto ímpetu i en medio de tan atronadora gritería, que los defensores del Corral, muchos de ellos soldados fujitivos de los otros fuertes, i por tanto amedrentados por los desastres que acababan de esperimentar, se creyeron atacados por fuerzas cuatro veces mayores a lo ménos, que las que componian la columna patriota. Por otra parte, los soldados chilenos, testigos i actores de la desapiadada guerra que se sostenia a uno i otro lado del Biobio, peleaban como leones, i no se sentian en manera alguna inclinados a la clemencia con enemigos a quienes consideraban tan feroces e inhumanos

como los desalmados que componian las bandas de Benavides. En el Corral, así como en los otros fuertes, los soldados i algunos oficiales, habrian querido pasar a degüello a toda la guarnicion realista; i Beauchef i Miller tuvieron que hacer grandes esfuerzos para evitar una inútil carnicería. Esta actitud habia aumentado el terror de los defensores de la plaza i los estimulaba a la fuga desde que se veian acometidos con tanta decision. Así, despues de un corto pero vigoroso combate, los soldados chilenos se hicieron dueños de aquella fortaleza, i tomaron un número crecido de prisioneros salvados de la muerte por la jenerosidad de aquellos jefes. Uno de esos prisioneros fué el coronel don Fausto del Hoyo, gobernador militar de la plaza, que recibió el tratamiento digno que los militares valientes i de honor dispensan a los vencidos. Hablando esa misma noche con Beauchef i con Miller, el coronel Hoyo no podia persuadirse de que la columna que acababa de ejecutar una hazaña tan portentosa, venciendo a la vez fuerzas tan superiores en número i poder i todos los obstáculos puestos por la naturaleza, montaba solo a 310 hombres!

El resto de la noche se pasó en una tranquilidad relativa, i los vencedores pudieron entregarse al sueño para reponerse de las fatigas impuestas por aquella penosísima marcha i por la serie de combates que les habia sido forzoso sostener en el asalto de los fuertes. Pero para ser dueños efectivos de la plaza les faltaba todavia arrojar al enemigo de las fortalezas de la banda opuesta del rio. Al amanecer del siguiente dia, 4 de febrero, penetraba en él lord Cochrane con los dos buquecillos que formaban su fuerza naval. Los fuertes de Niebla i de la isla de Mancera, rompieron sus fuegos sobre ellos; i si bien el bergantin *Intrépido* recibió dos balazos en su casco, no sufrió la pérdida de un solo hombre. Por el contrario, un cañonazo disparado desde la *Moctezuma*, desmontó una de las piezas de las baterías de tierra. Antes de las ocho de la mañana, esos barcos fondeaban tranquilamente enfrente de la fortaleza del Corral, i el vice-almirante chileno bajaba a tierra en medio de las aclamaciones de la tropa que habia acudido a formar fila para recibirlo. Momentos despues comenzó a reembarcarse la columna vencedora para atravesar el rio e ir a asaltar los cinco fuertes que quedaban todavia en poder del enemigo.

Pero éste estaba completamente desmoralizado. Los fujitivos de los castillos de la banda del sur que lograron atravesar el rio en las lanchas que tenian a su disposicion, habian llevado la noticia de lo ocurrido la noche anterior, a las fortalezas de la orilla opuesta i a la ciudad misma de Valdivia. En la confusion i en el terror consiguientes al

desastre, hacian subir a mas de dos mil hombres el número de los asaltantes. Cuando entraban al rio los dos barcos de Cochrane, se anunciaba de la bateria del Molino, la mas avanzada por el lado del norte, la proximidad de un gran buque de guerra que parecia dirijirse al puerto. Era éste la fragata *O'Higgins* que navegaba con siete pies de agua, i sin llevar a su bordo un solo soldado. Sin embargo, en aquellos fuertes se creyó que esa nave llevaba un nuevo cuerpo de desembarco; i en su turbacion los oficiales i los soldados realistas se creyeron irremediablemente perdidos. Antes de medio dia abandonaban apresuradamente esas posiciones, i siguiendo unos los estrechos senderos abiertos en el bosque, i embarcándose otros en las lanchas i chalupas de que podian disponer, se dirijieron a la ciudad de Valdivia, donde se hallaban todavia fuerzas suficientes para organizar una vigorosa resistencia.

En Valdivia se habia sabido al amanecer el desembarco de los patriotas i la ocupacion de todos los fuertes de la orilla sur del rio. Estas noticias, comunicadas por los fujitivos, eran vagas i contradictorias en sus accidentes, pero en su conjunto dejaban temer a los realistas la próxima pérdida de toda la provincia. El coronel Montoya, que era el jefe superior de ella, se encontró confundido en presencia de ese peligro, i no acertaba a tomar medida alguna para desarmarlo. Se resolvió sin embargo, a despachar por el rio una columna de 200 a 300 hombres para reforzar la guarnicion de los fuertes que a esas horas se mantenian en poder de los realistas, i para organizar una vigorosa resistencia a los invasores, i se la puso bajo las órdenes del comandante don Juan Santalla, oficial español llegado a Chile en 1818 a bordo de la fragata *Maria Isabel*, gran fanfarron, de una figura imponente i de hercúleas fuerzas físicas, pero de pocos ánimos en presencia del enemigo, si bien dotado de un carácter violento e inhumano con los vencidos. A poco de haber salido de Valdivia, Santalla encontró las embarcaciones que conducian la tropa que acababa de abandonar los fuertes de la orilla norte del rio; i creyendo imposible sostener la lucha, volvió atras con todas sus tropas.

La derrota de los realistas era completa i definitiva. La impetuosidad del ataque de los patriotas habia sembrado de tal manera la consternacion i el espanto en las filas enemigas, que nadie creia posible recuperar en esos momentos las fortalezas perdidas, i ni siquiera conservar la ciudad de Valdivia. La poblacion de ésta, que no alcanzaba a mil almas, así como los habitantes de los campos vecinos, cansados por las exacciones de que los hacian víctimas los jefes i oficiales de la guarni-

cion, eran favorables a la causa de la independencia; pero la tropa, compuesta casi en su totalidad de españoles, se mostraba decidida por la causa del rei. Creyéndose, sin embargo, impotentes para rechazar un ataque que parecia inminente, los jefes realistas resolvieron evacuar inmediatamente la ciudad llevándose el dinero que habia en las cajas reales i todo lo que era posible trasportar, para ir a organizar la defensa a otro punto con las milicias que se hallaban diseminadas en varios lugares. Aquella retirada, efectuada atropelladamente, dió oríjen a los mayores desórdenes. La soldadesca saqueó los almacenes reales en que habia gran cantidad de tabaco, de azúcar i de otros artículos, i varias casas de vecinos que eran tenidos por patriotas. Uno de ellos apellidado Lopetegui, que era quizá el comerciante mas considerado de la ciudad, fué inhumanamente asesinado. Algunos individuos que temian mayores desacatos todavia, se apresuraron a comunicar a Cochrane que Valdivia habia sido abandonada por el enemigo, para que mandara fuerzas que pudieran restablecer el órden.

Las tropas chilenas, entretanto, seguian reconcentrándose en la fortaleza del Corral i preparándose para atacar los fuertes de la orilla norte del rio. Poco despues de medio dia, entraba al puerto la fragata *O'Higgins*, i pasaba delante de esos fuertes sin que se le disparase un solo cañonazo. Los patriotas no podian esplicarse aquella actitud; pero ántes de mucho rato llegaban a su campo los emisarios despachados de Valdivia; i por ellos se supo que en todos los contornos no quedaba un solo enemigo en estado de continuar las hostilidades. En la misma tarde tomaron tranquilamente posesion de aquellos fuertes, i pudieron estimar la importancia de la victoria alcanzada con tanta fortuna. Habian sufrido la pérdida de treinta i nueve hombres entre muertos i heridos, pero se habian hecho dueños del puerto mejor fortificado i mas inespugnable del Pacífico, i habian tomado ciento diez buenos cañones, la mitad de ellos de bronce, con una abundante dotacion de municiones. En el puerto hicieron ademas una buena presa que por mas de un motivo debió colmarlos de satisfaccion. La fragata *Dolores*, aquel trasporte chileno sacado de Talcahuano en agosto anterior por medio de una sorpresa (18), habia llegado pocos dias ántes del Callao, i se hallaba fondeada en el puerto de Valdivia despues de desembarcar su carga. Allí fué capturada sin resistencia por los marinos chilenos, i despues de prestar algunos útiles servicios, remitida a Valparaiso (19).

---

(18) Véase el § 6 del capítulo precedente.

(19) La toma de Valdivia ha sido referida con mas o ménos detalles por los jefes

4. Temeraria espedicion a Chiloé: malogrado ataque al puerto de San Cárlos de Ancud.

4. Era urjente ocupar cuanto ántes la ciudad de Valdivia. Beauchef tomó posesion de ella en la mañana del 5 de febrero; i luego llegaron Cochrane i Miller. La tranquilidad se restableció en el pueblo; i una proclama del vice almirante, profusamente circulada, en que anunciaba sus propósitos pacíficos respecto de los habitantes que no forma-

---

que tomaron parte en ella. Desde luego, existen los partes oficiales de Cochrane, i los que a éste pasaron los sarjentos mayores Miller i Beauchef, todos ellos publicados en la *Gaceta ministerial* de 19 de febrero de 1820, así como una carta confidencial del vice-almirante al director supremo, que ha insertado don Benjamin Vicuña Mackenna en su memoria histórica ántes citada (*La guerra a muerte*, páj. 135). Los partes oficiales recomiendan especialmente el valor desplegado en esta jornada por los capitanes don Francisco Eréscano (arjentino), don José Maria Vicente, i don Manuel Valdovinos, por los tenientes don Daniel Cason, don Dionisio Vergara, don Rafael Correa de Saa, don Pedro Alemparte i don José Labbé, por los subtenientes don Francisco Vidal, don Francisco La Tapia, i don José Maria Carvallo, por los sarjentos Diego Cabrera i Pedro José Concha, por el cabo José Flores, i por el soldado Vicente Rojas. Estos documentos dejan percibir una circunstancia que se encuentra confirmada en las otras relaciones, la dureza desplegada por la tropa en la persecucion, i el esterminio de los defensores de la plaza, lo que no debe atribuirse solo a ferocidad natural de los soldados, sino al enardecimiento de las pasiones que habia creado la guerra desapiadada que se hacia en la línea del Biobio, i a la dolorosa necesidad de desembarazarse del mayor número posible de enemigos en un combate emprendido en las condiciones de tan estraordinaria desigualdad de número i de recursos militares en que se efectuó el asalto de las fortalezas de Valdivia. Las versiones realistas han hablado de esos accidentes, exajerándoles, sin duda, i señalando especialmente al capitan Eréscano i al subteniente La Tapia, como los mas empeñados en no dar cuartel a los vencidos, acerca de los cuales se halla la misma acusacion en alguna de las relaciones patriotas (la de Stevenson).

La primera de éstas es la del mismo secretario de la escuadra en el libro otras veces citado; pero es bastante sumaria. Mas completa i comprensiva es la que se encuentra en las *Memorias del jeneral Miller*, que ha sido seguida por algunos historiadores subsiguientes, i hasta por el mismo lord Cochrane en sus memorias. Nosotros, escribiendo en vista de todas esas piezas, hemos tomado por guia principal la relacion hecha por Beauchef en sus memorias inéditas, que hemos utilizado para escribir muchas pájinas de esta historia. Al traducir i estractar el manuscrito frances de ese distinguido oficial, hemos suprimido algunas circunstancias de escaso interes, i hemos simplificado la redaccion para hacerla mas clara.

El capitan de la fragata *Dolores*, enviado a Valparaiso, fué sometido a un consejo de guerra por la muerte alevosa del antiguo comandante de ese buque i de algunos de sus compañeros; i condenado a muerte, fué fusilado el 10 de abril siguiente. Ese capitan, del cual se dice que era orijinario de Paita, fué el mismo Juan Manuel Leon que preparó i ejecutó la sorpresiva captura de esa fragata en la bahia de Talcahuano.

El coronel don Fausto del Hoyo, comandante de las fuerzas militares de Valdi-

ban parte del ejército español i de los soldados que quisieran deponer las armas, fué causa de que volvieran varias familias que se habian retirado a los campos, i de que se presentasen en son de amigos algunos milicianos de la provincia. El pueblo convocado a una especie de cabildo abierto, bajo la presidencia del secretario de la escuadra, elijió el 7 de febrero gobernador civil, por pluralidad de votos, a don Vicente Gomez, vecino importante de Valdivia. Haciéndolo reconocer en este carácter, Beauchef puso bajo la dependencia de aquel algunos soldados para la conservacion del órden público.

Aunque los realistas al abandonar a Valdivia se habian llevado todo el dinero que habia en la tesoreria real, i aunque la soldadesca habia saqueado los depósitos de provisiones, era conocido que quedaban aun muchos artículos i valores de propiedad del rei. Requerido al efecto el secretario del gobernador Montoya, que lo era don Rafael de Arce, vecino de Valdivia, dió a conocer los depósitos que se habian salvado del saqueo; i en ellos se hallaron muchos artículos de cierto valor, i veinte cajones de plata labrada i algunos objetos de oro sacados de las iglesias de Concepcion por el coronel Sánchez cuando emprendió su retirada. Todas estas especies fueron prolijamente inventariadas por órden de Beauchef, i enviadas a bordo por lord Cochrane para ser remitidas a Valparaiso. En la secretaría del antiguo gobernador se encontraron algunas comunicaciones del virrei del Perú i muchos papeles importantes sobre la situacion de aquella provincia, sobre los recursos enviados a Benavides, i sobre el estado en que se hallaba Chiloé, cuyo gobernador temia en esos momentos que estallase allí un movimiento revolucionario.

Estas noticias, así como la confianza creada por los recientes triun-

---

via, fué mui atendido por lord Cochrane, que lo tomó bajo su proteccion i que le dispensó su amistad. Conducido a Valparaiso como prisionero de guerra, se le permitió trasladarse a Quillota, donde vivió en libertad hasta fines de 1822, en que pasó a la hacienda de Quinteros, de propiedad entónces de Cochrane, en cuya casa estableció su residencia. La viajera inglesa Maria Graham ántes citada, que habitaba la misma casa, ha consignado algunas noticias a este respecto, i dice que el coronel realista daba a lord Cochrane el tratamiento de *tio*, espresion familiar en España con que se designa ya a los hombres campechanos, ya a los mayores en edad, en autoridad o rango. El coronel del Hoyo obtuvo a fines de 1822 permiso del gobierno de Chile para irse a Rio de Janeiro con lord Cochrane, i de allí se trasladó a España. En Madrid suministró noticias sobre los acontecimientos que dejamos contados, a don Mariano Torrente cuando éste escribia su *Historia de la revolucion hispano-americana.*

fos, alentaron la resolucion de Cochrane para atacar a Chiloé. Aquella empresa, sin embargo, tenia todos los caractéres de la mas peligrosa temeridad. Entre muertos, heridos i dispersos, los realistas habian tenido una pérdida de poco mas de cien hombres, i dejaban otros cien que habian caido prisioneros en la defensa de las fortificaciones de Valdivia; pero se habian retirado con fuerzas mas considerables, i podian reunir mas de mil soldados con los destacamentos que habia en el interior. Todo hacia temer que con esas fuerzas intentasen recuperar la plaza perdida; i en realidad las tropas patriotas que allí estaban, habrian sido del todo insuficientes para rechazar un ataque dirijido con entereza i con discernimiento. Retirar una parte de éstas para ir a acometer una empresa a todas luces aventurada en el archipiélago de Chiloé, era esponerse a un doble desastre, a fracasar en esta tentativa, i a perder la plaza de Valdivia ocupada en condiciones tan difíciles i con tanto heroismo. Para la proyectada espedicion se presentaban ademas otras dificultades que habrian arredrado a otro hombre que Cochrane. La fragata *O'Higgins*, apesar del trabajo incesante de las bombas, seguia haciendo siete pies de agua, no habria podido navegar un solo dia en los mares procelosos del sur, i fué necesario vararla en la ensenada del Corral para ejecutar en ella las reparaciones mas indispensables. El bergantin *Intrépido* encalló en un banco de arena vecino a la isla de Mancera, i a causa del estado de descomposicion de las maderas de su casco, sufrió tales averias que no fué posible ponerlo a flote, i se perdió a poco de haber sacado de él la artillería i otros artículos utilizables. Sin arredrarse por estas contrariedades, Cochrane habilitó apresuradamente la fragata *Dolores*, embarcó en ella i en la goleta *Moctezuma* ciento sesenta soldados de infantería que debia mandar el mayor Miller, i dejó en tierra al mayor Beauchef al mando de cien hombres, i con el cargo de comandante militar de Valdivia i de sus contornos. Aunque este bizarro jefe conocia perfectamente la situacion azarosa en que se le colocaba, i aunque lo representó asi a lord Cochrane con toda franqueza sin conseguir hacerlo vacilar en sus determinaciones, aceptó el peligroso encargo que se le confiaba, dispuesto a cumplirlo con inquebrantable resolucion. El 13 de febrero se dió a la vela el pequeño cuerpo espedicionario.

El archipiélago de Chiloé se hallaba entonces con fuerzas i recursos sobrados para rechazar una invasion de esas proporciones. El coronel español don Antonio Quintanilla, que habia llegado a gobernarlo a mediados de 1817, lo habia encontrado en el mas deplorable estado de pobreza, de tal suerte que ántes de dos meses habia consumido los po-

los fondos que llevó del Perú, sin alcanzar a cubrir el total de las pensiones que se debian a las familias de los soldados orijinarios de esas islas que militaban en el continente por la causa del rei o que habian sucumbido en la lucha. La poblacion viril era escasa, a causa del gran número de hombres que se habian sacado desde 1813, razon por la cual Quintanilla no pudo enviar los refuerzos que con tanta insistencia le pedian los jefes realistas del continente. Eran igualmente escasas las armas i las municiones; i en la poblacion, aunque jeneralmente fanatizada por los frailes i los curas en favor del rei i de sus representantes, existian los jérmenes de descontento creados por la miseria, que hacian temer una conmocion revolucionaria. Quintanilla, sin embargo, a fuerza de paciencia i de constancia, logró dominar estas dificultades. Reunió i reparó las armas que quedaban en Chiloé, utilizó otras que habia enviado el gobernador de Valdivia, i con la cooperacion del ayudante mayor don José Hurtado, organizó un batallon de 400 plazas. Poco mas tarde, en octubre de 1818, recibió del Perú un socorro de dinero, i con él cinco oficiales españoles que le fueron mui útiles. Uno de éstos, el teniente don Saturnino Garcia, fué puesto a la cabeza de otro batallon que acababa de formarse; i con nuevos reclutas recojidos empeñosamente, en su mayor parte jóvenes de dieziseis a veinte años, i por tanto activos i vigorosos, llegó a completar un ejército de poco mas de mil hombres que fué posible disciplinar regularmente. Aunque nunca se habian acercado fuerzas patriotas a aquellas islas, Quintanilla mantenia la mas esmerada vijilancia, i no dejaba salir embarcacion alguna sino cuando se habia asegurado de que en esas inmediaciones no se hallaba buque alguno de la escuadra chilena. A mediados de febrero tuvo noticia por la vía de tierra de que Valdivia habia caido en poder de los patriotas, i apesar de que nada podia hacer presumir que éstos intentasen un ataque sobre Chiloé, Quintanilla redobló sus precauciones para evitar una sorpresa.

En la mañana del 17 de febrero, estuvo Cochrane a la vista de Chiloé. Llevaba consigo un buen plano de la estremidad setentrional de la isla grande (20); i guiándose por él, se dirijió a la espaciosa ensenada de Huechucucui, situada en la península de Lacui, que cierra por el

---

(20) Ese plano, obra sin duda del piloto Moraleda que en 1790 suministró sus manuscritos i dibujos a los marinos de la espedicion de Malaspina, fué grabado en Madrid en una hermosa lámina para acompañar a la proyectada publicacion del viaje de este navegante. Cochrane habia encontrado un ejemplar de ese mapa a bordo del *Potrillo.*

noroeste la bahía de San Cárlos de Ancud. Al acercarse a tierra para efectuar el desembarco, los marinos chilenos percibieron que la costa estaba defendida por un cañon i por tropas de infantería i de caballería. Algunos disparos de cohetes a la Congreve hechos por una lancha de la goleta *Moctezuma*, bastaron para dividir i dispersar esas fuerzas, las cuales se replegaron hacia el este en son de fuga i abandonando su cañon tan luego como hubo desembarcado el mayor Miller con la columna de su mando. Esta primera operacion, aunque ejecutada con todo órden, ocupó a los patriotas hasta la puesta del sol. Guiados por un hombre que hallaron en las inmediaciones, emprendieron éstos a esa hora la marcha por el estrecho sendero abierto en el bosque para llegar a los primeros fuertes que tenian los realistas para defender la entrada de la bahia, «pero la noche era tan oscura, dice la relacion del jefe patriota, que no podia distinguirse ningun objeto a la distancia de tres pasos. La marejada era mui fuerte, i rompia con tal estruendo contra la costa que no dejaba percibir las voces de mando. El guia perdió al poco rato el camino; i sea por ignorancia o traicion, no supo o no quiso hallarlo. La columna vagó casi toda la noche buscando inútilmente el camino; pero no lo consiguió sino al rayar el dia (18 de febrero). Continuó entónces su marcha, i sin pérdida alguna se apoderó de una batería (Guapacho) i del fuerte de la Corona» (o Guapilacui), defensas mas o ménos provisionales que los enemigos abandonaban apresuradamente para replegarse al castillo de Agüi.

Estaba éste situado en un promontorio de cerca de treinta metros de alto, que se avanza hácia el mar en forma de península, i que defiende ventajosamente la entrada de la bahía de Ancud. Un bosque impenetrable lo resguardaba por el lado de tierra; i el único camino para llegar a él era una senda estrechísima abierta por el lado de la costa i batida por los cañones de la altura. Aunque el fuerte no tenia murallas formidables, era espacioso, contaba con galpones o cuarteles para alojar una buena guarnicion, tenia doce cañones, i estaba defendido por trescientos hombres que podian hacer fuego detras de parapetos que los ponian a cubierto de los tiros de los asaltantes. Apesar de estas condiciones que no podian ocultarse a quien se acercase a esos lugares, Miller, confiado en el valor de su jente, no vaciló un solo instante, i a la cabeza de sesenta hombres, se adelantó resueltamente para empeñar el ataque de la fortaleza.

En esos momentos, la guarnicion de ésta era considerablemente reforzada por el lado del mar. Quintanilla habia despachado de San Cárlos otra compañia de infantes a cargo del comandante don Sa-

turnino García, que sin dificultad consiguió entrar al fuerte, i una lancha armada de dos cañones que fué a colocarse al costado del promontorio, desde donde podia batir por el flanco a las fuerzas patriotas que intentaran escalarlo. Dos frailes franciscanos, con crucifijos en sus manos, recorrian las filas realistas, i por medio de discursos violentos, las excitaban a resistir hasta la muerte a los soldados patriotas, enemigos de Dios i del rei; i esas palabras alentaban el ardor i el fanatismo de los defensores de la fortaleza. El asalto intentado en esas condiciones, no podia conducir mas que a un desastre inevitable. En efecto, despues de una descarga de cañon i de fusilería hecha desde la altura, quedaron fuera de combate treinta i ocho individuos de la avanzada patriota, veinte de ellos muertos i los restantes heridos de mas o ménos gravedad. El mayor Miller recibió tres heridas que atravesándole un muslo i fracturándole un pié, lo tiraron al suelo i le impidieron seguir dirijiendo el combate. "El capitan Eréscano, que le sucedió en el mando, conociendo la imposibilidad de realizar el objeto deseado, dispuso oportunamente la retirada, la cual fué ejecutada con serenidad i discrecion, i cargando todos los heridos. Eréscano, ademas, hizo clavar los cañones del fortin i de las baterías que habian tomado los patriotas, inutilizó las cureñas i demolió las defensas. En esta retirada de dos leguas, ese oficial i el intrépido subteniente Vidal, rechazaron por tres veces los ataques de una muchedumbre de enemigos inflamados por el fanatismo i animados por el triunfo. Al fin, los patriotas llegaron al punto donde habian desembarcado; i cuantos salvaron con vida del combate, regresaron a bordo. Aquellas tropas no solo desplegaron en esta ocasion la bizarría eminente que con tanta gloria habian demostrado en otros combates, sino que dieron un nuevo testimonio de su fidelidad i cariño hácia su comandante el mayor Miller. Tres soldados que fueron los primeros en avanzar i los últimos en retirarse, rehusaron noblemente abandonar el campo sin llevar consigo a su jefe." El dia siguiente, cuando Cochrane hubo reembarcado su jente, i acomodado del mejor modo posible a los heridos, levó anclas i se hizo a la vela para Valdivia.

Tal fué el resultado de esta temeraria empresa. Costaba a las fuerzas espedicionarias la pérdida de veinte muertos i de un número mayor de heridos, i habria debido costarles otras muchas mas considerables sin el órden i la regularidad con que se efectuó la retirada. Cochrane, señalando las consecuencias morales de esa tentativa, pero disimulando i disminuyendo sus efectos positivos, decia al gobierno estas palabras al terminar su informe oficial: "Debo añadir que la defensa este-

rior de San Cárlos ha sido enteramente destruida por nosotros, que hai seguro anclaje, i que Chiloé está a la disposicion de 500 hombres cuando sea del agrado del gobierno de Chile incorporarlo a la causa de la libertad i de la independencia." Los realistas, por su parte, celebraron su triunfo con gran contento i con fiestas relijiosas; pero desde entónces vivieron en mayor inquietud, temiendo cada dia ver renovarse el ataque con fuerzas mas respetables (21).

5. Dificultades de los patriotas para mantener a Valdivia: campaña de Beauchef al interior: combate de El Toro i sometimiento de toda la provincia: inútiles tentativas de los realistas para recuperarla.

5. En la tarde del 20 de febrero entraba Cochrane a Valdivia de regreso de su desventurada espedicion. Su ausencia, por fortuna, habia sido mui corta, i por tanto no habia dado tiempo para que los realistas, arrojados de la plaza, se repusiesen de su perturbacion i emprendiesen un ataque resuelto para recuperarla. Beauchef, por otra parte, habia desplegado notables dotes para el mando, se habia hecho estimar de las pocas tropas que estaban bajo sus órdenes, i de los marinos de la *O'Higgins* encargados de las reparaciones de esta fragata, i habia mantenido el órden i la disciplina. Instruido por diversos conductos de que los jefes realistas trataban de reorganizar sus fuerzas para caer sobre Valdivia, i resuelto a defender la plaza con toda decision, hizo sin embargo anunciar que se preparaba a salir a campaña, mandó reunir víveres en algunos puntos del camino, i consiguió con todo este aparato alarmar al enemigo e inducirlo a continuar su retirada hácia Osorno. En estas dilijencias, Beauchef fué eficazmente ayudado por algunos propietarios i vecinos de la provincia, que hastiados por las exacciones de los realistas, se prestaban gustosos a servir a la causa de la patria. Las tropas que regresaban de Chiloé sirvieron para afianzar esa situacion. El reconocimiento de la fragata *O'Higgins* demostró que sus averías eran de mas consideracion de lo que se creia (22). Cochrane dispuso

(21) El parte oficial de Cochrane, escrito en el mar el dia siguiente del combate, es mui breve, i solo da una idea sumaria de estos sucesos. En cambio, las *Memorias* de Miller contienen (vol. I, cap. XII) una relacion estensa i completa del ataque a Chiloé en febrero de 1820, que nosotros estractamos en estas pájinas, i que han sido seguidas por don Antonio García Reyes en su interesante *Memoria sobre la primera escuadra*, i por nosotros mismos en nuestra memoria histórica *Las campañas de Chiloé* (Santiago, 1856), cuya segunda edicion, hecha en 1882, en la reimpresion de las memorias universitarias, contiene numerosas agregaciones i abundantes documentos justificativos.

(22) "Al ser tumbada la fragata, i al descubrir su quilla, dice un informe del comandante Forster, se vió que la estension de las averías era como sigue: veinte

que se continuaran allí las reparaciones para poder llevar ese buque a Valparaiso, dictó otras medidas conducentes al afianzamiento del nuevo órden de cosas en Valdivia, segun referiremos mas adelante, i el 28 de febrero se daba nuevamente a la vela en la goleta *Moctezuma*.

Entónces se tenian ya en Santiago i en Valparaiso ámplias noticias de los trascendentales acontecimientos de Valdivia. El 6 de febrero Cochrane habia preparado las comunicaciones oficiales i particulares para dar cuenta al gobierno de la toma de Valdivia, i no teniendo un buque disponible para enviarlas, hizo alistar una piragua en que se ofreció a trasladarse a Talcahuano el capitan de marina don Fernando Vasquez. Esta comision sumamente peligrosa, en que ese leal servidor de la patria pudo perecer en un probable naufrajio o caer en manos de los indios o de los soldados de Benavides que dominaban en la costa, fué desempeñada con maestría i con fortuna. Vasquez llegó a Talcahuano el 14 de febrero; i de allí despachó el intendente Freire un propio que llegó a Santiago tres dias despues (23). La noticia de aquellos sucesos fué celebrada con grande alborozo, en medio de repiques de campanas i de salvas de artillería; pero Cochrane comunicaba ademas que la fragata *O'Higgins* habia sufrido sérias averias, i la posible pérdida de este buque era considerada en esas circunstancias un desastre tremendo. Sin la menor tardanza, el 19 de febrero, dispuso el ministerio de marina que se alistasen en Valparaiso los materiales i los operarios necesarios para la reparacion de la fragata; i venciendo no

---

piés de roda metidos en la tablazon, una parte de los cuales parecia avería antigua; cincuenta piés de la quilla en su medianía enteramente hecha pedazos; setenta piés de sobrequilla habian desaparecido; el cobre se encontraba dañado en varias partes.»

(23) Creemos útil entrar en algunos pormenores sobre estos accidentes para dar a conocer los medios de comunicacion de que entónces se disponia. El propio que trajo la noticia de la toma de Valdivia, salió de Concepcion poco ántes de medio dia del 14 de febrero, i caminando de dia i de noche, llegó a Santiago en la mañana del 17, de manera que pocas horas mas tarde pudo publicarse un número estraordinario de la *Gaceta ministerial* que contenia la noticia comunicada por el intendente de Concepcion don Ramon Freire. Como éste temiera que ese propio pudiera ser detenido por alguna montonera enemiga, no quiso confiarle las comunicaciones de Cochrane, i resolvió enviarlas por mar. No habiendo buque alguno a quien encomendar esa comision, el capitan Vasquez se ofreció a continuar su viaje en la misma piragua en que habia salido de Valdivia. Partiendo a la vela de Talcahuano el mismo dia 14, llegó a Valparaiso el 18 de febrero.—Vasquez, hombre honrado i buen servidor de la patria, falleció pocos meses despues desempeñando el cargo de capitan de puerto de Talcahuano.

pocas contrariedades, zarpaba diez dias despues para Valdivia la corbeta *Independencia* i el bergantin *Araucano*, llevando aquellos artículos i algunos malhechores confinados a esa plaza i destinados a servir en su guarnicion. Bajo la vijilancia del capitan Forster, comandante del primero de esos buques, se ejecutaron en la ensenada del Corral las reparaciones de la fragata *O'Higgins*, i ésta pudo salir al mar a mediados de abril, i prestar en adelante útiles servicios hasta el afianzamiento definitivo de la independencia de Chile (24).

Miéntras tanto, el mayor Beauchef habia consumado con tanta intrepidez como felicidad la ocupacion completa de la provincia de Valdivia por las armas patriotas. Tan pronto como Cochrane hubo regresado de Chiloé, completó una columna de doscientos soldados de infantería, i a su cabeza se puso en marcha hácia el sur para dispersar i destruir las fuerzas realistas que se habian retirado de la plaza. En los comienzos de esta empresa, halló Beauchef facilidades que casi no le era dado esperar. Don Vicente Gomez, el gobernador civil de Valdivia i muchos vecinos de la ciudad i de los campos, que habian sufrido persecucion i vejámenes de las autoridades realistas, le procuraron recursos de víveres i de caballos para la tropa (25). "A medio camino, i hallándome en la montaña cubierta de bosque, encontré a don Antonio Manriquez, propietario rico, al cual habia sido recomendado, dice Beauchef. Habia reunido muchos campesinos i mas de doscientos caballos que puso a mi disposicion con mucho contento, i que me sirvieron para montar toda mi tropa. El dia siguiente llegamos a "los llanos", pais soberbio, rico en vejetacion i de un aspecto pintoresco i encantador que es difícil describir. Allí encontramos a muchos de sus habitantes reunidos para recibirnos. Nos prodigaron gratuitamente víveres de toda especie, i nos manifestaron gran entusiasmo por la independencia, que no era equívoco. Al llegar al hermoso rio de Trumao (el rio Bueno), me encontré con muchos indios i campesinos de los contornos que se habian juntado para cumplimentarme i para ofrecerme sus servicios. Me presentaron muchos bueyes gordos para la alimentacion de la tropa, i me facilitaron sus canoas para el paso

(24) Oficios del comandante Forster al ministerio de marina, datados en Valdivia el 29 de marzo i el 2 de abril de 1820.

(25) La *Gaceta ministerial* de 8 de abril publicó un oficio del gobernador civil de Valdivia en que daba cuenta de algunos de estos accidentes, i acompañaba una lista de los vecinos de alguna representacion de esa provincia, que hastiados con la opresion que sufrian de los españoles, se habian pronunciado por la causa de la patria i servido a sus defensores.

del rio; i yo les dí en cambio aguardiente, añil i otros objetos que con este destino habia sacado de Valdivia. Me separé de los indios i de los campesinos de los llanos en buena amistad, i seguí mi camino para Osorno (a donde llegó el 25 de febrero). Algunos de sus habitantes salieron a saludarme al camino. Allí fuimos perfectamente recibidos. Coloqué la tropa en el fuerte; i los oficiales fueron hospedados por los vecinos, que se disputaban para llevarnos a sus casas (26).» Beauchef creia que no tendria que pasar adelante; i para cimentar la nueva administracion, nombró teniente gobernador de los llanos a don Antonio Manriquez, i de Osorno a don Diego Plaza de los Reyes.

Los restos de las tropas realistas, despues de alardes i preparativos para recuperar a Valdivia, habian continuado su retirada hácia el sur con poco órden, i en notable estado de desmoralizacion. En la confusion consiguiente de la derrota, los jefes realistas se acusaban unos a otros de ser autores de aquellos desastres; i la discusion contribuia a desorganizar todos los proyectos de resistencia. Exajerándose el número de los vencedores, i alarmados ademas por la actitud que tomaban los pobladores de la provincia, llegaron a persuadirse de que ésta estaba definitivamente perdida. En vez de pensar en hacerse fuertes en Osorno, habian abandonado esta comarca sin combatir, i continuando su retirada al sur, pasaron el rio Maullin i fueron a refujiarse al territorio de Carelmapu, que estaba bajo la autoridad del gobernador-intendente de Chiloé. La pusilanimidad i el desconcierto de los jefes i oficiales, amenazaban consumar la desorganizacion completa de esas tropas.

Pero el gobernador de Chiloé era un hombre de otro temple. Sin poseer escepcionales dotes militares, era, sin embargo, un hombre de conocida entereza i de juicio recto. Fortalecido ademas con su reciente triunfo sobre los patriotas que habian osado desembarcar en la isla, i convencido tambien de que la pérdida de Valdivia a la vez que tendria una grande influencia en la suerte definitiva de la guerra, lo privaba desde luego de los socorros de víveres que esa provincia podia suministrarle, pasó a Carelmapu, i haciendo valer su carácter de jefe

(26) Estractamos estas líneas de las memorias inéditas de Beauchef, en que aquellos accidentes estan mas estensamente referidos. El parte oficial dado por este jefe a lord Cochrane con fecha de 26 de febrero i publicado en la *Gaceta* estraordinaria de 8 de marzo, consigna los mismos hechos, i abunda en los mismos conceptos sobre aquellos habitantes. «Puede decirse, con justicia, añade, que en estos lugares es donde existe el verdadero patriotismo.»

de mas alta graduacion, i el prestijio de que gozaba, trató de dar otro rumbo a aquellos negocios. Reprochó a los jefes realistas que teniendo mas fuerzas i mas elementos militares que los patriotas que los habian atacado, se hubiesen dejado batir por éstos, i que en vez de recuperar la plaza de Valdivia, abandonasen toda la provincia. Considerando que el coronel Montoya estaba inutilizado por su edad i por su descrédito para el mando de las fuerzas, i que Santalla, despues de haber dispuesto esa retirada, estaba desconceptuado ante sus propios soldados, puso a la cabeza de éstos al comandante don Gaspar Fernandez de Bobadilla, i le dió por jefe de la caballería al capitan don Miguel Senosain, que gozaba entre los suyos de una gran reputacion de valiente. Reuniendo todas esas tropas, se alcanzó a formar un cuerpo de cerca de trescientos infantes, de un pequeño escuadron de caballería, i de dos cañones regularmente servidos i provistos de municiones. A la cabeza de éstos, repasó Bobadilla el rio Maullin, seguro de batir sin grandes dificultades a los patriotas en las cercanías de Osorno, i de recuperar en seguida la plaza de Valdivia. Un espía de Beauchef que habia sido sorprendido, intimidado con las amenazas de los oficiales realistas, habia declarado que las fuerzas patriotas no pasaban de doscientos hombres, imperfectamente armados i casi desnudos, todo lo cual fortificaba la arrogante confianza de los realistas.

Beauchef tuvo noticia segura de estos aprestos. En lugar de mantenerse a la defensiva en Osorno, quiso salir al encuentro del enemigo. De antemano habia adelantado una partida de cincuenta hombres a cargo del capitan don José Maria Labé, para reunir los resagados que se separaban de los realistas, i el ganado que éstos hacian conducir a Carelmapu. Dejando en Osorno los soldados i oficiales que no estaban en situacion de entrar en campaña, Beauchef despues de perorar a los ciento tres hombres que le quedaban disponibles, rompió resueltamente la marcha, se juntó con Labé el 5 de marzo, i dispuso el plan de operaciones. Este último, a la cabeza de los cincuenta soldados mas aguerridos i mejor montados, que formaban la vanguardia, marcharia adelante, a corta distancia, con encargo de reconocer el campo, i de mantenerse firme en el caso de ser atacado, hasta que pudiera reunírsele el grueso de las fuerzas patriotas que se hallaban en campaña. El lúnes 6 de marzo, a las nueve de la mañana, rompia la marcha esa pequeña columna, por un terreno accidentado i boscoso en que habia el peligro de una sorpresa casi a cada paso.

Habia andado tres leguas en este órden cuando, atravesando una estancia que llamaban El Toro, se vió la vanguardia sorprendida por

los fuegos de fusil i de cañon que se le hacian desde el bosque. El capitan Labé no se desanimó un instante, i sosteniendo el tiroteo cerca de una hora, reconoció que el enemigo estaba colocado en una especie de corral, detras de una tosca palizada a que solo podia llegar por un corto callejon. La caballeria realista, segura de la victoria, se puso en movimiento para atacar a la vanguardia patriota; pero ésta logró retirarse con bastante órden hasta reunirse al grueso de la columna. El enemigo envalentonado con este primer éxito, abandonó entónces su posicion, i haciendo tocar a carga con sus cajas i clarines, cayó impetuosamente sobre los patriotas. Estos, a su vez, se dispusieron al combate, avanzando con grande intrepidez. El combate, sin embargo, no fué de larga duracion. Los realistas se envolvieron desordenadamente, i su misma caballeria, cargando con ímpetu, pero con poco discernimiento, aumentó la confusion. La firmeza incontrastable de la columna patriota, i el vigor con que atacó a los desordenados pelotones del enemigo, desconcertaron a éste de tal manera que ántes de media hora huia en todas direcciones. Bobadilla, Senosain i otros oficiales, creyéndolo todo perdido, lograron ponerse en salvo seguidos de algunos soldados. "Cinco leguas los perseguí hasta llegar al lugar llamado Amancay, dice Beauchef, quedando cierto que no habian pasado adelante mas de veinticinco o treinta hombres, mediante sus mui buenas cabalgaduras. El resultado de la accion ha sido haberles tomado los dos cañones, ciento cuarenta fusiles, una carga de municiones, todo el correaje, seis cajas, varias lanzas, cuarenta muertos que estaban a la vista, ciento seis prisioneros, doce oficiales de los treinta i siete que traian, i por fin, con escepcion de los veinticinco o treinta que huyeron, todos los que componian su fuerza, pues aunque de su número faltan algunos, éstos o han muerto entre los bosques, o se mantienen escondidos, pero sin posibilidad de salvarse, porque les tengo cerrado el paso preciso i único que hai para salir, si no quieren perecer de hambre. De mis tropas murieron once soldados i quedaron heridos quince (27)."

El combate de Toro, pequeño por el número de combatientes i por el corto tiempo que duró la pelea, es memorable por el heroismo de los vencedores, i mas importante aun por las consecuencias que pro-

(27) Parte de Beauchef al gobernador de Valdivia, fechado en Osorno el 11 de marzo de 1820, publicado en la *Gaceta* estraordinaria de 10 de abril. El mismo jefe ha contado el combate i toda esta campaña con muchos mas pormenores en sus memorias inéditas tantas veces citadas. Aunque esos pormenores no tienen importancia histórica, son en su mayor parte mui interesantes.

dujo. Toda aquella dilatada rejion que se estiende entre Valdivia i el rio Maullin, quedó libre de enemigos; i aunque mas al sur quedaron dominando los realistas bajo la dependencia del gobernador-intendente de Chiloé, no se atrevieron a intentar nuevas operaciones. «Esta victoria ha redimido a Valdivia de la inevitable ruina que la amenazaba, decia el gobernador civil de la plaza, porque el mal éxito de la espedicion a Chiloé, el corto número de tropas, la partida del vice-almirante Cochrane a Valparaiso, i los muchos realistas dispersos en la provincia, dieron motivo a no poder cubrir todas las guarniciones, i a que los enemigos infundiesen en los indios del norte un deseo de asolar i de robar en esta plaza, cuyos funestísimos resultados, que nos habrian vuelto a la antigua opresion, se impidieron despues que aquel valeroso jefe (Beauchef) i sus beneméritos oficiales, alcanzaron ese triunfo (28).»

Sin embargo, el gobernador de Valdivia sufria una ilusion cuando creia que iban a quedar desarmados esos conatos de trastorno en la parte norte de la provincia. Beauchef tuvo que vencer grandes contrariedades al regresar de su gloriosa campaña con las armas i los prisioneros quitados al enemigo. Ántes de llegar a Osorno, esperimentó en medio del campo un terrible temporal de lluvia i viento que estuvo a punto de desorganizar su tropa; i el resto de la marcha, a pesar de los socorros que le dispensaban los propietarios del camino, fué en estremo fatigoso. Al llegar a Valdivia recibió del vecindario los honores i aplausos a que lo hacia merecedor su conducta, i halló los buques que habia llevado el capitan Forster para adelantar las reparaciones de la fragata *O'Higgins*. Esos buques conducian, ademas de algunos ausilios de ropa, de municiones i de dinero, una pequeña brigada de artilleros para la guarnicion de los fuertes de la plaza, i una partida de presidarios enviados de Santiago para que fuesen incorporados a las tropas, i que por ser jóvenes i vigorosos, i por habérseles sometido a una rigorosa disciplina, pasaron a ser excelentes soldados. Pero nada podia contener las asechanzas de los realistas que residian cautelosamente en Valdivia, i que mantenian relaciones con los que andaban prófugos al norte de la plaza. Éstos últimos inquietaban a los indios para que tomasen las armas contra los patriotas, i aun dieron muerte a los que se resistian a acompañarlos en estas empresas. Por esos medios lograron formar una montonera que cometió algunas depredaciones, i que mantenia la alarma en toda la comarca. El alma

(28) Oficio del gobernador de Valdivia don Vicente Gomez al supremo director de 29 de marzo de 1820.

de tales trabajos era un fraile español del colejio de misioneros de Chillan, llamado frai Salvador Racela, que, como muchos otros de sus hermanos de relijion, enseñaba que el matar patriotas era obra propicia a Dios; i tenia por principal ausiliar a un mancebo apellidado Palacios, orijinario de Valdivia, que habia sido sarjento de la guarnicion realista de esta plaza.

Al tener noticia de estos acontecimientos, Beauchef comprendió que era necesario apoderarse del fraile Racela, i confió este encargo al teniente don Pedro Alemparte, militar jóven que habia mostrado en toda esa campaña una notable intrepidez. Venciendo éste dificultades sin cuento, sorprendió al fraile una noche en la apartada mision de San José, i lo condujo preso a Valdivia. Por los papeles que se le tomaron, se descubrió un plan de ataque a esa plaza combinado con el asesinato de Beauchef, en que estaban comprometidos un barbero, padre del sarjento Palacios, un médico o curandero español que de prisionero de guerra habia pasado a ser cirujano militar de los patriotas, i otras personas de diversos rangos; todos los cuales fueron reducidos a estrecha prision i sometidos a juicio.

Esas medidas establecieron la tranquilidad en el pueblo; pero no bastaron para desarmar a los montoneros que quedaban en el campo. Beauchef, desplegando grande actividad i un verdadero tino militar, distribuyó partidas de tropas en varios puntos de la provincia, i él mismo salió a campaña a la cabeza de una parte de sus fuerzas, apresó varios indios revoltosos, i cimentó por el momento el órden con tanta moderacion como fortuna; sin que esto importase el desarme jeneral de esos planes de trastorno que luego debian renovarse. Cuando todo parecia fortificar el prestijio de ese jefe i hacer mas necesarios sus servicios, llegó a Valdivia el 23 de mayo, con el título de gobernador político i militar de la provincia, el sarjento mayor de injenieros don Cayetano Letellier. Era éste un oficial chileno, pero hijo de frances i educado en España, donde habia ascendido hasta el grado de capitan sirviendo en el ejército de José Bonaparte. Llegado hacia poco a Chile, el director supremo lo habia destinado al mando de aquella plaza, que bajo el antiguo réjimen habia tenido ordinariamente por jefe un oficial de injenieros. Aunque Letellier era un militar de cierto mérito, i aunque en los principios de su gobierno pudo contar con la leal cooperacion de Beauchef, la falta de éste se hizo sentir poco mas tarde, i la provincia de Valdivia fué el teatro de dolorosos trastornos (29).

(29) Oficio de Letellier al supremo director en que con fecha de 25 de mayo de

6. Prolongacion de la guerra en la frontera del Biobio: espedicion frustrada de Freire i de Alcázar al territorio araucano.

6. Miéntras tanto, en la frontera del Biobio se sostenia con el mismo encarnizamiento la guerra que desde un año atras asolaba la provincia de Concepcion. Como se recordará, cuando Cochrane llegó a Talcahuano a pedir los ausilios que se le suministraron para atacar a Valdivia, el coronel Freire tenia dispuesta una doble espedicion al territorio araucano, con que esperaba dispersar i destruir las bandas de Benavides. Segun su plan, el coronel Alcázar, partiendo de la plaza de los Ánjeles, entraria por el valle central hasta mas allá de Angol, al mismo tiempo que Freire, penetrando por la rejion de la costa, llegaria hasta Arauco, cuartel jeneral del enemigo.

El coronel Alcázar habia reunido en los Ánjeles, entre milicianos i tropa de línea, una division de mas de mil hombres (600 jinetes, 400 infantes i cuatro cañones). Era compuesta del batallon de cazadores número 1 de Coquimbo, bajo las órdenes del comandante Thompson, de los dragones de O'Carrol, de un escuadron de milicias de Cauquenes mandado por el coronel don Antonio Merino i de varios destacamentos de milicianos de caballería. A la cabeza de esas tropas salió de los Ánjeles el 10 de febrero de 1820. Patriota ardoroso, soldado valiente i apegado a la disciplina, i dotado de una grande actividad a pesar de los sesenta i ocho años que entónces contaba, Alcázar, aunque envejecido en el servicio de las guarniciones de la frontera, no habia adquirido la esperiencia que naturalmente parecia desprenderse de los tratos i de la guerra con los indios, o mas bien, habia sufrido en ellos, por la rutina de los viejos hábitos, una perturbacion de criterio que tambien esperimentaron muchos otros militares del tiempo anterior.

1820 da cuenta de haberse recibido del mando de la provincia. Ese oficio se halla publicado en la *Gaceta ministerial* de 17 de junio siguiente. Las memorias de Beauchef contienen sobre los hechos que contamos tan abreviadamente en el tetxo, pormenores mui prolijos, i en cierto modo dramáticos, que no nos es posible hacer entrar en nuestra relacion. El complot de los realistas i el juicio que le puso término estan contados con ámplios detalles i con no poco colorido. Ese juicio se terminó en los primeros dias del gobierno de Letellier. Aunque el consejo de guerra condenó a muerte a casi todos los complicados en él, solo sufrieron esa pena el padre del sarjento Palacios i dos hombres del pueblo que habian asesinado a unos soldados. Los demas fueron trasportados a Santiago a disposicion del gobierno. Beauchef, que acababa de ser elevado al rango de teniente coronel, hizo valer todo su prestijio para consolidar la autoridad del nuevo gobernador; i con una noble jenerosidad, intercedió por el perdon del cirujano español, cuya culpabilidad en aquella trama, habia sido perfectamente comprobada.

Testigo de los aparatosos e inútiles parlamentos que solian celebrarse con los bárbaros del otro lado del Biobio, i de los pactos que se ajustaban con algunos de sus caudillos, i que éstos violaban en toda ocasion propicia, creia sin embargo firmemente que las negociaciones de esa clase podian atraerlos a la causa de la patria, i hacerlos desistir de las empresas de hostilidad i de depredacion a que los excitaban los realistas. Desde que tomó el mando militar de la alta frontera, habia mantenido negociaciones con muchos caciques, i se lisonjeaba con la creencia de que tenia en algunos de ellos fieles aliados. Al abrir esta nueva campaña, engañado por esas finjidas manifestaciones de amistad, iba persuadido de que éstos se juntarian a sus fuerzas i de que contribuirian a la pacificacion efectiva de toda esa parte del territorio. Se le habia hecho entender ademas que una buena parte de las tropas realistas esperaban solo una ocasion propicia para pasarse a las patriotas.

En esta confianza, dispuso que toda su infantería con sus bagajes, se situase en la pequeña aldea de San Cárlos, al norte del Biobio, i a la cabeza de la caballería i de los cañones, cruzó ese rio por el vado de Coihue, a poca distancia de la plaza de Nacimiento. En Tolpau, cerca del rio Renaico, se le juntaron en efecto algunos indios en son de amigos; pero cuando pensaba comunicarse con los de Angol, que eran los presuntos aliados que esperaba, se vió rodeado por gruesos cuerpos de bárbaros que lo mantuvieron cerca de dos dias en estrecho bloqueo, i a los cuales no podia dispersar, si bien logró mantenerlos con el fuego de cañon a cierta distancia. Conociendo entónces el error cometido al dividir sus fuerzas, i al dejar la infantería en San Cárlos, determinó volver a este pueblo; operacion fatigosa que envalentonaba a los indios tanto como una victoria, i que los animó a seguir detras de los cuerpos patriotas hostilizándolos incesantemente hasta llegar a las orillas del Biobio en la noche del 13 de febrero. El repaso de este rio, aunque efectuado en la mañana siguiente, i favorecido por las fuerzas que ocupaban a San Cárlos, fué particularmente penoso por los ataques de los bárbaros, i casi podia considerarse un desastre o una fuga vergonzosa.

Alcázar, sin embargo, no se desanimó con estos contratiempos. Dejó en San Cárlos treinta hombres i un cañon, i al frente de la division espedicionaria volvió a pasar el Biobio en la tarde de ese mismo dia (14 de febrero), i emprendió la marcha hácia el sur. Los indios, reforzados por algunas compañías de fusileros realistas enviadas por Bocardo, se acercaban por todos lados a la division patriota, atacaban sus flancos cuando podian hacerlo con ventaja, i se retiraban artificiosa-

mente cuando se veian acometidos. Alcázar continuó su marcha en esa forma hasta las orillas del rio Bureo; pero allí comprendió que su situacion se hacia insostenible. El número i la osadía de los indios aumentaban cada dia; i las trazas de éstos para evitar un combate formal i decisivo, fatigaban a los soldados chilenos i les hacian comprender los peligros sin cuento que habia en seguir la marcha. Al paso que los víveres comenzaban a escasear, i que los campos aparecian quemados i por tanto sin pasto para los caballos, los indios se habian colocado a la retaguardia de los patriotas, les impedian toda comunicacion con San Cárlos i con las orillas del Biobio, i los dejaban así cortados i sin posibilidad de recibir socorros. Continuar la marcha en esas condiciones era esponerse a proseguir una campaña tan penosa como inútil, miéntras que el enemigo podia fácilmente espedicionar al norte i atacar la plaza de los Ánjeles, que habia quedado desguarnecida. De acuerdo con los otros jefes, Thompson, O'Carrol i Merino, decidió Alcázar la retirada de la division. Practicóse ésta con las mayores dificultades, sosteniendo frecuentes combates en que los dragones de O'Carrol sufrieron no pocas pérdidas al acometer i dispersar los espesos grupos de indios que les cerraban el camino. El repaso del Biobio fué particularmente difícil, i costó mayores pérdidas. Al fin, despues de una retirada sumamente fatigosa, la division patriota llegaba a los Ánjeles el 17 de febrero sin haber alcanzado ventaja alguna sobre el enemigo, i dejando a éste mas ensoberbecido con la arrogancia de haber rechazado la invasion en que los patriotas fundaban tantas ilusiones (30). La situacion de esas fuerzas, que habian agotado o perdido en esa inútil campaña una parte considerable de sus víveres i de sus recursos, se hizo desde entónces mas angustiada i miserable.

Con arreglo al plan combinado con Alcázar, debia, como sabemos, entrar Freire al territorio araucano por la rejion de la costa. Para ello habia reunido cerca de ochocientos hombres en su mayor parte de buenas tropas, i a su cabeza salió de Concepcion el 17 de febrero. Habia apénas atravesado el Biobio cuando recibió la noticia de que Alcázar, acosado por numerosos cuerpos enemigos, se habia visto obli-

(30) El parte oficial dado por Alcázar a Freire desde la plaza de los Ánjeles el 18 de febrero de 1820, es el documento capital sobre esta mal aventurada campaña: pero es confuso en la esposicion, i se descubre en él el propósito de disimular en lo posible los accidentes que hacian de ella un verdadero desastre. Un parte de O'Carrol, las comunicaciones de Freire con el director supremo, i las noticias que en otro tiempo pudimos recojer de algunos de los militares que hicieron esa espedicion, nos han permitido referirla de una manera mas precisa i comprensiva.

gado a retroceder casi derrotado i fujitivo. Este contraste, sin embargo, dejaba comprender que el enemigo habia reconcentrado la mayor parte de sus fuerzas en el valle central, i que la rejion de la costa debia estar poco guarnecida. En efecto, la columna patriota avanzó hasta Colcura sin encontrar resistencia, i allí dispersó fácilmente una montonera realista; pero no pasó adelante. Freire supo por sus espías que Arauco estaba casi abandonado, i que Benavides i los otros caudillos que lo acompañaban, tenian resuelto retirarse al interior de la Araucania en el caso de ser atacados. Creyendo que la campaña que emprendiese en aquellos lugares, no daria resultado alguno, i seguramente persuadido de que la reciente toma de Valdivia por los patriotas iba a producir la inmediata desorganizacion del enemigo, levantó su campo el dia 20 de febrero i se dirijió, al traves de las montañas de la costa, a la plaza de Santa Juana, que creia amenazada por los realistas. Despues de esta campaña absolutamente infructuosa, Freire volvia a Concepcion el 4 de marzo, dejando al enemigo no precisamente victorioso, pero sí envanecido con los últimos acontecimientos que probaban el escaso poder de los patriotas para adelantar las operaciones militares i llevarlas a una próxima terminacion de la guerra (31).

Al norte del Biobio se continuaban entretanto las correrías de las montoneras en condiciones terribles, i con todo el séquito de depredaciones, de horrores i de sangre que las caracterizaban. El impetuoso gobernador de Chillan habia dispuesto dos nuevas espediciones a la montaña i habia obtenido señaladas ventajas sobre el enemigo, sin conseguir, sin embargo, tranquilizar el distrito de su mando. La primera de ellas, encomendada al subteniente don Francisco Arriagada, para batir la partida de merodeadores que capitaneaban un montonero llamado Espinosa i un lego del convento de misioneros franciscanos, dió por resultado la dispersion de ésta el 29 de enero en el sitio denominado el Palpal. Los caudillos de la montonera lograron salvarse por la fuga; pero perdieron veinte hombres que quedaron en el campo, i otros dos que fueron tomados prisioneros i fusilados implacablemente (32).

Pocos dias despues, con la noticia de la aparicion de otra montonera que mandaba un guerrillero Hermosilla, despachó Victoriano en su

(31) Parte de Freire al director supremo, fechado en Concepcion el 8 de marzo de 1820.

(32) Parte del gobernador Victoriano al intendente Freire, Chillan, 30 de enero de 1820.

persecucion al valiente capitan Riquelme, i él mismo salió a campaña con otro pequeño destacamento. A pesar de las dificultades que ofrecian estas empresas por la rapidez de los movimientos del enemigo i por las ventajas que les ofrecian los tupidísimos bosques de la montaña, Victoriano logró sorprender en dos ocasiones a los montoneros (el 13 i el 16 de febrero), matarles algunos de ellos i tomarles varios prisioneros, que segun las prácticas de esa guerra atroz, fueron fusilados inmediatamente (33). Estos actos de rigor que los excesos i depredaciones de los montoneros habian hecho necesarios, daban a la guerra un carácter de ferocidad que, excitando los odios i avivando el deseo de venganza, iban a ensangrentar aquella provincia durante algunos años. El mismo intendente de Concepcion, hombre naturalmente jeneroso i humano, se habia visto forzado, despues de los inauditos crímenes cometidos por el enemigo, a aceptar la guerra a muerte, a aprobar las ejecuciones de los prisioneros, a disponerlas él mismo, i a emplear procedimientos que no son admisibles en la guerra regular (34).

---

(33) Parte de Victoriano a Freire, Chillan, 17 de febrero.

(34) En la correspondencia del intendente Freire con el gobierno de Santiago, hallamos el oficio siguiente, que da a conocer el carácter atroz que habia tomado aquella guerra: "Excmo. señor. Tengo la satisfaccion de avisar a V. E. haber logrado dar muerte al astuto i cruel asesino Manuel Contreras, que muchos meses se ha mantenido en las montañas de la costa por la Quebrada honda i Rafael, con alguna fuerza que se ocultaba en los bosques siempre que nuestras partidas salian en su persecucion. Este hombre habia tomado un ascendiente increible entre aquellas jentes perversas, i aumentaba sus fuerzas de un modo que tenia en contínuo movimiento i cuidado los partidos limítrofes. —Habiendo dado libertad a Justo i Mauricio Roa, sin embargo de que uno de ellos habia sido asistente de Contreras, me ofrecieron dar pruebas de su gratitud, protestando ser en adelante fieles servidores de la patria. En efecto, a pocos dias se presentaron a Contreras, i usando de ardides, lo separaron de su jente, mediante lo cual acabaron con él a puñaladas. El parte que tengo el honor de acompañar a V. E. acredita haberse reconocido el cadáver, sin que haya la menor duda de su muerte. Con este motivo se han retirado muchos campesinos de esos bandidos, i arrepentidos, estan dando pruebas inequívocas de su buena fe... Dios guarde a V. E. muchos años.—Concepcion, febrero 9 de 1820.—Excmo. señor.—*Ramon Freire*.—Excmo. señor supremo director."—La verdad es que los hermanos Roa habian caido prisioneros junto con su padre: i que para salvar sus vidas, ofrecieron al subdelegado de Puchacai dar muerte al guerrillero Contreras. Obtuvieron para ello la libertad condicional, dejando en rehenes a su padre, el cual solo fué dejado libre cuando aquéllos hubieron cumplido su compromiso.

El gobernador Victoriano fué acusado por el cabildo de Chillan por la excesiva

Aunque las operaciones de esta clase seguian repitiéndose incesantemente, Freire llegó a creer que las lluvias del invierno, impidiendo las correrías de los montoneros, asegurarian por algunos meses la tranquilidad de la provincia de su mando. Al regresar a Concepcion de su frustrada campaña al sur del Biobio, se ocupó en distribuir las tropas colocándolas en los puntos que creia mas convenientes para impedir las irrupciones de los bárbaros. En esos momentos se hacian en Santiago i Valparaiso los aprestos para la espedicion libertadora del Perú, i se creia que despues de la toma de Valdivia, la guerra que se sostenia en la frontera del Biobio iba a declinar en breve desde que los realistas habian perdido aquel centro de recursos. Así lo habia asegurado Cochrane, i así lo creia el gobierno; i Freire mismo, aunque testigo de esa lucha obstinada, se hacia idénticas ilusiones. El vice-almirante, ademas, lo habia invitado empeñosamente para que lo acompañase en alguna empresa militar sobre aquel virreinato; i halagado con la idea de tomar parte en esa campaña, el intendente de Concepcion, a pretesto de dar cuenta del estado de esa provincia i de solicitar los ausilios que ella necesitaba, se puso en viaje para Santiago en los primeros dias de abril. El gobierno político i militar quedó allí confiado al teniente coronel don Juan de Dios Rivera, militar honorable i entendido, que en todo el curso de la guerra se habia señalado por la seriedad de su carácter i por la puntualidad en el cumplimiento de sus deberes así en los campos de batalla como en las oficinas de la administracion militar, donde habia adquirido una grande esperiencia.

Pero las ilusiones de ver establecida alguna tranquilidad en la frontera, desaparecieron en breve. El 10 de abril fué atacada la apartada plaza de Tucapel, situada en la orilla norte del rio Laja, en la falda misma de la cordillera (a unos tres quilómetros al oriente del pueblo actual del mismo nombre), i robada una parte de la caballada que allí tenia la guarnicion patriota. El comandante O'Carrol, jefe de esta fuerza, tuvo que hacer una fatigosa correría para recuperar sus animales i para perseguir al enemigo. El 30 de abril, otra partida realista mandada por el cura don José Antonio Ferrebú, i compuesta de fusileros i de indios de lanza, ocupó por sorpresa el pueblo de Rere, i cometió todas

---

dureza que empleaba en la persecucion de los montoneros i removido de su cargo. El intendente Freire lo justificó mas tarde recomendando el celo i los servicios de Victoriano, i demostrando que esas acusaciones eran promovidas por intereses particulares. Por lo demas, el coronel don Pedro Ramon Arriagada, que entró a reemplazarlo, se vió forzado a seguir la misma conducta.

las depredaciones ordinarias en esas correrías. En otros puntos de la provincia, se repetian con frecuencia los ataques de esa clase, i obligaban a los destacamentos patriotas a moverse sin cesar de un punto a otro, i a sostener repetidos combates sin poder reprimir la insolencia de los montoneros, ni impedir los asesinatos i robos que éstos cometian.

El mas audaz de esos asaltos fué uno efectuado bajo las inmediatas órdenes del mismo Benavides, que rara vez salia personalmente a campaña, confiando a sus subalternos la direccion inmediata de tales operaciones. El puerto de Talcahuano estaba entónces guarnecido por treinta fusileros que mandaba el capitan don José María Calvo, los cuales no tomaban medida alguna de precaucion i de defensa, en la confianza de que el enemigo no se habia acercado nunca por aquellos lugares. Benavides, que por sus numerosos espías estaba al corriente de esa situacion, reunió un cuerpo de cerca de cuatrocientos hombres, se acercó cautelosamente a las orillas del Biobio, i aprovechando la claridad de la luna, cruzó este rio en balsas poco mas abajo de Concepcion, la noche del 2 de mayo, i avanzando con toda la rapidez de los caballos, cayó de sorpresa sobre Talcahuano a eso de las once, cuando la guarnicion i el vecindario estaban entregados al sueño. Estendiéndose atropelladamente en el pueblo, los asaltantes se entregaron a un desenfrenado saqueo, sin que se les pudiera oponer la menor resistencia. El capitan Calvo, otros dos oficiales, muchos de sus soldados i no pocos de los pacíficos vecinos, fueron arrastrados como prisioneros de guerra. Despues de mas de dos horas de saqueo i de desórden, los asaltantes emprendieron la fuga a gran prisa por el mismo camino que habian traido, sin mas contratiempo que la pérdida de algunos hombres de su retaguardia muertos por las tropas que al primer aviso de aquel ataque, habia hecho salir apresuradamente de Concepcion el comandante Rivera. En cambio, todos o casi todos los prisioneros tomados en Talcahuano fueron inhumanamente pasados a degüello (35).

(35) El asalto de Talcahuano por las bandas de Benavides, fué referido en sus rasgos jenerales en dos partes oficiales del comandante Rivera al intendente Freire, que entónces se hallaba en Santiago; pero faltan allí los pormenores para conocer por completo esta atrevida operacion que envalentonó estraordinariamente a Benavides, i que éste comunicó a todas partes en los términos de la mas arrogante jactancia, exajerando la magnitud de la empresa i las consecuencias que habia producido. El historiador español Torrente, que ha contado estos acontecimientos en forma relativamente sumaria, con claridad, aunque no sin errores de detalle, utilizó para ello los informes que le suministraron en Madrid, Senosain i otros oficiales realistas, refiere

Aquel ataque, que venia a demostrar una vez mas la impotencia de los patriotas para defender la línea de fronteras, sin procurar al enemigo ventajas materiales, tuvo una grande influencia para mantener i para levantar el espíritu de éste. Desde luego sirvió para consolidar el prestijio de Benavides, que habia comenzado a debilitarse entre sus propios soldados. Lo acusaban éstos de poltron, porque en vez de salir a campaña i de correr con ellos los peligros de esas correrías, permanecia en Arauco i en sus contornos, rodeado de frailes i visitando con frecuencia a las monjas de Concepcion que se habian establecido en cabañas provisorias cerca de su campamento. Los indios mismos, incitados a la guerra con las promesas de ofrecerles un abundante botin i de hacerles los codiciados regalos, se mostraban inquietos i turbulentos al ver que no obtenian el provecho que esperaban. A fines de marzo, se habia hecho sentir un tumultuoso amotinamiento en que fué asesinado el comandante don José Vildósola, el oficial mas caracterizado de las huestes de Benavides, i habia sido necesario dejar impune ese atentado. Poco despues, los indios de Angol, los mismos que en febrero anterior habian impedido la entrada a sus tierras a la division del coronel Alcázar, se mostraron dispuestos a sublevarse contra sus aliados.

Para mantener la quietud de los bárbaros i para alentar a sus parciales chilenos o españoles, Benavides i sus consejeros recurrieron entónces a un espediente que, si bien podia producir efecto por el momento, podia tambien aumentar su desprestijio poco mas tarde i crear los mas sérios embarazos. Con el carácter de noticias seguras que ha-

este hecho en la forma siguiente: "Siendo (Benavides) infatigable en los movimientos guerreros, tuvo el arrojo de meterse a media noche con 400 hombres en Talcahuano, dando un ataque tan brusco a la guarnicion, compuesta de mas de cien rebeldes, que todos fueron hechos prisioneros i degollados sucesivamente, quedando dueño del puerto, i cargando para Arauco algunos efectos que podian serle mas útiles, a bordo de dos embarcaciones que halló fondeadas en él. Al retirarse a su campo, encontró una gruesa columna enemiga que iba en ausilio del citado puerto, i aunque era aquella mui superior en fuerzas, fué sin embargo arrollada por el intrépido don Juan Manuel Pico, segundo en el mando de las tropas realistas, i perseguida hasta las inmediaciones de Concepcion." Copiamos estas líneas en corroboracion de lo que decimos en el texto acerca de la muerte de los prisioneros, advirtiendo que en su número hai notable exajeracion, como hai otros errores en el resto de este relato. Bastará recordar que la guarnicion de Talcahuano no era compuesta mas que de treinta hombres, que Pico se hallaba entónces en el Perú, i que en ese pequeño combate que las tropas de Concepcion sostuvieron con los asaltantes de aquella plaza cuando éstos se retiraban, tuvieron los últimos cerca de veinte muertos, i las primeras solo perdieron cinco hombres de un escuadron de cazadores a caballo.

bia recibido de varias partes por medio de sus ajentes, comunicó aquel caudillo a los jefes de partida las mas impudentes invenciones sobre la miserable situacion de los patriotas, los grandes desastres que éstos habian sufrido o de que estaban amenazados, i los considerables refuerzos que venian en camino para los realistas. Benavides, que el año anterior habia inventado en sus comunicaciones que lord Cochrane acababa de fugarse a Estados Unidos, llevándose todos los buques de la escuadra chilena, fraguó ahora otras noticias mucho mas absurdas todavía, que encontraron quienes las creyeran. Freire habia fugado de Concepcion porque no podia sostenerse en la frontera, i para disponer la retirada definitiva de las pocas tropas que le quedaban. En el pequeño combate que siguió a la momentánea ocupacion de Talcahuano, los patriotas habian sufrido la pérdida de doscientos hombres degollados por los vencedores. Carrera i Artigas habian organizado en las provincias arjentinas un ejército poderoso a cuya cabeza avanzaban rápidamente para someter a Chile al dominio del rei. O'Higgins i San Martin se hallaban en Santiago en los mayores apuros, tratando en apariencias de reconcentrar sus escasas tropas, pero en realidad preparándose para tomar la fuga, con cuyos propósitos mantenian en Valparaiso todos los buques de la escuadra chilena. Miéntras tanto, el virrei del Perú tenia listo un poderoso ejército para invadir a Chile en uno o dos meses mas, i a esa fecha debia haber salido de España otro ejército mas numeroso todavía encargado de someter a Buenos Aires i todo el antiguo virreinato. Las comunicaciones en que se trasmitian estas falsas noticias, escritas por los frailes que servian de consejeros i de secretarios de Benavides, terminaban con excitaciones ampulosas a la lealtad de los vasallos del rei, que en esta empresa recibirian la proteccion del cielo e iban a inmortalizar sus nombres (36).

Si bien Benavides no podia creer ninguna de esas noticias que se hacian circular en su nombre, él mismo estaba alentado con la espe-

(36) Este sistema de circulacion de mentiras de esa clase fué llevado demasiado léjos, i con él se pretendia engañar no solo a la masa de la tropa sino a los jefes de mas confianza de esas bandas. Así, miéntras que con la firma de Benavides se comunicaban a los ajentes que tenia en Valdivia las falsas noticias de los desastres que los patriotas sufrian o esperaban en el centro de Chile, se hacia circular desde Arauco la próxima reconquista de Valdivia por las armas españolas. Tenemos a la vista una carta escrita con mui buena letra i con una redaccion regular, i firmada por Benavides con fecha de Arauco a 17 de abril de 1820. Comunica en ella a don Vicente Antonio Bocardo el nombramiento de comandante del cuerpo de fusileros montados, en reemplazo de Vildósola, le hace algunas recomendaciones a este respecto,

ranza de recibir en breve valiosos ausilios. Tenia entónces un ajente en Lima, cuyo celo debia inspirarle la mas absoluta confianza. Era éste don Juan Manuel Pico, aquel comerciante español antiguo residente del Huasco, que, como dijimos ántes, habia llegado a los distritos del sur a ofrecer sus servicios a los últimos representantes del rei, i que improvisándose militar, iba a demostrar notables dotes para la guerra que allí se sostenia. En una lancha tripulada por buenos remeros, habia partido de Arauco a mediados de marzo, llegó a Arica casi un mes mas tarde, i allí encontró un pequeño buque que hacia el comercio entre los varios puntos de la costa, i que lo trasportó al Callao para presentar al virrei las comunicaciones de que era portador. Pezuela, amenazado entónces por la espedicion libertadora que se preparaba en Chile, conocia perfectamente la conveniencia que habia en mantener la guerra en la frontera del Biobio, con la esperanza de que ella pudiese embarazar los aprestos bélicos que aquí se hacian. Pero su situacion era en estremo angustiada. El tesoro real se hallaba en estremada penuria: las tropas que estaban bajo sus órdenes eran insuficientes para guarnecer las costas del virreinato; i aun en el caso de haber podido disponer de algunos elementos de esa clase, le habria sido imposible hacerlos llegar a Chile, en cuyas costas se hallaba la escuadra que mandaba Cochrane. En esa situacion, los socorros que el virrei podia proporcionar a Benavides debian limitarse a mui poca cosa.

Pico, en efecto, fué recibido con marcadas atenciones. Pezuela aplaudió calorosamente el celo desplegado por los realistas que sostenian la guerra en el sur de Chile, aprobó todos los actos de Benavides i de sus secuaces, i prometió poner esos acontecimientos en noticia del rei para que éste dispensara sus gracias a tan leales servidores. Pero cuando se trató de los recursos que desde Lima se les podian procurar, se limitó a ofrecer algunos oficiales subalternos, veinticinco mil pesos en dinero, algunos centenares de fusiles i de carabinas, otros artículos militares en limitada proporcion, i muchas medallas para que fueran distribuidas a los que mas se hubiesen distinguido en la guerra.

---

i agrega al concluir, estas palabras: "Amigo mio: acabo de recibir correo de Valdivia en que me comunican haber venido a Chiloé seis buques de guerra de Lima; i que éstos unidos con otros tres que en dicho Chiloé se estaban habilitando, se trataba de espedicion por mar i por tierra a Valdivia, i es consiguiente que tomado aquel punto, venga dicha fuerza en ausilio nuestro, i de este modo seremos socorridos cuando ménos lo pensemos."

"A todos (así a los militares que sostienen la guerra como a los emigrados que abandonando sus casas siguen el ejército real) quisiera proporcionarles en el momento cuantos socorros i alivios pudiesen apetecer, i manifestarles las gratitud i consideracion a que se han hecho tan acreedores," decia el virrei contestando las comunicaciones de Benavides. "Mas, agregaba en seguida, como las multiplicadas atenciones no me permiten satisfacer la totalidad de mis deseos, le envío a V. por ahora las armas, municiones i dinero que designa la adjunta relacion. En ella tambien se comprenden algunos artículos que pueden servir para agasajar a esos naturales, fuera de las medallas que le remito a V. con sus respectivos diplomas en blanco, para que las aplique a las personas que juzgue mas dignas de esta distincion. Al tiempo de repartirlas, les hará V. entender a los agraciados i a todos los que componen esa fidelísima division, que en primera oportunidad instruiré al soberano de la constancia con que sobrellevan los mayores trabajos en obsequio de su real servicio, para que se digne remunerarlos con la largueza propia de su magnánimo i paternal corazon. Anúncieles V. igualmente que por correspondencia de oficio se me ha comunicado la efectiva salida de la gran espedicion contra el Rio de la Plata en el mes de enero próximo pasado, mediante haberse estinguido la epidemia que causaba su demora en el puerto de Cádiz, noticia que no ignoran aquellos rebeldes i que los ha puesto en la mas terrible consternacion, al paso que Artigas, apoderándose de su capital, ha acabado de completar la anarquía que los devora e inutiliza para aspirar a nuevas agresiones. Así, espero que dentro de breves dias lograrán nuestras armas la reconquista de todas sus antiguas posesiones, i V. recibirá entónces el condigno premio de su penosísima campaña (37)." Con esas comunicaciones, i con los pocos socorros que pudo procurarle el virrei,

(37) Oficio del virrei Pezuela a Benavides, Lima, 3 de mayo de 1820.—En otro oficio de la misma fecha le decia lo siguiente: "Ya digo a V. separadamente cuanto en razon de ausilios he podido proporcionar a la division de su mando en esta oportunidad, atenta su situacion, la de los mares i la mia en este dilatado reino; mas, considerando el aumento de fuerza que hoi tiene, i el importante servicio que en el dia hacen esas tropas al soberano, no perderé de vista la mas pequeña ocasion favorable que se presente para continuárselo. Las operaciones de V., segun los partes que en copia ha enviado con su oficio de 8 de marzo último, por bien concebidas i meditadas, han merecido mi aprobacion. Del mismo modo apruebo los ascensos i premios de que son dignos los beneméritos oficiales que se hallan a sus órdenes, a quienes espediré con gusto los respectivos títulos interinos luego que V. me remita las propuestas o recomendaciones con espresion de las armas a que pertenecen i la

se embarcó Pico ántes de mediados de mayo en un buque ballenero ingles fletado por el virrei, i el 15 de junio desembarcaba en Arauco, en medio de las espansiones de júbilo de Benavides i de los frailes i oficiales que formaban su estado mayor.

Por mas que esos ausilios fuesen insuficientes para equipar un ejército regular, sirvieron al ménos para dar alguna organizacion a las bandas desordenadas de Benavides. Comenzó éste por anunciar a todas partes las comunicaciones del virrei del Perú, el mas alto i caracterizado representante del soberano, la aprobacion que éste daba a los actos ejecutados en aquella guerra, el aplauso dispensado a los que tomaban parte en ella, i los premios i ascensos prometidos a los que se hubiesen distinguido o se distinguieran en lo futuro. Inmediatamente se hizo sentir en el campamento realista una grande actividad para aumentar las tropas, armarlas i disciplinarlas del mejor modo posible; i si Benavides carecia de las dotes necesarias para un trabajo ordenado i constante de esa naturaleza, poseia mucha práctica en la instruccion de reclutas, adquirida en los cuarteles cuando era simple sarjento, i halló en algunos de sus oficiales valiosos cooperadores. Pico, en su calidad de jefe de estado mayor o de segundo comandante, reveló desde luego una gran laboriosidad; i contrayéndose empeñosamente a un trabajo que era nuevo para él, llegó a introducir cierta regularidad en la administracion militar, i pasó a ser en el hecho, ya que no en el nombre, el alma de aquel ejército. Como al otro lado del Biobio se hallaban muchos individuos de Concepcion i de su comarca que habian emigrado por no someterse a las autoridades patriotas, no fué difícil organizar un rejimiento de caballería que tomó el nombre de "dragones de nueva creacion", i que bajo el mando inmediato de Pico, llegó a contar cerca de ochocientos hombres.

Miéntras se preparaban estos arreglos en el cuartel jeneral de Arauco, las partidas realistas, animadas al parecer de mayor entusiasmo, redoblaban sus ataques al norte del Biobio, sin arredrarse por los frecuentes contrastes que sufrian, ni por la severidad implacable que desplegaban los patriotas en el castigo de los prisioneros. El teniente de cazadores a caballo don Manuel Búlnes destrozó una partida rea-

---

antigüedad que debe corresponderles, para que la demora en recibirlos no les sea de perjuicio." Tenemos a la vista estos oficios en las trascripciones que Benavides hizo para comunicarlos a algunos de los jefes de cuerpos o de partidas que servian bajo sus órdenes. Esas trascripciones estan autorizadas por un fraile franciscano llamado frai Francisco Benavides, que se dice "secretario de guerra."

lista en las serranías de Rafael. El 21 de junio una columna despachada de Chillan por el gobernador Victoriano, batia en los contornos de ese pueblo a una numerosa montonera realista que mandaba don Jervasio Alarcon, caudillo prestijioso en el campo de Benavides. Seis dias despues, el comandante don Antonio Merino, a la cabeza de las milicias de Cauquenes, derrotaba otra guerrilla en el sitio denominado el Puñaral (1). Los campos de la mayor parte de la provincia de Concepcion permanecian casi desiertos, escasos de animales, i recorridos por bandoleros que, llamándose sostenedores de los derechos del rei, asaltaban a los caminantes, interceptaban las comunicaciones i mantenian la inquietud en los pueblos i en las aldeas.

La prolongacion de aquella guerra preocupaba sériamente al gobierno de la República. O'Higgins que deploraba esos horrores, que veia sumida en la desolacion i en la miseria aquella provincia, que estaba obligado a distraer en esa lucha una parte de sus fuerzas i de sus recursos, cuando todos éstos eran insuficientes para satisfacer las necesidades del Estado, creia vergonzoso para la patria el no poder anonadar las bandas enemigas, i habia mandado que no se publicasen

(1) La correspondencia oficial del intendente de Concepcion i de los gobernadores i jefes militares que estaban bajo sus órdenes, contienen abundantes noticias acerca de esos numerosos combates favorables o adversos a las armas patriotas. Por via de nota vamos a recordar algunos de ellos.

El 8 de julio fué batido en las cercanías de los Ánjeles un corto piquete de tropa del batallon número 1 de Coquimbo que habia salido de la plaza, i lo fué igualmente otro de cazadores a caballo que marchó en su ausilio.

El 28 del mismo mes pasó el Biobio cerca de Concepcion una partida realista para robar caballos del ejército patriota en la hacienda de Hualpen. Atacada en tiempo oportuno, tuvo que retirarse apresuradamente, dejando dos prisioneros que fueron ahorcados. El mismo dia fué batida una montera realista en Cuchacucha, a orillas del Itata.

En los últimos dias de julio, el comandante don Benjamin Viel, que acababa de llegar a Chillan con un escuadron de granaderos a caballo, salió de esa plaza i dió con buen éxito una batida a los montoneros realistas hasta el Palpal.

El 1.° de agosto fué sorprendido en Hualqui un pequeño destacamento patriota por fuerzas realistas que pasaron el Biobio, i perdió diez soldados, fuera de algunos paisanos que fueron asesinados.

A mediados de agosto dió Viel otra batida a los montoneros realistas que recorrian los campos al sur de Chillan.

El 25 de agosto, el nuevo gobernador de Chillan, que habia llegado a reemplazar a Victoriano, don Pedro Ramon Arriagada, hizo una entrada a la montaña, i dispersó una partida enemiga que obraba bajo las órdenes de Pincheira. A mediados de setiembre se emprendió otra espedicion a esos mismos lugares con un objeto análogo, sin conseguir resultados mas decisivos que poner en fuga a las bandas enemigas que no querian aceptar el combate.

noticias ni partes que diesen a conocer los sucesos que ocurrian en la frontera del Biobio. La organizacion i equipo de la espedicion libertadora del Perú, que absorvia todas las entradas del erario i que obligaba a recurrir a contribuciones i empréstitos estraordinarios i a todo jénero de arbitrios, no habia permitido al director supremo socorrer en la medida de sus deseos al ejército del sur; pero los informes verbales que dió el intendente Freire hicieron comprender que era indispensable recurrir a cualquier sacrificio para modificar de algun modo aquella situacion.

Freire, como hemos dicho, habia pasado a Santiago en el mes de mayo con el propósito de ofrecer sus servicios en la campaña libertadora que iba a abrirse en el Perú. Despues de laboriosas discusiones de que hablaremos mas adelante, i de vencer enormes dificultades, esa espedicion habia quedado organizada, i se convino en que Freire quedaria en Chile al mando del ejército de la frontera para poner término a la guerra que la destrozaba; i para llevar en seguida a cabo otras operaciones de la mas alta trascendencia. O'Higgins creia que desembarazado el gobierno de las atenciones i gastos que imponia la espedicion libertadora del Perú, i destruidas en pocos meses las bandas realistas del otro lado del Biobio, podria enviar en el verano próximo un cuerpo regular de tropas a Chiloé, e incorporar todo el archipiélago al dominio de la República. Para ello se necesitaba solo, segun se creia, reforzar el ejército de Freire, i suministrarle los recursos mas indispensables.

El intendente de Concepcion habia representado en muchas ocasiones que para batir al enemigo en toda la línea de la frontera, era necesario aumentar sus fuerzas con tropas regulares de caballería, porque el cuerpo de cazadores era insuficiente, las milicias poco útiles, i la infantería inadecuada para aquella guerra. En diciembre anterior, el gobierno le envió el cuerpo de dragones de la patria, de nueva creacion, a cargo del comandante don Cárlos Maria O'Carrol, i ahora hizo salir un escuadron de granaderos a caballo bajo el mando del teniente coronel don Benjamin Viel. Haciendo esfuerzos supremos, pudieron reunirse otros socorros, i a fines de junio Freire partia de Santiago llevando consigo una remesa de armas, fusiles, tercerolas i sables, algunas municiones i vestuarios, i treinta mil pesos en dinero. Para premiar los servicios de las tropas patriotas, se acordaron las medidas necesarias a fin de que en adelante fuesen pagadas puntualmente, i se concedieron ascensos a algunos de los oficiales que se habian hecho mas recomendables por sus servicios. Los coroneles Freire i Alcázar fueron elevados al rango de mariscales, título equivalente al de jeneral de brigada de nuestro tiempo.

En su marcha al sur, Freire se detuvo en varios puntos del camino no solo por las dificultades que le oponia la estacion mas lluviosa del año, sino con el objeto de organizar los medios de defensa militar de esas localidades. En Cauquenes permaneció muchos dias ocupado en regularizar las partidas patriotas encargadas de operar contra las montoneras realistas. Allí tuvo noticia de los ausilios que Benavides habia recibido del Perú, i al llegar a Concepcion el 2 de agosto, pudo comprender que la situacion se habia hecho mas difícil de lo que se creia. Sus espías, i algunos individuos que lograban fugarse del territorio ocupado por el enemigo, le informaban que en el campamento de Arauco se hacia sentir una grande actividad, que se habian reunido cerca de ochocientos hombres de tropa regularmente disciplinada, i que las turbas de indios ausiliares se habian aumentado considerablemente. El mariscal Alcázar, por su parte, comunicaba desde los Ánjeles el estado lastimoso de miseria en que vivian reducidas las escasas tropas de su mando i los habitantes de aquellos distritos; pero siempre bajo el influjo de las ilusiones de que hemos hablado ántes, comunicaba tambien que los indios de Angol se habian pronunciado contra Benavides, i que estaban dispuestos a servir a los patriotas. Algunos de éstos, ademas, se presentaron en Concepcion a hacer protestas de amistad a las autoridades patriotas; pero todo dejaba presumir que no habia mucho que esperar de esas manifestaciones, puesto que la masa de la poblacion indíjena se inclinaba a servir al enemigo, que estimulaba las empresas de saqueo i de depredacion.

En efecto, las noticias que llegaban del otro lado del Biobio eran cada dia mas inquietantes. Benavides aumentaba sus fuerzas, i a no caber duda se disponia para llevar a cabo operaciones mas trascendentales que las emprendidas hasta entónces. Manteniendo una gran reserva entre los suyos sobre el plan de campaña que pensaba seguir, él i sus consejeros mas íntimos hicieron circular que se preparaban para espedicionar al sur, i para recuperar la importante plaza de Valdivia. Estos anuncios comunicados artificiosamente a Concepcion, como revelacion hecha indiscretamente por uno de los frailes que servian de secretarios al caudillo realista, no alcanzaron entero crédito en el ánimo de los jefes patriotas, pero contribuyeron a hacerles creer que las proyectadas operaciones del enemigo tardarian algunos meses mas. La verdad era que la guerra iba a entrar en un período de terrible i azarosa actividad, i que la provincia de Concepcion debia pasar en breve por una crísis tremenda.

CAPÍTULO XIX

PREPARATIVOS DE LA ESPEDICION LIBERTADORA DEL PERÚ: EL GOBIERNO DE CHILE DOMINA LAS DIFICULTADES QUE ELLA ENCUENTRA

(MAYO DE 1819 A MAYO DE 1820)

1.—Trabajos incesantes del gobierno para preparar la espedicion libertadora del Perú: contrato celebrado para el trasporte del ejército espedicionario.—2. Los grandes aprestos de España para reconquistar sus colonias, exitan al gobierno a acelerar esa espedicion.—3. Embarazos creados a esa empresa por los trastornos interiores de las provincias arjentinas: el gobierno de Buenos Aires llama las tropas estacionadas en Mendoza: San Martin anuncia reservadamente a O'Higgins su resolucion de desobedecer esa órden.—4. Actitud resuelta del senado de Chile en favor de la espedicion, sin aguardar los refuerzos que se esperaban de Mendoza: San Martin regresa a Santiago.—5. Sublevacion de una parte de las tropas patriotas que estaban en la provincia de Cuyo: perturbacion que estos sucesos producen en Chile: el gobierno i el senado deciden la espedicion al Perú a pesar de todas las dificultades.—6. Las noticias de los trastornos en Buenos Aires ponen a San Martin en situacion de declarar su desobediencia: los jefes i oficiales que servian bajo sus órdenes, se pronuncian en Rancagua en favor de esa determinacion.—7. Lord Cochrane, persuadido de que la espedicion al Perú era irrealizable en grandes proporciones, propone la salida de una de dos mil hombres ofreciéndose para mandarla: dificultades creadas por esta proposicion, que al fin se allanan felizmente.—8. La conspiracion de abril de 1820.

1. Trabajos incesantes del gobierno para preparar la espedicion libertadora del Perú: contrato celebrado para el trasporte del ejército espedicionario.

1. La principal atencion del gobierno chileno en los dos años que se siguieron a la batalla de Maipo, habia sido, como se ha visto mas atras (1), la preparacion de la espedicion libertadora del Perú. Casi todos los actos administrativos en los negocios de guerra i de hacienda, iban directa o indirectamente a este objeto, que habia llegado a ser la aspiracion de la nacion entera. El director supremo estaba profundamente conven-

(1) Véase el § 11, cap. XII de esta misma parte.

cido de que la independencia de Chile no seria un hecho consumado i definitivo miéntras se mantuviese en pié el poder español en aquel pais. Los ministros de estado, el senado lejislador, el cabildo de Santiago i todos los hombres que se interesaban de algun modo en la marcha política, habian adquirido el mismo convencimiento. Hasta los individuos en cierto modo estraños al impulso revolucionario, i que vivian consagrados a la industria, ya fuera en el comercio o en la agricultura, anhelaban que se llevase a cabo esa espedicion para procurar salida a los productos chilenos en el único mercado en que hasta entónces habia sido dado espenderlos. Rara vez el sentimiento jeneral de un pais se habia pronunciado con tanta uniformidad; pero las dificultades que presentaba esa empresa, eran verdaderamente formidables, e iban a exijir una resolucion heróica i una constancia persistente i obstinada.

El director supremo don Bernardo O'Higgins se mostró en esas circunstancias a la altura de la situacion. Las perturbaciones interiores en las provincias unidas del Rio de la Plata, la tardanza que el gobierno de éstas ponia en sancionar el tratado de alianza para llevar a cabo aquella espedicion, la retirada a Mendoza de una parte del ejército de los Andes, i la prolongada ausencia del jeneral San Martin, eran contrariedades que habrían desalentado a otro hombre que hubiese tenido ménos fe en la importancia de esa empresa i en lo que puede alcanzar el patriotismo de un pueblo, cuando todo hacia creer que Chile no podria llevarla a efecto con sus solos recursos. En medio de las complicaciones i dificultades de todo órden, el supremo director escribia a San Martin lleno de decision i de entusiasmo las palabras siguientes con fecha de 15 de mayo de 1819. "Todo se nos prepara para disponer una espedicion a las costas del Perú. El dinero, el alma de todas las cosas, nos vendrá en suficiente cantidad, mediante los buenos sucesos de la escuadra. Véngase usted, pues. Aquí lo dispondremos todo, i llevaremos la guerra al Perú para arrojar de allí a sus tiranos, i poner fin a tantas penalidades." Todos los documentos públicos referentes a la guerra, emanados del gobierno chileno, i toda la correspondencia particular de O'Higgins en esos años, estan inspirados por los mismos propósitos.

El director supremo habia caracterizado perfectamente la situacion en algunos de esos documentos. En julio de 1819, cuando se supo en Santiago que habia salido de Cádiz una division naval para afianzar el poder español en el Pacífico, O'Higgins, como se recordará, hizo los mayores esfuerzos para procurarse recursos, i para despachar cuanto ántes

la escuadra chilena contra el enemigo. Los términos en que se dirijió al senado para pedirle la pronta imposicion de nuevos impuestos, dejan ver el estado de su ánimo, la firmeza de sus resoluciones i la importancia que daba a la espedicion libertadora del Perú. "Pero, señor, decia, mis esfuerzos serán inútiles si V. E. no los sostiene con todo su poder. En la crísis en que nos hallamos no debemos andar con paliativos ni contemplaciones. La guerra que ha sostenido con tanta gloria el estado, ha dejado exhaustas las arcas nacionales; el crédito público no está bien cimentado, i si no hacemos un esfuerzo estraordinario, debo confesar a V. E. que desconfío de la salvacion del pais. Lentamente nos vamos consumiendo hasta que reciba la muerte el cuerpo político en el momento que se le acabe su sangre, que es el dinero. V. E. debe pensar sériamente en crear un sistema de hacienda que sufrague a los injentes gastos que tenemos que hacer. V. E. no debe ocuparse en otra cosa que de proporcionar recursos para sostener la nueva actitud que vamos a tomar para efectuar esa espedicion al Perú, que yo miro como el eje sobre que rueda la libertad de América i la felicidad de las jeneraciones presentes i futuras. Si no llevamos la guerra al Perú, es imposible sostenernos, es preciso que sucumbamos. Las innumerables desgracias que agobiarian a nuestro pais i posteridad, la afrentosa muerte que nos aguardaria, la humillacion de los que sobreviviesen, el oprobio que acompañaria a nuestros nombres mas allá de la tumba, la sola idea de que todo esto ha de suceder si no procedemos con actividad i enerjía, despedaza mi corazon, me arranca lágrimas de sangre, i me estimula a poner en conocimiento de V. E. los males que nos amenazan para que, uniendo sus tareas a las mias, cumplamos con nuestro primer deber, que es la salvacion del pueblo que ha puesto su confianza en nosotros (2)."

Desde el mes de mayo se ocupaba el director supremo en estudiar la manera de resolver una de las dificultades mas serias que ofrecia esa empresa, el trasporte del ejército i del material de guerra. El estado poseia algunos buques que destinaba a ese objeto; pero eran insuficientes, i ademas su provision i equipo imponian trabajos tan prolijos i minuciosos que casi no podian atenderse por la administracion pública. Buscando el arbitrio mas económico i mas práctico, se trajo a la memoria el que habia adoptado el virrei del Perú a fines de 1817 para conducir a Chile la espedicion que mandaba el jeneral Osorio (3);

---

(2) Oficio de O'Higgins al senado de 21 de julio de 1819.

(3) Véase el § 2 cap. VI.

i despues de madura discusion, el director supremo i sus ministros acordaron que el trasporte se haria por medio de un contrato con uno o varios empresarios. Debian éstos completar por su cuenta el número de buques que se necesitaban para la conduccion de la carga i del ejército, suministrar a éste una buena alimentacion durante el viaje, i proporcionarle los víveres necesarios despues de su desembarco en las costas del Perú hasta que fuera dado procurárselos en el territorio que fuese ocupando. Este arbitrio, que ofrecia mas de un inconveniente, tenia la ventaja de descargar al gobierno de numerosas atenciones en que era mui difícil establecer un órden riguroso, i de fijar de una manera cierta los gastos que era necesario hacer.

Habia entónces en Chile algunos negociantes que habian formado fortunas relativamente considerables en especulaciones mercantiles, en ventas de armas i de vestuarios para el ejército, i en empresas de corso; i fué por tanto posible hallar quienes quisieran contratar con el Estado el trasporte del ejército espedicionario. La primera propuesta que se presentó, pareció mui onerosa para el gobierno; pero luego se formó una asociacion de comerciantes que la modificó en forma mas conveniente. El director supremo obtuvo ademas algunas rebajas de detalle; i aunque la constitucion provisoria lo autorizaba para hacer por sí solo los gastos de guerra, prefirió diferir al senado lejislador la solucion de este grave negocio. Despues de madura discusion, aprobó éste en acuerdo de 31 de julio las bases jenerales del contrato, aceptó pocos dias despues (18 de agosto) con nuevo estudio ciertas modificaciones solicitadas por los empresarios, i dando por terminados sus trabajos, declaró al supremo director que visto el arreglo satisfactorio que aquellos aceptaban, i la unanimidad de votos de los senadores, «podia proceder a otorgar la correspondiente contrata, a fin de que pudiese la compañía dar principio a la negociacion, i el gobierno ordenar la colectacion del dinero destinado a este interesantísimo objeto de que pendía la salvacion de la patria i la consolidacion de la libertad». La escritura de contrato entre el gobierno i los empresarios, fué firmada el 2 de setiembre (4). El director supremo i el senado creian haber resuelto así una de las mas graves dificultades que encontraba aquella empresa colosal.

---

(4) La primera propuesta fué hecha a mediados de mayo por don Antonio Arcos, aquel oficial español que se incorporó al ejército patriota en Mendoza en 1816. En ella aparecieron como socios en la empresa don Nicolas Rodriguez Peña, don Juan José Sarratea (ámbos arjentinos), i don Guillermo Henderson (ingles).

Retirado del servicio militar despues de la batalla de Maipo, Arcos obtuvo en

Miéntras tanto, entónces no se sabia con fijeza quién habia de mandar la espedicion libertadora del Perú. El jeneral San Martin que por sus antecedentes i su prestijio era el jefe designado por el director supremo i por la opinion jeneral, permanecia en Mendoza visiblemen-

---

corto tiempo grandes utilidades en espediciones de corso i en la provision de vestuario para el ejército. Por su propuesta, se ofrecia a trasportar al Perú al ejército espedicionario en los buques del Estado i en los que pudiera procurarse, a razon de sesenta pesos por persona, con otras condiciones que parecian mas onerosas todavia, segun las cuales la conduccion del ejército costaría la enorme suma total de 375,000 pesos. O'Higgins halló inaceptable esta propuesta. Recordó que en 1817 el virrei del Perú habia pagado diezisiete pesos por cada individuo de la espedicion de Osorio, i que si bien no estaba comprendido en esa suma el mantenimiento, que corria por otra cuenta, debian observarse otras consideraciones. El viaje de Valparaiso al Callao, llamado "de bajada", se hacia ordinariamente en la mitad del tiempo que se empleaba en el viaje del Callao a Valparaiso, llamado "de subida". Un hombre que hacia el primero de esos viajes en calidad de pasajero en uno de los buques que se ocupaban en ese tráfico, pagaba comunmente cincuenta pesos, i era abundantemente alimentado. La circunstancia de que Arcos ofrecia proporcionar el alimento, no era mui atendible, ni modificaba en mucho las condiciones que estipuló el virrei en 1817, desde que los víveres eran inmensamente mas baratos en Chile que en el Perú. Aunque se negó a aceptar esa propuesta esperando que Arcos la modificara, o que se presentase otro empresario, el director supremo quiso consultar el parecer de San Martin que se hallaba en Mendoza, i por medio de Guido le trasmitió una copia de ella. "He visto el plan i propuesta hecha a O'Higgins, contestaba San Martin a Guido el 26 de mayo; i a la verdad, se ve en él visiblemente la concienzuda mano de Arcos. Pero, en fin, yo creo que hai casos en que es necesario entrar por todo. Yo no lo entenderé, pero creo que si el gobierno de Chile tuviese buenas manos ausiliares, toda la propuesta que se hace podia verificarse cómodamente por 250,000 pesos". San Martin como O'Higgins estaban hastiados con los contratos hechos anteriormente con Arcos, por cuanto éste aprovechaba cada ocasion en que no tenia competidores, i en que se necesitaban con urjencia algunos artículos de provision del ejército, para exijir por ellos precios desmedidos.

La propuesta a que nos referimos, o mas bien el proyecto de propuesta, pues se la modificó ántes de presentarla, se halla publicada sin fecha, en la *Vindicacion histórica* (papeles del jeneral Guido), páj. 288-92, segun una copia tomada por éste que fué comunicada a San Martin en carta de 22 de mayo. En ella le decia Guido las palabras siguientes: "Anoche se presentó (la propuesta) a los amigos (de la lojia)... Entre las dificultades de la empresa que presentaron algunos amigos, las principales fueron: si el gobierno de Buenos Aires concurriría con alguna suma, i con cuánto, i si podria contarse con la division del ejército de los Andes existente en Mendoza, respecto a que por diciembre puede repasar la cordillera. Sobre ninguno de estos puntos he podido dar contestacion decisiva." Tales eran las preocupaciones constantes de todos los hombres mas empeñados en llevar a cabo aquella espedicion.

Pero ya entónces se habia presentado otra propuesta mas ventajosa para el

te contrariado por las perturbaciones interiores de las provincias unidas del Rio de la Plata, que impedian a su gobierno prestar un ausilio eficaz a aquella empresa. Su salud intercadente por dolencias que los médicos no conocian i no sabian curar, le servia de razon o de pretes-

---

gobierno, que el supremo director estudiaba para obtener mejores condiciones. Los empresarios eran tres negociantes que tenian buena posicion en el comercio de Chile, don Felipe Santiago del Solar, don Nicolas Rodriguez Peña i don Juan José Sarratea. "No tema un momento, decia O'Higgins a San Martin con fecha de 3 de junio, que la espedicion quede por nosotros. En la actualidad hai empresarios que se obligan bajo términos regulares a vestir el ejército espedicionario, conducirlo al punto que se quiera con víveres para cuatro meses por la misma cantidad que usted me espresa (250,000 pesos), i talvez lo hagan por ménos. Solo sí piden término hasta fines de diciembre para poder equipar los buques necesarios, i será el mismo término que tambien se necesite para reclutar i disciplinar suficiente número de tropas: para todo lo que su presencia es necesarísima. Mediante este contrato, no habrá tanta necesidad de que usted se ajite demasiado; i este clima le permite igualmente que ese reposar el invierno para reponer su salud."

Aunque O'Higgins se creia autorizado por la constitucion para resolver este negocio, quiso oir el parecer del senado, i al efecto con oficio de 27 de julio le remitió las dos propuestas presentadas, acompañándolas de algunas observaciones, i recomendando a aquel cuerpo que si lo creia necesario, llamase a su seno a los individuos particulares que pudieran ilustrarlo a este respecto. Esto fué lo que se hizo. El senado celebró varias conferencias con don Augustin Eyzaguirre, el teniente coronel don José Manuel Borgoño, el doctor don Joaquin Gandarillas i don Pedro Mena; i el 31 de julio dejó arregladas las bases de su informe, que poco mas tarde esperimentaron una pequeña modificacion, i fueron convertidas en escritura pública el 2 de setiembre.

El senado aceptaba en jeneral la propuesta de Solar i socios, variando, sin embargo, o aclarando algunas de sus cláusulas. Segun ella, el Estado pagaria una suma total de 240,000 pesos, en tres porciones. Una de ellas que debia cubrirse inmediatamente para atender desde luego a los primeros gastos, era de 150,000 pesos pagaderos con los productos del empréstito forzoso levantado para costear la espedicion libertadora. La segunda seria formada por el valor a justo precio de los buques trasportes que proporcionase el gobierno a los empresarios, i con billetes de tesorería sin plazo fijo para ser cubiertos con las entradas de aduana. La tercera cuota seria pagada en el primer lugar que ocupare el ejército libertador con las entradas que recojiese o con las contribuciones que impusiera. El estado pagaba 60 pesos por el trasporte de cada hombre i 70 por el de cada caballo; pero los empresarios debian alimentar el ejército durante los primeros cinco meses, i traerlo a Chile en el caso de un desastre o de un cambio en la marcha de las operaciones; i en el caso que éstas se iniciasen con buena fortuna, i que el ejército hallase en el Perú los víveres que necesitaba, los empresarios podian espender en la costa los que tuviesen. Debian ademas suministrar un vestuario completo para cuatro mil hombres. El estado proporcionaría los trasportes de su propiedad enajenándolos por su justo precio; i como ellos eran insuficientes para el objeto, los empresarios se procurarian los res-

to para mantenerse en Mendoza alejado del movimiento político, i hasta del mando inmediato de las tropas estacionadas en esa provincia, que habia confiado al coronel don Rudesindo Alvarado. Aunque mantenia amistosas relaciones con O'Higgins i estimaba en todo su valor la rectitud i el patriotismo de éste, creyéndolo vivamente empeñado en llevar a cabo la espedicion, su espíritu caviloso le hacia sospechar que el pueblo chileno no haria todos los sacrificios que exijia la situacion sino cuando viera a uno de sus hijos al frente del ejército espedicionario. En esta persuacion, propuso que el jeneral O'Higgins tomara el mando en jefe, i él se ofreció para desempeñar el cargo de jefe de estado mayor. Por un rasgo de modestia, i tambien por consideraciones de carácter político, el jeneral chileno declinó perentoriamente ese honor, e insistió con mayor empeño en que San Martin volviese cuanto ántes a Chile a ponerse al frente de las tropas.

Pero otras circunstancias parecian alejarlo de este pais. San Martin, notablemente contrariado, como decimos, con las revueltas intestinas de las provincias unidas, se habia ademas creido en cierto modo hostilizado por el gobierno jeneral de éstas. Su correspondencia particular de esa época, revela los motivos de queja que tenia contra los ministros del supremo director Pueirredon, a quienes suponia empeñados en apartarlo del mando del ejército. Pueirredon, por su parte, le guardaba buena amistad; pero, fatigado con las dificultades de todo órden que embarazaban su gobierno, presentó su renuncia indeclinable; i el congreso, reunido en Buenos Aires, la aceptó el 9 de junio, designando al jeneral don José Rondeau para reemplazarlo con el carácter de director interino. Este cambio ineficaz para restablecer la tranquilidad, no habria preocupado mucho a San Martin; pero, con pocos dias de intervalo, comenzaron a llegar a Mendoza noticias que no podian dejar de ajitarlo. Se anunciaba con todas las apariencias de certidumbre, que a esa fecha estaba para salir de España una poderosa espedicion dirijida contra el Rio de la Plata. Rondeau que le trasmitia esas noticias en las comunicaciones oficiales, pedia a San Martin en los términos mas

tantes, autorizando el gobierno el embargo de los que no fuera posible procurarse por otro medio. Los contratistas se comprometian a tenerlo todo listo en el plazo de seis meses; pero exijian que con la anticipacion de un mes se les señalara el dia de la partida de la espedicion para hacer oportunamente los últimos aprestos, comprometiéndose a pagar 1,500 pesos por cada dia de retardo que se esperimentase por su culpa, debiendo, por su parte el gobierno abonarles los perjuicios que ellos sufriesen por aplazamientos estraños a su voluntad. Las otras estipulacianes del contrato son de escasa importancia.

premiosos que marchase a Buenos Aires a organizar la defensa. Repitiendo este encargo con nuevo empeño en carta particular de 11 de agosto, Rondeau le decia lo que sigue en carta particular: "Así, pues, se hace mas precisa e interesante la venida de V. lo mas pronto que sea posible para que acordemos el plan que debemos adoptar, como que es V. el que ha de mandar en jefe el ejército que se forme. Entre tanto V. llega, se va adelantando lo que se pueda i permita la escasez de recursos." San Martin, dando por razon el mal estado de salud, no salió de Mendoza; pero inspirado siempre por el vivo anhelo de contribuir por todos medios a la destruccion completa del poder español i al afianzamiento de la independencia, concibió entónces un plan de operaciones que hemos recordado ántes (5), que no llegó a emprenderse, i que en caso de haberlo sido, no habria dado resultado alguno, por cuanto la anunciada espedicion enemiga no habia podido salir de España.

Era ese el tiempo en que se preparaba en Chile la segunda salida de la escuadra para las costas del Perú. Lord Cochrane, con esa alta penetracion de su admirable jenio militar, i con la brillante audacia que le era característica, sostenia resueltamente que el medio mas seguro de desconcertar todos los planes de España i de frustrar las espediciones que ella organizase, era estender la revolucion a todo el continente, llevarla inmediatamente al Perú, como centro de los recursos i del poder de la metrópoli, i "dar ocupacion al enemigo en su propia casa", decia, para anonadar su accion. Despues de su primera espedicion a las costas de ese virreinato, habia regresado a Valparaiso persuadido de que allí estaba la opinion perfectamente preparada para un levantamiento jeneral contra la dominacion realista, i creia que el desembarco de algunos centenares de soldados, i la distribucion de dos o tres mil fusiles a las jentes del pais, iban a formar en pocos meses un ejército formidable que decidiese el triunfo de la revolucion. De este convencimiento nació el plan de campaña que, segun contamos ántes, presentó en esa ocasion al gobierno con la mas porfiada persistencia.

(5) Véase el § 8, cap. XIV.—En sus comunicaciones al gobierno de Buenos Aires que lo llamaba con instancias, San Martin contestaba que el mal estado de su salud no le permitia ponerse prontamente en marcha. Escribiendo a O'Higgins para proponerle el plan de operaciones navales contra la escuadra que, segun las noticias que se tenian, debia llegar de España, plan que hemos dado a conocer en otra parte, le decia lo que sigue en carta "mui reservada", de fecha de 28 de julio: "Se me llama con la mayor exijencia a Buenos Aires; pero no partiré hasta recibir la contestacion de V.: le ruego por nuestra amistad no me la demore un solo momento."

Pedia solo ochocientos o mil hombres para iniciar una empresa que, segun la creencia jeneral, exijia fuerzas i recursos que era mui difícil completar en Chile. El gobierno i el senado, como sabemos, tuvieron mui buenas razones para no dar su aprobacion a ese proyecto; pero si nos es permitido avanzar una opinion histórica sobre lo que hubiera podido suceder si se hubiese llevado a efecto esa espedicion, no es aventurado presumir que el jenio de Cochrane, tan audaz como inventivo, habria conseguido seguramente fatigar con movimientos rápidos i resueltos a las tropas del virrei, aminorar considerablemente el poder moral de éste, i tal vez adelantar en un año la revolucion efectiva del Perú.

2. Los grandes aprestos de España para reconquistar sus colonias, exitan al gobierno a acelerar esa espedicion.

2. El anuncio de la formidable espedicion que se preparaba en España para reconquistar estos paises, no abatió por un solo instante el ánimo de los gobernantes de Chile. Con una fe inquebrantable en el triunfo definitivo de la independencia, con aquella entereza de carácter que parecia crecer en las horas de mayor peligro, el supremo director asumió la actitud resuelta que exijia la situacion. El convencimiento profundo que abrigaba desde años atras de que solo llevando la libertad al Perú se daria el golpe de muerte a la dominacion colonial, se afianzó mas i mas en su ánimo en presencia de las arrogantes amenazas de la antigua metrópoli. La actividad gubernativa para allanar todos los obstáculos que se oponian a esa grandiosa empresa, se acentuó mas vigorosamente desde entónces.

O'Higgins creyó que debia dar cuenta al pais del peligro que le amenazaba, exaltar su patriotismo, i exijir de todos la cooperacion para salvar a Chile de la proyectada reconquista española afianzando la independencia nacional, no en nuestro propio suelo, donde ya estaba conquistada, sino en el centro mismo del poder i de los recursos de sus antiguos opresores. Con este objeto, publicó el 1.° de setiembre de 1819, un corto manifiesto que hizo circular profusamente en todos los pueblos del estado, i que la historia debe recordar como la espresion de las ideas que dominaban en el gobierno en presencia de la crísis tremenda que se veia nacer. "Nueve años de combates i de triunfos, decia O'Higgins a los pueblos, os han enseñado a sufrir i a vencer. Hemos llegado al período del último sacrificio, i es necesario arrostrarlo. Él va a presentarnos o el premio inalterable de los trabajos, o el aniquilamiento de la patria... Nada ha conseguido Chile arrojando de su seno a los enemigos sino asegura su tranquilidad destruyendo a los opresores de Lima, i franqueándose aquellas relaciones capaces de re-

compensar sus fatigas. Todo lo hemos perdido, i los tiranos lo han ganado todo, si logran la victoria del golpe fuerte que nos amaga. Chile ha decretado la espedicion ausiliar de los aflijidos peruanos. España dispone otra de diez i ocho mil hombres para esterminar las preciosas rejiones de Sur-América, i ha salido de Cádiz una respetable fuerza naval que vengue la presa de su *María Isabel* con la destruccion de nuestra escuadra... Ellos se obstinan en dilatar la guerra: nosotros en concluirla para felicidad del pais i de todo el jénero humano. Su empresa es toda de sangre: la nuestra es de honor, de prosperidad i de beneficencia. Ellos concitan el odio eterno de todos los que piensan: nosotros interesamos la gratitud de los oprimidos, el rubor de los indolentes i las bendiciones de los verdaderos patriotas.»

Pronunciándose en seguida con marcada exaltacion contra los indiferentes que creian llenar sus deberes de ciudadanos con solo no mezclarse en la contienda, i contra los espíritus inquietos que por una ambicion insensata o desenfrenada, o por cualquier otro motivo, pudieran aprovechar los conflictos de la patria para perturbar el órden público, pedia el concurso de todos los ciudadanos para salvar la situacion. «Me congratulo, decia, en leer en el semblante de cada ciudadano un patriotismo exaltado con el noble desprendimiento de todo el resto de sus fortunas para la libertad del Perú, i la resolucion decidida de inmolar su misma existencia en la defensa del suelo hermoso donde vió la luz. Os he anunciado que en la hora de esta gloriosa empresa, la patria está, por otra parte, en riesgo; i a esta intimacion, yo os veo, ciudadanos, levantaros por un doble movimiento con aquel mismo ardor con que los romanos corrian a la plaza i a los muros, cuando se les decia por el majistrado que la República peligraba. Ellos no necesitaban otra señal de alarma. Para vosotros suena el grito de un segundo interes: Chile se consume en sí mismo si no emprende la independencia del Perú en circunstancias que la España se propone acabar con la de todo el sur... Vamos a mostrar todo el poder de la patria contra el de los tiranos. Acreditemos que ella existe, i que debe existir dichosa. Probemos que es incompatible que aliente la libertad i que vivan sus verdugos (6).»

En confirmacion de estas palabras, pocos dias despues salia de

(6) El manifiesto o proclama de que estractamos estas palabras, lleva la fecha de 1.° de setiembre de 1819, i fué impreso en una hoja grande a dos columnas, que se hizo circular profusamente en todos los pueblos de Chile. Su título es: *El gobierno a los pueblos.*

Valparaiso la escuadra chilena para ir a combatir al enemigo en las costas del Perú. El resultado de esta campaña naval, como dejamos referido, no correspondió a las esperanzas del gobierno; pero ella probó que la resolucion de llevar a cabo la empresa de que allí se hablaba, era incontrastable. Miéntras tanto, los demas aprestos siguieron haciéndose con firmeza i constancia.

3. Embarazos creados a esa empresa por los trastornos interiores de las provincias arjentinas: el gobierno de Buenos Aires llama a las tropas estacionadas en Mendoza: San Martin anuncia reservadamente a O'Higgins su resolucion de desobedecer esa órden.

3. Desde que se hubo celebrado el contrato para el trasporte del ejército espedicionario, el gobierno chileno, sin tomar en cuenta las demas dificultades que se presentaban, inició con grande actividad la recaudacion del empréstito estraordinario acordado para sufragar los gastos de la espedicion. En otra parte hemos dado a conocer algunos de los tropiezos que encontró esa recaudacion (7); pero la entereza del gobierno los allanó todos, o la mayor parte a lo ménos; i los empresarios pudieron disponer de los fondos indispensables para adelantar los aprestos. El gobierno, ademas, espidió las órdenes necesarias para reclutar jente en las provincias i engrosar así los cuerpos del ejército; i a pesar de que los enrolamientos de marineros para la escuadra, la prolongacion i los variados accidentes de la guerra habian dispersado i en parte agotado la poblacion viril del pais, se reunieron, particularmente en el sur, cerca de dos mil hombres que pasaron a llenar las bajas en las filas patriotas. Se contaba tambien con que en la primavera próxima repasarian a Chile los cuerpos del ejército de los Andes que estaban estacionados en la provincia de Cuyo, i que San Martin habia cuidado de aumentar con nueva recluta, distribuyendo al efecto sus tropas en los diversos pueblos de la provincia.

Sobrevinieron entónces nuevas complicaciones i nuevas dificultades que parecian dispuestas para impedir la realizacion de aquella empresa. Las noticias de España que llegaron a Buenos Aires en la segunda mitad de setiembre eran completamente tranquilizadoras respecto de la espedicion que allí se preparaba contra estos paises. Anunciábase que por diversas causas, i en especial por la escasez de recursos i por el descontento de las tropas que debian componerla, ya no podria llevarse a efecto. El supremo director Rondeau, creyéndose libre de todo peligro por ese lado, volvió a preocuparse de la espedicion libertadora del Perú cuya influencia en el desenlace definitivo

(7) Véase particularmente el § 3 del cap. XV.

de la revolucion hispano-americana no podia ocultarse a nadie (8). Pero aquellos propósitos, que indudablemente eran sinceros, iban a verse entorpecidos por otras causas.

Las perturbaciones interiores de las provincias trasandinas tomaron tal intensidad que amenazaban todo el órden interior, al mismo tiempo que los temores de una formidable invasion española, desvanecidos por un momento, tomaban nuevo cuerpo con mas recientes noticias. Con fecha de 8 de octubre el supremo director Rondeau ordenaba a San Martin que se trasladara con toda la infantería al pueblo de San Luis, i que reuniéndose allí con la caballería, se pusiera en marcha para Buenos Aires. A su paso por Santa Fe debia ademas conferenciar con el gobernador don Estanislao Lopez a fin de reducirlo por un pacto solemne a no romper el estado de paz que habia negociado anteriormente con el gobierno de la capital. Ocho dias mas tarde esas órdenes eran mas perentorias todavía, porque se acentuaban mas i mas los peligros creados a Buenos Aires por la guerra civil. "A los interesantísimos objetos que impulsaron dichas supremas resoluciones, decia a San Martin el ministro de la guerra, se agrega hoi por desgracia la pérfida conducta del gobierno de Santa Fe, que olvidando el sagrado deber de la causa jeneral, e infrinjiendo escandalosamente los pactos celebrados, ha verificado el rompimiento de la ominosa guerra que en vano se ha tratado de evitar aun con degradacion de la autoridad suprema, i se predispone a una esforzada invasion mancomunada con el jefe de los orientales don José Artigas i con el inquieto don José Miguel Carrera que dicen goza de gran predicamento en Entre Rios, en circunstancias de que no contamos con los cuerpos de caballería necesarios a nuestra defensa en tan inesperada agresion (9)."

Pero el prudente jeneral, mui dispuesto siempre a todo esfuerzo i sacrificio contra el poder español, no queria dejarse arrastrar por el torbellino de la guerra civil. Ántes que se le hiciesen estos premiosos llamamientos, San Martin habia resuelto trasladarse a Buenos Aires

---

(8) "Por ahora, escribia Rondeau a Guido con fecha 4 de octubre, estamos libres de espedicion española... Yo siempre fuí de dictámen que debíamos hacer esfuerzos sobre el Perú aun cuando realizasen los españoles su invasion a este rio. Ahora con mas empeño me propongo llevar a cabo este proyecto, i solo espero ver al jeneral San Martin que debe llegar mui pronto aquí para acordar con él lo conveniente." Carta publicada en la *Vindicacion histórica*, páj. 297. Ya veremos que esta proyectada cooperacion a aquella empresa, no pudo llevarse a efecto.

(9) Oficio del ministro de la guerra don Matías de Irigoyen a San Martin, Buenos Aires, 16 de octubre de 1891.

para exijir del gobierno jeneral la cooperacion que éste tenia ofrecida tanto a él personalmente como al gobierno de Chile para la proyectada espedicion libertadora del Perú. Habia salido en efecto de Mendoza a mediados de setiembre, acompañado solo por un ayudante i dos soldados; pero se habia visto forzado a detenerse en San Luis; i por fin no llegó mas que hasta la posta del Sauce, en la provincia de Córdoba. Supo allí que el gobernador de Santa Fe, arrastrado por los otros caudillos a la causa de la revolucion, habia roto las hostilidades contra Buenos Aires; i recelando con sobrada razon el caer prisionero de los insurrectos, dió la vuelta a Mendoza, i llegaba a esta ciudad el 17 de octubre (10). La desorganizacion creciente de aquellas provincias

(10) San Martin daba cuenta de este viaje en carta escrita a O'Higgins desde Mendoza el 19 de octubre en los términos siguientes: "Compañero i amigo amado: Ántes de ayer he llegado a ésta de regreso de la posta del Sauce, sin haber llegado a Buenos Aires con motivo de haberse roto las hostilidades por los de Santa Fe el 7 del corriente, sin haber dado aviso ninguno como estaba pactado en el armisticio; i una feliz casualidad me ha libertado de caer en manos de ellos." Contestando esta carta con fecha de 29 de octubre, O'Higgins decia a San Martin lo que sigue: "Compañero i amigo amado: Un millon de veces i de felicidades nos será recordado el momento casual que le ha librado de caer en manos de esa turba cuya codicia la hace hoi aparecer en la pampa. Sin duda creyeron los malvados aprovechar los momentos en que esperaban que por la espedicion española emigrasen familias patriotas a las ciudades i pueblos interiores para robarlas i destruirlas, o talvez esperaban los momentos que ya debian considerar inmediatos del arribo de los españoles al Rio de la Plata i cooperar con ellos para el fin de sus depravadas maquinaciones. Acuérdese V., mi amigo, cuántas veces le he escrito i comunicado que no se esponga a los tiros de esos desnaturalizados! Si realizan sus negras intenciones i si casualmente no las evade V. ¿en qué conflicto no nos hallaríamos en estos momentos? La sola idea me aflije, como tambien los males que nos va a acarrear la incursion de tan atroz vandalaje. Yo no creo que Artigas quiera envilecer su nombre i ver recaer sobre sí la execracion de este Estado en jeneral por la admision en sus tropas del inmoral José Miguel Carrera i de los facinerosos que le acompañan." La carta de que copiamos estas líneas no está publicada en la correspondencia de O'Higgins que dió a luz don Bartolomé Mitre en los apéndices de su *Historia de San Martin.* Solo ha tomado de ella un corto pasaje referente al favorable estado interior del Perú para las futuras espediciones.

Los recelos de San Martin para no seguir en esa ocasion su viaje a Buenos Aires, eran mui fundados. El gobernador Lopez de Santa Fe, arrastrado por don Francisco Ramirez, el caudillo de Entre Rios, i por don José Miguel Carrera, rompia alevosamente el armisticio que tenia celebrado con el gobierno jeneral, i el primer acto de hostilidad de sus tropas fué, segun se lee en la *Gaceta* de Buenos Aires de 3 de noviembre, el apresamiento de algunas personas que viajaban por esa provincia bajo el estado de paz. Fué una de ellas el jeneral don Marcos Balcarce que venia a ofrecer sus servicios al gobierno de Chile. El representante de este pais don

lo habia disgustado sobre manera. Al recibir en Mendoza las primeras comunicaciones en que con tanta urjencia se le ordenaba que se trasladase a la capital con las fuerzas de su mando, San Martin contestó el 24 de octubre estas palabras que dejan traslucir por su sequedad el estado de su espíritu: «Se pondrá en movimiento toda la caballería del ejército en el momento de recolectar las caballadas i muladas, hasta la provincia de Córdoba... La flacura i mal estado de las caballadas, me imposibilitan absolutamente, así como la falta de recados para poder hacer marchar ninguna infantería, pues toda ella quedará segun V. S. me previene, acantonada en San Luis.» En todo su oficio no habia una sola de esas palabras decisivas i ardorosas que San Martin acostumbraba emplear en sus comunicaciones, ni dejaba ver si él mismo se pondria en viaje con las fuerzas de su mando.

Aquellos acontecimientos creaban, en efecto, a San Martin una situacion mui difícil. La guerra civil en que estaba resuelto a no tomar parte, debia fatalmente retardar la espedicion libertadora al Perú, o a lo ménos impedir que ésta contase con todos los recursos i con las fuerzas que se creian indispensables. Si por el espíritu de órden i de disciplina de que queria dar ejemplo para prestijiar a las autoridades constituidas, i para desautorizar la anarquía, San Martin se sentia embarazado para desobedecer a su gobierno, los altos intereses de la gran causa a que habia consagrado toda su intelijencia i toda su actividad, no le permitian empeñar las tropas de su mando en una contienda fratricida en que habian de agotarse i de perderse, en vez de llevarlas a consumar la obra de la independencia americana. Debió pasar entónces por horas de mortal perplejidad; pero su juicio frio i penetrante i su elevado patriotismo le trazaron claramente la línea del deber. «Tengo la órden, escribia a O'Higgins el 9 de noviembre, de marchar a la capital con toda mi caballeria i la infanteria que pueda montar; pero

---

Miguel Zañartu reclamó la libertad de Balcarce como militar chileno; pero no se le hizo caso por entónces, i este último permaneció detenido algun tiempo mas.

Sobre el verdadero objeto del proyectado viaje de San Martin a Buenos Aires, da mas luz su correspondencia particular que los documentos oficiales. En carta dirijida a Guido desde San Luis con fecha de 21 de setiembre le dice que ha llegado a ese pueblo tan fatigado que tendria que demorarse algunos dias, i le hace varios encargos para que en Chile se aceleren los aprestos espedicionarios; i el 3 de octubre escribia a O'Higgins que el dia siguiente continuaria su viaje a Buenos Aires. San Martin se proponia estar de vuelta en Mendoza a mediados de noviembre; pero, como decimos mas arriba, no alcanzó a realizar su propósito, viéndose obligado a volverse del camino.

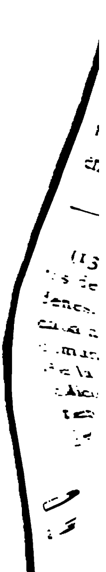
me parece imposible poderlo realizar, tanto por la flacura de los animales, como por la falta de numerario, pues los ausilios que me han remitido en letras han sido protestadas por este comercio, siendo así que venian de comerciantes ingleses.» I en seguida, bajo la recomendacion de «reservado para usted solo», le revelaba la verdad de sus propósitos con aquella franqueza que le inspiraba el mas fiel i el mas sólido de los amigos. «No pierda usted un momento, decia, en avisarme el resultado de Cochrane, para, sin perder un solo momento, marchar con toda la division a esa (Santiago), escepto un escuadron de granaderos que dejaré en San Luis para resguardo de la provincia. Sé que va a cargar sobre mí una responsabilidad terrible; pero si no se emprende la espedicion al Perú todo se lo lleva el diablo. Dígame usted cómo está la artillería de batalla i montaña para la espedicion, pues si falta, podemos llevar de la que tenemos en ésta. Tengo reunidos en ésta dos mil caballos sobresalientes, los que marcharán a esa con la division. Si vienen noticias favorables de la escuadra, haga usted que esten prontas todas las mulas de silla i carga del valle (de Aconcagua) para que trasporten los cuerpos del pié de la cordillera a esa capital.» Esta resolucion, que O'Higgins guardó con la mayor reserva, sin comunicarla siquiera a alguno de sus ministros, venia a facilitar considerablemente los aprestos para la espedicion libertadora.

La contestacion de O'Higgins a esta confidencia no se hizo esperar, i ella revelaba la unidad de propósitos i de aspiraciones que guiaba a ambos. Despues de comunicarle las últimas noticias que se habian recibido del Perú, la dispersion de la division naval que venia de España, i el probable naufrajio del navio *San Telmo*, le agregaba estas palabras: «Ya ve usted, querido amigo, que la suerte se nos presenta propicia, i que a usted se proporciona una ocasion i un motivo justo para resistir la órden de su gobierno. Sin la libertad del Perú, esté usted convencido de que no podemos salvarnos, i éste es el momento de venir a Chile con esas tropas, seguro de que a los dos meses estamos en camino para lograr el objeto tan deseado. Aun cuando supongamos que el navio *San Telmo* haya podido tomar puerto enemigo en el Pacífico, miéntras se refacciona i se reune a los otros barcos en el Callao, nosotros tenemos la superioridad. Asi, pues, venga usted, mi amigo, vuele, i se coronará la obra.»

Sin embargo, San Martin no podia cumplir esa resolucion por medio de una desobediencia inmediata i estrepitosa a las órdenes del gobierno. Le era necesario proceder con mucha cautela, disimular por algun tiempo sus propósitos, ganarse la adhesion absoluta de los oficiales que

estaban a sus órdenes, i esperar el momento propicio para la accion sin producir una ruptura abierta, i aun obteniendo, si era posible, una modificacion de las resoluciones gubernativas. Miéntras tanto, el gobierno de Buenos Aires redoblaba sus instancias i sus órdenes en términos mas premiosos que los que habia empleado hasta entónces. «Todos los motivos que hacian urjente la aproximacion del ejército de su mando, decia a San Martin el supremo director Rondeau en oficio «reservadísimo» de 10 de noviembre, son un átomo respecto de los que han ocurrido en estos últimos dias. Ellos son de un órden superior a todo lo que puede imajinarse; i ponen en el mas grande de los conflictos, no ya a la presente administracion, sino directamente la existencia de todas las provincias.» El gobierno de Buenos Aires no podia emplear espresiones mas vivas para empeñar a San Martin a acudir con sus fuerzas a la defensa de la capital. En vista de esas órdenes, se vió éste en la necesidad de anunciar que el 10 de diciembre se pondrian en marcha para Córdoba las fuerzas de su mando (11); pero ántes de que se efectuase ese movimiento, nuevas complicaciones interiores vinieron a servirle de escusa para mantenerse en su estudiada inaccion.

En efecto, la desorganizacion política en las provincias arjentinas seguia tomando las mas tremendas proporciones. En la noche del 11 de noviembre habia estallado en Tucuman un escandaloso motin militar, encabezado por un capitan oscuro de uno de los pequeños piquetes de tropas que habian quedado en la ciudad, pero que encontraba apoyo en la opinion de la provincia. El jeneral Belgrano habia sido reducido a prision; i de allí partieron emisarios para sublevar el ejército acantonado en Córdoba bajo las órdenes del jeneral don Francisco de la Cruz (12). Estos acontecimientos, que en otras circunstancias habrian debido acelerar la marcha de las tropas estacionadas



(11) Oficios de San Martin de 22 de noviembre al gobernador de Córdoba i al jeneral don Francisco de la Cruz, jefe interino del ejército patriota estacionado en esa ciudad. La razon que en ellos daba aquél para aplazar la marcha de sus tropas hasta dieziocho dias mas tarde, era la falta de recursos i de caballos, por lo cual pedia que se le aprontasen dos mil en Córdoba. La carta confidencial escrita a O'Higgins, que dejamos copiada mas atras, demuestra de sobra que San Martin tenia entónces los elementos de movilidad necesarios para la marcha de que se trataba.

(12) Estos trascendentales acontecimientos referidos mas o ménos confusa e incompletamente en los documentos de la época i en algunas relaciones posteriores, han sido suficientemente esclarecidos por don Bartolomé Mitre en el cap. XXXVIII de su *Historia de Belgrano*, tomo III, páj. 28 i siguientes de la tercera edicion.

en Mendoza para reprimir los movimientos revolucionarios que asomaban por todas partes, sirvieron a San Martin de pretesto para justificar la actitud que estaba resuelto a tomar. "Este desagradable incidente, decia al gobierno de Buenos Aires en oficio de 7 de diciembre, unido a los avisos que he recibido por la via de Córdoba de que el movimiento de Tucuman estaba de acuerdo con el que debia ejecutarse en esta provincia (Cuyo) luego que se verificase la salida del ejército, me ha hecho suspender la marcha que debia emprender el 11 por la mañana con direccion a esa capital." En el mismo oficio hablaba nuevamente del deplorable estado de su salud, e indicaba su determinacion de trasladarse prontamente a Chile a buscar su restablecimiento (13).

4. Actitud resuelta del senado de Chile en favor de la espedicion sin aguardar los refuerzos que se esperaban de Mendoza: San Martin regresa a Santiago.

4. Los sucesos que acabamos de recordar, aunque imperfectamente conocidos en Chile, puesto que los periódicos parecian comprometidos a no dar cuenta de ellos, mantenian una gran inquietud en la opinion. Se creia en todos los órdenes sociales que la espedicion al Perú, afianzando sólidamente la independencia de Chile, iba a poner término definitivo a la guerra que habia asolado nuestro territorio, i al mantenimiento de un ejército i de una escuadra que consumian todos los recursos del pais; a afianzar i robustecer las libertades públicas; a suprimir las onerosas contribuciones que pesaban sobre el pueblo; a abrir mercados a nuestros productos, i por tanto a dar un gran desarrollo a la industria, al comercio i a la riqueza pública. No es estraño que se miraran con impaciencia i con disgustos las dilaciones que esperimentaba la realizacion de esa empresa, i que la tardanza que ponia San Martin en regresar a Chile con las tropas que se hallaban en Mendoza, causara

(13) El gobierno de Buenos Aires no tenia entónces la menor idea de los propósitos de San Martin, ni sospechaba siquiera que éste pudiera desobedecer sus órdenes. Don Miguel Zañartu, el ajente diplomático del gobierno de Chile, comunicaba a éste con todo órden i regularidad cuanto ocurria en aquella capital. En comunicacion de 28 de diciembre de 1819, despues de informarle de los progresos de la anarquía, i del peligro de un derrumbamiento completo de todo el órden público, decia lo que sigue: "San Martin no aproxima sus tropas, por mas que se repiten a este fin las órdenes del gobierno. En la subordinacion acreditada de aquel jefe, solo queda lugar para pensar que no ha podido su empeño vencer la resistencia del pueblo (Mendoza) que debe proporcionarle los recursos para esta campaña, ni contrastar el torrente i odio casi universal que esplican las provincias contra la actual administracion."

un gran descontento. El senado se hizo entónces órgano resuelto de las aspiraciones populares en un documento justamente memorable.

El director supremo que dirijia esos negocios con una gran circunspeccion, habia guardado una absoluta reserva acerca de la resolucion solemne que le habia comunicado San Martin; i como creia seguro el arribo de éste con las fuerzas estacionadas en Mendoza, esperaba solo esto para acelerar los últimos preparativos para la partida de la espedicion. Miéntras tanto, los empresarios que habian contratado el trasporte del ejército, se habian comprometido a tenerlo todo listo para enero de 1820, i como el retardo de San Martin debia aplazar la partida de la espedicion, O'Higgins se vió en el deber de ordenar una suspension momentánea de esos trabajos. Los empresarios, perjudicados por esa resolucion, interpusieron querella ante el senado; i este alto cuerpo en acuerdo de 22 de diciembre, resolvió que «se activase cuanta dilijencia hubiese pendiente a efecto de que al regreso de la escuadra, i facilitada o no la venida del señor jeneral don José de San Martin, se ejecutase la espedicion, teniendo presente, agregaba el acuerdo, que si debemos sostener la escuadra conservando el ejército para una guerra puramente pasiva, el pais se consume i se agotan los recursos; i así que aunque llegue el caso de que el jeneral i sus tropas ultramontanas no puedan ayudarnos, nosotros debemos, arrostrando por todos los riesgos i sacrificios, poner en planta el proyecto espedicionario (14).» El

(14) Acta del senado de 22 de diciembre de 1819. El oficio pasado con este motivo al director supremo, es el siguiente:

«Excmo. señor: —A pesar del inesperado resultado de nuestra espedicion marítima, la suerte favorable nos ha puesto en el dominio del Pacífico. Por momentos se espera la escuadra, i seguramente con el designio de convoyar las tropas de desembarco al Perú. El cumplimiento del plazo espira el 1.° del entrante. El empresario don Felipe del Solar, llamado por el senado para examinar el estado de aquella negociacion, asegura que estan con órden de V. E. suspendidos sus trabajos, i que aunque ha oficiado consultando si los continúa, no obstante de hallarse descubierto de las cantidades que le son debidas, aun no se le ha contestado. En estas circunstancias, ha parecido de necesidad interpelar la suprema autoridad de V. E. para que se active cuanta dilijencia hai pendiente, i se acopie lo necesario, a fin de que, llegada la escuadra i facilitada o nó la venida del jeneral señor don José de San Martin, se ejecute sin pérdida de momentos la espedicion acordada con V. E., que ya no hai motivo que la embarace, ántes muchos que diariamente impelen a practicarla. Ello es que se ha de sostener la armada i sin objeto si no vamos al Perú; se ha de mantener el ejército, i no es posible sea solo para esperar enemigos i sufrir una guerra pasiva: los recursos se agotan, i nos instan porque sacudamos aquella carga. Todo el pueblo clama por un paso de que pende la suerte i felicidad de la patria. Ojalá V. E. se uniera algun dia al senado en sus acuerdos

senado acordó pocos dias despues que uno de sus miembros mas prestijiosos i caracterizados, don Francisco Antonio Pérez, se acercase al director supremo a pedirle que sin esperar mas tiempo las tropas que se hallaban en Mendoza, se pusiera él a la cabeza del ejército, i que emprendiese la campaña libertadora del Perú con los solos recursos que Chile podia suministrar. Esta exijencia a que O'Higgins no podia dar una negativa perentoria i terminante, le creaba una situacion sumamemte embarazosa.

Por fortuna, San Martin estaba firmemente resuelto a cumplir la palabra que tenia empeñada. En efecto, el 26 de diciembre dirijia al gobierno de Buenos Aires el oficio siguiente: "En vano han sido mis contínuas reclamaciones a V. E. por el espacio de tres años para que me concediese la separacion del mando del ejército con el objeto de recuperar mi salud. Ya no es necesaria nueva reclamacion, pues mi postracion absoluta me hace separarme de este encargo. Si V. E. no nombra otro jeneral, el ejército está espuesto a su disolucion. Pasado mañana marcho para los baños de Cauquenes; i aunque con ellos esperimente alguna mejoria en mis dolores reumáticos, mi enfermedad al pecho no me permitirá por mucho tiempo dedicarme a trabajo alguno (15)." Despues de dar sus instrucciones al coronel don Rudesindo Alvarado, que le merecia la mas completa confianza, i de tomar

---

para disponer el modo i forma de verificarla en cualquier evento. No porque el jeneral i sus tropas ultramontanas se hallen impedidos, debemos ceder en la empresa. Sin ella, nos acercamos cada dia a nuestra ruina, i emprendiéndola, arrostrando riesgos i no omitiendo sacrificios, podemos conseguir la felicidad a que aspiramos. El senado no perderá tiempo en facilitar los arbitrios, miéntras V. E. pretermitiendo cualquiera otra ocupacion, debe dedicarse a la ejecucion de este proyecto, a que el senado i todos los pueblos le incitan con el mayor encarecimiento.—Dios guarde a V. E.—JUAN AGUSTIN ALCALDE, presidente.—*José María Villarreal*, secretario."

Trascribimos aquí íntegro este documento para dejar definitivamente asentada, con pruebas incontrovertibles, la verdad de las rectificaciones históricas a que destinamos la nota 69 del capítulo XII de esta misma parte de nuestro libro.

(15) El gobierno de Buenos Aires creyó al parecer la enfermedad de San Martin. En dos oficios firmados por el supremo director Rondeau el 18 de diciembre i en 8 de enero de 1820, en contestacion a las representaciones de aquél, lo autorizaba en términos de sincera estimacion, para pasar a Chile a restablecer su salud; le encargaba que confiara el mando de las tropas que habia en la provincia de Cuyo, al coronel don Rudesindo Alvarado o al de igual clase don Mariano Necochea, i que él conservase siempre el rango de jeneral en jefe de todo el ejército de los Andes, prestándole la atencion que fuese compatible con el estado valetudinario en que se hallaba.

otras medidas que lo retuvieron en Mendoza algunos dias mas, San Martin, llamado premiosamente por O'Higgins, partia para Chile, i llegaba a Santiago en la noche del 14 de enero de 1820 (16). El gobierno i el pueblo lo recibieron con las mas calorosas manifestaciones de entusiasmo.

Se creyó entónces que la espedicion libertadora podria partir en uno o dos meses mas. Los aprestos que se hacian en la maestranza se activaron con toda la eficacia que permitian los escasos recursos del pais. La recaudacion del impuesto estraordinario de guerra seguia haciéndose con toda regularidad; i el periódico oficial publicaba ademas frecuentes listas de donativos, que si no eran de gran valor, revelaban al ménos la decision popular en favor de aquella empresa. Pero todo esto no resolvia la situacion. San Martin guardaba una esmerada reserva sobre la actitud que pensaba tomar en medio de tantas i tan difíciles complicaciones; i quedaba ademas otro punto oscuro que era motivo de las mas vivas inquietudes. Se pensaba en enviar al Perú una espedicion de seis mil hombres, número que habia propuesto aquel jeneral en sus planes de campaña. Se creia posible completar en Chile con la nueva recluta hasta cuatro mil soldados; pero se contaba ademas con la division del ejército de los Andes que en el otoño anterior habia pasado a Mendoza. Compuesta entónces de 1,253 hombres(17), en su mayor parte chilenos, habia sido elevada por San Martin a cerca de dos mil hombres con la recluta reunida en los tres pueblos de la provincia

---

(16) Aunque San Martin fué recibido en Santiago con manifestaciones de contento oficial i público, la *Gaceta ministerial* no dijo una sola palabra de su arribo, sin duda para no comprometer la situacion equívoca de ese jeneral con anuncios imprudentes acerca del objeto de su viaje. *El Telégrafo* de 21 de enero, por su parte, anunció la vuelta de San Martin en estos términos: "El viérnes por la noche hizo su entrada en esta capital el ilustre vencedor de Chacabuco i Maipo; i aunque él habia suplicado que no se le hiciese recibimiento público, S. E. el supremo director salió a recibirlo a dos leguas de la ciudad, acompañado de toda la plana mayor del ejército unido. Igualmente salieron a su encuentro una diputacion del ilustre ayuntamiento, i gran número de personas de todas clases de esta capital. Luego que S. E. (San Martin) llegó a su palacio, el cabildo pasó a felicitarlo; i se sirvió un lucido refresco a que asistieron todas las personas visibles de este vecindario, contentas de tener otra vez en su seno al ilustre jeneral San Martin.—Esperamos que su interesante salud se restablecerá pronto; i que su presencia servirá de estímulo para acelerar la ejecucion de los altos designios que ajitan al gobierno, i que son esencialmente necesarios a nuestra felicidad." En estos términos velados se hablaba allí de la espedicion libertadora del Perú, i se omitia anunciar que San Martin venia a ponerse a la cabeza del ejército.

(17) Véase mas atras la nota 68 del cap. XII.

de Cuyo. El senado de Chile, despues de haber enviado una comision a conferenciar sobre esos asuntos con el director supremo, i de informarse otra vez de la decidida resolucion de éste, "acordó en sesion de 20 de enero, que la espedicion marchase al cargo del señor brigadier don José de San Martin, i que se pidiese al supremo director que le titulase nuevamente jeneral de los ejércitos unidos, a fin, decia, de que, organizándolos cuanto ántes, los ponga en estado de espedicionar; en la intelijencia de que la espedicion debe componerse de seis mil hombres, i de que si no los tiene disponibles el estado de Chile, deberia incitarse al señor jeneral para que en el caso de estar a su disposicion las tropas que existen en Mendoza, se sirva pedir las que sean necesarias para enterar el número (18)." Aunque el director supremo lo representó así a San Martin, no pudo saberse con certidumbre absoluta si era posible contar con esas tropas; porque si bien este era el deseo i el propósito del jeneral en jefe, se sabia que el gobierno de Buenos Aires las llamaba empeñosamente para la defensa de la capital; i se temia ademas que las profundas perturbaciones que ajitaban aquellas provincias, contaminaran el espíritu de rebelion en esas tropas i acabasen por producir su desorganizacion.

5. Sublevacion de una parte de las tropas patriotas que estaban en la provincia de Cuyo: perturbacion que estos sucesos producen en Chile: el gobierno i el senado deciden la espedicion al Perú a pesar de todas las dificultades.

5. Estos últimos recelos eran perfectamente fundados. La anarquía jeneral que se venia preparando desde tiempo atras en las provincias unidas del Rio de la Plata, tomó en los primeros dias de 1820 una tal intensidad que parecia anunciar la destruccion de todo órden en aquel dilatado territorio. Por todas partes asomaban las ideas de federacion i de gobierno local, sostenidas con mas

---

(18) Acta de la sesion del senado de 20 de enero de 1820 i documentos que la acompañan. En el oficio dirijido por O'Higgins a San Martin con fecha de 22 del mismo mes, se lée lo que sigue: "Bajo este concepto, espera el gobierno que si en el círculo de las facultades de V. E. está el ordenar a la division de Mendoza que repase la cordillera, se sirva así disponerlo respecto del batallon núm. 1 de cazadores, los escuadrones de cazadores a caballo i el mayor número de artilleros con algunas piezas i el tren correspondiente. El horizonte político de la provincia de Cuyo no presenta por ahora síntomas alarmantes, aun cuando algunos pueblos de su comprension se hayan desgraciadamente manifestado bajo el inícuo carácter de refractarios; pero si para arredrarlo hasta su esterminio, se necesitan fuerzas que reemplacen las ya indicadas, está pronto el gobierno a remitir en la presente cordillera quinientos reclutas para formar un batallon de infantería que unido al rejimiento de granaderos a caballo i al piquete de artillería, constituya una fuerza capaz de conservar el órden público i de castigar cualquiera atentacion."

o ménos vigor por caudillos turbulentos i animosos que encontraban apoyo en la opinion de los pueblos. Desde principios de diciembre anterior habia salido a campaña el supremo director Rondeau, habia reunido laboriosamente cerca de dos mil hombres, i se disponia a defender la provincia de Buenos Aires contra la agresion de las numerosas montoneras que capitaneaban los gobernadores de Entre Rios i de Santa Fe. Con éstos iba tambien don José Miguel Carrera a la cabeza de una banda de aventureros de diversas nacionalidades, que habia tomado el pomposo nombre de "division chilena." Las tropas agresoras ascendian aproximativamente a mil seiscientos hombres; pero cada dia se engrosaban con nuevos ausiliares, i se hacian mas arrogantes i atrevidas. Ante esa peligrosa situacion, Rondeau llamaba empeñosamente al ejército de Belgrano, que se hallaba en Córdoba con fuerza de dos mil hombres, i a la division que tenia San Martin en la provincia de Cuyo con un número casi igual de soldados.

Si esas tropas hubieran podido reunirse, i si hubiesen estado alentadas por el espíritu de órden que les suponia el gobierno de Buenos Aires, habrian sin duda alguna salvado a esta provincia; pero el desquiciamiento era mucho mas jeneral de lo que entónces se creia, i habia ganado al mismo ejército, entre cuyos jefes i oficiales habia muchos que simpatizaban con aquella gran revolucion, i que estaban dispuestos a servirla. Belgrano, vuelto al mando de su ejército despues del motin de Tucuman que hemos recordado ántes, se puso en marcha para el litoral el 12 de diciembre. Ante su tropas, se retiraban artificiosamente las montoneras insurrectas sin atreverse a empeñar combate. En la noche del 7 de enero de 1820, hallándose acampado en Arequito, sobre la márjen del rio Tercero o Carcarañá, se pronunció un levantamiento capitaneado por algunos de los jefes, que si desde el primer momento no comprometió a todo el ejército, produjo despues de numerosas peripecias, la disolucion completa de éste (19).

---

(19) La sublevacion de Arequito, contada con bastante verdad en sus antecedentes i en su ejecucion por uno de sus promotores i fautores, el jeneral don José María Paz (entónces teniente coronel) en las primeras treinta pájinas del tomo II de sus *Memorias* póstumas (Buenos Aires, 1855), ha sido referida con mayor luz todavía por don Bartolomé Mitre en el cap. XXXIX de su *Historia de Belgrano*. Nosotros podríamos hacer otra relacion de estos mismos sucesos aprovechando algunas notas suministradas por uno de los jefes que ese dia quedaron fieles a Belgrano, el coronel don Francisco Antonio Pinto, mas tarde jeneral i presidente de Chile, su patria; pero ella nos obligaria a entrar en acontecimientos que no estan perfectamente relacionados con el asunto de estas pájinas.

En medio de aquel trastorno jeneral en las provincias, la de Cuyo se habia mantenido perfectamente tranquila. La vijilancia intelijente de San Martin, su prestijio militar i el ascendiente que ejercian sobre los soldados sus jefes inmediatos, habian mantenido un órden perfecto, a pesar de que el espíritu de rebelion asomaba por todas partes. El jeneral en jefe habia distribuido las fuerzas que allí tenia en los tres pueblos principales de la provincia, el batallon de cazadores de infantería a las órdenes de su segundo comandante, el teniente coronel don Severo García de Sequeira, en San Juan; el rejimiento de granaderos de caballería bajo el mando del teniente coronel don Nicasio Ramayo en San Luis; i en Mendoza los cazadores montados que mandaba el coronel don Mariano Necochea, i la artillería. Miéntras San Martin se mantuvo allí, el órden fué inalterable; pero como dice un distinguido historiador arjentino, "el principio disolvente flotaba en la atmósfera, i todas las fuerzas concurrian a la catástrofe política i social, que no estaba en la mano del gobierno central prevenir (20)." Indudablemente, si esas tropas hubiesen sido puestas en campaña en contra de las provincias rebeladas, se habrian agregado en todo o en parte a la revolucion; como el dia que San Martin se separó de ellas, estalló un desastroso levantamiento.

En efecto, en la madrugada del 9 de enero, el batallon de cazadores de infantería, fuerte de novecientas plazas, salia de su cuartel movido por sus sarjentos, i ocupaba la plaza principal de San Juan en abierta rebelion. Tres oficiales de antecedentes poco satisfactorios, el capitan don Mariano Mendizábal i los tenientes don Pablo Morillo i don Francisco Solano Corro, encabezaban el movimiento, al cual se agregaron algunos vecinos de espíritu turbulento, a los gritos de "¡viva la federacion! ¡muera el tirano!", que repetia la tropa. Los amotinados se apoderaron de un cuartel de guardias nacionales, despues de un corto combate que costó la vida al oficial que lo defendia. El comandante del cuerpo, i los oficiales que quedaban fieles, habian sido apresados; i como trataran de ganarse a sus centinelas para efectuar una contrarevolucion, fueron maltratados i sometidos a mas dura vijilancia. La soldadesca cometió en el pueblo todo jénero de excesos.

Aquel motin no correspondia en verdad a ningun propósito político, ni estaba relacionado con los movimientos de igual especie que se repetian en otras provincias. Era simplemente la espresion de ese es-

---

(20) Mitre, *Historia de Belgrano*, cap. XXXIX.

píritu anárquico que asomaba por todas partes. Los caudillos del levantamiento, riñeron entre sí ántes de mucho. Mendizábal, que se titulaba gobernador de San Juan, viendo mui comprometida su autoridad, trató de capitular con el coronel Alvarado, que habia quedado en Mendoza como jefe de todas las fuerzas, despues de la partida de San Martin, i ya sea por humanidad o por cálculo, dispuso la libertad del comandante Sequeira i de tres oficiales que mantenia presos, a condicion de que partiesen para Chile. Pero la tropa no parecia aprobar estas medidas. Apoyado en ella, Corro depuso i desterró a Mendizábal; i por un acto de la mas feroz e innecesaria inhumanidad, mandó alcanzar a los oficiales que marchaban a Chile, por una partida de soldados que los sacrificó a sablazos (21). Aquel desórden se continuó en todo el distrito de San Juan, hasta que dispersándose poco a poco la mayor parte de la tropa sublevada, se restableció una tranquilidad relativa bajo nuevas autoridades.

Aquel escandaloso atentado no tuvo por entónces correctivo eficaz. El coronel Alvarado, que se hallaba en Mendoza, quiso en el primer momento sofocar la insurreccion de San Juan. Puso para ello sobre las armas los cazadores montados i la brigada de artillería que estaba bajo sus órdenes, i emprendió la marcha con infinitas precauciones, i en realidad sin mucha resolucion. Recelaba, en efecto, que esas tropas, insuficientes para vencer al batallon sublevado, i en cuya fidelidad no podia tener absoluta confianza, fuesen batidas por los insurrectos, o que sin combatir se plegasen a éstos, haciendo así mucho mas desastrosa la situacion de la provincia, i exitando nuevos desmanes, i entre ellos el asesinato de los oficiales o paisanos que eran retenidos en prision. El jeneral San Martin, al saber en Santiago con el mas vivo dolor las ocurrencias de San Juan, comprendió igualmente que no era posible ni conveniente ocurrir a las armas para dominar la insurreccion. Las primeras instrucciones trasmitidas a Alvarado, le recomendaban que se abstuviera de todo movimiento militar, i que tratara de atraerse a los insurrectos por medio de arreglos pacíficos. Con ese objeto, hizo partir de Santiago el 1.° de febrero, al sarjento mayor don Domingo Torres, con autoridad suficiente para negociar el someti-

(21) Las víctimas de esta sangrienta trajedia fueron el comandante Sequeira, el sarjento mayor don Lucio Salvadores (ambos arjentinos), i los capitanes don Camilo Benavente (chileno), i don Juan Bautista Bosso (italiano). El jefe de la partida que los asesinó era un sarjento llamado Catalino Biendicho, español tripulante de la fragata *Trinidad*, que, como se recordará, se sublevó en 1818, viniendo de Cádiz, para entregarse a los patriotas en Buenos Aires.

miento de los insurrectos, a quienes prometeria el olvido i perdon de las faltas cometidas. Estas dilijencias, sin embargo, no condujeron al resultado que se deseaba, i todo lo que pudo conseguir fué la libertad de alguno de los presos que Corro mantenia aun en San Juan (22).

La noticia de aquellos deplorables acontecimientos llegó a Chile en circunstancias en que por contrariedades de otro órden, se podia temer que fracasase la preparacion de la espedicion libertadora del Perú. El cálculo de los gastos que demandaba esta empresa, habia sido hecho sobre la base de que el gobierno de Buenos Aires contribuiría, como lo habia ofrecido por un pacto solemne i como lo habia repetido San Martin, con la mitad de los caudales que se necesitaban. Ahora, este mismo jeneral declaraba que la desorganizacion jeneral en que la anarquía habia colocado aquellas provincias, no les permitia cumplir esos compromisos. El coronel don Tomas Guido, en su calidad de representante de las provincias unidas, habia prometido que en todo caso su gobierno contribuiria con 120,000 pesos en dinero que el jefe de la espedicion debia llevar como caja militar para los primeros gastos al desembarcar en el Perú; i ahora, en vista de los últimos sucesos, se sabia que el cumplimiento de esa promesa era imposible. O'Higgins comprendió, en efecto, que no habia nada que esperar por ese lado, que toda la carga iba a pesar sobre el pobre tesoro de Chile, i que, por mas doloroso que fuese, era necesario someterse a esa situacion. Sin vacilar un instante en su inquebrantable resolucion, creyó que era llegado el momento de decir la verdad al pais por el órgano de sus representantes, i de exijirle nuevos sacrificios.

Debiendo contestar las comunicaciones en que el senado pedia que se hicieran venir a Chile las tropas que estaban en Mendoza, el direc-

---

(22) La insurreccion de San Juan, que aquí contamos solo en sus rasgos jenerales i en cuanto se relaciona directamente con los aprestos para la espedicion libertadora del Perú, habia sido referida i recordada en varias relaciones (entre otras, las *Memorias póstumas* de Paz i los *Recuerdos* de Hudson, que hemos citado anteriormente), i en muchos documentos, i fué mas prolijamente esplicada por don Bartolomé Mitre en el cap. XXXIX, de su *Historia de Belgrano* (3.ª edicion). Su relato fué rectificado en algunos accidentes en la 4.ª edicion de la misma obra, donde aquel capítulo ha pasado a ser el XLI, i despues en su *Historia de San Martin*, cap. XXIV. El lector hallará en cualquiera de estos libros la relacion detallada de esos sucesos, en que no nos es posible entrar aquí, por mas que tengamos a la mano los documentos necesarios para ello. La coleccion de documentos titulada *Vindicacion histórica* (papeles del jeneral Guido) contiene entre las pájinas 309-330, algunas piezas mui importantes para conocer i apreciar esos acontecimientos.

tor supremo daba cuenta de aquellas angustiosas necesidades, en oficio de 22 de enero, en los términos siguientes: "No solamente es necesaria la espedicion militar al Perú para consolidar nuestra independencia, como V. E. manifiesta en su nota de 20 del actual, sino que la existencia política de la República vacilaria en el todo o parte de las relaciones que la constituyen, sin la realizacion de tal proyecto. En circunstancias tan críticas, un esfuerzo estraordinario i un paso dado con audacia i prudencia, seran los mejores i mas impulsivos resortes para alejar de nosotros el sistema de guerra defensivo, pero destructor, que los enemigos, con conocimiento de sus recursos, han adoptado firmemente. Por este medio se conseguirá abrir un canal a nuestras comunicaciones mercantiles, i propiciar un ingreso positivo, de que ahora carecemos i que por instantes mas i mas necesitamos. Pero para que no sean efímeros los resultados de este sacrificio, i sí tales como pueden desearse, es indispensable calcular exactamente los gastos a que ha de ascender el equipo de la espedicion en todos sus ramos, sin dejar nada al problema. Los trescientos mil pesos que con este objeto se impusieron anteriormente, creyéndose bastantes a cubrir los gastos que debian espenderse, no alcanzan a llenar mas que la mitad de las atenciones o aprestos; entre los que debe contarse la escuadra, si ha de obrar con acuerdo del cuerpo de ejército, apoyar sus planes, trasportar parcial o jeneralmente sus fuerzas de un punto a otro, i operar ofensivamente, segun lo exija la naturaleza de la guerra i la posicion respectiva de propios o enemigos. El cómputo mas módico i adecuado del importe de la espedicion, no es menor de seiscientos mil pesos, distribuidos en esta forma: ciento veinte mil pesos para la caja militar, por tres meses de pago; cincuenta mil para la maestranza i parque; doscientos cuarenta mil, que suma la contrata de Solar; cuarenta mil los hospitales, i ciento cincuenta mil la escuadra."

El mismo dia en que O'Higgins firmaba ese oficio, llegaba a Santiago la noticia de la sublevacion de San Juan. Produjo ésta la mas penosa impresion en el ánimo de todos los hombres que tenian alguna intervencion en los negocios de gobierno. Era evidente que aquellos trastornos iban a privar a la espedicion no solo de los recursos pecuniarios con que el gobierno de Buenos Aires debia contribuir, i que se necesitaban para completar el presupuesto de gastos, sino de dos mil soldados. Los senadores no se arredraron, sin embargo, por aquella contrariedad; pero creyeron que bajo la presion de desgracias que nadie podia remediar, era forzosamente necesario reducir las vastas proporciones que se habia querido dar a la espedicion. En efecto, en sesion

de 28 de enero, acordaron preguntar al director supremo "si despues de los acontecimientos de la provincia de Cuyo, seria realizable la espedicion con los seis mil hombres en que se habia convenido últimamente, o si quedaria limitada a los cuatro mil acordados por los empresarios, para deliberar bajo este antecedente." O'Higgins, que estaba resuelto a no detenerse ante ninguna dificultad, contestó sin vacilar que la espedicion debia componerse de seis mil hombres, i que se llevaria a efecto con los solos recursos de Chile, aunque fuese necesario imponer por la fuerza nuevos i nuevos empréstitos i contribuciones.

Pero aquello era casi materialmente imposible. El senado no dudaba de que la actividad i la enerjía del gobierno, podrian al fin completar el número de hombres que se necesitaban para formar ese ejército; pero creia que todos sus esfuerzos serian impotentes para sacar nuevas contribuciones o empréstitos en un pais pobre, i mas empobrecido aun por una guerra larga i desoladora. Juzgó, sin embargo, que mediante estrictas economías, i con el empleo de algunos espedientes, sería posible conciliarlo todo; i para ello celebró varias conferencias con el director supremo (23). Todas las comunicaciones cambiadas con este

---

(23) El deseo de dejar perfectamente esclarecida esta parte de la historia nacional i dejar comprobados los enormes sacrificios que Chile se impuso para realizar la espedicion libertadora del Perú con sus solos recursos, nos induce a reproducir en estas notas algunos documentos que arrojan mucha luz. He aquí el oficio en que el senado pedia al director supremo las conferencias de que hablamos en el texto:

"Excmo. Señor:—La nota de V. E. de 22 de enero manifiesta no solo la utilidad i necesidad de espedicionar a Lima, en que estamos de acuerdo, sino que sin ella se desploma el edificio político de nuestra libertad. Para la ejecucion de este gran proyecto, estima V. E. de necesidad que, sobre la anterior contribucion destinada a este objeto, se enteren seiscientos mil pesos, i que, careciendo de ellos el Estado, propone si han de sacarse del pueblo en los mismos términos que la anterior, o debe echarse mano de otros arbitrios.

"Prescinde por ahora el senado de que los ciento veinte mil pesos de la caja militar se han ofertado por el señor diputado de las provincias unidas; que los hospitales militares valuados en cuarenta mil pesos, pudieran repartirse en especies entre los moradores del pais; i de otras economías de que es preciso usar en las presentes circunstancias.

"V. E. ha visto las dificultades con que se ha colectado parte de la anterior distribucion, i los muchos meses que han pasado en esta laboriosa empresa. Mui poco aprovecharia autorizar a V. E. para igual o mayor contribucion, si miéntras se ratea discurre por todo el Estado, i se realiza para el tiempo oportuno de espedicionar. El numerario es escaso, i se halla reasumido en el comercio estranjero. Los hijos del pais son ricos de fundos i especies; pero con éstas no nos sacan del apuro. Por tanto, meditando

motivo revelan una gran uniformidad de propósitos entre el supremo director i los otros poderes del Estado; pero se queria hallar los medios posibles de realizacion de una empresa que todos creian inevitablemente necesaria, pero que consideraban con razon superior a los recursos del pais.

Los acuerdos celebrados en aquellas conferencias, aunque inspirados por un vivo interes en favor de la espedicion, no podian allanar todas las dificultades. Se convino en reducir en lo posible el presupuesto de gastos, limitando entre otras partidas la del caudal que debia formar la caja del ejército; se exijirian impuestos estraordinarios en especies, en víveres i en forrajes, ya que éstos eran abundantes en el pais a la vez que era mui escaso el numerario; se tomarian en las boticas al precio de tasacion i como empréstito pagadero en mejores circunstancias, los medicamentos necesarios para el hospital mili-

---

arbitrios para realizar los planes adoptados, i que éstos no se hagan efímeros, tiene acordado el senado cuantos medios pueden desearse a la consecucion. Todo tropiezo debe vencerse, i ningun obstáculo ha de embarazar este paso majestuoso de que pende la libertad de la América. El senado a todo se presta; el ilustre cabildo, por medio de una diputacion, le ha manifestado que los sentimientos del pueblo son los mismos, i que se halla dispuesto a sufrir el último ciudadano. El senado interpela a las supremas autoridades, i todas de acuerdo a solo este fin dirijen i consagran todas sus atenciones.

"En consecuencia de este principio, i bajo el supuesto de que vengan o no tropas de la otra banda, ha de ser la espedicion de seis mil hombres, segun nos ha contestado V. E. verbalmente por medio de nuestro secretario; estamos en el caso solo de acordar i ejecutar los arbitrios de realizarla. Si nos estendemos oficialmente en contestaciones i reparos, perdemos el tiempo, que ya es angustiado. Por lo mismo, proponemos a V. E., para el mejor servicio de la patria i para satisfacer nuestros deseos, concurrir a la sala directorial o a donde V. E. tuviese a bien, para manifestar allí los arbitrios mas proporcionados a las circunstancias, discurrir el medio de facilitarlos, i en breve tiempo ocurrir a las urjencias pecuniarias que se representan.

"Así quedaria V. E. satisfecho de que hai arbitrios para la espedicion, i de que nada faltará para equiparla en todos sus ramos.—Dios guarde a V. E.—Santiago, febrero 1.º de 1820 —JUAN AGUSTIN ALCALDE, presidente.—*José María Villarreal*, secretario.".—Al excmo. señor supremo Director.

O'Higgins aceptó gustoso esta invitacion. "Este es cabalmente, decia, el medio mas espedito i fácil para transarlo todo con ahorro de las demoras a que inducen las contestaciones oficiales, i de resolver de una vez un asunto que va a fijar la suerte de la América."

El espíritu que entónces animaba al gobierno i al pueblo de Chile está fielmente reflejado en la correspondencia oficial de Guido con el gobierno de Buenos Aires. Véase entre otros, su oficio de 4 de febrero de 1820, publicado en la *Vindicacion histórica*, páj. 320.

tar; se cobrarian con toda eficacia las deudas atrasadas que habia a favor del estado, i se impondria una nueva contribucion solo por la suma de 124,700 pesos, repartida en las provincias de Santiago i de Coquimbo, ya que en esos momentos no era posible gravar a la de Concepcion, i distribuida en cada distrito "entre las personas mas pudientes, enemigas de la causa o indiferentes, tratando de escluir cuanto fuese posible a los patriotas mas comprometidos, sin olvidar a todo americano, como interesado en la empresa, i a los estranjeros que han obtenido carta de ciudadanía; i disponiendo el gobierno que sin quedar escepcionados los empleados que poseen bienes fructíferos, se nombren distintos ejecutores para que verifiquen las exacciones i se logre el fin propuesto (24)." Al mismo tiempo, el jeneral San Martin, con acuerdo del senado, hacia anunciar en las órdenes del dia del ejército que los individuos que voluntariamente se presentaren para formar parte de la proyectada espedicion, serian despues de ella trasportados a Chile, i quedarian exentos de todo servicio militar a perpetuidad, i de cualquiera contribucion (25).

Antes de muchos dias se reconoció, sin embargo, que era mui difícil poner sobre las armas el ejército que se creia necesario para espedicionar al Perú. La poblacion viril del pais, habia sufrido, como dijimos ántes, una notable disminucion por las continjencias de la guerra. Entre tanto, ademas de los seis mil espedicionarios i de la marinería de la escuadra, era indispensable dejar en Chile otros dos mil

---

(24) Acta de la sesion del senado de 9 de febrero de 1820 i oficio del mismo dia al supremo director en que se detallan esos acuerdos. El reparto de esta contribucion da una idea aproximativa de la distribucion de la riqueza pública entre los diversos distritos del estado en esa época, i en jeneral de su estado de pobreza. Segun ella, toda la provincia de Coquimbo, comprendiendo Illapel, Huasco i Copiapó, debia contribuir con 30,000 pesos; la ciudad de Santiago i su distrito, 73,700; Petorca, 1,100; San Felipe de Aconcagua, 4,000; Quillota, 3,000: Santa Rosa de los Andes, 1,000; Valparaiso, 3,000; Casablanca, 500; Melipilla, 300; Rancagua, 2,000; San Fernando, 4,000; Curicó, 500; Talca, 1,700.

(25) Acuerdo del senado de 4 de febrero de 1820, i documentos anexos. En esa misma sesion, el gobernador del obispado don José Ignacio Cienfuegos, que ocupaba un asiento en ese alto cuerpo, i que era, como sabemos, uno de los pocos eclesiásticos que desde los primeros dias de la revolucion se habia pronunciado por la causa de la patria i servídola en elevados cargos, se mostró dispuesto "a conceder por su parte todas las escepciones, privilejios i gracias que esten a sus alcances para el consuelo i satisfaccion de los que se alisten voluntariamente, protestando ejecutarlo por separado." Este ofrecimiento era una nueva manifestacion de la unidad de aspiraciones i sentimientos acerca de la espedicion.

hombres a lo ménos, para la defensa de la frontera del Biobio contra los montoneros realistas i los indios, todo lo cual ofrecia grandes dificultades. Por otra parte, los arbitrios propuestos para procurarse recursos, eran en gran parte impracticables. Se reconoció que muchas de las deudas en favor del Estado que se querian recaudar, eran absolutamente ilusorias, i otras del todo incobrables. El senado, en vista de las observaciones hechas por el director supremo sobre este particular, acordó en sesion de 29 de febrero "que si arrostrando todos los peligros i atropellando todos los embarazos que podian presentarse, debia realizarse la espedicion, era necesario convenir que si no podian equiparse seis mil hombres, se proporcionara lo que se pudiera; i que si no era posible allanar la salida del ejército con todos los recursos que habia menester, se ejecutaria con aquellos que fuesen compatibles con las actuales escaseces (26)." Aquella declaracion tan franca como

---

(26) Acta de la sesion del senado de 29 de febrero de 1820.—Conviene conocer en su forma orijinal el oficio que el senado dirijió al director supremo para comunicarle este acuerdo. Dice así:

"Excmo. señor: A proporcion de la utilidad i necesidad de espedicionar al Perú, han de hacerse los esfuerzos para realizarlo, atropellando embarazos, arrostrando peligros, i sin reparar en dificultades que solo sabe vencer la intrepidez. Si estamos convenidos de ser preciso aquel paso para subsistir, i que, no pudiéndose practicar con seis mil hombres, debe verificarse con los que se pueda, lo propio hemos de resolver acerca del modo i forma con que debe hacerse; i si es impracticable con todo aquel equipo que sale un ejército lleno de recursos, efectúese sin él, i con los medios i arbitrios posibles de que pueda valerse el Estado. Mejor es algo que nada; i es forzoso que, arreglándonos a las circunstancias, se prepare la espedicion.

"Estas consideraciones movieron al senado a presentar a V. E., como un arbitrio proporcionado, la cobranza de las deudas activas del erario en los ramos de hacienda, secuestros i diezmos, advirtiendo que seria ménos difícil esta cobranza que una nueva contribucion; pero supuesto que las deudas no son efectivas, no hai caso; i en la intelijencia de ser indispensable la suma de trescientos mil pesos para la espedicion, conviene el senado en que se solicite por empréstito forzoso de los individuos en donde pueda encontrarse, obligando en favor de ellos, i para seguro de este crédito, todos los fondos públicos; i espresa i especialmente el ramo de secuestros con cuyos fundos rústicos i urbanos sobra para cubrirlos.

"V. E. mismo, por medio de sus ministros o por una comision, puede distribuir aquella cantidad entre los sujetos pudientes del Estado, ubicados en la capital, ciudades i villas, practicando esta dilijencia con la brevedad que exijen las circunstancias, i ejecutándose con actividad. Si toda la autoridad de V. E. no la hace efectiva, no halla el senado cómo pueda realizarse. En fin, se conviene en el empréstito, i V. E. es árbitro para elejir los medios.

"No parece que se repute por incobrable la lista de los treinta i seis mil pesos de deudas atrasadas que no cubrieron sujetos pudientes, de iguales o mayores propor-

resuelta, iba acompañada de otra por la cual se autorizaba al supremo director para imponer al pais un empréstito forzoso por 300,000 pesos sobre los 160 que ya se habian recaudado del empréstito decretado anteriormente. O'Higgins se creyó desde ese dia revestido de las mas ámplias facultades para llevar a efecto la espedicion libertadora, empeñando todas las fuerzas i todos los recursos del pais.

6. Las noticias de los trastornos en Buenos Aires ponen a San Martin en situacion de declararse en desobediencia: los jefes i oficiales que servian bajo sus órdenes, se pronuncian en Rancagua en favor de esa determinacíon.

6. San Martin guardaba, entre tanto, ante el público una esmerada reserva sobre la actitud que estaba resuelto a asumir en vista de la situacion que atravesaban las provincias unidas del Rio de la Plata. A consecuencia de los acontecimientos de Cuyo, i del espíritu de insurreccion que habia penetrado en las tropas allí estacionadas, no podia responder con toda certidumbre si éstas regresarian a Chile. Tomando por razon o pretesto el mal estado de su salud, se habia retirado a los baños de Cauquenes, i vivia allí al parecer estraño a las discusiones i dilijencias a que daba oríjen el apresto de la espedicion libertadora; pero en realidad habia esplorado artificiosamente la opinion de los jefes i oficiales del ejército de los Andes para saber si podia contar con ellos el dia que fuese necesario tomar una actitud resuelta. Su determinacion era fija e invariable; i solo esperaba el momento oportuno para declararla i ponerla en ejecucion (27).

Miéntras tanto, los negocios públicos tomaban cada dia en las provincias unidas del Rio de la Plata un aspecto mas alarmante i desconsolador. El gobierno i el congreso habian seguido en Buenos Aires tratando del quimérico proyecto de arribar a la consolidacion i reconocimiento de la independencia nacional por medio de la coronacion

---

ciones que otros que supieron sacrificar sus caudales en servicio público. No obstante, V. E. cuando mande practicar la contribucion o empréstito para que se le autoriza, sabrá incluir entre los nombrados a los que de dicha lista considere en aptitud i proporcion de hacer ese servicio.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Santiago, febrero 29 de 1820 —JOSÉ MARIA DE ROZAS, presidente.—*José María Villarreal*, secretario.—Excmo. señor supremo director.»

(27) El 31 de enero de 1820, escribiendo desde Santiago a su confidente don Tomas Godoi Cruz, que habia quedado en Mendoza, sobre los sucesos de San Juan, San Martin le decia lo que sigue: «Todos los elementos para la gran espedicion se hallaban en el mejor estado. Aun hai tiempo para remediar los males, si el órden se restablece... En fin, mi amigo, mi partido está tomado. Voi a hacer el último esfuerzo en beneficio de la América. Si éste no puede realizarse por la continuacion de los desórdenes i anarquia, abandonaré el pais, pues mi alma no tiene el temple suficiente para presenciar su ruina.»

del príncipe de Luca, el cual, contrayendo matrimonio con una princesa de Portugal, obtendria la reincorporacion del territorio del Uruguai. Esos planes, que, si bien propuestos en Francia por los ajentes arjentinos, nunca fueron aceptados con verdadera seriedad, contaban con la aprobacion de muchos hombres notables en Buenos Aires; pero aunque tratados con gran reserva, eran mas o ménos conocidos por el público que los miraba con indiferencia i hasta con desden, ante los peligros que amenazaban inmediata i directamente todo el órden interior. Desde el 2 de noviembre de 1819, el director supremo, brigadier Rondeau, habia salido a campaña para contener al ejército revolucionario que avanzaba por la provincia de Santa Fe, i el gobernador-intendente de la capital fué autorizado para proveer a la defensa de ésta. La insurreccion de Arequito, que hemos recordado ántes, habia hecho mas grave esa situacion, i por fin la derrota de las tropas directoriales en los campos de Cepeda (1.° de febrero de 1820), aceleró el desconcierto jeneral, la disolucion del congreso, la caida del gobierno i una serie de cambios i de trastornos que mantuvieron al pais i a la capital misma en la mas completa anarquía. «Cada provincia era una republiqueta o un cacicazgo independiente, dice un distinguido historiador arjentino; la nacion no tenia gobierno i la nacionalidad era una abstraccion (27)». En uno de los cambios administrativos que se siguie-

---

(27) Mitre, *Historia de San Martin*, cap. XXIV.—Estos tumultuosos acontecimientos, sobre los cuales existia una cantidad considerable de documentos publicados o inéditos, i numerosas relaciones parciales, fueron contados por primera vez en un cuadro jeneral i ordenado por don Miguel Luis Amunátegui en el capítulo XIII de *La Dictadura de O'Higgins* (Santiago, 1852), i poco mas tarde, en 1857, con mayor estension por don Benjamin Vicuña Mackenna en los capítulos XII a XVIII de *El ostracismo de los Carreras*. Ambas relaciones, contraidas especialmente a la participacion de don José Miguel Carrera en esos acontecimientos, e inspiradas por un entusiasmo apasionado por la memoria de este caudillo, tienen un verdadero valor histórico, sobre todo si se considera la época en que fueron escritas, i la deficiencia de los documentos que era posible procurarse en Chile. La verdadera investigacion debia hacerse por los historiadores arjentinos que podian disponer de materiales mas abundantes; i en efecto algunos trabajos de mérito han dado una gran luz sobre esa época de la historia arjentina. El lector puede hallar una relacion prolija, clara, bien ordenada i bien documentada en los capítulos XXXVIII a XLIV de la *Historia de Belgrano* por don Bartolomé Mitre, publicados por primera vez en 1877, i lijeramentes completados o rectificados en su disposicion i en algunos accidentes en la edicion posterior de esa obra notable.

En estas pájinas, nosotros nos limitamos simplemente a recordar esos acontecimientos como uno de los embarazos creados al proyecto de espedicion al Perú. Mas adelante tendremos necesidad de recordarlos con mas detenimiento, i entónces uti-

ron a esa desorganizacion, uno de los gobiernos accidentales de Buenos Aires, bajo la influencia de don José Miguel Carrera i de los aliados de éste, se pronunció en franca contradiccion i casi podria decirse, en abierta hostilidad contra el gobierno de Chile.

En la provincia de Cuyo, donde el motin de San Juan habia producido las mas sérias perturbaciones, i trajo por consecuencia el cambio de gobernadores, se restableció cierto órden relativo, ántes que en las otras que habian esperimentado los efectos de esa conmocion. El coronel Alvarado, cumpliendo las órdenes de San Martin, se puso en marcha para Chile en la segunda mitad de febrero, dejando la defensa de Mendoza a cargo de una parte de la artillería del ejército de los Andes i de los cuerpos de milicianos que allí se formaron. El rejimiento de granaderos a caballo, mandado por el teniente coronel don Nicasio Ramallo, i con una fuerza total de 231 hombres, los dos escuadrones de cazadores a cargo del comandante don Mariano Necochea, con poco ménos de 200 hombres i dos piezas de artillería, repasaron tambien las cordilleras ántes de mediados de marzo, i vinieron a engrosar el ejército espedicionario, que en esos momentos comenzaba a reconcentrarse en Rancagua. En vez de los 1,253 hombres que salieron de Chile en abril del año anterior, solo volvió una columna de ménos de 500; i lo que era mas triste, la moralidad de éstos no inspiraba mucha confianza, por creérseles inficionados del espíritu de insubordinacion i de revuelta. Entónces se conoció mas prácticamente el error cometido un año ántes al efectuar el repaso de esas tropas al otro lado de los Andes (28).

Las noticias de los graves acontecimientos que se desenvolvian en Buenos Aires i en las provincias del litoral del rio de la Plata, llegaban a Chile con una grande irregularidad a causa de la suspension de los correos i de la dificultad de comunicaciones al traves de campos ocupados o recorridos por las fuerzas sublevadas contra el poder central. Sin embargo, don Miguel Zañartu, el ajente diplomático de Chile, despachaba i hacia llegar con estrema dificultad informes prolijos, notables por la claridad de esposicion i por la seguridad de sus juicios, que unos

---

lizaremos las relaciones arjentinas así como muchos otros documentos, en parte desconocidos, de que estamos en posesion. Figura entre éstos la correspondencia completa de don Miguel Zañartu, en que, en su carácter de ajente diplomático del gobierno de Chile, daba cuenta a éste de cuanto veia i sabia. Esa correspondencia es, bajo este aspecto, una crónica minuciosa, escrita dia a dia, de aquellos graves i complicados sucesos.

(28) Véase el § 11, cap. XII.

en pos de otros iban anunciando paso a paso el derrumbamiento del órden público que allí se iba operando. Algunas comunicaciones que llegaban de Mendoza, completaban esas noticias. En los primeros dias de marzo se supo que el jeneral don Miguel Estanislao Soler, el mismo que habia acompañado a San Martin en la campaña de Chile de 1817, puesto ahora al mando del ejército de Buenos Aires, habia tratado con los anarquistas, que el gobierno de la capital habia sido depuesto, i que habia desaparecido todo réjimen constitucional (29). En vista de estas noticias, San Martin, que pensaba que la anarquía de aquellas provincias era radical e inevitable, i que veia la participacion principal que en esos acontecimientos tenian algunos hombres que suponia dominados por las peores pasiones, se creyó desligado de toda obligacion, i libre para asumir la actitud de franca i resuelta desobediencia que tenia meditada. El 11 de marzo, partia de los baños de Cauquenes i se presentaba en Rancagua, donde se habian acantonado todas las tropas del ejército de los Andes bajo el mando del coronel don Juan Gregorio de Las Heras. Allí les pasó, el domingo 12 de marzo, una aparatosa revista militar, se impuso del espíritu que animaba a los jefes i oficiales, tomó algunas medidas de órden i buen réjimen en el ejército, i sin descubrir todavia a nadie sus propósitos i sus planes, siguió ocho dias despues su viaje a Santiago.

En esta ciudad no se hablaba entónces de otra cosa que de la próxima espedicion al Perú. El gobierno hacia recaudar las contribuciones de guerra con dilijencia i con inflexible rigor. En todos los pueblos del estado se reclutaba jente para engrosar los cuerpos del ejército. La accion del gobierno era vigorosamente secundada por el senado i por el cabildo de Santiago, i apoyada por la opinion jeneral, que veia en esa espedicion no solo el afianzamiento de la independencia sino el término de todas las calamidades económicas que el estado de guerra habia producido. Lord Cochrane, como veremos mas adelante, habia venido a Santiago a proponer al gobierno un plan de campaña sobre el Perú, que exijia ménos jente i ménos recursos, i que él

---

(29) San Martin recibió estas noticias en los baños de Cauquenes el 7 de marzo de 1820. Dejando para otro lugar el dar noticia mas detenida de esos acontecimientos, recordaremos aquí la enemistad que existia entre Soler i San Martin, i la mala idea que éste tenia de aquél. De todo esto hemos dado prolijas noticias en la nota número 10, cap. 11 de esta misma parte de nuestra *Historia*. Allí mismo publicamos una carta inédita i desconocida de Soler al director O'Higgins escrita en Montevideo el 22 de enero de 1821, en que trataba de justificar su conducta en los sucesos del año anterior.

ofrecia ejecutar con gran confianza en sus resultados. San Martin, en vista de ese estado de cosas, i seguro de que la espedicion libertadora del Perú, ya fuera con un ejército de cuatro mil hombres o con fuerzas mucho menores, era un hecho que nada podia impedir, dió el paso decisivo que tenia resuelto desde meses atras, pero que hasta entónces habia disimulado para no ofrecer un ejemplo funesto de insubordinacion, i para asegurarse de la adhesion de los militares que debian secundarlo.

Para ello, dirijió un oficio, con fecha de 26 de marzo, a los jefes del ejército de los Andes que se hallaba acantonado en Rancagua. "El congreso i director supremo de las provincias unidas, no existen, decia allí. De estas autoridades emanaba la mía de jeneral en jefe del ejército de los Andes; i de consiguiente creo de mi deber manifestarlo al cuerpo de oficiales, para que ellos por sí i bajo su espontánea voluntad, nombren un jeneral en jefe que deba mandarlos i dirijirlos, i salvar por este medio los riesgos que amenazan a la libertad de América. Me atrevo a afirmar que ésta se consolidará no obstante las críticas circunstancias en que nos hallamos, si el ejército conserva, como no lo dudo, las virtudes que hasta aquí lo han distinguido." Recomendaba en consecuencia que los oficiales, sin prévia discusion que podria perturbar los ánimos, hiciesen por votacion secreta la eleccion del jefe que debia mandarlos en adelante. Ese oficio, prolijamente cerrado, llevaba este sobrescrito: "Al señor coronel don Juan Gregorio de Las Heras, jefe del estado mayor del ejército espedicionario. Este pliego no se abrirá hasta que se hallen reunidos todos los señores oficiales del ejército de los Andes, i solo a su presencia se verificará.—*San Martin.*"

El ejército de los Andes acantonado en Rancagua constaba de cerca de 2,600 hombres. Mas de dos tercios de su tropa eran formada de soldados chilenos; pero sus oficiales eran casi todos arjentinos. A su paso por ese pueblo, San Martin, en completo acuerdo con O'Higgins, separó a algunos de éstos que dejaban ver ciertas inclinaciones a la insubordinacion i a la revuelta (31). Los restantes, sin escepcion alguna, parecian dispuestos a secundar la actitud de San Martin. El domingo 2 de abril, dia de pascua de resurreccion, se reunieron en la casa que ocupaba el estado mayor, i bajo la presidencia del coronel Las Heras, se procedió a abrir el pliego misterioso del jeneral en jefe. La resolu-

(31) Oficio de San Martin al director supremo, fechado en Rancagua el 17 de marzo de 1820.

cion del grave asunto de que se trataba no se hizo esperar, i ni siquiera dió motivo a votacion. "Unánimemente dice el acta, convinieron en ello (en que no habia necesidad de votacion), quedando de consiguiente sentado como base i principio que la autoridad que recibió el señor jeneral para hacer la guerra a los españoles i adelantar la felicidad del pais, no ha caducado ni puede caducar, porque su oríjen, que es la salud del pueblo, es inmudable." Todos los jefes de cuerpos, i con ellos los oficiales mas antiguos en sus clases respectivas de cada cuerpo, en número total de treinta i seis individuos, firmaron aquella declaracion (32).

La desobediencia de San Martin a las órdenes del gobierno de Buenos Aires, plenamente justificada ante la historia en razon de los altos móviles que la inspiraron, i de las trascendentales consecuencias que produjo, quedó confirmada con la adhesion de los jefes i oficiales del ejército. Todos éstos se habian manifestado resueltos a secundar los planes del jeneral en jefe; pero en medio de esas demostraciones de decision i de entusiasmo, no era difícil percibir ciertos jérmenes de perturbacion que habian de hacerse sentir mas adelante. Muchos de ellos se creyeron ofendidos i agraviados por la excesiva reserva de San Martin. Juzgaban que éste habria debido descubrirles sus propósitos con anticipacion, i estaban persuadidos ademas de que aquel acto que los independizaba del gobierno a que nominalmente habian estado sometidos, los colocaba en un estado de subordinacion voluntaria que no tenia mas consistencia que su adhesion libre i espontánea. Estos sentimientos, vagos e indefinidos por entónces, iban a tomar cuerpo mas tarde, i a causar a San Martin no pequeñas contrariedades (33).

---

(32) Los documentos a que nos referimos en el texto, es decir el oficio de San Martin de 26 de marzo i el acta de la junta de Rancagua, quedaron entónces estrictamente reservados, ni siquiera se depositaron en los archivos públicos, i eran completamente desconocidos hasta que habiéndolos descubierto en 1860 entre los papeles privados del jeneral San Martin, tomamos copia de ellos. Ambas piezas fueron publicadas por primera vez por nosotros en el artículo ántes citado que dimos a luz en la *Revista chilena* de diciembre de 1876 con el título de *La desobediencia del jeneral San Martin.*

(33) Un observador mui intelijente, el coronel don Francisco Antonio Pinto, mas tarde jeneral i presidente de Chile, ha consignado a este respecto algunas noticias en unos interesantes apuntes que escribió sobre ciertos incidentes de la espedicion libertadora del Perú en que le habia tocado tomar parte. Despues de recordar allí la manera como San Martin fué confirmado por sus subalternos en el mando del ejército, agrega estas observaciones: "No se necesita saber mucho para conocer que el

En aquellos momentos nadie se preocupaba de los inconvenientes que ese acto podia producir en lo futuro. San Martin no tenia otro pensamiento que el de activar la partida de la espedicion, persuadido de que todo retardo robustecia el poder del enemigo, i comprometia la moralidad de las tropas patriotas. Sin querer tomar en cuenta las dificultades i embarazos de todo órden que rodeaban al gobierno, i aun en presencia del empeño que éste ponia en allegar los elementos i recursos indispensables para la empresa, dirijia las mas premiosas e impacientes representaciones. En un oficio de 13 de abril se quejaba duramente de la tardanza que se ponia en completar el número de soldados con la nueva recluta, i aun hablaba de nuevo de dejar el mando del ejército si no se desplegaba mayor actividad. Las contestaciones del gobierno, lo tranquilizaron en parte; i hechos evidentes debieron probarle que no era posible acelerar mas rápidamente los aprestos. Ademas de dos nuevos batallones que se estaban disciplinando, uno en Coquimbo i otro en Santiago, los cuerpos acantonados en Rancagua recibian dia a dia mayor incremento, i el 30 de abril contaban 3,178 hombres (34). Seis dias ántes, el injeniero Backler d'Albe habia salido en comision para buscar en los alrededores de Valparaiso, en Quillota o en Casablanca, un sitio aparente para acantonar las tropas.

---

que puede conferir un mando, puede tambien retirarlo. Aun sin esta impremeditada medida, se encontraba aquel ejército en una situacion escepcional, pues no tenia un gobierno de quien esperar ascensos, premios ni castigos. No sé que se hubiera portado mejor otro en circunstancias iguales, i haciendo a sus individuos todo el honor que merecen sus distinguidos servicios, es preciso reconocer que no era el que convenia al jeneral San Martin para dar cima a sus vastos planes de libertar al Perú. Lo mandaba con cierta timidez, porque no olvidaba que de ellos (los oficiales) habia recibido la autoridad de mandarlos. Era induljente en las graves infracciones u omisiones del servicio: se abstenia de mandar lo que sospechaba que podia serles desagradable; i si la necesidad le obligaba a hacerlo, mas bien negociaba que mandaba. Este era el estado moral del ejército de los Andes cuando el virrei evacuó a Lima. El jeneral San Martin lo conocia perfectamente...»

(34) Segun la revista pasada ese dia, el ejército estaba compuesto de la manera siguiente:

Artillería	327	hombres
Batallon número 7	641	"
Id. número 8	581	"
Id. número 11	655	"
Granaderos a caballo	630	"
Cazadores a caballo	344	"
Total	3,178	"

El senado hizo circular una proclama a los pueblos en que anunciaba que la espedicion libertadora del Perú seria un hecho en poco tiempo mas (35). Por fin, el 9 de mayo el director supremo hacia desaparecer toda distincion entre ejército de los Andes i ejército de Chile, mandando que uno i otro fueran conocidos en adelante con el nombre de "ejército libertador del Perú" (36), cuyo mando fué confiado al jeneral San Martin.

7. Lord Cochrane, persuadido de que la espedicion al Perú era irrealizable en grandes proporciones, propone la salida de una de dos mil hombres ofreciéndose para mandarla: dificultades creadas por esta proposicion, que al fin se allanan felizmente.

7. Dificultades de otro órden vinieron a aumentar los embarazos que en esos momentos rodeaban al gobierno. El 6 de marzo habia llegado a Valparaiso el vice-almirante Cochrane despues de su brillante campaña a los mares del sur, que habia dado por fruto la restauracion de la plaza de Valdivia i de su provincia. Allí fué recibido por el pueblo i por las autoridades locales con todas las manifestaciones de aplauso a que lo hacia merecedor aquella afortunada empresa, i allí recibió tambien las ardientes felicitaciones que el ministerio de marina le dirijia a nombre del director supremo. "La memoria de ese glorioso dia, decia el ministro, ocupará un lugar en las primeras pájinas de los fastos de la nacion chilena. El nombre de V. S., trasmitiéndose de jeneracion en

---

(3) Creemos interesante reproducir aquí esa proclama que en aquellos dias circuló con gran profusion en una hoja impresa. Héla aquí:

"Ciudadanos chilenos: Ya se acerca el dia en que se cumplan vuestros votos i vean nuestros hermanos oprimidos del Perú realizadas sus esperanzas, llevándoles el pabellon de la libertad. Apresuraos a hacer el último sacrificio de vuestras fortunas, concurriendo cada uno por su parte con la cantidad que le ha correspondido. La suerte de la América i sus destinos penden de la espedicion al Perú. Cuanto ántes se verifique, sereis libres de nuevos gravámenes, i tendrá Chile la gloria de que su influjo i jenerosidad uniformen la opinion de la América del Sur, que consolide i afiance su libertad e independencia.—Sala del senado, abril 24 de 1820.—*José María Rozas.—José Ignacio Cienfuegos.—Francisco de Borja Fontecilla.—Francisco Antonio Perez.—Juan Agustin Alcalde.*"

(36) Hé aquí el decreto con que se introdujo esa innovacion que tenia mucho mas alcance que un simple cambio de nombre: "Santiago, mayo 9 de 1820. Es llegado ya el caso de que el ejército espedicionario reciba una denominacion alusiva a la grande i filantrópica empresa que lo conduce hácia las provincias litorales del Perú. La que hasta ahora tiene es puramente accidental, i no relativa a tan eminente objeto. Por consiguiente, vengo en declarar que desde esta fecha, i en todos los despachos oficiales o cualesquiera actos que tengan connotacion con el dicho ejército, deberá titularse por todas las autoridades militares i civiles *Ejército libertador del Perú.*—O'HIGGINS.—*Zenteno.*"

jeneracion, permanecerá indeleble en nuestra gratitud i en la de nuestros descendientes (37).» El 1.° de marzo, el gobierno habia acordado el ascenso de un grado para todos los oficiales del ejército de tierra que tomaron parte en el asalto de las fortalezas de Valdivia, i la concesion de una medalla de honor, que seria de oro para los jefes i de plata para los oficiales, así como un escudo con los mismos emblemas para los soldados i marineros, que debian llevarlo en la manga de su vestuario. Por fin, «deseando manifestar al vice-almirante i a todas las naciones cuán grato e importante habia sido este servicio, debido esclusivamente a la heróica intrepidez i conocimientos de aquél, a los intereses de la República i de toda la América», el director supremo, por acuerdo del senado de 8 de abril, le hizo donacion de una de las haciendas secuestradas a los realistas en la provincia de Concepcion (38). El gobierno, ademas, ratificó a Cochrane en términos honrosos el título de ciudadano chileno.

---

(37) Oficio del ministro de marina a Cochrane de 22 de febrero, enviado a Valdivia con el capitan Forster, pero que Cochrane, que se hallaba en viaje de vuelta, no conoció sino por la trascripcion que se le hizo a su arribo a Valparaiso.

(38) En carta particular escrita en ingles, i dirijida a O'Higgins desde Talcahuano el 28 de enero de 1820, en los momentos de partir para Valdivia, lord Cochrane le repetia su propósito de radicarse en Chile para hacer desaparecer las desconfianzas que suscitaba su nacionalidad estranjera. «A fin de desvanecer de alguna manera esta preocupacion, decia, he considerado que seria conveniente bajo diversos sentidos que yo comprase una propiedad en el pais, para manifestar de esta manera no solo mis intenciones sino mi confianza en el éxito de la causa, pues deseo hacer esta adquisicion en uno de los puntos mas inseguros de la República. Me permito, en consecuencia, suplicar a V. E. comprar por el correspondiente avalúo alguna de las haciendas confiscadas en la vecindad de Concepcion o Talcahuano, i que V. E. se servirá comunicar su aprobacion al coronel Freire ántes de mi regreso, que se verificará en catorce o dieziseis dias mas. Yo desearia dedicar a este negocio solo la cantidad de treinta mil pesos.—Debo confesar a V. E. que tengo un motivo especial para emprender esta especulacion, i es el de que abrigo la conviccion de que el valor de estos terrenos, como el de las otras propiedades del gobierno en esta provincia, se cuadruplicará con el golpe que vamos a dar sobre Valdivia i Chiloé. No dudo de que en esto consulto mis propios intereses; pero estando unidos a los del estado, creo que seran dignos de consideracion.»

El supremo director O'Higgins creyó ver en esas palabras una peticion disimulada de Cochrane para que se le donase una hacienda; i queriendo premiar los servicios efectivos de éste, pidió al senado en un oficio de 22 de marzo, mui honroso para el vice-almirante, que se obsequiara a éste «una hacienda valiosa en la provincia de Concepcion.» El senado, en acuerdo de 8 de abril, resolvió que se le hiciera donacion de «una hacienda valiosa de las confiscadas en la provincia de Concepcion, que no baje de tres a cuatro mil cuadras de tierras de regadío.» Cochrane agradeció mui

El resultado feliz de la campaña sobre Valdivia, i estas concesiones honores, habian asentado sólidamente el prestijio de Cochrane. Así lo comprendia éste; i cediendo a la arrogante impetuosidad de su espíritu, se creyó en situacion de tomar mas iniciativa en la direccion jeneral de la guerra, i aun en los negocios de gobierno. Hasta entónces habia hecho sus indicaciones con formas respetuosas i moderadas; pero ahora asumió una actitud mas resuelta, i en muchas ocasiones inconveniente. En Concepcion habia tratado de cerca al coronel Freire, intendente de la provincia, i apreciando en cuanto valia el carácter de éste, lo habia invitado para que lo acompañase en una empresa de desembarco en las costas del Perú, que pensaba acometer despues de la toma de Valdivia. "El coronel Freire me asegura que cuando esta plaza haya sido tomada, escribia Cochrane a O'Higgins el 28 de enero, podrá disponer de toda su fuerza de infantería i de otras tropas, escepto la caballería, para emprender en persona contra Guayaquil, o contra cualquier otro punto que V. E. designe." Al llegar a Valparaiso, mes i medio mas tarde, i al ver allí que los aprestos para la espedicion libertadora se hallaban mui atrasados todavía, Cochrane se trasladó a Santiago a fines de marzo, con la vénia del gobierno, para representar a éste la urjencia de emprender las operaciones bélicas contra el virrei del Perú en la forma mas práctica que permitian los escasos recursos de Chile.

A juzgar por las apariencias de las cosas, Cochrane estaba en la razon cuando creia que la espedicion libertadora del Perú no podria llevarse a efecto en las proporciones de que se hablaba, o que a lo ménos seria forzoso aplazarla por muchos meses, fortificando así el poder i el prestijio del enemigo. En aquellos momentos en que San Martin no descubria sus verdaderos propósitos, i en que no se sabia con fijeza si se podria contar con las tropas que estaban bajo su man-

---

cortesmente esta donacion en oficio dirijido al director supremo con fecha de 4 de mayo; pero por otro oficio, escrito doce dias despues, la ofrecia al gobierno para que fuese vendida, i su valor aplicado al equipo de la escuadra. El gobierno se negó a aceptar este ofrecimiento.

Por decreto de 20 de agosto siguiente se designó para hacer efectiva esa donacion, la hacienda de Rio Claro, situada al norte de Yumbel, de propiedad de don Pablo Hurtado, negociante español que habia huido de Chile por sus compromisos con el réjimen caido.

No necesitamos decir que esas donaciones quedaron sin efecto definitivo, porque, restablecida la tranquilidad de la República, las haciendas que se hallaban en ese caso, volvieron a poder de sus antiguos dueños, indemnizando el gobierno por otros medios a los beneficiados con aquellas gracias.

lo inmediato, sobraban motivos para creer que aquella empresa seria irrealizable, a pesar de la accion decidida del gobierno i del entusiasmo público. La penuria del tesoro nacional era estremada; i aunque se recaudaban empeñosamente las nuevas contribuciones de guerra, el gobierno se veia obligado a hacer los gastos con tal economía, que habiendo dispuesto, a mediados de febrero, la pronta salida de una espedicion naval bajo el mando del contra-almirante Blanco para hacer efectivo el bloqueo en las costas del Perú, fué necesario desistir de ese intento por diversas consideraciones aparentes, pero en realidad por la escasez de recursos. La compañía que habia contratado el trasporte del ejército espedicionario, se hallaba todavía mui atrasada en sus aprestos. La maestranza necesitaba algunos meses de trabajo para preparar las municiones i demas aperos militares. Representando estas circunstancias con su natural ardor, i demostrando la urjencia que habia de operar en el Perú para no burlar las espectativas de los patriotas de ese pais i para no hacer decaer su adhesion a la causa de la independencia, lord Cochrane pasaba a probar que era necesario desistir de un proyecto que no parecia posible llevar a cabo, i reducirlo a proporciones menores i mas fácilmente practicables.

Sostenia, al efecto, que en la guerra los golpes atrevidos solian dar mejores resultados que las operaciones lentamente preparadas, i que en ellos no era el número sino la audacia i la rapidez lo que aseguraba el triunfo. En comprobacion de ello, recordaba su reciente campaña a Valdivia, i las felices correrías que habia ejecutado en las costas del Perú con un puñado de valientes. Con una confianza imperturbable, que sus antecedentes militares parecian justificar plenamente, aseguraba que con un cuerpo de solo dos mil hombres se podia revolucionar todo el Perú, atacar parcialmente las fuerzas del virrei, batirlas en detalle, desmoralizarlas i acabar por destruir allí el poder español. El mismo se ofrecia a dirijir las operaciones, i pedia que se pusiese a su lado al coronel Freire como jefe de las fuerzas de tierra, en la confianza de que la reconocida impetuosidad de éste, era una garantía segura de victoria. El plan de Cochrane era verdaderamente tentador; i conocidos su jénio militar, su estraordinaria valentía i los infinitos recursos que hallaba en su espíritu en los momentos de mayor peligro i de mayores dificultades, no habia motivos suficientes para rechazarlo como temerario i absurdo. Cochrane, sin embargo, regresó a Valparaiso el 1.° de abril sin haber obtenido una contestacion definitiva.

La razon de esta reserva, que era un misterio para el vice almirante, se esplica fácilmente. Aquella proposicion hecha con tanta vehemen-

cia, contribuyó en gran manera a solucionar la situacion incierta en que hasta entónces estaban los aprestos espedicionarios. El jeneral San Martin, segun contamos ántes, se decidió a consultar a sus subalternos para saber si podia contar con su adhesion. El director supremo, que esperaba el desenlace de estas jestiones, habria seguramente acojido la proposicion de Cochrane, si ellas no hubieran producido el resultado que se anhelaba. La junta de oficiales celebrada en Rancagua el 2 de abril, vino a hacer desaparecer toda duda i toda vacilacion. Cuando, en virtud de ese acuerdo, se hubieron tomado las primeras medidas para ponerlo en práctica, el ministro Zenteno escribió a Cochrane, en carta confidencial, que el gobierno, despues de larga meditacion, habia resuelto que la espedicion libertadora del Perú constaria de cuatro mil hombres, i que en esa intelijencia quedaban haciéndose todos los aprestos. En esa como en las otras comunicaciones jiradas en esos dias, el gobierno se empeñaba en manifestar a Cochrane la mayor consideracion por los servicios que habia prestado a Chile i por los que debia prestar como colaborador de aquella empresa.

El vice-almirante recibió aquella resolucion con notorio disgusto, i aun creyó que podria modificarla representando las dificultades que ofrecia, i sobre todo la falta de naves para conducir tan crecido número de jente. "Siento mucho, decia al ministro en una carta escrita de su mano en lengua española, la noticia (de) que la espedicion debe formarse de cuatro mil hombres, porque soi sumamente persuadido (de) que no saldrá ni en cuatro meses, si en algun tiempo saliese, a causa de los pocos o ningunos preparativos hechos hasta ahora." I despues de detallar prolijamente que los buques de guerra i los trasportes reunidos hasta entónces no podian conducir mas de dos mil quinientos hombres, agregaba lo que sigue: "Créame, señor, que no se puede tomar (por) el gobierno peor resolucion que esperar hasta (que) las preparaciones navales sean hechas para tal espedicion. Ofrezco a V. S. hacer mas ahora con los cuatro buques que he apresado en el último crucero, que (lo) que hará la otra espedicion compuesta de la *O'Higgins* i demas buques en el tiempo que seran listos para la salida de la grande espedicion. Es el modo de obrar i el tiempo (lo) que importa i no el número (de soldados) que sean embarcados, que siendo grande, raras veces puede ser provechoso, i me parece nocivo en nuestras circunstancias (39)." Estas instancias de Cochrane no habian de variar las determinaciones del gobierno.

(39) Carta de Cochrane a Zenteno escrita en Valparaiso el 18 de abril de 1820.

Pero la persistencia de ese jefe tomó un carácter sumamente alarmante. Persuadido de que sus servicios eran indispensables, se creyó autorizado para hablar en un tono mas alto, i hasta irrespetuoso, i para amenazar al gobierno anunciándole su resolucion de abandonar el mando de la escuadra. "Hallando que todas las medidas se hacen públicas, escribia al supremo director; que todo lo que se resuelve hoi se contradice mañana; que no se sigue ningun sistema tocante a asuntos navales que pueda ser útil a V. E. o a los intereses del estado; que se persiste todavía en tardanzas tan perjudiciales que me parece que amenazan la destruccion de la causa que tanto interesa al corazon de V. E.; que la espedicion de dos mil hombres que al principio no habria debido interrumpirse bajo ningun pretesto, se mudó por otra de cuatro mil, i que ésta se halla ahora retardada con la idea de averiguar la posicion i fuerza del enemigo en el Callao; hallando, por fin, que todo lo que ha sido estipulado se ha trastornado, deseo entregar el mando de la escuadra con que V. E. me tiene honrado, a cualquiera persona que pueda gozar de la confianza del gobierno, i que, segun lo espero para su propia tranquilidad, sentirá ménos pesares que yo, convencido como estoi de que aquello que podria haberse hecho no lo ha sido, i que aquello que podria hacerse no se hará." Tratando en seguida de justificar su actitud, i de demostrar que esa renuncia del mando de la escuadra no nacia del propósito de negar el continjente de sus servicios a la causa de la independencia, agregaba mas adelante esta proposicion: "Ofrezco a V. E. abandonar el mando de toda la escuadra, i tomar únicamente los cuatro buques que he apresado en el último crucero con mil soldados escojidos, para verificar todo lo que se ha creido verificable con un ejército de cuatro mil, el cual seria inmanejable considerado como fuerza marítima, e inadecuado para luchar con la fuerza militar del enemigo (40)." En esa co-

---

con la postdata siguiente: "Hágame el favor de quemar todo lo que escribo en tan bárbaro español para ocultar en lo futuro mi atrevimiento." En otra carta del mismo dia, escrita tambien en español, pocas horas mas tarde, decia Cochrane lo que sigue: "La *O'Higgins* viene entrando. Se puede salir con los dos mil (hombres de) tropa en ocho dias, i con las cuatro mil, no en cuatro meses. Pronto se alistaran ahora los trasportes, con tantos marineros i oficiales. Dios guie a V. S. i a su gobierno, porque de su decision depende ahora su interes mas importante i la seguridad del estado de Chile." Al reproducir estos fragmentos de las cartas escritas por Cochrane en español, cuidamos en dejar su forma textual, i solo agregamos entre paréntesis algunas palabras para la mas perfecta claridad.

(40) Carta u oficio de Cochrane al director O'Higgins, escrita en ingles, en Valpa-

municacion i en las que dirijió en seguida, Cochrane no cesó de repetir cargos análogos para demostrar la ineficacia de los aprestos que se hacian para la proyectada espedicion.

Aquella actitud del vice-almirante creaba al gobierno una situacion sumamente embarazosa. El coronel Freire, como contamos ántes, habia venido tambien a Santiago, ofrecia empeñosamente sus servicios para espedicionar al Perú, i contribuia en cierto modo, aunque en mucho menor escala, a aumentar las contrariedades del supremo director. En los consejos de gobierno, vista la terquedad de Cochrane, i las dificultades que parecia dispuesto a oponer a los aprestos navales, se llegó a hablar de admitir la renuncia que éste hacia del mando de la escuadra. O'Higgins i San Martin rechazaron resueltamente esa indicacion, sosteniendo que los servicios i la persona de Cochrane eran indispensables para el buen éxito de la espedicion; i que cualesquiera que fuesen las contrariedades que crease el carácter altanero i voluntarioso de este arrogante marino, era necesario sobrellevarlo todo con paciencia en vista del fin que se buscaba. El supremo director, que por las condiciones de su carácter franco i amistoso, habia tomado grande ascendiente personal en el ánimo de Cochrane, se empeñó en tranquilizarlo i en reducirlo poco a poco a seguir acompañándolo en la empresa libertadora, bajo las bases de una espedicion formal.

Miéntras tanto, aquellos altercados, que no era posible ocultar completamente a la oficialidad de la escuadra, comprometian la disciplina i la moralidad. Las rivalidades entre los oficiales superiores tomaron rápidamente cuerpo. El comandante Guise, mal avenido con Cochrane, se creyó autorizado para dirijirse al gobierno i recomendar los servicios del capitan Spy, para quien pedia un ascenso, por lo demas merecido, por lo cual el ministerio de marina le observó que no podia recibir comunicaciones de esa clase que no vinieran por el órgano del jefe de la escuadra (41). Poco mas tarde, el 10 de mayo, debiendo dar a vela el navío *San Martin* con destino a Coquimbo, los oficiales i la tripulacion, alegando que no se les habian pagado sus sueldos atrasados, se negaron a levar anclas, lo que dió oríjen a un proceso ante un consejo de guerra, que el gobierno acalló enviando veinte dias despues, veinte mil pesos, i prometiendo enviar en breve cuarenta mil

---

raiso el 19 de abril de 1820. El lector puede hallarla integra, con solo algunas variantes de palabras en la traduccion, en los *Oríjenes de nuestra marina militar* por el contra-almirante Uribe, tomo II, nota 2 del cap. XL.

(41) Oficio del ministro de marina al comandante Guise de 22 de abril de 1820.

mas para saldar esos compromisos (42). En el deseo de no retardar o embarazar la partida de la espedicion, el director supremo creia que era necesario apartar de cualquier modo esas dificultades.

Aunque Cochrane, cediendo a las instancias del gobierno, no habia vuelto a hablar de su renuncia, i se mostraba mucho mas asequible, se habia hecho mas i mas exijente en sus indicaciones i en los pedidos que hacia al gobierno. Como éste hubiera concedido permiso a algunos buques mercantes para salir de Valparaiso con destino a los puertos del Perú, para vender en ellos víveres estraidos de Chile, el vice-almirante reclamó contra esa medida, señalando sus inconvenientes por cuanto el enemigo iba a aumentar las provisiones de que debia hallarse escaso, i podia ademas procurarse noticias de los aprestos bélicos que aquí se hacian. El gobierno sostuvo su determinacion, dando para ello razones de un peso indiscutible. No le era dado poner trabas al comercio estranjero, ni desatender las exijencias de los comandantes de las fuerzas navales de Inglaterra i de Estados Unidos, manteniendo indefinidamente cerrados los puertos de Chile. Era necesario proporcionar algun desahogo a la industria nacional, tan damnificada por la prolongacion de la guerra, facilitando la esportacion de los productos de la agricultura. Los permisos concedidos a esos buques procuraban al estado algunos recursos que se destinaban a los trabajos de la maestranza. Por fin, siendo ineficaces todas las medidas adoptadas hasta entónces para ocultar al enemigo los aprestos militares de Chile, como se habia esperimentado anteriormente, valía mas aprovechar la salida de esos buques para hacer llegar al Perú comunicaciones artificiosamente dispuestas, en nombre de finjidos ajentes del virrei i de sus consejeros, i destinadas a engañarlo sobre la verdad de las cosas (43). Como Cochrane insistiera en señalar con cierta dureza la tardanza que notaba en los aprestos navales, la falta de trasportes para conducir el ejército, i de algunos artículos indispensables, como cables para los buques i pipas para el agua, el gobierno lo tranquilizó haciéndole

(42) Oficio de Cochrane al ministerio de marina de 10 de mayo de 1820.—Id. del ministerio de marina al vice-almirante i al comandante jeneral de marina de 20 del mismo mes, i otro del 30 en que se anuncia la primera remesa de dinero.

(43) El ministro de marina esponia a Cochrane algunas de estas razones en oficio de 4 de mayo de 1826. A fines de ese mismo mes, el gobierno hizo salir la goleta *Moctezuma* en viaje rápido i misterioso a las costas del Perú para repartir comunicaciones a los ajentes de Chile, i traer noticias mas recientes de lo que pasaba en aquel pais.

conocer las órdenes dictadas para satisfacer esas necesidades. En efecto, desde el 17 de mayo se habia encargado a la comandancia jeneral de marina que embargase todos los buques que navegaban con bandera nacional o con bandera arjentina i los contratase para trasportes. Del mismo modo, habia dispuesto que, sin reparar en medio, recojiese todos los cables, cuerdas, pipas i demas artículos necesarios que se hallasen en poder de particulares, así en Valparaiso como en sus contornos, dando recibo de ellos a sus propietarios para pagárselos mas tarde (44). Esas comunicaciones revelaban que el gobierno comprendia las exijencias de la situacion, i que estaba resuelto a satisfacerlas a costa de cualquier sacrificio.

El coronel Freire, por su parte, habia visto tambien desatendidos sus ofrecimientos para tomar el mando de la division espedicionaria que Cochrane queria organizar. El director supremo, sin embargo, no tuvo grandes dificultades para darle a conocer la situacion, i para hacerlo desistir de ese propósito. Dada la posibilidad de organizar un ejército de mas de cuatro mil hombres, i la composicion que forzosamente debia tener éste, no habia lugar a vacilacion para nombrar el jeneral en jefe. El inmenso prestijio de que gozaba San Martin, la prudencia i la discrecion que siempre habia mostrado, así en el mando militar como en los asuntos de gobierno, i la actitud que habia tomado en presencia de las revueltas intestinas de las provincias unidas del Rio de la Plata, lo hacian el único jefe posible del ejército. Así lo habia comprendido el mismo director supremo, a quien el senado i la opinion pública habian designado para el mando de la espedicion cuando no se sabia si San Martin podria tomarlo. Con mayor razon lo comprendió Freire al tener noticia de las últimas evoluciones que acabamos de esplicar. O'Higgins, ademas, le manifestó que la guerra no estaba terminada en Chile, que era necesario pacificar la frontera del Biobio, i preparar una espedicion a Chiloé, empresas que seria posible realizar en el verano próximo. Freire, como contamos ántes, volvió a Concepcion llevando para sí i para el coronel Alcázar los títulos de mariscal de campo, i el deseo de seguir sirviendo a la patria hasta verla independiente i constituida.

---

(44) Con fecha de 22 de febrero, el gobierno habia mandado establecer en Valparaiso un obraje para la elaboracion del cáñamo i la fabricacion de cables i cuerdas para la escuadra. Por grande que fuera el celo desplegado por el gobernador, coronel don Luis de la Cruz, para plantear i sostener ese establecimiento, sus productos fueron mui escasos i no de tan buena calidad como se deseaba.

Esta resolucion de Freire tuvo sin duda grande influencia en el ánimo de Cochrane; pero, aunque en vista de los aprestos militares que se hacian con grande actividad, de la actitud i de las instancias del gobierno, se mostraba mucho mas tranquilo, no habia manifestado espresamente su adhesion al proyecto de espedicionar con un ejército de cuatro mil hombres, que habia considerado irrealizable. Miéntras tanto, el ejército espedicionario habia comenzado a reconcentrarse en Quillota, i todo se disponia para su marcha. A mediados de mayo, el jeneral San Martin se trasladó a esa villa para revistar las tropas i tomar algunas otras disposiciones militares. Habiendo pasado a Valparaiso, tuvo algunas conferencias con Cochrane, i despues de larga discusion, consiguió inclinarlo en favor de un proyecto cuya ejecucion nada podia ya detener ni aplazar. "Ayer mañana tuve la última sesion con Cochane, escribia San Martin a O'Higgins en carta confidencial de 28 de mayo; i a pesar de que él inculca en que la espedicion es embarazosa, le he hecho ver que es indispensable hacer que se verifique, pues así lo requieren las circunstancias i los intereses de la América. Ha convenido, i me parece que sobre este punto no tendremos mas que hablar. Lo mismo ha sucedido con respecto a la objecion que ponia sobre pipería (escasez de pipas), víveres i falta de lanchas. En fin, le he dicho que la resolucion del gobierno, del senado i del pueblo es que marche la espedicion con el número indicado, i que, aunque ella carezca de algunos renglones, es preciso emprenderla de cualquiera manera (45)." Desde ese dia, O'Higgins i San Martin creyeron que los aprestos navales para aquella empresa no encontrarian nuevas dificultades.

8. La conspiracion de abril de 1820.

8. La tranquilidad interior de que gozaba Chile bajo la vigorosa administracion del jeneral O'Higgins, habia permitido a éste concebir i preparar una empresa que bajo todos aspectos parecia superior al poder i a los recursos del pais. "Congratúlese V. E., decia al gobierno de Buenos Aires su representante en Santiago con fecha de 4 de febrero, de que si el desórden que perturba por ahora a esas provincias detiene un tanto su marcha gloriosa contra el enemigo comun, la tranquilidad interior de este estado (Chile) da lugar a empresas en que está empeñado este gobierno por la causa

(45) Los documentos oficiales no revelan mas que una parte de estas contrariedades, si bien las dejan traslucir claramante; pero la correspondencia particular de los hombres que intervinieron en estos acontecimientos, da una luz que casi podria llamarse completa.

sagrada de la América, i que refluiran sin duda en la seguridad i prosperidad comun (46).»

Es cierto que existia esa tranquilidad interior, que ella tenia en su apoyo la opinion de la inmensa mayoría del pais, i que a su sombra se asentaban pacíficamente las nuevas instituciones; pero tambien es verdad que las turbulentas ajitaciones que acompañaron a la revolucion, habian dejado jérmenes de revuelta que era mui difícil estirpar. Una montonera de doscientos hombres, que ni por su personal ni por sus actos correspondia a propósito alguno de carácter político, habia comprometido sériamente el órden público el año anterior en las provincias vecinas al rio Maule. En el distrito de Quillota se habia organizado otra montonera de menores proporciones que, sin embargo, dió mucho que hacer a las autoridades. Los antiguos parciales de Carrera, soñando con la vuelta inmediata de éste, se mantenian alejados del gobierno, i meditaban sin cesar planes desacordados de revuelta para llevarlo de nuevo al poder. En los primeros meses de 1820, cuando supieron que éste habia reunido en las provincias del litoral del Rio de la Plata una banda de tropas, i que contaba con la alianza i el apoyo de los caudillos que allí mantenian triunfante la insurreccion contra el gobierno central, creyeron llegado el momento propicio para derrocar al gobierno de Chile. La solemnidad de la situacion por que éste atravesaba, la importancia incontestable de la empresa en que estaba empeñado para afianzar la independencia americana, habrian debido contenerlos; pero la exaltacion de las pasiones de bandería, la aspiracion de tener participacion en el mando, i el deseo de vengarse de las persecuciones que algunos de ellos habian sufrido, se sobrepuso a los deberes del verdadero patriotismo.

Los promotores de esta proyectada revolucion, amigos o parciales de Carrera, habian conseguido atraer a sus planes a otros individuos que se mostraban descontentos del gobierno, i ganarse la cooperacion de varios oficiales i sarjentos del ejército, i lo que era mas grave, de la misma escolta del director supremo. En su ilusion, creian contar con el apoyo mas o ménos franco de algunos personajes altamente colocados; i referian entre sus allegados que los miembros de la junta gubernativa de 1813 que separó a Carrera del mando del ejército, estaban ahora dispuestos a secundarlo en sus planes de restauracion en el

---

(46) Oficio del diputado don Tomas Guido al supremo director de las provincias unidas del Rio de la Plata, de 4 de febrero de 1820. Se halla publicado en la *Vindicacion histórica* (papeles del jeneral Guido), pag. 320.

gobierno del estado (47). Los conspiradores se reunian noche a noche en la casa de don Cipriano Ovalle, situada en el centro de la ciudad, a una cuadra de la plaza (calle de Santo Domingo, núm. 57), i allí concertaron un plan desatentado, que habria podido talvez procurarles un efímero triunfo en el primer momento, pero que aun en este caso debia conducirlos a un desastre inevitable.

Consistia ese plan en apoderarse por sorpresa, i con la cooperacion de algunos oficiales, de los cuarteles de Santiago, apresar a O'Higgins i a San Martin, o darles muerte, como pedian los mas exaltados, formar un gobierno provisorio, que ejerceria el mando hasta el arribo de don José Miguel Carrera, o hasta que, convocado el pueblo a elecciones, designara su lejítimo mandatario. El mismo dia en que se hiciera este movimiento, se despacharian emisarios a las provincias para hacer reconocer al nuevo gobierno, i se solicitaria la adhesion de las tropas que estaban acantonadas en Rancagua, i de las que sostenian la guerra en la frontera del Biobio. Aunque se consideraba probable que éstas no se plegarian a la revolucion, los conspiradores no se arredraron por esta eventualidad. En su ilusion, creyeron posible dominar por las armas toda resistencia, i aun pensaron buscar un jefe a quien, dado ese caso, poner al frente de sus tropas, e indicaron para ello al coronel don José Santiago Luco, comandante de granaderos en 1811, que despues de sofocado el motin de Figueroa habia dejado el servicio, no habia tomado parte alguna en la guerra de la independencia, i se conservaba enteramente estraño a los negocios públicos. El movimiento debia estallar en la noche del sábado 8 de abril.

El director O'Higgins estaba perfectamente al cabo de todos estos preparativos. Parece que uno de los conjurados, cuyo nombre se oculta en los documentos de la época, habia descubierto secretamente todo el plan, i que esto permitió seguir de cerca los hilos de la trama i conocer cuantos habian tomado parte en ella. Contóse entónces que el mismo O'Higgins, acompañado por uno de sus ayudantes, habia sido llevado una noche a la casa de Ovalle, i que desde una pieza

(47) Como se recordará, eran éstos don José Miguel Infante, don Agustin Eizaguirre i el presbítero don José Ignacio Cienfuegos. Los dos primeros estaban, es verdad, ahora mas o ménos alejados del gobierno; pero el tercero era senador i gobernador del obispado. Los tres eran francamente desafectos a Carrera, a quien atribuian las desgracias de la patria en el primer período de la revolucion. Aunque los conspiradores de 1820 se empeñaron en hacer creer que aquéllos simpatizaban con esta desacordada empresa, no habia para ello el menor fundamento, ni el gobierno hizo caso alguno de esos rumores.

vecina habia oido las conversaciones de los conjurados, e impuéstose de las amenazas que proferian. Cuando el gobierno estuvo al cabo de todo, i en la misma noche en que debia ponerse en ejecucion aquel proyecto, fueron apresados algunos de los conspiradores; pero otros alcanzaron a ocultarse, i se sustrajeron, al ménos por el momento, a la persecucion. Todo aquello se hizo misteriosamente para no alarmar al público i para que la noticia de la conspiracion no trascendiera hasta los paises vecinos, el Perú i las provincias unidas del Rio de la Plata, ante los cuales habia gran interes en presentar como inconmovible la tranquilidad interior que reinaba en Chile. La *Gaceta* de gobierno guardó un estudiado silencio sobre estos hechos. Aunque el senado tuvo conocimiento de todo, no dejó constancia alguna en las actas de sus sesiones ni en los documentos que emanaban de él. Solo el cabildo, reprobando calorosamente la abortada conspiracion, acordó demostrar nuevamente su adhesion al jeneral San Martin, i felicitarlo por haber salvado su vida de la trama que la amenazaba (48).

Sometidos los reos a la accion de la justicia, se siguió un largo proceso. Tomáronse numerosas declaraciones, recojiéronse algunos documentos; i por fin la cámara de justicia dió su sentencia el 24 de mayo. Condenaba por ella a la pena de muerte a los capitanes don Ramon Vasquez de Novoa, don Martin de la Cuadra i don Ramon Allende, i a la de destierro o confinacion por el tiempo que fijase el supremo director a casi todos los otros reos que habian sido aprehendidos. Aunque aquella sentencia se debia ejecutar en el término de veinticuatro horas, O'Higgins aplazó su cumplimiento; i por fin por decreto de 12 de julio, usando de las atribuciones que le conferia la constitucion, indul-

---

(48) No conozco el oficio del cabildo de que se habla en el texto; pero tengo a la vista la contestacion de San Martin, i ella esplica este incidente. Héla aquí: "Aunque la libertad e independencia de América es el único premio a que anhelo por todos los servicios que pueda consagrarle, siempre ha sido un grande estímulo a mis fatigas militares la estimacion con que me ha distinguido el ilustre pueblo de Chile. V. S., por quien otras veces se me han trasmitido los sentimientos nobles de esta capital, me congratula ahora al verme incólume de los peligros con que amenazaba mi persona la conjuracion descubierta en la noche del 8; i este interes tan digno de V. S. como superior a mi mérito, excitando mis deberes hácia tan honorable cuerpo, multiplica mi satisfaccion por el doble motivo de reconocer el lugar que ocupo en sus cuidados i la adhesion de V. S. a la armonía social, única barrera contra el enemigo comun. Dígnese, pues, V. S. admitir el homenaje de mi agradecimiento, felicitándole por el triunfo de la union sobre el funesto plan de la discordia. Dios guarde a V. S. muchos años.—Santiago de Chile, 18 de abril de 1820.—*José de San Martin*—Al ilustre ayuntamiento, justicia i rejimiento de esta capital."

tó a los primeros de la pena capital, condenándolos a destierro ilimitado; pero al mismo tiempo decretó la confinacion de algunos otros individuos cuya culpabilidad no habia sido legalmente establecida, aunque tenian una participacion real i efectiva en el proyecto de trastornar el órden público. En virtud de esta resolucion, los presos fueron destinados unos a Valdivia i otros a Coquimbo. Los mas comprometidos i los mas peligrosos, fueron embarcados a bordo del bergantin *Pueirredon*, que el 10 de agosto siguiente zarpaba para San Buenaventura, en las costas de la Nueva Granada, donde la revolucion triunfante en esos momentos permitió a algunos incorporarse en el ejército independiente. Uno de ellos, el capitan don Ramon Allende, se conquistó allí cierto renombre por su bizarría en numerosas batallas. Aquellos que ocultándose cabilosamente en la ciudad o en los campos lograron sustraerse a la persecucion, fueron cayendo presos poco a poco; i si algunos de ellos fueron indultados de toda pena, otros sufrieron la de confinacion ya a otros pueblos, ya al presidio de Juan Fernandez, que se restableció el año siguiente (49).

---

(49) Nunca hemos podido ver el proceso judicial a que dió oríjen la conspiracion de abril de 1820; i hemos llegado a persuadirnos de que fué ocultado, i probablemente destruido por álguien que, habiendo intervenido en él, no queria que esto se supiera en los dias de exaltada reaccion contra el gobierno de O'Higgins que se siguieron a la caida de éste en enero de 1823. Las publicaciones i documentos oficiales del primero de esos años, no revelan casi nada sobre esos acontecimientos, i las que se hicieron mas tarde solo hablaban de ellos en términos jenerales, sin consignar noticias suficientes para entenderlos. Los documentos parlamentarios de 1820, no contienen sobre el particular mas que la noticia de una representacion hecha por doña Cayetana Herrera en 3 de agosto, en que reclamaba la libertad de su hijo el coronel don José Santiago Luco, que debia marchar al destierro, i un corto oficio del director supremo de 11 del mismo mes en que declara que eso seria "incompatible con la tranquilidad i órden interior de la Republica." De las publicaciones subsiguientes, la que contiene mas pormenores es una titulada *Manifestacion pública del ciudadano Mariano Vijil y la que el director de Chile O'Higgins ha observado con respecto a su persona i demas individuos arrojados sobre las costas del Chocó.* Forma, con una advertencia preliminar i las notas suplementarias, un opúsculo de 24 pájinas, publicado en Santiago en 1823. Vijil fué uno de los espatriados de Chile en agosto de 1820. Desembarcado en San Buenaventura, tomó servicio en el ejército de Colombia, i allí falleció de muerte natural en junio de 1822. Su manifiesto no es en manera alguna una esposicion ordenada i clara de los hechos, porque si bien se refiere a ellos, no los cuenta con método i claridad, acumulando jeneralidades declamatorias o cargos de la mas evidente exajeracion, que por lo mismo no producen ningun efecto. En esa o en otras publicaciones de carácter análogo se dice que los perseguidos en aquella ocasion, eran hombres altamente colocados en la jerarquía social, i patriotas probados con grandes servicios a la causa

Aquellas ocurrencias, que molestaron sin duda estraordinariamente a las familias de los individuos que sufrieron persecucion o destierro, no podian pasar desapercibidas. La opinon se mostró entónces desfavorable contra los que intentaban trastornar el órden público en mo-

---

de la independencia, en todo lo cual hai una estravagante exajeracion, porque si bien es cierto que algunos de ellos pertenecian a familias distinguidas, otros eran hombres de posicion modesta, i no habia uno solo que se hubiese ilustrado por servicios de cierta valía.

A falta del proceso, nos propusimos hace algunos años recojer en la tradicion autorizada, algunas noticias acerca de estos hechos, i aun consultamos a varios individuos de los que tomaron parte en la conspiracion, o que pudieron conocerla en sus pormenores. Las noticias que obtuvimos eran de mui escaso valor; i ellas dejaban ver que la proyectada revolucion no tenia base alguna séria, i que aun en el caso mui poco probable de haber triunfado en el primer momento, habria sido luego anonadada por el ejército. Ni en la tradicion ni en la correspondencia particular de algunos de los hombres de la época, pudimos descubrir quién habia sido el que denunció la conspiracion; pero sí supimos que el director supremo estaba al cabo de toda la trama desde algunos dias atras, i que la dejó desarrollarse para caer sobre sus autores en el momento en que se preparaban para ejecutarla. Entónces se dijo que el denunciante habia sido el doctor don José Antonio Rodríguez Aldea; i la elevacion de éste al ministerio de hacienda pocos dias despues, dió ante el vulgo consistencia a esta acusacion que se le hizo mas tarde sin pruebas autorizadas. Todo nos hace creer que ese rumor carecia de fundamento, i que solo fué hijo de las pasiones de partido.

El documento contemporáneo en que hemos encontrado mas noticias sobre aquella frustrada conspiracion, es la relacion hasta ahora inédita i desconocida, que de esos hechos hizo cinco meses mas tarde el ministro de estado de Chile al ajente diplomático de este gobierno en Buenos Aires. Hélo aquí:

"El 8 de abril último abortó una horrorosa conspiracion en esta capital. A la vijilancia del gobierno se debió su anticipada noticia, i el que se precaviera la catástrofe que debia acompañarla.

"Don Manuel Araos, don Manuel Muñoz Urzúa, don Cipriano Ovalle, el capitan de la escolta directorial don Ramon Allende, el teniente de la guardia de honor don Martin Cuadra, don Ramon Vasquez de Novoa, don José Antonio Diaz Muñoz, don José Ignacio Izquierdo, don Manuel Lastra, don Ambrosio Rodriguez, don Juan Nicolas Carrera i don Pedro Manuel Villar, eran reputados como caudillos i directores del plan. Don Vicente Urbistondo, tres Vidales, don Pedro Aldunate, el maestro de capilla don Manuel Salas, don José Manuel Barros, i algunos otros eran los cómplices. Se juntaban en casa de don Cipriano Ovalle a reuniones nocturnas, en que habian acordado apoderarse de los cuarteles la citada noche, para lo que, por medio de los oficiales espresados, tenian proporcion de conseguir el santo i seña del dia. Dado este primer paso, debia ejecutarse un degüello de muchos vecinos, comprendiendo a varios caracterizados con la investidura de majistrados de primera clase, especialmente el director supremo i el jeneral en jefe, que serian sorprendidos por partidas comisionadas al efecto. En seguida, convocados los partidarios de los

mentos tan solemnes para la patria, i cuando la revuelta que se tramaba habria frustrado seguramente una empresa que a juicio de todos los hombres de juicio iba a coronar la revolucion, a afianzar la independencia i a poner término definitivo a la era de perturbacion i sacrificios que habia pesado sobre el pais desde diez años atras. Mas tarde, sin embargo, aquel proceso i los destierros a que dió oríjen,

---

facciosos con denominacion de pueblo, se procederia a la eleccion de un nuevo gobierno, enviando diputados al ejército acantonado en Rancagua, al del sur, a Valparaiso i a los pueblos del norte para su reconocimiento.

"Varios de estos criminosos fueron sorprendidos, i los demas fugaron. Se les formó la correspondiente causa, i fueron convictos i confesos del delito de conspiracion para trastornar la actual administracion, i envolver al pais en las desgracias consiguientes a tales convulsiones. Puesta en estado de sentencia, se pasó a la cámara de justicia para que la juzgase i diese cuenta: la que en cumplimiento de la comision, la sentenció en 24 de mayo en estos términos: Que fuesen pasados por las armas don Ramon Vasquez de Novoa, don Martin de la Cuadra i don Ramon Allende, en el término de 24 horas; que fuesen confinados a disposicion del supremo gobierno i por el tiempo que designase segun lo exijiese la seguridad publica, don Cipriano Ovalle, don Vicente Urbistondo, don José M. Vidal, el músico Salas, don José Manuel Barros, don Diego Gonzalez, don Antonio José Rivas, don Joaquin Vasquez, don Juan Antonio Diaz Muñoz i el sarjento Aragon de la escolta directorial; que don Miguel Ureta sufriese la pena de confinacion que le estaba señalada ántes de fugar de la prision de Valparaiso, quedando la causa abierta para continuarla cuando sean aprehendidos los demas corifeos.

"Su Excelencia, por decreto de 12 de junio siguiente, usando de la piedad natural a sus sentimientos, i en uso de la facultad que le concede la constitucion nacional, indultó de la pena capital a los reos Vasquez de Novoa, Allende i Cuadra, conmutándosela en destierro perpétuo del territorio de esta República, entendiéndose esta gracia sin ejemplar, i solo dirijida a evitar la efusion de la sangre americana que le es tan preciosa; confirmando en lo demas la sentencia de la cámara.

"Del progreso de la causa se evidencia que los conspirantes procedian de acuerdo con los anarquistas que tantos males han causado en esos desgraciados paises. Eran tan idénticos en sus proyectos e ideas con los Carreras en sus anteriores conatos de conjuracion, que en sus reuniones abultaban prosélitos, enumerando personas de notorio patriotismo i amor al bien público, y que por tanto jamas serian capaces de entrar en tales maquinaciones.

"Su Excelencia ha procurado sofocar en lo posible estas noticias, porque no trascendiesen a paises estranjeros, donde a la distancia se miran con descrédito del sistema. Como han corrido ya por las comunicaciones particulares, i es regular que se hayan desfigurado o abultado, me manda comunicarlos a US., como tengo el honor de hacerlo, para que en las dudas que ocurran las satisfaga documentalmente i haga de esta nota los usos que convengan al honor del pais, de su gobierno i de la causa política.

"Si alguno de los criminosos fugados apareciese en aquellos paises, será del cuidado i celo de US. el pedir que sean presos i remitidos a esta capital con la seguri-

fueron invocados por las pasiones de partido no como una falta de los que pretendieron trastornar el órden público en circunstancias tan solemnes i difíciles, sino como una prueba de la opresion a que el pais estuvo sometido en aquellos dias.

---

dad necesaria. Dios guarde a US. m. a. Ministerio de estado en Santiago de Chile, a 11 de setiembre de 1820.—*Joaquin de Echeverría.*—Señor ministro del supremo gobierno de Chile cerca de los de las provincias del Rio de la Plata.»

En carta particular escrita un dia despues, el ministro Echeverría decia lo que sigue a Zañartu: «Oficialmente detallo a V. la indecente conspiracion descubierta en ésta. La mayor i principal parte de los comprendidos, eran prosélitos del demagogo feroz de Carrera. Desde el momento que iniciaron su proyecto, el gobierno tenia reiterados i circunstanciados avisos de cuanto trataban en sus sesiones nocturnas, i se les dejaba continuar sus planes hasta el dia designado para su ejecucion, que era el 8 de abril último, a las 8 de la noche. La causa se ha seguido por todos su trámites, i los mas criminosos han sido confinados a la Nueva Granada. El pueblo en jeneral estaba indignadísimo contra esta horda de locos: prueba de ello es que nadie se atrevia a realizar la menor insinuacion en favor de ellos, ni aun sus deudos. Hoi disfrutamos de la mayor tranquilidad, i con la partida de la espedicion, que la dificultaban, todos mui contentos i justamente reconocidos al director, pues a su constancia, paciencia i estraordinarios esfuerzos es debida esta grande obra.»

CAPÍTULO XX

ORGANIZACION I PARTIDA DE LA ESPEDICION LIBERTADORA DEL PERÚ

(MAYO A AGOSTO DE 1820)

Revolucion de España en enero de 1820.—2. Correrías del corsario chileno *Rosa de los Andes* en las costas de Nueva Granada: llega a Chile un emisario de este pais, i regresa a él con un considerable socorro de armas i municiones.—3. Actividad en los aprestos de la espedicion libertadora del Perú: el ejército espedicionario se acantona en Quillota y sus contornos.—4. O'Higgins y San Martin parten para Valparaiso a acelerar la partida de la espedicion: el senado arregla las instrucciones que debia llevar el jeneral en jefe.—5. Aprestos de la escuadra: sérias dificultades suscitadas entre Cochrane i el gobierno, que al fin se transijen.—6. Últimos trabajos de organizacion: estado de las fuerzas espedicionarias de mar i tierra: copioso material de guerra que formaba su tren i bagajes.—7. Amplitud de facultades conferidas a San Martin: limitacion de las de lord Cochrane.—8. Embarco del ejército i partida de la espedicion: San Martin recibe el título de capitan jeneral del ejército de Chile.—9. Nuevo plan de trabajos del director supremo despues de la salida de la espedicion: dificultades que habia de hallar en su camino.

1. Revolucion de España en enero de 1820.

1. La España pasaba en esos dias por una crísis que habia de impedirle enviar a América los refuerzos de tropas i de recursos que tenia ofrecidos a los virreyes i jenerales que aquí luchaban obstinadamente para mantener la antigua dominacion. El despotismo entronizado despues de la restauracion de Fernando VII en 1814, había dado sus frutos. Durante seis años, la monarquía habia estado sometida al réjimen del terror para reaccionar

contra todas las conquistas hechas por la revolucion, i para retrotraer la organizacion política i social al estado que tenia ántes de 1808. Los nobles habian recobrado sus antiguos fueros i privilejios; los conventos habian sido reinstalados con la devolucion de sus grandes riquezas; los jesuitas habian sido restablecidos, i la inquisicion restaurada habia reasumido su poder i su actividad para servir a la causa del fanatismo relijioso, i de la conservacion en toda su integridad del despotismo que habia abatido i arruinado a la España. Miéntras tanto, todos los liberales, así los que mejor habian servido a la restauracion de Fernando VII como los que habian reconocido al rei intruso, eran implacablemente perseguidos, encerrados en las cárceles i presidios u obligados a asilarse en los paises estranjeros. Una camarilla de frailes i de cortesanos oscuros e inescrupulosos, conducia el gobierno, i estimulaba al rei a seguir adelante en su réjimen de violenta i desatentada reaccion. El tesoro público, gravado con deudas enormes que no se pagaban, era insuficiente para cubrir las mas premiosas necesidades del estado, i absorbido en parte por los gastos de la corte i por la codicia de los cortesanos. El rei, que ponia tanto ardor en combatir a los insurrectos de América para no desprenderse de una porcion cualquiera de sus vastas posesiones ultramarinas, habia lastimado el amor propio nacional negociando la cesion de la Florida a los Estados Unidos para satisfacer reclamaciones pecuniarias que no podia pagar, i para asegurar la neutralidad de éstos en la lucha que la España sostenia contra sus colonias sublevadas.

El descontento contra aquella situacion se habia manifestado por cinco conspiraciones que fueron descubiertas ántes de estallar, o dominadas en sus primeros actos, i en todo caso ahogadas en sangre; la de Mina (1814) en Navarra, la de Porlier (1815) en Galicia, la de Richard (1816) en Madrid, la de Lacy (1817) en Cataluña, i la de Vidal (1818) en Valencia. Esos movimientos aislados i prontamente vencidos, revelaban un gran descontento, i dejaban ver que si la falta de comunicacion i de unidad de los elementos liberales habian dado el triunfo a los sostenedores del depotismo, éste podia hallarse un dia u otro sériamente amenazado. En efecto, a pesar de las ordenanzas reales que amordazaban la prensa con la conminacion de penas tremendas, i de las dilijencias de la inquisicion para condenar i perseguir todos los escritos que no aplaudian al poder absoluto (1), circulaban miste-

(1) Véase *Apéndice al índice jeneral de los libros prohibidos que comprende los edictos de la santa inquisicion desde 1805 hasta mayo de 1819.* Una buena parte de los

riosamente en España libros, opúsculos i hojas sueltas impresas en imprentas clandestinas, o importadas del estranjero. El mas notable de esos escritos, asi por su lójica como por su moderacion, era un librito publicado en Lóndres por el célebre economista don Álvaro Flores Estrada, en que, segun dijimos en otra parte, bajo la forma de consejos dirijidos al rei, hacia conocer todos los males que aquejaban a la monarquía (2). Ya que no era posible propagar esas ideas públicamente, se habian organizado, a despecho de la inquisicion, asociaciones secretas del rito masónico, en que estaban afiliados muchos oficiales del ejército i no pocos patriotas. Cádiz, que habia sido la cuna de la constitucion liberal de 1812, era ahora el centro principal de esas asociaciones. Para que estallase la mina, faltaba solo que los descontentos pudieran acercarse i comunicarse; i los acontecimientos que vamos a recordar, vinieron a presentarles la oportunidad que tanto deseaban.

Los desastres sufridos en América por las armas realistas no habian hecho desistir al gobierno de Fernando VII de la resolucion de someter por la fuerza las colonias rebeladas. Una tras otra, habia despachado diversas espediciones de tropas, i aunque el resultado de esas empresas, lisonjero en el primer momento, no habia correspondido en definitiva al propósito que las inspiraba, se creia siempre que un nuevo esfuerzo mas vigoroso i decidido, aseguraria un triunfo final i completo. En mayo de 1818, cuando salió de Cádiz la espedicion que convoyaba la fragata *María Isabel*, i en mayo de 1819, cuando zarpaba del mismo puerto una division naval para ausiliar al virrei del Perú, el gobierno de la metrópoli anunciaba a sus representantes en América que quedaba organizando una formidable espedicion de dieziocho a veinte mil hombres que se dirijiria al Rio de la Plata, que someteria en breve tiempo las provincias inmediatas, i que estendiendo luego sus operaciones a los otros paises, consumaria su pacificacion. En efecto, venciendo las mas grandes dificultades, i sobre todo la escasez de recursos

---

libros i opúsculos señalados allí, lo son por contener máximas o doctrinas contrarias a la autoridad i prerrogativas de los reyes, por ofender a éstos o por atacar los gobiernos monárquicos. Los rayos de la inquisicion estaban al servicio del absolutismo. El rei, por su parte, para complacer a esa clase de servidores, i para corresponder a las muestras de adhesion que le daban, habia presidido un dia los acuerdos del terrible tribunal.

(2) Lafuente, *Historia jeneral de España*, parte III, lib. XI, cap. III.—Puede verse lo que ya hemos dicho en el § 7, cap. X, de esta misma parte de nuestra *Historia*, acerca del libro de Flores Estrada.

pecuniarios, allegaba tropas en Cádiz i sus contornos, contrataba buques para trasportes en Inglaterra, i ajitaba todos los resortes gubernativos para dar forma a una empresa que, a pesar de todo, no podia realizarse con la prontitud que se deseaba.

Pero ésta encontraba resistencias de otro órden que eran mucho mas graves todavía. Así los jefes i oficiales como los simples soldados, obedeciendo unos i otros a causas distintas, tenian una gran repugnancia para partir para América. Miéntras los primeros, afiliados muchos de ellos en las sociedades secretas, aspiraban al restablecimiento del réjimen constitucional, los segundos, que en su mayor parte habian hecho las penosas campañas contra la invasion francesa, deseaban volver a sus provincias respectivas i al seno de sus familias, de que estaban separados desde años atras. El pueblo español no conservaba ya aquel carácter aventurero que en el siglo XVI lo impulsaba a marchar gustoso a guerras lejanas, así en Europa como en América. Durante la lucha contra los franceses, los guerrilleros que hacian verdaderos prodijios en su provincia natal, salian raras veces de ella, i costaba mucho reducirlos a tomar parte en operaciones mas apartadas. Desde tiempo atras, los soldados españoles mostraban una aversion evidente por el servicio militar en América. Las espediciones organizadas en la metrópoli para venir a sostener la causa del rei en las colonias ultramarinas, habian impuesto esfuerzos estraordinarios a las autoridades para dominar esa repugnancia.

Esta resistencia se hacia mas i mas tenaz cada dia. Los soldados españoles estaban profundamente convencidos de que se les enviaba a morir indefectiblemente en América, ya fuera por el efecto de climas mortíferos, ya a manos de los insurjentes. El rei habia cerrado las imprentas, impedido la publicacion de diarios i periódicos, con la sola escepcion de la *Gaceta* oficial i del *Diario de Madrid*, en que no se daban a luz mas noticias que las que el gobierno permitia circular. Allí se hablaba siempre de los grandes triunfos que las armas reales alcanzaban en América, i de la próxima restauracion de las provincias sublevadas. Si alguna vez se anunciaba algun desastre, era en términos tales que se disimulaba su importancia. Este procedimiento, sin embargo, no podia engañar por largo tiempo. Los soldados españoles sabian que en diversas divisiones habian partido para América mas de cuarenta mil hombres, i no habian visto regresar uno solo. Este hecho sobraba para confirmar sus temores; pero, a pesar de la vijilancia de las autoridades civiles i militares i de las prohibiciones que decretaba la inquisicion, circulaban en España noticias mucho ménos consoladoras. A

mediados de 1819 se sabia por notoriedad pública que Chile, donde habian sucumbido dos ejércitos realistas, no solo estaba libre de enemigos, sino que tenia una escuadra relativamente poderosa, que ella habia capturado una fragata del rei i toda la espedicion que ésta escoltaba, i que, por fin, atacaba al virrei del Perú en los atrincheramientos que éste habia creido inespugnables. En Venezuela, Bolívar habia obtenido señaladas ventajas; i el jeneral Morillo, que habia alcanzado poco ántes grandes triunfos i que habia anunciado el sometimiento completo de esas provincias con el poderoso ejército que trajo de España, pedia ahora nuevos refuerzos para continuar la guerra. La prensa de los paises neutrales, de los Estados Unidos, de Inglaterra i de Francia, particularmente, daba circulacion a esas noticias. Los ajentes de los nuevos gobiernos hispano-americanos, escribian o hacian escribir libros i opúsculos que se publicaban en español, en ingles o en frances, para defender la causa de la independencia de las antiguas colonias, i para dar a conocer los triunfos que éstas alcanzaban. Esos escritos circulaban misteriosamente en España, i comenzaban a ser leidos. Algunos americanos que vivian en la península en la condicion de comerciantes, servian cautelosa pero activamente a la propagacion de esas noticias; i si no es seguro que ellos contribuyeron con otros elementos a preparar la revolucion que se veia venir, es indudable que la actividad que desplegaron en su esfera posible de accion, sirvió considerablemente para estimularla.

La ajitacion de los espíritus en el campamento de Cádiz era evidente para cualquier observador medianamente sagaz. El jeneral don Enrique O'Donnel, conde de La Bisbal, designado por el rei para el mando de la espedición, estaba en tratos con las sociedades secretas, i parecia dispuesto a apoyar i a dirijir el movimiento revolucionario. Cambiando, sin embargo, de propósitos, se comunicó con la corte, puso en arresto a los militares mas comprometidos (7 de julio de 1819), i creyó haber estinguido la chispa revolucionaria. El rei, por su parte, aparentando premiar ese servicio, llamó a O'Donnel a otros cargos, i confió el mando del ejército espedicionario al jeneral don Félix María Calleja, conde de Calderon, que se habia señalado por algunas victorias sobre los insurjentes de Nueva España en los primeros tiempos de la insurreccion, i por su implacable dureza con los vencidos, pero que por su edad avanzada, era inútil para la empresa a que se le destinaba. La mas vulgar prudencia aconsejaba al rei embarcar apresuradamente ese ejército para América, donde por la fuerza de las cosas habria tenido que empeñarse en la lucha contra los independientes; i no siendo esto

posible por la falta de recursos, debió al ménos fraccionarlo en divisiones colocadas en puntos apartados, para evitar la comunicacion frecuente entre sus jefes, i la confabulacion de planes revolucionarios (3).

Una incapacidad absoluta dominaba en los consejos de gobierno. Fernando VII i sus ministros querian consumar a todo trance la restauracion de su imperio colonial, creian tener recursos suficientes para ello, i les parecia que era fácil dominar todos los complicados obstáculos que se presentaban. Cuando el conde de Calderon preguntó con instancia a la corte qué conducta debia observar respecto de la ciudad de Montevideo, que se hallaba en poder de los portugueses, i que habria debido ser la base de sus operaciones sobre las provincias unidas del Rio de la Plata, se le contestó por dos veces que debia considerarla como si no existiera, teniendo a la apartada ciudad de Cádiz por único centro de sus recursos. Los anuncios del espíritu turbulento que dominaba en el ejército espedicionario, no alarmaron a la corte, persuadida de que la sangre con que habian sido castigados los movimientos anteriores, habia estirpado para siempre todo jérmen de insurreccion. Las tropas quedaron acantonadas en Cádiz i en sus inmediaciones; i como apareciera allí la fiebre amarilla haciendo numerosas víctimas, fueron distribuidas en los diversos pueblos vecinos para

(3) Segun un cuadro o estado formado en Cádiz en 3 de octubre de 1819, el ejército espedicionario debia componerse de las fuerzas siguientes:

Once batallones o rejimientos de infantería con. .	14,000 hombres
Cuatro id. de infantería lijera.	5,600 "
Cuatro rejimientos de caballería	2,800 "
Artillería con 94 cañones i.	720 "
Zapadores.	400 "
Obreros.	250 "
TOTAL.	23,770

Segun el mismo estado, las fuerzas de mar se compondrian de 6 fragatas, 10 bergantines, corbetas o goletas, i 30 lanchas cañoneras; en todo, 46 embarcaciones de guerra, fuera de los buques nacionales o estranjeros que se estaban aprestando para trasportes.

Este cuadro se halla publicado en la coleccion titulada *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador* (Simon Bolívar), Carácas, 1876, tomo VII, páj. 83.

Sin embargo, hasta enero de 1820 no se habian alcanzado a reunir en Cádiz i sus contornos mas de 15,000 hombres.

sustraerlas a la epidemia. Los aprestos marítimos i militares siguieron haciéndose con toda la actividad posible, en la confianza de que la espedicion partiria en pocos meses mas.

El levantamiento tanto tiempo meditado, estalló el 1.° de enero de 1820 en la pequeña villa de Cabezas de San Juan. A las ocho de la mañana de ese dia, el comandante don Rafael Riego, poniéndose al frente de su batallon, proclamó el restablecimento de la constitucion liberal de 1812. El jeneral conde de Calderon fué apresado pocas horas mas tarde con todo su estado mayor. Este pronunciamiento fué seguido por otros cuerpos, a cuya cabeza fué llamado el coronel don Antonio Quiroga, que desde julio anterior se hallaba en arresto. La revolucion tomó cuerpo en los primeros momentos; pero no era difícil descubrir que no tenia raices en la opinion nacional. El pueblo español, con la escepcion de las clases cultas, que eran mui poco numerosas, estaba habituado al réjimen absoluto. El levantamiento no lo habia sacado de su letargo político; de tal suerte que, acojido sin entusiasmo ya que no con indiferencia, parecia, despues de inútiles movimientos de sus jefes en las provincias del sur, destinado a desaparecer, cuando estalló en el otro estremo de España, en la Coruña (21 de febrero), un pronunciamiento análogo que fué la señal de una insurreccion mas jeneral. El rei, aterrorizado por estos acontecimientos, se decidió el 7 de marzo a convocar las cortes i a jurar la constitucion que él mismo habia abolido. Tales fueron los primeros pasos de una crísis tremenda que sacudió profundamente a la España durante cerca de cuatro años, i que le impidió enviar a América los ejércitos que el rei alistaba para sofocar la insurreccion (4).

---

(4) No tenemos para qué entrar aquí en mas ámplios pormenores acerca de una revolucion que no entra propiamente en el cuadro de nuestra historia, si bien tuvo una grande influencia en la marcha de los acontecimientos que se desarrollaron en América. Esa revolucion, por lo demas, ha sido dada a conocer en numerosas memorias i colecciones de documentos, i en historias bien ordenadas i dispuestas. Entre estas últimas, recordaremos solo el tomo VIII de la traduccion castellana de la *Historia de España* escrita en ingles por el doctor Dunham, en que el traductor (don Antonio Alcalá Galiano) ha referido por sí mismo aquellos acontecimientos en que fué testigo i actor principal; i los tomos XXVII i XXVIII de la *Historia jeneral de España* por don Modesto Lafuente. Entre las numerosas obras estranjeras que han referido estos sucesos, merece recordarse una que los cuenta con mucha claridad, relacionándolos con la historia de la revolucion hispano-americana. Nos referimos a la *Histoire du dix-neuvième siècle* de G. G. Gervinus (trad. Minssen) donde ocupan una buena parte del tomo VII.

2. Correrías del corsario chileno *Rosa de los Andes* en las costas de Nueva Granada: llega a Chile un emisario de este pais, i regresa a él con un considerable socorro de armas i municiones.

2. Las noticias de estos graves acontecimientos habian ido llegando poco a poco a Chile. Aquí, como en los otros pueblos americanos, habian sido grandemente celebradas por un doble motivo, porque se veia desplomarse el despotismo secular en la misma metrópoli, i porque aquel formidable sacudimiento iba a impedir que ésta enviase nuevos ausiliares i nuevos socorros a los ejércitos que aquí combatian aun por sostener la causa del rei. "Al fin, parece que la providencia ha mirado con ojos de compasion a la infeliz España, decia la *Gaceta* del gobierno de Chile al comunicar esas noticias. Todos los esfuerzos de la política tenebrosa de Fernando, no han sido bastantes para impedir que las ideas liberales penetrasen por las provincias. En vano aquel tirano encadenó i desterró, en vano persiguió i aherrojó bajo el yugo de la execrable inquisicion a los representantes del pueblo, a los ciudadanos ilustrados, a los guerreros que lo restablecieron en un trono criminalmente adquirido i vergonzosamente abandonado; en vano asesinó a los ilustres conspiradores que intentaron restituir a la nacion al goce de sus derechos." El mismo periódico se preguntaba cuál seria la conducta de los liberales españoles respecto de la revolucion americana; i sostenia que el nuevo gobierno constitucional de la metrópoli no tenia derecho ni pretesto "para seguir hostilizando a estos paises que no han cometido otro crímen, decia, que anticiparse a combatir por la misma causa que los peninsulares, esto es, la causa sagrada de la libertad (5)."

El gobierno de Chile recibia esos mismos dias otras noticias que parecian augurar un feliz éxito a la espedicion que se preparaba sobre el Perú. El 25 de marzo habia llegado a Valparaiso un buque que

(5) *Gaceta ministerial* estraordinaria de 10 de mayo de 1820. El director O'Higgins, por su parte, no se hacia ilusion alguna a este respecto. "Tan enemigos de la independencia americana, decia, son los liberales de España como los absolutistas." Don Bernardo Monteagudo, que entónces publicaba en Santiago un periódico notable por mas de un motivo, *El Censor de la revolucion*, emitia la misma opinion en los términos siguientes. "Establecido que sea el gobierno constitucional en la península, seria un error grosero el suponer que los liberales (españoles) renunciasen sus pretensiones al dominio de la América. El empeño de mantener el sistema colonial en los vastos continentes del Asia, África i América, es tan ardiente i jeneral en los poderes europeos, que si no lo estienden en todo el inmenso espacio de aquellas tres partes del mundo, es bien fácil conjeturar los motivos. Esta manía que forma un contraste tan singular con los progresos de la ciencia económica política, en ninguna nacion es tan obstinada i antigua como en España."

venia de las costas del Chocó, i que traia un emisario acreditado del gobierno patriota de Bogotá, i comunicaciones del mas alto interes. Eran trasmitidas por el comandante de uno de los corsarios patriotas, Juan Illingworth, que léjos de las costas de Chile, habia ejecutado verdaderas proezas que por mas de un motivo fueron trascendentales para la causa de la patria.

Como se recordará, Illingworth habia zarpado de Valparaiso el 25 de abril de 1819 en la fragata *Rosa de los Andes*, armada en corso (6). A poco de haber salido de este puerto, habia apresado un buque mercante que venia de España; pero desde entónces no se tuvieron otras noticias suyas que las quejas de algunas embarcaciones neutrales que habian sido detenidas con razon o sin ella, para reconocer su nacionalidad. Miéntras tanto, Illingworth operaba con la mayor audacia en la costa del virreinato de Nueva Granada. El 24 de junio, hallándose a la altura de la punta de Santa Elena, al norte de la embocadura del rio de Guayaquil, sostuvo un rudo combate con la fragata española *Piedad*, que navegaba perfectamente armada, i sin lograr apresarla, sufrió tales averías que le fué forzoso acojerse a las islas Galápagos para repararlas. Allí permaneció un mes entero, i tuvo la fortuna de reemplazar los marineros que habia perdido en aquel choque, con los que pudo conquistarse de dos buques balleneros que llegaron a esas islas. Despues de algunas correrías mas o ménos afortunadas en que logró apresar varias embarcaciones (7), Illingworth se presentó el 17 de setiembre enfrente de la isla de Taboga, situada en la espaciosa bahía de Panamá. Acercándose cuanto pudo a una fortaleza que allí tenian los españoles armada de cinco piezas de artillería gruesa, rompió el fuego sobre ella con tanta actividad i con tanto acierto, que despues

---

(6) Véase el § 11 del cap. XIV.

(7) En una de ellas cayó prisionero el célebre patriota ecuatoriano don Vicente Rocafuerte, que salia del Perú alejado por órden del virrei Pezuela. "En la isla de Otoque, i a la entrada del puerto de Panamá, dice aquel, me cojió prisionero la corbeta *Rosa*, álias *Andes*, que estaba al servicio del gobierno de Chile, i mandada por uno de los mejores jefes que lord Cochrane habia traido de Inglaterra. Este funesto encuentro me hizo perder mas de seiscientas onzas que me tomaron, por que tenia la desgracia de que mi pais estuviese aun bajo el pabellon español. La pena que naturalmente me causó este triste acontecimiento, encontró algun alivio en el buen trato que me dió el capitan del buque, quien se condujo conmigo, en esas aflictivas circunstancias, con toda la finura i benévola atencion de un verdadero caballero ingles. "*A la nacion*", manifiesto núm. 11 del ciudadano Vicente Rocafuerte, Lima, 1844.

de un cañoneo de un cuarto de hora, el enemigo se preparaba a abandonar esas posiciones para retirarse al interior de la isla. Los patriotas desembarcaron en el momento, cargaron a la bayoneta con grande ímpetu a los que trataban de resistirles, i matando a unos i apresando a otros, quedaron dueños del campo. Los que alcanzaron a huir al bosque, fueron capturados poco despues. Illingworth se hizo dueño de la isla; pero no teniendo nada que hacer en ella, se proponia dejarla para correr nuevas aventuras, cuando supo que Bolívar, despues de una de las mas hábiles i atrevidas campañas de la revolucion hispano-americana, habia destrozado el ejército del virrei de Nueva Granada en la memorable batalla de Boyacá (7 de agosto), i ocupado la capital del virreinato.

Dirijiéndose hácia el sur, cruzaba a fines de octubre entre la isla de Gorgona i la costa del Chocó, i allí concibió el plan de cooperar con sus fuerzas al triunfo de los patriotas en aquella rejion. "Consiguiente a él, dice el mismo Illingworth, mandé al capitan de la tropa don Cárlos Desseniers con su compañía i los tenientes de la fragata E. Jones i P. Mac Gilvery en las cuatro lanchas para apoderarse del pueblo de Guapi, a distancia de cinco leguas arriba en el rio del mismo nombre. A las seis de la mañana del 29 de octubre asaltaron dicha plaza, rechazando al enemigo de sus fuertes posiciones, las cuales estaban guarnecidas de seis cañones, algunos pedreros, ochenta i cinco fusileros de la tropa de Panamá i un cuerpo de artillería correspondiente. De nuestra parte no hubo pérdida: la del enemigo consistió en cinco muertos i tres heridcs." Despues de poner allí autoridades patriotas, Illingworth ocupó la ciudad de Izcuandé, que el enemigo habia abandonado, le puso nuevas autoridades; i embarcando su jente, fué a caer a la isla de Tumaco, el 8 de diciembre, fondeando enfrente del pueblo del mismo nombre. "La situacion de Tumaco, dice el intrépido marino, es de las mas fuertes para defenderse contra un ataque por mar. Su fortificacion de seis cañones en el puerto domina todas las avenidas, guarnecidas por doscientos soldados bien pertrechados. Su jefe, prevenido desde seis semanas atras, de la visita que le hicimos el 9 de diciembre, habia sido ausiliado de Quito, de Barcoas i de Esmeraldas, i nos presentó la correspondiente resistencia. A la una de la tarde de ese dia hice embarcar sesenta hombres en tres lanchas. A pesar de las dificultades que les oponian el viento i la corriente, avanzan derecho al fuego enemigo, desembarcan enfrente i debajo de los cañones, saltan por la estacada i parapeto, rechazan al enemigo a la bayoneta, persiguiéndolo con ardor hasta perderlo en el monte; i ha-

biéndole tocado en seguida llamada, se cambió en el acto la bandera española por el estandarte de Chile. La fuerza de este buque se halla reducida a 160 plazas entre oficiales, marinos i soldados. La mitad se compone de los dignos hijos de Chile, i la otra de ingleses; pero no se encuentra variedad en el valor i el entusiasmo que todos a porfía demuestran delante del enemigo (8).»

Illingworth continuó ejecutando otras correrías en el territorio del Chocó. Batia a las partidas enemigas, daba a los pueblos i aldeas nuevas autoridades, i por todas partes proclamaba el odio a la antigua dominacion. Allí se reunió al comandante don José María Cancino, llegado de Bogotá con algunas tropas para incorporar esa provincia al réjimen de la República. Por intermedio de éste, Illingworth entró en comunicaciones con el jeneral don Francisco de Paula Santander, que por designacion de Bolívar acababa de tomar el mando de Nueva Granada. Incorporada ésta a la gran república de Colombia, su nuevo gobernante habia recibido el título de vice-presidente. Preparando otras operaciones para libertar las provincias que todavía quedaban sometidas al poder español, dispuso Santander que el capitan don José Antonio Muñoz, que servia como segundo i como secretario del comandante Cancino, partiese para Chile en el bergantin *Ana*, uno de los buques apresados por Illingworth, i que se procurase aquí las armas que no se hallaban en el Chocó (9).

---

(8) En la comunicacion de Illingworth al ministerio de la guerra de Chile de 10 de diciembre de 1820, de que estractamos estas líneas, recomienda especialmente al capitan Desseniers i a los tenientes E. Jones, P. Mac Gilvery i don José Villarreal.

(9) Las operaciones que acabamos de referir constan principalmente de las comunicaciones del capitan Illingworth al gobierno de Chile, que son jeneralmente sumarias i sóbrias. En los libros históricos i biográficos de Colombia que conocemos, apénas se hace una rápida mencion de ellos. En la obra mas estensa, mas prolija i mas cabal que existe sobre el particular, la *Historia de la revolucion de la república de Colombia*, por don José Manuel Restrepo (nos referimos a la segunda edicion, que es la completa, hecha en Besanzon en 1858), los sucesos de que aquí tratamos no alcanzan a completar una pájina (14-15 del tomo III), confundidos con otros posteriores en que tomó parte Illingworth. La relacion de don Benjamin Vicuña Mackenna que hemos recordado ántes, animada i prolija, es mucho mas noticiosa i jeneralmente exacta, sin serlo completamente; i la del contra-almirante Uribe, que tambien hemos recordado ántes, aunque ménos minuciosa, tiene la ventaja de estar acompañada en las notas de estensos fragmentos de la correspondencia de Illingworth con el ministerio de marina de Chile. Por lo que pueda interesar a los futuros historiadores, nosotros vamos a reproducir en seguida las contestaciones que se dieron a esos oficios:

«El venturoso éxito de las armas de la República, que bajo la direccion de

El ajente del gobierno de Nueva Granada, llegó a Santiago, como ya dijimos, a fines de marzo de 1820. Las noticias i las comunicaciones que traia, produjeron una gran satisfaccion. Celebraban todos los patriotas las victorias alcanzadas en aquel pais por las armas independientes, i veian en ellas el feliz augurio, no solo de la suerte que esperaba a la espedicion libertadora, sino del próximo i definitivo triunfo de la azarosa

---

U. se han cubierto de gloria sobre Taboga, Guapi, Santa Bárbara i Tumaco, a que se refieren sus comunicaciones de 26 de setiembre, 30 de octubre, 3 de noviembre i 10 de diciembre últimos, prepara el favorable resultado de la espedicion que a esfuerzos de la nacion se ha dispuesto para arrancar de entre nuestros hermanos del Perú esos restos de tiranía tan débiles en su defensa como enormes i pestíferos a la majestuosa marcha de los pueblos libres.

"El jénio de la América se ha decidido propicio por su causa; i Chile, impaciente por estrechar los vínculos de paternidad que disolvió accidentalmente el despotismo con los malhadados peruanos, ha recibido las comunicaciones de U. con toda la efusion de su regocijo por tan halagüeños sucesos, esperando que U. haga entender a esa porcion de virtuosos patriotas que en medio de la tiranía se supo conservar inmarcesible, que se acercan los momentos de despejar enteramente la nube tenebrosa que por tantas centurias nos ha tenido envueltos en las tinieblas de la esclavitud. En el ínterin, U., haciendo aprender en la escuela de la esperiencia la desigualdad de objetos entre los independientes i los tiranos, se persuade el excmo. señor director supremo que se atraerá a todos aquellos que, por desgracia mal convencidos, desconocen aun sus propios derechos, teniendo advertido que ha sido mui de la aprobacion de S. E. la comportacion de U. en esos pueblos respecto de sus vecinos en la eleccion de su gobierno. Así me ha ordenado S. E. el director supremo lo comunique a U., como tengo el honor de verificarlo contestando a sus recomendables citadas notas.—Dios, etc.—Santiago, abril 24 de 1820.—*José Ignacio Zenteno.*—Al comandante de la fragata *Los Andes.*"

"Obran en el conocimiento del excmo. señor director supremo los oficios orijinales i en copia del señor vice-presidente de la Nueva Granada, don Francisco de Paula Santander, dirijidos a U. i al vice-almirante de la escuadra nacional, juntamente la acta celebrada entre U. i el comandante de artillería don José M. Cancino, nombrando para secretario i ajente de aquélla al capitan don José Antonio Muñoz. En su virtud, i deseoso S. E. de estrechar desde su oríjen sólidamente las mas íntimas relaciones de amistad con los ínclitos jefes de Nueva Granada, me ordena diga a U., como tengo la satisfaccion de ejecutarlo, que para franquear la cantidad de fusiles i demas elementos de guerra que se relacionan en las predichas comunicaciones, queda el gobierno empeñadísimo en su acopio, i segun las activas como eficaces medidas que al efecto se practican, no dudo tendrá U. mui pronto la complacencia de ver hoi a la República de Chile, en otro tiempo exhausta, suministrando recursos a los hermanos que los solicitan. Tal es la resolucion de S. E., de cuya órden lo comunico a U. para su intelijencia.—Dios guarde a U. muchos años.—Santiago, abril 24 de 1820.—*José Ignacio Zenteno.*—Al comandante de la fragata *Los Andes.*"

revolucion en que estaba envuelta la América entera desde diez años atras. Era ademas un justo motivo de orgullo para el patriotismo chileno el saber que la bandera de la nueva República comenzaba a ser conocida en lejanas tierras como emblema de libertad e independencia, i que sus soldados se batian allí heróicamente por esta causa. El gobierno, por su parte, vió en esas comunicaciones algo mas importante i elevado todavía. El vice-presidente de Nueva Granada, despues de recordar los últimos acontecimientos de ese pais, saludaba a Chile con la mas ardorosa efusion. "Yo, decia, tengo el placer de iniciar una comunicacion de que deben resultar consecuencias mui ventajosas. Yo lo tengo tambien en protestar que las relaciones mas íntimas, una amistad eterna i una proteccion recíproca de parte de este gobierno, fijará las bases a la mas estrecha union de la gran familia americana. Acepte V. E., agregaba, los votos congratulatorios que la república de Nueva Granada ofrece por mi conducto a V. E. i a la República de Chile, i los deseos de que su poder, su gloria i su esplendor suban de punto hasta fijar para siempre la suerte de este continente." El director supremo de Chile contestó en términos análogos esas espresiones de confraternidad; i deplorando que los aprestos que se hacian para equipar la espedicion libertadora del Perú no le permitieran ausiliar en la medida de sus deseos al ajente del gobierno de Nueva Granada, prometia, sin embargo, darle todas las facilidades para el mejor desempeño de su comision. Con este motivo O'Higgins, como lo hizo tambien lord Cochrane, se dirijió a Bolívar para felicitarlo por los grandes triunfos alcanzados en Colombia, i para excitarlo a proseguir en la empresa en que estaban empeñados todos los pueblos hispano-americanos, i que habia de conducir a la independencia absoluta de todo el continente. Esas negociaciones, iniciadas con tanta efusion de patriotismo, eran una vigorosa palabra de aliento para los que aquí i allá combatian con tanto ardor por una causa comun. Pero se hizo tambien algo de mas efectivo. El emisario Muñoz volvia a Nueva Granada en setiembre siguiente, llevando, junto con la noticia de haber zarpado la espedicion libertadora del Perú, un plan de señales para que los patriotas de aquel pais se comunicasen con los buques de la escuadra chilena, i un acopio considerable de armas i de vestuario para equipar las tropas patriotas que se organizaban en la rejion del Chocó i del Cauca (10).

---

(10) El oficio de Santander que estractamos en el texto, fechado en Bogotá el 12 de diciembre de 1819, fué publicado en la *Gaceta ministerial* de Santiago de 1.° de abril del año siguiente. En la coleccion ántes citada de *Documentos para la historia*

3. Actividad en los aprestos de la espedicion libertadora del Perú: el ejército espedicionario se acantona en Quillota i sus contornos.

3. Todas aquellas noticias avivaron el entusiasmo público en favor de la espedicion libertadora del Perú. El 20 de abril habia comenzado a publicarse por la imprenta de gobierno un periódico que llevaba por título *El Censor de la revolucion;* que tenia por redactor a don Bernardo Monteagudo. Demócrata demagogo en sus primeros escritos de principios de la revolcuion, habia

---

de la vida pública del Libertador (apéndices tomo VII, pájs. 716-19), se rejistran las piezas siguientes: Comunicacion de O'Higgins a Bolívar de 24 de julio; id. a Santander de la misma fecha i de 5 de agosto; i dos de lord Cochrane, una a Bolívar i otra a Santander de 7 de agosto de 1820.

El capitan don José Antonio Muñoz partió de Valparaiso el 10 de setiembre llevando en tres buques, bajo bandera inglesa, la fragata *Emperador Alejandro* i los bergantines *Anna* i *Teodosio*, un considerable ausilio de armas, municiones, víveres i vestuario para las costas occidentales de la Nueva Granada. La *Gaceta ministerial* de 23 de setiembre del mismo año, detalla los principales artículos que componian esos cargamentos. Figuran entre ellos 3,130 fusiles, 3,000 sables, 700 pares de pistolas, 34 barriles de balas de fusil, 140 quintales de pólvora, 56,800 piedras de chispa, 2,713 machetones, 700 casacas, 2,559 pantalones, 1,559 cartucheras, 490 gorras, grandes cantidades de fierro, acero, tornillos, cinturones, etc., etc. Los tres buques que llevaba, habian sido armados en guerra, poniéndoles algunos de los cañones que Cochrane habia traido de Valdivia. Esos buques i esas armas llegaron mui oportunamente al puerto de San Buenaventura, i sirvieron mas tarde para equipar i trasportar la espedicion que condujo a Guayaquil el jeneral venezolano don José Antonio Sucre, i que despues de muchas peripecias, afianzó la independencia de Quito en la memorable batalla de Pichincha (24 de mayo de 1822). Restrepo, *Hist. de la revol. de Colombia*, tomo III, páj. 100, habla mui lijeramente de los ausilios llevados de Chile por Muñoz; pero en una corta reseña biográfica de éste, escrita por don José María Baraya en sus *Biografías militares* (de Colombia), Bogotá, 1874, parte II, pájinas 50-2, hai mas ámplias noticias.

Cuando Muñoz partia para Chile, Illingworth acometia otras empresas militares de la mas estraordinaria audacia. Anunciábase que un destacamento realista, partido de las orillas del golfo de Darien, remontaba el rio Atrato para caer por la espalda sobre los patriotas que ocupaban el territorio del Chocó. Illingworth, sin arredrarse por ningun peligro ni por ninguna dificultad, reunió su jente, la engrosó con algunos voluntarios, i dejando su buque a cargo de los marineros, se internó en las montañas para salir al encuentro del enemigo. Hacia conducir a hombros una lancha grande que debia servirle en las operaciones en que, segun creia, iba a verse empeñado en el rio Atrato. Esta penosa campaña fué del todo estéril. Los enemigos no habian acometido tal espedicion, i el intrépido aventurero regresó a la costa en febrero siguiente sin haber hallado a quien combatir. Allí apresó dos buques españoles que iban de Guayaquil ricamente cargados de cacao, cera, dinero i cueros curtidos. Uno de esos buques, el bergantin *Liberabo*, fué enviado a Valparaiso a cargo del teniente don José Villarreal, i llegó a este puerto el 9 de abril siguiente.

El anunciado ataque realista por el lado del Atrato, era un rumor falso; pero,

éste modificado mucho sus doctrinas políticas, pero conservaba su ardor contra la dominacion española, i porque se llevara adelante la guerra comenzada, hasta el afianzamiento definitivo de la independencia de estos paises. En el periódico a que nos referimos, dilucidaba con

---

en cambio, los españoles pensaban recuperar aquellos distritos por otro lado. El coronel don Sebastian Calzada, militar activo i emprendedor, reforzado con los socorros que le envió el presidente de Quito, recuperó por sorpresa, el 24 de enero de 1820, la ciudad de Popayan, ocupada por los patriotas despues de la victoria de Boyacá, i desde allí estendió sus operaciones para arrojarlos de todos los territorios vecinos. Con los refuerzos enviados por él, don Manuel Silvestre Valverde, antiguo empleado realista, habia logrado levantar las poblaciones i espulsar las autoridades patriotas de casi todos los puntos en que Illingworth las habia colocado en los meses anteriores. Una nueva campaña ejecutada por éste con tanta audacia como felicidad, durante la primera mitad de marzo, volvió a someterlos a la causa de la patria. En esta ocasion, sin embargo, Illingworth perdió alguna jente; i a causa del furor producido por la resistencia, los soldados cometieron actos de innecesaria crueldad, fusilando a algunos de los gobernadores locales designados por Valverde. Este mismo fué tomado prisionero, i enviado a Chile con los peores informes acerca de los actos que habia ejecutado durante su efímero gobierno.

Las aventuras de la *Rosa de los Andes* no se terminaron con esto solo. El virrei del Perú, que en esos momentos estaba libre de las hostilidades i bloqueos de la escuadra chilena, habia dispuesto que las fragatas de guerra *Prueba* i *Venganza* recorrieran las costas del norte de Guayaquil en persecucion de los corsarios chilenos. Debian ademas efectuar desembarcos para batir las partidas patriotas; i al efecto iban bien provistas de tropa de infantería de línea. El 12 de mayo, estando cerca de la embocadura del rio Esmeraldas, Illingworth avistó a la *Prueba*, i conociendo en el momento la inmensa inferioridad del poder de la *Rosa de los Andes*, se acercó a la costa para aprovechar los bajos en que podia vararse la fragata enemiga. El dia siguiente se trabó el combate con todo encarnizamiento. Illingworth recibió una herida, perdió alguna jente, pero obligó a la *Prueba* a retirarse sin haber logrado su intento. El atrevido capitan dió cuenta de estos últimos acontecimientos en dos comunicaciones, de 17 de marzo i de 30 de mayo, dirijidas al ministerio de marina, que llegaron a Chile con mucho atraso i que fueron publicadas en la *Gaceta* estraordinaria de 7 de febrero de 1821.

Illingworth no volvió mas a Chile. Habiéndose varado su buque en la embocadura del rio Iscuandé, no fué posible sacarlo. Tomó entónces servicio en el ejército i en la marina de Colombia, i en esta República, i mas tarde en la del Ecuador, que se formó despues de la disolucion de aquélla, adquirió una justa nombradía por hechos que no tenemos para qué recordar aquí. Illingworth, cuyo nombre fué convertido en el uso comun en Illingrot, como él mismo se firmaba en sus últimos años, falleció en el Ecuador en agosto de 1853. En la importante coleccion de documentos publicada en Carácas en 1880 con el título de *Memorias del jeneral O'Leavy*, se rejistran (tomo IV, pájs. 307-48) quince cartas de Illingworth a Bolívar, i seis a varios jefes, fuera de otras cuatro a O'Leavy, publicadas al fin del mismo tomo. Todas ellas se refieren a los acontecimientos militares i políticos de Colombia de 1826 a 1829.

claridad de intelijencia i con formas literarias mejores que las que solian emplearse en los papeles americanos, todas las cuestiones relacionadas con la causa de la revolucion. Señalaba los errores cometidos por los patriotas que habian soñado derrocar el viejo despotismo, e implantar inmediatamente un réjimen de absoluta libertad, semejante al de Inglaterra i de los Estados Unidos, pero inaplicable a pueblos que no tenian preparacion alguna para ello, sin conseguir otro resultado que el desórden i la anarquía que comenzaba a asolarlos. Monteagudo no se pronunciaba espresamente por la forma monárquica, pero era fácil deducir que una monarquía templada era a su juicio el mejor de los gobiernos en aquella situacion. Cualquiera que fuese el gobierno que se diera la América, éste debia ser, a su juicio, absolutamente independiente, sobre todo de la España, contra cuyo espíritu i contra cuya política colonial formulaba las mas tremendas acusaciones, atribuyéndole el atraso, la miseria i la ignorancia en que habian vivido estos pueblos. Recordando los primeros beneficios producidos por la libertad, i señalando los que se diseñaban en el porvenir, Monteagudo desplegaba la sagacidad de un verdadero pensador, i la elocuencia de un escritor tan convencido como ilustrado. Las pájinas en que trató esas cuestiones deben ser estudiadas por todo el que desee conocer el espíritu de la revolucion hispano-americana i de sus mas distinguidos promotores.

Aquel periódico, que produjo en esos dias una gran sensacion, comunicaba las noticias que interesaban a Chile, con mas órden i método que las otras publicaciones de esa clase que habian aparecido ántes. Entre esas noticias figuraban las que refiriéndose a la espedicion libertadora, era prudente dar a luz. *El Censor* exijía con el mayor empeño que se acelerasen los aprestos militares, i que se apurase el cobro de las contribuciones, llegando a censurar al gobierno porque no desplegaba mayor enerjía en la ejecucion de una empresa de tan vital importancia para Chile i para la América. Esas censuras, hijas de la impaciencia, i en cierto modo alentadas por San Martin, que no toleraba causa alguna de retardo, i del deseo de estimular la accion gubernativa, eran injustas; i el mismo Monteagudo tuvo que declararlo cuando pudo imponerse de los trabajos que se emprendian i de las dificultades de detalle que éstos hallaban (11).

(11) Con motivo de las censuras publicadas en el periódico citado, se dió a luz en Santiago, por la única imprenta particular que entónces existia, un opúsculo de 11 pájinas titulado *Apolojía del mérito inicuamente calumniado*. Es una esposicion su-

En efecto, así el director supremo como sus ministros ponian un grande empeño para acelerar esos aprestos. En esos dias, como contamos en otra parte, habia sido necesario desprender del rejimiento de granaderos un escuadron compuesto esclusivamente de soldados chilenos, i enviarlo a cargo del comandante don Benjamin Viel a reforzar el ejército del sur. En cambio, se activaba con toda enerjía el reclutamiento de jente para completar el ejército espedicionario. En Coquimbo, se organizaba, bajo la direccion del sarjento mayor don José Santiago Aldunate, un batallon de cazadores de infantería que debia llevar el número 2. Habiéndose presentado dificultades para trasportarlo a Valparaiso, se prefirió dejarlo allí para que a su paso al norte, lo tomara la escuadra espedicionaria. Los reclutas enviados de Concepcion en número de mas de mil hombres, agregados a los que se recojian en las provincias centrales, sirvieron para completar los batallones acuartelados en Rancagua, i el número 4, que estaba en Santiago bajo

---

maria, pero noticiosa i bien ordenada de las causas que habian retardado hasta entónces la organizacion i partida de la espedicion libertadora del Perú. Pasa en rápida revista los trastornos interiores de las provincias unidas del Rio de la Plata que habian impedido la ratificacion del tratado de alianza celebrado a principios de 1819, que habian distraido i, por último, disuelto, en la provincia de Cuyo, una parte del ejército destinado a esa empresa, i creado la imposibilidad absoluta de que las operaciones emprendidas en el Pacífico fueran apoyadas por el lado del Alto Perú. Estos acontecimientos, que estan allí recordados solo en sus rasgos jenerales, pero con la suficiente claridad, habian dejado a Chile todo el peso de la empresa, cuando su tesoro estaba agotado, cuando tenia que reprimir la anarquía que amenazaba el mantenimiento del órden público i de las nuevas instituciones, i cuando la guerra desoladora del sur distraia una parte considerable de sus fuerzas. Sin embargo, sin arredrarse por tan abrumadoras contrariedades, afrontándolas con ánimo firme i resuelto, habia logrado dominarlas en su mayor parte, i la espedicion estaba próxima a partir. El opúsculo de que tratamos es, por la esposicion sumaria de los hechos recordados, un documento útil para la historia, i deja ver en su autor, junto con una regular espedicion literaria, el pulso suficiente para no lastimar la susceptibilidad de San Martin i de los militares arjentinos. Parece que fué escrito por don Juan García del Rio.

No pudiendo negar la exactitud de los hechos allí espuestos, Monteagudo contestó en el segundo número de *El Censor* que los cargos formulados en el primero, eran hipotéticos, es decir, que él habia querido señalar la responsabilidad que pesaria sobre el gobierno si no se llevaba a cabo la espedicion libertadora del Perú, pues así se arriesgaba perder todas las ventajas alcanzadas hasta entónces por la revolucion, i que por ello mereceria una severa condenacion. Monteagudo persistió, sin embargo, en su censura, no ya contra el gobierno, sino contra los particulares que no acudian presurosos a pagar las cuotas que les correspondian para llenar el empréstito.

el mando del teniente coronel don José Santiago Sanchez; i para formar aquí un nuevo cuerpo de infantería con la denominacion de número 5, bajo las órdenes del coronel graduado don Mariano Larrázabal, oficial arjentino elevado a ese rango despues de la batalla de Maipo. En Santiago, el coronel don Joaquin Prieto hacia fabricar en la maestranza las municiones, correajes, pertrechos i demas material del ejército. El teniente coronel de artillería don José Manuel Borgoño, habia establecido en Valparaiso una fundicion de balas de cañon, fabricaba metralla i hacia todas las reparaciones i arreglos correspondientes a la artillería.

Desde mediados de mayo comenzaron a moverse los cuerpos estacionados en Rancagua, para acantonarse en Quillota i en sus inmediaciones. Al mismo acantonamiento marcharon luego los dos batallones que se hallaban en Santiago. Don Juan Gregorio de Las Heras, nombrado jefe de estado mayor del ejército espedicionario, i elevado hacia poco al rango de jeneral de brigada, dirijia inmediatamente la concentracion de las tropas, que seguia haciéndose con toda regularidad. A fines de mayo, el jeneral San Martin visitó el campamento, inspeccionó los aprestos que se hacian en Valparaiso, i pudo dictar numerosas medidas de detalle para mantener el órden i acelerar los trabajos. Los reclutas recien incorporados al ejército, los mismos que poco mas tarde habian de soportar ufanos i contentos las mayores penalidades, i que habian de batirse como héroes en los campos de batalla, no se resignaban fácilmente a abandonar el suelo natal. La desercion comenzaba a tomar caractéres alarmantes, i fué necesario contenerla con enerjía. A peticion de San Martin (12), el director supremo hizo distribuir en todos los caminos i senderos vecinos al campamento, piquetes de caballería de diez o doce hombres, a cargo de sarjentos o cabos de absoluta confianza.

Así O'Higgins como San Martin, ateniéndose a los informes que recibian de sus ajentes en el Perú, estaban persuadidos de que tan pronto como el ejército hubiera desembarcado en ese pais, acudirian en número considerable los voluntarios para engrosar sus filas. Para utilizar sus servicios, preparaban un repuesto de armas i vestuarios suficientes para equipar allí algunos miles de hombres. En Quillota, ademas, se reunieron cuadros completos de oficiales para formar inmediatamente despues del desembarco, un batallon de infantería i un cuerpo

(12) Oficio de San Martin al ministerio de la guerra de 4 de junio de 1819.

de caballería. Allí tambien se juntaron dos jefes superiores que acababan de llegar de Mendoza, i que fueron destinados al mando de las divisiones que se organizasen en el Perú. Era uno de ellos el coronel mayor (jeneral de brigada) don Toribio de Luzurriaga, el antiguo gobernador intendente de la provincia de Cuyo, militar poco práctico en negocios de guerra, pero oficinista intelijente i laborioso. El otro era don Juan Antonio Álvarez de Arenales, hombre de un carácter notable por su seriedad i su entereza, i acreditado por excelentes servicios a la causa de la revolucion. Nacido en 1770 en el pueblo de Reinosa, en Castilla la vieja, habia pasado mui jóven, i en el rango de cadete, a Buenos Aires, de donde se le envió al Alto-Perú con el carácter de militar, i luego de juez subdelegado que desempeñó en varios pueblos. Testigo de la opresion i del mal gobierno que allí habia, i luego de las complicaciones que se suscitaron al saberse los acontecimientos de España en 1808, Arenales, casado en el pais i cabeza de una familia criolla, se pronunció por la causa de la patria, la sirvió con entusiasmo i decision, sufrió por ella una penosa prision en las casas-matas del Callao, de que logró fugarse, i volviendo a incorporarse en el ejército patriota, se señaló por su constancia, por su prudencia i por la austeridad de su conducta, como jefe militar i como gobernador de la provincia de Cochabamba (13). Las discordias civiles que en 1820

(13) Don Juan Antonio Álvarez de Arenales era ya una personalidad en la historia de la guerra de la independencia de las provincias unidas del Rio de la Plata, i estaba destinado a señalar su nombre por hechos mas notables todavía. Puesto a la cabeza de las tropas que guarnecian la ciudad de la Plata cuando estalló allí el movimiento revolucionario de 25 de mayo de 1809, Arenales fué reducido a prision luego que ese movimiento fué sofocado, i enviado a Lima a disposicion del virrei, que lo hizo encerrar en las casas-matas del Callao. Habiendo conseguido fugarse, llegó a Mollendo, i de allí, mediante un viaje en estremo penoso i hecho en las peores condiciones, consiguió llegar a Salta, donde se incorporó al ejército de Belgrano, a cuyas órdenes sirvió con gran distincion. Las historias de esas guerras, así las escritas por parte de los patriotas como las del bando realista, han consignado estensamente los importantes servicios de Arenales, con circunstancias i pormenores que seria estraño recordar aquí. Sin embargo, no conocemos acerca de su vida política i militar un estudio prolijo i detenido a que sus servicios lo harian merecedor. Tenemos a la vista dos reseñas biográficas mui sumarias e insuficientes: 1.ª la *Biografía del señor jeneral Arenales i juicio sobre la Memoria histórica de su segunda campaña a la sierra del Perú en 1821* (obra de su hijo don José Arenales) por Pedro de Angelis, opúculo de 17 pájinas impreso en Buenos Aires en 1832; i 2.ª una reseña de diez columnas en el *Diccionario biográfico nacional*, comenzado a publicar en Buenos Aires en 1877 por los señores Molina Arrotea, García i Casabal. Ámbos trabajos, aunque útiles, dejan sentir que no haya otro mas completo.

destrozaban a las provincias arjentinas, lo indujeron a abandonarlas para venir a Chile a ofrecer sus servicios a la causa de la independencia. Recibido afectuosamente por O'Higgins i por San Martin, Arenales fué incorporado al ejército espedicionario, al que habia de prestar señalados i trascendentales servicios. Un hijo suyo que lo acompañaba, fué nombrado teniente, i designado edecan del jeneral en jefe.

Segun los cuadros del estado mayor, aquel ejército llegó a contar cerca de cinco mil hombres, de cuyo número, sin embargo, era forzozo reducir los enfermos o los que por otras causas no habian de embarcarse. Si por su número, por su espíritu militar i por los recursos que llegó a contar en armas, municiones i vestuario, formaba un poder respetable, por la composicion de su personal presentaba una anomalía que era menester evitar. La espedicion libertadora del Perú era despachada por el gobierno de Chile, que, venciendo imponderables dificultades, habia hecho todos los gastos, i allanado todos los obstáculos, así como la escuadra que la trasportaria, era tambien chilena. San Martin, que por la declaracion de Rancagua se habia desligado de toda obediencia al gobierno de Buenos Aires, lo entendia así; i cuando quiso proveerse de poderes para tratar con el virrei del Perú si llegaba el caso de hacerlo, los solicitó del supremo director de Chile (14), del mismo modo que hasta que se erijió en Lima un gobierno independiente, se dirijia a aquél para darle cuenta de todos los sucesos de la campaña. Pero, aunque el jeneral San Martin tenia desde un año atras el título de brigadier de Chile, i aunque la inmensa mayoría de aquel ejército era compuesta de soldados chilenos, habia muchos jefes i oficiales arjentinos o chilenos que no tenian mas títulos que los que les habia dado el gobierno de Buenos Aires, de cuya obediencia se habian separado, i que, por otra parte, habia dejado de existir por los

---

(14) Hé aquí el oficio pasado por San Martin a este respecto:

(Reservado).—"Excmo. señor: Cuando ya se halla preparado todo para la espedicion libertadora del Perú que V. E. se ha dignado confiarme, i se acerca el dia de su verificativo, yo creo deber consultar a V. E. sobre si fuera conveniente que para el caso de que el virrei del Perú quisiera entrar en negociaciones conmigo, se me premuniese de facultades, asignándoseme por instrucciones relativas el mas principal objeto a que yo debiera propender, i todas las demas conveniencias que debiera tener en mira. Yo lo concibo interesantísimo, porque es mui posible que llegará este caso, i porque se evitarian dilaciones para concluir cualquier acomodamiento. Sobre todo, sujeto respetuosamente mi dictámen a la sábia política del gobierno supremo.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Cuartel jeneral en Santiago de Chile, 12 de junio de 1820.—Excmo. señor.—*José de San Martin.*"

trastornos políticos de ese pais. El director O'Higgins, que queria que todo aquello se llevase con regularidad, i que la espedicion fuese revestida del mayor prestijio, para que no pudiera decirse que era formada de aventureros que no dependian de ningun gobierno, buscó el remedio de aquella situacion anómala.

Consistia éste en dar nombramientos en el ejército de Chile a todos esos oficiales en rangos iguales a los que tenian en el disuelto ejército de los Andes. Pero esta medida, aunque aconsejada por un propósito levantado, i aunque en todo caso era favorable a los que recibiesen los nuevos títulos, podia provocar suceptibilidades de los mismos agraciados, muchos de los cuales, por un estrecho nacionalismo o por una arrogancia pueril, se complacian en manifestar desden por las consideraciones que les dispensaba el gobierno de Chile. El jeneral San Martin, que fué consultado sobre el particular, le dió su franca i esplícita aprobacion. "Estoi seguro, decia, que mis dignos compañeros de armas sabran apreciar la importancia del premio militar con que se tiene la dignacion de condecorarlos al emprender la gran campaña. Satisfecha su primera ambicion con haber contribuido a la salvacion de Chile, hasta el amor propio se verá en ellos lisonjeado al considerarse no solo existentes en la memoria del gobierno, sino identificados, por decirlo así, con el órden político del estado que fué algunas veces teatro de su honor i de su deber (15)." Al estenderse los nombramien-

(15) Oficio de San Martin al ministro de la guerra de 9 de junio de 1820, en contestacion a la consulta que se le hizo con fecha de 2 del mismo mes. La concesion acordada por O'Higgins, se estendió hasta funcionarios del órden civil que tenian títulos militares. El coronel arjentino don Tomas Guido habia desempeñado en Chile desde 1817, como sabemos, el cargo de representante o ministro diplomático del gobierno de Buenos Aires. Cuando a consecuencia de los trastornos políticos de 1820, ese gobierno cayó en manos de don Manuel de Sarratea, aliado de Carrera i de los enemigos del gobierno de Chile, comunicó a Guido que habia cesado su comision diplomática. "Este gobierno, le decia en oficio de 21 de marzo, no está autorizado para continuar a V. S. en su comision. De consiguiente, se halla por ahora sin representacion cerca de ese gobierno; pero soi de sentir que puede V. S. permanecer en ese destino (pais) hasta la reunion del congreso que será mui breve". Guido, en consecuencia, vió en esta resolucion no solo una destitucion, sino una órden para no regresar a Buenos Aires; i con fecha de 27 de abril comunicó al supremo director de Chile este retiro de poderes, felicitándose por su parte de haber contribuido por todos medios, miéntras desempeñó ese cargo, a mantener las buenas relaciones entre los dos estados. San Martin, por auto de 18 de mayo, mandó que se reconociera a Guido por su primer ayudante de campo, i luego lo nombró "coronel efectivo ínterin que se erija en las provincias del Rio de la Plata una autoridad central". El director supremo, por su

tos, el gobierno quiso desarmar todas las prevenciones i susceptibilidades, declarando que esos títulos eran un premio concedido a los agraciados por los servicios prestados a la libertad de Chile. Esto, sin embargo, no bastó para conseguir completamente el objeto deseado; i si bien el mayor número de esos oficiales recibió con agradecimiento i con satisfacion un título que los habilitaba para pasar en Chile los últimos años de su vida en una posicion honorable i gozando de un sueldo permanente, situacion a que mas tarde se acojieron muchos de ellos, hubo algunos que no disimularon en sus conversaciones su desden por esa gracia. San Martin, que desaprobaba sinceramente estas manifestaciones de indiscreta arrogancia, no se atrevió, sin embargo, a reprimirlas sino con algunos consejos prudenciales, i pudo comenzar a conocer las molestias que esos primeros jérmenes de insubordinacion iban a procurarle en el curso de la campaña.

4. O'Higgins i San Martin parten para Valparaiso a acelerar la partida de la espedicion: el senado arregla las instrucciones que debia llevar el jeneral en jefe.

4. A mediados de junio, O'Higgins i San Martin debian trasladarse a Valparaiso para acelerar los aprestos militares i navales. El jeneral en jefe quiso despedirse personalmente del cabildo de Santiago, del cual habia recibido las mas señaladas manifestaciones de simpatía, i que ademas habia demostrado el mas decidido empeño porque, venciendo cualesquiera dificultades, se llevase a cabo la espedicion libertadora del Perú. En la mañana del 15 de junio, el cabildo lo esperaba en su sala de sesiones. "Manifestó allí San Martin los sentimientos de gratitud de que se hallaba penetrado, no solo como funcionario público por los jenerosos sacrificios que habia hecho la nacion en favor de la causa de la libertad, sino especialmente por el afecto que los chilenos han dispensado siempre a su persona. Ofreció de nuevo sus servicios con las espresiones del mas sublime patriotismo, i encargó se manifestaran al pueblo estos sentimientos (16)." El cabildo de la capital cumplió ese encargo; pero quiso ademas dirijirse a todos los pueblos del estado para esplicarles el objeto i el alcance de la campaña en que iba a em-

---

parte, espidió el decreto que sigue: "Atendiendo a los méritos i servicios de don Tomas Guido, coronel de infantería del ejército de los Andes, he venido en conferirle el empleo de coronel de infanteria de los ejércitos de la República. Dado en el palacio directorial de Santiago de Chile a 20 de junio de 1820.—BERNARDO O'HIGGINS.—*José Ignacio Zenteno*."

(16) Proclama del cabildo de Santiago de 15 de junio de 1820.—La proclama del cabildo a los pueblos del estado, circulada el mismo dia, de que copiamos en seguida un fragmento en el texto, es diferente de la anterior.

peñarse la República. "Vuestro interes por la suerte de la América, decia, ha preparado la grande empresa que ha de fijar su destino. Los pueblos hermanos del Perú jimen bajo el yugo de un despotismo tanto mas insoportable cuanto que, reconcentrado en aquel canton, solo allí ejerce su autoridad; i miéntras que desde uno a otro estremo del continente se proclama la libertad, los tiranos osan desde aquel atrincheramiento amenazar nuestra independencia, i ofrecer a la España, en sus tiempos tranquilos, un punto de apoyo en sus embates contra la América. Era preciso recojer nuevos laureles, i llenar los grandes destinos a que ha sido llamada nuestra patria, i tal es el objeto de la espedicion libertadora del Perú, fruto de vuestros sacrificios i su mas gloriosa recompensa. Ella deberá presentar a aquellos pueblos el don mas precioso que pueden recibir los hombres. Ella debe consumar la obra de la libertad del sur, i ella debe ser para Chile el principio de una série de prosperidades." Los hombres que firmaban ese documento, como todos los que en Chile manifestaban algun interes por la cosa pública, tenian una nocion clara i correcta de la importancia de la empresa que se iba a acometer.

En la noche de ese mismo dia, se reunia estraordinariamente el senado para recibir al director supremo i al jeneral San Martin que iban a partir para Valparaiso. Despues del discurso de ceremonia en que el presidente de ese cuerpo, don José María Rozas, congratulaba a aquellos dos altos personajes por la próxima salida de la espedicion libertadora en que estaban cifradas tantas esperanzas de la patria, O'Higgins espuso que debiendo atender en Valparaiso al pronto despacho del ejército i de la escuadra, llevaria consigo al ministro de guerra i marina, i que durante su ausencia de la capital, quedarian encargados del gobierno interior para los asuntos urjentes, los otros dos ministros en sus ramos respectivos. El senado aprobó esta resolucion (17), i el director supremo, libre de estos cuidados, se puso en viaje el 17 de junio.

---

(17) Este acuerdo era en cierto modo contrario a las disposiciones constitucionales, i necesitó por tanto que se le esplicara. El artículo 24, capítulo I, título IV de la constitucion, disponia textualmente lo que sigue: "En el caso de ausencia (del director supremo) de la capital por mas de ocho dias (lo que nunca podrá hacer sin acuerdo del senado), enfermedad u otro impedimento lejítimo que le embarace en el desempeño de sus deberes i despacho de los negocios públicos, hará sus veces para lo diario i urjente, el gobernador intendente, sin mas distinciones de las que corresponden a su empleo. Pero si saliere del estado, reemplazará su lugar,

El senado, que se mostró respetuoso i deferente con el director supremo i con el jeneral que debia mandar la espedicion, que aplaudió el celo desplegado hasta entónces i que mostraba plena confianza en el resultado de la empresa, creyó sin embargo que en su ejecucion ésta debia someterse a reglas fijas e invariables, i que ellas debian ser dadas por el poder lejislativo. Si la espedicion era costeada con el dinero de Chile, si se emprendia bajo la bandera chilena, i si se queria que el nombre de este pais se ilustrara fuera de su territorio no solo por la gloria de los combates, sino por la prudencia i la discrecion de sus jefes i de sus soldados respecto del pueblo que iba a libertar, era preciso, a juicio de aquel alto cuerpo, que el jeneral tuviese instrucciones claras i bien definidas a que ajustar su conducta i sus procedimientos, i que llevase a su lado uno o dos representantes del gobierno de Chile provistos de ámplios poderes para resolver, en nombre de éste, las dificultades que se suscitasen. Los senadores creian tanto mas necesario esto cuanto que les inspiraban no pocos recelos la composicion del ejército, i la presencia en él de numerosos jefes i oficiales arjentinos, entre los cuales habia algunos que hacian ostentacion de mirar en ménos las órdenes emanadas del gobierno de Chile. El personal de los funcionarios civiles que debian acompañar a San Martin, no era, como veremos mas adelante, a propósito para desarmar esos recelos.

Despues de algunas conferencias estrictamente reservadas, el senado sancionó el 23 de junio las instrucciones que habian de darse a San Martin. Constaban de veinticinco artículos claramente concebidos. En ninguno de ellos se indicaba plan alguno de operaciones militares, en lo que se queria dejar al jeneral en jefe la mas ámplia libertad; pero todos detallaban con gran insistencia la línea de conducta política que debia seguir. La espedicion no era de conquista, i ni siquiera de predominio, sino dirijida a promover i asegurar la libertad del Perú, dejando a este pais en situacion de darse el gobierno independiente que mas conviniera a sus aspiraciones i a sus intereses. "En los pueblos a que arribare, el jeneral no usaria de la fuerza sino cuando, despues de haber convidado a sus habitantes con la paz, encontrase una obstinada resistencia." Debia tratar como hermanos a los pueblos i provincias que voluntariamente

durante su ausencia, aquel que el director nombre de acuerdo con el senado." Ahora, este cuerpo, al aceptar la proposicion del director supremo, tuvo cuidado de declarar que lo hacia así, por cuanto ese alto majistrado dejaba en la capital a dos de sus ministros, que formaban parte del gobierno i que debian someterse a las instrucciones que se les dejaran.

se entregaren al ejército espedicionario, impidiendo toda ofensa así a las personas como a los bienes aun de aquellos que no fuesen afectos a la causa de la independencia, i castigando severamente todo desman de la tropa contra estas prescripciones. En los pueblos o provincias ocupadas se proclamaria inmediatamente la independencia nacional, i se dejaria a las corporaciones i vecinos principales, la facultad de elejir gobernador i cabildo, a los cuales se les pedirian cuarteles i los demas ausilios que necesitase el ejército. En los pueblos tomados por la fuerza, se observaria una conducta análoga, impidiendo los saqueos, depredaciones i violencias. En ningun caso el jeneral en jefe «admitiria empleo alguno político ni para sí ni para sus oficiales.» Ocupada la ciudad de Lima, se elijiria un director o una junta suprema de gobierno, i se autorizaria la preparacion de una constitucion provisoria que seria sometida a la aprobacion de las corporaciones i de los habitantes del estado (como se habia hecho en Chile en 1818), i que en sus disposiciones tomaria en «consideracion, en cuanto lo permitiese, decian, el sistema de nuestra libertad, las antiguas costumbres de aquel estado, que no podrian ser alteradas sin pesadumbre de sus habitantes, i cuya estirpacion debia ser la obra de la prudencia i del tiempo.» En consecuencia, no se haria innovacion alguna «en el órden jerárquico de los nobles, caballeros cruzados, títulos, etc.» ni se declararia la libertad de los esclavos, si bien se admitiria en el ejército a aquellos de entre éstos que voluntariamente acudiesen a tomar las armas. Tanto los americanos como los españoles que habiendo sido desafectos a la causa de la independencia, quedasen en el pais i se sometiesen al nuevo órden de cosas, serian tratados con benignidad; pero en las contribuciones que los nuevos gobernadores impusieran para el sostenimiento del ejército i de la escuadra, «se aliviaria en cuanto fuese posible a los patriotas, i se cargaria la mano en primer lugar a los españoles i criollos tercos i obstinados, i en segundo a los indiferentes.» El senado queria que todos los actos del ejército libertador i de las autoridades que se creasen bajo su amparo, fuesen inspirados por la mayor moderacion, que se mejorase la condicion de los indíjenas, que se procediese con el mayor órden en el secuestro de los bienes de enemigos que hubiesen abandonado el suelo del Perú, i que cuando fuera necesario espatriar a algunos de éstos, se hiciese por las autoridades respectivas, evitando toda violencia. Estas recomendaciones eran todavía mas esplícitas al hablarse de los eclesiásticos, que en su gran mayoría eran enemigos declarados de la independencia. El senado, ademas, declaraba inviolables los bienes de las iglesias, i mandaba que se dispensara entera pro-

teccion a la relijion, castigando severamente todo acto o palabra en contra de ella (18).

Aquellas instrucciones, inspiradas en la mayor parte de sus artículos por un sano criterio i por un alto i noble propósito político, debian ser sometidas a la aprobacion del director supremo. El presidente del senado las remitió a Valparaiso con el oficio correspondiente, i con una carta confidencial en que, a nombre de esa corporacion, le recomendaba la conveniencia de enviar en la misma espedicion un representante del gobierno de Chile que acompañase al jeneral en jefe para resolver "los asuntos i negociaciones diplomáticas" entre Chile i el Perú. Deseando que este funcionario poseyese los requisitos que exijia el cargo, proponia que el nombramiento recayese en el senador doctor don José María Rozas, en el ministro de estado don Joaquin Echeverria, o en el gobernador de Valparaiso don Luis de la Cruz, todos los cuales cultivaban buenas relaciones con San Martin, i debian ser aceptados por éste sin inconveniente ni dificultad.

Pero O'Higgins no aprobó el pensamiento del senado. Perfectamente de acuerdo con éste sobre el objeto i el espíritu de la espedicion, hallaba en aquel documento algunas prescripciones que le merecian sérios reparos. Creia que el establecimiento de nuevas autoridades en los pueblos o provincias que fuese ocupando el ejército libertador, debia hacerse por designacion del jeneral en jefe, porque confiarla a la eleccion de las corporaciones i del vecindario era fomentar rivalidades i seguramente crear embarazos a la accion militar. Recordaba, al efecto, que en Chile, aun despues de derrotado el enemigo i de cimentado con cierta solidez el nuevo réjimen admistrativo, no habia sido posible practicar la eleccion popular de cabildos i de gobernadores locales i estaba profundamente persuadido de que las innovaciones de esa clase, no podrian plantearse sino cuando el órden público descansase sobre bases mas sólidas que las que se obtenian inmediatamente despues de una ocupacion militar.

Razones de otro órden se oponian a la aprobacion de esas instrucciones. No siendo posible prever todas las circunstancias que pudieran crearse en el curso de la campaña, San Martin habria de hallarse mu-

(18) Estas instrucciones con las firmas de los senadores que las dictaron, han sido publicadas varias veces, primero en una hoja suelta o periódico de Lima de 1823, i despues en algunas colecciones de documentos sobre aquellos sucesos. El lector puede hallarlas en *La Vindicacion histórica* (papeles del jeneral Guido), pájina 360-65, i en las *Sesiones de los cuerpos lejislativos*, tomo IV, páj. 232-33.

chas veces en el caso de retardar su accion durante algunos meses para consultar al gobierno de Chile, o en la necesidad indispensable de no cumplir aquellas prescripciones. Por otra parte, O'Higgins, unido a San Martin por la mas estrecha i sincera amistad que puede haber entre dos hombres, tenia en éste una confianza absoluta, i creia que ligarlo a instrucciones reglamentarias, era lastimarlo en su dignidad i crear embarazos inútiles. La prudencia reconocida e indiscutible de San Martin, la conducta que habia observado en toda la campaña de Chile, aun en las horas de irritante impaciencia que lo habian sacado en ocasiones de su calma habitual, lo hacian justamente merecedor de esa confianza ilimitada. El director supremo, no queriendo suscitar dificultades i complicaciones con el senado, se abstuvo de darle contestacion alguna, i esperó resolver este negocio por medios conciliatorios i prudenciales.

5. Apreslos de la escuadra: sérias dificultades suscitadas entre Cochrane i el gobierno, que al fin se transijen.

5. Los aprestos del ejército de tierra, en que la accion del gobierno se podia ejercer en toda su plenitud, no ofrecieron dificultades enormes. La intervencion inmediata del director supremo i del jeneral en jefe, i la cooperacion que les prestaban así los jefes militares como el laborioso i paciente gobernador de Valparaiso, allanaron no pocos embarazos de detalle. Las tropas estaban regularmente acuarteladas, i se habian tomado las medidas convenientes para cortar la desercion. La maestranza de Santiago i la fundicion establecida en Valparaiso, elaboraban i entregaban con la regularidad posible las municiones i los demas pertrechos. Los contratistas del trasporte de la espedicion, venciendo no pocos obstáculos i contando para todo con el decidido apoyo del gobierno, habian conseguido reunir los buques necesarios i los dotaban de víveres, si no con toda la rapidez posible, al ménos sin los retardos que eran de temerse.

Por el contrario, el apresto de la escuadra suscitaba grandes embarazos. La oficialidad i la marinería de nacionalidad estranjera, exijian premiosamente el pago puntual de sus sueldos, asumiendo una actitud semejante en ocasiones a una verdadera sublevacion, i ponian en un verdadero conflicto a las autoridades. La enajenacion de las presas, cuyo valor completo habia sido cedido a los captores, era causa de mayores contrariedades desde que el gobierno hubiera querido conservar algunas de ellas para trasportes. Lord Cochrane, que en cierto grado habria podido calmar esas inquietudes, se mostraba poco tratable, no solo porque apoyaba las exijencias de sus subalternos, sino porque per sistia en creerse hostilizado por el ministro de la guerra, i porque mi-

raba con mal encubierta antipatía a algunos de los oficiales, de quienes creia que trataban de minar su autoridad, i hasta que contaban para ello con la proteccion del gobierno. Solo el director supremo, por quien lord Cochrane abrigaba una sincera estimacion personal, la hacia valer con mas ventaja que el respeto debido a su rango, para apaciguar en lo posible esas diferencias.

El contra-almirante Blanco Encalada debió encontrarse mui molesto con aquella situacion. No hallamos en los documentos contemporáneos noticia alguna de ruptura con su jefe inmediato; pero sí se ve en ellos que celebró, i que talvez solicitó, que se le pasase a continuar sus servicios en el ejército de tierra. El gobierno, en efecto, habia dispuesto que toda la escuadra operase en un solo cuerpo i con un solo jefe superior. En esta virtud, Blanco habia dejado temporalmente el servicio naval por decreto de 5 de junio; i ocho dias mas tarde era nombrado jefe de estado mayor del ejército que debia quedar en Chile para la defensa del territorio contra cualquiera agresion enemiga. Desde entónces, la autoridad del vice-almirante pudo considerarse mas robustecida.

Pero la terquedad de Cochrane parecia tomar mayores proporciones cada dia, i llegó a hacerse sumamente alarmante. Habiendo dispuesto el gobierno la inmediata salida del bergantin *Araucano* en desempeño de una mision del servicio, el vice-almirante, renovando con mayor empeño sus exajeradas exijencias para el equipo de la escuadra, espuso en oficio de 6 de julio, que ese buque, como los demas de ella, se hallaba falto de muchos de los artículos indispensables para emprender ese viaje. "S. E., el señor director supremo, le contestó el ministro de marina ese mismo dia, al examinar la relacion de los artículos que necesita el bergantin *Araucano* para darse a la vela, i que V. S. ha tenido a bien incluirme en nota de hoi, no ha podido dejar de concebir que o el resto de los buques de la escuadra, con escepcion de la *O'Higgins* (cuya noticia de faltas ha venido igualmente), se hallan completamente equipados i listos de todos los artículos que no sean víveres, o que en su equipamiento existe algun principio de retardacion demasiado ominosa a los intereses de la República, que estan en razon inversa de cualquier demora que sufriere la salida de la espedicion." El ministro recordaba en seguida al vice-almirante las órdenes que se le habian comunicado para el pronto equipo de la escuadra, disponiendo a la vez, que los gastos fuesen cubiertos por la comandancia jeneral de marina, estrañaba que no se hubiesen "manifestado ántes faltas que hacia tiempo debieron prevenirse," i terminaba

pidiéndole que "categóricamente esplicase si los demas buques tenian o nó el complemento de todos los artículos navales i militares que se requerian para la campaña que van a emprender, pasando en el segundo caso la relacion de cuanto necesite respectivamente cada bajel."

Aquella nota enfureció sobre manera al vice-almirante. Contestándola el dia siguiente (7 de julio) en un largo oficio, atribuia aquellas tardanzas a la mala administracion de los negocios de marina, que, segun decia, lo privaba de toda autoridad efectiva, confiándola al gobernador de Valparaiso en su carácter de comandante jeneral, quien por su recargo de ocupaciones, por falta de conocimientos del ramo o por otras causas, no podia ejercerla acertadamente; i la atribuia tambien al descuido o a la mala fé de los proveedores. "Si yo, agregaba mas adelante, he de ser subsirviente de personas completamente ignorantes de su deber, o incapaces, o que no quieren llenarlo, i si la culpa de su mala conducta o de su descuido ha de imputarse únicamente a mí, tengo que declarar que no es mi inclinacion someterme a una injusticia tan enorme o volverme a sujetar a una nota tan insultante que V. S. por medio de un escribiente ha gustado dirijirme; i si este lenguaje parece áspero, espero que V. S. lo considerará solamente dirijido a V. S., no teniendo referencia al alto i honorable individuo (el director supremo) que en la multiplicidad de sus ocupaciones ha puesto una rúbrica a una nota tan ofensiva como inmerecida, i que contra verdad me imputa "la retardacion demasiado ominosa a los intereses de la República." Aunque el vice-almirante, como se ve, guardaba consideracion al supremo director, que sin embargo habia puesto su rúbrica al márjen de la comunicacion ministerial, como entónces se practicaba en la correspondencia oficial, el gobierno se consideró ofendido; i despues de madura discusion, el ministro de marina devolvió a aquel jefe (10 de julio) el oficio que contenia esas palabras.

Otros incidentes vinieron en esos dias a hacer mas tirantes las relaciones entre el gobierno i el jefe de la escuadra, i a preparar una crísis que parecia inminente. Como lord Cochrane hubiera renunciado el mando inmediato de la fragata *O'Higgins*, que ejercia conjuntamente con el cargo de vice-almirante, i como fuera necesario nombrar comandantes para algunos de los otros buques, el gobierno, por decreto de 7 de julio hizo esos nombramientos, i designó para jefe de aquella fragata, que era el buque almirante, al capitan don Juan Spry. Era éste un buen oficial de marina; pero Cochrane, que le tenia una decidida mala voluntad, protestó de esa designacion, sosteniendo que el co-

mandante del buque que llevaba la insignia del almirante, i que éste montaba, debia ser nombrado por él. Por su parte, el ministerio de marina, en oficio de 10 de julio, esplicó i sostuvo esta determinacion.

Todos estos accidentes mantenian a Cochrane en un estado de excitacion indescriptible; pero hubo otro que vino a producir la esplosion de su orgullo i de su altanería. Acusando al capitan Guise del delito de falta de respeto a su persona i de tratar de minar ante los marinos i ante el gobierno el crédito del vice-almirante, ordenó éste que fuera puesto en arresto, i que se le sometiese a un consejo de guerra. Queriendo evitar un proceso que no conduciria a otro resultado que ahondar las rivalidades i discordias en la escuadra, el gobierno, por resolucion de 12 de julio, mandó suspenderlo, i que Guise fuera puesto en libertad. Cochrane no quiso tolerar este atropello de su autoridad; i casi inmediatamente, por dos oficios dirijidos el uno al director supremo i el otro al ministro de marina, renovó la renuncia que ántes habia hecho del cargo de vice-almirante, en términos que dejaban ver que aquella resolucion era irrevocable (19).

Aquella renuncia venia a crear los mas sérios embarazos a la accion del gobierno i a los aprestos de la espedicion. Cochrane, a pesar de todos los inconvenientes que ofrecia la altanera arrogancia de su carácter, i del espíritu receloso i desconfiado que mostraba suponiendo hostilidades que en realidad no existian, era el jefe indispensable de la escuadra, el único que podia dar alguna cohesion a los elementos hetereojéneos que la componian, i mandarla con alta intelijencia i con

---

(19) El contra-almirante Uribe Orrego, en la pájina 203 (nota) del tomo II de los *Orljenes de nuestra marina militar*, publicó la renuncia dirijida por Cochrane al director supremo con fecha de 12 de julio, que está concebida en términos relativamente respetuosos. La que dirijió el dia siguiente al ministro de la guerra, bajo las formas de aparente sumision, parece envolver una burla despues de la devolucion que se le habia hecho de una nota descortes. Hé aquí este documento inédito, segun creemos, hasta ahora:

"Valparaiso, julio 13 de 1820.—Mi mui estimado señor: A mi regreso de la *O'Higgins* con S. E. el jeneral San Martin i V. S., fuí honrado con la última decision del gobierno supremo, a la cual ahora, como en todo caso, doi la debida deferencia, i ordeno que el capitan Guise sea puesto en libertad con la menor demora posible. Contraviniendo ella con mi carácter i con mi honor como hombre i como oficial, no he perdido un momento en remitir a V. S. mi comision, que espero pondrá V. S. a los pies de S. E. con la espresion de mi mas sincera esperanza de que prevalezca la unanimidad, cesando ahora los obstáculos para ella. Tengo el honor de ser de V. S. su mas atento i S. S.—*Cochrane*.—Señor ministro de marina, coronel don José Ignacio Zenteno, etc., etc., etc."

la audacia que las circunstancias podian exijir. Cuando en los consejos de gobierno se trató de si debia admitirse la renuncia, San Martin i O'Higgins se opusieron a ello con la mas incontrastable resolucion. "Cochrane, decia el primero, es un niño grande que nos causará muchas molestias, pero cuyos servicios pueden ser inapreciables." O'Higgins, por su parte, lo estimaba como un jénio militar de primer órden, al cual era preciso tolerarle todo para utilizarlo en la grande empresa en que la revolucion estaba empeñada. Por otra parte, en los dias de espectativa que se siguieron a la presentacion de la renuncia del vice-almirante, comenzaron a hacerse sentir en la escuadra los jérmenes de descontento i de insubordinacion que parecian anunciar un cataclismo. Veinte i tres oficiales de marina firmaron una acta por la cual declaraban que a la habilidad i al honor de su jefe actual estaban vinculados el honor i el interes de la escuadra chilena; i que en el caso que él dejase el mando, ellos tambien presentarian sus renuncias. Miéntras tanto, Cochrane se manifestaba decidido a mantener su resolucion.

Solo la deferencia personal que profesaba a O'Higgins pudo inclinarlo a mostrarse mas tratable; i aun así fué necesario hacerle concesiones que en cierto modo eran depresivas para el gobierno, i que en cualesquiera otras circunstancias, el gobierno no habria debido dejarse imponer. El supremo director del estado, el jeneral en jefe del ejército espedicionario i el ministro de marina, empeñados en la realizacion de una empresa sin la cual no podia tener existencia estable la independencia de estos paises, se vieron en la necesidad de aceptar, no tanto en el fondo como en la forma, las exijencias del orgulloso marino. "En los momentos en que los servicios de las fuerzas navales del estado son de la mas alta importancia i los servicios personales de V. S. indispensables, decia a Cochrane el ministro Zenteno en oficio de 20 de julio, la supremacía ha recibido con el mayor pesar la renuncia que, si fuera admitida, traeria por consecuencia la ruina de las futuras operaciones de las armas de la libertad en el nuevo mundo, i concluiria por restablecer en Chile, la patria adoptiva de V. S., esa tiranía que V. S. aborrece i a cuyo aniquilamiento tanto ha contribuido su heroismo." Decíale en seguida que el gobierno consideraba que la admision de esa renuncia "seria un dia de duelo universal en el nuevo mundo," i que por tanto se la devolvia rogándole que no insistiese en ella por "el bien de la sagrada causa a que Cochrane se habia dedicado con toda su alma." Se le reconocia el derecho de procesar al capitan Guise, pero se le observaba que el director supremo habia suspendido ese juicio por evitar todo incidente que pudiese retardar la

salida de la espedicion. Por otro oficio despachado dos dias despues, se autorizaba al vice-almirante para hacer por sí solo todos los últimos aprestos de la escuadra, sin intervencion de la comandancia jeneral de marina, i en la confianza de que todos los gastos serian puntualmente pagados (20).

De esta manera quedaron terminadas entónces las molestas i azarosas complicaciones que acabamos de referir. Ellas habian embarazado estraordinariamente los aprestos para la salida de la espedicion, retardándola por muchos dias; pero, aunque mas tarde habian de renovarse en el curso de la campaña con caractéres mas graves todavía, aquel arreglo produjo por el momento el resultado mas satisfactorio que podia esperarse. Lord Cochrane, excitado por la responsabilidad moral que pesaba sobre él, desplegó una actividad prodijiosa. El gobierno habia dictado providencias enérjicas para reclutar en los campos i ciudades, i para sacar de los cuerpos del ejército, hombres jóvenes i vigorosos, aptos para el servicio de mar, i éstos entraron a reemplazar a los marineros estranjeros que desertaban o que habian cumplido su tiempo de enganche. El gobernador-intendente de Coquimbo habia recibido órden de efectuar iguales reclutamientos en esa provincia, i tenia listo un centenar de muchachos de las condiciones requeridas, que la escuadra debia embarcar a su paso para el Perú. Estas medidas, ejecutadas

(20) Cochrane ha dado en sus memorias (*Naval services*, etc., chap. III) una relacion incompleta i mui apasionada de estas incidencias; pero publica algunos documentos, i entre ellos la traduccion inglesa del oficio de 20 de julio que estractamos en el texto, i que el lector puede hallar en castellano en el libro citado del contra-almirante Uribe, pájina 203. El oficio de 22 de julio, que segun creemos no ha sido publicado nunca, dice como sigue: "Convencido plenamente de que US. toma el mismo interes que yo en el gran proyecto de la espedicion libertadora del Perú, desgraciadamente detenida por las dificultades que se tocan para dar el último impulso a la habilitacion de la escuadra, he venido en facultar a US. ámpliamente a efecto de que proceda US. por sí mismo i sin pérdida de instantes al equipo de todos los buques de la escuadra, sin restriccion de medio alguno que pueda facilitarlo, sacando de donde se hallaren todos los artículos de artillería, pertrechos, útiles i demas que fueren necesarios por vía de compra, cuyo valor se satisfará por el tesoro público, haciéndose el gobierno responsable de su abono. El comandante jeneral de marina recibe órdenes mias para que coadyuve con todos los arbitrios que esten en su mano al éxito de esta importante operacion, proporcionando a US. todos los recursos que deban asegurar el logro. Yo me lisonjeo de que esta medida que me ha dictado la confianza que tengo en el celo i actividad de US., producirá un resultado tan eficaz como propicio a la laudable empresa de la libertad de nuestros hermanos del Perú. Dios guarde a US.—Valparaiso, julio 22 de 1820.—*José Ignacio Zenteno*.—Al señor vice-almirante lord Cochrane."

con toda puntualidad, allanaron uno de los mui sérios embarazos que hallaban aquellos aprestos.

La firme resolucion del gobierno, i sus instancias al vice-almirante para que acelerase todos los trabajos, estimulaban la actividad de éste. "La voluntad del excmo. señor director supremo, decia a Cochrane el ministro de marina en oficio de 25 de julio, el interes jeneral de la República, los deseos de los pueblos i el decoro mismo del gobierno, se interesan imperiosamente en la mas pronta salida de la espedicion. Ya no puede diferirse por mas tiempo este acto que fija las miradas i esperanzas de todos los ciudadanos, ni puede prolongarse hasta otro término que el dia 3 del próximo agosto. Esta es la época que S. E. determina para que el convoi i la escuadra den a la vela de este puerto, i la misma en que V. S., por la parte que le compete i representa, ha de estar dispuesto a verificar esta determinacion en el dia precitado, activando para ello todas las providencias que sean de su resorte, sin perder momento ni dilijencia alguna." Pero si en el plazo fijado podia llevarse a cabo el apresto de los buques de guerra, no debia conseguirse lo mismo con los trasportes, simples barcos de comercio en que era necesario hacer sérias reparaciones para acomodar la tropa, los caballos i los grandes repuestos de armas i de pertrechos. Nombrado comandante especial de esta seccion el capitan don Pablo Délano, el 2 de agosto, consiguió dar grande impulso a esos trabajos; i ocho dias despues (10 de agosto) el vice-almirante comunicaba que, "escepto pequeñas disposiciones de ninguna inportancia que podrian efectuarse en pocas horas", la escuadra estaba lista para proceder al embarco del ejército.

6. Últimos trabajos de organizacion: estado de las fuerzas espedicionarias de mar i tierra: copioso material de guerra que formaba su tren i bagajes.

6. Los aprestos del ejército de tierra habian marchado sin sérios tropiezos; i en esa época estaban casi terminados. Desde principios de julio, todos los cuerpos espedicionarios estaban reconcentrados en Quillota i en sus contornos; i un estado de 15 de ese mes les daba la fuerza total de 4,642 soldados i 320 oficiales, incluyendo en esa cifra el batallon número 2 de cazadores, que se hallaba en Coquimbo i que allí debia reunirse a la escuadra (21). En esos mismos dias llegaban a aquel

(21) El coronel (despues jeneral) don Jerónimo Espejo, que en 1820 servia en rango subalterno en el estado mayor del ejército espedicionario, da en un opúsculo publicado en Buenos Aires en 1868 con el título de *Apuntes históricos sobre la espedicion libertadora del Perú*, pájina 11, el estracto de un estado oficial de 18 de julio que dice

puerto el estado mayor jeneral i los funcionarios civiles que debian acompañar a San Martin. Uno i otro servicio estaban montados en proporciones superiores a cuanto podia esperarse de las angustiosas condiciones en que se habia formado la espedicion.

En efecto, así como el jefe de estado mayor, brigadier Las Heras, llevaba a su lado veintidos ayudantes de diversas graduaciones, algunos de ellos injenieros militares de cierto mérito que habian servido en los ejércitos europeos, el jeneral en jefe tenia cuatro edecanes, dos de ellos del rango de coroneles. Para el servicio administrativo i político, contaba éste con tres secretarios, con prerrogativas i carácter de verdaderos ministros de estado. Dos de éstos eran hombres de importancia por su talento indisputable. Uno, el doctor don Bernardo Monteagudo, tenia a su cargo los asuntos de guerra, i el otro, don Juan García del Rio, conocido ya como escritor i como funcionario público, los de relaciones esteriores. El tercero, don Dionisio Viscarra, oficinista laborioso pero ménos conocido que los dos anteriores, debia correr con los negocios de hacienda i de contabilidad. Aunque el ejército espedicionario no formaba entónces mas que un solo cuerpo, marchaban con él, como ya dijimos, dos jenerales, don Juan Antonio Álvarez de Arenales i don Toribio de Luzuriaga, que debian tomar el mando de las divisiones cuando fuera necesario formarlas. La intendencia jeneral de ejército, a cargo de don Juan Gregorio Lemos, que desempeñaba las mismas funciones desde 1816, tenia tres oficiales ausiliares. Para el servicio sanitario se habian dispuesto ambulancias regularmente montadas, provistas de un considerable depósito de medicinas, i dotadas de siete cirujanos i de doce enfermeros. El doctor Álvarez Jonte conservaba su puesto de auditor de guerra i de marina; pero como su salud estuviera minada por la enfermedad que debia llevarlo al sepulcro pocos meses mas tarde, el director supremo habia designado al doctor Monteagudo para que lo reemplazara accidentalmente en aquellas funciones. Se habia organizado, a cargo de tres oficiales competentes, una compañía de artesanos, carpinteros, i herreros, que debian servir en las reparaciones de armas i bagajes, i en las demas eventualidades que pudieran ofrecerse. Como jefe del parque,

---

tener en copia, segun el cual constaba aquél en esa época, de 4,759 soldados, 303 oficiales i 24 jefes; pero hai en él algunas partidas en cifras redondas, que dejan ver que eran solo aproximativas. Segun otro estado de mediados de agosto, que hemos visto, el ejército constaba de 4,799 hombres. En el texto trataremos de esplicar estas pequeñas diferencias.

que segun veremos era mui considerable, habia sido puesto el sarjento mayor don Luis Beltran, el antiguo fraile franciscano de que hemos hablado en otras ocasiones. Todo aquello estaba sometido en cuanto era posible, i dadas las dificultades que resultaban de la organizacion incipiente del pais, a una regularidad que hacia cumplido honor a la accion vigorosa i discreta del gobierno.

El ejército espedicionario, como hemos dicho, se componia de un cuerpo de artillería, de seis batallones de infantería, i de dos rejimientos de caballería, fuera de dos cuadros de oficiales i sarjentos para formar sobre esa base otros dos cuerpos inmediatamente despues del desembarco en las costas del Perú. Habiéndose sacado de él algunos soldados para completar la marinería de la escuadra, i unos 170 artilleros para la guarnicion de los fuertes de Valparaiso, el ejército quedó compuesto de 4,118 soldados i de 296 jefes i oficiales, sin contar en este número los que formaban el estado mayor i los que prestaban otros servicios fuera de los cuerpos (22). El equipo de esas tropas, formado con la

(22) El teniente coronel don José Arenales, que sirvió en la espedicion en el rango de teniente i como ayudante del jeneral San Martin, oficial instruido i laborioso, publicó en Buenos Aires en 1832 la *Memoria histórica* de la segunda campaña a la sierra del Perú mandada por su padre, el jeneral Arenales, en 1821; i entre los documentos dió a luz un cuadro o resúmen bastante noticioso del estado del ejército libertador al partir de Valparaiso, que ha sido reimpreso i utilizado en casi todos los libros históricos subsiguientes. En vista de ese cuadro i de otros documentos del estado mayor, hemos formado nosotros el que ponemos a continuacion:

Cuerpos	Comandantes	Núm. de jefes i oficiales	Sarjentos cabos i soldados
Artillería.	Teniente coronel don José Manuel Borgoño	27	363
Batallon número 2.	Sarjento mayor don José Santiago Aldunate	30	600
Id. id. 4.	Teniente coronel don Santiago Sanchez	28	651
Id. id. 5.	Coronel don Mariano Larrazábal	20	324
Id. id. 7.	Coronel don Pedro Conde	22	439
Id. id. 8.	Coronel don Enrique Martinez	18	462
Id. id. 11.	Sarjento mayor don Roman A. Dehesa	28	562
Rejto. Granaderos a caballo.	Coronel don Rudesindo Alvarado	30	391
Id. Cazadores.	Coronel don Mariano Necochea	22	261
Batallon número 6 (cuadro)	Coronel don Enrique Campino	40	13
Escuadron dragones (cuadro)	Teniente coronel don Diego Guzman	28	2
Compañía de artesanos. . .	. . . .	3	50
	Total.	296	4,118

Los edecanes de San Martin eran los coroneles don Diego Paroissien, médico ingles, mui interiorizado, como sabemos, en todos los asuntos políticos, i grande amigo del jeneral, don Tomas Guido, el capitan don José Caparroz, i el teniente don José Arenales. Caparroz era español de nacimiento, pero servia en el ejército i ha-

mas paciente economía, era excelente, i no dejaba ver la angustiosa pobreza del gobierno que habia organizado la espedicion, así como su disciplina, obra de un constante trabajo, no dejaba nada que desear.

Pero, para apreciar la dotacion de aquel ejército, es menester tomar en cuenta el considerable material de guerra que llevaba consigo. Ademas de las armas entregadas a cada soldado, i de las treinta i cinco piezas de artillería de varios calibres que formaban el parque, tenia quince mil fusiles i cerca de dos mil sables para armar nuevos cuerpos de tropas en el Perú. La carga que debia marchar con el ejército, pasaba de quince mil cajones o fardos de armamento, vestuario, herramientas, municiones, monturas i correajes (23). La provision acumulada de víveres, compuesta principalmente de charqui, de galleta, de harina i de frejoles, era suficiente para alimentar el ejército en la navegacion i durante los primeros cinco meses de la campaña, si no se los podia procurar inmediatamente por entónces en el pais que ocupase. El estado mayor llevaba tambien una imprenta regularmente montada, i los operarios precisos para hacerla funcionar publicando boletines i proclamas. La América española no habia visto hasta entónces un ejército

---

bia merecido la confianza de San Martin, hasta el punto de desempeñar a veces comisiones mui delicadas de conductor de sumas considerables de dinero. Sin embargo, mas tarde, en 1824, creyendo perdida en el Perú la causa patriota, se pasó a los realistas, segun se lee en la *Memoria histórica* ántes citada, de Arenales, pájina 7.

En el estado mayor figuraban bajo las órdenes del jeneral Las Heras, algunos oficiales de cierta graduacion. Su primer ayudante, que lo reemplazó en algunas ocasiones, era el coronel don Juan Paz del Castillo, cuyos antecedentes hemos dado a conocer al referir la campaña del Biobio de principios de 1819. Véase la nota 7 del capítulo XII. En rango inferior, i con el carácter de injenieros militares, figuraban dos oficiales estranjeros que mas tarde se conquistaron cierta nombradía, el capitan don Clemente Althaus, aleman que alcanzó en el Perú al rango de jeneral, i el subteniente don Cárlos Wood, ingles que fué coronel del ejército de Chile i que desplegó un notable talento artístico pintando algunos retratos, el de Cochrane, entre ellos, i varios cuadros de sucesos militares, como la captura de la *Esmeralda*, etc.

(23) Segun los estados que hemos tenido a la vista, esa carga se componia, entre otras partidas menores, de las siguientes: 3,000 cajones de cartuchos de fusil, 960 cajones de armamento, 200 fardos de vestuarios confeccionados, 300 de metralla i balas de cañon, 400 de monturas, tiros i correajes, 180 quintales de fierro, 1,500 cajas de herramientas, clavos, etc., 2,000 líos de charqui, 1,500 sacos de galleta i una crecida cantidad de harina, frejoles, maiz i otros víveres, i de paja i cebada para los animales. La provision de aguardiente, café, yerba-mate, azúcar, arroz i papas, era tambien mui crecida. En cada buque habia un repuesto de voladores de luces para señales, ademas de los faroles destinados al mismo objeto.

mas ordenado ni mejor provisto. Todo aquello era el fruto de los mas duros sacrificios que en medio de angustiosa pobreza i despues de ocho años de una guerra obstinada i asoladora, se habia impuesto el pueblo chileno para afianzar su independencia yendo a atacar al poder colonial en el centro mismo de sus recursos, i proclamando la libertad en todo el continente.

Para el trasporte de ese ejército, para la conducción de cerca de ochocientos caballos i de sus forrajes, de todo el material de guerra i de aquella enorme carga, habia sido necesario organizar una verdadera flota. Componíase ésta de siete naves de guerra, o equipadas como tales, i de dieziseis barcos mercantes en que habia sido necesario operar no pocas modificaciones para convertirlos en verdaderos trasportes. El nombramiento de los comandantes de las primeras, habia impuesto no pocas molestias al gobierno; así como la reparacion i el equipo de los segundos habia ocasionado gastos crecidos a los contratistas. Todas esas naves estaban servidas por mas de dos mil quinientos hombres, de los cuales pertenecian 1,928 a la marina militar (24).

---

(24) La escuadra chilena constaba entónces de nueve buques de guerra; pero el 10 de agosto fué despachado el bergantin *Pueirredon* a cargo del capitan don Guillermo Prunier para llevar a las costas de Nueva Granada a los individuos mas complicados en la conspiracion de abril, de que dimos cuenta en el capítulo anterior; i la corbeta *Chacabuco* fué destinada a quedar en Valparaiso, bajo el mando del capitan don Juan José Tortel. Los buques que marchaban en la espedicion eran los siguientes:

Fragata-almirante *O'Higgins*. . . .	50	cañones,	516	hombres	de tripulacion,	comandante	don	Tomas Crosby
Navio *San Martin*.	64	id.	492	id.	id.	id.	id.	Guillermo Wilkinson
Fragata *Lautaro*.	50	id.	353	id.	id.	id.	id.	Martin Jorje Guise
Corbeta *Independencia*.	28	id.	256	id.	id.	id.	id.	Roberto Forster
Bergantin *Araucano*.	16	id.	110	id.	id.	id.	id.	Tomas Carter
Bergantin *Galvarino*.	18	id.	114	id.	id.	id.	id.	Juan Spry
Goleta *Moctezuma*.	7	id.	87	id.	id.	id.	id.	Juan Esmonds
Total. . . .	231		1,928					

Con la escuadra debian ir 14 lanchas cañoneras.

El bergantin *Araucano* salió de Valparaiso algunos dias ántes que la espedicion, acompañado del trasporte *Minerva*, con destino a Coquimbo, para tomar a su bordo el batallon número 2 de cazadores de infantería que se habia organizado en esa

Pero hai otro hecho que demuestra mas claramente el espíritu de órden i de prevision que habia presidido en aquellos aprestos. La espedicion se organizaba en las circunstancias mas penosas por que podia atravesar un pais. Solo las contribuciones estraordinarias i un empréstito forzoso habian podido satisfacer de algun modo los injentes costos en que, por lo demas, se invertian casi todas las entradas ordinarias del estado. San Martin, miéntras tanto, exijia una suma considerable de dinero para la caja militar, a fin de hacer con ella los primeros gastos despues del desembarco del ejército, sin imponer contribuciones que podian hacer antipática la espedicion en las costas del Perú, i sin tomar víveres u otros artículos que no fuesen pagados en el acto. O'Higgins, aceptando este procedimiento que creia equitativo i político, habia apartado una suma crecida en dinero efectivo, i obtuvo letras a cargo de algunos comerciantes patriotas o neutrales del litoral bajo la garantía de la exencion del pago de derechos de aduanas en Chile i el Perú por un valor correspondiente. La caja militar del ejército espedicionario pudo contar así con poco mas de 180,000 pesos, suma enorme, consideradas las circunstancias en que se habia reunido (25).

Mediante un paciente trabajo, el ministerio de marina llegó a dominar no pocas dificultades de detalle. Consultándose con algunos oficiales de la escuadra, estableció un prolijo plan de señales de banderas durante el dia i de luces i faroles en la noche, para que los bu-

---

provincia, i un centenar de muchachos reunidos allí para engrosar la marinería de la escuadra.

La flotilla de trasportes, alistada en Valparaiso, estaba mandada, como ya dijimos, por el capitan don Pablo Délano, i era compuesta de los dieziseis buques siguientes:

Fragatas: *Dolores*, *Gaditana*, *Emprendedora*, *Consecuencia*, *Santa Rosa*, *Aquila*, *Mackenna*, *Perla*, *Jerezana*, *Peruana*, *Minerva*, *Libertad* i *Arjentina*; bergantines *Potrillo* i *Hércules*; goleta *Golondrina*.

El coronel Espejo, en la pájina 12 del opúsculo citado, publica un cuadro o estado de los trasportes en que faltan dos buques, las fragatas *Arjentina* i *Libertad*, da con pequeñas equivocaciones los nombres de algunos de sus capitanes, i asigna a todos una capacidad total de 4,840 toneladas. Segun los documentos que hemos tenido a la vista, los dieziseis trasportes median 7,118 toneladas, que fueron las que ocupó la espedicion. Esta cifra es la misma que da García Reyes en el apédice número 11 de su importante memoria histórica titulada *Primera escuadra nacional*.

(25) Segun estado suscrito por el comisario del ejército don Juan Gregorio Lemos el 20 de agosto de 1820, el mismo dia de la partida de la espedicion, la caja militar tenia 180,392 pesos en dinero i en letras pagaderas a la vista.

ques pudieran comunicarse entre sí i darse avisos de cualquier peligro, i para que el jeneral en jefe impartiera cualquiera órden. Con el objeto de que se reconocieran fácilmente, se pintó en ámbos costados de cada buque, comenzando por los de guerra, un número de órden, de color blanco i de dos varas de alto. Aunque la escuadra debia navegar en convoi, cuidando de no separarse unos buques de otros, i distribuidos en grupos o divisiones bien ordenadas, era imposible que alguno de ellos, por efecto del viento o por ser mas o ménos velero, no se apartase alguna vez, sobre todo en la oscuridad de la noche. Para remediar este inconveniente, se señalaron en las instrucciones dadas a cada capitan, los puntos precisos de reunion en las diversas partes del viaje. Todos estos arreglos dejaban ver un espíritu de órden i de prevision que sorprende hallar en una escuadra improvisada i en un gobierno que no habia podido adquirir la esperiencia indispensable para resolver aquellos accidentes de organizacion.

Estos últimos aprestos se hacian en horas de gran penuria del tesoro público. Los recursos penosamente reunidos, por via de empréstitos i de contribuciones estraordinarias, estaban para agotarse. Aunque existia en la caja militar, a cargo del comisario jeneral de ejército, un depósito relativamente considerable en dinero, el director supremo no queria sacar de él un solo peso, para hacerlo servir, como ya dijimos, en los primeros gastos que seria forzoso hacer al llegar al Perú. El gobierno habia creido posible salvar de algun modo la situacion incluyendo entre los contribuyentes al empréstito forzoso a los estranjeros domiciliados en Chile que tenian propiedades raices o casas de comercio; pero ese proyecto, como contamos en otra parte (26), fracasó por la resistencia que aquéllos opusieron, apoyados por las reclamaciones del comandante de las fuerzas británicas en Valparaiso. A fines de julio se halló el gobierno casi sin un peso en caja, i pidió empeñosamente a Santiago que se solicitase un préstamo cualquiera. Un comerciante chileno, don Diego Antonio Barros, reunió entre sus amigos nacionales i estranjeros la suma de 25,000 pesos, i él mismo la llevó a Valparaiso; i allí, en vista de la situacion del tesoro, adelantó otros cuatro mil pesos, recibiendo, en cambio, billetes del estado por igual cantidad, admisibles en aduana para el pago de derechos por las mercaderías que internase en adelante (27). Aquellos recursos, mui limi-

(26) Véase el § 6 del capítulo XVI.

(27) Don Diego Antonio Barros era mi padre; i él me referia este hecho con circunstancias que confirman i amplían las noticias que se hallan en los documentos de

tados por cierto, pero manejados con la estricta economía que el gobierno observaba como regla invariable de conducta, sirvieron para terminar los últimos aprestos.

7. Amplitud de facultades conferidas a San Martin: limitacion de las de lord Cochrane.

7. La partida de la espedicion, fijada al principio para mediados de julio, se habia ido retardando de dia en dia contra la voluntad del gobierno. Las diferencias con Cochrane, que hemos referido mas atras, la reconcentracion de los copiosos bagajes del ejército, i las reparaciones que fué necesario hacer en los trasportes en medio de tantos embarazos i con recursos que era preciso manejar con una gran economía, bastan para esplicar ese retardo. El 10 de agosto, desde que los buques estuvieron listos, se dió principio al embarque de la carga con la mayor actividad i con un órden irreprochable. En la parte de la playa vecina al castillo de San José, que era entónces la residencia del gobernador (28), se habia construido un muelle provisorio de madera, i al poniente de él se habian colocado planchadas a las cuales atracaban fácilmente las cincuenta o sesenta lanchas que tomaban la carga para

---

la época. Contábame al efecto que cuando llegó a Valparaiso i se presentó a O'Higgins en los primeros dias de agosto (el 4, segun se infiere de uno de los documentos) para entregarle los 25,000 pesos que llevaba de Santiago, éste le dijo que las necesidades mas premiosas podian remediarse con esa suma i con otros cuatro mil pesos, i le pidió este nuevo préstamo con la mayor instancia. Mi padre le entregó en el acto 1,900 pesos que llevaba para arreglos comerciales, junto con una órden para que sus dependientes pagasen en Santiago lo que faltaba hasta completar los 4,000. El director supremo le dió las gracias con la mas espresiva efusion, diciéndole que el gobierno no olvidaria nunca un servicio tan oportuno. Mi padre aprovechó esta ocasion para solicitar la libertad de un hermano suyo que estaba preso por implicancia en la conspiracion de abril anterior, i destinado como otros presos, a marchar a las costas del Chocó en el bergantin *Pueirredon*. OHiggins accedió solo en parte a esta solicitud, modificando la sentencia de destierro de mi tio en confinacion a la ciudad de la Serena, para donde se le hizo partir en el bergantin *Araucano*, que, como dijimos en otra nota, iba a embarcar el batallon que se habia organizado allí. Esta confinacion permitió a mi referido tio tomar una parte principal en la formacion del instituto o colejio nacional de la Serena, donde desempeñó el cargo de profesor de filosofía.

(28) El antiguo castillo de San José, destruido en gran parte por el terremoto de 19 de noviembre de 1822, era una construccion tosca e irregular que se levantaba donde hoi existe el palacio de la intendencia. A la derecha de él, en la inmediacion a la playa, estaban las barracas de carpinteros que hacian las reparaciones de los buques, i a las cuales se daba el pomposo título de arsenal. El lector encontrará la mas prolija descripcion de esas localidades, junto con un plano mui reducido, pero bastante claro, en Miers's *Travels in Chile and La Plata* (London, 1826), vol. I, chap. XI, paj. 440 siguientes.

conducirla a bordo de los buques, con arreglo a la prolija distribucion de ella que habia dispuesto el estado mayor. El 13 de agosto salieron del campamento de Quillota los diversos cuerpos del ejército; i el dia 18, desde las primeras horas de la mañana, comenzaron a embarcarse en los buques que se habian señalado a cada uno de ellos. El dia anterior habian partido para Coquimbo el bergantin *Araucano* i la fragata trasporte *Minerva*, para tomar allí el batallon de infantería que se habia organizado en esa provincia.

Aquellos dias fueron de un asíduo trabajo para el estado mayor. El jeneral Las Heras i su cuerpo de ayudantes, vijilaban con el mas celoso interes el cumplimiento de todas las órdenes; i el embarco de la tropa continuaba ejecutándose con gran regularidad. En las oficinas de gobierno se desempeñaba otra tarea no ménos grave, i quizá mas penosa. El director supremo se creia obligado a respetar de algún modo el acuerdo del senado referente a las instrucciones que debieran darse al jeneral en jefe; pero como no quisiera coartar las facultades de éste, se ocupó en preparar otras de carácter mas lato i comprensivo. Ya desde dias atras, habia espedido diversos decretos por los cuales ensanchaba considerablemente las atribuciones de San Martin. Por uno de 8 de agosto, lo autorizaba para organizar, segun las circunstancias, consejos de guerra que juzgasen breve i sumariamente, i en juicio verbal, los delitos que cometiesen los oficiales i soldados durante la campaña, i para hacer aplicar las penas sin consultar al gobierno. Por otro, espedido el dia siguiente, lo facultó para conferir grados i ascensos militares, debiendo dar cuenta de ellos para su confirmacion i para los efectos subsiguientes.

Desde que se tuvo en Chile la primera noticia de la revolucion de España, se creia que la espedicion libertadora iba a encontrar en el Perú muchas ménos dificultades que las que se habian previsto. O'Higgins i San Martin pensaban que cualquiera que fuese el gobierno de la metrópoli, ya imperase allí el absolutismo o el réjimen constitucional, habia de hacer ésta todos los esfuerzos posibles para conservar las colonias que le quedaban sometidas, i para recuperar las que se habian hecho independientes; pero creian tambien que el desembarco del ejército libertador en el Perú iba a producir en este pais un levantamiento tal de opinion que, por lo ménos, pondria al virrei en la necesidad de solicitar una suspension de hostilidades hasta que hubiese recibido nuevas instrucciones de España. San Martin juzgó que le era indispensable estar provisto de ámplios poderes para el caso de abrirse negociaciones de esa clase, i al efecto los habia pedido al gobierno de

Chile en oficio de 12 de junio. El senado, en acuerdo secreto de 10 de julio, aprobó esa determinacion, pero los poderes no fueron estendidos sino en los momentos de la partida de la espedicion. "Puede V. E., decia a San Martin el ministro de la guerra al entregarle esos poderes, conocer i entrar en toda especie de negociacion i transaccion política con el virrei del Perú o con quienes lo representaren, tomando siempre por base i fundamento de cualquiera el reconocimiento formal de la independencia de la República de Chile i la de las provincias unidas del Rio de la Plata, que deberá prestar el virrei o las autoridades con quienes negociará V. E., remitiéndome las capitulaciones o tratados que en consecuencia se celebren, para su debida ratificacion (29)." Aunque en el curso de la campaña San Martin habia de entablar mas de una vez negociaciones con el virrei del Perú, todas ellas debian fracasar desde el momento que asomase una condicion que era absolutamente inaceptable para todo servidor del rei de España.

Se pensó tambien en esos dias en regularizar sobre una base estable i bien definida las relaciones entre el comandante de la escuadra i el jeneral en jefe del ejército espedicionario. Despues de las alarmantes dificultades que fueron felizmente arregladas a fines de julio, Cochrane se mostraba mucho mas deferente para con el ministro de la guerra i para con San Martin, i desplegaba en todos los trabajos de su cargo una grande actividad i un entusiasmo ardiente por el buen éxito

---

(29) El oficio de que copiamos estas líneas, así como los poderes en debida forma diplomática confiados a San Martin, tienen la fecha de 20 de agosto de 1820. Pero junto con ellos iba un pliego de carácter reservado en que se deslindaban mas espresamente esas bases. "V. E., decia, sin embargo de la plenitud del indicado poder, no entrará en convenio ni transaccion alguna en que no se fije por principio esencial: 1.° El reconocimiento que debe prestar el virrei del Perú a la independencia de hecho i de derecho de que gozan la República de Chile i la de las provincias unidas del Rio de la Plata, cuyo reconocimiento, cuando por defecto de facultades no pudiere el virrei verificarlo espresamente hasta la ratificacion de su corte, se anunciará por lo ménos en los tratados esas condiciones, quedando obligado el virrei a recabar del monarca español ese reconomiento; 2.° Entrega inmediata a Chile del archipiélago de Chiloé; 3.° Entrega a las provincias unidas del Rio de la Plata de las provincias del Alto Perú que habian formado parte del antiguo virreinato de Buenos Aires; i 4.° Compromiso solemne del virrei de suspender toda persecucion contra los patriotas comprometidos en la revolucion, miéntras se llegaba a una solucion definitiva." Por estas condiciones, que en ningun caso habia de aceptar el virrei del Perú, se ve el convencimiento en que estaba el gobierno de Chile de su superioridad de poder, i del seguro e inevitable triunfo de la revolucion.

de la campaña que iba a abrirse. Sin embargo, la altivez de su espíritu hacia temer que en el Perú, i en presencia del enemigo, puede decirse así, se renovasen las competencias i contrariedades, i que éstas produjesen los mas deplorables resultados. Para que las fuerzas de mar i de tierra procediesen en perfecto acuerdo, era indispensable que aquéllas fuesen sometidas en la direccion jeneral de las operaciones a la autoridad superior de un solo jefe. El director supremo lo habia resuelto así, i así lo espresó terminantemente a Cochrane en oficio de 19 de agosto. "El objeto de la presente espedicion, le decia, es estraer al Perú de la odiosa servidumbre de la España, elevarlo al rango de una potencia libre i soberana, i concluir por ese medio la grandiosa obra de la independencia continental de Sur América. El capitan jeneral de ejército, don José de San Martin, es el jefe a quien el gobierno i la República han confiado la esclusiva direccion de las operaciones de esa grande empresa, a fin de que las fuerzas espedicionarias de mar i tierra, para obrar combinada i simultáneamente, reciban un solo impulso comunicado por el consejo i determinacion del jeneral en jefe. En este concepto, tengo la satisfaccion de prevenir a V. S., por toda instruccion, que desde el momento que zarpen de Valparaiso la escuadra i trasportes espedicionarios, obrará V. S. con las fuerzas marítimas de su mando, precisa i necesariamente en consecuencia de la que le ministrare el jeneral San Martin, tanto sobre el punto de desembarco como respecto de los movimientos i operaciones que V. S. deba hacer con la escuadra, de suerte que no podrá V. S., por sí mismo, obrar con el todo o con parte de los buques de guerra de su dependencia, sino que observará absolutamente la línea de conducta que respecto de las operaciones de la escuadra le trazare i fuere trazando el jeneral segun éste lo creyere conveniente. Es fuera del caso recomendar a V. S. con todo encarecimiento la mas exacta observancia de esta mi resolucion, bajo toda especie de responsabilidad. Relevantes pruebas ha dado V. S. de que su conducta militar no sigue otro rumbo sino aquel que le indica el gobierno, i me lisonjeo de que V. S., consecuente siempre a sus principios, se presentará a la gratitud de la América como el héroe de su libertad." A pesar de estas palabras de afectuosa cordialidad, el gobierno, recordando las ocurrencias anteriores, temió que lord Cochrane no se sometiese fielmente a las instrucciones que se le daban. Previendo en el porvenir complicaciones i dificultades que pudieran embarazar las operaciones militares i la accion de San Martin para dirijirlas, autorizó a éste por una instruccion de carácter "mui reservado", para separar a aquel del mando de la escuadra cuando lle-

gase el caso del conflicto que temia, i para entregarlo a otro marino que mereciera la absoluta confianza del jeneral en jefe (30).

Esta amplitud de atribuciones conferidas a San Martin, fué espresamente confirmada en un oficio firmado por el director supremo i por su ministro Zenteno. Ese oficio, que lleva la fecha de 19 de agosto, reem-

(30) Las instrucciones dadas a Cochrane en 19 de agosto de 1820 con la firma del director supremo i del ministro de guerra i marina, fueron publicadas por un hijo de éste, don Ignacio Zenteno, en un opúsculo de 121 pájinas, que lleva este título: *Documentos justificativos sobre la espedicion libertadora del Perú. Refutacion de las Memorias de lord Cochrane en lo concerniente a las relaciones del vice-almirante con el gobierno de Chile*, Santiago, 1861, páj. 72. Nosotros las reproducimos en el texto teniendo a la vista la trascripcion orijinal que el director supremo hizo de ellas a San Martin. Tenemos tambien a la vista, igualmente en su orijinal, el oficio con que se pasaron a San Martin, i la autorizacion que se le dió para separar a Cochrane del mando de la escuadra chilena, si fuese necesario tomar esta medida estrema. Este documento era de tal manera reservado que, segun entendemos, ni siquiera se dejó copia en el archivo. Lo creemos, por esto, de sumo interes. Hélo aquí:

"*Mui reservado*. Excmo. señor. La conducta que repetidamente ha observado el lord Cochrane en las varias campañas que ha hecho la escuadra de la República bajo su comando, ha calificado su insubordinacion i su arbitrariedad en el cumplimiento de las instrucciones que a la vez se le han ministrado. Tales antecedentes hacen temer al gobierno que, a pesar de la línea de conducta que se le ha trazado sobre que subordine necesariamente los movimientos de la escuadra a la direccion de V. E. en todo el curso de la campaña que va a emprenderse en el Perú, no cumpla el almirante; i que la descombinacion de operaciones del ejército i de la escuadra produzca el funesto desenlace de la espedicion como un consiguiente necesario. En esta virtud i en la de que por la voluntad jeneral de los pueblos de Chile, esprimida espresamente por sus autoridades, V. E. es el único jefe a quien se ha confiado la direccion i ejecucion de esta grande empresa, le autorizo plenamente con toda la amplitud de facultades para que, en caso que el vice-almirante lord Cochrane no cumpliese las instrucciones i órdenes de V. E. i que su falta de subordinacion, siendo por otra parte irreparable, ceda, como es natural, en detrimento del buen resultado de las operaciones, le exonere del mando de la escuadra, como desde ahora le declaro en tal caso separado de él, i lo trasmita al capitan de navío don Martin Jorje Guise, que le subrogará invistiendo el carácter de comandante en jefe de la escuadra, como así lo dará V. E. a reconocer, ordenando se le ponga en posesion de este destino, a cuyo efecto podrá V. E. hacer uso de la nota que tengo el honor de adjuntar (Nunca hemos podido ver esta nota, que seguramente estaba destinada a ser entregada a Guise). En intelijencia de que, llegado el caso antedicho, queda asimismo V. E. autorizado para ejecutar los cambios i alteraciones que conviniere entónces practicar respecto de los comandantes i oficiales de cada buque, segun que la urjencia del momento haga necesarias las medidas. Dios guarde a V. E. muchos años. —Valparaiso i agosto 19 de 1820. —BERNARDO O'HIGGINS.—*José Ignacio Zenteno.* Excmo. señor capitan jeneral i en jefe del ejército libertador del Perú don José de San Martin."

plazaba, por decirlo así, las instrucciones formuladas por el senado. El director supremo conferia a San Martin los poderes mas latos que puedan darse al jeneral en jefe de una espedicion política i militar. "Haria una injusticia i mui poco honor al gobierno de Chile, decia el director supremo, si me contrajese a dictar a V. E. detallada i prolijamente instrucciones que reglasen su conducta militar i política en las operaciones de la nueva i grandiosa campaña que V. E. va a emprender en el Perú al frente del ejército libertador que dignamente se ha puesto bajo su mando. Por otra parte, la distancia que nos separa de los paises que van a ser teatro de la guerra, sustrae de nuestra vista aquel pormenor de circunstancias que el tiempo i la localidad solo pueden desenvolver, i que serian los datos para trazar un plan de operaciones concertado, si fuera posible su anticipacion. Por estos principios, me contraigo solo a recordar a V. E. que el objeto único i esclusivo de sus gloriosa empresa es estraer al Perú de la vergonzosa servidumbre del cetro español, i elevar esos pueblos al rango de soberanía, libertad e independencia de toda dominacion estranjera, colocándolos al nivel de los demas pueblos libres de América; que en este concepto, V. E. i el ejército de su mando no llevan mas carácter que el de libertadores de aquellos paises oprimidos; i que, por consiguiente, la destruccion total de las fuerzas españolas por todos los arbitrios que esten al alcance de V. E., i la constitucion de la potencia peruana bajo la forma que dictasen las circunstancias i la conveniencia comun de aquellos pueblos i de toda la América, es la grandiosa obra que Chile confía a los esclarecidos talentos de V. E." Aunque aquel oficio contenia algunas otras recomendaciones, que ya se habian hecho a San Martin, ninguna de ellas amenguaba la suma de poderes de que iba éste revestido.

Desde dias atras, el puerto de Valparaiso estaba cerrado para todo buque que pudiera llevar al enemigo noticia de los aprestos que aquí se hacian. La órden era formal i ejecutiva. Solo se daba permiso para salir del puerto a las naves nacionales que iban a desempeñar alguna comision del gobierno a diversos puntos de la costa de Chile; i los buques de la escuadra mantenian una vijilancia eficaz. Pero habia ademas en el puerto dos fragatas de guerra neutrales, la *Hyperion*, de S. M. B., i la *Macedonian*, de los Estados Unidos, cuyos comandantes (Thomas Searle de la primera, i James Downes de la segunda), querian dirijirse al Callao para resguardar los intereses de sus nacionales en estos mares durante la campaña que iba a abrirse. Cediendo, sin embargo, a consideraciones de carácter político, i probablemente tam-

bien a motivos de simpatía a la causa de la revolucion, se mostraron deferentes a las amistosas representaciones del director supremo, i retardaron su viaje hasta despues de la salida de la espedicion libertadora (31). El gobierno queria que no llegase a las costas del Perú noticia alguna de las próximas espediciones que se preparaban.

8. Embarco del ejército i partida de la espedicion: San Martin recibe el título de capitan jeneral del ejército de Chile.

8. Miéntras se dictaban estas últimas providencias, continuaba efectuándose (los dias 18 i 19 de agosto) el embarco de las tropas con toda regularidad, en medio del mas vivo entusiasmo i de las tiernas escenas de la despedida. Las memorias de uno de los testigos i actores, nos han dejado acerca de este gran acontecimiento, una descripcion pintoresca i animada en su misma sencillez. "A pesar del número relativamente reducido de las tropas espedicionarias, los esfuerzos hechos para libertar el Perú aparecerán en la historia con toda su importancia, sobre todo cuando se tome en cuenta el estado de inseguridad en que todavía se hallaba Chile, i lo limitadísimos que eran sus recursos. Hacia apénas tres años que Chile jemia bajo el peso de un despotismo abrumador que durante siglos lo tuvo esclavizado; i aunque

---

(31) Los marinos norte-americanos e ingleses se mostraban en jeneral deferentes a O'Higgins. La franqueza de carácter de éste, su educacion europea, su oríjen i la circunstancia de hablar este idioma como el suyo propio, lo hacia simpático a aquellos marinos que, a juzgar por la correspondencia particular que hemos visto de algunos de ellos, no le economizaban las espresiones afectuosas de una verdadera amistad. En cambio de esto, en las representaciones que hacian en defensa de los intereses de sus nacionales, i hasta de las exijencias a veces injustificadas de éstos, se mostraban obstinados, aunque corteses en la forma. Pocos dias ántes de los sucesos que aquí narramos, el capitan Shirreff, de la *Andromache*, amigo personal de O'Higgins, habia apoyado la resistencia de los comerciantes ingleses a pagar contribucion de guerra, como contamos en otra parte. El capitan Searle, que por deferencia al director supremo retardó su viaje al Callao hasta el 7 de setiembre, entabló en esos mismos dias, como veremos mas adelante, jestiones sobre el bloqueo de las costas del Perú, apoyándose en las declaraciones de su gobierno.

El capitan Searle, mas tarde almirante, era un marino distinguido por sus servicios en las guerras navales europeas. Durante su permanencia en el Pacífico, fué testigo de muchos de los acontecimientos de la guerra, i, como algunos otros marinos de su nacion, sirvió a los comerciantes españoles del Perú para sacar ocultamente los capitales que querian poner en salvo. Al regresar a Europa llevaba en su buque dos millones i medio de pesos en dinero efectivo, que tenian esa procedencia. Los comerciantes españoles que retiraban así sus capitales del Perú, sufrian en esta operacion un pesado gravámen, pues ademas de los costos que les ocasionaba el embarque secreto de ellos por medio de ajentes que era preciso gratificar bien, tenian que pagar una fuerte comision por hacerlos llegar a Inglaterra i en seguida a España.

debilitado por la lucha que sostuvo contra sus opresores, así como por las disenciones civiles, acudió jenerosamente con sus fuerzas i sus recursos para libertar a un pais hermano. Era en verdad un espectáculo tan tierno como imponente el que ofrecia ahora la bahía, casi solitaria en otros tiempos, i ahora cubierta de buques en cuyos mástiles flotaba la bandera chilena, así como el ver llegar los diversos cuerpos que venian de sus acantonamientos al son de músicas militares, i por entre una muchedumbre de jente que, llena de entusiasmo i de contento, los aclamaba i bendecia, i verlos por fin aproximarse a los diversos puntos de la playa, i embarcarse en sus respectivos trasportes en el mayor órden i sin que ocurriese novedad ninguna. Numerosos vecinos de la capital i de algunas provincias, habian acudido a Valparaiso. Las calles de este puerto estaban repletas de jente. Muchas mujeres que en las otras campañas habian participado de la suerte próspera o adversa de sus maridos, estaban ahora, por una órden que no tuvo escepcion, obligadas a quedarse en tierra. Sus despedidas i lamentaciones, acompañadas del llanto de los niños, daban un grande interes a la escena i enternecian el corazon (32).» En la tarde del 19 de agosto quedó terminado el embarco de todo el ejército.

---

(32) *Memorias del jeneral Miller*, vol. I, cap. XIII. Esta obra es mas jeneralmente conocida por la traduccion castellana que hizo el célebre jeneral español don José María Torrijos (que murió fusilado en Málaga en diciembre de 1831, víctima del despotismo de Fernando VII); pero aunque esa traduccion es fiel, es tambien desaliñada i floja en algunos pasajes, lo que nos hace usar con preferencia el orijinal ingles.

Tenemos a la vista una carta escrita por Miller el 20 de agosto, en los momentos mismos de la partida de la espedicion libertadora, a sus amigos ingleses de Santiago, en que la describe con cierta animacion. «Todo el ejército libertador está embarcado, dice, i el convoi espera solo una brisa favorable para darse a la vela. La gallarda presencia de las tropas, i el buen órden en que se ha efectuado el embarco, han causado la admiracion de todos los espectadores, i en especial de los estranjeros, que no hallan términos para espresarla. En ningun ejército podrian hallarse la satisfaccion i la alegría que nos acompañan, i que nos pronostican triunfos i felicidades. Siento que vosotros no hayais venido a presenciar nuestra partida. Ha habido, sin embargo, muchas lágrimas, i todavía han de correr mas. Si estas ternezas de la despedida, que hacen honor a los chilenos, nos entristecen, tambien nos consuelan i nos honran. No creo que haya en todo el ejército un solo militar que se olvide de su despedida de este pais, i que no conserve un eterno agradecimiento por el cariño que nos han demostrado. Ayer, al entrar en la lancha, me costó mucho mantener secas mis mejillas. Casi todo el mundo lloraba, i no me faltaron aquí amigos que desearan sinceramente mi felicidad. Algunos soldados de marina que sirvieron bajo mis órdenes en las anteriores campañas, se agruparon en torno mio para espresarme

Desde dias atras se habia fijado irrevocablemente que la partida de la espedicion se verificaria el domingo 20 de agosto. Por una coincidencia, ese dia era el cumple-años del director supremo. A las nueve de la mañana los castillos de la plaza i cada uno de los buques de la escuadra, enarbolaron la bandera de Chile que iba a ser la enseña gloriosa de la espedicion, i la saludaron con una salva mayor de veintiun cañonazos. El jeneral San Martin, acompañado por algunos oficiales de estado mayor, recorrió la mayor parte de la bahía, en una vistosa falúa, visitando todos los buques de guerra i la mayor parte de los trasportes. Mas de seis mil hombres, entre soldados i marineros, lo saludaban llenos de entusiasmo desde los buques con el grito de ¡viva la patria! a que contestaban con el mismo ardor los millares de espectadores, hombres i mujeres, apiñados en la playa. A las dos de la tarde, cuando el viento sur henchia las velas de las naves, comenzaron éstas a levar anclas i a salir del puerto en el órden prescrito para la marcha. La fragata *O'Higgins*, que montaba lord Cochrane, i otros dos buques menores, formaban la vanguardia. Seguian inmediatamente en columna los trasportes que conducian tropas, i luego los que llevaban el hospital, la artillería, la maestranza, el parque, los equipajes i el resto del material del ejército. Esta columna estaba defendida en sus flancos por tres buques de guerra. La retaguardia era formada por una línea de once lanchas cañoneras, resguardada por la corbeta *Independencia* i el navío *San Martin*. En este último buque iba embarcado el jeneral en jefe con su estado mayor. Cuando este navío se hacia a la vela, recibió San Martin un oficio que se le enviaba de tierra. Era el despacho de capitan jeneral del ejército de Chile. El director supremo habia aguardado este momento para presentar a San Martin un título

---

su adhesion. Sus aclamaciones me enternecieron mas que cualquiera otra cosa, i me hicieron recordar que al valor i constancia de esos hombres debia el buen éxito alcanzado en mi carrera militar, mis adelantamientos i aun mi vida.» El mayor Miller, que escribia esta carta tan sencilla como sentida, habia pasado del cuerpo de infantería de marina al número 8, del cual fué segundo jefe durante los primeros tiempos de la campaña del Perú.

Don Antonio García Reyes ha destinado una de las mejores pájinas de su interesante memoria histórica sobre *La primera escuadra nacional*, a referir la salida de la espedicion libertadora del Perú.

Entre las publicaciones que circularon esos dias con motivo de los aprestos i partida de la espedicion, proclamas, etc., hai dos piezas poéticas tituladas *Despedida de las chilenas al ejército libertador* i *Contestacion del ejército libertador del Perú a la despedida de las chilenas*. Aunque de mui escaso valor literario, ámbas reflejan el entusiasmo patriótico que aquella empresa habia excitado.

que éste se tenia conquistado por sus altos hechos, pero que en otras circunstancias se habria quizá negado a aceptar. San Martin en efecto, lo recibió con satisfaccion, vislumbrando sin duda que de todos los honores que habia recibido en su carrera militar, era éste el que habia de serle mas útil en sus años de vejez i de retiro de los negocios públicos (33).

---

(33) Como se recordará, San Martin se habia negado obstinadamente i por largo tiempo a recibir el título de jeneral que en diversas ocasiones le ofreció el gobierno de Buenos Aires. En el principio, habia observado en Chile igual línea de conducta; pero en abril de 1819 aceptó con satisfaccion el despacho de brigadier jeneral del ejército de Chile, segun contamos en la pájina 164 de este tomo. Aunque desde que se organizó formalmente la espedicion del Perú, se daba a San Martin en los documentos oficiales el tratamiento de capitan jeneral, el director supremo se habia abstenido de espedirle el título de tal, recelando que aquél se negase a aceptarlo. Discurrió entónces al arbitrio de entregárselo en el momento de la partida i cuando ya no le fuese posible a San Martin dar una contestacion; i lo hizo en los términos siguientes: "Excmo. señor: Al remitir a V. E. el despacho de capitan jeneral de los ejércitos de la República, que he tenido a bien espedirle, he cedido ménos al deber agradable que me impone el carácter de primer majistrado de la nacion, que a los impulsos de gratitud que toda ella siente por los eminentes servicios con que aseguró V. E. la libertad de Chile en las memorables acciones de Chacabuco i Maipo. Ahora que los altos destinos a que es V. E. llamado lo separan de un pueblo libre i jeneroso, que sabe apreciar a los héroes que combaten por el sosten de sus imprescriptibles derechos, séame permitido el presentar a V. E. las espresiones mas vivas de los ardientes votos que la nacion chilena dedica a las glorias del ejército libertador que tan dignamente manda V. E., i bajo cuyos auspicios va a brillar la aurora de la libertad en los oprimidos pueblos del Perú.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Palacio directorial en Valparaiso, agosto 20 de 1820.—BERNARDO O'HIGGINS.—*José Ignacio Zenteno.*—Excmo. señor capitan jeneral i en jefe del ejército libertador del Perú don José de San Martin."

Como el director supremo lo habia previsto, San Martin no pudo contestar inmediatamente ese oficio. Hallándose ya en las costas del Perú i próximo a desembarcar, se presentó la oportunidad de un buque que se dirijia a Valparaiso, i por conducto de éste, envió a O'Higgins el siguiente oficio: "Excmo. señor: La honorable nota de V. E. de 20 de agosto último con que se dignó acompañarme el despacho de capitan jeneral de los ejércitos de la República chilena, me colma de honras tan superiores a mi mérito que, aunque conozco bien que la amistad de V. E., mui jenerosa para mí, las ha dictado, ellas me imponen la obligacion, que acepto mui gustoso, de procurar merecerlas con dignidad. Mi gratitud afectuosa a V. E. i al pueblo que preside, como su primer majistrado, dará a mi alma un vigor nuevo por el estímulo de su estimacion en la empresa grandiosa a que V. E. me destina, sin desconocer la insuficiencia de los medios de que puedo valerme, si el instinto de la libertad o el amor por ella de los pueblos no me ayuda. Mas, a todo trance decidido a llenar los votos de V. E., de Chile i de toda la América, yo sigo con los mas faustos presentimientos; i dando a V. E. las mas espresivas gracias, le protesto mi consecuencia i

9. Nuevo plan de trabajos del director supremo despues de la salida de la espedicion: dificultades que habia de hallar en su camino.

9. El gobierno i el pueblo chileno tuvieron dias de gran satisfaccion cuando vieron logrados, con la partida de la espedicion, los esfuerzos i sacrificios que habia costado organizarla. La realizacion de esa empresa, de que se esperaban los mas grandes beneficios para el afianzamiento de la independencia i de las nuevas instituciones, i para el desarrollo del comercio, de la industria i de la prosperidad nacional, era un justo motivo de orgullo para el patriotismo chileno. Venciendo dificultades que parecian insuperables, i gracias a la abnegacion de sus hijos i a la entereza i direccion de sus gobernantes, Chile, la mas pobre i atrasada de las colonias de la América del sur, habia puesto en pié un ejército relativamente numeroso i habia organizado una escuadra para ir a atacar al poder español en el centro mismo de sus recursos. "Llegará tiempo, decia el ministro de la guerra en un manifiesto publicado con este motivo, en que la América tribute a Chile, con las demostraciones de su reconocimiento, el homenaje que le es debido en compensacion de tan laudables i meritorios servicios, pues ellos, mas directamente que todos los que hasta ahora se han hecho, refluyen en beneficio comun del continente. I aunque la suerte fuese tan adversa que, a pesar de todas las probabilidades, se malograra el precioso fruto de la formidable empresa que hoi presentamos a to-

---

deferencia mas inalterables.—Dios guarde a V. E. muchos años.—A bordo del *San Martin*, setiembre 5 de 1820.—*José de San Martin*.—Excmo. señor director supremo i capitan jeneral del estado de Chile don Bernardo O'Higgins."

San Martin figuró desde entónces en el escalafon militar de Chile en el rango de capitan jeneral; pero habiéndose separado del servicio i retirádose a Europa, dejó de percibir el sueldo correspondiente en virtud de la lei que prohibia pagarlo a los militares que no residian en el pais, sin que él hiciera jestion alguna a este respecto. Esta situacion fué correjida espontáneamente por el gobierno chileno, que, considerando los eminentes servicios de San Martin, dispuso por lei de 6 de octubre de 1842 que gozara el sueldo de capitan jeneral en cualquiera parte que se hallase. En virtud de esa lei, recibió hasta el fin de sus dias (agosto de 1850) la renta de 4,000 pesos anuales que le pagaba el gobierno de Chile. Era el único sueldo de que San Martin disfrutaba en su vejez, a pesar de sus títulos militares así en la República Arjentina como en el Perú.

Una declaracion semejante hizo el gobierno chileno respecto de lord Cochrane. A consecuencia de sus reclamaciones para que se le remuneraran sus servicios, se le mandaron pagar 6,000 libras esterlinas por lei de 29 de octubre de 1845, i mas tarde se dispuso que siguiera gozando sus sueldos de vice-almirante de Chile aunque residiese en el estranjero, renta que percibió hasta su muerte, ocurrida en Lóndres en octubre de 1860.

das las naciones, ni la calumnia, ni la envidia, ni todas las vicisitudes del tiempo, bastarán a arrebatarnos la gloria de haber realizado el proyecto mas noble i liberal de cuantos ofrece la historia de los pueblos nacientes (34).»

Por su parte, el director supremo anunció tambien al pais ese acontecimiento en un manifiesto público que merece recordarse. Pasaba en revista los principales sucesos de la revolucion chilena, justificaba su conducta en aquellos en que le habia tocado tener injerencia principal, i señalaba la línea de política que pensaba seguir en el gobierno del estado. Si en esa pieza, cuya redaccion definitiva fué sin duda la obra de uno de sus ministros, se puede censurar la arrogancia, estraña en el carácter de O'Higgins, con que hablaba de sus servicios, i el ardor con que condena a sus enemigos, i particularmente a Carrera, cuyos escritos i cuyos procedimientos habian intentado turbar la paz interior de Chile, sin la cual no habria podido llevarse a cabo la espedicion al Perú, hai en ella rasgos verdaderamente conmovedores. Recordando con justo orgullo las ventajas alcanzadas por la escuadra chilena, i las mayores que hacia esperar la partida de la espedicion libertadora, recuerda tambien las fatigas i sacrificios que esa empresa le habia impuesto. «Solo la futura suerte de Chile, decia, ha podido sostener mi corazon i mi espíritu. Yo debí encanecer en cada instante. El que no se ha visto en estas circunstancias, no sabe lo que es mandar (35).» El

---

(34) El manifiesto del ministro don José Ignacio Zenteno fué publicado por la imprenta del gobierno en un opúsculo de 12 pájinas que lleva este título: *Espedicion libertadora del Perú salida del puerto de Valparaiso el 20 de agosto de 1820.* Contiene noticias del embarco de las tropas i de la partida de la escuadra, que hemos utilizado al referir estos sucesos.

(35) El documento de que tomamos estas palabras fué publicado en 8 grandes pájinas i con el título de *Manifiesto del capitan jeneral del ejército don Bernardo O'Higgins a los pueblos que dirije.* A juzgar por sus formas literarias i por varios accidentes de fondo, este manifiesto parece haber sido redactado, o por lo ménos esencialmente retocado, por el ministro de hacienda don José Antonio Rodriguez Aldea. Aunque aparece firmado en Santiago el 31 de agosto de 1820, debe recordarse que ese dia no habia regresado aun de Valparaiso el director supremo.

La satisfaccion del gobierno de Chile por la salida de la espedicion, se refleja, mejor que en los documentos públicos, en la correspondencia particular del director supremo i de sus ministros. Don Miguel Zañartu, escribiendo desde Buenos Aires al ministro Echeverría con fecha de 4 de abril, le habia dicho lo que sigue: «Echen ustedes, por Dios, el ejército fuera para que viva a costa de otro pais. Si aquí, con mejores recursos, no se puede pagar un batallon ¿cómo el pobre Chile sostendrá ejército i escuadra?... La espedicion no ha de llevar los aprestos del ejército

público que recibia estas declaraciones con gran satisfaccion, no conocia sin embargo mas que la menor parte de las dificultades que habia sido preciso vencer.

El objeto i el espíritu de la espedicion habian sido comunicados al esterior. O'Higgins enviaba en la escuadra millares de proclamas que debian ser profusamente repartidas en todos los puntos en que tocase la espedicion. En una de ellas invitaba a los peruanos a reunirse al ejército libertador para alcanzar la independencia nacional. En otra, que habia sido impresa en español i en quechua para que pudiera ser leida en los pueblos de indíjenas que hablaban todavía el idioma del antiguo imperio de los incas, declaraba de la manera mas solemne que la espedicion no era de conquista o de predominio, sino de libertad. «Hé aquí, decia, los pactos con que Chile, delante del Ser supremo, i poniendo a todas las naciones por testigos i por vengadoras de su violacion, arrostra la muerte i las fatigas para salvaros. Sereis libres e independientes: constituireis vuestro gobierno i vuestras leyes por la única i espontánea voluntad de vuestros representantes: ninguna influencia militar o civil, directa o indirecta, tendran estos hermanos (el ejército libertador) en vuestras disposiciones sociales: en el momento que dispongais, despedireis la fuerza armada que marcha a protejeros: jamas alguna division militar ocupará un pueblo libre, si no es l'amada

de Jérjes. Si somos pobres, es preciso que todo se haga pobremente.» Contestando esta carta el 12 de setiembre, el ministro Echeverría decia a Zañartu lo que sigue: «Leí su carta del 4 de abril a nuestro jeneral San Martin en circunstancias que se trataba con el mayor calor del apresto de la espedicion libertadora del Perú, no a lo pobre, sino a lo Jérjes. De pronto le hicieron alguna impresion las sólidas razones que V. me espone; pero luego se olvidó de ellas, i continuó pidiendo infinito. Los singulares sacrificios, mi amigo, que ha hecho este virtuoso pueblo, i en particular su benemérita capital, son indecibles. Cuanto se diga i escriba sobre el particular, es nada respecto de lo que se ha hecho. Los estranjeros han quedado admirados al ver salir del puerto de Valparaiso un ejército tan entusiasta, perfectamente vestido i provisto de todo con lujo i exceso. De la maestranza salieron mas de doce mil cargas de pertrechos de guerra. Los papeles públicos que le remito por el presente correo le daran a V. alguna idea de esta lujosa espedicion. En esta capital han quedado de guarnicion el hermoso batallon de línea de la guardia de honor, hermoso por la talla de sus soldados, disciplina, subordinacion, etc., el rejimiento de la escolta directorial de caballería, artillería correspondiente i quinientos cívicos de infantería que hai acuartelados. En el canton del sur han quedado tres batallones de infantería i tres escuadrones de caballería. En ámbas provincias se trabaja en levantar otros cuerpos a efecto de poner a la mayor brevedad un ejército respetable. Proporcionar ausilios a Valdivia i espedicionar con mil hombres a Chiloé, es el negocio que hoi tenemos entre manos.»

por sus lejítimos majistrados; i prontos a destrozar la fuerza armada que resista vuestros derechos, os rogaremos que olvideis todo agravio anterior al dia de vuestra gloria. Ha llegado el dia de la libertad de América; i desde el Mississippi hasta el cabo de Hornos, en una zona que ocupa la mitad de la Tierra, se proclama la independencia del nuevo mundo.» Las promesas de esa proclama no eran una vana ficcion. Espresaban claramente los verdaderos propósitos del director supremo, del senado i del pueblo chileno.

Por medio de otros documentos igualmente memorables, fué esplicado tambien el objeto de la espedicion a los habitantes de las provincias unidas del Rio de la Plata. San Martin, en una noble proclama fechada en Valparaiso el 22 de julio, habia justificado plenamente su conducta por haber desobedecido a las órdenes del gobierno para servir a la causa de la independencia americana, en vez de contribuir al mantenimiento de la guerra civil. El 19 de agosto, en el momento de embarcarse para el Perú, se dirijió al cabildo de Buenos Aires para informarlo de este acontecimiento, i para protestarle su respeto al gobierno legal que allí se instalase. Inmediatamente despues de la partida de la espedicion, O'Higgins trasmitió la noticia a las diversas autoridades de esas provincias, e hizo circular una proclama a los pueblos arjentinos en que, recordando ese grande acontecimiento, los invitaba a sofocar las discordias civiles, i les demostraba los beneficios de la paz interior para unir los esfuerzos contra el enemigo comun, i para afianzar definitivamente la independencia americana (36). Todo aquello que habria

(36) Don Bartolomé Mitre ha analizado prolijamente, en el capítulo XXVI de su *Historia de San Martin*, los documentos emanados de éste, i ha publicado íntegra en el apéndice 28 de esa obra la importante proclama a que aludimos en el texto. La de O'Higgins, que allí no se menciona, es ménos conocida, i sin embargo merece recordarse. Héla aquí:

«El director supremo de la República de Chile a los habitantes de las provincias del Rio de la Plata.—Compatriotas! Ayer ha zarpado de este puerto la espedicion libertadora del Perú. Yo he tenido la satisfaccion de llenar por mi parte las esperanzas de la América, i quizá los deseos del mundo, porque los resultados de esta empresa seran trascendentales a todos los hombres. Ya he cumplido los grandes deberes que me imponia la suprema majistratura de la República; he dado a las pasiones propias del tiempo en que vivimos, la única respuesta que puede hacerlas enmudecer. Los enemigos del órden, los que han trabajado para frustrar esta obra, los que todo lo consagran a su ambicion, oiran ahora la sentencia que pronuncie la opinion pública. Ella declarará quiénes son los perversos, quiénes son los que destruyen lo que otros edifican, quiénes los que prolongan la incertidumbre de nuestra libertad, i quiénes los que se sacrifican por elevar a la América al rango a que la lla-

debido hacer simpática en esas provincias la espedicion libertadora del Perú, no bastó desgraciadamente para acallar las pasiones desordenadas que habian nacido a la sombra de la revolucion i desencadenándose tumultuosamente.

En esos momentos de entusiasmo i alegría que habia producido la salida de la espedicion libertadora, i en que O'Higgins habia creido hallar algunos dias de descanso despues del trabajo abrumador de los últimos meses, surjieron dificultades i complicaciones que debieron contrariarlo. El 20 de agosto, el mismo dia que zarpaba la espedicion, se publicaba en Valparaiso un decreto gubernativo que tenia relacion con el comercio neutral en estos mares. Por él se declaraban bloqueadas todas las costas del Perú desde Iquique hasta Guayaquil, a contar del 25 de agosto, i se fijaban plazos prudenciales, segun la distancia de los puertos de su procedencia, pasados los cuales serian juzgados como contraventores del bloqueo, los buques que llegasen a esas costas. Lo serian igualmente los buques que trasportasen tropas, elementos bélicos o caudales del enemigo, i los que navegasen con papeles dobles o falsos. Se fijaban los medios para embarcar libremente las personas i caudales de los estranjeros que quisieran retirarse del Perú, i se declaraban libres de bloqueo i de toda traba los puertos que se hallasen ocupados por fuerzas independientes. Ni estas declaraciones ni el espíritu liberal que mostraba el gobierno de favorecer en lo posible el comercio i los intereses de los neutrales, acallaron las quejas i reclamaciones de éstos. El capitan Searle, como comandante de las fuerzas británicas en el Pacífico, representó con fecha de 28 de agosto que, segun órdenes espresas de su gobierno, no podia reconocer el bloqueo que no fuese mantenido por fuerza efectiva, principio que la Inglaterra habia declarado en pactos internacionales i sostenido en las últimas guerras europeas. El director supremo, contrariado sin duda por una exijencia que forzosamente habia de hacer ilusorio el bloqueo jeneral de toda la costa peruana, desde que la escuadra chilena no tenia fuerzas para hacerlo realmente efectivo, tuvo sin embargo que reconocer la justicia de esa reclamacion i que modificar o esclarecer las instrucciones dadas

man el tiempo i la naturaleza.—Compatriotas! Nuestros comunes intereses exijen que el órden público sea el objeto de todos nuestros esfuerzos. Aguardemos el resultado de esta campaña memorable, con tal disposicion de sentimientos, que la victoria selle al fin nuestro destino i no se derrame en vano la sangre de los héroes que pelean por la libertad de la América.—Valparaiso, agosto 21 de 1820.—*Bernardo O'Higgins*.»

a este respecto. "S. E. me ordena, decia el ministro de marina al vice-almirante chileno, prevenir a V. S. que para evitar todo lance desagradable con las naciones neutrales, se sujete V. S. en el sostenimiento del bloqueo a lo decidido en la materia por el derecho de jentes i constantemente practicado por la nacion británica. De este modo, contrayéndose Chile a observar la misma línea de conducta que han mantenido las demas naciones, jamas llegarán casos de obrar contra principios universalmente establecidos, ni ménos de sufrir incómodos reproches (37)." El comandante Searle se dió por satisfecho con esta declaracion.

El prestijio del director supremo habia llegado entónces a su mayor altura. Cada dia recibia las mas ardientes manifestaciones de adhesion de parte de los ciudadanos i de los cuerpos todos del estado. Desde dias atras, el senado estudiaba un plan de ascensos militares para limitar el número de oficiales superiores, o mas bien, la facultad de aumentar en lo sucesivo la concesion de esos grados mas allá de cierto número, a ménos de mediar servicios eminentes. En acuerdo de 29 de agosto resolvió dar a O'Higgins el de capitan jeneral con la antigüedad de 14 de diciembre de 1818, en que se le habia conferido el de gran mariscal. Declaraba al mismo tiempo que este último título quedaria abolido para siempre, i que el de capitan jeneral que debia reemplazarlo, solo podrian gozarlo dos individuos del ejército. Los términos en que se hizo esa declaracion eran honrosos para el supremo director, i demostraban el alto aprecio que el senado i el pueblo hacian de sus servicios. La vuelta de O'Higgins a Santiago el 3 de setiembre, tomó los caractéres de una entrada triunfal, tales fueron las manifestaciones populares de que se le hizo objeto.

Pero este entusiasmo debia ir desapareciendo poco a poco. O'Higgins pudo comenzar a sentir luego resistencias a su gobierno, producidas no solo por el antiguo partido de los Carreras, sino por agrupaciones diversas de personas que le habian sido adictas, i que, como hemos indicado ya, obedecian a móviles diversos. En el senado mismo, donde habian asomado algunos síntomas de oposicion a la política del director supremo, comenzaron a aparecer ahora mas marcados i persistentes, i tomaron luego mayor intensidad. O'Higgins creyó un deber de franqueza i de lealtad el de informar a ese alto cuerpo que no

(37) Oficio del ministerio de marina al vice-almirante Cochrane de 29 de agosto de 1820.—Id. del mismo al comandante Searle de la misma fecha.

habia dado a San Martin las instrucciones acordadas, i el esplicarle las razones de este procedimiento. En oficio de 22 de setiembre le espuso que si los antecedentes de ese jeneral, los grandes servicios que habia prestado, la rectitud i sinceridad de su patriotismo i el sólido criterio que siempre habia demostrado, hacian inútiles esas instrucciones, ellas podian ser mui perjudiciales desde que, no siendo posible prever todas las circunstancias de una guerra que se iba a sostener a tan considerable distancia, las restricciones de facultades a que se queria someter al jeneral en jefe debian seguramente embarazar su accion en momentos en que era indispensable obrar pronta i resueltamente. El senado, sin aceptar esas consideraciones, i refutándolas con firmeza i con argumentos cuya fuerza no era posible desconocer, censuró la conducta del director supremo; i en oficio de 2 de octubre persistió en su acuerdo, reclamando que se le diera cumplimiento (38). La competencia no pasó mas allá; i sin duda las graves ocurrencias de la guerra del sur en los últimos meses de 1820, cuyas noticias produjeron una grande alarma, fueron causas de que se acallara por entónces aquella dificultad. Pero los jérmenes de resistencia fueron visibles, i debian manifestarse en otras ocasiones.

Sin dar importancia a esas resistencias, el director supremo estaba resuelto a empeñarse en una série de trabajos administrativos para los cuales reclamaba la cooperacion de todos los ciudadanos. "Por mi parte, decia en el manifiesto que hemos recordado mas atras, cuidaré de la paz, evitando la guerra que va a terminar en el Perú, aseguraré los medios de defensa, sostendré el decoro de la República, pondré órden i economía en todos sus ramos, celaré la justicia, estinguiré los impuestos ruinosos, fomentaré la agricultura i las artes i desembarazaré el comercio de trabas i monopolios; pero vosotros debeis ayudar al gobierno con vuestras luces, actividad i amor patrio, para que se desarraiguen vicios envejecidos en tres siglos; para que se reformen nuestras ideas, instituciones i costumbres por la probidad i la virtud; para que la negra discordia no corte la felicidad que empezamos a disfrutar; para que en el altar de la patria se sacrifique toda prevencion i rivalidad, dando ejemplos de union, como los damos de constancia, i

(38) Los oficios aquí recordados, el del director supremo de 22 de setiembre i el del senado de 2 de octubre, se hallan publicados entre los anexos de las sesiones respectivas del senado, en las *Sesiones de los cuerpos lejislativos*, tomo IV, pájs. 363 i 388. El segundo de ellos, ademas, se halla inserto en una nota de la páj. 216 del tomo I de la *Historia de la espedicion libertadora del Perú*, por don Gonzalo Búlnes.

haciendo que el nuevo mundo exceda al antiguo en lo moral i político, como lo supera por la estension i superficie." El senado, por su parte, creyendo que la salida de la espedicion libertadora creaba al erario público una situacion mucho mas desahogada, dispuso, en acuerdo de 7 de setiembre, que desde el 1.º de noviembre se pagase a los empleados el sueldo íntegro de sus respectivos cargos, que se les habia estado cubriendo con la reduccion de la tercera parte.

Sin embargo, las reformas proyectadas por el supremo director, algunas de ellas puestas ya en via de ejecucion, como contamos ántes, i otras que fueron iniciadas en seguida, iban a encontrar con frecuencia dificultades insuperables. O'Higgins parecia haber heredado de su padre la idea, que por lo demas era corriente entre sus contemporáneos, de que la accion gubernativa podia cambiar por medio de leyes i decretos el modo de ser de un pueblo, sin tomar en cuenta las costumbres inveteradas, la ignorancia, la falta de industria i de hábitos de trabajo, i las demas condiciones con las cuales el progreso tiene que ser excesivamente lento. Muchas de esas reformas exijian, ademas, recursos de que no podia disponer el estado. Las rentas públicas, insuficientes aun para atender los gastos ordinarios de la administracion, habian sido comprometidas en los aprestos de la espedicion libertadora del Perú, solicitando empréstitos en cambio de billetes recargados de interes que se admitirian en pago de los derechos de aduana, de manera que por largo tiempo las entradas de éstas serian casi nulas. La riqueza pública, minorada por la paralizacion de la industria i por las contribuciones estraordinarias, pasaba por un período de crísis. La recaudacion del empréstito para costear la espedicion, habia dejado ver la pobreza jeneral del pais, i el cansancio de sus habitantes por tantas i tan gravosas exacciones (39). Por mas es-

---

(39) Hemos dicho ya que este empréstito, recaudado escrupulosamente en la casa de Moneda, produjo la suma total de 377,451 pesos. Al hacerse la liquidacion definitiva, i al presentar la cuenta el superintendente de ese establecimiento, don José Santiago Portales, tuvo que revelar un hecho que demuestra mas que la maldad de los contribuyentes, el estado de pobreza que los habia estimulado a cometer un fraude. Como no era posible exijir el empréstito en dinero efectivo o amonedado, que no tenian los prestamistas, se recibia plata de chafalonía, es decir, objetos i utensilios de este metal, que entónces poseian casi todas las familias. En la casa de Moneda, a causa de la premura del tiempo i de la afluencia de jente, esos objetos eran pesados apresuradamente, i admitidos a razon de siete pesos por marco. Así se recojieron 17,360 marcos de chafalonía; pero cuando llegó el caso de fundirlos para la amonedacion, se notó una merma efectiva. Muchos de esos objetos tenian

peranzas que se tuviera en los beneficios que debia reportar el afianzamiento definitivo de la independencia, no era posible esperar que aquella deplorable situacion cambiase en pocos meses.

O'Higgins conocia perfectamente estos hechos i las enormes dificultades que ellos creaban al gobierno; pero, confiado en el buen éxito con que habia logrado realizar la gran empresa de la espedicion libertadora, se hacia las mas lisonjeras ilusiones. Dando crédito completo a los informes que le suministraban muchos patriotas peruanos acerca del espíritu que dominaba en este pais, llegó a persuadirse de que el ejército que habia partido de Chile no necesitaria siquiera abrir una campaña formal, porque bastaria su presencia para que se pronunciase allí un levantamento de opinion que anonadaria el poder del virrei. Creia, en consecuencia, que, libre de cuidados por esa parte, podria concluir, en el verano próximo, para siempre la guerra desoladora que se hacia en la frontera, llevar a cabo la reincorporacion de Chiloé al dominio de la República, i contraer su atencion a las reformas administrativas que consolidasen el nuevo órden político (40).

---

arma interior de fierro o de otros metales de poco valor; otros, como platos o fuentes, habian sido doblegados a martillo en forma de rollo, colocándose en el interior lana u otras materias para aumentar el peso; i otros, por fin, eran de bronce plateado. El superintendente Portales, dando cuenta de estos hechos en un balance de 30 de setiembre i mas especialmente en un oficio de 2 de octubre siguiente dirijido al ministro de hacienda, los atribuye en parte a error de los prestamistas que no conocian la condicion de los objetos que entregaban, i parte tambien a fraude. La suma total de pérdidas por estos accidentes no pasaba de 650 pesos; pero ella demostraba o una gran pobreza de parte de los contribuyentes, o el deseo de sustraerse a estas exacciones que para muchos eran sumamente gravosas. Véanse los documentos citados entre los anexos de la sesion del senado del 6 de octubre de 1820, en el tomo IV, páj. 436-8 de las *Sesiones de los cuerpos lejislativos.*

(40) En la correspondencia particular de O'Higgins, mas que en los documentos oficiales, se deja ver el juicio que entónces se habian formado los patriotas acerca de la situacion política, económica i social de Chile despues de la salida de la espedicion libertadora. En una carta confidencial del director supremo a don Miguel Zañartu, que se hallaba en Buenos Aires, de fecha 9 de setiembre de 1820, se lee lo que sigue: "Salió al fin la espedicion. A la fecha ya habrá desembarcado en las inmediaciones de Pisco; i talvez haya hecho una llamada falsa por Arica.—Las fragatas españolas *Venganza* i *Esmeralda*, con noticia de la espedicion, habian salido del Callao a recojer las tropas de la costa para aumentar el ejército del virrei. Talvez no entren al Callao ántes que llegue allí nuestra escuadra, en cuyo caso ámbas i las tropas caerán prisioneras. Estoi cierto de que en parte alguna tendrá nuestro ejército que disparar un tiro. Todo va combinado de modo que la libertad del Perú se haga sin sangre; pero no será sin la sustancia de Chile, que ha apurado sus re-

Pero si en agosto de 1820 la independencia de Chile parecia un hecho perfectamente asegurado, faltaba mucho todavía para que pudieran realizarse las patrióticas esperanzas del director supremo.

---

cursos hasta lo increible. Ni en dos años mas podrá el gobierno recibir ni la tercera parte de sus entradas anuales, pues estan vendidas con pérdida inaudita. No solo el crédito del estado queda empeñado, sino tambien el personal mio, último recurso que pude hacer valer con los estranjeros en dos meses cinco dias que me ocupé en Valparaiso hasta tener la satisfaccion de ver salir, el dia de mi cumple-años (20 de agosto), la escuadra surtida como la mejor en su clase, i un ejército que en su alegría i algazara lleva demostrada la victoria. Va equipado con tres vestuarios, mas de cien mil pesos de la caja militar, pertrechos i demas útiles para cinco años, víveres para seis meses. En fin, Chile ha hecho lo que pueblo alguno de los revolucionados ha alcanzado. Su gloria i la gratitud de la América seran eternas.—Acaba de llegar un brigadier enviado por el gobierno patrio de Méjico (por el jeneral don Vicente Guerrero, que mantenia la guerra contra los españoles en la rejion occidental de la Nueva España) solicitando ausilios de armas i tropas, i asegurando que toda la costa desde las inmediaciones de California hasta las de Acapulco estan en revolucion. Las nuevas del órden que reina en Chile, los progresos de sus armas, sus victorias marítimas, todo los ha convencido de que este pueblo es el único que está en aptitud de ayudarlos a conquistar su libertad. En efecto, despues que haya zarpado de Valparaiso la espedicion sobre Chiloé que he comenzado a preparar con el mayor sijilo, pienso ausiliar la costa de Méjico con armas, oficiales i un par de buques de guerra.—Ayer han debido darse a la vela de Valparaiso el bergantin *Ana*, armado en guerra, i el trasporte *Emperador Alejandro*, con ausilio de tres mil fusiles, pertrechos, víveres i algunos oficiales para las costas del Chocó, con el objeto de aumentar el ejército que está creando allí el coronel Cancino.—¡Tantos esfuerzos i tantos progresos, son la obra del órden, union i patriotismo de este pueblo! Digan lo que quieran esos anarquistas enemigos de la patria, pero no podrán contestar a esta pregunta: ¿cuáles son los bienes que ellos han hecho?—No me estiendo mas porque el estraordinario conductor de ésta es de la casa de (no se entiende el nombre) i ya se va.—Constancia, amigo, en sus trabajos, que la patria, aunque tarde, reconoce los servicios que se le prestan. Es todo suyo—*O'Higgins*.»

FIN DEL TOMO XII

ÍNDICE DEL TOMO XII

PARTE OCTAVA—(CONTINUACION)

CAPÍTULO XI

PREPARACION DE UNA ESPEDICION LIBERTADORA AL PERÚ: DIFICULTADES QUE ENCUENTRA: TRATADO DE ALIANZA CON LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA, QUE QUEDA SIN EFECTO

(MAYO DE 1818—MARZO DE 1819)

CAPÍTULO XII

CAMPAÑA DEL SUR: RETIRADA DE LOS REALISTAS: GUERRA DESOLADORA EN LA FRONTERA: REVUELTAS INTERIORES: UNA PARTE DEL EJÉRCITO DE LOS ANDES PASA A MENDOZA

(NOVIEMBRE DE 1818—MAYO DE 1819)

CAPÍTULO XIII

LORD COCHRANE TOMA EL MANDO DE LA ESCUADRA CHILENA: PRIMERAS OPERACIONES NAVALES EN LA COSTA DEL PERÚ: BLOQUEO DEL CALLAO

(ENERO—MARZO DE 1819)

CAPÍTULO XIV

OPERACIONES NAVALES EN LA COSTA DEL PERÚ: REGRESO DE LA ESCUADRA: APRESTOS PARA UNA NUEVA CAMPAÑA

(MARZO A AGOSTO DE 1819)

CAPÍTULO XV

GOBIERNO INTERIOR: LA HACIENDA PÚBLICA: EL COMERCIO I LA INDUSTRIA

(NOVIEMBRE DE 1818 A SETIEMBRE DE 1820)

CAPÍTULO XVI

GOBIERNO INTERIOR: REFORMAS LEJISLATIVAS I SOCIALES: FOMENTO A LA INSTRUCCION PÚBLICA

(NOVIEMBRE DE 1818 A SETIEMBRE DE 1820)

CAPÍTULO XVII

SEGUNDA CAMPAÑA DE LA ESCUADRA CHILENA EN LAS COSTAS DEL PERÚ: LA GUERRA EN EL SUR DE CHILE

(SETIEMBRE DE 1819 A ENERO DE 1820)

CAPÍTULO XVIII

TOMA DE VALDIVIA: SOMETIMIENTO DE ESTA PROVINCIA: CONTINUACION DE LA GUERRA EN LA FRONTERA

(ENERO—AGOSTO DE 1820)

CAPÍTULO XIX

PREPARATIVOS DE LA ESPEDICION LIBERTADORA DEL PERÚ: EL GOBIERNO DE CHILE DOMINA LAS DIFICULTADES QUE ELLA ENCUENTRA

(MAYO DE 1819 A MAYO DE 1820)

PÁJS.

CAPITULO XX

ORGANIZACION I PARTIDA DE LA ESPEDICION LIBERTADORA DEL PERÚ

(MAYO A AGOSTO DE 1820)

HISTORIA JENERAL DE CHILE

PAUTA

PARA LA COLOCACION DE LAS LÁMINAS

TOMO DUODÉCIMO



